

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

MÁLAGA

- ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE OLLERÍAS Nº 61-63-65 DE MÁLAGA.....** 2316
David Gestoso Morote, Jose Ignacio López Rodríguez, Inmaculada Azqueta Conde
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL ÁREA DE AMPLIACIÓN DEL TRAMO DE L.A.V. ESTACIÓN DE ANTEQUERA-PEÑA DE LOS ENAMORADOS (ANTEQUERA, MÁLAGA).....** 2322
Irene García Morales
- EL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA OBRA DE LA V. CÓRDOBA-MÁLAGA. BASE DE MONTAJE EN EL T.M. DE ANTEQUERA. LA ACTUACIÓN EN EL CORTIJO QUEMADO.....** 2332
Luis-Efrén Fernández, Cibeles Fernández, Sonia Ayala, Inés Guerrero, José María Tomassetti
- MEMORIA RELATIVA AL PROYECTO DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN EL YACIMIENTO DEL COMPLEJO FUNERARIO Y ALFARERO ROMANO DEL ARROYO VILLALTA. BOBADILLA, ANTEQUERA (MÁLAGA). LAV CÓRDOBA-MÁLAGA. BASE DE MONTAJE.....** 2347
Luis-Efrén Fernández Rodríguez, Ignacio López Rodríguez, Inés Guerrero Palomo, Manuel Romero Pérez, Alfonso Palomo Laburu
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO REALIZADO EN LAS PARCELAS 101 Y 102 EN EL LLANO DE LOS MORITOS, EN ISTÁN (MÁLAGA). JULIO DE 2005.....** 2370
Mercedes Ferrando de la Lama, Marta Bejarano Fernández
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, EN LOS SOLARES UBICADOS EN LA CALLE OLLERÍAS Nº 43, Y CALLE DE LOS CRISTOS Nº 4, 6 Y 8 (MÁLAGA).....** 2374
Mercedes Ferrando de la Lama, M^acarmen Iñiguez Sanchez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES 78/80 DE CALLE VICTORIA (BARRIO DE LA VICTORIA – MÁLAGA).....** 2387
M^a José Díaz García, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Rocio Alba Toledo. Fernando Martín García, Sonia López Chamizo, Rocio Díaz García
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES DE C/ CAÑAVERAL, 2, LA PUENTE 13, ARRABAL DE AL-TABANNIM, MÁLAGA....** 2395
Mercedes Ferrando de la Lama, Juan Bautista Salado Escaño
- APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA MÁLAGA TARDORROMANA E ISLÁMICA A TRAVES DE LOS RESULTADOS DE LA I.A.U REALIZADA EN C/ FERNÁN GONZÁLEZ.....** 2407
M^a Carmen Iñiguez Sánchez
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR DE CALLE PEÑA 21. MÁLAGA.....** 2421
David Gestoso Morote, José Ignacio López Rodríguez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA LLEVADA A CABO EN EL ACUEDUCTO DE SAN TELMO. TRAMO: CALLE MANUEL DE GORRÍA-OBISPO SALVADOR DE LOS REYES. MÁLAGA.....** 2422
Vanesa Gallardo Núñez, Pedro J. Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Carlos Cañete Jiménez
- DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA SECUENCIA FENICIA COMPLETA EN LOS SOLARES Nº 9-11 DE LA C/ TIRO, ESQ. C/ ZAMORANO, (BARRIO DE LA TRINIDAD, MÁLAGA).....** 2430
Francisco Melero García
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CALLE MARQUÉS DE VALDECAÑAS, 7. MÁLAGA** 2441
Antonio Luis Crespo Kayser
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “VILLAS DE RÍO VERDE PLAYA”. PUERTO BANÚS, MARBELLA (MÁLAGA).....** 2448
Antonia M^a Martín Escarcena. Sonia Ayala Lozano, Salvador Bravo Jiménez. José Suárez Padilla, Cibeles Fernández Gallego. José M^a Tomassetti Guerra
- INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA RELIZADA EN LA PARCELA Nº 8 DE LA URBANIZACIÓN CERRO Y MAR, MEZQUITILLA (MÁLAGA).....** 2452
Pablo Calles Ruiz, M^a Victoria Ruescas Pareja, Juan de Dios Ramírez Sánchez, Emilio Martín Córdoba
- ARTICULO RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON SONDEOS EN LA PARCELA AG-5, YACIMIENTO DE LA PANCH(A) (ALGARROBO-COSTA).....** 2455
Juan de Dios Ramírez Sánchez, Emilio Martín Córdoba, Victoria Ruescas Pareja

- ARTICULO RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON SONDEOS EN LA PARCELA AG-5, YACIMIENTO DE LA PANCHA (ALGARROBO-COSTA) 2461**
Juan de Dios Ramírez Sánchez, Emilio Martín Córdoba, Victoria Ruescas Pareja
- VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN EL POLÍGONO 17, PARCELA 3 DE LOMAS DE CANCA (ÁLORA, MÁLAGA) 2468**
Jesús Solero Mejías
- INFORME PRELIMINAR DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL ENTORNO DE LA TORRE MARÍA SAGREDO DEL CASTILLO DE ALOZAINA (MÁLAGA) 2473**
Ángel Recio Ruiz
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA FACTORÍA DE SALAZONES DE TORREMUELLE (BENALMÁDENA-COSTA, MÁLAGA) 2481**
Gonzalo Pineda De Las Infantas, Juan Luis Puerto Fernández, Miguel Vila Oblitas, Fafael Dorado Cantero
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, REALIZADA EN TORREMUELLE BENALMÁDENA-COSTA (MÁLAGA) 2489**
M^a Carmen Iñiguez Sánchez
- INFORME DEFINITIVO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS) EN LA PARCELA “CD, UNIDAD DE EJECUCIÓN NUEVA, UEN-C12, GUADALMANSA, ÁREA DE REPARTO SU-C1, LA CHIMENEA”, ESTEPONA (MÁLAGA) 2499**
Sonia Ayala Lozano, José María Tomassetti Guerra
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE “LOMO DE ALBERICA” ESTEPONA (MALAGA) 2501**
Sonia Ayala Lozano, Salvador Bravo Jiménez, Antonia M^a Martín Escarcena, Jose Suarez Padilla, J. M^a Tomassetti Guerra, Cibeles Fernández Gallego
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE ARROYO VAQUERO II. ESTEPONA, (MÁLAGA) 2505**
Sebastián Corzo Pérez
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN ARROYO VAQUERO II. ESTEPONA. (MÁLAGA) 2511**
Sebastián Corzo Perez
- INFORME DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA PLAYA DEL CASTILLO.FUENGIROLA (MÁLAGA) 2515**
Marta Bejarano Fernández
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN LA C/ SAN JUAN DE LETRÁN 13. MÁLAGA 2522**
M^a Carmen Iñiguez Sánchez
- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR DE CALLE POSTIGOS 3-5, MÁLAGA 2004 2531**
Inés María Guerrero Palomo
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR N° 15 DE LA CALLE HUERTO DEL CONDE (BARRIO DE LA VICTORIA – MÁLAGA). 2535**
Horacio Llamas Segarra. Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez. David García Gonzalez, Carmen Rocio Alba Toledo, Antonio Morillo Lozano, Fernando Martin Garcia. Sonia López Chamizo, Rocio Díaz Garcia.
- AAP EN CALLE BEATAS 33, MÁLAGA 2542**
José Antonio Rambla Torralvo
- LA MURALLA DE MÁLAGA EN CALLE ÁLAMOS, 8- MÁLAGA 2545**
Francisco Melero García
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR N° 10 DE LA CALLE SEBASTIÁN SOUBIRON DE MÁLAGA 2553**
Horacio Llamas Segarra, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Fernando Martin Garcia, Sonia López Chamizo. Rocio Díaz Garcia.
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UE-14. MÁLAGA, PERCHEL NORTE 2569**
Sonia López Chamizo, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE CARMELITAS, N° 4, (MÁLAGA) 2577**
David García González
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DOÑA TRINIDAD, N° 9, (MÁLAGA) ... 2585**
David García González
- I. A. P. GASODUCTO “RAMAL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, MÁLAGA” 2593**
Manuel Silvestre Barrio, Pilar Pineda Reina
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LIBORIO GARCÍA, 14. MÁLAGA, CENTRO HISTÓRICO 2597**
Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo, David García González
- MAQBARA DEL ARRABAL DE AL-TABBANÍN. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA DE ANDALUCÍA S/N. MÁLAGA. 2608**
Pedro J. Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez
Sonia López Chamizo

- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE ALTA, 44. MÁLAGA..... 2621**
Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo, Rocío Díaz García, Fernando Martín García
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE COMPAÑÍA, 42. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO..... 2629**
Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN EL NÚMERO 15 DE LA CALLE BEATAS, ANTIGUO PALACIO DE LOS CONDES DE LAS NAVAS. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO..... 2640**
Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE SARGENTO, Nº 7, (MÁLAGA)..... 2655**
David García González
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE C.M.T. EN EL Nº 14-20 DE LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS DE MÁLAGA..... 2666**
Horacio Llamas Segarra, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- RESUMEN EL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE TRINIDAD 58..... 2680**
Daniel Blanco de Toro
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL INMUEBLE NÚMERO 4 DE LA PLAZA DE LAS FLORES (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)..... 2682**
Sonia López Chamizo, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Sánchez Bandera
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PASILLO DE SANTA ISABEL, NÚMERO 3 MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO..... 2696**
Sonia López Chamizo, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez
- MEMORIA DEFINITIVA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ HUERTO DE LAS MONJAS, 4-16, ARRABAL DE FUNTANALLA, MÁLAGA 2702**
Bárbara López Tito
- MEMORIA DEFINITIVA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PARRAS, 20. CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA 2706**
Bárbara López Tito
- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR SITUADO EN LA C/ PEDRO DE DEZA ESQUINA C/ ZURBARÁN, MÁLAGA..... 2709**
Juana Eva González Ángel, Sara Díaz Ramos
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS DE YABAL FARUH. CALLE VICTORIA Nº 13. MÁLAGA..... 2713**
David Gestoso Morote, José Ignacio López Rodríguez, Inmaculada Azqueta Conde
- INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. C/ CARRETERÍA 80. MÁLAGA MANZANA 31535 2719**
Pilar Gallego Delgado, Marta Bejarano Fernández
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LOS CRISTOS. Nº 1 Y 3, MÁLAGA..... 2724**
M^a José Díaz García, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Sonia López Chamizo, Fernando Martín García, Rocío Díaz García
- INFORME NEGATIVO EN CALLE GERONA Nº 32, MÁLAGA 2734**
Francisco Melero García
- INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO. CARRIL DE LA SERRERÍA 11-25. POLÍGONO INDUSTRIAL VILLA ROSA. MÁLAGA 2736**
Marta Bejarano Fernández
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CASA DEL REGIDOR ESLAVA. C/ GRANADA 48, MÁLAGA..... 2741**
M^a Carmen Íñiguez Sánchez
- A.A.P C/. CARRETERÍAS, 76 (MÁLAGA)..... 2758**
M^a Eugenia Barroso Mantilla
- RESUMEN DE LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE LA EXTRACCIÓN Y EL TRASLADO DE LA MURALLA DEL ARRABAL DE AL-TABBANIM (CALLE ESLAVA CON CALLEJONES DEL PERCHEL). MÁLAGA 2763**
Verónica Navarrete Pendón, Miguel Ángel Sabastro Román
- MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA – CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS -RELIZADA EN EL Nº 12 DE CALLE MÁRTIRES- MÁLAGA..... 2765**
Pablo Calles Ruiz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SENDERO DEL CAU-ACUEDUCTO DE SAN TELMO. MÁLAGA 2769**
Antonio Morillo Lozano, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA C/ COBERTIZO DEL CONDE Nº 31. MÁLAGA. MANZANA 35554 2774**
Marta Bejarano Fernández

- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE HUERTO DEL CONDE, 24 (MÁLAGA) 2780**
Juan Antonio Martín Ruiz, Alejandro Pérez-Malumbres Landa
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ OLLERÍAS Nº 56 DE MÁLAGA..... 2787**
José Ignacio López Rodríguez, David Gestoso Morote
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, SITA EN CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Nº4..... 2792**
Inés de Torres Lozano, Daniel Blanco de Toro
- URBANISMO ROMANO BAJOIMPERIAL Y BAÑO MUSULMÁN EN LAS EXCAVACIONES DEL PASILLO DE GUIMBARDA. MÁLAGA..... 2794**
José Mayorga Mayorga, J. Antonio Rambla Torralvo
- RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE TRINIDAD 54 2814**
Daniel Blanco de Toro, Rosa García Tamayo
- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ CARRERA DE CAPUCHINOS, 52 EN MÁLAGA 2819**
Eusebio Alegre Paricio, Daniel Campos López, Diego López Martínez
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ ANCHA DEL CARMEN NÚM. 27-29.(MÁLAGA) ... 2823**
Antonio Morillo Lozano, Sonia López Chamizo, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Sánchez Bandera
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, REALIZADO EN UN INMUEBLE SITUADO EN LACALLE LAGUNILLAS 55, MÁLAGA 2826**
Mercedes Ferrando De La Lama, Marta Bejarano Fernandez
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LUIS DE VELÁZQUEZ 9 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO) 2837**
Carlos Cañete Jiménez, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo, Francisco Melero García
- LA MURALLA ROMANA DE MÁLAGA Y LA OCUPACIÓN ISLÁMICA A TRAVÉS DEL SONDEO REALIZADO EN C/ CORTINA DEL MUELLE 19..... 2850**
M^a Carmen Íñiguez Sánchez
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES DE PLAZA DEL CARBÓN-DENIS BELGRANO. MÁLAGA..... 2865**
María del Mar Escalante Aguilar, Ana Arancibia Román
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ FEIJOO, 9 (MÁLAGA) 2871**
Sara Díaz Ramos
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE MÁRMOLES 10 (MÁLAGA CAPITAL) 2876**
Carlos Cañete Jiménez, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo, Francisco Melero García
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE “LAS DEHESILLAS” (MANILVA, MÁLAGA): SEGUNDA FASE (AÑO 2004) 2884**
Sonia Ayala Lozano, M^a Antonia Martín Escarcena, Salvador Bravo Jiménez, José Suárez Padilla, Cibeles Fernández Gallego, José María Tomassetti Guerra.
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TERÁN II. MANILVA (MÁLAGA). AÑO 2004 2890**
Antonia M^a, Martín Escarcena, Sonia Ayala Lozano, Salvador Bravo Jiménez, Cibeles Fernández Gallego, José Suárez Padilla, J, M^a, Tomassetti Guerra,
- AVANCE DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “LOS CASTILLOS DE ALCORRÍN” (MANILVA, MÁLAGA). 2004..... 2899**
José Suárez Padilla, Salvador Bravo Jiménez, José María Tomassetti Guerra, Luís Efrén Fernández Rodríguez, Antonia María Martín Escarcena
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE “LAS DEHESILLAS” (MANILVA, MÁLAGA): PRIMERA FASE (AÑO 2003) 2910**
Alfonso Palomo Laburu, M^a Antonia Martín Escarcena, Sonia Ayala Lozano, Salvador Bravo Jiménez, José Suárez Padilla. Cibeles Fernández Gallego, José María Tomassetti Guerra
- INFORME DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN “CORTIJO FÉLIX”, MANILVA (MÁLAGA) 2923**
Alfonso Palomo Laburu, José Suárez Padilla, Sonia Ayala Lozano, M^a. Antonia Martín Escarcena, J. M^a Tomassetti Guerra.
- INFORME DE INTREVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA URBANIZACIÓN: RESERVA DE LOS MONTEROS PARCELA: EL MIRADOR T.M. MARBELLA (MÁLAGA) 2928**
Marta Bejarano Fernández
- CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN UN INMUEBLE DE LA URBANIZACIÓN LOS MONTERO, 10 (MARBELLA, MÁLAGA) 2938**
Antonio Morillo Lozano, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE MURO, Nº 11-13 (MARBELLA, MÁLAGA) 2940**
Alejandro Caballero Cobos
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA UR-RR-14. OLIVAR DE LOS MONTEROS, MARBELLA, MÁLAGA 2953**
Nieves Ruiz Nieto, Horacio Llamas Segarra, Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo
- INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA UR-RR-14 “OLIVAR DE LOS MONTEROS”. (MARBELLA, MÁLAGA)..... 2956**
Miguel J. Crespo Santiago

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MORRO DE MEZQUITILLA (MEZQUITILLA, MÁLAGA) 2963

Gonzalo Pineda De Las Infantas, Rafael Dorado Cantero, Juan Luis Puerto Fernandez, Miguel Vila Oblitas

VARIANTES DEL TRAMO II, MIJAS – ESTEPONA, DEL GASODUCTO MÁLAGA – ESTEPONA 2978

Nuria Gil Guzmán

GASEODUCTO MÁLAGA – ESTEPONA, TRAMO MIJAS – ESTEPONA..... 2982

Nuria Gil Guzmán

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE UN HISN EMIRAL EN LA COSTA ORIENTAL DE MÁLAGA. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA “LADERA DEL APRISCO”, MARO - NERJA, MÁLAGA 2984

Ángel Rodríguez Aguilera, Sonia Bordes García, Ana Arancibia Román

LA MAQBARA DE MARO (NERJA, MÁLAGA) 2999

Ángel Rodríguez Aguilera, Inmaculada Alemán Aguilera, Sonia Bordes García, David Gestoso Morote, Ana Arancibia Román

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE RÍO GRANDE: PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL TRAMO II (ARROYO CAZALLA – ARROYO DEL LUGAR). CAMPAÑA 2004-05 3022

José Enrique Márquez Romero, Juan Fernández Ruiz, Estrella de los Ríos Merida, Ana Belén Moreno Ortega

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN “LA ERMITA ALTA”, ALMAYATE ALTO, EN VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)..... 3032

Mercedes Ferrando De La Lama, M^a Carmen Iñiguez Sánchez

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA LÍNEA DEL AVE BOBADILLA-GRANADA, TRAMO DE CONEXIÓN CON LA LÍNEA DEL AVE CÓRDOBA-MÁLAGA EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA). JULIO/OCTUBRE DE 2004..... 3048

José Ignacio López Rodríguez, David Gestoso Morote

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE OLLERÍAS Nº 61-63-65 DE MÁLAGA

DAVID GESTOSO MOROTE
JOSE IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
INMACULADA AZQUETA CONDE

Resumen: Tras la demolición de los solares número 61, 63 y 65 de calle Ollerías, se plantea un sondeo de 100 metros cuadrados. El resto más importante es la U.E 5, un muro de tapial (tabiyya) que se sitúa en la zona central del corte, desarrollándose en dos tramos que forman esquina, uno se orienta en dirección Norte-Sur y otro en sentido Este-Oeste, con 7,09 m. y 6,56 m. respectivamente. El grosor se sitúa entre los 2 m. en su zona más ancha y 1,84 m. en la más estrecha y el mismo está datado en el siglo XI.

Summary: After the demolition of the numbers 61, 63 and 65 of Ollerías street, a sounding of 100 square meters considers. The important rest is U.E 5, a tapial wall (tabiyya) that is located in the central zone of the cut, being developed in two sections which they form corner, one orients in direction the North-South and another one in East-West sense, with 7.09 ms and 6.56 ms respectively. The thickness this between the 2 ms in its wide zone and 1.84 ms in narrowest, dated in century XI.

La parcela afectada por la intervención está situada en la zona norte de la calle Ollerías, integrada en la manzana definida por esta calle, Huerta de las Monjas, Ermitaño y Los Cristos. El solar abre su fachada por el este a la calle y limita por el norte con un edificio aún en construcción, por el oeste con un patio reciente y al sur se sitúa un inmueble cuya demolición se producirá en breve. Las medianeras existentes se encuentran en buen estado de conservación.

Nos encontramos dentro de lo que se conoce como el Arrabal de *Fontanalla*, donde se han descubierto restos arqueológicos que pueden ser datados desde época romana, los menos representados, hasta época cristiana, siendo los más importantes los correspondientes a la ocupación musulmana.

A partir del siglo XI, con la dinastía Hammudí se produce un crecimiento comercial y económico lo que va a representar un aumento en la población. Esto, unido a la nueva estructuración que se va a dar en la medina con la construcción de la cerca muraria va a crear la necesidad de habilitar nuevos espacios dedicados tanto a la agricultura como a la ganadería y a la industria, definiéndose en el exterior de la muralla una serie de barriadas y huertas que pasan a formar parte de los arrabales. Estas nuevas zonas crecen independientes de la medina ya que surgen por la falta de espacio dentro de la muralla, pero al amparo de ésta, llegándose a incorporar nuevas estructuras defensivas en los arrabales que protegían ambos conjuntos.

Dentro de este arrabal se pueden diferenciar dos franjas destinadas a distintos trabajos, por un lado la industrial, área que está comprendida entre los números pares de calle Ollerías hasta calle Parras y plaza Montaña, y por otro lado la dedicada a la agricultura y la ganadería, siendo ésta la más cercana al río Guadalmedina.

Los trabajos arqueológicos han venido verificando los datos de las fuentes tanto musulmanas como cristianas. La excavación más cercana es la ejecutada en el año 2003 en el número 67 de calle Ollerías, contigua al solar afectado por la presente intervención, y donde se pudo constatar una alberca, de época nazarí, de tapial que se refuerza con un muro de mampostería y ladrillos trabados con barro.

En el mismo sentido contamos con los resultados de varios trabajos llevados a cabo en calle Ermitaño, que han permitido constatar una serie de procesos que dejan bien claro que esta franja comprendida entre las alfarerías y el río fue destinada a trabajos agrícolas-ganaderos. En estos solares se han documentado muros de tapial en niveles almohades, relacionados con lugares de vivienda.

Con la ocupación cristiana de Málaga, se origina un cambio en las actividades que se producían en la zona, centrándose a partir de ahora en las actividades agrícolas. Esto no quiere decir que nos encontremos ante una situación de crisis de la ciudad ya que una de las máximas preocupaciones de los reyes Católicos era mantener el estatus de ciudad próspera de Málaga.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Durante el proceso de excavación se van a diferenciar tres períodos distintos, siendo de época musulmana de la que más información hemos obtenido. Se alcanza el nivel estéril, constituido por una arcilla amarillenta, sobre el que encontramos pequeños retazos de *opus signinum* (U.E. 36), el mayor con unas dimensiones de 0,70 metros de largo por 0,47 de ancho, y situado a 6,22 m.s.n.m. Estas arcillas van cayendo en pendiente estando la zona más alta junto a la calle. Con respecto a la cerámica lo único que se puede resaltar es algún fragmento de ánfora. No se ha podido averiguar cual es la funcionalidad de estos restos, ya que son muy escasos y no están relacionados con ninguna otra estructura *in situ*.

Período Musulmán

Fase I-a. Primera edificación (Siglo XI-XII)

Directamente sobre el nivel geológico se localizan un estrato, UE 25, que presenta su techo de modo más o menos regular entorno a la cota 6,8 m., por abajo iría adaptándose a distintas cotas encima del sustrato de base llegando a alcanzar los 6,2m. Es una arcilla de color amarillo-verdoso que contiene material cerámico de finales del siglo XI-principios del XII.

Sobre este depósito se construye U.E 5, un muro de tapial (*tabiyya*) cuya cimentación entra en el mismo alrededor de 0,2 m. El núcleo del muro se constituye de un compactado de tierra con algo de gravilla y nada de cal. Presenta las caras enfoscadas de mor-

tero, regularizando las imperfecciones y entrando en la unión de las tapias. Esta estructura se sitúa en la zona central del corte, desarrollándose en dos tramos que forman esquina, uno se orienta en dirección norte-sur y otro en sentido este-oeste, con 7,09 m. y 6,56 m. respectivamente. El grosor se sitúa entre los 2 m. en su zona más ancha y 1,84 m. en la más estrecha. La cota de la coronación del muro conservado se sitúa entre los 7,87 m. y los 7,35 m., resultando pues una altura media de 1,2 m.



Lámina I. Detalle estructura UE 5.

Relacionado con U.E. 5 hallamos dos niveles de suelo, uno de cal U.E. 22 y otro más bajo, U.E. 24 en el cual se mezclan ladrillos y cal. Del primero de los dos suelos hay bastante más conservado, extendiéndose desde U.E. 14 hasta el perfil Sur y desde la cara exterior del tramo este-oeste de U.E. 5 hasta U.E. 13. Estos suelos apoyan sobre U.E. 25.

Esta unidad se encuentra afectada por una serie de estructuras posteriores como son el pozo U.E. 7, el muro de época moderna U.E. 6 y la cimentación contemporánea U.E. 2. La primera de las afecciones se ve en el tramo este-oeste, mientras que las siguientes afectan al tramo paralelo al perfil Este.

La esquina presenta adosado un refuerzo de ladrillos y mampostería de tamaño medio, U.E. 14, enlucido en una fina cara con cal, desarrollándose en perpendicular con respecto a una de las caras exteriores de U.E. 5 y el perfil Norte. Esta estructura se realiza en la misma fase constructiva ya que los elementos que la componen llegan a la misma profundidad que el fin del muro de *tabiyya*.

Relacionada con U.E. 5 hallamos una estructura de canto de río con varias hiladas (UE 30), el cual se puede interpretar como un muro realizado con posterioridad para reforzar y afianzar al anterior. Este apoyo se extiende a lo largo de casi 6 m. La cota superior de este muro coincide lógicamente con la inferior de UE 5, situada alrededor de los 6,80 m. Utilizando la misma técnica y el mismo material constructivo, encontramos adosado un pozo situado justo debajo de pozo moderno U.E. 4, siendo su diámetro bastante más reducido que el de época posterior.

En cuanto al material contenido en UE 25 hay que destacar, dentro del conjunto de cerámica abierta de mesa, los atafiores, entre los que se diferencian dos tipos. De un lado los que presentan un alto repié anular, con cuerpo de perfil quebrado y marcada carena, borde engrosado al exterior con vedrío melado monocromo, y decorados con trazos en manganeso. Por otro lado los encontramos con paredes rectas, sin ningún tipo de quiebro y el labio recto o ligeramente exvasado al exterior. La decoración de éstos es similar a los anteriormente descritos. Las pastas de estos atafiores son rojizas bien decantadas con desgrasantes finos. Los tipos de atafior se pueden identificar con los modelos 122 y 133.1 de la síntesis realizada por el profesor Acién.

El conjunto de mesa se completa con las formas cerradas. Las jarritas de pasta pajiza, con base plano-convexa y decoración pintada en rojo o blanco. Los bordes de estas jarritas son rectos y los cuerpos globulares. Las redomas son muy escasas, sólo se conserva algún pequeño fragmento de cuello estrecho con decoración incisa y vedrío interior.

En el grupo de cerámicas de cocina encontramos cazuelas de base plana y decoración vidriada al interior, además de las cazuelas de costilla, formas multifuncionales, ya que sirven tanto para cocinar, como para presentar los alimentos en la mesa. Las pastas de las cazuelas no están muy bien decantadas en las cuales se encuentran desgrasantes de tamaño medio.

Destacan, por su abundancia, los cangilones, son piezas que unidas a una noria están destinadas a la extracción de agua. Tiene el cuerpo bitroncocónico con acanaladuras y base piramidal. El conjunto de los cangilones y el de la cerámica abierta de mesa, atafiores son los más representativos lo que viene a confirmar la dualidad en la utilización del espacio que nos ocupa, por un lado zona agrícola y por otro lugar de habitación.

Con respecto a los candiles, la mayoría son de pie alto con cazoleta inferior, fuste bajo, cazoleta superior con pellizco y un asa, cubierto por un vedrío melado. Como cerámica residual hallamos algún fragmento de atifle, relacionado con los hornos cercanos al solar que nos ocupa.

En cuanto a las tapaderas las tenemos de base plana, cuerpo en ala y pedúnculo central, de pequeñas dimensiones, con pastas finas y bien decantadas, generalmente claras, las cuales servirían para la cubrición de piezas finas como jarritas. En menor proporción las encontramos de tendencia semiesférica con asidero central, el cuerpo con paredes curvas divergentes, borde moldurado para facilitar su ajuste.

Estos conjuntos son representativos de la zona en la que nos encontramos ya que en los alfares hallado en la intervención arqueológica realizada en un solar entre las calles Alta y Parras se localizó un testar relacionado con un conjunto cerámico cerrado con ejemplares de las piezas anteriormente descritas y fechadas en la misma época. También se dan en intervenciones cercanas como las realizadas en los números 67 y 56 de calle Ollerías.

Fase I-b (siglo XII)

Una serie de construcciones relacionadas con el muro de tapial nos ofrecen los indicios suficientes para permitir situarlas con cierta

garantía en el momento fundacional o bien transcurridos algunos años de uso. Al igual que ocurriría con elementos ya descritos en la fase anterior, tendentes a la conservación y mantenimiento de la fábrica como eran UE 30 y UE 14, tenemos ahora otras líneas de muro que definen un pasillo con tramos paralelo y perpendicular junto al gran muro por el norte. Teniendo en cuenta su relación estratigráfica con los depósitos de base, parece ser más acertado pensar que se realizaron transcurridos algunos años, pues el apoyo se realiza sobre depósitos que ya cubren el alzado de UE 5.

Amortizando los restos del período anterior se localizan dos estratos, U.E. 17 y U.E. 21. El primero de ellos está compuesto por una tierra de tonalidad negruzca, siendo su cota 7,69 m.s.n.m. Por otra parte U.E. 21 es una arcilla de color verdoso. Los conjuntos cerámicos que nos encontramos en los dos depósitos son iguales, por lo que se entiende que los dos se han formado en la misma época, siendo lo único que los diferencia las distintas afecciones que sufren.

Período Moderno

Los elementos de esta fase llegan hasta una profundidad de 1,50 metros, habiendo arrasado los niveles de ocupación almohade y nazarí que se desarrollan por todo el arrabal. Las construcciones modernas apoyan directamente sobre las estructuras de los siglos XI y XII.

Tras la conquista de la ciudad por parte de los cristianos, en la zona de los arrabales se siguen dando industrias alfareras y zonas agrícolas-ganaderas, por lo que normalmente para esta fase los restos han desaparecido, reduciéndose a una tierra negra, muy orgánica, destinada a la agricultura.

Fase II-a

La estratigrafía de la excavación empieza con U.E. 1, nivel de tierra negra, la cual amortiza el período musulmán, con bastante material moderno, entre los que destacan los cuencos de conquista. El material moderno aparece a bastante profundidad alrededor de los pozos U.E. 4 y U.E. 9, ya que la fosa de inserción de estas estructuras penetra en los depósitos anteriores, que por la profundidad en la que se encuentran debería haber material musulmán.

En cuanto a las estructuras, tenemos una serie de muros y pozos que se distribuyen por todo el corte. Los pozos localizados son U.E. 8, 10, 9, 4, 7 y 19. Algunos de ellos están afectados por estructuras posteriores como son U.E. 9 y 19, los cuales están rotos por la cimentación U.E. 2. Por otro lado, los pozos U.E. 8 y U.E. 7 son los que rompen estructuras anteriores a ellas, ya que el primero de ellos destruye una serie de muros y el segundo está realizado sobre el relleno de tierra de U.E. 5, rompiendo una de sus caras de cal.

Los restos de edificaciones asociadas a este momento, son una serie de muros que se encuentran bastante arrasados, quedando conservados en la mayoría de ellos sólo las primeras hiladas. Dos de ellos son de pequeños cantos, U.E. 12 y U.E. 15, el primero está situado en el perfil Este y tiene unas dimensiones de 2,70 metros de largo por 0,93 de ancho y una cota máxima de 7,88.

En cuanto a U.E. 15, tiene la misma fábrica que el anteriormente descrito, situado en el perfil Norte, se dirige hacia U.E. 12, siendo

sus dimensiones de 2,14 metros de largo por 0,55 de ancho y una cota de 7,80 m.s.n.m.

Del perfil Este también surge otro muro, siendo su fábrica de ladrillo, U.E. 6, llegando hasta el pozo U.E. 4, se encuentra roto por la cimentación U.E. 3, siendo sus dimensiones 6,48 metros de largo y 0,47 de ancho, con una cota de 7,73 m.s.n.m. La última estructura es un pequeño tabique de ladrillos, U.E. 11, que se encuentra situado entre los pozos U.E. 4 y U.E. 7, conservándose de él las dos últimas hiladas.

En los depósitos de este periodo destaca, en cuanto a la cerámica, los cuencos llamados de conquista con vedrío melado o verde tanto al exterior como al interior, con labio recto y carena. Muy abundantes son también los platos-fuentes de ala ancha, con vedrío melado al interior o decorados con distintos motivos decorativos.

Período contemporáneo

Esta fase, según proyecto, será rebajada 1,5 metros por medio de una maquina, retirando las distintas plantas contemporáneas y cimentaciones, llegando a una cota de 8,16 m.s.n.m., a partir de la cual se empezarían los trabajos manuales.

Viene definido por las distintas construcciones de las últimas edificaciones, entre las que destacan, por su potencia y por el espacio que ocupan, las cimentaciones de vivienda demolida que se desarrolla de este a oeste, U.E. 2, separada 0,45 metros del perfil Sur y con una anchura de 1 metro, ocupando el largo todo el corte y siendo su cota 8,16 m.s.n.m. La otra recorre el solar de Norte a Sur, U.E. 3, sin llegar a tocar el perfil Norte, conservándose de ella 4,80 metros de largo y siendo su anchura 0,84. La cota conservada es similar a la de la cimentación U.E. 2

Además de estas cimentaciones nos encontramos con restos de suelo, U.E. 34 desarrollándose en los perfiles. También una serie de pequeños muros relacionados con este suelo, U.E. 39, situado en el perfil Sur y otro en el perfil Oeste, U.E. 35.

Los depósitos de relleno de estas estructuras son retirados por medio de una maquina y se pueden diferenciar dos distintos, por un lado el escombros por encima del suelo U.E. 34 y una tierra marrón muy suelta viéndose en el perfil Norte.

CONSIDERACIONES FINALES

Los primeros vestigios que encontramos en esta zona son de época romana, restos de *opus signinum* que no se han podido relacionar con ninguna otra estructura, si con restos de cerámica romana.

Durante el siglo XI asistimos a un proceso de islamización del espacio urbano que se proyecta también en las zonas inmediatas de la ciudad. Mediante las distintas excavaciones arqueológicas realizadas en la zona del arrabal se han descubierto construcciones que se relacionan con la actividad agrícola y ganadera. Dentro de este espacio se desarrollaron grandes fincas pertenecientes a terratenientes o grandes comerciantes que buscarían en las afueras de la ciudad un espacio amplio en el cual desarrollar tanto las actividades económicas como su lugar de hábitat. Buena parte de ellos se adaptan a la orografía del terreno, buscando buenas condiciones de visibilidad

sobre las huertas y los cultivos. Teniendo en cuenta la cercanía del río, buscaría también un espacio a cierta altura que le salvaguardara de las crecidas.



Lámina II. Fotografía final de la excavación.

Será a partir del siglo XII, con la llegada de los almohades cuando los arrabales empiecen a tener mayor entidad debido a un crecimiento más ordenado, no solo dedicado a la agricultura y a la ganadería, también se empezará a desarrollar el comercio con lo que se tendrá que empezar a construir una serie de edificios públicos pasando este arrabal un nuevo barrio de la ciudad, llegando a su plenitud en época nazarí. De este tenemos constancia a partir de cronistas árabes como al-Idrisi, el cual comenta ya en el siglo XII la existencia de los dos arrabales de Málaga, ya extensos y populosos. Con la llegada de los cristianos a Málaga se ve el desarrollo que han tenido estos arrabales, abundando en ellos las hospederías, baños y jardines. En los Repartimientos este arrabal queda comprendido entre la Puerta de Granada y se extendía hasta la Puerta de Antequera. La cerca muraria de este arrabal se piensa que puede salir de uno de los vértices de una torre de la alcazaba o de la Puerta de Granada y corriéndose hacia el Molinillo y la Goleta y venía a dar a Puerta Nueva.

El arrabal de *Fontanalla* está dedicado a funciones industriales, por un lado los alfares que se desarrollan en la zona más alta, actuales calle Parras, Alta, Chinchilla y Dos Aceras. Las funciones agrícola-ganadera se emplazarán en las zonas más cercanas al río lo que conlleva una fácil obtención de agua para estas actividades. Esta distribución se corrobora a partir de los distintos descubrimientos realizados por la arqueología urbana en los últimos años.

A la luz de los hallazgos obtenidos en la intervención que se ha llevado a cabo en el solar de calle Ollerías 61-65, hay que destacar la estructura de época musulmana denominada U.E. 5, un muro de *tabiyya* de dos metros de ancho. Para la interpretación de esta estructura hemos barajado tres hipótesis: alberca, cerca del arrabal y tapia de una almunia

En cuanto a la función de este como alberca de uso comunal o privado, es difícil de mantener ya que el tapial de tierra es per-

meable lo que no permite su uso como contenedor de agua lo que daría lugar a filtraciones que darían lugar a una constante pérdida de agua lo que invalida esta hipótesis de trabajo. La presencia de cangilones en el solar viene dado por las labores agrícolas de este sector del arrabal.

En cuanto a muro de cierre del arrabal, hay varias cuestiones por las que esta interpretación es difícil de mantener. Los retos de muralla que se han visto en Málaga de época musulmana tienen una fábrica distinta a la que nos encontramos en este solar. En ninguno de los restos de la muralla de la medina se ha podido documentar una fábrica parecida a la que nos encontramos en este solar, son cal y canto o de hormigón, siendo estas bastante más consistente que el tapial U.E. 5

Además de la debilidad de la estructura, hay que tener en cuenta que por medio de otras intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno, calle Ermitaño, han dado como resultado una ocupación de la zona con una cronología similar a la que nos encontramos en nuestro solar. Este ocupación no solo está relacionado con la agricultura y la ganadería, sino también con lugar de habitación ya que se encuentra cerámica de mesa como ataifores, jarritas y redomas. Si se entiende este muro de tapial como cierre del arrabal se habría construido dejando zonas de habitación fuera de su protección. Esta situación también se da en el solar que nos ocupa, donde encontramos estructuras de ámbito doméstico adosadas a esta tapia con la misma cronología.

Con respecto a este punto hay que revisar los hallazgos encontrados en los últimos años en la zona del arrabal, alguno de los cuales se acerca más a un posible muro de cierre que el que nos afecta en este momento. En la excavación realizada por José Mayorga Mayorga en el solar número 12 de calle Gigantes se halló un muro de 1,20 metros de ancho, el cual se adentraba en el perfil, por lo que no se pudo ver su potencia total. El muro presenta una cimentación de mampostería cogida con barro, sobre la que se levanta un alzado de tapial, cuya fábrica se caracteriza por un amasado de tierra con cal (hormigón) y pequeños mampuestos, siendo este bastante más resistente que el que nosotros nos encontramos. Debido a que tiene un sistema constructivo similar al de la muralla de la medina, al menos en la zona conocida de calle Carretería, el arqueólogo-director de la intervención lo interpretó como muro de cierre del arrabal de la Puerta de Antequera. Este muro se fechó, por paralelos en el tipo de construcción, entre el siglo XII y el XIV. Esta fechación, siguiendo las distintas fuentes consultadas, es más acertado para datar el amurallamiento del arrabal, ya que en todos los textos se habla de mitad o último tercio del siglo XII, con esta fechación se comprueba otra vez que el muro de tapial U.E. 5 en la intervención de calle Ollerías no puede ser un cierre del arrabal ya que la cerámica que encontramos asociada, ataifores con vedrio melado monocromo o con decoración en manganeso sin quiebro y el borde recto o ligeramente exvasado al exterior o las jarritas pajizas de base plano convexa, es de finales del siglo XI-principios del XII, con lo que no coincide con la datación dada por las fuentes.

Otro motivo por el cual se puede descartar que esta estructura es un muro defensivo se debe a la falta de datos que aportan otras intervenciones realizadas en la zona. Los trazados de las murallas son más o menos rectos, sin muchos quiebras, ya que estos son puntos que débiles, por lo que en este caso debería seguir el trazado de ca-

lle Ollerías. En los solares de los números impares se han realizado varias intervenciones en la que no se ha encontrado ningún tipo de vestigio que se pueda relacionar con una cerca, por tanto con la idea de que U.E. 5 se desarrollase como cerca defensiva del arrabal.

Dentro del arrabal se desarrollaron grandes fincas relacionadas con la explotación agrícola y ganadera, de las cuales pueden ser propietarios grandes terratenientes como comerciantes. La existencia de estas almunias las recogen tanto cronistas musulmanes como cristianos, siendo algunas de ellas emblemáticas como es la de *al-Sayyid*, aunque lo normal es que fuesen más humildes. La zona de Málaga donde son más numerosas, por las distintas descripciones de los cronistas se daría en las riberas del río.

Estas tienen una cerca que los rodea, con lo que esta tapia puede ser parte del cierre de una almunia; vivienda del entorno peri-

urbano, residencias de recreo, dedicadas a la explotación de huertas gracias al aprovechamiento de los sistemas hidráulicos, configuran espacios extensivos donde se combinan zonas de jardín con las de huerta. Tanto la fábrica como las dimensiones del muro de tapial, hacen que este sea bastante consistente, con lo que la idea de muro de cierre de una almunia es muy factible.

Este tipo de construcciones se van sobre todo en la zona levantina donde se encuentran poblados con numerosas estructuras realizadas con esta fábrica. En Málaga tenemos un paralelo de esta almunia, se encuentra en la zona de las Virreinas.

El alto porcentaje de cangilones encontrados en esta excavación nos sitúa ante una vivienda dedicada a la explotación de los cultivos de regadío.

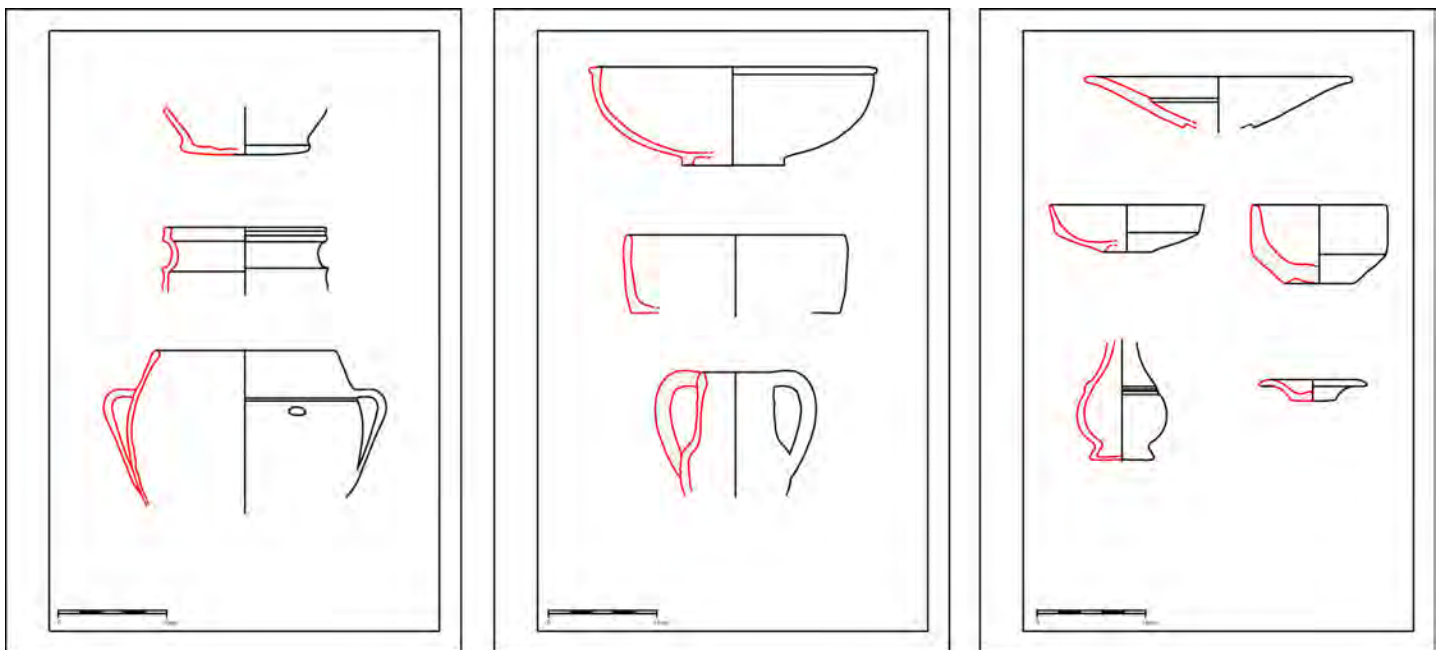
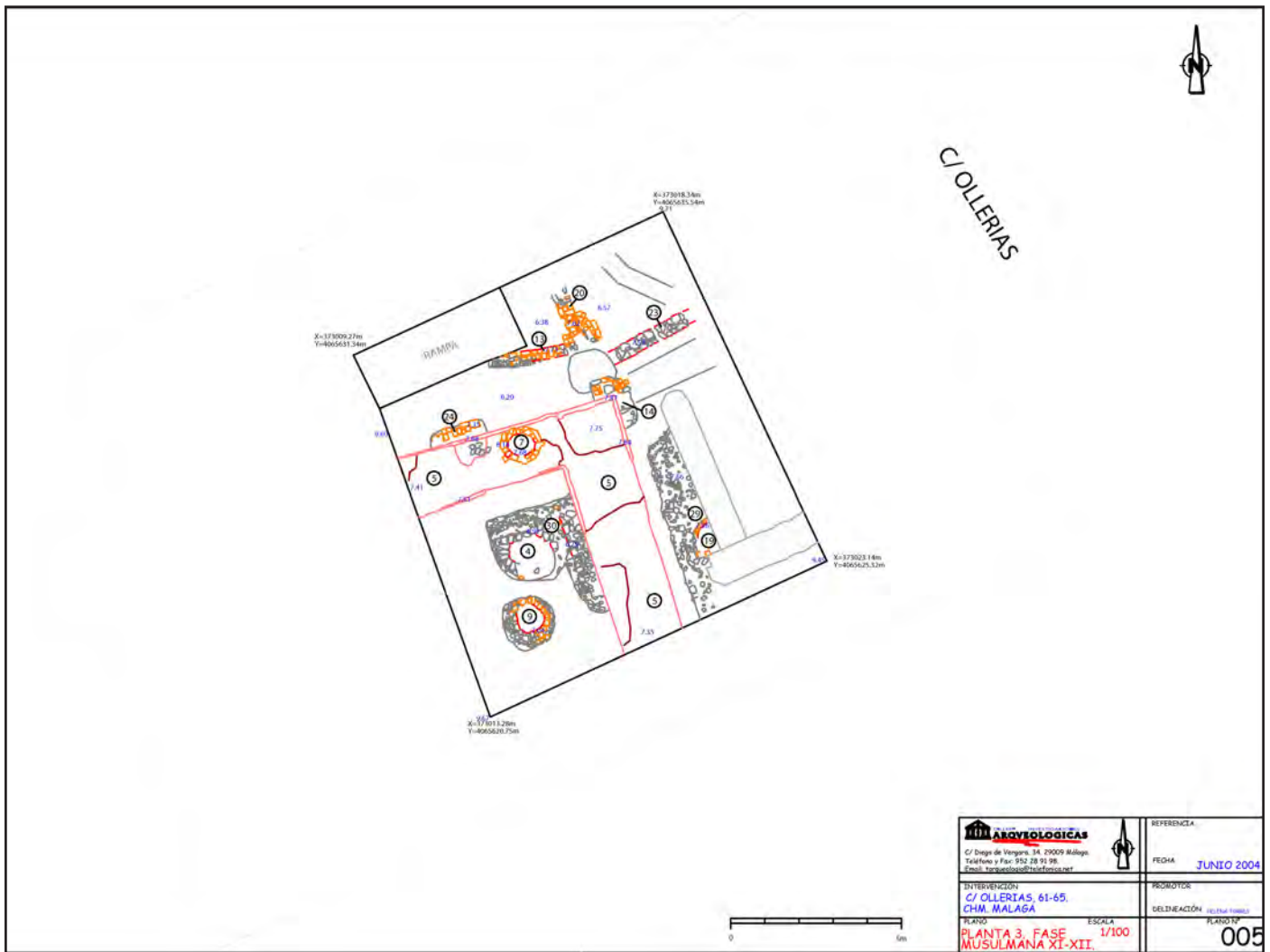


Lámina III y IV. Cerámica musulmana.

Lámina 5. Cerámica cristiana



 C/ Diego de Vargas, 14. 29009 Málaga. Teléfono y Fax: 952 28 91 98. Email: arqueologicas@telefonos.net		REFERENCIA FECHA: JUNIO 2004
INTERVENCIÓN C/ OLLERIAS, 61-65. CHM, MÁLAGA		PROMOTOR: (El Plan 0005)
PLANO PLANTA 3, FASE MUSULMANA XI-XII.	ESCALA 1/100	DELINEACIÓN PLANO IV 005

Lámina VI. Planta musulmana de los siglos XI-XII.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL ÁREA DE AMPLIACIÓN DEL TRAMO DE L.A.V. ESTACIÓN DE ANTEQUERA-PEÑA DE LOS ENAMORADOS (ANTEQUERA, MÁLAGA)

IRENE GARCÍA MORALES

Resumen: El desarrollo de la Prospección Arqueológica en la futura traza del A.V.E. situada en el Término Municipal de Antequera, Málaga, promovido por la empresa *Agua y Estructuras, S.A. (AYESA)* a consecuencia de Proyecto de Acondicionamiento Ferroviario entre Bobadilla-Granada a su paso por la provincia de Málaga, especialmente en el Término Municipal de Antequera, ha dado como resultado la reubicación de varios yacimientos, así como una nueva delimitación de los mismos.

Summary: The development of the Archaeological Exploration in the future trace of the A.V.E. placed in the Municipal Term(End) of Antequera, Malaga, promoted by the company *Waters down and Structures, S.A. (AYESA)* as a result of Project of Railway Conditioning between(among) Grenade Bobadilla-to his step along the province of Malaga, specially in the Municipal Term of Antequera, has given as result the relocation of several deposits, as well as a new delimiting of the same ones.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La intervención arqueológica preventiva vino justificada por la construcción del tramo de L.A.V. “Estación de Antequera–Peña de los Enamorados”, que discurre por el Término Municipal de Antequera. Concretamente, la afección directa del trazado proyectado sobre la delimitación de varios yacimientos arqueológicos se convirtió en el justificante principal de la actividad cuyos resultados se presentan en estas páginas.

Como antecedente de la actuación y con carácter preventivo al Proyecto de Acondicionamiento Ferroviario entre Bobadilla-Granada en el tramo que nos ocupa, la tramitación de las correspondientes consultas arqueológicas previas ha presentado diversas incidencias:

Febrero de 2001: Remisión del Proyecto por el Ministerio de Fomento a la Dirección General de Bienes Culturales (D.G.BB.CC.) de la Junta de Andalucía.

Abril de 2001: Resolución de la DGBBCC referente a medidas preventivas y de corrección de impacto arqueológico del Proyecto de Acondicionamiento Ferroviario entre Bobadilla-Granada. En dicha Resolución se planteaba la necesidad de una diagnosis arqueológica concreta de la zona afectada por la obra. Para ello se instaba a la realización de una Prospección Arqueológica Superficial e Intensiva de toda la zona afectada por el trazado definitivo.

Marzo de 2003: Informe de Impacto Arqueológico de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada, emitido por el Ayuntamiento de Antequera. En este Memoria se hacía referencia al impacto directo de la obra proyectada sobre más de una veintena de yacimientos arqueológicos, calificándose de inviable el trazado propuesto, por su grave afección sobre el Patrimonio Arqueológico catalogado.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El siguiente listado de caracterización de yacimientos resulta de una comparativa de los resultados obtenidos tanto en el trabajo de campo realizado por los técnicos de Arqueología S. Coop:And (1), bajo la dirección de la arqueóloga colegiada Dña. Irene García Morales, como de los estudios de Impacto Arqueológico elaborados por la Oficina Arqueológica Municipal de Antequera (2).

Respecto a las directrices de protección y cautelas a seguir en los yacimientos a priori afectados, nos inclinamos por plantear propuestas muy generales, ante la indefinición actual del tipo y entidad de las estructuras afectadas, características difícilmente concretables mediante Prospección Arqueológica Superficial sin recogida de materiales. Dichas propuestas deberán ser refrendadas o podrán ser modificadas parcial o completamente por los organismos públicos competentes (Delegación Provincial de Cultura de Málaga y Oficina Arqueológica Municipal de Antequera), a quien corresponde el establecimiento de las cautelas definitivas de cara a fases posteriores del proyecto de construcción.

LISTADO DE YACIMIENTOS:

“Villa de la Estación” (Revisión)



PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época Romana (Alto y Bajo Imperio), Edad Moderna, Edad Contemporánea.

ACCESO: A la altura de la vía férrea en la salida de Antequera con dirección a Córdoba. Inmediatamente al NO de la Estación de Antequera.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Cerro Marimacho	1	362581	4099150
Cerro Marimacho	2	362645	4099160
Cerro Marimacho	3	362696	4099180
Cerro Marimacho	4	362740	4099200
Cerro Marimacho	5	362779	4099200
Cerro Marimacho	6	362847	4099190
Cerro Marimacho	7	362936	4099220
Cerro Marimacho	8	363125	4099000
Cerro Marimacho	9	363026	4098870
Cerro Marimacho	10	362969	4098840
Cerro Marimacho	11	362917	4098840
Cerro Marimacho	12	362859	4098860
Cerro Marimacho	13	362808	4098870
Cerro Marimacho	14	362762	4098870
Cerro Marimacho	15	362612	4098940
Cerro Marimacho	16	362519	4098970
Cerro Marimacho	17	362466	4099100
Cerro Marimacho	18	362496	4099150

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Ladera, parcelas situadas a ambos lados de la actual vía férrea, en terrenos peri-urbanos.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Se trata de un asentamiento romano de carácter rural (*Villa*). Se conservan múltiples estructuras y restos de la excavación arqueológica de urgencia practicada en 1998. El solar está parcialmente excavado y conservado en el sector situado al Sur de la vía férrea. Al norte de la misma, se documentan fragmentos cerámicos dispersos en superficie.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Alto.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS OBSERVADOS:

PERIODO ROMANO:

Material Constructivo:

Tegulae.

Abundantes fragmentos de mármol blanco y rosado en todo el yacimiento, sobre todo en la zona central del mismo.

Lateres. En superficie se aprecian restos, presentando un elevado grado de fragmentación.

Piedra. La mayor partes de los muros presentan un alzado a base de mampuesto de piedra granítica irregular, aunque bien cortada y careada.

Signinum. La totalidad de las estructuras de carácter hidráulico – industrial que actualmente presenta la villa se hallan revestidas al interior y al exterior de opus signinum.

Laterculi. Se han detectado algunos *laterculi* completos en superficie.

Cerámica común romana: en toda la superficie del yacimiento se observa un ingente número de fragmentos amorfos, se observan escasas formas significativas.

Vajilla de Mesa: Terra Sigilata Africana tipo “D”. Cronología en

torno a los s. III – VI d. C.

Menaje de cocina: Cerámica africana de cocina. Este tipo de cerámica comienza a producirse en el África septentrional a partir del s. I d. C. y llegan hasta fines del imperio, siendo masivamente utilizada en la Bética sobre todo en época tardo-imperial.

MATERIAL ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA:

Almacenamiento / transporte:

Cántaros. La mayor parte de estos recipientes están relacionados con *cántaros de azacán* (aguadores) grandes, de una arroba de capacidad (12 litros). Cronología en torno a los s. XVI-XVIII.

Recipientes multifuncionales:

Lebrillos: Aparecen restos muy escasos de ejemplares vidriados. Cronología en torno a s. XVII–XIX.

Menaje de cocina:

Cazuelas. Estas producciones datan del s. XV, y perviven hasta bien entrado el s. XVIII. Los ejemplares identificados en superficie se han datado entre los s. XVII–XVIII. Poseen vedrío verde irregular en cara interna/externa.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “La Acequia”.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Villa Romana.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Ninguna. El yacimiento no se verá afectado por el trazado de la vía férrea en el tramo objeto de estudio (Estación de Antequera – Peña de los Enamorados).

“La Acequia” (Inédito)

PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época Romana. Edad Moderna.

ACCESO: Al N de la vía férrea en la salida Norte de Antequera, a cien metros del cortijo “El Arenal”. A unos 150 m al N del cementerio municipal.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Acequia	1	362148	4099320
Acequia	2	362239	4099310
Acequia	3	362224	4099240
Acequia	4	362239	4099240
Acequia	5	362383	4099190
Acequia	6	362486	4099150
Acequia	7	362466	4099110
Acequia	8	362441	4099110
Acequia	9	362369	4099120
Acequia	10	362294	4099150
Acequia	11	362173	4099200
Acequia	12	362076	4099260
Acequia	13	362109	4099270
Acequia	14	362132	4099270

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Llanura, junto a un arroyo, dedicada actualmente a la plantación de patatas.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Se observan en superficie fragmentos de materiales constructivos: piedras irregulares, ladrillos y *tégulae*, así como cerámica común romana, *Terra sigillata* (hispánica decorada) y fragmentos melados medievales y modernos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, sin estructuras asociadas.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

PERIODO ROMANO.

Vajilla de mesa: Terra sigillata Hispánica Bajo-imperial.

Menaje de cocina: Cerámica africana de cocina.

ÉPOCA MODERNA.

Almacenamiento-transporte: Se han observado fragmentos cerámicos correspondientes a cántaros de época moderna.

Vajilla de mesa: Se han identificado numerosos fragmentos pertenecientes a jarros/jarras de mediano-pequeño tamaño. Cronología en torno a los s. XVI–XVII. También se documentan escudillas de tradición morisca. Estimamos una cronología para los ejemplares hallados en Antequera de mediados del siglo XVI.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Cerro Marimacho”.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural romana.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

SUPERFICIE AFECTADA: 10614 metros cuadrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, precedidos del desbroce mecánico de la capa de tierra vegetal de toda la superficie afectada (realizado preferentemente con motoniveladoras), actuación que permitiría la detección efectiva de las posibles estructuras arqueológicas soterradas y los lugares idóneos para ubicar los antedichos sondeos arqueológicos manuales, así como el número de sondeos necesarios.

RESULTADOS GEORRADAR: Pendiente de Ejecución.

“Cerro Marimacho” (Revisión y Actualización)

PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad del Cobre, Edad del Bronce, Época Romana, Edad Moderna.

ACCESO: Margen N de la CN-331, Km. 160.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Cerro Marimacho	1	362581	4099150
Cerro Marimacho	2	362645	4099160
Cerro Marimacho	3	362696	4099180
Cerro Marimacho	4	362740	4099200
Cerro Marimacho	5	362779	4099200
Cerro Marimacho	6	362847	4099190
Cerro Marimacho	7	362936	4099220
Cerro Marimacho	8	363125	4099000
Cerro Marimacho	9	363026	4098870

Cerro Marimacho	10	362969	4098840
Cerro Marimacho	11	362917	4098840
Cerro Marimacho	12	362859	4098860
Cerro Marimacho	13	362808	4098870
Cerro Marimacho	14	362762	4098870
Cerro Marimacho	15	362612	4098940
Cerro Marimacho	16	362519	4098970
Cerro Marimacho	17	362466	4099100
Cerro Marimacho	18	362496	4099150

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Por el Norte de la vía férrea, llanura de secano en barbecho. Por el Sur, el Cerro Marimacho, de 500m de altitud.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

Al Norte de la vía férrea: Estructura hidráulica, en piedra irregular careada con mortero de cal, de unos 20 m. de diámetro. Se trata de una alberca de época moderna-contemporánea. Material constructivo de época romana, fragmentos de *anforae* y cerámica común romana. Al Sur de la vía férrea: El cerro presenta materiales de construcción de época romana (morteros, ladrillos, piedras irregulares, *tégulae*). Sector Oeste del Cerro: Entre el Cerro Marimacho y la delimitación del Dolmen de Menga, al Sur de la vía férrea. Ladera de secano en barbecho y olivar de secano, donde se observa un conjunto, descontextualizado, de unos 100 sillares de arenisca (1 x 0,50 m) con muescas para ensamblaje de placas de recubrimiento, relacionados probablemente con algún edificio público. Restos de material constructivo abundante (ladrillo, *tégula*, mortero) en todo el entorno.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

PERIODO ROMANO.

Material constructivo:

Tégulae.

Sillares. En los linderos de las fincas en las que se sitúa el yacimiento aparecen restos de sillares de composición granítica, de grandes dimensiones, que presentan un elevado grado de fragmentación y deterioro.

Almacenamiento / transporte: Se han identificado escasos fragmentos de asas y bordes de recipientes anfóricos. Se ha constatado la existencia de bordes correspondientes al recipiente anfórico *Dressel 20*. Cronologías del s. I al s. III d.C.

Cerámica común romana: Toda la superficie del yacimiento presenta un elevado porcentaje de fragmentos amorfos de cerámica común romana.

Vajilla de mesa: Hay que destacar un borde perteneciente a un cuenco que responde a la forma Drag. 24/25, cuya producción comienza en al 2ª m. s. I d. C., y finaliza a principios del s. III d. C.

MATERIAL ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA.

Almacenamiento / transporte: Se han detectado múltiples fragmentos amorfos y de asas de doble acodo pertenecientes a cántaros de almacenamiento de Edad Moderna. Cronología en torno a los s. XVIII – XIX.

Recipientes Multifuncionales: Lebrillos vidriados. La producción de estas piezas comienza en el s. XV y se mantiene a lo largo del s. XVI.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: *Acequia, Dólmenes de Menga y Viera, Virvenda.*

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Intervenciones arqueológicas precedentes constatan la existencia de silos calcolíticos, reutilizados como enterramientos en la ladera-baja Este del cerro, considerados parte del poblado calcolítico del que también formarían parte los Dólmenes de Menga y Viera; extensión del yacimiento Carnicería de los Moros en las laderas Sur y Oeste, donde también se documentan tumbas romanas de tegulae.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

SUPERFICIE AFECTADA: 11961 metros cuadrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, precedidos del desbroce mecánico de la capa de tierra vegetal de toda la superficie afectada (realizado preferentemente con motoniveladoras), actuación que permitiría la detección efectiva de las posibles estructuras arqueológicas soterradas y los lugares idóneos para ubicar los antedichos sondeos arqueológicos manuales, así como el número de sondeos necesarios. Debe considerarse que la parte afectada del yacimiento es también la más alterada en la actualidad. Por la zona Norte de la delimitación propuesta para el yacimiento discurren actualmente la Ronda Norte de Antequera y la actual vía férrea

RESULTADOS GEORADAR: Pendiente de Ejecución.

“Virvenda” (Inédito)

PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época Romana. Edad Moderna.

ACCESO: P.K. 2,2. Al Norte de la vía.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Virvenda	1	363092	4099370
Virvenda	2	363035	4099340
Virvenda	3	363002	4099360
Virvenda	4	362989	4099370
Virvenda	5	362960	4099390
Virvenda	6	362952	4099420
Virvenda	7	362929	4099440
Virvenda	8	363018	4099450

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Llanura de secano.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: concentración de cerámica romana, y más abundante de Edad Moderna. Material constructivo romano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

ÉPOCA ROMANA.

Material Constructivo: En la superficie del yacimiento, de reducidas dimensiones, se ha detectado un escaso número de restos de

tegulae y lateres que presentan un alto grado de fragmentación y deterioro.

Cerámica común: Se observan en superficie escasos fragmentos de cerámica común romana, bastante dispersos, que poseen un alto grado de deterioro y fragmentación.

Vajilla de mesa: Terra sigillata africana.

EDAD MODERNA.

Almacenamiento / transporte: Se han detectado múltiples fragmentos amorfos y de asas de doble acodo pertenecientes a cántaros de almacenamiento de época moderna. Cronología en torno a los s. XVIII – XIX.

Recipientes multifuncionales: Se han observado multitud de fragmentos de lebrillos. Estas piezas poseen una cronología en torno a la 2ª m. s. XVIII – s. XIX.

Vajilla de mesa: En superficie se ha constatado la escasa presencia de fragmentos de cerámica correspondientes a producciones de azul sobre blanco. El tipo de esmalte, sólido y uniforme y las pastas, son producciones del último tercio del s. XVII y s. XVIII.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Cerro Marimacho”.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural romana, con continuidad de uso. Sin evidencias de la existencia de estructuras asociadas al material cerámico de superficie.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

SUPERFICIE DE AFECCIÓN: 1822 metros cuadrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, precedidos del desbroce mecánico de la capa de tierra vegetal de toda la superficie afectada (realizado preferentemente con motoniveladoras), actuación que permitiría la detección efectiva de las posibles estructuras arqueológicas soterradas y los lugares idóneos para ubicar los antedichos sondeos arqueológicos manuales, así como el número de sondeos necesarios..

RESULTADOS GEORADAR: Actividad pendiente de ejecución.

“Dolmen del Romeral” (Revisión)



PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Calcolítico.

ACCESO: C.C. MA-238, donde existe un acceso señalizado. PK.3,2 del trazado.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Dolmen del Romeral	1	363573	4100060
Dolmen del Romeral	2	363748	4100240
Dolmen del Romeral	3	363878	4100000
Dolmen del Romeral	4	363570	4099770

DESCRIPCIÓN FÍSICA: terrenos vallados y puestos en valor para la visita del dolmen.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Dolmen de corredor tipo Tholos, sin dispersión de materiales asociados en superficie en las parcelas del entorno.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Alto.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Virvenda”.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Dolmen de Corredor, Tipo “Tholos”.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

SUPERFICIE AFECTADA: 9567 metros cuadrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, precedidos del desbroce mecánico de la capa de tierra vegetal de toda la superficie afectada (realizado preferentemente con motoniveladoras), actuación que permitiría la detección efectiva de las posibles estructuras arqueológicas soterradas y los lugares idóneos para ubicar los antedichos sondeos arqueológicos manuales, así como el número de sondeos necesarios.

Puede apreciarse en la planimetría de detalle que la afección de la obra sobre la delimitación del yacimiento se reduce a una pequeña franja al SE de dicha delimitación, en una zona actualmente alterada por la vía férrea, así como por diversas instalaciones industriales.

Igualmente, teniendo en cuenta la entidad patrimonial del dolmen, consideramos oportuna la medida correctora sugerida por D. Manuel Romero, arqueólogo de la Oficina Arqueológica Municipal de Antequera, referida a la idoneidad de la elaboración de un informe (por parte de ingeniero especialista) sobre el impacto de las vibraciones ocasionadas por las obras sobre la estructura dolménica y terrenos donde se ubica.

RESULTADOS GEORRADAR: Actividad Pendiente de Ejecución.

“Arroyo del Gallo” (Revisión)

Una vez reconocido el terreno de la delimitación propuesta, consideramos que existe un error en la consignación de este yacimiento, pues no se localizan vestigios arqueológicos en superficie dignos de consideración sobre las coordenadas abajo indicadas.

El yacimiento se detectó en 1993 durante la “Prospección Arqueológica del T.M. de Antequera para la revisión del P.G.O.U.”, actividad dirigida por D. Ángel Recio y D. Manuel Romero. En aquel momento se caracterizó como *villa romana* relacionada con la vía Antikaria-Iliberris. Se localizaron escasos fragmentos cerámicos y edilicios, que no han sido confirmados en la presente actuación. En cualquier caso, el yacimiento no se ve afectado por la plataforma ferroviaria.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Arroyo del Gallo	1	365434	4101090
Arroyo del Gallo	2	365477	4100990
Arroyo del Gallo	3	365314	4100880
Arroyo del Gallo	4	365269	4101000

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Consideramos suficiente la vigilancia arqueológica intensiva -que se realizará para todos los movimientos de tierra de la obra- para garantizar la protección de los eventuales restos arqueológicos que pudiera haber en este punto.

“Necrópolis Romana de la Peña” (Revisión)

PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Alto y Bajo Imperio romano.

ACCESO: Km 165 de la CN-342, Al N de la vía férrea, al Oeste del *Barranco de las Caleras*.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Necrópolis Romana de la Peña	1	367112	4102460
Necrópolis Romana de la Peña	2	367159	4102420
Necrópolis Romana de la Peña	3	367250	4102420
Necrópolis Romana de la Peña	4	367303	4102370
Necrópolis Romana de la Peña	5	367281	4102270
Necrópolis Romana de la Peña	6	367250	4102250
Necrópolis Romana de la Peña	7	367140	4102220
Necrópolis Romana de la Peña	8	366875	4102130
Necrópolis Romana de la Peña	9	366766	4102390
Necrópolis Romana de la Peña	10	367065	4102480

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Ribera, junto a un arroyo, dedicada a la plantación de patatas.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Alta densidad en la concentración de piedras irregulares, ladrillos y tegulae, así como cerámica común romana y *Terra sigillata*.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

PERIODO ROMANO

Material constructivo: Tegulae.

Recipientes de Almacenamiento / Transporte: Se observan fragmentos de ánforas de tradición ibérica. Se caracterizan por su pasta marronácea, medianamente depurada, y asas de sección circular de aproximadamente 3-4 cm.

Cerámica común romana: Se observan escasos fragmentos de cerámica común de época imperial. Destacan algunos fragmentos de cuencos de borde exvasado y pasta anaranjada, posibles imitaciones de cerámicas africana de cocina. Asimismo, se documentan fragmentos de cerámicas comunes de cocina tipo cazuela / mortero, con el labio exvasado muy pronunciado.

EDAD MODERNA / CONTEMPORÁNEA

Materiales vidriados. Fragmentos muy dispersos de bordes vidriados color miel con trazos blancoamarillentos. Posibles cuencos o platos.

Materiales no vidriados. Fragmentos de tejas de pasta marronácea, medianamente depurada y con estrías poco remarcadas.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: *Peña de los Enamorados* y *Necrópolis de la Angostura*.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Necrópolis romana de cubiertas de tegulae a dos aguas (s.s. I al IV d.C.).

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

AFECCIÓN: 12079 metros cuadrados.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, previos a los movimientos de tierra que -independientemente de los resultados de los sondeos-deberán realizarse con control arqueológico por técnico competente.

RESULTADOS GEORRADAR: Actividad pendiente de ejecución.

“Peña de los Enamorados” (Revisión)

Se inspeccionó la zona de la peña incluida en la banda de afección del proyecto (ladera SE), no observándose materiales arqueológicos en superficie.

PROVINCIA: Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL: Antequera.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad del Cobre, Edad del Bronce Antiguo, Época romana .

ACCESO: Km 166 de la CN-342.

COORDENADAS:

Denominación	Nº de Vértice	UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
Peña de los Enamorados	1	368452	4103880
Peña de los Enamorados	2	368154	4103010
Peña de los Enamorados	3	367625	4102570
Peña de los Enamorados	4	367468	4102550
Peña de los Enamorados	5	367166	4103370
Peña de los Enamorados	6	367467	4104070
Peña de los Enamorados	7	367957	4104370

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Altura / Ribera.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Durante la presente intervención, se inspeccionó la zona de la peña incluida en la banda de afección del proyecto (ladera SE), no observándose materiales arqueológicos en superficie.

Intervenciones precedentes señalan la existencia de un poblado calcolítico en la corona de la peña, y en sus laderas sur y Oeste, con clara vocación defensiva, acceso a los recursos naturales y vías de comunicación. Se documentaron platos de borde reforzado y vasos campaniformes adscritos al Cobre tardío, materiales del Bronce Antiguo. En la ladera SO se documentan restos cerámicos del Bajo Imperio romano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: Durante la presente intervención no se observaron restos materiales en superficie.

SUPERFICIE DE AFECCIÓN: La delimitación del yacimiento *Peña de los Enamorados* es afectada por la construcción ferroviaria en 40636 m².

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Sondeos arqueológicos de diagnóstico, previos a los movimientos de tierra que -independientemente de los resultados de los sondeos-deberán realizarse con control arqueológico por técnico competente.

RESULTADOS GEORRADAR: Actividad pendiente de ejecución.

“Necrópolis de la Angostura” (Revisión).

A tenor del trazado propuesto, no sufrirá la afección de la obra.



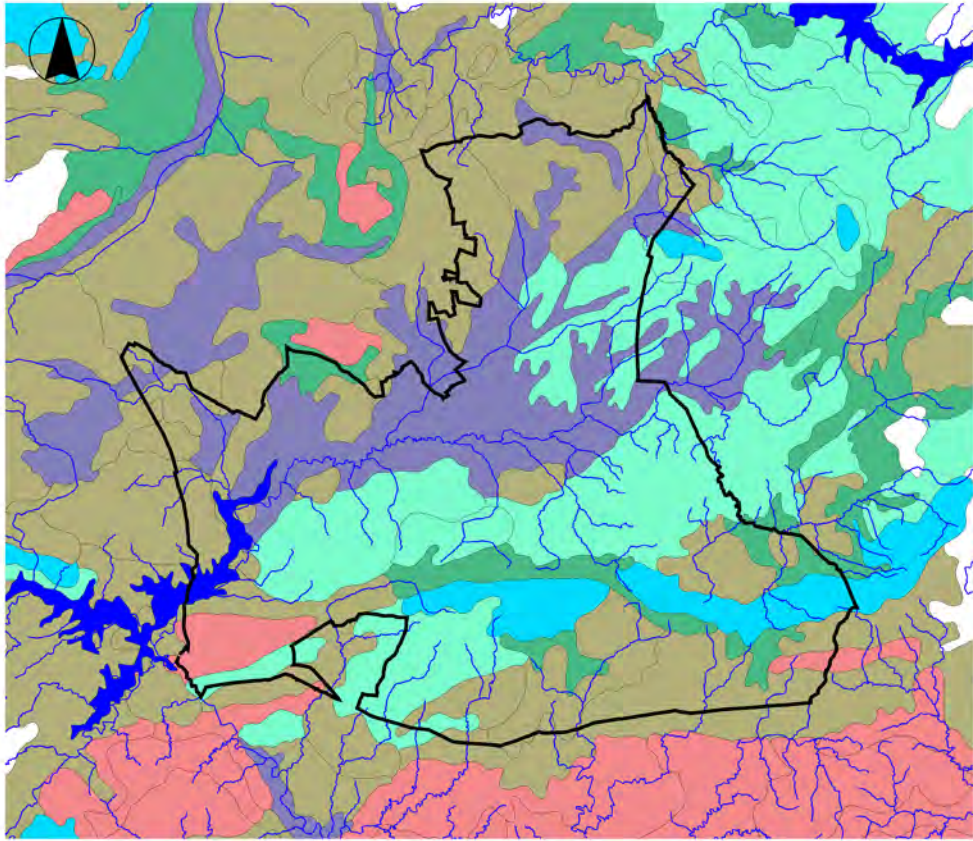
BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RIOS, R: "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Málaga", Málaga, S.A.; pág. 164.
- ARCOS, E. (1990): "Estudio de materiales e intervención sobre mosaicos conservados in situ. La villa romana del Faro de torrox y las termas de Santa María (Antequera)", *AAA'90.III*: 407 - 412.
- ARCOS, E., ÁLVAREZ, A. (1987): "Análisis de la naturaleza, estructura y tecnología del conjunto de mosaicos de la villa romana del cortijo Auta (Riogordo), Villa romana del cortijo Vila (Alameda) y del museo romano de Carnicería de los Moros (Antequera, Málaga)", *AAA'87.III*: 252 - 258.
- ATENCIA, R. (1979): "Antikaria, ciudad romana". Memoria de licenciatura, inédita, pag.55 y 244. M
- ATENCIA, R., ROMERO, M., RUEDA, I. E. (1988): "Excavaciones de urgencia en las termas romanas de Santa María (Antequera, Málaga). Campaña de 1988", *AAA'88.III*: 220 - 226.
- BARKER, Graeme (1991): "Approaches to archaeological survey", en Graeme Barker and John Lloyd (eds.), *Roman Landscapes: Archaeological survey in the Mediterranean region*, British School at Rome, London: 1-9.
- BARREIRO MARTÍNEZ, David (2000): *Evaluación de Impacto Arqueológico*, Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais, Coruña.
- BELL, Martin, BOARDMAN, John (1992): *Past and Present Soil Erosion*, Oxbow Books, Oxford.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J., MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (2000): "Aplicación de sistemas de información geográfica al estudio de los modelos de ocupación del territorio en la prehistoria de la campiña cordobesa", *III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 10, Oporto: 63-96.
- BOWDEN, M. C. B. ET AL. (1991): "Skimming the Surface or Scraping the Barrel: a Few Observations on the Nature of Surface and Sub-surface Archaeology", A. J. Schofield (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*, Oxford: 107-113.
- CRIADO BOADO, Felipe, AMADO REINO, Xesús, MARTÍNEZ LÓPEZ, M^a. del Carmen (1998): *La Arqueología en la Gasificación de Galicia 1: Programa de Control y Corrección de Impacto*, Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Coruña.
- ESPIAGO, Javier, BAENA, Javier (1997): "Los sistemas de información geográfica como tecnología informática aplicada a la Arqueología y a la gestión del Patrimonio", en Javier Baena Preysler, Concepción Blasco Bosqued y Fernando Quesada Sanz (eds.), *Los S.I.G. y el análisis espacial en arqueología*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 7-66.
- FERNÁNDEZ, L. E. et al. (1995): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis del Bronce del Cortijo de Rodahuevos (Antequera-Campillos, Málaga)", *AAA'95.III*: 384 - 389.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a. I. et al. (1997): "Isturgi Romana y su territorio: La producción de Terra Sigilata y su difusión. Resultado de la producción arqueológica superficial en el yacimiento de los Villares de Andujar y su entorno", *AAA'97.II*: 145 - 151.
- FERNÁNDEZ, F., OLIVA, A., PUYA, M. (1984): "La necrópolis tardorromana y visigoda de "Las Huertas" en Pedrera, Sevilla", *NAH* 19: 272 ss.
- FERRER, J. E., MARQUÉS, I. (1991): "Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991", *AAA'91.III*: 358 - 360.
- FERRER, J. E., FERNÁNDEZ, J., MARQUÉS, I. (1985): "Excavaciones en la necrópolis campaniforme de El Tardón (Antequera, Málaga), 1985", *AAA'85.III*: 240 - 243.
- FERRER, J. E., FERNÁNDEZ, J., MARQUÉS, I. (1986): "El cobre y el bronce en tierras malagueñas",
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S., MÁRQUEZ PÉREZ, J., ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2000): "Sistemas de Información geográfica aplicados al territorio de Écija: algunos ejemplos", *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular, vol. VI: Arqueología da Antigüidade na Península Ibérica*, ADECAP, Porto: 85-101 + 12 láms.
- GILLINGS, Mark, SBONIAS, Kostas (1999): "Regional Survey and GIS: The Boeotia Project", en Mark Gillings, David Mattingly and Jan van Dalen (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*, Oxbow Books, Oxford: 35-54.
- GIMENEZ REYNA, S. y GRACÍA BELLIDO, A. (1948): "Antigüedades romanas en Antequera", *A.E.Arq.*, XXI. Pág. 55.
- GONZÁLEZ WAGNER, C., ALVAR, J. (1989): "Fenicios en Occidentes: la colonización agrícola", *RSF* 17(1): 61-102.
- LOCK, Gary, BELL, Tyler, LLOYD, John (1999): "Towards a Methodology for Modelling Surface Survey Data: The Sangro Valley Project", en Mark Gillings, David Mattingly and Jan van Dalen (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*, Oxbow Books, Oxford: 55-63.
- MARQUÉS MERELO, J.I. (1987): "El yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga). Campaña de excavaciones de 1987", *AAA'87.II*: 268 - 270.
- MARQUÉS MERELO, M. (1986): "La necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga)", *AAA'86.II*: 330 - 332.
- MARQUÉS, I., FERRER, J. E., MÁRQUEZ, J. E. (1990): "Actuaciones en el yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga) durante la campaña de 1990", *AAA'90.II*: 210 - 212.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M. D. (1985): "Prospección de la Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga). Campaña de 1985.", *AAA'85.II*: 17 - 18.
- MARTÍN, D., CÁMALICH, M. D., GONZÁLEZ, P. (1985): "Informe preliminar sobre la campaña de 1985 en la Cueva del Toro de El Torcal (Antequera, Málaga)", *AAA'85.II*: 233 - 240.
- MEDIANERO, F. J., ROMERO, M. (1990): "Intervención arqueológica de urgencia en la Casería de la Mancha, Antequera (Málaga)", *AAA'90.III*: 389 - 393.

- PADILLA MONGE, A. (1991): *La Provincia Romana de la Bética (Siglos III-V)*, Fondo de Cultura Andaluza, Sevilla.
- PALOL, P. (1967): "Arqueología cristiana de la España Romana", Madrid.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1986): "Excavaciones arqueológicas realizadas en Cauche el Viejo (Antequera, Málaga)", *AAA'86.II*: 408 - 421.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1987): "Informe preliminar correspondiente a las excavaciones arqueológicas sistemáticas efectuadas en Cauche el Viejo, Aratispi (Antequera, Málaga). Segunda campaña 1987", *AAA'87.II*: 301 - 309.
- RASMUSSEN, Tom (1991): "Tuscania and its Territory", en Graeme Barker and John Lloyd (eds.), *Roman Landscapes: Archaeological survey in the Mediterranean region*, British School at Rome, London: 106-114.
- RIÑONES CARRANZA, A. (1985): "Intervención de urgencia en el ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera, Málaga), 1985", *AAA'85.III*: 251 - 256.
- RIÑONES CARRANZA, A. (1985): "Excavación de urgencia en el yacimiento romano de la Huerta del Ciprés (Antequera, Málaga)", *AAA'85.III*: 257 - 260.
- ROBINSON, Jennifer M., ZUBROW, Ezra (1999): "Between Spaces: Interpolation in Archaeology", en Mark Gillings, David Mattingly and Jan van Dalen (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*, Oxbow Books, Oxford: 65-83.
- ROMERO PÉREZ, M. (1987): "El Gallumbar: una villa romana dedicada a la producción de aceite", *AAA'87.III*: 500 - 508.
- ROMERO PÉREZ, M. (1993): "Sondeo arqueológico de urgencia en la villa romana de El Batán. Antequera", *AAA'93.III*: 498 - 502.
- ROMERO, M., MEDIANERO, F. J. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en el convento de Santa Catalina de Siena, Antequera (Málaga)", *AAA'90.III*: 384 - 388.
- ROMERO, M., MEDIANERO, J. (1992): "Informe preliminar de excavación de urgencia, casería "La Mancha". Antequera (Málaga)", *AAA'92.III*: 501 - 503.
- RUIZ MATA, D. (1998): *Turdetanos: Origen, Territorio y Delimitación del Tiempo Histórico*, Universidad de Cádiz.
- RUÍZ ZAPATERO, G., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (1993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información", *Inventarios y cartas arqueológicas*, Valladolid: 87-96.
- SERRANO RAMOS, E. (1985): "Excavaciones arqueológicas en el cortijo El Castellón (Antequera, Málaga). Primera campaña, 1985", *AAA'85.II*: 412 - 416.
- SERRANO, E., LUQUE, A. (1986): "Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo El Castillo (Antequera, Málaga)", *AAA'86.II*: 465 - 468.
- SERRANO, E., LUQUE, A. (1987): "Informe sobre la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo "El Castellón", Antequera (Málaga)", *AAA'87.II*: 342 - 345.
- SERRANO, E. *et al.* (1989): "Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de "Singilia Barba" (Antequera) en la campaña de 1989", *AAA'89.II*: 269 - 279.

NOTAS

1. Atendiendo a un criterio de dispersión de materiales arqueológicos en superficie.
2. Informe Preliminar de Impacto Arqueológico de la L.A.V. entre Bobadilla y Granada. Término Municipal de Antequera; Catálogo de Bienes del Patrimonio Arqueológico afectados en el proyecto de la L.A.V. Bobadilla-Granada. Tramo: Estación de Antequera-Peña de los Enamorados.

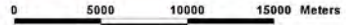


-  Límite del T.M. de Antequera
- Unidades geomorfológicas:**
-  Relieves montañosos
-  Cerros
-  Colinas
-  Coberteras detríticas
-  Macizos kársticos
-  Vegas aluviales y llanuras de inundación
-  Láminas de agua



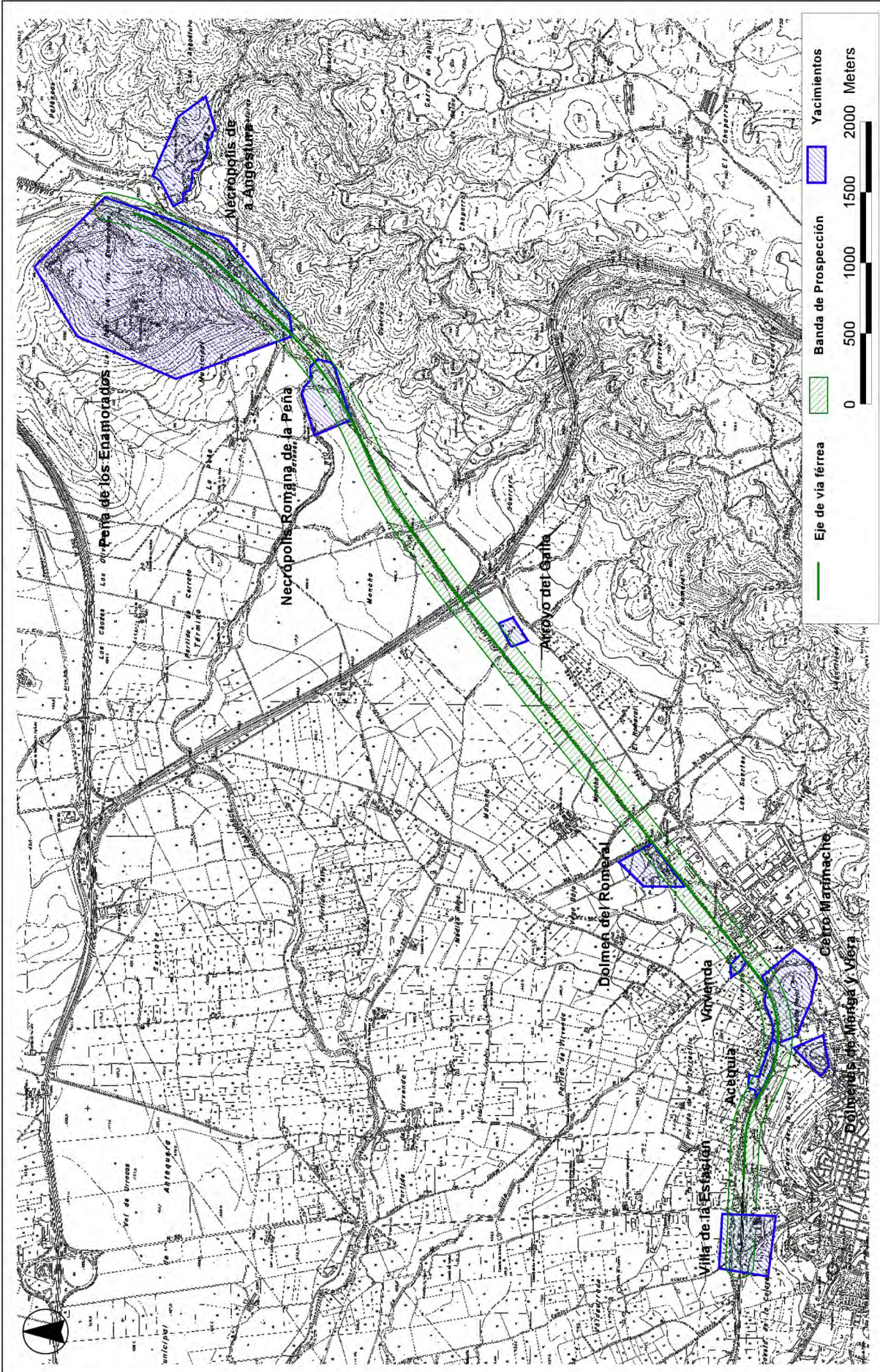
Memoria: Prospección Arqueológica Superficial
del área de ampliación del tramo de L.A.V.
Estación de Antequera - Peña de los Enamorados
(Antequera, Málaga)
Junio 2004

Dirección Arqueológica:
Irene García Morales



Número de Plano:

1



EL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA OBRA DE LA V. CÓRDOBA-MÁLAGA. BASE DE MONTAJE EN EL T.M. DE ANTEQUERA. LA ACTUACIÓN EN EL CORTIJO QUEMADO

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ
CIBELES FERNÁNDEZ
SONIA AYALA
INÉS GUERRERO
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI

Resumen: Los trabajos de construcción de la línea férrea de alta velocidad Córdoba-Málaga, han permitido diseñar toda una serie de estrategias destinadas a paliar el impacto que el trazado del AVE ejerce sobre el patrimonio arqueológico. Como consecuencia de estos esfuerzos se ha podido descubrir e investigar un asentamiento prehistórico en el Cortijo Quemado que aporta nuevos datos al conocimiento de las poblaciones de las etapas finales del Neolítico y de las más tempranas de la Edad del Cobre, en relación con lo que habitualmente se consideran grupos megalíticos.

Summary: The works of construction of the AVE line Córdoba-Málaga, they have allowed to design an entire series of strategies dedicated to palliate the impact that the layout of the AVE exercises on the archaeological patrimony. As consequence of these efforts he has been able to discover and to investigate a prehistoric establishment in Cortijo Quemado that contributes new data to the knowledge of the populations of the final stages of the Neolithic one and of the earliest in the Age of the Copper, in connection with that that habitually are considered megalithic groups.

ANTECEDENTES

Los trabajos a que se refiere esta memoria, se corresponden con las diversas gestiones e intervenciones relacionadas con la investigación y protección del Patrimonio Arqueológico desarrolladas sobre traza y actividades anejas de la Base de Montaje en TM de Antequera correspondiente a la Línea Férrea de Alta Velocidad Española en su tramo Córdoba-Málaga. Los trabajos se iniciaron en el mes de abril de la campaña de 2004, completándose todas las operaciones a lo largo del mes de octubre de 2004.

CIRCUNSTANCIAS DE LOS HALLAZGOS

En el ámbito del seguimiento arqueológico planificado para la obra de referencia, se ha producido el descubrimiento de dos interesantes yacimientos, Arroyo Villalta, yacimiento romano con dedicaciones alfarera y funeraria, documentado de forma específica y el interesante, aunque sumamente arrasado yacimiento prehistórico de la Loma del Cortijo Quemado, documentado científicamente al amparo de los trabajos de control arqueológico de tierras y de la legislación vigente, en función de sus limitadas dimensiones y su bajo nivel de conservación.

El descubrimiento se ha debido al control arqueológico ejercido sobre la mencionada loma, seleccionada por la empresa constructora a cargo de la obra como zona de cantera para extracción de áridos, área de *préstamo* según la nomenclatura utilizada en ingeniería. En tal caso, la afección planteada implicó el desmonte mecánico y por voladuras del pequeño cerrete calcarenítico. Debido a los desajustes derivados de la incorrecta redacción del proyecto de ejecución material, el hallazgo de estos yacimientos se debió a los

efectos de las primeras etapas de explotación en las que no se contó con control arqueológico.

Los trabajos iniciales contemplaban el empleo de máquinas desbrozadoras, destinadas a eliminar el manto vegetal y las tierras orgánicas, lo que suponía la erradicación de una fracción de suelo que oscilaba entre 0.50 y 0.60 m. Una vez eliminada la fracción pédica orgánica se procede mediante el establecimiento de varias bermas escalonadas a la extracción de los niveles de áridos margocalcareníicos. Por último, la resistente montera de conglomerados que conforma la corona del cerro, sería desmontada por voladura.

El yacimiento, muy arrasado por la erosión areolar de ladera y por la acción prolongada de los trabajos agrícolas, se descubre en la primera de estas fases, facilitando el desbroce la observación de algunas manchas de color negruzco, con fuerte concentración de material orgánico y morfologías cercanas al círculo. Estas pequeñas manchas, completamente enmascaradas por la fracción vegetal del suelo (sin que dejaran rastro material alguno en la superficie original del terreno que evidenciara la presencia del yacimiento), parecían responder a estructuras excavadas en el sustrato geológico, margosos o calcarenítico.

El yacimiento no presenta una gran superficie si lo comparamos con otros de cronología y naturaleza similar, distribuyéndose las subestructuras en un ámbito ligeramente superior a los 2050 m². Se localizó en una pequeña vaguada de pendiente relativamente suave orientada hacia el norte, entre las cotas absolutas: 390.31 m.s.n.m. y 385.96 m.s.n.m.

ASPECTOS FÍSICOS

La fisiografía del cerro se corresponde con uno de los escasos obstáculos orográficos que conforman algunas de las suaves elevaciones que se destacan escasamente unos metros sobre el terreno circundante, resultado de la erosión diferencial defendida por la montera de conglomerados. La Loma del Cortijo Quemado ofrece una cota absoluta de 397.31 m.s.n.m. y se leva sobre la planicie fluvial que lo circunda entre 20 y 25 metros.

Desde el punto de vista geológico los terrenos se encuentran en las unidades que conforman la superestructura tectónica del Surco Intrabético, en este caso, la Depresión de Antequera muy cercano al actual curso del río Guadalhorce, principal eje vertebrador de los drenajes comarcales. Dada la proximidad del cerro al cauce medio del río Guadalhorce, las margas yesíferas y calcarenitas basales que constituyen el sustrato geológico firme, estando sus cotas inferiores tapizadas por depósitos aluviales conformados por arcillas y gredas muy oxidadas, alternándose lateral o totalmente con gravas y cantos. En cualquier caso, la base geológica que altera el proyecto de obra se reduce a la fracción superior del suelo agrícola y a las

margas y calcarenitas sobre las que montan, materiales de formación autóctona y datables en el Mioceno Superior.

De la misma etapa geológica son los conglomerados poligénicos que engloban cantos fuertemente cementados por materiales carbonatados. Son las unidades interestratificadas de mayor resistencia erosiva y que por tanto constituyen los relieves de mayor cota. Su importancia radica desde el punto de vista histórico, en la gran cantidad de cantos de sílex que engloban y cuya extracción para el procesado posterior, parece clara, al menos para las etapas terminales del Neolítico o más tempranas del Calcolítico como se evidencian en el caso del Cortijo Quemado.

UBICACIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento se encuentra localizado en los parámetros físicos que seguidamente presentamos:

COORDENADAS U.T.M. (Yacimiento: Loma del Cortijo Quemado)

Se ha elegido una figura poligonal definida por vértices denominados numéricamente (de norte a sur siguiendo el recorrido de las agujas del reloj) y ubicados espacialmente por sus coordenadas siguiendo el sistema de proyección U.T.M.

<i>Loma del Cortijo Quemado</i>	X	Y	Z m.s.n.m.
1	345.506	4.099.720	385.00
2	345.518	4.099.719	386.50
3	345.507	4.099.662	390.50
4	345.484	4.099.659	391.40
5	345.458	4.099.700	385.30

Perímetro de protección	187.25 m.
Área protegida	2088.00 m ²
Superficie de yacimiento directamente afectada	2088.00 m ²

Polígono recuperable a través de Mulhacén, Planera Digital de Andalucía en escala base 1:10.000.
HOJA 1023-24.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA APLICADA

El método adoptado ha procurado optimizar los recursos disponibles sin disminuir las exigencias metodológicas exhaustivas propias de nuestra especialidad y siempre vinculadas a la naturaleza, estado de conservación y cronología del yacimiento. En cualquier caso,

dada la naturaleza y las circunstancias del hallazgo, sobrevenidas a otros factores que implicaban el proceso de obra, se ha ejercido una actuación consensuada que nos ha permitido compatibilizar las tareas de la misma con la intervención científica aplicada al cien por cien del espacio y potencias arqueológicas. Somos conscientes de que no resultando un trabajo que podamos definir de modélico, si contribuye a subrayar algunos de los logros y carencias del actual sistema administrativo aplicado a la gestión y actuación sobre los recursos arqueológicos que quizás algún día resulte una contribución útil que permita modificar la agilidad del sistema.

Los trabajos no se han visto encorsetados por referencias estáticas fijas sobre el terreno con carácter ortogonal, adaptando las circunstancias documentales al espacio real del yacimiento en un intento de práctica real de una intervención en área abierta.

De esta forma y, en función de las circunstancias en que se produce el hallazgo, lo que nos permitió constatar desde el principio el tipo, características de las subestructuras y naturaleza real de los depósitos arqueológicos y de las capas cubrientes, hemos aplicado una primera fase mecánica que ha agilizado la fase de retirada de la capa vegetal orgánica, estéril desde el punto de vista arqueológico y, a su vez, nos permitió identificar las 30 subestructuras que aún conservaba el yacimiento.

Una vez localizadas, identificadas y numeradas de forma correlativa al orden en que se han abordado los trabajos específicos en cada una, se procedía a su excavación particularizada, contando siempre con que su estado de conservación, arrasados por milenios de erosión natural y procesos agrícolas, resultaba extremadamente deficiente salvo algún caso excepcional.

Al margen del planteamiento dimensional y morfológico del área de excavación abierta presentada, como ya se expresó anteriormente, el proceso de intervención arqueológica documental planificado ha pasado por la verificación de un procedimiento de levantamiento tridimensional que podemos calificar ya como “clásico” en el ámbito de las intervenciones arqueológicas de cualquier índole que este equipo viene desarrollando.

El modelo de registro tanto para el material mueble como para los elementos unitarios de naturaleza estructural o sedimentaria ha quedado reflejado en modelos de fichas de trabajo de campo que, con ligeras modificaciones, adaptadas a la experiencia e idiosincrasia investigadora del equipo científico que lo firma, son herederas del amplio bagaje experimental desarrollado en los trabajos de las distintas universidades andaluzas, recogiendo a su vez aspectos de la evolución en materia de teoría de diversos investigadores, tanto nacionales como internacionales.

La base metodológica del trabajo de excavación ha partido de premisas ya manidas en el ámbito de la arqueología prehistórica, tomando como punto de partida imprescindible el levantamiento del terreno por capas naturales, sean arqueológicas, erosivas o edáficas y geológicas.

En este caso la unidad elemental de registro es el “estrato-capá”, corrigiendo en este sentido algunos errores de orden semántico introducidos por el método aplicado por Harris y sus investigadores epígonos, en lo que entendemos una incorrecta interpretación de

la nomenclatura utilizada en las ciencias geológicas y técnicas sedimentológicas desde hace al menos dos siglos.

En este sentido, la relación entre elementos sedimentarios y estructurales se efectúa de forma lógica en aplicación de la observación de las relaciones e interacciones dimensionadas en sus aspectos altimétricos, topográficos y de espacialidad lateral. El proceso de relación del material mueble y analítico ha quedado obviamente referenciado a esta unidad mínima de clasificación de los depósitos arqueológicos, con especial referenciación tridimensional con dos valores de longitudes horizontales y una de profundidad, en aquellos casos en los que el interés especial y el contexto así lo han hecho necesario, siempre a juicio y criterio del equipo científico a cargo de los trabajos.

El registro de los bienes arqueológicos se adaptó al modelo de ficha informatizable en gabinete, con el inventario individualizado de las muestras y del material que permitirá caracterizar la data absoluta o relativa de los estratos con mayor fiabilidad, presentando en labores de campo un empaquetado en bolsas adecuadas de material plástico y el etiquetado según datos de registro con perfiladores indelebles de tinta negra sobre etiqueta semirrígida de acetato de color claro convenientemente subembolsado. Este método ha sido probado como uno de los más idóneos para la conservación en primera instancia de los sistemas de referencia de datos obtenidos en el propio momento de la excavación y permite el correcto desarrollo de las posteriores marchas en laboratorio o gabinete.

Ya en fase de laboratorio se ha procedido a identificar cada pieza mediante el siglado directo habitual, quedando exentas las piezas y materiales destinadas a recibir cursos analíticos.

La toma de muestras, carpológicas, sedimentológicas, geológicas, antracológicas, antropológicas, faunísticas (tanto de material óseo como malacológico), se efectuó siguiendo los típicos protocolos de asepsia y conservación en material estéril (polímeros) que ya son tradicionales y al alcance de cualquier profesional de esta ciencia por mínimos y elementales que sean sus conocimientos en este sentido. El almacenado posterior se ha efectuado en cajas de material rígido estanco que reúnen las condiciones de conservación básicas.

Aquellas muestras destinadas a facilitar dataciones radiocarbónicas han seguido el curso de protocolo habitual, con un almacenado estanco y opaco que libere a la muestra de la contaminación más perjudicial en el caso de material isotópico (el bombardeo de radiación subatómica solar). Muestras almacenadas en este sentido durante un período de 15 años han demostrado su perfecta conser-

vación y permiten su correcto almacenaje hasta la consecución de los presupuestos necesarios para la ejecución de estas analíticas

Por lo que respecta al tratamiento del material arqueológico se ha procesado en laboratorio de forma elemental con su limpieza elemental mediante pincel y agua destilada y su posterior siglado individualizado ya con los códigos propios de los trabajos de gabinete.

Los datos fotográficos, cartográficos, y planimétricos que han sido plasmados sobre soporte milimetrado en las escalas 1:10 y 1:20 y han sido procesados en gabinete con los modernos sistemas informáticos de digitalización que facilitan la universalización y comodidad de acceso a la documentación científica, tanto por parte de este equipo como de aquellos otros interesados en los procesos de investigación.

Todo el sedimento ha sido cribado en seco con cedazo de malla fina (2 milímetros) y, en el caso de las subestructuras 8, 20, 25 y 26 se ha cribado íntegramente con agua utilizando una columna de criba de tres pasos decrecientes, con selección en seco posterior de los materiales recuperados tras el proceso de cribado.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Como resultado del proceso de investigación y documentación científica del yacimiento hemos logrado identificar y documentar un número de 30 estructuras siliformes que, dado que el perímetro exterior al área arqueológica también ha sido evaluado de forma intensiva, podemos considerar que son todas las subestructuras conservadas del yacimiento, sin que podamos asegurar en ningún modo que su número y extensión resultasen mayores, dada la fuerte incidencia de los procesos erosivos naturales y antrópicos experimentados en los últimos cinco mil años.

Las treinta subestructuras se excavan en las margas que constituyen la fracción inferior de los estratos del Mioceno Superior, de tal forma que, dado que alternan calacarenitas más resistentes y margas más blandas, depositadas en bancadas superpuestas o evidenciando cambios laterales de las facies geológicas secuenciales, han producido una conservación desigual de las estructuras arqueológicas labradas en estos materiales. Esto implica que aquellas estructuras excavadas en la fracción de calacarenitas presenten una mejor conservación que las ejecutadas originalmente en las margas, prácticamente arrasadas hasta su base original.

A continuación presentamos un cuadro que sirve de resumen de la identificación, morfología y dimensiones de las treinta unidades documentadas.

LOMA DEL CORTIJO QUEMADO				
E. SILIFORME NÚM.	PLANTA	SECCIÓN	DIÁMETRO MAX. EN M.	PROFUNDIDAD MAX. EN M.
Quemado 1	subrectangular	rectangular	2.56 (longitud)	0.22
Quemado 2	oval	truncocónica	1.62	0.30
Quemado 3	oval	no definible	0.80	0.12
Quemado 4	circular	truncocónica	1.48	0.52
Quemado 5	circular	cilíndrica	0.74	0.32
Quemado 6	subcircular	truncocónica	0.68	0.24
Quemado 7	circular	cilíndrica	0.80	0.25
Quemado 8	circular	cilíndrica	1.52	0.90
Quemado 9	circular	subcilíndrica	0.90	0.32
Quemado 10	subcircular	subcilíndrica	0.90	0.80
Quemado 11	circular	cilíndrica	1.25	0.50
Quemado 12	subcircular	cilíndrica	1.40	0.40
Quemado 13	oval	cilíndrica	1.30	0.32
Quemado 14	circular	cilíndrica	1.00	0.40
Quemado 15	oval	no definible	1.24	0.12
Quemado 16	circular	truncocónica	0.90	0.62
Quemado 17	oval	truncocónica	1.50	0.44
Quemado 18	oval	no definible	0.60	0.12
Quemado 19	subcircular	truncocónica	1.06	0.30
Quemado 20	circular	cilíndrica	0.72	0.45
Quemado 21	circular	truncocónica	0.60	0.20
Quemado 22	subcircular	truncocónica	1.00	0.12
Quemado 23	subrectangular	rectangular	0.45	0.10
Quemado 24	circular	truncocónica	1.20	0.10
Quemado 25	circular	truncocónica	1.04	0.75
Quemado 26	oval	truncocónica	1.20	1.10
Quemado 27	circular	no definible	0.80	0.08
Quemado 28	circular	no definible	0.74	0.14
Quemado 29	circular	subcilíndrica	1.02	1.20
Quemado 30	oval	No definible	1.20	0.10

A pesar de la escasa potencia general de conservación de estos elementos generados en el subsuelo, posiblemente como apoyo a las actividades vitales o económicas, si podemos considerar que desde el punto de vista formal encontramos dos claros morfotipos, sin que podamos averiguar con exactitud la existencia de diferencias en la funcionalidad en uno u otro. Por un lado, y sin tener en consideración el diámetro de las estructuras, tenemos silos con perfiles clásicos, de matraz o tronco de cono y, por otro tendríamos subestructuras de perfiles cilíndricos o, al menos, de tendencia cilíndrica. El registro arqueológico y la naturaleza sedimentaria de los rellenos no aportan ningún tipo de información respecto al uso que pudieron tener ambos tipos, aunque podrían resultar simples variantes formales sin que su morfología suponga indicio de funcionalidad alguno.

En lo que hace referencia a las plantas, alternan las ovaladas con las que son casi perfectamente circulares, éstas últimas relacionadas por cuestiones geométricamente obvias con los silos de tendencia cilíndrica. De forma excepcional, la estructura número 1 ofrece una planta rectangular, contando con la particularidad de ser la única que albergó una inhumación correlacionable con la datación relativa de las 29 restantes.

Si obviamos el silo 1, los diámetros de estas subestructuras presentan una media que puede establecerse en torno a 0.50/0.60 metros, con un diámetro mayor de 1.52 metros para la estructura 8.

La excavación de los elementos 4, 5, 8, 12, 17, 20, 25 y 29 demostraron claramente que estas subestructuras estuvieron rematadas por un revestimiento de adobe que impermeabilizaba y regularizaba tanto las paredes como los fondos. Este recubrimiento en alguno de los casos parece haberse cocido parcialmente por procesos de incendio, ya fuera intencionado o casual. El espesor medio de estos forros puede estimarse entre los 3 y 4 centímetros. En el caso de los silos 8 y 20, se habían desprendido progresivamente de las paredes desmanteladas creando un depósito que sellaba los rellenos arqueológicos terrígenos, e incluso se conservaba parte del ápice superior, ligeramente exvasado, lo que debió conferir a estas estructuras el aspecto original que presentan las grandes tinajas que se detectan desde época romana hasta nuestros días. Esta información puede avalar una funcionalidad como elementos de almacenaje, difícilmente probada hasta la fecha por el registro arqueológico, aunque siempre intuida.

El estado real de conservación de la mayoría de estas estructuras no ha permitido documentar unos depósitos con potencial informativo lo suficientemente elocuente como para que pudiéramos establecer deducciones sobre sus usos y asociaciones espaciales en el ámbito del asentamiento. Posiblemente esto es debido a la diferencia de altimetría del suelo rocoso original, junto con la dureza diferencial de este substrato. En cualquier caso si se han obtenido los más elementales datos morfológicos y espaciales.

Varios aspectos resultan interesantes en relación al proceso de excavación de estas oquedades artificiales generadas en el suelo. Por un lado nos ha parecido sorprendente la uniformidad de los depósitos que rellenan las estructuras, colmatados por unas tierras orgánicas, de matriz arcillosa, aunque con una fina trama arenosa derivada de la alteración de las calcarenitas de base. Recibió inicialmente la denominación de capa 2 y pudimos comprobar que era general a todas aquellas subestructuras que conservaban profundidades superiores a los 0.20 m., por lo que hemos de suponer que se trata de los rellenos originales.

En cualquier caso y, dando por supuesto que estas estructuras excavadas en el suelo rocoso, sólo parecen reflejar las partes no aéreas del asentamiento, estos depósitos, tanto pueden reflejar el abandono de los mismos y su destrucción progresiva, como una colmatación erosiva, de corto recorrido posiblemente, que demuestra el desmantelamiento de las estructuras y los depósitos de abandono superiores del establecimiento. En cualquier caso, no detectamos en ningún caso elementos de corte completamente ritual o simbólico, así como tampoco se trasluce de los rellenos y de los materiales un uso intencionado como acumulador de desperdicios.

EL COMPLEJO TECNOCERÁMICO

Como suele resultar habitual en los yacimientos de las fases cerámicas de la Prehistoria Reciente, son estos materiales los que mayor volumen han arrojado en el global del registro material recuperado.

Tanto desde los aspectos técnicos como en los tipológicos y tipométricos, el conjunto obtenido nos muestra un ambiente claramente doméstico con un utillaje propio de cocina, consumo y almacenaje. De esta forma tenemos un porcentaje de piezas cercano al 43% en el que dominan con claridad las ollas y los vasos de almacenaje con cuerpos globulosos o ligeramente piriformes, bien con las bocas perfectamente circulares, con labios indicados mediante un ligero exvasamiento del ápice del labio, e incluso disponemos de cuatro ejemplares correspondientes a las clásicas vasijas para contención de líquidos, con cuellos diferenciados mediante un segmento cilíndrico o de tendencia cilíndrica, bien marcado de unos cuerpos de perfil piriforme con hombros elevados.

Son vasos destinados funcionalmente a la preparación de alimentos y, en los casos de mayores dimensiones, a la contención de líquidos y sólidos. Por tipometría, el grueso del material recuperado sitúa estas piezas en los tipos de mediano tamaño y, desde el punto de vista de los complejos tecnocerámicos de la Prehistoria Reciente, marcan unas características bastante homogéneas, con pastas relativamente depuradas y bien compactadas que alojan en su matriz materiales desgrasantes previamente preparados a base de molturar calcita cocida y gránulos de sílice. Las cocciones son predominantemente oxidantes, ligeramente discontinuas e irregulares y el tra-

tamiento de superficies mayoritario es el bruñido de las paredes interiores y exteriores de los vasos.

Desde un punto de vista exclusivamente estadístico, los cuencos y escudillas abiertas de perfil hemisférico o de casquete esférico serían el segundo grupo tipológico de mayor peso en el conjunto, completado con algunos platos espesos de perfil sencillo y aún más próximos formalmente a los cuencos de perfil más bajo que a lo que en un lapso breve serán los característicos grupos de platos y fuentes de las etapas tempranas y medias del calcolítico. Incluso uno de los casos analizados ya presenta un ligero engrosamiento interior del labio.

Extremadamente interesante resulta el elevado número de elementos cerámicos cuyas superficies han sido tratadas con un baño o tenue engobe a la almagra, 19 piezas de un conjunto tipológico de 80 formas. Los engobes, a pesar de las alteraciones erosivas y el carbonatado general de los fragmentos, son de cierta calidad, con baños espesos de intenso color rojo vinoso que recubre pastas grises en las que se mezclan cocciones oxidantes y reductoras, aunque siempre con tendencia en su discontinuidad a los ambientes reductores de horneado. Este tratamiento, que preferimos considerar más funcional que decorativo, con el objeto posiblemente doble de cubrir las porosidades de la cerámica dotándola de mayor asepsia e impermeabilidad y al tiempo embellecer el aspecto general de la pieza, aparece asociado básicamente a pequeñas ollitas globulares con labios exvasados o bien a escudillas de perfiles sencillos, no se identifican claramente con los elementos decorativos que pueden resultar más evidentes y posiblemente su profusión pueda ser debida a la cercanía del emplazamiento a la materia prima colorante.

Entre los restantes elementos cerámicos de funcionalidad diversa, podemos destacar la presencia de un fragmento muy irregular correspondiente a un cucharón de arcilla y un fragmento distal de elemento de trenzado o tensión de telar, con sección rectangular y morfología de creciente que presenta la clásica perforación irregular en su extremo conservado. Este elemento evidentemente indica una actividad textil desarrollada en el seno del hábitat.

Sólo dos fragmentos se encuentran decorados, un galbo recorrido por un grupo de tres líneas incisas horizontales y con disposición paralela, semejantes a los tipos decorativos que acompañan a los conjuntos cerámicos megalíticos de la provincia, no solo de las serranías y altiplanicies del interior malagueño, sino como ha quedado demostrado en el asentamiento y necrópolis de Corominas en Estepona, también se encuentra bien caracterizado en los grupos megalíticos del litoral.

La segunda pieza decorada se asocia a una olla de perfil entrante con mamelones para la presión de la misma y que presenta una línea de profundas unguilaciones romboidales que recorren el exterior del vaso bajo el labio. Estas impresiones no presentan rastros de incrustaciones de pasta coloreada.

Por último, en lo que a los materiales cerámicos se refiere, los elementos de suspensión han resultado muy abundantes proporcionalmente hablando, con 17 fragmentos entre los que dominan los tetones y lengüetas perforadas verticalmente para suspensión funicular de las vasijas. Los mamelones son básicamente cónicos, con plantas circulares, con algunos ejemplares de planta ovalada y

perfiles caídos o ligeramente levantados, en cualquier caso, siempre se encuentran asociados a las formas globulares o a los raros casos de cuencos profundos relacionados habitualmente con las “formas de saco”. Se localizan siempre en el tercio superior de los vasos.

Aunque escasas, derivadas claramente de las suspensiones y sistemas de prensión de raíz marcadamente neolítica, hemos clasificado dos asas tuneliformes, de disposición vertical y horizontal y tres casos de asas de cinta aplicada espesa o muy espesa. En cualquier caso estos tipos de suspensiones reflejan la existencia de elementos de tipo trébede y otras formas aéreas que permitían la cuelga de algunas piezas en las estructuras aéreas lignarias.

EL COMPLEJO LÍTICO PULIMENTADO

También podemos considerar relativamente abundante el conjunto de materiales pulimentados sobre materiales pétreos resistentes. En este sentido podemos hablar de dos órdenes de materiales, aquellas piezas ejecutadas sobre soportes pétreos subvolcánicos, diabasas y ofitas; junto con materiales locales de menor calidad, calizas, areniscas y calcarenitas, con las que se ejecutan piezas multifuncionales, moletas, pulidores y alisadores e incluso elementos para el cierre de formas cerámicas.

Entre las herramientas generadas en materiales subvolcánico tendríamos las constituidas en diabasas de granulometría fina para el utillaje destinado a funciones de adobado o abrasión por fricción continuada, posiblemente vinculadas con el tratamiento de pieles; y las herramientas elaboradas para trabajos con un grado de mayor especificidad, que en este caso se han labrado sobre ofitas, material no efusivo relativamente frecuente entre los materiales triásicos del reborde meridional de la comarca de Antequera. Sirvieron fundamentalmente para elaborar hachas y azuelas.

Las hachas presentan doble bisel y secciones ovales, demostrando claros rastros de uso y de fracturas propias de una actividad continuada. Por el contrario, las azuelas, posiblemente sólo utilizadas en trabajos muy concretos sobre maderas y tejidos vegetales y animales de menor dureza, presentan secciones rectangulares o subrectangulares y presentan perfiles monobiselados.

Un único ejemplar se corresponde con las pequeñas hachitas, anteriormente denominadas como votivas, cuyos usos muy concretos quedan demostrados por las huellas de corte de sus filos y por los rastros de percusión que se observan en sus talones. En el caso concreto del Cortijo Quemado, esta pequeña hachita parece que perdió su función original y fue utilizada posteriormente como aguzador para hueso o madera, lo que generó en una de sus facetas mayores una acanaladura con microhuellas que se alinean siguiendo su eje longitudinal mayor. La pieza aparece calcinada y fuertemente craquelada debido a que todo el contenido del silo 8, donde se localizó, parece haber sufrido un fenómeno de combustión prolongada.

Muy abundante es el material lítico ejecutado en rocas más blandas, destacando un elevado volumen de bases de molturación y fragmentos de moletas. Están realizadas en material calizo o calcarenítico y, en casi todos los casos presenta superficies superiores abarquilladas. En la mayoría de los casos recuperados se destinaron a la molturación por machaqueo y abrasión de colorante mineral (hematites rojo, ocre).

EL COMPLEJO LÍTICO TALLADO

El segundo conjunto material más abundante ha resultado el ajuar lítico tallado que, en todos los casos utiliza el sílex como soporte lítico fundamental. El estudio de esta talla lítica, aún en un estadio incipiente como puede comprobarse en el anexo que adjuntamos a este documento, ya nos aporta algunos rasgos característicos de cierto interés que seguidamente reflejamos.

Se trata de una explotación concretada en una cadena operativa bastante simple, que sólo se ha dedicado a la obtención de pequeñas lascas y soportes laminares que prácticamente no se dedican a concretar útiles monofuncionales bien definidos.

Prácticamente las láminas y lascas no sufren ningún proceso de transformación en útiles y, en cualquier caso sólo las láminas se transforman en raspadores parciales y raederas, con algún posible perforador, si bien estos soportes parecen ser en este caso el fin en sí mismo, ya que su uso como cuchilla podría venir garantizado por la presencia de retoques de uso bien marcados.

Desde una perspectiva pura y exclusivamente tecnológica podemos demostrar la presencia de todos los procesos de transformación, partiendo normalmente de núcleos tabulares o prismáticos. Se trata de un sílex de gran claridad con tonalidades negras, grises y marrones o amarillentas. En todos los casos la fuente de aprovisionamiento parece haber sido la montera de conglomerados que supone la mesa superior del cerro, en los que se localizan abundantes nódulos bajo la forma de cantos y fragmentos tabulares de sílex aprisionados en una matriz calcárea que aglutina el clásico conglomerado poligénico que corona el Mioceno local.

Este material silíceo no ofrece rodamiento alguno y presenta pántinas blanquecinas, untuosas y rubefactadas que podrían explicarse por un tratamiento térmico del material, anterior a la talla, como lo demuestran las cupulillas de implosión térmica que presentan algunas piezas.

En otros casos, el alto grado de calcinamiento y rubefacción, parece explicarse por el incendio de algunas de las subestructuras con posterioridad a la amortización de su uso original.

Este incendio parece haber sido intencional, al menos en el caso de la estructura 1, avalado por el grado de enrojecimiento que presentan los límites calcareníticos de la misma. Esta estructura es la única que presenta esta morfología en planta, resultando difícil precisar la disposición y morfología en sección de su alzado, al tratarse de una de las que presentan un mayor grado de alteración en profundidad. En cualquier caso es la única en la que se aprecia un uso ritual o, si se quiere, simbólico, ya que su último uso fue recibir la inhumación de un individuo, posiblemente un varón adulto de cierta gracilidad (véase apéndice específico).

El cadáver fue inhumado en posición flexionada (decúbito lateral derecho) y su nivel de conservación es muy deficiente, habiendo perdido gran parte del *trend* inferior y de las extremidades superiores, así como también las alteraciones postdeposicionales (erosión de ladera, roturación de los terrenos etc.) habían causado la pérdida del cráneo, del que sólo se ha conservado un premolar. No presenta asociado ningún resto de ajuar material y se dispuso con la cabeza orientada hacia el noreste. Es el único caso en que estas subestruc-

turas aportan información no relacionada con el soporte vital de quienes los construyeron y, en consecuencia es una información por mínima que resulte sobre su espiritualidad.

En lo que se refiere a los materiales faunísticos, salvo la malacofauna fluvial que seguidamente se menciona, sólo tenemos restos conservados en las estructuras 25 y 29, correspondientes a, por lo menos, dos machos de cáprido, posiblemente salvajes, aunque aún no se ha iniciado su estudio en profundidad, con cuya realización esperamos poder arrojar alguna luz sobre las actividades económicas subsistenciales del asentamiento.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

A pesar de que esto es sólo un breve informe técnico-científico, varias son las puntualizaciones que podemos establecer como resultado de esta primera aproximación a la realidad de este establecimiento, a sabiendas de la ausencia de estudios analíticos y comparativos más profundos.

En cualquier caso, desde un punto de vista exclusivamente físico, y teniendo en cuenta la pérdida erosiva de los depósitos arqueológicos, sus estructuras y el propio soporte físico rocoso que les sirve de base, podemos hablar de un asentamiento de escasas dimensiones, al menos comparado con los yacimientos más cercanos de naturaleza similar que se han investigado en las inmediaciones, superando ligeramente los 2000 metros cuadrados, área muy inferior a la presentada por los asentamientos de Peñarubia, Cortijo de San Miguel, Alameda y Marimacho (Márquez y Fernández, 1998; Fernández et al., 1996; Aguado et al., 2004).

El establecimiento se orienta hacia el noroeste, ubicándose en la ladera media-alta del cerro, sobre terrenos de fácil accesibilidad, bien defendidos visualmente de las zonas de planicie circundantes.

Es muy posible que el número de 30 subestructuras siliformes identificadas en extensión fuera originalmente mayor, aunque parece difícil precisar este punto. En cualquier caso, suponiendo a estas subestructuras una profundidad media de 1.50 m., podemos especular sobre una pérdida de masa en las laderas más altas del cerro cifrable entre uno y dos metros como mínimo, lo que ha contribuido a la casi total destrucción del yacimiento.

Desde el punto de vista del entorno, a falta de los datos polínicos y faunísticos que puedan contribuir a efectuar una reconstrucción paleoambiental inmediata al asentamiento, quizás podamos aproximar los datos obtenidos en las secuencias tumulares de Menga y Viera (Ferrer, 1997). La utilidad y el interés de estos datos viene marcada por la proximidad espacial y cronológica entre ambos yacimientos y arrojan un ambiente climático de bosques más húmedos que los actuales en vías de degradación, en el que predominan los pinos sobre las subespecies de *Quercus* y en las zonas más húmedas cercanas al Guadalhorce (caso similar al de Cortijo Quemado), las riberas del río se encontraban pobladas por un bosque galería con algunos alisos y avellanos. En un ambiente muy similar debemos situar el soporte ambiental de nuestro asentamiento, distante hoy del río no más de un kilómetro.

En este sentido podemos avanzar por el momento el estudio de los bivalvos de río que se localizaron en el registro de algunas de estas estructuras, que pueden situarnos en un curso parecido al actual en su trazado serpenteante y de baja energía, con fondos limpios y arenosos, aunque hemos de presuponer una mayor anchura del cauce.

No podemos establecer importantes deducciones sobre las relaciones espaciales entre estas estructuras excavadas en el substrato rocoso, aunque se aprecian algunas agrupaciones, resultaría difícil interpretar en su proximidad correspondencias con unidades de habitación no estudiadas o variabilidad cronológica en su ejecución.

El registro material recobrado apunta, salvo en el caso ya comentado del silo número 1, hacia un ambiente doméstico cotidiano, con vasijas destinadas a la preparación y consumo, así como un instrumental lítico pulimentado y síliceo tallado que se sitúa en la misma línea.

Dos circunstancias pueden converger en la elección de este emplazamiento para establecer el hábitat y, posiblemente contribuyan a explicar una utilización temporal del mismo que posiblemente no resulte muy prolongada. Por una parte, la montera del cerro presenta en los conglomerados poligénicos abundancia de nódulos y tablas de sílex de buena calidad, así como de fragmentos de almagre rojo (mineralización de hierro de aspecto terroso que demuestra altas concentraciones de hematites derivadas de la meteorización de menas de oligisto). En función de la ausencia de cubierta vegetal que enmascara estos afloramientos rocosos de la cima del cerro, la accesibilidad a estos recursos líticos no debió suponer un gran problema.

Por otro lado, en varias de las estructuras se han localizado bloques nodulares de sílex sin transformar, *ex situ*; así como fragmentos de almagre en bruto y restos de su molturación, transformado en fino polvo colorante, en asociación a bases abarquilladas de molinos con superficies abrasivas teñidas de este colorante, lo que implica su utilización para la preparación de la base cromática hasta obtener una fracción fina que pudiera ser disuelta y aglutinada con algún tipo de fluido.

Con estos datos no parece aventurado presuponer que la obtención y transformación de estos dos vectores de recursos abióticos pudo tener bastante peso en la elección del lugar de hábitat, en el caso de que incluso no constituyeran un factor determinante.

En cualquier modo y a falta de un conocimiento más profundo de estos asentamientos del que tenemos en la actualidad, nos inclinamos por seguir opinando que se trata de asentamientos que son reflejo de unas poblaciones que muestran un alto grado de movilidad en un ámbito espacial quizás no muy extenso. Seguramente aún siguen vigentes nuestras anteriores apreciaciones sobre la recurrencia en la frecuentación de algunos de estos establecimientos, marcados por factores que aún no estamos en disposición de caracterizar correctamente (Márquez y Fernández, 1998).

En el caso del Cortijo Quemado nos encontraríamos ante uno de estos asentamientos estacionales de escasa recurrencia y que por su antigüedad y grado de exposición a contingencias erosivas y antrópicas sólo nos permiten acceder al registro arqueológico conservado en lo que podríamos denominar los "sótanos" del poblado.

No podemos en este yacimiento concreto interpretar ninguna de las evidencias aportadas por el registro bajo una perspectiva simbólica o mágica, careciendo de depósitos cargados de ritualidad o recintos no explicables desde perspectivas puramente funcionales. Estas hipótesis que recientemente alcanzan cierto auge, si bien resultan atractivas, difícilmente superan la criba de la fiabilidad en la interpretación científica, al menos para la mayoría de los yacimientos de este patrón que hemos podido investigar personalmente hasta la fecha de redacción de esta memoria (Fernández y Márquez, 2001).

También parece evidente que estas poblaciones aún carecen de sistemas de apropiación de recursos agrícolas plenamente domesticados, de forma que sus ajuares materiales se encuentran aún muy anclados en las etapas neolíticas, tanto en lo tipológico como en lo funcional. El registro en este sentido ha resultado elocuente, carente de elementos destinados a transformar productos vegetales, e incluso la denominación tradicional de las estructuras, silos, no puede ni debe necesariamente implicar el almacenado de grano u otras materias excedentes, e incluso pueden haber en este caso albergado los recursos abióticos de cuya explotación si tenemos evidencias, así como también pudieron servir para la guarda estacional de aquellos elementos de ajuar cotidiano que no precisaban en sus desplazamientos periódicos.

La presencia de una inhumación con clara intencionalidad, alojada en una subestructura muy diferente en su morfología a las habituales, bien puede ser el reflejo de esta movilidad del grupo, con enterramientos ocasionales que, incluso si consideramos un vínculo entre estos grupos y lo que venimos denominando poblaciones megalíticas, podríamos considerar que se tratase de una inhumación primaria.

Tanto la tipología de los materiales como la tecnología, patrón de hábitat y apropiación de recursos y espacios nos sitúan en momentos finales del Neolítico, posiblemente ya marcando el tránsito

hacia las fases tempranas del Calcolítico. El enrarecimiento de las decoraciones sobre soporte cerámico, la continuidad de los tratamientos de almagra de los mismos, la pobreza de formas cerámicas abiertas y la tecnología de transformación de productos silíceos parecen apuntar esta idea. Esperamos que las dos muestras para datación AMS enviadas al laboratorio de isótopos radioactivos de la Universidad de Uppsala, contribuyan a esclarecer estos aspectos en la medida que las dataciones absolutas calibradas así lo posibilitem.

Por el momento hemos de contentarnos con la información reportada por la excavación del yacimiento que, pese a su grado de destrucción entendemos como muy positiva y clarificadora de estas etapas de transición que aún carecen de una visión de conjunto fiable, no sólo para el interior malacitano, sino para todo el Mediodía peninsular.

MALACOFAUNA DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO “LOMA DEL QUEMADO”

M. Carmen Lozano-Francisco

Paleontóloga. Museo de Paleontología Marina de Estepona

Se dispone de un total de 17 fragmentos que corresponden a 8 valvas (5 valvas izquierdas y 3 valvas derechas) del bivalvo de agua dulce *Unio elongatus* y un fragmento de *Bivalvia* sp. La fauna procede de 5 muestras que corresponden a los silos 8, 12, 16 y 26. De las 8 valvas identificadas 3 corresponden a valvas derecha y 5 a valvas izquierdas por lo que el número mínimo de individuos (NMI) de la especie *Unio elongatus* en la muestra es de 5 ejemplares. Tenemos por lo tanto 6 ejemplares en la muestra (NMI): 5 correspondientes a *Unio elongatus* y uno a *Bivalvia* sp.

En las siguientes tablas se aportan con detalle el contenido de cada muestra con su identificación e inventariado, el número de fragmento, ejemplares de cada especie y la talla de cada ejemplar, en caso de que sean fragmentos se da la talla del fragmento, en todos los casos las medidas se han tomado en mm.

IDENTIFICACIÓN	ESTRUCTURA	CAPA	Nº INV.	ESPECIE	Nº FRAG.	Nº V.D.	Nº V.I.	NME
L. QUEMADO'04	8	2	2	<i>Unio elongatus</i>	7	1		1
L. QUEMADO'04	12	2	2	<i>Unio elongatus</i>	3	1	1	1
L. QUEMADO'04	16	2	4	<i>Unio elongatus</i>	7	1		1
L. QUEMADO'04	26	2	11	<i>Unio elongatus</i> <i>Bivalvia</i> sp	2 1		2	2 1

Tabla 1.- Especies representadas por muestra, números de fragmentos, valvas y NME. (Nº INV.: número de inventario; Nº FRAG.: número de fragmentos; Nº V.D.: número de valvas derechas; Nº V.I.: número de valvas izquierdas; NME: número mínimo de individuos).

ESTRUCTURA	CAPA	Nº INV.	ESPECIE	VALVA	Ø U-P	Ø A-P
8	2	2	<i>Unio elongatus</i>	D	-	-
12	2	2	<i>Unio elongatus</i>	D	22,60	> 35,00
12	2	2	<i>Unio elongatus</i>	I	23,00	> 32,30
16	2	4	<i>Unio elongatus</i>	D	16,50	> 26,00
16	2	4	<i>Unio elongatus</i>	I	22,60	> 35,30
16	2	4	<i>Unio elongatus</i>	I	> 14,70	> 32,00
26	2	11	<i>Unio elongatus</i>	I	22,40	43,50
26	2	11	<i>Unio elongatus</i>	I	16,20	> 24,00
26	2	11	Bivalvia sp.	-	-	-

Tabla 2.- Datos biométricos de los ejemplares (todas las medidas en mm). (Nº INV.: número de inventario; Ø U-P: diámetro umbo-paleal; Ø A-P: diámetro antero-posterior; NME: número mínimo de individuos).

Encuadramiento taxonómico:

Phylum MOLLUSCA
Clase BIVALVIA
Orden UNIONOIDA
Superfamilia UNIONACEA
Familia UNIONIDAE
Subfamilia UNIONINAE

Unio elongatulus

El taxón presenta una alta variabilidad, lo que origina un elevadísimo número de sinónimos. Es incierta la existencia de subespecies.

Sinónimos más utilizados: *Unio manca* Lamarck, 1819
Unio hispanicus Rossmässler, 1844
Unio turtoni aleroni, Companyo y Massot, 1845

Distribución:

En la actualidad presenta una distribución circunmediterránea: zona de la costa de Girona, Barcelona, Tarragona, Valencia (alrededor del golfo de Valencia).

Biología:

Molusco filtrador que vive en ríos de tamaño más o menos grande y en lagos de aguas limpias. Es vicariante de la especie *U. pictorum*, que vive en casi toda Europa, excepto en la cuenca mediterránea. Ambas especies hibridan con frecuencia allí donde sus áreas de distribución coinciden.

Hábitat:

Habita en ríos, torrentes y lagos limpios (aguas corrientes y de alta concentración de oxígeno), en fondos arenosos lacustres, en lagos cársticos, en lagunas someras de poca pendiente y profundidad, en estanques litorales y albuferas de agua dulce, en cursos bajos de los ríos de débil estiaje, en conducciones abiertas de origen artificial y en canales profundos y caudalosos.

Descripción:

A: *Unio elongatulus*. Silo 26, capa 2, nº inv. 11. Valva izquierda. Vista dorsal. Diámetro umbo-paleal: 22,40 mm; diámetro antero-posterior: 43,50 mm.

B: *Unio elongatulus*. Silo 26, capa 2, nº inv. 11. Valva izquierda. Vista ventral. Diámetro umbo-paleal: 22,40 mm; diámetro antero-posterior: 43,50 mm.

C: *Unio elongatulus*. Silo 12, capa 2, nº inv. 2. Valva izquierda. Vista dorsal. Diámetro umbo-paleal: 22,60 mm; diámetro antero-posterior: >35,00 mm.

D: *Unio elongatulus*. Silo 12, capa 2, nº inv. 2. Valva izquierda. Vista ventral. Diámetro umbo-paleal: 22,60 mm; diámetro antero-posterior: >35,00 mm.

E: *Unio elongatulus*. Silo 16, capa 2, nº inv. 4. Valva izquierda. Vista ventral. Diámetro umbo-paleal: 22,60 mm; diámetro antero-posterior: >35,30 mm.

F: *Unio elongatulus*. Silo 16, capa 2, nº inv. 4. Valva izquierda. Vista dorsal. Diámetro umbo-paleal: 14,70 mm; diámetro antero-posterior: >32,00 mm.

G: *Unio elongatulus*. Silo 16, capa 2, nº inv. 4. Valva izquierda. Vista ventral. Diámetro umbo-paleal: 14,70 mm; diámetro antero-posterior: >32,00 mm.

INFORME ANTROPOLÓGICO PRELIMINAR,
CORTIJO QUEMADO. ENTERRAMIENTO
ESTRUCTURA CQ/1

Alfonso Palomo Laburu
Osteo-arqueólogo.

Metodología

El cuerpo analizado conserva únicamente segmentos de las extremidades superiores e inferiores, viéndose el material óseo muy afectado por agentes externos que han intervenido en su deterioro, entre ellos raíces de especies vegetales. También se conserva un premolar. Como consecuencia de tales circunstancias los datos aportados por restos esqueléticos no ha sido abundante.

En la fase de limpieza no se ha estimado conveniente actuar sobre los restos muy fragmentarios de las extremidades superiores, desde el momento en que la eliminación de la tierra adherida significa la destrucción del hueso por el estado del mismo. Los segmentos óseos citados no conservan las epífisis ni parte de ellas, y en un examen macroscópico no se han evidenciado, dentro de las escasas posibilidades que ofrecen los restos, signos de deformación ósea por la actividad desarrollada en vida o por efecto de alguna patología.

No se ha considerado pertinente la consolidación de los restos que van a aportar datos antropológicos, extremidades inferiores en este caso, por no resultar preciso al presentar la suficiente solidez. Las medidas longitudinales han sido obtenidas con la tabla osteométrica y los diámetros con calibres digitales.

Análisis del esqueleto

Los huesos largos examinados dejan en evidencia un individuo no muy robusto, de huesos de escaso diámetro, si bien el relieve de la línea áspera del fragmento de fémur derecho conservado puede señalar a un individuo con buen desarrollo de determinadas inserciones musculares. Sin embargo, y en relación al esfuerzo físico llevado en vida, el fuste del fémur no presenta una curvatura muy acusada.

El fragmento del fémur derecho, de 25 cm. de longitud presenta un diámetro anteroposterior hacia la mitad de la diáfisis de 29'10 cm. y un diámetro transversal de 27'88. Datos solo aproximativos ya que en disposición longitudinal la diáfisis presenta una grieta que la recorre a lo largo y ha podido deformar el hueso.

El premolar se corresponde con una posición inferior izquierda y manifiesta el total arrasamiento de ambas cúspides, lo que podría ofrecer alguna orientación respecto a la edad de fallecimiento.

Del examen de los restos conservados del esqueleto se deduce que puede tratarse de un varón de edad adulta, sin poder precisar mejor el rango de edad, y de talla baja.

BIBLIOGRAFÍA

- T. AGUADO; A. BALADOMERO; J. FERRER e I. MARQUES: "Evidencias de hábitat en el yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga). *Mainake* XXIV. Pág. 335-373. Málaga, 2002.
- L.E. FERNÁNDEZ, J. SUÁREZ, I. NAVARRO, A. ARANCIBIA y F. RODRÍGUEZ: "El Cortijo de San Miguel (Ardales, Málaga). Aportaciones al poblamiento durante el Cobre Antiguo en el Interior de Málaga". *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora, 1996.
- L.E. FERNÁNDEZ; J. SUÁREZ; I. NAVARRO; J. MAYORGA; A. RAMBLA; A. ARANCIBIA; y M^a M. ESCALANTE: "El Lomo del Espartal (Marbella, Málaga). Nueva aportación para el conocimiento del tránsito del IV al II milenios en el litoral occidental malagueño". *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes. Pág. 45-57. Ceuta, 1998.
- J. FERRER: "El Megalitismo en Andalucía Oriental: Problemática". *Actas de la mesa redonda sobre el Megalitismo Peninsular. España - Portugal*. Págs. 97-110. Madrid 1986.
- J. FERRER: "La necrópolis megalítica de Antequera. Proceso de recuperación arqueológica de un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga". *Baetica* 19(I). Pág. 351-370. Málaga, 1997.
- R. LIZCANO; J.A. CÁMARA; F. CONTRERAS y A. BURGOS: "Continuidad y cambio en comunidades calcolíticas del Alto Guadalquivir". *III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*. Pág. 159-175. Málaga, 2004.
- I. MARQUÉS; T. AGUADO; A. BALDOMERO y J. FERRER: "Proyectos sobre la Edad del Cobre en Antequera (Málaga)". *III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*. Pág. 238-260. Málaga, 2004.
- J.E. MÁRQUEZ: "Explotación y transformación lítica en las fases iniciales de la Edad del Cobre en la Provincia de Málaga". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 28-31 de Octubre 1997. Cartagena, 1998.
- J.E. MÁRQUEZ e I. MARQUÉS: "La fuente de suministro lítico del yacimiento de Alcaide (Antequera-Málaga)". *Baetica* 19(I). Pág. 371-394. Málaga, 1997.
- J.E. MÁRQUEZ y L.E. FERNÁNDEZ: "Los asentamientos de las fases iniciales de la Edad del Cobre en la Provincia de Málaga". Coloquio: "A Pré-História na Beira Interior". Tondela (Portugal). Págs. 259-277. Viseu, 1998.
- J.E. MÁRQUEZ y J. FERNÁNDEZ: "Viejos depósitos, nuevas interpretaciones: la estructura número 2 del yacimiento prehistórico del Los Villares de Algane (Coín, Málaga). *Mainake* XXIV. Pág. 301-333. Málaga, 2002.
- D. MARTÍN SOCAS, M.D. CAMALICH, P. GONZÁLEZ y A. MADEROS: "El Neolítico en la Comarca de Antequera". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*. Págs. 273-284. Huelva, 1993.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Málaga. Escala 1:200.000. Madrid, 1986.
- J.F. RODRÍGUEZ VINCEIRO y L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: "La explotación de Recursos Minerometalúrgicos cupríferos en el Bético de Málaga". Los recursos abióticos en la prehistoria. Caracterización, aprovisionamiento e intercambio. *Actas de la*

1ª Reunión de Trabajo sobre el aprovisionamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria. Valencia diciembre de 1994. Págs. 155-172. Valencia, 1998.

SENER: "Línea ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo Carretera A-92 – Río Guadalhorce. Plataforma. Proyecto Constructivo (fase 2). Anejo 3. Geología". Ministerio de Fomento. S./f. S/l.

VV.AA.: "Catálogo de suelos de Andalucía". Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente. Madrid, 1984.

VV.AA.: "Mapa de recursos hidrológicos de la provincia de Málaga". Diputación Provincial de Málaga". Málaga, 1987.

VV.AA.: "Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Málaga, escala 1: 200.000". Ministerio de Industria, Consejería de Industria de la Junta de Andalucía. Madrid, 1986.

VV.AA.: "Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía, escala 1: 250.000". Consejería de Industria, Minas. Granada, 1983.



Figura 1. Vista de la zona de concentración de las subestructuras tras los trabajos de desbroce mecánico.



Figura 2. La estructura número 2, una vez concluido el proceso documental.



Figura 3. La estructura número 6 en la fase inicial de su excavación.



Figura 4. Elementos cerámicos in situ en la capa basal de la subestructura 20.

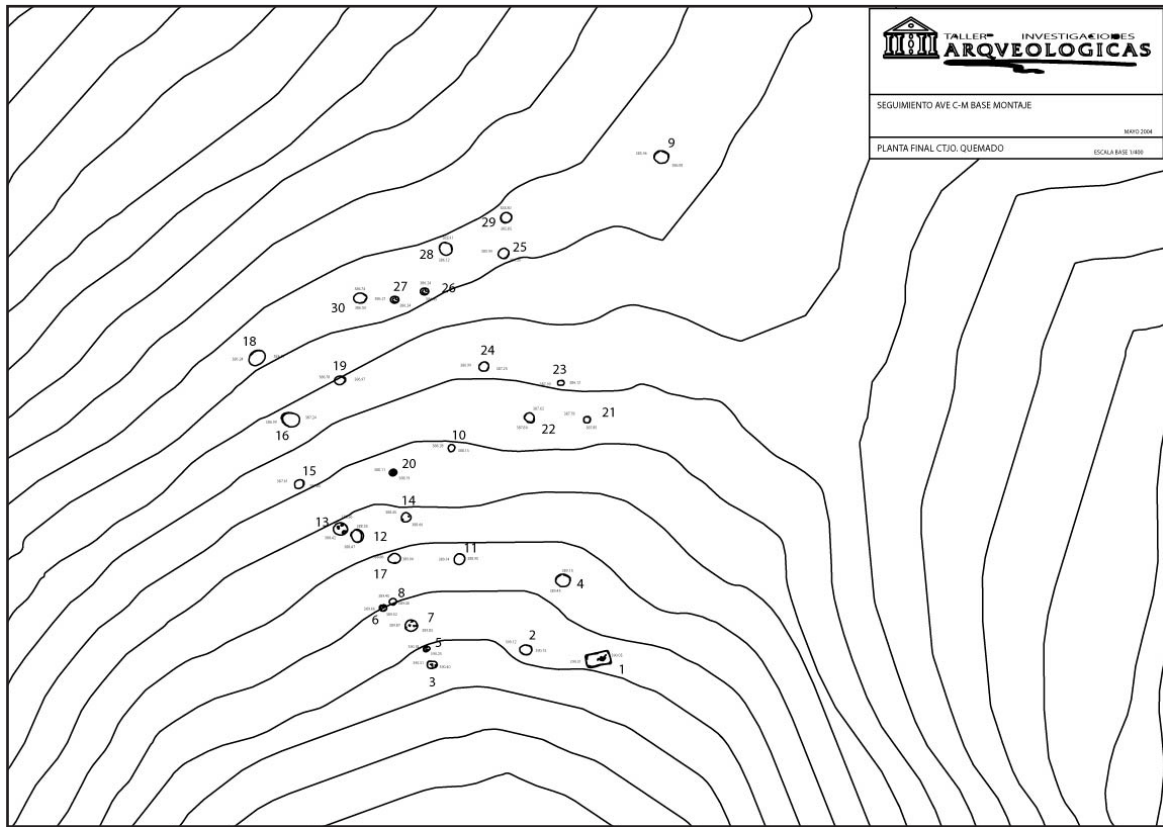


Lámina I. Distribución espacial de las estructuras en la zona de cantera de la línea del AVE.

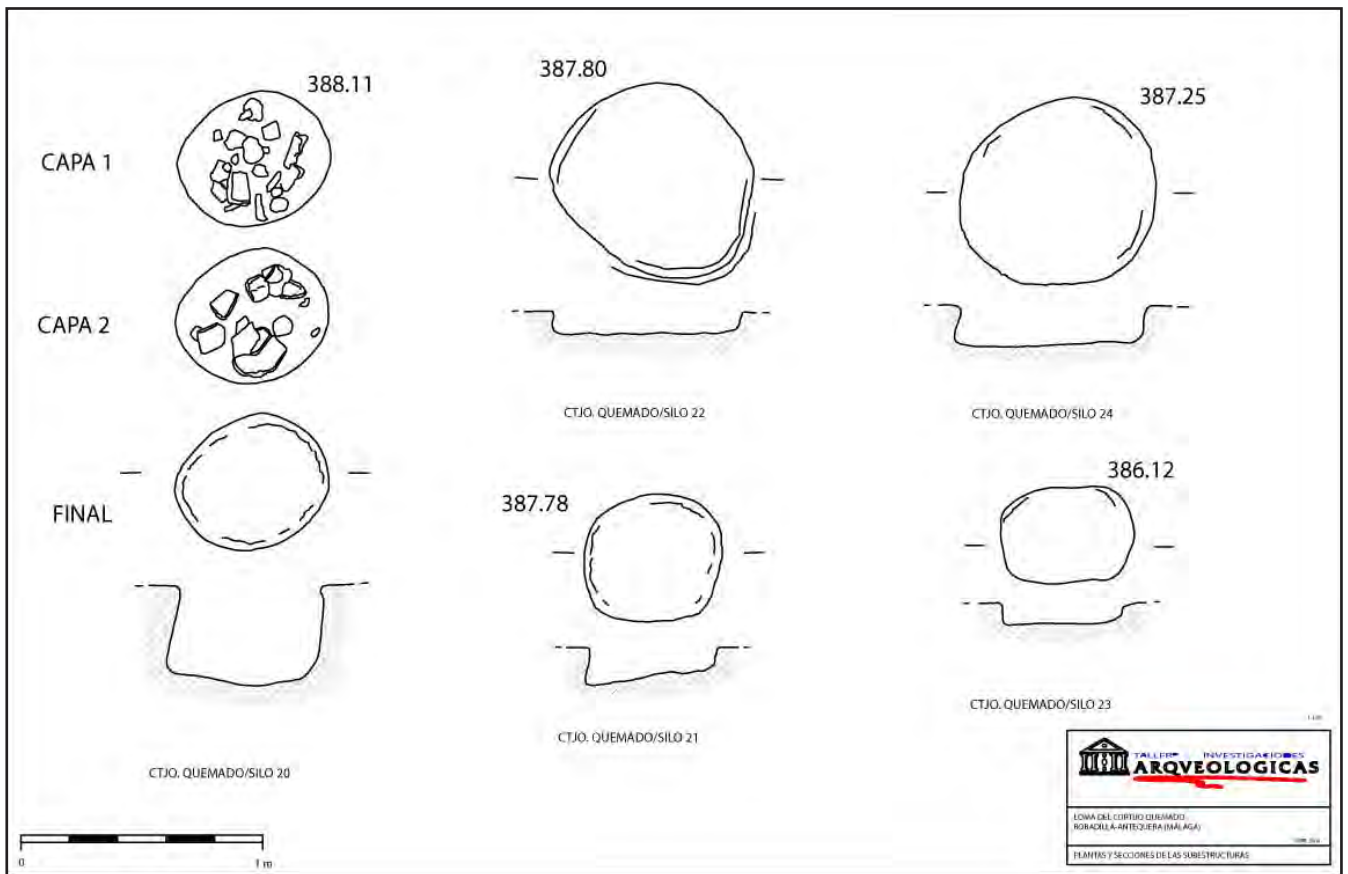
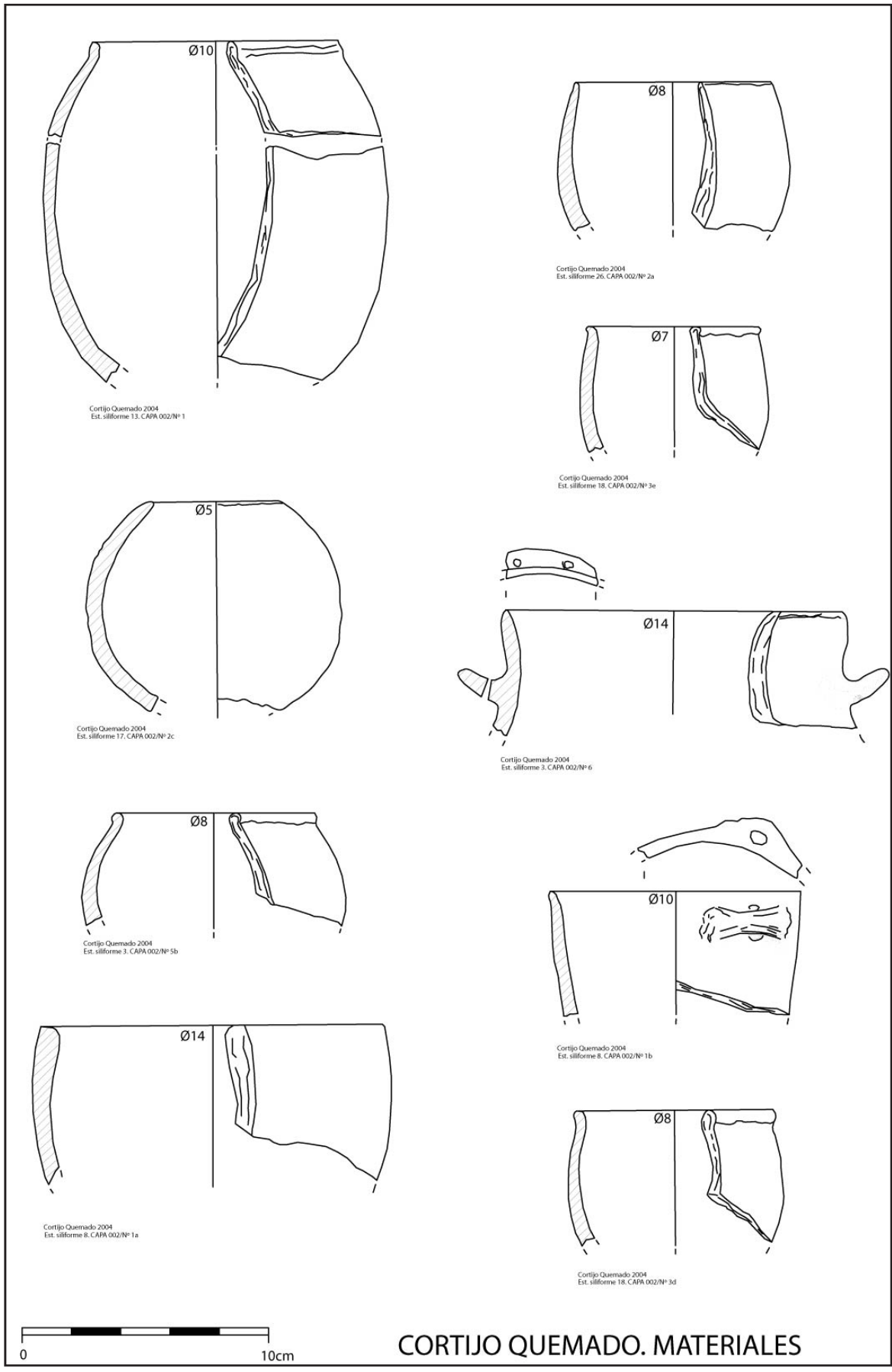


Lámina II. Plantas y secciones de algunas subestructuras.



CORTIJO QUEMADO. MATERIALES

Lámina III. Material cerámico significativo.

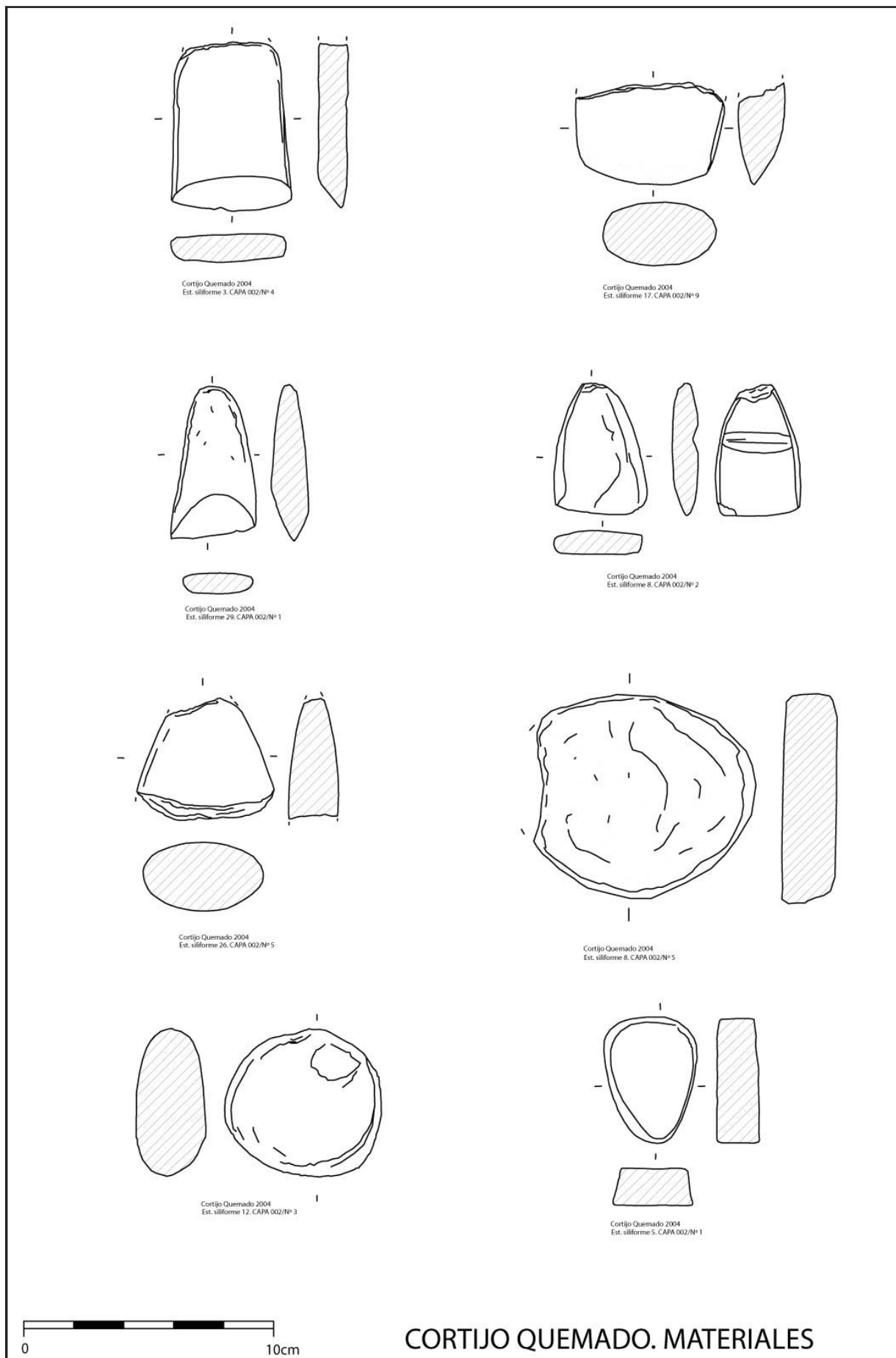
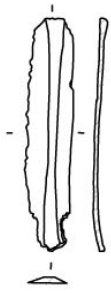
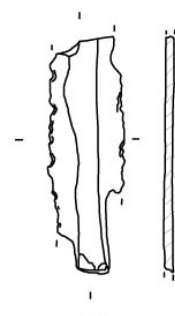


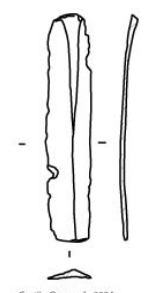
Lámina IV. Material lítico con tratamiento por pulimentado.



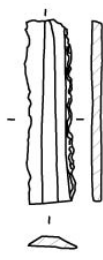
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 26. CAPA 002/Nº 6



Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 6. CAPA 002/Nº 2



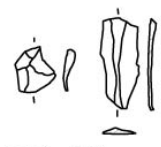
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 18. CAPA 002/Nº 2



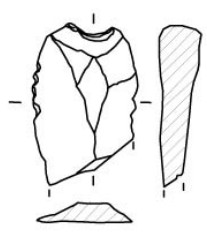
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 16. CAPA 002/Nº 5a



Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 26. CAPA 002/Nº 7



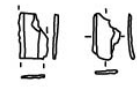
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 16. CAPA 002/Nº 5d-5e



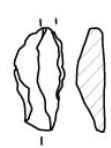
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 26. CAPA 002/Nº 4a



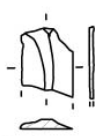
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 12. CAPA 002/Nº 3a



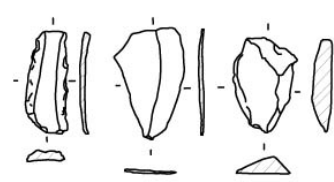
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 16. CAPA 002/Nº 5b-5c



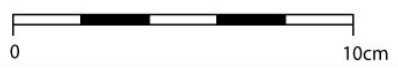
Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 22. CAPA 002/Nº 2e



Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 22. CAPA 002/Nº 2c



Cortijo Quemado 2004
Est. siliforme 29. CAPA 002/Nº 4-a-b-c



CORTIJO QUEMADO. MATERIALES

MEMORIA RELATIVA AL PROYECTO DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN EL YACIMIENTO DEL COMPLEJO FUNERARIO Y ALFARERO ROMANO DEL ARROYO VILLALTA. BOBADILLA, ANTEQUERA (MÁLAGA). LAV CÓRDOBA-MÁLAGA. BASE DE MONTAJE

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
INÉS GUERRERO PALOMO
MANUEL ROMERO PÉREZ
ALFONSO PALOMO LABURU

Resumen: El yacimiento de Arroyo Villalta fue descubierto durante el año 2004, como consecuencia de la ejecución de la construcción de la Base de Montaje correspondiente a la línea Córdoba-Málaga del tren de alta velocidad. Se localizó en terrenos cercanos a Bobadilla y, su buen estado de conservación ha permitido estudiar un amplio segmento de un alfar romano y una parte de la necrópolis de incineración e inhumación asociada al asentamiento. En este artículo presentamos los primeros datos relativos al ámbito funerario.

Summary: The location of Arroyo Villalta was discovered during the year 2004, as consequence of the execution of the construction of the Base of Assembly corresponding to the line Córdoba-Málaga of the high-speed train. It was located in near lands to Bobadilla and, their good conservation state has allowed to study a wide segment of a Roman pottery and a part of the incineration necropolis and burial associated to the establishment. In this paper we present the first relative data to the funeral environment.

EL YACIMIENTO

Arroyo Villalta es un yacimiento romano con una doble orientación cronológica y funcional, comprendiendo sobre el mismo ámbito un espacio funerario y otro con dedicación industrial destinado a la producción alfarera, habiendo dejado bastante claro el proceso de excavación cierto grado de coetaneidad entre las dos funcionalidades del espacio arqueológico, al menos para la zona investigada. La extensión excavada del yacimiento ocupa 1.284 m².

El yacimiento está ubicado en una de las zonas más ricas de la Andalucía central en lo que a Patrimonio Histórico y Arqueológico se refiere, la Vega de Antequera. El nivel de investigación, aplicado a las etapas prehistóricas, preclásicas y clásicas ha sido, por este motivo, bastante intenso.

Los primeros vestigios de poblamiento humano en el Surco Intraibético parecen haberse iniciado a comienzos del Paleolítico Medio. La presencia de las importantes estructuras megalíticas funerarias que constituyen la necrópolis dolménica de Antequera, alentó desde antiguo el estudio, primero de las construcciones y, ya en tiempos más cercanos a nosotros, el estudio globalizado de las poblaciones responsables de su erección, lo que incluiría ya estudios con marcos espaciales naturales bien definidos, territorialidad, documentación arqueográfica de sus repertorios materiales, analíticas destinadas a la reconstrucción del medio ambiente, formas económicas y medios de producción, así como estudios complementarios destinados a cubrir una visión diacrónica de la prehistoria reciente en la comarca de Antequera.

Posiblemente sea la Protohistoria el período de antropización del espacio más importante, al tiempo que el menos atendido por la in-

vestigación en el área antequerana, de forma que, aún disponiendo de un voluminoso conjunto de datos procedentes de yacimientos como la propia Antequera, Singilia Barba, Peña de los Enamorados o Lomas de Guerrero, la integración de los mismos en los sistemas de investigación se ha realizado mediante interpolación de datos procedentes del litoral provincial o de las comarcas vecinas como puede resultar la del Guadalteba. Los recientes trabajos abordados por quienes suscriben, también al amparo de las obras derivadas de la ejecución de la Línea X del Alta Velocidad, han permitido conocer un poco mejor el poblamiento a lo largo del Bronce Final, gracias a la excavación del yacimiento del Chopo (Yacimiento 129), muy próximo a la zona ahora intervenida y que constituye la base de población precolonial más antigua localizada hasta la fecha, estacionada en las planicies de la vega del río Guadalhorce, muy próximas a sus riberas.

De la romanización de la zona dan sobrada cuenta los restos de la ciudad romana de Singilia Barba, conocida desde el siglo XVI y estudiada por diferentes equipos de la UMA (Serrano, Luque, Atencia y Rodríguez, 1993.- Serrano, 1985.- Serrano y Atencia, 1981, entre otras muchas referencias). Esta punta de lanza abrió el camino a otras investigaciones, como los estudios dedicados a los factores económicos durante la etapa romana (Romero Pérez, 1998), con especial incidencia en los aspectos productivos del aceite en la zona antequerana; o bien otros más relacionados con la memoria que ahora nos ocupa, como fue la documentación de la importante necrópolis asociada a la Villa de Las Maravillas, inmediata a nuestra zona de estudio actual. Este trabajo permitió conocer una de las necrópolis asociadas al *ager* de Singilia Barba y descubrir el monumental columbario de sillares de uno de los personajes más célebres de la epigrafía singiliense, Acilia Preclusa (Romero Pérez, 1994).

En estos últimos años han salido a la luz numerosos yacimientos romanos gracias a los trabajos desarrollados sobre las tramos VIII, IX y X de la línea Córdoba-Málaga. Se trata de la villa romana con producción oleícola del Cortijo de San José (Fuentepiedra), las descomunales villas de Cortijo Fernández (Colonia de Ballesteros) o las del Vado de las Carretas y Cortijo Las Monjas, en las inmediaciones de Bobadilla Estación y vinculadas directamente con el río Guadalhorce, sin olvidar los importantes ámbitos funerarios de las necrópolis de Ballesteros y La Colonia, así como las infraestructuras de conducción de aguas (acueducto) del Cortijo Mancha, vinculada con el abastecimiento de los campos y asentamiento de la villa del Cortijo Las Monjas. Además, se produjo el redescubrimiento, ubicación exacta y protección del Horno de Bobadilla, así denominado en su día por S. Giménez Reyna (Giménez, 1946) y de cuyo paradero nada se sabía; hoy conocemos el vínculo real que presenta con el yacimiento que ahora hemos podido excavar (Fernández Rodríguez, Romero Pérez y Thode Mayoral, en preparación).

LA EXCAVACIÓN

La estratigrafía

Como ya citamos, los datos estratigráficos han resultado relativamente breves en cuanto a información, no tanto por la acción previa de la maquinaria de la obra sino más bien justificada por la naturaleza del establecimiento humano pretérito y por la evolución antrópica agraria del área en que se ubicaba el yacimiento desde que éste dejó de existir como una unidad de actuación humana.

Si descontamos los rellenos interiores que colmatan las estructuras de los hornos, así como los depósitos generados por la acción directa de la cremación de los cadáveres en los diversos *busta* excavados, el sistema estratigráfico documentado se limita a dos capas, la capa 001, erradicada en su globalidad por la acción mecánica incontralada y cuyos datos aportamos merced a la información obtenida por la lectura directa de los perfiles resultantes. La capa 002 es el depósito arqueo-erosivo que cubre y envuelve directamente los depósitos y estructuras arqueológicas, generado por la acción continuada de la erosión y hombre una vez abandonado el lugar.

Esta base geológica constituye el nivel estéril del asentamiento humano, aunque es necesario comentar que posiblemente la presencia de nódulos de sílex en la composición de los conglomerados debió constituir un acicate notable para generar la presencia humana a lo largo del Paleolítico Medio, habiéndose documentado un pequeño porcentaje de materiales líticos silíceos con diferente grado de rodamiento, dispersos en los niveles de las capas 001 y 002.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN

El alfar

Se han excavado un total de tres hornos cerámicos.

El **horno 1** presenta una planta peculiar en forma de guitarra o lagena con unas dimensiones de 3.00 metros de eje mayor por una anchura máxima de 1.00 m. Posiblemente se trate de un diseño funcional destinado a suspender la cubierta mediante bovedillas sobre suaves trompas, ante la imposibilidad por sus dimensiones, de establecer los arcos de las *suspensurae* o bien los muretes de soporte habituales. Las paredes se regularizaron mediante la aplicación de una gruesa capa de barro (0.10 m.), destinada a soportar las elevadas temperaturas de cocción. Al exterior de ésta, el horno se reconocía con cierta claridad por la delineación blanquecina del revestimiento, así como por la rubefacción térmica que experimentaron las margas exteriores en contacto directo con la pared del horno.

Aunque aparece muy arrasado (el alzado mayor conservado es de 0.60 metros), sólo se conserva el *praefurnium* de planta rectangular y separado de la cámara de fuego por presentar el suelo ligeramente más rebajado, así como también se reconoce por presentar las paredes de barro endurecido el clásico tizado derivado de la combustión directa. En la base de los depósitos que lo colmatan se localizan abundantes restos de ceniza.

No es ésta una forma muy habitual entre los hornos de producción cerámica romana, si bien, plantas similares se han documentado tanto para la fabricación de *sigillatas*, como de pequeños vasos y tapaderas. En el caso de Arroyo Villalta, su excavación aportó mate-

riales con defecto de cocción, limitados a pequeñas ollas y orzas, así como abundantes cerámicas comunes de pastas castañas decoradas con trazos lineales de bandas de pintura roja, lo que parece indicar apego por las tradiciones locales de cierto indigenismo.

En cualquier caso, la excavación del interior sólo aporta claridad en la fracción inferior del *praefurnium*, con su carga de cenizas y restos carbonizados, mientras que la presencia de mampostería y restos constructivos cerámicos indican, como mejor explicación, un relleno posterior derivado de la demolición de estructuras arquitectónicas anejas, sea por ruina natural o por colmatación intencionada de la oquedad resultante de la destrucción parcial del horno.

El **horno 2** se localiza al noroeste del anterior, separado escasos tres metros y con una orientación contraria al horno 1, ligeramente este-oeste. En este caso presenta una tipología más frecuente, con *praefurnium* rectangular y cámara de planta circular. Son sus pequeñas dimensiones lo que más destaca en su fábrica.

En su técnica de construcción también se procedió primero a la excavación de la planta en el subsuelo margoso, para ser posteriormente revestidas las paredes del *praefurnium* con una pared de ladrillos con módulo de 30 por 15 cm., trabados con arcilla espesa. La cámara se revistió a su vez de una gruesa capa de barro térmico, sucesivamente reparada por aplicación manual directa (se han conservado en la pared las huellas lineales dejadas por los dedos del alfarero en esta tarea), es de suponer que para paliar los desperfectos puntuales derivados de los sucesivos procesos de cocción.

También en este caso se presenta parcialmente arruinado, careciendo de vestigio alguno de la parrilla y cubriciones de la cámara de cocción o del *praefurnium*. La suspensión de la parrilla se efectuó mediante muretes laterales que dejan un corredor central en la cámara de fuego; se presentan en número de cuatro, dos y dos a cada lado. Junto con el *praefurnium* rectangular de anchura homogénea, podría servirnos para catalogarlo en el tipo Id de la clasificación de Flechter (Flechter, 1965).

Desde un punto de vista exclusivamente formal el *praefurnium* es rectangular con una longitud de 1.45 m., una anchura regular de 0.62 m. y el suelo compuesto por una fina capa de barro arcilloso cocido bien regularizado. El acceso, desde el oeste, se realiza mediante una suave rampa descendente limitada respecto al suelo del corredor propiamente dicho por un umbral de ladrillos alineados. La pared conserva un alzado máximo de 0.60 m., observándose 10 tendeles en bastante buen estado de conservación.

La cámara se encuentra en buen estado, siendo los muretes interiores los que ofrecen un grado de destrucción desigual. El diámetro de ésta es de 1.58 m. conservando un alzado también ligeramente superior al medio metro. Los pilares, elaborados con ladrillos del mismo módulo (un pie romano), presentan unas dimensiones de 0.45 por 0.30 m. El suelo de la cámara es de arcilla cocida bien enrasada. El perímetro margoso exterior muestra también en este caso la típica rubefacción por exposición prolongada a las altas temperaturas generadas en la cámara de fuego.

En este horno se encontraba la subestructura colmatada por un relleno homogéneo en el que nos parece posible reconocer con cierta claridad la presencia de los restos mal cocidos de la última

carga que se introdujo en la cámara, habiendo podido detectarse la presencia de abundantes restos cerámicos de superficies irregulares y sumamente ennegrecidas o de un gris calcinante por una exposición térmica reductora excesiva.

Básicamente identificamos tres tipos en su carga fallada, orcitas de labio exterior vuelto, cuerpo ensanchado y pie de disco de escaso diámetro que, con un asa o dos, pueden identificarse con los pequeños pucheros de las tipologías presentadas por Serrano para la zona de Antequera a lo largo del siglo I. Es el mismo caso que los pequeños jarros monoansados con pico vertedero pellizcado, identificados con las mismas producciones y bien documentados entre los ajuares de varias tumbas de Singilia Barba. Pequeñas tapaderas con remate superior de galleta también parecen haber estado incluidas entre las últimas producciones.

El **horno 3** se ubicó hacia el oeste, desconocemos si esto es debido a la presencia de edificaciones relacionadas con el alfar ubicadas entre este último y los dos primeros, o bien, lo que nos parece más oportuno, debido a un progresivo avance de las estructuras fabriles en dirección oeste, amortizando progresivamente el área destinada a la necrópolis.

De todos los descubiertos es el que presenta unas dimensiones mayores, con una longitud total 5 metros y un diámetro de cámara de 2.78 m. Presenta cámara de fuego circular, muy deformada por las progresivas reparaciones de la pared, índice de un uso relativamente prolongado de la estructura. El *prae-furnium* es rectangular, muy regular, con una longitud de 2 metros y una anchura media de 0.90 m. Los suelos, tanto de cámara como *prae-furnium*, son irregulares, ligeramente descendentes en ambos casos hacia el noreste.

La orientación de la estructura es de tendencia suroeste-noreste. En la cámara, la suspensión de la parrilla se efectuó por medio de 10 muretes laterales, cinco y cinco, que permiten un estrecho corredor axial, por lo que también en este caso podemos asociarlo con claridad con el tipo Id de Flechter (Flechter, 1965). Estos muretes aparecen en muchos casos conservados hasta cota de su ápice superior, aunque la parrilla y otros elementos aéreos también han desaparecido en este caso. Los muretes laterales son de adobe (con módulo de 10 por 33 cm.) y recortes de ladrillo, con unas dimensiones de 1.20 por 0.30 m. Los alzados conservados son de 1.50 m., embutidos en el subsuelo a mayor profundidad que el suelo de arcilla recocida. La distancia entre ellos es ligeramente inferior a un pie romano.

También en este caso la construcción observó el mismo procedimiento, excavada su planta en el subsuelo, se reviste de arcilla la cámara, sucesivamente restaurada, así como se generan muretes de adobe en la parte superior del *prae-furnium*, lo que sin duda se debe al serio deterioro térmico de los carbonatos que actúan como cemento de los cantos de la roca virgen. La acción de las altas temperaturas sobre el perímetro inmediato de roca natural fue tan grande que el espesor rubefactado supera en algunos casos los 0.15 m.

En su acceso se localiza directamente un testar que hemos vinculado con este horno por lógica y proximidad. En él se vertieron fragmentos de dolias y jarros, morteros estriados y abundantes masas de arcilla enrojecida. Este testar amortiza el espacio ocupado por la necrópolis, de tal forma que las incineraciones que identificamos como CF 13 y 14 se ven cubiertos por esta capa.

Si tenemos en cuenta la presencia de jarros, grandes dolias y morteros en la zona del testar, unido a las dimensiones del horno, parece probable que éste produjera grandes vasos de cerámica común. Sin exceptuar la posibilidad de que también se utilizara en la fabricación de material constructivo.

Los materiales localizados en el interior del horno apuntan escasas pistas y sólo la presencia de un jarrito con asa grosera que aparece carbonizado y muy deformado, podría completar el panorama productivo descrito. En cualquier caso, el relleno del horno, si exceptuamos la gruesa capa alternante de cenizas del *prae-furnium*, más bien informa de procesos erosivos naturales y antrópicos, localizándose en él un buen conjunto de vidrios, vasos y platos, que incluyen un ejemplar de vaso de un estilo que imita formas metálicas denominado "toremata", encuadrable en el tipo Isings 31.

Las estructuras asociadas al alfar se encuentran en un estado de conservación muy deficiente. Puesto que nos encontramos relativamente alejados de las áreas de inundación, hemos de suponer que el estado en que aparecen estas estructuras, segmentadas y arrasadas básicamente hasta su primera hilada de cimentación, se debe a un primer momento de alteración por expolio para obtener material constructivo, acrecentando el proceso destructivo de depósitos y estructuras la intensa roturación agrícola que han experimentado estos terrenos durante varios siglos.

Desde el punto de vista estructural no se aprecia en este caso ningún vínculo directo entre los restos murarios identificados y las tres estructuras de horno documentadas, quizás porque nunca existieron o bien porque no han llegado conservadas hasta nuestros días.

Con relación a las estructuras constructivas que debieron formar parte de las dependencias propias asociadas a la alfarería, sólo el corte 6 nos ha legado restos de cimentaciones con cierta potencialidad informativa y que permiten vislumbrar la presencia de, al menos, cuatro estancias. En los cortes 2, 20 y 23 también hemos logrado identificar la presencia de algunas cimentaciones que sólo sirven para ratificar orientaciones y esquemas constructivos articulados en el espacio, aunque, dado su grado de segmentación, resulta imposible cualquier inferencia de interrelación entre las mismas.

De este modo, en el corte 2 identificamos la presencia aislada de la cimentación del ángulo de una estancia cuadrangular, así como las bases de cimentación de lo que pudo ser una estructura porticada sustentada por pilares.

En el corte 20 documentamos dos líneas de muro con recorrido paralelo y orientación suroeste-noreste que definen lo que posiblemente fue una estancia de longitud incógnita (conservada en 4 m.) y un ancho observado de 2.50 m. Las cimentaciones en todos los casos reconocidos se encuentran conformadas por cantos calizos de dimensiones medias trabados con argamasa y arcilla y un espesor de 0.50 m.

Con la misma orientación nos ha llegado en el corte 23 un retazo murario de 3.00 metros de longitud, con una anchura de 0.50 m., sin trabazón en una composición cimenticia conformada por cantos rodados y angulosos alternando con recortes cerámicos, ladrillos, tégulas y fragmentos de grandes recipientes. No presenta conexiones con ningún otro resto estructural ni depósito arqueológico, encontrándose su base embutida en la margocaliza estéril.

Sólo el corte 6 y su extensión hacia el este, que denominamos área 19, han proporcionado restos vinculados a las estructuras de la alfarería que sí presentan cierto grado de conexión interna y que, desde el punto de vista edilicio, permiten observar cierta disposición de las estancias, e incluso podría apreciarse cierto vínculo con uno de los vertederos destinados a arrojar las producciones cerámicas falladas (testares 1 y 2).

Con la orientación ya citada, coincidente básicamente con la ordenación espacial impuesta hacia el oeste en el ámbito del *ager* singiliense, el espacio parece encontrarse ordenado por una estancia rectangular, conservada en una longitud de 4.50 m. y un ancho de 2.60 m. A ambos lados se abren estancias de morfología aparentemente cuadrangular y una anchura de 2 metros. Desconocemos a ciencia cierta si se trata de un único edificio, ya que las deficiencias de su conservación también podrían situarnos ante dos edificaciones relacionadas. Sí parece claro que se encuentren vinculados al alfar.

Pese a que sólo se conservan a cota de la base de las cimentaciones, los muros tuvieron un ancho estándar de 0.50 m., configurados por restos lateríticos dispuestos en sardinel oblicuo, alternando con cantos medianos de calizas, calcarenitas, mármoles y doleritas acarreadas por el río. Ocasionalmente aparecen integrados restos de paredes de horno deformadas y vitrificadas, lo que contribuye a reforzar el vínculo entre estas estructuras y el alfar. También en este caso estas cimentaciones han sido rehundidas en las margas basales del geológico local.

Inmediatamente al sur de estas edificaciones se trazó una gran zanja, de la que se ha conservado una longitud superior a los 27 metros, orientada de noroeste a sureste, con una anchura variable cuya media estimamos entre 1.60 y 2.00 metros. Su fondo se encontraba tapizado por fragmentos cerámicos de toda índole y naturaleza, téglulas, ímbrices, ladrillos con módulo de un pie romano y restos posiblemente fallados de grandes vasos destinados a la contención y procesado alimentario, fundamentalmente dolias y morteros.

Aunque son más raras en este depósito, también hemos localizado algún fragmento de ánfora, destacando un caso en que parece puede establecerse correlación tipológica con la familia de las Dressel 7-11 y otro que claramente podemos asociar al tipo Beltrán IIB. En cualquier caso se encuentran bien datadas en el margen temporal que comprende desde el cambio de Era hasta mediados del siglo II d.C.

Las dolias presentan labios con múltiples escalonamientos moldurados, lo que junto a los morteros estriados fijan bien su origen a partir del siglo I d.C. Parece claro que se trata de uno de los testares correspondientes al alfar, en el que, a modo de basurero o escombrera, se arrojaron los fallos de producción y aquellas piezas que no reunían las condiciones de calidad óptimas para ser comercializadas.

La necrópolis

Por lo que hace referencia a las áreas de utilización funeraria, la excavación ha demostrado que pese a que todo indica que fue más extensa de lo que nos muestran los resultados, la máxima concentración de estructuras y complejos funerarios se localiza con claridad en el sector oeste del área intervenida.

Los niveles de conservación de los restos son en este caso ligeramente superiores a lo que hemos presentado para el alfar. Esto sin duda se debe a la propia naturaleza de estas estructuras, diseñadas para estar soterradas en su mayor parte, circunstancia que ha defendido las cámaras de incineración e inhumación, tanto de los agentes erosivos naturales como de la acción destructiva de los sistemas de roturación agrícola.

Separados del núcleo principal se localizaron los restos correspondientes a un gran edificio funerario que parece ocupó uno de los lugares topográficamente preferentes en la zona destinada a necrópolis, tratándose del punto que constituye la única referencia altimétrica ligeramente resaltada en el paisaje de todo el ámbito del yacimiento y su entorno inmediato.

La excavación de este sector permitió comprobar la destrucción de un edificio funerario (CF 8) cuyo lateral presentaba un único sillar cuya faceta externa está sólidamente almohadillada, y unas dimensiones 2.30 por 0.70 por 0.60 m. Fue labrado en un bloque monolítico de calcarenita. Apareció fracturado y fuera de su lugar, sin que se apreciase un vínculo claro entre los restos estructurales y los materiales asociados en la zona de alteración directa.

Vinculado con esta estructura, ligeramente retirada al oeste identificamos la presencia de un enterramiento de incineración secundaria, del tipo comúnmente denominado *locus* que recibió la denominación de CF 9. Se trata en este caso de una excavación de planta oval efectuada en las margas yesíferas, con un eje mayor de 0.93 por 0.70 de eje menor y una profundidad máxima de 0.44 m. En su interior se vertieron las cenizas de la incineración del cadáver y el ajuar del mismo (la incineración se había efectuado lógicamente en algún *ustrinum* externo). Estos dos complejos, CF 8 y 9, se encuentran ligeramente desplazados de la zona nuclear del ámbito funerario y posiblemente presenten una asociación familiar o gentilicia en su disposición.

En lo que hace referencia a la zona más oriental de la necrópolis, coincidente en esencia con los restos más abundantes del espacio destinado a alfarería, sólo hemos detectado la presencia de los restos de un posible *ustrinum*, muy alterado por el paso del tiempo. Se localiza en el corte 2 y dado su estado de conservación se le asociaron los CF 3 y 4, siendo CF 3 el *ustrinum* propiamente dicho y posiblemente algún *locus* inserto en él y CF 4 una inhumación que ocupaba parcialmente su emplazamiento y de la que sólo nos han llegado restos de las diáfisis de una tibia y de un fémur. Presenta una planta ligeramente ovalada, con un eje mayor de 4.00 metros por una anchura media de 1.70 m., se encontraba arrasada por la maquinaria de la obra, aunque en su interior aún restaban restos cenicientos de su uso original. Junto con CF 8, constituye el único caso que revela la existencia de incineraciones en posición final secundaria.

Los restantes elementos funerarios se han localizado en el ámbito oeste del núcleo del yacimiento contemplado en su conjunto.

De los 19 complejos funerarios identificados en total o intuida su presencia por los escasos restos (caso de los posibles *loculus* 5 y 6), si exceptuamos los CF 3 y 8, incineraciones secundarias, así como los CF 16, 17 y 19, inhumaciones, los 13 restantes son *busta* de incineración en posición primaria, habiéndose edificado la cubierta de la sepultura directamente sobre la oquedad practicada para efectuar la incineración del cuerpo.

En cierto modo y a pesar de que prácticamente no se producen dos fórmulas de cubrición idénticas, podemos asociar estas estructuras funerarias en función de unas ciertas semejanzas tipológicas apreciables pese a sus aspectos de variabilidad puntual. De esta forma, para las *incineraciones* primarias podemos distinguir 4 tipos atendiendo a las siguientes características formales:

- Tipo 1:** Columbario individual de ladrillo cubierto por doble bovedilla de ladrillo (CF 1).
- Tipo 2:** *Bustum* de planta rectangular excavados en la roca base con cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente (CF 2, 7, 10, 11 y 13).
- Tipo 3:** *Bustum* de planta rectangular o cuadrangular excavados en la roca base con cubierta de tégulas dispuestas en tejadillo a dos vertientes (CF 12, 15 y 18).
- Tipo 4:** *Bustum* de planta rectangular excavados en el sustrato, cubiertos por tégulas de disposición horizontal y delimitado lateralmente por un bastidor de ladrillos (CF 14).

En el caso de las incineraciones reubicadas en posición secundaria, es poco lo que sabemos de los CF 5 y 6, aunque es posible que, al menos los dos últimos, presentasen las cenizas alojadas en una urna que, a su vez, se insertó en el hueco preparado a tal efecto. El CF 8 sí responde a un *loculus* generado para la deposición directa de ajuar y cenizas.

Las *inhumaciones* que hemos logrado identificar y excavar se limitan a dos tipos básicamente:

- Tipo 1:** Inhumación en decúbito supino con cubierta de tégulas a dos aguas (CF 17 y 19).
- Tipo 2:** Inhumación en decúbito supino efectuada en el interior de una tumba de bastidor de ladrillos con cubierta de bovedilla compleja, también de ladrillos, muy similar a los columbarios de la misma fábrica (CF 16).

En cualquier caso y, al margen de clasificaciones de naturaleza tipológica, sí resulta evidente que, al menos desde un punto de vista exclusivamente estadístico, existe un claro predominio de las incineraciones efectuadas en posición primaria con relación a las que fueron reubicadas en situaciones secundarias, resultando las inhumaciones claramente minoritarias aunque altamente significativas.

Algunas de las estructuras funerarias exhumadas y documentadas ofrecen unos diseños de cierta espectacularidad, al igual que sucede con algunos de los ajuares recuperados. Esto contribuye en gran medida a corroborar los trabajos anteriores efectuados en la zona de Antequera y a completar el panorama tipológico y ritual, tanto de incineraciones como de inhumaciones.

Descripción de los complejos funerarios e inventario de sus ajuares.

CF 1 (Tipo 1)

El CF 1 representa uno de los tipos de estructuras de incineración mejor documentados en la comarca de Antequera. Básicamente se definió por su similitud con un pequeño panteón de tipología próxima al columbario clásico, sólo que en este caso se construye utilizando el ladrillo como material básico y se concibe para una sola incineración.

En el caso del CF 1 para la incineración se efectuó una excavación escalonada en las margas de base. La planta de esta excavación que sirvió para efectuar la incineración delinea un pequeño surco, con una longitud de 1.60 m. y uno de los extremos más anchos que el opuesto (0.20 por 0.45 m.), lo que le confiere una planta de matraz ciertamente curiosa y sin paralelos cercanos conocidos. Esta subestructura excavada en la roca sirvió para efectuar la incineración, tal y como lo demuestra la rubefacción de sus paredes y la mezcla de restos cremados e incinerados junto con abundantes fragmentos de leños carbonizados. Sobre ella se edificó el mausoleo de ladrillo, para lo que se configuró inicialmente una paredilla perimetral con planta rectangular de ladrillos con módulo *pedalis*, que sirvió de asiento a una pequeña bóveda longitudinal de ladrillos, sobre la que se elevó una bóveda mayor de similares características y materiales que debió marcar al exterior una pequeña *cupa* que señalaba la presencia de la tumba.

Toda esta estructura se enmarca en un plinto de argamasa y ladrillo que presenta unas dimensiones de 2.50 metros suroeste-noreste por 1.50 metros en sentido opuesto. El interior quedó compartimentado directamente sobre los restos de la incineración por dos muretes que segmentaban el interior a la altura de los teóricos pies y cabecera de la tumba. La orientación del eje mayor es de tendencia suroeste-noreste. En su interior se alojó de forma aleatoria el ajuar que seguidamente se enumera:

- TSH 15/17
- Plato de vidrio
- Forma de vidrio indefinida
- Jarro de vidrio *toreumata*
- Vaso de vidrio indefinido
- Clavo Fe
- Ollita fallada calcinada
- Fragmentos de una TSH 35 en exterior

CF 2 (Tipo 2)

Con la misma orientación del eje mayor, suroeste-noreste, el CF 2 representa una de las modalidades de cubrición de la tumba más frecuente de la necrópolis. Se trata en este caso de la protección y señalización del espacio de incineración mediante la disposición de varias tégulas dispuestas en plano horizontal que cubren una concavidad rectangular. Se encuentra situado al suroeste del anterior, a una distancia inferior a los dos metros. En este caso se han empleado cuatro tégulas con módulo de 0.60 por 0.40 m. con los ejes menores perpendicularmente situados en relación al eje mayor de la cubeta del *bustum*. En una de ellas se aprecia la impresión de un arco digitado de alfarero. Las dimensiones del conjunto son de 1.60 por 0.40 metros.

El interior alojaba las cenizas y restos óseos fracturados y calcinados del finado, así como abundantes vestigios de los leños carbonizados que habían sobrevivido al proceso de incineración. Incluso hemos podido intuir la presencia de los restos de una estructura de madera, caja o tablazón, reconocible por la presencia de algunos clavos y de los restos de varios tablones mal conservados.

Un hallazgo notable ha resultado descubrir en su base restos de tejido carbonizado en relativo buen estado de conservación, posi-

blemente un trenzado de fibras vegetales, pleita o estera, que bien envolvió el cadáver o bien pudo servir como base para la pira funeraria. Las fibras inicialmente parecen corresponder con *Stipa tenacisima* (esparto).

Los únicos elementos de ajuar detectados son una larga aguja de bronce con los extremos anudados y que aparece con una fuerte torsión, térmica o intencionada. Podría pertenecer a parte de un tocado, aunque este punto no ha podido ser aclarado. También se ha documentado la presencia de una moneda de bronce en muy mal estado de conservación. En su interior se alojó el ajuar y los elementos funerarios que seguidamente se enumeran:

- 3 clavos (Fe) de una posible caja
- 1 hilo de bronce anudado
- 1 As de bronce, posiblemente de Faustina Minor
- Restos de tejido carbonizado

CF 3, 4, 5 y 6

Se trata de loculuss indentificables y sin ajuares asociados con seguridad.

CF 7 (Tipo 2)

El CF 7 presenta características idénticas a las observadas en la incineración 2, tanto en morfología como en orientación y dimensiones, con la salvedad de que en este caso el *bustum* es un espacio ligeramente más profundo y estrecho, lo que ha contribuido a que las tégulas de cubierta se presenten fracturadas y hundidas por la presión de los sedimentos en la línea axial de la tumba.

En su interior, junto con las cenizas y restos óseos, se acompañó a la incineración de un abundante ajuar disponiendo los vasos de cerámica y vidrio en los extremos de la tumba y reservando el espacio central para depositar una gran hacha de doble filo de hierro que apareció en magnífico estado de conservación pese a la limonización de sus superficies y las exudaciones de cloruros. Entre los elementos de ajuar menos típicos descubrimos la presencia de una moneda de bronce incinerada con el cadáver, un As de Faustina Minor. Parte del ajuar se encontraba en el exterior sur del complejo, el cual se detalla a continuación:

-Exterior:

- 2 pasadores de hierro
- 58 tachuelas de cabeza piramidal (Fe)
- 1 TSH 15/17
- 1 jarrito ceniciento
- Restos de la base de una lucerna

-Interior:

- 1 vaso de vidrio
- 1 ollita panzuda monoansada que se calcinó *in situ*
- 1 herramienta de Fe (hachón de doble filo)
- 1 As de bronce de Faustina Minor (161-175)
- 1 urna-orza fracturada y calcinada
- 1 jarrito monoansado calcinado de perfil cilíndrico

CF 8

Se trata de un monumento turriforme con paramentos de sillares almohadillados, ya descrito. Elementos de ajuar posiblemente asociados:

Fragmentos de urna cerámica de forma indeterminada

CF 9

Se trata de un *loculus*, ya descrito. Elementos de ajuar asociados:

- 1 ungüentario de vidrio
- 2 TSH forma 27
- 1 TSH forma 18
- 1 lucerna indeterminada
- 1 jarrito ansado indeterminado
- 1 vasito de paredes finas Mayet X-XV Var.

CF 10 (Tipo 2)

El CF 10 presenta las mismas características que las observadas para los números 2 y 7, con la salvedad de que la estructura de la presente sepultura muestra un mayor grado de elaboración. En este caso se excavó en el substrato de conglomerado una fosa rectangular de 1.20 por 0.65 m., que sirvió para incinerar el cuerpo y para situar el ajuar, tanto el que fue incinerado como el que se depositó con posterioridad. Para la cubierta de la subestructura funeraria se emplearon ocho tégulas del módulo ya descrito, con sus ejes mayores dispuestos de formas trasversal al mismo de la fosa.

La presión de los sedimentos suprayacentes a la estructura, limitada en los laterales cortos por ladrillos alineados según su canto, había hecho ceder la zona central de la cubierta, quizás soportada por alguna estructura lignaria de la que no hemos podido identificar rastro alguno, aunque es bien cierto que la deformación parecía indicar inicialmente la existencia de una gran caja cuadrangular, circunstancia que el posterior proceso de excavación no nos permitió demostrar. De forma global, el sistema de cubiertas presentaba unas dimensiones de 1.70 metros en sentido sureste-noroeste y 0.70 m. suroeste-noreste.

Hemos de destacar que la orientación del eje mayor de la incineración es exactamente contraria a los observados para los complejos funerarios del mismo tipo (CF 2 y 7). Parte de las cenizas y restos de maderas carbonizadas utilizadas en el proceso de incineración se encuentran en el entorno exterior a la fosa y las cubiertas, lo que básicamente parece indicar que la pira funeraria ocupó un espacio superior al que posteriormente se empleó para albergar los restos.

La excavación del interior reveló una capa de cenizas y restos humanos fragmentarios cercana a los 0.20 m. de potencia. En ella se alojaron una urna fracturada y alterada por haber sido incinerada con el cadáver, así como una magnífica copa biansada de cerámica vidriada en verde y con decoración de escamas de piña en su galbo, que también ardió con el cuerpo, mostrando ausencias de material en su galbo y pie. En cualquier caso, el grueso del ajuar (el más numeroso de los recuperados en la excavación, 15 elementos) se dispuso alineado en el lateral este de la tumba, ligeramente exterior a la capa de cenizas y colocado de forma bastante regular. El ajuar recuperado se enumera de la siguiente forma:

4 TSH 24/25
 2 TSH 15/17
 1 ungüentario de vidrio
 2 garrafas de cerámica común monoansadas
 1 jarrito biansado
 1 cucharita cosmética en bronce
 1 agitador cosmético en hueso pulimentado
 1 urna cineraria fracturada en cerámica común
 1 vaso de cristal
 1 copa vidriada en verde con decoración barbotinada de escamas de piña

CF 11 (Tipo 2)

El CF 11 corresponde también básicamente a una variante del tipo 2. Se encontró en bastante mal estado de conservación, con las cubiertas muy afectadas por la acción de la maquinaria de obra, de modo que sólo podemos intuir unos límites fijados por tégulas dispuestas en vertical en los laterales este y oeste y, posiblemente tuvo dos tégulas dispuestas en plano que cubrían un receptáculo cuadrangular de 0.70 por 0.60 metros. El ajuar no es muy numeroso, limitándose a tres vasos cerámicos y a una pieza de vidrio, tal y como seguidamente referimos:

1 ungüentario de vidrio
 1 garrafa de cerámica común
 1 botella esférica de cerámica común
 1 olla-urna de cerámica común

CF 12 (Tipo 3)

Se encuentra alineado con el anterior CF y en su lado oeste. Se trata de una de las estructuras de cubrición de *bustum* de mayor complejidad de las excavadas, lo que sirvió para identificar una tercera tipología en el seno de la necrópolis.

En orden secuencial, todas las evidencias indican que se excavó una fosa rectangular en el conglomerado rocoso, con unas dimensiones de 2.15 m. en su eje este-oeste, por 1.22 metros en el eje menor norte-sur. Esta cubeta, con una profundidad de 0.20 metros, sirvió para efectuar la incineración, de modo que la roca perimetral mostraba un grueso filete de 3 ó 4 centímetros enrojecido por termorubefacción. En cualquier caso la subestructura labrada presentaba mayor elaboración, ya que se identificaron en la excavación dos espacios cuadrangulares articulados en una excavación de 1 por 1.20 metros en la que se inscribió otro pequeño receptáculo, también aproximadamente cuadrado (con 0.40 metros de lado y ubicado en el extremo este del rebaje mayor). En este *loculus* más reducido se alojaron la mayor cantidad de cenizas y restos óseos humanos y sobre ellas se instaló el ajuar con la única excepción de la gran urna fracturada que se incineró con el difunto, situada en el segundo receptáculo.

Los restos carbonizados se encontraban en toda la extensión del *bustum*, aunque los restos antropológicos y el ajuar ocuparon sólo los receptáculos menores, cubiertos inicialmente por un tejadillo a doble vertiente elaborado con cuatro tégulas invertidas, con los baquetones orientados hacia el suelo de forma que uniformaran el soporte en los apoyos dejados entre la excavación mayor y la menor. El vértice se remató por dos ímbrices que reforzaban la impresión

de tejadillo. Sobre esta primera cubierta se dispusieron dos tégulas en plano que sujetaban en su extremo oeste dos ímbrices que debieron actuar como *tubuli* para las libaciones funerarias.

Se recupera el siguiente listado de ajuar:

1 ungüentario de vidrio
 1 jarro en cerámica común
 1 TSH 24/25
 1 TSH 29 decorada con rueda dentada calcinado
 1 urna tipo Vegas 1 cineraria en *loculus* exterior oeste

CF 13 (Tipo 2)

Se encuentra soterrado por el testar frontal del horno número 3, presentando una excavación rectangular realizada en las margas, con unas dimensiones 1,20 m. de eje noroeste-sureste por 0.45 m. en sentido contrario. El conjunto se cubrió con tres tégulas de similares dimensiones, con límite sureste formado por un ímbrice, quizás restos del *tubuli*. Es uno de los enterramientos que menor ajuar ha proporcionado, aunque, junto con CF 2 y 7, es de los pocos que arrojan ajuar monetar, posible As acuñado por Antonino Pío o Marco Aurelio para Faustina Minor. El ajuar consiste en:

1 As de bronce de Faustina Minor
 1 vaso de vidrio traslúcido

CF 14 (Tipo 4)

El CF 14 se sitúa 0.80 metros al noroeste del anterior y su excavación sirvió para definir el tipo 4 de las incineraciones y proporciona unos materiales altamente significativos para la datación relativa de la necrópolis. Tipológicamente, la tumba se define por una excavación rectangular en las margas basales, con un rebaje homogéneo de 0.20 metros y con un eje mayor, suroeste-noreste, de 1.70 m., con una anchura media de 0.49 m. Tras efectuar la incineración en el interior de este *bustum*, se delimitó el perímetro de la estructura funeraria situando una alineación de ladrillos, situados de canto y trabados con mortero. Estos ladrillos poseen un módulo de 0.30 por 0.15 m. El interior de la tumba se cubrió con cuatro tégulas dispuestas en plano. En el ángulo noreste se descubre un *tubuli* vertical conformado por dos ímbrices afrontados y unidos con mortero.

La excavación del interior reveló una disposición bastante anárquica del ajuar, con presencia de vasos de cerámica común calcinados, así como una lucerna de disco decorado con dos peces pareados y marca en la base IUSTUS, responde al tipo Dressel 20. Entre los hallazgos más significativos destaca la presencia de un pequeño olpe de bronce en muy buen estado de conservación, así como un estrigil, elaborado en hierro. En el exterior aún se localizaron restos de las maderas carbonizadas durante el proceso de incineración del cadáver. Su ajuar es el siguiente:

1 lucerna de disco decorado con dos peces y sello inferior
 2 vasos de vidrio traslúcido
 1 plato tapadera
 1 fíbula de bronce
 Restos de herrajes de Fe (clavos y tachuelas)
 1 ollita-urna
 1 olpe en bronce sin asas

- 1 estrigil
- 1 vaso de vidrio de labio marcado y exvasado

CF 15 (Tipo 3)

En este caso se generó una excavación rectangular de 1.75 metros en el eje suroeste-noreste, por 0.75 metros de ancho, alcanzándose una profundidad máxima de 0.60 metros. Este *bustum* presenta varias particularidades. Por una parte, en el extremo norte, sin relación directa con las cenizas del incinerado, se emplazó el ajuar en un pequeño espacio reservado entre la tégula de separación de las cenizas y el límite norte de la cubeta. Al sur del rebaje, coincidiendo con la zona de máxima profundidad, se generó la incineración, agrupando posteriormente cenizas, leños y restos óseos calcinados bajo un tejadillo compuesto por dos tégulas rematadas por un ímbrice. Los laterales norte y sur de este espacio para las cenizas se cerraron con sendas tégulas situadas verticalmente. Suponemos que debió tener en origen una sobrecubierta, aunque en este caso sólo se conservaba un gran bipedal dispuesto horizontalmente y cerrando el espacio reservado para albergar el ajuar que acompaña a la incineración.

Por lo que se refiere a la situación del ajuar, también en este caso la urna de cerámica común se calcinó con el cadáver, sólo que en esta ocasión se dispuso en el exterior de la sepultura, en su lado meridional. El resto del ajuar se encontraba situado en el receptáculo referido. El ajuar presentaba una cierta disposición simétrica, con las dos garrafas monoansadas ubicadas en los extremos este y oeste, quedando el espacio entre ambas para la colocación de una copa barbotinada de paredes finas, un vaso decorado y también de paredes finas, un plato-pátera de TSH (forma 18) y dos copas de TSH de la forma 24/25. Todo ello se encontraba en un magnífico estado de conservación. El ajuar se componía de las siguientes piezas:

- 2 garrafas monoansadas de cuerpo esferoidal
- 1 vaso de paredes finas Mayer LXII
- 1 plato TSH 18 sellado
- 2 copas TSH 24/25
- 1 vaso de paredes finas Mayer XXXVII (VAR.)
- 1 urna-jarro en exterior sur

CF 16 (Inhumación Tipo 2)

Una de las estructuras funerarias que mayor interés aporta para la investigación en el yacimiento de Arroyo Villalta es sin duda el CF 16. Se trata de una superestructura funeraria que conforma una tumba con bastidores laterales de ladrillo trabado con mortero (seis tendeles), con una orientación sureste-noroeste y unas dimensiones de 1.80 por 0.50 metros. En su interior se alojó una inhumación femenina en posición de decúbito supino con las extremidades superiores cruzadas sobre la región pélvica. Todo el conjunto estructural parece encontrarse bastante alterado, con destrucción parcial del doble sistema de cubiertas y algunas alteraciones evidenciadas por el proceso de excavación en la disposición tanto de los restos óseos como del propio ajuar.

Del minucioso proceso de exhumación deducimos la existencia de una primera cubierta de grandes ladrillos *bipedalis* que apoyaban directamente sobre el bastidor de ladrillos, inmediatamente sobre esta cubierta se levantaba una bovedilla con una luz de 0.45 m., sólo

conservada en sus arranques septentrionales y ejecutada a manera de cupa exterior con ladrillo con el módulo de un pie romano, trabados con argamasa muy enriquecida en cal. En la base del sepulcro, la inhumación se dispuso sobre tres tégulas alineadas en el sentido de sus ejes mayores y que conformaban la base de la tumba.

Gran parte del ajuar se encontraba fracturado por la caída parcial de grandes fragmentos de los *bipedalis* y de los ladrillos de la bóveda, aunque en algún caso descubrimos evidencias de antiguos saqueos. Entre los elementos de ajuar más significativos podemos destacar restos de abundantes piezas de cerámica común, vasos de TSH, restos de un ungüentario de vidrio, una aguja de hueso para el pelo, aún en contacto con el cráneo, pese a su desprendimiento y forzado giro hacia el sur. Como pieza más destacable para completar el ajuar, una caja de marfil con su tapa corredera y un cierre roto a base de un disco de resorte de plata con vástago de bronce. El ajuar recuperado se enumera como sigue:

- 1 jarro de cuerpo esferoidal y gollete exvasado
- 1 garrafa
- 1 aguja en hueso para el pelo
- 1 cajita de tocador en marfil
- 1 TSH 27
- 1 TSH 18
- 1 puntero de Fe

CF 17 (Inhumación Tipo 1)

En el caso del CF 17, identificamos una de las tres inhumaciones que hemos logrado excavar, resultando claro que, pese a su evidente grado de sincronismo, los tipos de estructuras y las orientaciones resultan altamente variables, sin que se aprecien similitudes formales notables. En este caso se trata de una inhumación con la cabecera orientada hacia el noroeste y cubierta por un tejadillo a dos aguas elaborado con seis tégulas, tres por lateral y dos más verticales cerrando los lados cortos. El estado de conservación es bastante deficiente a nivel de la estructura, de modo que el vértice del tejadillo había sido erradicado, así como también se apreciaban carencias en varias de las tégulas de cubierta. Por su parte, los restos óseos antropológicos tampoco se encontraban en muy buen estado, posiblemente alterados por la acidez del suelo margo-calizo. En cualquier caso, se trata de una inhumación en decúbito supino, con los brazos descansando sobre la región púbrica.

La excavación no reveló la existencia de ajuar alguno asociado a la inhumación, así como tampoco se detectó en su entorno inmediato. Las dimensiones generales son de 1.75 por 0.60 metros en sus lados mayor y menor.

CF 18 (Tipo 3)

Las cubiertas se encontraban muy alteradas, si bien no lo suficiente como para no poder adjudicarla al tipo 3 de nuestra clasificación. Técnicamente se identifica una incineración de tipo *bustum*, ubicada en una excavación de 1.20 metros (este-oeste) por 0.80 metros (norte-sur). La excavación, hasta una cota de 0.45 m., sólo aportó restos óseos y residuos materiales utilizados en el proceso de incineración, no localizándose ajuar asociado, posiblemente por expolio antiguo. Sólo se vinculan fragmentos correspondientes a:

- 1 olla-urna
- 1 vaso de paredes finas

CF 19 (Inhumación Tipo 1)

La inhumación inventariada como CF 19 se encuentra ubicada en paralelo a la tumba de incineración CF 10, prácticamente entre una y otra no se aprecia distancia física, pudiendo intuirse, pese a la diferencia en la concepción del rito, un cierto vínculo. Su estado de conservación es muy deficiente. En cualquier caso, los restos a cota de cubiertas nos permiten intuir una cubrición de téngulas dispuestas en tejadillo, sin que podamos evaluar su número y dimensiones globales. La excavación de los restos antropológicos permiten saber que se trata también en este caso de una inhumación en posición de decúbito supino, posiblemente con las manos cruzadas sobre el pubis y presentando la cabecera orientada hacia el noroeste. El material óseo, al igual que lo que ya habíamos observado en el CF 17, se encuentra directamente situado sobre el suelo margoso ácido, lo que ha debido contribuir a su deficiente estado de conservación, circunstancia que también parece afectar al ajuar cerámico.

En este caso, sí hemos logrado identificar restos del ajuar. Algún herraje muy alterado y restos de una lucerna muy mal conservada, con su disco decorado por una venera y posiblemente relacionada tipológicamente con la forma Dressel 5, localizada próxima a la cabecera del sepulcro. El ajuar se limita a:

- 1 lucerna de tipo Dressel 9
- Restos de herrajes sin identificar

Para concluir con la necrópolis, y posiblemente relacionada con ella aunque sin una certeza absoluta, se descubre la presencia de los restos de un recinto, mejor, de su cimentación, dispuesto según una orientación noroeste-sureste y suroeste-noroeste, con los ángulos ligeramente desviados.

Esta gran estructura se localiza en los cortes 7, 9 y 12, coincidiendo con la mayor concentración de estructuras funerarias, teóricamente en su interior.

Desde el punto de vista edilicio, presenta un frente septentrional de 9 metros, con un lateral oriental de 9.60 metros conservados y un lateral occidental en el que se han conservado tan sólo 5 metros de lienzo. En cualquier caso, los ángulos no se aproximan a los 90 grados. La anchura media es de 0.75 m., habiéndose utilizado como materiales cantos y bloques de cantometría media, rodados y angulosos, ocasionalmente alternando con restos fracturados de materiales cerámicos constructivos. El ligante entre ellas es barro arcilloso con alguna mezcla de cal.

Es evidente que en función de estos datos podríamos situarnos ante un recinto funerario, con paralelos similares en necrópolis como la de Huerta Primera (Cártama), o la más cercana de La Quinta (Antequera). En cualquier caso, dado que observamos cierto desajuste sincrónico en la fasificación de la necrópolis, si el recinto responde a la fase de incineración o a aquella en la que el rito es ya la inhumación, resulta imposible adjudicar el recinto a una, otra o a ambas, dada la precariedad de evidencias aportadas por el registro en este sector del yacimiento si exceptuamos las propias estructuras funerarias.

CONCLUSIONES

Los datos aportados por la intervención caracterizan un yacimiento que, aunque bastante afectado por el devenir de los acontecimientos experimentados en la zona a lo largo de los siglos, aún nos permite ratificar la importancia que la actividad alfarera tuvo a lo largo de los siglos I y II de nuestra Era en la zona de la Bobadilla actual (Antequera, Málaga).

Arroyo Villalta alberga en un mismo ámbito los rastros de una fuerte actividad productiva, así como la presencia de un espacio destinado a la práctica de ritos funerarios con una ligera pérdida de la carga del simbolismo que habitualmente solemos conceder a este tipo de usos del suelo.

Como ya vimos en el momento en que centrábamos el marco arqueográfico de los trabajos, el complejo alfarero se emplazó sobre una extensión de terrenos muy amplia, desde el Arroyo Villalta (horno de S. Giménez Reyna, redescubierto en el seguimiento arqueológico del tramo IX de la LAV), hasta la zona que nos afecta en este estudio. Indudablemente, el hecho de que se trate de terrenos de planicie bien orientados a las componentes eólicas dominantes, con abundantes recursos hídricos disponibles y buenos accesos a depósitos arcillosos, debieron contribuir en gran medida en la ubicación de las instalaciones, por otra parte bien conectadas con las vías (este-oeste) de Singilia Barba y muy próximas a la ciudad en sí como centro principal de abastecimiento y distribución.

Como ya hemos visto, es bastante poco lo que podemos aportar con relación a la distribución de las estructuras propias del alfar, los muros se encuentran conservados a cota de cimentación, en una visión de conjunto bastante fragmentaria y, salvo los aspectos descriptivos previamente enunciados, sólo podemos concluir su integración en el *ager* de Singilia Barba en función a la orientación de sus ejes.

Las estructuras más características del alfar, obviamente los hornos, sí responden a las tipologías más frecuentes documentadas en la zona norte de la provincia (básicamente definidos para la Vega de Antequera). Se trata de estructuras excavadas en el subsuelo, con cámaras circulares soportadas en su *hipocaustum* por series de muretes laterales que dejan un pasillo central y que soportan el peso de la parrilla y de la cámara de cocción. De esta forma son cuatro (verdaderos pilares dadas sus dimensiones) los identificados en el horno 2 y una decena en el horno 3, posiblemente el que mejor se ajuste al tipo genérico citado en bibliografía para la zona de Bobadilla (Giménez Reyna, 1946 y Baena, 1996).

Los *praefurnium*, son en este caso rectangulares en planta y bastante profundos, delimitados en su acceso por alineación de adobe o ladrillo en los dos casos estudiados y marcando un acceso en pozo para la alimentación del combustible. No hay evidencias razonables de sus cubiertas.

En el caso del horno 1, con una planta general de tipo rectangular o ligeramente oblonga, la diferenciación interna entre cámara de fuego y *praefurnium* se limita a una mínima diferencia de altimetría salvada por un escalón apenas perceptible que denota una mayor profundidad del espacio destinado a la alimentación y procesado del combustible. Carece de los elementos superiores, lo que no nos permite aventurar cómo se resolvía la cubierta. En cualquier caso,

la cota superior conservada, en planta de guitarra o lagena (botella), parece indicar una cubrición por bovedillas apoyadas en trompas esbozadas que recuerdan ligeramente alguno de los hornos localizados en Bezares (Navarra), relacionados con la elaboración de TSH (Pugliese, 1985). En el caso de Arroyo Villalta la producción posiblemente se orientó hacia vasos de cerámica común decorados con series lineales de pintura roja siguiendo unos patrones que denotan cierta perduración de los gustos indígenas pre-romanos.

En lo relativo a la producción de estos hornos, sólo tenemos una idea relativamente clara en el caso del horno 2, el menor para los de cámara circular, ya que parte de su última carga se conservó en el interior de la misma tras el colapso de las estructuras superiores. En este caso parece ser que la carga sufrió una sobre-exposición térmica y parte de la misma se “carbonizó”, circunstancia constatada con claridad por el ennegrecimiento manifiesto de las superficies y cortes de los múltiples ítem recuperados. Con claridad absoluta, el registro material de su relleno monofásico parece indicar que la producción (en su última carga obviamente) se limitó a ollas monoansadas y biansadas (pucheros), orzas, tapaderas de labio sencillo y jarritos con cuello indicado y pico vertedor marcado ligeramente. Se trata en todos los casos de piezas de escasas dimensiones, en consonancia con el reducido tamaño del horno. Las ollitas y orzas, con diámetros entre 10 y 12 cm. han sido caracterizadas por la Dra. Serrano como formas típicas en el ámbito de Singilia Barba, documentadas con relativamente frecuencia en los ajuares funerarios de las necrópolis inmediatas a la ciudad, circunstancia por la que esta autora deducía la posible existencia de un centro productor de estos tipos (con cuellos exvasados, con asitas o sin ellas, cuerpos panzudos muy marcados y pie de galleta de diámetro reducido) ubicado en la propia Singilia Barba o bien, como es nuestro caso, en su *ager* (Serrano, 2000: 93 y sig.).

Más dificultades encontramos para concretar la producción del mayor de los hornos, el número 3. Sus dimensiones parecen indicar que pudo haber servido para la cocción de piezas de gran tamaño e incluso materiales de construcción. En cualquier caso los diversos depósitos que colmatan su cámara de fuego y *praefurnium* denotan la existencia de vertidos de escombros constructivos en primera instancia, directamente aportados sobre el lecho de cenizas de la última combustión útil (restos de tégulas, ímbrices y ladrillos). Con posterioridad, el horno se relleno con aportes terrígenos y argílicos poligénicos que, en algún caso, acarrearán restos de ajuares funerarios derivados de la destrucción no erosiva de algunas de las tumbas. En este sentido localizamos un interesante conjunto de vasos de vidrio que podrían tener esta procedencia. Sólo un pequeño jarrito de asa cilíndrica, deformado por un mal secado de la pasta y ennegrecido por una cocción sobreexpuesta, podría apuntar algo respecto a su producción real, aunque dadas las características de los rellenos, también podría indicar el uso como vertedero de este horno una vez en desuso lo que implicaría que podría ser un fallo de cocción procedente de otro de los hornos cercanos.

Si podemos fiarnos de las indicaciones de los aportes del testar que se encuentra en su acceso, es posible deducir que mayoritariamente se dedicó a la producción de jarros, cazuelas, dolias de labios con acanaladuras múltiples como formas de mayores dimensiones, pequeños jarros de tipo “garrafa” (disponemos de una pieza deformada) y, muy posiblemente, morteros con la faceta interior estriada.

Por su parte, la necrópolis complementa los datos obtenidos en el proceso de excavación de los elementos propios del alfar, concretando aspectos cronológicos e incluso generando una valiosa información sobre el vínculo existente entre los pobladores que se incineraron e inhumaron en el área estudiada y la actividad productiva y económica que desarrollaron a lo largo de sus vidas.

Dos son las circunstancias que llaman poderosamente la atención en el caso de la necrópolis de Arroyo Villalta. Por un lado, tendríamos una evidente relación espacial entre el alfar y el ámbito funerario, incluso solapándose en el espacio, y, por otra parte, tenemos un importante hilo conductor que podría explicarnos la evolución de las costumbres rituales mortuorias que se plasman en la sustitución del rito de incineración por el de inhumación. Lógicamente ambas circunstancias hacen que los resultados de esta excavación en concreto resulten de suma relevancia para la comprensión de la evolución del poblamiento romano en las altas depresiones de la provincia de Málaga.

Inicialmente, un apunte general nos cifra un marco cronológico para la utilización de la necrópolis a caballo entre los siglos I y II d.C. En cualquier caso, la excavación aportó un buen número de materiales cerámicos de procedencia itálica, carentes de su contexto deposicional inicial, aunque relacionables con los restos de *ustrinum* y *busta* más arrasados, básicamente formas de sigillata itálica y sigillatas *lucientes*, que podrían hacer remontar los orígenes del espacio de necrópolis a la última década del siglo I a.C. y, con cierta claridad a la etapa augustea que marca el cambio de Era.

Como conclusión exclusivamente formal debemos destacar el predominio de las incineraciones en posición primaria en relación a aquéllas que se generan en un *ustrinum* y posteriormente son trasladadas a edificios funerarios (columbarios) o bien, de forma más normal, a *loculus* en los que se depositan las cenizas, alojadas en urnas o simplemente depositadas en una oquedad practicada en el suelo y señalada en superficie con múltiples fórmulas.

Con excepción del CF 9, las restantes incineraciones se efectuaron en el *bustum* excavado en el subsuelo en que se practicó la incineración. A lo sumo, las cenizas y restos óseos fueron desplazados hacia uno de los extremos del *bustum* o bien hacía espacios excavados en el propio *bustum* a modo de receptáculo. Aunque sabemos que para varios especialistas este barrido o desplazamiento interno en el propio quemador les confiere la entrada en la tipología de las incineraciones secundarias, más bien nos parece un criterio de estudio antropológico de los restos descubiertos que algo que modifique sustancialmente los patrones básicos del ritual, por lo que nosotros preferimos considerar que siguen estando en la categoría de incineraciones en posición primaria. Ésta parece la costumbre más utilizada en Arroyo Villalta, con todas las variedades tipométricas y morfológicas ya enunciadas. Mención especial merece la presencia entre estas asociaciones de lo que a escala arqueográfica se viene denominando en la zona “columbario de ladrillo” (CF 1 en Arroyo Villalta), tratándose en este caso de una tumba de incineración individual en la que tras la combustión del cadáver se levanta en torno al *bustum* una estructura rectangular perimetral que soporta una doble bóveda longitudinal de ladrillo que se marca al exterior como una pequeña copa (a modo de medio tonelillo).

Su presencia no resultaría tan llamativa si no fuera acompañada de estructuras similares que ya fueron utilizadas con criterio funerario aunque ahora bajo la fórmula ritual de inhumación. Este sería el caso de la que hemos denominado CF 16, con un patrón similar al que describíamos para CF 1, y con concordancias tipológicas y posiblemente cronológicas asimilables a los casos observados en las vecinas necrópolis de La Quinta y Las Maravillas (Romero, 1997) o en las más alejadas de Orippe (Dos Hermanas, Sevilla) o en la también malagueña excavada en calle Gerona-Los Tilos (Málaga) (Fernández, 2002).

Con relación al ritual, nuestra necrópolis presenta los patrones clásicos en el mundo de las incineraciones, con evidencias de actividad ritual en el exterior de las estructuras funerarias, posiblemente relacionadas con banquetes fúnebres (algunos restos de fauna, ovi-cápridos, localizados en el interior de las sepulturas CF 10 y CF 14, también apuntan en esta línea). En este sentido es abundante el material fragmentario que aparece sin contexto evidente aunque con proximidad a los enterramientos. En el caso de CF 7, parece que gran parte de este ajuar se conservó relativamente bien al sur de la estructura, con restos de una lucerna, de evidente significado funerario, varios jarros y urnas y restos de múltiples remaches y clavos de hierro que apuntan hacia la presencia de una caja de madera que alojó parte de los elementos recobrados. La presencia de copas fragmentadas en interior y exterior de las tumbas se relaciona con las libaciones y brindis fúnebres, constatados también en varias de las estructuras que albergan las incineraciones, normalmente bajo la forma de los típicos *tubuli*, configurados en Arroyo Villalta por dos ímbrices afrontados para formar el canal e insertos en uno de los ángulos de la tumba o semi-inclinados sobre las cubiertas a doble vertiente, interpretados habitualmente como elementos imprescindibles para las últimas libaciones que acompañan al rito (CF 12, 13 y 14). Este fenómeno se documenta con fórmulas similares en múltiples necrópolis del mediodía peninsular (Palomo et al., 2002; Bejarano, 2000; entre los muchos casos registrados).

En el proceso de incineración, podemos reconocer la presencia de maderas de alto potencial calorífico. *De visu*, a través de las semillas carbonizadas reconocemos la presencia de olivo, de nogal y posiblemente de encina. Estas mismas especies han sido identificadas en la otra gran necrópolis de incineración localizada en la zona antequerana e investigada por uno de los firmantes, la necrópolis de La Quinta (correspondiente con Antikaria). El estudio del cromatismo de los restos óseos incinerados demuestra que estas maderas potenciaron una energía térmica suficiente como para calcinar las osamentas, con un abanico entre los 250 y los 800° Celsius.

En relación a los ajuares, todas las incineraciones y, al menos con seguridad, dos de las inhumaciones, presentan este tipo de equipamiento funerario en mayor o menor medida. Nada indica que sus disposiciones en el interior de la tumba respondan a un patrón ritual riguroso, contando con dispersiones en evidente o aparente desorden, junto alineaciones laterales ordenadas o disposiciones perimetrales relativamente dispersas. En dos casos se localizan en compartimentos desvinculados de las cenizas y responden a distribuciones en las que la ubicación de los elementos ha perseguido cierta simetría.

De este modo, en el CF 10, prácticamente la totalidad del ajuar se alinea en el lateral este del *bustum*, agrupándose las cerámicas de

mesa, las cerámicas comunes de contención y los elementos cosméticos y de tocador. Las piezas de vidrio ocupan la zona opuesta y la urna incinerada con el difunto aparece muy fragmentada e incompleta en el extremo sur. Las ofrendas se alojaron parcialmente en las cenizas aún calientes, lo que se traduce en un severo tiznado del tercio inferior de algunos de los vasos. La copa de cerámica vidriada se consumió y calcinó con el cuerpo, arrojada tras las libaciones a la pira funeraria según las fórmulas más clásicas del ritual.

En el CF 1 el ajuar aparece disperso irregularmente, aunque prácticamente la totalidad de los elementos reposan sobre las cenizas en el sector norte de la incineración. Este esquema no se observa en el CF 7, donde la enorme hacha de hierro de doble filo separa los ajuares cerámicos, al sur, de los vidrios que se emplazaron en el segmento norte de la tumba. Los vidrios en muchas de ellas han resultado irrecuperables dada la fuerte alteración térmica debida a su inserción en las brasas aún candentes, como sería el caso de CF 7, 13 y 14, apareciendo reducidos a una masa de fragmentos diminutos.

En los casos de CF 11 y 12, el ajuar se sitúa en uno de los extremos del *bustum*, relativamente retirados del contacto con las cenizas. Sólo la urna (olla u orcita según Serrano) se consumió con el cadáver y sus fragmentos cremados se distribuyen en la matriz cenicienta. En el caso del CF 11, dos garrafas de cerámica común, una con cuerpo esférico y otra aproximadamente cilíndrico, se disponen flanqueando un unguentario de vidrio.

El caso quizás de mayor espectacularidad lo constituye el CF 15. En esta ocasión, un *bustum* rectangular de gran profundidad se reorganizó tras la combustión del cuerpo, de modo que las cenizas se alojaron en el sector meridional bajo dos tégulas dispuestas en tejadillo a dos aguas y rematadas por ímbrices. Esto generó una oquedad de 0.40 por 0.50 m. en el lado norte cubierto por medio ladrillo bipedal dispuesto horizontalmente. En él se depositó cuidadosamente el ajuar, de modo que las garrafas de cerámica común ocuparon simétricamente los extremos de la cavidad y entre ellas se dispuso el ajuar de mesa compuesto por vasos y copas de paredes finas, así como elementos de TSH y TS sudgálica. La urna calcinada se ubicó al exterior de la estructura.

Poco sabemos de la disposición original del abundante ajuar recobrado en la excavación del CF 16, ya que el expolio de antiguo había desordenado las piezas, de forma que sólo se intuía la posibilidad de la presencia de la mayor concentración en torno a los pies de la tumba, con algunos elementos cerámicos de grandes dimensiones ocupando los ángulos de la cabecera y sólo el *acula crinalis* de hueso correspondiente al tocado de la inhumada se descubrió asociado a la zona posterior del cráneo. Parece ser que este posible expolio se produjera en la antigüedad, de modo que la pieza estelar del ajuar de esta tumba, una caja de tocador en marfil con cierre discoidal engranado en plata y bronce se encontraba vacía, con el elemento de cierre roto y la tapa corredera situada en su sitio pero invertida respecto a su posición natural. El interior, excavado en laboratorio tras un estudio radiológico previo, reveló una segmentación interna, sin que se apreciaran evidencias de colorantes, joyería o material cosmético. Esta magnífica pieza, presenta planta rectangular y sección elíptica con una base horizontal tenuemente insinuada en el marfil.

La presencia de monedas consumidas con el cuerpo sólo se identifica en CF 2, 7 y 13, sin posición característica entre las cenizas. Parecen responder a un período concreto, relacionado con las acuñaciones de Marco Aurelio para Faustina Minor, lo que posiblemente marque definitivamente el límite temporal superior de utilización

de la incineración como rito funerario dominante en nuestra necrópolis, data cuyos mínimos pueden fijarse entre los años 161 y 175 d.C., años entre los que se acuñan en Roma los ases documentados. Con la debida prudencia, todo apunta a que sólo se utilizaron en el caso de las incineraciones de individuos varones.

ELEMENTOS PRESENTES EN LOS AJUARES

MATERIAL	TIPO	CF	DATA
Lucerna	Dressel 5	7/19	s. I d.C.
Lucerna	Dressel 20	14	s. I d.C.
Vaso Paredes Finas	Mayet XIII	9	Augusto
Vaso Paredes Finas	Mayet XLII	10/15	Seg. ½ s. I d.C.
Vaso Paredes Finas	Mayet XXVL	15	s. I d.C.
Vaso Paredes Finas	Mayet XIII	15	Tiberio-Claudio
Cerámica vidriada	López IIIB	10	Tiberio-Claudio
Lucerna vidriada	----	----	s. I d.C.
TSI lucente	Goud. 37	----	Augusto
TSI lucente	Goud. 17	----	Augusto 10 BC-AC
Cerámica común	Orza-urna	1/7/11/12/14/15/16	s. I-II d.C.
Cerámica común	Olla-urna	1/7/10/11/12	s. I-II d.C.
Cerámica común	Garrafa cilíndrica	10/12/15/16	s. I-II d.C.
Cerámica común	Garrafa cilíndrica	11/12/15/16	s. I-II d.C.
Cerámica común	Jarrito ungüentario	7/10	s. I-II d.C.
Vidrio	Botella / Isings 6b	----	s. I-II d.C.
Vidrio	Vaso	10	s. I-II d.C.
Vidrio	Copa / Isings 44b	----	s. I-II d.C.
Vidrio	Vaso Toreumata	1	s. I-II d.C.
Vidrio	Ungüentario Is.28B	12	s. I-II d.C.
Vidrio	Ungüentario Is.82B2	10/16	s. I-II d.C.
TSH Local	24-25	10/15	s. I-II d.C.
TSH Local	15-17	1/10	s. I-II d.C.
TSH Local	35/36	16	s. I-II d.C.
TSH Local	29-37 Decorada	12	s. I-II d.C.
TSG	Drag. 27	9	s. I-II d.C.
TSG	Drag. 18	9/15	s. I-II d.C.
TSG	Drag. 24-25	9	s. I-II d.C.
Moneda Cu-Bronce	As Claudio	----	42 d.C.
Moneda Cu-Bronce	As Faustina Minor	7	M.A. 161-175 d.C.
Moneda Cu-Bronce	As Faustina Minor	13	M.A. 161-175 d.C.
Moneda Cu-Bronce	Posible As Faustina	2	M.A. 161-175 d.C.
Herramientas (Fe)	Doble Hacha	7	s. I-II d.C.
Herramientas (Fe)	Puntero	16	s. I-II d.C.
Herramientas (Fe)	Estrige	14	s. I-II d.C.
Adornos personales	Aguja Bronce	2	s. I-II d.C.
Adornos personales	Aguja hueso	16	s. I-II d.C.
Cosmética tocador	Cucharilla bronce	10	s. I-II d.C.
Cosmética tocador	Caja marfil	16	s. I-II d.C.
Cosmética tocador	Ungüentario bronce	14	s. I-II d.C.
Cosmética tocador	Agitador hueso	10	s. I-II d.C.

No parece factible fijar en el caso de Arroyo Villalta unos “ajuares tipo” o, al menos, piezas que invariablemente aparezcan en todas las frecuencias de asociación (Vargas, 2002). En todo caso, observamos ciertas piezas cuya reiteración sí podemos destacar, como son una o dos garrafas de cerámica común, un vaso de vidrio, un plato de TSH y un cuenco de TSH (reiterativamente de la forma 24/25). De cualquier manera tenemos multiplicidad de ajuares que parecen apuntar hacia la introducción de objetos de uso personal que puede traducirse en una conexión afectiva entre el objeto ritualizado y su utilización en vida por el personaje incinerado o inhumado.

Prácticamente todos los datos físicos y materiales descritos transmiten la convivencia terminal del rito de incineración con el más moderno de inhumación, basado en un cambio de tradiciones y creencias religiosas que arranca de las modificaciones introducidas en Roma por la emperatriz Popea (primera inhumada de la que existe constancia clara) y fijan con cierta corrección el marco cronológico de la necrópolis entre el primer cuarto del siglo I y la segunda mitad del siglo II d.C. En cualquier caso, ya mencionamos que algunos materiales dispersos parecen retraer el origen de la utilización funeraria del ámbito en estudio a los momentos del cambio de Era.

Quizás uno de los hechos más significativos es la circunstancia de poder datar con claridad incineraciones avanzadas en el tiempo, fijando sus términos el ajuar monetar como mínimo en torno al año 175 de la Era, relacionándose con estructuras arquitectónicas que se emplean tanto para incineraciones como para inhumaciones. Posiblemente este dato contribuya a fijar un marco cronológico preciso para los orígenes de este cambio de ritual (relacionado con el peso específico de las tradiciones orientales, vinculadas a la progresiva aceptación del cristianismo e impulsado por la importancia que cobran determinadas familias orientales en el poder que hacen gravitar fuertes intereses económicos hacia el Levante mediterráneo).

Por otro lado, los datos del *ager* de Singilia Barba, transmitidos hasta la fecha por la Dra. Serrano, fijaban las producciones de sigillatas locales entre la segunda mitad del siglo I d.C., coincidiendo con la segunda generación de alfareros de Andújar, de ahí que pueda aparecer un *Titus Oppius* en el siglo II (con firma similar a uno de los clásicos alfareros de Andújar), y la mediación del siglo II, época en la que los centros productores del norte de África imponen comercialmente la presencia de las sigillatas claras y fuerzan el cierre de muchos talleres meridionales, entre ellos los de Singilia Barba (Serrano, 1991 y 1998). En el yacimiento que ahora interpretamos

sólo se ha recuperado un fragmento sin contexto correspondiente a la forma Lamboglia 2A que ya se data habitualmente en la segunda mitad del siglo II d.C.

En los ajuares de Arroyo Villalta dominan las producciones locales correspondientes a estas vajillas de mesa, con presencia de algunos vasos procedentes de talleres sudgálicos a juzgar por los sellos legibles (Libertus, Patricius...) (Beltrán, 1990). Son cerámicas que se reconocen con bastante claridad por sus características físicas que demuestran unas calidades mediocres. Presentan pastas de color siena tostada con frecuentes vacuolas, barniz ligeramente achocolatado y espeso, irregularmente aplicado.

Muchos de los vasos presentes en los ajuares muestran diversos grados de deformidades derivadas de un proceso de secado incompleto, es decir, la cerámica aún mostraba excesiva ternura cuando se introdujo en el horno. Aunque no son fallos como para impedir su utilización funcional práctica, muy posiblemente sí son errores que debieron impedir que estas producciones salieran al mercado, de modo que cubrieron perfectamente las necesidades particulares del grupo de alfareros. Este dato podemos completarlo con las urnas incineradas que, al margen de las exfoliaciones propias del grado de calcinamiento alcanzado (entre 250 y 800 °C), ya presentaban en sus perfiles deformaciones generadas a lo largo del proceso de fabricación. Si a todo esto unimos la proximidad y el vínculo físico innegable entre alfar y necrópolis, así como algunos ajuares que presentan herramientas relacionables con actividades profesionales (el hacha del CF 7 bien puede relacionarse con la necesidad de cualquier *figlinae* de proveerse de combustible abundante), quizás no sea una hipótesis descabellada, cuando menos tentadora, asimilar nuestros hallazgos con una necrópolis “gremial” o, al menos, vinculada con cierta facilidad con la *pars rustica* correspondiente a un *fundus* del *ager* singiliense, extenso por lo que sabemos, donde la dedicación fabril a la alfarería se muestra como la actividad dominante.

Los análisis antropológicos refuerzan en cierta manera estos planteamientos, con la identificación de restos correspondientes a individuos con desarrollo de actividades profesionales concretas, aunque en no todos los casos las inserciones musculares son tan severas en individuos adultos que puedan asociarse a ajuares específicos, caso del CF 7. La suma de estas observaciones, junto con las presencias de cerámicas deformadas refuerzan estas conclusiones preliminares.

BIBLIOGRAFÍA

- J.P. ADAM: *La construcción romana, materiales y técnicas*. León, 1996.
R. ATENCIA: *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera – Málaga)*. Málaga, 1988.
L. BAENA: “Arquitectura y tipología de los hornos romanos malacitanos”. *Figlinae Malacitanae*. Pág. 95-106. Málaga, 1996.
A. BEJARANO: “Intervención arqueológica en el antiguo solar de CAMPSA. Espacio funerario de época altoimperial”. Mérida. *Excavaciones Arqueológicas 1998*. Memoria. Pág. 305-331. Mérida, 2000.
M. BELTRÁN: *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
E. CERRILLO; I. ONGIL e I. SAUCEDA: “Religión y espacio, aproximación a una Arqueología de la Religión”. *Arqueología Espacial*, 1. Teruel, 1984.

- H. COHEN: *Descripción general de las monedas de la República Romana*. Madrid, 1996.
- L.E. FERNÁNDEZ: “Una nueva necrópolis romana aparecida en la I.A.U. de un solar de la calle Calatrava, 16 esquina a calle Gerona, Málaga. 1999”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia*, 1999. Pág. 530-551. Sevilla, 2002.
- D. FLECHTER: “Tipología de los hornos cerámicos romanos en España”. *AEspA*, 38. Pág. 170-174. Madrid, 1965.
- S. GIMÉNEZ REYNA: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Informes y Memorias, 12. Madrid, 1946.
- C. GOZÁLBEZ: *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, 1986.
- C. GOZÁLBEZ: “Lucernas romanas halladas en Málaga, I. Necrópolis del Cortijo Realengo (Antequera, Málaga)”. *Mainake XIII-XIV*. Pág. 163-169. Málaga, 1992.
- J.W. HAYES: *Late roman pottery*. London, 1972.
- M. LÓPEZ: “Alfileres y agujas de hueso en época romana: avance preliminar”. *Actas de XXII C.N.A.* Vigo 1993. Pág. 411-418. Vigo, 1995.
- F. MAYET: *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*. Sevilla, 1975.
- M.A. MEZQUIRIZ: *Terra Sigillata Hispánica I y II*. Valencia, 1961.
- A. PALOMO; L.E. FERNÁNDEZ; M. FERRANDO; J. SUÁREZ e I. CISNEROS: “La necrópolis de Huerta Primera (Cártama, Málaga). Nuevas aportaciones a su delimitación y cronología”. *Mainake*, XXIV. Pág. 387-404. Málaga, 2000.
- G. PUGLIESE y AAVV: *Atlante delle forme ceramiche II. Cerámica fine romana nel Bacino Mediterraneo (Tardo Ellenimso e Primo Imperio)*. Roma, 1985.
- M. ROCA: *Sigillata Hispánica producida en Andújar*. Jaén, 1982
- P. RODRÍGUEZ: “Los hornos cerámicos del Faro de Torrox (Málaga)”. *Figlinae Malacitanæ*. Pág. 271-303. Málaga, 1997.
- F.J. RODRÍGUEZ y L.E. FERNÁNDEZ: “La explotación de recursos minero-metalúrgicos cupríferos durante la Prehistoria Reciente en la provincia de Málaga”. *Actas de la Iª Reunión de Trabajo sobre el Aprovechamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria*. Valencia diciembre de 1994. Pág. 155-172. Valencia, 1998.
- C. ROMERO y J. ESCUDERO: “La tumba romana de Orippe: Dos Hermanas (Sevilla)”. *A.A.A. '92. T.III. Actividades de urgencia*. Pág. 397-402. Sevilla, 1997.
- M. ROMERO: “La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga”. *A.A.A. '92. T.III. Actividades de urgencia*. Pág. 485-495. Sevilla, 1997.
- M. ROMERO: “La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga”. *Mainake*, XV-XVI. Pág. 195-222. Málaga, 1993-94.
- M. ROMERO: “La necrópolis romana de La Quinta. Antequera. Málaga”. Informe Inédito. Archivos de la Delegación Provincial de Cultura de la Consejería de Cultura en Málaga. Antequera, 2000.
- M. ROMERO: “Algunas reflexiones sobre la producción de Aceite en las *villae* de la comarca de Antequera”. *Mainake XIX-XX*. Pág. 115-141. Málaga, 1998.
- SENER: “Línea ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo Carretera A-92 – Río Guadalhorce. Plataforma. Proyecto Constructivo (fase 2). Anejo 3. Geología”. Ministerio de Fomento. S./f. S/l.
- J. SERRA: “Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona”. Memoria de J.S.E.A.'93. Madrid, 1928.
- E. SERRANO y R. ATENCIA: “Marcas de alfareros sobre terra Sigillata en la provincia de Málaga”. *Baetica*, 4. Pág. 89-109. Málaga, 1081.
- E. SERRANO: *Terra Sigillata Hispánica de los Alfares de Singilia Barba*. Málaga, 1991.
- E. SERRANO: “Centros productores de Terra Sigillata hispánica en los territorios malacitanos”. En *Terra Sigillata Hispánica: Estado de la Investigación*, Ed. Isabel Fernández García. Pág. 167-185. Jaén, 1998.
- E. SERRANO: *Cerámica común romana de los siglos II a. C. al VII d. C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Málaga, 2000.
- E. SERRANO: “Notas sobre la producción de ánforas en la Huerta del Rincón (Torremolinos, Málaga)”. *Baetica*, 13. Pág. 147-154. Málaga, 1991.
- E. SERRANO: “Sigillatas africanas del Teatro Romano de Málaga”. *Estudios dedicados a Alberto Balil. In Memoriam*. Pág. 83-111, Málaga.
- M. SOTOMAYOR: “Excavaciones en la Huerta de la Facultad de Teología de Granada”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX. Pág. 193-202. Madrid, 1966.
- M. SOTOMAYOR: “Centro de producción de Sigillata de Andujar”. *Congreso Nacional de Arqueología*, XII. Pág. 689-698. Jaén, 1973.
- J. SUÁREZ; J.M. TOMASSETTI; L.E. FERNÁNDEZ e I. NAVARRO: “Un horno romano de época Altoimperial en El Saladillo”. *Cilniana*, 33. Pág. 103-112. Marbella, 2004.
- D. VAQUERIZO: “Espacio y usos funerarios en Corduba”. Vaquerizo, D. Ed. *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Pág. 143-200. Córdoba, 2002.
- S. VARGAS: “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”. Vaquerizo, D. Ed. *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Pág. 297-310. Córdoba, 2002.
- A. VOLLMER y A. LÓPEZ: “Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss. I-III d.C.)”. *Congreso Nacional de Arqueología*, XXII C.N.A., Vigo, 1993. Vol. II. Pág. 367-372. Vigo, 1995.
- VV.AA.: “Terra Sigillata Hispánica”. Monografías del Museo Arqueológico Nacional, 2. *Boletín del MAN* Tomo I.2. Madrid, 1983.
- VV.AA.: *Catálogo de suelos de Andalucía*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente. Madrid, 1984.
- VV.AA.: *Mapa de recursos hidrológicos de la provincia de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1987.

VV.AA.: *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Málaga, escala 1: 200.000*. Ministerio de Industria, Consejería de Industria de la Junta de Andalucía. Madrid, 1986.

VV.AA.: *Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía, escala 1: 250.000*. Consejería de Industria, Minas. Granada, 1983.

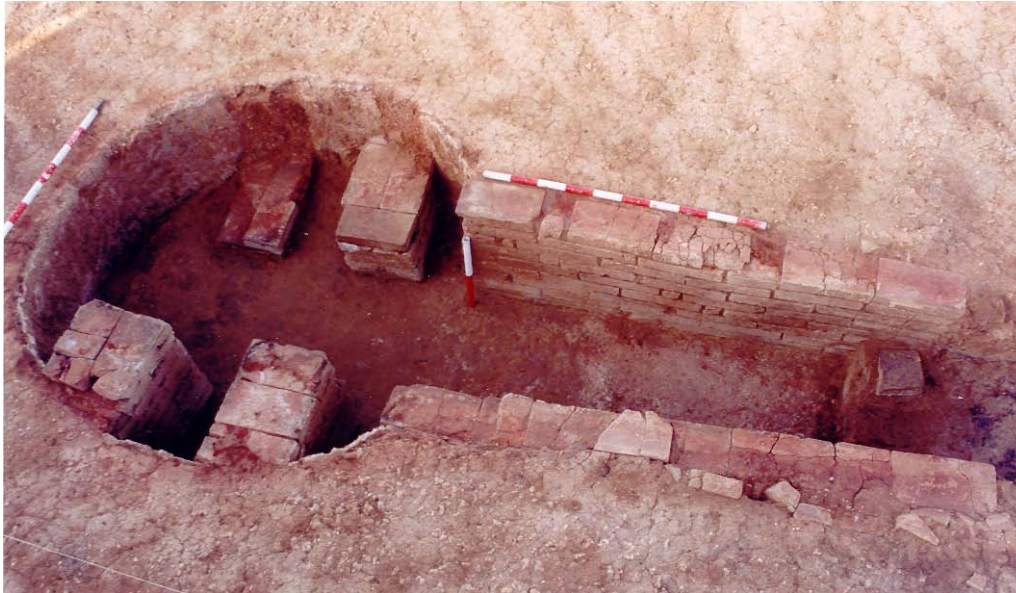


Figura 1. Plano general del horno 2 una vez excavado, visto desde el norte.



Figura 2. Vista de la cubierta de téngulas en disposición horizontal de la incineración núm. 10.



Figura 3. CF 16, detalle de la zona inferior de la inhumación, mostrando la alteración de restos óseos y materiales. Puede apreciarse la caja cosmética de marfil.

PLANTA GENERAL DE UBICACIÓN DE HORNOS Y NECRÓPOLIS

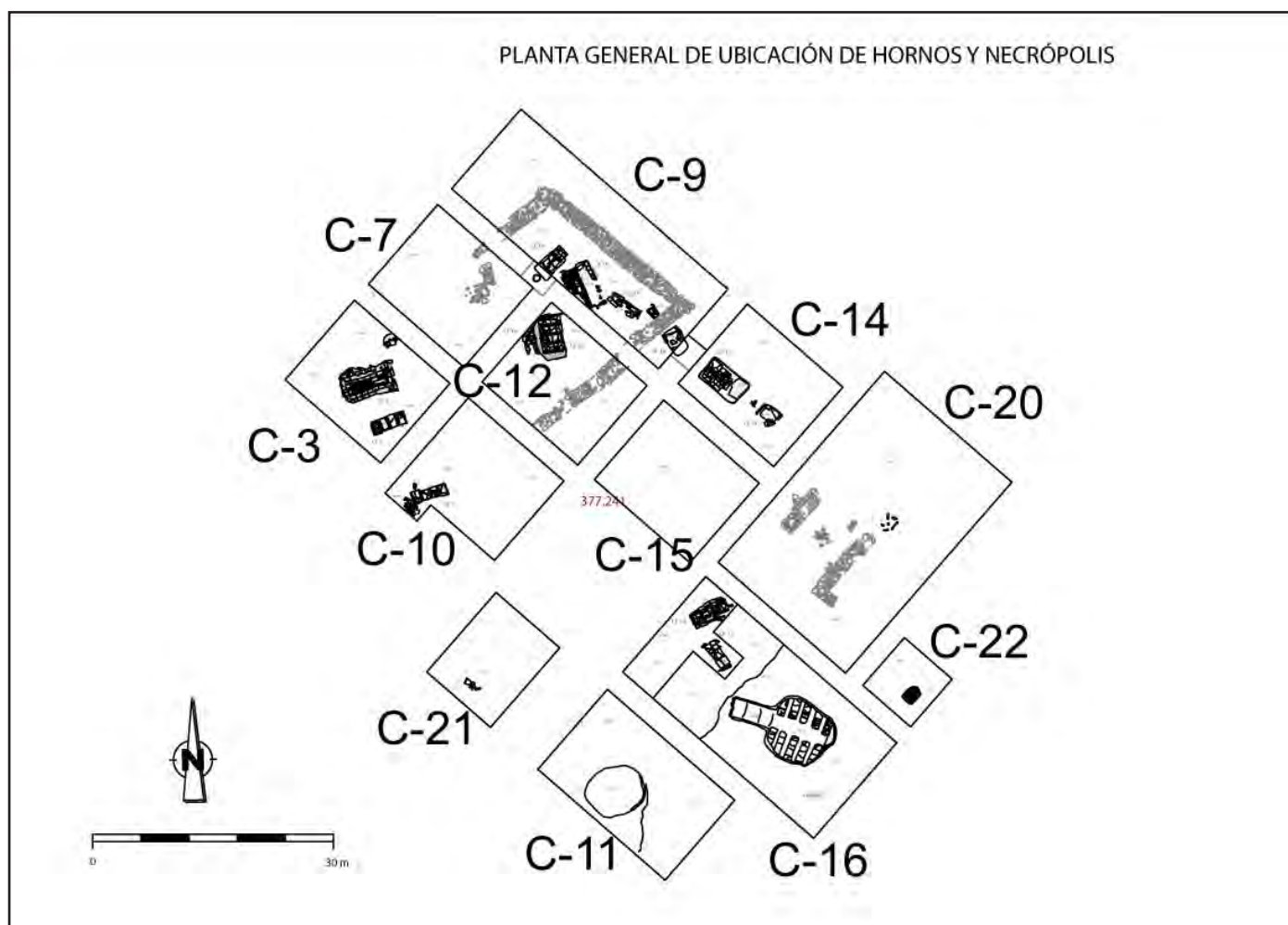


Lámina I. Planimetría general del sector del yacimiento que evidenciaba mayor concentración de restos.

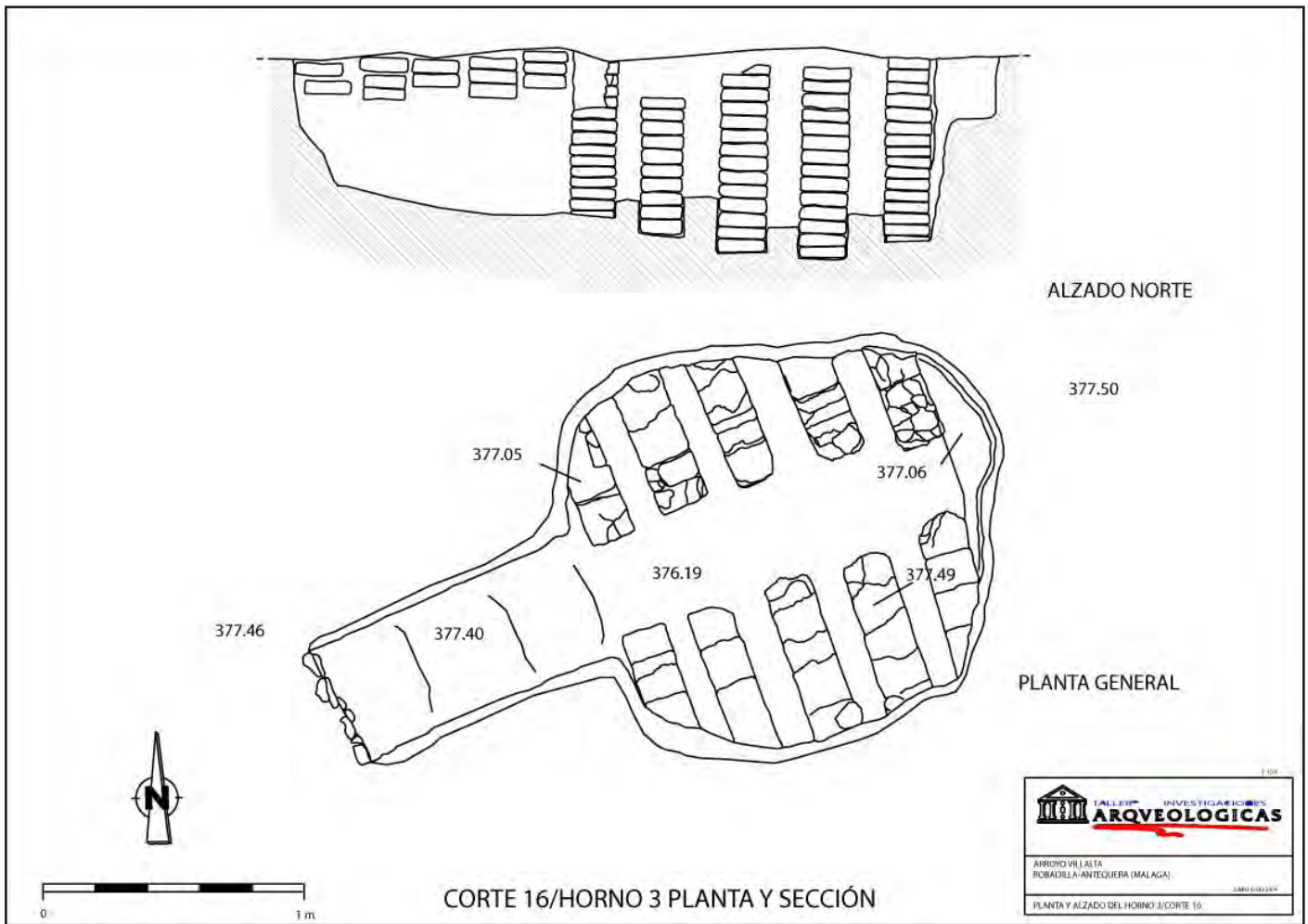


Lámina II. Planta y alzado del horno núm. 3.

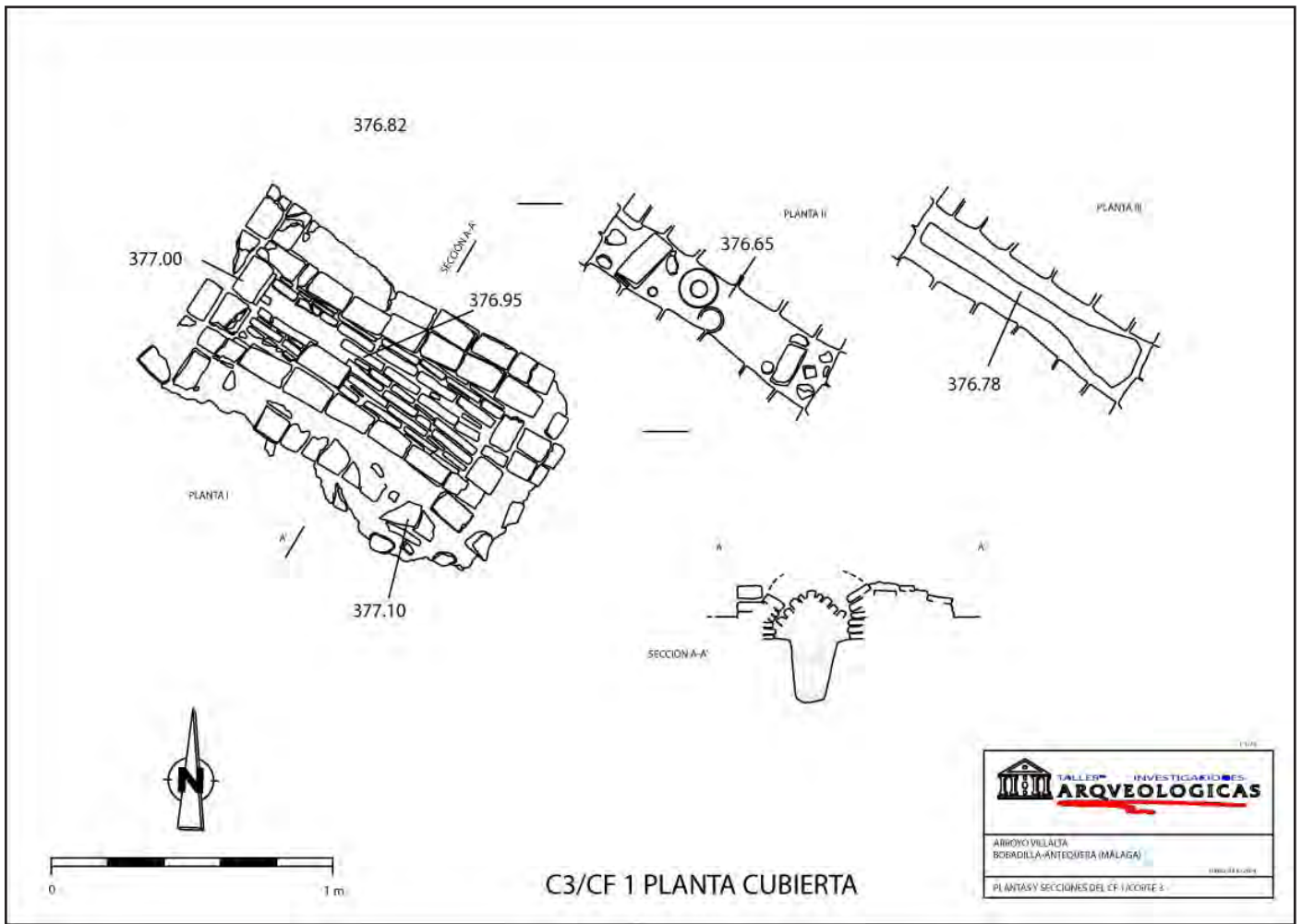
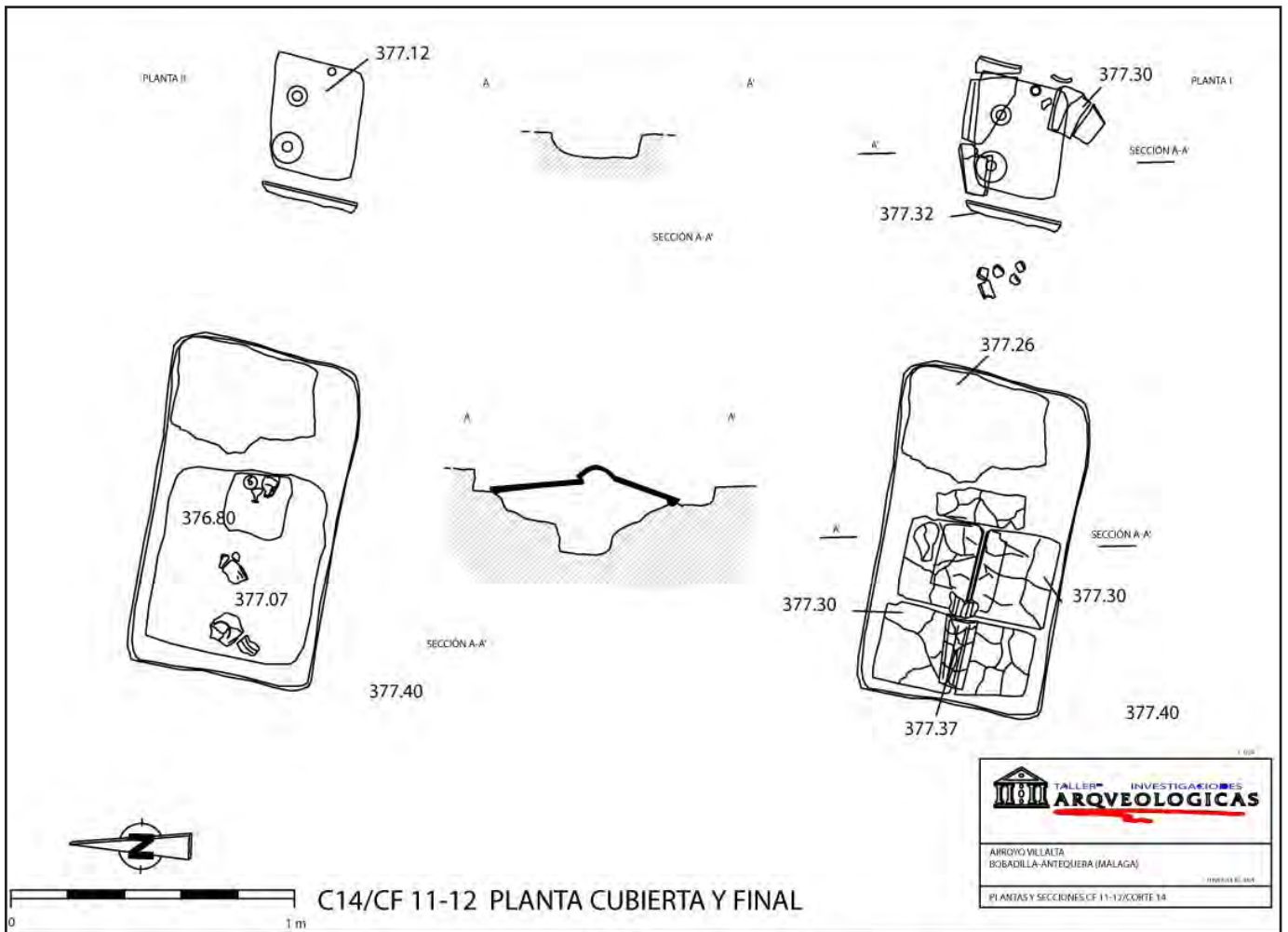


Lámina III. Plantas y sección del CF1 en el corte 3.



C14/CF 11-12 PLANTA CUBIERTA Y FINAL

Lámina IV. Plantas y sección del CF 11-12, del corte 14.

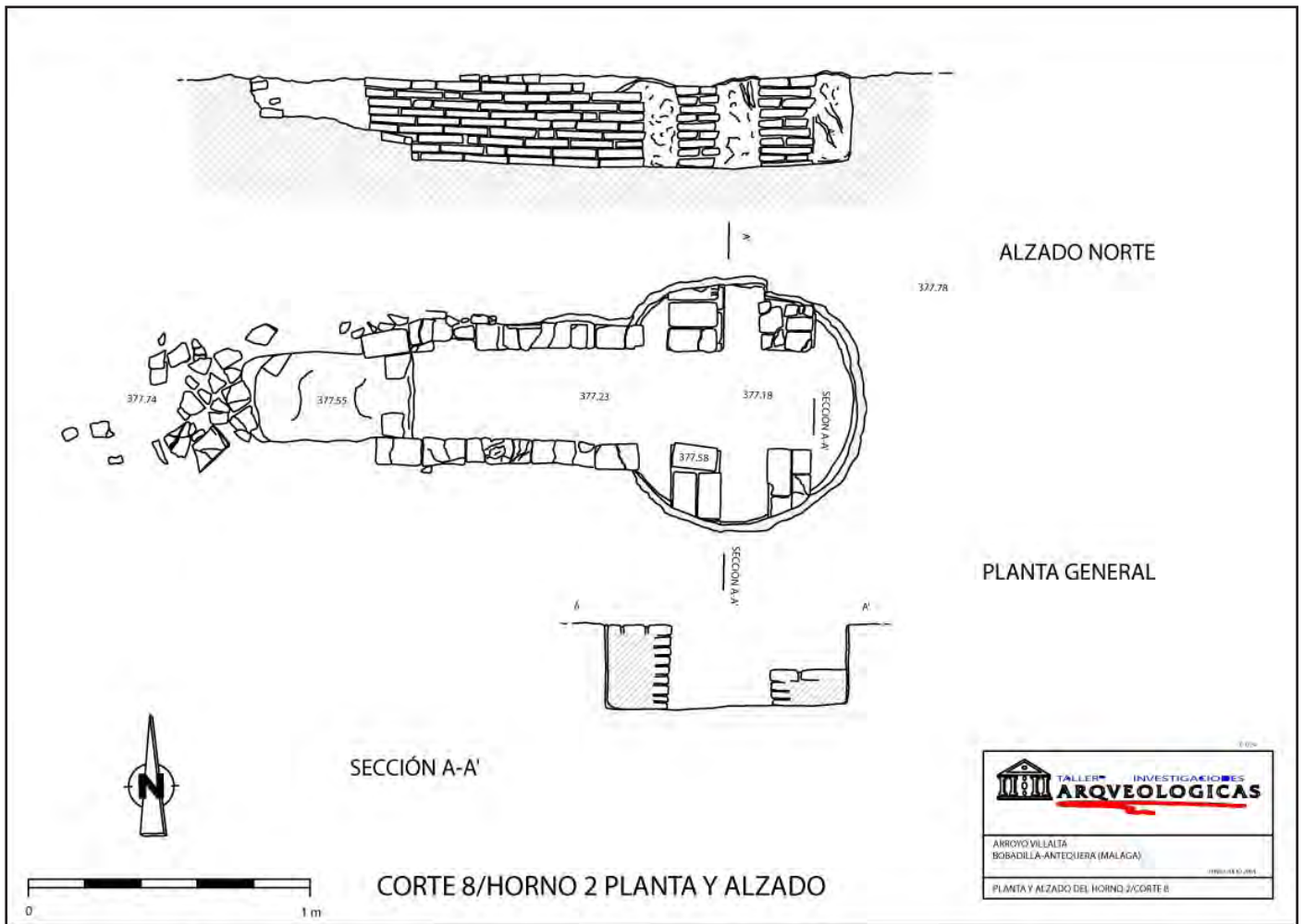


Lámina V. Planta y sección del Horno 2. Corte 8.

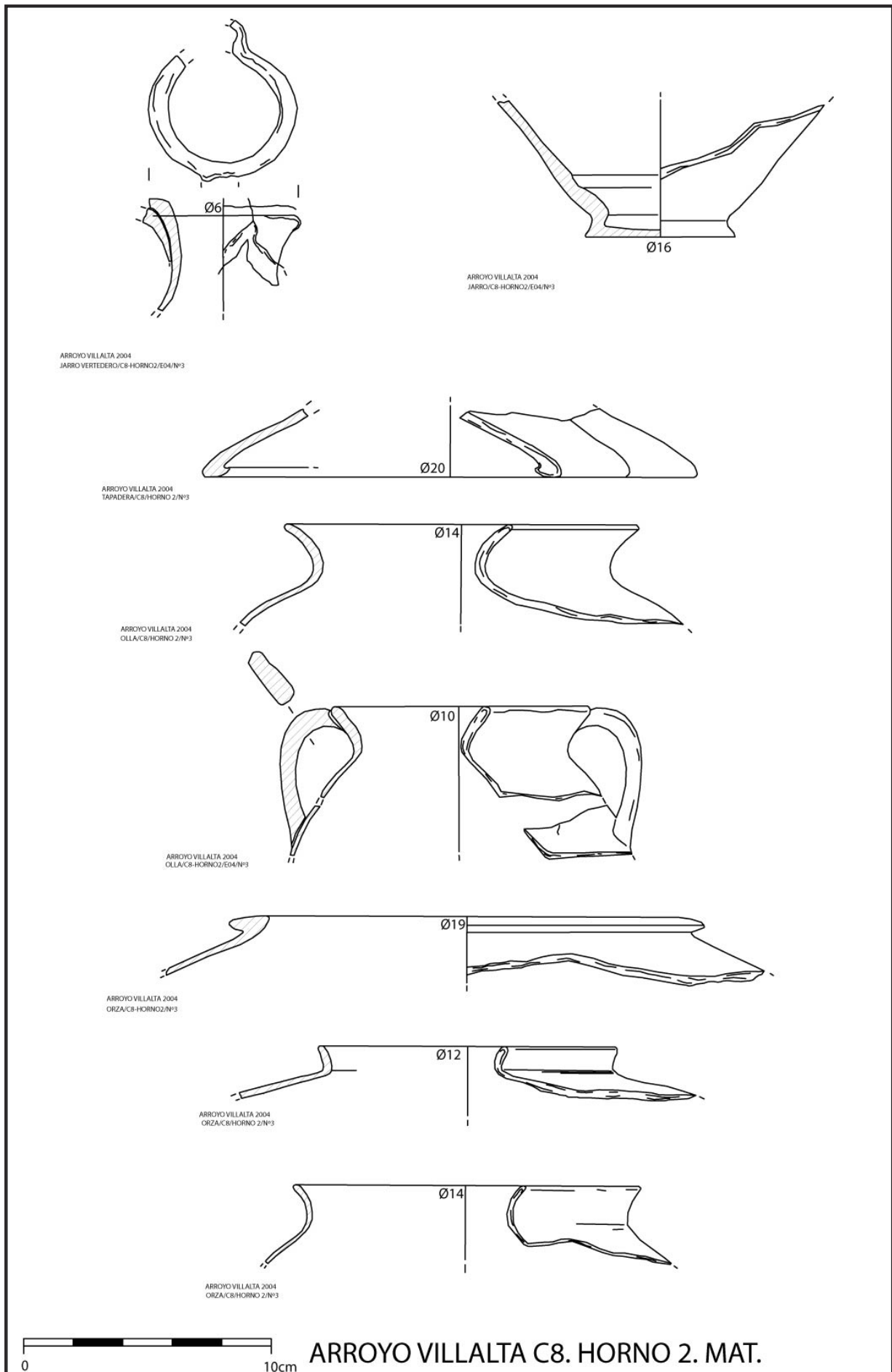


Lámina VI. Muestra de la producción cerámica del horno núm. 2.

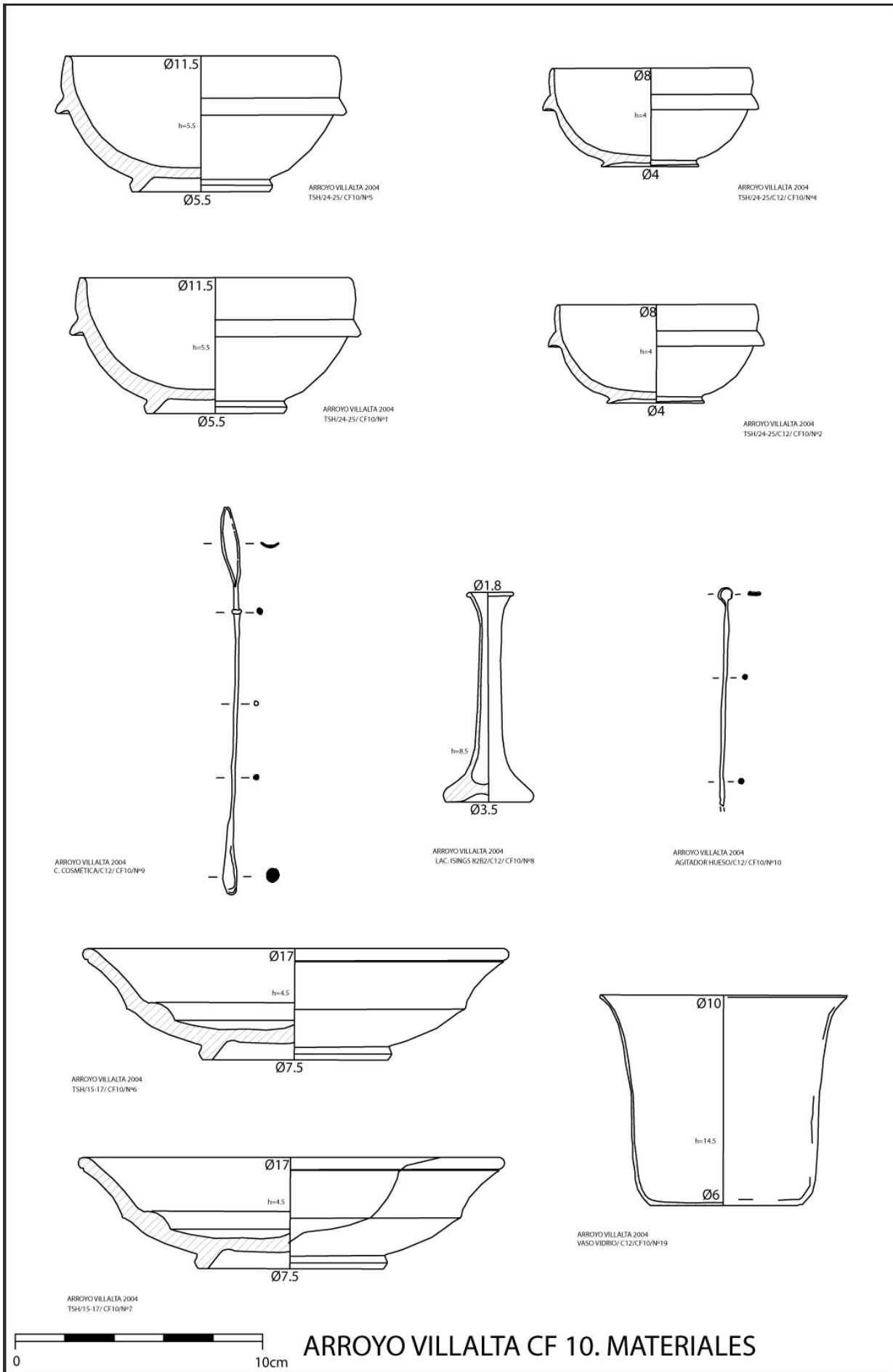


Lámina VII. Parte del ajuar asociado a la incineración del CF 10.

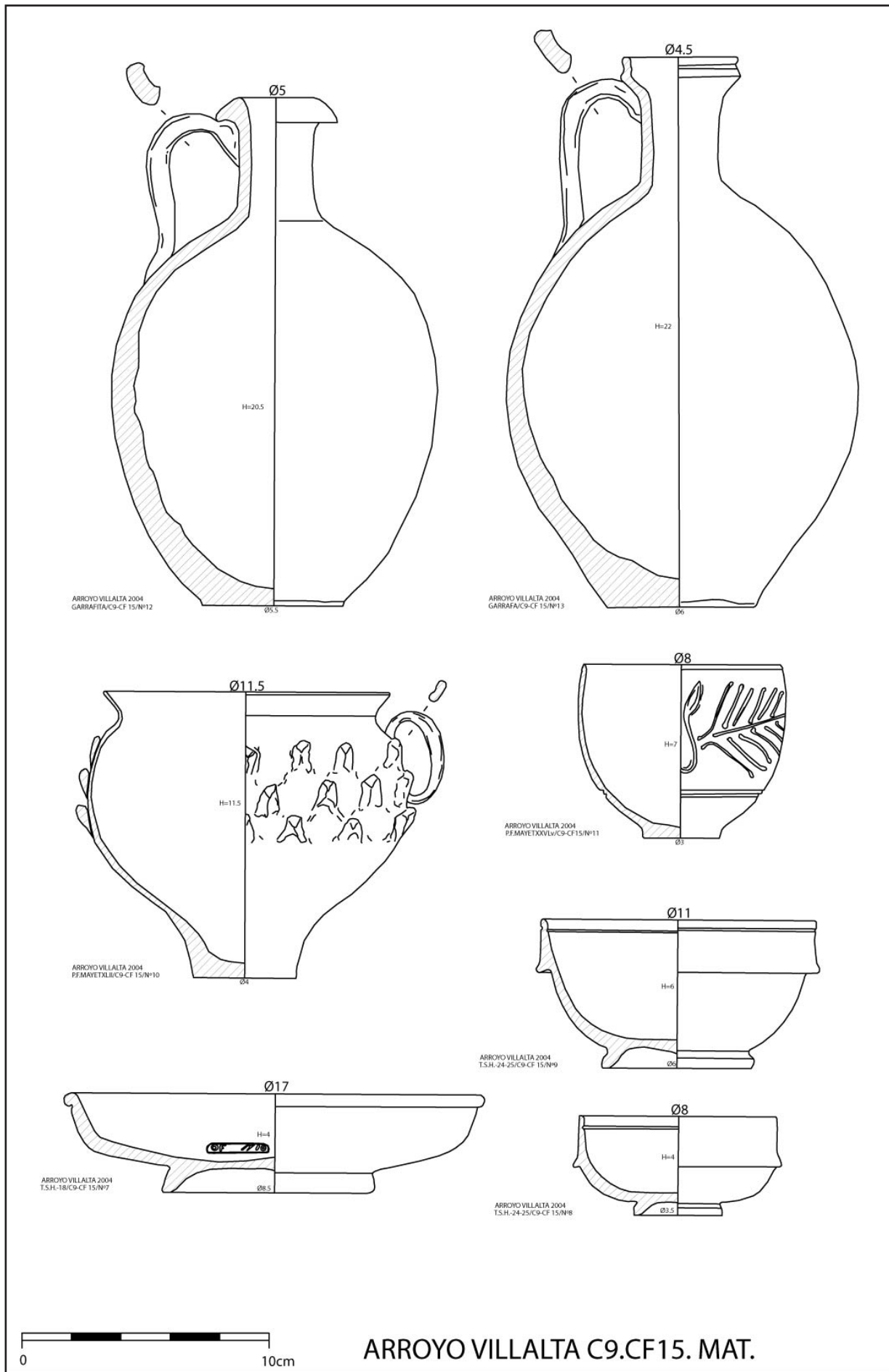


Lámina VIII. Parte del ajuar asociado a la incineración del CF 15.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO REALIZADO EN LAS PARCELAS 101 Y 102 EN EL LLANO DE LOS MORITOS, EN ISTÁN (MÁLAGA). JULIO DE 2005

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA
MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Summary: The archaeological intervention of Control of Movements of grounds for the diagnosis of the subsoil has enabled to confirm the absence of archaeological remains in the areas subject to investigation.

However, due to the existence of several “wall-constructed” structures in the area S.W we consider that this area should be classified as “archaeological servitude”. These structures have not been researched as they are not affected by the architectural project.

Resumen: La intervención arqueológica de Control de Movimientos de tierras para diagnóstico del subsuelo ha permitido confirmar la total ausencia de restos arqueológicos en las zonas investigadas.

No obstante, y dado que en el sector S.W se han localizado unas estructuras constructivas murarias, que no han sido investigadas al no verse afectadas por el proyecto arquitectónico, consideramos que debe catalogarse como zona de Servidumbre Arqueológica.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la existencia de un proyecto arquitectónico para la construcción, en estos solares, de una vivienda unifamiliar que aparejaba la ejecución de un movimiento de tierras para su cimentación, en Julio de 2005, se realizó, en dichos solares, un Control de Movimiento de Tierras, en cumplimiento de la Normativa Subsidiaria del Patrimonio de Istán (Capítulo V, Título IX, Artículo 10) recogida en el P.G.O.U. de Istán, (Málaga), donde las parcelas 101-102 del polígono 7 tienen una protección arqueológica de tipo C; el artículo 59 de la ley 1/1991 de 3 de Julio del Patrimonio His-

tórico de Andalucía, ateniéndose a la Normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003 de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas). Como resultado de estos trabajos, se pudo evidenciar una total ausencia de restos arqueológicos.

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

Los terrenos se encuentran situados en el llano Los Moritos y ocupan las parcelas 101-102 del polígono 7 del T.M. de Istán, (Málaga).



Figura 1. Situación en el plano provincial de Málaga



Figura 2. Plano de situación en del solar en el topográfico de Istán

MEDIO FÍSICO

Desde el punto de vista físico Istán se encuentra situado entre las sierras Blanca por la parte de Marbella, Bornoque por la de Málaga, y sierras Bermeja y Real por la de Ronda, lo que confiere a la comarca una geografía muy quebrada. Este hecho se ve acentuado por la existencia de gran cantidad de cursos de aguas estacionales, con orientación general norte-sur, entre los que destaca río Verde.

Geológicamente el solar se encuentra ubicado sobre una formación cuaternaria representada por gravas y bolos de conglomerados calizos de tonos pardos, bajo los que se detectan arenas pliocenas débilmente cementadas, pasando a esquistos meteorizados verdosos maláguides.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas por el Ayuntamiento Istán, -centradas en los aspectos patrimoniales, tanto como por la recuperación del registro arqueológico como por la participación en el planteamiento urbanístico y la protección y estudio del Patrimonio Arqueológico-, han permitido localizar una serie de yacimientos que se encuentran distribuidos por toda su geografía. Si bien la mayoría abarca un periodo cronológico, documentados en las fuentes escritas, que iría desde el medioevo hasta el siglo XVIII, como serían Los Moritos, Castillejos, Armas, Capellanía, Cama Grande, Lastonar o Molinillos entre otros, la cultura material que se encuentra en superficie en Castillejos o Armas revela un horizonte cultural que va desde el Neolítico hasta el mundo romano.

Aunque el yacimiento más cercano que pudiera afectar a los terrenos que nos ocupan es una construcción de los años 70 conocida como la ermita de San Miguel, su ubicación en un pequeño promontorio cercano al núcleo urbano y sus connotaciones religiosas hacen que quede enmarcada dentro de la tipología de ermitas-cuevas de gran tradición folclórica en Andalucía.

Tras la conquista cristiana de la *madina Marbilía* en Junio de 1485 este lugar estableció las condiciones de su entrega al rey Fernando el Católico, junto con el resto de poblaciones de la jurisdicción de Marbella. Hasta este momento Istán formaba parte de dicha jurisdicción junto con un reducido número de pequeñas aldeas y alquerías, dotadas generalmente de un elemento defensivo, tipo torre o casa-fuerte, como serían las de Ojén, Tramores, Almáchar, Arboto, Bennahavís, Tramoto y Daidín. Ejemplos de estas construcciones defensivas las podemos apreciar dentro del núcleo urbano de Istán o Benahavís.

A pesar de los acuerdos establecidos entre cristianos y musulmanes que supondrían el cuerpo legal por los que se regirán los mudéjares y a cuyo cumplimiento estaban obligados vencedores

y vencidos, las actuaciones reales con respecto a la repoblación por familias castellanas en número ilimitado fomentaría tanto el descontento de los vencidos como las desigualdades sociales al reforzar los cuerpos de élite, con la dotación a caballeros y escuderos de cuantiosos lotes de tierras. Posteriormente a una serie de abusos la situación dio un giro considerable, que se traduciría en una serie de agitaciones sociales, como la de Casabermeja o huidas hacia el norte de África, como la acontecida en Istán que dio lugar a la sangrienta batalla de río Verde.

Las nuevas circunstancias a las que debieron hacer frente los cristianos quedan reflejadas en la construcción de fortines o castillos, cuyo valor defensivo resultó demostrado en el castillo de Ojén en los momentos de la rebelión morisca de 1568-1570, ejerciendo la función del control sobre los caminos; a su vez, se transformaría la realidad geoestratégica, al modificarse y readaptarse las construcciones defensivas a la nueva situación.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Desde el punto de vista arqueológico el interés de la intervención arqueológica se centraba en delimitar la extensión real del yacimiento de San Miguel, ubicado en las cercanías de los terrenos que nos ocupan, así como descartar o evidenciar cualquier otro dato de interés patrimonial.

A fin de llevar a cabo una diagnosis del subsuelo, y aunque se tenía prevista la apertura de 10 zanjas de 10 m. de longitud, se ha procedido a la apertura de 8 con una longitud de 5,00 m., debido a la presencia de una arboleda.

Asimismo se han realizado un rebaje para hueco de la piscina en el sector más occidental de la terraza de 7 m² y 2,00 m. de profundidad.

No se ha llevado a cabo el rebaje del muro de escolleras para cerramiento de los terrenos, por prescindir la propiedad de la ubicación del mismo.

Aunque la superficie de los terrenos es de 16.846 m², el área total de edificación se sitúa sobre los 961,61 m².

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas y diario, además de seguirse un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20 de las secciones más significativas, y por último, un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

Para la toma de cotas se ha elegido un punto 0,00, que quedó fijado por los topógrafos en 172,00 m.s.n.m.

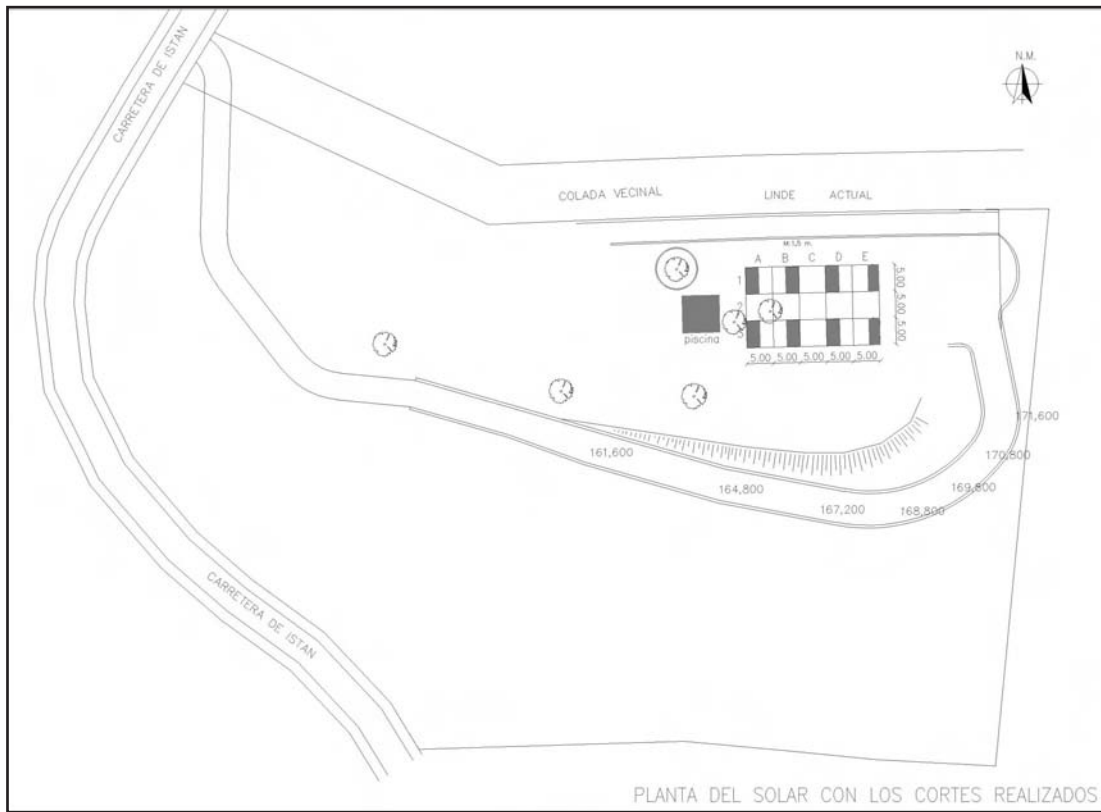


Figura 3. Vista general con los cortes realizados



Lámina I. Vista de los cortes realizados



Lámina II. Detalle de uno de los cortes realizados

RESULTADOS

Se ha realizado un estudio sistemático de los perfiles resultantes de la zona afectada de excavación con apertura mecánica para la construcción de una vivienda unifamiliar y una piscina, efectuado con control arqueológico durante todo el proceso de extracción. La profundidad media alcanzada es de 2,00m. bajo la rasante actual del terreno.

Tras el análisis estratigráfico, observamos que los terrenos investigados están formados en su mayor parte por rellenos muy sueltos de espesor variable procedentes del desmonte realizado para aterramiento del suelo, cuya cota viene indicada por el llano que, en origen, se situaba en la explanada.

DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Cota Inicial 172 m.s.n.m./ Final: 170 m.s.n.m.

Zanja B-1.

Situación: perfil Oeste.

Unidad estratigráfica uno (U.E.1)

Potencia media: entre 0,18m. y 0,40 m.

Composición: rellenos de arenas arcillosas muy sueltas de tonalidad gris oscuro

Unidad estratigráfica dos (U.E.2)

Potencia media: entre 0,32 m. y 0,70 m.

Composición: rellenos de arenas limosas marrones y rocas calizas blancas amarillentas de tamaño grandes y medianas.

Unidad estratigráfica tres (U.E.3)

Potencia media: entre 0,18m. y 0,75 m.

Composición: rellenos areno-arcillosos de color marrones y pardos

Unidad estratigráfica cuatro (U.E.4).

Potencia media: entre 0,50 m. y 0,80 m.

Composición: rellenos arenosos de conglomerados calizos de tonalidad blanco amarillento.



Lámina III. Detalle de los rellenos

CONCLUSIONES

Como resultado de los trabajos de Control de Movimientos de Tierras llevados a cabo en los terrenos que nos ocupan, podemos evidenciar la total ausencia de restos arqueológicos, por lo que no se estima ningún inconveniente de naturaleza patrimonial para la promoción de los mismos.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, EN LOS SOLARES UBICADOS EN LA CALLE OLLERÍAS Nº 43, Y CALLE DE LOS CRISTOS Nº 4, 6 Y 8 (MÁLAGA)

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA
M^aCARMEN IÑIGUEZ SANCHEZ

Resumen: Esta Intervención Arqueológica Preventiva ha contribuido a ampliar el conocimiento formal y funcional de este barrio artesanal de origen islámico, integrado en el arrabal de Fontanella, cuyo uso artesanal y doméstico ha sido ya constatado en otras intervenciones arqueológicas. En tal sentido, en este solar se han documentado una serie de niveles que han aportado elementos estructurales y materiales de época islámica datados en los siglos X, XI y XII. En concreto destacamos la documentación de una atarjea adscribible al siglo XII, en excelente estado de conservación, perteneciente a la infraestructura de saneamiento y que nos pone de manifiesto el grado de urbanización de uno de los arrabales más importantes de la ciudad, tanto por su funcionalidad, cómo por su extensión y evidente población.

Summary: This preventive archaeological intervention has helped to extend the formal and functional knowledge of this Islamic district of craftsmen integrated in the Fontanella suburb, whose arrangement for pottery and domestic use has already been verified in other archaeological interventions. To this effect, the action is this site has recorded several levels which provide structural and material elements from the Islamic period ranging from the X to the XII centuries. In this sense it must be pointed out the record of a very well-preserved XII century sewer belonging to the drainage infrastructure which shows the level of development of one of the most important suburbs of the city for its activity as well as its size and population.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de esta investigación, está situado en el número 43 de la calle Ollerías, y 4, 6 y 8 de la calle de Los Cristos. (Figura 1: Plano de situación) La parcela presenta forma en L, resultado de la unión de tres solares. Cuenta con una superficie total de 290,05 m²., pero, al estar afectado por las alineaciones existentes, se queda con una superficie neta final de 257,83 m².

No cuenta con ningún grado de protección arquitectónica. Además, la edificación de Ollerías nº 43 se consideró, en su momento, en estado de ruina.

La realización y ejecución de esta Intervención Arqueológica Preventiva fue encargada por la propiedad CONREMEL, S.L.

La propuesta urbanística contempla una nueva edificación para viviendas así cómo un aparcamiento subterráneo.

OBJETIVOS

El principal objetivo de esta Intervención Arqueológica Preventiva ha sido la investigación y protección de los elementos integrantes del patrimonio arqueológico de la ciudad.

En este caso concreto, la intervención ha contribuido a ampliar el conocimiento formal y funcional de este barrio artesanal de origen islámico, integrado en el arrabal de Fontanella, cuya distribución en ámbito artesanal, dedicado a la alfarería, y doméstico ha sido ya documentada en otras intervenciones arqueológicas. En tal sentido, nuestro solar se ubica en el espacio dedicado a uso doméstico.

Otros objetivos han sido:

- Contribución al estudio del parcelario de época islámica.
- Definición y evolución de las distintas funcionalidades.
- Análisis tipológico y formal de las estructuras islámicas.
- Análisis de los cambios e invariantes de la tipología y funcionalidades constructivas tras la conquista.

METODOLOGÍA

La superficie de los solares objeto de este estudio arqueológico es de 257,83 m². Dadas estas dimensiones y las características del solar, cuadrado hacia C/. Los Cristos y rectangular y muy alargado, en perpendicular a C/. Ollerías, así como las exigencias de separación mínima de las medianerías dictaminadas por el arquitecto redactor del proyecto de edificación, hemos optado por plantear dos cortes.

El primero de ellos, Corte C-1, de 7,00 m. x 8,00 m., junto a C/. Los Cristos, y el segundo, Corte C-2, de 10,00 x 1,50 m. en el solar de Ollerías nº 43. Aunque en un principio planteamos que ambos cortes estuviesen unidos, resultaba de difícil ejecución, al tener que seguir las prescripciones técnicas del arquitecto autor del proyecto de edificación, por lo que este segundo corte C-2 debía mantener una distancia mínima de 2,00 m. respecto a la medianería de Ollerías 45 y de 3,00 m. respecto a C/. Los Cristos nº 2 y Ollerías nº 41.

La apertura de estos cortes, ha supuesto un total de 71,00 m² para la investigación.

El trabajo de campo ha constado de dos fases:

- 1.- Rebaje mecánico de entre 0,80 m. y 1,00 m. de profundidad con vigilancia arqueológica para retirada de las cimentaciones modernas, como se suele hacer en solares de este sector urbano, dada la potencia alcanzada por dichas cimentaciones modernas.
- 2.- Ejecución manual con la apertura del Corte C-1.

En este sentido, hemos de hacer notar con respecto al Corte C-2 que su apertura fue exclusivamente mecánica hasta una cota de 7.77 m. s.n.m. A partir de aquí, por motivos de seguridad, la coordinadora de Seguridad y Salud Laboral de esta intervención tomó la decisión de que ningún personal operario accediera al mismo, ya que era imposible garantizar su seguridad. Este hecho fue comunicado a la Sra. Inspectora de la intervención, Dña.

Josefa Rosales Romero, quien ratificó tal decisión, dándose por concluida la I.A.A.: Sondeos.

La duración de esta I.A.P. ha sido de 26 días, correspondiendo cinco días al rebaje mecánico y el resto al sondeo propiamente dicho.

Se ha contado con una plantilla de cuatro peones que han trabajado equipados con las herramientas necesarias.

La metodología establecida, es la que está habitualmente aplicada, dada la importancia del registro, tanto en vertical como en horizontal. Se ha profundizado por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas murarias, entendiendo por las mismas, cualquier elemento integrante de la excavación, ya sean estratos, estructuras o elementos interfases.

Cada una de estas unidades ha contado con un número de orden correlativa y con una ficha tipo independiente, donde se han registrado el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas y tipológicas.

Las cotas mencionadas, tanto en el texto como en la planimetría, son absolutas al nivel del mar.

MARCO LEGAL

La Intervención Arqueológica realizada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente, artículo 52 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio del Patrimonio Histórico de Andalucía de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto 19/1995 de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía, de conformidad, igualmente, con el artículo 33.2 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Andaluza

MARCO HISTÓRICO

La primera ocupación de este sector de la ciudad corresponde a época islámica, habiéndose documentado ya en una serie de solares próximos. La ocupación del mismo se inicia en el siglo XI, teniendo ésta un carácter residual. Será a partir del siglo XII en adelante cuando este espacio quede integrado en la dinámica urbana, formando parte del arrabal de Fontanella, recogido en los Repartimientos como arrabal de la Puerta de Granada (1). Dicho arrabal se extendía desde la ladera norte de la Alcazaba (2) hasta, aproximadamente, las inmediaciones de las actuales calles Gigantes y Álvarez. Su funcionalidad, ampliamente constatada, era de carácter artesanal, concretamente dedicado a la actividad alfarera, que cubría la demanda de la ciudad, tanto en ajuar doméstico, como de materiales constructivos.

Son varias las actuaciones arqueológicas que han posibilitado la documentación de alfares en las calles Ollerías, Parra, Alta (3), Plaza de Montañón, etc. Y de sectores de ocupación doméstica en la falda norte de la Alcazaba (4) y aledaños del sector que nos ocupa, concretamente en las calles Eduardo Ocón, Gigantes (5) y en la acera Suroeste de la calle Ollerías números 25 y 27 y 67, donde destaca la documentación de una alberca (6) asociada a una actividad agropecuaria. La calle Ollerías la podemos considerar, de momen-

to, el límite entre el sector artesanal, situado al NE de la misma, y el doméstico de este arrabal.

La urbanización del sector y la continuidad de esta vía urbana, será ya interrumpida, con distintas funcionalidades y usos hasta nuestros días. Tras la conquista castellana de la ciudad, se mantendrán en este sector las Ollerías, topónimo que aún denomina dicha calle, hasta su desplazamiento, debido a las molestias que tales actividades provocaban, como así lo ponen de manifiesto las continuas protestas del cercano convento de San Luis el Real, que ocupaba una manzana situada en la trasera del solar que nos ocupa y que se mantendrá hasta la Desamortización.

La trayectoria conventual nos proporciona datos sobre sus instalaciones y también sobre el entorno de su enclave. Al norte del convento, durante la época moderna, se mantiene el uso alfarero (7), de ahí la queja de los monjes sobre las molestias que les causaba dicha actividad (8). De hecho, recientemente se ha documentado parte de uno de los últimos hornos que estuvieron en uso, en el número 19 de calle Ollerías (9).

Su continuidad como barrio artesanal, tras la conquista y hasta mediados del siglo XVII, era conocida por las fuentes documentales y ha sido corroborada por la arqueología, como anteriormente hemos apuntado.

Después de la conquista, esta calle quedará ubicada entre dos espacios conventuales, primero el ya mencionado de San Luis el Real y ocupado por los Filipenses durante el siglo XVIII.

A partir de este siglo, en la calle Ollerías se establecerán una serie de edificios, de carácter público, como la Administración de la Renta del Tabaco, en la esquina con la calle Carretería, y, sobre todo, la Casa de Expósitos, actual Centro Cultural de la Generación del 27. También debemos mencionar una serie de edificios interesantes del siglo XIX, entre los que señalaremos los números 39 y 79, proyectados por Jerónimo Cuervo (10).

La ubicación del Centro Cultural de la Diputación y las recientes rehabilitaciones y nuevas construcciones están contribuyendo a la regeneración de este espacio de la ciudad. Actualmente, esta calle supone un eje viario, peatonal y rodado, de gran importancia, que comunica el Centro Histórico de la ciudad con el exterior.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

NIVEL CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX-XX)

Cota de inicio: 9,73 m. Cota final: 8,97 m

La mayor parte de este nivel se retira mecánicamente. Hasta una cota de 9,00 m. está integrado por elementos estructurales, tanto de alzado como de cimentación, del inmueble demolido, así como por otros pertenecientes a infraestructuras de saneamiento: registros, tuberías, arquetas, etc. Respecto a las primeras, mencionaremos las estructuras UEM.9, 10, 11 y 16.

Junto a estas, destacamos la presencia, en el perfil Oeste, de un aljibe (UE.32), ubicado entre las UEM.16 y UEM.18. El mismo se encuentra enfoscado al interior, y finaliza a una cota de 7,73 m.,

lo que supone una alteración de la estratigrafía precedente, en este caso de por sí muy afectada por la potencia de todos los elementos estructurales que conforman el nivel moderno. Junto a este perfil se documentan estructuras de carácter residual, como las UEM. 35 y 9, ambas con factura de ladrillo, separadas por estratos de relleno colmatados con gravilla.

NIVEL MODERNO (SS. XVII y XVIII)

Cota de inicio: 8,85 m. Cota final: 7,54 m.

Este nivel ha quedado muy afectado por la intromisión de las cimentaciones del nivel contemporáneo; por lo tanto, sólo hemos podido documentar algunas estructuras y varios niveles de suelos (Figura 3: Plano de la planta de la fase moderna).

Entre las estructuras documentadas nos referiremos en primer lugar a una hilada de losas de barro cocido, dispuesta a soga, de 30 x 15 cm. aproximadamente (UE.15), con recorrido Oeste-Este, introduciéndose en el perfil Oeste, sin que hayamos podido identificar su funcionalidad.

Al mismo tiempo, hemos documentado un nivel de infraestructura de saneamiento, integrado por una serie de pozos: UEE.17, 18, 19, 20 y 27, a partir de una cota media situada entre los 8,72 m. (UEE.17) y 8,54 m. (UEE.18). Presentan factura de mampuestos, como es el caso de las UEE.17, 18 y 19, y de losas rectangulares de barro cocido, en el caso de las UEE.20 y 27. Todas estas estructuras se concentran en el tercio central de la mitad Este del corte.

En el cuadrante Suroeste se documentan los únicos suelos correspondientes a este nivel. El primero de ellos, la UEE.30, está representado por una solería de losas rectangulares de barro cocido, sobre encachado de tierra apisonada. El segundo, la UEE.31, es de la misma factura. Entre ambos pavimentos se dispone un estrato de relleno, la UE.14, de matriz arenosa, con fragmentos cerámicos de época moderna.

En el sector Sur del corte y bajo los niveles de solería UEE.30 y UEE.31, se ubica la UE.13, a una cota de 8,40 m., y entre las UEM. 10 y UEM.16, y asociada a la UE.15, se extiende la UE.13, nivel de relleno con la misma matriz arenosa y el mismo tipo de material que la UE.14. En el sector Norte del corte, bajo la UE.9, a una cota inicial de 8,70 y una cota final de 7,89, se ubica la UE.12, que ofreció una interesante serie de materiales de época moderna.

En este sentido las UE.13, 14 y 15 son una única unidad estratigráfica, al presentar características formales y materiales idénticos, pero se ha visto compartimentada, y por lo tanto afectada, por la intrusión de las estructuras contemporáneas. Entre los materiales asociados a estas U. E. enumeraremos los siguientes.

Materiales de servicio de mesa: una serie de cuencos con cubierta de vidrio blanco en ambas caras, con perfil semiesférico, base rehundida y pequeño pezón central. A destacar entre ellos, un cuenco con decoración vegetal en azul en su cara interna, otro de perfil compuesto y repié anular, con el labio exvasado que forma un toro (Fig. 7 nº 1). Señalamos también, la presencia de un gran plato con ala y fondo plano, que presenta vidrio blanco bien conservado y decoración azul en la zona central (Figura 7 nº 2). A destacar un

fragmento de cuerpo de jarro/a con decoración impresa en forma de cilios y digitaciones en relieve.

Otras formas: Fragmento de caballito de terracota, del que sólo se conserva parte del cuerpo con tres de sus patas, aunque incompletas. Posiblemente llevaba un jinete o una carga, a juzgar por las protuberancias que aparecen tanto bajo el vientre del animal como en su pecho.

La UE.12 nos ha proporcionado un conjunto de materiales muy abundante, concretamente, una gran acumulación de cuencos de perfil semiesférico o compuesto, base rehundida y pequeño pezón central y, una serie, algo menor, de platos, de muy variada tipología. Entre ellos destacamos los siguientes

Materiales para el servicio de mesa: Se ha documentado un conjunto de platos, y cuencos con pastas rojizas y anaranjadas, todos ellos vidriados en blanco tanto al exterior como al interior. Entre los primeros, cabe señalar, un gran plato de 28 cm de diámetro, con perfil troncocónico y repié anular; un plato de ala y decoración en azul en la zona central (Figura 6, nº 1); un plato-fuente de perfil semiesférico con resalte circular en el centro, muy bien conservado (Figura 6, nº 2). Entre los cuencos, señalaremos un cuenco de perfil quebrado, que presenta, en el centro, resto de una decoración de tres líneas paralelas en azul; un cuenco con labio ligeramente exvasado, de paredes casi verticales y perfil compuesto, y otro de labio redondeado y perfil semiesférico. Señalaremos también un fragmento de una taza de perfil globular, vidriada en blanco en ambas caras. Por último, un jarro, que aparece casi completo, con perfil globular, cuello troncocónico y base plana. Presenta cubierta de vidrio verdoso en el exterior, y verde claro en el interior

Materiales de cocina: A destacar una olla completa, de forma globular y asa de cinta, sin cubierta de vidrio en ninguna de sus caras.

Contenedores de fuego: representados por un par de anafes, uno de ellos de perfil troncocónico doble, que conserva parte de la abertura de la cámara de fuego de forma triangular; el segundo, en peor estado de conservación, también presenta perfil de doble tronco de cono.

El conjunto de los materiales documentados, nos permite establecer una cronología para estos niveles, entre los siglos XVII y XVIII, al no haberse recuperado ningún fragmento adscribible al siglo XVI.

Se observa, no obstante, el predominio de materiales datables en el siglo XVII, como lo evidencia la tipología de los cuencos y platos documentados, con alguna referencia puntual al siglo XVIII.

A partir de una cota de 7,98 m., se procedió a reducir las dimensiones del corte, dado que la presencia de estructuras de saneamiento (UEE.17, 18, 19, 20 y 27), hacían prácticamente inviable la excavación del sector Este. Los pozos ciegos suponen una intromisión tan importante en la estratigrafía precedente que ésta queda prácticamente anulada. Quedó así configurada un área de trabajo de 5,50 m. (Norte-Sur) y de 3,50 m. (Este-Oeste), limitada al Norte por la UEM.10.

Finalmente, a una cota de 7,44 m., encontramos la última hilada de una cimentación, correspondiente a otra estructura, que presenta factura de mampuesto (UEM.44), de tamaño medio-grande (Figura 3: Plano de la planta moderna).

NIVEL ISLÁMICO

Cota de inicio: 7,54 m. Cota final: 6,48 m.
(Figura 4: Plano de la planta islámica).

A partir de una cota de 7,54 m. se documentan niveles de época islámica. El primero de ellos está integrado por un estrato de relleno de matriz arcillosa, muy compacta, de color marrón oscuro (UE.43), que aporta materiales islámicos muy fragmentados y abundantes; entre los que destacaremos: Fragmentos de jarrita decoradas con la técnica del esgrafiado con una cronología entre finales del siglo XI y XII (Fig. 8 nº 1). Un fragmento de tinaja o jarra con decoración estampillada geométrica (Fig. 8 nº 2). Un fragmento de trípode de costillar que presenta inscripción, del siglo XII (Fig. 9 nº 1). Tapaderas de botón, que aparecen documentadas desde el siglo X, perviviendo hasta la época nazarí, así como una jarrita de juguete (Figura 9 nº 2).

Este estrato sella un nivel de ocupación integrado por un suelo apisonado, con factura de arena y cal (UEE.46 y 47), correspondiente a una casa, este pavimento se encontraba muy mal conservado

Bajo este nivel de suelo, se localiza un nuevo estrato de relleno (UE. 48 y 49), muy suelto, de matriz arenosa y coloración oscura. El mismo nos ha proporcionado los siguientes materiales: Fragmento de tinaja correspondiente a borde, cuerpo y asa. Fragmento de alcadefe del siglo XI. Fragmento de jarra-jarro de época almohade (Figura 10 nº 1). Varios fragmentos de atañor con y sin repié, con vidriado melado al interior y exterior y alternando al interior con decoración en manganeso, alguno en tono muy verdoso (figura 11 nº 1) Abarcan una cronología del siglo XI, con algún fragmento del X, así como uno de perfil quebrado de la segunda mitad del XI.

A destacar, un fragmento de borde y cuello de tinaja de época almohade que presenta en el borde decoración estampillada geométrica mediante rombos (Figura 10 nº 2), así como un fragmento de candil de piquera.

Tanto los materiales cerámicos localizados en los estratos ubicados sobre y bajo el suelo, presentan una cronología de los siglos XI y XII, incidiendo algunos fragmentos de atañor documentados bajo el suelo, en el siglo X, por lo tanto la ocupación de este nivel se inicia en el siglo XI y abarca hasta el momento almohade.

El siguiente nivel de época islámica se documenta a partir de una cota de 7.34 m, y está integrado por muro la UEM 42, localizada en el perfil Sur, que presenta factura mixta de mampuestos calizos con hiladas de ladrillos y cimentación de mampuestos (Figura 5: perfil sur).

Bajo la misma, a una cota de 6,43 m., se documenta una nueva estructura de saneamiento (UEE.52 y 58) (Figura 4: plano de la planta islámica y Figura 5, perfil sur). Se trata de una atañor que presenta inmejorable estado de conservación. Está construida con grandes ladrillos de barro cocido, de 35 cm. x 15 cm., mientras el

fondo se ha realizado con losetas rectangulares cuyas dimensiones oscilan entre los 40 y 60 cm. de largo x 26 cm. de ancho aproximadamente. Sus alzados presentan factura también de ladrillo. La base oscila entre una cota de 6,43 m. y 6,49 m., este ángulo de inflexión nos indica que vierte hacia el sur, posiblemente a una madre o colector.

Esta atañor corta la base de una cimentación que presenta una última hilada con factura de mampuestos de caliza, en dirección Este-Oeste, por lo tanto, opuesta a la atañor (Figura 4: plano de la planta islámica).

Dicha estructura se encuentra sellada por sendos estratos de relleno (UE.51 y UE.53) de matriz arcillosa, que nos proporciona un lote de materiales muy interesantes que pasamos a describir:

Materiales de cocina: Fragmento de olla globular vidriada al interior en melado y en el borde al exterior, un fragmento de borde y cuello de cazuela vidriada al interior melado, quemado, ambos de la primera mitad del siglo XII y un fragmento de borde de olla correspondiente a finales del siglo XI.

Materiales para servicio de mesa: un fragmento de atañor que presenta repié alto, banda concéntrica al interior y vidriado en verde; un fragmento de borde de jarrito con asa de tira y pintado al interior en manganeso ambos de la primera mitad del S. XII. Dos fragmentos de base de jarro-a, uno con repié y el segundo con base saliente, el primero correspondiente al siglo XII y el último al XI.

Incluidos entre los materiales de servicio de mesa, contamos con sendos fragmentos de bases de jarro-jarra, uno de ellos vidriado, correspondiente al siglo XI y otro de base plana, del siglo X.

Otros materiales: Una base de candil de pie alto con vedrío perdido adscribible al S. XII.

La atañor está sellada en el sector Suroeste del corte por el estrato de relleno UE.55, de matriz arcillosa, con poco material y muy rodado, entre los que mencionamos un fragmento de tinaja u orza que destaca por la peculiaridad de su estampillado.

En el último estrato localizado (U. E. 61), de matriz arcillosa, destaca junto a los materiales islámicos la presencia de algunos fragmentos romanos, en concreto uno de borde exvasado y cuerpo de lebrillo, presente desde el siglo III al VI y una punta de ánfora. Respecto a los islámicos, citaremos un cuello y borde de jarra, decorado al interior en manganeso (Fig 11 nº 2) y un borde y cuerpo de orza que presenta decoración a peine. Junto a los mismos se documentan dos fragmentos de placas de alfar.

CONCLUSIONES

Esta Intervención arqueológica ha contribuido a ampliar el conocimiento formal y funcional de este barrio artesanal de origen islámico. El mismo queda integrado en el arrabal de Fontanalla, cuya distribución en ámbito artesanal, dedicado a la alfarería, y doméstico, ha sido ampliamente constatado. El mismo se extendía desde la falda norte de la Alcazaba hasta las inmediaciones del Molinillo.

En las proximidades del sector que nos ocupa, se ha constatado la presencia de alfares de época altoimperial, en concreto en calle

Álamos. Será a partir del siglo XI, cuando se ocupe definitivamente este sector. El mismo combinará las dependencias alfareras, con viviendas y elementos de infraestructura como las albercas que han sido relacionadas con actividades agropecuarias y a las que nosotros también conectamos con la producción alfarera, debido a la constante necesidad de agua que tenía esta dedicación. Junto a los hornos, se han documentado balsas de decantación y otras dependencias; así como una importante colección de materiales cerámicos afines tanto con el desarrollo de tal actividad: barras, trébedes o atifles y placas; como los de uso doméstico necesario para la vida cotidiana de la población.

El solar que ha sido objeto de esta investigación nos ofrece una ocupación ininterrumpida desde el siglo XI., teniendo ésta primera un carácter residual. Será a partir del siglo XII cuando se lleve a cabo su definitiva urbanización e integración en la dinámica urbana, en

concreto en el sector investigado La misma es de ámbito doméstico y está integrada por un nivel de infraestructura de saneamiento, en concreto, una atarjea, en inmejorable estado de conservación. Tanto su localización como sus características formales nos ponen de manifiesto el grado de urbanización de parte de este arrabal. Este nivel de ocupación se completa con una serie de elementos estructurales, suelos y muros pertenecientes a las dependencias de una casa.

Tanto el nivel de época nazarí como el del siglo XVI se encuentran perdidos por la intromisión de las cimentaciones más modernas.

La urbanización de este sector y la continuidad de la vía urbana, será ya ininterrumpida, con diversas funcionalidades y usos hasta nuestros días.

NOTAS

1. BEJARANO ROBLES, F.: Los Repartimientos de Málaga I. Málaga, 1985.
2. SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A.: "I.A.U. en calle Ollerías-Parra". A.A.A., 1999. Sevilla, pág. 552.
3. I.A.U. dirigida por J.B. Salado Escaño, a quién agradecemos la información.
4. FERNANDEZ GUIRADO, M^a I y IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. : Memoria de la Intervención arqueológica realizada en varios solares de la Pza de M^a Guerrero. Málaga. A.A.A. Sevilla 1.998 pp.512-525.
5. Dirigidas respectivamente por J.F. Mayorga Mayorga y A. Rambla Torralvo, a quienes agradecemos la consulta de los Informes inéditos y a Carmen Peral Bejarano, por las facilidades dadas para ello.
6. Ambas intervenciones de calle Ollerías dirigidas por M^a del Mar Escalante, a quien agradecemos la información
7. ACIÉN ALMANSA, M. et Alii: "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga", Mainake, XI-XII, 1989-1990, págs. 233-250.
8. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: Málaga Conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Málaga, 2000, pág. 66.
9. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: "I.A.U. realizada en el número 19 de calle Ollerías". Informe administrativo inédito.
10. CAMACHO MARTÍNEZ, M.R.: Guía Histórica Artística de Málaga, Málaga, 1992, págs. 275-279.



Figura 1. Plano de situación

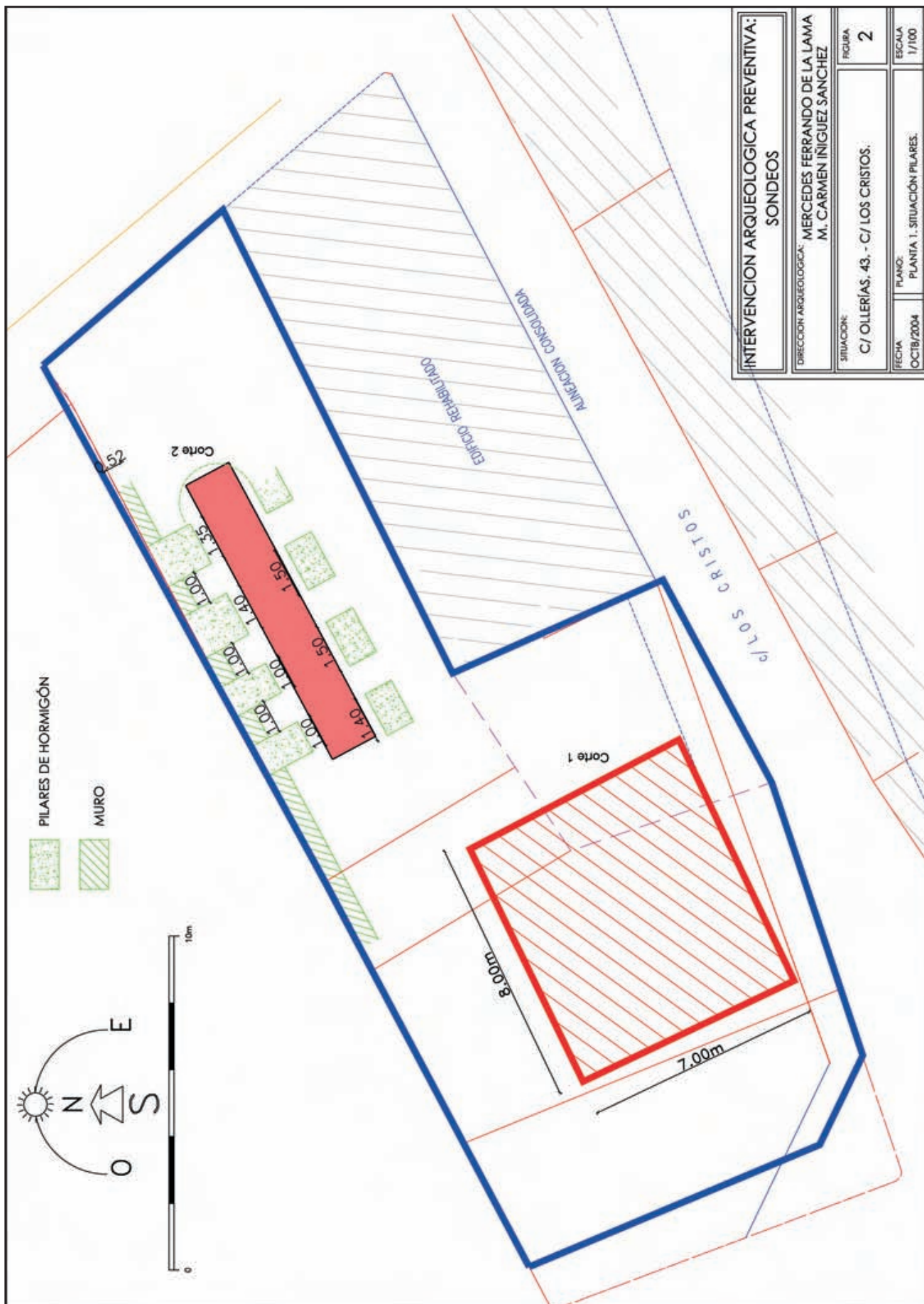


Figura 2. Ubicación del los cortes

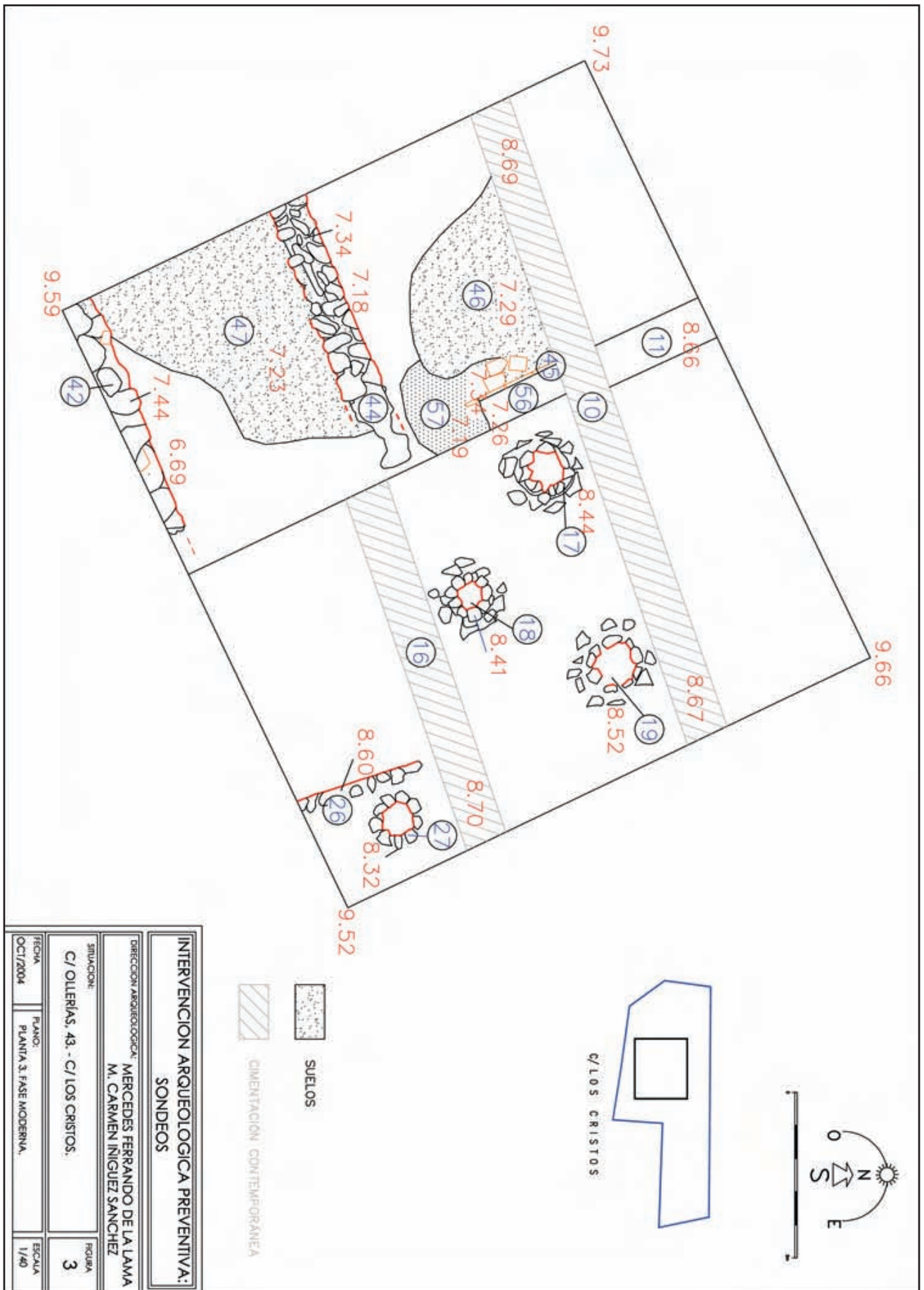


Figura 3. Fase moderna

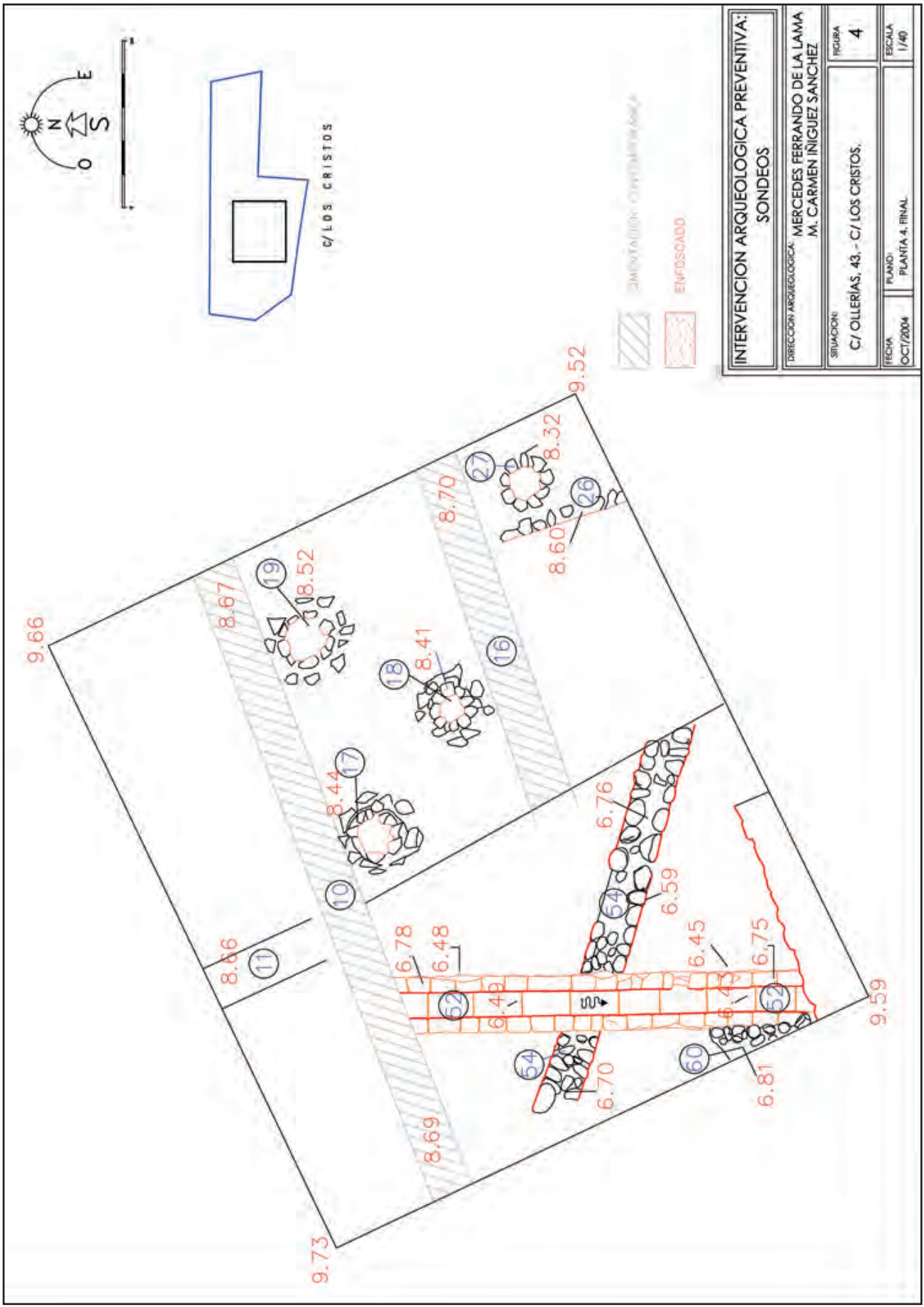


Figura 4. Planta final

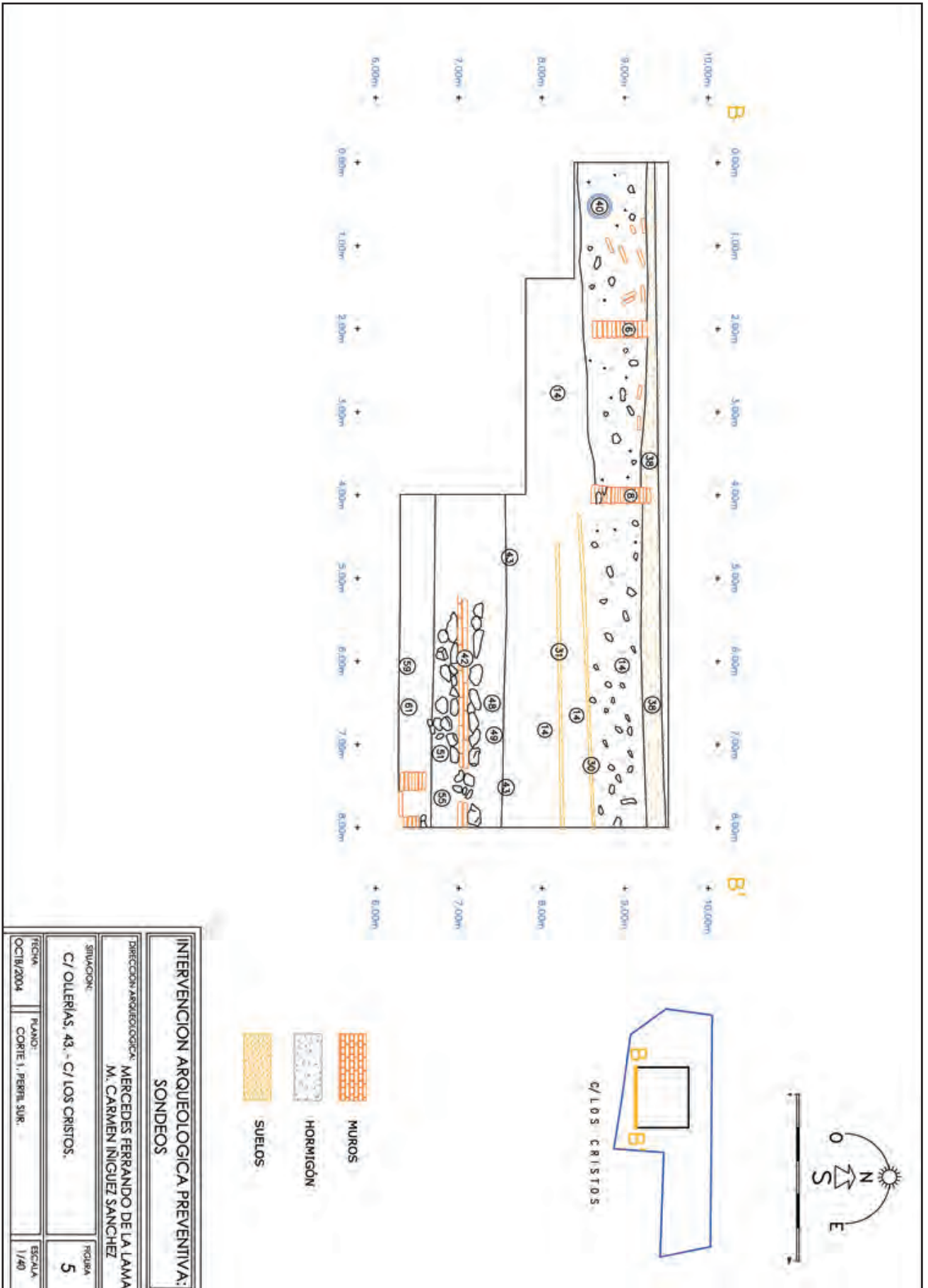


Figura 5. Perfil sur



Figura 6. Materiales fase moderna

Figura 7. Materiales fase moderna

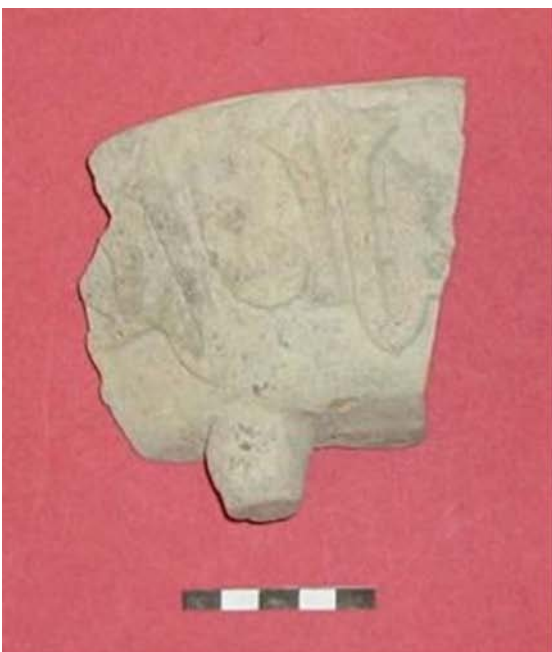


Figura 8. Materiales fase islámica

Figura 9. Materiales fase islámica



Figura 10. Materiales fase islámica

Figura 11. Materiales fase islámica

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES 78/80 DE CALLE VICTORIA (BARRIO DE LA VICTORIA – MÁLAGA)

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA

ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ. PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

ROCIO ALBA TOLEDO. FERNANDO MARTÍN GARCÍA

SONIA LÓPEZ CHAMIZO. ROCÍO DÍAZ GARCÍA

Resumen: Esta intervención ha permitido documentar en una nueva ocasión la necrópolis de *Yabal Faruh* en esta conocida calle de Málaga, si bien en este caso observando fenómenos de torrenteras que distorsionan considerablemente la secuencia estratigráfica.

Summary: This intervention has once more allowed for the documentation of the *Yabal Faruh* necropolis in a well-known street in Malaga. However, torrent have been observed and are significantly distorting the stratigraphic sequence.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El inmueble objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva se localiza al pie de la elevación del monte de Gibralfaro, que lo cierra al Este; estando delimitado al Oeste por la misma calle de la Victoria.

Esta ubicación dentro del área conocida de la necrópolis de *Yabal Faruh*, y ante la pretensión de los propietarios de la parcela de realizar una promoción inmobiliaria, justificaba una intervención arqueológica preventiva, a fin de salvaguardar nuestro pasado histórico-arqueológico.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

El solar donde ha sido realizada esta intervención arqueológica forma parte de uno de los barrios de Málaga cuya raigambre social es manifiesta entre los ciudadanos malagueños. Como sede urbana del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria, patrona de la ciudad, y como barrio residencial, primero de clases populares y durante largo tiempo de élites económicas y culturales, su pasado está inserto intensamente en la memoria malacitana.

Sin embargo la ausencia, hasta la fecha, de vestigios arqueológicos para los primeros momentos de la ciudad ha venido señalando esta zona como área periurbana. En este sentido, varios autores han situado la ciudad fenopúnica en las partes altas de la misma: ladera de Gibralfaro y promontorio de la Catedral, quedando fuera el arrabal de la Victoria de estos límites urbanos.

Igualmente, la ciudad romana desde su primigenia ubicación se extendería en sus sucesivas fases hacia el Sur, ganando terreno al mar o hacia la margen Oeste del Guadalmedina, quedando restringida hacia el Norte en la zona de la actual Plaza de la Merced, planteándose la existencia de una de las vías de acceso a la ciudad para esta zona.

Las características físicas y geológicas del entorno que tratamos podrían haber determinado o favorecido este carácter despoblado.

La presencia de una zona constreñida por dos elevaciones, Gibralfaro y el Ejido, nos marcan un área fluvial de frecuentes inundaciones que no favorecerían la instalación permanente de población.

Estas características, sin embargo, convierten el espacio en zona idónea para la ubicación de dos claras áreas del urbanismo musulmán: la musalla-saria, como espacio abierto para la oración y las paradas militares, y la necrópolis.

La localización de las necrópolis islámicas fuera de las ciudades muradas es una constante tanto en sus zonas originales como en Al-Andalus. Al contrario de los cementerios eclesiales cristianos, éstas se ubican en zonas inundables (riberas marítimas o fluviales) y/o en los alledaños de un camino de acceso a la urbe.

El influjo mágico del agua (en culturas de origen desértico) junto al carácter simbólico del camino al más allá, ha marcado la ubicación de sus cementerios en lugares con estas características, así es el caso de ciudades mahometanas emblemáticas como El Cairo, Damasco y la Meca, Granada y Córdoba en Al-Andalus.

Los inicios en el uso de esta área cementerial malacitana han venido considerándose desde el S. XI, a tenor de la cita, para esta fecha, realizada por el historiador Ibn Askar. (VALLVÉ, 1966 Págs.161-162) Sin embargo, las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido a algunos autores adelantar su inicio a la centuria anterior.

Las fuentes árabes nos revelan la existencia de una necrópolis al nordeste de la ciudad a las afueras de la Puerta de Granada.

Según Torres Balbas, los cementerios hispanomusulmanes, siguiendo la tradición romana, se localizan extramuros junto a un camino de acceso a la ciudad y cercano a una de las puertas.

Torres Balbas en la descripción de los cementerios hispanomusulmanes, indica que en Málaga el principal cementerio estaba a las afueras de la Puerta de Funtanalla, al nordeste de la ciudad, conocido como al-Musalla. También realizándose sepelios en las vertientes de Gibralfaro (*Yabal Faruh*).

Desde el s. XI ya hay constancia de su ocupación, aunque las noticias más abundantes se refieren al s. XIII, relacionadas con numerosos enterramientos de personajes ilustres Si queda bien marcada en los textos su ubicación en la falda de Gibralfaro, de donde toma su nombre, sus lindes en ellos quedan poco claros, el límite noroccidental ha sido señalado a raíz de las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, planteando como término el trazado de la actual Calle Agua (PERAL, 1995 Pág. 41). La continuidad al Oeste se confirma hasta las cercanías de El Ejido. (si bien con menor densidad para las zonas más cercanas a éste)

Las numerosas intervenciones realizadas han permitido la elaboración de una tipología de estructuras funerarias y un acercamiento cronológico a los distintos niveles de inhumación. (IBIDEM. Pág. 45-50)

Como ya hemos apuntado, la existencia de esta necrópolis ya era conocida pero será durante el s. XIX, en la apertura del Pasaje de Clemens y en obras realizadas en viviendas de calle Victoria, cuando aparecieron numerosos huesos humanos y restos de estelas funerarias con inscripciones en árabe, que, vinieron a confirmar las noticias que se tenían de la existencia de una macbara en las estribaciones del Cerro de Gibralfaro. Por ello, Guillen Robles situará la necrópolis musulmana en esta zona.

Posteriormente Temboury, nos describe como en diciembre de 1932, unas fuertes lluvias, desenterraron en la falda de Gibralfaro unos restos humanos. Se realizaron varios sondeos por Fernández Fermina y Burgos Oms que confirman la existencia de esta, en la zona limitada por la muralla del enclave del castillo con la Alcazaba; al N por la Plaza Santa María; a Oriente por el Arroyo del Callao y a Poniente por el Mundo Nuevo.

Durante la conquista de Málaga por los cristianos, este cementerio fue muy arrasado. El repartimiento de esta zona fue inmediato. En las Ordenanzas dadas por los Reyes Católicos en Granada el 22 de Abril de 1502, se recogen los repartimientos de solares de calle del Convento de la Victoria, surgiendo a la derecha de la misma una serie de calles transversales hacia el Cerro de Gibralfaro.

Las continuas riadas, durante el periodo de lluvias, procedentes del cerro de Gibralfaro que inundaban la zona y el hecho de haber sido terrenos ocupados por un cementerio, no atrajo el interés mayoritario de los pobladores del XVI. Será a finales del s. XVII, cuando se efectúe su ocupación plena por gentes humildes y emigrados del campo que buscan en la ciudad mejores oportunidades, formándose un núcleo de población pobre y marginada, hasta que en el S. XIX con el auge de la burguesía fue sustituido por residencias de los industriales y potentados malagueños.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El interés arqueológico, como ya se ha comentado anteriormente, viene dado por la ubicación del solar dentro del espacio conocido de la necrópolis de *Yabal Faruh*, estando los objetivos de la intervención determinados por este hecho. De esta manera, se trataba de:

- 1.-Corroborar la continuidad del área cementerial** para este sector y el grado de alteración por procesos constructivos o erosivos posteriores. En caso afirmativo, **confirmar la presencia de arquitecturas funerarias.** (panteones, mezquitas funerarias...)
- 2.-Corroborar o completar la tipología y la secuencia cronológica de las inhumaciones** dadas para este yacimiento y en este sentido realizar, siempre en la medida de lo posible, un acercamiento a cuestiones tales como la organización espacial o ritual: enterramientos infantiles, familiares, por niveles económicos..., evolución topográfica. etc...
- 3.-Contemplar la existencia de edificaciones correspondientes al Repartimiento de la tierra realizado en 1503,** en zonas altas de la Calle Victoria cuya construcción, al menos, se ha verificado en la reciente intervención realizada en los solares 52-56 y 32-36 de la misma calle.

Recibida la correspondiente autorización, la Intervención Arqueológica se ha desarrollado desde el 8 de marzo hasta el 20 de abril del 2004. Tratándose de una superficie prácticamente llana de 266 m², se realizó un corte de 10 x 5, ubicado en la zona central de la parcela, ocupando un área de 50 m², alrededor del 20 % de la extensión total del inmueble.

Metodológicamente se ha optado por levantamientos por capas naturales, aunque adoptando medidas de flexibilidad que en cualquier momento nos permitiera variar el sistema utilizado, en función de la dinámica del propio yacimiento con estratos de elevada potencia que obligaba a la realización de cavas artificiales a fin de maximizar el control estratigráfico.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas que se han detectado, han sido registradas en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores por los miembros de este equipo de investigación, en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza.

Cada una de las plantas despejadas durante el proceso de excavación se han documentado a través fotografías y dibujos a escala 1:20. Este mismo proceso se ha seguido con el registro planimétrico de los perfiles resultantes.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica realizada ha supuesto el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención si bien los resultados han sido menos extensos que en cercanas intervenciones.

No obstante, se han documentado 3 fases dentro de la ocupación histórica del solar, que pasamos a detallar partiendo desde la más actual a la más antigua, en función del levantamiento natural durante la intervención:

FASE I.- En esta fase hemos englobado los niveles modernos y contemporáneos como UEN 0, correspondiendo a las edificaciones anteriormente ubicada en esta parcela. Se han documentado de esta fase la presencia de cimentaciones, canalizaciones y sistemas de saneamiento, intromisiones de medianerías y la clara presencia de un pozo ciego cuya sección quedó documentada en el perfil E. El mismo, de sección acampanada, boca estrecha y unos 0.40 metros aproximadamente de diámetro superior, presentaba un ensanchamiento progresivo, hasta llegar a 1.20 metros de ancho en una profundidad de 1.40 metros.

Este nivel posee una potencia de 1.60 metros y en él cabe destacar la presencia de cerámicas cristianas, junto a nazaries y huesos humanos dispersos, sin conexión anatómica, lógicamente fruto de la remoción de los niveles inferiores.

FASE II.- A esta fase concierne el primer y único nivel documentado de inhumaciones, presumiblemente pertenecientes a los momentos terminales de utilización de la necrópolis en época nazari.

Se han localizado un total de 6 Estructuras Funerarias (EF), que conforman el Conjunto Estructural 1. Todas estas inhumaciones se presentan en torno a una cota bastante homogénea, 15,88 m.s.n.m., y están insertas en un nivel arcilloso y de color anaranjado, con incrustaciones de pequeños clastos, que se ha denominado UEN 3 y que posee una potencia de 0.36 metros.

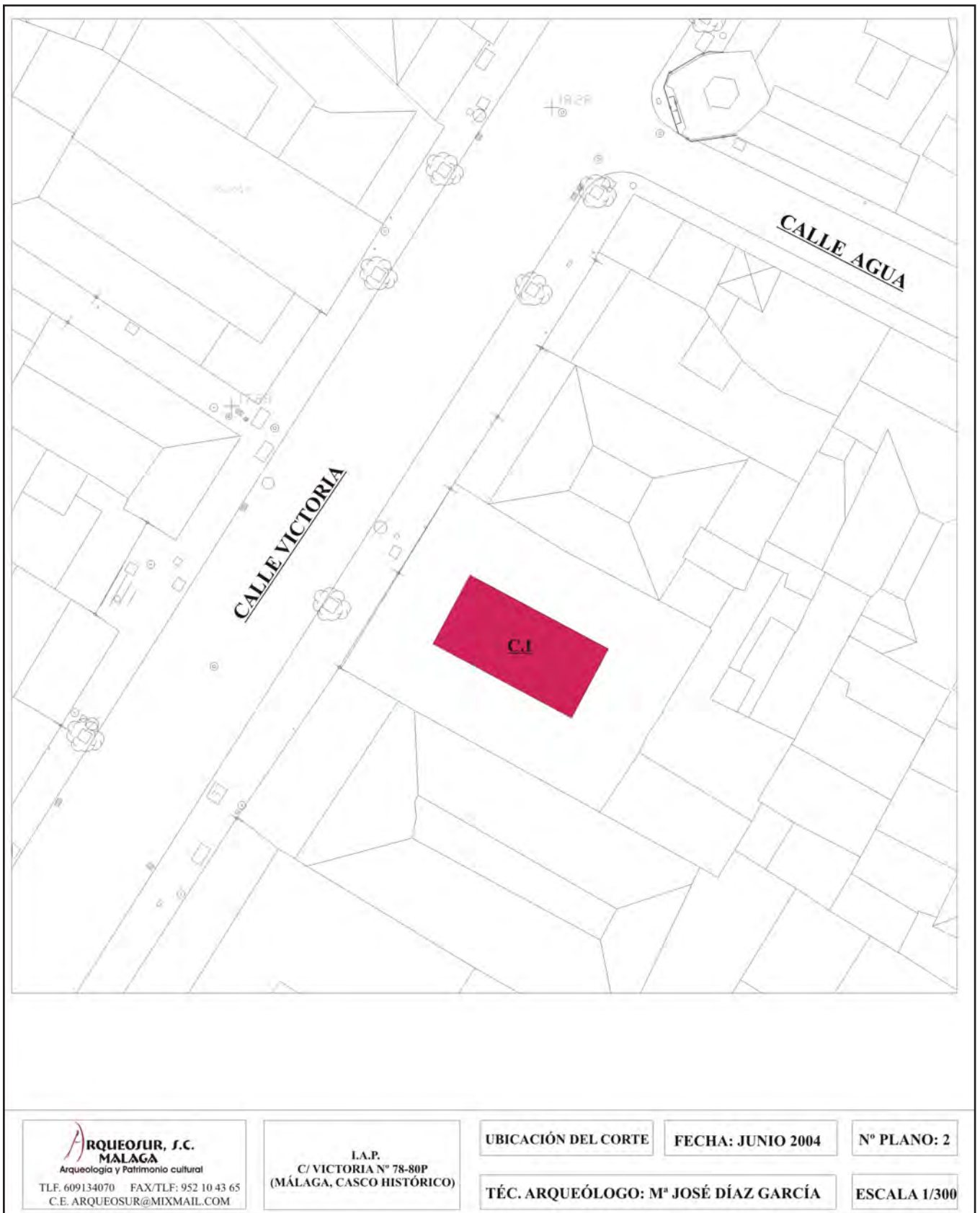


Figura 1. Plano de ubicación del solar



Figura 2. Planta del único nivel de inhumaciones documentadas

El mal estado de conservación de las sepulturas, así como el carácter de este nivel ha supuesto enorme dificultad en la excavación de las mismas, así como en la extracción de datos de carácter antropológico.

Sin embargo, hemos podido resumir en este conjunto una serie de caracteres comunes que pasamos a detallar:

No se da una alta densidad de enterramientos, al igual que sucede en las intervenciones de solares contiguos. Seguramente, por las cercanía del Real de las tropas cristianas.

La mayoría de las EF. se encuentran ubicadas en la zona Este del corte, siendo ,como ya se ha expresado, una constante en las sepulturas halladas el **mal estado de conservación** , tan solo en la EF. 3 el individuo se ha documentado casi al completo, exceptuando la zona de los pies, ya que estos se han visto afectados por la construcción de un pozo ciego.



Figura 3. Detalle Estructuras Funerarias 1, 2 y 3



Figura 4. Detalle Estructura funeraria 4.

Atendiendo a **la tipología de las distintas inhumaciones**, ésta no es muy variada, todas se realizan **en fosa simple**, bastante difícil de delimitar dado que se corresponde la matriz donde se excava con el relleno posterior de dicha fosa.

Con respecto **al ritual funerario** el individuo se deposita **en la típica posición**, en decúbito lateral derecho con el rostro orientado hacia el SE. Los brazos descansan sobre la región pélvica y las extremidades aparecen ligeramente flexionadas. Otra de las particularidades de estas inhumaciones ha sido la **documentación de clavos**, que con toda probabilidad pertenecen a estructuras tipo caja donde se introduce al difunto. De este hecho ha quedado constancia dada la aparición de restos de madera en dos de las inhumaciones (EE. FF 1 Y 3), posiblemente de parihuelas o ataúd.

Siguiendo el ritual islámico, es unánime la austeridad de la tumba, todas ellas sin ajuar o elementos personales que podrían verificar una cronología precisa. De esta manera, será el material cerámico presente en el estrato, aunque muy escaso, el que nos permita acercarnos a una cronología dentro del periodo nazrí , posiblemente, como se ha citado, en la última fase de la Necrópolis.

FASE III.- Esta fase se caracteriza por los distintos niveles de arroyada documentados por las crecidas de los arroyos; que conflúan en esta zona (del Callao y del Calvario) y las torrenteras que descendían del Cerro de Gibralfaro, fruto de las lluvias de tormenta que caracterizan al litoral mediterráneo. Seguramente, como ya se ha apuntado en otras ocasiones, ésta sea una de las razones por las que este espacio permaneciera sin una densa urbanización prácticamente hasta el siglo XVII. y determinante para explicar como se conforma esta III Fase.

Por tanto, las distintas unidades estratigráficas que componen esta fase presentan una enorme homogeneidad en la sucesión de gravas y limos, como puede observarse en el perfil W. del corte.

Asimismo desde la cota 15.60 metros a la cota 13.60 metros, el material cerámico documentado es muy uniforme: de una clara tipología almohade, (ataifores vidriados en verde con estampillados, fragmentos de cerámica de costillas, esgrafiados, etc...) apareciendo también algunos fragmentos altomedievales. (Será a una cota de

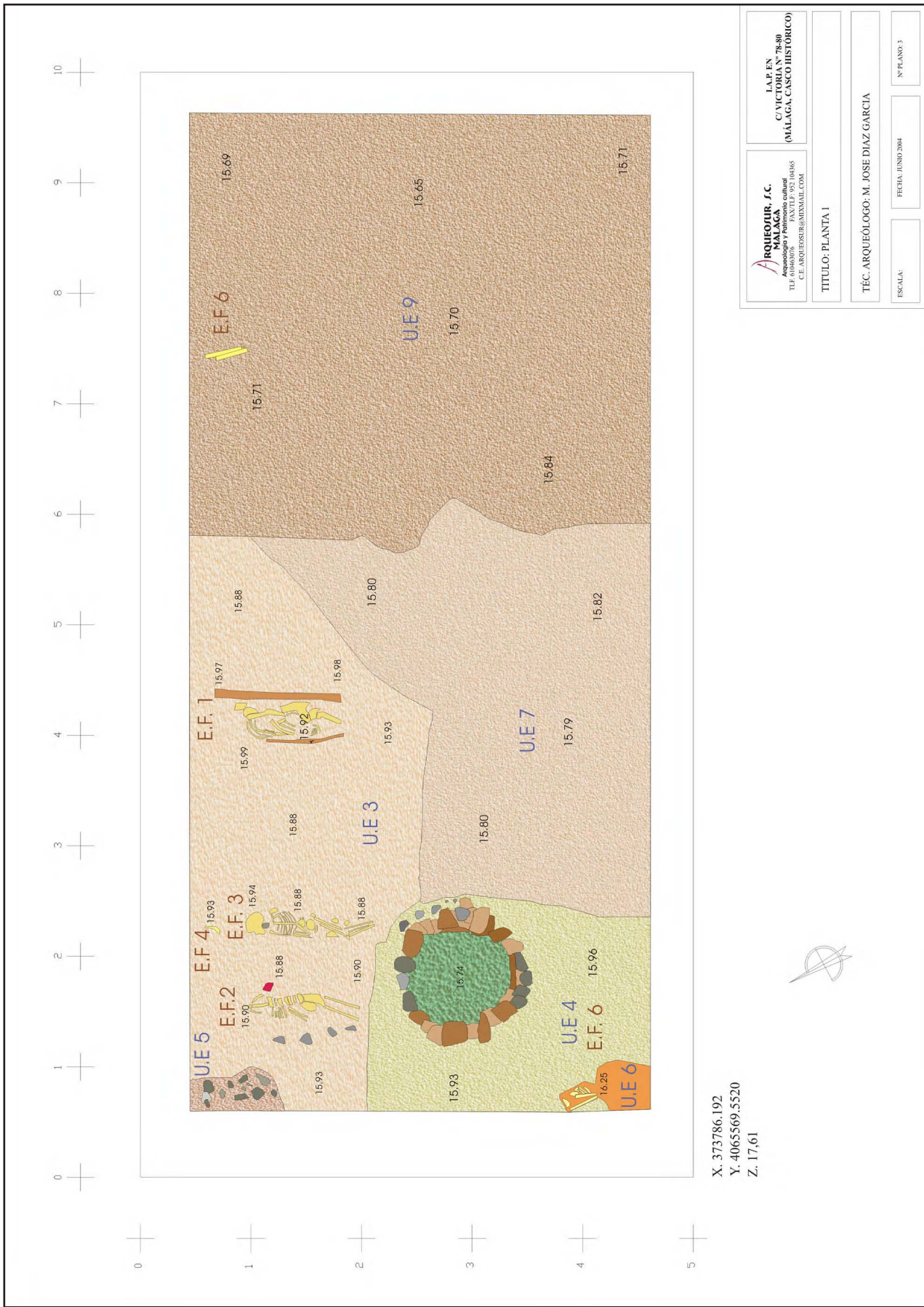


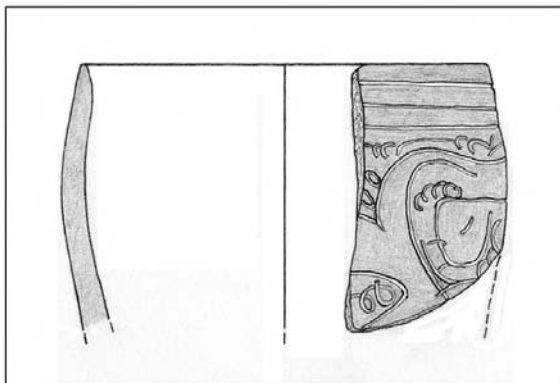
Figura 5. Plano planta de las sepulturas

13.90 metros cuando se documente la presencia de un fragmento romano, más concretamente la base de un ánfora, si bien con seguridad de carácter residual).

Igualmente, se ha documentado una fosa excavada en niveles arcillosos, con clara sección en U y unas dimensiones de dos metros de anchura por un metro de profundidad aproximadamente (COMPLEJO ESTRUCTURAL 8), donde se ha extraído una gran cantidad de material cerámico adscrito cronológicamente asimismo a época almohade.

A una cota de 13.60 m.s.n.m., hemos de dar por finalizada la Intervención a fin de mantener siempre los márgenes de seguridad, debido a la gran profundidad adquirida (aproximadamente unos 4 metros desde la rasante) y la cercanía a las medianerías colindantes, sin haber conseguido agotar la secuencia. No obstante, la citada presencia de materiales de filiación romana, que en otras intervenciones de las cercanías se sitúan justo sobre este nivel geológico nos hace presuponer su proximidad.

I.A.P CALLE VICTORIA 78/80

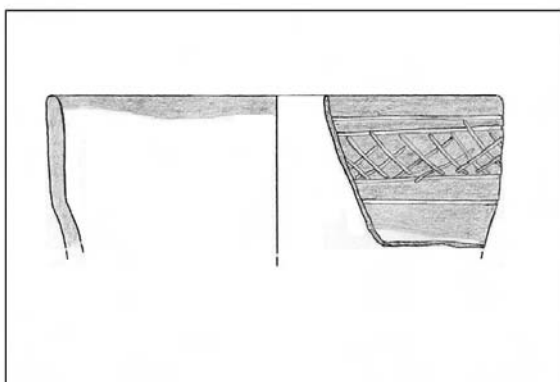


UE 13 b

I.A.P CALLE VICTORIA 78/80



UE 25



UE 13 b

Figura 6 y 7. Materiales adscritos a época almohade

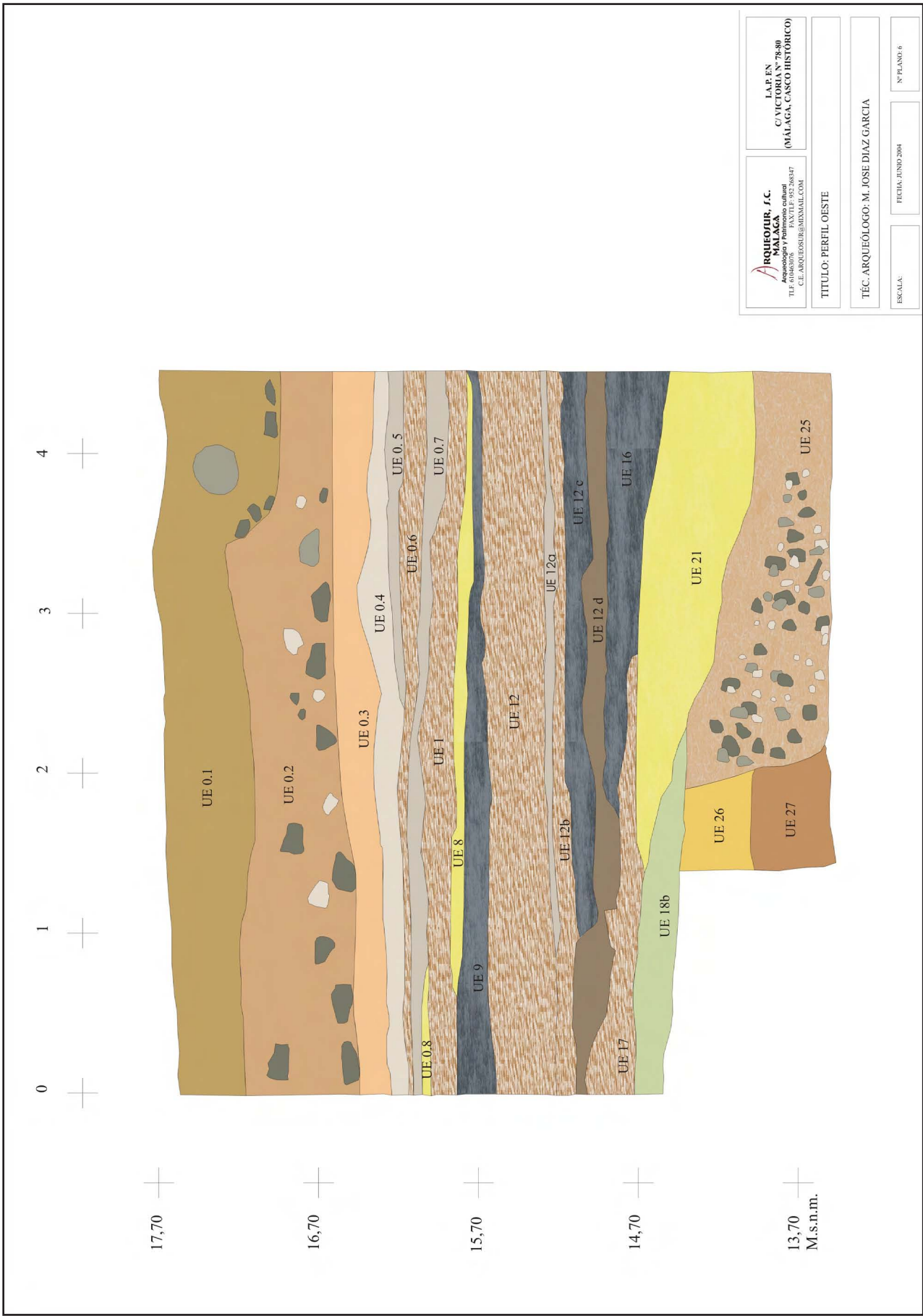


Figura 8. Plano Perfil W

CONCLUSIONES DENTRO DE LA DINÁMICA GENERAL DE LA NECRÓPOLIS

Los resultados obtenidos indican la presencia de un potente nivel constituido por diversos vestigios del edificio ubicado en esta parcela. Claramente adscritos a una cronología contemporánea se han documentado restos de medianerías que han dejado constancia en los perfiles N y S, cimentaciones, canalizaciones y la existencia de un pozo ciego, cuya sección ha quedado reflejada en el perfil E.

Directamente bajo este nivel relacionado con estructuras modernas y contemporáneas, se documenta la aparición de los vestigios de la necrópolis, En nuestro caso, de nuevo se comprueba el desmantelamiento y expolio de materiales de la necrópolis que citan las fuentes tras la conquista cristiana de Málaga, documentándose la destrucción de las tumbas más superficiales, apareciendo restos óseos lejos de su situación original y estructuras funerarias fragmentadas y sin presencia de enterramiento interior .

Este hecho, junto a la inserción de estructuras posteriores, supone el deficiente estado de conservación de las inhumaciones, como ya se ha explicado. La presencia de materiales nazaríes en este nivel, nos podría confirmar esta hipótesis.

La prosecución de la intervención sin reflejar enterramientos que indiquen un uso cementerial de este espacio para momentos anteriores al periodo nazarí, sería el dato distinto a resaltar. Frente a la verificación de la continuidad de la necrópolis en solares colindantes, se nos presenta un hiato que se explicaría con la presencia de una estratigrafía específica de entornos fluviales (con alternancia de limos y gravas de mediano calibre.) Igualmente la presencia de rupturas en -V- de la secuencia estratigráfica horizontal nos señalarían fenómenos de fuertes escorrentías.

Este hecho bien pudiera suponer un “barrido” de las posibles enterramientos realizados en periodos de menores lluvias o bien un espacio desocupado por identificarse, ya desde antiguo, como rambla.

La homogeneidad de los elementos de cultura material con clara adscripción almohade presentes en una potencia de en torno a los 2 mts., bien podrían suponer años de profusas lluvias o/y en desarrollos torrenciales como así señalan las fuentes historiográficas para estas fechas. (CALERO, 1995 Pág. 134)

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”. En *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga, Pags. 171-240.
- CISNEROS FRANCO, J (1990): “Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar N° 29 de C/ de la Victoria. Málaga”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 380-383.
- CALERO SECALL, M.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): “Málaga ciudad de Al-Andalus”.Ed.: Ágora y Univ. de Málaga. Málaga, 1.995.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1991): “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de C/ Agua 22-30 (Málaga)” En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 334-341.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1995): “Ultimo sondeo en el cementerio islámico de Málaga”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1991): “Informe Arqueológico del sondeo realizado en Calle Agua N° 16 (Málaga)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 319-324.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1995): “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 37-68.
- GUILLÉN ROBLES, F.(1994): “Málaga musulmana. Tomo II” Ed. Arguval, Málaga
- PERAL BEJARANO, C. (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión” En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 11-37.
- PERAL BEJARANO, C y FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1990): “Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga”. Gerencia Mpal. De Urbanismo. Málaga.
- RUIZ Povedano, J.M. (2000) “Málaga, de musulmana a cristiana” Ed. Ágora, pags.391-395
- SANTAMARIA GARCÍA, J.A. y FERNANDEZ RGUEZ, L.E. (1995) *Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh*. Málaga. (Inédito)
- TORRES BALBÁS, L. (1948) “Crónica arqueológica de la España Musulmana; “XXIII “Rábitas hispanomusulmanas En *Al-Andalus XIII*.
- VALLVE BERMEJO, J. (1966) “Una fuente importante en la historia de Al-Andalus. La “Historia” de Ibn Askar”. En *Al-Andalus XXXI*

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES DE C/ CAÑAVERAL, 2, LA PUENTE 13, ARRABAL DE AL-TABBANIM, MÁLAGA

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO

Resumen: Presentamos los resultados de la intervención arqueológica preventiva en los solares ubicados en calle Cañaverál, 2, La Puente, 13, Málaga, destacando de los mismos el alto índice de arrasamiento de las estructuras documentadas.

Summary: We present the results of the preventive archaeological intervention in the lots located in street Cañaverál, 2, La Puente, 13, Málaga, highlighting of the same ones the high index of devastation of the documented structures.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. SUPERFICIE DEL SOLAR Y PORCENTAJE EXCAVADO

Esta excavación viene motivada por la necesidad de documentar los restos arqueológicos que pueden ser susceptibles de destrucción debido a la planificación de la construcción de dos casas hermanadas en las dos parcelas estudiadas. Por un lado la Casa de la Muy Ilustre y Venerable Hermandad en la Orden de Santo Domingo de Guzmán, de Nuestro Padre Jesús de la Humillación y Perdón y María Santísima de la Estrella, en calle Cañaverál, 2 y por el otro, la casa de la Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto y Nuestra Señora de la Concepción, en calle La Puente, 13.

Las dos parcelas suman un total de 484, 055 m² y se ha excavado un total de 131 m², lo cual supone un porcentaje del 28 %, equivalente a los espacios dejados para las terreras y los márgenes de seguridad.

OBJETIVOS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO. MODIFICACIONES SOBRE EL PROYECTO INICIAL Y CAUSAS

Los objetivos iniciales de la investigación consistían en la documentación de los dos solares hasta alcanzar la cota de afección, 3,50 m respecto a la cota de suelo actual, incidiendo en los niveles islámicos pertenecientes al arrabal de al-Tabannim, los cuales son los que, tomando como referencia otras intervenciones cercanas, dan unos resultados más interesantes, sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad de que los restos hallados en el solar colindante a Cañaverál, 2, pudieran pertenecer a una mezquita.

El grado de cumplimiento ha sido del todo satisfactorio, ya que se han cubierto todos los objetivos descritos en los dos cortes planteados, documentándose de forma positiva los niveles modernos y medievales. Igualmente hemos alcanzado en los dos cortes las cotas de profundidad máximas que se reflejan en el proyecto de construcción, llegándose a niveles donde no existen restos inmuebles.

En cuanto a las modificaciones que se han llevado a cabo en el transcurso de los trabajos, debemos incidir en el cambio de dimen-

siones del corte 2, debido a problemática con las cimentaciones, las cuales quedaban bastante cercanas a los perfiles, por lo que lo tuvimos que estrechar un metro, medida que se compensó con el incremento de su longitud en dos metros hacia el este de la parcela.

APARTADO HISTÓRICO SINTÉTICO CON LA EVOLUCIÓN URBANA DEL SECTOR ESTUDIADO, DONDE SE RECOJAN LOS ANTECEDENTES DE LAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN EL ÁREA O EN EL MISMO YACIMIENTO

El solar se encuentra ubicado en el límite norte del arrabal de Al-Tabbanin, barrio que se construye de nueva planta a partir del siglo XI con un marcado carácter artesanal. Debido al auge que experimenta el arrabal durante época almohade, hay una importante remodelación del mismo, implicando un nuevo trazado viario y un predominio del uso residencial del suelo que del uso artesanal como en origen tenía.

Todo ello implica la instalación de distintos servicios públicos para satisfacer la demanda de una importante población residente en el arrabal, como una mezquita o unos baños, edificios que a través de sondeos arqueológicos y de restos emergentes conservados, pero arrasados en la década de los ochenta, han sido documentados.

En el caso de la mezquita, justo en el solar vecino ubicado al oeste, se localizaron distintas estructuras que fueron interpretadas como parte de un edificio religioso, debido tanto a su peculiar orientación, como por sus características constructivas. Debido a la existencia de este edificio y a la costumbre de situar en sus inmediaciones baños públicos, en un inmueble situado en la calle Priego, se documentó parte de unos baños, los cuales fueron destruidos.

Por tanto, estamos en una zona neurálgica del barrio, donde podríamos encontrar restos de viviendas islámicas, como parte de edificios como la mezquita o los baños, algo que constituiría un hallazgo de gran importancia.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA APLICADAS

La metodología de excavación ha consistido en el levantamiento de los estratos por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

En primer lugar se procedió a la retirada de las primeras capas contemporáneas mediante una máquina retro, alcanzándose una profundidad de 1,50 m, para quedar en los primeros estratos de época moderna, concretamente del siglo XVII.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Inventario y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, hemos seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos, así como plantas significativas, dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

La dirección del trabajo de campo ha correspondido a una arqueóloga y un arqueólogo, contando con también con la colaboración de un dibujante.

Para las labores de excavación se ha contado con el concurso de 8 trabajadores durante un período de 25 días laborales.

Se han planteado dos cortes, el C-1, ubicado en la parcela que da a C/ La Puente, 13 con unas dimensiones de 6x11 m y el C-2, situado en el solar de C/ Cañaveral, 2, con unas dimensiones de 5x12 m. (FIGURA 1).

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados obtenidos, no son los que hubiéramos deseado, ya que, al contrario de lo que ocurre con los niveles modernos, las fases medievales están muy arrasadas, no definiéndose con claridad ni las plantas ni las fases.

Debemos destacar tres fases bien diferenciadas:

- Fase islámica.
- Fase moderna.
- Fase contemporánea.

Corte 1

Fase islámica

La única fase documentada de este momento consiste en dos estructuras que podrían constituir un interesante indicio, que debido al mal estado de conservación del conjunto es difícil de definir. (FIGURA 2 y LÁMINA 1).

En primer lugar nos encontramos con una pileta de ladrillos (U.E. 42) de forma cuadrangular, formada por cuatro tabiques de ladrillos, con las caras externas enfoscadas con una fina capa de cal, y un suelo, al interior, de ladrillos mazaríes, los cuales están parcialmente destruidos por una de las cimentaciones contemporáneas, lo que nos impide saber como era la morfología total de la estructura.

Las dimensiones que posee esta estructura son de 1,18x1,03 m, teniendo en cuenta que la cara sur está cortada por la cimentación contemporánea.

Los tabiques que la conforman tienen un grosor de 16 centímetros, mientras que la altura máxima conservada del interior de la pileta es de 33 cts. Por último, los mazaríes de la solería, tienen unas dimensiones de 28x28x4 cts.

Esta pileta podría estar asociada a un resto de suelo de cal, que se ha conservado muy mal y del que queda un resto en el perfil este, cuya cota sería relativamente propia para pertenecer a una misma fase.

Más al sur, y a 3,96 m, documentamos un muro de ladrillos (U.E. 41) y mampostería con orientación E-W, que con seguridad forma parte del espacio que contiene a la pileta.

Este muro tiene una anchura de 0,50 m y una alzado conservado de 0,35 m. La fábrica, consiste en una hilada de mampostería, posiblemente la cimentación, y una primera fila, que constituiría el alzado, de mampostería y ladrillos. Es este un sistema constructivo muy característico de las obras realizadas en época nazarí. Conserva una longitud de 1,82 m, perdiéndose su extremo este en el perfil.

En cuanto a estructuras, no se han documentado mas, ya que parece que este espacio pudo corresponder a un patio que perdura en todo su vida, ya dado que su amortización se produce con un potente estrato de color oscuro (U.E. 30), con materiales de época nazarí que podemos fechar en el siglo XV.

Fase Moderna

Al igual que la fase anterior, constituye un nivel que aporta poca información. Únicamente podemos distinguir dos estructuras que se podrían asociar, aunque sin total seguridad, a fases postmedievales. (FIGURA 3).

En primer lugar, documentamos en la parte sur del corte un resto de cimentación (U.E.M. 33) realizado con bolos de ríos trabados con barro con una orientación E-W y con una anchura de 0,50 m. La longitud conservada es de 2,25 m.

Asociado a este muro, encontramos una serie de anillos cerámicos que conforman un pozo (U.E. 34) de captación de agua potable. Está ubicado en el ángulo noroeste del corte y tiene un diámetro de 0,50 m.

Todo este nivel está amortizado por un potente estrato de color beige, muy suelto (U.E.29), con escasas cerámicas del siglo XVII. En él se han documentado algunos fragmentos de tejas.

Fase Contemporánea

Es la fase más presente en este corte, relacionándose todas las estructuras documentadas en ella con las viviendas preexistentes a la demolición.

Debemos destacar la presencia de una potente cimentación (U.E.M. 12), que cruza de norte a sur todo el corte y que nos ha delimitado el espacio de investigación. Igualmente, y asociada a esta última, una nueva cimentación (U.E.M. 4) que recorre el corte de E-W, y que es de vital importancia debido a la afección que ha provocado su inserción en la pileta islámica, sobre todo por el sistema de bolos, muy profundo, empleados en el reforzamiento de la base de la misma.

De igual forma, es importante destacar la presencia de numerosos pozos de agua residual, destacando algunos con abundante material cerámico que podemos fechar en el siglo XVIII (pozo 27 y 31).

Por último, y como dato que nos indica el uso que en el siglo XIX tuvo este solar, en el perfil este, hemos documentado los restos de dos grandes tinajas vinateras (U.E. 19 y 20), que pertenecieron a una venta.

Corte 2

Fase islámica

Podemos destacar dos momentos constructivos de especial interés que están bastante distorsionados por los niveles modernos, por lo que la funcionalidad de los mismos es bastante difícil de esclarecer. No obstante, las relaciones espaciales de éstos nos pueden llevar a algunos aspectos a tener en cuenta. (FIGURA 4 Y LÁMINA 2).

Período almohade

Son los primeros niveles que podemos documentar de época musulmana. Se trata de un depósito de tierra arcillosa naranja que aparece sobre unos depósitos amarillos preislámicos (U.E. 101), con restos cerámicos, muy escasos y de pequeño tamaño, de época romana tardía.

Estos depósitos almohades pueden formar parte de posibles huertas asociadas a la parte norte del arrabal de al-Tabbanin, en un momento en que este sector aun no se había urbanizado.

Están formados por tierras oscuras muy sueltas, con abundantes materiales (U.E. 96). Estos materiales podrían datarse a finales del siglo XIII., aunque no podemos asegurarlo.

Asociados a esta fase, se documenta la presencia de unos anillos de cerámica que forman parte del canal de un pozo (U.E. 102) de agua potable, posiblemente para el riego de las huertas existentes. Su diámetro es de 0,43 m, y está amortizado por la construcción del edificio posterior de época nazarí.

Período nazarí

Insertos en los niveles almohades, documentamos una serie de estructuras muy arrasadas que pueden pertenecer a un único edificio difícil de precisar.

En la parte norte del corte, se constata la existencia de una habitación cuadrangular, formada por los restos de tres muros en muy mal estado de conservación. En primer lugar, el muro occidental (U.E. 85) está fabricado con mampostería trabada con barro, rematando en una posible jamba de ladrillos en la coronación norte. Al sur se adosa a otro muro (U.E. 86) de mampostería, que conserva una longitud de 1,15 m y que no llega a conectar con el que cierra al este (U.E. 87), que tiene las mismas características constructivas y con una longitud de 2,05 m y un grosor de 0,56.

No hemos detectado el suelo de uso, sin embargo sí se ha conservado el fondo de una gran tinaja (U.E. 99), que en origen estaría embutida en el suelo de la habitación.

Más al sur de estas estructuras, y posiblemente, relacionado con el mismo edificio, detectamos la presencia del resto de una cimentación de bolos de río (U.E. 90), con una longitud conservada de 4,64 m y un grosor de 0,57, que está asociado a un suelo de arga-

masa poco consistente (U.E. 89) y que hace esquina con un refuerzo de cal para la humedad (U.E.82) de 0,26x1,24 m, adosado a un cimiento de bolos (U.E. 81), que a su vez se apoyó a otro de ladrillos (U.E. 83).

Todo este entramado configura un conjunto poco coherente y difícil de precisar, tanto en funcionalidad como en cronología.

Período moderno

Esta fase es la mejor conservada y la más interesante de la excavación, ya que hemos podido documentar la planta completa de una vivienda del siglo XVII. (FIGURA 5 Y LÁMINA 3).

Como muro que articula el espacio vemos como el paramento U.E. 22, sirve de eje donde, a partir del cual, se distribuyen las habitaciones. Este muro atraviesa de E-W, todo el corte, con unas dimensiones de 12,03 m y un grosor de 0,46 m.

La fábrica que presenta, es de mampostería trabada con argamasa de cal, y tongadas de ladrillos. En el centro del trazado, se abre un vano que conserva una longitud de 0,80 m y un ancho de 0,30, con un escalón de ladrillos a sardinel. Hemos podido documentar uno de los goznes de la puerta.

En el lado noroeste del muro descrito, se le adosa un paramento menor (U.E. 40) de mampostería y ladrillos, con una longitud de 1,99 m y un grosor de 0,32, que junto al muro opuesto, situado al este, con fábrica de ladrillos (U.E. 50), de 1,60 m de longitud y el muro situado en el perfil norte (U.E. 63), apenas documentado, conforma una de las habitaciones más singulares de la vivienda.

Ésta está compuesta por dos ambientes perfectamente diferenciados por los distintos materiales utilizados en los suelos.

Podemos observar como en la parte más occidental el piso está realizado de ladrillos (U.E. 49), delimitados por una línea del mismo material que los separa de un empedrado (U.E. 44) realizado con bolos o cantos rodados de río, que se divide en tres campos, dibujados o referenciados por dos líneas maestras.

En el caso del suelo de ladrillos, la presencia de restos de combustión y la relación con el empedrado, que en teoría debería estar descubierta, nos hace pensar que estamos en un ambiente de servicio y cocina. La comunicación de esta habitación con las restantes no se conserva, pudiendo estar ubicada en el muro norte.

Los muros 42 y 50, forman otra gran habitación, con un suelo empedrado (U.E. 55) con ladrillos y cantos rodados, que podría corresponder a uno de los patios internos de la vivienda que serviría de distribuidor.

Es esta estancia la que daría paso al vano, en el sur, y pasaría a un posible distribuidor con suelo de guijarros (U.E. 51), muy mal conservado, que a su vez, comunicaría con una habitación o salón, con un suelo de ladrillos (U.E. 21) en muy buen estado de conservación.

Los datos cronológicos vienen determinados por los depósitos que están justo debajo de los suelos, los cuales, son arcillas (U.E. 58) ve-

nidas del río con materiales del siglo XVII. La fecha de abandono viene fijada, igualmente, por depósitos con escasos materiales, pero que podrían fecharse en el siglo XVIII, sobre todo los encontrados por un pozo (U.E. 56) que rompe el muro y los suelos en un momento en el que la vivienda está abandonada totalmente.

Período contemporáneo

La importancia de estos restos reside en aquellas estructuras que rompen las anteriormente descritas, destacando la cimentación de hormigón U.E. 25, que afecta de forma considerable a muro U.E. 22, concretamente a la jamba izquierda.

Por otro lado están los distintos pozos que afectan a los suelos de las habitaciones, aunque, afortunadamente, no impiden que la lectura de la planta sea clara .

APORTACIÓN DEL SONDEO AL CONOCIMIENTO PREVIO DEL YACIMIENTO EN EL QUE SE UBICA

Desde un punto de vista de la información de los resultados, podemos mencionar la presencia previa de huertas en esta zona septentrional del arrabal, destacando la ubicación de uno de los pozos de captación de agua para el regadío.

Sobre estas tierras agrícolas, se edifica, posiblemente a finales del siglo XIII, un nuevo edificio, cuyo estado de conservación es la-

mentable. Esto hace difícil que podamos asociarlo con los restos que aparecieron en la vivienda contigua y que se asociaron a una posible mezquita.

Como elemento más singular, cabe destacar la existencia de la pileta y el muro que conforman un posible patio, aunque no podemos saber a que tipo de edificio pertenecieron, aunque no se descarta la posibilidad de su interrelación con las estructuras halladas en el corte 2. Lo que sí parece coherente, es atribuirlos en un mismo momento cronológico.

En cuanto a las fases modernas, debemos destacar la presencia de una gran vivienda del siglo XVII, que en principio es difícil identificar en el Carrión de Mula, ya que en este plano aparecen dos manzanas con una calle de separación en el lugar donde se encuentra esta vivienda, por lo que cabe la posibilidad de que el plano tenga algún de error.

En cuanto a las cronologías propuestas, parece confirmarse, la existencia en época almohade huertas en esta zona, que posteriormente serán ocupadas por nuevas viviendas en época nazarí, zona que parece que se abandona en el siglo XV, al menos en un sector, ya que parece que algunas viviendas se mantienen en época de conquista.

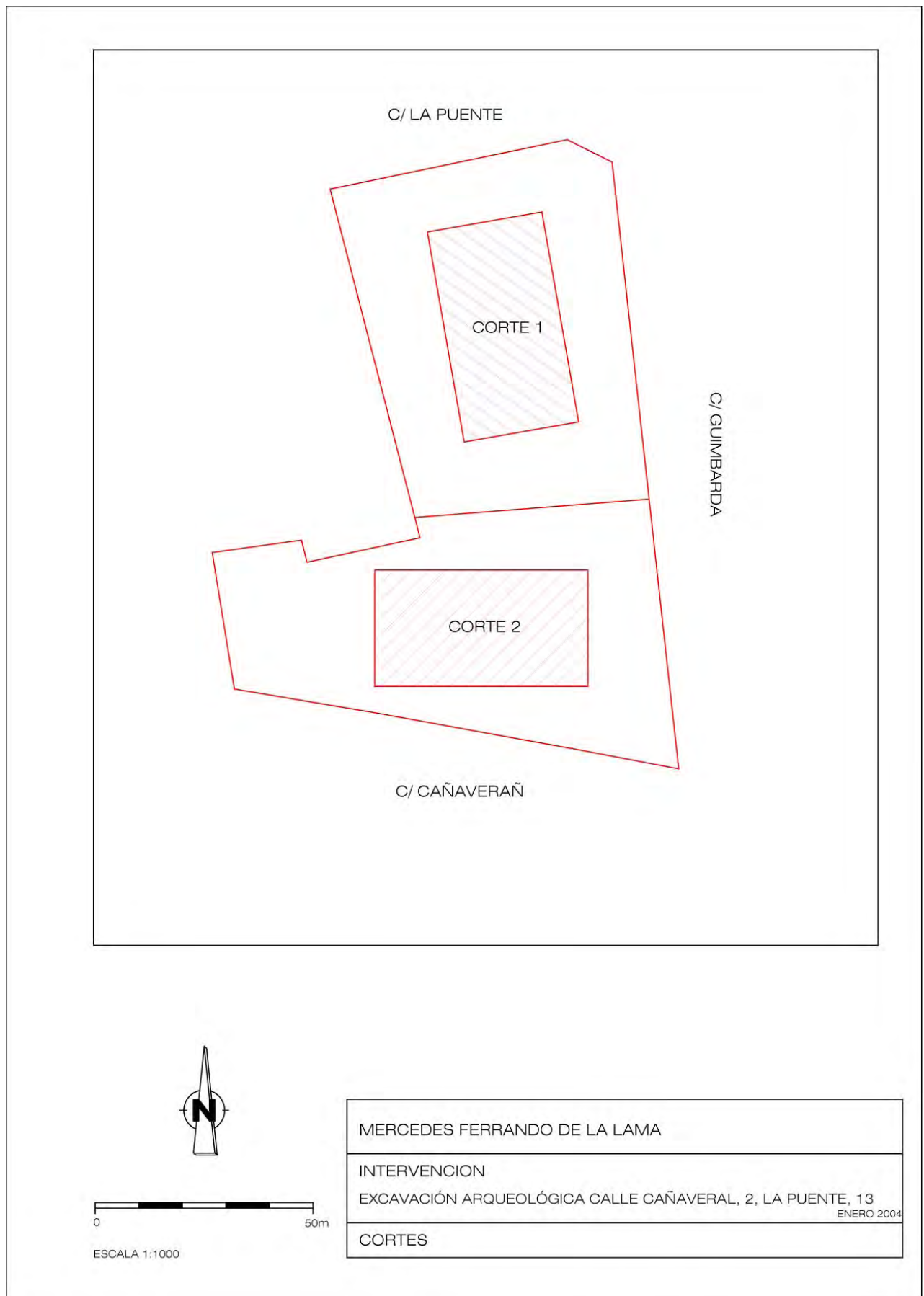


Figura 1. Ubicación de los cortes.

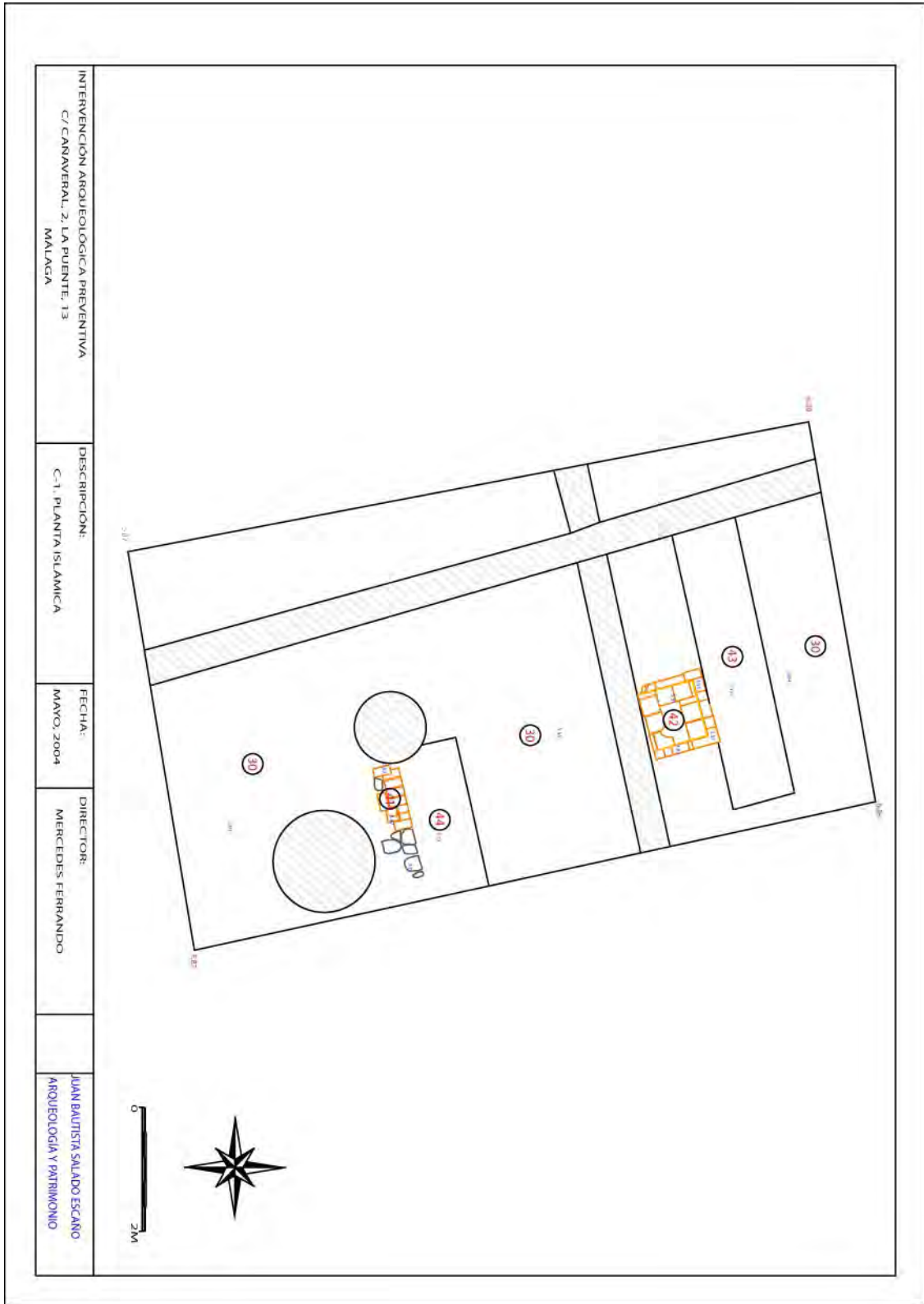


Figura 2. Planta islámica C-1.

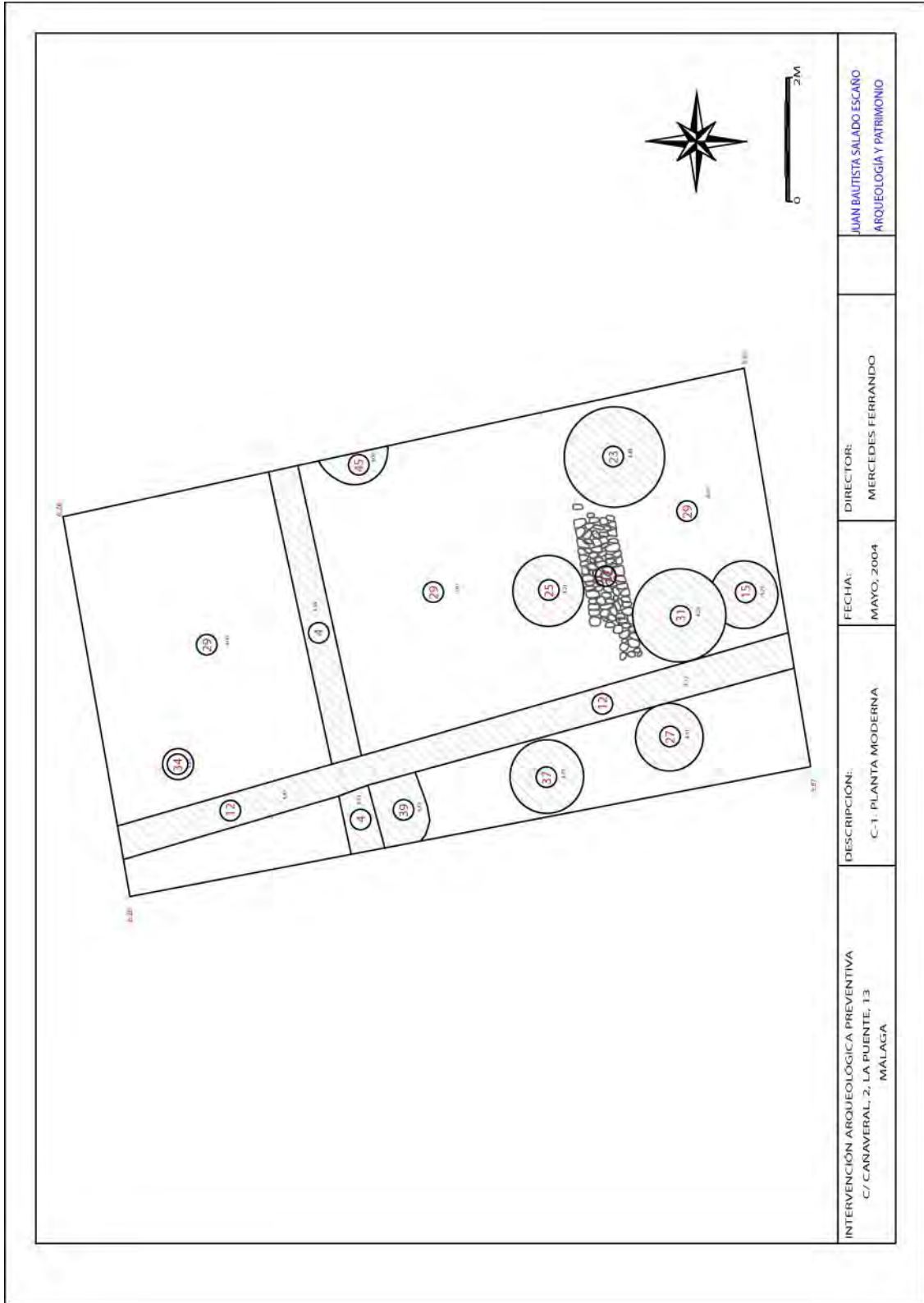


Figura 3. Moderna C-1.

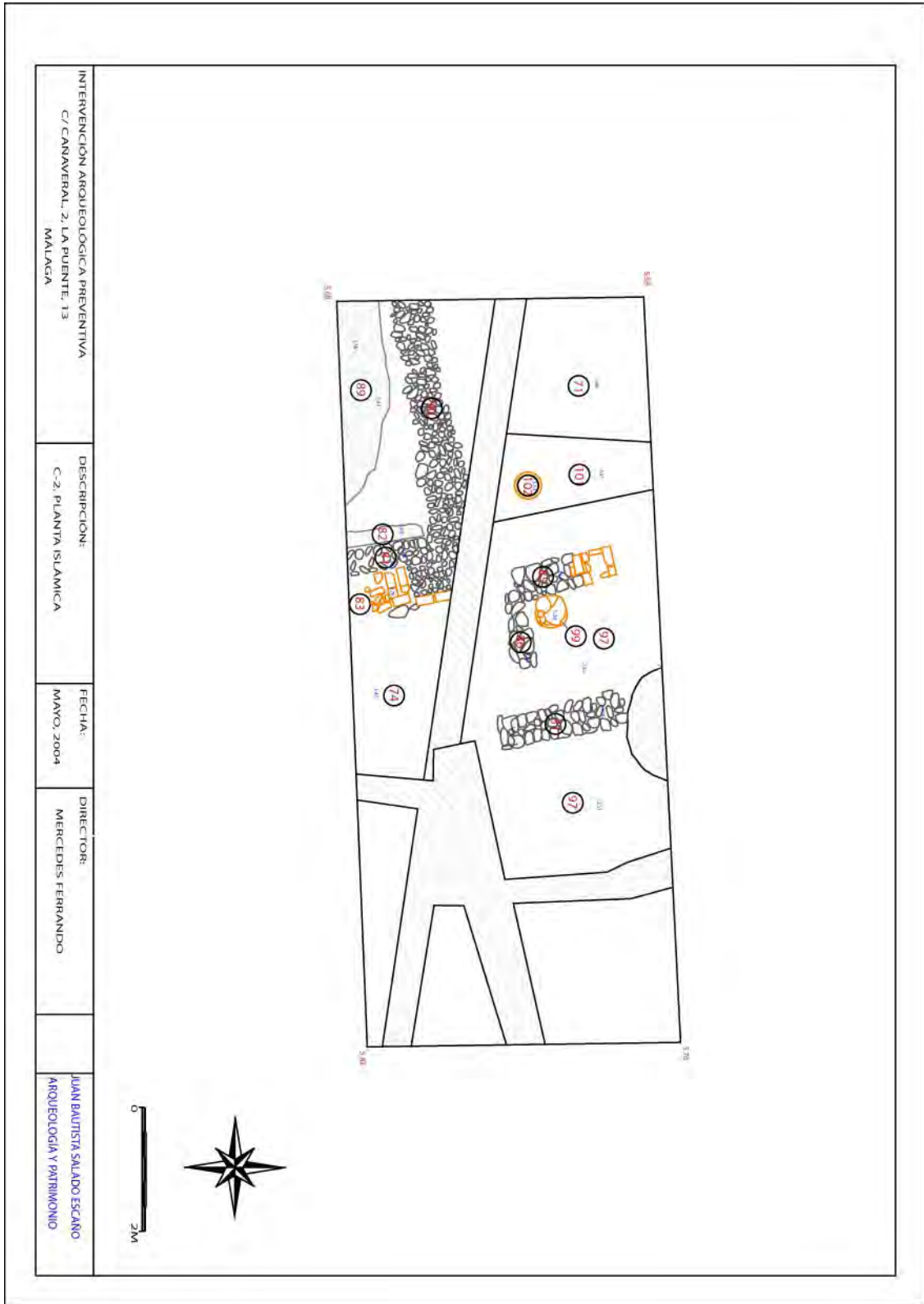


Figura 4. Planta islámica C-2.

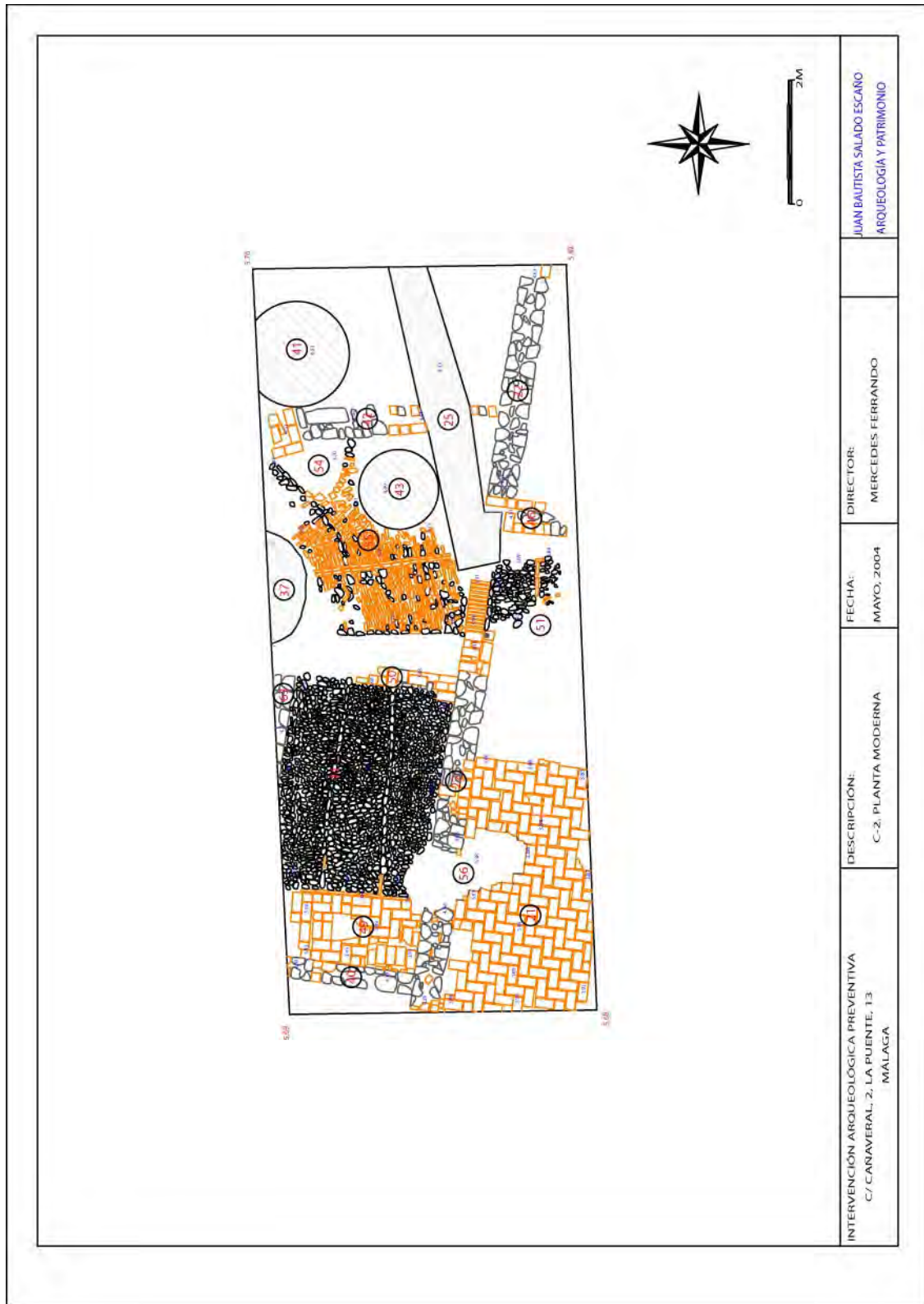


Figura 5. Planta moderna C-2.



Lámina I. Planta islámica C-1



Lámina II. Planta islámica C-2



Lámina III. Planta moderna C-2

APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA MÁLAGA TARDORROMANA E ISLÁMICA A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DE LA I.A.U REALIZADA EN C/ FERNÁN GONZÁLEZ

M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: El desarrollo de esta Intervención Arqueológica ha posibilitado la documentación de un nivel de época tardorromana, dependencias de almacenaje en un sector anejo al puerto, que supone la extensión máxima de la ciudad al SW, en este momento.

Así mismo se ha constatado una ocupación de época islámica ininterrumpida, de ámbito doméstico, desde la 2^a mitad del siglo X hasta el S. XV. Las construcciones, del momento nazarí, que anulan las de época califal, fueron reutilizadas hasta el siglo XIX; con algunas reestructuraciones llevadas a cabo durante el siglo XVII.

Summary: The development of this archeological intervention has allowed the record of a level from the late Roman period. It was a warehouse facility in a place next to the port. By that time it was the furthest placement southwest of the city. Also the intervention has shown an uninterrupted household occupation during the Islamic period from the second half of the century to the XV century. The construction from the nazari period which replaced the buildings from the Caliphate epoch was up to the XIX century with some reorganisation in the XVII century.

INTRODUCCIÓN

La realización de esta intervención arqueológica de urgencia en el solar situado en la calle Fernán González nº 6, esquina C/ Calderón de la Barca viene motivado por su ubicación en Zona de Protección Arqueológica, en aplicación del Art. 55 del PEPRI, así como por lo dispuesto en el Art. 10.22. *Regulación de los recursos arqueológicos* y el Art. 10.5.2. *Bienes Arqueológicos* del P.G.M.O.U. vigente desde su aprobación en Junio de 1.996, En base a la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, en función de la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento de organización Administrativa del patrimonio histórico de Andalucía y el decreto 32/1993, que aprueba el reglamento de actividades arqueológicas.

Esta propuesta urbanística contempla la construcción de un edificio en alineación de calle y adosado a las medianerías existentes, integrado por una planta baja, tres plantas de viviendas y una planta de casetón y azotea.

La cimentación será profunda, mediante pilotes de perforación. El arquitecto autor del proyecto es D. Gonzalo Martín Hurtado de Mendoza.

El solar, que presenta una superficie de 74,60 m² tiene forma rectangular.

Hemos contado con una plantilla de tres peones equipados con las herramientas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la investigación arqueológica.

ESTUDIO HISTÓRICO

La paleotopografía de este sector ha sido ampliamente analizada en el solar adjunto (1). La alternancia de un aporte sedimentario mixto, fluvial y marítimo posibilitó la utilización de este sector de nuestra ciudad, entonces ensenada, como puerto desde finales del siglo III, hasta probablemente entrado el siglo VII. A partir de esta fecha las aportaciones sedimentarias de carácter aluvial realizadas por el Guadalmedina en su estuario posibilitaron su ocupación a partir del siglo IX quedando plenamente integrado en la dinámica urbana en la etapa califal, como así lo ponen de manifiesto las intervenciones efectuadas en solares de este sector(2).

Durante el siglo XI, Málaga, como sede del califato de los Hammudíes y posteriormente con los ziríes alcanzará un periodo de esplendor motivado por el aumento de la actividad comercial unida a su tradición artesanal. El crecimiento demográfico se refleja en el aumento del espacio urbano ya iniciado en el siglo X, así como en la edificación del tramo de muralla Sur recientemente documentada en calle Olózaga(3)

El solar objeto de esta intervención por lo tanto, queda inmerso en la medina islámica desde época temprana, donde alternará la ocupación de carácter doméstico con elementos de infraestructura, sobre todo de aprovisionamiento de agua(4), con la artesanal. El elemento que con seguridad lo va a condicionar es su proximidad a la muralla como elemento defensivo y puerta de la Puente (5) como elemento de comunicación.

A partir del siglo XIII, la Málaga islámica queda plenamente configurada. El interior de la medina se caracteriza por la sectorización propia del mundo islámico, el punto neurálgico donde se ubica la mezquita aljama, patio del Sagrario, y el zoco alcaicería, existen varias hipótesis sobre su ubicación, y la subdivisión en una serie de barrios (6) en torno a mezquitas y baños, cuya población se dedica a actividades artesanales y comerciales como lo pone de manifiesto el tratado de al-hisba de al-Saqati (7).

El trazado urbano de este sector, comprendido entre las calles Marqués y Cisneros mantiene en su impronta las características del urbanismo islámico. Los Repartimientos recogen la calle De Francos, que partiendo de Puerta Nueva llegaba hasta la de Cintería, y que coincide con el trazado de calle Camas (hasta la desaparición de parte de la misma debido a la edificación de un aparcamiento subterráneo), cuyo origen sería islámico, al igual que el de la calle Marqués que correspondería a la De los Barrios.

Tras la conquista, esta zona ha sufrido pocas alteraciones urbanísticas, como podemos apreciar en el plano de Carrión de Mula de 1791, y en donde esta parcela está ubicada entre las manzanas XIII y XIV. Así como en la investigación arqueológica donde se obser-

va una reutilización de las estructuras islámicas en algunos puntos hasta el siglo XIX.

Los Repartimientos (8) sitúan una mezquita, topónimo que ha perdurado en la calle Mezquitilla y unos baños en la calle Los Barrios, muy cerca de la puerta de la Puente, identificada por algunos autores con la calle Marqués (9). Otros autores (10), más recientemente lo han situado en la actual calle Sebastián Souviron. El edificio de estos baños permaneció en pie hasta finales del siglo XIX, formando parte de los bajos de unos almacenes y fue demolido en 1879, para la apertura de la calle Olózaga.

La cercanía a la muralla y a la Puerta de la Puente (11), cuya denominación viene dada por su alineación con el puente que servía de comunicación entre la medina y el arrabal de Attabanin, debió de convertir esta zona en un importante lugar de paso, que acrecentaría su carácter comercial, sobre todo en época Nazarí, recogido en los Libros de Repartimientos(12). Este sector se verá modificado a comienzos del siglo XVI con el establecimiento en el extremo final de la calle Marqués de un convento de religiosas de la Orden de San Francisco de Asís, de la advocación de Santa María de la Paz, bajo cuya influencia quedará este espacio hasta su traslado a finales de siglo a la Plaza de la Merced (13).

Durante el siglo XVII, las inundaciones sufridas en Málaga, concretamente la de 1.661 perjudicó este sector, ya que las aguas derribaron torres y barbacana, arrasando incluso las viviendas (14). La limpieza efectuada tras la misma sería grande ya que no ha quedado ningún registro en la disposición estratigráfica.

La fisonomía de esta zona quedará alterada con la instalación de empresas importantes, durante los siglos XVIII y XIX, como la sede del periódico El avisador y la Casa Castell.

Los cambios urbanísticos desarrollados a lo largo del siglo XIX en el ámbito del solar que nos ocupa, suponen la apertura de nuevas calles a través de los adarves islámicos, como la de Calderón de la Barca, desde la calle San Juan hasta la de Fernán González.

Finalmente las recientes actuaciones, sobre todo de servicios, han repercutido en la pérdida de las características urbanísticas históricas de este espacio.

OBJETIVOS

Durante el proceso de realización de esta I.A.U. hemos podido cumplir los objetivos que nos habíamos marcado.

Se ha efectuado el análisis estratigráfico, topográfico y funcional de este solar para los distintos momentos de ocupación de la ciudad, tanto de época moderna como islámica e incluso ha sido posible la documentación de un nivel tardo romano, aunque no hemos llegado a niveles estériles

METODOLOGÍA

Las dimensiones del solar objeto de este estudio arqueológico son de 74,60 m². Se ha efectuado un corte con las siguientes dimensiones de 6,00 X 3,50 m. (V. fig. 2)

La apertura de este corte supone un total de 18,00 m² para la investigación cumpliendo los porcentajes mínimos establecidos por la normativa arqueológica vigente, así como las prescripciones de D. Gonzalo Martín Hurtado de Mendoza, autor del proyecto, que determina una separación mínima de tres metros de las medianerías colindantes y que el corte se haga mediante entibación de las tierras o con taludes mínimos de 1 V: 1 H., por lo que el espacio de la actuación ha quedado progresivamente reducido en la mitad Oeste.

La duración de este sondeo ha sido de un mes, según los plazos aprobados en el Plan Especial de Reforma Interior del Centro y en la normativa vigente, ya reseñada.

La metodología que hemos utilizado, como se exponía en el Proyecto, está siendo aplicada habitualmente en intervenciones arqueológicas, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal. Si entendemos la ciudad de Málaga como un único yacimiento, pensamos que este método es el más apropiado debido a que prácticamente todas las actuaciones presentan un carácter de urgencia y por lo tanto una dilación en el tiempo y muchas veces en el espacio, por lo que esta metodología hace posible la conexión de todos los elementos de la estratigrafía urbana. Se ha profundizado por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murarias, de las que se han documentado un total de 73, entendiéndose por las mismas, cualquier elemento integrante de la excavación, ya sean estratos, estructuras o elementos interfases.

Cada una de estas unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha tipo independiente, donde han quedado recogidos el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas.

Todas las cotas mencionadas en el texto son absolutas y están referidas al nivel del mar. Partimos de un cota de 5,30 y finalizamos la intervención a una cota de 2,43 sin haber alcanzado niveles estériles.

Los materiales arqueológicos recogidos han sido seleccionados, siglados e inventariados para su posterior depósito en el Museo Arqueológico Provincial, según la normativa arqueológica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

NIVEL I.-

Situado entre las cotas 5,30 y 4,78.

Lo constituye un elemento “interface”, un estrato de relleno de colmatación, de matriz arenosa integrado por desechos de carácter antrópico. Es decir, escombros del inmueble demolido y diferentes vertidos intencionados.

NIVEL II.- Cotas 4,97- 3,50.

Está integrado por parte de los muros alzados y cimentaciones del inmueble demolido, así como por el registro de suelos y estratificación de las distintas infraestructuras de saneamiento con que ha contado el inmueble.

En primer lugar, en el espacio S. del corte se documenta la primera crujía del inmueble hacia la calle Calderón de la Barca. Se trata de parte de un muro (U.E.M.6) que presenta alzado con factura de ladrillo y mampuestos y cimentación (U.E.M.6.1) mediante fosa y vertido macizado de cantos y fragmentos. de ladrillo trabados con mortero de cal. Su cimentación finaliza a una cota de 3,50 lo que supone una intromisión en la estratigrafía precedente.

Así mismo localizamos sendos muros del edificio demolido, el de carga (U.E.M.7) de la fachada a Fernán González, con factura de ladrillo macizo que se introduce en el perfil E. y uno medianero (U.E.M. 9) Estas estructuras delimitan un espacio interior identificado a partir de dos tramos de suelo. El primero de ellos, (U.E.31) se documenta en el ángulo Suroeste del corte. Presenta factura mixta de guijarros entre hiladas de fragmentos de ladrillo dispuesto de forma vertical. Seguramente corresponde a un patio o zaguán de entrada desde la calle Calderón de la Barca. El segundo de estos suelos (U.E.20) presenta factura de losas rectangulares de ladrillo. Respecto a la infraestructura de saneamiento hemos detectado tramos de dos atarjeas y un pozo negro. La primera de ellas (U.E. 11,12 y14) discurre en dirección oeste-este mientras la segunda (37,38,39 y 41) parte en dirección norte-sur, desde el perfil norte. Ambas presentan factura en la base, alzado y cubierta de ladrillo y desaguan en un pozo negro (U.E.M. 15 ,16) que debido a sus dimensiones supone un elemento destructor de la disposición estratigráfica.

Nivel III.- Cota media entre 4,79 y 4,12.

La característica fundamental de este nivel de ocupación es la amortización de estructuras islámicas y adaptación del espacio ocupado a partir del siglo XVII y continuación durante el XVIII.

En este nivel podemos distinguir tres periodos de ocupación:

- Periodo I. La construcción del mismo corresponde al momento nazarí. Se trata de un espacio delimitado al Norte por un muro (U.E.M.42 y 42.1) alzado que presenta factura de ladrillo a media espiga, el mismo se encuentra interrumpido en su parte central, en lo que podemos considerar un vano (V. Perfil N.) Esta estructura delimita un espacio, seguramente de patio, donde se localiza un pozo (U.E.26) de captación de agua potable (15). Asociado a este espacio documentamos un nivel de suelo integrado por un sardinel de ladrillo, (U.E.54) losas de ladrillo (U.E.52), y lechada de cal (U.E. 34 y 45).
- Periodo II. Este espacio será reutilizado tras la conquista, correspondiendo al siglo XVII, la primera modificación del mismo, que supone la subdivisión en dos espacios. Esto se logra mediante la construcción de un muro en dirección N-S (U.E. 23 y 21) y el vano de acceso (U.E.24) que comunicará el patio, con esta posible habitación situada al este y que se encuentra muy alterada por el pozo (U.E. 15-16) negro del nivel mas moderno.
- Periodo III. Reutilización de este espacio hasta el siglo XIX.

En el estrato de colmatación de este nivel se documentan materiales cerámicos modernos e islámicos de tipo doméstico, entre los primeros mencionamos tres fragmentos de cuenco vidriado en blanco y azul con decoración vegetal, probablemente de Talavera, fragmentos de olla, bacín y jarros de los siglos XVII-XVIII. Entre las piezas islámicas además de las pertenecientes a atañor o jofaina de reflejo dorado, de alcadafé y de jarro-a, destacamos la presencia

de parte de un atañor vidriado en blanco y azul con decoración geométrica y epigráfica. (V. Fig.3 y 4)

NIVEL III .- Cota media entre 4,06 y 2,69.

Este nivel se encuentra muy afectado por las intromisiones más modernas.. En el mismo hemos podido documentar un espacio rectangular delimitado por las siguientes estructuras a nivel de cimentación y poco alzado. Al Este un muro (U.E.M 62) que se pierde en dicho perfil (V.Perfil Este), del mismo arranca una estructura (U.E.M. 59) con base de mampuestos y sillarejo y alzado de tapial (U.E.60) prácticamente perdido. La misma presentaba restos de estuco (U.E.61) en su cara norte. El cierre al Este se efectúa mediante un ángulo formado por sendas estructuras de mampuestos (U.E 46 y.53). Destaca la documentación de elementos de la infraestructura de saneamiento integrada por dos pozos negros. El primero (U.E. 49,50 y 51) de ellos se encuentra en el ángulo suroeste, espacio donde pudo existir un adarve. Mientras que el otro (U.E. 72 y 73) se ubica bajo las U.E. 46 y 53. En este segundo, desmontado completo se recogen fragmentos cerámicos con una cronología adscrita a los siglos X-XI.

En este nivel destaca la presencia de materiales cerámicos de índole doméstica, como fragmentos de atañor, vidriados en melado con decoración o no en manganeso , de jarros y jarras, , una de ellas presentando una espiral en la base al interior. También está representada la forma redoma.

En el estrato de relleno U.E 50, depositado al interior del pozo U.E. 49 documentamos fragmentos de alcadafes, tapadera de botón, atañores vidriados a exterior e interior en chocolate, en melado y manganeso, y en verde con decoración en manganeso. La mayoría de estos fragmentos corresponde a los siglos X y XI, con presencia de dos fragmentos emirales, con las mismas características que los documentados en el testar de calle Especerías (16)

El inicio de esta edificación corresponde a la segunda mitad del siglo X. Respecto a su funcionalidad, es tan exiguo el espacio investigado y se encuentra tan alterado por las intromisiones mas modernas que es difícil de precisar. (V. Fig. 5)

NIVEL IV.- Cota media 3,50-3,00.

Se trata de un nivel de colmatación de aportación antrópico que se deposita en el periodo comprendido entre el abandono de las estructuras tardoantiguas y el siglo IX.

Este estrato nos proporciona materiales cerámicos islámicos adscribibles a una cronología entre los siglos IX-XI . Entre los emirales destaca la presencia de fragmentos, ya detectados en el testar de calle Especerías de jarro-a, vidriada en manganeso con decoración incisa. A la segunda mitad del siglo IX y primera mitad del X corresponde un fragmento de borde de jarra-o melado, procedente del alfar recientemente detectado en la Plaza de Montañó. Los siglos X y XI se encuentran representados por atañores vidriados en melado o melado con decoración en manganeso, de jarro-a de base plana, alcadafé y redoma.

Mencionar la presencia de fragmentos amorfos de materiales cerámicos tardorromanos, pertenecientes a ánforas y T.S.claras D.

NIVEL V.- Cota media 3,00-2,43.m.s.n.m.

Este nivel representa la ocupación en época tardorromana de este ámbito de la ciudad y por lo tanto el punto de extensión máximo hacia el Suroeste de la ciudad tardoantigua.

Está integrado por dos estructuras que forman ángulo y delimitan en principio tres espacios. La primera de ellas (U.E.M 69), se introduce en el perfil norte, está adosada a una estructura en dirección Oeste-Este, presentando el primer tramo (U.E. 66) recto y el segundo (66.1) en disposición ligeramente curva. Del mismo arranca una tercera estructura (U.E.72) en dirección norte sur. Todas presentan factura de mampuestos de caliza y en alguna documentamos fragmento de sillares.

Los muros alzados U.E. 69 y 72 delimitan un espacio del que se ha podido documentar el nivel de suelo (U.E.68) integrado por losas irregulares de barro cocido y lajas. (V. Fig. 6)

Este nivel está colmatado por un estrato (U.E. 68) de relleno de matriz arcillosa donde se documentan fragmentos cerámicos con una cronología que oscila entre el siglo III y el VII, entre los amorfos, pertenecientes en su mayoría a ánforas, destacamos el fragmento de base de mortero vegas 7, siglo III-V, los fragmentos de borde de ánfora Keay XIII y XIX (17) , entre los siglos IV y V y el perteneciente a una T.S.Africana H 105 con decoración burilada adscrita a la primera mitad del siglo VII. En el estrato (U.E. 71) también de matriz arcillosa situado en el ángulo suroeste del corte localizamos un fragmento de T.S.clara H.67 (18) fechada entre la segunda mitad del siglo IV y tercer tercio del siglo V.

La ocupación de este espacio está relacionada con la actividad portuaria que se efectúa desde este fondeadero aproximadamente desde el siglo IV al VII. Su funcionalidad es difícil de precisar debido al poco espacio investigado, apenas 4,00 m². Con total seguridad se trata de dependencias y almacenes relacionados con la actividad comercial de la Málaga tardoantigua.

CONCLUSIONES

La primera ocupación detectada en este solar corresponde al momento tardo-romano. Desde finales del siglo III y sobre todo desde el siglo IV se disponen una serie de dependencias comerciales que suponen el nexo entre las factorías que ocupan prácticamente todo el solar de la ciudad y el sector portuario suroeste, ampliamente documentado entre el pasillo de Sta Isabel y la calle Fernán González, como ya hemos reseñado.

La documentación de estos elementos estructurales “in situ” supone la extensión máxima hacia el suroeste de la Malaca tardorromana. Los mismos culminan una disposición estratigráfica horizontal que se extiende desde los aledaños de calle Compañía y que suponen la nueva ocupación urbana en el periodo tardoantiguo posibilitada por las aportaciones aluviales previas, es decir, anteriores al siglo III, en este espacio. La funcionalidad de esta ocupación ha sido ampliamente constatada en este sector de la ciudad, y nos pone de manifiesto la importancia de la misma, por su actividad productora, relacionada con las artes de la pesca y sobre todo comercial, donde sobresale la exportación. Para este momento se han identificado sobre todo elementos estructurales relacionados con

este carácter artesanal y comercial, ya sean pertenecientes a factorías, almacenes o ámbitos portuarios o de fondeadero. Sin embargo destaca la escasez de espacios de tipo doméstico que indudablemente debían existir, para dar acogida al núcleo de población. La actividad de los pobladores sería ampliamente productora y muy desarrollada en cuanto a las pesquerías, así como a la labor artesanal de realización de garum y otras exquisiteces culinarias. Control, envasado, almacenamiento y transporte que suponen la existencia de un núcleo de población activa. La articulación de los distintos elementos integrantes del urbanismo de la ciudad en este periodo aún no está lo suficientemente clarificados.

Tras el abandono y posterior destrucción, por causas naturales, de las estructuras integrantes del puerto o fondeadero a lo largo del siglo VII, el análisis estratigráfico de este espacio nos pone de manifiesto un abandono en su ocupación ocasionado no sólo por la decadencia económica, sino también por la ausencia masiva de una población que se traslada a zonas de altura huyendo de la protofeudalización impuesta por la aristocracia de tradición hispano goda.

La primera presencia islámica, corresponde al momento emiral y sólo se ha documentado por el hallazgo de materiales no asociados a estructuras. Tras la pacificación del territorio llevada a cabo por Abd al-Rahman III y el traslado de la capitalidad de la cora a Málaga, asistimos a un florecimiento urbanístico de la ciudad con ampliación del sector urbano y nuevas construcciones, como la constatada en el solar objeto de este estudio. Estas suponen un cambio de orientación y funcionalidad con respecto a las tardoantiguas.

La edificación realizada en la segunda mitad del siglo X, se mantiene hasta época nazarí, que es cuando se lleva a cabo la construcción de un nuevo inmueble, del que hemos documentado el patio, que será reutilizado tras los repartimientos prácticamente hasta el siglo XIX con algunas reestructuraciones y adaptaciones de uso durante el siglo XVII.

Esta disposición estratigráfica con algunas variaciones se ha podido documentar en este sector suroeste de la ciudad, desde aproximadamente calle Especerías hasta Olózaga. En concreto las actuaciones de las calles Castillo de Suhail, Fernán González, Calderón de la Barca, Camas y Olózaga. Se trata de una estratigrafía horizontal, cuya disposición nos pone de manifiesto las características de la paleo topografía de este espacio. En el mismo asistimos primero en parte a una ocupación tardoantigua (calles Castillo de Suhail y Fernán González) relacionada con la actividad comercial y portuaria. Abandono y nueva ocupación desde mediados del siglo X que destaca por la ampliación del espacio ocupado (Calles Calderón de la Barca, Camas Sebastián Souvirón y Olózaga) y la amplia urbanización del mismo. Lo que supone la integración ya continua de este sector en la dinámica urbana.

En este sector de la madina asistimos a dos periodos constructivos importantes. Uno corresponde a la época califal que se mantendrá, con modificaciones internas y también de funcionalidad, hasta la segunda mitad del siglo XIII, entre este momento y el XIV se produce una reestructuración sobre todo interna, ya que afecta mínimamente al trazado urbano, con la edificación de casas de nueva planta. Estas se mantendrán tras los repartimientos con escasas modificaciones, que se producirán a partir del siglo XVII. Será ya en el XIX, auspiciada por las nuevas reestructuraciones urbanísticas

cuando se lleven a cabo nuevas edificaciones, como la del solar que nos ocupa, y que a veces siguen amortizando elementos ya sean urbanísticos o estructurales de época islámica.

MEDIDAS CORRECTORAS

La aplicación de medidas correctoras en un solar de 74,00 m² es muy complicado. Sin embargo haya que tener en cuenta una serie de cuestiones.

En este solar se ha documentado el límite suroeste de la ocupación tardoantigua de la ciudad relacionada con el sector portuario documentado en el solar del aparcamiento.

No se han alcanzado niveles estériles.

La cimentación del nuevo inmueble se realizará mediante pilotes que suponen una destrucción de cualquier elemento integrante del patrimonio arqueológico de la ciudad. En este sentido, los micropilotes han quedado adaptados de forma que no supongan una afección sobre los elementos estructurales tardoantiguos documentados.

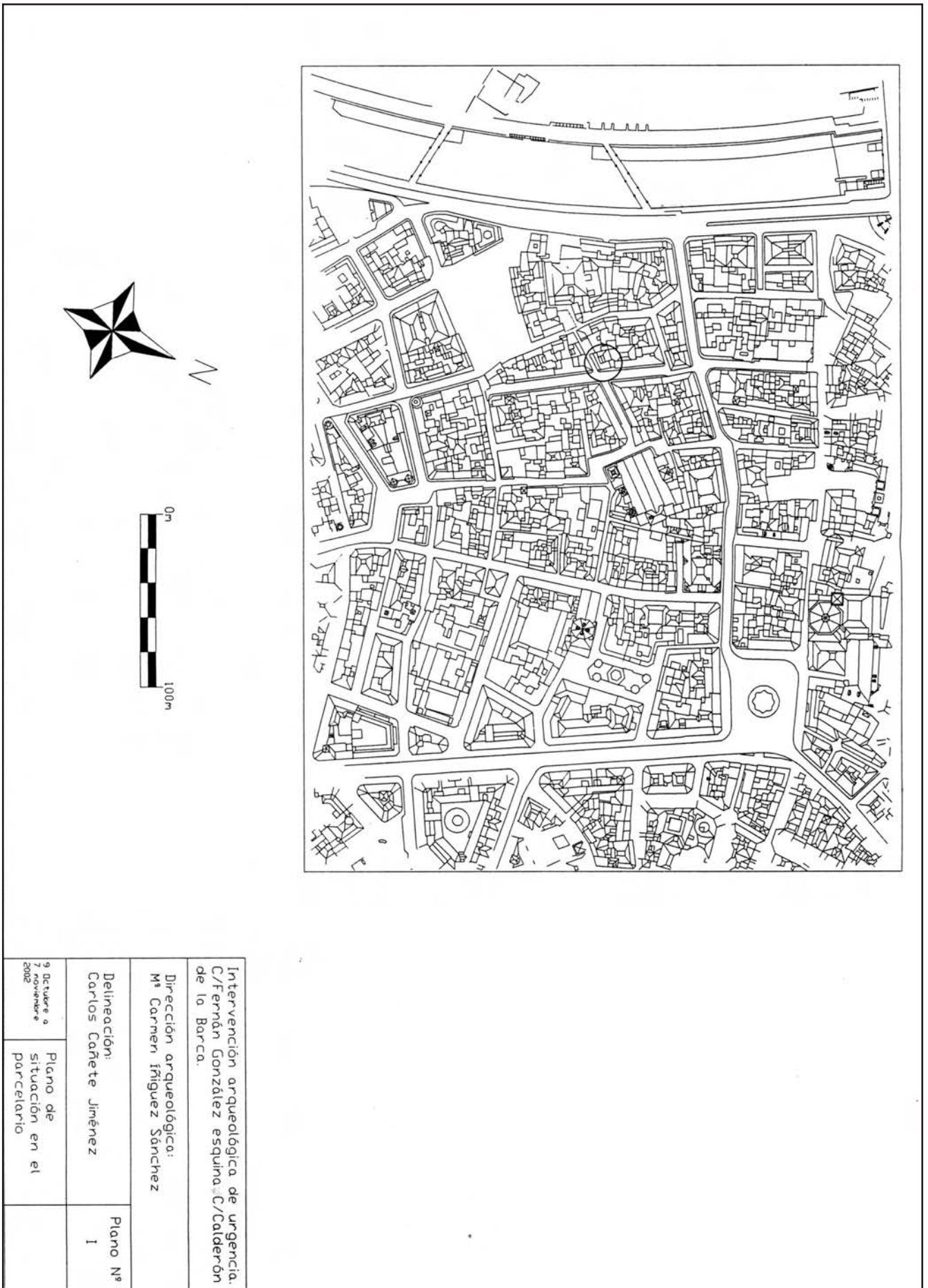


Figura 1. Situación en el parcelario

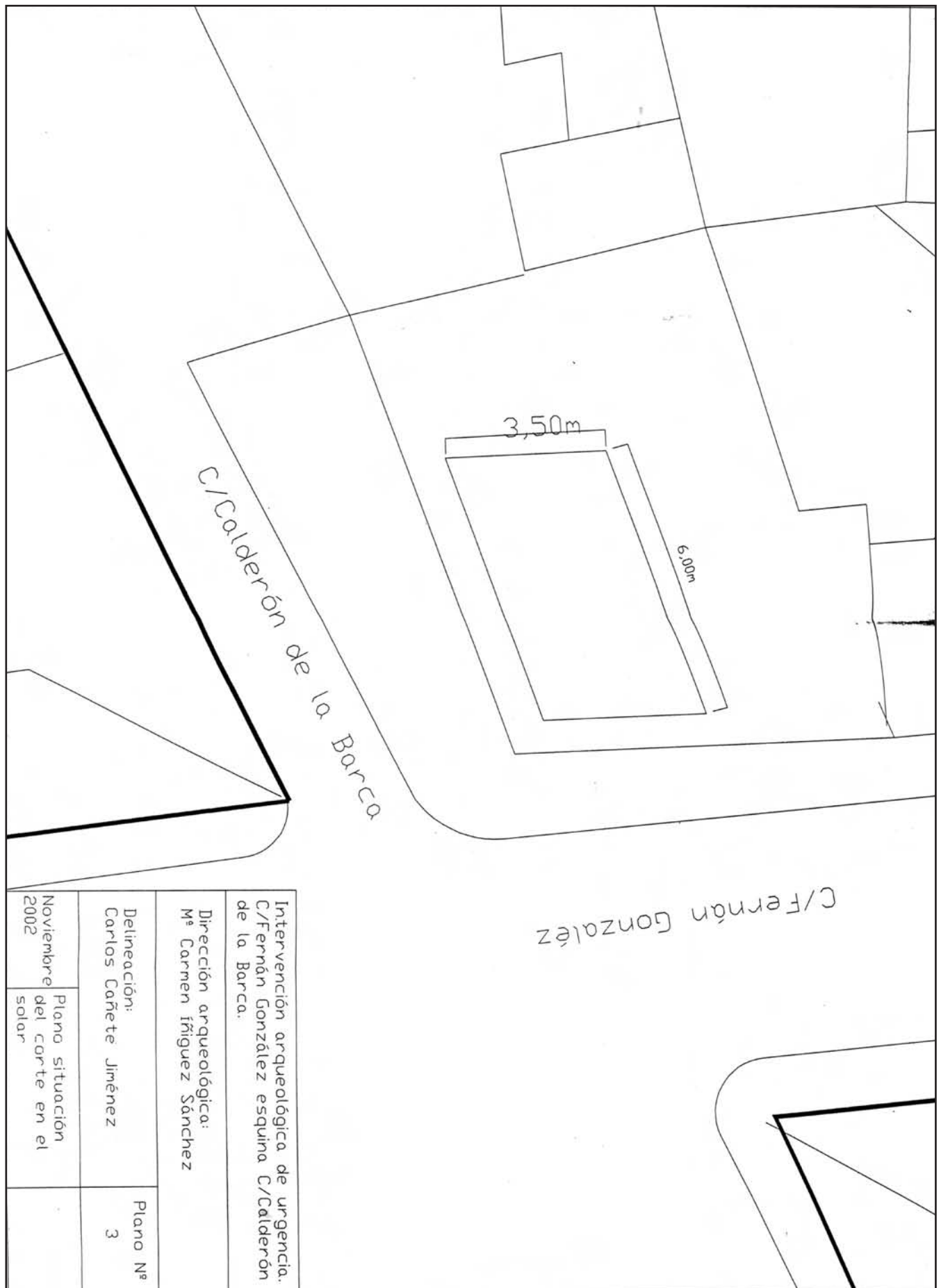


Figura 2. Situación del corte en el solar

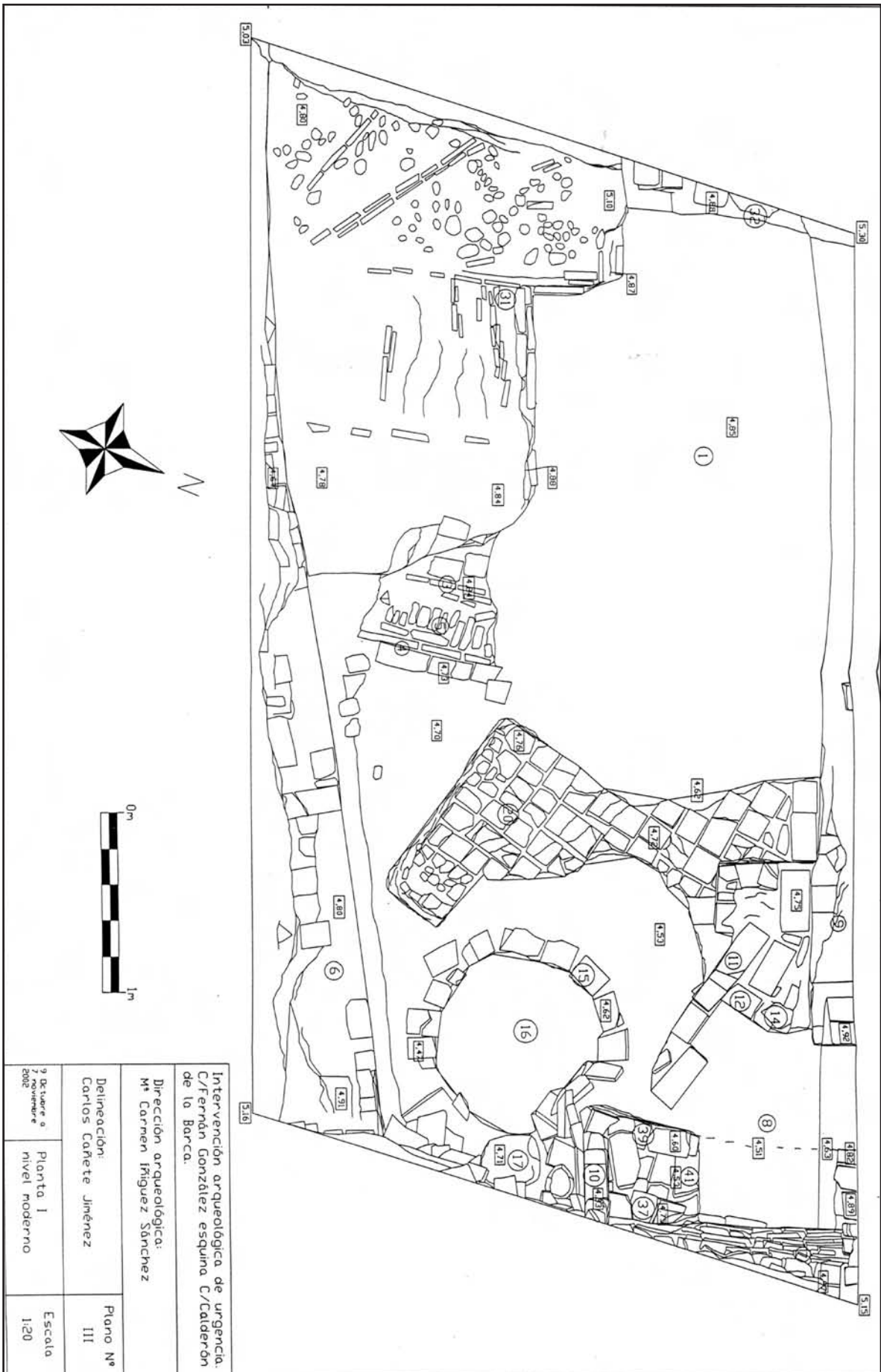


Figura 3. Planta 1 nivel moderno

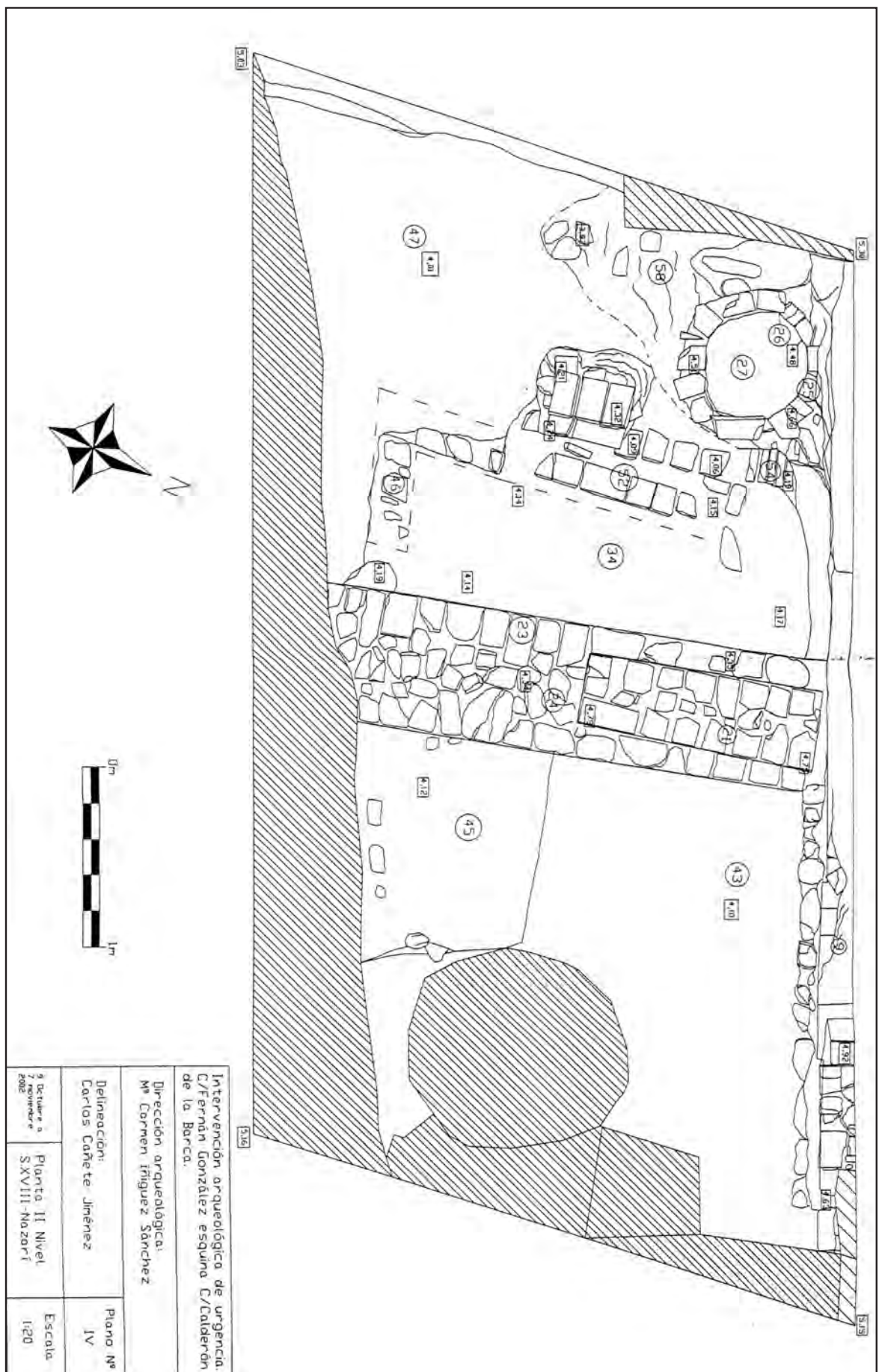


Figura 4. Planta II. Nivel S.XVIII-Nazarí.

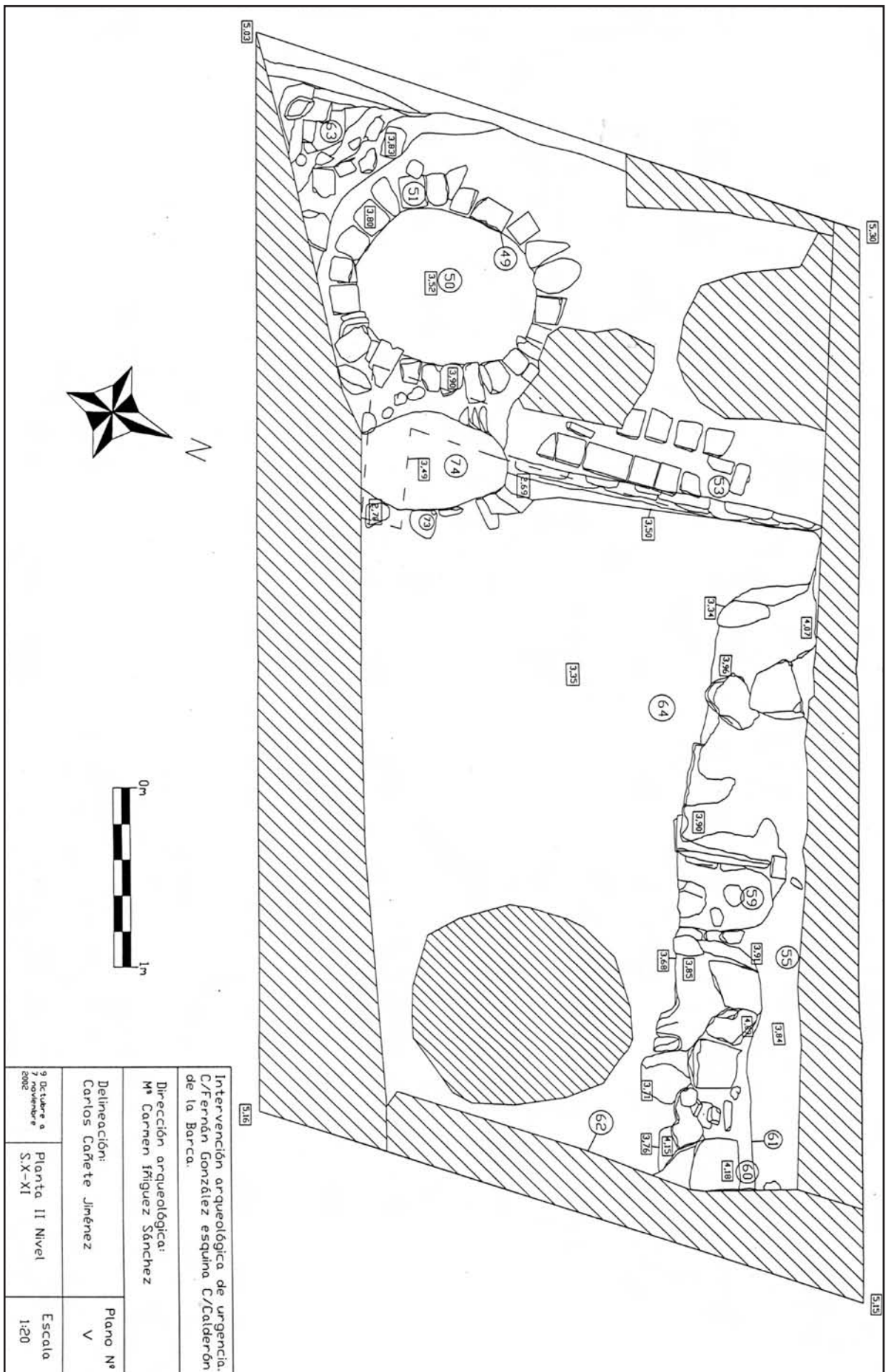


Figura 5. Planta III Nivel S. X-XI

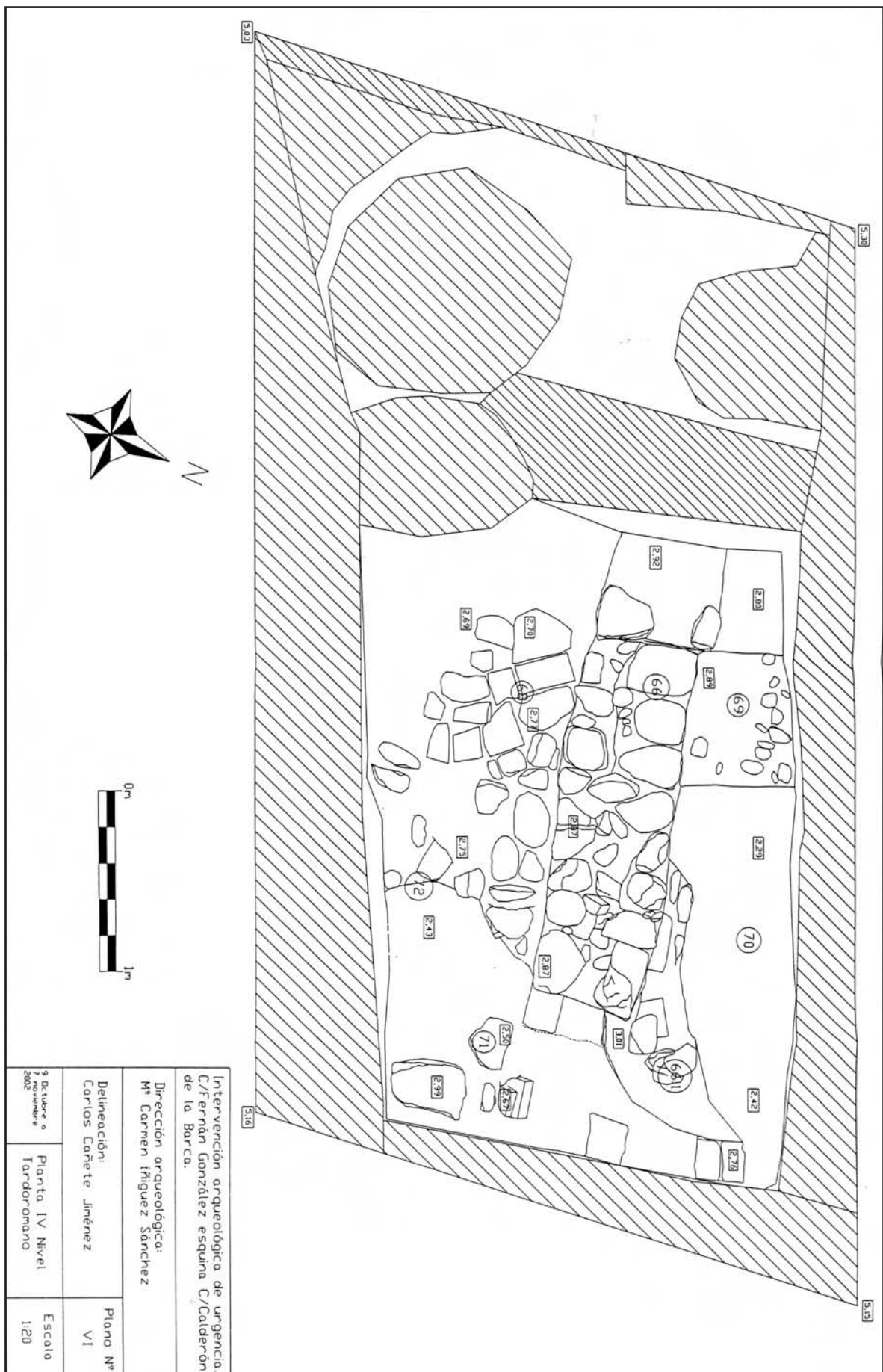


Figura 6. Planta IV Nivel tardorromano

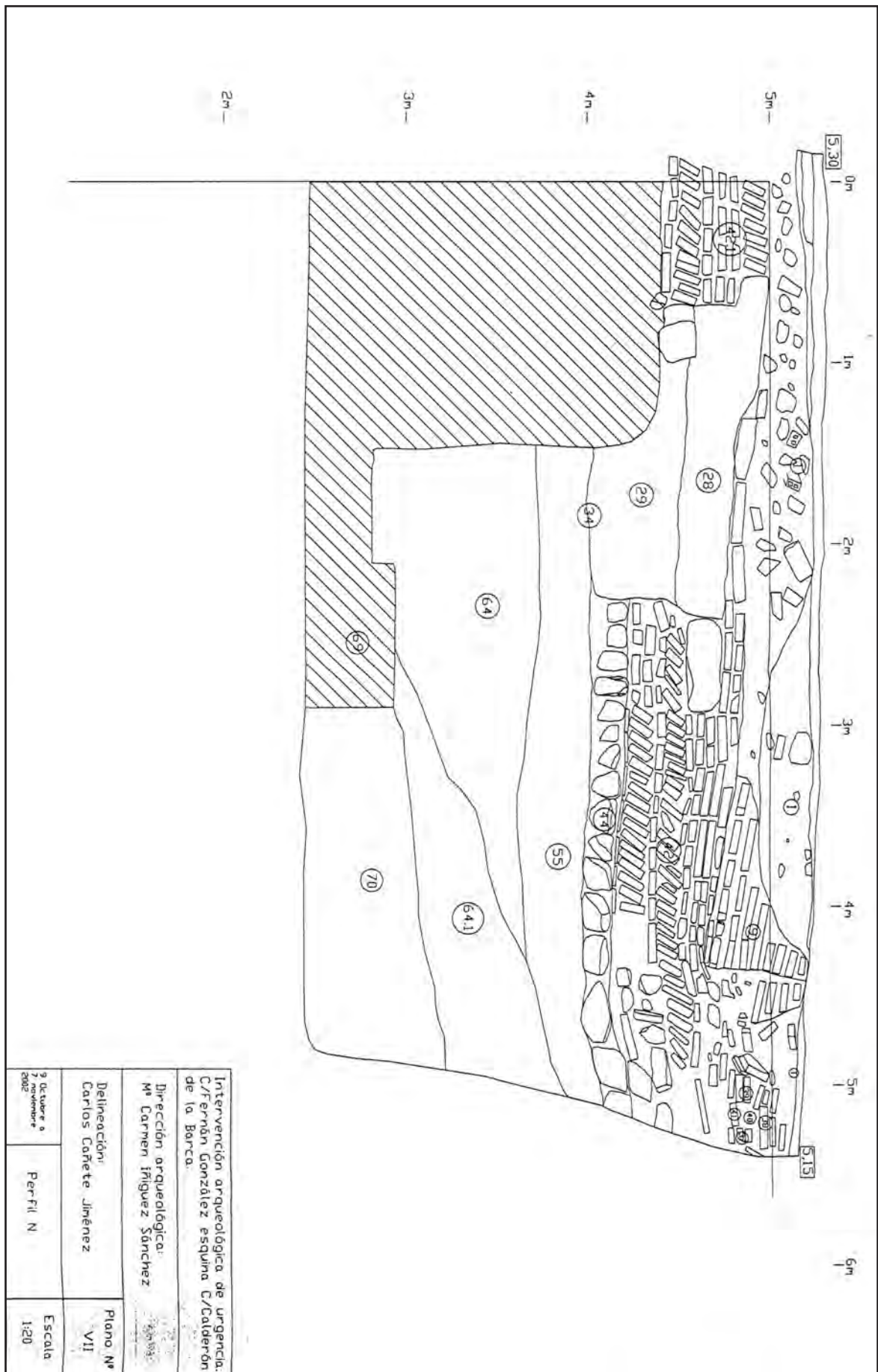


Figura 7. Perfil Norte.

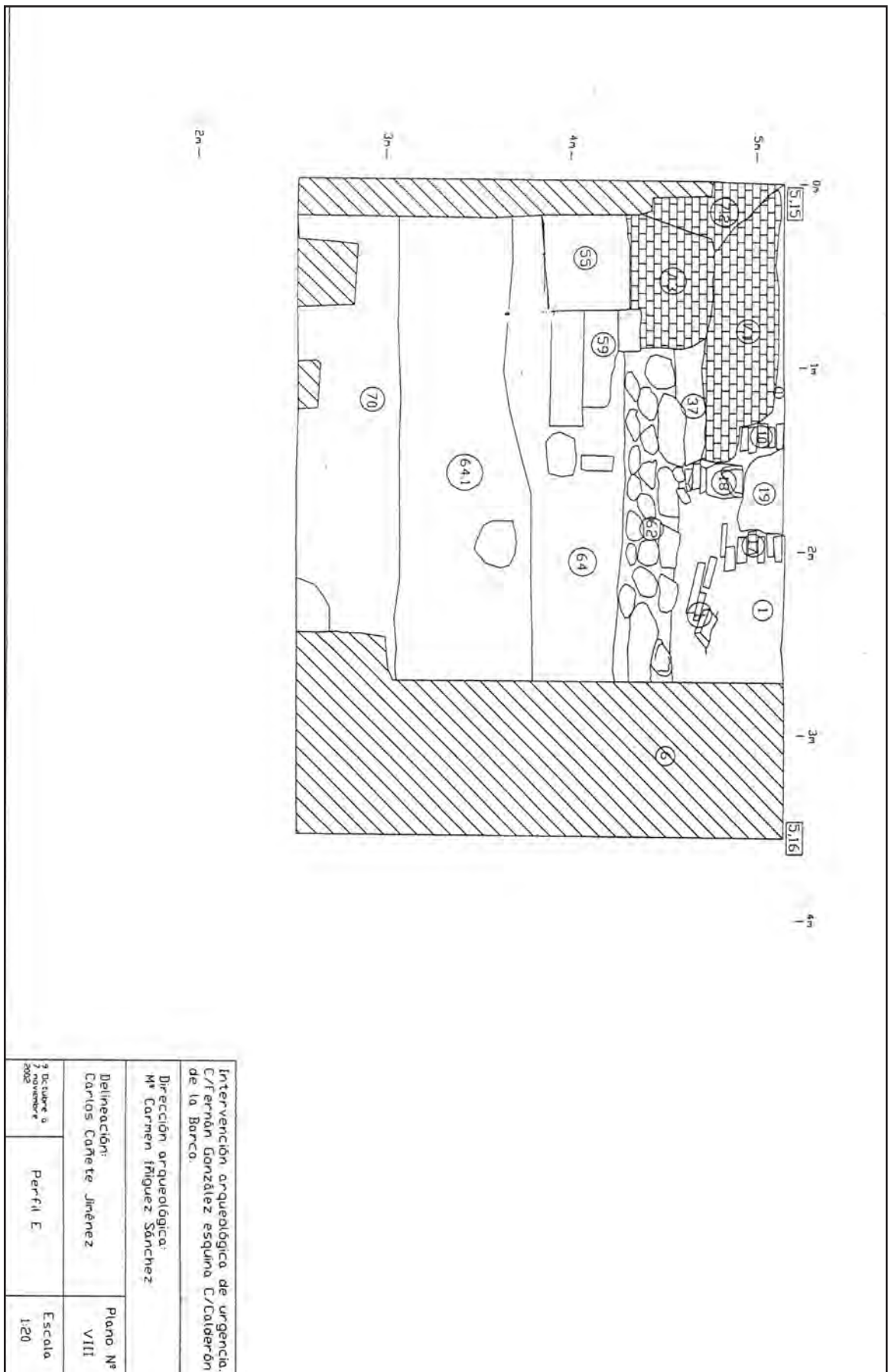


Figura 8. Perfil Este



Figura 9. Vista general nivel nazari y reutilización moderna.



Figura 10. Vista general Nivel S.X y estructuras tardorromanas.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR DE CALLE PEÑA 21. MÁLAGA

DAVID GESTOSO MOROTE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen: *El solar se encuentra dentro del antiguo arrabal de Fontanella de la medina islámica, el cual disponía de los servicios propios de una ciudad medieval. La principal actividad industrial era la alfarería, aunque no se ha podido documentar rastro alguno de la misma en el solar que nos ocupa.*

Summary: The lot is within the old suburb of Fontanella of the Islamic medina, which tapeworm the own services of a medieval city. The main industrial activity was the pottery, although it has not been possible to document to sign some of the same one in the lot that occupies to us.

Quizás lo más interesante a tener en cuenta sea su situación dentro de lo que se viene considerando como uno de los arrabales de la medina islámica al menos desde el siglo XII, denominado como de *Fontanella*. Aunque existen numerosas referencias sobre estos barrios formados extramuros tanto de cronistas musulmanes como castellanos de momentos posteriores a la conquista, ninguno establece con claridad los límites del mismo.

Por otro lado, y de la información ofrecida por los mismos cronistas tanto musulmanes como cristianos, se desprende que existían en este arrabal partes que podemos considerar núcleos de población que gozarían de todos los servicios propios de la ciudad, como cen-

tros de culto, baños, escuelas, así como se podría hablar de otros sectores donde predominaría la actividad industrial, fundamentalmente alfarera. En este último incluimos la parte donde se integra el solar que nos ocupa, entre la calle Ollerías, Alta y Dos Aceras. La situación de alfarerías en el entorno de la primera de las calles queda suficientemente atestiguada por la documentación oficial de época moderna así como por los resultados de las distintas intervenciones arqueológicas. La más cercana geográficamente será la realizada en el solar de Dos Aceras esquina Guerrero, donde se constató la existencia de dos hornos alfareros cuyas cronologías se solaparían entre los siglos XII y XV, siendo los primeros hornos de época musulmana documentados en la capital.

Los trabajos en nuestro solar consistieron en la realización de una zanja de diez metros de largo por uno de ancho, dimensiones dadas por las medidas de seguridad respecto a las medianeras.

Los trabajos terminan cuando llegamos a los dos metros de profundidad. En este rebaje lo único que se ha podido documentar son los escombros de la casa derruida, y por debajo de este nivel, el cual no es homogéneo, una capa de arcilla limosa, sin ningún tipo de estructura, ni resto cerámico por el cual podamos justificar algún tipo de asentamiento anterior al edificio construido.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA LLEVADA A CABO EN EL ACUEDUCTO DE SAN TELMO. TRAMO: CALLE MANUEL DE GORRÍA-OBISPO SALVADOR DE LOS REYES. MÁLAGA

VANESA GALLARDO NÚÑEZ
PEDRO J. SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
CARLOS CAÑETE JIMÉNEZ

Resumen: La intervención arqueológica realizada en el tramo que va desde el vial de la Avenida Manuel de Gorría a la calle Obispo Salvador de los Reyes y que corresponde a un sector del canal principal del Acueducto de San Telmo, viene motivada por la destrucción parcial de una parte del canal que se hallaba soterrada. Se trata de una canalización dispuesta en dos conductos superpuestos: uno superior, abierto, de factura rudimentaria y destinado a la conducción de agua para huertas y molinos; otro inferior compuesto por una estructura herméticamente cerrada con cubierta abovedada construida a base de ladrillos y un consistente mortero de cal, y que transportaba agua para consumo humano. Asociados a la conducción en este sector, se evidencia la presencia de una alcubilla de distribución de agua y a pocos metros de ella se advierten los restos de un molino que emplearía el agua del canal como fuerza motriz.

Abstract: Intervention arqueologica made in the section that goes from the avenue of the Avenue Manuel de Gorria to the street Obispo Salvador de los Reyes and that corresponds to a sector of the main channel of the Aqueduct of San Telmo, it comes motivated by destruction partisan of a part of the channel that was buried. Is one canalization arranged in two superposed conduits: superior one, opened, of rudimentary manufacture and destined to conduction of water for orchards and mills; another inferior one made up of one structure hermeticamente closed with cover vaulted constructed with bricks and a consistent lime mortar, and that transported water for human consumption. Associated to conduction in this sector, is demonstrated the presence of a deposit of distribution of water and to few meters of her are noticed the rest of a mill that was used the water of the channel like driving force.

FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN. MARCO LEGAL

Se trata de un bien patrimonial (Acueducto de San Telmo) con expediente incoado de declaración como B.I.C. desde 1985, debiéndose considerar la necesidad de su estudio y documentación.

Independientemente, estos restos están sujetos al art. 10.2.2 del vigente P.G.O.U. de Málaga "Regularización de los recursos arqueológicos", en que se recogen las disposiciones para el estudio y, en su caso, conservación de los bienes patrimoniales en el término municipal malacitano.

Conforme a lo contenido de estas disposiciones, la realización de obras por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento, siendo la empresa constructora IELCO, S.L., han afectado en diversa medida a dichos vestigios, justificando la realización de una intervención de urgencia a fin de evaluar los daños y afrontar soluciones concretas, conforme al procedimiento previsto en el Decreto 23/1993 (Reglamento de Actividades Arqueológicas).

La realización de un vial para unir la autovía con las calles Obispo Salvador de los Reyes y la Avenida Manuel de Gorría, hace saltar la alarma ante la destrucción de un sector del canal que se encontraba soterrado.

Efectuada una visita a la zona por parte de técnicos de la Delegación Provincial de Cultura, se pudo constatar la destrucción de un tramo de algo más de 23 m, permitiendo apreciar dos secciones del canal que constaban de un conducto superior (abierto) y otro inferior (cerrado), que se ajustan en cuanto a tamaño y fábrica al conjunto de la obra.

También fue posible observar que la rotura del trazado no es nueva en toda su longitud, ya que sobre el mismo se han instalado sucesivamente, a lo largo del pasado siglo, diversas tuberías e infraestructuras, como la conducción de aguas de Torremolinos, cableado de teléfono y tuberías para la conducción de gas.

CONTEXTO HISTÓRICO

La obra del acueducto de San Telmo hay que entenderla dentro de todo un conjunto de transformaciones urbanísticas que experimentó la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII. El abastecimiento de agua a la ciudad había sido siempre uno de los problemas más acuciantes con los que se ha encontrado Málaga desde tiempos remotos, en ello tuvo especial incidencia las inundaciones del río Guadalmedina y sus repercusiones higiénicas, así como la potabilidad de las aguas que abastecían a la ciudad.

El proyecto del ingeniero José Martín de Aldehuela para la construcción de un canal que permitiese la traída de agua potable a la ciudad fue financiado por el Obispo Molina Larios de sus rentas mitrales hasta 1783, año de su muerte. Este plan de construcción sería aprobado por la corona, la cual por Real Orden de 1783 autorizó al Colector General de Expolios y Vacantes del Reino poner a disposición de los canónigos diputados Vicente y Monzón y Molina Sánchez, nombrados por el obispo con facultades para la realización de las obras, las cantidades necesarias para la terminación del acueducto. La entrega de la obra al Consulado del Mar se realiza en 1790. Esta labor recaería tras su creación en el Real Colegio Naval de San Telmo, del cual derivaría su denominación actual.

Cubierto el primer objetivo, se propone la realización de doce molinos harineros, tasados cada uno en 32.665 Rs. y 17 Mvs. Vn. de los cuales se construirán seis, así como un lavadero y trozos de cubierta del canal, destinándose el resto del presupuesto a la fundación del Colegio de San Telmo. A su vez se compraron el Molino Horadado, el de Inca y se adquirió a censo redimible el del Molinillo, todo ello nos permite clarificar la idea de la crisis de naturaleza agraria y la escasez de productos alimenticios que vivía la población malagueña de comienzos del siglo XIX. Los molinos

eran entregados en arriendo según se considera oportuno, cobrándose la molienda. La misma agua de los molinos se emplearía para el lavadero.

Se elaboraron unas Ordenanzas que regularan el uso de las aguas, los censos y la limpieza y arreglo de los cauces. Esto provocó grandes y largas disputas que los hacen poco rentables. Con la llegada de las máquinas de vapor estas se convierten en la fuerza motriz de algunos, desapareciendo otros. En 1910 aun funcionaban ocho molinos: cinco harineros, uno transformado para fabricar aserrín de corcho y dos para aserrar mármoles. Estas construcciones irían desapareciendo, aunque en 1930, como se señala en su reglamento, seguían funcionando. Posteriormente la necesidad de elaborar harina de más calidad y mayor cantidad hace que los adelantos técnicos usados ya desde hacía algunos años en Europa se instalen en la ciudad.

Las transformaciones urbanísticas más visibles producidas por el acueducto, antes de la expansión urbanística del siglo pasado, fueron las efectuadas por la red de fuentes y puntos de abastecimientos. Con la construcción del acueducto se amplió la red de puntos de toma de agua para el vecindario de Málaga, hasta zonas que entonces habían sido periféricas y marginales, contribuyendo así a dar una nueva conformación a los barrios dotados del preciado líquido. Cuando el acueducto quedó inmerso en el casco urbano, paso a formar parte del paisaje de la ciudad.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

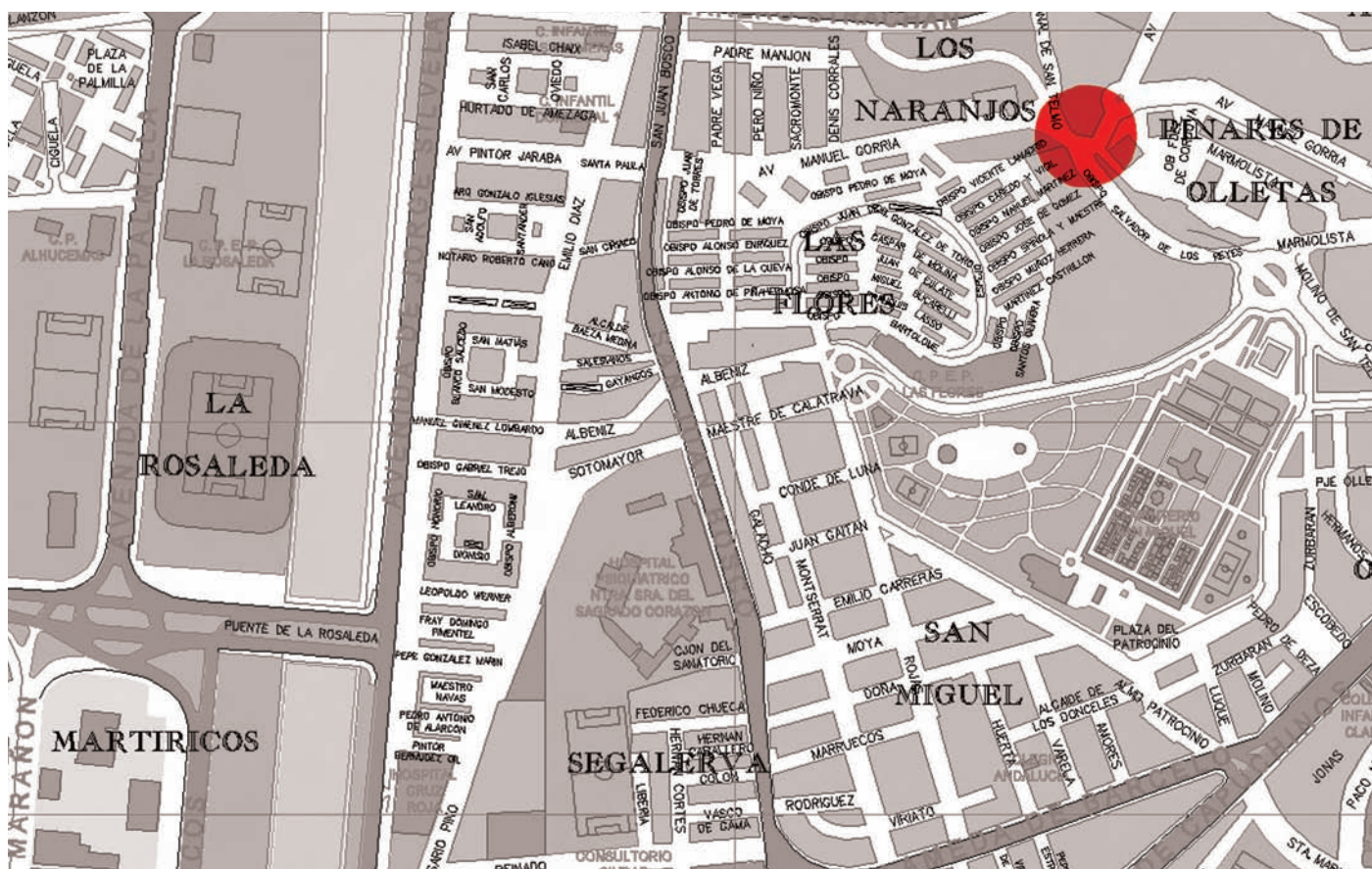
El tramo que nos ocupa, entre el vial de Cornisa y la Avda. Manuel de Gorriá- Calle Obispo Salvador de los Reyes, corresponde a un sector del canal principal del Acueducto de San Telmo. Las aguas llegarían desde la zona de Mangas Verdes y Santa Amalia para continuar por Olletas y Alameda de Capuchinos, hasta la alcubilla sita en la confluencia entre esta última y calle Postigo.

Vinculados al canal, en este sector se evidencia la presencia de una alcubilla de distribución de agua. A escasa distancia se advierten los restos de un molino, que usaría el agua del canal como fuerza motriz.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN

Dados los antecedentes expuestos se imponía de forma perentoria la necesidad de llevar a cabo una intervención dirigida a evaluar los daños, documentar y caracterizar las partes conservadas, con el fin de diseñar las medidas cautelares que resulten pertinentes.

Estos objetivos, plasmados en el proyecto de intervención autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales, se cifraban en:



- Limpieza superficial del canal, documentación y levantamiento planimétrico del canal, a partir del punto en el que se vería afectado por las obras del nuevo trazado viario.
- Limpieza y documentación de las secciones resultantes tras la destrucción.
- Diagnóstico del estado de conservación

La respuesta a los objetivos propuestos exigía la realización de una excavación con metodología arqueológica. En este sentido, el punto de partida a la hora de plantear los trabajos ha venido marcado por un importante déficit de información, habida cuenta de que el acueducto se hallaba totalmente soterrado, a la vez que las referencias documentales y la mayoría de los testimonios orales recabados han sido sumamente imprecisos.

La puesta en práctica, ha consistido en la limpieza superficial de los distintos sectores se ha utilizado dos tipos de maquinaria para el rebaje general del terreno, una giratoria y una minizanjadora; por último se ha recurrido a la limpieza manual para la fase final del proceso.

En lo referente a la documentación, se ha llevado a cabo un levantamiento topográfico de los tramos detectados realizándose fotografías digitales de cada uno de ellos y dibujo a escala de algunas secciones.

En cuanto a los restos muebles de cultura material, al tratarse de elementos sumamente recientes, cuyo único interés reside en su valor como indicadores cronológicos que certifican la amortización del canal a lo largo de los últimos treinta años, no se ha recogido material alguno.

En cuanto al trabajo de campo, se ha desarrollado a lo largo de un mes, durante el cual se han cumplido íntegramente los objetivos previstos; dichos trabajos han sido realizados por un equipo de dos arqueólogos y entre dos y cuatro operarios.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Los daños sufridos por el canal de San Telmo afectan puntualmente a varios tramos. El primero queda comprendido entre los puntos marcados en el plano adjunto como S1 y S2, distantes entre sí en torno a 23 m. A partir de aquí, se conserva un tramo del conducto de unos 4 m hasta S3, donde se constata una nueva afección. A partir de aquí, a unos 13 m de S2, se ha localizado un ramal transversal (S4) a la canalización con dirección y declive al sur. Finalmente a una distancia de 5 m se sitúa S5, a partir de donde parte un tramo del canal más consolidado, de 46,60 m de longitud.



Lamina II. Perspectiva aérea de las áreas de afección así como de gran parte de los elementos documentados del acueducto.

Ha sido posible reconocer los siguientes elementos:

Cauce general del acueducto

En primera instancia, los trabajos realizados han permitido documentar las secciones designadas en la planimetría adjunta como S1 y S2, permitiéndonos obtener datos relativos a la estructura y características edilicias del canal. En este sentido se ha podido apreciar su inserción en una zanja practicada en las margas que componen la base geológica del lugar (u.e. 1) y su disposición en dos conductos superpuestos. El conducto superior (u.e. 2.1), abierto y destinado a la conducción de agua para huertas y molinos, presenta una fábrica rudimentaria hecha de mampostería muy irregular trabada con una argamasa poco consistente, lo que podría explicar la deficiente conservación de la obra. El inferior por su parte (u.e. 2.2) estaba destinado a conducir agua para consumo humano, por lo que se pueden apreciar diferencias significativas en su construcción basada en una estructura herméticamente cerrada, con cubierta abovedada y una fábrica en la que destaca el empleo del ladrillos y un mortero de cal de gran consistencia.



Lámina IV. S4. A escasos metros de S3 se descubre un nuevo tramo transversal a la canalización que mantiene la estructura y fábrica de la misma y, que está orientado hacia una alberca situada a unos metros de distancia

La sección S5 corresponde a un trazado emergido del acueducto, con dos canalizaciones que mantienen la factura original expuesta anteriormente, con la diferenciación de que el conducto de riego aparece cubierto con bloques de hormigón en un tramo de 28 m, algunos de ellos móviles para facilitar la penetración al acueducto y realizar tareas de limpieza del mismo (u.e. 2.3). Al mismo tiempo este conjunto de bloques ha servido de protección del canal, determinando su buen estado de conservación.



Lámina III. S2. Una vez efectuada la limpieza, se ha podido apreciar la fábrica y estructura de la canalización constituida en dos partes, una superior destinada a la conducción de agua para riego y otros usos diferentes al consumo humano, y otra inferior herméticamente cerrada para la conducción de agua potable.

El sector documentado como S4 parece tratarse de un ramal transversal al canal principal. Mantiene la estructura en dos conductos superpuestos, con la diferencia de que el superior se presenta tapado por una plataforma compuesta de ladrillos de factura más moderna (u.e. 3), por lo que su colocación sería posterior a la construcción del acueducto.



Lámina V. Perspectiva del cauce del canal de riego en la que se aprecia la cubierta de hormigón.

Alberca (u.e. 4)

Se ha reconocido un muro emergido al cual desembocaría el conducto transversal al canal principal, identificado como parte de una antigua alberca localizada a unos 19 m del mismo. Se trataría de una estructura descubierta, destinada al almacenamiento del agua.



Lámina VI. Muro de la alberca a la que desemboca el canal transversal (u.e.4)

Bifurcación (S5)

A esta altura, el canal para la conducción de agua potable se desvía en dirección a la alcubilla, en tanto el destinado a la conducción de agua para riego continua su trazado de manera independiente.



Lámina VII. S5. Inicio de la bifurcación de los dos canales que se desvían tomando cada uno una dirección distinta.

Muros Pantalla (uu.ee. 5 y 6 muros norte y sur, respectivamente)

Se trata de un importante elemento constructivo que debe ser puesto en relación con la fuerte pendiente que acusa el terreno, de forma que para proteger los conductos de agua y evitar su desplazamiento ha sido necesaria su construcción a ambos lados. En su fábrica destaca el uso de ladrillos y piedras trabados con mortero.



Lámina VIII. Debido a la inclinación del terreno se construyeron unos muros de contención a ambos lados del canal.

Alcubilla (u.e. 7)

Es un punto de captación de agua. De planta cuadrada, está construida con ladrillos y mortero de cal de gran consistencia y su base presenta dos salidas de agua y una pequeña pila de cerámica (u.e. 7.1). En uno de los laterales se aprecia un vano cegado, que estaría destinado a facilitar el acceso para labores de mantenimiento.

Esta estructura presenta unas excelentes condiciones de conservación.



Lámina IX. El conducto de agua potable desemboca en la alcubilla o depósito de agua construida con ladrillos y mortero. Presenta dos salidas en su parte inferior y un pequeño abrevadero de cerámica

Molino

Al Este de la alcubilla se conservan los restos de un molino del que se han podido reconocer los caos (uu.ee. 8.1 y 8.2, este y oeste respectivamente), así como conductos de evacuación del agua (uu. ee. 8.3 y 8.4). Este molino se alimentaría de agua del propio canal como fuerza motriz.

Su construcción es esencialmente de mampostería.



Lámina X. La canalización desemboca en un molino situado a pocos metros de la alcubilla, el cual aparece perfectamente visible a pesar de la abundante vegetación que lo rodea.

Al Este de estos restos y emergidos a ras del suelo se reconoce la continuidad del canal en dirección a la ciudad.

VALORACIÓN FINAL

El tramo de acueducto documentado responde plenamente a las características edilicias y estructurales que ya conocemos a partir de otros trabajos llevados a cabo con anterioridad y que se pueden concretar en las siguientes.

Perfecta adaptación del canal a las características favorables que ofrece la orografía por la que discurre el trazado. Por el contrario, se constata una vez más la puesta en práctica de soluciones tremendamente eficaces dirigidas a solventar las condiciones adversas; en ocasiones, dichas soluciones llaman la atención por su previsión y sencillez.

Empleo de materiales y técnicas edilicias que le confieren una extremada calidad a la estructura del canal, haciendo de ella el instrumento más apropiado para dotar de agua a Málaga.

Otro de los objetivos principales ha sido la exhaustiva documentación de los elementos detectados, con la finalidad de considerar, en la medida de lo posible, su caracterización y funcionalidad. Ello ha hecho posible determinar la estructura en dos canales superpuestos destinados a la conducción e agua para riego y uso industrial y agua para consumo humano, superior e inferior, respectivamente. Destaca el cuidado que se pone en hacer del canal inferior un conducto inaccesible, con el fin de evitar la contaminación de un agua vital para la ciudad.

Al mismo tiempo se ha conseguido evaluar los daños realizados tanto por la obra actual, como los ya ocasionados con anterioridad, además del deterioro causado por paso de los años. En líneas generales el estado de conservación del conducto es bueno, de forma que se reconoce perfectamente su trazado, características de la fábrica, etc. Sin embargo, hay que reseñar los tramos arrasados que comprenden más de 40 m, en los que secciones resultantes presentan una situación precaria, que con el tiempo tenderán al derrumbe total. Finalmente hay que destacar aquellas estructuras que gozan de un estado de conservación más o menos óptimo. Ejemplo de ello lo tenemos en el muro pantalla sur, debido a haber permanecido cubiertos por tierra. Similar situación comparten la alcubilla y las partes que se conservan del molino, a pesar de ser estructuras emergidas y por ello expuestas a un mayor riesgo de deterioro.

En este sentido, los trabajos llevados a cabo no aportan novedad alguna. No obstante, cabe valorar de forma muy positiva la constatación del trazado exacto del canal, más allá de especulaciones e informaciones falsas o imprecisas. La plasmación topográfica de dicho trazado, dota a la investigación de un instrumento contrastado y eficaz, a la vez que permite hacer uso de una herramienta imprescindible para garantizar la preservación de los restos.

BIBLIOGRAFÍA

BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.

DAVÓ DÍAZ, P.J.,(1986): “El Acueducto de San Telmo”. Servicio de Publicación de la Diputación Provincial de Málaga.

CAMPOS ROJAS, M^a V., (1994) “El Acueducto de San Telmo: la obra magna de un prelado español” en Jábega nº 44. Revista de la Diputación Provincial de Málaga.

VICENTE Y MONZÓN, R., “Relación de la obra del Acueducto de Málaga al Rey Nuestro Seños”. 1994, Edición facsímil de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga.

LOPEZ CHAMIZO, S. Y OTROS: Informe Preliminar.: “Limpieza y Documentación en el nº 42 de calle Eduardo Domínguez Ávila” (Málaga, Barrio de Capuchinos) Informe administrativo inédito.



DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA SECUENCIA FENICIA COMPLETA EN LOS SOLARES Nº 9-11 DE LA C/ TIRO, ESQ. C/ ZAMORANO, (BARRIO DE LA TRINIDAD, MÁLAGA)

FRANCISCO MELERO GARCÍA

Resumen: La secuencia estratigráfica presenta los distintos momentos de ocupación y uso que se le ha dado a la parcela urbana sobre un sustrato geológico de terraza fluvial de la bahía de Málaga. Una secuencia que se inicia en los momentos finales de la Edad del Bronce.

La información recogida sirve para ampliar el conocimiento sobre esta fase, la más antigua de la ciudad histórica.

Abstrac: The stratigraphic sequence covers the different periods of use and occupation of this city above a geological substratum or alluvial terrain of the bay of Málaga. An archeological sequence which starts in the final moments of the Age of the Bronze.

The results offer new knowledge about the oldest settlement within historical city.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

El yacimiento arqueológico se conoce como Barrio de la Trinidad de la ciudad de Málaga, realizándose la presente intervención en los números 9-11 de Calle Tiro. Esquina Calle Zamorano.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se realiza por la decisión de la propiedad de demoler el edificio existente y construir un bloque de viviendas de dos plantas con garaje en sótano.

PROBLEMAS METODOLÓGICOS

Se inician los trabajos rebajando con máquina giratoria hasta levantar los niveles de huerta de época medieval, donde no aparecen estructuras, al igual que se constata tanto en la intervención previa(1) como en otras que se han realizado en la zona. De este modo nos quedaba en nivel de época romana. Este rebaje se realiza dejando los perfiles suficientemente en talud para evitar riesgos de desprendimientos. A partir de aquí la intervención arqueológica se ve influenciada por los trabajos de obra hasta quedar completamente vinculada a estos, y no al revés, tal y como se venía proyectando y cual sería su orden natural. A instancias del arquitecto técnico de la obra se nos pone en conocimiento el riesgo de desprendimiento que tiene tanto la calle como la medianería, no siendo suficiente los taludes dejados durante el rebaje. Por ello se altera el orden lógico de la intervención arqueológica: excavación de un corte de 95 m² y posterior vigilancia de los bataches perimetrales.

De este modo se entra en un proceso donde se hace muy difícil detectar la existencia de restos arqueológicos, máxime cuando lo que se pretende buscar son meras manchas, contrastes de color en las capas, que son la forma como se nos presenta los silos, fondos de cabaña y tumbas de incineración; exponentes principales dentro de las posibles estructuras del bronce final y época orientalizante que

parecen ser típicas en el entorno de San Pablo(2). La búsqueda de estas manchas se complica cuando por un lado (siempre teniendo presente que la excavación de los bataches se realiza con máquina) los materiales aparecen revueltos por la acción destructiva de los arados medievales, y por otro la afección de los pozos a partir de época moderna; lo cual nos da lugar a confusión ya que no solo oscurecen la tierra que se encuentra alrededor de ellos, sino que a veces este proceso se expande ampliamente al encontrar capas óptimas para el drenaje, como es el caso de los finos niveles de grava aluvial. La ejecución de los bataches tiene como objetivo sostener los perfiles de la calle, así como los de las medianerías. Por ello han de realizarse de modo intermitente para que los taludes de tierra que quedan alternados con ellos sujeten los perfiles mientras éstos se realizan. Así la apertura de los bataches obliga a excavar, de aparecer, los restos arqueológicos existentes, ya que el siguiente batache no puede realizarse mientras el anterior no esté finalizado y debidamente fraguado, lo que consecuentemente obliga a levantar lo documentado inmediatamente después de ser excavado. Otra consecuencia de este sistema, la más grave cara al planteamiento del corte (95 m²) son las medidas reales que ocupan las zanjas de las zapatas de los bataches. Estos en principio, y tal y como se expone en el proyecto constructivo cuentan con 3,5 m de profundidad desde la rasante de la calle, y 3 m de zapata tanto desde la calle como desde las medianerías. Ello permitía plantear un corte en el centro del solar con 7 m de anchura. Sin embargo, dado que la zapata cuenta con un parrillado de hierros que sobresalen notablemente, se necesitan ensanchar los 3 m originales hasta 4, quedando una anchura de corte prácticamente insignificante al reducirse en 1 m por cada lado. Por último tras finalizar los bataches, y dado que los 3,5 m de profundidad alcanzan niveles estériles nos encontramos con un corte perimetrado de este modo por todos lados, y por tanto sin perfiles donde puedan quedar reflejados cada uno de los estratos arqueológicos.

Así las cosas se inician los trabajos realizándose la vigilancia arqueológica de los bataches y dejando para el final la excavación del corte. Se interceptan tres bataches, dos de ellos se excavan completamente desde los niveles romanos, mientras que en el tercero (B-2) son detectados restos arqueológicos por debajo del nivel estéril, donde aparecerá el enterramiento de incineración de inicios del VI a. n. e. A todo ello hay que sumar la presencia del nivel freático y su interacción con los niveles arcillosos. El nivel del agua se encontró más alto que en la intervención anterior, debido a las fuertes lluvias acaecidas durante el invierno de 2003/4. Este nivel interactúa de un modo excepcional en estas capas de que se compone la estratigrafía del solar desde época romana. La arcilla actúa como una capa netamente impermeable reteniendo el agua por encima de ella y acumulándola en cualquier sondeo que se realiza por debajo. Por ello se necesitan utilizar bombas de agua, así como sistemas de drenaje para poder efectuar cualquier trabajo arqueológico en los niveles que nos interesa; lo que se advierte esencialmente en la

excavación de la tumba fenicia, que dada su máxima profundidad ha de realizarse mientras el agua brota continuamente de la misma, forzando a excavar un pozo a cierta distancia donde se coloca una bomba permanente; y a modelar el entorno de la tumba y a ella misma trazando pequeños canalillos con los que poder drenar el agua hasta aquél. Gracias a esta ardua labor se ha podido documentar “in situ” el collar fenicio con mayor número de piezas documentado en la provincia de Málaga y probablemente en Andalucía. A la problemática descrita habría que sumar el tamaño reducido de los diferentes elementos del collar. Volviendo a los niveles arcillosos su comportamiento no deja de ser extremo; la intervención sobre ellos, una vez conseguido el drenaje del agua hacia pozos que excavamos, de donde se extrae con bombas, es al principio fácil, pues se encuentra húmeda y se puede trabajar bien; sin embargo tras un corto periodo temporal (en cuestión de 2 o 3 horas) tras las altas temperaturas y el sol constante del verano (desde las 11 de la mañana éste da prácticamente sobre todo el solar y durante el resto del día) se transforma en una superficie compacta de extrema dureza y sobremanera difícil de excavar.

El denominado batache 1 (B-1) es interceptado al N-E del solar; junto a la Calle Tiro, al documentarse manchas oscuras excavadas en los niveles arcillosos; si bien sobre ella se localizaba un pozo de época moderna. No obstante ante la presencia de material cerámico de épocas antiguas y la coloración oscura fuera del anillo del pozo, se decide excavar a mano un corte de 4,60 x 3,70 m; por capas naturales resultando un conjunto perteneciente todo a la afección del pozo. Finalmente el batache 3 (B-3) es seleccionado para abrirlo el último dentro de los trabajos de construcción. De este modo al estar terminados los de ambos lados no produce riesgo de desprendimiento, permitiéndonos recuperar metros para el corte arqueológico resultante sumándolo para excavarlo manualmente. La selección de este batache no es al azar; ubicado al S, junto a la medianería, al O se ubica el batache 2 donde se documentó la tumba fenicia. Es precisamente una vez excavada ésta cuando en la tarea de terminar el recorte del B-2 aparece en un lateral del B-3 el borde completo de una ánfora romana Beltrán IV dispuesta horizontalmente y cuyo desarrollo intuimos dentro del B-3. Por otro lado al E la ejecución del batache correspondiente en el último metro de excavación dejó al descubierto una mancha oscura en cota por debajo de las arcillas rojizas o nivel estéril. Ambos indicios obligan a dejar el B-3 para excavarlo manualmente, al mismo tiempo que nos permitiría utilizarlo como perfil referente de las UUEE.

En cuanto al corte, evidentemente queda sin lados regulares salvo el referido B-3. Se excava por capas naturales, si bien, dado que el paquete arcilloso situado sobre las arcillas rojizas estériles posee materiales de diversa época, se excava con especial atención pudiendo comprobar al final como en él se pueden aislar varias fases desde el siglo VIII hasta época tardorromana. La superficie final de excavación manual, entre los 3 bataches excavados y el espacio resultante tras la realización de éstos, gira en torno a los 121, 5 m², superando ampliamente los 95 m² originales. Este sondeo finaliza en unas arcillas rojizas ya documentadas en otras intervenciones de la zona; constituyendo el nivel estéril, el cual monta sobre una capa de grava documentada tanto en una cata de 2 x 1 m realizada al S de la cabaña como en todo el perímetro del corte excavado.

RESULTADOS OBTENIDOS

FASE I

(S. IX-VIII a. n. e., cotas 4,99 – 4,38 m. s. n. m.)

A este momento pertenece el fondo de cabaña (UUEE 21, 22, 23, 24 y 25, 27 y 28) lo que constituye una novedad para el entorno de San Pablo. El fondo es de planta oval de 3 x 2,2 m; las paredes se han excavado en el nivel estéril (arcillas rojizas) no en vertical sino en pendiente. Dentro de la planta oval se documentan tres niveles (UUEE 21, 22 y 27-28), si bien al observar el material existente en cada una de ellas se comprueba como algunos fragmentos pertenecen a la misma pieza, por lo que deducimos que las tres UUEE pertenecen a un mismo momento. La UE 21 y 22 de cota 4,99 – 4,56 m. s. n. m. (en adelante todas las cotas son medidas sobre el nivel del mar) responde al desplome de las paredes o cubierta de la cabaña, pues se trata de un nivel de adobes oscuro grisáceo y en algunas zonas rojizo muy suelto.



Lámina I. Aspecto del solar.

Tras levantar este primer nivel se aprecia una tierra igualmente grisácea, pero mucho más compacta (UE 23) de cota 4,58 – 4,50. En el transcurso de su excavación aparecen restos de un hogar, mancha negra, a la que se asocian fragmentos de mediano tamaño de ollas y cazuelas, evidenciando una situación “in situ” de las mismas, abandonadas prácticamente al mismo tiempo que la cabaña.

Un tercer nivel (UUEE 27 y 28), de cotas 4,52 – 4, 48, se aísla en el fondo del anterior. Al levantarse por capa natural permite apreciar dos círculos netamente trazados en el nivel estéril. Uno de ellos (UE 27) es de 1 m de diámetro y corresponde con el hogar de la cabaña, mientras que el segundo de 0,65 m de diámetro, más pequeño, pudiera haberse usado para asiento de algún recipiente. El hecho de enterrar vasijas hechas a mano se documenta, por ejemplo, en Morro de Mezquitilla³ donde se alude a la conservación más fresca de alimentos aprovechando el frescor del suelo.

Al N aparece una zanja de 1,75 x 0,12 – 0,20 m (UE 24) de cota 4,58 – 4,39 limitando la planta oval; a continuación un orificio semicircular (UE 25) de cota 4,50 – 4,38. La tierra es similar al resto de la cabaña. Esta zanja suele interpretarse como cimientos de una empalizada vegetal cuyo uso sería de paravientos(4), si bien también podría estar relacionada con la estructura de entrada a la cabaña. La planta es tradicional, dándose al menos desde la edad del cobre y perviviendo hasta época orientalizante(5).

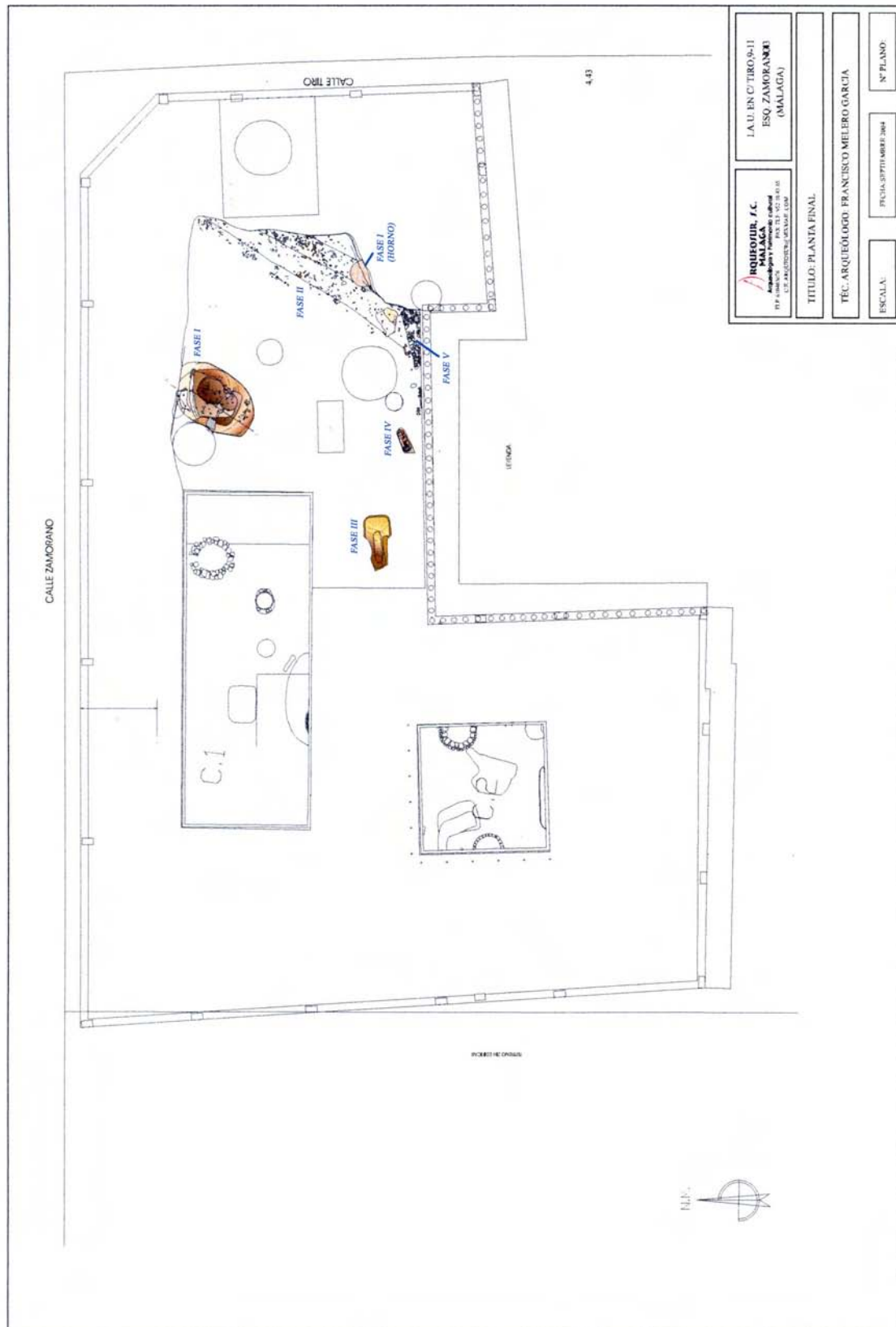


Figura 1. Planta del solar junto a la intervención anterior en C/ Zamorano, 3-11

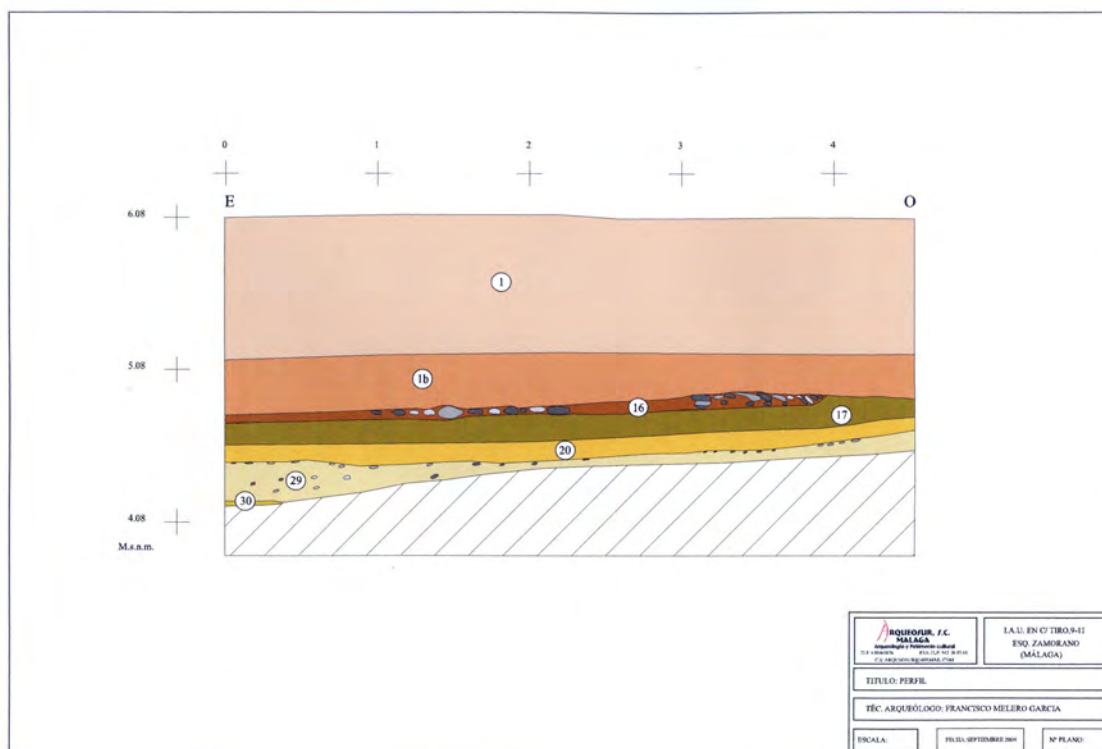


Figura 2. Perfil de la intervención.

La novedad para el entorno de San Pablo viene dada no obstante por el conjunto cerámico documentado en ella, realizado completamente a mano. La ausencia de cerámica a torno, a pesar de tratarse de un conjunto significativo, es el primer indicio de una cronología anterior al último cuarto del siglo VIII; dada para el inicio del poblamiento en San Pablo (6). Esta anterior datación se refuerza por las formas de las cazuelas, donde se aprecian carenas muy marcadas, bordes prácticamente rectos en vertical y fondos profundos; características que tipológicamente quedan enmarcadas en un ambiente prefenicio; emparentándolas con las formas A.1.b de Ruiz Mata documentadas en San Pedro (7); diferenciándolas de las documentadas en la plaza de San Pablo (8), de perfiles más gruesos y bordes de tendencia más horizontal.

Amortizado por la posterior zanja o foso que se va a realizar en el último cuarto del siglo VIII a. n. e. se documentan restos de un horno (UE 31) de cotas 4,70 – 4,51 que al no contar con materiales suficientes que puedan datarlo (además de los adobes localizados tan sólo se cuenta con dos fragmentos amorfos de cerámica a mano) hay que situarlo de modo prudente entre ambas fases; con las proposiciones de que ha de ser anterior, contemporáneo o posterior al fondo de cabaña; y claramente anterior a la realización de la zanja o foso que lo amortiza, si bien en cuanto a la fase cronológica pudiera pertenecer a los inicios de ésta, lo que pensamos es menos viable; debiendo pertenecer probablemente a un momento prefenicio contemporáneo al fondo de cabaña.

El horno es circular de algo más de 1 m de diámetro. Se encuentra parcialmente destruido por la ejecución de un batache. La forma es acampanada, con las paredes revestidas de adobe rojizo, al igual que el fondo; donde se aprecian orificios, uno en el centro y otro junto a las paredes; conjunto que forma una disposición en cruz. Estos orificios podrían consistir tanto en respiraderos como en las huellas dejadas por la colocación de algún elemento precedero utilizado como ayuda para la construcción de las paredes y cubierta del horno, tal y como parece deducirse del hecho de que dos de los fragmentos de adobe aparecen con improntas que parecen pertenecer a cañas u otro material vegetal similar.

En el interior no se documentan cerámicas que puedan fecharlo de modo preciso salvo los dos fragmentos a mano antes indicados.



Lámina II. Planta de la cabaña.

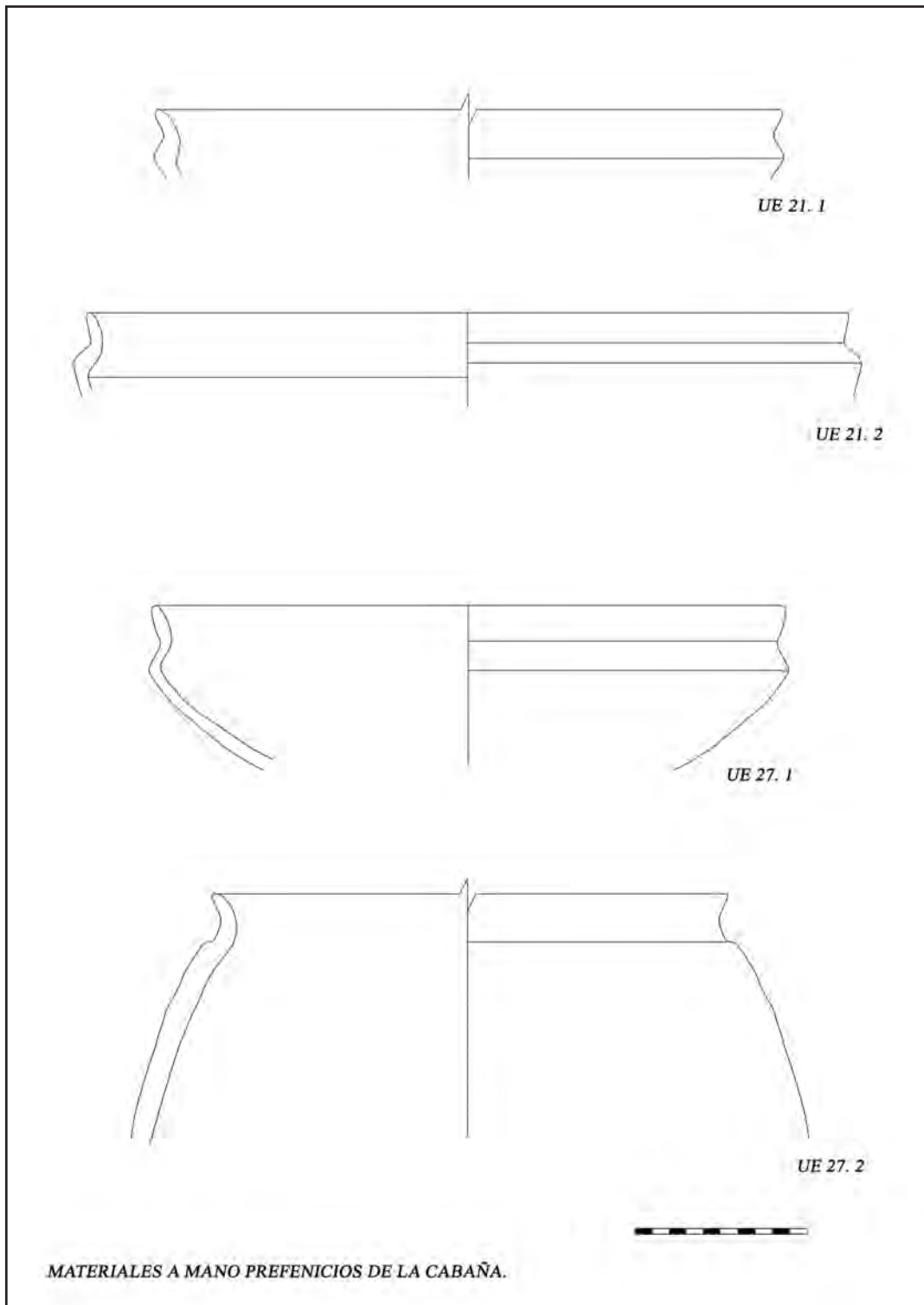


Figura 3. Materiales de la Cabaña.

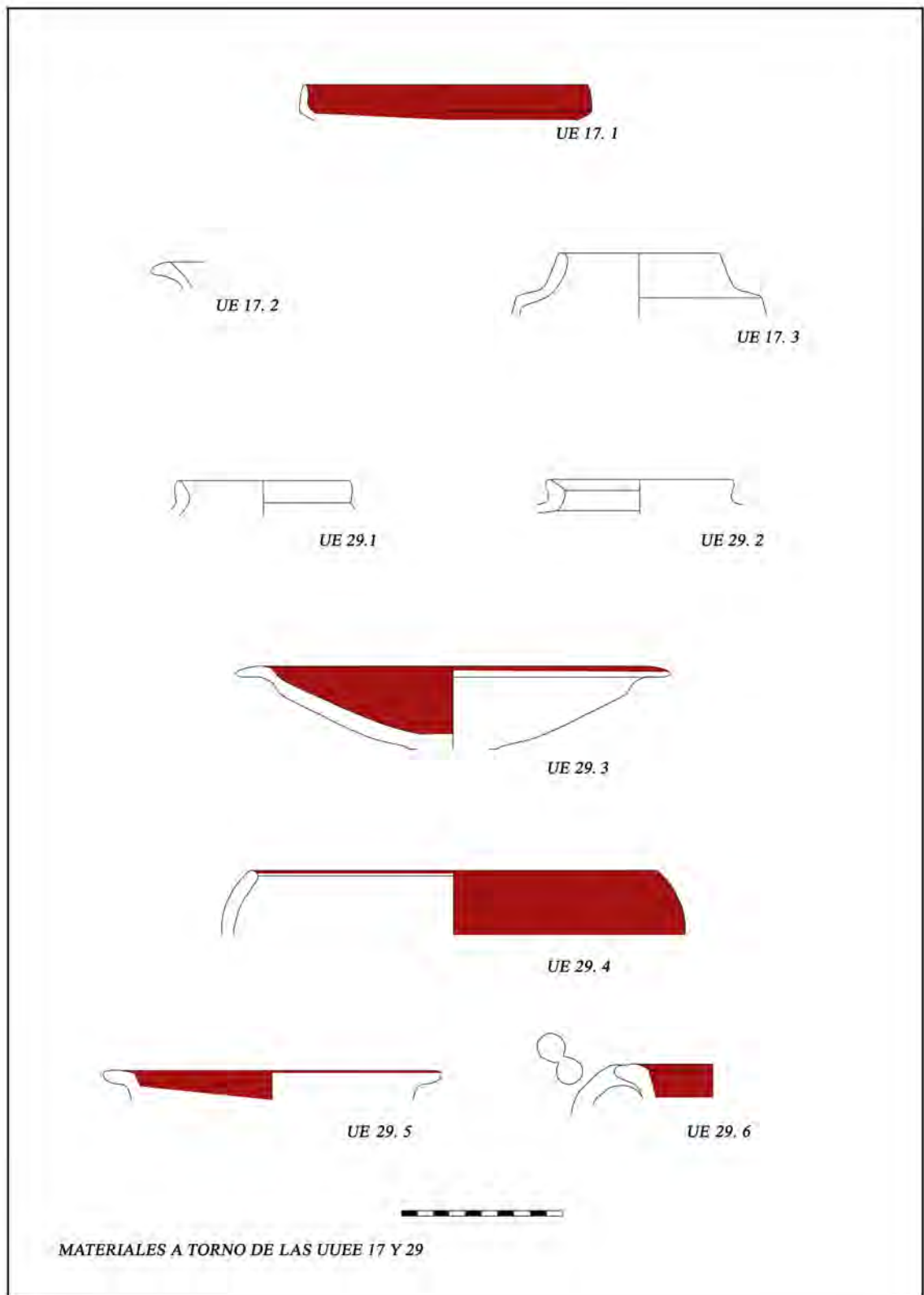


Figura 4. Materiales de la UUEE 17 y 29.



Lámina III. Horno.

La planta en apariencia es similar a la de los documentados en Morro de Mezquitilla (9), sin embargo su relación con la forja del hierro es más discutida, ya que no se aprecian escorias de este material, a pesar del empeño puesto en su búsqueda en el transcurso de los trabajos arqueológicos.

FASE II

(Último cuarto del siglo VIII – inicios del siglo VII a. n. e., cotas 5,24 – 4,65 m. s. n. m.)

En el último cuarto del siglo VIII a. n. e. el espacio ocupado por el horno se ve amortizado por la excavación de una zanja o foso (UUEE 20 y 29 de cotas 5,24 – 4,63) cuyo fondo se identifica por una capa de grava (UE 30 de cota 4,79 – 4,70) de 0,76 m de ancho y un grosor de unos 3 cm. Esta es recta y no se perciben los extremos ya que se ven afectados por los pozos de época moderna ubicados en ambos extremos y levantados con la realización de los bataches. La longitud conservada es de unos 7 m, si bien esta medida debió ser aún mayor. La orientación es de NE a SW. Por el lado E el corte es vertical según lo poco que se nos ha conservado. Sin embargo al W se llega al fondo a través de una ligera pendiente.



Lámina IV. Fosa de muro expoliado.

Tanto la grava de base como el relleno posterior poseen materiales tanto a mano como a torno. En la grava las cerámicas a torno están en menor proporción, emparentándolas con los niveles de la plaza de San Pablo (10), mientras que en el relleno posterior son más numerosos. En cuanto a la cronología la presencia de platos de engobe rojo con bordes estrechos 2,6 cm o un fragmento de ánfora con borde recto y alto nos permite datar este relleno en momentos similares a los de San Pablo, contando con una mayor representación de formas cerámicas a torno, cuya cronología puede ser más dilatada (pithoi o cuencos entre ellos).

Es de señalar que las UUEE 20 y 29 constituyen el fondo de un paquete de tierra arcillosa de color marrón claro donde se encuadran materiales hasta época romana, incluso medieval en su techo. Sin embargo una excavación detenida de este estrato nos ha permitido separar diferentes momentos cronológicos dentro de ella. Así sobre la UE 29 cuyos materiales se encuadran en el último cuarto del siglo VIII - inicios del VII a. n. e. se aísla la UE 17 cuyos materiales se adscriben a momentos de la segunda mitad del siglo VII y primera del VI a. n. e. Finalmente los 50 cm superiores pertenecen a época romana tanto alto como bajoimperial.

En cuanto a la función de esta zanja o fosa, establecerla es difícil. En principio cabría interpretarla como vertedero, sin embargo la ubicación en el fondo de una línea de grava con un ancho próximo a 0,80 m. la dota de mayor complejidad. En Morro de Mezquitilla¹¹ capas de grava forman parte de calles o caminos dentro del poblado, si bien son mucho más anchas que la nuestra. Otra posibilidad podría ser la identificación de un muro donde, tal y como sucede en aquel poblado, una vez abandonado el edificio las piedras de los mampuestos fueron expoliadas para un posible reaprovechamiento. Sea como fuere lo que está claro es que el fondo recto que conforma esta grava alude a un modo de elaboración semita lo que cuadra con los materiales de relleno que lo amortizan. De ser esto así, lo que futuras intervenciones pueden corroborar, estaríamos hablando de la existencia de edificios de planta oriental en un poblado indígena, o lo que es lo mismo de la existencia de un barrio o casas fenicias.

FASE III

(Principios del siglo VI a. n. e., cotas 5,36 – 4,25)

Esta fase constituye otra de las novedades más sobresalientes dentro del mundo fenicio en Málaga. Se documenta un enterramiento de incineración bien fechado a inicios del siglo VI a. n. e. por un collar localizado en su interior, lo que alerta sobre la complejidad de los espacios de uso funerario en la zona; al sumarse el de estos momentos al ya conocido de época romana altoimperial; máxime, cuando tal y como podemos comprobar en esta misma intervención ambas necrópolis se localizan en el mismo nivel estéril de arcillas rojizas. La dificultad es mayor cuando se trata de tumbas de incineración, si bien las inhumaciones se adscriben de momento a época romana.



Lámina V. Incineración in situ.

Se documenta un enterramiento de incineración primaria (UE 6 - 9, cotas 4,43 - 4,25), con orientación E - W, en la línea de las denominadas fosas doble o con canal documentadas en las necrópolis de Cádiz o Ibiza (12) fechadas a fines del siglo VII - inicios del VI a. n. e.; si bien en nuestro caso ambas fosas no coinciden totalmente, de tal modo que aparece una fosa cuadrada de 1 x 0,9 m y otra más estrecha (0,6 m) cuyo trazado sobresale de la anterior 1,3 m. En cuanto a la posibilidad de que se trate de dos fosas distintas superpuestas se ve descartada puesto que no se observa alteración de una sobre la otra. El fondo es de adobe y las paredes (UE 9) aparecen rojas por la rubefacción ya que el cadáver se incineró allí mismo. Se aprecian dos concentraciones de cenizas y huesos, la UE 7 al E y la UE 8 al W. La estrecha o fosa en canal cuenta con restos gruesos de vegetales carbonizados y es en su extremo W donde se documenta un collar o varios con 135 piezas cuya descripción es la siguiente:

- 1). **1 medalla de oro** circular de 16 mm de diámetro y 1,79 g. Consta de una lámina delgada de 0,2 mm aproximadamente, lisa por atrás, mientras que por delante consta de un cordón liso que lo enmarca, formando una escotadura en el lado inferior donde se aprecia el adosamiento de un elemento a otro a través de soldadura, técnica que se emplea para unir los diferentes elementos de la medalla. En el centro tiene un botón soldado que consta de un grano esférico de 1,5 mm que se ayuda de un hilo que rodea la zona de contacto para facilitar su adherencia. La impronta del botón queda marcada por la parte posterior de la medalla. El elemento de sujeción es un carrete soldado, sin decoración, de 7 mm de largo cuyas cabezas circulares son de 4 mm de diámetro.
- 2). **15 cuentas de oro** (una de ellas está media) labradas con moladuras o líneas (unas 18 de media) meridianas a los ejes laterales. Se trata de finas láminas trabajadas para lograr una forma esférica de 4 mm de frontal y 6 de lateral, con un agujero de unos 3 mm para el paso del hilo y unos 0,11-0,09 g.
- 3). **34 cuentas de oro** elaboradas con la misma técnica pero sin labrar y formando una esfera menor de 3 - 3,5 mm de diámetro y un agujero lateral para el paso del hilo de 2 mm y unos 0,04 g de media.
- 4). **70 cuentas de pasta vítrea o cerámica de color verde oscuro.** Son de forma esférica de un diámetro de 3 mm por el frontal y 4 mm por el lateral de media. Posee en este último un agujero de menos de un 1 mm para el paso del hilo y unos 0,5 g de media.
- 5). **1 amuleto representando el ojo udyat.** Es de pasta ¿fayenza?, roto por el lateral derecho y posee un agujero de menos de 1 mm

para el paso del hilo. Partido como se indica cuenta con una medidas de 13 x 9 x 2 mm y 0,22 g.

- 6). **4 cuentas tubulares** de pasta de color lila, de entre 8 y 9 mm de largo por 4 de diámetro y 0,09-0,04 g de peso medio.
- 7). **4 cuentas de piedra** posiblemente de alabastro. La sección es troncocónica por ambas caras. La de mayor tamaño es de 11 mm de diámetro x 6 de grosor; otra de 9 x 5 mm; mientras que las dos restantes, más pequeñas, son de 7 x 4 mm y de pesos 0,26; 0,31; 0,31; 0,59 g.
- 8). **6 cuentas de sección cilíndrica**; 1 de 3 mm de diámetro x 4 de grosor; otra de 3 x 3 mm; otra de 3 x 2,7 mm; dos de 2 x 2 mm; y la última de 2 x 1 mm 0,09 - 0,05 g.

Junto a estas piezas se documentó un pequeño **clavo de bronce** de sección cuadrada doblado de 21 mm de largo.

Igualmente en el transcurso de la criba se documentaron **tres pequeñas vértebras de pez**, dato que pudiera estar relacionado con el banquete funerario.



Lámina VI. Collar/es

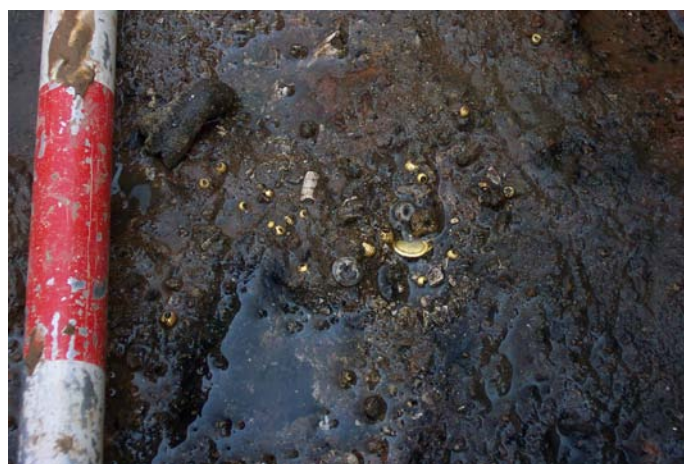


Lámina VII. Localización in situ del collar/es.

Según Ma. Luisa Ramos (13) los enterramientos de incineración primaria fenicios se dan en el siglo VI, mientras que anteriormente se dan con carácter secundario, es decir, las cenizas son trasladadas a un lugar distinto del *ustrinum*. En la intervención anterior (14) se localizaron ambos ritos de incineración; de hecho la fosa donde apareció el ajuar en aquella intervención no poseía las paredes rube-

factadas por lo que ha de tratarse de una deposición secundaria, lo que pudiera retrasar netamente la cronología de la necrópolis fenicia a finales del siglo VII a. n. e.

A este momento ha de pertenecer la UE 17, con cotas 5,36 – 5,04, con materiales de la segunda mitad del VII y principios del VI.

FASE IV

(Siglos I - III d. n. e., cotas 5,23 – 4,91)

Esta fase viene documentada por la presencia de un enterramiento altoimperial aislado con respecto a zonas más densas en este uso funerario localizadas en Calle Trinidad. El enterramiento consiste en una inhumación infantil en ánfora (UE 14), forma Beltrán IV, que se fecha entre los siglos I al III d. n. e., en los mismos momentos que la necrópolis de la Trinidad (15).

La fosa se realiza en el nivel estéril de arcillas rojizas, por encima, no obstante, de la cota del enterramiento fenicio. El cadáver se ubica de cubito lateral, no contando el interior con ajuar. La cubierta (UE 13) está formada por restos de una tégula colocada a la altura del hombro del ánfora. La orientación es de E - W.



Lámina VIII. Inhumación en ánfora.

FASE V

(Época tardorromana, cotas 5,63 – 5,24)

Se identifica en el paquete arcilloso UE 1b, por encima de lo que debió ser el suelo del enterramiento en ánfora, la última hilada de un cimiento de guijarros (UE 16 cotas 5,38 – 5,18) Tiene una longitud de 3,2 m, si bien no se conserva ninguno de los extremos. Hacia el W se interrumpe en lo que debe ser el vano de una posible puerta, continuando después en un derrumbe de pequeñas piedras y fragmentos de ánfora.

Junto al muro se dispone el calzo de un poste, que debió ser de madera, formado por restos de ladrillo y piedra (UE 19).

Las estructuras coinciden con las documentadas en la necrópolis de Calle Trinidad sobre las tumbas; lo que debió de constituir una serie de edificios muy arrasados posteriormente, probablemente por la puesta en uso de las huertas en época medieval.

VALORACIÓN DEL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

La presente intervención aporta datos muy novedosos con respecto a la Málaga antigua. Se amplían las cronologías documentadas en la plaza de San Pablo (16) por ambos horizontes, constituyendo posiblemente la primera secuencia en Andalucía donde se superponen tres momentos desde los siglos IX – VIII hasta el VI a. n. e.; sucediéndose los procesos de poblado precolonial, colonial y amortización del espacio por una necrópolis a finales del periodo arcaico.

En cuanto al fondo de cabaña, no sólo la ausencia de cerámica a torno, sino la presencia de cazuelas con carena marcada, bordes prácticamente verticales y fondos profundos, es lo que nos acerca a unos materiales prefenicios, emparentándolos con las formas A.1.b. de Ruiz Mata (17). De este modo se constata el asentamiento más antiguo de la capital de Málaga en momentos de los siglos IX-VIII a. n. e.

Estos datos demuestran que el asentamiento no se produce como consecuencia de las colonizaciones, sino que la costa y la desembocadura del Guadalmedina ya cuentan con asentamientos previos a la llegada semita; descartando pues, la corta pervivencia del poblado indígena (18), interpretación deducida de la ausencia de estructuras más sólidas asociadas a los fondos de cabaña. Estas estructuras cuentan en cambio con muros de adobe, los cuales son más difíciles de ver, pero que no son ninguna novedad, incluso en asentamientos fenicios. Así la primera ocupación semita de Morro de Mezquitilla, se caracteriza por muros de fábrica en tapial desde su base, introduciendo en un segundo momento zócalos de piedra (19).

La zona de hábitat debió perdurar con la instalación fenicia al otro lado del río, pudiendo ser el asentamiento indígena no una consecuencia sino una de las causas de este fenómeno en la desembocadura del Guadalmedina.

La presencia de zanjas rectas, probablemente relacionadas con cimientos de estructuras posteriormente arrasadas, constituyen de todos modos un cambio con respecto a la planta oval de la cabaña, donde se asumen los nuevos tipos constructivos orientales en lo que pudo ser una ocupación del asentamiento anterior, o la creación de un “barrio” fenicio dentro de éste. Los materiales que amortizan estas zanjas no parecen ir más allá de inicios del siglo VII a. n. e.. La presencia de un plato de engobe rojo con borde corto de 2,6 cm es indicio de ello.

La existencia de un nivel con materiales de los siglos VII – inicios del VI a. n. e. establecen la pervivencia del hábitat en el solar hasta finales de aquél o principios de éste cuando el espacio se ve sustituido por otro de uso funerario. Esta necrópolis es contemporánea a la de Puerta de Tierras en Cádiz (20), tanto por la orfebrería como por el tipo de tumba y ritual (21). En cuanto al collar, la medalla es similar a otras documentadas en Tharros, Cartago, Motyam, Rachgoum, Atlit y Chipre (22), todas ellas fechadas a finales del siglo VII – inicios del VI a. n. e. El paralelo más cercano se encuentra en la necrópolis de Jardín (23), también del VI a. n. e. pero elaborado de un modo más burdo, lo que puede constituir un lapsus temporal de algunas décadas entre uno y otro en un proceso de pérdida de calidad de la misma pieza.

El ritual y tipo de tumba nos permite puntualizar claramente el momento cronológico y contexto histórico en el que nos encontramos; a finales del momento fenicio y previo a lo que conocemos como púnico, cambio que suele situarse a mediados del siglo VI a. n. e.

El tipo de tumba es original, emparentándose con las llamadas de doble fosa o con canal, bien documentadas en la necrópolis de Cádiz (24). Estas consisten en una fosa inicial en cuyo fondo se realiza otra que viene a constituir el *ustrinum* donde se incinera el cadáver. En nuestro caso ambas fosas se realizan, sin embargo el *ustrinum* se desplaza hacia un lateral resultando el conjunto en forma de “seta”.

Este tipo de tumba de incineración primaria es propio del siglo VI a. n. e. (25), diferenciándolas con respecto a los dos siglos anteriores de presencia fenicia en el sur hispano, donde lo habitual es que el lugar definitivo donde se ubican las cenizas no es el mismo donde se incinera. No obstante, la presencia en la intervención anterior de fosas secundarias puede retrasar la cronología hacia finales del siglo VII como momento original de la necrópolis, perdurando hasta los primeros decenios del siglo VI, sin ir más allá a tenor de los datos, ya que ninguna tumba de esta época es de inhumación. La ausencia de este rito marca claramente un momento “ante quem” a lo que conocemos como púnico, lo cual viene caracterizado por la sustitución de un rito por el otro.

La singularidad de lo descubierto alcanza por ello mayor amplitud al compararlo con los hallazgos que se poseían hasta el momento: la necrópolis de Campos Elíseos (26) y la de Gibralfaro (27), que si bien se fechan inicialmente en un siglo VI a. n. e., la presencia absoluta del rito de la inhumación marca un claro momento posterior. Igual ha de ocurrir con la necrópolis de Jardín, donde si bien se dan ambos ritos, la inhumación se encuentra en mayoría, debiendo constituir la incineración las tumbas más antiguas, a modo de vestigio de la necrópolis arcaica.

En cuanto al contexto de la necrópolis el hecho de que el número de enterramientos sea escaso coincide con lo que afirma M. E. Aubet (28) con respecto a las necrópolis de los siglos VIII – VII a. n. e. donde éstas consisten en pequeñas agrupaciones dispersas de enterramientos de incineración, más que de auténticas necrópolis, lo que sugiere grupos sociales limitados.

Por otro lado la ubicación de la necrópolis donde antes existía un poblado indica que nos encontramos con algo nuevo que conserva rasgos arcaicos, máxime si tenemos en cuenta que las necrópolis arcaicas suelen ubicarse al otro lado del río. La cronología coincide

con varios hechos notables en el entorno como son el abandono de colonias como Toscanos (29) y Cerro del Villar (30), al tiempo que Malaka entra en un proceso contrario, donde se engrandece alzándose el primer amurallamiento documentado de la ciudad (31). La fundación de la necrópolis fenicia de Tiro Zamorano podría tener pues sus causas en esa acogida de población, donde sería necesario ocupar nuevas zonas para espacios de uso funerario.

Queda por aclarar como funciona el espacio en época púnica y romano republicana, si bien tal y como sucede en otras intervenciones contamos con cerámica campaniense, testimonio de algún tipo de ocupación en estos últimos momentos.

En época altoimperial y sobre las mismas arcillas rojizas estériles se documenta nuevamente un espacio de uso funerario; en este caso no concentrado como sucede en calle Trinidad – Tiro (32) y caracterizado por una tumba de inhumación altoimperial probablemente del siglo II.

En estos momentos nos encontramos en una zona suburbana de la ciudad, espacio que se caracteriza por el uso industrial y funerario, elementos presentes en la margen derecha del Guadalmedina; constituyendo calle Mármoles una separación donde lo industrial queda al S y lo funerario al N; esta separación parece constatarse a través de una reciente intervención recién finalizada en C/ Mármoles, 10 dirigida por Carlos Cañete, donde se da la ausencia de estructuras; lo que no imposibilita en todo caso la permeabilidad de ambos ambientes, los cuales debieron estar en torno a una vía que discurriría hacia el N enlazando con las tumbas documentadas en la Avda. de Martiricos (33).

La necrópolis no ofrece claros testimonios de presencia a partir del bajo imperio, lo que apunta a que los cambios producidos a lo largo del siglo III en la ciudad originan un abandono de este uso en la margen derecha del Guadalmedina, en un proceso de retroceso urbano donde las nuevas ubicaciones al E de la ciudad se producen en el entorno de la plaza de la Constitución y calle San Telmo (34).

En el bajo imperio, no obstante, el uso del suelo continúa tal y como puede comprobarse por los materiales que se documentan en todas las intervenciones. A este momento pueden pertenecer los restos de cimientos documentados en la presente intervención, así como los de la manzana Trinidad – Tiro (35). Estas estructuras, apenas perceptibles, pudieron pertenecer a la pervivencia en la zona de edificaciones endebles cuyos restos ya en época medieval debieron ser retirados desde sus cimientos para la puesta en uso de huertas.

NOTAS

1. CUMPÍAN, A., E. A. U. en el solar sito en Calle Zamorano 3-9 y Calle Tiro 9-11. Barrio de la Trinidad. Málaga. Informe preliminar. Inédito. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Junta de Andalucía, 2003.
2. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL., “Un poblado ínigena del siglo VIII A. C. en la bahía de Málaga”, en *Los fenicios en Málaga*. Málaga. 1997.
3. SHUBART, H., “El asentamiento fenicio del siglo VIII A. C. en el Morro de Mezquitilla (Algarrobo)”, en *Los fenicios en Málaga*. Málaga. 1997.
4. RUIZ, D.; PÉREZ, C. J., El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz). El Puerto de Santa María. 1995.
5. RUIZ y PÉREZ: *Op. Cit.*, 1995.
6. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL: *Op. Cit.*, 1997.

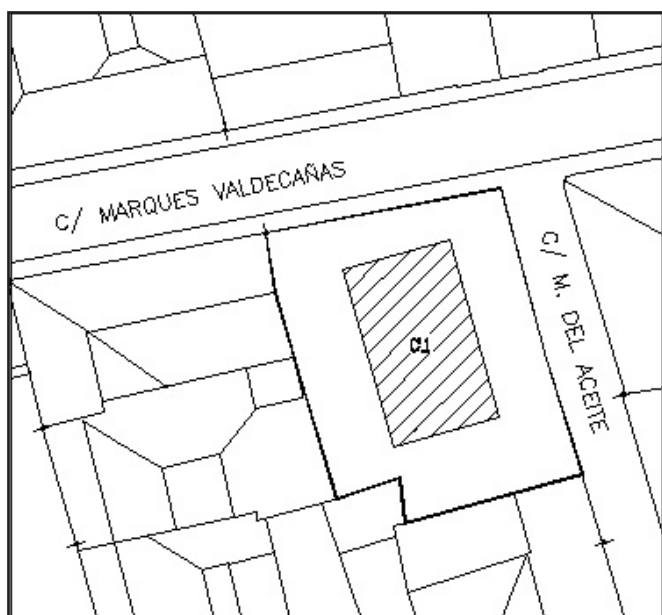
7. RUIZ, D., “Las cerámicas de Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”, en *Tartesos 25 años después 1968 – 1993*. Jerez de la Frontera. 1995.
8. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL: *Op. Cit.*,1997.
9. SHUBART, H., “La forja fenicia del hierro en el Morro de Mezquitilla”, en *La cerámica fenicia en occidente: centros de producción y áreas de comercio*. Alicante. 1999.
10. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL: *Op. Cit.*,1997.
11. SHUBART: *Op. Cit.*,1997.
12. MUÑOZ, A.; PERDIGONES, L., “Estado actual de la arqueología fenicio-púnica en la ciudad de Cádiz”, en *Actas del IV congreso internacional de estudios fenicios y púnicos*. Vol. II. Cádiz. 2000.
13. RAMOS, M. L., “Los ritos de incineración e inhumación en las necrópolis hispánicas (ss VIII – II a. C.)””, en *Actas del IV congreso internacional de estudios fenicios y púnicos*. Vol. II. Cádiz. 2000.
14. CUMPIÁN: *Op. Cit.*,2003.
15. MAYORGA, J.; RAMBLA, J. A., “La necrópolis romana de la Trinidad. Málaga”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*. Vol III. Sevilla. 1993.
16. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL: *Op. Cit.*,1997.
17. RUIZ: *Op. Cit.*,1995.
18. FERNÁNDEZ, L. E. ET AL: *Op. Cit.*,1997.
19. SHUBART: *Op. Cit.*,1997.
20. MUÑOZ y PERDIGONES: *Op. Cit.*,2000.
21. RAMOS: : *Op. Cit.*,2000.
22. ALMAGRO, M. J., *Orfebrería fenicio-púnica*. Madrid. 1986
23. MAAS-LINDEMAN, G.; SHUBART, H., “Jardín, vorbericht über die Grabung 1974 in der nekropole des 6/7 Jahrhundert”. “*Madrider Mitteilungen*, 13. Heidelberg. 1975.
24. PERDIGONES, L.; MUÑOZ, A., “Excavaciones de Urgencia en un solar de la calle Regimiento de Infantería esquina a Abreu (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, tomo III. Sevilla. 1987.
25. RAMOS: : *Op. Cit.*,2000.
26. MARTÍN, J. A.; PÉREZ-MALUMBRES, A., “La necrópolis de los Campos Eliseos (Gibralfaro, Málaga), en *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*. Málaga. 2001.
27. PEREZ-MALUMBRES ET AL., “Hipogeo fenicio en la necrópolis de Gibralfaro (Málaga), en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*. Vol. IV. Sevilla. 2003.
28. AUBET, M. E., Tiro y las colonias fenicias de occidente. Barcelona. 1994.
29. ARTEAGA, O.; SCHULZ, H. D., “El puerto fenicio de Toscanos. Investigación geoarqueológica en la costa de la Axarquía (Vélez-Málaga-1983/84)”, en *Los fenicios en Málaga*. Málaga. 1997.
30. AUBET, M. E. ET AL., Cerro del Villar – I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland. Sevilla. 1999.
31. SUÁREZ, J. ET AL., “Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia”, en *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*. Málaga. 2001.
32. MAYORGA y RAMBLA: *Op. Cit.*,1993.
33. BELTRÁN, J.; LOZA, M. L., “Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Málaga romana durante el alto imperio”, en *Fliginae Malacitanae*. Málaga. 1997.
34. MELERO, F., *Informe preliminar de intervención E. A. U. en C/ San Telmo N° 14 (Málaga, Casco Histórico)*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, Junta de Andalucía. 2003.
35. MAYORGA y RAMBLA: *Op. Cit.*,1993.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CALLE MARQUÉS DE VALDECAÑAS, 7. MÁLAGA

ANTONIO LUIS CRESPO KAYSER

Resumen: La excavación en las afueras de la muralla de la medina islámica, arrojan restos de hábitat en una zona que ha arrojado a la luz restos de hornos de distintas épocas. La disponibilidad de la materia prima en el propio terreno favoreció el desarrollo de esta actividad en la zona. La intervención no ha sacado a la luz nuevos hornos cerámicos, pero sí unas dependencias de hábitat en distintas fases de la ocupación almohade hasta el momento presente.

Abstract: That work, out of the islamic citywall, it shows an habitat place in an area where kilns of pottery from different moments are usual to find. The land is the same clay that is used to make pottery, and these fact allows an industrial development in the area. Our excavation has not find new kilns but turn up different habitat places in many stages from almohade to modern times.



Plano de situación

INTRODUCCIÓN

El inmueble objeto del presente proyecto se localiza en el margen derecha del río Guadalmedina, en el sector de la ciudad medieval conocido como arrabal de *Funtanella*. Actualmente comprende el solar esquinero entre las Calles Marqués de Valdecañas y Molinillo del Aceite.

En el curso de los últimos años se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas en el entorno, las cuales han arrojado importantes datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica del inmueble objeto de estudio.

En este sentido, ciéndonos al espacio comprendido por el arrabal de *Fontanella*, destacaremos los trabajos llevados a cabo en calle Ollería (ACIEN, 1987), en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) y en el número 61 de calle Carretería (NAVARRO, 2001).

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes, en primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, el siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde época almohade, destacando el hallazgo de un horno en el curso de la segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piro estructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima y abundante agua, pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y en un entorno menos próximo (cotas altas de la colina de El Ejido) el hallazgo de depósitos similares asociados a producciones de los siglos XVII y XVIII (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994); en este último caso, se ha podido atestiguar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En otro orden de cosas, a partir de 1489 se instala a espaldas del inmueble que nos ocupa el convento de San Luis el Real, dependiente de la orden franciscana. Su enorme extensión ha condicionado la ordenación urbanística de este sector de la ciudad, incluso después de su amortización en 1836.

Demolido el edificio conventual, sobre el solar resultante se edifican viviendas, muchas de las cuales perviven en la actualidad, destacando algunos edificios civiles relevantes como el Conservatorio de Música, construido en la segunda mitad del XIX.

A partir de estos momentos, solamente la toponimia de algunas calles recuerdan una actividad que ha marcado la vida cotidiana de sus habitantes durante varios cientos de años.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN

Las distancias entre sus vértices son:

dAB: 16.10 mts.	dDE: 3.96 mts.
dBD: 9.64 mts.	dEF: 14.2 mts.
dCD: 2.5 mts.	dFA: 12.7 mts.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

Una vez realizada la limpieza mecánica de los restos de escombros acumulados en el solar, se ha llevado a cabo el planteamiento de la intervención., estableciéndose un único sondeo secuencial de 10x6 metros. El Proyecto de la Actividad Arqueológica Preventiva contemplaba el desarrollo de los trabajos de campo en dos fases diferenciadas; por un lado, se ha llevado a cabo el desmonte mecánico de los niveles más contemporáneos del sondeo hasta una cota aproximada de 1.5 metros con respecto al nivel de la calle actual (Marqués de Valdecañas). La segunda fase de la Intervención ha consistido en la excavación manual y con metodología arqueológica, a partir de los niveles pertenecientes al siglo XVIII que se corresponden con parte de las cimentaciones modernas documentadas en el transcurso de la excavación, hasta agotar la secuencia estratigráfica e histórica del sondeo en algunos puntos del mismo.

Los Cortes o Sondeos Estratigráficos

A partir del establecimiento de un eje cartesiano **X** (Marqués de Valdecañas) e **Y** (Molinillo del Aceite) se han tomado las coordenadas relativas del sondeo; así mismo, la ubicación del punto 0 en el acerado norte del solar ha servido de referencia para documentar las cotas o profundidades de toda la secuencia estratigráfica recogida durante el proceso de la Intervención Arqueológica.

SONDEO 1: localizado en la zona oriental de la parcela, en la confluencia de las actuales calles Marqués de Valdecañas y Molinillo del aceite, posee unas dimensiones de 10x6 metros. El objetivo que se persigue es la obtención de la máxima información que contribuya a definir los rasgos arqueológicos de la zona que nos ocupa, sobre todo su situación respecto al arrabal medieval de Fontanella.

Sus coordenadas relativas son:

A: x 8,62, y 13,84, z 7,28

B: x 2,14, y 13,84, z 7,06

C: x 2,22, y 3,84, z 6,71

D: x 8,62, y 4,34, z 6,61

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DEFINIDOS

SONDEO 1:

La secuencia estratigráfica viene marcada por grandes niveles de ruptura y relleno en todo el solar.

Sobre una base geológica conformada por arcillas de color marrón-rojizo, encontramos un nivel de gravas de río que la recubre homogéneamente. Estos niveles son estériles, si bien en la arrollada de gravas encontramos un candil del s.XI totalmente descontextualizado y como único elemento cerámico.

Sobre este nivel natural, encontramos una lechada de arcillas verdosas, que están constituidas por un limo fino. Están vertidas en época nazarí para cubrir las estructuras almohades y servir de base para sus cimentaciones.

A partir de este momento, se suceden una serie de niveles de destrucción con fosas de inserción para introducir muros y pozos, que marcan la secuencia convirtiendo la estratigrafía en un relleno constante de más de un metro en la mayor parte del sondeo.

Estos niveles seguirán ocupando la totalidad del sondeo hasta la última fase de ocupación en la que para colocar las baldosas de la casa actual, se vierten gravas de nivelación del terreno.

Para establecer una visión globalizadora de las estructuras que se observan en el solar, se ha realizado un estudio explicativo de los conjuntos estructurales documentados en la intervención.

En el **Sondeo 1** se han documentado las siguientes estructuras:

-E1: Corresponde a la UE 3 y 5 del sondeo, en su zona Norte. Constituye una estructura de cierre y colmatación. La colmatación cierra una estructura de entrada (puerta o zaguán), relacionada con las UE X, y XI que tienen una cronología contemporánea. Estas estructuras apoyan a su vez sobre el muro UE 16, que es desmontado para colocar sobre él esta estructura.

-E2: pertenece al muro UE 16. Muro de cimentación de la vivienda que ocupa el solar en el inicio de expansión de la ciudad por este margen, situado hacia el siglo XVIII.. Corta el sondeo en su zona norte en dirección Este-Oeste, y se pierde en dirección a la calle Molinillo del Aceite y las casas colindantes. Está construido en piedra y apoyado sobre arcillas verdes limosas. En un momento posterior, se desmonta parte del muro para reestructurar la zona de vivienda, colocando una entrada en la zona Oeste del mismo, que está en relación a una zona de patio con una escalinata en caracol que termina a los pies del mismo. En el tramo final al este, una estructura de ladrillo sirve de apoyo para pilares de la casa posterior. Se asocia a esta remodelación, un pequeño empedrado de teja y ladrillo hacia el sur. Se le asocian dos pozos, uno a cada lado del muro; en la zona Norte, con un suelo asociado y con un brocal de arcilla; y al sur, bajo la escalinata, otro de ladrillo y trabado con yeso. Asociado a esta estructura, podemos incluir las UUEE 55 y 52, que sirven de cimentación a la vivienda de este momento. La UE 55 rompe en la parte Oeste al muro nazarí, para colocar una base de cimentación; este muro continua en dirección Sur hasta cuadrar con el UE 52, que en línea presenta una base de ladrillos planos para cumplir la misma función antes citada. Sobre el muro 52, volvemos a ver esa alternancia de piedra con cuadro de ladrillo plano para continuar colocando bases de cimentación. Debemos reseñar que esta factura la encontramos también en la UE 16, en su tramo final hacia el Este.

-E3: Cimentaciones modernas (UE 21, 22, 24). Constituidos por ladrillo rojo. Recorren el solar siguiendo las líneas aun visibles en las paredes del solar actual, con lo cual su cronología estaría comprendida entre fines del XIX, XX. Las casas de los alrededores están construidas en el siglo XX, por lo tanto, tras la reestructuración posible de la vivienda del XVIII, los nuevos muros de cimentación corresponderán a estas cronologías también en el solar que nos ocupa. Se le asocia un pozo (UE 50, con su brocal UE 2, que llega hasta cota de suelo actual). Asociado también a esta cimentación, una zona de paso (UE 34) en la parte Sur-Oeste, un pozo ciego acampanado, de piedra irregular (UE 31).

-E4: En esta unidad estructural incluimos las UE 45. Es un muro con dirección E-O que apoya en la UE 51 (adscrito a época almo-

hade) aunque está desplazado ligeramente respecto del primigenio; se trata, por tanto, de un reaprovechamiento de las cimentaciones de la fase anterior. La cultura material asociada a éste y a su fosa de inserción abarcaría un período de tiempo enmarcable en la fase nazarí; En un momento posterior, la UE 55 (muro de piedra que hace escuadra en su flanco noreste), rompe este muro para crear meter una cimentación, en conexión con el muro UE 52.

E5: La ocupación más antigua del solar viene marcada por las UUEE 38, 40, 41, 42, 58, 51 y 68 pertenecientes a época almohade (S. XII-XIII). La UE 40 es un lienzo de muro corrido con factura en piedra ubicado en la zona suroriental del sondeo que está en relación (por alineación y composición) con las UUEE 42 y 58, estructuras que continúan en dirección norte, bajo la cimentación moderna de la UE XVI. Asociada al muro UE 58, documentamos una atarjea (UE 57) con dirección O-E La UE 68 es un muro perpendicular a la UE 40, que vendría a compartimentar la zona en dos unidades habitacionales diferenciadas. Dentro de la misma fase, pero en un momento posterior la estructura 40 sufre una reestructuración o recrecimiento (UE 38), la UE 68 deja de tener funcionalidad y se crean las estructuras 41 y 51 estableciéndose así un nueva organización del espacio.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN

La secuencia histórica que nos plantea la excavación viene determinada del siguiente modo:

Fase I: Almohade 1

Sobre las arcillas que conforman la base geológica de la zona, de color anaranjado (UE 66), y un nivel de arrollada con gravas formadas por cantos rodados finos (UE 64), se asientan las estructuras más antiguas conformadas por los muros almohades recogidos en la E5. La dirección de estos muros nos marca una ocupación del solar en la parte Este, formando un ángulo recto con la UE 68, sobre el nivel inicial de las UUEE 40 y 42. y la continuación en 58, que tiene asociada la atarjea UE 57.

Los materiales asociados a este momento de ocupación vienen representados por gran cantidad de jarras, tapaderas y candiles en su mayor parte. Atifles y Morillos nos hablan de la cercanía de talleres de alfarería, dato que confirman las excavaciones realizadas en los alrededores del solar. La presencia de muros y pozos posteriores reventando la secuencia del solar, nos hace imposible determinar la correspondencia de estos espacios, si bien podríamos hablar de zonas abiertas hacia el Oeste y compartimentos estancos al Este.

Fase II: Almohade 2

En un momento posterior de la ocupación almohade en la zona, el muro UE 40, se recrece y ensancha siguiendo la misma línea, (UE 38), a la vez que se desmonta el muro UE 68 y se crea uno nuevo más al norte (UE 41), que continua en dirección oeste en la UE 51. el resto del espacio se distribuye igual a la primera fase.

Fase III: Nazarí

Las estructuras almohades se cubren por una capa de limos verdosos (UE 43), y se crean nuevos espacios más al oeste. La UE 45

apoyará en parte sobre la UE 51 de época almohade. Sobre el nivel nuevo de ocupación, se colocan tres orzas adosadas en cota de cimentación a esta estructura nazarí.

Fase IV: Moderna 1

El lugar sufre un abandono tras la conquista cristiana y existe una fase de ocupación cristiana constatada por la UE 16, posiblemente adscrita al s. XVI-XVII según los materiales asociados en el transcurso de la intervención. Con un pozo asociado en la zona Sur, la UE 59. Esta estructura corresponde a un muro medianero, por su gran tamaño y factura. En esta fase se crean las UUEE 55, (que rompe la estructura nazarí 45), y la 52, que corre en paralelo a la 16, con dos bases de cimentación en ladrillo sobre el muro de factura en piedra. Se asimila al 16 por tener una base de ladrillo plano en la base de la cimentación, y los materiales aparecidos en esos niveles.

Fase V: Moderna 2

Hacia épocas más modernas, este muro UE 16, se desmonta para albergar las nuevas estructuras del s. XVIII, representadas por las escaleras (UE 10) y la peana (UE 11), que desembocan sobre este muro, creando un vano de acceso a una zona exterior, quizás relacionada con el pozo UE 19. Las escaleras cubren el pozo anterior, (UE 59)

Fase VI: Contemporánea 1

Las cimentaciones de las viviendas del XIX y XX, que aun pueden seguirse en las paredes conservadas en el edificio actual, nos marcan el inicio de esta fase contemporánea. En este período asociamos el pozo (UE 50), a las estructuras 21, 22 y 24. así mismo, se incluyen dos pozos, uno de agua (UE 8) y otro ciego (UE 31), en la zona sur, que vienen a romper la estratigrafía de esa parte del corte, ya que se lleva a cabo un vaciado de los niveles preexistentes para su introducción.

Fase VII: Contemporánea 2

Se crea un pavimento en la zona sur-oeste del solar, (UE 7), y la estructura habitacional (UUEE 3, 5) en la zona Nor-Oeste. En este momento se introducen todas las canalizaciones que cortan la zona central y septentrional.

Fase VIII: Contemporánea 3

Momento actual, donde todas estas estructuras sufren un proceso de colmatación, a excepción de las UUEE 21 y 22, que se reaprovechan como medianeros. El resto está cubierto por el pavimento de baldosas o solería de la última vivienda que ha ocupado el solar.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Con este apartado pretendemos hacer un avance del estudio de los materiales, recogiendo una descripción general de los materiales arqueológicos recuperados en el transcurso de la intervención.

Material cerámico

La totalidad de la cerámica es a torno, y se adscribe principalmente a época islámica (s. XII-XIII). Las formas más comunes son las características de este momento histórico: redomas, tinajas, cazuelas, candiles, ollas etc..., pero fundamentalmente destacamos un interesante repertorio de vajilla de cierto prestigio o lo que podemos llegar a considerar cerámica de lujo:

- cerámicas con decoración de verde manganeso: son las más escasas, fundamentalmente son formas abiertas con la decoración en su interior de motivos geométricos. Estas las identificamos como provenientes de producciones avanzadas del siglo XI.
- cerámicas con decoración de cuerda seca: se han localizado algunos fragmentos de cuerdas secas totales y parciales. Las formas predominantes son las cerradas, principalmente jarritas, y los motivos son geométricos. Estas producciones pertenecen a los siglos XII y XIII.
- cerámica con decoración esgrafiada: este tipo de decoración se localiza con escasa frecuencia, los motivos son geométricos. La cronología de estas cerámicas es del siglo XII.
- cerámicas con decoración estampillada: se han localizado estampillas epigráficas (escritura cúfica), con decoración geométrica y vegetal. La totalidad de los fragmentos se encuentran realizados con el mismo tipo de arcilla, que da una cerámica cocida de color pajizo, y las formas que predominan son grandes tinajas. Este tipo de tinajas estampilladas para muchos autores son elementos propagandísticos de época almohade (ACIÉN, 1996)
- cerámica con decoración en almagra: son abundantes los fragmentos con decoración en almagra, decoraciones geométricas tanto en el cuerpo de los recipientes como en sus asas, etc... Este tipo de decoración es frecuente en todos los momentos de época islámica, por lo que habría que realizar un análisis más detallado de los motivos para adscribirlos a un momento determinado.
- cerámica vidriada: los vedrios se aplican a todo tipo cerámico, destacando las formas abiertas con distintos vedrios (melado en el interior y verde en el exterior, melado manganeso).
- cerámicas nazaríes de vedrio blanco y decoración en turquesa, destacando gran cantidad de ataifores, candiles y bacines.
- Residualmente, sin estar asociados a niveles de hábitat, se han documentado fragmentos de cerámica romana, tanto sigilata como común, mezclada en algunos casos con islámica del s. XI y cuencos de conquista cristianos.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La zona que tratamos en este estudio, viene a confirmar la presencia de hábitat en época islámica en esta parte extramuros de la ciudad de Málaga, lo que se conoce como arrabal de Fontanella. Aunque se han realizado otras intervenciones en la zona que hablan de una ocupación efectiva de la zona ya en el s. XI, en este caso no podemos atestiguar ninguna fase previa al momento almohade; si bien entre los materiales aparecidos podemos reseñar la presencia de algunos elementos califales, no dejan de ser residuales y mezclados con materiales posteriores e incluso romanos.

Los espacios documentados están enormemente destruidos por las cimentaciones modernas y los pozos que segmentan la estratigrafía en 5 puntos distintos. Esta coyuntura estructural limita considerablemente la definición de la funcionalidad de estos espacios, si bien la presencia de zonas pavimentadas o niveles de ocupación nos marcan una zona sin representación habitacional, que nos lleva a pensar que estamos ante espacios abiertos.

Las estructuras más antiguas constituyen un gran muro que corre en dirección Norte-Sur, sin interrupciones, y que se le asocia un muro que corta en dirección Este-Oeste, y una atarjea de ladrillo en la zona Nor-Este. Asociado a esta fase almohade encontramos materiales cerámicos que vienen a ratificar la dedicación de esta zona a la producción alfarera como son morillos y atifles, pero también gran cantidad de fragmentos cerámicos con bordes preparados para soportar tapaderas e incluso las propias tapaderas; bacines y orzas completan esta fase.

La ocupación nazarí de la medina, tiene presencia en esta zona reaprovechando el espacio, aunque variando ostensiblemente la funcionalidad del mismo. Se recrece la zona en altura cubriendo las estructuras almohades, y, aunque las estructuras modernas rompen gran parte de los espacios, podemos hablar igualmente de ocupación en espacios abiertos con materiales muy similares a los encontrados en fases anteriores, pero destacando una gran cantidad de elementos de hábitat asociados a vajilla de mesa como son los ataifores y candiles.

Tras el momento de conquista, se establece una nueva renovación del espacio rompiendo las estructuras nazaríes y re articulando las funciones. Aparecen una serie de pozos que nos hablan de lugares abiertos, los restos cerámicos son escasos teniendo tan solo algunos cuencos de conquista, mezclados con materiales claramente adscribibles a época nazarí.

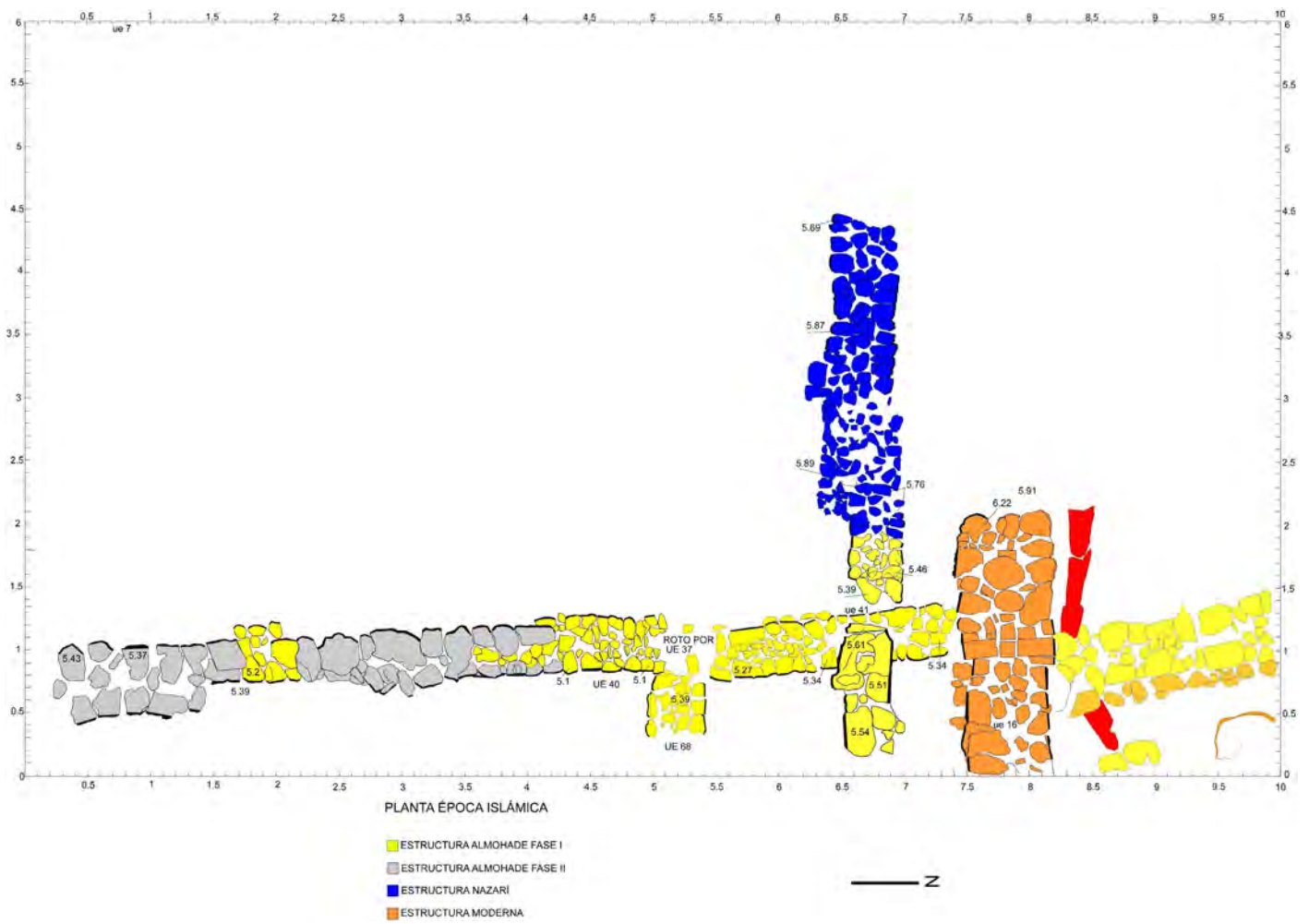
Las fases moderna y contemporánea terminan de romper las estructuras islámicas con nuevos pozos, canalizaciones y muros de cimentación, dificultando en gran medida su estudio ya que se pierden las estructuras en muchos puntos del solar.



Lámina II. Planta final.



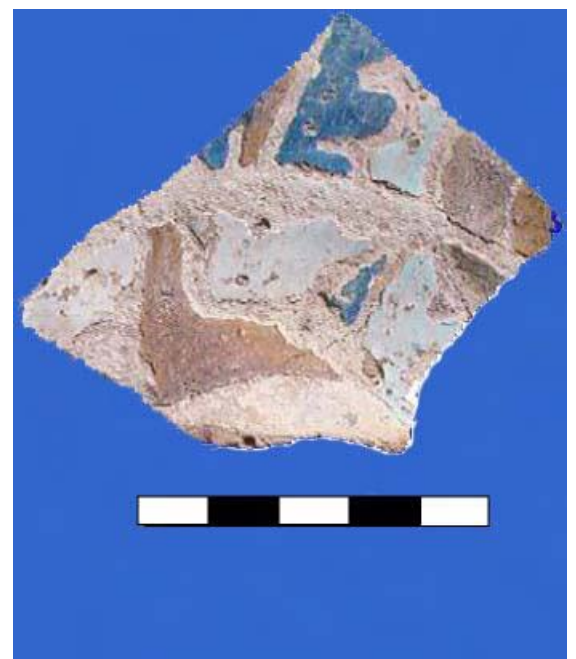
Planta final.



Planta final Islámica.



Lámina 3. Cerámica Almohade de Vajilla
1. Jarra esgrafiada



Cuerda seca



Material Nazari



Cerámica Esgrafiada



Candil X-XI

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “VILLAS DE RÍO VERDE PLAYA”. PUERTO BANÚS, MARBELLA (MÁLAGA)

ANTONIA M^a MARTÍN ESCARCENA. SONIA AYALA LOZANO
SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ. JOSÉ SUÁREZ PADILLA
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGU. JOSÉ M^a TOMASSETTI GUERRA

Resumen: Se informa de la excavación de parte de un edificio de probable carácter industrial en las inmediaciones de la villa romana de Río Verde. Datada en la segunda mitad del siglo II, se abandona a fines de este siglo o principios del III dC.

Abstract: Excavation from a building of probable industrial character in the environs of the Roman villa of Río Verde. Dated between second half from II century and aims of this century or principles of III dC.

Résumé: On informe de l'excavation d'un bâtiment de caractère industriel probable dans les contigüités de ville romaine de Rivière Verte. Datée entre la seconde moitié du siècle II et fins de ce siècle ou débuts du III dC.

Los terrenos denominados “Río Verde playa” (propiedad de Construcciones Carreto S. A.) se ubican en las inmediaciones de la Zona Arqueológica conocida como Villa Romana de Río Verde contemplada en el catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía con la consideración jurídica de B.I.C. Dentro de la delimitación de esta Zona Arqueológica, y como se contempla en el P.G.O.U. del Municipio de Marbella, se especifican dos marcos de protección diferente: Protección Integral o Tipo 1 (correspondiente al sector calificado B.I.C.) y protección Tipo 2 consistente en la necesidad de llevar a cabo sondeos arqueológicos previos a la remoción de los terrenos. El polígono de delimitación de la protección Tipo 1 presenta una extensión de 650 m² y el de protección Tipo 2 abarca un espacio de 10.659 m².

Nuestro solar se ubica hacia el Este del sector protegido como B.I.C. o Protección Integral del Tipo 1, tratándose de una parcela de unos 1.200 m² incluidos en la zona de Protección Tipo 2. En este área el proyecto arquitectónico afectaría a unos 450 m², gran parte de ellos como zona verde.

A pesar de presentar la superficie del solar un sector con cautela arqueológica inferior a un 20% de la totalidad, la noticia de hallazgos superficiales en todo el sector por parte de D. Carlos POSAC (1972: 85) aconsejaba un estudio arqueológico previo a la promoción de los terrenos con objeto de evitar posibles afecciones durante la fase de obra que pudieran suponer una paralización de la misma.

Así, se solicitó a la Junta de Andalucía el pertinente permiso para llevar a cabo una Vigilancia Arqueológica en el sector no protegido de la parcela. Ésta fue autorizada bajo la dirección de Cibeles Fernández Gallego por Expediente no. 45/02 de fecha 22 de mayo de 2002. Se informó con fecha 10 de junio de 2002 de los citados trabajos consistiendo éstos en la división de la parcela en dos sectores en función de la presencia o ausencia de restos arqueológicos y la naturaleza de los mismos.

Se identificó el Sector A llevando a cabo 11 sondeos, constatando la presencia de niveles pliocénicos asociados a terrenos conocidos como “biscornil”, emergentes prácticamente al Norte de la parcela en las cotas que lindan con la Carretera Nacional 340. Hacia el Sur, dichos niveles presentan cotas más profundas depositándose sobre ellos estratos naturales anteriores a la ocupación romana del solar. Tras la construcción de las edificaciones de época romana, comienzan a formarse estratos erosivos de medio metro aproximado de potencia colmatados posteriormente por arena de playa. Se concluyó la no existencia de restos arqueológicos en este Sector A de la parcela, con presencia residual de algunos restos de carácter erosivo no concluyentes.

En el denominado Sector B se llevaron a cabo dos sondeos denominados Z-2 y Z-3. En ambos se constató la presencia de niveles arqueológicos de ocupación romana, unos 100 metros al Oeste de la Villa Romana. Aquí apareció parte de un muro con similar orientación a los de la Villa junto a restos de un basurero formado a partir del siglo I. A raíz de este informe, la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga asumió una serie de medidas correctoras: considerar la inexistencia de inconveniente para proceder a los trabajos de promoción en el Sector A pues no se encontraron indicios de ocupación histórica en el subsuelo; localizar los depósitos y estructuras que evidencian la ocupación romana de parte del Sector B, por lo que los trabajos de promoción deberían adecuarse a los resultados de una investigación arqueológica, proponiéndose la extensión de la protección Tipo 2 a este sector de la parcela.

Con fecha 9 de abril de 2003 fue aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales una Intervención Arqueológica, de Urgencia, cuyos resultados se resumen: se llevaron a cabo tres sondeos denominados A, B y C, con resultado dispar. El Sondeo A resultó estéril desde el punto de vista arqueológico, por lo que los trabajos se centraron en los sondeos B y C. En el Sondeo B fue detectado un paquete estratigráfico con frecuentes inclusiones de materiales romanos. En el Sondeo C, por su parte, se detectó una gran concentración de material romano relacionada con los procesos de destrucción y abandono de las edificaciones de época romana. Se concluyó que existían evidencias de ocupación romana en el sector pero con ausencia de restos estructurados, por lo que se supuso que la zona era limítrofe a las edificaciones de época romana.

Con objeto de precisar estos extremos, se procedió a solicitar una nueva actividad que, con resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de diciembre de 2003, fue autorizada la presente Actividad Arqueológica Preventiva (Expte. 24/03/PR/MA), trabajos que comenzaron el día 21 de enero de 2004.

UBICACIÓN

El solar se localiza en Puerto Banús (Marbella, Málaga), en la margen izquierda del río Verde, presentando su límite Norte con la carretera N-340 y su límite Oeste con la vía Río Verde. La superficie de la finca tiene una tendencia horizontal acusada, con ligera pendiente ascendente hacia la N-340. El terreno se encontraba baldío, no habiendo indicios de remociones destacadas. En las inmediaciones de la carretera quedaban restos de dos viviendas recientes que se eliminaron hasta los cimientos. La parcela tiene planta en forma de L, con un sector de mayores dimensiones al que se adosa otro rectangular, hacia la zona de la playa. Este último linda con una vivienda y la Vía Río Verde. Se encontraba vallado en toda su extensión. Los trabajos se han centrado en el sector más meridional de la finca.

Los trabajos propuestos pretendían la consecución de un diagnóstico del subsuelo del sector de la parcela donde se debía ubicar la denominada “villa 9”, en el espacio que aún no había sido investigado con metodología arqueológica. Se proyectó documentar los posibles restos arqueológicos, valorar su estado de conservación,

profundidad y potencia estratigráfica, así como plantear su posible relación con el conjunto de la villa romana investigada previamente, a nivel funcional y temporal.

Para la consecución de estos objetivos se ha llevado a cabo una estrategia de trabajo consistente en la apertura de un sondeo, donde se ubicará el pórtico delantero de la vivienda proyectada, de 11,30 x 5 m. Dado el conocimiento de la secuencia aportado por los inmediatos sondeos B y C (a un metro escaso del que nos ocupa), se procedió a un primer rebaje mecánico con control arqueológico del nivel de aporte erosivo, lo que permitió eliminar aproximadamente unos 25 m³ de sedimento. La metodología de excavación manual ha consistido en el levantamiento por capas naturales (proceso estratigráfico en la terminología de E. C. HARRIS, 1991), identificando y caracterizando cada unidad despejada durante el proceso de excavación.

ESTRATIGRAFÍA

Se han individualizado en esta intervención un total de 18 unidades estratigráficas, repartidas del siguiente modo:

RÍO VERDE PLAYA-2004: SONDEO D

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COTA snm
UE- 1a	Tierra marrón oscura. Capa húmica.	III	
UE-1b	Arena marrón de textura suelta con nódulos de cal. Presenta restos de materiales cerámicos y vidrio ocupando la totalidad del Sondeo.	III	18,93
UE- 1c	Arena marrón – ocre suelta con inclusiones cerámicas diversas.	III	18,90
UE- 2	Arcilla marrón oscura con frecuentes inclusiones de grava. Presenta numerosos restos de cerámica y material de construcción. Ocupa todo el Sondeo.	II	18,56
UE- 3	Arena marrón de textura suelta con escasos materiales. Similar a UE-1.	III	18,49
UE – 7	Muro conformado por mampuestos irregulares con ligante a base de argamasa con dirección Oeste – Este. Apoya en UE-8.	II	18,67
UE –8	Muro conformado por mampuestos irregulares con ligante a base de argamasa con dirección Norte – Sur. Apoya en UE-7.	II	18,62
UE –11	Hilada de ladrillos regulares trabados con argamasa con dirección Noreste – Suroeste. Canalización. Apoya en UE-8.	II	18,74
UE –12	Conglomerado de argamasa apoyando en UE-11 y sobre UE-9.	II	18,62
UE- 4	Arcillas compactas marrón oscura con nódulos de <i>biscornil</i> . Contiene numerosos restos de material cerámico.	I	18,18
UE – 5	Vertido de material de construcción y cerámicas.	I	18,69
UE -6	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 17 y 18.	I	18,56
UE –9	Vertido de material de construcción y cerámicas.	I	18,63
UE –10	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Sur - Norte. (<i>Opus Caementicium</i>). Se le adosa UE-8.	I	18,72
UE –13	Vertido de material de construcción y cerámicas principalmente de cocina. Apoya en UE-15, cubriendo a UE-16.	I	18,59
UE -14	Conjunto de tejas y cerámicas (contenedores).	I	18,35
UE - 15	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Norte – Sur. (<i>Opus Caementicium</i>). Se le adosa UE-16.	I	18,37
UE - 16	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Oeste - Este. (<i>Opus Caementicium</i>). Se adosa a UE-15.	I	18,39
UE- 17	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 6 y 18.	I	18,53
UE- 18	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 17 y 6.	I	18,66

PERIODIZACIÓN

La superposición física de unidades estratigráficas responde a un claro sistema de periodos de ocupación del yacimiento que, estudiados en el citado Sondeo D, nos permiten establecer una dinámica general para la ocupación histórica del solar. Los pormenores de cada periodo quedan planteados a continuación, quedando pendientes los análisis detallados del contenido arqueológico de cada uno de los depósitos exhumados.

PERIODO III (cubierta vegetal, capa húmica, UEs 1a, 1b, 1c y 3). Superficial. Destacan gran cantidad de materiales cerámicos de diversas épocas, aunque predominando los de época romana mezclados con vidrios, plásticos, etc, producto de la remoción del terreno llevada a cabo por los continuos trabajos de uso agrícola que se tienen en el solar desde finales del siglo XIX hasta prácticamente la actualidad.

PERIODO II (amortización de estructuras romanas, Complejo Estructural II, UEs 2, 7, 8, 11 y 12). Durante este Periodo, que subdividimos en dos fases, vienen construidas las UEs 7, 8 y 11. A la Fase I pertenecen las citadas UEs, que conforman un cimiento de mampuestos irregulares con ripios, reaprovechando construcciones precedentes de *opus Caementicium*. Dichas estructuras rompen vertidos anteriores que, del mismo modo, utilizan en parte como nivelación del terreno. Los muros forman un edificio de planta rectangular al que viene adosada una atarjea (UE-11) de ladrillos con ligante a base de argamasa rica en cal. Todo hace suponer que estamos ante una estructura dedicada a uso industrial no sólo por el carácter de la construcción, sino por la situación de la canalización UE-11. Sobre las anteriores unidades estratigráficas, y ya de la Fase II, se deposita un estrato formado por arcillas con grava y gran cantidad de inclusiones romanas datadas en torno a los momentos finales de la segunda mitad del siglo II (TSH tipos 27, 15-17, 29 y 37, TSCA tipos Lamb. 1/A y 10/A, cerámica africana de cocina Hayes 199, Ostia I, y cerámica común, destacando cazuelas Ostia I y cazuelas de borde oblicuo Beltrán 9, 1). Dicho paquete sedimentario creemos que es de origen natural, se distribuye por toda la superficie del sondeo y cubre los cimientos de las estructuras.

PERIODO I (Complejo Estructural I, UEs 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18). Fase I: Se inicia con la construcción de una estructura de *opus Caementicium* de forma rectangular cuyo mayor lado conservado (UE-16) tiene poco menos de 7,93 metros hasta su desaparición en el perfil Norte. Viene compartimentado por las UEs 15 y 10 en sentido Sureste, perdiéndose en el perfil Sur. El hallazgo de un ladrillo incrustado en la UE-10 nos indica que estamos ante parte del alzado del mismo y prueba que estaría recubierto de ladrillos, conformando un *opus Testaceum*. Dicha estructura se adapta a la pendiente natural del terreno buzando de Noreste a Suroeste. A su exterior se encontraban numerosas *tegulae* (UE-14), seguramente parte de los vertidos posteriores a la ruina del edificio.

Su abandono conforma la que hemos llamado Fase II, con una serie de vertidos (UEs 5, 9 y 13) de material constructivo, donde predominan las *tegulae* y un número significativo de materiales de cerámica africana de cocina (Lamb 10/A, Ostia I, Hayes 199, Ostia III), huesos, vidrios y cerámicas sigillatas (TSSudgal Drag 37 y 27, TSH Drag 27, 15-17, 37 y 37 decorada, TSCA Lamb 1/A, 4/36 A y Salomonson A/9 6), incluso una lucerna de volutas adscribible a época aelia o antonina, por lo que creemos que se trata de verti-

dos de materiales residuales utilizados en parte para la preparación del suelo perteneciente al Complejo Estructural II del Periodo II. Dichos vertidos amortizan las estructuras de *caementicium* por lo que debieron producirse una vez arruinado y expoliado el Complejo Estructural I. El hecho de haber documentado tipos antiguos de TSCA, hace que nos movamos en torno a mediados del siglo II, muy probablemente en momentos posteriores al gobierno de Adriano.

Especial mención merece el vertido UE-13, al interior del Complejo Estructural I, debido a la naturaleza de los materiales que contiene, donde la proporción de artefactos de cocina (especialmente tipos pertenecientes a cerámicas africanas) supera con claridad a los demás (UEs 5 y 9), donde predominan los materiales de construcción. El hecho de haber encontrado una *tegula* con un orificio para la salida de humos (*onphalos*) sugiere que dichos materiales provengan de la limpieza de una cocina.

El Complejo Estructural I se amortiza en momentos cercanos a mediados del siglo II dC, en concreto a inicios de la segunda mitad de la centuria. Nos inclinamos a pensar que estos vertidos son producto de la limpieza de estructuras relacionadas con la villa realizada durante la Fase II de este Periodo y que serán parcialmente utilizados más tarde como preparación del terreno para la construcción del Complejo Estructural II del Periodo II.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA. Entre finales de la década de 1950 hasta 1970, D. Carlos Posac realizó varios trabajos arqueológicos cuyos resultados fueron el descubrimiento de parte del peristilo de una villa romana con notables ejemplos musivarios. Es una villa caracterizada como “de peristilo”, estructura rectangular columnada a cuyo alrededor se desarrolla un pasillo con pavimentos musivarios. La fecha de construcción del complejo lo sitúa a finales del siglo I o inicios del siglo II dC, datación motivada en parte por aspectos estilísticos relacionados con los mosaicos. El hallazgo de un tesoriño de sextercios de época antonina en los niveles de abandono de la villa hace, no obstante, que debamos replantearnos la fecha de su uso final, aunque sabemos que se vuelve a ocupar parcialmente hasta su definitiva ruina durante el siglo IV.

La presencia de numerosos ejemplos de anzuelos, vértebras, agujas de coser redes, etc, hace pensar que la villa no estaba aislada, sino que debía formar parte de un complejo mucho mayor y de claro carácter industrial. Las estructuras industriales relacionadas con la villa son las que creemos haber detectado en la actividad arqueológica llevada a cabo (Fase I del Periodo I), en relación también con el muro de *opus Caementicium* detectado en la zanja 3 de la vigilancia arqueológica llevada a cabo en 2002.

Así, en momentos cercanos a la primera mitad del siglo II encontramos un edificio de singular importancia por sus dimensiones y factura técnica que se encuentra en estado ruinoso durante la segunda mitad de la citada centuria (Fase II del Periodo I). Se lleva a cabo un proceso de acumulación mediante vertidos con materiales cerámicos residuales, con una diferencia de cota de 10 centímetros, lo que ayuda a la nivelación de parte del terreno. Sobre estos vertidos se acomete la construcción del Complejo Estructural II (Fase I del Periodo II), en torno a la segunda mitad del siglo II (probablemente en época antonina), cuando se levanta un edificio de planta rectangular que aprovecha los muros de *opus caementicium*

precedentes. Su uso industrial puede derivarse de la presencia en su interior de una atarjea de ladrillos (con paralelos en Itálica o Mulva, fechados ambos en la segunda mitad del siglo II).

Este complejo será amortizado a finales del siglo II o en los primeros años del siglo III por un paquete sedimentario producto de una

arrollada, lo que explicaría la gran cantidad de material cerámico rodado y la presencia de gravas en la matriz sedimentaria (Fase II del Periodo II). Será dicho paquete estratigráfico el que amortice todas las estructuras visibles del Periodo II.

BIBLIOGRAFÍA

- M. BELTRÁN LLORIS, "Problemas de la morfología y el concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas". *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores (Actes du Colloque de Rome, 27-29 mai 1974)*. *Collection de l'École Française de Rome*, 32, 1977, pp. 97-131.
- M. BELTRÁN LLORIS, *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- D. BERNAL CASASOLA, "La producción anfórica en la Bahía de Algeciras en época romana: nuevos datos procedentes de los Talleres de la Venta del Carmen (Los Barrios)". *Almoraima*, 17 (1997): pp. 65-74.
- D. BERNAL CASASOLA, *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz)*. UAM, 1998.
- ENCICLOPEDIA DELL'ARTE ANTICA CLASSICA E ORIENTALE, *Atlante delle forme ceramiche*. Roma, 1979.
- E. C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- M. PONSICH, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, 1998.
- C. POSAC MON, "Villa romana de Marbella". *Archivo Español de Arqueología*., 7, 1979, pp. 84-113.
- E. SERRANO, *Cerámica común romana: Siglo II A. C. al VII D. C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga, 2000.
- M. VEGAS, *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona, 1973.

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA RELIZADA EN LA PARCELA Nº 8 DE LA URBANIZACIÓN CERRO Y MAR, MEZQUITILLA (MÁLAGA)

PABLO CALLES RUIZ
M^a VICTORIA RUESCAS PAREJA
JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ
EMILIO MARTÍN CÓRDOBA

Resumen: En este artículo exponemos una nueva intervención en el yacimiento fenicio arcaico de chorreras en el valle del Río Algarrobo en las que se ha podido documentar restos correspondientes al siglo VIII a.C.

Abstract: In this article we expose a new intervention in the archaic Phoenician deposit of spouts in the valley of the Algarrobo River in which it has been possible to document to rest corresponding to century VIII a.C.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA

La parcela situada en la ladera este de la vaguada, presenta una forma irregular, con una superficie de 1115.59 metros cuadrados, delimitando en su lado sur con otra edificación, al norte con un solar sin edificar, al este con un vial de la urbanización y al oeste con un pequeño sendero.

Las coordenadas UTM de su delimitación son:

407.910/4.067.395	408.010/4.067.365	408.020/4.067.085
408.000/4.067.040	407.920/4.067.025	407.705/4.067.105
407.685/4.067.180	407.735/4.067.325	

La cota absoluta a partir de la cuál se han establecido las profundidades relativas de los depósitos arqueológicos registrados es el nivel de acera del camino situado en el límite este de la parcela.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la construcción de una vivienda unifamiliar en la susodicha parcela por lo que el nivel de afectación al terreno era bastante alto, ya que conllevaba movimientos de tierra que podían afectar a los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer en la parcela.

La zona en la que se sitúa la parcela está recogida dentro de la normativa de la Carta Arqueológica de Vélez-Málaga (Martín. E- Recio. A, 2001), aprobada por la Junta de Andalucía como de tipo B.

Consecuentemente, se hacía preciso realizar la intervención arqueológica necesaria, la cuál tendría carácter de urgencia, para documentar los posibles restos que pudiesen aparecer.

La parcela viene determinada por la localización del solar en ladera, en el promontorio oeste respecto a la vaguada, la cuál se ha ido colmatando por niveles de rellenos erosivos a lo largo del tiempo, y más recientemente por los aportes de época moderna y contemporánea.

La presente Intervención – expediente 22/04 - contó con la resolución positiva desde la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 26 de marzo de 2004.

ANTECEDENTES

Antes de iniciar la excavación arqueológica de esta parcela, contamos con la información obtenida en las intervenciones arqueológicas realizadas en otras parcelas de la misma urbanización entre 1973-1974, y que, en principio nos permitía suponer las mismas fases de ocupación en nuestra parcela nº 8.

Durante la primavera de 1974 se llevó a cabo una segunda intervención consistente en la plasmación de dos cortes con sondeos en el sector Este, dirigido por María Eugenia Aubet.

La última intervención tendría lugar en septiembre de ese mismo año bajo la codirección de María Eugenia Aubet. Y H. Shubart, ante la ampliación de la N-340 que afectaría al yacimiento.

Al parecer, “Las Chorreras” constituyó un centro anexo de Morro de Mezquitilla (La Mezquitilla, Algarrobo), uno de los centros urbanos fenicios más antiguo de la Península Ibérica.

Al ser un promontorio cercano y conectado visualmente, aquél se convirtió en la solución, con suficiente amplitud para albergar a una colonia cada vez más numerosa, y paliar en cierta medida los problemas de expansión urbana del centro nuclear.

Frente a las 2ha de superficie ocupada que tenía Morro, Chorreras llegó a alcanzar unas 3ha, que sería mucho más por los datos aportados por las nuevas investigaciones, en su corta vida como lugar de asentamiento.

Hacia el 700 a. C. se abandona Las Chorreras y nunca más volvió a ser ocupada, coincidiendo con el crecimiento urbano de Toscanos (Desembocadura del Río Vélez); el cual se convierte en el principal centro de la costa de Vélez, ante su mejor disponibilidad espacial urbana y con una inmejorable situación para relacionarse con las vías naturales de comunicación con el interior.

A partir de los informes arqueológicos y artículos publicados de estas intervenciones tenemos una información secuencial y estructural, la cual consta de una sola fase ocupacional correspondiente al siglo VIII fenicio, no apareciendo material cerámico posterior al abandono del asentamiento fenicio, correspondiendo las tierras que cubrían el asentamiento a capas de erosión modernas.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El proyecto de intervención arqueológica establecía el planteamiento inicial de ocho sondeos de 6x5 metros, dejando una distancia mínima de seguridad respecto a los límites de la parcela. Este planteamiento superaba el 20% de la superficie total del solar.

Con estas informaciones y con las obtenidas a partir del seguimiento y limpieza superficial del solar, procedimos a replantear la intervención arqueológica

La modificación del proyecto inicial ha sido determinada por la ausencia de grandes rellenos, por la ampliación de sondeos ya planteados, así como, por la propia orografía del terreno que describe una fuerte pendiente hacia la vaguada.

Se reformula el planteamiento de la intervención desarrollándose dos cortes de 6x5 (sondeos 1 y 2) al norte de la parcela, otro de 5x5.5 (corte 3) debido este a la proximidad con una valla de seguridad. Estos tres sondeos se encuentran separados entre sí por un testigo de un metro, debido a que será esta zona la que se rebaje para realizar la edificación, por lo que el posible grado de afeción será aquí más alto. Este último sondeo ha necesitado de hasta tres ampliaciones con un total de 4.5 metros más por encontrarse aquí una bolsa de material cerámico de horizonte fenicio.

Se han planteado, sucesivamente, hasta tres sondeos más. El corte 4, de 6.50x3, localizado en el sector sur de la parcela necesitó de una nueva ampliación de 2 metros más, el sondeo planteado en la parte alta de la parcela (s-w), corte 5 – con forma irregular por el terreno – y el localizado en la parte central de la parcela, corte 6 – de 2x3 metros.

Los sectores excavados, no nos han permitido obtener secciones generales de la secuencia estratigráfica del solar, debido a la pronta localización de la roca – pizarra- madre.

El equipo de investigación está integrado por el arqueólogo director Pablo Calles Ruiz, la subdirectora de la intervención M^a Victoria Ruescas, y los arqueólogos Juan de Dios Ramírez Sánchez, Emilio Martín Córdoba, Verónica Navarrete Pendón y Jessica Simón Pérez.

La intervención arqueológica se realizó durante los meses de mayo y junio del 2004.

ESTRUCTURAS CONSTRUCTIVAS

La nota característica de la excavación, ha sido la casi ausencia de estructuras conservadas, en gran parte debido al fuerte proceso de erosión que ha sufrido el solar en particular y la zona en general.

Es en el corte 3 donde se han localizado las únicas estructuras en la intervención arqueológica. Así, y perpendicular al lado norte del corte referido, se encuentra un pequeño tramo de muro, con una fábrica realizada con cantos y pizarra del lugar.

Tiene unas dimensiones de 2.60x41x50, caracterizándose por encontrarse en una zanja excavada en la pizarra. Como hemos comentado, el muro se nos metía en el testigo de los cortes 2 y 3, así que una vez levantado el mismo, comprobamos como el tramo de muro hacía un ángulo de 90 grados y apuntaba en dirección este, hacia la vaguada.

La construcción de este muro por medio de zanja en el terreno, es lo que ha permitido su supervivencia – quedándose al nivel del suelo en la pendiente de la ladera -, además de hacer de parapeto

de una bolsa de material cerámico, la cuál, sin el freno de este muro hubiera caído por la ladera a la vaguada, y desde el arroyo al mar.

En el perfil sur del corte 3, se veían diferentes piedras siguiendo una posible alineación. Esto motivó las diferentes ampliaciones en dicho sector.

Se localizó los escasos restos de otro muro (U.E.C.2), de fábrica diferente al primero, con pizarra y cerámica como componentes. Sus dimensiones son insignificantes y su interpretación es muy dudosa.

A la vista de los restos localizados, no se puede emitir ningún juicio de valor al respecto de una posible interpretación, aunque lo que queda claro es la ocupación fenicia de esta parte de la ladera.

Mencionar también, la localización en el corte 4 de un corte vertical de la pizarra y un trabajo de alisado en el “suelo”, comprobando en la ampliación realizada que era generalizada en ese sector, no pudiéndose confirmar debido a la fuerte erosión si pudiera enclavarse cronológicamente en la etapa fenicia o por el contrario fuera más reciente.

CULTURA MATERIAL

El escaso material recogido, se relaciona tanto con productos cerámicos fenicios de producción a torno, que son mayoritarios, como de a mano. Escasamente unos 50 fragmentos presentan perfiles reconocibles.

El material presenta en líneas generales una erosión media, debido a un proceso post-deposicional producido por el abandono del lugar y, especialmente, por la destrucción en época contemporánea de las estructuras del yacimiento y del sustrato arqueológico. Otra característica del reducido conjunto material registrado es su fragmentación.

Con respecto a la cerámica a torno, podemos diferenciar las cerámicas que presentan algún tipo de decoración (engobe rojo, policromada, gris) que muy escasa, de las que no reciben ningún tipo de tratamiento superficial, que son mayoritarias. En general, el tipo de cocción y la composición de la arcilla son muy similares.

A nivel tipológico, la producción cerámica se asocia con grandes recipientes contenedores, las ánforas y pithos, y con una rica y variada vajilla doméstica para fines relacionados con las necesidades de la vida cotidiana (comida, bebida, etc.), entre la que debemos mencionar, pero con una presencia minoritaria, los fragmentos de lucernas, cuencos, ollas y jarros.

Entre las ánforas, el tipo característico es la llamada R-1 o Tra-yamar-1, con cuerpo de tendencia ovoide, de base redondeada. Se ha registrado un total 21 fragmentos, lo que supone la forma más abundante, pero no debemos olvidar que se corresponden con fragmentos pequeños.

Entre la vajilla doméstica la forma más destacada son las ollas y ollitas, con superficies lisas, que suponen el segundo grupo más numeroso. Tienen cuerpo piriforme estriado en la parte superior, mientras que desarrollan un borde estrecho y vuelto hacia el exterior.

Los platos, recipientes bajos y abiertos, de base plana o cóncava y bordes exvasados, son escasos. Sólo uno de ellos presenta engobe rojo en sus superficies.

También debemos mencionar la presencia de varios fragmentos de lucernas, pero muy incompletos, que nos impiden precisar en la mayoría de ellos si eran de dos o un pico.

Cabe destacar un único fragmento amorfo del hombro de un jarro de boca trilobulada, cuya superficie exterior tiene un engobe rojo poco intenso. Además debemos mencionar la presencia de cuencos de perfiles sencillos y carenados, así como de fragmentos de jarros y botellas.

La cerámica a mano es un conjunto reducido de fragmentos, muy inferior a la de a torno, relacionándose en la mayoría de los casos con fragmentos amorfos.

Son fragmentos que presentan unas tonalidades oscuras, negro, gris y marrón, con tratamientos superficiales poco cuidado, en general. Entre este tipo de cerámicas los escasos fragmentos reconocidos son de ollas.

En definitiva, el estudio de la cerámica de este nuevo yacimiento fenicio nos permite asociarlo por su similitudes y proximidad a Chorreras I (Aubet,...) y Chorreras II (Ramírez Sánchez, Juan de dios), por lo que debió vincularse a la segunda mitad del siglo VIII a.C.

LA SECUENCIA OCUPACIONAL. LAS FASES ESTRATIGRAFICAS DE LA PARCELA

El estudio de la secuencia estratigráfica de la parcela, nos permite establecer la identificación de una sola fase de ocupación, definida a partir de la determinación de los procesos naturales o antrópicos, que se han incluido en las características específicas de los distintos depósitos arqueológicos.

Una reducción sintética de la estratigrafía del solar, revela dos niveles estratigráficos antes de encontrar la roca madre.

Un primer nivel (U.E.N. 1) compuesto por una matriz marrón grisácea formada fundamentalmente por los rellenos producto de los vertidos de construcciones colindantes.

Un segundo estrato (U.E.N 2) de matriz grisácea algo más compacto que el anterior, corresponde a un nivel erosivo con material cerámico fenicio rodado probablemente de la parte más alta de la colina en la que se haya el solar y fragmentos de la pizarra disgregada.

Un tercer estrato (U.E.N. 3) estaría formado por el substrato de pizarras y enquistos que constituye la roca madre de esta zona.

VALORACION E INTERPRETACION HISTORICA

En la intervención arqueológica en la parcela 8 de la Urbanización Cerro y Mar, tan solo se han documentado restos y estructuras pertenecientes al ámbito fenicio.

Las Chorreras fue un hábitat de cierta amplitud, uno de los más grandes del siglo VIII a. C., en el que se localizaron diferentes sectores urbanos que se distribuían de forma concentrada o dispersa por la colina del mismo nombre y a ambos lados de la ensenada.

Los restos localizados en la parcela, nos hacen pensar en otra posible vivienda, lo que nos ayuda a documentar la continuación del poblamiento en este lado de la ladera – pues no se han realizado actuaciones en este lado del yacimiento, aunque si recogida de material –.

Por los restos localizados, no podemos aventurarnos más allá de lo ya reseñado, pues la fuerte erosión sufrida en el terreno nos ha impedido encontrar indicios que nos ayudaran para realizar una interpretación más específica.

Desde nuestro criterio, la excavación realizada ha permitido la obtención de los registros de los depósitos arqueológicos existentes en la misma, los cuales formaban parte de los mismos contextos arqueológicos registrados en las intervenciones realizadas en otros sectores del yacimiento de “Chorreras”.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBET, M. E.; “Excavaciones en Las Chorreras (Mezquitilla, Málaga)”, *Pyrenae*, 10, 1974
- AUBET, MASS-LINDEMANN, SCHUBART; “Chorreras. Un establecimiento fenicio al este de la desembocadura del Algarrobo”. *N.A.H.*, 6, 1979
- AUBET, M. E.; “Tiro y las colonias fenicias de Occidente”, ediciones Bellaterra, 1987.
- BIKAI; “The pottery of Tyre”, Warminster, 1978
- GRAN AYMERICH; “Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga. Campaña de 1973”, *N.A.H.*, 12, 1981.
- MARTÍN CÓRDOBA & RAMIREZ SANCHEZ (2005): “*Nuevo Sector Urbano fenicio en el Yacimiento de las Chorreras*”. **Ballix**. Revista Cultural de Vélez-Málaga. Num.2.Diciembre. 2005.
- MARTIN CORDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.; “Los fenicios en la costa de Vélez-Málaga”, Playa Fenicia, 2002
- NIEMAYER, H.G. y SCHUBART, H.; “Trayamar. Die Phonizischen Kammergraber und die Niederlassung an der Algarrobo – Mündung”, *Madrider Beitrage* 4, Mainz, 1975
- SCHUBART, H.; “Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1979”, *N.A.H.*, 6, 1979
- SCHUBART, H.; “Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1981 en el Morro de Mezquitilla cerca de la desembocadura del río Algarrobo”, *N.A.H.*, 19, 1984

ARTICULO RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON SONDEOS EN LA PARCELA AG-5, YACIMIENTO DE LA PANCHA (ALGARROBO-COSTA)

JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ
EMILIO MARTÍN CÓRDOBA
VICTORIA RUESCAS PAREJA

Resumen: En este artículo exponemos una nueva intervención en el yacimiento fenicio-romano de “La Pancha” en el valle del Río Algarrobo en las que se ha podido documentar restos correspondientes a un centro alfarero de finales del siglo VII a.C. –primera mitad del siglo VI a.C.

Summary: In this article we expose a new intervention in the Phoenician-Roman deposit of “the Pancha” in the valley of the Algarrobo River in which has been able to document to rest corresponding to a center potter of end of century VII - first half of the century VI a.C.

Résumé: Dans cet article nous exposons une nouvelle intervention dans le gisement fenicio-romano “de la Pancha” dans la vallée de la Rivière Algarrobo dans lesquelles a pu être documentés des restes correspondant à un centre potier de fin du siècle VII a.C. - première moitié du siècle VI a.C.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento de La Pancha, emplazamiento de la intervención objeto del presente artículo, no saldrá a la luz hasta su localización a nivel superficial en las prospecciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Algarrobo en el año 1990.

En las citadas prospecciones se pudo documentar la existencia de materiales adscribibles a un horizonte crono-cultural fenicio y romano además se registro la existencia de cerámicas con defecto de cocción que apuntaban hacia una posible actividad alfarera en la zona.

Pero será el pasado mes de septiembre de 2004 cuando durante los trabajos de destierro para realizar una edificación en la parcela AG-5, se produce el hallazgo casual de una serie de estructuras murarias junto con un importante lote de material cerámico fenicio y romano.

MEDIO FÍSICO DEL YACIMIENTO

El yacimiento de La Pancha se encuentra dentro del término municipal de Algarrobo en su margen costera, a unos 50mts de la atalaya denominada “Torre de La Pancha”, “Torre derecha”, o “Torre nueva”, en una loma que desciende suavemente hasta el nivel del mar.

Dentro de las características geológicas de la zona podemos encuadrarlo, en cuanto a su comportamiento geológico, en el *Plioceno* y parte de la *Era Cuaternaria*. Normalmente obedece a las acciones realizadas por el río y el mar (Invasión y regresión marina). Es el *Cuaternario Aluvial*, de gravas y arenas limosas, además de un fuerte componente en arcillas que se identifica con las zonas más aptas y de mejor comportamiento agrícola.

La configuración física del relieve actual está profundamente alterada con respecto a lo que fue en época prehistórica, protohistórica, clásica y medieval, motivado por las normales acciones erosivas, naturales y humanas. Estas últimas han afectado a toda la extensión del municipio, causado por el abancalamiento intensivo-extensivo de las pequeñas lomas colindantes con el río, al objeto de su posterior transformación en tierras de regadío así como los numerosos carriles de acceso a las nuevas parcelas, lo que ha provocado un paisaje sumamente artificial.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA

El solar, situado en una ensenada que describe una suave pendiente, presenta una planta cuadrangular, con una superficie de 3.450,83 metros cuadrados y limita en su parte norte en un tramo recto con el vial designado con el número 6, en su parte Este con el vial número 1, en su parte Sur con el límite del sector de Planeamiento Vigente y con el vial número 4 en su parte Oeste.

Las coordenadas U.T.M de la delimitación del yacimiento de La Pancha son 406.180/4.067.760

La intervención arqueológica se realizó durante los meses de Diciembre de 2003 y, Enero, Febrero y Marzo de 2004.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la construcción de 58 viviendas, plazas de aparcamiento, trasteros y piscinas en la susodicha parcela por lo que el nivel de afectación al terreno era bastante alto, ya que conllevaba movimientos de tierras que podían afectar a los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer en la parcela.

De acuerdo con las Normas Subsidiarias del Plan de Ordenación Urbana y la normativa específica de Patrimonio Histórico, el propietario estaba obligado a hacer excavación e informe arqueológico previo a la licencia de obras.

La empresa Constructora Promotora Biznalar, S.L, propietaria del solar y promotor de la edificación sufragó los gastos derivados de la intervención arqueológica así como se hizo cargo de las medidas preventivas y de conservación. La inspección y supervisión de la intervención arqueológica por parte de la Delegación Provincial de Cultura correspondió a la inspectora Josefa Rosales.

La parcela viene determinada por la localización del solar en una ladera que desciende hacia el mar, la cual se ha ido colmatando por niveles de rellenos erosivos a lo largo del tiempo y más recientemente por los aportes de época moderna y contemporánea.

ANTECEDENTES

Antes de iniciar la excavación arqueológica de esta parcela contábamos con la información obtenida de los diversos tipos de investigación arqueológicas realizadas en la zona;

Dentro de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona destaca sobremanera la labor realizada por el *Instituto Arqueológico Alemán de Madrid* (I.A.A.M.), a través de las distintas campañas de excavación y prospección realizadas en el contexto de la Desembocadura del río Algarrobo.

En 1967 se acomete la primera campaña de excavaciones por parte del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en la Necrópolis de Trayamar, yacimiento que se encuentra al norte de esta parcela, este yacimiento conocerá una nueva intervención en el verano de 1969, constatándose un total de cinco sepulturas, de tipo "hipogeo", excavadas en la roca.

Las prospecciones geofísicas realizadas en sus alrededores hace varios años, al objeto de la detección de nuevas sepulturas, tampoco dieron resultados positivos (IRWIN SCOLLAR, 1976, 246ss.).

Otro yacimiento cercano que ha conocido intervenciones ha sido el de "Los Pinares", que se localizaba a unos 200 m al oeste de la Tumba 1 de Trayamar y a unos 100 m al norte de los hipogeos 2 y 3.

En 1987 la Delegación de Cultura de Málaga acometió una excavación de emergencia, la intervención fue dirigida por el arqueólogo A. Moreno documentándose lo que parecía ser un pequeño poblado indígena.

En 1990 tiene lugar la *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el termino Municipal de Algarrobo*, cuyos trabajos corrieron a cargo de los arqueólogos J. Cabello, E. Martín y A. Recio.

En la zona donde se sitúa la parcela objeto de este proyecto se realizó una prospección intensiva que permitió recoger una serie de fragmentos cerámicos adscribibles a la tradición fenicio-púnica, al igual que téglulas, ímbrices y ladrillos representantes del mundo romano.

Es interesante destacar que en esta prospección se recogieron fragmentos cerámicos con cocciones defectuosas, indicando sus autores la posible existencia de un horno en las inmediaciones, estas afirmaciones se corresponden con nuestras primeras impresiones al hacer una inspección al material cerámico y a las estructuras existentes en la parcela, tras la paralización de los movimientos de tierras por parte de la Delegación de Cultura de Málaga.

A partir de los informes y artículos publicados de estas intervenciones, podíamos deducir la existencia de una secuencia estratigráfica, que abarcaba al menos dos fases, que se correspondían con el material documentado en las prospecciones en la zona, esta información venía complementada con el material cerámico visible en la parcela.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con las informaciones obtenidas a partir del seguimiento y limpieza superficial del solar procedimos a replantear la intervención arqueológica enfocando su situación a las estructuras que eran visibles en los destierros precedentes del solar que motivaron su paralización.

La modificación del proyecto inicial ha sido determinada por la presencia de grandes rellenos, así como por la orografía del terreno que describe una moderada pendiente hacia el mar.

Un factor importante a tener en cuenta es el hecho de que la intervención se producía en base a una paralización de obra ante la destrucción de los restos arqueológicos en la parcela, estos movimientos de tierras habían producido el arrasamiento de aproximadamente un 75% de la superficie de la parcela, estando muy limitado el ámbito de actuación.

Se reforma el planteamiento de la intervención desarrollándose tres cortes en el sector occidental (Sondeos 1,2 y 4) de la parcela y uno en el sector oriental (Sondeo 3).

El sector Occidental será el que más información nos ofrezca sufriendo por tanto sucesivas ampliaciones los diferentes sondeos hasta alcanzar las siguientes dimensiones; Corte 1 (11'50 x 4 metros), Corte 2 (10 x 4 metros), Corte 3 (2 x 4 metros), Corte 4 (10 x 11 metros).

Los sectores excavados nos han permitido obtener secciones generales en sentido Este-Oeste y Norte-Sur, de la secuencia estratigráfica del solar.

El equipo de investigación está integrado por el arqueólogo Director, Juan de Dios Ramírez Sánchez y los arqueólogos Emilio Martín Córdoba, Victoria Eugenia Ruescas Pareja y Ángel Recio.

Hemos utilizado el sistema de registro elaborado por el Grupo de Investigación 5001 de la Junta de Andalucía denominado Grupo de Estudio de la Prehistoria Reciente de Andalucía (GEPRAN). Por lo que se han utilizado los conceptos de unidad mínima de excavación (UME) atendiendo a las características propias de cada estrato y de unidades estratigráficas construidas y no construidas (UEC) y UEN) para la reconstrucción secuencial y para facilitar los posteriores análisis de los diversos contextos.

La toma de datos se ha realizado siguiendo el método Harris, por unidades estratigráficas, tanto positivas como negativas e interfaciales. Se ha individualizado cada estructura o elemento, tanto unidades estratigráficas horizontales como verticales, visibles o no, previamente al inicio de la excavación.

Las posibilidades de análisis espaciales, funcionales, estratigráficos,...de los componentes materiales de las diversas estructuras han determinado la excavación de más del 50% de las mismas, obteniéndose su secuencia por medio de plantas acumulativas y por la documentación de una sección estratigráfica central.

ESTRUCTURAS Y FASES CONSTRUCTIVAS

Los trabajos de extracción de tierras para la cimentación de los bloques de viviendas provocaron la práctica destrucción del yacimiento arqueológico. De la parcela AG-5, vaciada por extracciones de tierras, sólo se conservó del suelo arqueológico una pieza de unos 250 metros cuadrados de forma rectangular, situada en la zona Suroeste del solar, que sirvió de rampa de acceso para camiones y grúas.

Esta pieza rectangular fue excavada en su totalidad, ofreciéndonos la mayor parte de la información arqueológica del yacimiento. Lo que se ha conservado es una mínima parte de un gran centro industrial de producción, muy posiblemente su sector oriental, de cerámicas fenicias, que posteriormente fue reocupado durante el periodo romano imperial para actividades de pesca y transformación del pescado.

Pero las destrucciones producidas nos impiden conocer en profundidad los límites de este yacimiento, su trazado urbano, etc., tanto del periodo fenicio como romano, que hemos denominado La Pancha-1.

En la zona excavada, se aprecia una especial concentración de estructuras constructivas en la zona norte, coincidiendo con los cortes 1 y 2, mientras que al sur se conoce un área de escombreras y un largo muro que atraviesa todo el corte 4 en sentido Este-Oeste, que sirvió muy posiblemente de lindero.

Todo parece indicar que este complejo arquitectónico se prolongaba de forma especial hacia el Norte y en sentido Este-Oeste, pero las extracciones de tierras han destruido todo este ámbito. La zona Oeste del yacimiento, que no queda dentro de los límites del solar, ha quedado fuera del área de excavación y se encuentra por debajo de un vial-rampa de la urbanización.

Independientemente a estos problemas, tuvimos la oportunidad de localizar estructuras de época fenicia, con varias fases de construcción y con una cronología amplia, y restos de construcciones del periodo romano alto-imperial. La práctica totalidad de estos vestigios se concentraban al norte de la zona excavada, donde se desarrollaron los cortes 1 y 2.

El estado de conservación de dichas estructuras es diferencial y obedece a diversos procesos postdeposicionales y al arrasamiento paulatino del lugar. A parte de la reciente destrucción, otro agente destructivo para conocer la evolución constructiva y ocupacional del yacimiento ha sido la reocupación del yacimiento durante el periodo romano, que llega a desmontar diferentes zonas de la ocupación fenicia. Especialmente dañino ha sido el siglo XX, donde los trabajos de campo con maquinaria pesada agrícola llegan a destruir casi todos los niveles de la ocupación romana y parte de la fenicia.

La Fase constructiva I, solo detectada en los Cortes 1 y 2, se relaciona con muretes de habitaciones, que han sido destruidos en su totalidad por las obras de remoción de tierras, y con un gran muro de sillarejo que solo se ha documentado en el Corte 2, que se desarrolla en sentido Norte-Sur. Por el derrumbe de bloques de adobes que se ha registrado inmediato a aquel, todo hace pensar que el muro de sillares sirvió de cimentación para posteriormente elevarlo por medio de paredes de adobes.

El piso de la Fase I, solo detectado en la zona central y Oeste de los Cortes 1 y 2, se construye por medio de un pavimento de guijarros bastante mal conservado.

Los productos cerámicos asociados nos permiten considerar que esta primera fase ocupacional de la Pancha 1 pudo ocurrir entre finales del siglo VII.a.C. y principios del VI a.C., que vendría a coincidir con el estrato V de Toscanos (Schubart 1976).

La Fase constructiva II, relativamente mejor conocida, se llega a documentar en los Cortes 1 y 2. Se vincula con estructuras de habitaciones o estancias y una zona o patio al aire libre. En el Corte 1 se llega a conocer un muro de mampostería ordinaria que se desarrolla en sentido Norte-Sur y con una anchura que oscila entre los 0,60 y los 0,50 m, que quiebra hacia el Sur para cambiar de dirección hacia el Este. Este muro servía de límite de esta zona, pues inmediatamente a él, hacia el Sur, se desarrollaba una gran escombrera, indicativo de uno de los límites del área de ocupación del yacimiento.

Las dimensiones totales de estos muros no se pueden conocer, al quedar destruidos por las operaciones de extracciones de tierra. Lo que nos impide precisar en estos momentos las verdaderas características del edificio.

Al norte, en el corte 1, el gran muro sirve de eje para el desarrollo de otros muros más pequeños con anchuras comprendidas entre los 0,45 y 0,50 m. Al Oeste se documenta un muro transversal a aquel, en sentido Este-Oeste que delimitaba una habitación donde se encontraba un gran depósito de ánforas bien conservadas, que quedaron in situ tras el abandono del lugar. El suelo de esta estancia se crea por medio de un pavimento de pequeños guijarros de río, pero durante el periodo romano se desarrolla una profunda fosa que hace destruir parte de esta estancia y con ello su suelo en su zona meridional.

Al este del corte 1 se documenta parcialmente otro muro, del que solo se ha conservado 1,9 m de longitud, con una anchura de unos 0,5 m, que presenta una dirección Este-Oeste. Por ahora desconocemos la función que pudo tener, si fue límite de una estancia y/o delimitaba el gran espacio a cielo abierto que quedaba localizado en todo el sector oriental del corte 2. En todo caso, se vincula con un excelente pavimento de suelo donde se ha podido distinguir una zona con empedrado de pequeñas piedras planas de pizarra, que se asocia con diferentes recipientes de cerámica, y un pavimento de pequeños guijarros de río. Una parte de este sector queda parcialmente destruido por las obras de remociones de tierras y por la reocupación romana.

En la zona central y oriental del Corte 2 se registra un amplio pavimento de guijarros de variable tamaño, pero sobre todo pequeños, con diferentes niveles de conservación, que se prolongaba hacia el Este, pero los trabajos de extracciones han impedido conocer sus dimensiones exactas. Este espacio del que solo se conserva unos 5,5 m por 5,8 m, debió ser rectangular asociado con bases para postes que se registran tanto en distintos puntos del interior del mismo, y de forma especial sobre el gran muro de esta fase, tanto en su lado Oeste como en el Sur. Este hecho nos hace suponer que este gran muro, que se desarrolla reaprovechando el muro de la fase I, sirvió más para descansar o apoyar toda una serie de postes, un total

de 9 se han llegado a documentar, que para elevar paredes de adobe o mampostería. Ante ello, todo hace pensar que nos encontramos ante un espacio al aire libre, donde no existían paredes hacia Oeste y Sur, y posiblemente hacia el Este, que debió quedar cubierto por una serie de ligeras estructuras para facilitar zonas de sombras.

Podemos conjeturar que esta estancia al aire libre pudo haber servido como un patio o zona exterior asociado a un edificio, que no podemos precisar sus verdaderas dimensiones, destinado con toda seguridad a la producción, almacén y distribución de cerámicas.

Al Sur, desde los límites que marca la estructura muraria, se registra una considerable bolsa de materiales cerámicos de muy diferentes tipologías, acumulados de forma caótica, que se extiende por todo el lado meridional. Se corresponde con una zona de escombreras para cerámicas, asociado con material de desecho, vasijas mal cocidas o a medio cocer, restos de cenizas y los característicos prismas usados en los hornos de cerámica.

A pesar de las limitaciones provocadas por las destrucciones, por los elementos espaciales-funcionales y por los materiales asociados, podemos considerar que nos encontramos con un edificio singular, algo complejo, con diferentes estancias que debió funcionar como productor, almacén y distribuidor de cerámicas.

Por la producción cerámica asociada, y según el estudio del material, podemos enmarcar esta fase entre los inicios del siglo VI a.C. y mediados del mismo.

La Fase constructiva III está muy mal conservada, pues sólo queda registrada en varios puntos. Este momento ocupacional fue muy erosionado durante el período romano.

A estos momentos se corresponde un pequeño murete, que se registra en la zona occidental del Corte 1, que presenta una dirección noreste-suroeste, y que se superpone a la estancia-almacén con una destacada concentración de ánforas de la fase anterior.

A estos mismos momentos se asociaría el muro en forma de "L" que queda documentado en la zona meridional del Corte 2, que presenta un cambio de dirección con respecto a las estructuras murarias de la fase II. El muro se superpone sobre estructuras anteriores y se prolonga hacia el sur.

En estos momentos, no podemos precisar la cronología relativa de esta nueva fase constructiva, que es inmediata a la anterior, pues sufre grandes daños y pérdidas durante el período romano. Pero con toda seguridad supuso el último momento de la ocupación fenicia del lugar.

Fase constructiva IV. Tras un largo período de abandono, el yacimiento volverá a ser ocupado durante el siglo I d.C., tal como se testimonia por el material cerámico documentado. De estos momentos se registran diferentes vestigios murarios y espacios funcionales, que están dispersados en toda la zona de la Parcela AG-5, donde las obras de la construcción han debido provocar diferentes pérdidas que no podemos calibrar con certeza.

Los escasos muros documentados, son simples restos mal conservados debido a los trabajos agrícolas desarrollados en la zona durante el siglo XX.

Uno de ellos se registra en el Corte 1, tiene una longitud de unos 2 m por unos 0'7m de ancho, con una orientación Este-Oeste. El segundo resto murario documentado se encuentra en la zona oriental del corte 2, es unos simples restos de unos 0'65m de largo por 0'5n de ancho, con una dirección NE-SO.

Ante lo limitado del registro es imposible considerar la funcionalidad y asociación de estas estructuras.

Entre el Corte 1 y 2, en la zona occidental de los mismos, se registró una gran zanja de forma elíptica de unos 2 por 3 m de lado, que llega a destruir los niveles arqueológicos del período fenicio. En su interior se acumulaba un gran número de restos de combustión, especialmente abundantes cenizas y restos carbonizados de madera, adobes y piedras de diferentes tamaños que configuraban el espacio desarrollado. En la parte occidental todavía se encontraba casi completa una ánfora salazonera. Muy posiblemente nos encontramos con un área de combustión donde se cocían las famosas salsas de pescado del período romano.

En los límites orientales de la gran zanja de la Parcela AG-5 se llegaron a registrar los restos de una escombrera de un horno alfarero romano. Tal y como se ha podido desprender de los restos arqueológicos documentados, restos de cerámica mal cocidas, abundantes restos de cenizas, desechos de cerámicas, etc.

A pesar de la limitada información de esta fase, todo parece indicar que durante el siglo I d.C. el lugar vuelve a ser reocupado, para la creación de un centro de producción de salazones y salsas de pescado, llegándose a construir hornos alfareros por la necesidad de contenedores para conservar la producción pesquera.

La fase constructiva, Fase V, sólo se ha registrado en el Corte V. En estos momentos, el gran muro romano localizado al sur, fue reaprovechado al ser recrecido y reforzado en la Edad Media, más concretamente durante el período nazarí.

CULTURA MATERIAL

Las Fases I y II de la Pancha 1 se asocia a un gran conjunto de miles de productos cerámicos del período fenicio, con una diversificada morfología tipológica. Pero tenemos que recordar que están en proceso de estudio, por lo que el avance que presentamos está sujeto a una futura revisión.

Durante la Fase I los elementos característicos son los platos de barniz rojo al interior, con anchos bordes que nos permiten relacionarlos con la morfología de los platos documentados en Toscanos V (Schubart 1976) y de la necrópolis de Jardín (Mass-Lindeman, 1995). A este característico elemento de la vajilla fenicia se une un conjunto de ánforas de tipo Trayamar 1.

Durante la Fase II, que presenta el mayor registro de materiales crómicos, destacan dos espacios donde se registra una alta densidad de material cerámico. Uno de ellos es una estancia localizada al Oeste del Corte 1, con una destacada abundancia de ánforas del

tipo Trayamar 1, a pesar de que sólo se ha conservado un área de unos 3 metros cuadrados.

La otra zona es una impresionante escombrera que se localiza en los límites meridionales del edificio. Caracterizada por una caótica acumulación de miles de fragmentos de cerámicas, que quedaron rotas o que fueron mal cocidas. La variedad de productos cerámicos comprende: platos con barniz rojo, platos sin decoración, ánforas, pithoi, jarros de boca trilobulada y de seta, ungüentarios, ollas, cuencos carenados, jarras, botellas, pesas para redes, primas para los hornos alfareros, cazuelas y cuencos de las características cerámica gris, lucernas, etc,

En definitiva un repertorio muy variado de cerámicas indicativo de la existencia de un centro productor y distribuidor, para la demanda tanto local como externa de los centros urbanos fenicios de la zona. Donde este centro industrial debió estar estrechamente ligado a los intereses de los habitantes de Morro de Mezquitilla, localizado a unos 2 km al Oeste de la Pancha 1.

Por el estudio tipológico de las formas, muy posiblemente esta Fase de ocupacional se vincularía con la primera mitad del siglo VI a. C.

En la Fase IV, vinculada al periodo romano, los escasos materiales asociados son las típicas Terra Sigilada Hispánica y las ánforas Dresel 7-11, que nos permite vincular estos momentos con la segunda mitad del siglo I a . C. o inicios del II a.C.

La Fase V, sólo documentada en la zona meridional del Corte IV, se asocia con escasos materiales medievales, especialmente cerámicas vidriadas características del periodo nazarí.

VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En la intervención arqueológica en la parcela AG-5 de la Urbanización Parque Almena Mar, se han documentado restos y estructuras pertenecientes al ámbito Fenicio-Púnico, Romano y Medieval-Moderno.

En definitiva se ha podido documentar en la intervención arqueológica una serie de estructuras que nos ponen en relación con la existencia de un posible centro productor y distribuidor alfarero en la zona que pervive durante varias etapas (finales del s.VII a.C-primera mitad del siglo VI a.C) sin que ello sea óbice para que se realicen otros tipos de actividades relacionadas probablemente con la producción de salazones.

Este centro estaría compuesto por diferentes áreas compuestas fundamentalmente de espacios abiertos con pavimentos de gravillas y postes, además de áreas destinadas al almacenamiento y la distribución de los elementos que se confeccionaban en el mismo centro y su correspondiente vertedero para las producciones defectuosas.

Desde nuestro criterio, la excavación realizada ha permitido la obtención de los registros de los depósitos arqueológicos existentes en la misma, hecho que produjo el interés de la conservación de los restos estructurales exhumados, los cuales formaban parte de los mismos contextos arqueológicos registrados en las intervenciones realizadas en la zona.

Teniendo en cuenta estas premisas, no se observaron condicionamientos que impidieran la ejecución del proyecto de edificación de la parcela AG-5, de la Urbanización Almena Mar, tanto en cuanto se desarrollan las medidas de conservación oportunas que evitan el deterioro de las estructuras documentadas en la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campana de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento*, Noticiario Arqueológico hispánico, 23, Madrid, 1985.
- BIKAI, P.M.: *The pottery of Tyre*, Warminster, 1978.
- CARO, A.: *Cerámica gris a torno tartesia*, Cádiz, 1989.
- FERNANDEZ CANIVELL, R.; SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga)*, *Zephyrus*, XVIII, Salamanca, 1967.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Toscanos und Trayamar Vorbericht uber die grabungns Kampagne 1967*, M.M., Heidelberg, pp76-105, 1968.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: (1976), *Trayamar. Los Hipogeos Fenicios y el asentamiento en la Desembocadura del río Algarrobo*, E.A.E., nº .90, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Trayamar. Die Phoeniischen Kammergräber und die Niderlassung an der Algarrobo-Mundung*, Madrider Beiträge, 4, 1975.
- MAASS-LINDEMANN, G.: *Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental*, en Gregorio del Olmo Lete y María Eugenia Aubet Semmler: *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, 1986.
- MAÑA DE ANGULO, J.M.: *Sobre tipologías de ánforas púnicas*, en VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español, ALCOY, 1950, Cartagena, 1951.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: *Los Fenicios en la Costa de Vélez-Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 2002.

- MARTÍN RUIZ, J.A.: *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1995.
- MORENO, A.: *Excavaciones de emergencia en el yacimiento de «Los Pinares», Trayamar-Algarrobo*. Septiembre, 1987. Informe preliminar, expediente depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.
- PELLICER CATALÁN, M.; NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *La factoría paleopúnica en la desembocadura del río Algarrobo (Málaga)*, IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, Zaragoza 1966, pp.246-249, 1965.
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J.: *Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta Época Medieval*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, 1991.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Excavaciones Paleopúnicas en la zona de Torre del Mar*, N.H.A., XIII-XIV, Madrid, pp.353-383, 1967-1970.
- SCHUBART, H.; SHULZ, ARTEAGA, O. y HOFFMANN: *Investigaciones Geológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en Andalucía mediterránea*, B.A.E.A.A., nº 27, 1989.
- TEJERA GASPAS, A.: *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental*, (estudio tipológico), Sevilla, 1979.

ARTICULO RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON SONDEOS EN LA PARCELA AG-5, YACIMIENTO DE LA PANCHA (ALGARROBO-COSTA)

JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ
EMILIO MARTÍN CÓRDOBA
VICTORIA RUESCAS PAREJA

Resumen: En este artículo exponemos una nueva intervención en el yacimiento fenicio-romano de “La Pancha” en el valle del Río Algarrobo en las que se ha podido documentar restos correspondientes a un centro alfarero de finales del siglo VII a.C. –primera mitad del siglo VI a.C.

Summary: In this article we expose a new intervention in the Phoenician-Roman deposit of “the Pancha” in the valley of the Algarrobo River in which has been able to document to rest corresponding to a center potter of end of century VII - first half of the century VI a.C.

Résumé : Dans cet article nous exposons une nouvelle intervention dans le gisement fenicio-romano “de la Pancha” dans la vallée de la Rivière Algarrobo dans lesquelles a pu être documentés des restes correspondant à un centre potier de fin du siècle VII a.C. - première moitié du siècle VI a.C.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento de La Pancha, emplazamiento de la intervención objeto del presente artículo, no saldrá a la luz hasta su localización a nivel superficial en las prospecciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Algarrobo en el año 1990.

En las citadas prospecciones se pudo documentar la existencia de materiales adscribibles a un horizonte crono-cultural fenicio y romano además se registro la existencia de cerámicas con defecto de cocción que apuntaban hacia una posible actividad alfarera en la zona.

Pero será el pasado mes de septiembre de 2004 cuando durante los trabajos de destierro para realizar una edificación en la parcela AG-5, se produce el hallazgo casual de una serie de estructuras murarias junto con un importante lote de material cerámico fenicio y romano.

MEDIO FÍSICO DEL YACIMIENTO

El yacimiento de La Pancha se encuentra dentro del término municipal de Algarrobo en su margen costera, a unos 50mts de la atalaya denominada “Torre de La Pancha”, “Torre derecha”, o “Torre nueva”, en una loma que desciende suavemente hasta el nivel del mar.

Dentro de las características geológicas de la zona podemos encuadrarlo, en cuanto a su comportamiento geológico, en el *Plioceno* y parte de la *Era Cuaternaria*. Normalmente obedece a las acciones realizadas por el río y el mar (Invasión y regresión marina). Es el *Cuaternario Aluvial*, de gravas y arenas limosas, además de un fuerte componente en arcillas que se identifica con las zonas más aptas y de mejor comportamiento agrícola.

La configuración física del relieve actual está profundamente alterada con respecto a lo que fue en época prehistórica, protohistórica, clásica y medieval, motivado por las normales acciones erosivas, naturales y humanas. Estas últimas han afectado a toda la extensión del municipio, causado por el abancalamiento intensivo-extensivo de las pequeñas lomas colindantes con el río, al objeto de su posterior transformación en tierras de regadío así como los numerosos carriles de acceso a las nuevas parcelas, lo que ha provocado un paisaje sumamente artificial.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA

El solar, situado en una ensenada que describe una suave pendiente, presenta una planta cuadrangular, con una superficie de 3.450,83 metros cuadrados y limita en su parte norte en un tramo recto con el vial designado con el número 6, en su parte Este con el vial número 1, en su parte Sur con el límite del sector de Planeamiento Vigente y con el vial número 4 en su parte Oeste.

Las coordenadas U.T.M de la delimitación del yacimiento de La Pancha son 406.180/4.067.760

La intervención arqueológica se realizó durante los meses de Diciembre de 2003 y, Enero, Febrero y Marzo de 2004.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la construcción de 58 viviendas, plazas de aparcamiento, trasteros y piscinas en la susodicha parcela por lo que el nivel de afectación al terreno era bastante alto, ya que conllevaba movimientos de tierras que podían afectar a los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer en la parcela.

De acuerdo con las Normas Subsidiarias del Plan de Ordenación Urbana y la normativa específica de Patrimonio Histórico, el propietario estaba obligado a hacer excavación e informe arqueológico previo a la licencia de obras.

La empresa Constructora Promotora Biznalar, S.L, propietaria del solar y promotor de la edificación sufragó los gastos derivados de la intervención arqueológica así como se hizo cargo de las medidas preventivas y de conservación. La inspección y supervisión de la intervención arqueológica por parte de la Delegación Provincial de Cultura correspondió a la inspectora Josefa Rosales.

La parcela viene determinada por la localización del solar en una ladera que desciende hacia el mar, la cual se ha ido colmatando por niveles de rellenos erosivos a lo largo del tiempo y más recientemente por los aportes de época moderna y contemporánea.

ANTECEDENTES

Antes de iniciar la excavación arqueológica de esta parcela contábamos con la información obtenida de los diversos tipos de investigación arqueológicas realizadas en la zona;

Dentro de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona destaca sobremanera la labor realizada por el *Instituto Arqueológico Alemán de Madrid* (I.A.A.M.), a través de las distintas campañas de excavación y prospección realizadas en el contexto de la Desembocadura del río Algarrobo.

En 1967 se acomete la primera campaña de excavaciones por parte del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en la Necrópolis de Trayamar, yacimiento que se encuentra al norte de esta parcela, este yacimiento conocerá una nueva intervención en el verano de 1969, constatándose un total de cinco sepulturas, de tipo "hipogeo", excavadas en la roca.

Las prospecciones geofísicas realizadas en sus alrededores hace varios años, al objeto de la detección de nuevas sepulturas, tampoco dieron resultados positivos (IRWIN SCOLLAR, 1976, 246ss.).

Otro yacimiento cercano que ha conocido intervenciones ha sido el de "Los Pinares", que se localizaba a unos 200 m al oeste de la Tumba 1 de Trayamar y a unos 100 m al norte de los hipogeos 2 y 3.

En 1987 la Delegación de Cultura de Málaga acometió una excavación de emergencia, la intervención fue dirigida por el arqueólogo A. Moreno documentándose lo que parecía ser un pequeño poblado indígena.

En 1990 tiene lugar la *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el termino Municipal de Algarrobo*, cuyos trabajos corrieron a cargo de los arqueólogos J. Cabello, E. Martín y A. Recio.

En la zona donde se sitúa la parcela objeto de este proyecto se realizó una prospección intensiva que permitió recoger una serie de fragmentos cerámicos adscribibles a la tradición fenicio-púnica, al igual que téglulas, ímbrices y ladrillos representantes del mundo romano.

Es interesante destacar que en esta prospección se recogieron fragmentos cerámicos con cocciones defectuosas, indicando sus autores la posible existencia de un horno en las inmediaciones, estas afirmaciones se corresponden con nuestras primeras impresiones al hacer una inspección al material cerámico y a las estructuras existentes en la parcela, tras la paralización de los movimientos de tierras por parte de la Delegación de Cultura de Málaga.

A partir de los informes y artículos publicados de estas intervenciones, podíamos deducir la existencia de una secuencia estratigráfica, que abarcaba al menos dos fases, que se correspondían con el material documentado en las prospecciones en la zona, esta información venía complementada con el material cerámico visible en la parcela.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con las informaciones obtenidas a partir del seguimiento y limpieza superficial del solar procedimos a replantear la intervención arqueológica enfocando su situación a las estructuras que eran visibles en los destierros precedentes del solar que motivaron su paralización.

La modificación del proyecto inicial ha sido determinada por la presencia de grandes rellenos, así como por la orografía del terreno que describe una moderada pendiente hacia el mar.

Un factor importante a tener en cuenta es el hecho de que la intervención se producía en base a una paralización de obra ante la destrucción de los restos arqueológicos en la parcela, estos movimientos de tierras habían producido el arrasamiento de aproximadamente un 75% de la superficie de la parcela, estando muy limitado el ámbito de actuación.

Se reforma el planteamiento de la intervención desarrollándose tres cortes en el sector occidental (Sondeos 1,2 y 4) de la parcela y uno en el sector oriental (Sondeo 3).

El sector Occidental será el que más información nos ofrezca sufriendo por tanto sucesivas ampliaciones los diferentes sondeos hasta alcanzar las siguientes dimensiones; Corte 1 (11'50 x 4 metros), Corte 2 (10 x 4 metros), Corte 3 (2 x 4 metros), Corte 4 (10 x 11 metros).

Los sectores excavados nos han permitido obtener secciones generales en sentido Este-Oeste y Norte-Sur, de la secuencia estratigráfica del solar.

El equipo de investigación está integrado por el arqueólogo Director, Juan de Dios Ramírez Sánchez y los arqueólogos Emilio Martín Córdoba, Victoria Eugenia Ruescas Pareja y Ángel Recio.

Hemos utilizado el sistema de registro elaborado por el Grupo de Investigación 5001 de la Junta de Andalucía denominado Grupo de Estudio de la Prehistoria Reciente de Andalucía (GEPRAN). Por lo que se han utilizado los conceptos de unidad mínima de excavación (UME) atendiendo a las características propias de cada estrato y de unidades estratigráficas construidas y no construidas (UEC) y UEN) para la reconstrucción secuencial y para facilitar los posteriores análisis de los diversos contextos.

La toma de datos se ha realizado siguiendo el método Harris, por unidades estratigráficas, tanto positivas como negativas e interfaciales. Se ha individualizado cada estructura o elemento, tanto unidades estratigráficas horizontales como verticales, visibles o no, previamente al inicio de la excavación.

Las posibilidades de análisis espaciales, funcionales, estratigráficos,...de los componentes materiales de las diversas estructuras han determinado la excavación de más del 50% de las mismas, obteniéndose su secuencia por medio de plantas acumulativas y por la documentación de una sección estratigráfica central.

ESTRUCTURAS Y FASES CONSTRUCTIVAS

Los trabajos de extracción de tierras para la cimentación de los bloques de viviendas provocaron la práctica destrucción del yacimiento arqueológico. De la parcela AG-5, vaciada por extracciones de tierras, sólo se conservó del suelo arqueológico una pieza de unos 250 metros cuadrados de forma rectangular, situada en la zona Suroeste del solar, que sirvió de rampa de acceso para camiones y grúas.

Esta pieza rectangular fue excavada en su totalidad, ofreciéndonos la mayor parte de la información arqueológica del yacimiento. Lo que se ha conservado es una mínima parte de un gran centro industrial de producción, muy posiblemente su sector oriental, de cerámicas fenicias, que posteriormente fue reocupado durante el periodo romano imperial para actividades de pesca y transformación del pescado.

Pero las destrucciones producidas nos impiden conocer en profundidad los límites de este yacimiento, su trazado urbano, etc., tanto del periodo fenicio como romano, que hemos denominado La Pancha-1.

En la zona excavada, se aprecia una especial concentración de estructuras constructivas en la zona norte, coincidiendo con los cortes 1 y 2, mientras que al sur se conoce un área de escombreras y un largo muro que atraviesa todo el corte 4 en sentido Este-Oeste, que sirvió muy posiblemente de lindero.

Todo parece indicar que este complejo arquitectónico se prolongaba de forma especial hacia el Norte y en sentido Este-Oeste, pero las extracciones de tierras han destruido todo este ámbito. La zona Oeste del yacimiento, que no queda dentro de los límites del solar, ha quedado fuera del área de excavación y se encuentra por debajo de un vial-rampa de la urbanización.

Independientemente a estos problemas, tuvimos la oportunidad de localizar estructuras de época fenicia, con varias fases de construcción y con una cronología amplia, y restos de construcciones del periodo romano alto-imperial. La práctica totalidad de estos vestigios se concentraban al norte de la zona excavada, donde se desarrollaron los cortes 1 y 2.

El estado de conservación de dichas estructuras es diferencial y obedece a diversos procesos postdeposicionales y al arrasamiento paulatino del lugar. A parte de la reciente destrucción, otro agente destructivo para conocer la evolución constructiva y ocupacional del yacimiento ha sido la reocupación del yacimiento durante el periodo romano, que llega a desmontar diferentes zonas de la ocupación fenicia. Especialmente dañino ha sido el siglo XX, donde los trabajos de campo con maquinaria pesada agrícola llegan a destruir casi todos los niveles de la ocupación romana y parte de la fenicia.

La Fase constructiva I, solo detectada en los Cortes 1 y 2, se relaciona con muretes de habitaciones, que han sido destruidos en su totalidad por las obras de remoción de tierras, y con un gran muro de sillarejo que solo se ha documentado en el Corte 2, que se desarrolla en sentido Norte-Sur. Por el derrumbe de bloques de adobes que se ha registrado inmediato a aquel, todo hace pensar que el muro de sillares sirvió de cimentación para posteriormente elevarlo por medio de paredes de adobes.

El piso de la Fase I, solo detectado en la zona central y Oeste de los Cortes 1 y 2, se construye por medio de un pavimento de guijarros bastante mal conservado.

Los productos cerámicos asociados nos permiten considerar que esta primera fase ocupacional de la Pancha 1 pudo ocurrir entre finales del siglo VII.a.C. y principios del VI a.C., que vendría a coincidir con el estrato V de Toscanos (Schubart 1976).

La Fase constructiva II, relativamente mejor conocida, se llega a documentar en los Cortes 1 y 2. Se vincula con estructuras de habitaciones o estancias y una zona o patio al aire libre. En el Corte 1 se llega a conocer un muro de mampostería ordinaria que se desarrolla en sentido Norte-Sur y con una anchura que oscila entre los 0,60 y los 0,50 m, que quiebra hacia el Sur para cambiar de dirección hacia el Este. Este muro servía de límite de esta zona, pues inmediatamente a él, hacia el Sur, se desarrollaba una gran escombrera, indicativo de uno de los límites del área de ocupación del yacimiento.

Las dimensiones totales de estos muros no se pueden conocer, al quedar destruidos por las operaciones de extracciones de tierra. Lo que nos impide precisar en estos momentos las verdaderas características del edificio.

Al norte, en el corte 1, el gran muro sirve de eje para el desarrollo de otros muros más pequeños con anchuras comprendidas entre los 0,45 y 0,50 m. Al Oeste se documenta un muro transversal a aquel, en sentido Este-Oeste que delimitaba una habitación donde se encontraba un gran depósito de ánforas bien conservadas, que quedaron in situ tras el abandono del lugar. El suelo de esta estancia se crea por medio de un pavimento de pequeños guijarros de río, pero durante el periodo romano se desarrolla una profunda fosa que hace destruir parte de esta estancia y con ello su suelo en su zona meridional.

Al este del corte 1 se documenta parcialmente otro muro, del que solo se ha conservado 1,9 m de longitud, con una anchura de unos 0,5 m, que presenta una dirección Este-Oeste. Por ahora desconocemos la función que pudo tener, si fue límite de una estancia y/o delimitaba el gran espacio a cielo abierto que quedaba localizado en todo el sector oriental del corte 2. En todo caso, se vincula con un excelente pavimento de suelo donde se ha podido distinguir una zona con empedrado de pequeñas piedras planas de pizarra, que se asocia con diferentes recipientes de cerámica, y un pavimento de pequeños guijarros de río. Una parte de este sector queda parcialmente destruido por las obras de remociones de tierras y por la reocupación romana.

En la zona central y oriental del Corte 2 se registra un amplio pavimento de guijarros de variable tamaño, pero sobre todo pequeños, con diferentes niveles de conservación, que se prolongaba hacia el Este, pero los trabajos de extracciones han impedido conocer sus dimensiones exactas. Este espacio del que solo se conserva unos 5,5 m por 5,8 m, debió ser rectangular asociado con bases para postes que se registran tanto en distintos puntos del interior del mismo, y de forma especial sobre el gran muro de esta fase, tanto en su lado Oeste como en el Sur. Este hecho nos hace suponer que este gran muro, que se desarrolla reaprovechando el muro de la fase I, sirvió más para descansar o apoyar toda una serie de postes, un total de 9 se han llegado a documentar, que para elevar paredes de adobe

o mampostería. Ante ello, todo hace pensar que nos encontramos ante un espacio al aire libre, donde no existían paredes hacia Oeste y Sur, y posiblemente hacia el Este, que debió quedar cubierto por una serie de ligeras estructuras para facilitar zonas de sombras.

Podemos conjeturar que esta estancia al aire libre pudo haber servido como un patio o zona exterior asociado a un edificio, que no podemos precisar sus verdaderas dimensiones, destinado con toda seguridad a la producción, almacén y distribución de cerámicas.

Al Sur, desde los límites que marca la estructura muraria, se registra una considerable bolsa de materiales cerámicos de muy diferentes tipologías, acumulados de forma caótica, que se extiende por todo el lado meridional. Se corresponde con una zona de escombreras para cerámicas, asociado con material de desecho, vasijas mal cocidas o a medio cocer, restos de cenizas y los característicos prismas usados en los hornos de cerámica.

A pesar de las limitaciones provocadas por las destrucciones, por los elementos espaciales-funcionales y por los materiales asociados, podemos considerar que nos encontramos con un edificio singular, algo complejo, con diferentes estancias que debió funcionar como productor, almacén y distribuidor de cerámicas.

Por la producción cerámica asociada, y según el estudio del material, podemos enmarcar esta fase entre los inicios del siglo VI a.C. y mediados del mismo.

La Fase constructiva III está muy mal conservada, pues sólo queda registrada en varios puntos. Este momento ocupacional fue muy erosionado durante el período romano.

A estos momentos se corresponde un pequeño murete, que se registra en la zona occidental del Corte 1, que presenta una dirección noreste-suroeste, y que se superpone a la estancia-almacén con una destacada concentración de ánforas de la fase anterior.

A estos mismos momentos se asociaría el muro en forma de "L" que queda documentado en la zona meridional del Corte 2, que presenta un cambio de dirección con respecto a las estructuras murarias de la fase II. El muro se superpone sobre estructuras anteriores y se prolonga hacia el sur.

En estos momentos, no podemos precisar la cronología relativa de esta nueva fase constructiva, que es inmediata a la anterior, pues sufre grandes daños y pérdidas durante el período romano. Pero con toda seguridad supuso el último momento de la ocupación fenicia del lugar.

Fase constructiva IV. Tras un largo período de abandono, el yacimiento volverá a ser ocupado durante el siglo I d.C., tal como se testimonia por el material cerámico documentado. De estos momentos se registran diferentes vestigios murarios y espacios funcionales, que están dispersados en toda la zona de la Parcela AG-5, donde las obras de la construcción han debido provocar diferentes pérdidas que no podemos calibrar con certeza.

Los escasos muros documentados, son simples restos mal conservados debido a los trabajos agrícolas desarrollados en la zona durante el siglo XX.

Uno de ellos se registra en el Corte 1, tiene una longitud de unos 2 m por unos 0'7 m de ancho, con una orientación Este-Oeste. El segundo resto murario documentado se encuentra en la zona oriental del corte 2, es unos simples restos de unos 0'65 m de largo por 0'5 m de ancho, con una dirección NE-SO.

Ante lo limitado del registro es imposible considerar la funcionalidad y asociación de estas estructuras.

Entre el Corte 1 y 2, en la zona occidental de los mismos, se registró una gran zanja de forma elíptica de unos 2 por 3 m de lado, que llega a destruir los niveles arqueológicos del período fenicio. En su interior se acumulaba un gran número de restos de combustión, especialmente abundantes cenizas y restos carbonizados de madera, adobes y piedras de diferentes tamaños que configuraban el espacio desarrollado. En la parte occidental todavía se encontraba casi completa una ánfora salazonera. Muy posiblemente nos encontramos con un área de combustión donde se cocían las famosas salsas de pescado del período romano.

En los límites orientales de la gran zanja de la Parcela AG-5 se llegaron a registrar los restos de una escombrera de un horno alfarero romano. Tal y como se ha podido desprender de los restos arqueológicos documentados, restos de cerámica mal cocidas, abundantes restos de cenizas, desechos de cerámicas, etc.

A pesar de la limitada información de esta fase, todo parece indicar que durante el siglo I d.C. el lugar vuelve a ser reocupado, para la creación de un centro de producción de salazones y salsas de pescado, llegándose a construir hornos alfareros por la necesidad de contenedores para conservar la producción pesquera.

La fase constructiva, Fase V, sólo se ha registrado en el Corte V. En estos momentos, el gran muro romano localizado al sur, fue reaprovechado al ser recrecido y reforzado en la Edad Media, más concretamente durante el período nazarí.

CULTURA MATERIAL

Las Fases I y II de la Pancha 1 se asocia a un gran conjunto de miles de productos cerámicos del período fenicio, con una diversificada morfología tipológica. Pero tenemos que recordar que están en proceso de estudio, por lo que el avance que presentamos está sujeto a una futura revisión.

Durante la Fase I los elementos característicos son los platos de barniz rojo al interior, con anchos bordes que nos permiten relacionarlos con la morfología de los platos documentados en Toscanos V (Schubart 1976) y de la necrópolis de Jardín (Mass-Lindeman, 1995). A este característico elemento de la vajilla fenicia se une un conjunto de ánforas de tipo Trayamar 1.

Durante la Fase II, que presenta el mayor registro de materiales crómicos, destacan dos espacios donde se registra una alta densidad de material cerámico. Uno de ellos es una estancia localizada al Oeste del Corte 1, con una destacada abundancia de ánforas del tipo Trayamar 1, a pesar de que sólo se ha conservado un área de unos 3 metros cuadrados.

La otra zona es una impresionante escombrera que se localiza en los límites meridionales del edificio. Caracterizada por una caótica acumulación de miles de fragmentos de cerámicas, que quedaron rotas o que fueron mal cocidas. La variedad de productos cerámicos comprende: platos con barniz rojo, platos sin decoración, ánforas, pithoi, jarras de boca trilobulada y de seta, ungüentarios, ollas, cuencos carenados, jarras, botellas, pesas para redes, primas para los hornos alfareros, cazuelas y cuencos de las características cerámica gris, lucernas, etc,

En definitiva un repertorio muy variado de cerámicas indicativo de la existencia de un centro productor y distribuidor, para la demanda tanto local como externa de los centros urbanos fenicios de la zona. Donde este centro industrial debió estar estrechamente ligado a los intereses de los habitantes de Morro de Mezquitilla, localizado a unos 2 km al Oeste de la Pancha 1.

Por el estudio tipológico de las formas, muy posiblemente esta Fase de ocupacional se vincularía con la primera mitad del siglo VI a. C.

En la Fase IV, vinculada al periodo romano, los escasos materiales asociados son las típicas Terra Sigilada Hispánica y las ánforas Dresel 7-11, que nos permite vincular estos momentos con la segunda mitad del siglo I a. C. o inicios del II a.C.

La Fase V, sólo documentada en la zona meridional del Corte IV, se asocia con escasos materiales medievales, especialmente cerámicas vidriadas características del periodo nazarí.

VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En la intervención arqueológica en la parcela AG-5 de la Urbanización Parque Almena Mar, se han documentado restos y estructuras pertenecientes al ámbito Fenicio-Púnico, Romano y Medieval-Moderno.

En definitiva se ha podido documentar en la intervención arqueológica una serie de estructuras que nos ponen en relación con la existencia de un posible centro productor y distribuidor alfarero en la zona que pervive durante varias etapas (finales del s.VII a.C-primera mitad del siglo VI a.C) sin que ello sea óbice para que se realicen otros tipos de actividades relacionadas probablemente con la producción de salazones.

Este centro estaría compuesto por diferentes áreas compuestas fundamentalmente de espacios abiertos con pavimentos de gravillas y postes, además de áreas destinadas al almacenamiento y la distribución de los elementos que se confeccionaban en el mismo centro y su correspondiente vertedero para las producciones defectuosas.

Desde nuestro criterio, la excavación realizada ha permitido la obtención de los registros de los depósitos arqueológicos existentes en la misma, hecho que produjo el interés de la conservación de los restos estructurales exhumados, los cuales formaban parte de los mismos contextos arqueológicos registrados en las intervenciones realizadas en la zona.

Teniendo en cuenta estas premisas, no se observaron condicionamientos que impidieran la ejecución del proyecto de edificación de la parcela AG-5, de la Urbanización Almena Mar, tanto en cuanto se desarrollan las medidas de conservación oportunas que evitan el deterioro de las estructuras documentadas en la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento*, Noticiario Arqueológico hispánico, 23, Madrid, 1985.
- BIKAI, P.M.: *The pottery of Tyre*, Warminster, 1978.
- CARO, A.: *Cerámica gris a torno tartesia*, Cádiz, 1989.
- FERNANDEZ CANIVELL, R.; SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga), Zephyrus*, XVIII, Salamanca, 1967.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Toscanos und Trayamar Vorbericht uber die grabungns Kampagne 1967*, M.M., Heidelberg, pp76-105, 1968.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: (1976), *Trayamar. Los Hipogeos Fenicios y el asentamiento en la Desembocadura del río Algarrobo*, E.A.E., nº .90, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Trayamar. Die Phöniischen Kammergräber und die Niderlassung an der Algarrobo-Mundung*, Madrider Beiträge, 4, 1975.
- MAASS-LINDEMANN, G.: *Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental*, en Gregorio del Olmo Lete y María Eugenia Aubet Semmler: *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, 1986.
- MAÑA DE ANGULO, J.M.: *Sobre tipologías de ánforas púnicas*, en VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español, ALCOY, 1950, Cartagena, 1951.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: *Los Fenicios en la Costa de Vélez-Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 2002.

- MARTÍN RUIZ, J.A.: *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1995.
- MORENO, A.: *Excavaciones de emergencia en el yacimiento de «Los Pinares», Trayamar-Algarrobo*. Septiembre, 1987. Informe preliminar, expediente depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.
- PELLICER CATALÁN, M.; NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *La factoría paleopúnica en la desembocadura del río Algarrobo (Málaga)*, IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, Zaragoza 1966, pp.246-249, 1965.
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J.: *Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta Época Medieval*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, 1991.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Excavaciones Paleopúnicas en la zona de Torre del Mar*, N.H.A., XIII-XIV, Madrid, pp.353-383, 1967-1970.
- SHUBART, H.; SHULZ, ARTEAGA, O. y HOFFMANN: *Investigaciones Geológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en Andalucía mediterránea*, B.A.E.A.A., nº 27, 1989.
- TEJERA GASPAS, A.: *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental*, (estudio tipológico), Sevilla, 1979.



Lámina I. Vista general de la Pancha



Lámina II. Detalle de las estructuras murarias de la Primera Fase



Lámina III. Detalle de plato.



Lámina III. Vista del almacén en proceso de excavación.



Lámina IV. Detalle contenido del almacén de La Pancha.



Lámina V. Vista general del Vertedero.

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN EL POLÍGONO 17, PARCELA 3 DE LOMAS DE CANCA (ÁLORA, MÁLAGA)

JESÚS SOLERO MEJÍAS

Resumen: Vigilancia arqueológica efectuada en la zona de protección denominada “Villa de Canca” con objeto de la construcción de una vivienda aislada con piscina. Desde el punto de vista arqueológico, los resultados han sido absolutamente negativos, sin la aparición de restos ni indicios de ningún tipo.

Summary: Archaeological works developed with occasion of constructive building in the protected deposit named “Villa de Canca”. The archaeological results has been absolutely negative, with absence of materials.

ANTECEDENTES

La presente actividad arqueológica preventiva se justifica en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, en una zona de protección arqueológica denominada YAP-1 (yacimiento arqueológico de carácter preventivo) por el Plan de protección del medio físico de la provincia de Málaga y las Normas Subsidiarias del Ilmo. Ayuntamiento de Álora. Con motivo de la construcción de una vivienda aislada con piscina en esta parcela, es de obligado cumplimiento la realización de una vigilancia arqueológica, para evitar el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes que componen el Patrimonio Histórico de Andalucía. (Fig. 1) (Fig. 2)

MARCO HISTÓRICO

Hay que resaltar la particular riqueza del término municipal donde se ubica la parcela objeto de esta intervención: se han hallado desde época muy temprana interesantes testimonios como las pinturas rupestres del Hoyo del Conde o los restos neolíticos del Sabinal. Del Calcolítico y de la edad del Bronce tenemos constancia en la Cueva de los Infantes, en tanto la presencia ibérica se manifiesta en lugares como Arroyo Chumbo y Arroyo Hondo. No obstante, es en época romana cuando la zona adquiere una mayor importancia, surgiendo en lo que hoy día es el núcleo urbano de Álora o en sus alrededores una población romana, identificada por algunos investigadores como Iluro, de la que tenemos constancia a través de testimonios epigráficos: desde el miliario que señalaba la calzada romana en el que aparece la inscripción *Municipium Iluritanum* (año 79 a.C.) hasta diversos restos que prueban que Álora fue población romana con derecho latino. Otros yacimientos romanos en la zona son las *villae* del Tesorillo y la necrópolis del Carril de los Muertos, y dentro del entorno más inmediato a la finca objeto de intervención, se han localizado la villa y las termas de Canca. Destaca también la presencia islámica en el despoblado del Sabinal. Por lo que respecta a la parcela que nos ocupa, hemos de señalar que en la proximidades, dos parcelas han sido ya objeto de actuaciones de vigilancia arqueológica, cuyo resultado fue en ambos casos negativo, no apareciendo restos de ningún tipo.

OBJETIVOS

El objeto de esta intervención ha sido el de intentar documentar un área histórica e investigar con más elementos de juicio el desarrollo y la evolución histórica en época romana de Álora.

METODOLOGÍA

La vigilancia arqueológica ha consistido en la observación permanente durante las tareas de desescombro, desbroce y limpieza de toda la superficie de la parcela afectada; asimismo, se ha estudiado la secuencia estratigráfica aplicando el método Harris durante la apertura de la zanja que se ha realizado para la cimentación, prestando especial atención a la posibilidad de aparición de objetos o estructuras de interés arqueológico. El estudio de dicha secuencia se ha seguido individualizando todas y cada una de las unidades y estableciendo posibles vínculos con las demás. A cada una de ellas se le ha asignado un número y se ha estudiado de forma minuciosa y pormenorizada, reflejando sus características y sus relaciones con otras unidades. El desarrollo de la vigilancia arqueológica se ha realizado bajo un riguroso seguimiento fotográfico (papel y diapositiva). Asimismo, se han realizado tantos dibujos planimétricos y de sección como han sido necesarios.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS Y CONCLUSIONES

Previamente a la tarea de vigilancia arqueológica se realizó una inspección ocular del terreno y de su entorno inmediato, sin que se apreciara resto arqueológico alguno. A continuación se procedió a la apertura de una zanja cuadrangular de 20 por 20 metros (400 m²) en la zona del emplazamiento de las obras de cimentación de la vivienda y la piscina. Estas tareas se realizaron con máquina retroexcavadora provista de pala cargadora, realizándose sucesivos rebajes hasta alcanzar una profundidad máxima de 2,50 metros en el perfil norte. El terreno presentaba una pendiente de norte a sur, por lo que en los perfiles este y sur no se realizó ningún rebaje mecánico.

El estudio de la secuencia estratigráfica no proporcionó ningún dato arqueológico. Aparte de la tierra de labor (UE 1), se pudo constatar un estrato de componente arenoso con nódulos de piedra de tipo aglomerado. Esta unidad estratigráfica (UE 2) alcanzaba en su perfil norte una potencia estratigráfica de 1,80 metros. Por último, se pudo documentar bajo la UE 2 un estrato también estéril con la inclusión de abundantes partículas de carbonato cálcico y pizarras en un horizonte cálcico (UE 3). (Fig.3) (Fig. 4)

En conclusión, se determina que los trabajos de cimentación realizados no han afectado a zonas arqueológicas ni se han producido situaciones de pérdida o deterioro de los bienes integrantes del

Patrimonio Histórico de Andalucía. Los resultados de la vigilancia han sido negativos, por lo que, desde el punto de vista patrimonial,

no existe inconveniente alguno para la ejecución del proyecto de edificación en esta zona. (Lám. I)

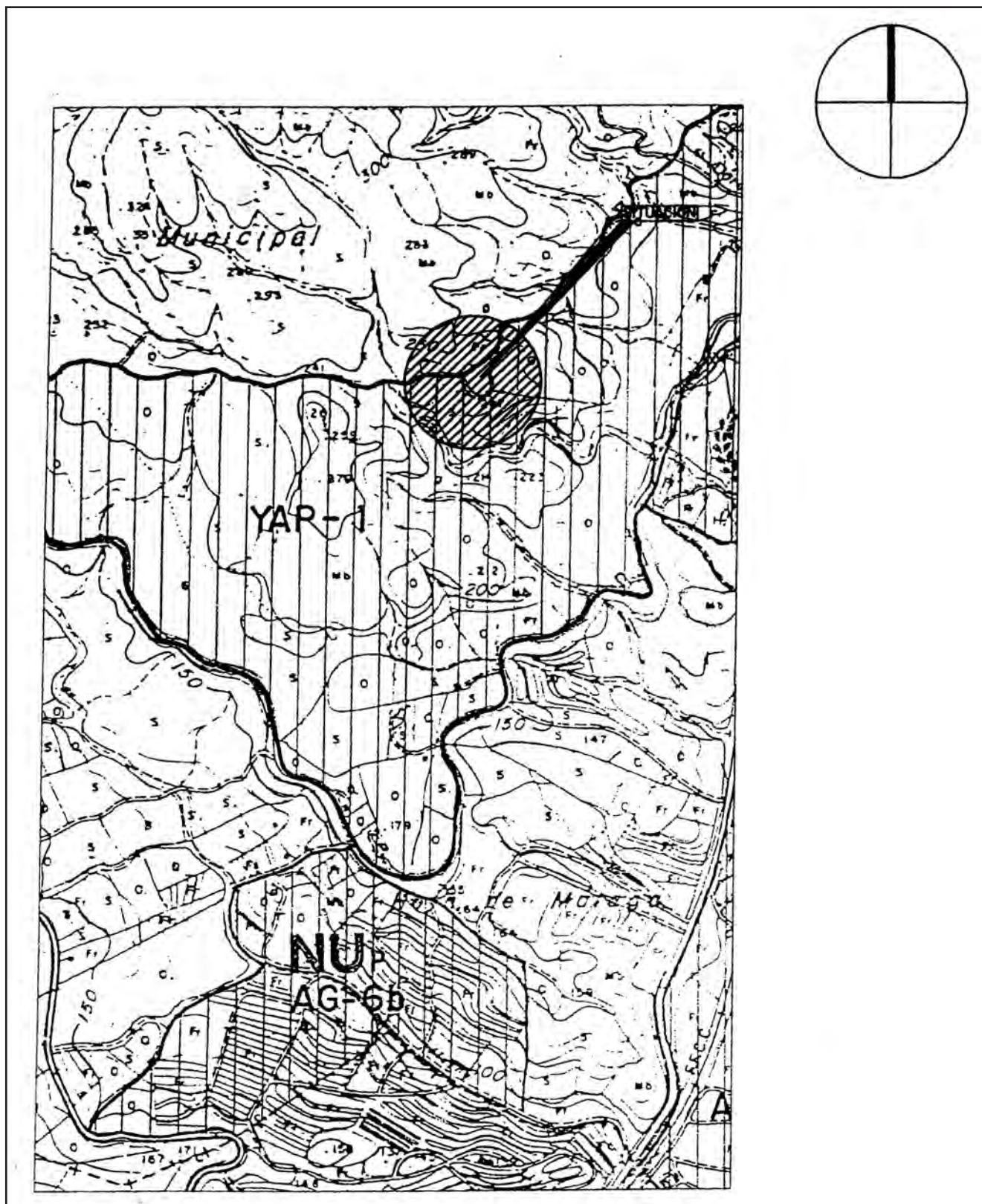


Figura 1. Situación de la parcela afectada dentro de la zona de protección arqueológica YAP-1.

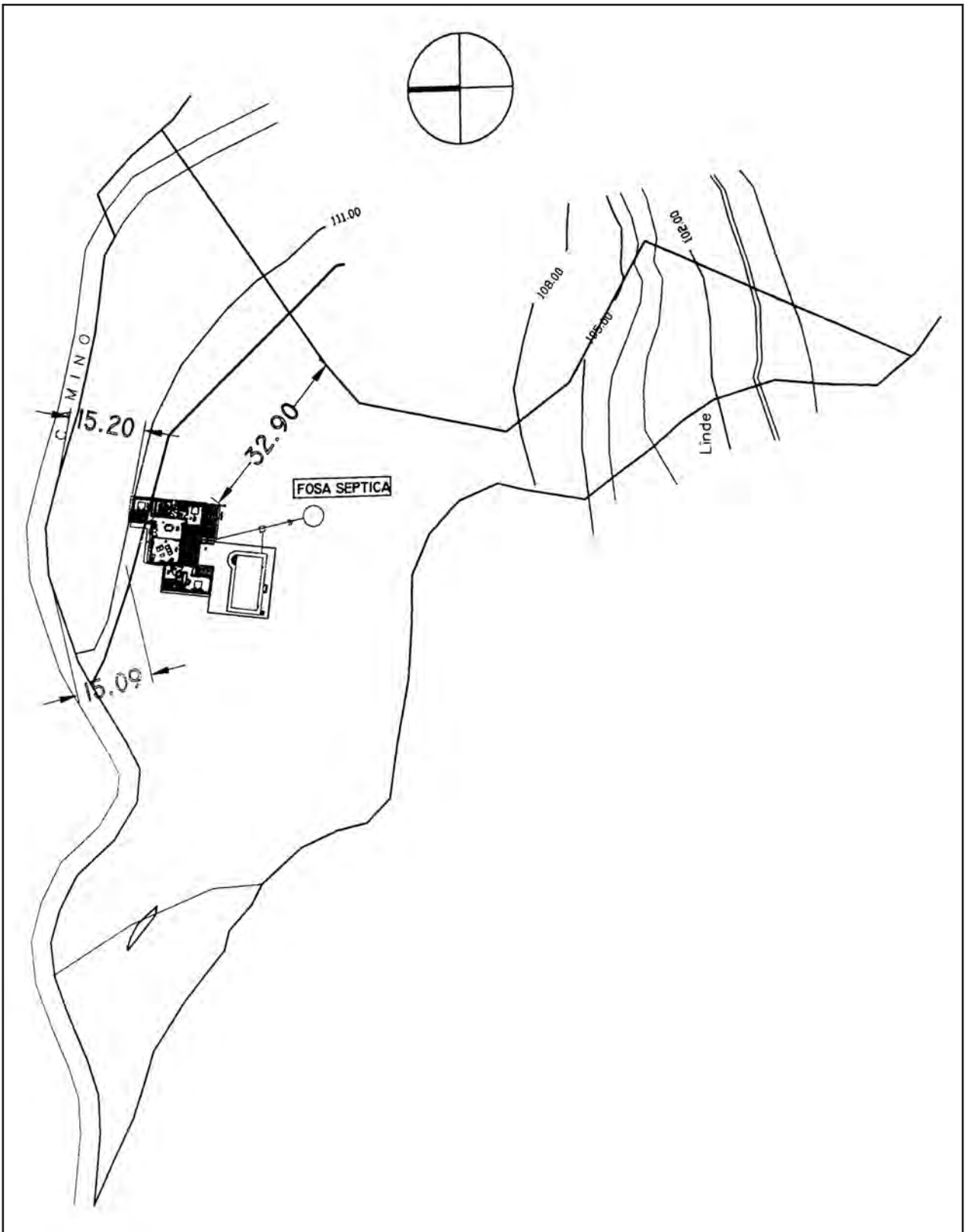


Figura 2. Plano de la parcela.

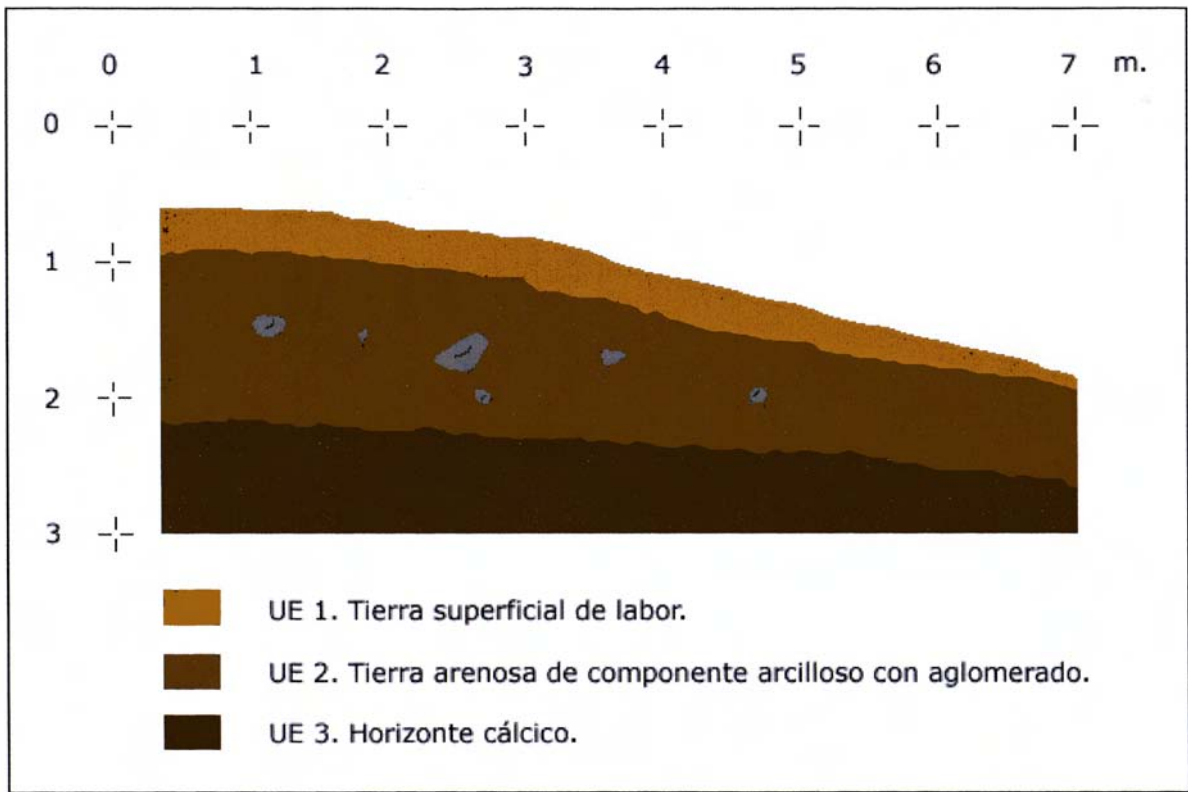


Figura 3. Niveles estériles en secuencia estratigráfica del perfil N.

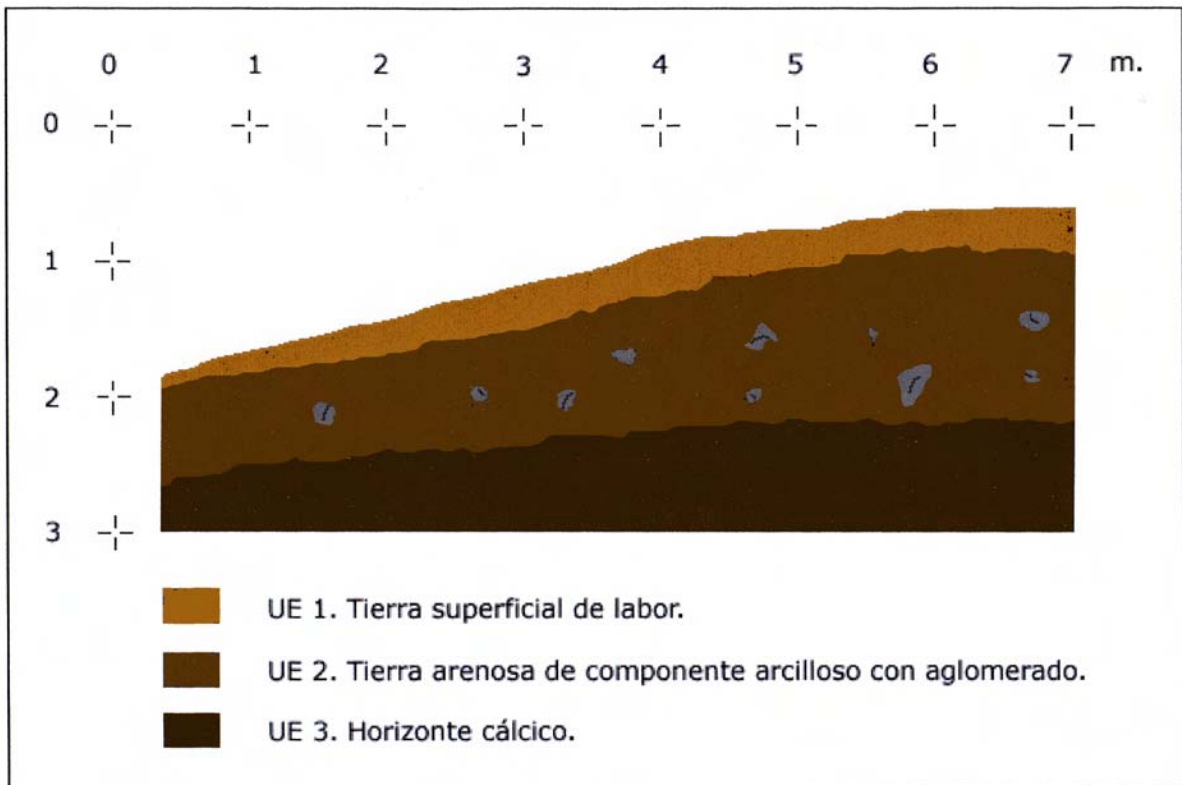


Figura 4. Niveles estériles en secuencia estratigráfica del perfil S.



Vista de la parcela



Desarrollo de los trabajos de rebaje.



Parcela tras la finalización de los trabajos. Vista N



Parcela tras la finalización de los trabajos. Vista S



Detalle de perfil oeste.



Detalle de perfil norte.

INFORME PRELIMINAR DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL ENTORNO DE LA TORRE MARÍA SAGREDO DEL CASTILLO DE ALOZAINA (MÁLAGA)

ÁNGEL RECIO RUIZ

Resumen: Se describen las actividades arqueológicas de control de movimientos de tierra y sondeo arqueológico practicadas en el entorno de la Torre María Sagredo, que inciden en la relación de normalidad que entendemos debe vincular el trinomio arqueología-urbanismo-desarrollos constructivos, pues, aunque andando el mismo camino que conduce a la conservación del Patrimonio Histórico, no obstante, en lo temporal, es la arqueología la que habrá de situarse a la cabeza del grupo.

Palabras clave.

Control movimientos de tierra, sondeo arqueológico, conservación, Calcolítico.

Abstract: This paper sketches the archaeological activities on the control of diggings and archaeological prospectings made in the location of Maria Sagredo Tower. They logically affect the normal relationship that should link the trinomial Archaeology-Urbanism-Buildings for though the three elements are on the way that drives to Historical Patrimony Preservation, it is Archaeology the one that must lead the group.

Keywords.

INTRODUCCIÓN

Al Ayuntamiento de Alosaina le fue concedida una subvención por la *Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía* para acondicionar el entorno inmediato de la **Torre María Sagredo**, hasta entonces ocupado por una antigua construcción doméstica en ruina, hoy derribada y repleta de escombros. Al respecto, el sr. alcalde solicitó ayuda técnica a *Diputación* para la realización del correspondiente proyecto. Al mismo tiempo, la *Oficina Provincial de Planeamiento* estaba redactando el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio y su preceptivo informe arqueológico, en el que se catalogaba esta parcela con el tipo **C** o zona de vigilancia arqueológica, de ahí que se solicitara a la *Delegación Provincial de Cultura* permiso de control arqueológico de los movimientos de tierra, concedido según *Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura* del pasado 22-IV-04 bajo la dirección del arqueólogo que suscribe y la inspección de Dña. Josefa Rosales Romero, arqueóloga de la *Delegación Provincial*.

La culminación de las tareas de vigilancia arqueológica documentaron escasos restos cerámicos confeccionados a mano en un lugar concreto del solar, lo que motivó la posterior realización de un sondeo arqueológico de urgencia. A continuación, tratamos por separado las labores de control y de excavación arqueológica.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

Desarrollo de los trabajos

Si en principio se estimó en una semana el tiempo suficiente para la finalización de los trabajos, la realidad es que éstos se prolongaron, ininterrumpidamente, desde el 3 de mayo hasta el 19 del mismo mes, con un total de 13 días. Durante este tiempo tuvimos la asistencia continuada de tres obreros y una pequeña máquina cargadora. Los trabajos se llevaron a buen ritmo, siendo justo reconocer la buena disposición y esfuerzo realizado por estos trabajadores (1).

En verdad, más que de movimientos de tierra hablamos de desescombro, pues la totalidad de la parcela estaba cubierta de materiales de desecho: constructivos, culinarios, atuendos de vestir, plásticos, colchones, vidrios, etc. El trabajo ha sido bastante aburrido pues, salvo al final, no se encontró producto arqueológico alguno ajeno a nuestra Época Contemporánea. No obstante, el celo profesional demostrado por el equipo permitió sacar a la luz una serie de estructuras soterradas que, aunque de datación reciente, suponen la constatación de un conjunto estructural de cierta homogeneidad, pequeño, pero importante de cara a la futura, probable, conservación, mediante su incorporación al proyecto conjunto de acondicionamiento torre/entorno.

Este conjunto estructural (fig. 1) se compone, *grosso modo*, de sendas plataformas o terrazas a diferente nivel, empedradas con pequeños cantos rodados, comunicadas a través de rellanos, también empedrados, delimitados por piedras verticales a modo de escalones que relacionan ambas plataformas por la parte sudoeste del torreón, al que están adosados.

Al sur de la terraza inferior se documentó una habitación a nivel más bajo, a la que se entra por una puerta con arco rebajado, de ladrillos macizos, mediante escalón. Se trata de una antigua cuadra. El suelo, totalmente liso, es la propia roca madre.

La plataforma superior queda dividida en dos partes claramente diferenciadas por un muro que la corta en sentido aproximado E-W. La primera o septentrional es la ya referida como empedrada y en contacto con la torre, mostrando inclinación hacia el norte. La mitad meridional se configura a través del espacio, más o menos rectangular, definido por cuatro muros, siendo una anterior estancia doméstica cuyo suelo estaba compuesto de pequeñas baldosas de unos 50 años de antigüedad. La base de este suelo son los clásicos materiales de relleno apuntados más arriba. Entre ellos advertimos los primeros fragmentos cerámicos confeccionados a mano y algún resto de sílex, hecho que determinó un control más rígido, llegando unos 10 cm. más abajo a la observación de la tierra suelta,

libre de los rellenos de obra, aunque la cerámica prehistórica (y ciertos restos a torno, protohistóricos, entre los que se aprecia un fragmento de ánfora fenicia o de su evolución inmediata, ibérica) sigue mezclada con otros vestigios contemporáneos.

La documentación de estos productos cerámicos en un reducido sector que, en principio, parecía tener cierta potencia sedimentaria, es una situación novedosa, no contemplada en la primitiva actividad arqueológica de control de movimientos de tierra, por lo que, tras dar conocimiento a la inspección, ésta decide paralizar los trabajos y que se solicite una nueva intervención arqueológica que contemple la excavación o sondeo de urgencia.

A partir de aquí nos dedicamos a labores de limpieza general en los espacios desescombrados y a su documentación fotográfica, para que, posteriormente, el equipo de topografía del *Servicio de Medio Ambiente de Diputación*, confeccione el oportuno plano topográfico del sector.

Evaluación

La actividad desarrollada ha cumplido los objetivos perseguidos, pues mediante el control arqueológico de los movimientos de tierra se han exhumado varias estructuras y suelos que, aunque de fechaición postmedieval, forman un conjunto de cierta homogeneidad en cuanto a técnica constructiva y aspecto visual con la torre musulmana. De otro lado, lo más importante a nuestro entender ha sido la documentación de un área reducida, que posiblemente pertenezca a un asentamiento prehistórico ubicado en la cima del **Cerro del Castillo**, y que debe extenderse bajo éste y el actual caserío.

Valoración de la nueva situación

Habremos de esperar a la realización del sondeo arqueológico previsto para valorar realmente la importancia de los resultados en cuanto a su probable afección en el futuro acondicionamiento del entorno del torreón. No obstante, la actividad desarrollada ha depurado una situación nueva y, por tanto, desconocida cuando se redactó el proyecto inicial. Éste se concibió independiente de la torre como tal, no previendo actuación alguna sobre la misma en esta fase, aunque sí en fecha cercana.

A tenor de lo expuesto, y ante la evidente realidad de que la torre padece un proceso de deterioro progresivo, susceptible de derrumbe en buena parte de sus paramentos, se estima necesario la redacción urgente de un proyecto de consolidación y posible restitución parcial de la misma que, a su vez, contemple el acondicionamiento de su entorno inmediato teniendo en cuenta la probable integración parcial o total de las estructuras descubiertas.

El sondeo arqueológico

Según *Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales* del pasado 20-VI-04, se autoriza la actividad arqueológica denominada "*Excavación arqueológica de urgencia en el solar sur de la Torre María Sagredo de Alozaina (Málaga)*". Los trabajos comenzaron el 23 de junio y se desarrollaron de forma ininterrumpida hasta el 15 de julio del presente año 2004.

Tanto el equipo a pie de excavación (2) como el de colaboradores (3) han llevado a cabo los trabajos a plena satisfacción, por lo que estimo de justicia el merecido reconocimiento público y mi personal agradecimiento, que hago extensivo al *Ayuntamiento* y vecinos de Alozaina.

Se llegó a un compromiso verbal entre la dirección de la excavación y los codirectores del Proyecto General de Investigación (PGI): *Territorio y poblamiento humano en el río Grande (Málaga)*, profesores de la Universidad de Málaga José Enrique Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz (4), por el que éstos se encargan del estudio de los productos de cultura material, a cambio de utilizar la información en beneficio de su PGI.

Localización de la actividad arqueológica

Se emplaza en la parcela objeto de urbanización futura al sur de la torre, en la denominada plataforma o terraza alta y coordenadas UTM 334.381/4.066.512, inscrita en un espacio rectangular conformado por cuatro muros de fábrica contemporánea, de los cuales el situado al sur limita con la calle *Villa* y el localizado al este forma parte íntima de una vivienda (fig. 1).

Metodología

La diacronía de las producciones de cultura material en los niveles superficiales, donde en iguales coordenadas apreciamos restos cerámicos a mano mezclados con ladrillos de ahora, condicionó en buena medida la estrategia a seguir, practicando una cava superficial regularizadora de la tierra original, que no consiguió evitar la asociación de vestigios arqueológicos tan dispares, motivado por las características singulares del espacio a excavar, restringido a la extensión definida por los cuatro muros contemporáneos.

Para la construcción de estos cuatro muros debieron abrirse otras tantas zanjas en los sedimentos arqueológicos. El asiento o base de los mismos se produjo a distinta cota, siendo los ubicados al norte y oeste los más profundos y los que alteraron con más contundencia los niveles prehistóricos. Las remociones en los muros sur y este fueron mínimas, al estar apoyados, prácticamente, sobre los estratos superficiales.

A tenor de lo dicho, el planteamiento seguido consistió en la excavación por separado de dos zanjas paralelas a los muros norte y oeste, de 50 cm. de anchura, que alcanzaron las bases de estas estructuras, hecho que no supuso serias dificultades en la zanja norte, aunque obligó al desmonte paulatino del muro oeste, al fin de obtener espacio suficiente y comodidad en la excavación.

La siguiente operación produjo una retirada general en toda la cuadrícula de las tierras sueltas con productos arqueológicos ligados, hasta rozar con una superficie más compacta y libre de mezcla. En realidad puede considerarse como la excavación de un nivel natural.

Tras estas labores previas, el lugar delimitado para su excavación quedó expedito de sedimentos arqueológicos alterados, confirmando la presencia de niveles arqueológicos puros, prehistóricos.

A partir de aquí se inicia la excavación por niveles o cavas artificiales de espesor variable, según la ocasión demandaba. Tras la definición de espacios claros por la documentación de un resto de suelo de habitación de arcilla apisonada y, en otra ocasión, por la esquina o ángulo SE y una gran piedra empotrada en el muro sur, se practica la excavación por separado en tres zonas distintas: a) Ángulo SE, cuya excavación se materializa por niveles o cavas artificiales. b) Suelo de arcilla apisonada o testigo. Los estratos subyacentes se excavan por niveles naturales. c) El resto de la cuadrícula se excava por niveles artificiales. En los tres sectores las labores profundizaron hasta la roca madre.

Desarrollo

Ángulo SE

Se trata de un reducido espacio conformado por la intersección de los muros sur y este con un gran bloque de piedra que se adentra en la cuadrícula y se pierde bajo calle Villa. Sobre este espacio (que se va reduciendo en profundidad y hacia el norte) efectuamos un total de 10 cavas, desde $-0,64$ m hasta la roca madre, a $-1,40$ m aproximadamente, de grosores entre 4 y 11 cm (fig. 2).

La sedimentación natural reflejada bajo el perfil del muro sur nos muestra un primer estrato sobre la roca madre de unos 40 cm de espesor medio, tierras muy oscuras y sueltas, con algunas piedras, partículas de carbón y pellas de barro endurecido con improntas de cañas. En las producciones de cultura material destacamos los platos de borde engrosado, así como un punzón de cobre de sección cuadrada.

Testigo

Quedó definido al practicar la cava superficial en toda la cuadrícula y llegar a un suelo de arcilla rosácea apisonada a $-0,74$ m, con ligera inclinación oeste-este. Es un espacio pequeño colindante al muro sur, bajo el que se pierde en dirección a calle Villa.

Este sector fue el último en excavar (5), al objeto de obtener un perfil estratigráfico que no estábamos seguros de lograr en otro lugar. Se excavó por niveles naturales y unidades estratigráficas. Tenemos un primer estrato sobre la roca madre de unos 45 cm de espesor medio formado por tierras oscuras, sueltas, con algunas piedras, abundantes partículas de carbón y pellas de barro con huellas vegetales, que se corresponde con semejante estrato del ángulo SE, aunque separados por una intrusión de tierras compactas de color marrón claro, ciertas partículas de carbón y unos 25 cm de grosor medio.

Sobre el estrato de tierras oscuras apoya otro de tierras sueltas, grisáceas, con algunas piedras y trozos de carbón, de unos 20 cm de espesor medio, cuyo techo es el mencionado suelo de arcilla endurecida (fig. 2).

Resto cuadrícula

Resueltos los problemas de contaminación material comentados nos queda una superficie de excavación diáfana, de sedimentos no alterados o, si lo fueron, removidos en facies prehistórica, obteniendo una planta cuyas características pueden observarse en el plano

de la fig. 3, que muestra de oeste a este la roca madre a una profundidad de $-1,70$ m, sobre la que apoya una capa de tierra muy compacta, rosácea, arcillosa, de unos 20 cm, en la que se inicia un talud que alcanza $-0,90$ m en la coronación, a partir del cual se advierte una plataforma casi horizontal e igual profundidad media.

Sobre esta coronación y en sentido oeste-este comenzamos a excavar por niveles artificiales, con una primera cava que profundiza hasta $-1,07$ m, documentando fragmentos cerámicos relacionados con cuencos o platos de borde engrosado, de borde recto, de carena baja, pesa de telar, olla de borde entrante, fuente de borde engrosado, cuernecillo de arcilla, restos óseos faunísticos, hoja de sílex y abundantes caracoles terrestres en el ángulo NE. La base de la cava muestra una serie de piedras inconexas, sin correspondencia lógica con estructura muraria, alcanzando una superficie regularizada a $-1,19$ m, base de esta *cava-1*.

En la *cava-2* profundizamos, en principio, hasta $-1,30$ m y se continúa más tarde hasta $-1,40$ m o base de la *cava-2*, con restos de cuencos, ollas, fuente de borde saliente, etc. En la base afloran una serie de piedras inconexas.

La *cava-3* profundiza desde $-1,40$ m hasta la roca madre, de base irregular, descendente en sentido sur-norte y este-oeste, cayendo al oeste a modo de cortado vertical. Los productos cerámicos son menos abundantes, salvo en la parte central de la cuadrícula lindante con el muro este.

Valoración de las actividades

El desarrollo de la actividad conjunta de control de movimientos de tierra y sondeo arqueológico ha de estimarse como normal en el ámbito de una "política" arqueológica que funcione. En tal sentido debemos considerar el proceso que arranca desde la redacción del proyecto de urbanización del entorno de la **Torre María Sagredo** y culmina en la excavación arqueológica de un sector de este entorno. La necesaria relación entre el planeamiento urbanístico y la conservación del patrimonio ha funcionado en este caso, de ahí la calificación de normal.

Por otra parte, estas actividades arqueológicas han documentado y analizado una ocupación prehistórica como asentamiento humano primigenio (hoy por hoy) en el casco urbano de Alozaina. Hasta ahora, las noticias sobre el primer hábitat humano eran referidas a la etapa medieval, cuando se construye el castillo. Lógicamente, este asentamiento debe extenderse por la loma donde se levanta el recinto fortificado medieval, la iglesia (6) y determinadas viviendas.

Las producciones de cultura material analizadas (fig. 4) apuntan a la ocupación de este sector del cerro por grupos humanos adscritos a la denominada Formación Social Clasista Inicial (7) de facies cultural Calcolítico. Estando el estudio en su fase preliminar se puede adelantar que nos encontramos en una facies de Cobre precampaniforme que, probablemente, tiene su desarrollo más claro en el Cobre Pleno, hacia finales del III milenio a.n.e. Esta datación amplia, obtenida por método comparativo de los productos cerámicos, deberá corregirse y concretarse, precisarse, en el futuro inmediato con la realización de una serie de analíticas previstas sobre muestras de carbón y cerámica.

Ciertos, escasos, productos cerámicos confeccionados a mano y a torno, documentados en remociones superficiales, pueden adscribirse a facies Bronce Final Reciente e Ibérico Antiguo.

En cualquier caso, las producciones arqueológicas habrán de contrastarse con las documentadas en los poblados y lugares de enterramiento próximos. Los centros de habitación conocidos se presentan en pequeñas cuevas en el Tajo del Jorox (**Cueva de la Cantera** y **Cueva Hundida**) o al aire libre (**Loma Torre** y **La Dehesa**). Estos yacimientos no han sido estudiados en detalle, pero ofrecen ciertos productos arqueológicos (cerámicos y líticos) que pueden encuadrarse en estos momentos (8). Por el contrario, el asentamiento de **El Charcón** ofrece un estudio concreto de sus producciones arqueológicas superficiales (9). Las manifestaciones necrológicas en sepulcros megalíticos sí están suficientemente analizadas por medio de excavaciones arqueológicas (10).

Medidas de conservación

Con la visión global obtenida en las actividades desarrolladas se estima necesario y urgente:

Redactar un proyecto de conservación general de la torre y entorno inmediato. En cuanto a la torre estas medidas deben pasar por un previo estudio diagnóstico o patología de la misma, que se plasmen en actuaciones concretas que atañan, en primer lugar, a su consolidación, y, en segundo término, a la probable restitución de zonas alteradas en Época Contemporánea, además de la posible visión total de sus paramentos verticales o alzados, si es que éstos apoyan en la roca madre.

Sobre el entorno inmediato estimamos que el proyecto debe asumirlo en un conjunto armonioso con la torre, pues, aunque las estructuras y suelos documentados son de fechación más reciente, las formas constructivas son similares y no desentonan de la fábrica medieval.

De todas maneras, no deben efectuarse movimientos de tierra en el subsuelo de la plataforma superior (empedrada), al norte del muro septentrional de la cuadrícula excavada, ni en la calle que delimita el muro sur de la misma cuadrícula (fig. 1), salvo que éstos sean considerados imprescindibles en el nuevo proyecto, con lo que habría de efectuarse su previo estudio arqueológico.

NOTAS

1. Nos referimos a José Chaves Rivero, Antonio Gil Rojas y Francisco Miguel Sepúlveda Rivas, a los que expresamos nuestro agradecimiento, al igual que a Alfonso Verdugo Cueto, encargado de obras. El Ayuntamiento de Alozaina ha corrido con los gastos de personal y materiales necesarios al buen desarrollo de las actividades arqueológicas.
2. Compuesto por los obreros de Alozaina Francisco Miguel Sepúlveda Rivas, Cristóbal Verdugo Cerdón y Gonzalo Bermúdez Rodríguez.
3. Han participado José E. Márquez, Juan Fernández y Manuel González (arqueólogos); M^a Teresa Jiménez Navarro (geóloga); José A. Molina Ruiz (ingeniero técnico en topografía); Marina García Navarro (auxiliar técnico en topografía) y Antonio Martín Suárez (delineante).
4. Márquez Romero, J.E. y Fernández Ruiz, J., "Territorio y poblamiento humano en el Río Grande (Málaga): Prehistoria y Protohistoria", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 23 (2001), pp. 261-292.
5. En la excavación del llamado "testigo" participaron de modo activo el Dr. Juan Fernández y sus discípulos Miguel Crespo Santiago, Víctor Jiménez Jaime y M^a Teresa Conejo Pedrosa, a los que expresamos nuestro reconocimiento.
6. En un solar anexo a la iglesia por el sur e intramuros del castillo (zona declarada B.I.C.) se proyecta construir una vivienda para el párroco, siendo el momento oportuno para llevar a cabo los preceptivos estudios arqueológicos previos a su erección, lo que comuniqué de forma oral al cura, alcalde de Alozaina y Delegación Provincial de Cultura. El cura ya tiene su casa (situación anormal).
7. Bate, L.F., "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial", *Boletín de Antropología Americana*, 9, México (1984), pp. 47-87.
8. Recio Ruiz, Á., *Informe arqueológico del Término Municipal de Alozaina (Málaga)*, Archivo Diputación, Málaga (1996), (inédito).
9. Fernández Ruiz, J. y Márquez Romero, J.E., "El Charcón: un asentamiento prehistórico en Cerro Ardite, Alozaina (Málaga)", *Mainake*, XXI-XXII, Málaga (1999-2000), pp. 11-33. Idem, "Actividad arqueológica de urgencia en la finca de La Dehesilla de Ardite, Alozaina (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, III, Sevilla, pp. 596-602.
10. Márquez Romero, J.E., *El megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación*, Universidad de Málaga, Conocer Málaga, Málaga, 2000. Fernández Ruiz, J. y Márquez Romero, J.E., *Megalitismo en la cuenca media del Río Grande (Málaga)*, Universidad de Málaga, Textos Mínimos, Málaga, 2001. Idem, "Avance al estudio del sepulcro megalítico de "La Cuesta de los Almendrillos" de Ardite, Alozaina (Málaga)", II-III *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, Málaga, 2004, pp. 281-289. Idem, "El sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná de Cerro Ardite, Alozaina (Málaga)", *Spal*, vol. I, Sevilla, pp. 193-206.

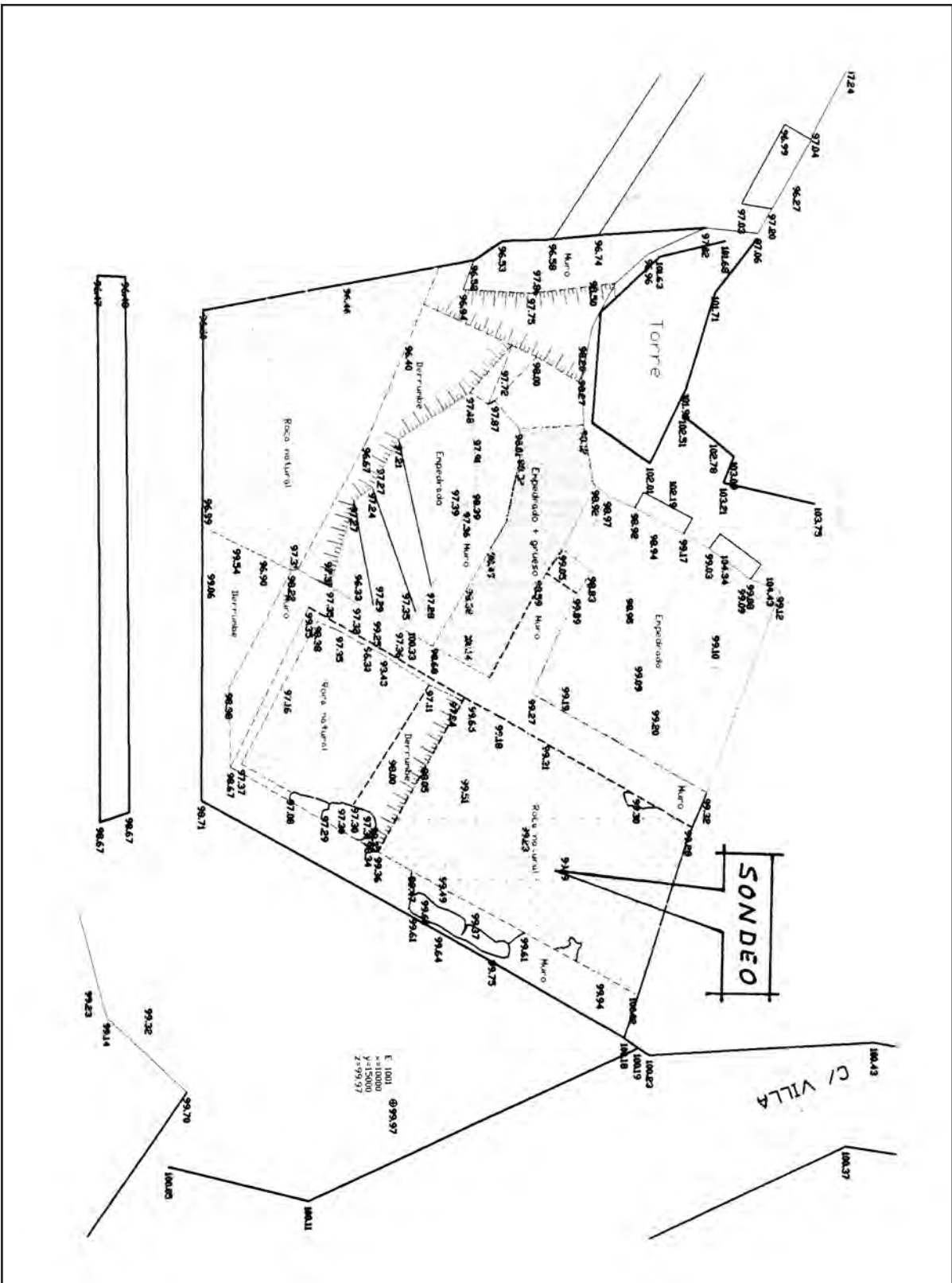


Figura 1. Conjunto estructural documentado. Planta.

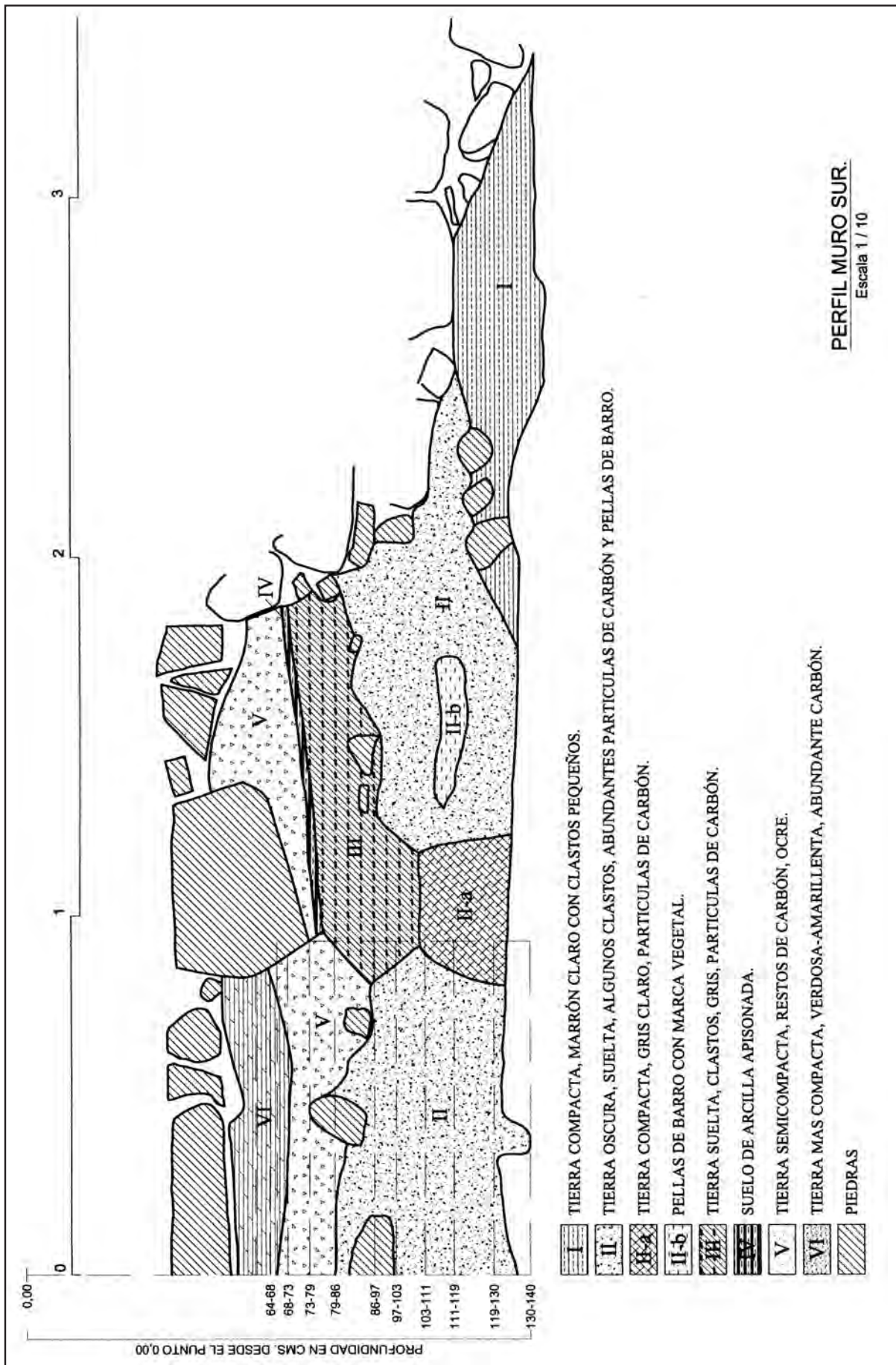


Figura 2. Perfil estratigráfico muro sur.

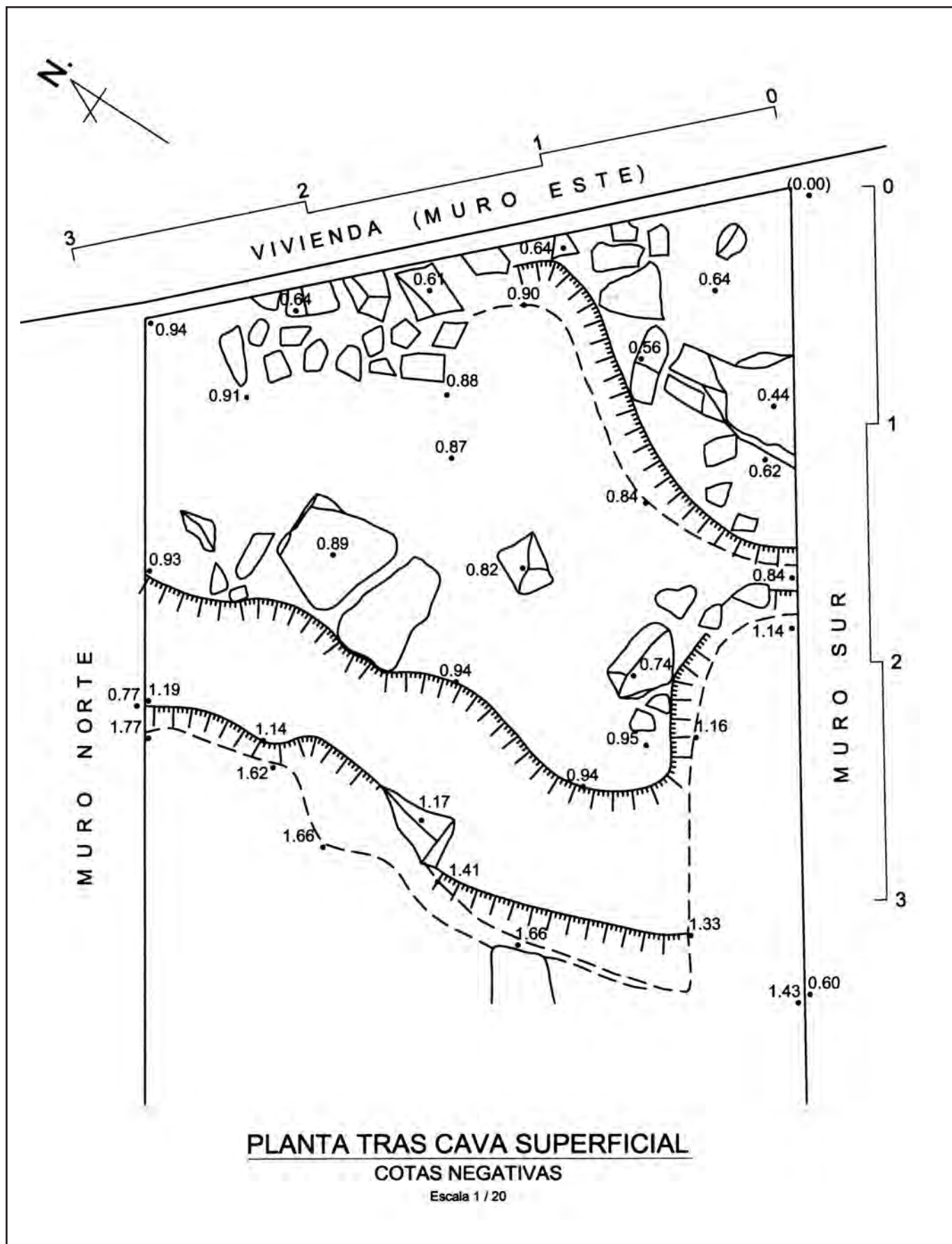


Figura 3. Planta excavada tras la cava superficial.

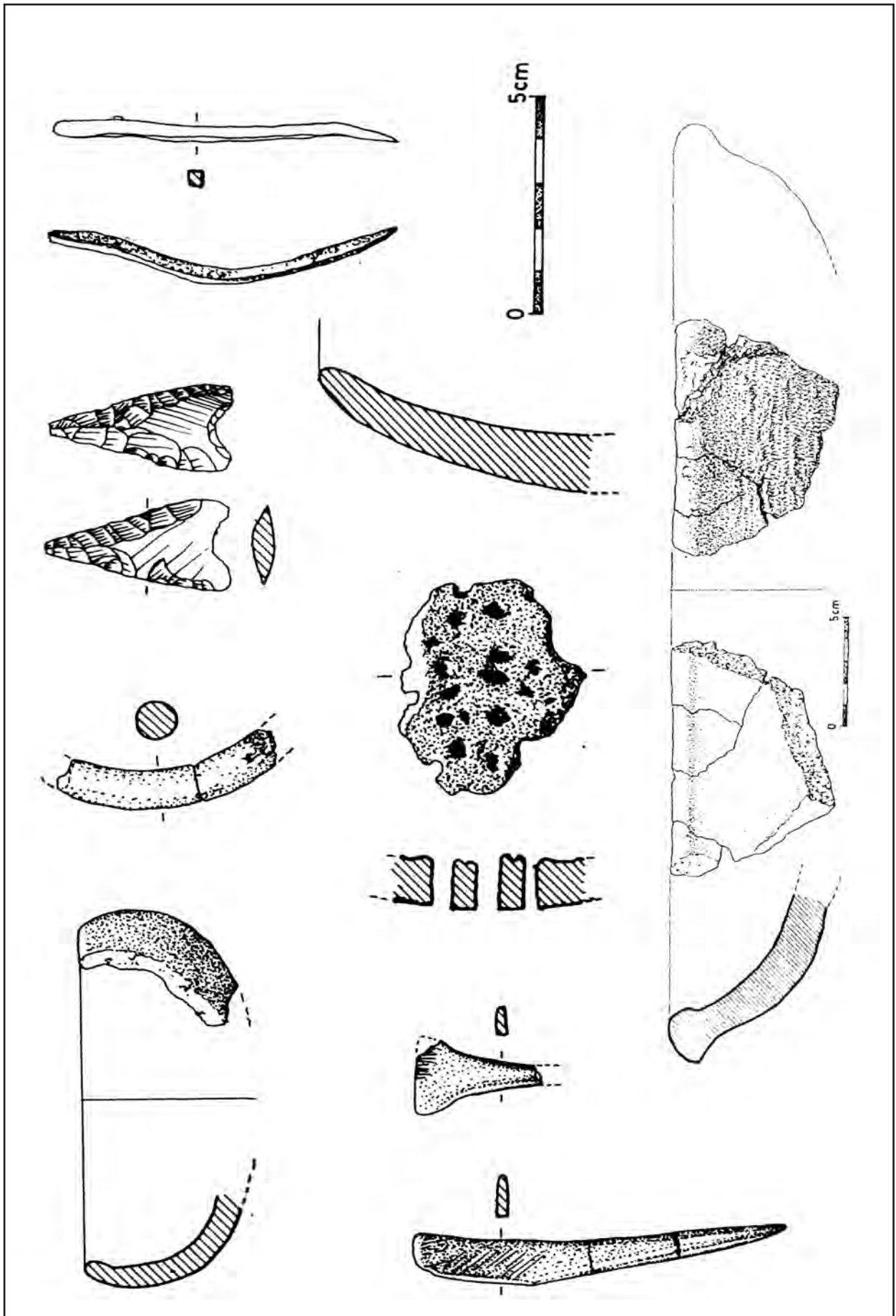


Figura 4. Producciones de cultura material.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA FACTORÍA DE SALAZONES DE TORREMUELLE (BENALMÁDENA-COSTA, MÁLAGA)

GONZALO PINEDA DE LAS INFANTAS
JUAN LUIS PUERTO FERNÁNDEZ
MIGUEL VILA OBLITAS
FAFAEL DORADO CANTERO

Resumen: Los estudios realizados en Torremuelle, nos permiten dar a conocer la evolución de las *Cetariae* en el *ager* de Benalmádena Costa, durante el Alto Imperio, constatando una casi permanente explotación de los recursos marinos.

Constituye pues un claro ejemplo de cómo este tipo de producciones resultan determinantes para la evolución económica de las poblaciones costeras de la Bética

Summary: The studies carried in Torremuelle allow us to let people know about the evolution of the "Cetariae" on the Benalmadena Coast *ager*, during the high empire, confirming an almost permanent exploitation of the marine resources.

It constitutes then a clear example of how this kind of productions are determinant for the economic evolution of the coastal population of the "Bética"

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el Título III del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma.

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

La zona arqueológica que nos ocupa, se sitúa en Benalmádena Costa, entre los km. 222-223 de la carretera N-340 y a unos 22 km. de Málaga.

Se ubica en una pequeña vaguada, junto al margen derecho de un arroyo; su cota aproximada es de 7,00 m.s.n.m.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

De la denominada villa romana de Torremuelle, se tiene constancia desde mediados del siglo XX. De este yacimiento se conservaban gruesos muros formados por grandes sillares sobre los que se elevaban una serie de paramentos fabricados en *opus caementicium* de cantos rodados y morteros de cal y arena con las marcas del encofrado aún visibles.

Cuando se ensanchó y se modificó el trazado de la carretera, desaparecieron todas estas construcciones romanas, de las que hoy, no queda el más leve rastro, siendo su único testimonio algunas fotografías de la época. En 1951, en la cuesta que formaba el declive hacia la playa, se encontró un mosaico junto a restos constructivos.

OBJETIVOS Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

OBJETIVOS

El objeto de esta intervención ha sido el de documentar un área histórica e investigar con más elementos de juicio, el desarrollo y la evolución de la historia romana en Benalmádena Costa. Las recientes excavaciones e investigaciones que se están realizando en el término municipal (villa romana de Benalmádena-Costa y Los Molinillos) están proporcionando resultados muy satisfactorios para el estudio de esta época.

Los restos hallados en esta excavación, al encontrarse en una situación cercana al mar y en una zona privilegiada para la fabricación de salazones y derivados e iniciar así las rutas comerciales para su exportación, han resultado de enorme interés para completar dichas investigaciones, sobre todo en el ámbito socioeconómico.

METODOLOGÍA

El rebaje manual se ha realizado abarcando toda la superficie de la parcela. Se plantearon 8 cortes con orientación norte-sur y unas dimensiones de 8 x 5 metros cada uno, contabilizando así 256 m² de superficie excavada.

La excavación se ha realizado manualmente bajo rigor científico, utilizando las herramientas adecuadas y tomando las medidas cautelares necesarias para evitar el riesgo de pérdida o deterioro de los restos arqueológicos.

Estos trabajos se han basado en los principios de estratigrafías sistematizadas por E. Harris:

La excavación se ha llevado a cabo mediante capas naturales y artificiales de 10 cm., individualizando todas y cada una de las Unidades Estratigráficas y estableciendo posibles vínculos con el resto de las Unidades.

A cada una de las unidades, se le ha asignado un número y se ha estudiado de forma minuciosa y pormenorizada, reflejando sus características y relaciones con otras unidades.

Todo el material arqueológico, se ha documentado, registrado y estudiado; así mismo se ha efectuado una selección, clasificación, siglado, dibujado, y el correspondiente inventario mediante fichas de investigación de material arqueológico.

El desarrollo de la excavación se ha realizado bajo un riguroso seguimiento fotográfico (papel y diapositiva) y se han realizado tantos dibujos planimétricos y de sección como han sido necesarios.

En cuanto a la analítica, se han recogido aquellas muestras (orgánicas e inorgánicas) que se han estimado oportunas para el mejor conocimiento del área excavada y del desarrollo interno del mismo.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica se inició con la prospección superficial de la zona, que otorgó material cerámico de los siglos I y II d.C. A continuación se realizaron las tareas de desbroce del terreno y el preceptivo planteamiento de las cuadrículas.

En primera instancia se abrieron dos cortes de 7 x 8 m. Los primeros rebajes proporcionaron escasos materiales debido a los potentes niveles de erosión sufridos en la zona. La escasa potencia estratigráfica pusieron al descubierto los primeros restos constructivos pertenecientes a varias piletas revestidas de *opus signinum* con su correspondiente muro de cierre. En estos primeros rebajes, los escasos restos cerámicos, entre los que destacaban las ánforas salsarias y la cerámica de cocina, estaban otorgando una cronología del siglo I d.C.

En el primer corte se localizaron tres piletas con orientación norte-sur. La primera de ellas aparecía arrasada en su mitad este (Lam. I), como consecuencia de las ampliaciones realizadas antaño en la zona para el paso de vehículos.

El resto de los cortes se plantearon hacia el norte y con la misma orientación con el objeto de localizar el resto de las piletas y conocer las dimensiones de la fábrica.

Todas las piletas halladas (Fig. 1), presentaban dimensiones similares (2,00 m. x 1,80 m.) salvo la número 10 (Lam.II), ubicada justamente en el centro de la batería de piletas, con unas dimensiones de 3,53 m. x 1,80 m. Con una profundidad aproximada de 2,00 m. enlucían un *opus signinum* de no muy buena calidad y consistencia; asimismo todas ellas presentaban fondo matado mediante medias cañas aunque carecían de pocete para la recogida de posos y residuos.

Las piletas, en su mayoría habían perdido el revoque superior de *signinum* lo que, en cierto modo, sirvió para analizar el tipo de fábrica de los muros, compuestos por piedras irregulares de entre 10 y 15 cm.

Esta obra de *incertum* estaba trabada con arcillas verdes y mortero de cal y arena (aunque en menor proporción). A ambos lados de las piletas (este y oeste) se localizaban los muros de cierre con orientación norte-sur; unos muros realizados en *opus incertum* con argamasa de barro y grava fina.

El muro oeste mostraba en algunos tramos una fuerte inclinación y las piletas un notable abombamiento de los paramentos como consecuencia de la presión ejercida por la pizarra del cerro.

Hemos de incidir en el hallazgo de varias ánforas salsarias y un *dolio* de pequeñas dimensiones en la pileta 12; estos recipientes que, contenían restos de *liquamen*, estaban indicando el momento de abandono de la fábrica.

El muro de cierre por el lado oeste a la altura de la pileta 19, presentaba una potencia considerable, alcanzando más de un metro

de altura al norte de la misma, donde se localizó una dependencia o almacén vinculada a la fábrica (Lam. III, IV y V). La habitación presentaba un pavimento de mortero de cal y arena asentado sobre un empedrado de piedra caliza; había perdido el muro de cierre por su lado este, sin embargo, conservaba aún los restos de un vano que daban acceso a la misma por el lado sur.

En total se excavaron 19 piletas y una dependencia con un recorrido longitudinal de más de 50 m. (Fig. 1 y Lam. VI).

MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Respecto a los materiales aparecidos, destacamos la presencia de cerámicas fundamentalmente Altoimperiales del s. I d.C. constituidas principalmente por ánforas salsarias y de cocina:

En cuanto a las ánforas (Fig. 2), destacamos las siguientes formas: La Dr. 18 (s. II a. C. – I d. C.), representada por varios fragmentos asociados a cerámicas de engobe rojo pompeyano y a Beltrán II A; la Beltrán I (s. I d. C.) sólo se registró casualmente en superficie por lo que, al estar dissociada de la secuencia estratigráfica, se ha considerado como un dato a tener en consideración sólo de forma orientativa; la Beltrán II B está sobradamente atestiguada en este yacimiento; hemos de incidir en el hallazgo de un ejemplar casi completo junto un pequeño *dolium* en la pileta 12 con restos de *liquamen* en su interior (Lam. VII). Junto a esta forma, la Beltrán II A, quizás sea la más característica de este establecimiento, apareciendo en el interior de un buen número de piletas (siendo digno de mención el hallazgo de un fragmento sensiblemente defectuoso); la Dressel 14/Beltrán IV A y B aparece en niveles de la segunda mitad del siglo I d.C. asociado a cerámicas de engobe rojo pompeyano y a restos de Beltrán II A y B; y por último, la Dressel 17/Beltrán VI, aunque escasa, también está representada por varios fragmentos hallados en el interior de una de las piletas.

Entre la cerámica de cocina (Fig. 3), contamos con recipientes como cazuelas y platos/tapaderas. Entre las cazuelas se ha registrado la Ostia III, 324; la Ostia II, 303 aparece en niveles de mediados del siglo I d.C.; la Ostia II, 312, en contextos de la segunda mitad del siglo I d. C; la Ostia III, 267 A (localizada únicamente en superficie), asociados a fragmentos de Ostia III 324, Ostia I, 261, Lamb. 9 A, ánforas Dr. 14 y T.S.A."A"; la Ostia II, 306 de borde bifido y ennegrecido, paredes del cuerpo suavemente convexas y ligeramente exvasadas;

En cuanto a los Platos/Tapaderas se han registrado la Ostia III, 332; un probable fragmento de Burriac 38,100 de pasta pajiza; la Celsa 79.15 (en niveles de abandono de mediados del siglo I d.C. asociados a fuentes de barniz interno rojo pompeyano); y la Ostia I, 261 de borde engrosado de sección triangular, representada por varios fragmentos en superficie.

El resto de la cerámica común lo constituyen algunos fragmentos de *dolia*, ollas, morteros y jarros. Contamos con algún ejemplar casi completo de olla globular con ranura en el borde asimilable al tipo 1 A de Vegas. Varios fragmentos de mortero (Vegas 7) de arcilla clara, borde engrosado, visera y sin estrías al interior; *dolios* (Vegas 49) y jarros con asa y cuello largo (Vegas 38) así como jarros de pasta rojiza, cuello corto y pico vertedero.

En cuanto a la vajilla de mesa, aunque escasa, se han podido recuperar cerámicas constituidas por sigillatas gálicas (Drag. 27; Drag. 15/17, Drag. 18 y Drag. 37 con decoración de ovas, lengüetas y guirnaldas), y algunos fragmentos en superficie de hispánicas (Drag. 27; Drag. 15/17 y Drag. 18) y africanas "A" (Lamb. 1 A fechada entre finales del siglo I d.C. y mediados del siglo II d.C. y Lamb. 4/36 A con decoración de barbotina en el borde y una cronología que abarca buena parte del siglo II d.C.)

Mención aparte merecen las cerámicas de engobe rojo pompeyano que, de todo el material cerámico registrado, constituyen un conjunto cuantitativamente interesante. Se localizaron varias fuentes con engobe rojo al interior, asimilables a la Luni 5/Haltern 75 A con borde ligeramente entrante y pared suavemente convexa; asimismo presentan fondo plano, y al interior, una serie de bandas de estrías paralelas compuestas por grupos. Este conjunto de cerámicas aparecen bien fechadas en niveles de la segunda mitad del siglo I d.C. junto a tapaderas y ánforas salsarias Beltrán II A y Beltrán IV, y asociadas asimismo a unos recipientes con forma de cazuela de gran diámetro, cuerpo casi vertical, base plana, saliente al exterior y borde bífido, fabricadas con pastas similares a las fuentes de engobe rojo pompeyano.

CONCLUSIONES

Tenemos constancia de que en este enclave se desarrollaron importantes actividades industriales relacionadas con la elaboración de salazones y salsas de pescado o *liquamen* entre los que el *garum* gozó de gran fama en todo el mediterráneo y fue considerado como un recurso fundamental para la economía de la *Baetica*.

A través de los restos arqueológicos, tales como las estructuras murarias, el material cerámico y los restos orgánicos, se ha podido determinar el tipo de producto elaborado y la duración de dicha actividad en este enclave:

Durante el desarrollo de la excavación arqueológica, las estructuras evidenciaban la localización de un centro donde se desarrollaron actividades fabriles relacionadas con la explotación de los recursos marinos mientras que, el conjunto de ánforas halladas *in situ*, además de corroborar el tipo de actividad desarrollada, nos aportaban datos cronológicos y, con el abandono de éstas, la duración de la

factoría. Así pues y a tenor del material arqueológico exhumado, se interpreta que este centro inició su actividad en época augustea y sufrió un abandono en la segunda mitad del siglo I d.C.

Las piletas aparecidas lucen revestimiento de *opus signinum* para hacerlas impermeables. Salvo la pileta central del conjunto, el resto de las piletas presentan las mismas dimensiones, casi cuadrangulares (2,00 m x 1,80 m y una profundidad aproximada de 2,00 metros. Tradicionalmente se han asignado las piletas de mayor tamaño para la elaboración de salazones y las más pequeñas para el *garum*; partiendo de esta premisa, barajamos la hipótesis de que, en esta fábrica, se elaboró *liquamen* en mayor proporción siendo utilizada únicamente la pileta central para salazones. Esta simple suposición podría ser corroborada por el hallazgo en la pileta 12 de restos de *garum* en el interior de una Beltrán II B y un *dolium* ansado de pequeñas dimensiones.

Esta factoría, probablemente integrada en un comercio floreciente en los primeros siglos del imperio, además de abastecer las necesidades de la villa exportó el preciado producto en ánforas fabricadas para este fin. Todo parece indicar que, en la segunda mitad del siglo I d.C. atravesó por momentos de dificultad o sufrió un abandono repentino por causas que aún se desconocen.

De todo ello se podría inferir que, los primeros momentos de ocupación de la villa romana de Torremuelle, de la que se tiene constancia a través de algunos restos y noticias antiguas, estuvo vinculada a la producción de salazones y sus derivados hasta bien entrado el siglo I d.C.

Estas construcciones fabriles, con evidentes relaciones tipológicas con otros conjuntos conocidos en la *Mauretania Tingitana*, siguieron unos patrones de asentamiento. La *pars rústica* se instaló junto a un pequeño arroyo que debió proveerles de agua dulce para la limpieza del pescado; asimismo se ubicaron junto al mar para abastecerse de materia prima (pescado) y sal (necesaria para la maceración de los productos); del mismo modo, este enclave situado frente a un pequeña ensenada o puerto natural podría haber facilitado el embarque y desembarque de los productos que llegaban a la zona. En esta línea de investigación, un dato a tener en consideración es el hallazgo de dos ánforas altoimperiales Dressel 10 y Callender 6 (destinadas probablemente para contener *garum*) en las aguas cercanas a esta ensenada.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAROD OTAL C. *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza, 1991.
- AQUILUÉ, X. "La cerámica común africana" en *Monografies Emporitanes VIII*, pp 61-72.
- ATLANTE et alii. *Atlante delle forma ceramiche I. Cerámica fine romana nel Bacino Mediterraneo medio e tardo imperio*. Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale, Roma, 1981.
- BALDOMERO NAVARRO, A, et alii, "El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción". En *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997. pp.147-176.
- BELTRÁN LLORIS, M. *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza. 1990.

- CHIC GARCÍA, G. “Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial” en *Historia antigua de Málaga y su provincia*. Málaga, 1996. pp. 245-266.
- CORRALES AGUILAR, M.P. “Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio”, *Mainake*, XV-XVI, Málaga, 1993-94. pp. 243-259.
- FERNÁNDEZ CACHO S. “Las industrias derivadas de la pesca en la Provincia Romana de la Bética: la alfarería de “El Rinconcillo” (Algeciras, Cádiz). *SPAL* 4 (1995) pp.173-214.
- GIMENEZ REINA, S. *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946, Informes y memorias.*, 12.Madrid, 1946.
- HAYES J. W, *Late Roman Pottery*. London, 1972.
- JIMÉNEZ CONTRERAS S. “La Industria del pescado en la antigüedad”. *Revista de Arqueología* 68 pp. 20-34.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.- VI d.C.) *Instrumenta* 11. Barcelona, 2001.
- MORA SERRANO B. Y CORRALES P, “Establecimientos salarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos”. En *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997. pp. 27-54
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. “Los Molinillos, un complejo industrial de época romana en Benalmádena-Costa” en *Cilniana* nº 16; Marbella, 2003. pp. 65-74.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.; DORADO CANTERO, R.; VILA OBLITAS, M.; PUERTO FERNÁNDEZ, J. L. “Los Molinillos, una factoría de aceite y salazones de época romana en Benalmádena Costa” en *XXVII Congreso Nacional de Arqueología*. Huesca 2003.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.; DORADO CANTERO, R.; VILA OBLITAS, M.; PUERTO FERNÁNDEZ, J. L. Excavación Arqueológica Puntual en la villa romana de Benalmádena-Costa. Informe preliminar. Abril 2004. Inédito.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.; Actividad arqueológica preventiva en “Los Eucaliptos de Benalmádena”. Torremuelle. Informe preliminar. Septiembre 2004. inédito.
- PONSICH, M. *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, 1988.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. *La arqueología romana de Benalmádena*. Benalmádena, 1982.
- RODRÍGUEZ OLIVA P. “Informe sobre las excavaciones arqueológicas en la villa romana de Benalmádena Costa (Málaga) 1985” *AAA/85, Vol. I*, Sevilla, 1987. pp 407-411.
- RODRÍGUEZ OLIVA P. “Málaga en la antigüedad”. *Historia de Málaga*, pp. 86-168.
- SERRANO RAMOS, E. *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C.* Universidad de Málaga, 2000.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, J. *Torres almenaras (Costa occidental)*, Málaga, 1975.
- VEGAS, M. *Cerámica común romana del mediterráneo occidental*, Barcelona, 1973.
- VILLASECA DÍAZ, F y HIRALDO, R. “Excavaciones de urgencia en el yacimiento romano de la Finca el Secretario. Fuengirola-Málaga.” *AAA 91' III*, Cádiz, 1993. pp.385-388.
- VILLASECA DÍAZ, F. La producción anfórica de los hornos de la finca “El Secretario” (Fuengirola). En *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997. pp. 261-269.



Lámina I. Zona Sur de la factoría.



Lámina II. Pileta central vista desde el sur.



Lámina III. Piletas 18 y 19. Zona norte de la factoría.



Lámina IV. Factoría vista desde el almacén. Zona Norte



Lámina V. Pileta 19 junto a dependencia. Zona Norte.



Lámina VI. Factoría vista desde el oeste.



Lámina VII. Ánfora Beltrán II B entre restos de *liquamen*.

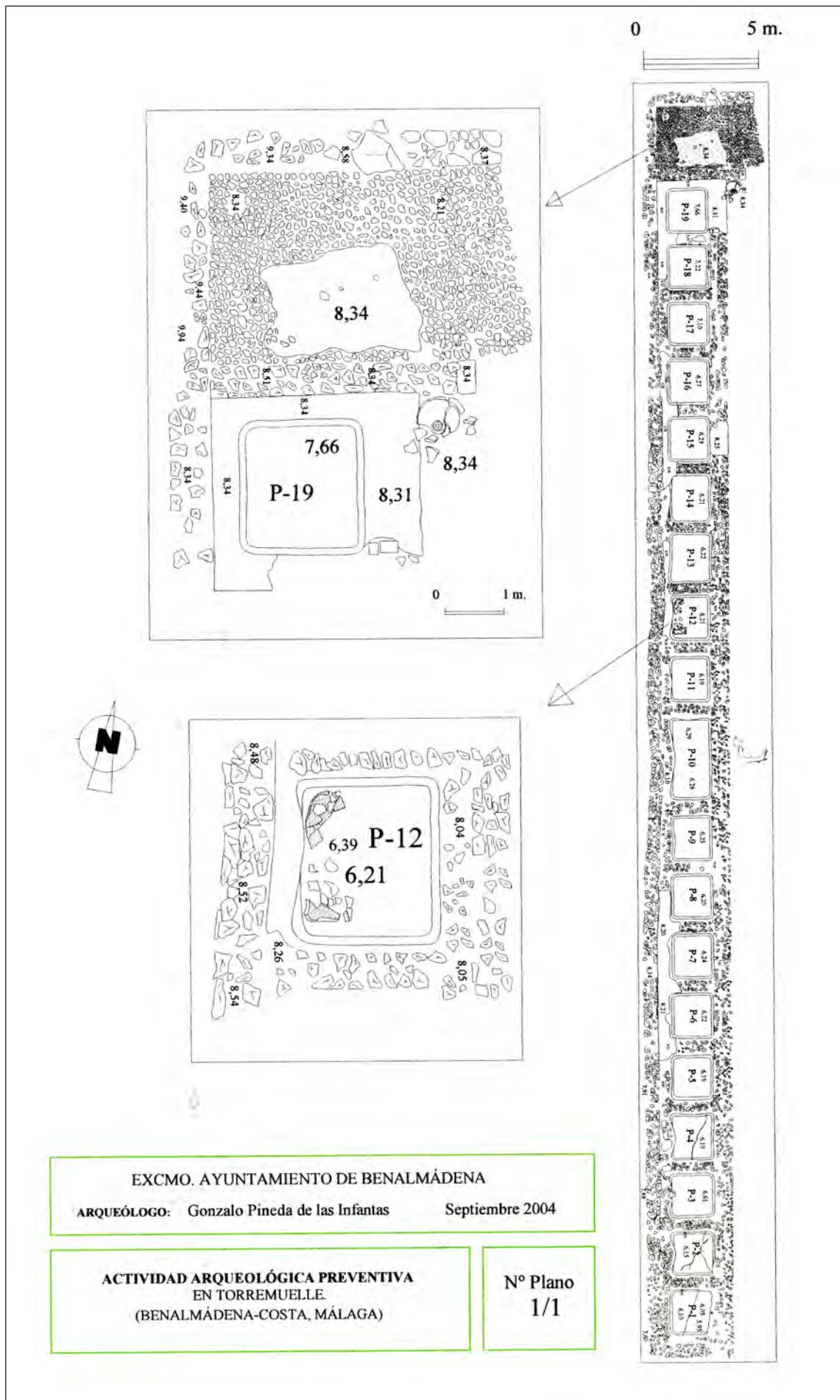


Figura 1. Planimetría de la factoría.

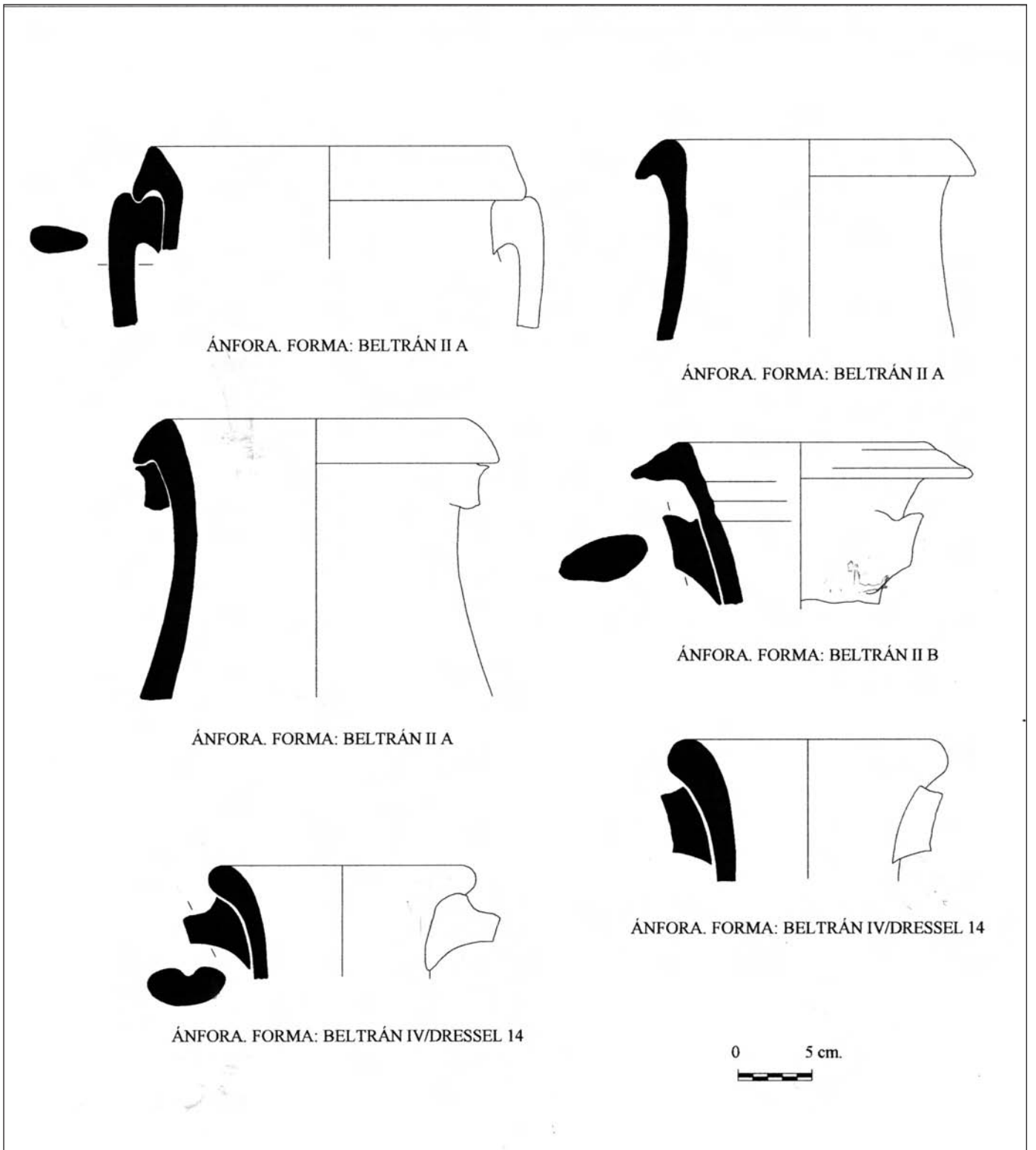


Figura 2. Material Cerámico. Ánforas.

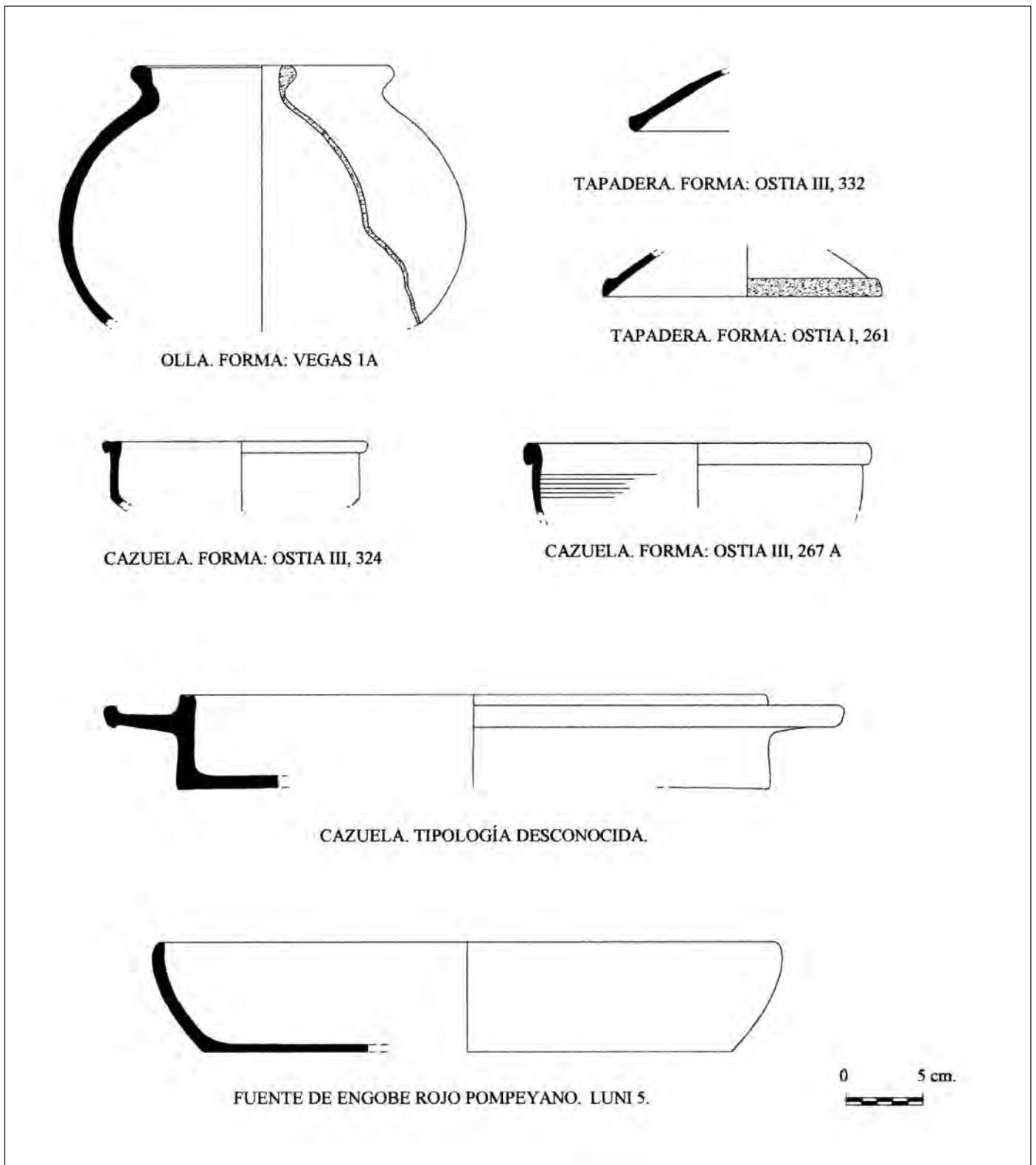


Figura 3. Material cerámico. Cerámica de cocina.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, REALIZADA EN TORREMUELLE BENALMÁDENA-COSTA (MÁLAGA)

M^a CARMEN IÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: Esta IAP. Sondeos se ha realizado en la “Zona de protección de servidumbre arqueológica tipo 2” donde se ubica la villa romana “Villa Mauritana” dedicada a actividades productivas y comerciales relacionadas con la elaboración de salsas y salazones.

Los resultados de esta intervención han sido negativos sobre bienes integrantes del patrimonio arqueológico, suponemos que debido a las obras de urbanización turística de los años 70.

Summary: This preventive archaeological intervention has been done in the level 2 archeological protected area where Vila Mauritana is placed. This site dealt with the productive and commercial activities related to the processing of sauce and salted fish. The intervention has not shown any results regarding goods which belong to the archaeological patrimony maybe due to the tourist urbanization in the 70s

INTRODUCCIÓN

Estas líneas recogen los resultados obtenidos durante la ejecución de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en la parcela numerada como 226, Valdeconejos ubicada en Torremuelle (Benalmádena-Costa).

La realización y ejecución de la misma fue encargada por SIL INMUEBLES S.L. siendo el propietario de los terrenos la Sociedad Embutidos Piqueras S.L.

APARTADO LEGAL

La realización de esta Intervención Arqueológica Preventiva: Sondeos ha estado motivada por la urbanización de dicha parcela, que contempla la ejecución de una serie de chalets adosados, así como de piscina y zonas verdes comunitarias. Esta parcela se encuentra afectada por las NORMAS DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE BENALMADENA, dentro de la zona de “PROTECCIÓN DE SERVIDUMBRE ARQUEOLÓGICA” TIPO 2, por el yacimiento arqueológico número 4 del Catálogo Municipal, denominado “Villa romana de Torremuelle “Villa Mauritana” por lo que era de obligado cumplimiento la ejecución de una Intervención Arqueológica Preventiva.

El grado de Protección de esta zona es el que corresponde a la de “Zona de Servidumbre Arqueológica” según la normativa registrada en el título IV de la Ley 1/1.991 de Patrimonio Histórico de Andalucía y en los artículos 1º.2, 7º, y 44º.2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

PROPUESTA URBANÍSTICA

La propuesta urbanística contempla una nueva edificación, consistente en tres baterías de chalets adosados y piscina y zonas verdes comunitarias. Se trata de tres conjuntos independientes de viviendas adosadas, cada uno situado en una de las plataformas, en las que se ha dividido la parcela atendiendo al fuerte desnivel que presenta la misma (V. Plano adjunto)

La parcela presenta una categoría, respecto a la clasificación de suelo de Urbano y se le aplica la Ordenanza U-3. Zona Unifamiliar.

Aunque la parcela presenta una superficie total de 6.628 m² una parte de la misma, 2.561,43 m², están incluidos dentro de una zona calificada en el Plan General como Zona Verde Pública y será objeto de cesión al Ayuntamiento de Benalmádena.

Otro de los condicionantes evidentes es la existencia de una línea de Protección de la Costa, que atraviesa la zona sur de la parcela, delimitando un espacio de servidumbre, que no podrá ser ocupado por la edificación y que constituyen un total de 1.338,91 m².

El proyecto de edificación ha sido realizado por el arquitecto Manuel Melero Fernández.

ESTUDIO HISTÓRICO

La primera ocupación constatada de este territorio corresponde al período solutrense, entre el 20.000 y 14.000 A.C., y se integra en el momento de expansión de los grupos humanos por toda la bahía de Málaga (1) La presencia del homo Sapiens está atestiguada en el Santuario del cerro de Calamorro, situado entre Benalmádena y Arroyo de la Miel.(2)

Respecto al período que abarca desde el Neolítico a la Edad del Bronce, destaca por la escasez de los datos aportados, hasta el momento, por este termino municipal, contrastando con los aportados por la bahía de Málaga y la Costa oriental. De época neolítica podemos mencionar las cuevas del Sahara, los Botijos y de la Zorrera.(3)

Asentamientos con posibilidades de aprovisionamiento de agua y cierto control visual del territorio como Castillejo, Arroyo Casablanca y Cerro del Piojo, corresponden al Cobre Pleno, abarcando el primero de ellos hasta el Bronce.(4)

Desde finales de la Edad del Bronce se puede observar un cambio topográfico en cuanto, que desciende a los valles junto a los arroyos. Los primeros datos los aporta el poblado de la Era con una cronología en torno a los siglos IX-VIII A.C.(5). Situado en la desembocadura del Arroyo de la Miel, ha proporcionado restos

materiales, pero de viviendas que seguramente estarían fabricadas con materiales muy degradables. Su economía se basaba en la agricultura, se han localizado molinos de mano; en la pesca, bivalvos y se ha documentado ajuar cerámico realizado a mano.

A mediados del siglo VIII a.C. se produce en la costa malagueña la colonización fenicia, procedente de Tiro y cuyo principal objetivo será de carácter comercial.

La influencia de este pueblo colonizador y su contacto con los asentamientos indígenas será fundamental, habiéndose constatado en el poblado de la Era, mediante la construcción de un edificio de planta rectangular con muros de travertino, y suelo de lajas de pizarra, mientras que las dependencias interiores presentan suelo de tierra apisonada y de conchas dispuestas boca abajo. Su paralelo lo encontramos en el cerro del Villar(6) y en calle Císter en Málaga(7) que nos pone de manifiesto el contacto entre la población indígena y colonizadora.

Este asentamiento evidencia una serie de transformaciones que se producen en una comunidad indígena hacia modos culturales similares a los que tienen en Andalucía Occidental y la cuenca del Guadalquivir(8).

A partir del siglo VI a.C. el poblamiento se articulará en este territorio mediante poblados fortificados y otro tipo de asentamientos dedicados a la explotación agropecuaria, pesca y minería, como por ejemplo la Roza del Aguado en Mijas Cota y Arroyo Casablanca.

Es posible que exista una perduración económica y política en este territorio hasta la conquista romana, a pesar de la desaparición del poblado de la Era. Tras la conquista romana se mantiene el tipo de poblamiento en Oppida y Castella, como los del cerro del Castillo y Parque Antena, documentándose el de Capellanía hasta el período republicano y con toda probabilidad el de Torremuelle, citado ya por Giménez Reina, cuyo origen pudo ser del mismo momento que Capellanía.

A partir del siglo III se implantará el modelo de ocupación de villae que caracteriza la ocupación romana.

Las villae estarán dedicadas a actividades relacionadas con la explotación de los recursos marinos, pesca y tratamientos de los productos derivados de la misma, a lo que hay que añadir una serie de actividades complementarias como serían la alfarería y la extracción de sal, ambas imprescindibles para almacenar, transportar y preparar la condimentación de las exquisiteces culinarias.

Desde época imperial están constatadas las villas de Benalmádena Costa y Torremuelle.

La villa de Torremuelle está situada en un cerro de ligera elevación que avanza sobre el mar entre dos pequeñas ensenadas. La descripción que sobre la misma efectúa Giménez Reina es bastante significativa: “restos de fuertes cimentaciones, pilas salarias y solerías de [opus signinum] y con numerosos fragmentos de cerámica por todo el contorno”(10).

Posteriormente Temboury aludirá a la existencia de un muelle y otras estructuras vistas durante el trazado de la carretera nacional.

Estos hallazgos serán publicados con posterioridad por Rodríguez Oliva(11). El abandono de esta villa se produce con posterioridad al siglo IV, como así se ha constatado a través de la investigación numismática y restos estructurales. Durante el bajoimperio se produce un incremento de la actividad productiva y comercial, hecho constatado tanto en la villa de Benalmádena Costa, como en la propia ciudad de Málaga.

Entre los siglos V y comienzos del VI, este territorio forma parte del Imperio Bizantino, dentro de la provincia de Spania que se extiende desde Cádiz a Cartagena.

De época musulmana, son muy escasos los datos proporcionados, tanto por las fuentes narrativas islámicas como por la documentación arqueológica. Indudablemente este hecho puede ser debido a la poca importancia que pudo tener este enclave durante el período islámico.

Según Guichard, el topónimo Benalmádena no tiene un origen gentilicio sino que almadena procede de al-māḍin que significa mina(12), haciendo por tanto referencia a un condicionante geográfico como sería la existencia de minas de hierro.

A través de los Repartimientos sabemos que no sólo la minería fue importante sino también la elaboración de yeso y cal (13). Igualmente proporcionan una serie de datos topográficos sobre la fortaleza y el arrabal amurallado(14).

Ejemplo de un espacio de frontera constante son las torres almenaras que se distribuyen por toda la costa malagueña. Sistemas de defensa costera en el que se incluyen las torres ubicadas en el término municipal de Benalmádena, Torre Muelle, Torre Quebrada y Torre Bermeja (15)

METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

La parcela objeto de esta Intervención Arqueológica Preventiva presenta una superficie de 2.727,66 m². En base a la propuesta urbanística dictaminamos en el proyecto para la ejecución la apertura de una serie de catas en los tres sectores de la parcela que se iban a ver afectados por las nuevas construcciones.

SECTOR 1.- Ubicado en el sector NE de la parcela presenta disposición rectangular alargada y unas dimensiones aproximada de 500,00 m². Se han abierto tres catas de 10,00 x 5,00 m. cada una. Cortes C-1, C-2 y C-3. Los cortes C-1 y C-2 se han bajado en su totalidad hasta niveles estériles. EL corte C-3 se ha rebajado manualmente 2,00 x 5,00m debido a que el nivel rebajado 301 era totalmente estéril, al igual que en el caso de los cortes C-4 y C-5 la inspectora de Delegación Provincial de Cultura, Dña Josefa Rosales Romero autorizó nuestra propuesta de rebajarlo mecánicamente bajo la supervisión de la dirección arqueológica. En este corte no se llevó a cabo porque el mismo está atravesado por un cable de alta tensión.

SECTOR 2.- Situado en el sector central de la parcela, también de forma rectangular y con unas dimensiones aproximadas de 300,00 m². En este sector se ha procedido al rebaje de dos catas de 10,00 x 5m. Cortes C-4 y C-5. Ambos cortes se han rebajado manualmente y mecánicamente. El corte C-4 se rebajó manualmente unas

dimensiones de 2,50 x 5,00 m., dado que el relleno, estrato de tierra vegetal que lo colmataba U.E. 401, era absolutamente estéril, el resto del corte se procedió a su rebaje mecánico con autorización, como ya hemos mencionado antes de la inspectora de la Delegación Provincial de Cultura. Exactamente igual ocurrió con el corte C-5, del que se bajó manualmente un subcorte de 4,00 x 5,00 m. y el resto sin ningún tipo de afección, por medios mecánicos.

SECTOR 3.- Ubicado en el extremo Oeste y con forma cuadrangular, con unas dimensiones de 143,00 m², en el que se ha rebajado un corte de 5,00 x 5,00 m. Este se lleva a cabo completo manualmente.

ZANJAS I y II- Las mismas, con unas dimensiones de 45,00 x 3,50 m. y 40,00 x 2,00 m se realizan en la parte más baja de la parcela. Su apertura va encaminada a intentar descartar cualquier tipo de ocupación y afección sobre elementos integrantes del patrimonio arqueológico, dado que al otro lado del Arroyo del Lugar se ha documentado una batería de piletas vinculada a la villa romana de Torremuelle.

La ejecución de los trabajos se ha desarrollado en tres fases:

- 1.- Desbroce mecánico de la parcela con supervisión de la Dirección Arqueológica.
- 2.- Apertura manual de las seis catas aplicando la metodología arqueológica especificada en el proyecto.
- 3.- Esta fase se lleva a cabo debido a la afección negativa sobre elementos integrantes del patrimonio histórico-arqueológico del término de Benalmádena. A propuesta de la Dirección Arqueológica y tras visita de la inspectora de la Delegación de Cultura, se decide la apertura por medios mecánicos de los cortes C-4 y C-5 y la apertura de unas zanjas mecánicamente, en el sector que ostenta la cota más baja de la parcela, junto al Arroyo del Lugar.

Tanto el rebaje de los cortes C-4 y C-5 como la zanja I con unas dimensiones de 45,00 x 3,50 m y la II, con unas dimensiones de 40,00 x 1,00 m han resultado negativas por lo que determinamos la finalización de la I.A.P.:Sondeos.

La metodología que hemos aplicado la utilizamos habitualmente en intervenciones arqueológicas, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal. Se ha profundizado por niveles arqueológicos diferenciando las distintas unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murales, entendiéndose por las mismas, cualquier elemento diferenciado de la excavación, ya sean estratos o estructuras, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal y de los elementos positivos y negativos.

A cada una de estas unidades se le ha otorgado un número de orden correlativo y una ficha tipo independiente, donde han quedado reflejados el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas.

Los materiales arqueológicos recogidos han sido mínimos y con una cronología muy reciente.

Todas las cotas referidas tanto en el texto como en la planimetría son absolutas referidas al nivel del mar. Iniciamos los trabajos en el sector topográficamente más elevado a una cota de 21,72 y

finalizamos a una cota de 7,51 en las proximidades del Arroyo del Lugar.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

A pesar de que la afección sobre bienes integrantes del patrimonio arqueológico ha sido negativa procederemos a explicar las aportaciones de cada corte y la única zanja.

Corte C-1

Presenta unas dimensiones de 5,00 x 10,00 m. Debido a su ubicación en ladera iniciamos su rebaje entre las cotas 19,72 y 19,70 de los ángulos superiores y 18,53 y 18,18 de los vértices inferiores del corte. Tras un mínimo estrato estéril (U.E. 101) alcanzamos niveles estériles (U.E. 102) a una cota que oscila entre 19,03 y 18,18 m. (V. Plano nº4 Planta C-1)

Corte C-2

Con unas dimensiones de 5,00 x 10,00 m. Iniciamos el rebaje, en los ángulos superiores a una cota entre 20,12 y 20,59 y de 19,12 y 18,78 en los vértices inferiores. En un relleno de tierra vegetal (201 y 202) se localizan dos estructuras que corresponden a parte de la línea de un bancale como medio de acondicionamiento del terreno para uso hortícola. Se trata de las U.E. 204 y 204, presentan factura de mampuestos de piedra caliza y pizarra. La primera de ellas amortiza un fragmento de opus signinum, evidentemente, no *in situ*. A una cota de entre 19,07 y 18,80 la primera y de entre 18,74 y 18,65 la U.E. 204. Las mismas presentan un alzado de entre 0,30 y 0,50 m. (V Plano 5, Planta del corte C-2)

Corte C-3

Con unas dimensiones iniciales de 5,00 x 10,00 m. Se reduce a 2,00 x 5,00 debido a la afección negativa y a la detección en la base del mismo de un cable de alta tensión prácticamente sin protección. El rebaje se inicia a una cota de 21,03 y finaliza a 19,06 m.sn.m.

Localizamos dos niveles, el primero integrado por el estrato (U.E 301) de tierra vegetal, y el terreno estéril de piedemonte de pizarra (303) (V. Plano. Planta del Corte C-3)

Corte C-4

Con unas dimensiones de 5,00 x 10,00 m. Se rebaja manualmente un subcorte de 2,50 x 5,00 m; el resto se realiza mecánicamente. Comenzamos a una cota de entre 14,76 y 14,39 en los ángulos superiores y entre 12,86 y 12,80 entre los vértices inferiores. En el mismo se documenta dos niveles, el primero un estrato de relleno vegetal (U.E. 401) con un grosor de 1,20. Y posteriormente el terreno de pie de monte estéril (U.E. 402). (V. Plano Planta del Corte C-4)

Corte C-5

Al igual que el precedente, presenta unas dimensiones de 5,00 x 10,00 m. Se ha procedido a rebajar un subcorte de 3,00 x 5,00 m. manualmente y el resto mecánicamente. Este corte se inicia a una cota media de entre 14,29 y 14,37 en los vértices superiores y de

entre 13,78 y 14,02 en los inferiores. El mismo, nos proporciona igualmente, un nivel integrado por un estrato de tierra vegetal (U.E. 501) con una profundidad de entre 0,78 m. y 0,92 m. (V. Plano 8. Planta del Corte C-5)

Corte C-6

Dicho corte presenta unas dimensiones de 5,00 x 5,00. Su rebaje se inicia a una cota que oscila entre 9,80 y 8,80, finalizando a una cota de entre 8,94 y 8,46. Este corte nos proporciona un nivel integrado por un estrato de relleno vegetal con algunos mampuestos de caliza (U.E. 601) A partir de una cota de 8,94 se detecta el nivel natural de pie de monte de pizarra (U.E. 602)(V.Plano 9. Planta del Corte C-6).

Apertura mecánica de las Zanjas I y II

La zanja I se ubica en el sector más occidental de la parcela. Se rebaja por medios mecánicos para descartar una ocupación próxima al Arroyo del Lugar. La misma presenta unas dimensiones de 45,00 x 3,50 m. Su cota de inicio oscila entre 9,06 y 8,66, y finalizamos a una cota de entre 6,40 y 5,95.

No obstante se procede a la apertura mecánica de una segunda zanja. La misma presenta una longitud de 40,00 m. Se parte de una cota inicial de 79,45 finalizando a 78,58 en su extremo Norte; mientras que en el Sur se inicia a 80,40 y finalizamos a 79,16. La secuencia estratigráfica de la misma es mínima, documentándose un estrato de relleno sobre el nivel estéril natural, resultando cualquier indicio de afección negativo sobre bienes integrantes del patrimonio arqueológico.

CONCLUSIONES

Tras la ejecución de esta Intervención Arqueológica Preventiva: Sondeos, realizada en cumplimiento de la Normativa Arqueológica vigente, se ha comprobado que en ningún momento ha existido algún tipo de indicios de afección sobre bienes del patrimonio arqueológico del municipio de Benalmádena.

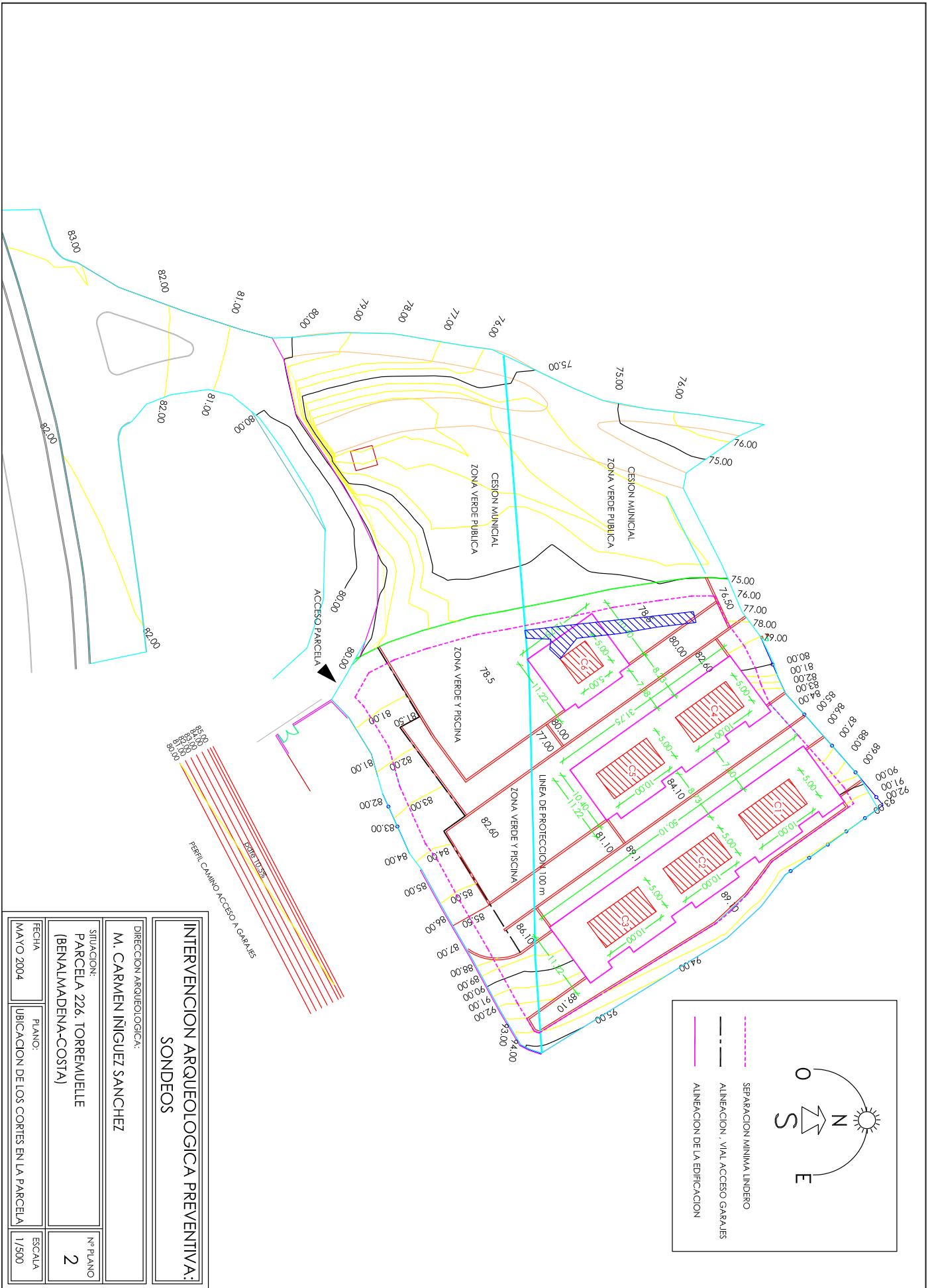
La proximidad de elementos estructurales integrantes de la villa romana Mauritana de Torremuelles nos podía indicar, sobre todo la cercanía de la batería de piletas que se encuentran al otro lado del Arroyo del Lugar, la posibilidad de que parte de esta vila se extendiera por la ladera objeto de esta investigación.

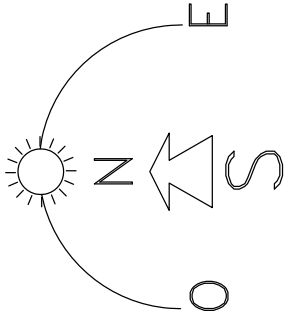
Sin embargo sólo se han documentado dos fragmentos no in situ de opus signinum y algún fragmento muy rodado de tegulae. Por otra parte el relleno de tierra vegetal que colmata en muchos puntos la ladera, puede ser de origen artificial, es decir, que en los años 50-60 cuando se edificó la última casa, sus propietarios aportaron tierra vegetal para el uso hortícola que querían darle a una parte de su propiedad (Conversaciones con los vecinos del momento) y que previamente hubieran anulado cualquier vestigio histórico como ha ocurrido en muchos puntos de la costa debido a la especulación urbanística, masificación turística e inexistencia de un habeas legislativo al respecto.

NOTAS

1. LACOMBA, J.A. (coord) FERRER PALMA, J.E. (1.996) "Historia de Andalucía, poblamiento y culturas prehistóricas en el territorio andaluz". Pag 13-46 Málaga
2. FERRANDO DE LA LAMA, M (2.000) "La prehistoria" en Una Historia de Banalmádena. Málaga Pag 47-55.
3. Idem Pag 77 y 78.
4. FERNÁNDEZ L.E. ET ALII (2.000) "La prehistoria reciente" en Una Historia de Banalmádena, Málaga, pag 85-87.
5. SUAREZ, J Y CISNEROS M^a I (2.000) "La entrada de los territorios de Banalmádena en la historia" en Una Historia de Banalmádena, Málaga. Pag 100.
6. AUBET SEMMLER, M.E. (1.995) "Las colonias fenicias de Málaga y su periferia indígena" en "Extremadura Arqueológica",V
IDEM. (1977) "Introducción: los fenicios en Málaga" en AUBET (coord) Los fenicios en Málaga, Malaga.
IDEM. (1999) Cerro del Villar I El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland. Arqueología monografías. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
7. Agradezco el dato a Ana Arancibia, directora de la intervención.
8. RECIO RUIZ, A.: (1.996) "Iberos"- En F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti eds. historia Antigua de Málaga y su provincia. Málaga.
9. MAYORGA, F.J. y RAMBLA, A. (2.000) "Benalmádena romana" en Una historia de Banalmádena, Málaga, Pag. 130-131.
10. GIMÉNEZ REINA, S. (1.946) Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Informes, y Memoras, nº 12, Madrid 1946, pag 60.
11. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1.982) La arqueología romana de Banalmádena. Banalmádena Málaga.

12. GUICHARD, P: (1.995) Al-Andalus, estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente. Granada
13. SALADO J.B. Y NAVARRO, I (2.000) "Benalmádena musulmana" en Una Historia de Benalmádena. Málaga
14. GAMIR SANDOVAL, A. (1.994) "Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde la Reconquista hasta finales del siglo XVI"
Boletín Universidad de Granada, nº76-77. Granada.
15. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1975) Torres Almenaras (Costa Occidental) Jerez de la Frontera.

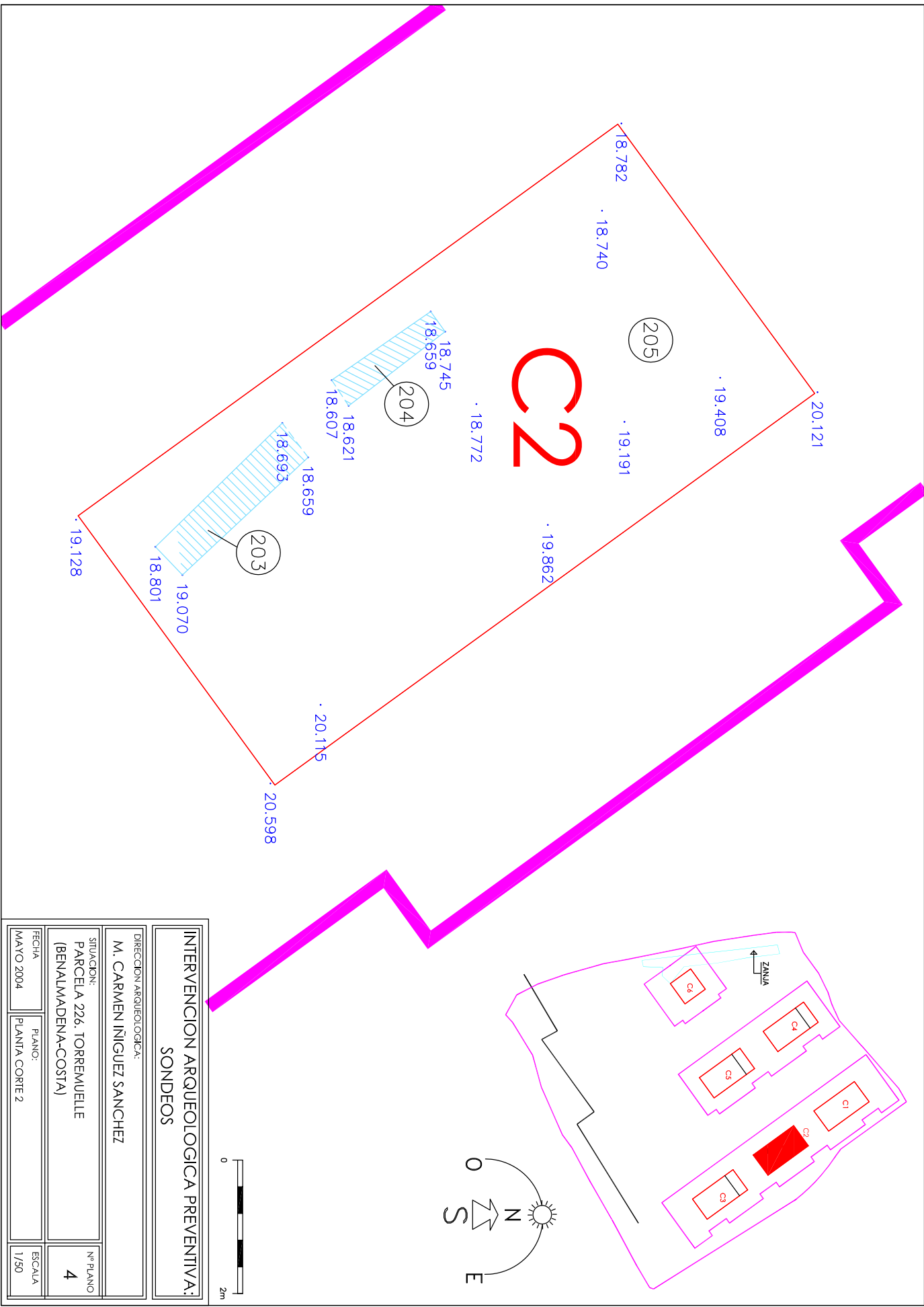




**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
SONDEOS**

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: M. CARMEN INIGUEZ SANCHEZ	
SITUACIÓN: PARCELA 226. TORREMUELLE (BENALMADENA-COSTA)	Nº PLANO 3
FECHA MAYO 2004	PLANO: PLANTA GENERAL
ESCALA 1/300	





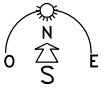
**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
SONDEOS**

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:
M. CARMEN INÍGUEZ SANCHEZ

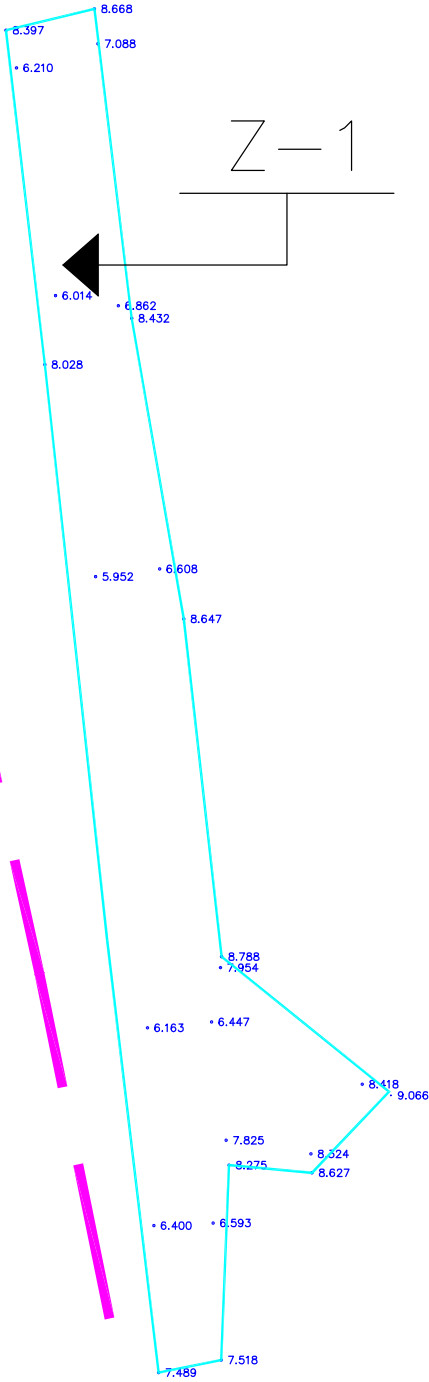
SITUACIÓN:
PARCELA 226. TORREMUELLE
(BENALMADENA-COSTA)

FECHA: MAYO 2004
PLANO: PLANTA CORTE 2
ESCALA: 1/50

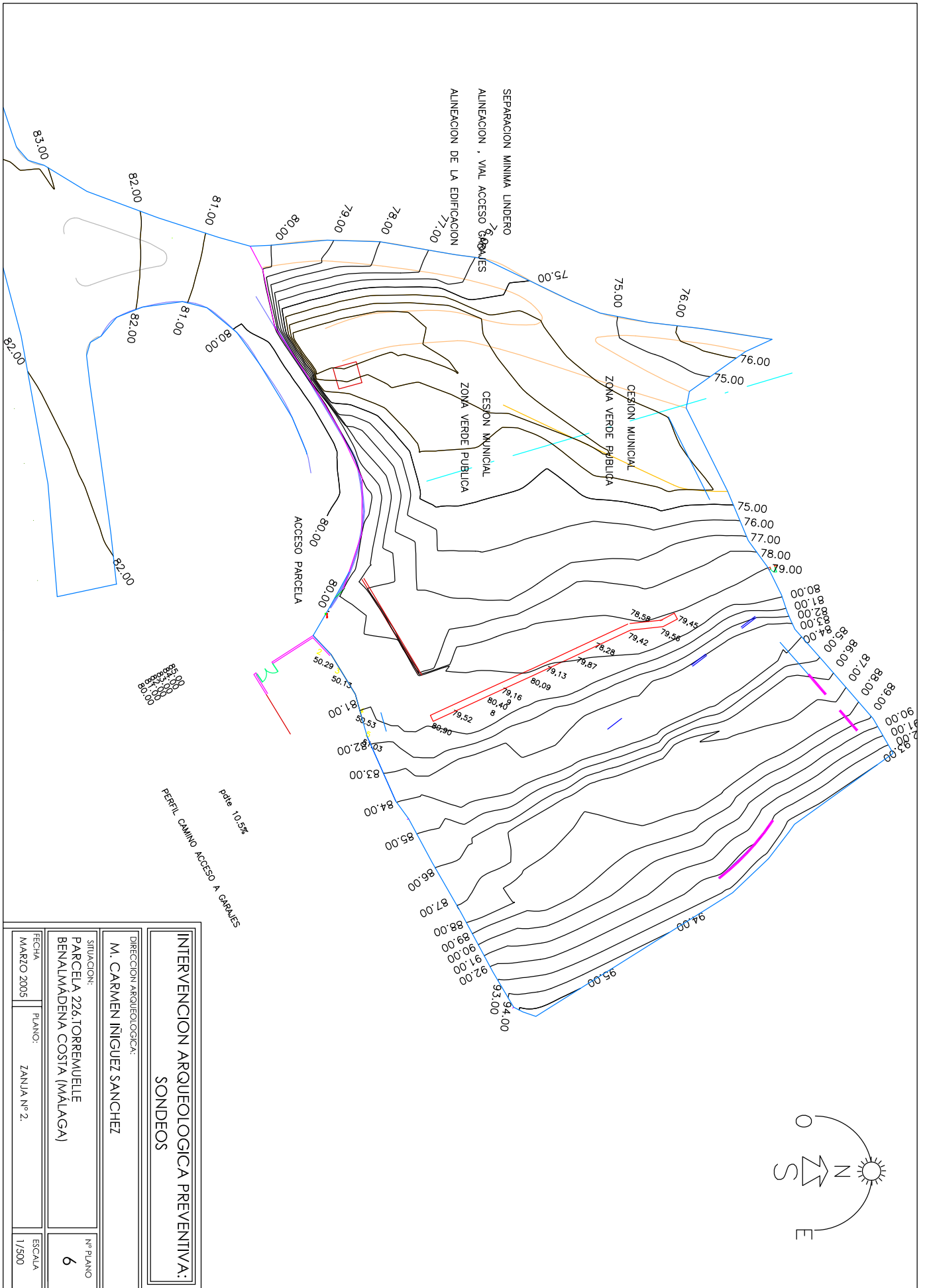
Nº PLANO:
4



Z-1



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS		
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: M. CARMEN INIGUEZ SANCHEZ		
SITUACIÓN: PARCELA 226. TORREMUELLE (BENALMADENA-COSTA)		Nº PLANO: 5
FECHA: MAYO 2004	PLANO: PLANTA. ZANJA	ESCALA: 1/100



**INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA:
SONDEOS**

DIRECCION ARQUEOLOGICA:

M. CARMEN INIGUEZ SANCHEZ

SITUACION:

PARCELA 226, TOREMUELLE
BENALMADENA COSTA (MALAGA)

Nº PLANO

6

FECHA:

MARZO 2005

PLANO:

ZANJIA Nº 2.

ESCALA

1/500

INFORME DEFINITIVO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS) EN LA PARCELA “CD, UNIDAD DE EJECUCIÓN NUEVA, UEN-C12, GUADALMANSA, ÁREA DE REPARTO SU-C1, LA CHIMENEA”, ESTEPONA (MÁLAGA)

SONIA AYALA LOZANO

JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

Resumen: Los trabajos realizados en la parcela referida han proporcionado el conocimiento de una secuencia geológica sobremontada por un depósito de carácter húmico de edad contemporánea, sin evidencias de restos arqueológicos de ninguna clase.

Abstract: The works made in the referred parcel have provided the knowledge of a geologic sequence sobremounted by a deposit of humical character of contemporary age, without evidences of archaeological rest.

Resumé: Les travaux effectués dans la parcelle mentionnée ont fourni la connaissance d'une séquence géologique sobremontée par un dépôt à caractère humique d'âge contemporain, sans preuves de restes archéologiques d'aucune classe.

ANTECEDENTES

La “Unidad de Ejecución Parcela CD, unidad de ejecución nueva, sector UEN-C12, Guadalmanza, área de reparto SU-C1 “La Chimenea”; siendo su propietaria la sociedad Construcciones Reyal S. A. En el solar se ha previsto la construcción de un edificio plurifamiliar aislado, con forma de arco, compuesto por 96 viviendas, sótanos para garajes, zonas mancomunadas de club social (con espacios para gimnasio, aseos, vestuarios y piscina), aparte otros complementos urbanísticos. Estos terrenos se ubican dentro de la Zona Arqueológica denominada “Residencia San Jaime”, localizada entre el yacimiento arqueológico romano de “Las Torres” y la desembocadura del río Guadalmanza, dentro del Término Municipal de Estepona. La ficha descriptiva y la delimitación del yacimiento se encuentran en el PGOU de Estepona de 1993, con la referencia 5.1.2.8 de la Carta Arqueológica Municipal.

El citado PGOU contempla la referida parcela como integrada dentro del tipo C de protección arqueológica, que consiste en la necesidad de llevar a cabo controles arqueológicos de movimiento de tierras previos a la promoción de los terrenos. Por encargo de la empresa propietaria de la parcela (representada por D. Arturo González Bermejo), con fecha 27 de febrero de 2004 se presentó ante la Delegación Provincial de Cultura solicitud de actividad arqueo-

lógica consistente en la realización de un “Control de Movimiento de Tierras”. Con fecha 22 de abril de 2004, la Dirección General de Bienes Culturales autorizó dicha actividad, designando como directora a D^a. Sonia Ayala Lozano y como inspectora a D^a. Josefa Rosales Romero.

La noticia de la localización de varias tumbas cercanas al construirse la Residencia San Jaime, tumbas que se interpretaron como parte de la necrópolis romana de la Villa Romana de Las Torres, motivó en su día la protección arqueológica de la parcela. A finales de 2002 se llevó a cabo un control de movimiento de tierras en la finca colindante (parcela AB, Unidad de Ejecución UEN-C12) que ofreció resultados negativos desde el punto de vista patrimonial-arqueológico. En ella se documentó una secuencia estratigráfica igual a la ahora reconocida.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS

La totalidad de la parcela diagnosticada presenta una secuencia estratigráfica muy homogénea, con suave buzamiento en sentido Norte-Sur. Los trabajos arqueológicos han consistido en el control directo de los trabajos de vaciado mecánico de la parcela, con posterior documentación gráfica de los perfiles abiertos más significativos. El vaciado practicado ha consistido en un potente rebaje cercano a los cuatro metros de profundidad bajo rasante, destinado a albergar las cimentaciones y los sótanos bajo las viviendas, así como la instalación de dos grúas. En general, se ha profundizado hasta alcanzar los 3'00-3'50 metros sobre el nivel de mar de referencia.

Básicamente, se han documentado una serie de estratos de naturaleza deposicional, presentes sistemáticamente en la totalidad de la parcela, siendo en su mayoría de origen natural. Se observa una secuencia de depósitos naturales de origen marino que arranca de momentos geológicos pliocenos sobre los que se forman otros más modernos de origen continental datados como pliocénicos (1). A techo, directamente sobre ellos, se dispone el humus superficial y los vertidos antrópicos.

UE	DESCRIPCIÓN
1	Superficie original de la parcela; nivel húmico consistente en tierra arcillosa marrón-negro, oscura, con presencia de algunos restos cerámicos de época contemporánea. Presenta una potencia variable entre los 10 y los 15 cm.
2	Matriz arenosa rojiza y compacta, con muy abundantes inclusiones de bolos rodados de dimensiones medias entre 10 y 20 cm. Estrato de gran potencia: 1-1'5 m. Pertenece a una formación continental asociable al Pleistoceno local.
3	Matriz arenosa de color amarillento (conocido en la zona como “biscornil”) donde se localiza fauna marina perteneciente al Plioceno Inferior (3'5-5 millones de años). Su presencia coincide con la aparición del manto freático y constituye la base de la secuencia documentada.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

La constatación de la secuencia explicada no nos deja dudas sobre que la promoción de las viviendas proyectadas no habrá de afectar en ningún modo al Patrimonio Histórico, puesto que no se han de-

tectado restos arqueológicos de ninguna clase. Por tanto, y siendo negativos los resultados del diagnóstico arqueológico, no se considera necesario aplicar ningún tipo de medida correctora.

NOTAS

1. Todas las consideraciones de carácter geológico se las debemos a la amable colaboración de los Dres. D. José Luis Vera (paleontólogo, Director del Museo Paleontológico de Estepona) y D^a. María del Carmen Peláez (paleontóloga), a quienes agradecemos vivamente su desinteresada colaboración.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE “LOMO DE ALBERICA” ESTEPOÑA (MÁLAGA)

SONIA AYALA LOZANO, SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ,
ANTONIA M^a MARTIN ESCARCENA, JOSE SUAREZ PADILLA,
J. M^a TOMASSETTI GUERRA, CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGÓ

Resumen: A consecuencia de un movimiento de tierras en la cuenca media de Arroyo Vaquero, Estepona (Málaga) se localizaron restos de fosas excavadas en el subsuelo, de época romana (siglo VI d.C.) y prehistórica (III milenio a.C.), que motivaron la paralización de los trabajos y su documentación arqueológica, a través de una actividad arqueológica de urgencia.

Abstract: Consequences of an earthwork in the Arroyo Vaquero middle basin (Estepona, Málaga) rest of ditches excavated in the subsoil were located, of Roman (VI century) and prehistoric times (III millenium BC), that motivated the paralyzation of the works and its archaeological documentation, through an archaeological activity of urgency.

Résumé: Comme conséquence d'un mouvement de terres dans le bassin moyen de Arroyo Vaquero, Estepona (Málaga) on a localisé des restes de fossés excavés dans le sous-sol, d'époque romaine (siècle VI d.C.) et préhistorique (III millénaire a.C.), qui ont motivé l'arrête des travaux et leur documentation archéologique, à travers une activité archéologique d'urgence.

DATOS REFERENTES A LA FINCA

La finca que nos ocupa se encuentra en el lugar conocido como “Lomo de Alberica”, que se localiza en el cuenca media de Arroyo Vaquero, en el Término Municipal de Estepona.

El cerro investigado dispone de una superficie de aproximadamente una Hectárea, con forma alargada, en sentido Norte-Sur, presentando una escasa plataforma superior con tendencia amesetada, y una ligera pendiente en sentido al mar, que discurre entre las cotas 80 y 75 m.s.n.m. En la práctica totalidad del cerro, el sustrato geológico se encontraba en superficie. Dicho sustrato natural consiste en un potente nivel de cantos rodados compactados, asociable geológicamente a niveles de colmatación de fondos marinos emergidos en el terciario.

ESTRATIGRAFÍA

La excavación arqueológica se planteó en principio mediante el replanteo de una batería de once sondeos alargados (de dos por diez m.), dispuestos en sentido N-S, distribuidos a partir de un sondeo central (cinco por cinco m.) que permitió la excavación de una de las concentraciones de sedimento con material arqueológico que se encontraban parcialmente excavadas en el sustrato geológico, y que han posibilitado la localización del yacimiento. En función de los resultados de estos sondeos, se realizaron las ampliaciones pertinentes que permitieron la documentación de la totalidad de las concentraciones de material arqueológico.

La metodología de excavación consistió en el levantamiento por *capas naturales*, (proceso estratigráfico en la terminología de E. C. HARRIS, 1991) identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación. Toda información ha sido convenientemente registrada en un inventario de materiales, un libro diario de excavación y fichas normalizadas de registro. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos así como secciones significativas, y, por último, un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación en papel. Las distintas plantas han sido convenientemente coteadas tomando como referencia un punto (punto cero) situado a una altura de 78.93m.s.n.m.

La secuencia general se resume en los siguientes periodos:

- Geológico. Sustrato de base, levantamientos del terciario.
- Época Calcolítica. Mediados del III milenio a.n.e.
- Época Tardorromana. Finales del siglo VI.

Se han individualizado en esta intervención un total de 18 unidades estratigráficas, repartidas del siguiente modo:

SONDEO 1	DESCRIPCIÓN
UE-2	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz base soporta inclusiones de cerámicas. Relleno de la fosa.
UE-3	Estrato marrón claro de textura muy suelta con pequeños fragmentos de malacofauna. Relleno de la fosa.
UE-1	Arena muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 2	DESCRIPCIÓN
UE-2	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz base soporta inclusiones de cerámicas. Relleno de la fosa.
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 3	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 4	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 5	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 6	DESCRIPCIÓN
UE-3	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz soporta inclusiones. Relleno de la fosa.
UE-2	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz soporta inclusiones cerámicas. Relleno de la fosa.
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 7	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 8	DESCRIPCIÓN
UE-2	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz base soporta inclusiones de cerámicas. Relleno de la fosa.
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 9	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 10	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 11	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

SONDEO 12	DESCRIPCIÓN
UE-2	Tierra marrón oscura de tonalidad negruzca de textura bastante suelta cuya matriz soporta inclusiones cerámicas. Relleno de la fosa.
UE-1	Arena. Muy suelta con matriz soportando inclusiones gravosas de gran tamaño. Color claro casi blanquecino. Sustrato geológico.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Los objetivos propuestos en el proyecto consistían en diagnosticar en coordenadas espacio-temporales el hallazgo: conocer sus dimensiones, naturaleza, funcionalidad, potencia estratigráfica y adscripción cultural.

El inicio de la ocupación en esta área la hemos documentada a mediados del III milenio a.n.e. A esta cronología se adscriben tres fosas excavadas en el sustrato geológico, que por la tipología de las escasas piezas exhumadas nos lleva a remontarnos a ambientes de los periodos conocidos convencionalmente como Calcolítico Antiguo o Medio. En momentos indeterminados del milenio a.n.e. en torno al año 2500 a.n.e., se produce una actuación de los habitantes de este sector de la cuenca de Arroyo Vaquero consistente en la excavación y posterior relleno de unas fosas que interpretamos como basureros debido al carácter de los objetos en ellas contenidos (fragmentos de cerámicas, huesos, malacofauna). De estas se conservan apenas 20 o 30 cm de colmatación. La probable causa que justificaría la escasa potencia de estos depósitos es la constante erosión sufrida por el cerro hasta nuestros días. El segundo que periodo documentado pertenece a momentos de ocupación tardorromana. De este periodo solo se han podido documentar a su vez substracciones y sus consiguientes rellenos.

ESTUDIO DE MATERIALES

Periodo 1. III milenio a.C. Documentamos en la U.E. 2 del sondeo 12 un conjunto de materiales resultantes del relleno de una fosa, donde dominan las producciones cerámicas, consistentes en un total de 46 fragmentos de los que se puede obtener suficiente información para ser adscritos a un determinado grupo tiológico, así como un amplio número de fragmentos atípicos.

Con respecto a la tecnología utilizada, las piezas están elaboradas a mano, y presentan cocciones en ambiente reductor con aperturas parciales de las estructuras de combustión antes de finalizar la misma, lo que da lugar a algunas manchas o coloraciones parduscas-anaranjadas parciales en el exterior de algunas piezas. Los desgrasantes utilizados son básicamente el esquisto, el cuarzo, cal y algo de mica.

Dentro de la escasa variedad tipológica que presenta el conjunto cerámico, diferenciamos formas cerradas y abiertas, que pueden ser clasificadas dentro de los siguientes grupos:

Vasos de tendencia globular con paredes entrantes, de boca cerrada, algunas piezas, dado lo fragmentado del borde, podrían corresponder a cuencos. Los globulares vienen a ser un 13% del total del conjunto cerámico. El aspecto es alisado al exterior, con cocción mixta, lo que da lugar a color parduzco exterior.

Botellas de cuello cilíndrico; también clasificadas como ollas con golletes, presentan cuellos con tendencia cilíndrica, labios biselados, rectos o redondeados. No son demasiado abundantes, representan un 6,5% dentro del conjunto. El aspecto es alisado exterior, con cocción mixta, lo que da lugar a color parduzco exterior, el desgrasante es medio, consistente en esquisto, cuarzo y cal.

Cuencos. Presentan una gran variedad formal; desde paredes verticales, que se van estrechando hacia el borde, a perfiles abiertos o entrantes, rematados siempre en bordes simples con labios redondeados. Son las piezas mejor representadas dentro del conjunto. Suponen el 58,6% del total de la muestra. Un pequeño fragmento de borde conserva restos de decoración consistente en un pequeño mamelón, junto al que se conserva una pequeña incisión del tipo de la que se muestra en la FIGURA 1. El aspecto es grosero o alisado exterior, con cocción mixta, lo que da lugar a color parduzco exterior, el desgrasante es pequeño, consistente en esquisto, cuarzo, mica y cal.

Platos-fuentes de borde engrosado; diferenciamos tres perfiles distintos, de labio apuntado, redondeado, con decoración interna espatulada y aspecto bruñido, y superficie exterior rugosa. Suponen un 9,09% del total de la muestra. La cocción es mixta, el interior es gris y el exterior parduzco, el desgrasante es grande, y consiste en esquisto y cal.

Crecientes de sección circular, piezas destinadas a tejer, presentan perforaciones distales, a partir de la que se desarrolla un tramo recto que tiende a arquearse. Su elaboración es poco cuidada, lo que da lugar a aspectos exteriores groseros, excepto en un fragmento que relacionamos también con el conjunto de piezas de telar, pero presenta sección distinta y acabados más cuidados. Su presencia es significativa dentro del conjunto, suponen un 13% del total de las formas reconocibles.

A pesar de contar con un número muy limitado de fragmentos, hemos intentado llevar a cabo una propuesta cronológica que nos sirva de referencia a contrastar con futuras investigaciones en el entorno. La significativa presencia en el conjunto de los globulares,

las botellas y los cuencos (uno de ellos con decoración consistente en un pequeño mamelón cercano al borde), nos permite plantear un cierto continuismo con los ajuares propios de niveles de finales del neolítico, pero ya en momentos del III milenio. En este mismo sentido, los crecientes relacionados con actividades textiles, se documentan desde finales del neolítico en el yacimiento de Papa Uvas (LUCENA, 2004:233).

A este ámbito cultural se sumarían las piezas localizadas en las cercanías del yacimiento hacer años, consistentes en una botella y varios cuencos, en el que ha sido denominado yacimiento de Lomo de Alberica 2. Estas evidencias nos podrían plantear la posible existencia de un hábitat de ocupación de gran extensión y baja intensidad en los momentos del III milenio. Recientes trabajos llevados a cabo en el litoral occidental de Málaga han permitido localizar yacimientos coetáneos, con un patrón de asentamiento semejante (Lomo de Espartal, (Marbella), y cultura material propia de momentos de finales del IV-inicios del III milenio. Junto a ello, la presencia de los platos de borde engrosado, y la ausencia de cazuelas con carenas bajas (localizadas sistemáticamente en estructuras

semejantes del entorno litoral), nos lleva a pensar que nos podemos encontrar en momentos plenos del tercer milenio. En contextos malagueños, conjuntos semejantes se sitúan en momentos del cobre antiguo-pleno, como en el Cerro de Capellania, en Vélez, con fechas propuestas de 2.390+100 a.C. y 2.230+80 a.C. (MARTIN Y RECIO, 2004:344), en la necrópolis de Alcaide (MARQUES y otros, 2004), o en la fase IIB la Cueva del Toro (MARTIN y otros, 2004:86).

Periodo 2. Siglo VI d.C. La UE-2 del Sondeo 1 ha dado materiales adscribibles cronológicamente a los momentos finales del siglo VI. Es de destacar un ejemplar de T.S Clara D, del tipo Hayes 99/B cuya cronología nos llevaría a los momentos finales del siglo VI, en torno al 580 (Atlante, Lamina LI,1-2). Si a éste unimos los tres ejemplares de ollas de cuerpo globular y borde vuelto adscribibles al tipo 1 de Mercedes Vegas con perduraciones hasta al menos el siglo VII, la adscripción cronológica de este relleno debe fijarse en los momentos finales del siglo VI d.C. con paralelos en Tarragona (MACÍAS, 1999; fig., 29, 25. REYNOLSD, 1995; fig., 149).

BIBLIOGRAFÍA

- ENCICLOPEDIA DELL'ARTE ANTICA CLASSICA E ORIENTALE (1979): *Atlante delle forme ceramiche*. Roma.
- FERNÁNDEZ, L.E.; NAVARRO, I.; CISNEROS, M^a I.; SALADO, J.B.; SUÁREZ, J.: "Una nueva estación al aire libre entre el Neolítico Final y Calcolítico Antiguo. El Lomo del Espartal, Marbella (Málaga)", *Cilniana*, 14, 2001. Marbella. Pp. 57-68.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*.
- LUCENA MARTÍN, A. M^a; 2004: "Estructuras y contenidos cerámicos documentados en el yacimiento arqueológico de Papa Uvas (Aljaraque, Huelva): campaña de 1994; en *Simposios de Prehistoria. Cueva de Nerja*. Málaga. Pp. 227-237.
- MARQUÉS MELERO, I, AGUADO MANCHA, T., BALDOMERO NAVARRO, A., FERRER PALMA, J.E., 2004: "Proyectos sobre la Edad del Cobre en Antequera, Málaga", en *Simposios de Prehistoria. Cueva de Nerja*. Málaga Pp. 238-260.
- MARTÍN CORDOBA, E., RECIO RUIZ, A. 2004: "Aportación de la documentación arqueológica del Cerro de Capellania (Periana, Málaga) al desarrollo de las comunidades calcolíticas de las tierras orientales de Málaga", en *Simposios de Prehistoria. Cueva de Nerja*. Málaga. Pp. 341-351.
- MARTÍN, D., CÁMALICH, M^a. D., BUXÓ, R., CHÁVEZ, E., ECHALLIER, J.C., GONZÁLEZ, P., GOÑI, A., HERNÁNDEZ, J.M., MAÑOSA, M., OROZCO, T., PAZ, M. A., RODRÍGUEZ, M^a. O., RODRÍGUEZ, A., TUSSELL, M., WATSON, J.P.N. 2004: "La cueva del Toro (El Torcal de Antequera, Málaga)", en *Simposios de Prehistoria. Cueva de Nerja*. Málaga. Pp. 68-89.
- SERRANO, E. (2000): *Cerámica común romana: Siglo II A. C. al VII D. C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE ARROYO VAQUERO II. ESTEPONA, (MÁLAGA)

SEBASTIÁN CORZO PÉREZ

Resumen: Actividad arqueológica realizada por medio de sondeos arqueológicos con el fin de precisar y valorar la ubicación de los restos que pudiesen aparecer en esta parcela, sin que por ello se proceda a su total excavación. El resultado obtenido es la localización, en el límite occidental de la parcela, de un horno romano y los restos de un enterramiento musulmán.

Abstract: Practice carried out by drilling with the proposal to specify and value the location of the remains to appear on this plot, without having to dig up the total area. The outcome is the location, on the western border of the plot, of a Roman Oven and the remains of a Muslim Burial.

ANTECEDENTES LEGALES

- Dicho yacimiento aparece inscrito en el Documento 1F según el estudio Arqueológico llevado a cabo con motivo de la adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1993, aprobado en abril de 1994, a través del cual quedó calificado como Yacimiento Arqueológico de Protección (B). Dicha designación alude a zonas constatadas como yacimientos arqueológicos pendientes aún de estudios estratigráficos y delimitación.
- Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de marzo de 2004 por la que se concede autorización para la actividad de prospección arqueológica en el yacimiento Arroyo Vaquero II de Estepona (Málaga).

Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que autoriza la actividad arqueológica preventiva mediante sondeos en el Arroyo Vaquero II de Estepona (Málaga). A fecha de 23 de noviembre de 2004.

La intervención llevada a cabo se enmarca bajo el epígrafe Título I, art.5, punto 3 como **Actividad Arqueológica Preventiva** del Nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas, publicado en el BOJA a fecha del 15 de julio del 2003. Tiene como fin el poder valorar y determinar la existencia o no de restos arqueológicos en el área a intervenir. La propuesta en la ubicación de sondeos arqueológicos como medida de prevención ha respondido a la necesidad de salvaguardar los posibles vestigios subyacentes en este área ante el desarrollo del Plan Parcial proyectado.

UBICACIÓN

I.a. Localización: Sitio en el término municipal de Estepona, a 5 km. dirección Cádiz (CN-340).

Limita e integra parcialmente al norte con la loma de Coroninas, al sur por la CN-340; a poniente con el Arroyo Vaquero; y a levante con el Arroyo de Enmedio.

OROGRAFÍA

La extensión en la que se proyectan los sondeos comprende aproximadamente el tercio meridional del área en el que se realizó una prospección intensiva, dentro del polígono de protección arqueológica que discurre paralela a la actual CN-340, presentando una orografía regular con altitud máxima en su extremo occidental, área en la que aflora el geológico, declinando suavemente hacia la vega derecha del arroyo de Enmedio. Esta zona arqueológica designada como “ Arroyo Vaquero II “ implica tanto geográfica como culturalmente al conjunto de Arroyo vaquero I, segregados por la CN-340.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS-ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO

La proximidad de restos arqueológicos diseminados en su entorno confirma la importancia de este lugar como centro de interés arqueológico. En el límite oeste se identificaron estructuras romanas en buen estado de conservación que fueron excavadas parcialmente y publicadas en el 1984. La abundancia de restos cerámicos que han sido recuperados al igual que los numismáticos y constructivos denuncian la existencia de una villa romana de época altoimperial.

Dichas estructuras, sesgadas por la CN-340 parecen continuar en los límites del yacimiento “ Arroyo Vaquero I “. (1).

En el límite sur-occidental del polígono en el que se proyectan los sondeos, dentro de la zona de “ Arroyo vaquero I “ y designada en el plano del P.G.O.U de Información Arqueológica con el número 26, tuvo lugar en 1988 el descubrimiento fortuito de una serie de tumbas en el momento en el que se realizaban excavaciones mecánicas con el fin de construir una serie de viviendas. Una vez dado parte del hallazgo se procedió a la realización de una excavación de urgencia que dio como resultado la aparición de restos constructivos del período romano, tales como muros ejecutados con la técnica del *opus vittatum*, restos de pavimentos realizados tanto en *opus signinum* como en *tesellatum*, *latericium* y empedrado que indicarían a todas luces la existencia de una villa rústica de época alto-imperial que se extiende hacia el norte quedando dividida por la CN-340.

A una segunda fase, bajo-imperial, corresponde el conjunto de sepulturas que amortizaban las estructuras ya mencionadas. Se trata de un total de 34 enterramientos que a juzgar por la tipología cerámica y por dos hallazgos numismáticos aun inéditos corresponderían al s.III, llegando a prolongarse algo más en el tiempo según los materiales cerámicos obtenidos en campañas anteriores.

En el sustrato inferior aparece un nivel aun sin determinar de material cerámico y lítico del Bronce Final. (2).

Se observa en el corte de la pequeña loma la presencia de cerámicas pintadas que se encuentran en el perfil de esta y a cota aproximada de 1,50 m. y que se pueden emparentar con un ambiente cultural ibero-púnico.

En este sentido encontramos la referencia bibliográfica de que se han hallado puntualmente algunos restos atribuibles al Bronce reciente en dicho yacimiento, comparable cronológicamente con el de Montilla. (3)

Además de esta información escrita son conocidas por las fuentes verbales del entorno la abundancia de material anfórico que frente al yacimiento que nos ocupa han sido halladas. Entre ellas destacan ánforas altoimperiales, como otras de tipo africana, que bien podrían estar en conjunción con el yacimiento de Arroyo Vaquero, utilizando dicho arroyo a modo de puerto fluvial o embarcadero.

Últimas excavaciones de urgencia con motivo del desdoblamiento de la CN-340 no hacen sino ratificar lo anteriormente expuesto. (4)

ANOTACIONES DE TIPO GEOLÓGICO

Con motivo del desdoblamiento de la CN-340 de “ Arroyo Vaquero II “ se realizó una zanja de 46m., que discurría paralela a la CN-340 dando por resultado un estrato superficial de color marrón-negruzco de entre 0,75 y 1m. de espesor, que se extiende hacia el oeste de la cata hasta ser interrumpido por un estrato de relleno contemporáneo con un grosor regular de 0,25 y 0,40 cm. que se prolonga hasta prácticamente alcanzar el extremo occidental de la cata.

El estrato inmediatamente inferior a los dos anteriores aflora con escasa potencia en la zona más baja de la cata (este), adquiriendo potencia en su recorrido ascensional hasta el momento en el que se ve interrumpido en la mitad del corte por otro estrato compuesto por arenas-limo de tonalidad verdosa que contiene restos de conchas, correspondiente al Plioceno.

En esta zanja se constata la ausencia de restos arqueológicos.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

La metodología seguida en la intervención preventiva en A.Vaquero-II ha tenido por objetivo la ubicación de catas, de forma sistemática, en la mitad sur de la parcela, de modo que se pueda diagnosticar el área delimitada por el polígono arqueológico representado como **ZONA-B**.

Dentro de esta **ZONA-B** quedarán exentos de sondeos las zonas que aparecen en el Plan Parcial identificadas como zonas verdes (ZV-5, ZV-6, ZV-7), por no incurrir en un riesgo inminente de destrucción; así como la trayectoria que presentan las conducciones de agua de río verde (dos tuberías) dispuestas en sentido este-oeste, y las dos conducciones de agua que discurren en sentido sur-norte en el margen derecho del camino que suministran agua al campo de golf.

Si bien, en un principio se proyectaron dos sondeos con excavación manual en el límite con la **ZONA-A** (protección integral),

denominada ZB1, se determinó posteriormente y por consejo de la Delegación de Cultura, la posibilidad de realizar un número total de 8 sondeos consecutivos alineados en el margen izquierdo del camino situado en el límite occidental de la parcela en sentido sur-norte. Estos sondeos se plantean a partir de la zona verde (ELP-3, del Plan parcial) a intervalos de 5m. de distancia, y con una dimensión de 5m.x 1m.

Tras el planteamiento de los sondeos en su orientación E-W, de forma paralela a la CN-340, distanciados 10 m. entre si en la mayoría de los casos, se procede al rebaje mecánico de los sondeos planteados. Las dimensiones de los sondeos han sido homogéneas en la mayor parte de ellos, es decir 10 x 1m. La profundidad alcanzada de supera el nivel geológico. De manera aleatoria han sido realizados sondeos de más profundidad para el correcto y exhaustivo estudio geológico del entorno.

Destacar que los sondeos más cercanos a la zona verde ELP-3 han sido ubicados en sentido sur-norte para poder así definir y enmarcar de manera más concreta la existencia o no de restos arqueológicos.

Debido tanto a la proximidad con el límite de protección integral de la villa, como al peligro de dañar algunas de las conducciones de agua de río verde, como acontece en el límite W de la parcela, correspondiente a al epígrafe CO-1,R-2 del Plan Parcial, se ha determinado la (**ZONA-B1**), en donde se ha procedido a la realización de 8 sondeos, tres de carácter manual, con el fin de valorar y delimitar la extensión de los restos subyacentes.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Han sido practicados un total de 69 sondeos, que se disponen según el plano adjunto nº 1 .

La excavación se realiza por medios mecánicos y manuales, por estratos naturales, debiendo resaltar una estratigrafía siempre determinada en todos los sondeos por una unidad estratigráfica superficial, en este caso, humus, con una potencia variable de entre 1 y 2m. hasta alcanzar el geológico.

A) SONDEOS EN LA VEGA

En primer lugar se desarrollan los ubicados en la vega del arroyo de Enmedio, con un total de 42, y una orientación este-oeste, paralela a la CN-340.

En ninguno de estos sondeos se aprecian restos arqueológicos, sean estructurales o cerámicos.

B) SONDEOS SOBRE GEOLÓGICO

Aquellos que se realizan en la zona más alta de la parcela en lugares en los que aflora el biscornil del Plioceno.

Se distribuyen para su mejor explicación en tres áreas.

Sondeos que limitan en sentido sur-norte la zona verde ELP-3, en la que son practicados 4. Sondeos de 5m. x1m., a intervalos de cinco metros. En los que se profundiza un metro sobre la única unidad estratigráfica, el geológico (biscornil).

Sondeos de igual dimensión y característica a los anteriores. Diferenciados exclusivamente por su orientación este-oeste, ubicados al norte de los anteriores. Se realizan en número de 15.

El resultado para estos dos conjuntos de sondeos es negativo, ausencia de restos arqueológicos tanto en superficie como hasta la cota de - 1m.

Sondeos realizados en el límite oeste de la parcela, en sentido sur-norte. El número de sondeos es de 8. Sector denominado ZB1.

Resultado negativo de la excavación en los cuatro primeros sondeos del sector ZB1.

ZB1-SONDEO N° 5

Siguiendo el eje de orientación sur-norte se plantea un sondeo de las mismas características que los anteriores (5m. x 1m.). A nivel de superficie y tras excavar el nivel de compactación del camino compuesto por zahorra, de unos 10 cm., y de biscornil, se observa un cambio sustancial hacia una coloración rojiza del terreno que denota la existencia de restos de adobes.

En la mitad norte se profundiza poco más de medio metro con el fin de ubicar materiales *in situ*, excavándose hasta el afloramiento del geológico obteniendo como resultado materiales constructivos procedentes de una destrucción cercana.

En la mitad sur del sondeo se aprecia, tras una ligera película de adobe, restos de abundantes ladrillos aun unidos entre sí. La dispersión radial de los tramos de un muro, formado por más de 15 ladrillos de unos 28 cm. de longitud, sobrepasa los límites del sondeo una vez efectuada la intervención sobre el área afectada con una superficie de 1,70m.x 1,70m.



Lámina I. Nivel de superficie (estructura)



Lámina II. Estado de conservación.

El resultado de la excavación en este sector del sondeo resalta, a juzgar por el nivel de compactación de zahorra y biscornil que amortiza esta estructura, que la destrucción pudo haber sido producto del desdoblamiento de dicho camino realizado en los años 50.

CONSERVACIÓN. El mal estado de conservación obedece a que se encuentra en un nivel superficial sometido en el momento del desdoblamiento del camino, hacia mediados del s.XX, a una compactación del camino realizada con maquinaria pesada, así como al tráfico frecuente de camiones de gran tonelaje.

Con este motivo se ha optado por la cubrición de los restos con geotextil, arena y grava hasta formar un pequeño túmulo con el fin de resistir de manera más adecuada el tráfico intenso de camiones.

Dentro del mismo sondeo se practica una pequeña subcuadrícula para determinar la potencia estratigráfica. Con la posibilidad de encontrar restos estructurales *in situ* y poder valorar el estado de conservación de los mismos se desciende a cota de -0,50m. por debajo del nivel superficial de derrumbe. Encontramos materiales de construcción que colmatan una pared de adobe en posición original que presenta en su cara interior los resultados de una exposición a un fuego de altas temperaturas que llegan a provocar la fundición de la pared del horno, dando lugar a restos de escoria como los aparecidos en el transcurso de la excavación.

CONSERVACIÓN. El hecho de encontrarse a una cota inferior, así como el estar en la zona marginal del camino, le infiere una protección futura mejor. El procedimiento de cubrición cumple las mismas características que el desarrollado con los restos estructurales aparecidos en superficie.

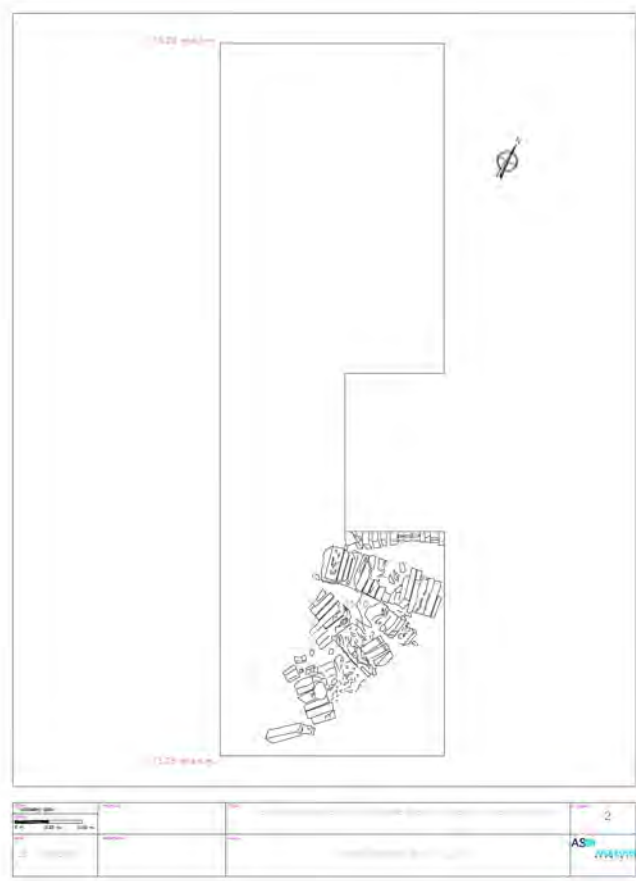


Lámina III. Restauradora con geotextil.

ZB1-SONDEO N° 6

A 5m. de distancia siguiendo el eje sur-norte, se plantea otro sondeo de dimensiones 5m.x 1 m. Se desciende hasta la cota relativa de - 1,40 m. dando un resultado negativo, con ausencia total de cualquier resto arqueológico. La única unidad estratigráfica existente es la formada por biscornil del Plioceno.

ZB1-SONDEO N° 7

El S-7 se desarrolla a comienzo de la bifurcación del eje en los que se realizaron los cortes anteriores, siguiendo siempre los límites de la parcela en la que se ubican todos los sondeos.

Sondeo de igual dimensión al anterior, en el que se profundiza a -1m. El resultado obtenido es negativo. Una sola unidad estratigráfica caracterizada por ser un afloramiento del geológico.

ZB1-SONDEO N° 8

A distancia de 5m. del anterior y siempre en dirección norte, se comienza un nuevo sondeo de iguales dimensiones, en el que se profundiza 1m. sobre el geológico. El resultado final de la excavación se traduce en el hallazgo de un enterramiento realizado en el biscornil. El enterramiento se encuentra bajo un estrato superficial compuesto en su parte superior de zahorra compactada para la pavimentación del carril, el cual, se asienta sobre un fino estrato de humus que de igual modo al anterior contiene materiales contemporáneos. Bajo este último se encuentra el geológico (biscornil), con una potencia de 0.35 m.

El enterramiento aparece con orientación este-oeste, empleando como material de cubrición una serie de tejas paralelas a lo largo y sobre el difunto.



Lámina IV. Sondeo n° 8. Enterramiento.

El sondeo efectuado descubre solo la parte inferior del individuo, quedando el resto sin excavar por encontrarse fuera del sondeo. Una vez documentada la cubierta se procede a la excavación con el objeto de verificar la posible adscripción al rito funerario musulmán. La excavación da por resultado la exhumación de restos óseos identificados con la parte inferior del cuerpo. Posiblemente dos tibias distanciadas unos centímetros a distinta profundidad, lo cual indica que yacía en decúbito lateral, orientado este-oeste, tratándose pues del rito musulmán.

No aparece ningún referente material que ayude a una aproximación cronológica.

CONSERVACIÓN

El deterioro producido por las remociones de tierra practicadas a la hora de ejecutar el carril, así como el mal estado de los restos óseos, le infiere al enterramiento un deterioro más que visible.

OBJETIVOS REALIZADOS

Objetivo esencial es la no excavación total de los restos arqueológicos sino el poder :

- Determinar la presencia o ausencia de restos arqueológicos en el polígono planteado en la ZONA-B del yacimiento "Arroyo Vaquero II."
- Delimitar los restos arqueológicos que se encuentren en superficie.
- Registrar el potencial arqueológico, basado en documentación gráfica y escrita de cada una de las zonas en donde se determine la presencia de testimonios arqueológicos.
- Estudiar, caracterizar y valorar el aspecto cultural y arqueológico de los distintos tipos de yacimientos localizados.
- Proteger adecuadamente los yacimientos para su mejor conservación.

CONCLUSIONES

De los 69 sondeos realizados solo han dado positivo dos, ambos en el área ZB1. Por un lado el nº 5, en el que aparece en niveles superficiales restos constructivos pertenecientes a un horno de época romana, y el nº 8, en que se constata un enterramiento musulmán.

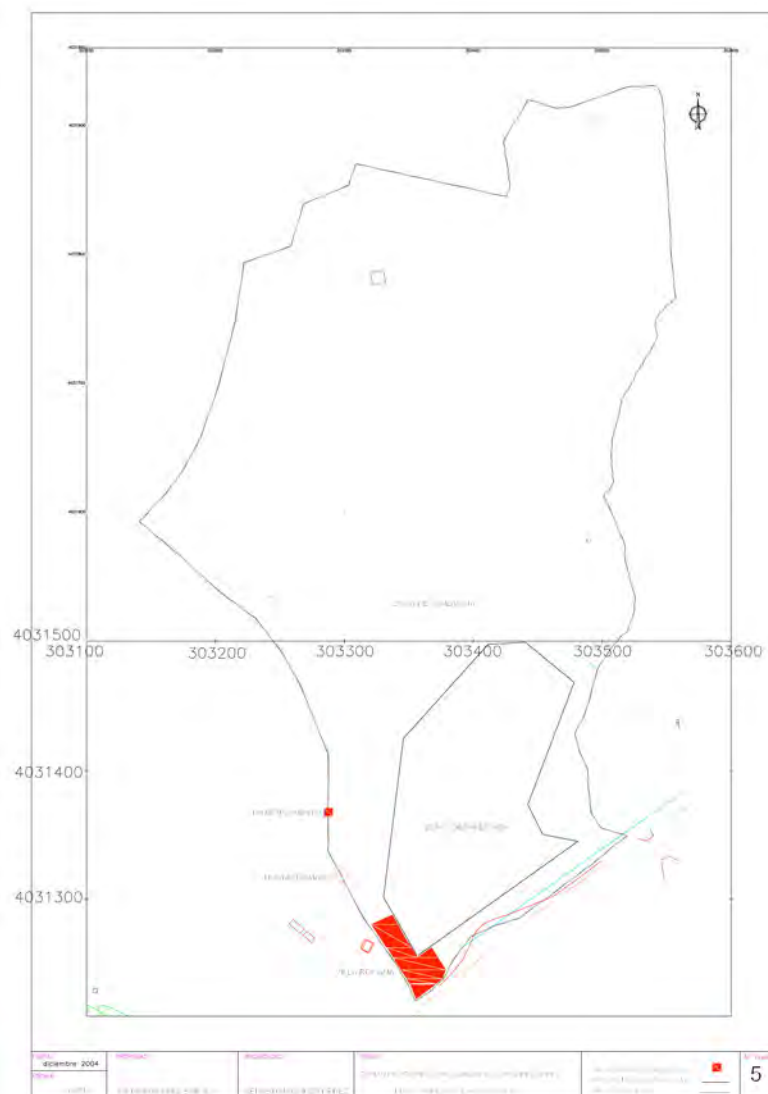
No se recoge resto alguno de material, ante su inexistencia.

MEDIDAS CAUTELARES

En el plano nº 5 se ubican tanto las zonas de aparición de restos, así como el área desafectada en la que se han realizado los 42 sondeos de la vega.

Para el resto de la parcela se propone una vigilancia en el momento en el que se lleven a cabo las obras del Plan Parcial.

Afección de la zona de protección integral determinada durante la prospección como ZONA A, ubicada en la zona verde ELP-3, propuesta como zona arqueológica.



NOTAS

1. M. Sánchez Bracho, *Encuentro con Estepona*. 1984.
2. A. Garrido Luque, J. Cisneros Franco, “ Informe preliminar de la Excavación de Arroyo Vaquero”. Estepona (Málaga). 6 de octubre 1988.
3. J. Suarez Padilla, *et alii*, “Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la antigüedad: protohistoria”. Historia antigua de Málaga y su provincia. Málaga.1996.
4. Excavaciones realizadas por el Taller de Investigaciones Arqueológicas.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN ARROYO VAQUERO II. ESTEPONA. (MÁLAGA)

SEBASTIÁN CORZO PEREZ

Resumen: La prospección arqueológica realizada en Arroyo Vaquero II da como resultado la ausencia de cualquier resto estructural en superficie. Los únicos restos localizados se sitúan en el área cercana a la Villa Romana, superficie que denominamos Z-B, en la que solo aparecen restos cerámicos muy fragmentados y degradados. Se define en esta intervención los límites de la Villa Romana, lo que sería la Z-A.

Abstract: The archaeological survey carried out in Arroyo Vaquero II, results in the lack of any structural remains on surface. The only remains came across with are those in the location near Villa Romana, area called Z-B, where broken up and degraded ceramic deposits are found. The limit to Villa Romana are defined in this performance as Z-A.

UBICACIÓN

I.a. Localización: Sitio en el término municipal de Estepona, a 5 km. dirección Cádiz (CN-340).

Limita e integra parcialmente, al norte, con la loma de Coroninas, al sur por la CN-340, a poniente con el Arroyo Vaquero, y a levante con el Arroyo de Enmedio.

I.b. Límites: La prospección se ha limitado al área comprendida en el plano aprobado por el P.G.O.U. (1994) en la que se observan dos zonas de protección, 28 y 27, en un principio delimitadas por el arroyo Vaquero, que posteriormente, en el plano facilitado por la Delegación de Patrimonio del Ayuntamiento de Estepona con fecha de septiembre del 2000, serán unificadas en un conjunto único de protección. La prospección ocupa la zona tanto de protección establecida en la cartografía del Ayuntamiento como en el límite septentrional en el que se amplía la prospección hasta el lugar en donde se ubica la casa, coincidente con los límites establecidos en el Plano-2., reflejado por la Zona-3.

OROGRAFÍA

El área, objeto de estudio, comprende aproximadamente el tercio meridional de la zona en la que se realizó una prospección intensiva, dentro del polígono de protección arqueológico, designado en la cartografía adjunta con el nº 27, que discurre paralela a la actual CN-340, presentando una orografía regular con altitud máxima en su extremo occidental de 10m., declinando suavemente hacia la ribera derecha del arroyo de Enmedio. Esta zona arqueológica designada como “ Arroyo Vaquero II “ implica tanto geográfica como culturalmente al conjunto de Arroyo Vaquero I, segregados por la CN-340.

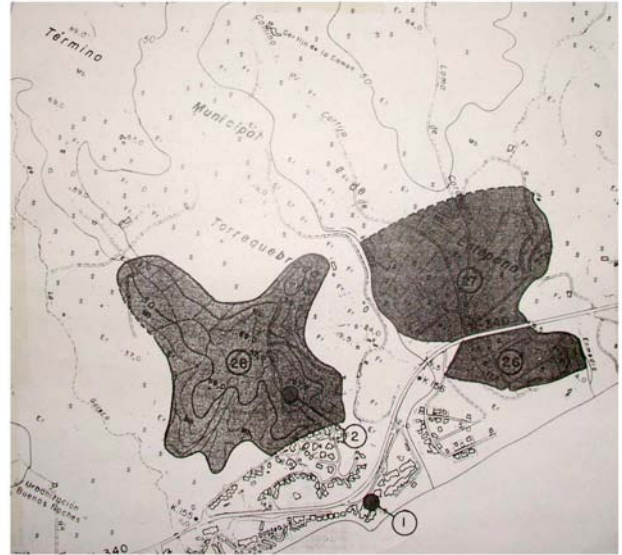


Figura 1. Zonas de protección arqueológica.



Figura 2. Límites de la villa romana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS-ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO

La proximidad de restos arqueológicos diseminados en su entorno confirma la importancia de este lugar como centro de interés arqueológico. En el límite oeste se identificaron estructuras romanas en buen estado de conservación que fueron excavadas parcialmente y publicadas en el 1984. La abundancia de restos cerámicos que han

sido recuperados, al igual que los numismáticos y constructivos, denuncian la existencia de una villa romana de época altoimperial.

Dichas estructuras, sesgadas por la CN-340, parecen continuar en los límites del yacimiento "Arroyo Vaquero I".

En el límite sur-occidental del polígono, dentro de la zona de "Arroyo vaquero I", designada en el plano del P.G.O.U de Información Arqueológica con el número 26, tuvo lugar en 1988 el descubrimiento fortuito de una serie de tumbas en el momento en que se realizaban excavaciones mecánicas con el fin de construir una serie de viviendas. Una vez dado parte del hallazgo se procedió a la realización de una excavación de urgencia que dio como resultado la aparición de restos constructivos del período romano, tales como muros ejecutados con la técnica del *opus vittatum*, restos de pavimentos realizados tanto en *opus signinum* como en *tesellatum*, *latericium* y empedrado que indicarían a todas luces la existencia de una villa rústica de época alto-imperial que se extiende hacia el norte quedando sesgada por la CN-340.

A una segunda fase, bajo-imperial, corresponde el conjunto de sepulturas que amortizaban las estructuras ya mencionadas. Se trata de un total de 34 enterramientos que a juzgar por la tipología cerámica y por dos hallazgos numismáticos aun inéditos corresponderían al s.III, llegando posiblemente a prolongarse algo más en el tiempo.

En el sustrato inferior aparece un nivel aun sin determinar de material cerámico y lítico del Bronce Final.

Se observa en el corte de la pequeña loma la presencia de cerámicas pintadas que se encuentran en el perfil de esta, a cota aproximada de -1,50 m., emparentadas con un ambiente cultural ibero-púnico.

En este sentido encontramos la referencia bibliográfica de que se han hallado puntualmente algunos restos atribuibles al Bronce Reciente en dicho yacimiento, comparable cronológicamente con el de Montilla.

Además de esta información escrita son conocidas por las fuentes verbales del entorno la abundancia de material anfórico que frente al yacimiento que nos ocupa han sido halladas. Entre ellas destacan ánforas altoimperiales como otras de tipo africanas que bien podrían estar en conjunción con el yacimiento de Arroyo Vaquero, utilizando dicho arroyo a modo de puerto fluvial o embarcadero.

Últimas excavaciones de urgencia con motivo del desdoblamiento de la CN-340 no hacen sino ratificar lo anteriormente expuesto.

ANOTACIONES DE TIPO GEOLÓGICO

Con motivo del desdoblamiento de la CN-340 de "Arroyo Vaquero II", se realizó una zanja de 46m. que discurría paralela a la CN-340, dando por resultado un estrato superficial de color marrón-negruzco de entre 0,75 y 1m. de espesor, que se extiende hacia el oeste de la cata hasta ser interrumpido por un estrato de relleno contemporáneo con un grosor regular de 0,25 y 0,40 cm., prolongado hasta prácticamente alcanzar el extremo occidental de la cata.

El estrato inmediatamente inferior a los dos anteriores aflora con escasa potencia en la zona más baja de la cata (este), adquiriendo potencia en su recorrido ascensional hasta el momento en el que se ve interrumpido en la mitad del corte por otro estrato compuesto por arenas-limo de tonalidad verdosa que contiene restos de conchas, correspondiente al Plioceno.

En esta zanja se constata la ausencia de restos arqueológicos.

ANTECEDENTES LEGALES

- Dicho yacimiento aparece inscrito en el Documento 1F según el estudio Arqueológico llevado a cabo con motivo de la Adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1993, aprobado en abril de 1994, a través del cual quedó calificado como Yacimiento arqueológico de Protección (B). Dicha designación alude a zonas constatadas como yacimientos arqueológicos pendientes aún de estudios estratigráficos y delimitación.

- Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de marzo de 2004 por la que se concede autorización para la actividad de prospección arqueológica en el yacimiento Arroyo Vaquero II de Estepona (Málaga), solicitada por D. Antonio Ruiz Robles, en representación de Meridiano del Sur, S. A. como promotor de la obra, bajo la dirección del arqueólogo D. Sebastián Corzo Pérez.

EXPLICACIÓN PROYECTO DE OBRAS QUE GENERA LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La puesta en marcha de un plan parcial en el área de protección, así como la falta de información arqueológica de la misma, pone de relieve la necesidad de valorar y delimitar la presencia o ausencia de restos arqueológicos que puedan subyacer.

La gran extensión de la parcela motiva la realización de una prospección capaz de analizar las zonas de interés arqueológico, en el caso de que las hubiesen.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

A este apartado corresponden dos Fases:

a. Desbroce.

La fase de desbroce se acomete en una extensión de unos 100.000 m²., la cual será diferenciada, atendiendo a su orografía y vegetación, en dos Zonas (vid. Plano 2). A la mitad oriental, que linda con arroyo de En medio, corresponde una zona de cultivo ahora en barbecho en la que aparece un manto vegetal homogéneo de poca consistencia pero que hace que cualquier resto arqueológico en superficie sea inadvertido.

La mitad occidental, más accidentada en su orografía se caracteriza por un monte bajo inaccesible por completo y hostil a cualquier tipo de prospección.

Así pues se hacía aconsejable seguir dos tipos distintos de desbroce atendiendo a la maquinaria empleada:

En la mitad oriental, tierra de labor, se utiliza como maquinaria el tractor con grada de disco, que en ningún caso podría perjudicar elementos subyacentes. Se ara por completo toda la extensión que ocupa esta zona y que denominamos ZONA-1.

En la occidental se emplea, dada la resistencia y exuberancia vegetal, una retroexcavadora. El resultado lo representamos claramente en el Plano adjunto nº2.

El modo de proceder más conveniente empleado consiste en desbrozar sistemáticamente toda la extensión de lo que será la ZONA-2, realizando franjas a intervalos de entre 15-18 m., con una anchura de aproximadamente 4 metros, con el fin de que podamos analizar cualquier resto que aparezca en superficie.

b. Prospección.

ZONA-1

Se realiza una prospección extensiva, en el sentido de que engloba toda el área definida por esta Zona. Es de carácter intensiva, toda esta zona ha sido prospectada. La alta frecuencia empleada en este sistema arqueológico, acompañada de la buena visibilidad, contribuyen a la buena definición y efectividad de la prospección.

ZONA-2

Para la prospección de esta Zona seguimos las líneas o franjas de desbroce realizadas previamente. Con este principio se consigue la prospección total, en extensión de la zona, así como una elevada frecuencia y efectividad a la hora de poder analizar cualquier resto arqueológico que se halle en superficie. El uso de la retro-excavadora produce un rebaje en el terreno de unos 5 cm. Esta zona coincide con el afloramiento del plioceno. (vid. PLANO-1)

ZONA-3

Esta zona, fuera de los límites de protección, ha sido de igual modo prospectada.

RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN

El resultado de la prospección realizada en Arroyo Vaquero II pone de manifiesto tanto la ausencia en superficie de cualquier resto de cierta entidad, como puedan ser aquellos relacionados a estructuras, al igual que la escasez de restos cerámicos que pudiesen presuponer la existencia de cualquier establecimiento en época antigua.

La escasez de cerámica en algunas zonas y la total ausencia de restos arqueológicos en otras hace que nos remitamos al Plano 3, en el que se aprecia en la zona cercana a la villa romana (ZONA-B de protección) una representación escasa de material romano constituido por tégulas muy fragmentadas y por cerámica común amorfa y ausencia de sigillatas.

Esta aparición de restos, escasamente atestiguados, podría no obstante proceder en su origen de la villa romana situada en este entorno, y que por causas como la destrucción parcial de la misma a la hora de la ejecución de la CN-340, pudiese provocar la dispersión de material hasta esta zona. Tener en cuenta que la zona próxima a la villa ha sido tierra de intensa labor, por lo cual, puede contribuir en cierto modo a la diseminación de restos procedentes de esta.

En la ZONA-2 de prospección, aparece menos representación cerámica, escasos fragmentos de pequeño tamaño, en su mayoría comunes. Añadir el dato de que se trata de un afloramiento del geológico que ocupa toda esta extensión.

La ZONA-3 caracterizada por la ausencia total de restos.

Se concluye este informe sugiriendo una delimitación cautelar del entorno en el que se encuentra la villa romana, sirviendo como tal el camino de orientación norte-sur que prácticamente pone límite a la parcela en su parte occidental.

PROPUESTA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA ARROYO VAQUERO II. ESTEPONA (MÁLAGA)

Según el resultado derivado de la prospección realizada en Arroyo Vaquero II, en el mes de mayo del 2004, se propone la siguiente distinción en Zonas de Protección Arqueológicas, atendiendo además a la configuración del Plan Parcial, con lo cual tendríamos:

ZONA- A

Zona de protección máxima e integral que incluye los restos de la Villa Romana que aparecen en el ángulo suroeste de la parcela. Dentro del Plan Parcial se califica como ELP (Espacio Libre Público), designada como zona verde.

ZONA- B

Área colindante a la Zona de Protección A., que ocupa la franja meridional de la parcela, con límite en la CN-340.

Coincidiría con la dispersión del escaso material arqueológico, muy degradado, que se localiza en superficie, para lo que se propone en cualquier caso la excavación con sondeos como modelo de intervención arqueológica.

ZONA- C

El resto de la parcela en donde los materiales cerámicos son menos significativos y más dispersos sin poder por ello definir una zona de riesgo concreta. En este caso se propone en toda su extensión una vigilancia de movimientos de tierra a la hora de realizar cualquier actividad dentro del Plan Parcial.

BIBLIOGRAFÍA

ROJO, TEO.: *Historia de Estepona. Edad Antigua y Media*. Málaga, 1998.

SANCHEZ BRACHO, MANUEL.: *Encuentro con Estepona*. 1984.

GARRIDO LUQUE, ANTONIO., CISNEROS FRANCO, JUAN.: Informe preliminar de la Excavación de Arroyo Vaquero. Estepona (Málaga). 6 de octubre 1988.

SUAREZ PADILLA, JOSÉ; et alii.: "Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la antigüedad: protohistoria". *Historia antigua de Málaga y su provincia*. 1996. Málaga.

INFORME DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA PLAYA DEL CASTILLO. FUENGIROLA (MÁLAGA)

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: Los trabajos de Excavación Arqueológica de Urgencia efectuados en el tramo de paseo marítimo que comprende una superficie de 1.931 m² de la playa del Castillo de Fuengirola (Málaga), han permitido delimitar por el sur la extensión de la factoría romana de salazones que se encuentra ubicada en el interior del Complejo Histórico-Arqueológico del Cerro del Castillo, catalogado como **Bien de Interés Cultural**.

Abstract: The Works of Archaeological Intervention of Urgency effected in the Castillo de fuengirola beach promenade (Málaga) with an area of 1.931 m², has permitted to delimit to the south the expanse of the roman salting factory which is located in the interior of the historic-arheological complex of “ Cerro del Castillo” catalogued as Cultural Interest Good.



AREA DE INTERVENCION



Figura 1. Situación en Mapa Provincial de Málaga

SITUACIÓN

La zona que nos ocupa se encuentra situada (fig.1) a la altura del P.K 214 de la CN-340, perteneciente al Término Municipal de Fuengirola, (Málaga) entre la margen derecha del río Fuengirola y el antiguo Mare Nostrum. Se trata de un tramo de la playa del Castillo que se encuentra delimitada por la valla de cerramiento que bordea la falda meridional del cerro del castillo en dirección N.E-S.W y al sur por la propia playa. Ocupando la traza de un anterior paseo marítimo.

MARCO LEGAL

La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

ANTECEDENTES HISTORICOS Y ARQUEOLÓGICOS

La primera noticia escrita referida a Suel (1), viene dada por el literato Esteban de Bizancio hacia 530 a.C., quien en su libro de Nombres etnográficos recoge una cita atribuida a Hecateo (hacia 500 a. d. C.), en la que se nombra a Syalis ciudad de los mastienos, considerada por A. schulten como la antecesora de Suel , de la que derivaría el nombre con la que se le conoce en época romana.

Tras esta noticia existe un vacío en las fuentes clásicas literarias hasta inicios de s.I d. C. en que es nombrada de nuevo por Plinio en su Historia natural (III,8) entre Malaca al E. y Salduba y Barbesula al O:

“Dein litore interno Barbesula cum fluvio, item Salduba, oppidum SUEL, Malaca cum fluvio foederatum, dein Maenuba cum fluvio...”

A mediados del mismo siglo C.Pomponio Mela (II,94) la vuelve a nombrar aunque situándola erróneamente entre Abdera y Ex. Un siglo después Claudio Ptolomeo ubica a Suel (II,47) “ en el Mar Ibérico” y en las coordenadas 8° y 36°.5”.

Entre las mansiones de la vía Malaca-Gades, a XXI millia passuum al O. de Málaga sitúa a Suel el Itinerario de Antonino, lo que equivaldría a 31,080 Km , pensando que la actual C.N.340 sigue en este tramo aproximadamente la vía romana de Malaca-Gades, coincidiría con las cercanías del Castillo de Fuengirola donde arqueológicamente se sitúa la ciudad.

A principios del s.XVII, Bernaldo de Alderete localiza la ciudad de Suel a través de un epígrafe honorario, al parecer conservado en el Castillo de Fuengirola, que hacía referencia al Municipium Suelitanum, y Macario Fariñas del Corral utilizándolo la distancia que daba el Itinerario de Antonino desde Malaca a Suel (XXI m.p.) la sitúa en Fuengirola.

En el s.XVIII el Marqués de Valdeflores, el padre Flórez y Carter entre otros reconocieron la ubicación de Suel en las cercanías de Fuengirola.

En el s.XIX, autores como Céan Bermudez, Guillén Robles y Rodríguez de Berlanga recogen los datos aportados por algunos de los autores anteriores identificando la ciudad de Suel de los Textos Clásicos y de la epigrafía en el yacimiento arqueológico que se localiza en los alrededores del Castillo de Fuengirola.

Los hallazgos de dos epígrafes funerarios encontrados en los años 80 del pasado siglo en las inmediaciones del Castillo demuestran una vez más la ubicación del Municipium Suelitanum.



Lámina I. Pileta romana de salazón ,existente en la zona BIC.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la cima del cerro del Castillo (2) han permitido fechar en momentos del s.VI la fundación de un poblado de época fenopúnica, cuya cultura material arroja una cronología de uso datable entre los siglos VI-III a.d.C.

Dicho asentamiento se mantiene en época romana cuya ciudad se asienta en la desembocadura del río Fuengirola en las laderas del Castillo, adquiriendo el rango Municipium suelitanum a finales del siglo I.d.C.

Junto a la playa y centrándonos en el sector que nos ocupa los sondeos arqueológicos realizados (3) en el año 1.991, han puesto de manifiesto la presencia de un área industrial, con una cronología para su instalación anterior al s.V.d.C constituida por varias (lám I) piletas destinadas a la producción de garum y salazones, así como un vano de acceso desde la playa que conecta con una de las piletas y parte de un edificio público.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia viene motivada por la existencia de un proyecto de ampliación de paseo marítimo en que es necesario realizar un desmonte de terreno para ejecutar las obras del proyecto de urbanización.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

En primer lugar se pretendía delimitar la extensión de la factoría romana de salazón hacia el sur mediante la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia con metodología manual.

La superficie total de investigación (fig. 2) se sitúa sobre 1.931m² aproximadamente. Los sondeos se han integrado en un trazado reticular en el que partiendo de dos ejes de coordenadas se distribuyeron 11 cortes como se indica en la planimetría adjunta.



Lámina II. Cortes realizados.

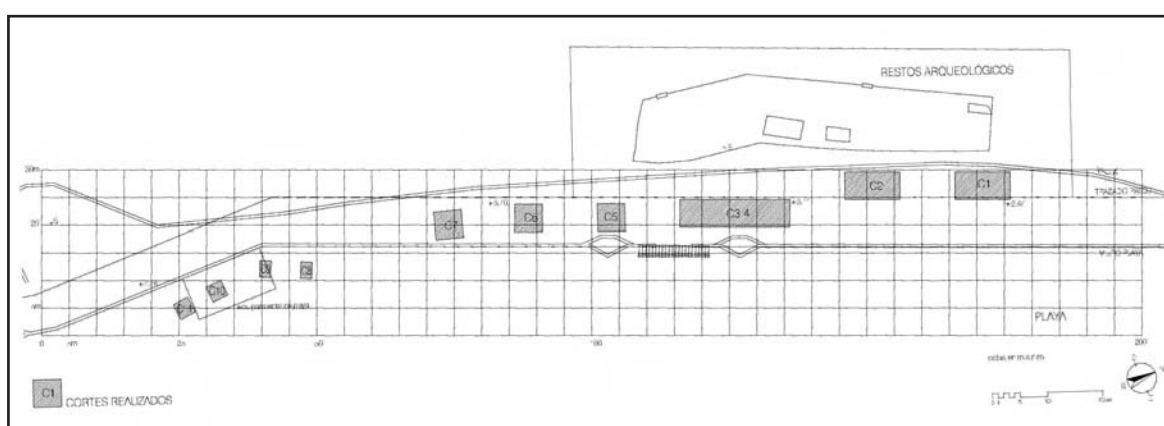


Figura 2. Planta del terreno con los cortes realizados



Laminas III y IV. Detalle Corte 3

Los sondeos llevados a cabo se han encaminado a poder confirmar o descartar la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo.

La metodología de excavación ha consistido en el levantamiento por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso, en un modelo de ficha individualizado, Diario de excavación; además de su registro en dibujos de plantas y perfiles más significativos a escala 1:20, así como de un exhaustivo seguimiento fotográfico. Para el trabajo de excavación se ha contado con una arqueóloga directora, una arqueóloga ayudante y de 12 operarios.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

La secuencia estratigráfica documentada (fig. 3) en los diferentes cortes de apertura manual efectuados durante los trabajos de excavación para delimitar la extensión del ámbito de las edificaciones romanas, presentan similitudes comunes a todos los cortes abiertos.

Se excavaron un total de 11 cortes, como se indica en la planimetría adjunta, alcanzando una profundidad máxima de 3,08 m.

Tras el análisis estratigráfico podemos observar que bajo el firme de rodadura de este tramo de paseo marítimo se localizan varios niveles de arenas muy alteradas debido a la deposición continua de vertidos desordenados de basuras de todo tipo, que han convertido a este sector en un autentico muladar, y a las diferentes reformas de infraestructuras referentes a canalizaciones de agua, saneamiento e instalaciones eléctricas (baja y alta tensión). Factores que fueron determinantes para modificar la situación y extensión de algunos de los cortes previstos.

Bajo estos niveles de arenas propios del litoral costero y a una profundidad de 1,80 m., encontramos varios niveles de deposición natural (láms.III, IV, V) formados por arcillas y limos rojizos, ocre y marrones que evidencian la progresiva acción de aportes aluviales característico de una desembocadura fluvial. Entre estos conviene destacar un nivel de limos arcillosos marrones (Láms.3, 4, 5) con abundante gravas de pequeño tamaño de 0,40 m. de espesor (U.E.17), que engloba gran cantidad de fragmentos cerámicos descontextualizados, en su mayoría de época romana (fig 4) y excepcionalmente de cronología musulmana y contemporánea , plomos y bronceos relacionados con la pesca y algún que otro resto constructivos como trozos de mármol y sillares provenientes de cotas más altas del cerro. Aunque hay que destacar que en toda la zona investigada , se hallaban materiales arqueológicos (Lám. VII) dispersos desde el nivel de superficie.

En base a los restos cerámicos recuperados de época romana se ha podido establecer una cronología de ocupación romana y tardo antigua , respecto a las estructuras edilicias existentes en cotas más altas del Cerro , que nos situaría al menos entre los siglos I y V d. C.

Bajo este estrato descansa un lecho marino de arenas gruesas y pequeños trozos de conchas muy pulidas, localizado en la cota 0,00 (nivel freático).



Lámina V. Detalle Corte 1

Descripción de la secuencia estratigráfica obtenida en el Corte 3, (fig. 3).

CORTE 3

Cota Inicial 3,11 m. s. n. m. / Cota Final 0,13 m.s.n.m
Ubicación: perfil norte.
Dimensión: 10m. x 5 m.

Unidad estratigráfica uno (U. E.1)

Potencia media: entre 0,03 y 0,07 m.

Composición: hormigón con zahorras y gravas pequeñas.

Color: gris plomo.

Unidad estratigráfica dos (U. E.2)

Potencia Media: entre 0,06 y 0,07 m.

Composición: zahorras y gravas pequeñas con hormigón.

Color:gris .

Unidad estratigráfica tres (U. E.3)

Potencia media: entre 0,22 y 0,29 m.

Composición: areniscas con gravas pequeñas y medianas.

Color: blanco

Unidad estratigráfica cuatro (U. E.4)

Potencia media: entre 0,40 y 0,50 m.

Composición: arenas de playas finas, areniscas y algunas zahorras medianas y pequeñas.

Color: gris pardo

Carga: plásticos, cristales y botellas vacías de edad contemporánea con fragmentos de materiales arqueológicos muy dispersos.

Unidad estratigráfica cinco (U. E.5)

Potencia media: entre 0,27 m y 0,30 m.

Composición: arenas de playa finas muy flojas

Color: gris claro.

Carga: basuras y restos de materiales constructivos de edad contemporánea junto con algunos materiales de diversos periodos cronológicos.

Unidad estratigráfica seis. (U. E.6)

Potencia media: 0,09m.

Tubería de agua en uso de polietileno.

Color: negro

Unidad estratigráfica siete (U. E.7)

Potencia media: entre 0,08 y 0,10 m.

Composición: arenas de playa con gravas guijos pequeñas y restos de fragmentos de conchas pulida de pequeño tamaño. Muy suelto.

Color: gris claro.

Unidad estratigráfica ocho (U. E.8)

Potencia media: entre 0,35 y 0,40 m.

Composición: arenas finas de playas muy sueltas.

Color: gris.

Carga: piedras de pizarras de tamaño mediano-grande y restos arqueológicos de diversos periodos cronológicos.

Unidad estratigráfica nueve. (U. E.9)

Potencia media: entre 0,10 m.

Composición: arcillas arenosas poco compactas

Color: marrón claro.

Unidad estratigráfica diez. (U. E.10)

Potencia media: entre 0,30 m.

Composición: arcillas arenosas que embolan gran cantidad de pizarras.

Color: Marrón rojizo.

Unidad estratigráfica once. (U. E.11)

Potencia media: entre 0,22 m

Composición: arcilla-limosa

Color: marrón oscuro

Carga: piedras pizarrosas, micas ,restos de de materiales arqueológicos de diversos periodos cronológicos.

Unidad estratigráfica trece. (U. E.12)

Potencia media: entre 0,10 m.

Composición: arcillas muy compactas.

Color: ocre

Unidad estratigráfica trece. (U. E.13)

Potencia media: entre 0,04 m.

Composición: arcillas compactas.

Color: marrón-amarillento

Unidad estratigráfica catorce. (U. E.14)

Potencia media: 0,02 m.

Composición: arcillas muy plásticas.

Color: marrón- castaño.

Unidad estratigráfica quince. (U. E.15)

Potencia media: 0, 02 m.

Composición: arcillas limosas.

Color: marrón rojizo

Unidad estratigráfica dieciséis. (U. E.16)

Potencia media: 0,06 m.

Composición: arcilla muy compacta.

Color: ocre.

Unidad estratigráfica diecisiete. (U. E.17)

Potencia media: entre 0,41 m.

Composición: arcillas- limosas con abundancia de gravas pequeñas.

Color: marrón oscuro.

Carga: abundantes piedras de pizarras de tamaño pequeño y mediano, con restos marmóreos, materiales arqueológicos de distintos periodos cronológicos.

Unidad estratigráfica dieciocho. (U. E.18)

Composición: arenas gruesas de playa con abundancia de restos de conchas muy pulidas. En este estrato se localiza el nivel freático.

CONCLUSIONES

Del registro arqueológico llevado a cabo en los distintos cortes de excavación se deduce que nos encontramos ante un nivel de suelos arenosos propios del litoral costero que cubre a varias formaciones aluviales de arcillas, limos y arenas muy removilizadas.

Pudiéndose inferir que en época antigua este sector investigado estuviera afectado por la acción de las mareas y por lo tanto el agua del mar fuera aprovechada para alimentación de las piletas.

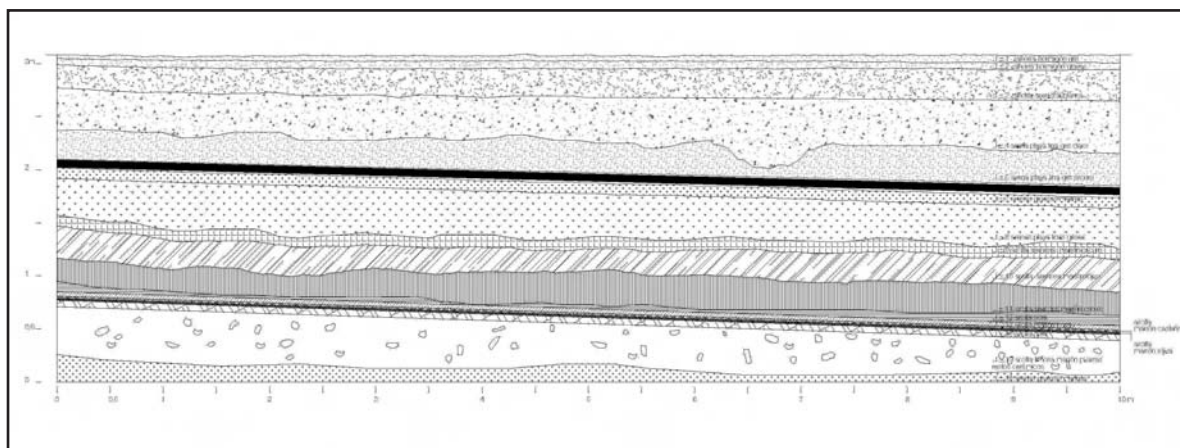


Figura 3. Perfil Norte. Corte 3

Asimismo observando el estado actual de los restos de las construcciones conservadas en el interior de la zona BIC se podría suponer que ha existido una intervención antrópica fuerte en un momento temporal indeterminado, en el que se seccionaron longitudinalmente los edificios existentes siguiendo un plano paralelo a la línea de costa, lo que justificaría junto a los procesos postdeposicionales naturales de erosión-arrastre y sedimentación desde cotas superiores del Cerro, lo fragmentado y disperso de los restos de cultura material recuperada.

Se puede concluir el **resultado negativo** a nivel patrimonial en lo referente a la presencia de construcciones asociadas a la factoría romana de salazones situada a escasos metros de la zona documentada (lám. VI).



Lámina VI

BREVE ESTUDIO DE LOS MATERIALES

Como se ha comentado anteriormente se han recogido materiales (fig. 4) arqueológicos de amplia diversidad tipológica y cronológica, entre los que destacamos por su carácter funerario un fragmento de lápida de mármol (lám. VII), como indicador de la existencia de una necrópolis romana en las proximidades del sector investigado.

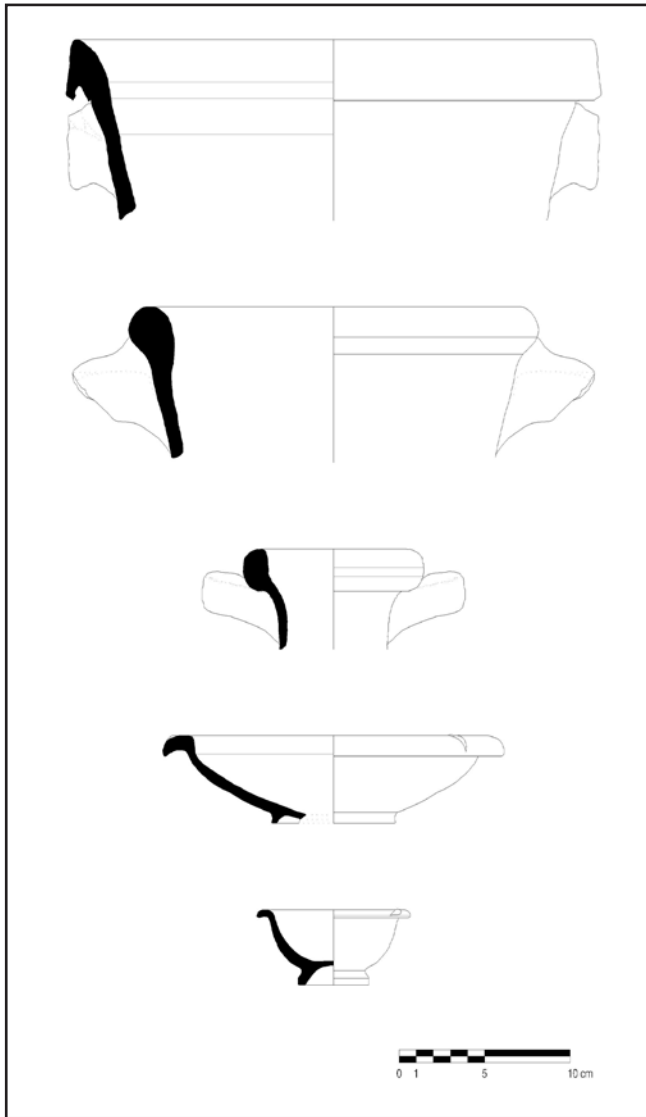


Figura 4. Restos cerámicos

Fueng-Ma-P-C- C.3-U.E 17.- nº 1.

Fragmento de ánfora forma Beltrán II b. Cronología: inicios del s. I d-C y fines del II d.C.

Fueng-Ma-P-C-C.6-U.E.17-nº 2

Fragmento de una lápida sobre mármol blanco (lám. VII) de grano grueso de la sierra de Mijas con fractura antigua, de 13 cm. de ancho y grosor 3,2 cm. Quedan restos de dos líneas de las que de la primera solo se ven la parte baja de los trazos de dos letras, en su estado actual identificables, de la segunda línea con letras de 2 cm. de alto quedan restos de dos palabras separadas por una interrupción triangular. La primera de esas palabras quedan las letras finales SCV y tras el signo de interrupción PECUNI A. La letra,,capital actuaria de hacia el s. II d.C., es idéntica (4) a la publicada por Rodríguez Oliva en Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios.



Lámina VII. Fragmento de lápida.

Fueng-Ma-P-C-C.4- U.E 17-nº 3.

Fragmento de una copa de t.s.h. Forma Drag. 35, con un diámetro de 9 cms. Barniz rojo ocre brillante y decorado con hojas de barbotina. La difusión de esta forma se sitúa en época flavia.

Fueng-Ma-P-C- C.6 U.E. 14. nº 4

Fragmento de t. s. a. A. Forma Lambg. 4/36- Hayes 3B, con un diámetro de 20 cm, barniz anaranjado brillante. Finales del s. I d.C. segunda mitad del s. II d.C.

Fueng-Ma-P-C- C.3-U. E.17-nº 5

Fragmento de ánfora forma Almagro 51 ab. Con un diámetro en el borde de 22 cms. Cronología principios del s. III mediados del s. V d.C.

Fueng-Ma-P-C- C.4- U.E. 17-nº 6

Fragmento de ánfora forma Almagro 51c. y un diámetro en el borde de 9 cms. Cronología: entre el s. III d. C y finales del s. V. d. C.

NOTAS

1. Pedro Rodríguez Oliva “Municipium svelitanum. 1ª Parte: Fuentes Literarias y Hallazgos epigráficos y Numismáticos”, en Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios, Universidad de Málaga. Departamento de prehistoria y arqueología, Málaga, 1.986,pp 49-60.
2. Ramón Francisco Hiraldo Aguilera. Pedro, Sanchez Banderas, Informe Preliminar de la Excavación de Urgencia en la ciudad romana de Suel, Fuen-girola, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001 Junta de Andalucía, Sevilla
3. Mª Luisa Loza. Informe Preliminar Excavación Arqueológica en la ladera sur del cerro del Castillo.Málaga. 1991.
4. P. Rodriguez Oliva, pp 60-63

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN LA C/ SAN JUAN DE LETRÁN 13. MÁLAGA

M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: En este inmueble se ha llevado a cabo una intervención arqueológica de carácter preventivo para evitar la pérdida de elementos integrantes del patrimonio arqueológico de la ciudad. La intervención ha consistido en la apertura de sendos cortes, uno correspondiente a la fosa de un ascensor y el segundo, realizado en el patio, para mejora de la cimentación. Todos los niveles documentados pertenecen a elementos estructurales, de cimentación e infraestructura del inmueble objeto de rehabilitación.

Summary: There has a preventive archeological action in this building to avoid the loss of elements belonging to the city archeological patrimony. The intervention consisted in the opening of two sections: one in the pit of the lift and the second in the patio to improve the foundations. All the researched levels belong to structural elements of the foundations of the restored building.

INTRODUCCIÓN

La ejecución de este Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva: Sondeos se ha realizado durante el proceso de rehabilitación del inmueble situado en la calle San Juan de Letrán 13.

La realización del mismo ha tenido lugar entre los días 17 y 20 de febrero, ambos inclusive. Una vez aprobado el preceptivo Proyecto por la Dirección General de Bienes Culturales.

OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del trabajo ha contemplado la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva en el inmueble a rehabilitar consistente en:

Apertura manual del foso de un ascensor.

Apertura manual de una zanja para nueva cimentación. (V. Plano de Situación de los cortes en el inmueble)

SITUACIÓN Y EDIFICACIÓN

El inmueble objeto de esta I.A.P. rehabilitado se ubica en el número 13 de la calle San Juan de Letrán. (Plano Situación) Está rodeado de edificaciones exceptuando la fachada principal a la que se accede desde la citada calle.

Presenta planta baja y tres plantas. No cuenta con ningún tipo de Protección Arquitectónica.

APARTADO LEGAL

Este sector urbano está situado en Zona de Protección Arqueológica 37-C Arrabal murado de Fontanella, por lo que es obligado la realización de una Vigilancia Arqueológica en aplicación de la siguiente

normativa arqueológica, el artº 55 del PEPRI centro, así como en lo dispuesto en el artº 10.2.2. *Regulación de los Recursos arqueológicos* y el artº 10.5.2. de los *Bienes Arqueológicos* P.G.M.O.U, en vigor; la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, en base a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993), de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto ,de 15 de julio por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas , actualmente en vigor.

ESTUDIO HISTÓRICO

Las investigaciones arqueológicas realizadas en la falda Norte de la Alcazaba, y sectores aledaños, así como los hallazgos aislados que se han ido sucediendo desde el siglo XIX, unido a referencias textuales y documentales nos han puesto de manifiesto que este espacio se encuentra fuera del núcleo donde se produce el origen urbano de nuestra ciudad.

El primer asentamiento fenicio se sitúa en el sector comprendido entre la Alcazaba y el Teatro romano (1) extendiéndose hacia la C/ de San Agustín (2) y Cister (3) donde se han localizado parte de este recinto defensivo, tramos de la muralla y torres; así como dependencias de carácter doméstico y comercial del interior del mismo. Su urbanismo, que sería descrito, con posterioridad por Estrabón se asemeja a la de cualquier colonia de origen semítico, caracterizándose por la concentración de viviendas, edificios públicos y de carácter comercial, principalmente almacenes, que se extenderían desde la parte alta de la colina hacia el llano, pudiéndose considerar el hipotético arroyo que discurría por lo que hoy es calle Granada como su límite natural.

Tras la conquista por Roma en el año 297 a. CC. Se produciría una ampliación del espacio ocupado como nos lo pone de manifiesto la factoría de garun de época republicana documentada en la ladera Norte de la Alcazaba. Esta factoría presenta una adaptación a la pendiente Norte de la colina cimentando a veces, sobre el terreno natural. Integrada por piletas cuadrangulares revestidas de opus signinum y algunas estructuras pertenecientes a dependencias anejas El conjunto fechado en el siglo I fue destruido por una avalancha de agua, procedente de la parte superior del monte, incrementada por el desbordamiento del arroyo del Callao, lo que motivará su abandono y de todo este espacio durante la época romana. De este mismo momento histórico son las termas que serían anuladas por la construcción del teatro.

Las transformaciones urbanísticas más importantes se llevan a cabo en época de Augusto, consolidándose, cuando Málaga adquiere la categoría de municipio con Domiciano mediante la Lex Flavia Malacitana encontrada en los tejares de El Ejido y afortunadamente recuperada por Rodríguez de Berlanga (4).

La trama urbana de la Málaga romana es poco conocida aunque si se han podido precisar una serie de pautas sobre todo en cuanto a las líneas de costa y fluvial. Las recientes intervenciones arqueológicas han conseguido una delimitación aproximada del espacio urbano, sectores industriales y necrópolis. La impronta de su origen semítico se mantendrá a pesar de las transformaciones urbanísticas de época imperial.

El edificio más importante conservado de este momento es el Teatro. Fechado en época augustea aunque con algunos elementos posteriores como, por ejemplo, la scaena, se mantendrá en uso hasta finales del siglo III. (5) Fue descubierto en 1.951 y tras la demolición de la Casa de la Cultura está siendo objeto de una investigación arqueológica que posibilitará su restauración y puesta en valor.

Junto al Teatro, único resto emergente conservado de la ciudad romana, los hallazgos ocasionales nos ponen de manifiesto la existencia de otras edificaciones importantes, como la ménsula encontrada en calle Alcazabilla que representa una Niké con largo peplos a la que faltan, por rotura, la cabeza y las manos. Podría pertenecer a un Arco de Triunfo que se ubicaría en algún punto próximo a la ladera de la Alcazaba (6), al igual que otro tipo de edificaciones que formaban parte de la vida pública romana. Uno de ellos sería el Foro, aunque algunos autores han planteado la hipótesis sobre su posible ubicación en el espacio ocupado por la Catedral y otro en la Plaza de la Constitución, respecto a esta segunda opción, las intervenciones arqueológicas nos demuestran que la ocupación en este espacio es posterior al siglo III.

Aunque algunos autores, aluden a la existencia de un posible anfiteatro en los aledaños de la Plaza de la Merced, ya que al realizar la cimentación del Hospital de Sta Ana y Convento de la Paz “se hallaron restos de bóvedas, sobre los cuales asentaban trozos de galería en forma circular (7). Las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en Huerta del Conde no han documentado ningún tipo de resto romano, pero si una secuencia estratigráfica que nos puede indicar la proximidad de la cerca del arrabal de Funtanella (8)

A partir del siglo IV se produce la decadencia pública de Málaga con las consecuencias de carácter urbanístico que conlleva. Sin embargo mantendrá su importancia como puerto y nudo de comunicaciones. Adaptándose a las nuevas circunstancias de inseguridad general, con la edificación de una muralla, documentada en calle Molina Larios y Cortina del Muelle. En la ciudad se localizan sobre todo instalaciones de carácter artesanal, piletas. El Teatro se abandona, utilizándose incluso su terreno como necrópolis. Este nuevo periodo histórico se caracterizará por las modificaciones funcionales que conllevará la sustitución del espacio público por otro de carácter privado, este es el caso de la Villa romana de Puerta Oscura, ejemplo de este cambio morfológico y funcional que se iría imponiendo debido a la nueva situación política y religiosa con el establecimiento del cristianismo.

Los datos, aportados por la arqueología, sobre el periodo que abarca desde este momento hasta la ocupación islámica de la ciudad son escasos. La ciudad queda convertida en factoría de salazones, con el mantenimiento de la actividad portuaria, documentándose algunos puntos de ocupación doméstica, pero no detectándose indicios sobre la nueva situación político-religiosa. A este hecho ha debido contribuir no sólo la importante impronta de la ocupación islámica

si no también el abandono del espacio urbano previo motivado por la protofeudalización

La investigación arqueológica, está completando sobre la topografía urbana de la ciudad islámica, los datos proporcionados por las referencias textuales y fuentes documentales, posteriores, referidas principalmente a la ciudad nazarí.

Durante el emirato la colina de la Alcazaba será el centro de las funciones administrativas, comerciales y hasta religiosas, según las fuentes Mu a'wiya, integrante de los yundies de Siria funda la primera mezquita en la Alcazaba, cuyo emplazamiento puede coincidir con la actual Plaza de Armas.

Respecto al espacio urbano, además de algunos puntos de ocupación doméstica la arqueología ha documentado el testar de un alfar de cerámica emiral en calle Especerías, así como una necrópolis en la playa formada a partir de la escollera del puerto, en el espigón donde se ubica actualmente la Plaza de la Marina (9).

La denominación de Málaga como *madina*, se hace efectiva en las fuentes islámicas a partir del siglo X. Una vez pacificado el territorio, sobre todo tras la revuelta de Ibn Hafsun, la ciudad ya fiel a Abd al-Rahman III se convierte en la capital de la *Kura*.

A partir de este momento, con la bajada de la población que había huido a las zonas altas (10) se lleva a cabo el primer empuje urbanístico, con la ocupación de un espacio ganado al mar y al lecho del río gracias a las sedimentaciones que han tenido lugar durante los años de abandono. Este hecho se plasmará en una ampliación del espacio urbano que abarcará desde la Plaza de la Constitución hasta casi el Pasillo de Sta Isabel y hacia el Sur desde el espigón de la Plaza de la Marina, manteniendo la curva natural del terreno, hasta coincidir con el límite interior del mercado de Atarazanas. (11)

Durante el siglo XI, como sede del califato de los Hammudíes y posteriormente con los ziríes la ciudad alcanza un periodo de esplendor motivado por el aumento de la actividad comercial y mercantil unida a su tradición artesanal. El crecimiento demográfico se refleja en el aumento del espacio urbano ya iniciado en el siglo X, así como en la consolidación de los dos primeros arrabales. El situado en el sector Norte de la ciudad, y el de Attabanin al otro lado del río.

El arrabal ubicado al exterior de la Puerta de Granada, se extendería tanto hacia la falda Norte de la Alcazaba, recientemente documentado, como al espacio delimitado por las calles Álamos y Frailes, por donde se supone que debe ir la cerca murada del arrabal.

A partir del siglo XIII la ciudad islámica está perfectamente configurada. La cerca que de las atarazanas. El interior de la medina se caracteriza por la sectorización propia del mundo islámico, el punto neurálgico donde se ubica la mezquita aljama y el zoco-alcaicería, y la subdivisión en una serie de barrios en torno a mezquitas y baños, cuya población se dedica principalmente a las actividades artesanales y comerciales como lo pone de manifiesto el tratado de *al-hisba* de Al-saqati (12)

A este espacio interior protegido por la muralla pero abierto al mismo tiempo a través de sus puertas como plasmación de la interrelación entre el aspecto público y privado, hay que añadir los

arrabales, un sector de huertas con almunias, fincas de recreo, y la necrópolis.

Esta última ha sido ampliamente estudiada arqueológicamente, se sitúa a extramuros en el espacio Norte de la ciudad, a la salida de la Puerta de Granada (13) Extendiéndose desde la calle Victoria hasta el Ejido aproximadamente.

El espacio ubicado entre la muralla y el cementerio corresponde al arrabal de la Puerta de Granada, que ha sido documentado en las intervenciones motivadas por la construcción de un aparcamiento subterráneo. No ocurre lo mismo con el resto de este arrabal que se extendería desde la actual calle Álamos hasta calle los Frailes, y cuya cerca partiría del actual Mercado de la Merced, siguiendo el trazado marcado por las actuales calles Frailes, Refino y Postigos. Sin embargo las vigilancias arqueológicas efectuadas hasta el momento, han resultado negativas respecto a la localización de la cerca, pero si han conseguido ampliar la documentación sobre la actividad alfarera a la que se dedicaban sus habitantes. En concreto en la misma calle San Juan de Letrán se ha localizado un lote de materiales cerámicos procedentes de un desecho de alfar, fechado en torno a finales del siglo X.

Tras la conquista, la actual plaza de la Merced era la plaza del Mercado, posteriormente este espacio se transformaría debido a la ubicación de las ordenes religiosas. En el sector Oeste de la plaza, coincidiendo con los terrenos donde actualmente se alzan el teatro Cervantes y el Mercado de la Merced, en 1.507 se estableció el Convento de los Mercedarios Este convento quedó transformado en cuartel en 1.835, manteniéndose exclusivamente la iglesia y el huerto, hasta los años sesenta en que la iglesia, obra del siglo XVIII, con fachada del XIX, es demolida definitivamente (14).

Concluyendo, podemos deducir, que este espacio, queda fuera del ámbito de la Málaga fenicia pero no de la romana. Este sector se sitúa fuera de la medina islámica, solamente a partir de finales del siglo X tenemos constancia de la extensión de un arrabal, posiblemente amurallado en este sector, que supone el espacio intermedio entre la medina y la necrópolis, ampliamente documentada en la cercana Huerta del Conde.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta Intervención Arqueológica Preventiva es como su propio nombre indica de carácter preventivo para evitar la pérdida de valores integrantes del Patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad de Málaga.

Este inmueble se encuentra ubicado fuera del límite de la colonia fenicia, origen urbano de Málaga, y también del núcleo de la mala romana e incluso a extramuros de la medina islámica. Sin embargo si se encuentra situado en las proximidades de la necrópolis de Yabal Faruh, localizada desde la falda interior del monte Gibralfaro hasta el Ejido. Igualmente este inmueble se ubica en el arrabal de Funtanalla, que se extiende desde la falda norte de la Alcazaba hasta las inmediaciones de la calle Ollerías, habiéndose constatado en el mismo dos zonificaciones en cuanto a su funcionalidad, una de carácter doméstico, en el entorno de la falda Norte, mientras que en el sector bajo situado entre la plaza de Montañón y Ollerías se dedica a la alfarería distribuyéndose hornos con una cronología que

abarcan desde el siglo X al XVIII.

En el solar ubicado en la esquina entre la calle San Juan de Letrán y la Plaza de la Merced se detectó una bolsada de materiales cerámicos del siglo X, correspondientes a una hornada de mala cochura.

A tenor de lo hasta aquí expuesto los objetivos primordiales han sido:

- Estudio de la disposición estratigráfica previa a la edificación del inmueble objeto de esta rehabilitación.
- Verificación de la afección provocada por la edificación existente sobre la estratigrafía precedente.
- Contribución al estudio del arrabal islámico de Funtanalla.
- Contribución a la delimitación de las áreas funcionales del arrabal de Funtanalla.
- Posible constatación de la existencia en este sector de testares procedentes de los alfares próximos durante la época islámica.
- Posible constatación de la existencia de hornos cerámicos en este sector.

Ya que de momento no se ha localizado ningún tramo del recinto amurallado que las fuentes narrativas otorgan al arrabal de Funtanalla, será posible descartar que esta línea fortificada discorra por el subsuelo de este inmueble en rehabilitación.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA I.A.P.

El inmueble objeto de este estudio tiene una superficie total de 198,00 m² presentando una disposición prácticamente rectangular irregular.

Nuestra intervención arqueológica ha consistido en la realización de los siguientes cortes: (V. plano 2)

1. - Corte C-1 para la apertura del foso del ascensor de 2,65 X 2,45 m. Aunque en un principio estaba calculado para un corte de 2,00X2,00, una vez allí se nos comunicó esta ampliación. El rebaje se ha efectuado manualmente y con la metodología arqueológica ya especificada en el proyecto. Comenzamos a una cota de 15,11 y finalizamos a una cota de 13,25.
2. - Corte C-2, también sufre modificaciones tanto en sus dimensiones como en cuanto a la profundidad. Las dimensiones iniciales de 3,00 X 2,00 m. y una profundidad de 1,50 m. para la acometida de la nueva cimentación, se han convertido en un corte de 4,85 X 2,90-2,60, que se ha profundizado entre 0,80 m y 1,00 m.; y en la parte central una zanja hasta 1,20 m. En este corte comenzamos a una cota de 15,07 y finalizamos a 13,87.

El corte C-2 se ha rebajado por bataches. En primer lugar los dos extremos, el primero en el sector Este de 0,90 X 2,90 m y el segundo en el sector NW de 0,80 X 2,90 m. Una vez vertido y fraguado el hormigón se realiza el rebaje en el espacio central de 3,25 X 2,90 y 2,60.

La ubicación de ambos cortes se puede ver en el plano adjunto.

Todas las cotas mencionadas en el texto son absolutas referidas al nivel del mar.

Se ha trabajado simultáneamente en ambos cortes, con una plantilla de cuatro peones. La tierra extraída se ha evacuado mediante una cuba.

Los trabajos han sido sufragados en su totalidad por GAMAR S.L., empresa constructora y propietaria del inmueble, a la que agradecemos las facilidades prestadas en todo momento.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Corte C-1. - Cota. 15,11-13,25

Este corte presenta unas dimensiones de 2,60 X 2,45. Se traza junto a la medianería NW del inmueble y su finalidad es la ubicación de un ascensor.

Nivel I.- 15,08-14,86.

Integrado por la última solería del inmueble y su encachado (U.E.1 y 2). Este último apoya sobre el suelo original (U.E.3) de losas hidráulicas. Bajo el mismo se localiza una plancha de hormigón (U.E.4) cuyo grosor oscila entre los 0,14 y 0,12 m.

Nivel II.-

En este nivel, cohesionado por el estrato de relleno U.E.5, se detecta parte de la infraestructura de saneamiento original del inmueble, así como elementos de cimentación y estructurales de dicha casa. La estructura U.E.M. 12 que permanece fuera del corte (1ª crujía del inmueble) y la U.E.M. 13 que supone el relleno vertido para colmar la fosa de cimentación de la medianería NW. La misma tiene un grosor de 0,64 m y apoya sobre la U.E. 17, vertido colmatado de mampuestos calizos, que actúa como zapata de cimentación.

En el perfil E, documentamos una arqueta U.E.7, con factura de ladrillo de donde sobresale una tubería de barro cocido. Esta estructura delimita los dos pozos negros localizados en este corte. El primero, con factura de ladrillo (U.E.M.8) y relleno interior de matriz arcillosa (U.E.9) se ubica en el ángulo Sur y se introduce en el mismo.

El segundo (U.E.M.14) también de ladrillo, ocupa casi todo el corte con un diámetro de 1,50 m. El estrato de matriz arcillosa que lo colmata (U.E. 15) nos ha proporcionado fragmentos cerámicos y de vidrio correspondientes, en principio, al siglo XIX, con algún fragmento del XVIII.

Este pozo comienza a una cota de 14,69 y terminamos a 13,25, sin haber llegado al final del mismo que se introduce en un estrato de arcilla (U.E.16) de coloración amarillenta limpia, que hemos podido documentar en los sectores W y SW del corte.

La cota 13,25 era la base para realizar la fosa del ascensor. Una vez llegado a ella se da por concluido el corte resultando negativa la afección sobre elementos integrantes del patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad. (V. Plano 3. Perfil.SW)

Corte C-2.

Este corte como ya hemos mencionado anteriormente, también sufre modificaciones tanto en sus dimensiones como en cuanto a

la profundidad. Las dimensiones iniciales de 3,00 X 2,00 m. y una profundidad de 1,50 m. para la acometida de la nueva cimentación, se han convertido en un corte de 4,85 X 2,90-2,60, que se ha profundizado entre 0,80 m y 1,00 m.; y en la parte central una zanja hasta 1,20 m. En este corte los trabajos se inician una cota de 15,07, finalizando a 13,87.

El corte C-2 se ha rebajado por bataches. En primer lugar los dos extremos, el primero en el sector Este de 0,90 X 2,90 m y el segundo en el sector NW de 0,80 X 2,90 m. Una vez vertido y fraguado el hormigón se realiza el rebaje en el espacio central de 3,25 X 2,90 y 2,60.

-Batache I.- Con unas dimensiones de 0,90 X 2,90. Comenzamos a una cota de 15,07 y finalizamos a 14,07. Este corte nos proporciona, además de las solerías y encachados (U.E.1,2,3), elementos de infraestructura de saneamiento (U.E.5, 7 y 8) y de cimentación (U.E.10 y 11) del inmueble, todo de época muy reciente, según la siguiente relación de U.E.

- Batache II.- Se realiza simultáneamente al I. Con unas dimensiones de 0,80 X 2,90. Comenzamos a una cota de 15,07, finalizando igualmente a 14,07. El mismo nos proporciona igualmente solerías y encachados (U.E.1,2 y3) y elementos de cimentación (U.E.16) y saneamiento: tubería (U.E.12) y arqueta (U.E.13) en un estrato de relleno de matriz arenosa con fragmentos constructivos (U.E.14).

Debido al tipo de ejecución, por bataches planteado en el Corte C-2, optamos por adjudicar números de U.E independientes para cada uno de ellos exceptuando las solerías que son comunes en todo el espacio

- Batache III Se ubica en el sector central, con unas dimensiones de 3,30 X 2,90-2,60. Se rebaja desde una cota de 15,07 hasta 14,27 en toda su extensión y posteriormente en el espacio central una zanja de 0,60 m. de ancho donde alcanzamos una cota de 13,87.

Nivel I.- Cota 15,07- 14,67. Está integrado por las solerías del inmueble, encachado y plancha de hormigón que apoya sobre una estructura de ladrillos (U.E.M.5) en el sector central del corte. Igualmente la tubería de saneamiento (U.E.6) aún en uso.

Nivel II.- Cota 14,67-14,07. En este nivel se documentan las estructuras de saneamiento del inmueble, alguna ya en desuso. Las mismas aparecen colmatadas por un estrato de matriz arenosa U.E.4. El conjunto se integra en la U.E. 20 de matriz arenosa con algunos fragmentos constructivos. Está integrada por una serie de tuberías de barro cocido U.E. 8 y 17 que atraviesan una estructura de hormigón (U.E.7) en dirección NW-E, así como otras tres tuberías (U.E. 10-11 y 14) asociadas a sendas arquetas con factura de ladrillo y cemento (U.E. 9,13 y 15 y 16).

Nivel III.- Cota 14,07-13,97. Una vez desmontado este nivel en el sector central se traza una zanja de 0,60 de ancho donde se documenta el estrato de matriz arcillosa y coloración amarillenta, hasta una cota de 13,97, dónde se da por concluida nuestra intervención. (V. Plano 4. Corte C-2 perfil NE.)

CONCLUSIONES

A tenor de lo hasta aquí expuesto apuntar que los niveles documentados, hasta la cota de afección, pertenecen a elementos estructurales, de cimentación, e infraestructura de saneamiento del inmueble en rehabilitación; y que por lo tanto la afección se considera negativa sobre bienes integrantes del patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad.

Los resultados de esta intervención deben ser valorados sólo hasta la cota de afección, y en el espacio concreto investigado; siendo posible la documentación de niveles arqueológicos a partir de la misma, en este sector de la ciudad, cómo así lo ponen de manifiesto otras actuaciones.

NOTAS

1. GRAN AYMERICH, J.: "Málaga fenicia y púnica" Aula orientalis, 3 Barcelona. Pag. 127-147.1985
2. RECIO RUIZ, A. "La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga). Monografías nº 3. Málaga. 1990
Resultados de la intervención realizada en el palacio de Buenavista por J.F.Mayorga Mayorga.
3. ARANCIBIA ROMÁN, A.: Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en calle Cister 3, San Agustín . A.A.A. En prensa. Agradezco el dato a la directora de la intervención
4. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M.: Monumentos históricos del municipio Flavio malacitano. Ed. Facsimil. Málaga, 2000.
5. RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Malaca, Ciudad, Romana", Jábega (1.983). Pp. 11-20.
6. Idem, pag.15.
7. GUILLÉN ROBLES, F.: Málaga Musulmana, T.II, Málaga, 1.984, pag.452.
8. FERRANDO DE LA LAMA E IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^aC.: I.A.P. Sondeo realizada en calle Chiclanero 5 de Málaga. Informe administrativo inédito.. 2004
9. Excavación arqueológica de urgencia dirigida por M.Acién Almansa, en la que participamos como arqueóloga.
10. ACIÉN ALMANSA, M.: "Poblamiento y fortificación en el Sur de AL-Andalus. La formación de un país de husun," Actas III CAME Tomo I (Ponencias), Oviedo, 1.989, 137-150.
11. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Resultados de la intervención arqueológica realizada en la manzana delimitada por las calles Olózaga, Marqués, Marqués de Villafiel y Calderón de la Barca.
IÑIGUEZ ET ALII.: "La Málaga de los siglos X y XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico". Mainake, (2003)
12. CHALMETA GENDRÓN, P.: El "Kitab fi adab al-hisba" de Al-Saqati". *Al-Andalus*, XXXII-XXXVI (1.967), pp.33-53
13. PERAL BEJARANO, C y FERNÁNDEZ GUIRADO M^a, I: Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga. 1.990.
14. BEJARANO ROBLES, F.: Las calles de Málaga. Vol I. Málaga, 1.984. Pp. 189-205

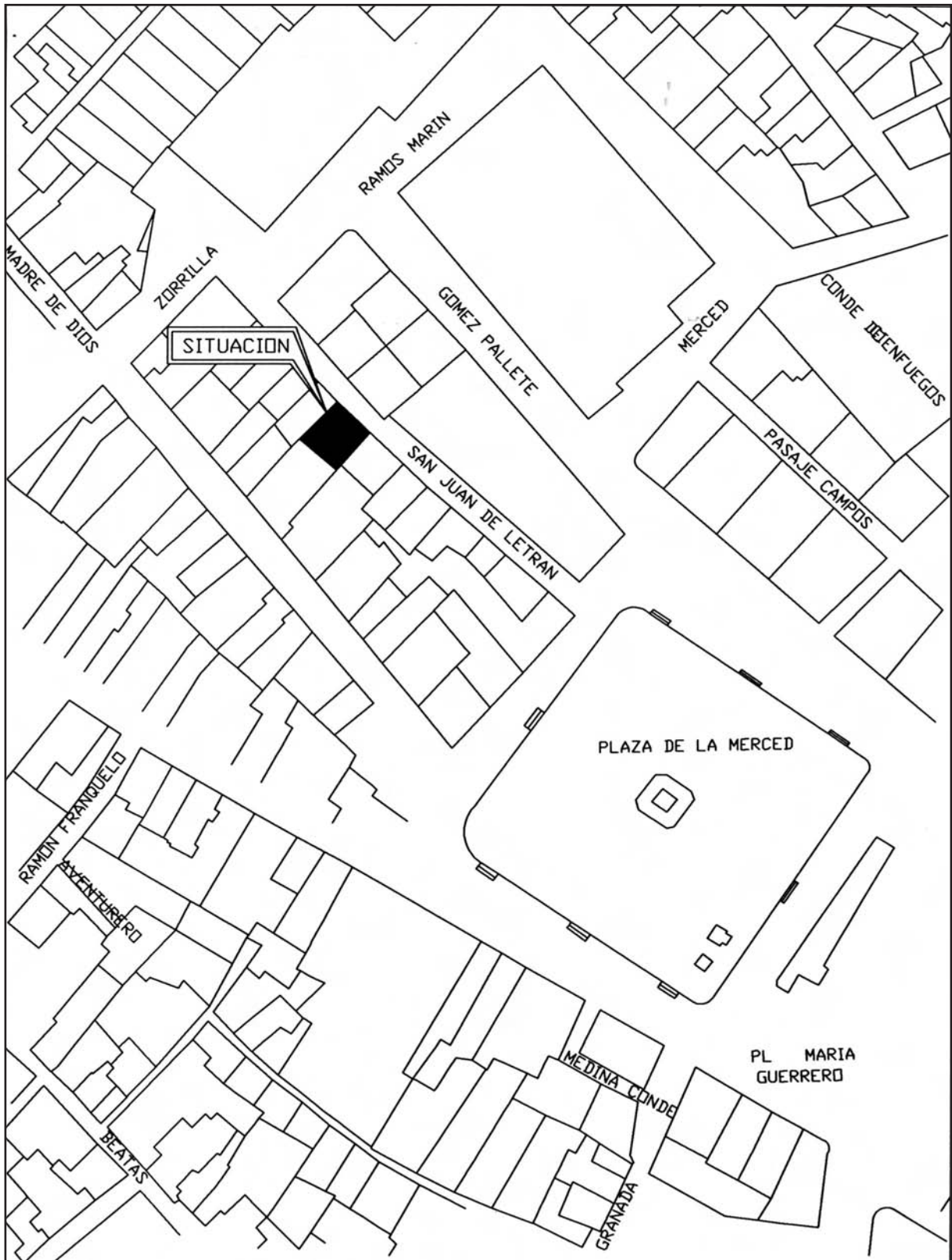


Figura 1. Plano de Situación.

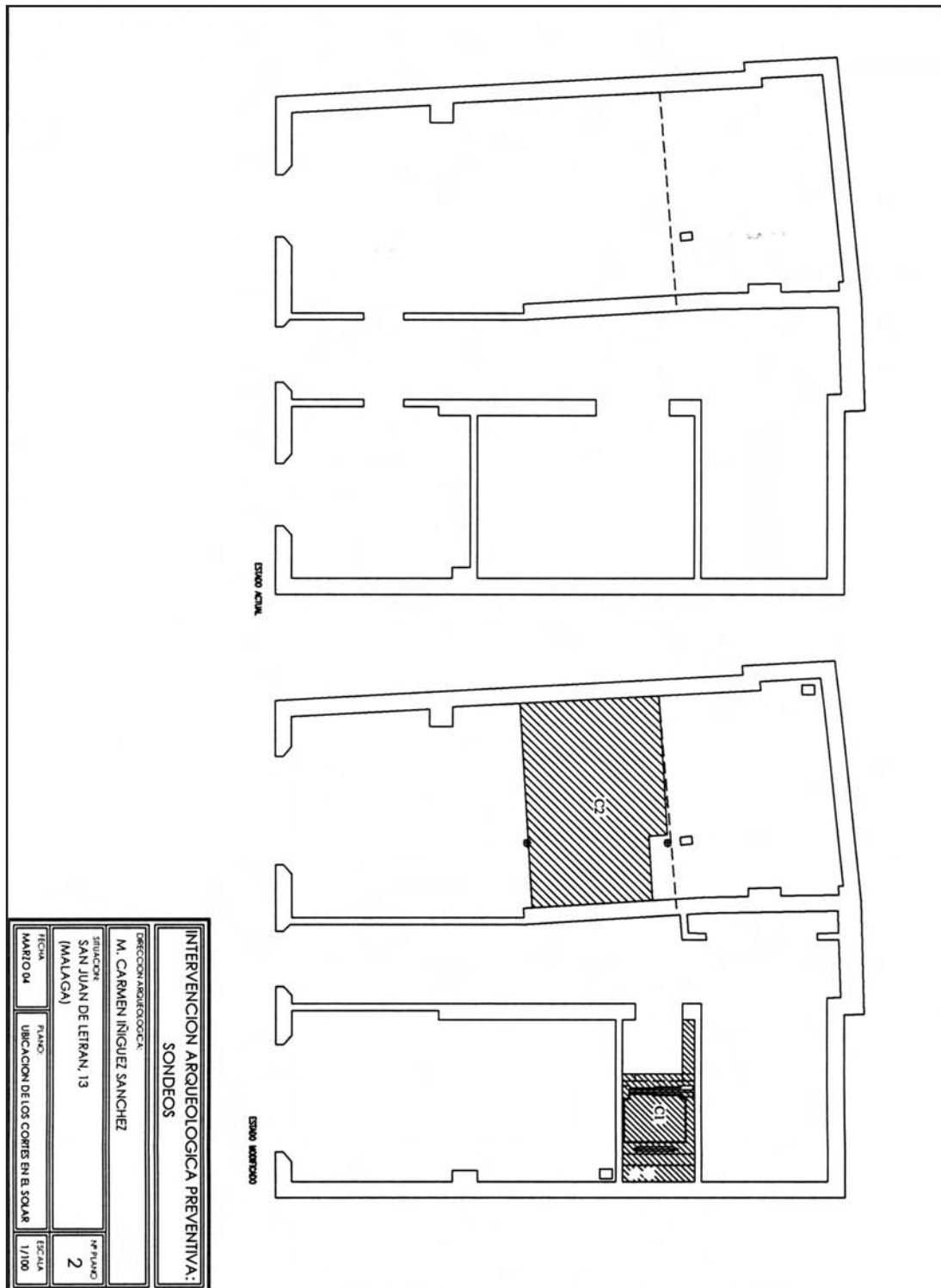


Figura 2. Ubicación de los cortes en el inmueble.

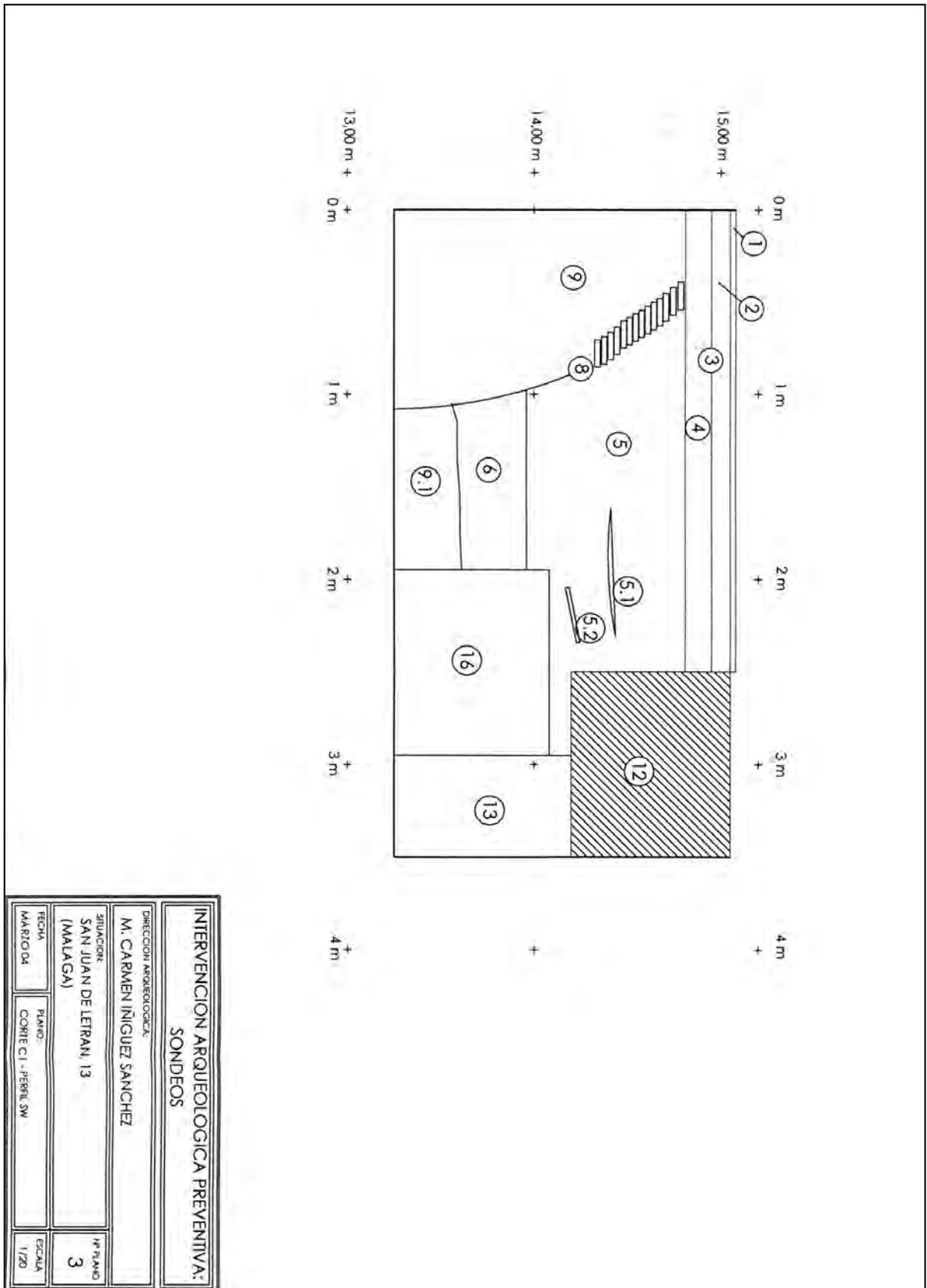


Figura 3. Corte C-1. Perfil SW

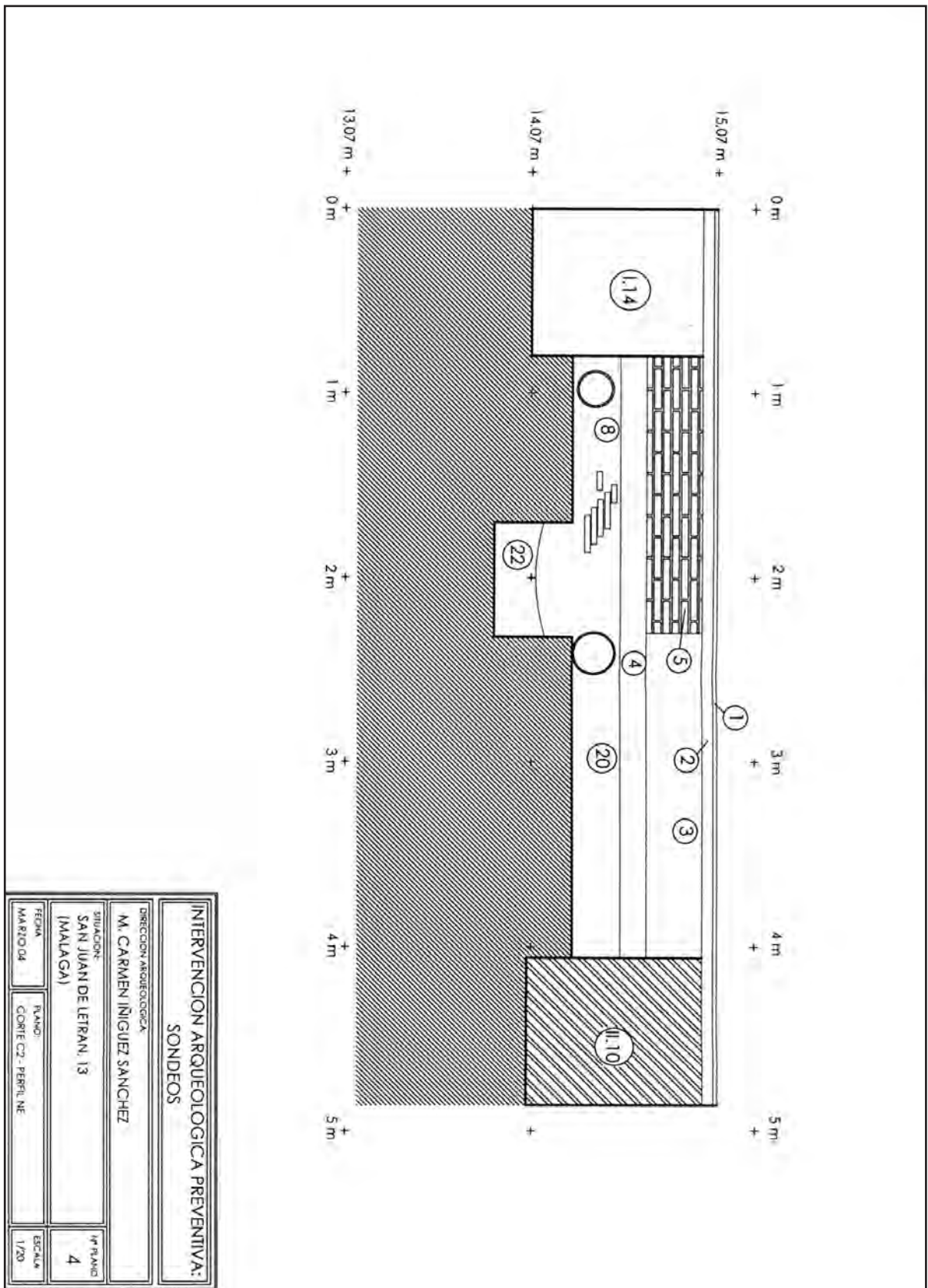


Figura 4. Corte C-2. Perfil NE

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR DE CALLE POSTIGOS 3-5, MÁLAGA 2004

INÉS MARÍA GUERRERO PALOMO

Resumen: En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de Control de Movimiento de Tierras realizada en un solar perteneciente al malagueño barrio de Capuchinos. La ausencia de estructuras y los escasos materiales arqueológicos de época moderna han puesto de manifiesto la inexistencia de datos científicos de interés.

Summary: In this work we will show the results of the archeological activity of Control of Ground movement, which has been carried out in a site placed in the Málaga's neighborhood of Capuchinos. The absence of structures and scarce archeological materials from the modern age have revealed the lack of interesting scientific data.

INTRODUCCIÓN

Ante el proyecto de construcción de una nueva edificación con planta baja más dos en altura y sin sótano, se plantea la necesidad de un control de remoción de tierras consistente en la realización de cuatro zanjas distribuidas por toda el área del solar que va a ser edificada.

La naturaleza de los trabajos arqueológicos solicitados y aprobados por la Consejería de Cultura son de Control de Movimiento de Tierras, figura legal aplicada en función del tipo de afección que la obra genera sobre el subsuelo arqueológico malagueño. Este Control de Movimiento de Tierras ha buscado comprobar la existencia de restos que permitan verificar la ocupación del suelo en este sector y su relación con el desarrollo del arrabal, tratando de establecer su uso y posterior evolución.

MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN

Se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. de Málaga, la ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la Normativa de Procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/ 1993, del 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

Este solar, de aproximadamente 255 metros cuadrados de superficie, sito en pleno barrio de Capuchinos, presentando fachada a calle Postigos, quedando integrado en la manzana definida por la C/ Postigos, Dos Aceras y Alta.

De tendencia cuadrangular, el solar se encuentra actualmente demolido. Posee una extensión total de 255,23m² y su cota sobre el nivel del mar es aproximadamente de 27 metros.

BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA

El solar que nos ocupa está situado en un sector de Málaga en el que se documentan, por un lado labores alfareras desarrolladas en la zona desde el siglo XI, continuando por el siglo XVIII y llegando hasta nuestros días; y por otro, aunque mas alejada, se encuentra la necrópolis de Yabal Faruh, excavada en las distintas intervenciones de urgencia en las calles de Los Negros esquina Cruz Verde y calle Los Frailes.

Por su principal importancia puede radicar en las constantes referencias bibliográficas al arrabal de la Fontanella, entorno en el cual se encontraba integrada la calle Postigos. El solar que nos ocupa está situado en un sector de Málaga en el que se documentan, por un lado labores alfareras desarrolladas en la zona desde el siglo XI, continuando por el siglo XVIII y llegando hasta nuestros días; y por otro, aunque mas alejada, se encuentra la necrópolis de Yabal Faruh, excavada en las distintas intervenciones de urgencia en las calles de Los Negros esquina Cruz Verde y calle Los Frailes.

Por el sur el arrabal estaría comunicado con la madina por medio de puentecillos que salvaban el foso existente y que estaban vinculados a las distintas puertas de la muralla de la propia ciudad, esto se puede observar en los libros de repartimientos cuando a calle Dos Aceras se le denomina calle de la Pontecilla.

En la calle Guerrero en el año 1984, se realizó otra intervención, donde se documentaron distintas estructuras vinculadas a la actividad alfarera, aunque las únicas referencias sobre este trabajo son orales, ya que no hay noticias bibliográficas ni documentales del mismo. En la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar Dos Aceras esquina Guerrero se documentan dos hornos de época musulmana, cuya producción se fecha en época nazarí y en los siglos XI y XII, siendo los primeros hornos de época musulmana documentados en la capital.

Así mismo, de la información ofrecida por los cronistas tanto musulmanes como cristianos, se desprende que existían en el arrabal de la Fontanella partes denominadas como servicios propios de la ciudad, centros de culto, baños, escuelas, así como se podría hablar de otros sectores donde predominaría la actividad industrial, fundamentalmente alfarera. Todo parece indicar que esta zona de hábitat y actividades industriales de época medieval se extiende entre las calles Ollerías, Alta y Dos Aceras. En época moderna destaca la industria de los Tejares, que se ubicaría en la zona alta de El Ejido. Los trabajos arqueológicos realizados en esta zona, Los Negros-Cruz Verde y el sondeo de El Ejido, ha aportado datos de esta importante actividad en época moderna (siglo XVII-XIX).

Recientemente, en las excavaciones realizadas entre calle Alta y calle Parras se ha documentado actividad alfarera a partir del siglo XI. No obstante, en el Control de Movimiento de Tierras llevado a cabo en la propia calle Postigos en el año 2001 dirigido por M^a del Mar Escalante Aguilar, no se constataron evidencias de elementos de naturaleza arqueológica, únicamente restos cerámicos y posibles fosas de extracción de arcilla que denotan el uso industrial de esta área en época Moderna y como zona de residencia en época Contemporánea.

RESULTADOS CIENTÍFICOS Y CONCLUSIONES

En principio, sólo hemos podido constatar un único nivel moderno (s. XVII-XVIII de escasa entidad), y posteriormente, aparecieron los niveles estériles.

La primera de las zanjas, se abre en el sector Oeste del solar, con unas dimensiones de 1,5x 7 metros. Esta zanja, presenta un muro denominado UEM 7 que la divide en dos, la zona norte, próxima a la calle, y la zona sur, mas cercana a la medianería del solar.

El primer estrato, común a toda la zanja, corresponde al derrumbe de la vivienda que anteriormente ocupaba el solar, compuesta por la solería y restos de material constructivo contemporáneo, denominado UE 1 cuya cota superior es de 27 metros sobre el nivel del mar e inferior de 24,94 m.s.n.m.

En la zona norte de esta zanja, bajo el primer estrato UE 1, aparece la UE 3, estrato limoso amarillento con abundantes tejas y con cerámica del siglo XVIII (bacín vidriado), a una altura de 25,94 metros sobre el nivel del mar.

El sector sur de esta zanja, la UE 2 está compuesta por un gran nivel de gravas de relleno, quizás para salvar la posible pendiente del terreno, entre los materiales que aparecen en estas gravas, están cerámicas del siglo XVIII. Este estrato abarca desde los 26,26 metros sobre el nivel del mar, hasta los 24, 45 m.s.n.m. Insertado en esta UE 2, aparecen restos de una canalización de aguas negras y un pozo ciego, que posiblemente se date también en este mismo siglo, aunque no tenemos claros indicadores cronológicos, al que denominamos UE 6; bajo la UE 2, a una altura de 24, 90 m.s.n.m. aparece un estrato de unos 10cm de cal y gravas blancuzcas, el cual no presentaba material cerámico alguno, denominado UE 4, bajo este estrato UE 4, al mismo nivel que en la parte norte, nos encontramos el mismo estrato arcilloso-limoso UE 3.

En ambos sectores de la zanja, bajo UE 3, aparece UE 5, el mismo tipo de limo amarillento, con una leve variación cromática, pero sin resto alguno de materiales, por lo que puede afirmarse que hemos llegado al nivel estéril o nivel geológico cuya cota superior es de 25,58 metros sobre el nivel del mar.

La zanja nº 2 presenta un primer estrato, UE 1, perteneciente al derrumbe de la vivienda que anteriormente ocupaba el solar, de similares características que en la zanja nº1, cuya cota superior es de 26,74 y la inferior de 26,48.

A continuación, aparece una capa de tierra negruzca y suelta denominada UE 2, que solapa al inicio del muro contemporáneo que se sitúa en la parte sur de esta segunda zanja, al que le denomina-

mos UEM 3, cuyas cotas van desde 26,74 hasta 24,46 metros sobre el nivel del mar. Seguidamente aparece el relleno de ladrillo y materiales de construcción para salvar la pendiente descendente del terreno, denominado UE 4, cuya cota superior es de 25,69 m.s.n.m. y la inferior de 24,77 m.s.n.m., bajo este estrato de relleno, aparece una tierra arcillosa suelta de coloración marrón a la que se asocian algunos fragmentos cerámicos del siglo XVII-XVIII, (morillos, atifles etc) denominada UE 5.

Bajo UE 5, aparece una fina capa de coloración blanca a una cota de 23,92 m.s.n.m., compuesta por gravas y cal, la cual no presenta ningún tipo de cerámica asociada. Al término de este estrato, aparece un nivel de limos amarillentos sin cerámica denominado UE 7, estrato de similares características que el hallado en la zanja 1 UE 5.

La zanja nº 3, presenta una primera UE compuesta por material de relleno contemporáneo conformado por tierra muy suelta y restos de derrumbes de viviendas anteriores. Bajo UE 1, aparece un fino estro compuesto de cal blanca y ladrillos, denominada UE 2, al que no se le asocia ningún tipo de material cerámico, cuya cota superior es de 26,06 y la inferior de 25,94 m.s.n.m. La capa inmediatamente posterior a esta, la UE 3, es un estrato de tierra marrón oscura, en la que aparecen restos materiales contemporáneos, que no van mas allá del siglo XVIII, consistentes en cerámicas de cocina de pasta muy gruesa y algunos vidriados.

En esta UE 3, hace una intrusión la UE 4, formada por los limos característicos que hemos venido describiendo como final de la estratigrafía; sin embargo, esta UE 4, constituye una bolsa aislada, ya que la posterior UE 5, está compuesta por una capa marrón de tierra con restos de materiales de construcción (ladrillos etc), que podemos interpretar como bolsada de relleno; ya, a una cota de 25,29 m.s.n.m., aparecen los limos de coloración amarillenta sin ningún tipo de material antrópico, a este estrato lo denominamos UE 6 que constituye el nivel geológico.

Por último, con la idea de documentar la posible existencia de la muralla, se plantea perpendicularmente a la acera de calle Postigos esta zanja nº 4, que posee unas dimensiones menores a las anteriores (2,6 x 1,3 m), observamos un primer estrato constituido por un nivel de derrumbe y suelo contemporáneo denominado UE 1, cuya cota superior se encuentra a 26,75 m.s.n.m. y los límites inferiores a 25,86 m.s.n.m.

La UE 2 está compuesta por una tierra marrón arcillosa en la que los materiales que aparecen no van mas allá del siglo XVIII, y cuyas cotas son 26,07 m.s.n.m. (cota superior). Bajo la UE 2, aparece a un estrato limoso amarillento a una cota de 25,57 m.s.n.m. denominado UE 3, estrato que presenta similares características de coloración y de ausencia de material antrópico que los estratos finales de las demás zanjas; pudiendo concluir que la cota de los niveles estériles en calle Postigos 3-5, oscila entre los 26,68 y los 23,47 m.s.n.m. marcando topográficamente de esta manera una pendiente que iría de calle Postigos descendiendo hacia el sur. Así se constató la inexistencia de hallazgos de la muralla mencionada por F. Carter en el siglo XIX que tantas expectativas había despertado en este solar.

BIBLIOGRAFÍA

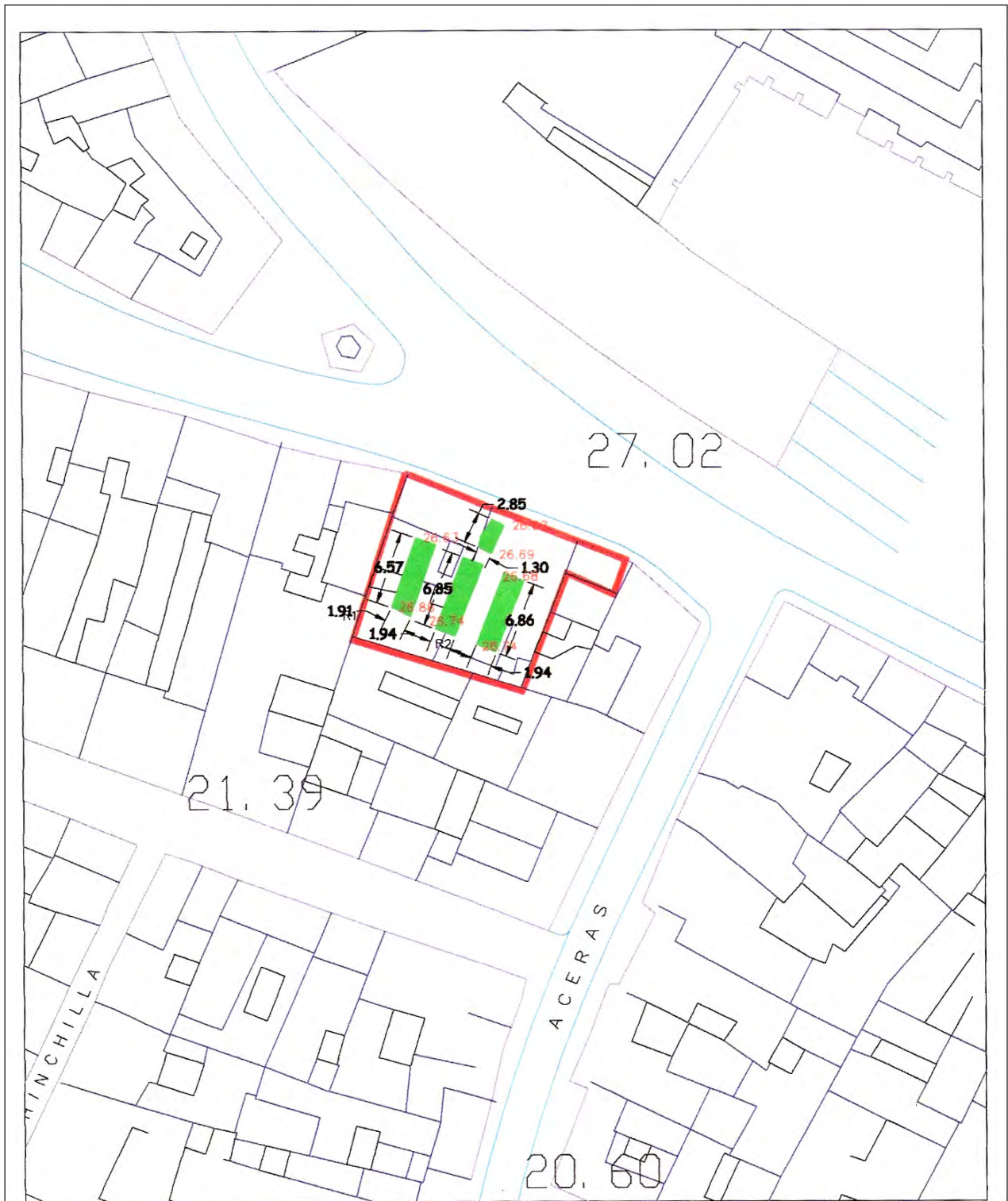
- ACIÉN ALMANSA, M.; PERAL BEJARANO, C, Y RECIO RUIZ, A.: “Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Mainake*, XI-XII. Pág. 233-250. Málaga, 1989-90.
- ARANCIBIA, A. et alii: “Informe de la Vigilancia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 1999.
- GUIRADO NÚÑEZ, INÉS: *Informe arqueológico del solar de Calle Ollerías, 45-47. Málaga*. Informe inédito. Málaga, mayo 1992.
- MAYORGA MAYORGA J. Y RAMBLA TORRALBO J.A. : Memoria del Sondeo Arqueológico realizado en EL Ejido. Málaga,. A.A.A. 1994 pp315-324.
- SALADO ESCAÑO, J. B. et alii: “Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 1999.
- SALADO ESCAÑO, J. B. et alii: “Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Ollerías-Parras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 2.000



Foto 1. Zanja n. 3 donde se aprecia la ausencia de material arqueológico.



Foto 2. Zanja n. 4 perpendicular a la acera de C/ Postigos, donde se observa la inexistencia de hallazgos relacionados con la muralla mencionada por F. Carter en el siglo XIX.



REFERENCIA

FECHA **NOVIEMBRE 2004**

ESCALA

1/500

 **TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS**

C/ Diego de Vergara, 34. 29009 Málaga.
Teléfono y Fax: 952 28 91 98.
Email: tarqueologia@telefonica.net



INTERVENCIÓN

C/POSTIGOS, 3-5.

PLANO **SITUACIÓN DE LAS ZANJAS.** PLANO Nº **002**

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 15 DE LA CALLE HUERTO DEL CONDE (BARRIO DE LA VICTORIA – MÁLAGA)

HORACIO LLAMAS SEGARRA. PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ. DAVID GARCIA GONZALEZ.
CARMEN ROCIO ALBA TOLEDO. ANTONIO MORILLO LOZANO.
FERNANDO MARTIN GARCIA. SONIA LÓPEZ CHAMIZO.
ROCIO DÍAZ GARCIA.

Los resultados de la intervención han venido a confirmar parte de la secuencia estratigráfica ya ampliamente documentada en la necrópolis islámica de *Yabal Faruh*, sumando nuevos datos para la caracterización de esta *maqbara* malagueña.

The results of the activity have clearly confirmed part of the stratigraphic sequence that was already comprehensively documented in the *Yabal Faruh* necropolis, and have thus added new data to this Malaga *maqbara*.

NATURALEZA Y ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

El inmueble objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva se localiza en los impares de la Calle Huerto del Conde, calle paralela,

al Oeste, de la de la Victoria, arteria principal del barrio, siendo esquina con la Calle Alonso Benítez que concurre con la Calle de Vital Aza.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y
Noroeste.	373619.7800.	4065479.9920.
Nordeste.	373625.2740.	4065483.6150.
Suroeste.	373626.1900.	4065466.9400.
Sureste.	373632.3100.	4065469.2300.



Figura 1. Plano de ubicación del solar

El relacionar una vez más los datos conocidos de la necrópolis de *Yabal Faruh*, siendo este uno de los cementerios medievales más investigados, puede ser prolijo y reiterativo, sobre todo en intervenciones realizadas en los márgenes de la actual calle de la Victoria.

Para el área occidental de esta calle las distintas excavaciones han permitido hasta ahora establecer la continuidad de la misma en toda la falda de El Egido.

Como ejemplo más cercano de estas intervenciones cabe destacar (tanto por su extensión como por resultados) las realizadas por Luís Efrén Fernández y José A. Santamaría en esta misma calle y que nos señalaban claramente las posibilidades del solar que nos ocupaba.

Teniendo estos antecedentes y a tenor de la normativa municipal que presenta una especial protección de la necrópolis y, ante el interés de la propiedad de los terrenos de realizar un proyecto inmobiliario, se realizó la intervención arqueológica entre los meses de enero y febrero de 2004.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Como es reiterativo, el interés arqueológico venía dado por la ubicación del solar dentro del espacio conocido de la necrópolis de *Yabal Faruh*, estando los objetivos de la intervención determinados por este hecho. De esta manera, se trataba de:

Corroborar la continuidad del área cementerial para este sector y el grado de alteración por procesos constructivos o erosivos posteriores. En caso afirmativo, confirmar la presencia de arquitecturas funerarias. (panteones, mezquitas funerarias...).

Corroborar o completar la tipología y la secuencia cronológica de las inhumaciones dadas para este yacimiento y en este sentido realizar, siempre en la medida de lo posible, un acercamiento a cuestiones tales como la organización espacial o ritual: enterramientos infantiles, por niveles económicos, evolución topográfica...

Con esta finalidad se proyectó la realización de una excavación en un área de 10 por 2,5 metros, que corresponde con 25 m² sobre un total de 118 m² del solar, lo que supone una proporción que viene a rondar el 21 % de la superficie del solar. (Foto 0)



En el inicio del proceso de excavación se recurrió al apoyo de medios mecánicos para despejar las afecciones contemporáneas. A partir de aquí el trabajo se ha realizado manualmente, efectuando levantamientos por capas naturales. Se ha documentado convenientemente todo el proceso mediante diferentes técnicas, como la fotografía o el dibujo a escala 1:20, en los que las profundidades se han establecido en términos absolutos a partir de referencias obtenidas del Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Los distintos elementos arqueológicos detectados han sido nombrados mediante una serie de entre dos y cuatro dígitos. El primero alude a la posición dentro de la secuencia crono-estratigráfica específica del inmueble, el segundo está destinado a individualizar dicho elemento en su contexto y los demás tienen como finalidad diferenciar las distintas partes que pueden resultar de la fragmentación de cualquier unidad estratigráfica.

Las estructuras detectadas han sido ordenadas a partir de una división básica que hemos denominado unidad estructural, nominada mediante un numeral romano que informa sobre su encuadre cronocultural, seguido de un número arábigo destinado a individualizarla.

En esta ocasión se han denominado las diferentes inhumaciones detectadas mediante las siglas E.F. (Estructura Funeraria) seguidos de un número árabe correlativo. Debido a la presencia de un potente estrato de gravas muy homogéneo en cuanto a color y granulometría, se han efectuado 4 levantamientos por capas artificiales a fin de poder establecer relaciones directas por superposición entre las diferentes inhumaciones.

Los trabajos de campo se llevaron a cabo en un mes y han sido llevados por un equipo compuesto de un arqueólogo, delineante y entre tres y cuatro operarios especializados.



Sin embargo, el desarrollo de los mismos se vio dificultado por la fortísima afluencia de aguas subterráneas a partir de los 14'70 m.s.n.m., lo que obligó al uso de una bomba de extracción prácticamente desde el comienzo de la intervención. Esta circunstancia se vio agravada por las lluvias que cayeron durante el mes de diciembre, condicionando el planteamiento metodológico propuesto para dar respuesta a estos objetivos dado el peligro de desplome de los

perfiles, a lo que ha contribuido la presencia de un potente depósito de grandes piedras correspondientes a época contemporánea.

La concurrencia de todos estos factores hizo que el terreno se quebrara, dejando expuesta la excavación a posibles derrumbes de los perfiles, lo que supuso de partida una restricción importante de la superficie útil, limitando la extensión del sondeo aproximadamente a la mitad e obligando a escalonar los perfiles, restringiendo aún más la superficie de trabajo.



Llegados aproximadamente a los 2 metros de profundidad relativa las condiciones de peligrosidad nos obligaron a suspender la intervención en este punto sin poder acotar por completo la secuencia estratigráfica.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Pese a las limitaciones expuestas en el apartado anterior, los resultados que se desprenden de la intervención llevada a cabo han venido a confirmar el uso de este espacio en el marco de la necrópolis de *Yabal Faruh* y, lógicamente, en momentos posteriores.

De esta modo, se ha podido documentar un conjunto de 8 niveles de ocupación, englobados en 3 periodos, desde los 16'03 m.s.n.m. de superficie media del solar hasta los 13'99 m.s.n.m., y que a continuación relacionamos, partiendo del más actual al más antiguo.

Periodo 1

Para esta época contemporánea destacamos una serie de construcciones previas al nivel de demolición de la vivienda actual. Todos los elementos pertenecientes a este periodo han sido denominados como U.E.1.1.

De forma pormenorizada, podemos distinguir en primer lugar presencia de un suelo a base de cantos trabados con mortero de cal y arena que se extiende a lo largo de todo el sondeo a una altura media de 15'89 m.s.n.m.

Bajo este pavimento se extiende una construcción consistente en dos retazos de suelo situados a distinto nivel uno respecto al otro, formados por losas de cerámica, y localizados en el sector sur del sondeo, así como dos medianeras que profundizan hasta una cota de 14'39 m.s.n.m., y que han incidido en el periodo inmediatamente anterior.



Todo este conjunto aparece colmatado por depósitos formados por grandes piedras y que ayudaría a nivelar el solar para la posterior construcción del pavimento de cantos previamente referenciado.

Las estructuras y niveles de colmatación de este periodo se sitúan entre los 15'89 y los 15'09 m.s.n.m.

Periodo II

Para época moderna, sólo se han podido documentar dos niveles de piso, (U.E. 1.3 y U.E. 1.4) superpuestos en el espacio y consistentes ambos en una ligera capa de mortero a base de cal y arena. A una cota de 14'79 m.s.n.m. el primero y de 14'73 m.s.n.m. el segundo.

Se encuentran colmatados por un estrato de matriz arcillosa y coloración marrón clara (U.E. 1.2).

De los indicadores recuperados se desprende una cronología en torno a finales del siglo XVI.

Este conjunto expuesto se sitúa entre los 15'17 y 14'73 m.s.n.m.

Periodo III

La presencia para esta etapa de una potente capa de gravas grises indiferenciadas (U.E. 2.3) nos ha obligado a realizar una establecimiento de la secuencia de enterramientos sobre la base de relaciones directas de superposición y profundidad.

Nivel de enterramientos I: (cotas aproximadas entre los 14'62 y los 14'54 m.s.n.m.)

El nivel de gravas que van a envolver a los primeros enterramientos se presentan, en su interfaz superior, mezcladas con el estrato terroso y de coloración marrón clara (U.E. 2.2) que se superpone de forma inmediata a estas.

En esta fase se han documentado un total de 2 sepulturas siendo ambas en fosa simple, y presentando un deficiente nivel de conservación. (Foto 5)

De entre estas hay que destacar la E.F. 7 y la E.F. 9, que no poseen conexión anatómica y sólo presentan una acumulación de extremidades. Posiblemente a causa de una remoción posterior de este ámbito de enterramiento. (Foto 5)



Nivel de enterramiento III: (cotas aprox. entre 14'33 y 14'16 m.s.n.m.)

Se han documentado en este nivel, hasta 4 sepulturas, envueltas de nuevo por la U.E. 2.3 de gravas grises.

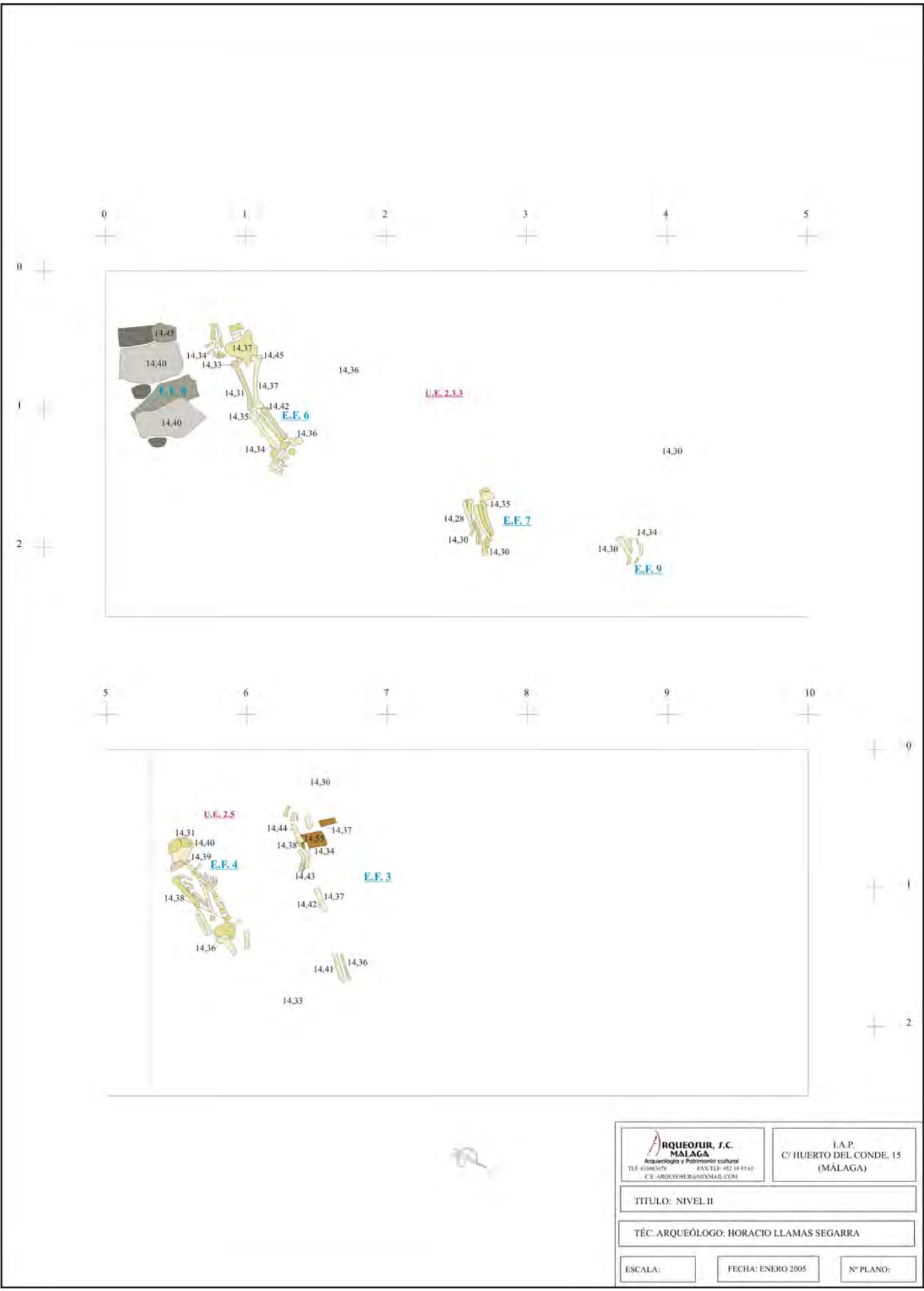
De entre ellas cabe señalar la E.F. 12, en fosa simple. De igual modo que en el nivel precedente observamos, en la E.F. 5 y la E.F. 11, la presencia única del cráneo acompañado de forma inconexa de alguna de las extremidades. En particular, hay que referir el hecho de que en el caso de la E.F. 5, la remoción de la sepultura debió modificar la orientación original del cráneo, quedando dispuesta en sentido Sur-Norte.

La estructura funeraria más sobresaliente corresponde a una inhumación con cubierta de lajas de piedra (E.F. 8)



Nivel de enterramiento II: (cotas aprox. entre 14'50 y 14'28 m.s.n.m.) (Planta Nivel II)

Bajo este primer nivel de enterramientos, y en el mismo contexto estratigráfico, documentamos un segundo nivel con 5 inhumaciones en su mayoría también en fosa simple de escasa profundidad.



ARQUEOSUR, S.C.
MÁLAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 TLF: 61963676 FAX: TLF: 952 10 43 44
 C.E. ARQUEOSUR@MSNMAIL.COM

I.A.P.
 C/ HUERTO DEL CONDE, 15
 (MÁLAGA)

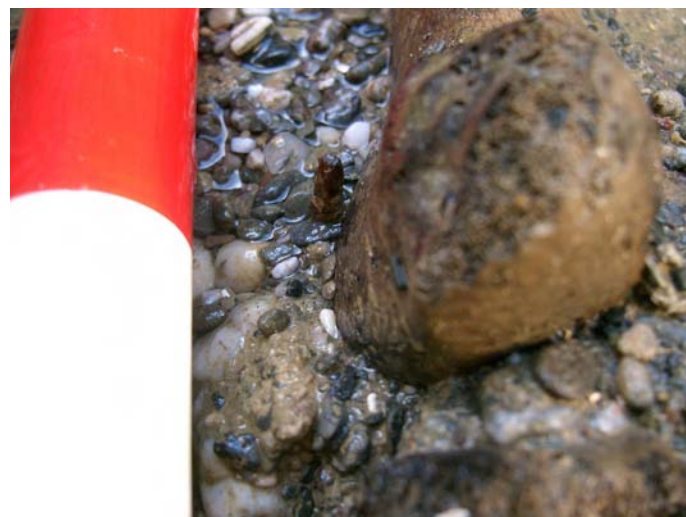
TÍTULO: NIVEL II

TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA

ESCALA:

FECHA: ENERO 2005

Nº PLANO:



Nivel de enterramiento VI: (cotas aprox. entre 14'04 y 13'91 m.s.n.m.)

Para finalizar, en el último nivel documentado se ha localizado la presencia de tan solo una sepultura en fosa simple. Se encuentra excavada en la U.E. 2.11.

El escaso material cerámico recuperado, refleja un conjunto bastante homogéneo para todos los niveles de enterramientos. Esto hecho permite fechar las distintas estructuras funerarias para finales del siglo XIII y principios del siglo XIV.

CONCLUSIONES DE LA INTERVENCION

Lo anteriormente referido viene pues a confirmar parte de la secuencia estratigráfica, ya ampliamente documentada en la necrópolis islámica de *Yabal Faruh* y la posterior urbanización del barrio de la Victoria hasta nuestros días. No obstante, han de hacerse algunas consideraciones al respecto, así como resaltar algunos detalles de interés.

Según el orden de la exposición seguido en el apartado anterior, los niveles de ocupación modernos y contemporáneos localizados, han visto condicionada su caracterización funcional a causa del exiguo espacio objetivo del estudio arqueológico.

Esta acción constructiva sobre los últimos niveles de la necrópolis en este sector, suponen el deficiente estado de conservación de las inhumaciones más superficiales.

Por otro lado hay que destacar que se mantiene la alta densidad de enterramientos en esta zona, corroborando así, lo ya constatado en otras intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en un entorno más o menos próximo (CUMPIÁN, 2002).

Tal densidad ha provocado la remoción de tumbas anteriores, dando lugar a la presencia de osarios, en los que se disponen los huesos de las extremidades circundando el cráneo, evidenciando así un gran cuidado a la hora de su exhumación.

Es obvio que la disposición de las inhumaciones es la típica en el ritual islámico: orientación Norte-Sur, posicionados decúbito lateral derecho con la cabeza en dirección hacia el Este, la situación de

Nivel de enterramiento IV (cotas aprox. entre 14'27 y 14'09 m.s.n.m.)

Pertencientes a este Nivel IV, se han localizado 4 inhumaciones. Siendo estas las últimas adscritas a la U.E. 2.3

Aunque la mayoría son en fosa simple, hay que distinguir, por un lado, la presencia de la E.F. 13 de la que solamente se ha conservado la mandíbula, localizada a los pies de la E.F. 10.

Por otro lado, hay que apuntar la presencia de hasta cinco clavos asociados a la E.F. 15.

Nivel de enterramiento V: (cotas aprox. entre 14'12 y 14'03 m.s.n.m.)

En este nivel, las gravas que van a envolver a los 4 enterramientos localizados se han distinguido por poseer una matriz más compacta respecto de las anteriores (U.E. 2.11)

Enterrados en fosa simple dos de ellos, la E.F. 16 presenta una reducida acumulación de extremidades sin conexión anatómica.

Por otro lado, también se han localizado la presencia de clavos asociados a la E.F.18 (Foto 7).

las piernas será ligeramente flexionadas y los brazos extendidos a lo largo del tronco.

En otro orden de cosas, es reseñable la práctica ausencia, de entre los enterramientos localizados, de individuos plenamente adultos. La presencia de una gran mayoría de sepulcros juveniles, nos podría indicar una elevada mortandad anterior a la pubertad; una vez más, el escaso espacio documentado no nos permite identificar este lugar como preferente para estas inhumaciones de manera inequívoca.

A falta de estudios antropológicos más concretos no se han observado otras patologías reseñables, ni señales de epidemias.

Es notorio, finalmente, dar cuenta de los distintos tipos de inhumación documentados, al margen de las fosas simples. En este sentido habría que hacer referencia la E.F. 8, que presenta una cubierta de lajas de pizarra; así como también es notorio la presencia de ataúdes o parihuelas para la E.F. 15 y E.F. 18, pertenecientes a distintos niveles de enterramiento e indicados por las numerosas filas de clavos o tachuelas que marcan el perímetro de las fosas, e incluso se aparecen adosados a los restos óseos, aún posicionados hacia arriba, en su sitio original. (Foto 9)



BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". En *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga, Pags. 171-240.
- CISNEROS FRANCO, J (1990): "Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar N° 29 de C/ de la Victoria. Málaga". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 380-383.
- CALERO SECALL, M.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): "Málaga ciudad de Al-Andalus".Ed.: Ágora y Univ. de Málaga. Málaga, 1.995.
- CUMPIÁN RODRIGUEZ, A et allí (2002) "Excavación Arqueologica en los solares 32-36 de la Calle Victoria de Málaga" Informe administrativo inédito.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1991): "Memoria del sondeo arqueológico en el solar de C/ Agua 22-30 (Málaga)" En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 334-341.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1995): "Ultimo sondeo en el cementerio islámico de Málaga". En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1991): "Informe Arqueológico del sondeo realizado en Calle Agua N° 16 (Málaga)". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 319-324.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones". En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 37-68.
- GUILLÉN ROBLES, F.(1994): "Málaga musulmana. Tomo II" Ed. Arguval, Málaga
- PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión" En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y M^a Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 11-37.
- PERAL BEJARANO, C y FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1990): "Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga". Gerencia Mpal. De Urbanismo. Málaga.
- RUIZ POVEDANO, J.M. (2000) "*Málaga, de musulmana a cristiana*" Ed. Ágora, pags.391-395
- SANTAMARIA GARCÍA, J.A. y FERNANDEZ RGUEZ, L.E. (1995) *Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh*. Málaga. (Inédito)
- TORRES BALBÁS, L. (1948) "Crónica arqueológica de la España Musulmana; "XXIII "Rábitas hispanomusulmanas. En *Al-Andalus XIII*.
- VALLVE BERMEJO, J. (1966) "Una fuente importante en la historia de Al-Andalus. La "Historia" de Ibn Askar". En *Al-Andalus XXXI*

AAP EN CALLE BEATAS 33, MÁLAGA

JOSÉ ANTONIO RAMBLA TORRALVO

Resumen: El Control de Movimientos de Tierra realizado en este solar de Málaga, de muy escasa superficie, apenas 51 m², no ha arrojado finalmente resultados por la razón de haberse modificado el sistema de cimentación y pasar de losa de hormigón a micropilotes.

Resumé: La commande des terrassements faits dans ce sort de Malaga, de la surface très petite, dès que 51 m², ne jettera pas finalement des résultats pour la raison de avoir modifié la pose du système de bases et pour arriver de la dalle en de béton aux micropiles.

ANTECEDENTES

La tramitación del Proyecto de AAP a desarrollar en el inmueble nº 33 de calle Beatas surgió de su situación en zona de Protección Arqueológica cuya delimitación se contempla en el PGOU de Málaga. Debido a la superficie total de la que dispone el solar, apenas 51 m², quedaría excluido de efectuar Sondeo y la actuación se reduciría tan solo al Control del Movimiento de Tierras que fuese necesario para la cimentación del nuevo edificio.

Si bien en el Proyecto de AAP se consideró la obra como rehabilitación, por el mantenimiento que se hacía de la fachada, tras la demolición, con las dificultades que suponía la estabilización de la misma, se optó por su derribo, modificándose así mismo el sistema de cimentación, que pasó de losa de hormigón armado a micro pilotes

Los objetivos perseguidos antes de la modificación se centraban en la documentación de la secuencia estratigráfica afectada por la excavación necesaria para la instalación de la losa, aproximadamente unos 0,5 m, con lo cual y atendiendo a los resultados de intervenciones próximas, cabía cierta posibilidad de comprobar la presencia de elementos estructurales islámicos e incluso anteriores. No obstante éramos conscientes de que no se podía superar la potencia afectada por la excavación de la losa.

Los trabajos se autorizaron el 10 de Octubre de 2003, y debido a problemas diversos referidos al derribo y permisos municipales no se pudo ejecutar la vigilancia hasta el día 22 de enero de 2004.

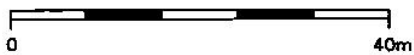
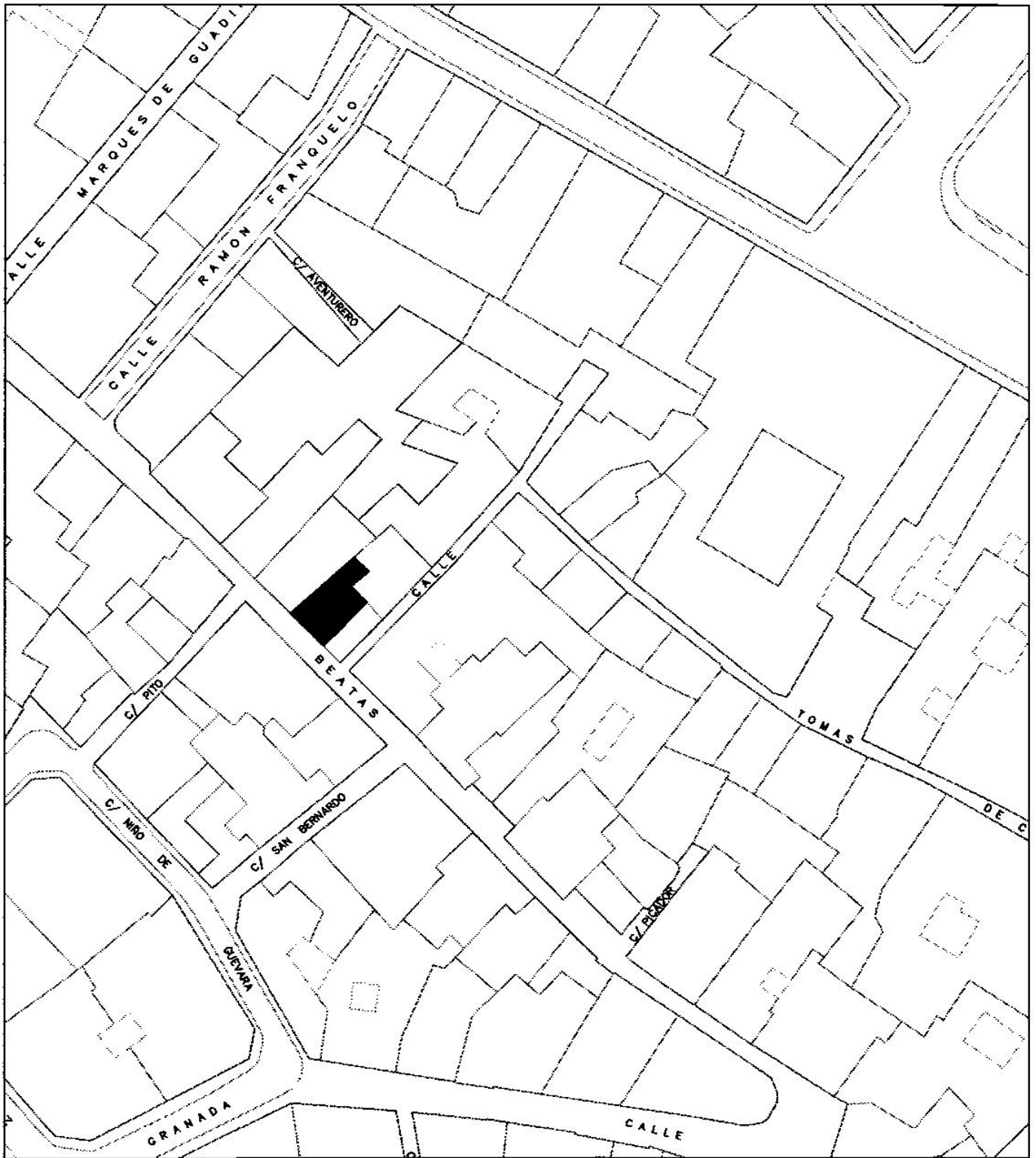
DATOS HISTÓRICOS-DEL SOLAR

El solar se sitúa en un área periférica al núcleo de población tanto antiguo como altomedieval, ocupada por necrópolis, áreas industriales y agrícolas. Se incluirá dentro de la medina islámica en el siglo XI y debido a las propias condiciones topográficas, el nivel de suelo apenas sufrirá crecimiento, situación esta que propició interesantes expectativas sobre las posibilidades de hallar una porción de la estratigrafía arqueológica aun en los niveles más superficiales.

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

La variación en el sistema de cimentación ha motivado que de los 0,5 m previstos de excavación se pasara a prácticamente igualar la superficie con la cota de calle de la parte más elevada situada al fondo, con lo cual no se ha movido nada de tierra que pueda tener el más mínimo interés.

Los objetivos planteados ya no se pudieron cubrir dado que el escaso movimiento de tierra realizado no ha pasado de bajar en los escombros regularizados con la última vivienda ejecutada, sin ningún interés arqueológico.



INTERVENCIÓN CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS C/ BEATAS 33, MÁLAGA	AGOSTO 2003
PLANO DE SITUACIÓN	

Figura 1. Plano de la situación del solar en el parcelario.



Fotografía 1. Vista general del solar intervenido.

LA MURALLA DE MÁLAGA EN CALLE ÁLAMOS, 8

FRANCISCO MELERO GARCÍA

Resumen: La excavación en C/ Álamos, 8, en el casco antiguo de la ciudad de Málaga, han permitido estudiar en parte la evolución de las murallas que defendían el lugar durante la época islámica (s. XI – s. XV).

Abstract: The excavations in the C/ Álamos, 8, just in the old part of the city of Málaga, have allowed us study in part the evolution of the walls that defended the place during the islamic period (XI th – XV th).

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La actividad arqueológica que se solicita se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

El emplazamiento del inmueble que nos ocupa viene a coincidir con el desarrollo de la cerca que defendía el flanco norte de la ciudad desde el siglo XI, cuya traza ha quedado definida por la alineación Carretería - Álamos.

La documentación para la muralla es más abundante en el sector correspondiente a Carretería, donde diversas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el curso de los últimos años han sacado a la luz distintos tramos, que han aportado información relativa a técnicas edilicias, fases constructivas, etc.

Para el sector de calle Álamos, el principal referente viene dado por la excavación arqueológica de urgencia llevada a cabo en la calle Puerta de Buenaventura, en 1996.

En esta ocasión se documentó un tramo de la cerca que circundaba el límite norte de la *medina* a partir del siglo XI. Se trata de un sólido macizado a base de mampuestos y argamasa de 4,5 m de ancho. Adosado a este paramento se pudo documentar una torre semicircular de 3 m de radio, fabricada a base de un calicanto similar, aunque al exterior presentaba revestimiento de sillares de arenisca. Al exterior el sistema defensivo se completaba con la presencia de un antemuro de tapial y un foso.

A partir del siglo XII, con el desarrollo del arrabal de *Funtanella* surge la necesidad de abrir un vano que lo comunicase con la ciudad, de forma que en el tramo descrito se abre una puerta flanqueada por dos torres de planta cuadrangular y precedida de un puente destinado a vadear el foso. En el mundo musulmán esta puerta se conocerá con el nombre de *Bad al-Jawla*, para los cristianos será la Puerta de Buenaventura que dará nombre a la calle.

Dicha entrada permanecerá emergida hasta 1879, año en el que es derribada con motivo de la remodelación urbanística que experimentará este sector de la ciudad. Previamente, a finales del siglo XVIII, el puente es derribado y el foso embovedado para ser usado como colector.

Recientemente, trabajos de vigilancia arqueológica realizados en el número 15 de calle Beatas y 32 de la propia calle Álamos, han puestos de manifiesto que la traza de la cerca medieval discurre bajo el muro medianero que separa los inmuebles de ambas calles.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

El inmueble objeto de estudio presenta planta de tendencia rectangular, resultado de la demolición de un edificio, siendo su superficie total de 161 m².

Se localiza al norte del Casco Histórico de Málaga, en la manzana delimitada por las calles Álamos, Carcer, Puerta de Buenaventura y Beatas. En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM¹.

Referencia	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
Noroeste.	373276.	4065412.	
Suroeste.	373255.	4065386.	
Nordeste.	373338.	4065370.	
Sureste.	373307.	4065332.	

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

Firmada autorización por parte del Director General de Bienes Culturales con fecha de 14 de noviembre de 2003, los trabajos de excavación se inician el día 10 de diciembre finalizando el 16 de Febrero.

Dados los fines expuestos en el epígrafe anterior, los trabajos a realizar han consistido en la realización de una excavación arqueológica en un área de 50 m² (10 por 5 m.) lo que implica un 31% de la superficie total del solar. El área de excavación se replantea al fondo del inmueble, observando como la medianería se alza directamente apoyando en el eje longitudinal de la muralla. Así la cara exterior de ésta sobresale en paralelo de aquella 1,4 m.

La excavación ha alcanzado una profundidad de -2,90 metros desde la rasante de la superficie actual del solar, conforme a la subsolación prevista.

Los trabajos se han realizado íntegramente a mano, efectuándose levantamientos por capas naturales. Todo el proceso ha sido convenientemente documentado, alternando cuantas técnicas se han considerado oportunas (fotografía, dibujo a escala...), resultando imprescindible la elaboración de levantamientos planimétricos en los que se plasme el recorrido de la muralla en el ámbito del inmueble.

Si bien *a priori* no se preveía la realización de analíticas específicas, en el curso de la intervención se han recogido muestras de restos vegetales carbonizados.

Cualquier hallazgo ha sido asimismo consignado en un sistema de fichas ya empleada en otras actuaciones en el Casco Histórico de Málaga, que incluimos en el anexo documental.

Dada la heterogeneidad de las fábricas empleadas en la construcción de los diferentes elementos relacionados con la muralla, la interpretación de los restos documentados se ha realizado considerando esencialmente, tanto la datación de los materiales, como la relación de las diferentes fábricas aparecidas con las documentadas en otras intervenciones arqueológicas, que como ésta, tienen como objetivo principal la realización de los trabajos arqueológicos en el entorno de la muralla.

En este sentido se quiere hacer hincapié en que la datación de ciertos elementos, como los del siglo XI, no responde a la presencia de estratigrafía con materiales de este momento, sino a la observación de los elementos constructivos y la relación con sus similares en otras intervenciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

FASE 1. Época de taifas – almorávide (s. XI – primera mitad del XII)

El elemento constructivo más antiguo debe consistir en la **tapia de tierra** que se documenta al fondo del solar (UE 8), justo sobre el que monta el muro medianero de la casa actual demolida, con cota de 11,97 m. s. n. m. Sobresale 0,65 m desde la medianería,



Figura.1. Localización del solar.

PROYECTO DE OBRAS QUE GENERA LA ACTIVIDAD QUE SE PROPONE

El proyecto de obras contempla la construcción de un edificio de viviendas de tres plantas en altura y ático, sobre el solar resultante de la demolición del edificio preexistente, propiedad de la sociedad promotora Andalucía del suelo promotor S.L.

El sistema de cimentación previsto supone la construcción de una losa de hormigón que implica una afección al subsuelo de -0,60 m desde la rasante actual de la calle; no obstante, puntualmente, el alcance de la afección alcanzará -1,50 m. en una superficie de 1,66 por 1,68 m, coincidiendo con la fosa de un ascensor. Las intervención arqueológica es encargada a Arqueosur Málaga S.C..

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Conforme al potencial arqueológico de la zona que nos ocupa, los trabajos a realizar se han dirigido a constatar la existencia / ausencia de restos asignables a la cerca medieval, tal y como ha sido documentada en algunos inmuebles de su entorno próximo.

Dado el caso positivo se ha procedido a obtener información relativa a su trazado, profundidad de su interfase de destrucción y estado de conservación, con el fin de establecer las medidas correctoras necesarias para preservar la integridad de la estructura.

quedando revestida con tapia de hormigón (UE 27), en un nivel inferior y fábrica de ladrillo (UE 3) sobre ésta, que constituyen elementos posteriores; responde al núcleo, elaborado con tapias, de un macizado de calicanto del siglo XI que se documenta en cer-

canas intervenciones como la de Puerta de Buenaventura². Recorre transversalmente el corte a lo largo de los cinco metros de ancho. En el lado que corresponde a la torre se ensancha hasta ocupar 1,4 m donde se adosan fábricas diferentes, obras que han de ser posteriores.



Figura 2. Ubicación del Corte dentro del solar.

Los indicios apuntan hacia esta datación. Se trata de una fábrica de aspecto arcilloso, **tapia de tierra**, con mucha menos cal de la que, aunque se empieza a emplear con cierta frecuencia en estos momentos se hace sistemática con los imperios norteafricanos y que vendrá a conformar un hormigón mucho más duro³. El material principal es la tierra, arcilla en este caso, lo que no es de extrañar dada la abundancia en las proximidades. A ello se suma arena en menor proporción, al igual que la cal, mezcla a la que se añaden fragmentos de cerámica y cantos, que debieron utilizarse a modo de aglutinante.

Es precisamente esta cerámica, señaladamente abundante al proceder a la limpieza de la muralla, la que nos permite establecer un momento *post quem*. Se trata en su mayoría de materiales de época tardorromana (sigillata africana, fragmento de ánfora), que en su conjunto proporciona una datación antigua anterior al siglo XI. Similar a esta fábrica es la del núcleo de la torre que contrasta claramente con las que la revisten, contando igualmente con materiales antiguos, esencialmente tardorromanos.

Este núcleo de tapia de tierra se ve envuelto en la torre por el característico **macizado de calicanto** en cuya cara norte, el enlucido encofrado que la reviste deja intuir por los contrastes de humedad algunos sillarejos o piedras que se sitúan entre éste y el núcleo, y

que debe responder al aparejo mixto a base de mampuestos y sillarejos que sería la terminación de la cara de la torre en el siglo XI.



Lámina I. Bajo el jalón tapia de tierra que constituye el núcleo de la muralla, en este caso revestido con un estuche de fábrica de ladrillo bajo la que se dispone otra de tapial de hormigón. El muro medianero de la casa actual demolida se alza directamente desde la muralla.

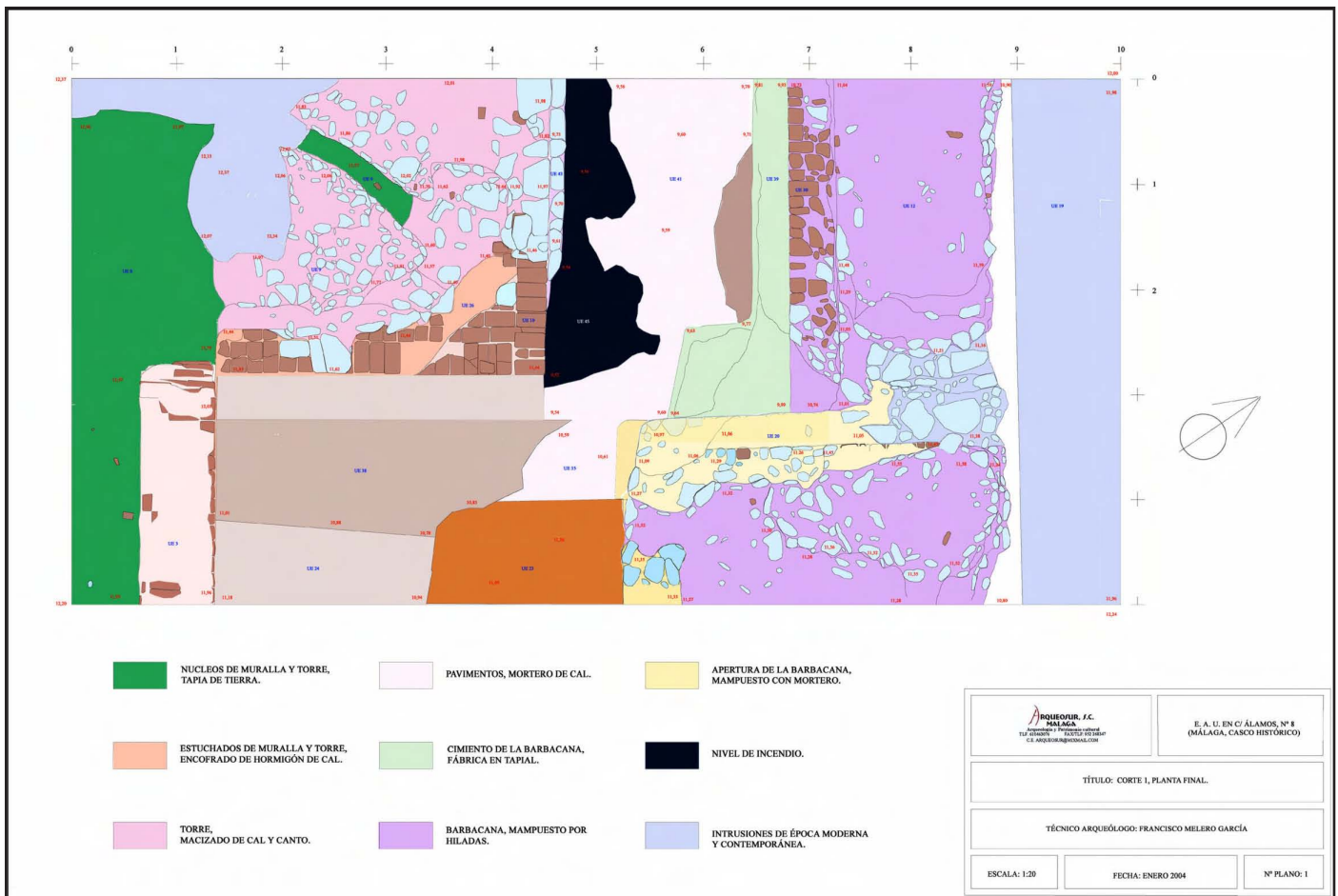


Figura 3 Corte 1. Diferentes tipos de fábricas apreciados en muralla, torre y barbacana.



Lámina II. Aspecto general de la torre donde se aprecian las diferentes fábricas utilizadas.

A la cota más baja documentada aparecen dos niveles de pavimento, el inferior más patente que el superior. Efectivamente la UE 41 a cota 9,6 m. s. n. m. constituye un pavimento de mortero de abundante cal, muy parecido al que se utiliza en el encofrado de la torre (UE 26). Se encuentra en pendiente descendente desde la barbacana. Con respecto a la unión con la torre, se produce a través de un enlucido con el mismo mortero, que cubre la zarpa o cimiento (UE 43).

Sobre el pavimento (UE 41) se produce un incendio cuyo aspecto parece querer penetrar el cimiento de la torre. Efectivamente este incendio produce roturas en la mayor parte del suelo que une con ella. Aunque no se ha excavado, el raspado de estas roturas induce a pesar que el incendio no solo rompe, sino que penetra en el subsuelo bajo pavimento. Tanto la base de la esquina como la mitad de la zarpa de la torre aparecen destrozadas coincidiendo con el cenit de este nivel de combustión.

La UE 40 o pavimento superior se eleva unos 15 cm sobre el anterior. Parece, más que la elaboración de un nuevo suelo de mortero, el aterrazamiento de los niveles resultantes tras el incendio producido sobre aquél. Gracias a ello la pendiente existente se anula elevando la cota hasta cubrir la zarpa emergente anteriormente, si bien la esquina de la torre con el suelo queda rematada nuevamente con mortero.

Ambos pavimentos se cubren con la UE 36, que como veremos más adelante contiene materiales que se pueden fechar entre los siglos XII y XIII, por lo que estos pavimentos deberían fecharse en teoría en un momento anterior, pero tampoco podemos descartar su datación en el mismo periodo almohade de los materiales. El no contar con un estrato inferior claro nos impide profundizar en este asunto.

A este momento puede pertenecer la fábrica en tapial (UE 26 y 27) que reviste la muralla y la torre original. Se utiliza mezcla de cal y arena con fragmentos minúsculos cerámicos y grava de nódulo algo inferior a 1 cm, tomando un aspecto anaranjado, y que por la mayor abundancia de cal dota a la fábrica de mayor dureza, pudiendo denominarla **tapia de hormigón**.

En el cuerpo de la muralla se aprecian las huellas de un picado, lo que normalmente se relaciona con la adherencia de un revestimiento.



Lámina III. UE 41. El pavimento se limita al norte (izquierda de la foto) con el cimiento de la barbacana, probablemente una estructura anterior que aparece con un ligero recodo. Obsérvese como el incendio se produce sobre el pavimento original destruyéndolo en la parte que une con la torre (derecha), y afectando igualmente parte de la zarpa.

FASE 2. Época almohade (mediados s. XII – primer tercio s. XIII)

El mejor indicador cronológico para separar los pavimentos descritos anteriormente y los posteriores niveles de época nazari lo constituye la UE 36, tierra de color oscuro con abundantes carbonillos, procedentes probablemente del incendio que se documenta en el fondo sobre los pavimentos. Este estrato puede fecharse entre mediados del siglo XII o primera mitad del XIII, a tenor de los materiales cerámicos. Entre ellos aparecen atafiores tanto de perfil curvo como de borde quebrado alto, marmita con borde abierto o cazuela/marmita con muñones, tapadera vidriada y estampillada con motivos epigráficos, o un jarrito donde se alterna la decoración en bandas a la cuerda seca parcial y esgrafiadas con motivos de retículas sin pintura⁴.

Al mismo periodo que la UE 36 responde el último nivel documentado al Este de la torre, la UE 38, ya que la morfología de la tierra es similar salvo por la pigmentación ligeramente anaranjada que aquí toma, tal y como también ocurría en algunas zonas de la anterior.

Sobre ella se vertió un depósito de cerámicas (UE 37) cuyas formas apuntan hacia mediados o finales del XIII, ya relacionadas con el periodo siguiente nazari. En el conjunto aparecen atafiores de perfiles diversos (paredes curvas, bordes quebrados), jarritos de base convexa o alcadafes con decoración a ruedecilla⁵.

Al momento almohade puede pertenecer la fábrica original de la barbacana, la UE 39, cota 9,71 m. s. n. M, realizada con tapia de hormigón y sobre la que se alza la fábrica posterior bien careada de hiladas de mampuesto encintada de ladrillo. Esta fábrica original hace un recodo corto hacia la torre, que después será anulado con la obra posterior que, en lo documentado, se nos presenta recta.

FASE 3. Época nazari (s. XIII - XIV)

Al Sur de la barbacana, sobre la UE 36, se realiza una zanja rellena con fragmentos de fábrica en tapial (UE 28). Esta fosa está relacionada con la construcción de la nueva barbacana. Físicamente se produce sobre la UE 36, por lo que hay que fecharla con posterioridad al primer tercio del siglo XIII. La nueva fábrica de la barbacana, de unos 2 m de ancho y 1,70 m de altura, se alzaría en un momento posterior, aunque no sabemos con que distancia en el tiempo, ya que su estrato coetáneo, la UE 21 se define por atafiores con engalba o vedríos en blanco, aunque sin las decoraciones en azul cobalto, propias ya del siglo XV. La fábrica no se realiza en tapial, sino en mampuesto unido con mortero donde se cuida especialmente las caras, disponiéndose en hiladas de piedra separadas por otras de ladrillo o pequeñas piedras planas utilizadas como nivelación⁶. La barbacana de mampuesto se alza en dos cuerpos escalonados, sobresaliendo el inferior en planta 0,46 m.

En estos momentos se realiza otro pavimento de mortero (UE 33), ubicado a unos 10,75 de cota m. s. n. m. y presentándose con lagunas donde ha desaparecido. Este pavimento no abarca todo el espacio entre torre y barbacana, sino que a partir de aquella se proyecta 1,2 m hacia ésta, coincidiendo su fin con el inicio de la zanja antes descrita.

Sobre la UE 33 se depositan rellenos de cantos directamente (UE 32), lo que pudiera responder a un nuevo pavimento, pero quizás también al relleno de la pequeña zanja que pudo realizarse para la posible reparación de la esquina de la torre. Efectivamente, la fábrica de ladrillo que conforma dicha esquina parece responder más a una reparación que a una fábrica original. Dos causas conducen hacia esta idea. Por un lado la fábrica latericia no alcanza la base de la torre, desarrollándose a partir de los 0,85 m, más o menos desde donde se produce el segundo encofrado, y coincidiendo con el techo de la UE 36; por otro no existe traba clara entre ambas fábricas, regularidad que debería producirse si ambas se hubieran realizado en el mismo momento cronológico.

De ser así dicha reparación, como probablemente el estuchado que se realiza con el mismo material sobre la muralla (UE 3) debería fecharse en un momento *post quem* a la UE 36, segunda mitad del XII – primera del XIII, y *ante quem* a la vertida de rellenos con abundantes fragmentos de fábrica en tapial (UE 21) que se depositan directamente sobre la reparación, y cuyo material cerámico lo fechan ya en el siglo XIV.

En el espacio que queda al Este de la torre, para estos momentos se documentan dos pavimentos sucesivos (UUEE 34 y 35) realizados como la UE 33 en mortero de cal, y a una cota de 10,6 m. s. n. m.

FASE 4. Época nazari (s. XV)

Sobre el nivel de cantos, UE 32, pavimento o relleno, se produce un vertido de escombrera (UE 21), de fragmentos de fábrica en tapial que se diferencian de los de la zanja (UE 28), presentándose más suelto. Este nivel de escombrera puede estar relacionado con las obras que debieron producirse en la barbacana al abrirse un portillo, cuyo pavimento se sitúa a 11,27 de cota m. s. n. m. Esta apertura se aprecia claramente por la diferencia de morteros entre la obra original y la que aglutina un mampuesto con piedra y ladrillo

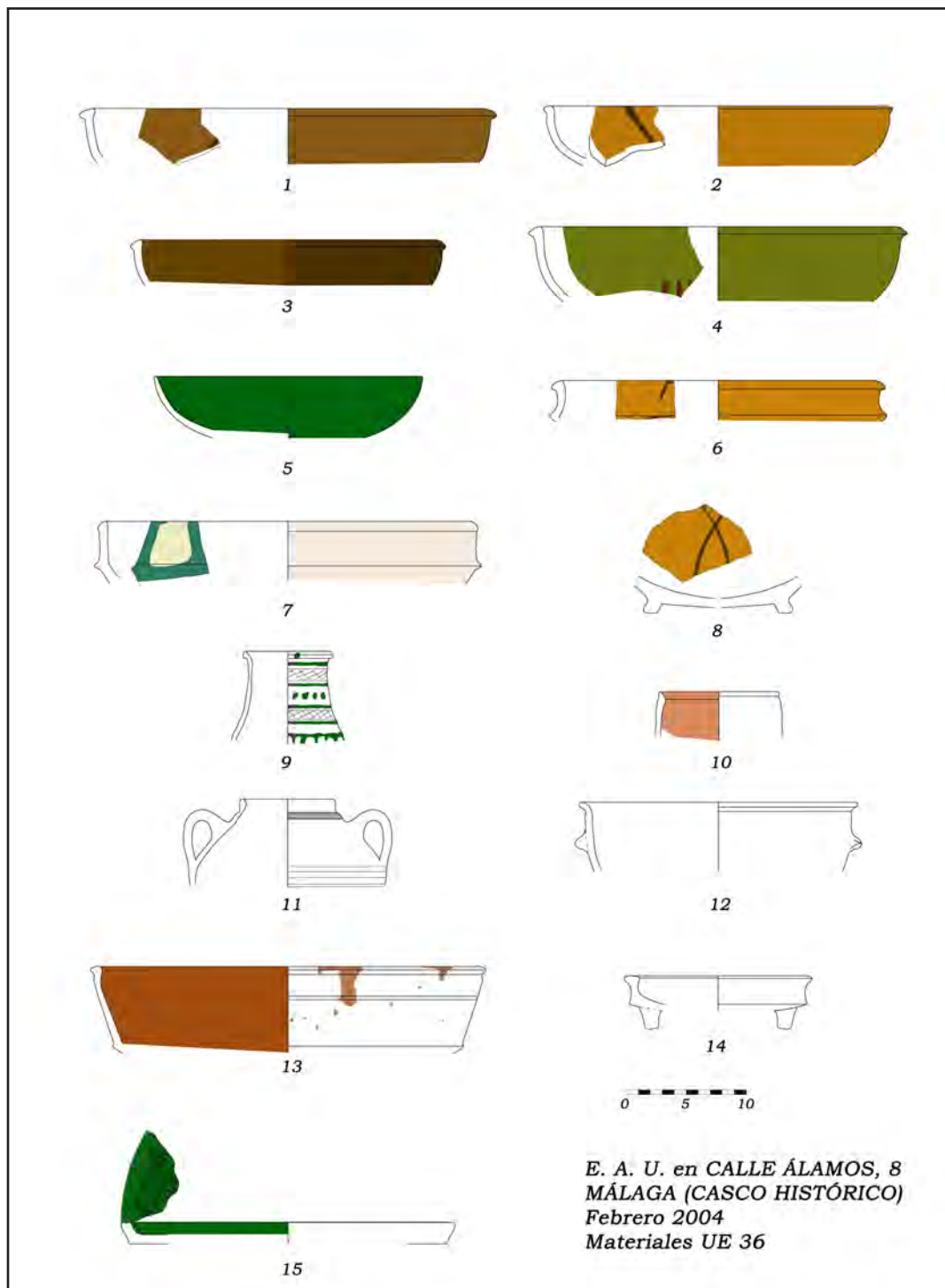


Figura 4. Materiales documentados en la UE 36. (Fase intermedia entre los dos pavimentos documentados en al muralla.

(UE 20) que presenta cara sin traba en el interior de la barbacana. Las roturas existentes tras la inclusión de muros en época moderna enmascaran parte de esta reforma, sin embargo se puede apreciar el cimientto de la presente obra.

Al Este de la torre se producen diferentes rellenos cuyo aspecto, nivelador del terreno, podría consistir en el último piso documen-

tado antes de la conquista de la ciudad en 1487. Uno de estos rellenos consiste en un verdadero testar (UE 13), vertido donde se documenta un repertorio amplio de formas cerámicas, de las cuales algunas apuntan ya hacia un siglo XV (ataifores con quiebro del borde alto entre otros)

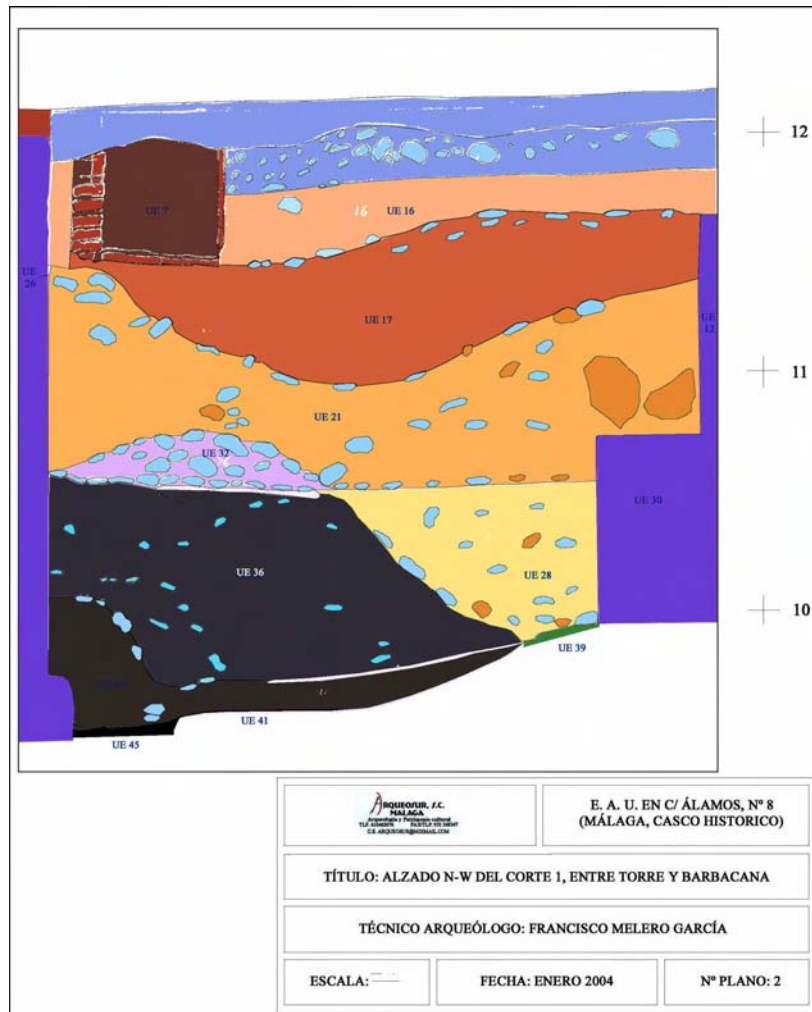


Figura 5. Alzado documentado entre la torre y la barbicana.



Lámina IV. Detalle de obra tardía (UE 20, derecha en foto), probablemente del siglo XV, realizada en la barbicana.

FASE 6. Época moderna (s. XVI – XVIII)

Finalmente se produciría la demolición de la muralla y la construcción de las viviendas cristianas, lo cual no se efectuaría sino a partir de un momento avanzado (siglo XVII en adelante) ya que no se documentan cerámicas de primera ocupación como son los

denominados “cuencos de conquista” que caracterizan al siglo XVI Y principios del XVII.

Algunos apuntes sobre estas edificaciones son los siguientes:

- 1- Los muros de crujía transversales al solar, se levantan sobre los antiguos restos defensivos aprovechándolos como verdaderos cimientos. De este modo la UE 6, muro de ladrillo unido con hormigón se colocó justo en el centro de la barbicana.
- 2- Otra de las crujías se levanta sobre la torre, justo desde el borde norte de la misma.
- 3- La UE 5 consiste en un muro con cimiento de piedra, que adosado a la muralla discurre pegado a la torre para cortar la barbicana y adosarse finalmente al colector, por lo que es de suponer que su inserción se debió efectuar ya en el siglo XVIII. El hecho de que este muro se ajuste al lateral de la torre, es indicio de que esta debía estar presente en el momento de construcción de la vivienda cristiana., tal y como ocurriría con la barbicana, descarnada para la inclusión del colector.
- 4- Algunos elementos como el pozo, de al menos cuatro metros de profundidad, que se realiza entre la muralla y la torre, o las canalizaciones que se desarrollan desde el interior del solar vertiendo al colector inciden sobre las estructuras medievales perforándolas o cortándolas.
- 5- En su conjunto los pavimentos de la vivienda demolida actual se ubican directamente sobre las construcciones medievales, mediando entre unos y otros niveles de relleno de escasa potencia.

6- El colector, como los otros elementos, se localiza justo al levantar la solería, documentándose en el centro del solar, a los 9,2 m desde la medianería del fondo.

CONCLUSIONES

Al situarnos entre dos elementos de la cerca islámica torre-lienzo y barbacana la documentación de los niveles sobre los que se insertan estos no se han podido documentar en toda su amplitud, deteniéndonos, según el registro cerámico en un momento anterior al siglo XII, que debe corresponder con el gran momento constructivo de la cerca medieval en época de taifas. A ello respondería el lienzo de muralla con núcleo de tapial y la torre con núcleo similar revestido de sólido cal y canto, ambos elementos se presentan enlucidos por un chapado o enlucido de mortero de cal y migado de fragmentos de ladrillo, que se asemeja al *opus signinum* de época romana y que podrían corresponder con las reformas realizadas en época almohade.

La UE 36 con un registro cerámico de época almohade (segunda mitad del s. XII y primera del XIII, es clave para separar este momento constructivo de las reformas / construcciones posteriores, ya que se trata de un sedimento formado sobre los pavimentos inicia-

les de la torre, y sobre el que se realiza una zanja relacionada con la construcción de la barbacana. Esta reforma hay que situarla entre un momento final de época almohade y el inicio del dominio nazarí a tenor del registro cerámico referido. Es por ello que se puede poner en relación con las noticias que nos trasmite Ibn Askar sobre las actuaciones realizadas por Ali Ben Zannum, en un periodo intermedio entre el fin del dominio almohade y la entrega de la ciudad al primer nazarí, donde este gobernador de Ibn Hud fortificó las murallas y reparó las del recinto⁷. Ahora bien, esta barbacana presenta dos obras distintas, una de tapial a modo de cimientado, que podría corresponder con la obra original, y otra de mampuesto entre hiladas ladrillo, con exteriores muy bien careados, semejante a la descubierta en Carretería 62 – 64, relacionada ya con las reformas de fortificación del siglo XIV llevadas a cabo por Yusuf I.

Por otro lado se advierten reparaciones realizadas con ladrillo, tanto en la torre, donde destaca una importante reparación de sus esquinas, como el chapado que se distingue del enlucido o encofrado de mortero de cal anterior. Estas reformas pertenecen ya a momentos de época nazarí, probablemente del siglo XIV. En el XV podríamos incluir la apertura de un portillo, reforma que incluye un mortero distinto al que presenta la barbacana nazarí.

NOTAS

1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
2. Ildefonso Navarro *et alii* “Informe preliminar de la actuación arqueológica en al Puerta de Buenaventura (Málaga, casco urbano)”. *AAA '96*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, III, pp. 331-338.
3. Un comentario del tipo de fábricas de época islámica la observamos en Pedro Gurriarán Daza y Ángel J. Sáez Rodríguez “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes” en *Actas del II congreso internacional. La ciudad en Al – Andalus y el magreb (Algeciras)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp.561-625.
4. Tanto el jarrito como la cazuela vidriada con poco desarrollo del borde son dos elementos que se configuran claramente en un momento avanzado del siglo XII o temprano del XIII. Motivos parecidos del cuerda seca parcial aparecen con las mismas fechas en un alfar de Almería (Isabel Flores Escobosa, Ma. del Mar Muñoz Martín y Jorge Lirola Delgado “Las producciones de un alfar islámico en Almería”, *Arqueología y territorio medieval* 6, Universidad de Jaén, Granada, 1999, pp. 207-239). Respecto a la cazuela observamos como el tipo es similar al de época taifa – almorávide, pero con la diferencia de que ahora se presenta vidriado, mostrando que estamos en un momento más adelantado (Juan Bautista Salado Escaño y Ana Arancibia Román, “Málaga durante los Imperios Norteafricanos: Almorávides y Almohades, siglos XI – XIII”, *Mainake* XXV, CEDMA, Málaga, 2003, pp. 69 – 102).
5. Son algunas de las formas cerámicas que se documentan en Al-Binya (Algeciras) para finales del siglo XIII y primera mitad del XIV, Antonio Torremocha Silva, Ildefonso Navarro Luengo y Juan Bautista Salado Escaño *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, FMC “José Luis Cano”, Algeciras, 1999.
6. Este tipo de fábrica parece similar al que Ana Arancibia documenta en C/ Carretería 62-64 (José Antonio Rambla Torralbo, Ma. Carmén Iñiguez Sánchez, José Mayorga Mayorga “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad” *Mainake* XXV, CEDMA, Málaga, 2003, pp. 133-176).
7. Este proceso coincide con otros referidos, J. A. Rambla, C. Iñiguez y J. Mayorga, p. 142

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR N° 10 DE LA CALLE SEBASTIÁN SOUBIRON DE MÁLAGA

HORACIO LLAMAS SEGARRA
 ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
 PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
 FERNANDO MARTIN GARCIA
 SONIA LÓPEZ CHAMIZO.ROCIO DÍAZ GARCIA.

La intervención en este inmueble nos han permitido documentar unas estructuras definidas por uno de los más prestigiosos arquitectos decimonónicos, D. Joaquín de Rucoba, como de unos baños árabes, que han perdurado hasta nuestros días.

Intervention in this building has allowed us to record the structures outlined by one of the most prominent 19th century architects, D. Joaquín de Rucoba, as Arab baths (which have survived until today).

NATURALEZA Y ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

El inmueble que nos ocupaba se localiza en pleno Centro Histórico de Málaga, en la Calle Sebastián Soubirón, lindando al Sur con la 7 de la misma calle, al Norte con la casa nº 4 de la Calle Olozaga, al Oeste con la nº 4 de la Calle Sagasta y el solar que ocupó la Posada de la Alhóndiga.

En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM

Referencia	Coord. X.	Coord. Y
Noroeste.	372913.0100.	4064853.8900.
Nordeste.	372927.9600.	4064857.0000.
Suroeste.	372928.9200	4064830.2900.
Sureste.	372939.5600.	4064841.3000.

El inmueble, presentaba en planta forma cuadrangular y reunía una superficie en torno a 80 m².

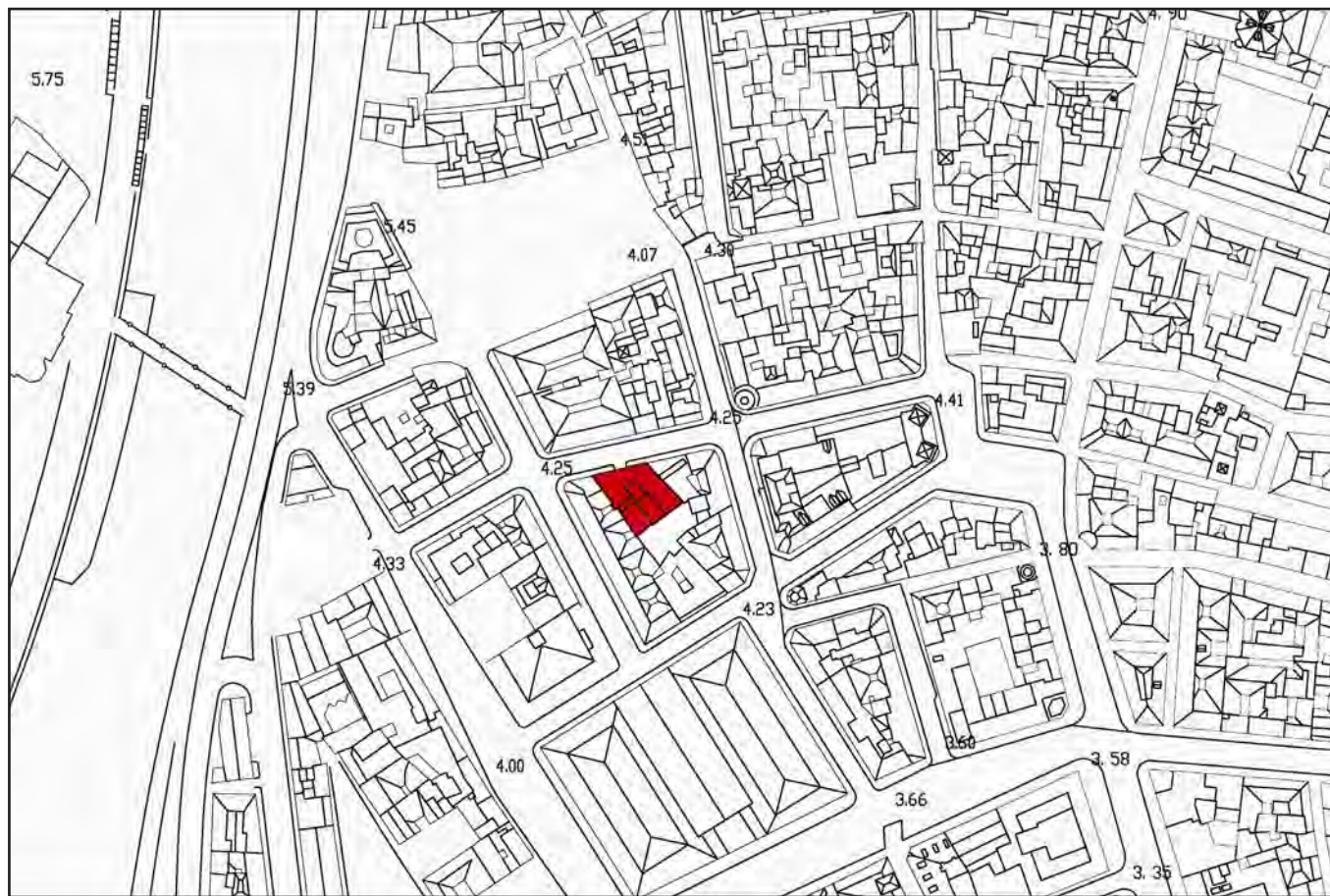


Figura 1. Plano de ubicación del solar

CARACTERIZACION HISTORICO-ARQUEOLÓGICA

La calle de Sebastián Soubirón se encuentra sita intramuros de la medina medieval, muy cerca el llamado Puente Nuevo, en la zona conocida como los Barrios. Se trataría de un urbanismo cuajado de adarves y calles estrechas, en las zonas cercanas a la ribera marítima de la ciudad.

Ambiente marítimo que perduraría hasta época altomedieval donde quedaría dentro de una zona sin duda al socaire del contexto mercantil que señalan las fuentes historiográficas y que recientes intervenciones arqueológicas han venido a confirmar¹.

Esta misma caracterización funcional debió perdurar para toda la dominación musulmana, más aún a partir de la segunda mitad del siglo XIII, con la construcción de las Atarazanas que sin duda favorecerían en su entorno edificaciones de carácter comercial y/o industrial, inclusive con la presencia de la Alcaicería situada por algunos autores en la zona.

Durante la edad moderna esta zona tuvo la función de alojamiento de comerciantes y transeúntes, estando la mayoría de los edificios dedicados a mesones. Existían también puestos de alpargateros, esparterías y albardonerías.

En el entorno de nuestro solar se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas mediante sondeo y vigilancia que han permitido documentar posibles tramos de muralla y estructuras pertenecientes a las Atarazanas.

En el número 8 de Calle Pasillo Santa Isabel apareció una estructura de 3 m de ancho por 3,60 m de alto, construida en su parte central por un vertido de piedras irregulares trabadas con mortero de cal y arena, y un empedrado que son interpretados como un tramo de muralla de época almohade y el pasillo de ronda (NAVARRO, 1990).

En un solar más próximo al nuestro, en el Número 12 de Calle Sagasta, esquina calle Plaza de Arriola, se realizó un sondeo arqueológico en el que aparecieron una serie de estructuras de mampuesto de grandes piedras trabadas con mortero muy compacto de cal y arena, de 1,50 m de ancho por 1,20 m de alto el primero, y 2,50 m de ancho por 1,50 m de alto y 5 m de longitud, el segundo; que son interpretadas como el posible cierre norte de las Atarazanas y el punto de unión con la Muralla procedente del Pasillo de Santa Isabel, respectivamente (FERNÁNDEZ, 1990).

Comprobar si existía un tercer arrabal medieval² en la zona de Hoyo de Esparteros era el objetivo principal de la intervención arqueológica llevada a cabo en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10, durante la cual no se documentó ningún tipo de estructura de época medieval (FERNÁNDEZ, 1995). En otro solar ubicado en Hoyo de Esparteros 11-Plaza de Arriola 14, se ha constatado parte de un muro de paredes de calicanto y relleno a base de tongadas de tierra y mampuesto, que discurre en paralelo a la calle Plaza de Arriola que interpretan como posible cierre occidental del edificio de las atarazanas (CISNEROS, 2001).

En 1992 se realiza una excavación en el número 9 de Plaza de Arriola (junto al solar nº12 de Calle Sagasta), durante la cual no se documentan los muros de mampuesto de calicanto (tras haber aparecido unos pocos metros más al sur, en el solar vecino, y en su continuación hacia el norte, en el Pasillo de Santa Isabel), posiblemente, según el autor, porque en este punto habrían sido destruidos o bien hacía un quiebro y cambia de dirección en la continuación hacia el Pasillo de Santa Isabel. Si aparece una estructura muraria de gran longitud, 13 m, que cruza el solar en sentido transversal, que por su orientación, fábrica y situación estratigráfica es interpretada como parte de los molinos viejos de pólvora (PEREZ-MALUMBRES, 1995), que se instalan en esta zona.

La vigilancia realizada en un solar ubicado en la manzana conformada por las calles Pasillo de Atocha y Plaza de Arriola muestra la presencia, bajo los niveles y estructuras de época contemporánea, de un estrato con una importante cantidad de cerámica medieval de los siglos XIII y XIV, cuya deposición intencionada lleva a plantear la posibilidad de que, dado que era un espacio extramuros, fuese un muladar (CISNEROS *et alii*, 2001).

Por otro lado, una reciente intervención en la misma Calle Sebastián Soubirón realizada por M^a de los Ángeles Muñoz Morillo en 2003, detectó la presencia en niveles de playa de enterramientos asignados a la época emiral.

En época medieval, también hay referencias a esta zona por la presencia de una alhóndiga, que de las diferentes existentes en la ciudad, ésta, situada junto a la Puerta del Mar, era la mejor conocida por haber perdurado hasta el siglo XIX. Tanto las alhóndigas como los zocos de Málaga eran muy celebrados, concretamente al-Idrisi y al-Jatib, en los siglos XI y XIV, respectivamente, hacían referencia a dichos edificios (RUIZ POVEDANO, 2000).

La actual Plaza de Félix Sáenz, ubicada al final de calle San Juan, donde confluyen ésta, calle Nueva, Calle Sagasta y calle Puerta del Mar, se conocía hasta el siglo XVIII por plaza de la Alhóndiga, pero aunque se cambió el nombre por plazuela del Pan, la antigua denominación pervivió hasta nuestros días en que se modificó definitivamente. El espacio que esta plaza ocupa constituía antiguamente la zona que había delante de las murallas, en el que abrían las dos Puertas denominadas del Mar. Su nombre fue debido a que en ella estuvo situada una de las alhóndigas, que perduró, como ya hemos indicado, hasta el siglo XIX.

Tras la conquista cristiana, los Reyes católicos la cedieron a la ciudad, como de sus Propios, siendo reformado el primitivo edificio. En el siglo XVII fue reedificado pues se hallaba en ruina. En el siglo XVIII sufrió importantes ampliaciones y reformas, llegándose a instalar en el rellano de la escalera una capilla y un altar. En la fachada principal del edificio, que daba a la plaza, se abrían dos grandes arcos que daban acceso a un gran patio cuadrado con amplia galería. La otra entrada se abría por calle de Herrería del Rey, frente a calle Alhóndiga.

Durante todo el siglo XVIII la plaza permanece casi sin variaciones, pero a finales de esa centuria o inicios de la siguiente, al ser demolidas la Puerta del Mar y la muralla inmediata, recibe una mayor amplitud y se establece su comunicación con la calle del propio nombre, variando su aspecto. En 1875 se derriba el edificio,

aunque se conserva la puerta de entrada, y en el solar resultante se levanta el Teatro-Circo de Variedades. Hacia 1884, con la compra de los solares resultantes del derribo de la Alhóndiga y la apertura de las calles de Sagasta y Moreno Carbonero, con las consiguientes edificaciones, y la construcción de otra casa en la calle de Sebastián Souvirón, quedó reformada esta plaza (BEJARANO ROBLES, 2000, p.31-33).

Finalmente, en 1879, el arquitecto municipal Joaquín de Rucoba, mediante un informe al alcalde comunica el estado ruinoso de la Casa nº 31 de la calle Santo Domingo, acordándose la demolición del inmueble. Este arquitecto adjuntaba un plano en el que se hace referencia a este edificio como los restos de antiguos baños árabes (LARA, 1995).

De esta manera, el edificio presentaba una detallada protección, tanto en la normativa municipal como en la autonómica, por lo que el interés de los propietarios en realizar una reforma integral de edificio motivó la realización de esta intervención arqueológica preventiva.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Conforme a los objetivos planteados en el proyecto de intervención, los trabajos se dirigieron fundamentalmente a satisfacer dos cuestiones esenciales:

Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos que pueden originar las obras de edificación previstas. En este sentido, nos encontramos ante un inmueble edificado donde se van a realizar obras de reforma interior con la realización o adecuación de un patio mediante la intrusión de micropilotes.

Determinar, si es el caso, la continuidad en este emplazamiento de los enterramientos emirales detectados algo más al norte.

Con esta finalidad se proyectó la realización de un sondeo con unas dimensiones de 5 por 5 metros. Al inicio de los trabajos se modificaron estas dimensiones con el fin de obtener una mayor operatividad en el desarrollo de los trabajos, habida cuenta de la escasa superficie del patio, replanteándose un sondeo de 4,80 por 5,20 metros, posteriormente ampliados por razones que se expondrán más adelante.

En el inicio del proceso de excavación se recurrió al apoyo de medios mecánicos para picar la capa de hormigón que servía de firme en el uso de este solar. A partir de aquí el trabajo se ha realizado manualmente, efectuando levantamientos por capas naturales. Se ha documentado convenientemente todo el proceso mediante diferentes técnicas, como la fotografía o el dibujo a escala 1:20 en los que las profundidades se han establecido en términos absolutos, a partir de la información proporcionada por el Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

El sistema de nomenclatura de los distintos elementos arqueológicos ha sido el mismo utilizado en las intervenciones realizadas por este equipo de investigación, donde se denomina siguiendo una serie de dígitos que permiten encuadrar los mismos tanto cronoestratigráficamente como en orden a su contexto más específico.

Los trabajos de campo se desarrollaron entre los días 21 de Abril y 4 de Junio. Durante este tiempo, el desarrollo de los mismos se ha visto dificultado por la presencia de aguas subterráneas a partir de los 2 m.s.n.m., que han hecho necesario el uso de una bomba eléctrica de extracción.



RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La limitación de espacio expuesta en el apartado anterior, ha condicionado el devenir de los trabajos arqueológicos, cuyo alcance se ha visto limitado por la presencia del potente nivel freático, como se ha comentado.

Pese a estas limitaciones, la intervención llevada a cabo ha supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, desprendiéndose algunas conclusiones interesantes.

La primera de ellas tiene que ver con la evolución diacrónica de la ocupación, desde los niveles más recientes hasta la tardoantigüedad. En dicha secuencia, aunque no ha sido posible establecer una caracterización funcional de la mayor parte de los niveles de ocupación, sí se han podido determinar a grandes rasgos la evolución urbanística de la zona.

Se ha documentado una sucesión de cinco fases enmarcadas en una secuencia crono-cultural que abarca desde la actualidad hasta momentos del Bajo Imperio; desde los 4'59 m.s.n.m. de superficie media del solar hasta los 1'15 m.s.n.m., que ha sido la cota máxima a la que se ha profundizado.

En un análisis más pormenorizado, expondremos este proceso partiendo desde los niveles más antiguos, conforme al orden lógico de formación del yacimiento.

Fase V

A una cota absoluta de 1'62 m.s.n.m. se detectó un estrato compuesto por una fina arena de color gris, (U.E. 5) componente que caracteriza la litología de amplios sectores del litoral malagueño.

Los materiales hallados formando parte de este estrato, aunque muy rodados, remiten a un momento que podríamos situar a comienzos del siglo VI. De entre ellos podemos destacar formas como la Lamboglia 91 C.

Estos niveles de arena de la fase V se sitúan entre los 1'62 y los 1'15 m.s.n.m. (profundidad máxima alcanzada).

Fase IV

Correspondiente a esta fase se han detectado una serie de muros de mampostería y barro (U.E. 4), tres de ellos en disposición paralela entre si, y perpendiculares a un cuarto. Su potencia máxima es de 0'80 metros, teniendo la cota media de arrasamiento a los 1'81 m.s.n.m. Su base apoya en las arenas documentadas para la fase V.



Colmatando estas estructuras se ha documentado un depósito de material terrígeno de coloración marrón clara, y textura plástica, denominado como U.E. 4.1. La ausencia de restos de cultura material asociados no nos permite establecer una adscripción cronológica precisa.

Las estructuras y niveles de colmatación de la fase IV, se sitúan entre los 2'12 y los 1'15 m.s.n.m.

Fase III

Encierra nuevas estructuras que parecen alterar la distribución del espacio construido para la fase IV.

En este sentido detectamos, por un lado, una serie de estructuras con características edilicias diferentes, formadas a base de piedras y ladrillos trabados con mortero de cal y arena (U.E. 3.4 y U.E. 3.5 –

En la intersección de dos de estos muros se aprecia el pilar de base de una columna, aunque aparentemente desplazado.

La presencia de un tercer muro (U.E. 3.6) adosado a los anteriores y hecho de ladrillos, se ha visto distorsionada por la presencia de potentes intrusiones contemporáneas que han incidido directamente sobre su estructura, siendo causa de su deficiente conservación.



De igual modo que en la fase IV, estas estructuras penetran hasta los niveles de arenas, arrojando una potencia máxima conservada de 1 metro

La colmatación de esta unidad estructural III se caracteriza por un depósito de tierra de coloración marrón clara y textura suelta (U.E. 3), La cronología proporcionada por los restos se remonta a los siglos X-XI, dejándose notar la ausencia de ítem guías más precisos. Con todo destacaremos la presencia de fragmentos de jarros -as con engobe negro o rojo al exterior, así como de una jofaina con decoración de manganeso sobre vidriado melado.

Los elementos de la fase III se encuentran entre los 2'57 y los 1'15 m.s.n.m.



Arrasados los muros de la etapa anterior, este edificio organiza, hasta donde hemos podido ver, la nueva distribución mediante dos potentes muros de calicanto (U.E. 2), en el que se emplea un mortero de cal y arena, de gran consistencia. Poseen una potencia máxima conservada de 1'81 metros de altura y 0'66 metros de grosor.

Inserto en la estructura de esta U.E.2, en el tramo que se desarrolla en sentido N-O/S-E observamos un espacio, en el que la fábrica es distinta. A diferencia de lo anteriormente dicho, aquí podemos ver una continuación del muro, a base de hiladas de ladrillo, cuya posible funcionalidad no está determinada, bien sea esta una reparación del paramento original, bien sea una característica propia de esta técnica edilicia que distribuye de forma regular estas cadenas de ladrillos a lo largo del paramento. Aunque esto último no ha podido confirmarse durante el proceso de excavación.

Con el objetivo de comprobar la existencia de un habitáculo circular, que se indica en el plano conservado de Joaquín de Ruoba, el cual quedaba fuera de nuestra área de actuación, se decidió ampliar el lateral S-E hasta llegar al muro medianero del edificio; proporcionándonos como resultado la confirmación de la presencia de esta estancia.

A partir de dicho habitáculo, se han documentado parcialmente hasta cinco espacios claramente diferenciados.

Denominado como ámbito estructural II.1, consiste en un espacio de planta circular, revestido de ladrillos y al que se accede por medio de un escalón hecho de losas de cerámica (U.E. 2.11).

Fase II



A continuación el ámbito estructural II.2, situado al N-O del anterior se encuentra enmarcado por dos muros que hacen esquina (U.E. 2.1 y U.E. 2.2), cuya factura de poca calidad es a base de ladrillos y piedras sobre losas de cerámica, y los cuales aparecen muy arrasados a causa de las afecciones datadas de época moderna.

Ambos sectores aparecer comunicados por un vano de 1'11 por 0'50 metros cuyas jambas se hicieron en ladrillos. Entre ellas se extiende un muro (U.E. 2.9) que a modo de escalón separa las dos estancias. Este se encuentra arrasado a una cota de 2'90 m.s.n.m., aunque su potencia original se estima fuera de 0'32 metros, si nos atenemos a las huellas que se conservan en las propias jambas.

Teniendo como base la unidad estructural precedente, durante esta fase vemos una reordenación del espacio edificado.

Situado al N/N-E del anterior podemos ver el ámbito estructural II.3 caracterizado por conservar el enchachado de mortero de cal muy disgregado (U.E. 2.5 - directamente apoyado sobre la U.E. 3), que sirve como preparación para la pavimentación.

Por otro lado también se localiza uno de los pilares (U.E. 2.6) asociado a la estructura del edificio.

El ámbito estructural II.4 se encuentra localizado al S-O del anterior, comunicado con este mediante un vano que posee unas dimensiones de 0'78 x 0'64 metros, conservando en una de sus esquinas el gozne de la puerta, y las sucesivas reparaciones de este. El muro U.E. 2 delimitada esta estancia cuyas dimensiones totales no alcanzamos a localizarlas en el sondeo planteado. Se conserva un nivel de piso (U.E. 2.4) a base de losas de cerámica y de piedra en un considerable estado de conservación, salvo por un leve retazo que ha cedido, y se encuentra hundido.

Finalmente, habría que distinguir el ámbito estructural II.5, al S-E del anterior. Este sector queda distinguido por un pavimento de diferente factura al ya mencionado (U.E. 2.8), con losas de cerámica de mayores dimensiones y una clara línea divisoria que lo diferencia del precedente).

Las estructuras pertenecientes a esta fase se sitúan entre los 4'74 y los 2'69 m.s.n.m.



Fase I

Durante esta etapa, las modificaciones del espacio físico que nos ocupa tienen como base el edificio descrito en la fase II.

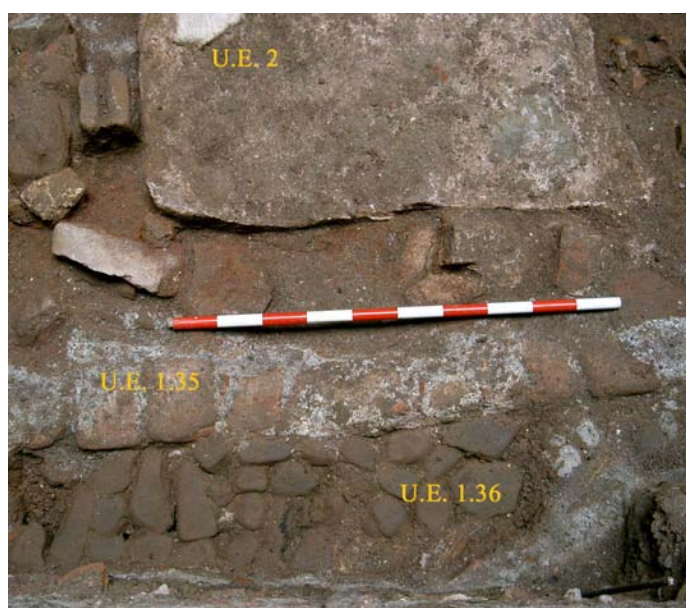
De este modo expondremos estas modificaciones partiendo de las más antiguas.

En primer lugar, habría que señalar que para época moderna, las huellas que hemos podido identificar se limitan a una fosa (U.E. 1.26) situada en la esquina S que forma la intersección de los muros U.E. 2, con una potencia máxima de alrededor de 0'70 metros; dicha fosa encerraba un depósito de cerámica envuelto en una tierra de coloración gris y textura plástica (1.26.1).

Junto a esto cabe la posibilidad que el cegamiento del vano abierto en el muro que se desarrolla en sentido N-O / S-E, tenga lugar también en esta etapa, aunque se carece de suficientes datos para afirmarlo con seguridad (U.E. 1.42).

Para época contemporánea, se mantiene en uso este edificio, produciéndose diferentes reformas que, a su vez, podrían dividirse en otras tantas fases.

Una vez concluido el uso original del edificio descrito, se aprecia una nueva pavimentación en el sector S-O. Se adosa a la U.E. 2 la cimentación de un muro construido a base de ladrillos y piedras, trabados con arcilla roja (U.E. 1.35), al que se asocia un pavimento de cantos (U.E. 1.36) que se pierde en el perfil S.O. del sondeo. Dicho pavimento se encuentra situado a una cota media de 3'22 m.s.n.m.



A este momento podría pertenecer igualmente un pozo con base de ladrillos trabados con mortero de cal y arena (U.E. 1.27), del que se conserva una única hilada cuya cota de base alcanza los de 3'04 m.s.n.m.

Estas estructuras se ven afectadas por la excavación de una fosa, colmatada por un depósito (U.E. 1.22.) de coloración marrón-negrucza y textura suelta, con un número importante de restos de materiales de construcción. De entre los indicadores recuperados se desprende una cronología en torno a finales del siglo XVIII.

Este conjunto de estructuras y los niveles de colmatación, se sitúan entre los 3'37 y 3'04 m.s.n.m.

Sobre este depósito localizamos un estrato de arcilla de coloración marrón clara (U.E. 1.44), sobre el que se alcanzan los restos de un muro (U.E. 1.45), cuya estructura conservada consiste en la alineación de sillares toscamente labrados, arrasados a una cota media de 3'60 m.s.n.m.

Asociado a esta estructura, se detecta los restos de un leve pavimento de losas (U.E. 1.46), de escasa extensión conservada. Ambas estructuras se sitúan sobre una cota base de 3'44 m.s.n.m.



Estos elementos estaban cubiertos por un depósito de coloración marrón clara y textura suelta (U.E. 1.21). En los niveles más superficiales se localiza una serie de vertidos caracterizados por una densa granulometría (U.E. 1.16), que servía de base a un pavimento, sobre el que se dispusieron dos más, muy disgregados y perdidos (UU.EE. 1.4, 1.7 y 1.9), que denotan la recurrente funcionalidad de este espacio como zona de ocupación. Todos ellos consistían en una delgada capa de motero de cal.

Esta serie de pavimentaciones, se ven afectadas por varias de fosas (U.E. 1.2 y U.E. 1.3), que poseen una potencia media de aproximadamente 0'30 metros, profundizando hasta una cota de 4'20 m.s.n.m. Los materiales recuperados de este depósito determinan la última fase de ocupación, previa a la demolición que da lugar al edificio actual, ya a finales del siglo XIX.

Perteneciente a esta última fase, pero sin relación directa con la superposición de encachados de mortero antes mencionados, se localiza en la esquina sur del sondeo un pavimento a base de cantos y ladrillos verticales (U.E. 1.17 -), que aparece adosado a la U.E. 2 en el punto en que esta aún permanece emergida.



Tras esto, la actual construcción extiende un firme a base de hormigón (U.E. 1.1), que ante la dificultad de destruir el alzado de la U.E. 2 se adapta a su contorno.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos realizados permiten profundizar en el conocimiento histórico de la zona, especialmente en relación con la evolución de la ocupación a lo largo del tiempo. En este sentido se han obtenido datos que vienen a ampliar nuestra visión acerca del desarrollo urbano de este sector, ahondando en la caracterización funcional del mismo en determinados momentos.

Según el orden de la exposición en el apartado anterior, los niveles de playa documentados no albergaban indicios que permitan suponer la continuidad de los enterramientos emirales detectados al norte; no obstante, esta conclusión debe ser considerada con suma prudencia, dado que estos niveles han sido identificados en una superficie ciertamente exigua (1). Así las cosas, solamente haremos mención a las evidencias que indican la antropización de estos niveles en los albores del siglo VI d.C, sin que se halla contrastado su vinculación a una ocupación estable. Este hecho se ha constatado en otras intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en un entorno más o menos próximo (LÓPEZ, 2002).

Este vacío de ocupación se prolonga hasta las construcciones documentadas para las fases III y IV. Los indicadores cronológicos asociados a dichas estructuras, evidencian la perduración de las mismas para los siglos X-XI, aunque es imposible precisar la diferenciación cronológica entre ambas fases habida cuenta de las limitaciones de dichos indicadores.

En cualquier caso, sí parece claro la existencia de una ocupación estable para estos momentos, ocupación que podría responder a las importantes transformaciones políticas y económicas que suceden a la implantación del estado califal, sobre la base de una reactivación de las actividades comerciales y artesanales. Estas circunstancias habrían propiciado un crecimiento urbano, que de manera gradual habría rebasado el cinturón industrial que parecen defi-

nir los hallazgos de Plaza de la Marina – Almacenes – Plaza de las Flores – Nueva (ACIEN, 1994, SOTO, 1992, LÓPEZ, 2002 y CUMPIÁN, 2002, respectivamente) que no llegaría a constituir de manera efectiva el anillo suburbano de la medina.

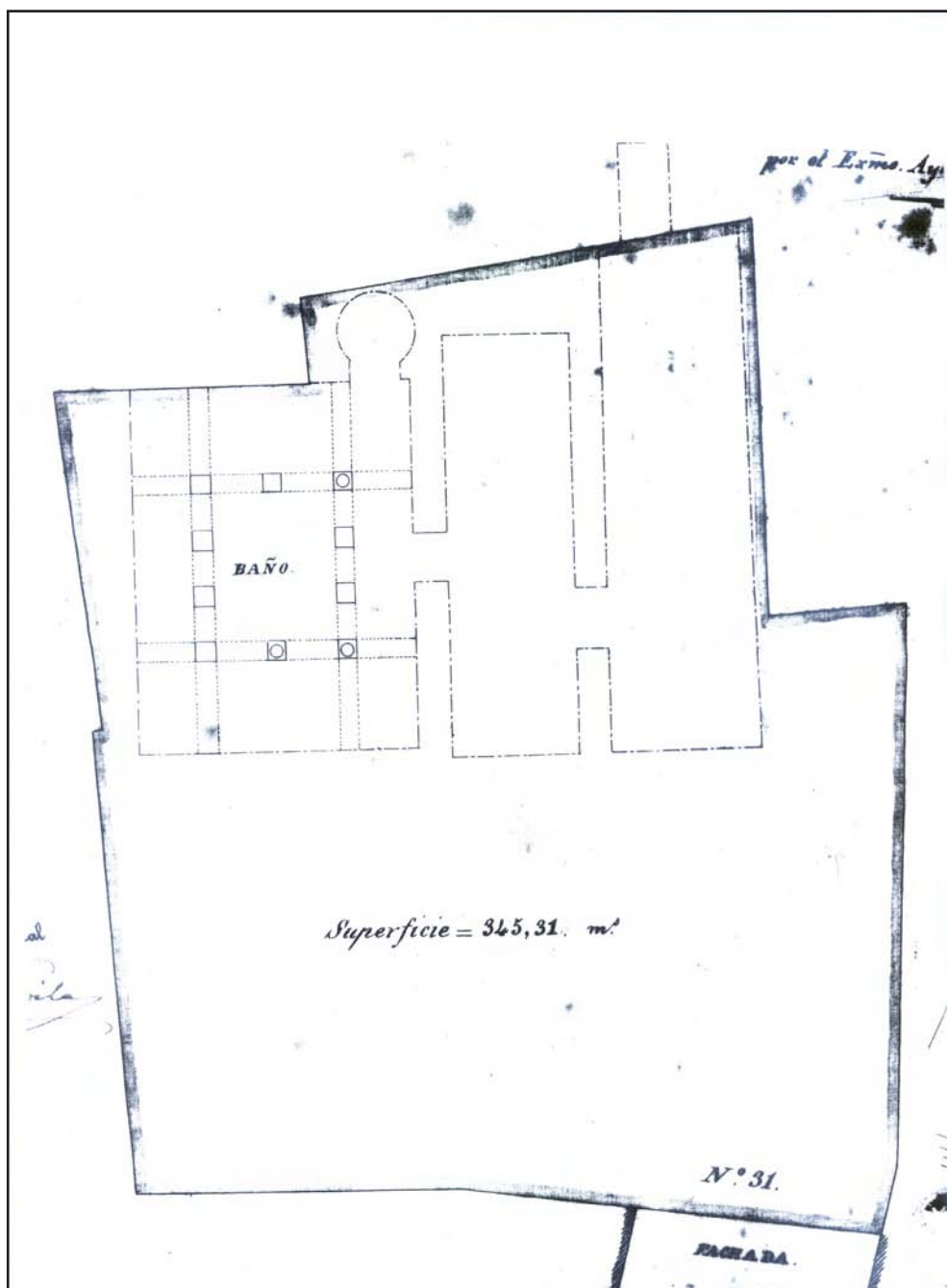
A partir de aquí asistimos a una reestructuración de este sector (fase II) mediante la demolición de los edificios preexistentes y la construcción de unos posibles baños, cuya estructura -extremadamente sólida- estuvo en uso hasta finales del siglo XIX. Precisamente la perduración de estas estructuras ha supuesto un serio obstáculo a la hora de precisar, en términos *ante quam*, el momento de su construcción. En este sentido, nuestra propuesta se basa, en buena medida, en el hecho de que la plena configuración urbana de la Málaga islámica se produce entre los siglos XII y XIII, con la realización de una serie de obras públicas y privadas de envergadura, entre las que podría figurar el edificio que nos ocupa.

Por lo que respecta a su caracterización funcional, a falta de una perspectiva más extensa del edificio nos atenemos a la definición que aporta el arquitecto Joaquín de Rucoba en 1878, quien se refiere a unos baños. Se carece de elementos suficientes para ratificar esta afirmación, aunque sin ninguna duda el hallazgo responde con exactitud a lo reflejado en el plano de Rucoba.

Tras la conquista de la ciudad por los ejércitos cristianos, se documentan una serie de actuaciones de reforma de este espacio. No existe en este sector una gran transformación física. Por el contrario el edificio se mantiene en pie, probablemente siendo utilizado como almacén o similar si nos atenemos a la presencia de pavimentos de gran consistencia, en algunos casos hechos de cantos rodados.

El artífice de la transformación física de la zona es el mencionado Joaquín de Rucoba, quien construye un edificio de nueva planta, dedicado a un uso comercial que se ha mantenido hasta la actualidad, lo que vino a suponer el soterramiento de los restos del edificio anterior que aun permanecían emergidos.

1. Ampliar la superficie de excavación de forma que fuese factible un reconocimiento más extenso de los niveles de playa, hubiese exigido desmontar buena parte de las estructuras de la fase II.



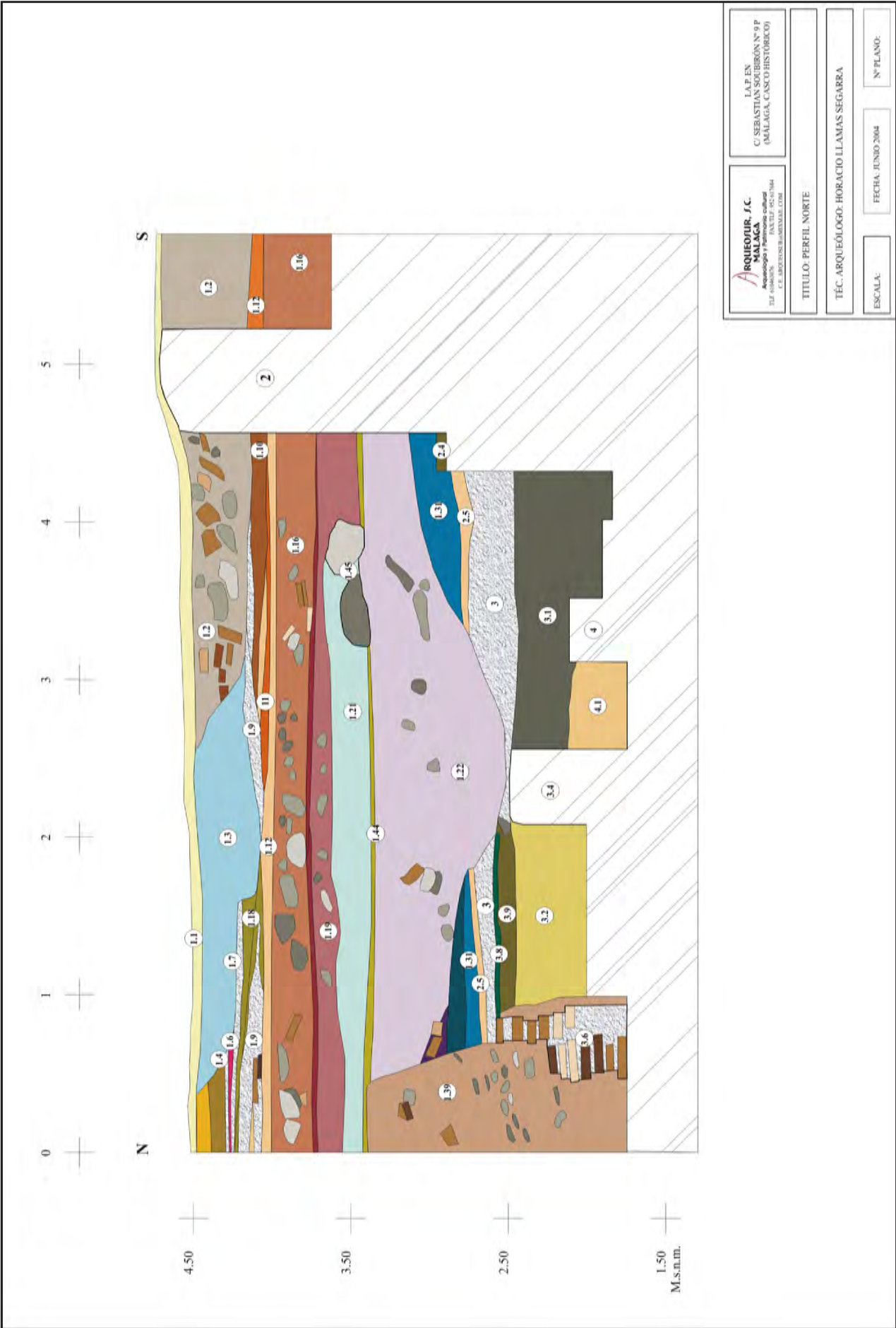
NOTAS

1. Valgan como ejemplo la dirigida en C/ San Juan, nº 24-26 por Ildelfonso Navarro Luengo y la dirigida en Calle Nueva esquina Zapateros por Alberto Cumpián Rodríguez.
2. Hipótesis planteada por A. Rubio (1987..
3. Plano proporcionado por la Sección de Arqueología de la Gerencia Mpal. De Urbanismo.

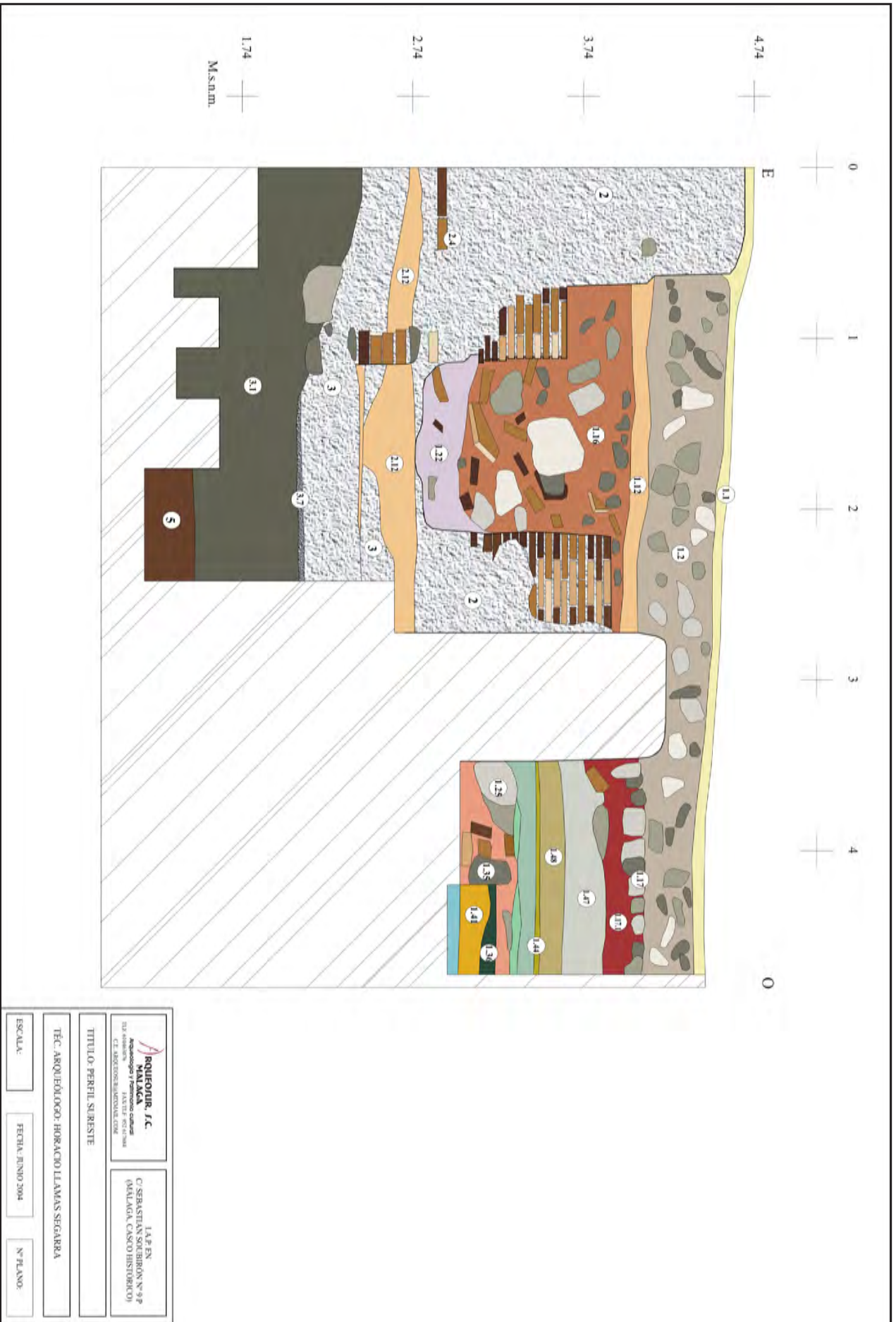
BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)".
En Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga, Pags. 171-240.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CISNEROS M.I. et alii. (2001): "Informe de la Vigilancia arqueológica de Urgencia en un solar situado en la Plaza de Arriola-Pasillo de

- Atocha” Anuario Arqueológico de Andalucía 1998 Sevilla.
- CUMPIÁN RODRIGUEZ, A. et alii.-(1996).-“Informe arqueológico de la excavación arqueológica de urgencia en Calle Nueva esquina Zapateros”. Informe administrativo inédito.”
- FERNANDEZ RODRIGUEZ, L.E. (1990) “Informe del sondeo arqueológico en el solar de la Calle Sagasti nº 12 (Málaga)”. A.A.A. 1978 Sevilla.
- (1995) “Vigilancia arqueológica en Plza de Arriola 14, Hoyo de Espartero, 10. A.A.A. 1992. Sevilla.
- LARA NAVARRO M.P. (1995) “Los Baños árabes en Málaga” En Isla de de Arriarán nº V, Málaga.
- LOPEZ CHAMIZO, S et alii. (2002). “Intervencion arqueológica preventiva en la Plaza de las Flores” En prensa.
- NAVARRO LUENGO, I (1990) “ “Informe de sondeo arqueologico llevado a cabo en el solar de la Calle Pasillo de Santa Isabel nº 8 de Málaga”. A.A.A. 1987 Sevilla.
- PEREZ MALUMBRES, A. (1995): “Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9)” A.A.A., 1992. Sevilla.
- RUBIO DÍAZ, A. (1975): *Recorridos didácticos por Málaga*. Ciudad del Paraíso. Málaga.
- SOTO IBORRA, A.- et alii.-(1995): “Informe de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Almacenes nº 6, (Málaga, Casco Histórico). A.A.A., 1995. Sevilla.



ARQUEO/TUR. J.C. <small>Arqueología y Patrimonio Cultural</small> <small>TEL. 952.00.00.00 FAX. 952.00.00.04</small> <small>C.F. ARQUEO/TURISMO@MAIL.MALAGA.COM</small>		<small>L.A.P. EN</small> <small>C/ SEBASTIÁN SOLBERGÓN N° 9 P</small> <small>(MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)</small>	
TÍTULO: PERFIL NORTE			
TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA			
ESCALA:	FECHA: JUNIO 2004	N° PLANO:	





0 + 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 +

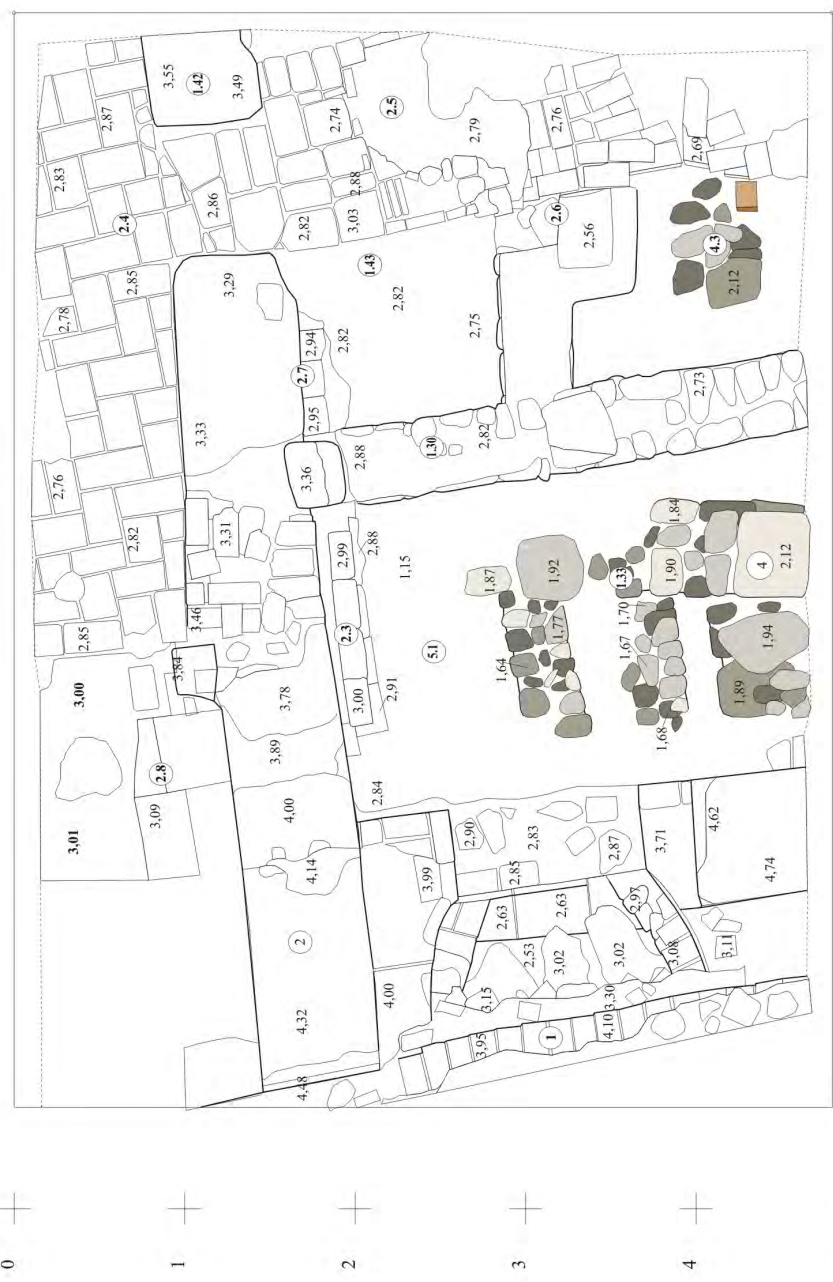


	L.P. EN C/ SEBASTIAN SOBRERÓN N° 9 P (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)
TÍTULO: PLANTA FASE II	
TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA	
ESCALA: 1/40	FECHA: JUNIO 2004
N° PLANO:	

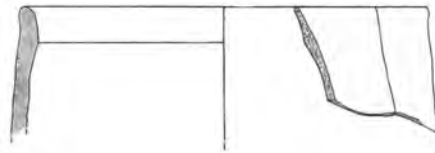


ARQUEOUR, S.C. Arquitectos y Peritos Culturales S.A. MALAGA <small>TEL: 952 000 000 - FAX: 952 000 001 C/ E. RODRIGUEZ SANMARTIN, 10001</small>		I.A.P. EN C/ SEBASTIAN SOUTERON, N° 9 P (MALAGA, CASO HISTORICO)	
TITULO: PLANTA FASE III			
TEC. ARQUEOLOGICO: HORACIO LLAMAS SEGARRA			
ESCALA: 1 / 40	FECHA: JUNIO 2004	N° PLANO:	

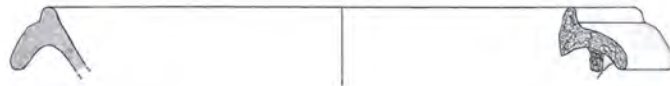
0 + 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 +



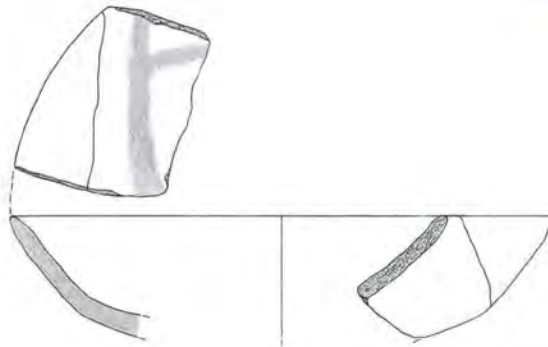
<p>ARQUEOLUR, I.C. Arqueología y Patrimonio Cultural TEL: 952000090 C/EL INDIENITO, 10. 41013 MÁLAGA</p>	<p>I.A.P. EN C/ SEBASTIÁN SOUBIRON Nº 9 P (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)</p>	
<p>TÍTULO: PLANTA FASE IV</p>		
<p>TÉC: ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA</p>		
<p>ESCALA: 1 / 40</p>	<p>FECHA: JUNIO 2004</p>	<p>Nº PLANO:</p>



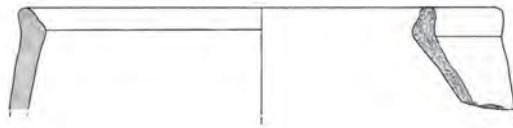
UE. 3.3



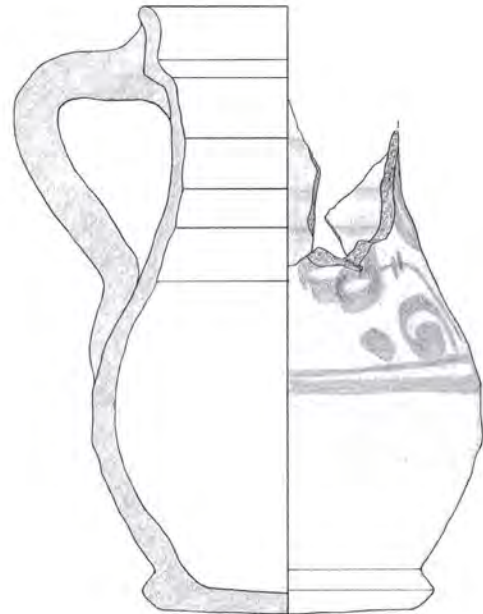
UE. 5.1



UE. 3.2



UE. 3.3



UE. 1.26

 <p>ARQUEOSUR, S.C. MÁLAGA Arqueología y Patrimonio cultural TLF: 616463076 FAX/TLF: 952 10 43 65 C.E. ARQUEOSUR@MXMAIL.COM</p>	<p>I.A.P. EN CALLE S. SOUBIRON (MÁLAGA)</p>	
TÍTULO: LAMINA DE CERAMICAS		
TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA		
ESCALA: 1: 2	FECHA:	Nº PLANO:

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UE-14. MÁLAGA, PERCHEL NORTE

SONIA LÓPEZ CHAMIZO
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

Resumen: Los trabajos llevados a cabo aportan un caudal importante de información en relación con la dinámica de ocupación en este sector, así como con las características de la misma en cada una de sus etapas. Cabe destacar en este sentido la presencia de niveles de playa previos a cualquier ocupación, los cuales delimitan de manera fehaciente las zonas habitadas durante el Bajo Imperio Romano. Asimismo, se ha ahondado en los orígenes del arrabal musulmán, recabando información importante en relación con la configuración urbana del mismo y evolución de los usos, constataándose la práctica puntual de actividades económica de carácter artesanal.

Abstract: The carried out works contribute an important volume of information in relation to the dynamics of occupation in the sector as well as with the characteristics of the same one in each one of its stages. It is possible to emphasize in this sense the presence of previous levels of beach to any occupation which delimitate in a clear way the zones inhabited during the Low Empire Romano. Also, one has gone deep in the origins of the Muslim suburb, successfully obtaining important information in relation to the urban configuration of the same and evolution of the uses, being stated economic activities of precise practice of activities of artisan character.

NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La actividad arqueológica que nos ocupa se ha llevado a cabo dentro de lo dispuesto en la normativa municipal referente a la protección del Patrimonio Histórico, mediante una serie de disposiciones fundamentadas en diversas disposiciones legales de ámbito general.

Así, en primer lugar nos referiremos a los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, relativos a *zonas de servidumbre arqueológicas*.

En segundo lugar, con carácter específico, el PGOU de Málaga incluye medidas de protección de los bienes recogidos en el artículo 10.5.2. Dichas medidas se concretan en el artículo 10.2.2 y artículo 55 del PEPRI CENTRO relativas a las denominadas *zonas de Protección de Servidumbre Arqueológica*, en las que *la licencia de uso del suelo [...] estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como la de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución*.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Decreto 168/2003 de 7 de julio (Reglamento de Actividades Arqueológicas) en el que se definen las excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras*

realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios de ambos solares de reedificarlos según un proyecto arquitectónico que conlleva afección al subsuelo, ha justificado la realización de una intervención arqueológica preventiva, según el procedimiento previsto en el citado Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Desde estas premisas se elaboró un proyecto de intervención en el que se fijaban unos objetivos, una metodología y se proponía el equipo de investigación encargado de su ejecución. Remitido a la Dirección General de Bienes Culturales, dicho proyecto fue aprobado con fecha.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos quince años en la margen derecha del Guadalmedina, han aportado un caudal importante de información, desde la que es factible trazar las líneas generales de su evolución histórica.

En el entorno más inmediato a los terrenos que nos ocupa, destaca un alfar construido entre los siglos I y II d.C., del que se han documentado una serie de hornos, vinculados a la producción de envases para la comercialización de productos derivados de la pesca (SUÁREZ, 1998). La presencia de este alfar, sumado a otros hallazgos similares al oeste del núcleo urbano de la ciudad de *Malaca*, ponen de manifiesto la dedicación industrial de este sector para los primeros momentos de la era cristiana.

A partir del siglo III a la actividad alfarera hay que sumar la aparición de pesquerías que vienen a redundar en el carácter industrial y periurbano de estos lugares (SUÁREZ, 1998 y PINEDA, 1999).

El cese de la actividad industrial que había caracterizado la margen derecha del Guadalmedina a lo largo del Bajo Imperio marca el inicio del deterioro y progresivo desmantelamiento de muchas de estas instalaciones y edificios coetáneos (ARANCIBIA, 1999), no volviéndose a detectar una ocupación sistemática de este espacio hasta los siglos X-XI, en el contexto de la expansión de la medina musulmana y consiguiente formación del arrabal de *Tabbanin*.

La progresiva urbanización que se constata entre los siglos XII y XIV, no fue óbice para que se mantuviesen las prácticas agrícolas, existiendo espacios no construidos que han sido interpretados como zonas de huertas, en las que se han hallado pozos de captación de agua, restos de canchales de noria... (PINEDA, 1999).

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y la posterior llegada de repobladores, acentúa el proceso de ocupación del antiguo arrabal, incidiendo en el carácter residencial del mismo. Como consecuencia de ello, se ha ido generando un urbanismo y una arquitectura muy definidas, que le han otorgado una carácter popular muy arraigado.

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRAS

El solar objeto del presente informe se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, en el sector denominado Perchel Norte, en la confluencia entre las calles Cerrojo, Fuentecilla, Calvo y Jiménez. En líneas generales, este emplazamiento se enmarca dentro de las a la siguientes coordenada UTM (1).

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noroeste.	372602.48	4064905.89	4,05-4,94 m.s.n.m. ²
Nordeste.	372641.06	4064928.91	
Suroeste.	372643.93.	4064850.44	
Sureste.	372662.14.	4064865.12	

El solar actual es resultado de la adquisición y demolición de varios inmuebles que vienen a sumar una superficie de 1900 m², siendo propietaria de los mismos la Empresa Pública del Suelo de Andalucía. (EPSA) que los destinará a la construcción de treinta y seis viviendas con la realización de una planta sótano para aparcamientos.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los trabajos llevados a cabo se han basado en la necesidad de hacer frente a dos cuestiones esenciales. En primer lugar obtener datos desde los que disponer las medidas correctoras que resulten en el marco de la legislación vigente. En segundo lugar la obtención de información desde la que ahondar nuestro conocimiento de las tierras situadas en la margen occidental del Guadalmedina.

Esta última cuestión se desglosaba en dos objetivos fundamentales:

- 1.- Obtener una secuencia diacrónica de ocupación que nos permita evaluar la afección sobre niveles arqueológicos por parte de las obras de edificación previstas.
- 2.- Obtener datos relativos a las características de la ocupación en este sector para cada horizonte de ocupación, prestando especial atención los aspectos de índole urbanística y funcional.

En este sentido se han replanteado dos cortes con unas dimensiones de 30 por 10 metros -Corte 1- y 7 por 7 metros -Corte 2. Esta superficie inicial se amplió ante la necesidad de poder responder adecuadamente a algunos interrogantes surgidos durante el proceso de excavación, de forma que se han excavado una superficie final de 422 m², que equivalen al 22.21% del total del solar.

Se trata por lo tanto de una extensión considerable que ha planteado algunos problemas en relación con la necesidad de mantener lecturas referenciadas en toda el área de excavación. Con esta finalidad se ha dispuesto de apoyo topográfico permanente y se han mantenido referencias estratigráficas mediante testigos que han dividido el Corte 1 en tres sectores, a los que se han denominado con las letras A, B y C. Asimismo, por lo que respecta al espacio construido, han sido consideradas de manera individualizada y en sus respectivos niveles de ocupación, todas y cada una de las diferentes compartimentaciones.

La articulación de estas medidas han posibilitado la realización de análisis de distribución de restos a nivel microespacial, obteniéndose, en algunos casos, conclusiones en cuanto a la actividades económicas y usos.

Como norma general los levantamientos se han realizado por capas naturales, aunque en ocasiones se ha empleado un sistema mixto. Asimismo se ha recurrido al apoyo de una máquina excavadora giratoria para retirar las grandes cimentaciones y los potentes niveles de relleno contemporáneos, que en algunos puntos tenía un grosor de más de un metro.

Todo el proceso de excavación, los resultados obtenidos, han sido documentados mediante una combinación fotografía (digital y en diapositivas) y el dibujo de plantas y secciones a escala 1:20 (3).

En el curso de los trabajos se han podido recoger muestras para análisis antracológicos. La recogida de restos muebles de cultura material ha sido selectiva, atendiendo sobre todo a criterios de orden cronológico y funcional; estos restos han sido sometidos a una primera limpieza mecánica, restaurados en algunos casos y consignados en un sistema de fichas de campo, informatizadas posteriormente a efectos de inventario.

Los trabajos han tenido una duración de dos meses y medio y han sido llevados a cabo por un equipo compuesto de un arqueólogo, un topógrafo, un dibujante de campo y ocho operarios suficientemente cualificados.



Figura 1. Vista del Secto A del Corte 1 y las ampliaciones.



Figura 2. Perspectiva de los Sectores B y C del Corte 1, y Corte 2



Figura 3. Perspectiva general de los sectores A y B. Se pueden apreciar el edificio 1, edificio 2 y en el centro el vial.

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

Como primera impresión cabe destacar una intensa concentración de restos en los sectores central y sur del solar, en tanto al norte, las afecciones que se producen a partir de época moderna han sesgado el desarrollo de algunas estructuras y alterado profundamente la secuencia normal de ocupación.

Estos restos se encuadran en una secuencia de ocupación que evoluciona a lo largo de cuatro fases, las cuales exponemos a partir de las más antiguas.

FASE I

Sustrato geológico

Lo conforman depósitos de fina arena predominantemente gris. Se trata de material detrítico cuaternario que, en amplios sectores del litoral malagueño, se asientan sobre una base compuesta por formaciones sedimentarias que se remontan al Plioceno.

Las arenas, estériles desde un punto de vista arqueológico, han sido detectadas a diferentes alturas a lo largo del área de excavación, dejando entrever una superficie con marcadas ondulaciones y formaciones de dunas.(4)

En el curso de los trabajos, se ha constatado la presencia de capas que presentaban la dureza característica de las superficies expuestas a la intemperie.

Primeros vertidos

En el ámbito del Corte 2, sobre las arenas se vierten gran cantidad de piedras de mediano y gran tamaño, sin indicadores cronológicos específicos más allá de algunos fragmentos de *opus signinum* (u.e. 41.1 - cota 3,03 m.s.n.m.) soterrados por una fina capa de arena (u.e. 41 - cota 3,13 m.s.n.m.).

Fosas excavadas en el geológico

Excavadas en el sustrato estéril se han documentado tres fosas que se suceden en el tiempo:

- Fosa I.3.1. (u.e. 239 – 2,18-1,37 m.s.n.m.). Localizada en el sector A del Corte 1, tiene unas dimensiones de 2,14 por 1,15 m. Su interior alojaba un relleno de gravas de pequeño y mediano tamaño, mezcladas con arenas ligeramente plásticas. Dicho relleno se asocia a algunos fragmentos de cerámica que arrojan una cronología de premedieval, sin que de momento podamos precisar más.

- Fosa I.3.2. (u.e. 119. – 2,91-1,99 m.s.n.m.). Se localiza en el sector C del Corte 1. Es la de menor tamaño, algo menos de 1 metro. Estaba colmatada por un cúmulo de piedras y placas de mortero de gran tamaño (u.e.117) y revestida en uno de los extremos por piedras pequeñas.

Por encima se asentaba un depósito muy plástico de intenso color negro, asociado a fauna y un variado lote de cerámicas que responden a prototipos de entre los siglos IX - X. Las formas van desde elementos de cocina fabricadas a torno lento, otros pertenecientes al servicio de mesa y canchales de tendencia cilíndrica con la característica hendidura de sección cuadrada.

- Fosa I.3.3. (u.u.e.e. 218 y 212 – 2,01-1,71 m.s.n.m.). Se localiza en el sector A del Corte 1. En sus cotas más altas tiene unas dimensiones de 1,60 por 1,70 m mientras que en las más bajas se reduce a 1,24 por 1,44 m. Su relleno interior presenta una mezcla de arena y tierra, resultando una matriz ligeramente plástica de tonalidades muy oscuras. Los indicadores asociados arrojan cronologías del siglo XI.

Otros depósitos sobre la base geológica

En el Corte 1, sector A, se ha podido descubrir un conglomerado compuesto por escorias de metal, posiblemente hierro, muy compacto (u.e. 259). Aparece a una cota absoluta de 2,25, y 1,98 m.s.n.m en la base. Está colmatado por la u.e. 178 y 180.

FASE II

Arenas- Siglo XI

A este momento pertenecen las primeras construcciones, sin que podamos aportar datos relativos a la finalidad de esta ocupación. A

ellas corresponden las uu.ee. 149, 254, 255 y 256, estructuras de mampostería muy arrasadas con las primeras hiladas excavadas en las arenas.

Dichas estructuras sirven de base a otras posteriores, con las que, a grandes rasgos, comparten la trayectoria, resultando excepcional en este sentido la u.e. 149.

Las uu.ee. 255 y 256 se encuentran colmatadas por el estrato 180. Cubriendo a las demás, así como alguna extensión de la antigua playa, se deposita un estrato de coloración negruzca y textura plástica con un alto componente arenoso (uu.ee. 190, 238, 248, 258, 245, 260, 267.). Su potencia oscila en los sectores A y B del corte 1 ya que las estructuras de la Fase III lo han socavado profundamente. Los indicadores asociados ofrecen cronologías del siglo XI, aunque algunos parecen apuntar a momentos algo más tardíos.

FASE III

Siglos XI-XII

Sobre los niveles de la Fase II se implanta un completo entramado urbano con un trazado de tendencia ortogonal. El espacio excavado se articula a través de un vial que discurre entre edificios bien diferenciados.

Vial

Se define como un espacio flanqueado por edificios perfectamente diferenciados. Su trazado es ortogonal y en su evolución se reconocen dos quiebros que lo dividen en tres tramos. El primero tiene una anchura de 1,60 m y 13,64 m de largo, el segundo es algo más ancho y más corto (1,76 por 5,55 m), en tanto el tercero arroja unas dimensiones máximas documentadas de 2 por 3,17 m.

A lo largo de su desarrollo se distribuyen varios pozos negros, una gran fosa séptica de planta cuadrada y varias atarjeas que tendrían la función de recoger las aguas pluviales y canalizar las aguas sucias.

Edificio 1

Se ubica en el lado oriental de la calle, delimitado por las estructuras uu.ee. 4-94, en tanto los cierres norte, este y sur quedaban fuera del área de excavación. En su interior se han diferenciado hasta seis espacios, delimitados por las uu.ee. 67 (229), 9, 6, 182, 292, 183, 93 y 293.

En la factura de estas estructuras las uu.ee. 4-97 presentan un zócalo de mampostería con enrasos de ladrillo, sobre el que se construye un cuerpo de tapial con revestimiento de mortero, en tanto su paramento externo conservaba los restos de un enlucido aislante.

Por su parte, las uu.ee. 6, 182, 183 y 93 alternan hiladas de mampostería con otras de ladrillos horizontales, siendo la ue 6 la que conserva el alzado más completo. La u.e. 9 seguiría esta misma técnica, aunque apenas resulta reconocible a causa de las afecciones y remodelaciones posteriores.

Finalmente, la estructura paralela a la u.e. 4 -u.e. 67-229- aparece muy alterada por la afección de fosas sépticas de época moderna,

aun así se reconoce el empleo de mampostería trabada con barro y recrecimiento de ladrillo.



Figura 4. Perspectiva general de los sectores A y B. Se pueden apreciar el edificio 1, edificio 2 y en el centro el vial.

En el interior del edificio se han podido individualizar espacios diferentes en cuanto a tamaño, de los cuales en el área de excavación se ha abarcado en toda su extensión a dos:

- Habitación 1: delimitada por las uu.ee. 4, 6, 9 y 67, tiene unas dimensiones de casi 17 m².
- Habitación 2: delimitada por las uu.ee. 4, 6, 182 y 67, con 7.79 m² en planta.
- Habitación 3: delimitada por las uu.ee. 4, 182, 183 y 67 con 5.61 m²

La habitación 4 aparece delimitada por las uu.ee. 183, 94, 93 y, posiblemente, por la u.e. 267 de la que solo se nos conserva un retazo. En su interior se ha hallado un nivel se uso compuesto por un suelo de arcilla, en el que destacan dos concavidades excavadas en las arenas, de escasa capacidad y comunicadas entre sí mediante un canalillo (u.e. 264, cota 2,60 m.s.n.m.).

La más pequeña (u.e. 270) estaba revestida de arcilla y restos de tejas, ladrillos y fragmentos de vajilla, el fondo no se nos ha conservado aunque si quedan restos de un material de apariencia cálcica.

Por el contrario, la fosa de mayor tamaño no conservaba revestimiento lateral alguno (u.e. 271).

Los elementos descritos no constituirían los únicos de este tipo. Así la u.e. 261 se erige sobre otra estructura semejante, en tanto en el perfil noreste del sector C hemos podido detectar otra más, muy afectada por una gran cimentación contemporánea.



Figura 5. Red de canalizaciones del vial.

Al este de la u.e. 262 aparece un depósito de arcilla y restos de material de construcción que colmata restos de un posible pavimento de mortero, sobre el que se depositó un nivel de cenizas.

Este nivel de uso, junto con el suelo de la habitación 6, son los únicos contextos primarios que se han conservado en el área de excavación. En este segundo caso se trata de un pavimento de mortero de cal, con un tratamiento posterior de almagra que le da el característico color rojizo (u.e. 223, cota 2.60 m.s.n.m.).

En total el edificio reúne 136 m² como mínimo, ya que no podemos descartar que las estructuras del sector C sean ajenas al mismo.

Al norte del sector B y en el sector C aparecen retazos de estructuras construidas sobre niveles del siglo XI y colmatadas en momentos almohades o nazaríes. Del mismo modo mantienen idéntica orientación. (uu.ee. 111, 110, 159, 270, 293).

Finalmente, adosada a la u.e. 4 aparece una estructura de mampostería, trabada y enfoscada con mortero de cal y arena, con un vano que accede al vial y que resulta posteriormente cegado (u.e. 14-136 cotas 3,28-2,21 m.s.n.m.).

Esta construcción estaba dotada de un sistema de drenaje de aguas fabricado con ladrillos y tejas que discurre bajo los muros 126 y 81.

Edificio 2

Delimitado por la u.e. 5, no hemos podido detectar sus cierres oeste y sur. Su cierre oriental presenta una fábrica similar a la de la u.e. 4. Factura diferente presenta el muro que delimita el edificio hacia el norte, hecho con tapial y mortero, en el que se aprecian sucesivas reparaciones, una de ellas consistiría en el cegamiento con piedras de un vano (enfrentado al de la u.e. 14).

Al interior se definen diferentes estancias, muy alteradas por afecciones contemporáneas. Así, limitada por las uu.ee. 5 y 52, se encontraría la Habitación 1.

A través de un vano practicado en la u.e. 52 se accedería a una segunda estancia, en la que una especie de deambulatorio circunda un espacio central situado a un nivel inferior y dotado de fuente o pila en torno a un pozo de captación de agua. (uu.ee. 181, 249, cotas 2,77-1,81 m.s.n.m.).

Se trata posiblemente de un patio, delimitado hacia el oeste por una estructura de tapial sobre zócalo de piedras con enrasas de ladrillo, en cuya cimera (3.32-2.68 m.s.n.m.) se aprecian reparaciones de mampostería o de ladrillo (u.e. 241).

El espacio descrito responde al esquema propio de los *patios de andenes*, en torno al cual se distribuirían otras habitaciones.



Figura 6. Perspectiva general de la habitación III.2.1.4

Así, a través de un vano practicado en la u.e. 185 se accedería a la Habitación 2, pavimentada con un mortero muy consistente hecho con cal y grava.

Con un trazado perpendicular al de la u.e. 245 se conservaban los restos de una estructura de tapial (u.e. 249) que separaría otras dos dependencias con diferentes pavimentos. Hacia el sur y limitando por otra estructura de tapial (u.e. 250), la primera dependencia conservaba un suelo de mortero de buena calidad. Por el contrario, al norte se aprecia un espacio diferente con suelo de losetas de barro rectangulares colocadas a cartabón.

El edificio estaba dotado de una red de infraestructuras (u.e. 179, cota 2,71-2,54 m.s.n.m.) que irían desde el patio a la calle y verter en una fosa séptica (u.e.163).

Al igual que ocurría con el Edificio 1, éste tiene adosada una habitación con enfoscado y suelos de mortero (u.e. 252, cotas 3,27-2,53 m.s.n.m.).

FASE IV. XII

Época Nazari

Viene marcada por una reordenación de los espacios construidos en la fase anterior, sin que en ningún caso se afecte al vial.

Edificio 1

En este contexto, se unifican las Habitaciones 2 y 3, arrasando para ello las uu.ee.182 y 183, sobre cuyos restos se deposita un relleno de nivelación de matriz terrígena asociada a numerosos fragmentos de material de construcción y vajillas de filiación almohade (u.e. 156, 156b y 15).

Características similares arroja el relleno de la Habitación 1, en la que se construye una pequeña letrina con fosa séptica, junto a la medianera con el vial (u.e. 4).

Ambas habitaciones estarían comunicadas por un vano en la estructura 6 que para estos momentos ha sido realizada con un tabique de ladrillos.

Desaparece la habitación 6 y sobre ella se vierten rellenos como los descritos.

Al servicio de la nueva la nueva configuración espacial se asiste a la sustitución de la u.e. 146 por la u.e. 95 (apoyada en la u.e. 143), así como la disposición de una nueva habitación adosada a la u.e. 94.

La crujía formada por las u.e. 94, 95 y 93 se encuentran compartimentadas por un tabique (u.e. 96) en el que se abre un vano. Cada una de las habitaciones se encuentran pavimentadas; una de ellas presenta un mortero de alta calidad (u.e. 100, cota 3.17) y la otra conservaba restos de un pavimento de ladrillo sobre encachado de mortero (u.e.104, cota 2.94).

En esta habitación se abren dos vanos, el primero es de pequeñas dimensiones y no se observa ningún tipo de elemento para la sujeción de puerta. El segundo conserva un umbral formado por algunos ladrillos a sardinel, quedando el resto alterado por una gran fosa de época moderna.

Al mismo tiempo se construyen tabiques de escasa entidad que parecen acotaciones dentro de un gran espacio limitado por las uu.ee. 126 y 94.

Edificio 2.

Al igual que en el edificio 1, las remodelaciones que se realizan en el edificio 2 anulan algunas estructuras, en tanto otras permanecen vigentes.

Mientras que sobre el muro de cierre (u.e. 5) no se han observado diferencias constructivas más allá de reparaciones puntuales, sobre la u.e. 52 se superpone una estructura de mampostería y ladrillo de mayor anchura que la original. (u.e. 47, cota 3,11-2,95).

Esta estructura hace ángulo con las uu.ee. 15 y 16 (3,10-2.92 y 3,18-3,04 m.s.n.m., respectivamente) construidas sobre los restos de la u.e. 219. Se amortiza definitivamente la u.e. 185.

El *patio de andenes* se rellena con nuevos depósitos (u.e. 275 y 186) y se pavimenta con mortero de cal (u.e. 187, cota 2,52 m.s.n.m.).

Las dos habitaciones ubicadas al oeste de la u.e. 241 se unifican en un único espacio pavimentado con losetas de barro dispuestas a cartabón (u.e. 289, cota 2,80 m.s.n.m.); para ello se arrasa la u.e. 285.

Estos dos edificios y el vial caen en desuso durante el siglo XIV, según se infiere de los indicadores asociados a diferentes derrumbes y rellenos de amortización (uu.ee. 27, 31, 33, 36, 48, 49, 62, 69, 97, 102, 103, 112, 124, 125 y 132).

FASE V

Época moderna y contemporánea

Tras el abandono del espacio durante el siglo XIV se produce un paréntesis en la ocupación urbana de la zona.

Este paréntesis viene marcado por el vertido de un relleno terrígeno en todo el solar, con abundante material de construcción, basuras, restos de vajillas, etc. A partir de estas vajillas podemos fechar el depósito durante los siglos XV-XVI con prácticamente toda la tipología y estilos propios de estos primeros momentos cristianos. (u.e. 77).

Sobre este relleno se construyen nuevas viviendas que se caracterizan por mantener la misma orientación y trayectoria de los edificios anteriores. Se han documentado suelos hechos con cantos (u.e. 76). Desaparece la ordenación urbana descrita para la fase anterior.

Es muy significativo el gran número de pozos negros y fosas que aparecen en los dos cortes, los cuales afectan en gran medida a los niveles inferiores, llegando a alcanzar los niveles geológicos en algunos casos. Este dato se podría interpretar en clave de una fuerte ocupación del lugar, durante los siglos XVI-XVIII.

Son también abundantes las cimentaciones de época contemporáneas, así como dos grandes fosas de hormigón, posiblemente del siglo XX. Durante el siglo XIX, la zona sur del sector A quedaría ocupada por una bodega o almacén con tinajas alojadas en el suelo.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

A la luz de los resultados expuestos podemos destacar las siguientes conclusiones:

- 1º. Durante la época antigua nos encontraríamos en el límite de la zona ocupada por las factorías de *garum* tardorromanas descubiertas al norte de calle Cerrojo. Así, aunque los trabajos llevados a cabo no han permitido contrastar este aspecto de forma fehaciente, podemos presuponer que los vertidos localizados en el Corte 2 procederían de la destrucción y dispersión de los restos de estas instalaciones.
- 2º. Entre finales del mundo antiguo y el siglo X-XI la zona es utilizada como muladar, arrojando los deshechos a la superficie, o bien en fosas excavadas en las arenas.
- 3º. La ocupación de este espacio con la implantación de una trama urbana bien definida se aprecia con nitidez para el siglo XI. Es importante destacar que dicha trama urbana no se concibe de for-

ma desestructurada, sino que parece obedecer a una organización espacial que podríamos calificar de ortogonal, en la que tanto los espacios comunes como los privados estaría perfectamente definidos y articulados dentro de un modelo preconcebido.

Este no es el único caso documentado. Investigaciones llevadas a cabo en otros yacimientos ponen de manifiesto entramados urbanos perfectamente estructurado y trazados son prácticamente ortogonales (5). Esto sucede en el Levante español (caso del arrabal de Denia), en el sureste atlántico (caso de Saltés), en Huelva, en Pechina, en Cieza, en Guájtar y, significativamente, en asentamientos marroquíes (Qsar al-Sagir y Belyounech).

En todos estos casos se observa una ordenación jerarquizada de los espacios comunes, diferenciándose tres tipos de vías: los pasos de ronda que circundan las murallas y las viviendas, los viales de separación y drenaje entre edificios y viales de tránsito y drenaje (6). A este último tipo parece que pertenece el vial detectado en la excavación que nos ocupa (7). Todos con prácticamente la misma anchura, en torno al metro y medio, poseen una red de canalizaciones y pseudo-alcantarillado que tendrían la función de captar y conducir las aguas pluviales y evacuar las aguas negras domésticas. En sección la calle presentaría un perfil cóncavo y para facilitar el drenaje y el centro se rellenaría con gravas (curiosamente extraídas de depósitos fechados en torno al siglo X-XI).

Los espacios privados estarían representados por cada uno de los edificios colindantes. Posiblemente el Edificio 1 tuviera un origen más industrial que doméstico. Tampoco podemos afirmar que este uso industrial no estuviera compartido con un uso residencial que a la larga acabaría imponiéndose.

La función industrial del edificio es prácticamente indefinible, tan solo la presencia de las fosas excavadas en las arenas pueden arrojar alguna luz sobre este punto. Existen paralelos de estas fosas en el mundo antiguo; son las denominadas *vasijas de tierra*, que funcionan a modo de crisoles revestidos de arcilla magra. Los fragmentos de tejas y cerámica facilitan la posterior extracción de la masa fundida y son recortadas antes de proceder de nuevo a refundirlas.

En nuestro caso no han aparecido restos de ningún tipo de infraestructura para el procesado posterior de la masa triturada, por lo que no podemos determinar si se producía o no en el mismo espacio.

El Edificio 2 sí parece concebido como un espacio doméstico desde su origen. Aunque no podemos conocer su distribución interna al completo, posiblemente el *patio de andenes* se situaría en el centro de la vivienda y a su alrededor se dispondrían las diferentes alcobas, cocina, letrina... situadas a una cota un poco más alta, conforme a un patrón bien definido en el ámbito hispano-musulmán (8).

Durante el siglo XII, momento de apogeo del *arrabal de Tabbanin*, se advierte un cese o merma de las actividades industriales, dedicándose los edificios a viviendas. A estas transformaciones obedecerían las reformas observadas en el Edificio 1. La unión de las diferentes habitaciones, la construcción de la letrina, las alcobas, etc. nos permitirían observar otro de los tipos de casa, en las que el patio se encontraría en uno de los laterales de la vivienda y las habitaciones y alcobas se distribuirían entre las crujías restantes.

4º El abandono de la zona a lo largo del siglo XIV y XV, vendría promovida por el avance de las tropas cristianas, convirtiéndose la zona en un despoblado en torno al momento de la conquista cristiana. A partir de 1488, el reparto de sitios en los arrabales (Cédula de la Reina el 17 de junio) marca un punto de inflexión importante, en tanto se inicia la reocupación del sitio, en una dinámica que, de forma progresiva, continuará hasta nuestros días. Estas tierras son repartidas entre naveros y mercaderes a los que se les adjudica una mitad más de los que se señalan dentro de la ciudad, con la condición de mantener calles y plazas y empezar a labrar inmediatamente. Así pues, las casas construidas por lo repobladores se adaptarían en buena medida al esquema urbano precedente que, con algunas excepciones, se ha mantenido hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): *Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía'1999*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 459-471.
- AZUAR, R., GUTIÉRREZ, S., VALDÉS, F. EDS. (1993): *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Biblioteca de Arqueología Medieval Hispánica, 2. Ediciones Polifemo, Madrid.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga.
- Idem (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*. U.M.A. y Ayto Málaga. Málaga.
- CALERO SECALL, M.I., MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Ágora y U.M.A., Málaga.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. Y otros (1994): *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en arios solares del área Trinidad-Perchel (Málaga)* *Anuario Arqueológico de Andalucía'1994*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 301-303.
- Idem (2001): *Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad*. *Anuario Arqueológico de Andalucía'1998*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 473-482.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1994): *Málaga Musulmana*. Col. Alcazaba. Ed. Arguval, Málaga
- NAVARRO PALAZÓN, J., ED. (1995): *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*. El Legado Andalusi y Lunwerg Editores.
- PERAL BEJARANO, C. y otros (1988): *Sondeo de Cerro Cerroso (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía'1988*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 227-231.

- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24 - 26 (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999. Vol. III-2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 479-488.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaveras, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 567-574.
- RUIZ POVEDANO, J. M., (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana*. Ed. Ágora, Málaga.
- SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2001): *Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga. Arrabal de Tabbanin)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 465-472.
- VV.AA. (2000): *La cerámica Nazarí y Maríní*. Transfretana, Monografías 4. Revista del Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta

NOTAS

1. Información obtenida del Mapa topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
2. Cotas obtenidas del parcelario municipal, en la confluencia de las calle Calvo y Jiménez y Cerrojo y Jiménez, respectivamente.
3. Los dibujos de campo han sido realizados por Fernando Martín García y digitalizados y tratados programas de diseño gráfico por Rocío Díaz García.
4. En el Corte 2 (u.e.158) aparecen a 2,81, mientras que al sur, en el sector A del Corte 1 (u.e.191), lo hacen a 2,18.
5. BAZZANA, A., en "Casas y Palacios de Al-Andalus" 1995, 139-156. GISBERT, J. A., en "Urbanismo medieval del País Valenciano", 1993, 63-104.
6. Ejemplo del segundo podría ser el vial documentado en la intervención realizada en la Avenida del Guadalmenina con el Huerto del Obispo por arqueólogos adscritos a la empresa Taller de Investigaciones Arqueológicas. Inédito. Así como el que apareció en el interior de la medina, en el nº 8 de calle Especerías. SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., LÓPEZ CHAMIZO, S. A.A.A. 2001.
7. Así como los documentados tanto en la intervención realizada en el nº 7 de la Plaza de Doña Trinidad, como en las obras de ampliación del Hotel NH.
8. Este mismo ejemplo pudo ser documentado en la intervención realizada en el nº 4 de la Plaza de las Flores (Málaga), donde un patio parecía articular el resto de la vivienda a la que se accedía mediante un escalón. (LÓPEZ CHAMIZO, S., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., SÁNCHEZ BANDERA, P. 2002. Inédito).

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE CARMELITAS, Nº 4, (MÁLAGA)

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: La excavación realizada en dicho solar ha venido a corroborar las hipótesis acerca de la fundación en torno al siglo XI y uso del espacio del arrabal de *Fontanella*, dedicado al hábitat pero también a actividades industriales y agrícolas. Tras la conquista cristiana se acentúan estas últimas hasta prácticamente el siglo XVIII donde se configura el urbanismo actual.

Abstract: This article reports the excavation of the *Fontanella* suburb (Málaga, Spain). The evidence found suggests the foundation of the suburb around the XI century. The *Fontanella* suburb had population settlements. In addition, industry and agriculture activities were developed here. The latter human uses of this area will expand until the Christian conquest when the current urban distribution was established.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica de urgencia se llevó a cabo entre los días 1 de Octubre y 3 de Noviembre de 2004 en el inmueble número 4 de la calle Carmelitas. El solar tiene una extensión de 170,60 m² (Figura 1).

La empresa¹ encargada de llevar a cabo dicha intervención arqueológica fue ARQUEOSUR, S.C, Arqueología y Patrimonio Cultural (Málaga).

El equipo de trabajo que intervino en los trabajos de campo y de laboratorio es el siguiente:

Operarios especializados: José Méndez Trinado, Antonio Morillo Lozano, Alberto López Chamizo.

Dibujo de campo: Fernando Martín García.

Informatización del dibujo de campo: Sonia López Chamizo, Rocío Díaz García y David García González.

Clasificación del material cerámico: Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo y David García González.

Dibujo cerámico: Horacio Llamas Segarra.

Informatización del dibujo cerámico: Rocío Díaz García.

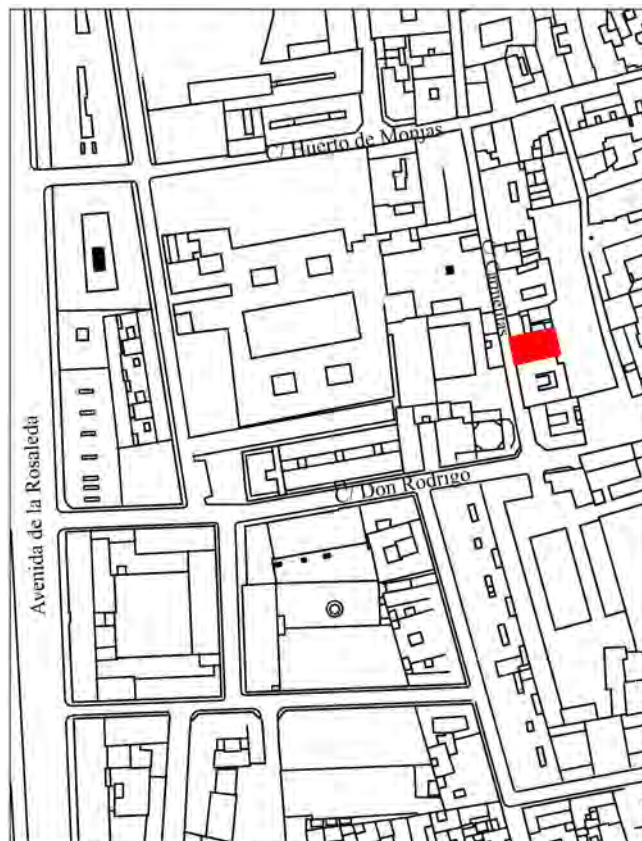


Figura 1. Plano de ubicación del solar

CONTEXTO HISTÓRICO Y BREVE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

En el curso de los últimos años se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas en el entorno, las cuales han arrojado importantes datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica del inmueble objeto de estudio.

En este sentido, ciñéndonos al espacio comprendido por el arrabal de *Fontanella*, destacaremos los trabajos llevados a cabo en calle Ollería (ACIEN, 1987), en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO *et alli*, 1999) y en el número 61 de calle Carretería.

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, al siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde época almohade, destacando el hallazgo de un horno en el curso de la segunda

de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima y abundante agua, pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO *et alli*, 1999) y en un entorno menos próximo (cotas altas de la colina de El Ejido) el hallazgo de depósitos similares asociados a producciones de los siglos XVII y XVIII (MAYORGA *et alli*, 1994); en este último caso, se ha podido atestiguar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En otro orden de cosas, el nombre de la calle (antes calle Acequia) que nos ocupa se refiere a la implantación en la zona, justo enfrente de solar de referencia, de un convento femenino de Carmelitas Descalzas. Dicha Orden se asentó en Málaga en 1584 en un recinto situado entre las calles San Juan de Letrán y Mosquera, siendo abandonado este por pequeño e incomodo, trasladándose a la calle Santa María.

Este a su vez, se derriba durante el proceso de desamortización de los bienes eclesiales, siendo reinstaurada la Orden en Málaga con el advenimiento al trono de Alfonso XIII, quien les concede el terreno del edificio actual en 1887, sito entre las manzanas donde confluyen las calles Don Rodrigo y Carmelitas; citando las fuentes que ocupó el espacio de unas antiguas tenerías.

METODOLOGÍA

En dicho solar estaba prevista la construcción de un edificio para viviendas. Se planteó un corte de 40 m² (8x5 m). La excavación se realizó siguiendo los niveles naturales, clasificando y numerando todas y cada una de las unidades estratigráficas identificadas, tanto las construidas como las no construidas, así como las estructuras. Todas ellas se describen en sus fichas correspondientes.

El proceso de excavación, así como las estructuras, se han ido documentando con numerosas fotografías digitales y diapositivas, dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles y numerosos croquis.

El material cerámico, vidrio, metal y fauna recuperados durante la intervención fueron convenientemente limpiados e inventariados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Primeramente se documentan algunos niveles de relleno con material de escombros y tierra y una serie de estructuras de saneamiento, donde destaca un colector (UE 1.4) que atraviesa la superficie del corte de este a oeste.

También se observa la existencia de varios pavimentos, uno de mortero (UE 1.7) y otro de cantos (UE 1.10) en buen estado de conservación y que se extiende a prácticamente la totalidad del corte, los materiales indican que la cronología de este se sitúa en época moderna-contemporánea, asociado a él, se documenta una estructura que pudo conformar una atarjea (UE 1.9).

Bajo el pavimento encontramos un nivel de limos de tonalidad ocre (UE 1.11), algunos niveles de relleno terrígeno, tras estos un nivel de limos muy compactos (UE 1.14) que se extiende a la totalidad de la superficie del corte variando únicamente su espesor pero no sus características, su naturaleza y homogeneidad nos llevan a pensar que se trata de un nivel producido por la deposición del sedimento tras una crecida del río.

Otro dato que corrobora esta hipótesis es el hecho de que este nivel colmata un pavimento de cantos (UE 2.0), cuyo estado de conservación no es muy bueno, el sedimento se adapta perfectamente a este pavimento lo que indica una matriz limosa muy decantada, muy característica de procesos de avenida de agua, el pavimento ya debía de presentar una mala conservación cuando se produce el aporte de sedimento.

Además de los niveles descritos se documenta una estructura de pozo (UE 1.28), que presenta solamente dos hiladas que rematan en una estructura de mortero y ladrillo (UE 1.29).

Bajo el pozo se documentan dos estructuras de ladrillo, ambas con forma cuadrangular, cuya función es difícil de definir.

El nivel terrígeno sobre el que se sitúa el pavimento UE 2.0, presenta una serie de características que llevan a pensar se trata de un nivel de tierra de cultivo, por su homogeneidad, y ausencia de estructuras. Colmata este nivel un muro que alterna fábrica de mampostería de piedra y ladrillo UE 3.1, junto a retazos de mortero que pueden constituir restos de derrumbe o de un pavimento asociado a estas estructuras UE 3.2. El muro sigue dirección norte-sur y parece intuirse una continuidad de este hacia el oeste por los restos que aparecen en esa dirección con la misma fábrica y a una cota similar.

Hay que destacar sendos contenedores cerámicos (UE 3.4 y 3.7) que se adosan al muro, uno de ellos de calzado mediante una estructura de ladrillo.

Los siguientes niveles lo constituyen una serie de fosas, algunas de ellas con gran cantidad de material cerámico, junto a otras rellenas exclusivamente de gravas y arenas de tamaño medio y con pocos materiales cerámicos (UE 3.10 y 3.12). Se localizan a un lado del muro, mientras que al otro un relleno terrígeno colmata una serie de estructuras con base de piedra y ladrillo (UE 4.2 y 4.4) que debieron presentar alzados de tapial pero que se encuentran totalmente arrasados, documentándose este únicamente en los derrumbes que las colmataban.

Bajo estos estratos se documenta un nivel terrígeno de arcillas que constituyen la base para un muro de cantos UE 5.0, que presenta una sola hilada y transcurre paralelo al muro UE 3.1. En este mismo nivel se localizan otra serie de fosas. El estrato de arcillas parece constituir el primer nivel de ocupación antropica en la zona, tras efectuar un sondeo se constata la homogeneidad de este, la ausencia de estructuras y de material cerámico, que en las alzadas superiores era escaso, algunos fragmentos altomedievales y romanos muy rodados.

Los trabajos llevados a cabo en el solar han respondido a los objetivos que previamente se habían marcado, por un lado se ha documentado la ocupación de la zona, desde los niveles geológicos hasta

la actualidad y por otro, se han corroborado las hipótesis que ya se habían formulado para la secuencia histórica de la zona.

Por tanto, siguiendo una evolución diacrónica ascendente, los resultados son los siguientes:

Niveles geológicos – Siglos XI-XII.

Se ha alcanzado a 5,27 m.s.n.m. un estrato de matriz arcillosa con ninguna presencia de material cerámico y que parece constituir el nivel geológico de base (Figura 2).

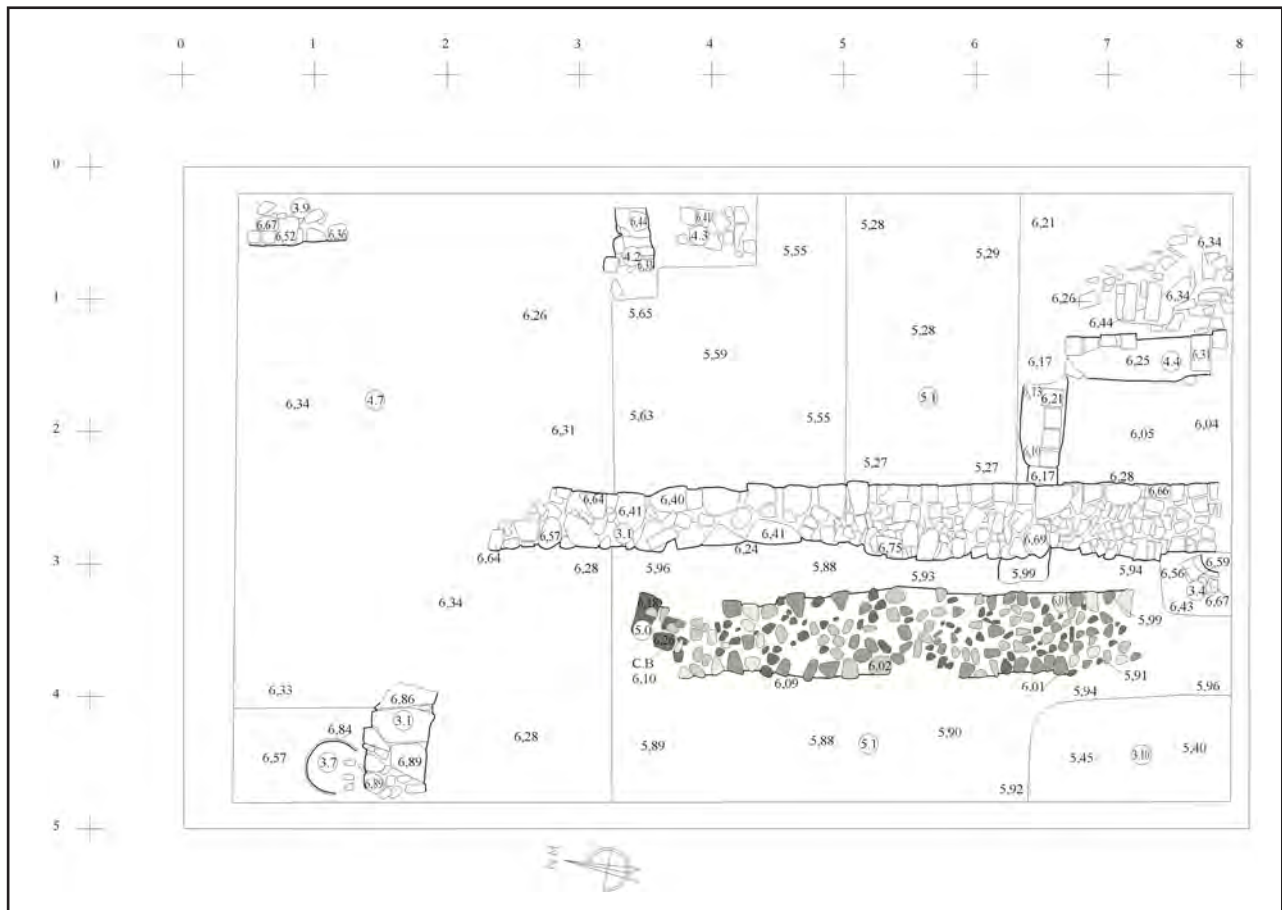


Figura 2. Planta de época altomedieval.

Época bajomedieval. Siglos XII-XIII.

La ocupación que se adscribe a época almohade esta representada por una serie de estructuras, en mal estado de conservación, cuyos alzados que debieron ser de tapial han desaparecido y con fosas que penetran en los estratos con matriz arcillosa anteriormente descritos, la funcionalidad de estas fosas ha sido muy discutida y el hecho de que no presenten gran cantidad de material cerámico o restos de fauna, ha sido relacionado con el hecho de que pueden tratarse de fosas destinadas a la captación de arcillas para la elaboración de cerámica, hipótesis que se puede ver reforzada por el hecho de que como se ha documentado en intervenciones cercanas, el arrabal es ocupado desde antiguo con hornos, si bien es cierto que en la zona donde se sitúa el sondeo, no se ha localizado ningún de ellos.

Este estrato se encuentra colmatado por un nivel con una misma matriz pero donde se documentan algunos fragmentos cerámicos altomedievales y romanos (sigillata y restos de ánforas) muy rodados. Este nivel sirve de base a un muro de cantos, que presenta una sola hilada. Los niveles de base y los que colmatan este muro, con una matriz arcillosa y donde destacan una serie de fosas sitúan esta estructura en momentos altomedievales, muy en consonancia con las investigaciones realizadas en el entorno y las fuentes que sitúan la fundación del arrabal de *Fontanella* en torno al siglo XI. Los escasos restos de estructuras aparecidos no nos permiten concluir nada más que la presencia a partir de esta cronología de una zona de hábitat, sin ninguna consideración sobre el uso del espacio.

Parece que esta zona del arrabal está dedicada al hábitat y las labores agrícolas mientras que la producción artesanal se sitúa a partir de calle Ollerías hacia la colina del Ejido.

Los materiales localizados en las fosas así como en los estratos que colmatan las estructuras nos remiten a los siglos XII y XIII (Figura 3).

Época bajomedieval. Siglos XIII-XV.

La ocupación para época nazari también se reduce a un par de muros con fábrica de ladrillo y mampuestos de piedra y una serie de fosas algunas rellenas con arenas y gravas y que pueden presentar una lectura parecida a la ya expuesta en el apartado anterior y otras con abundante material cerámico que pudieron constituir vertederos o rellenos de nivelación.

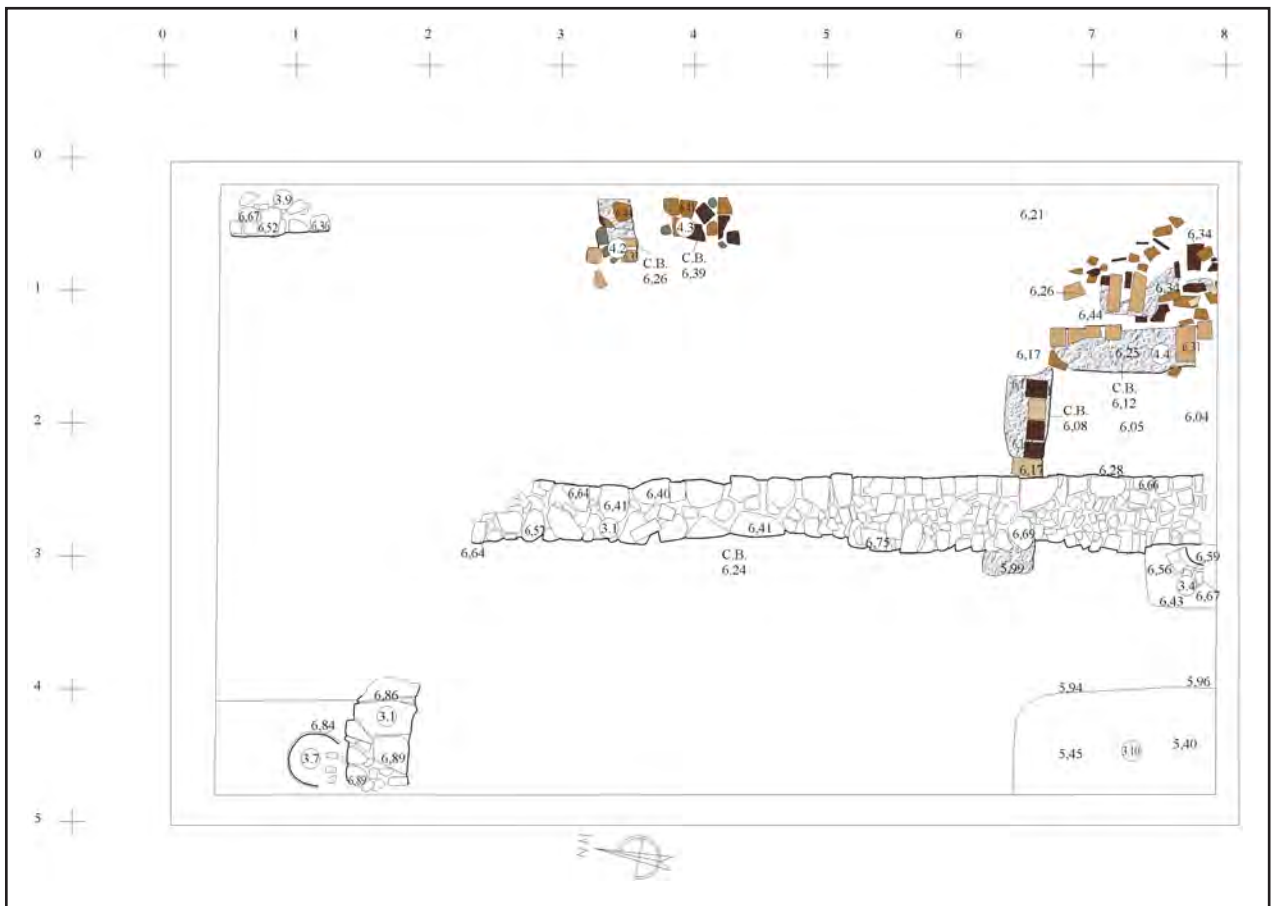


Figura 3. Planta de época bajomedieval. Fase I.

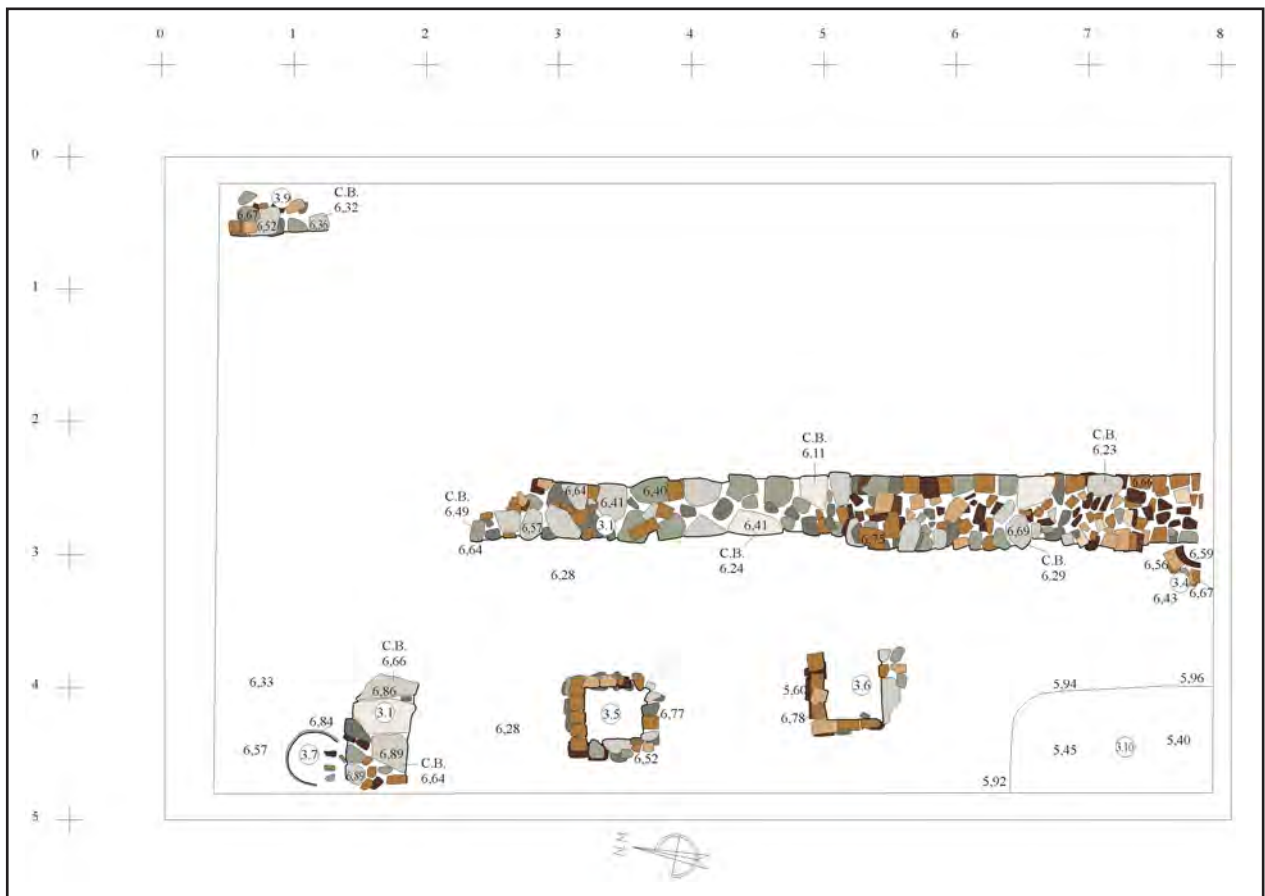


Figura 4. Planta de época bajomedieval. Fase II.

No se ha podido documentar ningún pavimento asociado a los muros, aunque restos de mortero junto a zonas de derrumbe pueden constituir los restos de lo que fue el piso (Figura 4).

Como ya hemos mencionado, durante época nazari, el uso del arrabal mantiene la misma distribución que para épocas anteriores, es decir una zona de uso industrial, relacionada con la fabricación cerámica en torno a Ollerías, y otras dedicada al hábitat y las labores agropecuarias, el solar que nos ocupa estaría mas relacionado con estos últimos usos. Aunque las dimensiones del corte y los pocos restos, no nos permiten una gran contribución al entramado urbano de la ciudad para época nazari, el hecho de encontrar una serie de contenedores cerámicos adosados a los muros puede hacernos concluir que nos encontramos ante un espacio utilizado como patio de alguna vivienda.

Los materiales cerámicos asociados a los estratos de base de las estructuras y los encontrados en las fosas nos remiten a época nazari (Figura 5).

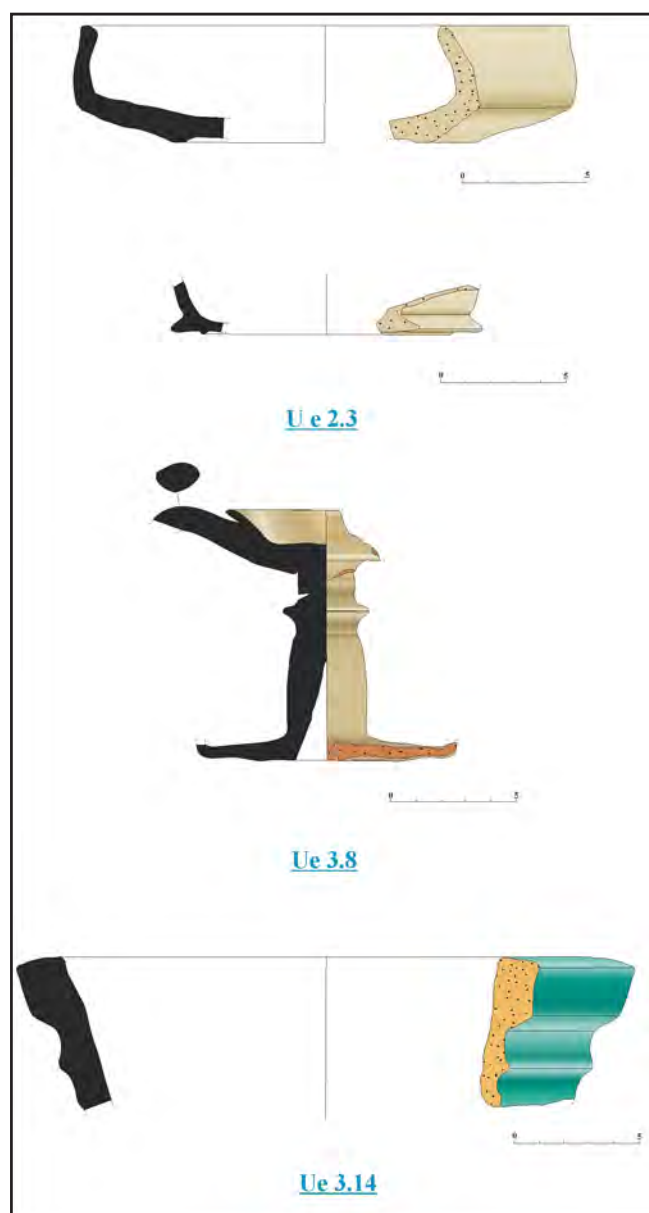


Figura 5. Cerámica medieval

A partir del XIV se puede producir un progresivo abandono de la zona, quizás provocado como respuesta a la presión ejercida por los cristianos, que se documenta de forma fehaciente en el arrabal de *Al-Tabbanin*, pero en el que nos ocupa la información no es tan precisa, como para afirmar de forma rotunda un proceso similar, más cuando las fuentes nos hablan de una resistencia mayor frente a las tropas cristianas en el arrabal de *Fontanella*. Esto sin embargo no descarta, que si suponemos el arrabal presenta una trama urbana más definida, como así lo demuestran las intervenciones efectuadas, en torno a la muralla, y un hábitat mas disperso relacionado con actividades agropecuarias conforme nos alejamos de ella, estas zonas del arrabal podían ser mas sensibles a la presión cristiana y por tanto haber sido abandonadas antes.

Época moderna. Siglos XV-XVI

Como se ha argumentado anteriormente, a partir de la conquista cristiana muchas zonas de los arrabales, tanto el que nos ocupa, de *Fontanella*, como en el de *Al-Tabbanin*, se ocupan con tierras de cultivo sobre los restos de las antiguas viviendas nazaries, que en algunos casos llevan un largo periodo de tiempo abandonadas.

De esta forma encontramos un estrato con ausencia de estructuras y donde la cerámica responde a formas de conquista cristiana, cuencos carenados vidriados en blanco, cerámica con fondo blanco y decoraciones en azul cobalto, etc.

Época moderna. Siglos XVII-XVIII

A partir del siglo XVII se vuelve a urbanizar la zona como así lo refleja una estructura de cimentación que separa dos espacios, por un lado uno definido por un pavimento de cantos y otro por uno de ladrillo.

Resulta interesante el estrato que colmata estos pavimentos, se trata de un nivel de limos muy decantados que se ha formado tras la deposición del sedimento fruto de una inundación.

Se han podido documentar niveles muy similares en ambas orillas del río y con cronologías muy similares, esto indica que a partir del siglo XVII, cuando el proceso de deforestación de los Montes de Málaga es muy acuciente, la ciudad debió de sufrir una serie de episodios de inundación de los márgenes del Guadalmedina en épocas de intensas lluvias.

Época contemporánea. Siglos XVIII-XX

En época contemporánea se documenta otro pavimento de cantos que ocupa la superficie del área de excavación, también podemos relacionar el pozo para estos momentos, así como numerosas estructuras de saneamiento, entre las que destaca un colector. A su vez, las cimentaciones de las viviendas demolidas y las que ocupaban el espacio anteriormente a estas.

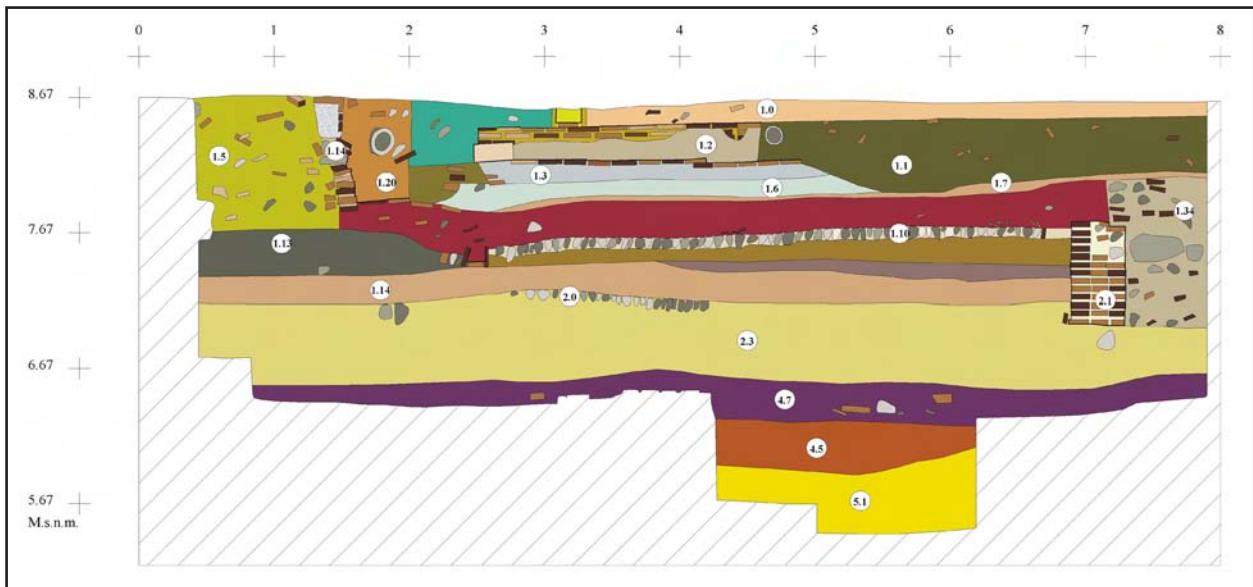


Figura 6. Perfil este de la excavación

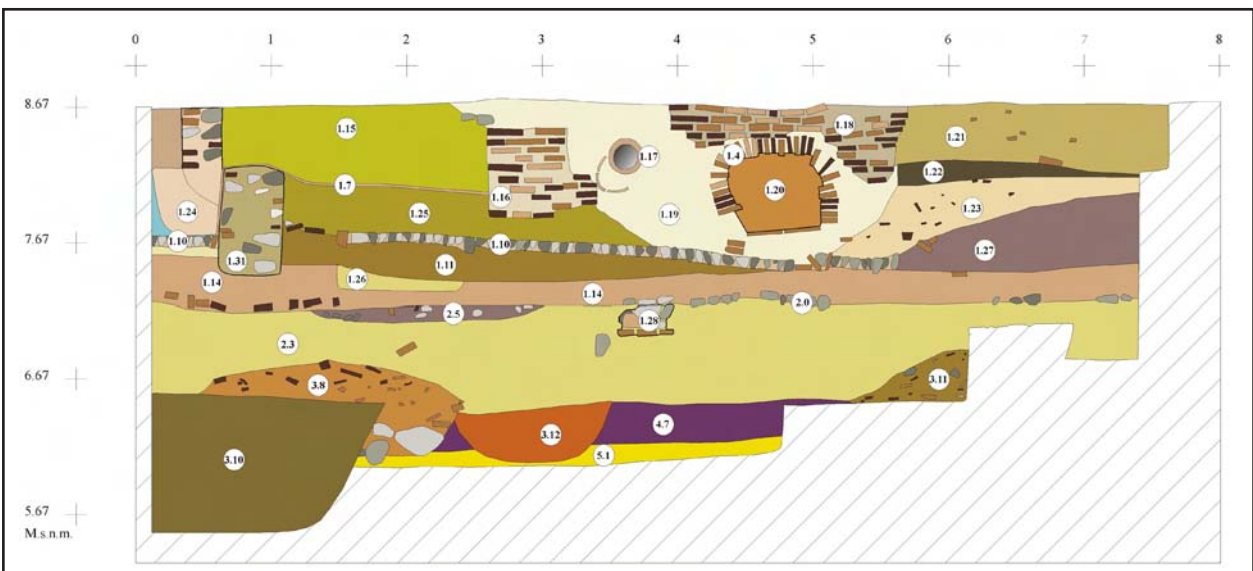


Figura 7. Perfil oeste de la excavación.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta intervención han venido a confirmar lo documentado en las diversas intervenciones y lo conocido a través de las fuentes historiográficas sobre las tierras situadas en la margen izquierda del río Guadalmedina, sobre todo en lo que respecta al arrabal conocido como *de Fontanella* (Lam. 1).

Se confirma que el momento de ocupación del arrabal se sitúa en torno al siglo XI, en respuesta al aumento demográfico que experimenta Málaga con la dinastía *hammudi*, todavía sin un urbanismo muy desarrollado pero que en la zona que nos ocupa no tendrá un gran desarrollo, estos datos concuerdan con las intervenciones realizadas en los entornos que no documentan un asentamiento estable para época califal o anterior.

Durante el siglo XII, ya en época almohade se consolida el arrabal, definiéndose dentro de el tres grandes áreas, una dedicada a hábitat,

otra a actividades agropecuarias y una tercera a usos industriales, sobre todo la fabricación de cerámica, aunque esta última goza ya de una gran tradición, habiéndose documentado estructuras de hornos ya en época romana en torno a calle Ollerías. Algunos autores han sugerido que en este momento se amuralla el arrabal, sin embargo los únicos datos de los que se dispone sobre este aspecto, son el de alguna intervención arqueológica donde se han localizado restos de lo que pudo constituir un elemento defensivo, y sobre todo de las fuentes, aunque ya tardías.

En época nazari, la dinámica del arrabal es la ya expuesta. A tenor de las intervenciones cercanas parece que esta zona del arrabal se ocupa con un hábitat disperso relacionado con actividades agrícolas, mientras que en torno a la muralla existe un urbanismo más desarrollado, en el solar que nos ocupa las dimensiones del corte y los restos aparecidos no nos permiten grandes conclusiones, pero merece la pena resaltar que la orientación de los edificios se mantiene hasta la actualidad, quizás respondiendo a cuestiones de configuración del terreno.

Respecto al comportamiento en los momentos anteriores a conquista cristiana, no disponemos de suficientes datos para establecer los momentos de abandono de esta zona del arrabal, conforme avanza la investigación y se sucedan nuevas intervenciones que aporten contextos claros, podremos establecer la secuencia de abandono del arrabal producido por la presión ejercida por las tropas cristianas a lo largo del periodo que transcurre entre las primeras escaramuzas y la conquista total de la ciudad musulmana.

Al igual que se observa en otras zonas del arrabal y en el de *Al-Tabbanin*, tras la conquista cristiana, amplios espacios de estos se ocupan con tierras de cultivo, y es partir del XVIII cuando encontramos de nuevo un urbanismo definido. Se siguen documentando restos de la actividad alfarera, (desechos de producción, atifles, etc.), que sigue presente en la zona.



Lámina I. Vista final de la excavación.

NOTAS

1. Quisiera agradecer de forma especial a D. Pedro Sánchez y D. Alberto Cumpián (ARQUEOSUR S.C) toda la ayuda y asesoramiento que me han prestado durante todo el desarrollo de la excavación y el estudio de los materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., “Málaga musulmana, siglos VIII – XIII”. *Historia de Málaga*, Vol. I, Diario SUR, Málaga, 1995.
- BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga (I)*. UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1985.
- BURGOS MADROÑERO, M. “Málaga. Ciudad musulmana”. *Jábega*, 15. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1976
- GUILLÉN ROBLES, F. “Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media”. Málaga, 1957
- GUILLÉN ROBLES, F. “Historia de Málaga y su provincia”. Málaga, 1985
- MAYORGA MAYORGA, J. RAMBLA TORRALVO, J. “Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga”. *Anuario Andaluz de Arqueología*, III (1994). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- SALADO ESCAÑO, J. ARANCIBIA ROMAN, A. “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero, Málaga”. *Anuario Andaluz de Arqueología*, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2002. pp. 520-529.
- SALADO ESCAÑO, J. RAMBLA TORRALVO, A. “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Málaga”. *Anuario Andaluz de Arqueología*, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002. pp. 552-566.
- MAIRAL JIMÉNEZ, M.C. *El censo malagueño de 1771*. Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 1999.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DOÑA TRINIDAD, N° 9, (MÁLAGA)

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: La excavación realizada en dicho solar ha supuesto la ampliación de la documentación existente acerca de la fundación del arrabal de *Al-Tabbanin* y la existencia de una ocupación anterior fundamentalmente orientada a usos industriales; de almacenaje y fabricación de cerámica.

Abstract: The excavation herein reported extends the available evidence on the beginnings of the *Al-Tabbanin* suburb. The materials found suggest a previous use mostly oriented to industry, particularly storage and pottery.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica de urgencia se llevó a cabo entre los días 5 de Marzo y 16 de Abril de 2004 en el inmueble número 9 de la Plaza Doña Trinidad. El solar tiene una extensión de 166 m² (Figura 1).

La empresa¹ encargada de llevar a cabo dicha intervención arqueológica fue ARQUEOSUR, S.C, Arqueología y Patrimonio Cultural (Málaga).

El equipo de trabajo que intervino en los trabajos de campo y de laboratorio es el siguiente:

Operarios especializados: Daniel Núñez Vilchez, Alberto López Ledesma y Horacio Llamas Segarra.

Dibujo de campo: Fernando Martín García.

Informatización del dibujo de campo: Sonia López Chamizo, Rocío Díaz García y David García González.

Clasificación del material cerámico: Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo y David García González.

Dibujo cerámico: Horacio Llamas Segarra.

Informatización del dibujo cerámico: Rocío Díaz García.

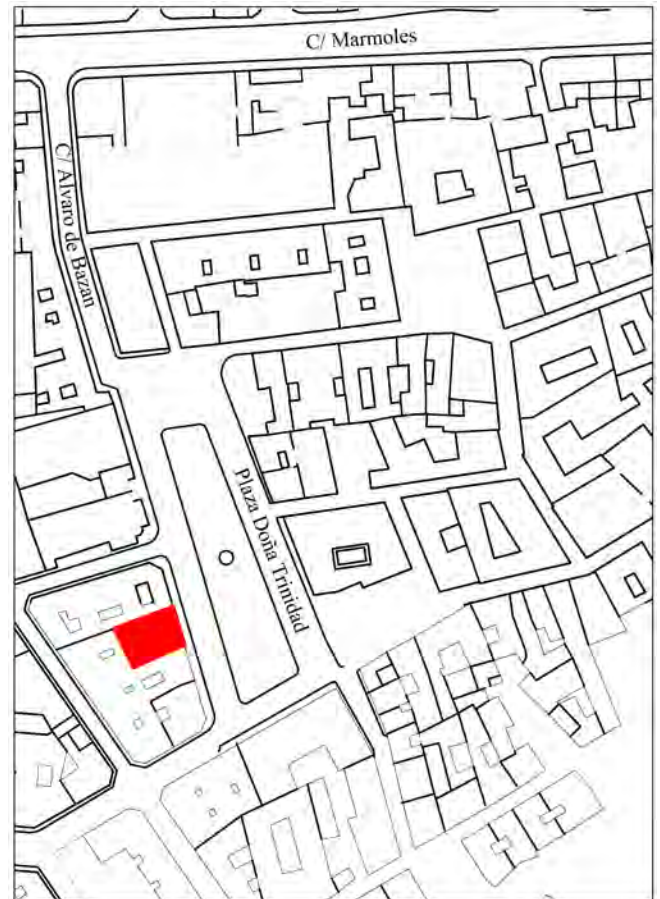


Figura 1. Plano de ubicación del solar

CONTEXTO HISTÓRICO Y BREVE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos quince años en la margen derecha del Guadalmedina, han aportado un caudal importante de información.

En primer lugar cabe destacar la presencia de un asentamiento protohistórico al norte, cuyas estribaciones más meridionales debieron alcanzar cotas próximas, dada la presencia de estructuras de almacenaje datadas en torno al siglo VII a.C., unos 120 m en dirección nordeste (ARANCIBIA, 1999). La presencia de materiales análogos en calle Cerrojo, nos situaría en la periferia del poblado propiamente dicho.

La siguiente fase de la ocupación en la zona nos conduce a los siglos I - II d.C. A este momento corresponde un alfar del que se han documentado una serie de hornos, vinculados a la producción de envases relacionados con la comercialización de productos de-

rivados de la pesca (SUÁREZ, 1998). La presencia de este alfar, sumado a otros hallazgos similares al oeste del núcleo urbano de la ciudad de Málaga, ponen de manifiesto la dedicación industrial de este sector para los primeros momentos de la era cristiana.

A partir del siglo III persiste la actividad alfarera, aunque cabe destacar la aparición de pesquerías, que vienen a redundar en el carácter industrial y periurbano de estos lugares (SUÁREZ, 2001 y PINEDA, 2002).

El cese de la actividad industrial que había caracterizado la margen derecha del Guadalmedina a lo largo del Bajo Imperio, marca el inicio del deterioro y progresivo desmantelamiento de muchas de estas instalaciones y edificios coetáneos (ARANCIBIA, 1999), no volviéndose a detectar una ocupación sistemática de este espacio hasta la segunda mitad del siglo XI y siglo XII, en el contexto de la expansión urbana de la medina musulmana y consiguiente formación del arrabal de *Al-Tabbanin*.

Durante este lapso de tiempo se han detectado indicios que sugieren un aprovechamiento agrícola de estos terrenos, posiblemente desde los inicios del dominio musulmán, si nos atenemos a la presencia de material emiral descontextualizado, no vinculado a construcción alguna (PINEDA, 2002).

La progresiva urbanización que se constata entre los siglos XII y XIV, no fue impedimento para que se mantuviesen las prácticas agrícolas, existiendo espacios no construidos que han sido interpretados como zonas de huertas, en las que se han hallado pozos de captación de agua, restos de canjilones de noria, etc. (PINEDA, 2002)

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y la posterior llegada de repobladores, acentúa el proceso de ocupación del antiguo arrabal, incidiendo en el carácter residencial del mismo. Como consecuencia de ello, se ha ido generando un urbanismo y una arquitectura muy definidos, que le han otorgado un carácter popular muy arraigado.

La confirmación de los datos citados quedo expuesta en los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar número 7 de dicha plaza que se llevó a cabo en la primavera del año anterior.

Se pudo documentar la ocupación del espacio del actual solar por una serie de viviendas musulmanas en un proceso de ocupación muy similar a lo acaecido para todo el barrio.

De esta manera, la construcción romana se vería amortizada para el S. V d.C. y podemos parangonarlas a las señaladas en los alrededores, dedicadas a la producción pesquera, al paio del resurgimiento que, en este sentido, se ha venido señalando toma la periferia malagueña para momentos del S. IV-V.

El siguiente periodo de ocupación significativo se adscribe ya a los momentos fundacionales del arrabal musulmán (momentos avanzados del S.XI); al cual se pueden adscribir las estructuras en mampostería documentadas.

Sin embargo, la verdadera consideración de arrabal se produce con la dominación almohade de la ciudad en que se dota, según las fuentes, al barrio de los elementos característicos de un espacio urbano: mezquita, baños y muralla. Todo ello a partir de una política urbanizadora que acometen los gobernantes almohades de la cual serían ejemplos las viviendas documentadas en el solar.

Para el S. XIV se encuentra nuevamente amortizado. Este abandono se remarca aún más con la apertura de las fosas rellenas de material nazarí tardío (S. XV) que rompen los pavimentos.

Esta evolución es pareja al abandono del arrabal que nos citan las fuentes, asociado a la epidemia de peste de 1348-49. Igualmente, para los últimos momentos nazaríes la presencia intimidatoria de las cada vez más cercanas tropas cristianas, producen el abandono definitivo de arrabal y del entorno de la ciudad, necesitándose más terreno cultivable próximo a ella.

Esto se demuestra claramente en nuestro caso con el arrasamiento de las construcciones hasta su base, de forma que las mismas no interfirieran en la roturación de las tierras.

Esta situación como hinterland agrícola debió de mantenerse para los años tras la Conquista. La Cartografía histórica nos muestra para la zona del Perchel Norte amplias zonas ocupadas con huertas en un hábitat disperso. Esta reseña correspondería a los estratos muy limpios de material que se disponen sin señales de construcción alguna.

El nuevo proceso de ocupación no llegaría hasta un siglo XVIII-XIX en que asistimos a la inserción de la gran cimentación en cadena, planteando un edificio de grandes dimensiones por el tamaño de las mismas.

A partir de aquí, y sobre todo durante el siglo pasado se dispone, como se ha dicho, para uso manufacturero e industrial, con la diafanación del espacio y la conversión del edificio en una nave dedicada a estos menesteres (NAVAS, 2003).

METODOLOGÍA

En dicho solar estaba prevista la construcción de un edificio para viviendas. Se planteó un corte de 50 m² (10x5 m). La excavación se realizó siguiendo los niveles naturales, clasificando y numerando todas y cada una de las unidades estratigráficas identificadas, tanto las construidas como las no construidas, así como las estructuras. Todas ellas se describen en sus fichas correspondientes.

El proceso de excavación, así como las estructuras, se han ido documentando con numerosas fotografías digitales y diapositivas, dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles y numerosos croquis.

El material cerámico, vidrio, metal y fauna recuperados durante la intervención fueron convenientemente limpiados e inventariados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos llevados a cabo en el solar han respondido a los objetivos que previamente se habían marcado, por un lado se ha documentado la ocupación de la zona, desde los niveles geológicos hasta

la actualidad y por otro, se han corroborado las hipótesis que ya se habían formulado para la secuencia histórica de la zona.

Por tanto, siguiendo una evolución diacrónica ascendente, los resultados son los siguientes:

Niveles geológicos – Siglo X

Se han alcanzado a 2,60 m.s.n.m. un estrato de matriz arcillosa con ninguna presencia de material cerámico y que parece constituir el nivel geológico de base (Figura 2).

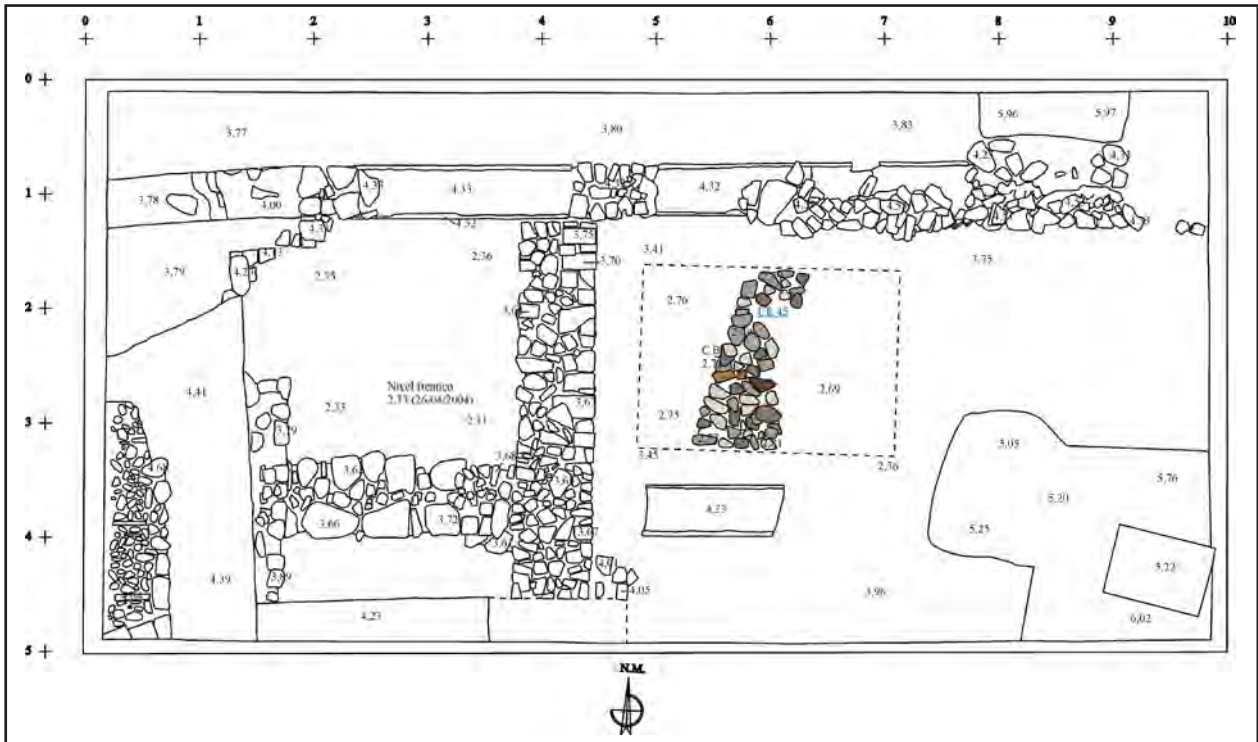


Figura 2. Planta de época romana

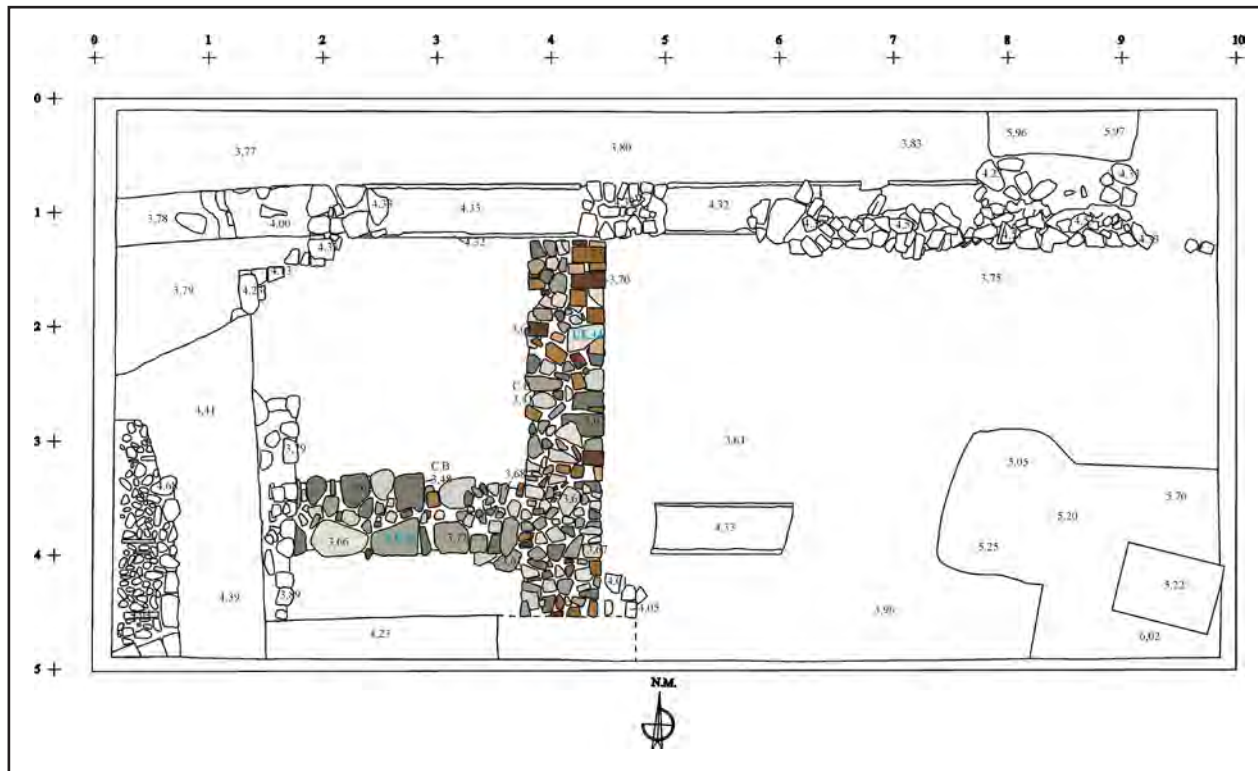


Figura 3. Planta de época altomedieval

Este estrato se encuentra colmatado por un nivel con una misma matriz pero donde se documentan numerosos fragmentos de material de construcción. Este nivel sirve de base a una estructura de mampuesto de piedra, que presenta una sola hilada. Los niveles de base y los que colmatan este muro, con una matriz arcillosa y donde destaca una fosa abierta sobre estos y rellena de piedras y material de construcción sitúan esta estructura en momentos tardorromanos, destacando la gran presencia de fragmentos de ánforas y recipientes de almacenamiento con cronologías de finales del siglo V y el VI.

Se documenta a su vez algún fragmento de terra sigillata, mucho menos numerosos en cantidad, y donde destaca uno con el borde ahumado, que corroboraría la cronología ya definida por las ánforas. Estos rellenos constituyen la amortización de la única estructura localizada que puede adscribirse a momentos de ocupación romana y que esta en consonancia con los datos aportados por las intervenciones realizadas en la zona.

Época altomedieval. Siglos X-XII

Los estratos de matriz arcillosa van aportando conforme se alcanzan cotas superiores numerosos materiales altomedievales, la proporción de material romano se reduce hasta desaparecer. Se documenta algún nivel de piso entre los estratos citados con restos de mortero (Figura 3).

A tenor de los materiales cerámicos, se establece una cronología de formación en torno al siglo X-XI. En relación con estos niveles se sitúan dos muros realizados mediante mampuestos de piedra y ladrillo. Se trata de dos estructuras perpendiculares, una con dirección este-oeste y la otra norte-sur. (Lam. 1).

La interpretación funcional es muy difícil de definir en cuanto las características de conservación y la superficie excavada no permiten.

Época bajomedieval. Siglos XII-XIV

Esta fase se encuentra estructurada en varios momentos de ocupación, sin embargo el hecho de que dispongamos de pocas estructuras y la limitación del espacio excavado determinan las conclusiones que se puedan aportar de cada uno de ellos. Estas estructuras apoyan en los niveles que sirven de colmatación a las estructuras de la fase anterior.

El primer momento de ocupación estaría representado por un muro de piedra, del que solo se conserva una hilada, y un pavimento de mortero. Ambos constituyen una fase intermedia entre la ocupación definida por los muros descritos en la fase anterior, y unas estructuras de tapial que constituyen un segundo momento.



Lámina I. Vista de los muros de mampostería de piedra y tapial.

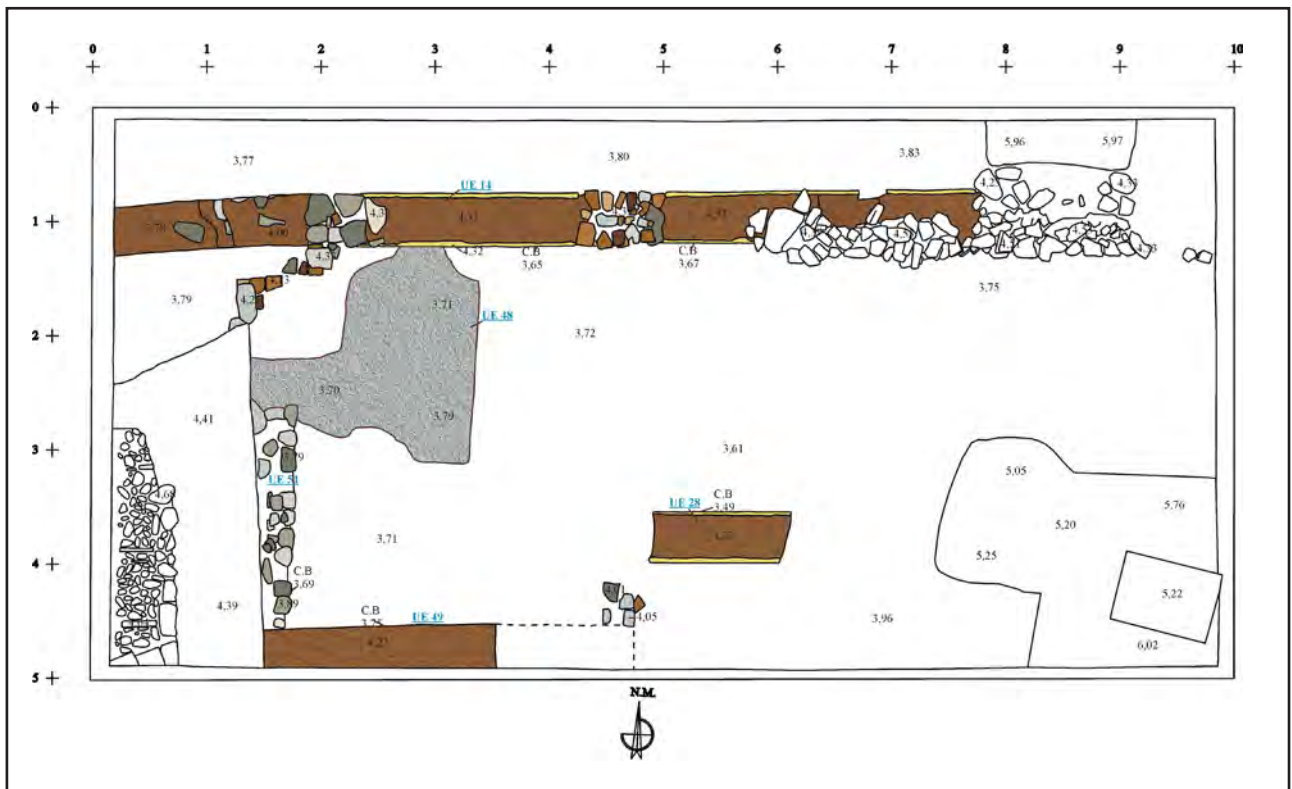


Figura 4. Planta de época bajomedieval. Fase I.

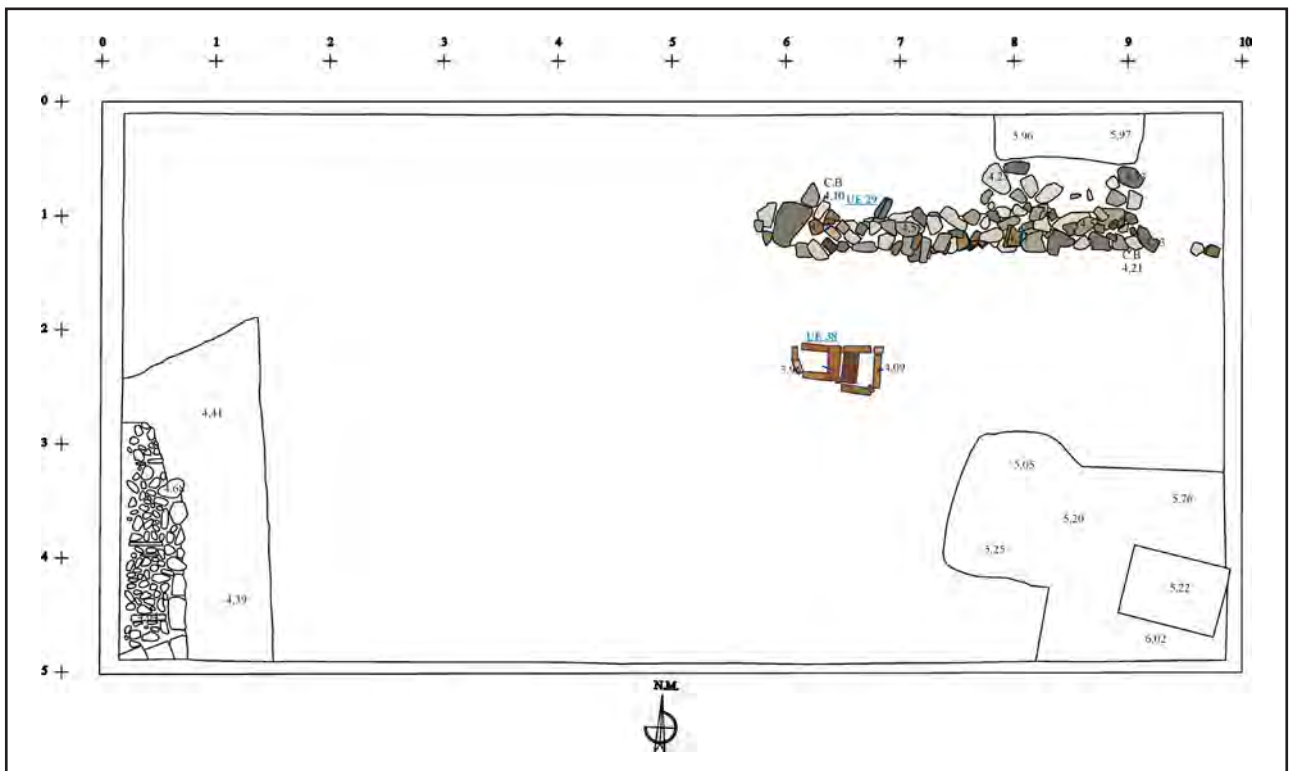


Figura 5. Planta de época bajomedieval. Fase II

Se trata de dos muros realizados en tapial con base de tierra, cal y arena, de unos 45 cm. de ancho y cuyos laterales presentan un tratamiento de enlucido. Con una orientación este-oeste, su desarrollo se encuentra interrumpido por una serie de fosas (Figura 4).

Los materiales cerámicos recuperados nos indica que estos muros de tapial se construyen quizás en época almohade; presencia de elementos vidriados en verde, cerámicas esgrafiadas y estampilladas, y tienen una pervivencia hasta época nazari; jarras con pasta pajiza y epigrafía en manganeso, atañores en verde turquesa, jarras con pie indicado (Figura 6).



Figura 6. Cerámica medieval

Tras el abandono de estas estructuras un estrato de gravas constituye el nivel de amortización de estas, posteriormente una serie de fosas rompen en algunos puntos este estrato, afectando a su vez a uno de los lienzos de tapial, constituyendo un nuevo periodo de ocupación al cual se asocia una estructura de muro realizado con

piedras y ladrillos. Este muro respeta el trazado del lienzo de tapial rompiendo y superponiendo su fábrica a la de él.

A su vez se documenta la existencia de una estructura de ladrillo asociada a este nivel de ocupación y cuya interpretación acerca de su función es difícil de definir a tenor de los datos de los que se dispone (Figura 5).

Un nivel de tierra con una coloración gris y numeroso material de construcción, que incluye restos de tejas, ladrillos, etc. y con cerámicas de época nazari se asocia al abandono de estas estructuras.

Época Moderna. Siglos XVI-XVIII

Los niveles que cubren las estructuras descritas y algunos casos fosas que afectan a ellas, aportan materiales que se pueden adscribir a momentos del siglo XVI en adelante.

La ausencia de estructuras para este periodo, a excepción de un rezaño de pavimento y una losa de mortero, esta en consonancia con los datos aportados por la documentación existente y las intervenciones arqueológicas de la zona, que establecen que tras la conquista, tras el abandono y destrucción de las viviendas musulmanas, la zona es utilizada para labores agrícolas (Figura 7).

El pavimento de cantos se sitúa al este del corte y presenta continuidad sin que se haya podido definir su extensión. En cuanto a la estructura de mortero, su fábrica parece indicar estuvo relacionada con una funcionalidad hidráulica.

Época Contemporánea. Siglos XIX-XX

Los niveles contemporáneos están definidos por las estructuras de cimentación de la vivienda demolida y la existencia de una obra de saneamiento en una de las esquinas del corte. La fosa de inserción de esta estructura es de grandes dimensiones y afecta a uno de los lienzos de tapial. (Figura 8).

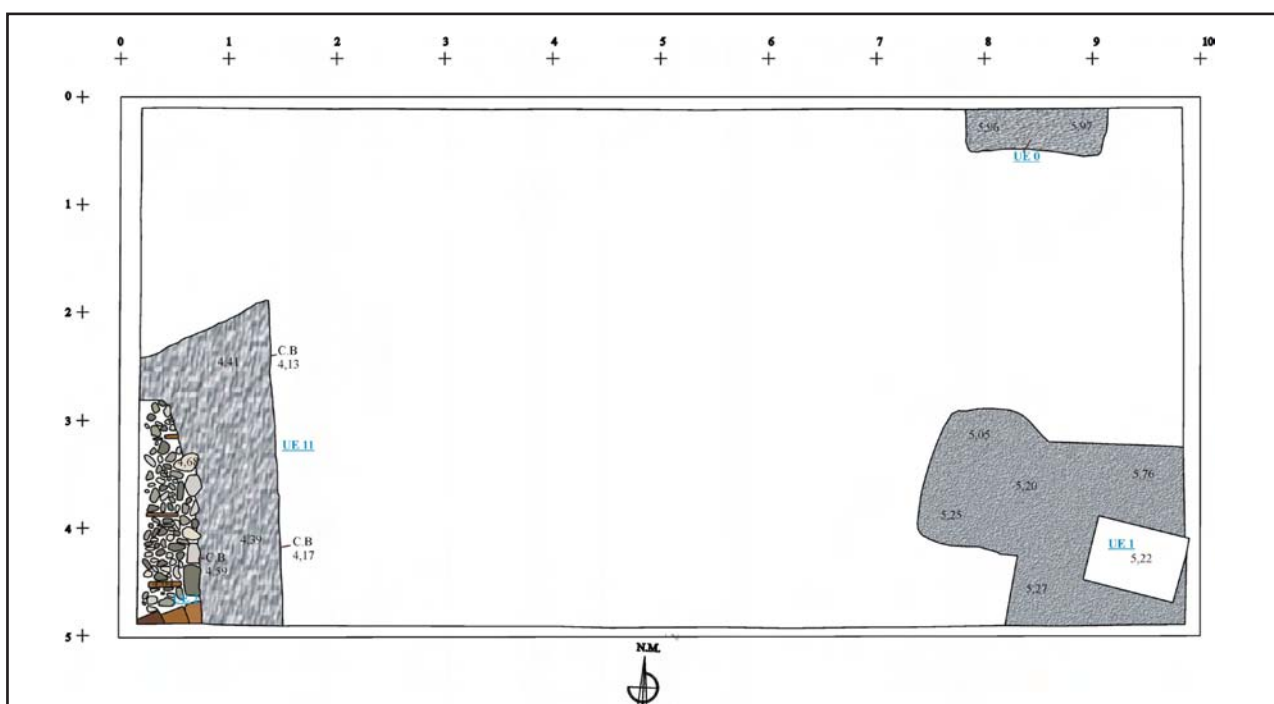


Figura 7. Planta de época moderna y contemporánea

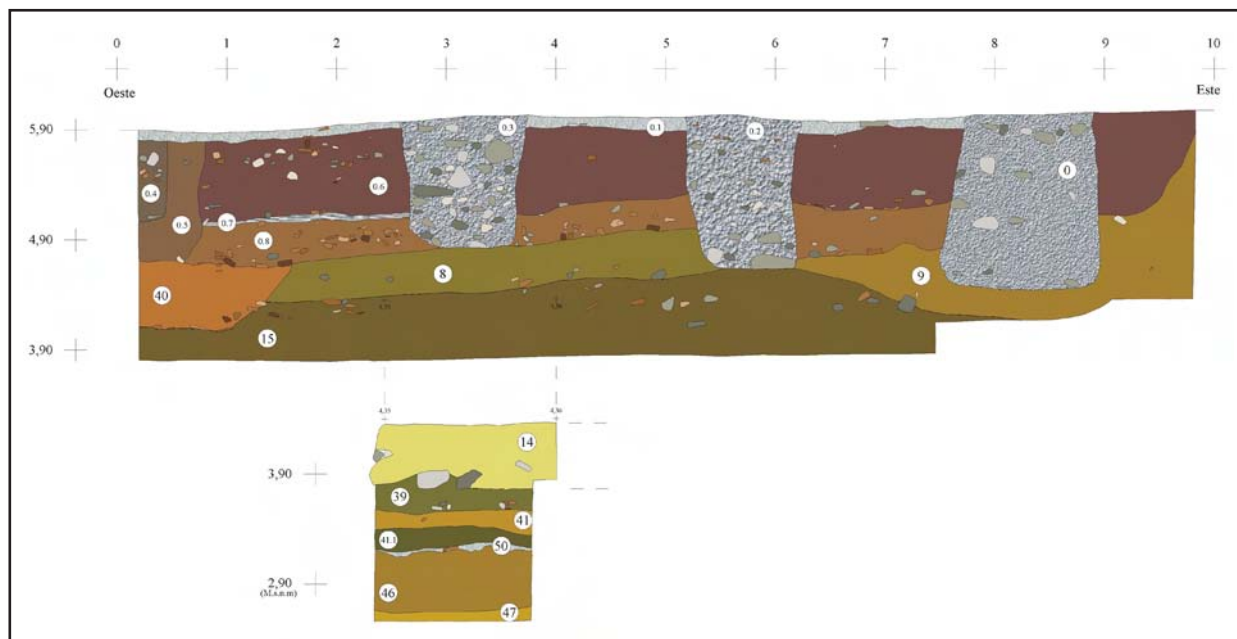


Figura 8. Perfil norte de la excavación

CONCLUSIONES

Los resultados de esta intervención han venido a confirmar lo documentado en las diversas intervenciones anteriormente citadas y lo conocido a través de las fuentes historiográficas sobre las tierras situadas en la margen derecha del río Guadalmedina, sobre todo en lo que respecta al arrabal conocido como *al-Tabbanin* (Lam. 2).

De esta manera, la construcción romana se vería amortizada para el S. V-VI d.C. Hay que resaltar el hecho de que las intervenciones arqueológicas de la zona han constatado la presencia de numeroso material cerámico con una funcionalidad de almacenamiento, sobre todo ánforas.

El siguiente periodo de ocupación significado se adscribe ya a los momentos de fundación del arrabal musulmán.

Sin embargo, la verdadera consideración de arrabal se produce con la dominación almohade de la ciudad en que se dota, según las fuentes, al barrio de los elementos característicos de un espacio urbano: mezquita, baños y muralla. La construcción en tapial parece generalizarse en esta época, y hay que resaltar el hecho de que las viviendas documentadas en las intervención arqueológica realizada en el número 7 de esta misma plaza presentaban un tapial idéntico al aparecido en esta.

NOTAS

1. Quisiera agradecer de forma especial a D. Pedro Sánchez y D. Alberto Cumpián (ARQUEOSUR S.C) toda la ayuda y asesoramiento que me han prestado durante todo el desarrollo de la excavación y el estudio de los materiales arqueológicos.

A finales del S. XIII se ven abandonadas estas construcciones, incluso destruidas por la inserción de fosas.

Resulta difícil realizar una periodización de las estructuras documentadas al no disponer de muchos datos, ni de la existencia de pavimentos que podamos asociar directamente a ellas.

Para el S. XIV se produce una nueva reordenación del espacio con la construcción de nuevos muros.

El inicio del abandono del arrabal se sitúa en estas fechas, como así lo indican las fuentes. Igualmente, para los últimos momentos nazaries la presencia intimidatoria de las cada vez más cercanas tropas cristianas, producen el abandono definitivo de arrabal y del entorno de la ciudad, necesitándose más terreno cultivable próximo a ella.

Se arrasan las estructuras y se procede a la roturación de la tierra. Esta situación como zona de producción agrícola debió de mantenerse para los años tras la conquista. La Cartografía histórica nos muestra para la zona del Perchel Norte amplias zonas ocupadas con huertas en un hábitat disperso, de hay una serie de estratos donde no se documentan estructuras ni material cerámico.

El nuevo proceso de ocupación se sitúa ya en un siglo XIX, al que se relaciona la construcción de la obra de saneamiento.



Lámina II. Vista final de la excavación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., "Málaga musulmana, siglos VIII – XIII". *Historia de Málaga*, Vol. I, Diario SUR, Málaga, 1995.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002, pp. 459-471.
- BEJARANO ROBLES, F. *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Sarriá, Málaga, 2000.
- BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga (I)*. UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga, 1985.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Ágora, S.A. Málaga, 1985.
- GUILLÉN ROBLES, F. *Málaga musulmana*. Arguval. Málaga, 1994.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en varios solares del área Trinidad- Perchel (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1994). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. pp. 301-303.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. y PERAL BEJARANO, C. "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal Trinidad Jaboneros, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1987). Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. pp. 395-405
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24 - 26 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002. pp. 479-488.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaveral, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002. pp. 567-574.
- SUÁREZ PADILLA, J. "Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1998). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2001. pp. 465-472.
- NAVAS GUERRERO, E. *Intervención arqueológica de urgencia en Plaza Doña Trinidad, 7 (Perchel Norte, Málaga)*. 2003. Inédito

I. A. P. GASODUCTO “RAMAL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, MÁLAGA”

MANUEL SILVESTRE BARRIO
PILAR PINEDA REINA

Resumen: El presente documento recoge los datos obtenidos en el Estudio de Detalle realizado en relación los Recursos Arqueológicos documentados en el espacio de afección del proyecto de GASODUCTO “RAMAL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, MÁLAGA”, que transcurre en su totalidad por el término municipal de Málaga.

Abstract: The present document gathers the information obtained in the Study of Detail realized in relation the Archaeological Resources documented in the space of affection of the GAS PIPELINE “RAMAL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, MÁLAGA”, which passes for the municipal terms(ends) of Malaga, in the province of Malaga.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa nacional y autonómica vigente en materia de Patrimonio Histórico e Impacto Ambiental, el Gabinete de Estudios del Territorio RESHEE, S.L., recibió el encargo de realizar el estudio respecto del potencial arqueológico de la zona afectada por el recorrido del GASODUCTO “RAMAL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, MÁLAGA”, en la provincia de Málaga, sobre un desarrollo lineal de 5.915 m y una banda de afección directa de 10 m de ancho. El gasoducto afecta únicamente al término municipal de Málaga. Este proyecto está promovido por GAS NATURAL Transporte S.L y está siendo proyectado por HEYMO INGENIERÍA, S.A

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La naturaleza y dimensionamiento de la actividad arqueológica desarrollada se basaron en el conocimiento de los precedentes históricos de la zona así como de la importancia de la misma desde el punto de vista demográfico y económico.

De esta manera, la actuación a desarrollar respondía a garantizar la investigación arqueológica de los restos, susceptible de ser documentados.

El objeto de la actuación arqueológica ha sido:

La comprobación de la incidencia que supone la ejecución de dicha obra sobre el potencial arqueológico, a través de los datos obtenidos en:

La consulta del inventario Arqueológico correspondiente a los distintos términos municipales afectados en la provincia de Málaga, facilitada por la Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura de la Delegación Provincial de Málaga.

La consulta de bibliografía temática, etc.

La localización de yacimientos inéditos, mediante la realización de una prospección arqueológica visual directa, sistemática e intensiva sobre el trazado previsto para la instalación del gasoducto.

Propuesta de medidas correctoras y protectoras sobre aquellas áreas de interés arqueológico que pudiesen verse afectadas directa o indirectamente por las obras del gasoducto. En el estudio se ha propuesto un plan de medidas correctoras y protectoras de forma orientativa.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y METODOLOGÍA

El trabajo que se ha realizado obedece, en lo que se refiere a sus criterios epistemológicos, a un concepto procesual y sistémico de intervención, en la que cada fase se ve complementada, pero también condicionada por el desarrollo de las demás. Asimismo, se han tenido en consideración una serie de criterios territoriales de carácter fisiográfico y paisajístico, tanto en lo que se refiere a la caracterización actual del territorio como a aquellos aspectos más relevantes de su morfología y composición, interpretadas como elementos que inciden, ya sobre la conducta de establecimiento y vida de los grupos humanos, ya sobre las condiciones de su conservación.

De acuerdo con estos criterios, las actividades desarrolladas se han encaminado a la constatación y documentación de restos de interés arqueológico. A tal fin los materiales fueron documentados fotográficamente, consignándose en las correspondientes fichas de campo las características del yacimiento y sus elementos más sobresalientes.

De forma previa al desarrollo de los trabajos de campo, se procedió a la revisión bibliográfica de toda la documentación conocida para el área de intervención y etapas históricas en cuyo ambiente se va a desarrollar el proyecto.

Desarrollo metodológico de la intervención:

Prospecciones bibliográficas y cartográficas

En esta fase se recogió y procesó la mayor cantidad posible de información, tanto arqueológica e histórica como referida además a los siguientes aspectos: Fisiografía, Biocenosis, Desarrollo histórico de la zona y Alteraciones antrópicas más relevantes.

En lo cartográfico se procedió a la consulta de la cartografía oficial e histórica disponible, a partir de la escala 1:50.000 hacia escalas mayores, así como la cartografía temática al caso; fundamentalmente mapas geológicos, de aprovechamiento, edafológicos, hidrogeológicos y geotécnicos. A partir de la información recogida se procedió a la realización y cumplimentación de una matriz

de cálculo de potenciales arqueológicos, en la que, mediante un proceso de cálculo ponderado se llega a la calificación de los potenciales de reserva arqueológica de zonas diferenciadas, a través de la ponderación del grado de presencia o ausencia de distintas variables cualificadas. El trabajo se inició contando con las bases bibliográficas y cartográficas propias. Asimismo se utilizaron, para definir el marco de operación, los directorios de instituciones con fondos documentales adecuados a la prospección bibliográfica y cartográfica, en especial las cartas arqueológicas generadas por el organismo competente de la Administración Autonómica y Provincial de MÁLAGA. El trabajo de recopilación documental se dividió en las siguientes etapas a partir de aquí:

Creación de base documental total. En un primer momento, la prospección elaboró listados bibliográficos conteniendo la totalidad de la documentación existente sobre la zona, tanto en documentos a nivel nacional, regional, provincial o local. El propósito no es un mero afán enciclopedista sino disponer de un adecuado caudal de información que posteriormente será sometido a depuración.

Con vistas a la adecuación del marco de información y a la posterior generación del fondo documental se evaluó y ordenó jerárquicamente la base anteriormente elaborada, distribuyendo los títulos por sectores de información (los diferentes ambientes o etapas culturales) y por la idoneidad de la información contenida en las obras. De esta forma se obtuvo una serie de niveles de información sobre los que en función de la disponibilidad temporal y económica pudo operarse organizadamente en niveles de información homogéneos.

Distribución sectorial de la información para su consulta. Se procedió a transferir a los diferentes responsables de los estudios sectoriales o a las personas designadas para ello, los listados bibliográficos y cartográficos, así como los materiales ya adquiridos para que realizaran el “vaciado” de la información sobre soportes de ficha normalizada preparados para el caso.

Análisis de la Información. Los receptores de la documentación realizaron los pertinentes análisis por materias de la documentación recibida, debiendo existir en esta fase una alta capacidad de transferencia de información entre los diferentes estudios sectoriales, de tal forma que se evite la duplicidad de datos y se ahorren recursos y tiempo. Para ello se contó con una estructura centralizada de base de datos que sirviera por igual a todos los responsables del estudio, en lugar de contar con bases particulares o sectorizadas.

Prospecciones binarias sistemáticas

Dentro del conjunto de las prospecciones arqueológicas, es práctica común en los estudios realizados por nosotros, la no recogida de materiales arqueológicos aunque sí su identificación fotográfica *in situ*. Esta práctica impide tanto el deterioro de los yacimientos como el enmascaramiento de su posición y características, ya que son frecuentes en la práctica de los estudios de campo la presencia de yacimientos ‘fantasma’, con escasa claridad en lo que se refiere a sus posibilidades de identificación, debido a recogidas selectivas previas de materiales arqueológicos en superficie

La etapa de prospecciones se divide en dos fases íntimamente relacionadas.

Prospecciones sistemáticas totales (transects)

Durante esta fase se procede a dividir toda la superficie a estudiar en franjas de 5 a 10 m, de anchura (dependiendo de variables tales como topografía, espesor de la cubierta vegetal, constatación de procesos erosivos, etc.), con una orientación similar para todas ellas. Cada uno de los miembros del equipo prospector camina a la larga de uno de estos sectores, identificando los ítem más relevantes mediante una marca de color (tira de plástico flexible de 15 x 3 cm) fijada al suelo y provista de una etiqueta con un código alfanumérico de identificación. El color de la marca dependerá de la naturaleza del material identificado.

Con posterioridad al emplazamiento de los identificadores, se procede a la localización planimétrica de las concentraciones más significativas de materiales, realizada por planos temáticos transparente, mediante la utilización de GPS.

Diseño y valoración de Medidas Correctoras.

Sobre cada uno de los yacimientos estudiados se procederá a la definición y valoración de un plan de Medidas Correctoras, entendido como un conjunto de labores que tiendan a evitar la destrucción improductiva de yacimientos arqueológicos.

La tipología de dichas medidas correctoras es muy amplia; desde el desvío del trazado en caso de presencia de elementos de carácter inmueble de gran interés o valor patrimonial, cuyo traslado o salvamento con otros métodos no sea técnicamente posible, pasando por la ejecución de excavaciones arqueológicas, hasta el seguimiento directo de las labores de movimientos de tierra.

Cada uno de los yacimientos será considerado y evaluado unitariamente, ofreciéndose en cada caso un conjunto de medidas valoradas técnicamente y económicamente que será sometido a la supervisión y aprobación de los organismos competentes.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN SUPERICIAL

Como conclusiones al estudio sobre los Recursos Arqueológicos dentro del espacio de afección del gasoducto tras realizar los trabajos de prospección visual directa sobre el trazado del gasoducto, consultar la bibliografía existente y el estudio de las áreas consideradas de Alto Potencial Arqueológico, podemos concluir, los siguientes resultados:

Una vez realizado el análisis territorial de la banda de afección del proyecto en estudio, se ha podido determinar la no afección del mismo sobre ningún resto arqueológico ni histórico-patrimonial de índole alguna.

Las características del itinerario elegido para la inclusión del gasoducto imposibilitan la afección a restos arqueológicos, ya que incluso llega a discurrir por viario urbano e interurbano, aprovechándose arcenes, viario pecuario e incluso acerados urbanos.

Por lo tanto, durante los trabajos de prospección de la banda de afección del trazado del gasoducto, no se ha documentado ningún tipo de resto histórico- arqueológico.

Pese a todo, es sabido que los datos obtenidos en una prospección visual directa son en muchos casos relativos. Intensas labores agrícolas o alteraciones de carácter antrópico, por indicar dos factores, pueden llegar a enmascarar la realidad de un yacimiento arqueológico.

PROPUESTA ORIENTATIVA DE MEDIDAS CORRECTORAS Y PROTECTORAS

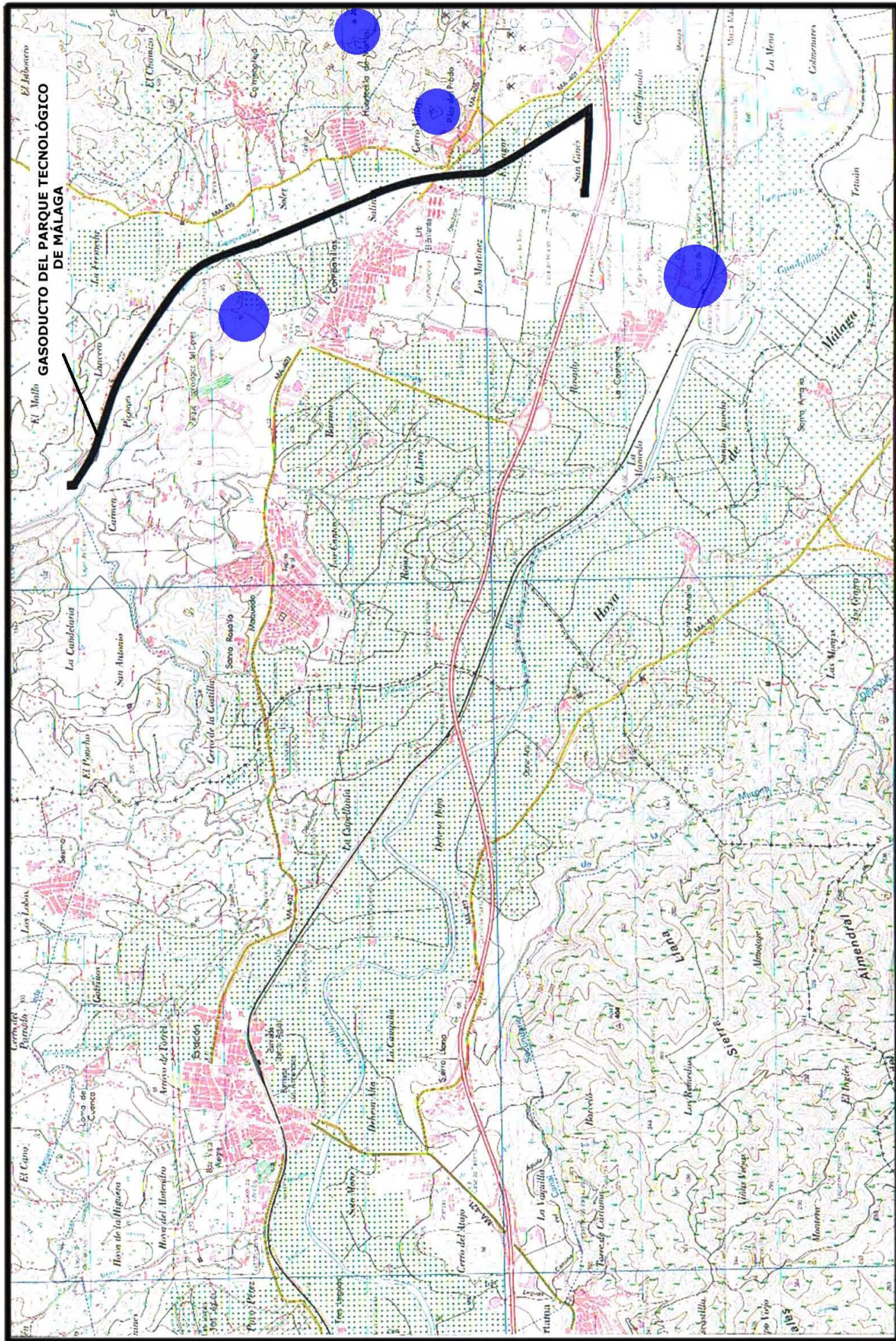
Por todo esto se hace necesario plantear un proyecto o *Plan de Medidas Correctoras* antes del inicio de la ejecución del gasoducto, siendo el arqueólogo encargado del seguimiento de obra el que, en último caso, debe determinar las correcciones necesarias a realizar sobre el patrimonio arqueológico afectado en este proyecto.

Al margen de lo expuesto hasta ahora, y en aquellas zonas donde la Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura de la delegación provincial de Málaga, lo considere necesario, se recomienda establecer, como medida preventiva básica, un control arqueológico, realizado por un técnico competente, que abarcase el conjunto de movimientos de tierra necesarios para la instalación de la tubería y que se centrarían, por tanto, en el control de las labores de la excavación de la zanja, dado que las labores de desbroce y apertura de pista no implican movimientos de tierra de consideración.

El seguimiento habrá de ser continuo, contándose con un técnico para cada uno de los frentes de trabajo, en el caso de establecerse más de uno. Cada técnico de seguimiento habrá de ir equipado convenientemente para sus labores, en especial con cámara fotográfica para registro rápido de elementos de interés, sin que sea necesario por ello detener el trabajo de las máquinas y contará particularmente con la colaboración de los equipos de apoyo general de la intervención en lo que se refiera a registro documental y gráfico, así como en la recuperación y control de registros arqueológicos y materiales.

Con este control intensivo de los movimientos de tierra necesarios para la ejecución de la obra se podrá llegar a determinar si existe afectación real del gasoducto sobre posibles estructuras arqueológicas.

En caso afirmativo se establecerían las medidas correctoras oportunas, siempre y cuando así lo establezca por la Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura de la Delegación Provincial de Málaga. Entre las medidas correctoras a adoptar, en una segunda fase de actuación, se podría contemplar desde la excavación en área, el sellado y protección de las estructuras documentadas o el cambio del trazado del gasoducto.



GASODUCTO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE MÁLAGA

LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO

MAR-08 O.A.C. <small>Fecha: Realizado: Aprobado: Firmado:</small>	RESHEF <small>Realizado: Aprobado: Firmado:</small>	RESHEF <small>Realizado: Aprobado: Firmado:</small>	RESHEF <small>Realizado: Aprobado: Firmado:</small>

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LIBORIO GARCÍA, 14. MÁLAGA, CENTRO HISTÓRICO

PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: La excavación llevada a cabo han permitido documentar una secuencia de ocupación desde los orígenes hasta la actualidad. Cabe reseñar en este sentido la indefinición de los niveles de ocupación medievales, muy limitados como consecuencia de la falta de espacio. Asimismo, los niveles modernos, correspondientes al campo santo del Convento de los Clérigos Menores ha aportado interesantes datos en relación con los sistemas de enterramientos y la evolución de este lugar.

Abstract: The carried out excavation has allowed to document an occupation sequence from the origins to the present time. It is possible to emphasize the indefinición of the medieval levels very limited by the lack of space. The modern levels, corresponding to the cemetery of the Clérigos Menores convent, have contributed to information in relation to the systems of interment and the evolution of this place.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

EL MARCO LEGAL

La intervención llevada a cabo ha supuesto el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico.

Con carácter general dicha normativa emana de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, cuyo artículo 49.1 determina: *El planeamiento urbanístico o territorial que se apruebe, revise o modifique con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley y afecte a zonas declaradas de servidumbre arqueológica, incluirá medidas específicas de protección de los valores culturales que han dado lugar a la declaración.*

De forma más concreta, el artículo 49.3 de la citada Ley especifica que: *La realización de obras de edificación, o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejada la remoción de terrenos en zonas de servidumbre arqueológica, se notificará a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente ... dicha Consejería podrá ordenar la realización de catas o prospecciones arqueológicas.*

La regulación de estas intervenciones se plasma en el Decreto 4/1993 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía; así como por el Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En el caso específico de Málaga, cuyo casco urbano está incluido en la Base de Datos de Patrimonio Arqueológico de Andalucía (código 29/067/0156), la legislación autonómica encuentra su correlato en la normativa municipal en materia de arqueología.

Concretamente, el solar que nos ocupa se incluye dentro de la denominada Zona de Protección Arqueológica (artículos 10.4 y 10.5 del Plan General Municipal de Ordenación de Málaga). En este sentido, el artículo 10.5 de dichas ordenanzas dispone que: *La zona de Protección Arqueológica será edificable, salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de asentamiento, aconsejen lo contrario. Y todo ello según informe municipal de técnico competente y ratificación del órgano superior competente* (en este caso, la Comisión de Provincial Patrimonio Histórico).

Asimismo indica que: *El uso del suelo y edificación en esta zona estará sujeto a licencia y además a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución.*

En última instancia, la protección de la riqueza arqueológica en el solar que nos ocupa se deriva de su inclusión en el Catalogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía y podrá llevar aparejada la adecuación del Plan Urbanístico (Art.30.1). Con este fin, se podrán establecer unas directrices más o menos concretas (Art. 30.3) que incidirán en la conservación de la Zona (Art. 30.3).

Por lo que respecta al procedimiento, el Reglamento de Actividades Arqueológicas establece la posibilidad de llevar a cabo una actuación de carácter preventivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico (Título I, Artículo 4.3).

El artículo 48 de dicho Reglamento, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, establece textualmente que *con carácter previo a la autorización de actuaciones en Zonas Arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, así como en Conjuntos Históricos en los que el planeamiento urbanístico o las instrucciones particulares que les sean de aplicación establezcan medidas de protección arqueológica, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiese existir en el subsuelo.*

Conforme a ello, se elaboró un proyecto de intervención en el que se fijaban unos objetivos, una metodología y se proponía el equipo de investigación encargado de su ejecución, obteniendo la autorización del Director General de Bienes Culturales. Obtenida la autorización, los trabajos de excavación se efectuaron en los meses de marzo y abril de 2005.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

Las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones, así como las referencias historiográficas que nos han llegado, nos permiten conocer, a grandes rasgos, la evolución de este sector del Casco Histórico de Málaga.

Durante la época antigua, esta zona formaría parte de la franja litoral, ocupando una situación periférica con respecto al núcleo urbano. Así parece deducirse de la ausencia de una ocupación anterior a los siglos IV - V al sur de calle Especerías, donde los hallazgos más antiguos tienen que ver con instalaciones para la producción de salazones (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993, SÁNCHEZ y otros, 2001).

Así pues, será a raíz de la conquista musulmana cuando se produzca la ocupación efectiva de esta parte de la ciudad, como se desprende de los trabajos realizados en el entorno de la Plaza de las Flores (PERAL, 1986 y LÓPEZ y otros, 2002).

En este sentido, la dispersión y escasa entidad de los hallazgos correspondientes a época emiral, parecen incidir en la idea de un estado de letargo de la ciudad, hasta la eclosión provocada por la consolidación del estado califal y consiguiente reorganización administrativa del territorio perteneciente a la *Kura de Rayya*.

Existen indicios importantes para considerar la dedicación de esta zona a actividades artesanales a partir del siglo X, a tenor de las intervenciones realizadas en las inmediatas calles Almacenes, San Juan, Plaza de las Flores y Nueva. (SOTO y otros, 1992, NAVARRO y otros, 1994, LÓPEZ y otros, 2002 y CUMPIÁN y otros, 2002).

A partir del siglo XII este sector queda plenamente integrado en la medina, como consecuencia de un proceso de expansión urbana hacia el este, hacia el río y alrededores, que le confiere a la Málaga musulmana sus rasgos definitivos (CALERO, 1995).

A partir de 1487 se producen algunas remodelaciones urbanísticas más o menos importantes en las proximidades. Una de ellas es la que da lugar a calle Nueva, una arteria directa entre la Plaza Mayor (actual Constitución) y la Puerta de Mar; dotada de un evidente sentido estratégico al servicio de los intereses económicos de la recién conquistada ciudad.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, asistimos a la implantación de la Orden de los Clérigos Menores, una de las principales referencias para este lugar a lo largo de las dos centurias siguientes. Esta congregación fue fundada en 1631 aunque su emplazamiento no es definitivo hasta 1669, cuando alquilan a Fernando de Uncibay una casa con capilla en la calle de Siete Revueltas, casa previamente usada por el Beaterio de Arrepentidas y cuyo origen parece remontarse a los primeros momentos de ocupación cristiana. A grandes rasgos esta capilla correspondería a la actual Iglesia de la Concepción.

El edificio conventual, así como el Colegio de Santo Tomás de Aquino ocuparon la práctica totalidad de la manzana delimitada por las calles Nueva, Siete Revueltas, Concepciones y Almacenes,

según el Plano de Carrión de Mula de 1791. Entre 1701 y 1710 se realizan obras de ampliación de la capilla, aunque los trabajos en el edificio conventual continúan hasta 1721, renovándose la mayor parte de la fábrica del colegio. Gracias a los documentos que se hacen eco de esta reforma, conocemos algunos aspectos del edificio original, articulado en torno a un patio central que, a modo de claustro, comunicaba el colegio con la iglesia (RODRÍGUEZ, 2000).

Tras un periodo de gran apogeo económico y prestigio académico, esta institución entra en crisis, produciéndose un primer intento desamortizador en 1821. Algunas décadas después, en 1892, el edificio es finalmente cedido a la Congregación de Religiosas Esclavas Concepcionistas.

Paralelamente se inician una serie de reformas urbanísticas que culminan con la apertura de la calle Larios, de forma que la zona adquiere su fisonomía actual.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El inmueble número 14 de la calle Liborio García se localiza en el Casco Histórico de Málaga, sector Centro, en la manzana delimitada por las calles Liborio García, Zapateros – Marín García, Nueva y Mesón de Vélez. En líneas generales, este emplazamiento responde a la siguiente coordenada UTM.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noroeste.	373071.	4064917.	
Nordeste.	373137.	4064897.	
Suroeste.	373044.	4064887.	
Sureste.	373130.	4064874.	

El inmueble reúne en planta 537,33 m² y se prevé su remodelación para adaptarlo a un nuevo uso.

Definición de la intervención

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención que se propuso se basaba en la necesidad de hacer frente a dos aspectos esenciales. El primero, obtener datos desde los que articular medidas capaces de conciliar los intereses inmobiliarios con la protección del patrimonio arqueológico en el marco de la legislación vigente. El segundo, la obtención de información capaz de contribuir a la caracterización arqueológica de esta área.

Con el fin de responder a estos objetivos se realizaron tres cortes de 9 m² cada uno (tres por tres metros), dando lugar a una superficie total de excavación de 27 m².

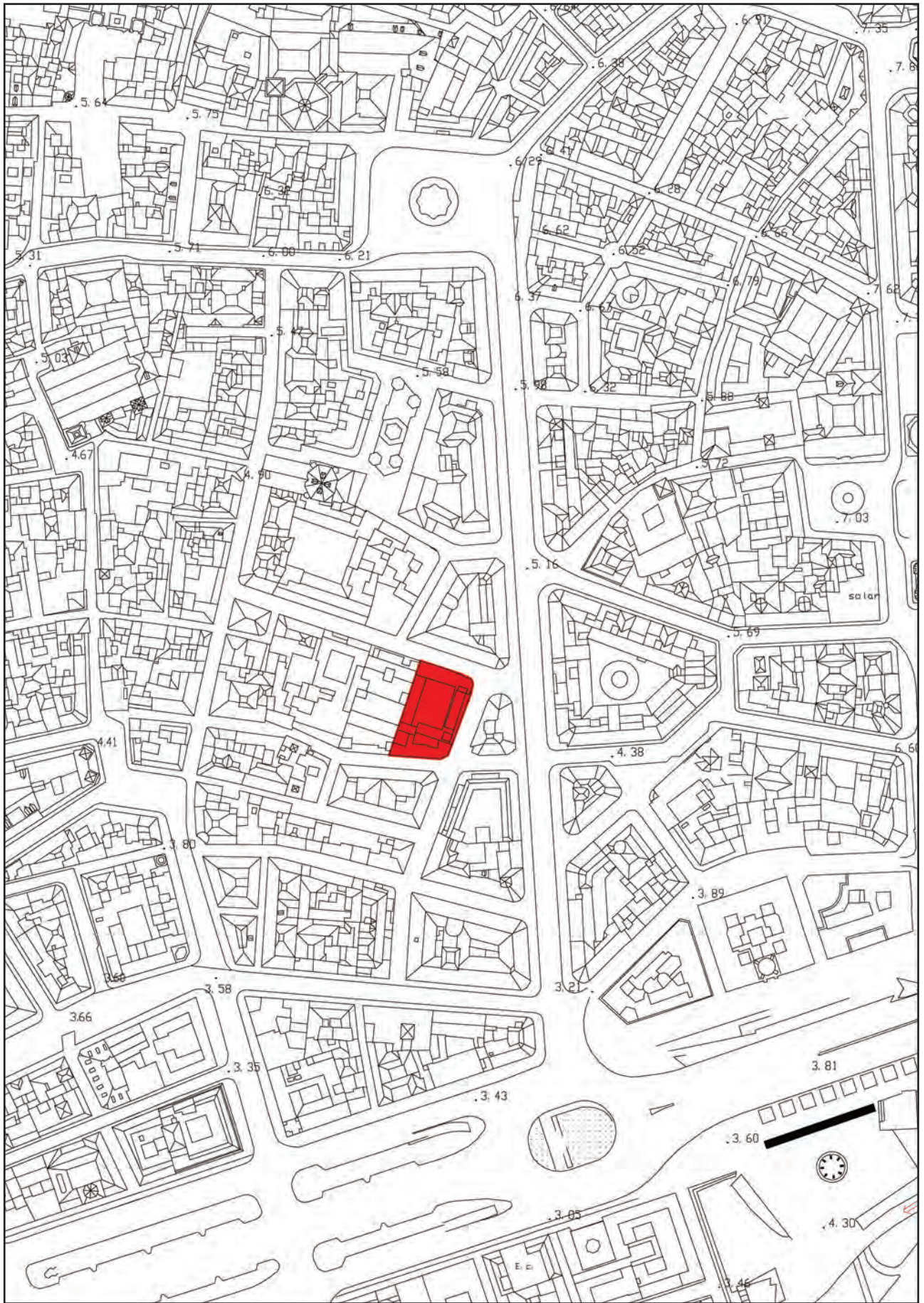


Lámina I. Localización del inmuebles en el Casco Histórico de Málaga.

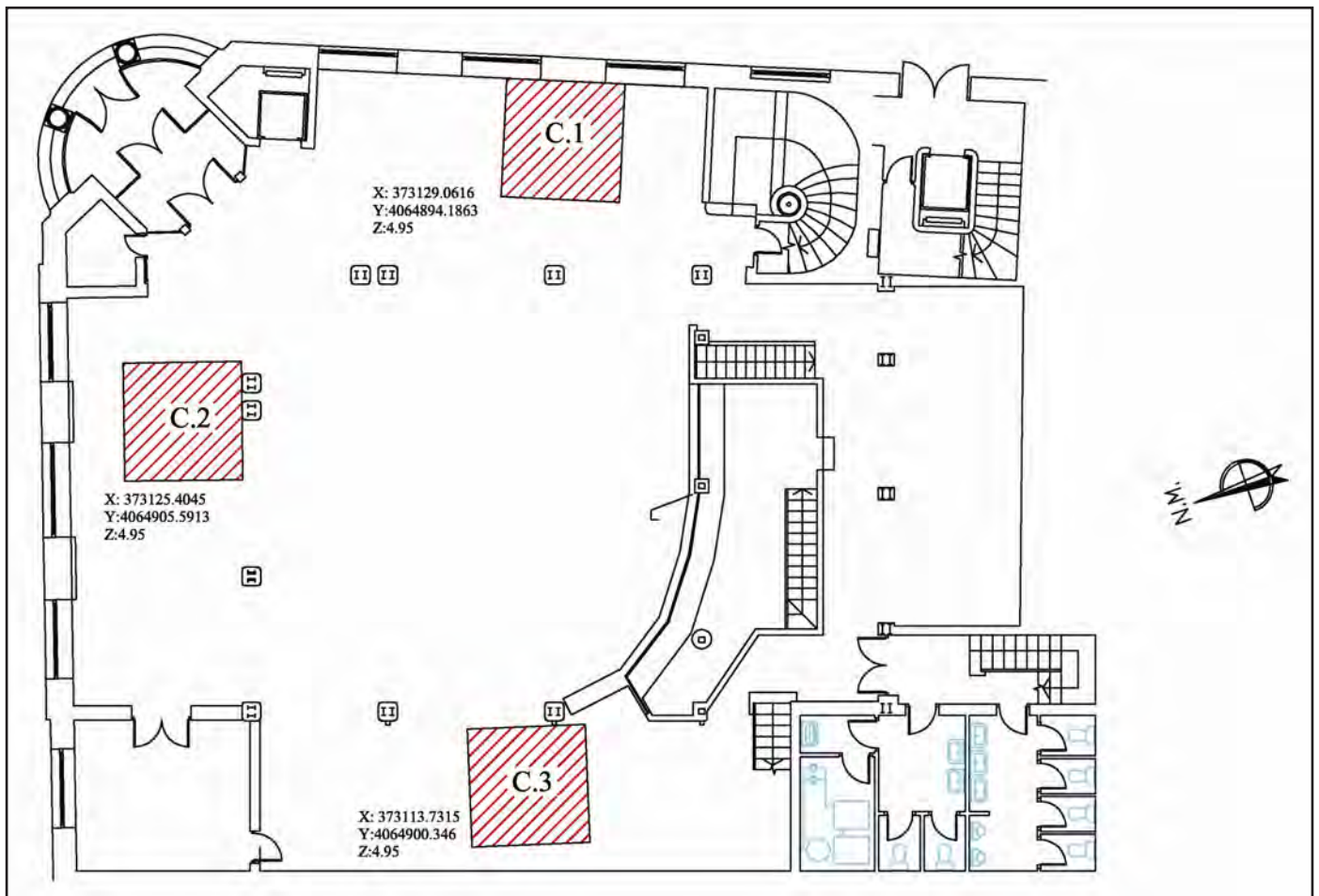


Lámina II. Distribución de las áreas de excavación en la planta baja del inmueble.

Corte 1, entre la medianería este del edificio y el muro de la cámara acorazada.

Corte 2, junto al muro que delimita hacia el norte la cámara acorazada.

Corte 3, entre la medianería oeste del edificio y el muro de la cámara acorazada.

La ubicación de cada uno de los cortes corresponde al perímetro del edificio, descartándose para la investigación el centro de la planta del inmueble, donde la instalación de una cámara acorazada perteneciente al Banco Central destruyó la secuencia arqueológica hasta una profundidad relativa $\geq 2,5$ m.

En los cortes 1 y 3 estaba previsto documentar la secuencia estratigráfica en el marco de la afección prevista, $-2,40$ m desde el suelo actual. Por el contrario, los trabajos en el corte 2 se han ampliado por debajo de la cota de afección, de forma que se han obtenido datos precisos en relación con la secuencia de ocupación de este sector.

La excavación se realizó diferenciando siempre los niveles naturales, numerando de forma consecutiva todas y cada una de las unidades estratigráficas identificadas, tanto las construidas como las no construidas. El tramo final de la excavación se ha visto dificultado por la presencia del nivel freático (1,51 m.s.n.m.) y la falta de espacio físico.

El proceso de excavación, así como las estructuras, se han ido documentando con abundante fotografía digital y diapositiva, dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles y numerosos croquis.

El material cerámico, vidrio, metal y fauna recuperados han sido convenientemente limpiados e inventariados, con el fin de proceder a su traslado y almacenamiento en el Museo Arqueológico Provincial.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado dedicado a la caracterización histórica de la zona, era de esperar que los restos que se documentaran estuvieran relacionados con el Convento de los Trinitarios. Asimismo era previsible cierta afección por parte de las estructuras del convento sobre los niveles más antiguos, como se ha demostrado tras la intervención.

Los tres cortes planteados han arrojado información relativa a uno de los espacios del mencionado convento, concretamente el destinado a uso funerario, poniendo de manifiesto el nivel de afección de estas estructuras sobre niveles anteriores. Donde esta incidencia a sido menor –Corte 2– se ha podido documentar la ocupación hasta los inicios de la Edad Media.

En este sentido, el grado de adecuación de los resultados a los objetivos previstos en el proyecto de intervención ha sido óptimo.

- Resultados en el Corte 1

Tras la retirada de los niveles relacionados con el edificio actual, básicamente la solería de mármol y una sucesión de cámaras abovedadas cuya función parece ser la de aislar el piso de la humedad, encontramos un nivel terrígeno –u.e. 2.1- bajo el que se ha documentado un pavimento en el que se alternan franjas de ladrillos dispuestos a sardinel con otras de cantos rodados –u.e. 2.5.

Este pavimento anulaba una estructura funeraria a modo de cripta - CF.1- que albergaba una serie de enterramientos en nicho. Para disponer dicho pavimento, se destruye la cubierta de la cripta, cuyo interior se hallaba totalmente cegado con tierra, restos del propio escombros, material cerámico y numerosos fragmentos de huesos humanos que se entremezclan en la matriz descrita –2.9. Esta dato refleja el momento en el que el convento deja de funcionar como tal y el espacio adquiere otro uso.

La ubicación del corte y sus dimensiones han permitido definir la estructura de la cripta, abarcándola únicamente en cuanto a su anchura ya que su desarrollo longitudinal se ve interrumpido por la medianera del edificio de forma que, en todo caso, se extendería a lo que hoy es la calle Mesón de Vélez.

El cierre oeste está compuesto por un doble muro que enmarca un pasillo en el que se abre un vano por donde se baja al interior. Dos altos escalones facilitan el acceso a la cámara donde se sitúan dos nichos dispuestos de manera simétrica a ambos lados del acceso.

Estuvo cubierta mediante bóveda de cañón, de la que se han conservado únicamente los arranques.

Toda la estructura está hecha con obra de ladrillos trabados con mortero de buena calidad.

Los nichos se hallaban abiertos, habiendo penetrado hasta su interior el relleno descrito. Por lo demás, albergan gran cantidad de huesos sin conexión anatómica, lo que encajaría con la posibilidad de que el estado actual de acumulación y desorden de restos tuviese lugar en el momento en el que se abandona y destruye la cripta, sin descartar otras posibilidades como la de que fuesen concebidos como osarios. Estos restos se entremezclan con numerosos clavos metálicos y restos de madera, posiblemente pertenecientes a ataúdes.

Las obras destinadas a la construcción de la cripta funeraria debieron afectar a los niveles anteriores, tal y como se ha constatado en la excavación del Corte 2.

- Los resultados en el Corte 3.

Los elementos pertenecientes al edificio actual son los mismos que se han descrito en relación con el Corte 1, a los que habría que sumar una serie de cimentaciones de ladrillo y mortero de excelente calidad.

La posición que ocupaba en la secuencia de ocupación el suelo denominado u.e. 2.5 en el Corte 1, la ocupa en esta ocasión un nuevo pavimento de mortero de escasa calidad –u.e. 2.7.

Bajo este suelo se documentan dos nuevas criptas, de las que hemos podido documentar con cierta amplitud una de ellas, a la que hemos denominado CF.2.

En su interior se conservaban algunos nichos dispuestos en filas a dos alturas, de forma que en el espacio que abarcaba el área de excavación se han documentado hasta cuatro. Al igual que en el Corte 1, este complejo estaba cubierto con una bóveda de cañón, muy destruida por arrasamientos contemporáneos.

No existen diferencias en cuanto a la factura, tratándose de estructuras de ladrillos trabados con argamasa de cierta calidad.

Al igual que ocurre en el Corte 1, una vez amortizada y destruida la cripta, su interior se ciega con un relleno heterogéneo compuesto por restos de material de construcción, en concreto trozos de sillares de travertino, algunos de los cuales presentan una patina oscura que podría denotar el contacto de los sillares con el fuego o el humo–2.11; cabe recordar en este sentido que el edificio conventual sufrió un incendio la madrugada del 19 de diciembre de 1901, a resultados del cual resultó totalmente destruido (BEJARANO, 2000).

Bajo este relleno encontramos otros con matriz terrígena y asociado a elementos medievales y modernos, la procedencia de materiales nos es desconocida, pero está claro que se trata de niveles de amortización de la cripta una vez esta cesa el uso al que estaba destinada –2.12.

Por lo que respecta a las estructuras funerarias, sobresale el hecho de que, ha diferencia de los nichos hallados en el Corte 1, estos sí se encuentran cerrados. Aun así, el tapiado está resuelto mediante la colocación de ladrillos sin ningún tipo de trabazón, conformando un cierre, en apariencia, provisional.

Los nichos situados en la fila inferior se encontraban parcialmente abiertos, al haberse derrumbado sus respectivos cierres. Tras la retirada de algunos ladrillos de los nichos superiores y a través del hueco del derrumbe de los inferiores se puede observar que al menos dos de ellos habían sido afectados por la cimentación actual y presentaban un relleno de escombros y tierra. Los otros dos no habían sufrido ningún daño, pero se encontraban vacíos sin que se haya documentado ningún enterramiento en su interior, dato que también sería extensible a los otros nichos pese a la afección que presentan. Por tanto, estaríamos ante unas estructuras que no se llegaron a utilizar.

El otro complejo funerario –CF.3- estaría dispuesto en paralelo al descrito, aunque los límites del área de excavación nos impiden ir más allá de la mera constatación de su presencia.

En el espacio que queda entre ambas criptas, se ha documentado un nivel de enterramientos anterior, resultando afectada alguna tumba por este hecho. Se trata de una inhumación en fosa simple –EF 3.1- con un individuo dispuesto de cubito supino y brazos cruzados junto al pecho.

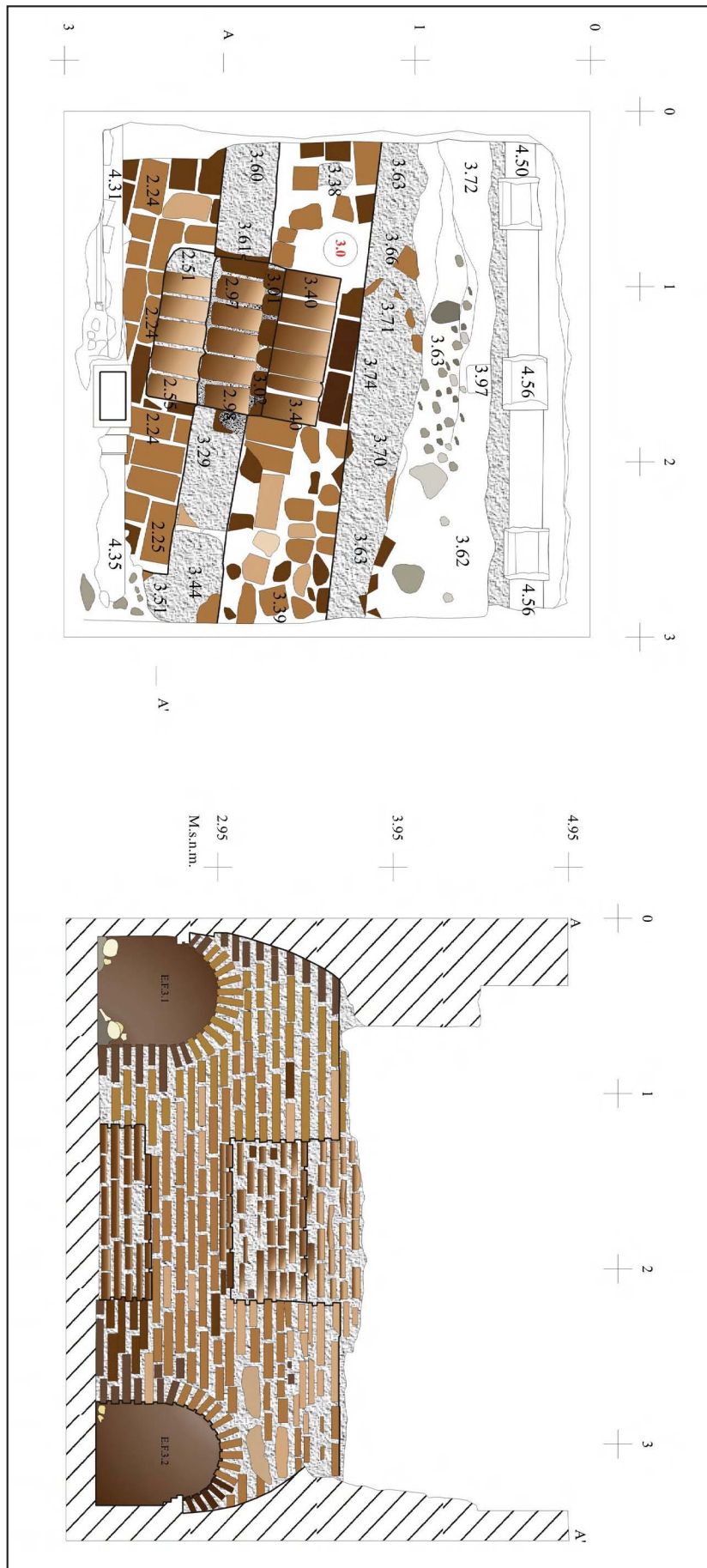


Lámina III. C1. Planta final y sección del muro de entrada a la cripta.



Figura 1. Estructura Funeraria 3.1.

Hay que destacar la presencia de una hebilla de cinturón junto a la cadera.

A su vez, esta tumba apoyaba directamente sobre otra todavía anterior –EF 3.2- que conservaba parte de una estructura hecha de ladrillos y mortero, aunque rota por la construcción de las criptas mencionadas. Albergaba otro individuo de cubito supino con los brazos cruzados a la altura de la pelvis; será esta característica una constante en todos los enterramientos documentados en la excavación, lo cual está en perfecta consonancia con la particularidades de los enterramientos cristianos de este periodo.

- Resultados en el Corte 2.

Arrojan diferencias significativas con respecto a los anteriores. La situación del corte dentro del edificio, unido a las características de las estructuras que se iban documentando en el proceso de excavación, han permitido definir niveles la ocupación anterior al convento que se suceden conforme a la siguiente secuencia.

Siglos XIX-XX

Bajos el suelo y cámaras aislantes del edificio actual, se extiende un nivel de grava –u.e. 1.11- que colmataba un pavimento de mortero que podemos poner en relación con los descritos en los cortes 1 y 3, y que responde a los momentos de amortización del campo santo del convento –u.e. 2.6.

Siglos XVIII-XIX

Bajo el pavimento descrito, un relleno terrígeno –u.e. 3.8- colmata las estructuras funerarias que en este caso arrojaban algunas particularidades. No se trata de criptas con nichos, sino enterramientos en fosas, algunas de las cuales se hallaban delimitadas mediante estructuras de ladrillos.

Se han detectado cuatro niveles de enterramientos.

- Del primero se ha documentado un número inexacto de individuos infantiles (al menos cuatro), caracterizados por una deficiente conservación.

Algunos de ellos son los únicos que presentan estructuras de ladrillo delimitando la tumba y, en cualquier caso, recuerda la costumbre actual de aislar las inhumaciones infantiles dentro del espacio funerario.



Figura 2. Inhumaciones infantiles en el Corte 2.

- Bajo el nivel de enterramientos infantiles, un segundo nivel del que se han excavado dos individuos junto a restos óseos sin conexión anatómica.

Hay que destacar que uno de ellos está totalmente envuelto en una precipitación de carbonatos (calcita), cuyo origen no se ha podido precisar.

- El siguiente nivel de enterramientos lo constituyen tres individuos en fosas, cuyos rasgos responden a los descritos para los enterramientos del Corte 3; es decir, inhumaciones de cubito supino con los brazos sobre la pelvis. Como singularidad de cada uno de los enterramientos hay que destacar que uno de ellos presentaba una capa de mortero de cal cubriéndolo en su totalidad, y que la orientación de otro era contraria a todos los demás (cabeza al oeste y pies al este).



Figura 3. Inhumaciones pertenecientes al tercer nivel de enterramientos en el Corte 2.

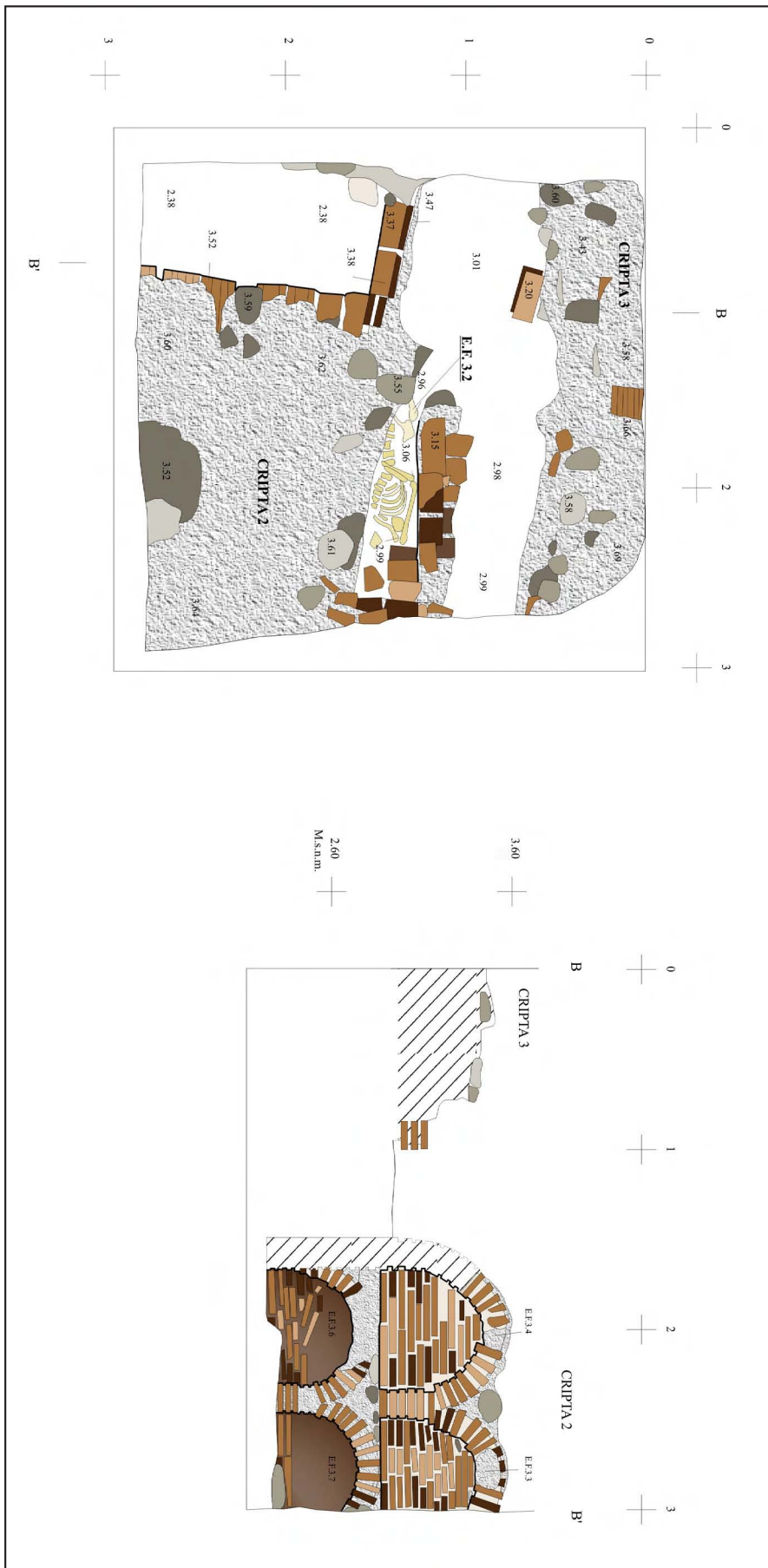


Lámina IV. C3. Planta final y sección.

- Al último nivel de enterramientos pertenece un único individuo en mal estado de conservación, probablemente afectado por la fosa del enterramiento posterior. Se hallaba enmarcado por una sucesión de clavos y restos de madera, sin duda pertenecientes al ataúd.

Siglos XII-XV

La construcción de un edificio conventual de las dimensiones y características que poseía el Convento de los Trinitarios y las numerosas reformas que sufrió pese a su relativamente corta pervivencia, afectaron sin duda a los niveles de ocupación medieval de la zona.

Los niveles de enterramientos en fosas se apoyaban en estructuras anteriores, a las que destruye cuando es necesario. No obstante, en ocasiones, las estructuras subyacentes debieron de pasar desapercibidas.

Se trata de restos correspondientes a la Baja Edad Media, probablemente de los siglos XIII al XV que, en cualquier caso, se hallaban amortizados para los momentos de construcción del convento.

El encuadre cronológico de estas estructuras resulta difícil de determinar, habida cuenta que la actividad llevada a cabo en el camposanto alteró por completo sus niveles de colmatación. En la base presentaban materiales antiguos, con formas y decoraciones anteriores al siglo XII.

Pertencen a este momento dos muros de mampostería que se disponen marcando diversos ámbitos en la ordenación del espacio del edificio al que pertenecen. En su interior se conservaba un suelo de mortero, con la impronta de la colocación de un recipiente cerámico de gran tamaño. Asociado al muro que discurre de norte a sur encontramos un pavimento asociado a una atarjea. La presencia en la base del pavimento de un enchachado formado por dos hiladas de piedras de gran tamaño, nos lleva a pensar que estamos ante una obra de destinada a soportar fuertes presiones.



Figura 4. Distribución en planta de restos de estructuras bajomedievales.

Siglos X-XI

Este nivel de ocupación está representado por un muro de mampostería –u.e. 4.8- asociado a un pavimento de mortero.

Los materiales procedentes de los rellenos de colmatación y de base de estas estructuras –u.e. 4.11 y 4.12, respectivamente- nos

remiten a la Alta Edad Media, con formas decoradas en melado y manganeso, vidriados en marrón oscuro, cerámicas hechas con torneta y, fundamentalmente, cerámicas decoradas en verde y manganeso de filiación califal.



Figura 5. Detalle del muro 4.8.

Siglos IX-X

Este nivel parece constituir la ocupación más antigua en la zona, la cual se remontaría a la época emiral, en consonancia con las intervenciones arqueológicas realizadas en los entornos cercanos.

Esta está representada por estructuras de mampostería que conforman un ángulo que coincide con los límites del corte. Estos restos se conservaban bajo un depósito con un alto componente en limo y arena –u.e. 4.12- del que se han recuperado fragmentos cerámicos de origen altomedieval, siendo significativa la ausencia de decoraciones en verde y manganeso, presentes en los rellenos asociados a algunas estructuras del nivel de ocupación inmediatamente posterior. Sí encontramos motivos en óxido de manganeso sobre fondos melados, vidriados marrón oscuro, cerámicas a torno lento, etc...

Estas estructuras están construidas sobre un denso vertido de piedras –u.e. 5.1- que a su vez descansa sobre un estrato de limos y arenas, con predominio de este último componente –u.e. 5.2. No se ha recuperado indicador cronológico alguno de estos depósitos.



Figura 6. Detalle de las estructuras pertenecientes a la primera ocupación medieval.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados en el contexto del Casco Histórico de Málaga

Como se ha puesto de forma reiterada, la intervención arqueológica llevada a cabo ha estado protagonizada por el hallazgo de los restos del Convento de los Trinitarios, parte del cual ocupaba el inmueble de referencia.

Por lo que respecta a fases más antiguas, como se desprende de intervenciones más o menos cercanas, el retroceso de la línea de costa dota de más espacio disponible a la ciudad; paradójicamente, a partir de este momento se asistió a un periodo de regresión urbana hacia los sectores más antiguos, hacia los alrededores de Gibralfaro. Pese a ello, se constata una presencia emiral, acorde con los resultados de algunas intervenciones realizadas en el entorno.

La urbanización sistemática de este sector tendría lugar en época califal, como evidencian los resultados de las intervenciones en Plaza de las Flores y calle Almacenes. Ambos hallazgos dejan entrever la existencia de un barrio artesanal al oeste del principal núcleo habitado, donde la polución inherente a esta actividad resultaba menos nociva y donde el abastecimiento de agua ocasionaba menos problemas. (LOPEZ CHAMIZO, S y otros 2002; SOTO IBORRA, A. y otros 1992).

Respecto a la ocupación almohade y nazarí, así como ya la de época cristiana han debido sufrir grandes alteraciones con la edificación del Convento, de forma que en el solar que nos ocupa no se ha podido reconocer de forma fehaciente.

Por lo que respecta al edificio conventual, los primeros antecedentes se remontan a mediados del siglo XVII, donde la comunidad religiosa ocupaba una zona cercana a la calle Almacenes.

En 1699 se comienza la construcción del nuevo templo y del convento, obras que concluyen en 1715. A principios del siglo XIX se llevan a cabo una serie de reformas relacionadas con la reparación de los desperfectos ocasionados por el terremoto de 1804 y en años posteriores para mejorar y ampliar el inmueble.

La iglesia, según describen los cronistas de la orden, era notable. Respondía a una planta de cruz latina, originando dos portadas en el crucero. La capilla emplazada al lado del Evangelio, contaba con bóveda de enterramiento y tribuna.

Por el contrario, se carecen de muchos detalles acerca de la configuración del Convento. Los restos documentados en la excavación se adscriben a la zona de uso funerario del convento, presentando a su vez dos áreas diferenciadas, por un lado una de enterramientos en nichos en estructuras de criptas, y otras de enterramientos en fosas, de los que se documentan varios niveles. Se han podido documentar aspectos relativos a la organización del espacio funerario, como la existencia de nichos dedicados exclusivamente a la inhumación de niños.

Tras la desamortización, el inmueble se destinó a almacenes, viviendas y usos administrativos. A finales de XIX la fisonomía de la zona cambia con las reformas urbanísticas llevadas a cabo, entre las que destaca la apertura de la calle Larios.

En 1901, un incendio destruyó completamente el edificio, siendo necesario proceder a su demolición, lo que dio paso a la construcción de viviendas sobre el solar resultante.

El último uso del edificio tiene que ver con el acondicionamiento como sede del Banco Central, lo que dio lugar a una importante excavación para la construcción de una cámara acorazada, que afectó a la mitad de la superficie de la planta baja.



Figura 7. Perspectiva en planta final del Corte 2.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M^o.D. (1.995): *Mezquitas y baños de Málaga musulmana*. Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza, Instituto Fernando en Católico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1980): *Málaga musulmana*. Málaga.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): “Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en calle Especerías”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Vol. III. Sevilla. Pág. 355-359.
- NAVARRETE RODRÍGUEZ, I. (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en los solares número 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.
- MELERO GARCÍA, F. (2003): Informe preliminar de intervención E.A.U. en C/ San Telmo N^o. 14. (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.
- RAMBLA TORRALBO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (1993): *Excavación arqueológica en calle San Telmo n^o. 16-18. Málaga*. Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Vol. III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALBO, J.A. (1997): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la manzana definida por las calles Convalecientes, Santa Lucía y Azucena. Málaga. Inédito.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual*. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SOTO IBORRA, A. (2001): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el número 8 de calle Especería. Málaga, Casco Histórico. Informe administrativo inédito.

MAQBARA DEL ARRABAL DE AL-TABBANÍN. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA DE ANDALUCÍA S/N. MÁLAGA

PEDRO J. SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: El descubrimiento del cementerio de *al-Tabbanín* ha revestido especial interés por varias razones. En primer lugar por tratarse de un hallazgo casual, totalmente inédito en el ámbito de los estudios sobre la Málaga medieval; en segundo lugar por las expectativas que abre de cara a la investigación especializada; finalmente por el riesgo de que los límites del yacimiento no excediesen los de la parcela, restringiendo cualquier posibilidad futura de investigación.

Los trabajos llevados a cabo han permitido documentar una secuencia de enterramientos que abarcan toda la Edad Media, inmersa en la dinámica geológica de la margen occidental del delta del Guadalmedina, donde se constata un retroceso efectivo de la línea de costa a partir del siglo XI.

Abstract: The discovery of the cemetery of *al-Tabbanin* has had special interest for several reasons. In the first place for being a totally unplanned accidental finding in the scope of the studies on the medieval Malaga. Secondly by the expectations for the specialized investigation. Finally by the risk which limits of the deposit did not exceed those of the parcel.

The carried out works have allowed to document a sequence of interments that include all the average age, immersed in the geologic dynamics of the western margin of the Guadalmedina river, where an effective backward movement of the coastline as of century XI is stated.

DEFINICIÓN DEL ÁREA OBJETO DE ESTUDIO

Localización

El inmueble objeto de estudio se localiza en la margen occidental del río Guadalmedina, en el sector de la ciudad denominado Perchel Norte. Abarca la franja de terreno comprendida entre el frontis del edificio de *El Corte Inglés* y la Avenida de Andalucía.

Se trata de un espacio limitado por las siguientes coordenadas UTM(1) :

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z.
Nordeste.	372484.6402.	4064666.6430.	6,59 m.s.n.m. Referencia general para la zona.
Noroeste.	372622.6895.	4064666.0864.	

Su planta es de tendencia rectangular, alargada, con los extremos curvos y reúne una superficie aproximada de 5.120 m².

El contexto histórico-arqueológico

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos quince años en la margen derecha del Guadalmedina, han aportado un caudal importante de información, desde la que es factible trazar las líneas generales de su evolución histórica.

Entre los hitos que marcan esta evolución, cabe destacar en primer lugar la presencia de un asentamiento protohistórico, cuyas estratificaciones más meridionales debieron alcanzar cotas relativamente próximas, dada la presencia de estructuras de almacenaje datadas en torno al siglo VII a.C. (ARANCIBIA, 1999).

La siguiente fase de la ocupación en la zona nos conduce a los siglos I - II d.C. A estos momentos corresponde un alfar, del que se han documentado una serie de hornos vinculados a la producción de envases para la comercialización de productos derivados de la pesca (SUÁREZ, 1998). Este hallazgo sumado a otros similares al oeste del núcleo urbano de la *Malaca* romana, ponen de manifiesto la dedicación industrial de este sector para los primeros momentos de la era cristiana.

A partir del siglo III persiste la actividad alfarera, aunque cabe destacar la aparición de pesquerías que acentúan el carácter industrial de este lugar (SUÁREZ, 1998 y PINEDA, 1999).

El cese de estas actividades marca el inicio del deterioro y progresivo desmantelamiento de muchas de sus instalaciones, no volviéndose a detectar una ocupación sistemática de este espacio hasta el siglo XI - siglo XII, en el contexto de la expansión urbana de la medina musulmana y consiguiente formación del arrabal de *al-Tabbanin*.

Durante este lapso de tiempo se han obtenido indicios que sugieren un aprovechamiento agrícola de estos terrenos, actividad que podría remontarse a los inicios del dominio musulmán, si nos atenemos a la presencia de material emiral descontextualizado (PINEDA, 1999).

La progresiva urbanización de estas tierras durante la Baja Edad Media no fue óbice para que se mantuviesen las prácticas agrícolas, existiendo espacios no construidos que han sido interpretados como zonas de huertas (PINEDA, 1999). No obstante, para el final de la Edad Media se asiste a un abandono generalizado del arrabal que cuenta con numerosas evidencias arqueológicas e historiográficas.

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y posterior llegada de repobladores, se traduce en una ocupación progresiva de esta zona con un marcado carácter residencial. Como consecuencia de ello se ha ido generando un urbanismo y una arquitectura muy definidas, que le han otorgado a la zona una personalidad muy arraigada.

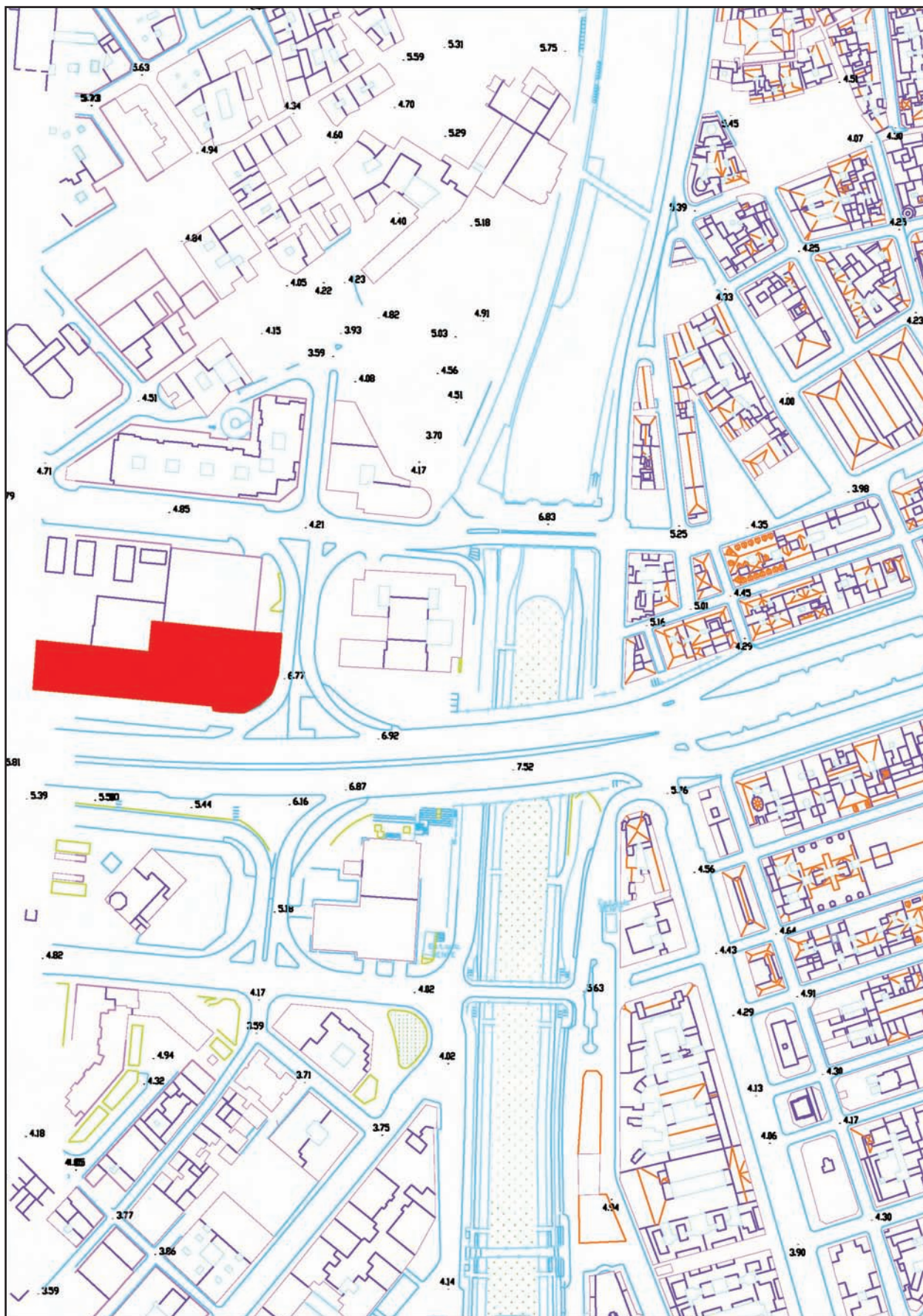


Lámina I. Localización del inmueble en el Casco Urbano de Málaga.

LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Naturaleza de la intervención

El inmueble que nos ocupa se ha destinado a la construcción de un edificio de aparcamientos subterráneos, iniciativa promovida por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Estos terrenos no cuentan con protección alguna en la normativa municipal. Pese a ello, la envergadura de las obras, los recientes hallazgos arqueológicos en las inmediaciones y los rumores acerca de la existencia de enterramientos de la Guerra Civil, determinaron la realización de un seguimiento arqueológico con carácter cautelar, bajo los auspicios de la Sección de Arqueología del Departamento de Disciplina Urbanística y Autoconstrucción de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En el curso de esta labor se detectaron restos humanos cuyas primeras características remitían al rito musulmán, permitiendo establecer desde el principio la existencia de una necrópolis medieval de la que no se tenía constancia alguna. Este hecho dio lugar a una excavación arqueológica de urgencia, conforme a lo establecido en el Título I, Artículo 5 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Definición de los trabajos. Objetivos y metodología

Con el fin de establecer una primera caracterización arqueológica de este espacio, la actuación que se propuso trataba de obtener respuestas a una serie de cuestiones elementales:

- Establecer los límites de la necrópolis dentro del inmueble o considerar su evolución más allá del mismo, con vistas a establecer las medidas correctoras que resulten de aplicación.
- Documentar una secuencia diacrónica completa.
- Obtener información puntual acerca de sistemas de inhumación, estructura orgánica de la necrópolis en todas y cada una de sus fases y obtener datos relativos a las cuestiones rituales.
- Obtener datos con los que definir la población del arrabal desde el punto de vista de la antropología física.
- Evaluar el estado de conservación general de los restos.

Con este fin se procedió a la excavación de 355,65 m² en el cuadrante nororiental del inmueble, distribuidos en dos áreas.

La primera de ellas (C-1 de 75 por 2,5 m) se replanteó en el sector en el que se hallaron los primeros restos. Se trataba de una zona encajada entre los muros pantallas del edificio de *El Corte Inglés* y el talud resultante del desmonte de la obra, circunstancia que condicionó tanto sus dimensiones como su orientación (suroeste – nordeste).

La segunda (C-2 de 20 por 6 m) se replanteó al sur de la anterior, en el único sector del inmueble que aun permanecía totalmente intacto(2). En su extremo occidental se realizó un sondeo estratigráfico de algo más de 40 m², donde se llegó a agotar la secuencia arqueológica.

Al margen de las dos áreas principales, en el curso de los trabajos de excavación -y por necesidades derivadas de los mismos- se realizó una cuadrícula de perfil en el talud sur de la obra (3 por 1,5 m) y se amplió ligeramente C-2 al norte (2 por 5 m).

Por lo que se refiere a la excavación propiamente dicha, como norma general se han llevado a cabo levantamientos por capas naturales. No obstante, cuando la evolución de la estratigrafía ha sido confusa se ha optado por alzadas artificiales, cuya potencia ha oscilado entre los 0,12 y los 0,34 m en cada caso; estas alzadas han sido designadas mediante la abreviatura OP (operación) seguida de un dígito arábigo. En estos casos, las diferentes estructuras funerarias (ef) han sido asignadas a sus respectivos niveles de inhumación a partir de los indicadores cronológicos directamente asociados a ellas.

Se han combinado varias técnicas de documentación, básicamente fotografías y dibujos a escala 1:20 y 1:10, tanto de los perfiles como de todas y cada una de las estructuras funerarias detectadas (más de novecientas). Las referencias de altura se han obtenido a partir de una cota situada a 4 m.s.n.m., proporcionada por el Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Por lo que respecta al sistema de registro, se han combinado hasta cuatro fichas de campo diferentes, según se tratase de restos muebles de cultura material, unidades de sedimentación (unidades estratigráficas no construidas), estructuras no pertenecientes a la necrópolis (unidades estratigráficas construidas) y estructuras funerarias y restos óseos.

Capítulo aparte merecen las medidas adoptadas a la hora de preservar los restos óseos. En líneas generales, el estado de conservación de los mismos puede ser calificado de deficiente, si bien hay que tener en cuenta algunos matices.

Los enterramientos más profundos, excavados en arena, se hallaban en un estado de conservación excelente. Por encima de estos, los depósitos de limo y grava parecen imponer condiciones menos propicias para una buena conservación, a lo que cabría sumar la presión ejercida por la maquinaria de gran tonelaje empleada en la obra, las destrucciones llevadas a cabo durante la segunda mitad del pasado siglo o las provocadas por el asentamiento de repobladores en la zona a partir del siglo XVI. Al margen de estos factores, el cementerio había sufrido procesos de destrucción desde antiguo, siendo constante la presencia diseminada de fragmentos de huesos o vestigios de tumbas, sobre todo en los niveles correspondientes a la Baja Edad Media.

Así las cosas, la excavación de los restos, su documentación y extracción en una época del año en la que las lluvias fueron especialmente persistentes, exigieron la adopción de medidas destinadas a paliar el deterioro de los mismos. En este sentido, se ha actuado fundamentalmente sobre los individuos mejor conservados, aquellos susceptibles de aportar más información desde el punto de vista de la antropología física, aplicando una solución de copolímero acrílico y agua en una proporción de uno a dos. Cuando esta medida ha sido insuficiente, se ha procedido al engasado de las partes más frágiles del esqueleto.

Los trabajos se iniciaron el día 23 de agosto, finalizando el 24 de diciembre de 2003. El equipo encargado de llevarlos a cabo ha tenido un perfil multidisciplinar, estando compuesto por dos arqueólogos, un tercer arqueólogo especializado en antropología física, dos dibujantes de campo, un topógrafo, un conservador y un total de once operarios.

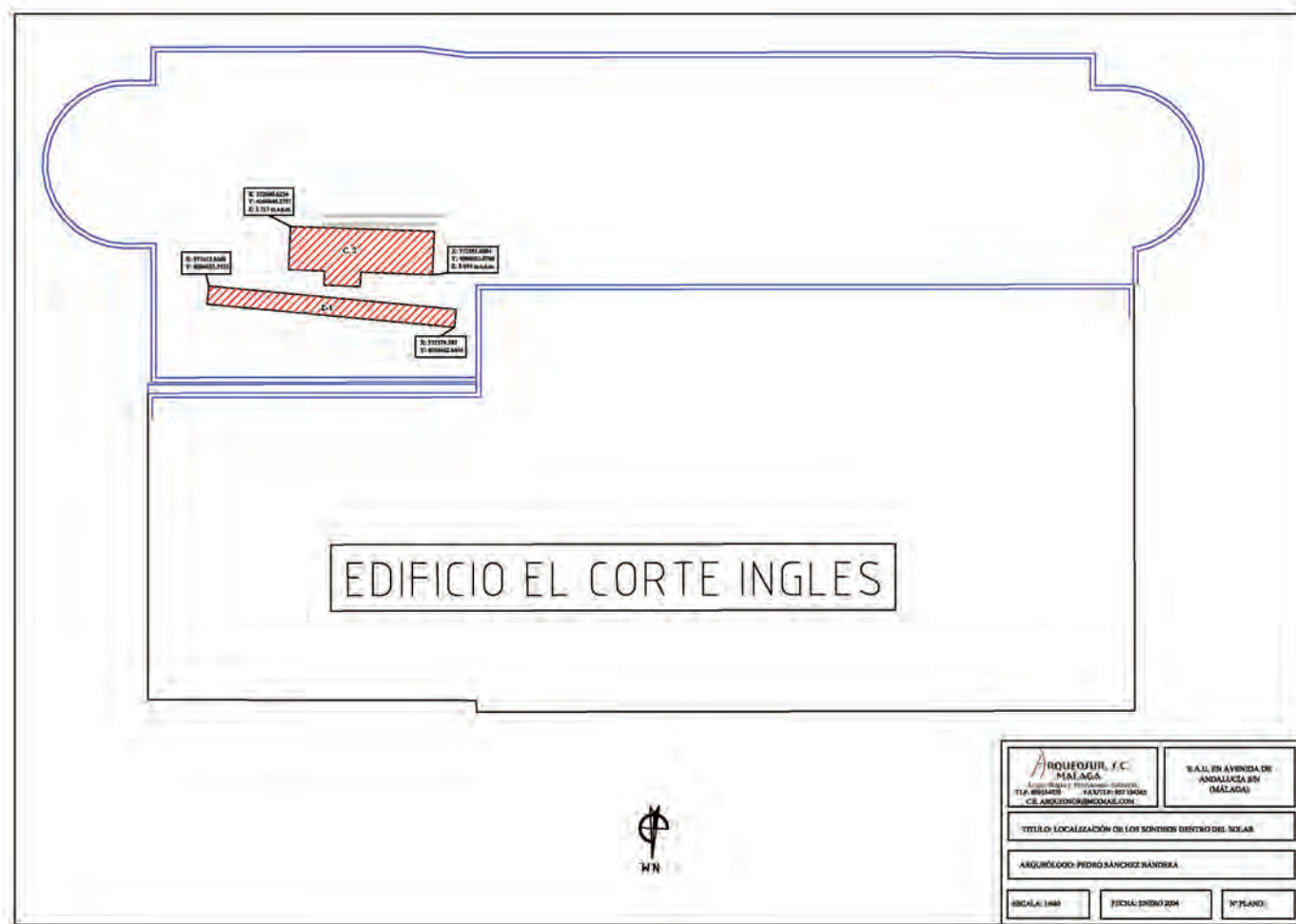


Lámina II. Replanteo de las áreas de excavación.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

Secuencia estratigráfica general, evolución diacrónica y evolución espacial del yacimiento.

La secuencia estratigráfica del yacimiento es el resultado de procesos sedimentarios en los que el río es el protagonista.

En líneas generales, se ha obtenido información acerca de la geomorfología de la zona antes del emplazamiento de la necrópolis, constatándose la existencia de una playa en la que se han distinguido varias fases de crecimiento. A partir del siglo XI tiene lugar la formación de potentes depósitos aluviales que se asientan sobre los antiguos niveles de playa, en el contexto de la colmatación del delta del Guadalmedina y consiguiente retroceso de la línea de costa(4).

En un análisis más pormenorizado, se han podido definir varias etapas en el desarrollo de este proceso, las cuales vienen a conformar una secuencia que, en un sentido ascendente, comprendería las siguientes unidades estratigráficas:

- U.e. 5. La constituye un potentísimo depósito de arena de grano muy fino e intenso color gris marengo. Se trata de formaciones detríticas cuaternarias, muy características de amplias zonas del litoral sur peninsular.



Foto 1. Secuencia estratigráfica en el perfil sur del Corte-2. Sobre depósitos de arena de playa (mitad inferior) se acumulan potentes depósitos aluviales de grava y limo a partir del siglo XI (mitad superior).

La interfaz superior estaba constituida por una costra relativamente compacta. Esta diferencia en el grado de compactación es importante desde un punto de vista crono-estratigráfico, ya que mientras que los elementos de cultura material asociados a las arenas más profundas remiten a época emiral, las arenas más compactas de la superficie albergaban una proporción considerable de

material altomedieval, siendo sintomática la práctica ausencia de indicadores inequívocamente anteriores al siglo X. El contacto entre ambas venía marcado por un denso vertido de restos de material de construcción y fragmentos de cerámica (u.e. 5.6), algunos de los cuales remiten claramente a prototipos de los siglos X-XI.

La u.e. 5 arranca de los 2,89 m.s.n.m. y continúa más allá de la cota más baja alcanzada en los trabajos de excavación, 0,91 m.s.n.m.

- U.e. 4. Se trata de un depósito de limos, relativamente compacto y de color indefinido con predominio de tonos ocre y oscuros. Albergaba un número importante de restos de cultura material, cuya *data máxima* se sitúa en torno al siglo XI; entre ellos destacan un porcentaje numeroso de fragmentos de cerámicas defectuosas, atifles, murillos y otros indicios de alfarería.

En líneas generales, la presencia de la u.e. 4 marca el momento en el que se estabiliza la geodinámica propia de la u.e. 5, dando paso a formaciones de naturaleza aluvial.

En el ámbito de C-1, la posición de la u.e. 4 estaba ocupada por una acumulación de limos y arcillas de color ocre y relativamente depuradas. Se trata del mismo material que conforma la base geológica de buena parte del litoral occidental malagueño, cuya presencia en el yacimiento obedecería a la acción mecánica del río.

Estos limos se enmarcan entre los 3,09 y los 2,28 m.s.n.m.

- U.e. 3. Son aportes aluviales que se acumulan durante casi cuatrocientos años, hasta formar un depósito de más de 1,60 m de potencia.

Durante este tiempo, la incidencia de sucesivas avenidas junto a las remociones inherentes a la actividad en el cementerio, alteraron profundamente la disposición original de sus componentes, generando un paquete indiferenciado de textura mixta (limo y grava), relativamente compacto y de color marrón. Puntualmente se ha mantenido intacto el orden sedimentario original, pudiéndose reconocer en estrechas columnas la alternancia de limos y gravas tan característica de las formaciones de este tipo. Los indicadores cronológicos son escasos, situándose entre el siglo XI y época nazarí, con una presencia destacada aunque residual de materiales más antiguos.

La u.e. 3 se enmarca entre los 3,61 y los 2,47 m.s.n.m.

- U.e. 2. Son acumulaciones de grava gris, muy suelta, asociada a los últimos momentos de uso de la necrópolis y a indicadores cronológicos de época nazarí.

A partir de aquí, la presencia de edificaciones modernas (siglo XVI y posteriores) no solamente marcan el final de los enterramientos, sino que dejan entrever cierto grado de estabilización en las dinámicas de erosión – acarreo – sedimentación que dieron lugar a la formación de las uu.ee. 3 y –posiblemente– 2.

Este estrato se sitúa entre los 3,70 y los 3,35 m.s.n.m.

- U.e. 1. Es el resultado de destrucciones llevadas a cabo en épocas recientes, las cuales han alterado el orden estratigráfico a partir de los 4,24 m.s.n.m.

Dentro de la u.e. 1 se distinguen dos momentos. En primer lugar, destaca una capa extremadamente compacta y de color marrón rojizo (u.e. 1.2), que llega a incidir directamente sobre los niveles de enterramiento más superficiales. Sobre esta se ha documentado un potente depósito de textura pulverulenta y color gris (u.e. 1.1), que sirve de asiento a la superficie actual.

En ambos casos, los elementos de cultura material asociados apuntan cronologías de la segunda mitad del siglo XX.

Evolución diacrónica y espacial del yacimiento

En la secuencia de enterramientos se suceden diez niveles que abarcan todo el arco cronológico musulmán, desde época emiral hasta la conquista cristiana. Esta secuencia se completaría por la base con el hallazgo de los restos de varias hogueras diseminadas por la superficie de la paleoplaya, las cuales evidencian cierta actividad antrópica en la zona previa a su uso como cementerio.

Una relación con los niveles de enterramiento, sus respectivos contextos estratigráficos, altura sobre el nivel del mar y márgenes cronológicos, se expone de manera sucinta en el cuadro sinóptico que se adjunta al final.

En otro orden de cosas, las diferencias cuantitativas existentes entre los distintos niveles de enterramiento, podrían dejar entrever determinados aspectos relacionados con la evolución demográfica en la margen derecha del río, desde los inicios del dominio musulmán hasta época nazarí. En este sentido llaman poderosamente la atención algunas conclusiones que merece la pena destacar:

- El número de enterramientos en los niveles más antiguos es relativamente alto, dato que contrasta vivamente con la escasez de referencias historiográficas y arqueológicas para época emiral en la zona.
- La máxima actividad en la necrópolis se sitúa a caballo entre los siglos X y XI, lo cual podría reflejar un fuerte aumento de población en un momento en el que el arrabal camina hacia su plena configuración, tal y como se desprende de determinados textos y del registro arqueológico.
- Con anterioridad al siglo XIV se asiste a un espectacular descenso en el número de enterramientos, tendencia que continúa hasta el final de la Edad Media a través del periodo nazarí. Este hecho podría encontrar respuesta en una serie de factores suficientemente contrastados; entre ellos merecerían especial mención la proliferación de enfermedades mortales de carácter pandémico de las que se hacen eco los textos⁵, la escasa capacidad de recuperación tras determinadas crisis demográficas, la inseguridad ante la amenaza que supone el avance de los ejércitos cristianos y –como consecuencia de ello– la necesidad de incrementar la extensión de tierras cultivables para abastecer la medina.

Por lo que respecta a la extensión yacimiento, cabe indicar que los restos se circunscriben a un área de unos 1.800 m² en el extremo más oriental de la parcela, sin que podamos determinar su continuidad más allá, debido a las remociones de tierra que afectan al perímetro de la misma. Más difícil aun resulta precisar su evolución hacia el norte, dado que la construcción en su día del edificio de *El Corte Inglés* supuso la total destrucción de esta parte del yacimiento.

Rituales y formas de inhumación

Tal vez el aspecto mejor y más ampliamente documentado tenga que ver con los aspectos formales de las tumbas, la constatación de diferentes tipos y la adscripción crono – cultural de estos.

En este sentido, se advierte un claro predominio de los enterramientos en fosa simple sin elementos conservados que indiquen su posición.

En algunos casos se ha documentado una estructura, consistente en una simple alineación dispuesta en paralelo al individuo. En la ladera de Gibralfaro este elemento se asocia a inhumaciones dobles, aunque en nuestro caso esto es así solamente en algunos ejemplos tardíos que coinciden con algunos de los momentos de máxima actividad en la necrópolis, si bien uno podría datar del periodo califal (ef 762).

En ocasiones la posición de la tumba se delata por un túmulo de piedras, restos de ladrillos, fragmentos de tejas... Estos túmulos no son muy numerosos y datan de época almohade (por ejemplo ef 298).

En otros casos, las fosas aparecen marcadas por una macabrilla. Atendiendo a la forma de estas, se han podido diferenciar hasta seis distintas:

- A.- Macabrilla de sección escalonada, hecha íntegramente de ladrillos y revestida de mortero.
 - B.- Macabrilla de sección semicilíndrica, cuya construcción se realiza mediante un simple moldeado de mortero de cal con abundante grava, o bien mediante una estructura de guijarros revestida de argamasa.
 - C.- Macabrilla con forma de prisma. En el único caso documentado (ef 542) se aprecia un revestimiento exterior de mortero, en el que se trazaron incisiones de tendencia geométrica con un fin ornamental.
 - D.- Es similar a la anterior, aunque con pequeñas prolongaciones en los extremos, junto a la base, lo que le confiere forma de “H”. El único ejemplar documentado estaba tintado con almagra (e.f. 140).
 - E.- Macabrilla de sección ligeramente convexa, hecha de piedras de pequeño tamaño trabadas con barro.
- Todos estos tipos están bien representados dentro de los niveles almohades.
- F.- Macabrilla de sección triangular. El único ejemplar documentado se hallaba parcialmente destruido y se sitúa a caballo entre los niveles almohades y los nazaríes (e.f. II.2).



Foto 2. Tumbas en fosas simples excavadas sobre macabrillas del tipo B.



Foto 3. Macabrilla de tipo D. Ef. 140.

Al margen de las macabrillas, algunas fosas cuentan con cubiertas diferenciadas. En líneas generales se improvisan elementos de todo tipo (fragmentos de alcadefe, brocales de pozo, trozos de tégula...). No obstante, las más numerosas son las cubiertas de tejas, muy abundantes desde la época califal hasta los inicios de la nazarí, siendo más anecdótica su presencia fuera de estos márgenes. Bastante numerosas son también las cubiertas de ladrillos o losas, presentes sobre todo en los primeros niveles almohades.

En la base de algunas fosas se había dispuesto una especie de cama de cerámica, sobre la que se deposita el cadáver. Es el caso de la ef 115 construida a partir del siglo XI.

Un tanto al margen de estos tipos, se han podido documentar fosas con las paredes revestidas de argamasa (ef 148) o arcilla; en algunas ocasiones, este material se usa para sellar el cierre de la tumba. En un ejemplar (e.f. 703) se combina el revestimiento de arcilla con una cubierta de tejas a modo de macabrilla. Estos usos se pueden datar en torno a los siglos X – XI.



Foto 4. Detalle del lateral de la EF 642.

Mención aparte merece la ef 642, muy vistosa, compuesta por grandes losas, muy regulares y con un extremo moldurado coincidente con el borde de la tumba (6).

Asociada a los niveles más antiguos se ha excavado una estructura (ef 757), hecha con piedras de un tamaño considerable y aspecto sólido, a pesar de que todo su lado oeste había desaparecido por completo.

Muchos de estos enterramientos guarda un lógico paralelismo formal y cronológico con los documentados en la ladera de Gibralfaro, como se pone de manifiesto en el cuadro sinóptico que se añade al final del apartado.

En líneas generales los enterramientos se disponen de forma ordenada dentro del espacio de la *maqbara*, constatándose la existencia de agrupaciones de tumbas perfectamente alineadas y separadas de otras por espacios vacíos. No sabemos si se tiene en cuenta algún criterio a la hora de concertar estas agrupaciones, aunque muchas de ellas corresponden a un determinado tipo de tumbas (por ejemplo, macabrillas de tipo A para momentos finales del periodo almohade) o tienen que ver con patrones de edad, muy evidente en el caso de individuos infantiles.

Un tipo de tumba diferente es la que consta de una estructura complementaria a la fosa. En general están hechas de ladrillos reutilizados -muchos de ellos aún crudos o con restos de mortero adherido- trabados con algún material, normalmente barro. Hasta donde se ha podido apreciar, para los cierres se emplearon losas.

Algunos individuos infantiles fueron depositados en el interior de tumbas formadas por una única alzada de ladrillos dispuestos de canto, aunque en menor medida se advierten otros materiales como fragmentos de tégulas, trozos de una piedra de molino... En otros casos -siempre infantiles- los enterramientos se asocian a estructuras de poca entidad, apenas una alineación definiendo el perímetro de la fosa (e.f. II.5), o bien el individuo aparece literalmente arrojado por un habitáculo hecho exclusivamente de tejas (e.f. 920).

En otras estructuras predomina el uso de la piedra. Estos tipos están ampliamente documentados en niveles bajomedievales, tanto para época almohade como nazarí.

Esta ordenación del espacio no es exclusiva de un determinado periodo, sino que, más allá de la mera casualidad, se aprecia cierta continuidad en el tiempo. De ello tenemos constancia en la exactitud con la que se superponen enterramientos pertenecientes a diferentes niveles, hasta el punto de que la excavación de una fosa permite el acceso a restos anteriores. En ocasiones, la excavación para sepultar un cadáver debió suponer la exhumación de restos anteriores que, en ocasiones, fueron cuidadosamente depositados formando osarios dentro de la nueva tumba o fuera de ella.

Más difícil de determinar resultan los aspectos rituales, por lo que solamente cabe apuntar algunos datos más o menos evidentes sobre los que empezar a trabajar.

El más obvio de ellos guarda relación con la forma de colocar el cadáver, decúbiteo lateral derecho y dispuesto en sentido suroeste – nordeste (cabeza – pies, respectivamente) con el rostro orientado al sureste, tan habitual en los cementerios islámicos.

Asimismo, en algunos enterramientos asociados a macabrillas del tipo A, la posición de los restos se hallaba sensiblemente desplazada con respecto a la de la macabrilla, lo que sugiere que entre la deposición del cadáver y la señalización de la tumba transcurre cierto lapso de tiempo.



Foto 5. Agrupación de tumbas perfectamente alineadas dentro de la necrópolis.



Foto 6. Osario.



Foto 7. La posición de la inmensa mayoría de los enterramientos responden a las prácticas rituales propia del mundo musulmán.

Tampoco parece ajeno a cuestiones de ritual el hecho de que algunos cuerpos se cubran con una grava gris muy depurada, traída *ex profeso* con este fin.

Más difícil resulta buscar respuesta a la presencia de tumbas vacías. En este sentido habrá que considerar la posibilidad de que los restos se hayan descompuesto por completo, o bien formular hipótesis que se adentren en el terreno de lo simbólico o lo conmemorativo (7).

Los análisis antropológicos (8)

Los datos que van a facilitar la obtención de la edad de muerte vienen dados en base a la fusión epifisarias, a los perímetros diafisarios infantiles de Alduc-Le Bagousse (1988), al cierre sutural de los huesos craneales y al desgaste de las piezas dentarias según propone Brothwell (1981) y Perizonius (1983). Con el mismo objetivo han sido consideradas las propuestas de Ubelaker (1989) a partir de las erupciones dentarias. Para la determinación del sexo se ha seguido el aspecto de la morfología craneal y pélvica, así como la

robustez de la osamenta y las características de las inserciones musculares. La estatura se ha establecido siguiendo las tablas propuestas por Manouvrier (1893).

Se ha considerado la presencia de posibles patologías, lo que ha supuesto un estudio más detenido de cada uno de los individuos.

Para ubicar los rangos de edad de muerte se ha seguido el siguiente esquema:

NEONATO.	0-1 AÑOS.
INFANTIL I..	1-6 AÑOS.
INFANTIL II.	6-12 AÑOS.
SUBADULTOS.	12-18 AÑOS
ADULTOS JÓVENES.	18-25 AÑOS.
ADULTOS.	. 25-40 AÑOS.
MADUROS.	. 40-60 AÑOS.
SENILES.	> 60 AÑOS.

Del estudio macroscópico de campo ha sido posible extraer una serie de resultados globales que, en referencia a los aspectos señalados con anterioridad, vienen a facilitar una serie de datos paleodemográficos:

La edad media de muerte de los individuos excavados se situaría en un margen que abarcaría el rango correspondiente a los adultos (25-40 años), seguido del citado como adultos jóvenes (18-25 años), si bien el número de neonatos e infantil I fue muy alto. En este punto, y respecto al rango que ha presentado mayor número de individuos, cabe reseñar que en la cronología en que se data la necrópolis, la esperanza de vida apenas rebasaba la cincuentena. En el caso de los individuos de corta edad, con patologías evidentes y coincidentes, hace pensar en momentos epidémicos.

En lo que concierne al sexo, el masculino supera ampliamente al femenino en más del doble en los individuos examinados. Tal diferencia de representación no encuentra una clara respuesta hasta el momento, que bien podría venir dada con el estudio de la totalidad, o bien una amplia representación de los individuos recuperados.

La estatura gira en torno a 1'60 de media, aproximadamente, si exceptuamos la representación de los individuos neonatos, infantiles y subadultos. La talla queda rebajada en dos o tres centímetros para los de sexo femenino correspondientes a los mismos rangos.

En el capítulo de patologías se han observado afecciones dentarias de origen infeccioso con reducción del cuerpo mandibular, retracciones alveolares, así como caries e hipoplasias dentales, ninguna de ellas especialmente abundantes, lo que sucede con la representación de cálculo, si bien el estado de conservación de las piezas impidió apreciar este aspecto en un buen número de individuos. Entre las patologías más repetidas se encuentran las artrosis centradas en las vértebras lumbares, reflejo tanto de la edad como de los marcadores ocupacionales. La patología más reseñable por las características de la afección y su alta representación, en especial neonatos y niños de

corta edad, es la criba orbitaria, siempre bilateral salvo en los casos en que no ha podido comprobarse, así como casos de hiperóstosis porótica que en ocasiones se presenta en la totalidad de la calota. Si bien en la etiología de la enfermedad no están de acuerdo todos los autores, en general vienen a coincidir en un origen infeccioso que desemboca en una anemia acusada del individuo.

Entre las inserciones musculares, que vienen a manifestar un movimiento reiterado de determinadas partes de la anatomía, se han seleccionado, por su repetición, aquéllas que afectan a la línea áspera femoral y tuberosidad bicipital del radio, indicando esta última un ejercicio repetitivo de tracción del brazo, lo que puede orientar hacia determinados oficios en que este tipo de movimiento braquial se hace preciso.



Foto 8. Las constantes lluvias caídas durante los meses de octubre a diciembre han sido un problema añadido, obligando constantemente a improvisar medidas de protección del yacimiento.

LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DE LA MÁLAGA ISLÁMICA

El descubrimiento de la necrópolis del arrabal occidental, junto con los resultados que se desprenden de los trabajos arqueológicos llevados a cabo, suponen un importante paso adelante en nuestro conocimiento de la Málaga islámica en general y de la población de la margen derecha del Guadalmedina en particular.

En este sentido, se pueden extraer algunas conclusiones importantes.

La primera de ellas se refiere a la presencia de niveles de inhumación para momentos anteriores al siglo X, los cuales arrojan un número de individuos relativamente alto en contraste con el carácter residual de la presencia emiral en la zona, según se desprende del registro arqueológico. Así pues, aun conscientes de que esta presencia podría estar sobredimensionada en el muestreo realizado, creemos necesario proponer vías de investigación orientadas a detectarla y definirla.

Con todo, este dato sumado a los obtenidos en la Plaza de la Marina y, más recientemente, en solares de las calles Sebastián Souvi-

rón y Frailes, evidencian un considerable grado de dispersión en los primeros lugares de enterramiento musulmanes que podrían reflejar un hábitat compuesto de varios núcleos de población diferenciados.

Más acorde con la información arqueológica e historiográfica, las mayores densidades de enterramientos se producen en dos momentos, pasado el siglo X y con anterioridad al XIV, respectivamente. Estos momentos coinciden con el desarrollo del arrabal, como consecuencia de las reformas impulsadas desde la dinastía *hammudí* en adelante.

No obstante, una mayor densidad de enterramientos podría encontrar una lectura menos positiva, sin tenemos en cuenta la proliferación de enfermedades capaces de diezmar la población. A este respecto, aunque no pueda ser considerado un dato determinante, no se ha detectado una sola tumba en la que se evidencien medidas profilácticas, como el uso de cal viva. Tampoco resulta fácil detectar determinadas patologías desde el punto de vista de la antropología física, más aun teniendo en cuenta el deplorable estado de conservación de la mayoría de los restos.

Otro dato significativo tiene que ver el drástico y continuado descenso en el número de enterramientos hasta el final de la Edad Media. Entendido en clave demográfica, este dato encontraría un correlato importante en el testimonio de cronistas como H. del Pulgar, quien fue testigo de que en el arrabal *avía muchas huertas e casas caydas* (CALERO, 1995, pág. 128).

Sin embargo, el testimonio más gráfico de este hecho lo encontramos en el registro arqueológico. Así, entre otras actuaciones, nos referiremos a las excavaciones realizadas recientemente en el número 7 de la calle Llano de Doña Trinidad y en el 2 de la calle San Jacinto (9), en las que se han podido documentar restos de viviendas abandonadas para época nazari.



Foto 9. Perspectiva general del Corte – 2 y sondeo estratigráfico.

Otra conclusión interesante tiene que ver con el perfil de esta población. En este sentido, los primeros estudios antropológicos destacan la ausencia de problemas nutricionales serios, así como la evidencia de desarrollos físicos importantes. Estos rasgos son una constante a lo largo del tiempo, más allá de cualquier diferencia de género y edad.

Desde una perspectiva socioeconómica, este dato se ajusta a la caracterización del arrabal como un lugar dedicado a actividades agrícolas, artesanales o relacionadas con el mar (10). Conforme a ello, los restos recuperados pertenecerían a gentes anónimas, sin relevancia social que atraiga el interés de viajeros, cronistas..., lo que explicaría el silencio que guardan los textos sobre este lugar (11).

Igualmente, tal vez la ausencia de panteones y raudas, de los que tenemos constancia suficiente para el cementerio de Gibralfaro, no sea ajena a la condición social de esta población (12). En este sentido, las únicas inhumaciones no estrictamente individuales (ef I.2 / I.6 por ejemplo) se practican en estructuras funerarias extremadamente modestas.

Finalmente, el hallazgo que nos ocupa permite extraer conclusiones a tener en cuenta a la hora de planificar futuras medidas de protección del patrimonio arqueológico desde la normativa municipal.

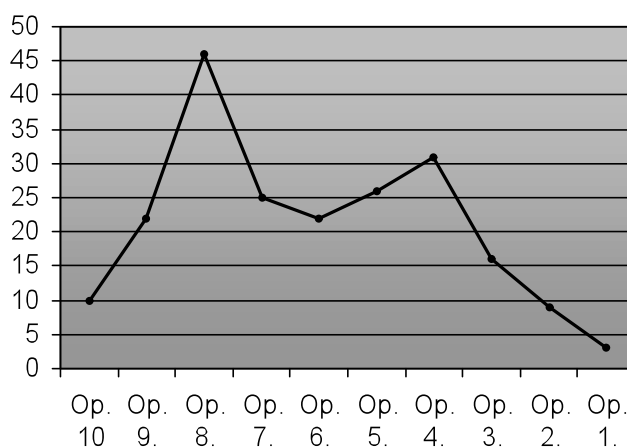


Gráfico de la evolución del número de enterramientos por unidades de excavación. Datos correspondientes al sondeo estratigráfico realizado en C-2.

EVOLUCIÓN POR TRAMOS DE LAS ALZADAS ARTIFICIALES EN C-2.		
Corte.	Operación.	Tramo en cotas s.n.m.
C2	OP 1	3,65 – 3,64.
C2	OP 2	3,55 – 3,37.
C2	OP 3a	3,41 – 3,31.
C2	OP 3b	3,31 – 3,20.
C2	OP 4a	3,20 – 3,10.
C2	OP 4b	3,10 – 3,01.
C2	OP 5a	3,00 – 2,85.
C2	OP 5b	2,90 – 2,66.
C2	OP 6a	2,66 – 2,51.
C2	OP 6b	2,51 – 2,46.
C2	OP 7a	2,45 – 2,31.
C2	OP 7b	2,31 – 2,20.
C2	OP 8a	2,20 – 2,14.
C2	OP 8b	2,14 – 2,00.
C2	OP 9a	1,95 – 1,73.
C2	OP 10	1,73 – 1,53..

Correlación entre las niveles de enterramientos en C-1 y unidades de excavación en C-2.				
Denominación C-1.	Denominación C-2	Altura sobre el nivel del mar.	Contexto estratigráfico.	Datación.
----	Op. 10	1,73 – 1,53-.	Envuelto en u.e. 5 (arenas sueltas).	< Siglo X.
----	Op. 9.	1,95 – 1,73.	Envuelto en u.e. 5 (arenas compactas).	Siglo X.
Nivel VII.	Op. 8.	2,20 – 2,00.	Envuelto en u.e. 5 (arenas compactas).	≥ Siglo X.
Nivel VI.	Op. 7.	2,45 – 2,20.	Envuelto en u.e. 4.	> Siglo X.
Nivel V.	Op. 6.	2,66 – 2,46.	Entre uu.ee. 4 y 3.	Almohade.
Nivel IV.	Op. 5.	3,00 – 2,66.	Envuelto en u.e. 3.	Almohade.
Nivel III b.	Op. 4.	3,20 – 3,01.	Envuelto en u.e. 3.	Almohade.
Nivel III a.	Op. 3.	3,41 – 3,20.	Entre uu.ee. 3 y 2.	Almohade.
Niveles I /II.	Op.2.	3,55 – 3,37.	Envuelto en u.e. 2.	Nazarí.
Niveles I / II	Op.1.	3,65 – 3,64.	Envuelto en u.e. 2.	Nazarí.

TIPOS DE ENTERRAMIENTO			
Descripción	Cronología	Referente (13)	Cronología
Fosa simple.	< Siglo X – siglo XV.	Tipo E.	Siglo X – siglo XV.
Doble inhumación.	S. X – Niveles nazaríes.	Tipo D.	Siglo XII.
Tumba simple con túmulo.	Niveles almohades.	----(14)	----
Tumba marcada por macabrilla de tipo A.	Nivel almohade-nazarí.	----	----
Tumba marcada por macabrilla de tipo B.	Niveles almohades.	----	----
Tumba marcada por macabrilla de tipo C.	Niveles almohades.	Tipo I.	Siglo XII.
Tumba marcada por macabrilla de tipo D.	Niveles almohades.	----	----
Tumba marcada por macabrilla de tipo E	Niveles almohades.	----	----
Tumba marcada por macabrilla de tipo F	Niveles almohades - nazaríes	----	----
Fosa con cubierta de tejas.	Niveles califal - almohade.	Tipo G.	Siglo X.
Fosa con cubierta de ladrillo, losas de barro o téglas.	< Siglo X-Niveles almohades.	Tipo C.	Nazarí (siglo XIII).
Fosa con cama de restos de cerámica.	Siglos XI – XII.	----	----
Fosas con revestimiento de argamasa o arcilla.	Siglos X – XI.	Tipo J.	X – XI.
Tumba con estructura de ladrillos y cubierta de losas.	Niveles almohade–nazarí.	Tipo B.	Nazarí.
Tumba infantil de ladrillos.	Niveles almohades.	----	----
T. con estr. De piedra.	Niveles almohade–nazarí.	Tipo H.	Nazarí.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDUC-LE BAGOUSSE, A. (1988): Actes des 3emes. Journées Anthropologiques. *Notes et Monographies Techniques* nº 24. Editions du C.N.R.S. París.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): *Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 459-471.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): “Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente”. Ed. Sarriá. Málaga.
- BROTHWELL, D.R. (1981): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Madrid.
- CALERO SECALL M^a.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): “Málaga, ciudad de Al-Andalus.” Ed. Ágora. Málaga.
- CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*. Barcelona.
- CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y otros (2001): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en los solares 32 – 36 de la calle Victoria (Málaga).” Informe administrativo inédito.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. Y otros (1994): *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en arios solares del área Trinidad-Perchel (Málaga)* *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1994. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 301-303.
- Idem (2001): *Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 473-482.
- MANOUVRIER, L. (1893): *La détermination de la taille d'après les grands os des membres*, *Bouill. Mém. Soc. Anthropol. de Paris*, 4, 347.
- NAVAS GUERRERO, E. y otros (2003): “Informe preliminar sobre la excavación arqueológica de urgencia en la Plaza de Doña Trinidad, 7 (Málaga)”. Informe administrativo inédito.
- PERAL BEJARANO, C. (1995): *Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión*. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Ed. Manuel Acien y M^a. Paz Torres. Málaga.
- PERAL BEJARANO, C. y otros (1988): *Sondeo de Cerro Cerroso (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1988. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 227-231.
- PERIZONIUS, W. R. K.: Esquema de desgaste dentario en premolares, caninos e incisivos, siguiendo el propuesto por Brothwell (1981) para molares. En BOUVILLE, C.; CONSTANDSE-WESTERMANN, T. S.; NEWELL, R. R.: “Les restes humaines mésolithiques de l'Abri Cornille, a Istres (Bouches du Rhône)”. *Bouill. Et Mémo. de la Societé d'Anthropologie de Paris*, 10 (XIII): pp. 89-110. París, 1983.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24 - 26 (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999. Vol. III-2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 479-488.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaverál, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 567-574.
- RUIZ POVEDANO, J.M. (2000): “Málaga, de musulmana a cristiana.” Ed. Ágora. Málaga.
- SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2001): *Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (Málaga. Arrabal de Tabbanin)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 465-472.
- UBELAKER, D. H. (1989): *Human Skeletal Remains*. Washington, D.C.

NOTAS

1. Datos extraídos del Mapa Topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico Raster. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
2. En dicho sector, el planteamiento previsto originalmente suponía la realización de dos cortes de 15 por 5 m, orientados longitudinalmente en sentido norte – sur. No obstante, una vez iniciados los trabajos se evidenciaron importantes intrusiones contemporáneas que afectaban a una superficie considerable, ante lo que optamos por reorientar el área de excavación con el fin de actuar sobre una mayor superficie inalterada.
3. A la hora de determinar el grosor de las alzadas se ha obrado de manera flexible, considerando en todo momento la los márgenes reales en los que oscilaba la profundidad de determinados enterramientos. En ocasiones, acumulaciones de enterramientos dentro de una misma alzada han forzado a una subdivisión de las mismas, subdivisión que ha sido designada con el número de la alzada seguido de una letra minúscula (“a” o “b”). Esta subdivisión no ha supuesto variaciones en la datación de cada nivel, según se desprende de los indicadores asociados a las diferentes tumbas.
4. Curiosamente, este hecho coincide en el tiempo con el levantamiento de la cerca de la ciudad, cuyo lienzo norte estuvo dotado de un profundo foso que, además de ejercer una función defensiva, canalizó hacia el río los torrentes que bajaban de la colina de El Ejido, con lo que en época de lluvias el caudal del delta se incrementaría notablemente. De este proceso queda constancia un tanto anecdótica en el recrecimiento que se observa en estructura de una macabrilla para evitar que desaparezcan sepultada por las riadas.
5. Especialmente violenta fue la acaecida en 1349, narrada por al – Nubahi, que provocó la muerte y el éxodo de un número importante de personas (CALERO, 1995, pág. 422).
6. La ef 642 ha sido desmontada de forma ordenada y numeradas todas los elementos que la componen, de forma que resulte factible su posterior reconstrucción.

7. De algunas de estas tumbas se han recogido muestras de tierra, ya que solamente el análisis de sus componentes, especialmente el fosfato, puede arrojar luz sobre esta cuestión.
8. Los estudios antropológicos han sido realizados por el arqueólogo Alfonso Palomo Laburu. El apartado correspondiente a los análisis antropológicos es un extracto literal de su informe.
9. Ambos trabajos han sido realizados por la empresa Arqueosur Málaga, S.C. De ambos existen sendos informes administrativos en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga y en la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
10. Este escaparate social se completaría con la información que se recoge de las fuentes escritas, referida a la presencia de mercaderes y a un cierto sentido lúdico del arrabal, muy vinculado a la existencia de almunias de recreo como la denominada *Alcázar de al Sayydb* (POVEDANO, 2000, pág. 71).
11. No deja de resultar significativo que la única mención escrita a un lugar de enterramiento al oeste del Guadalmedina, nos la proporcione Ibn al-Jatib en pleno siglo XIII y guarde relación con un miembro de los Banu Iyad, familia de gran tradición y peso en el ámbito de la política. Con todo la cita no sitúa la tumba en este lugar, sino que lo hace en una propiedad de la familia cuya localización desconocemos.
12. Adscribir el panteón a un determinado estatus social no deja de ser hasta cierto punto gratuito, al igual que aplicarles un sentido de linaje, en tanto no se lleven a cabo análisis de ADN que arrojen luz sobre esta cuestión. No obstante nos parece especialmente significativo la referencia a un panteón perteneciente a la ilustre familia de los *Hawt Allah*, próximo a la rauda de *al-Gubar* (CALERO, 1995, pág. 420).
13. Para los referentes tipológicos nos hemos basado en el estudio efectuado por C. Peral e I. Fernández para las tumbas de necrópolis de *Yabal Faruq* (PERAL, 1995) dada que ambos yacimientos coinciden en tiempo y comparten el contexto urbano.
14. La presencia de túmulos de piedra y restos de material de construcción han sido bien documentados en el curso de los trabajos realizados en los solares 52, 54 y 56 de la calle Victoria, para niveles inmediatamente anteriores a época nazarí (CUMPIÁN, 2001).

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE ALTA, 44. MÁLAGA

PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
ROCÍO DÍAZ GARCÍA
FERNANDO MARTÍN GARCÍA

Resumen: La realización de un control de movimiento de tierras en el número 44 de la calle Alta, un sector de la ciudad caracterizado por una histórica dedicación alfarera, puso de manifiesto la existencia de una serie de hornos para la cocción de cerámica. Detectadas estas piroestructuras se suspendió la actividad para dar paso a una excavación arqueológica preventiva.

Abstract: During the inspection of the removing made in the number 44 of Alta street, city area characterized historically because of the clay crafts working, brought to light the existence of a series of ovens destined for the pottery making process. Thanks to the recognition of the structures the dirt removing activities have to be stopped, making way to a preventing archaeological excavation.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica que nos ocupa se enmarca en lo dispuesto desde la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de vigilancia arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas donde *se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos ... cautelarmente, se podrán realizar, según las condiciones en que se encuentren los restos, teledetecciones, prospecciones, sondeos o catas mecánicas previas a la edificación.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), en el que se clasifican las excavaciones arqueológicas. Concretamente el tipo "C", control arqueológico de movimiento de tierras, se define como *el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación a la recogida de bienes muebles.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de poner en práctica un proyecto inmobiliario que implica afección sobre el subsuelo, supuso la

realización de una intervención arqueológica preventiva, dirigida a controlar los trabajos de rebaje mecánico del solar, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

La localización del inmueble objeto de estudio, coincide a grandes rasgos con el límite septentrional del arrabal medieval de *Fontanella*.

En la caracterización histórica de este sector de la ciudad, ha jugado un papel trascendental la información aportada por la arqueología a lo largo de las dos últimas décadas. A raíz de algunas de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, al siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde el siglo I, destacando el hallazgo de tres hornos para cerámica, dos de ellos en los números 103 y 105 de la calle Carretería, con una datación anterior al siglo II d.C., y un tercero, con una data que iría más allá del siglo II d.C., entre las calles Sargento y Ollerías (ALBA, 2004).

Esta actividad tendría continuidad durante la Edad Media, destacando el hallazgo de un horno en la calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y, sobre todo, de un horno en el número --- de la calle Sargento, abandonado con su producción intacta a raíz de un fallo en el proceso de cocción (GARCÍA, 2003) recuperándose piezas de cerámica cuyos prototipos remiten al siglo XVII.

En el mismo entorno geomorfológico (cotas altas de la colina de El Ejido) la actividad alfarera ha continuado hasta bien entrado el siglo XIX, junto con tejares dedicados a la fabricación de tejas y ladrillos cuya razón de ser hay que buscarla en la expansión y desarrollo urbano que experimenta la Málaga industrial del siglo XIX (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994).

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza en la ladera media-alta de la colina de El Ejido, en el sector denominado Capuchinos, en la manzana delimitada por las calles Alta, Cruz del Molinillo, Postigo y Dos Aceras. En líneas generales, este emplazamiento responde, aproximadamente, a la siguientes coordenadas UTM.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noreste.	373086.2369.	4065717.7572.	11,93 m.s.n.m. en la confluencia de las calles Alta y Parras.
Sureste.	373079.5371.	4065696.157.	
Noroeste.	373082.2779.	4065717.1487.	
Suroeste.	373069.4874.	4065700.7282.	

El inmueble presenta forma un tanto irregular y reúne una superficie de 178 m² tras la demolición del edificio preexistente.

En dicho solar, a lo largo de los últimos dos años se ha edificado un inmueble de dos plantas dedicado a viviendas, sobre una losa armada cuya afección al subsuelo alcanza -1,00 / -1,50 m desde la superficie original.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención que se ha llevado a cabo se ha supuesto la aplicación de las medidas de protección del patrimonio arqueológico previstas en la normativa municipal, dirigidas a evitar cualquier afección sobre restos arqueológicos de las obras de edificación previstas.

Con esta finalidad se ha efectuado un seguimiento de los movimientos de tierra propios de los trabajos de cimentación, llevados a cabo por una maquina excavadora del tipo minizanjadora, tarea que ha contado en todo momento con la supervisión del arqueólogo director del proyecto.

El descubrimiento de una serie de hornos cerámicos y testares ha supuesto la suspensión de los trabajos de excavación, con el fin de tramitar un proyecto de excavación que permita emplear métodos de más alcance que se adecuen a la fórmula prevista en el actual Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Así pues, los trabajos realizados han consistido en la limpieza superficial de los restos arqueológicos detectados con vistas a su documentación. En este sentido se han realizado dibujos de las plantas y perfiles resultantes a escala 1/20, así como fotografías digitales de los mismos.

Estos trabajos han sido realizados por un arqueólogo y un dibujante de campo durante tres semanas.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos llevados a cabo han supuesto el descubrimiento y preliminar de una serie de hornos para la fabricación de cerámica, así como testares con deshechos de producción que sitúan este espacio en el ámbito de la actividad alfarera para un momento que, a falta de un estudio más exhaustivo de los indicadores recuperados, se situaría a caballo entre los siglos XI y XII.

La ubicación de estos elementos en la ladera de la colina de El Ejido ha potenciado la acción de los agentes erosivos que ha dejado la base geológica en una posición marcadamente superficial; por esta razón, casi la totalidad de los restos detectados habían resultado destruidos en mayor o menor medida en el curso de la urbanización de la calle Alta. Por esta razón, los diferentes elementos arqueológicos se conservaban de manera desigual, resultando reconocibles únicamente en aquellos lugares en los que la afección ha sido menor; esto es, bajo las medianerías que, paradójicamente, no presentan una cimentación excesivamente profunda.

En un análisis más pormenorizado las características de estos restos son las siguientes.

- *Horno 0*. Se localiza en el cuadrante noroeste del solar. Podría tratarse del praefurnio de un horno de grandes dimensiones, cuya cámara de cocción queda fuera de los límites del solar hacia el norte. En planta presenta forma troncocónica, ligeramente asimétrica, con remate semicircular en el único extremo localizado. Su eje longitudinal se orienta en sentido norte – sur, con unas dimensiones máximas documentadas de 2,89 m.

Su estructura parte de una fosa excavada en la base geológica, revestida a partir de técnicas y materiales diferentes. Así, mientras que el lado oriental parece estar hecho de un simple revestimiento de adobe endurecido, en el lado opuesto se aprecia una obra de restos de ladrillos trabados con arcilla. Estas diferencias sugieren la existencia de reparaciones o diferentes fases en el uso de la piroestructura.

Los demás hornos se alinean formando una batería que desaparece bajo la medianería este del inmueble, de forma que su desarrollo dentro del área de afección es mínimo. Cada uno de ellos resultó en gran medida destruido durante la construcción del edificio demolido, de manera que únicamente se han conservado bajo el muro medianero por razones obvias.

- *Horno 1*. Se localiza en el ángulo nordeste del solar, habiendo resultado destruido por una fosa rellena de un material de textura terrosa y color marrón grisáceo.

Básicamente, su estructura consiste en una simple fosa excavada en la base geológica, con revestimiento de adobe muy enrojecido por efecto de la rubefacción. Su interior estaba cegado por un relleno de textura terrosa y color marrón, asociado a un buen número de restos de tejas, ladrillos...

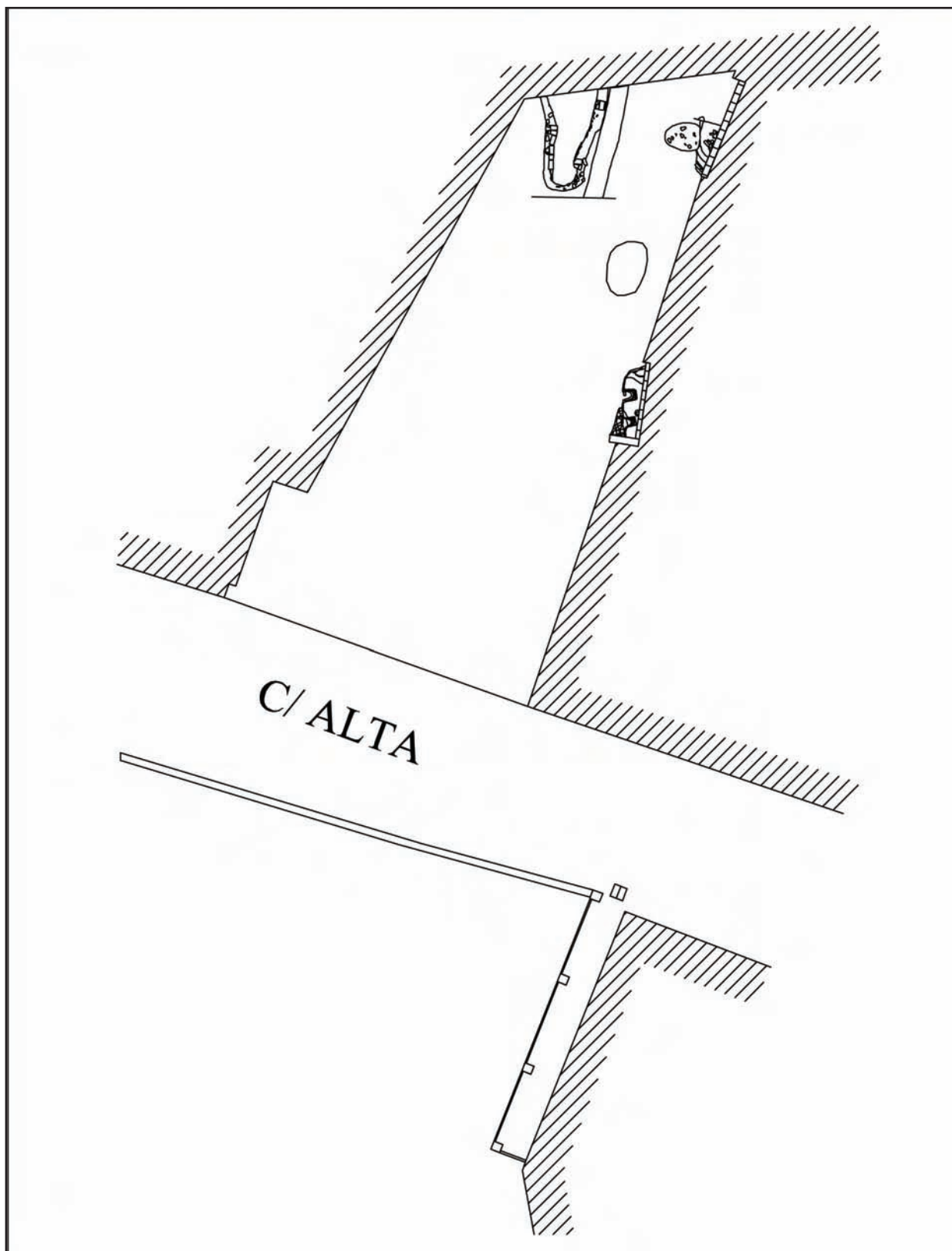


Lámina II. Detalle en planta del solar.

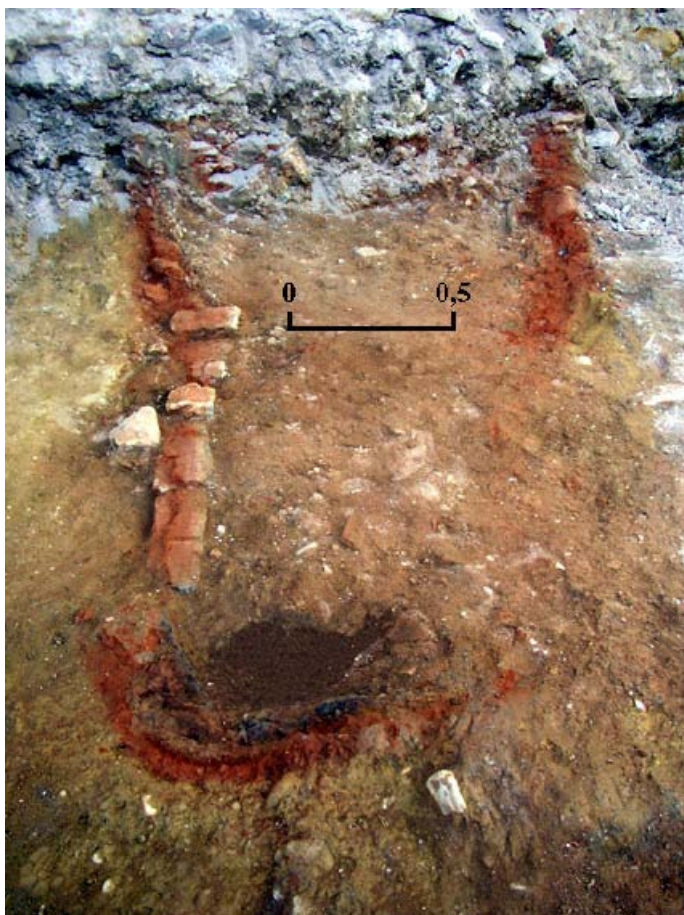


Figura 1. Perspectiva general del Horno 0, una vez definida y limpia su estructura.



Figura 2. Horno 1.

- Horno 2. Se localiza al sur del anterior, resultando prácticamente arrasado por la fosa antes mencionada y un testar que se remonta a los primeros momentos de la conquista cristiana.

Hasta donde se conserva, se aprecia una estructura excavada en la base geológica, de sección semicircular y tendencia ligeramente divergente en los extremos. Sus paredes estuvieron revestidas de adobe y ladrillos que presentan el característico color rojo intenso de los elementos sometidos a altas temperaturas.



Figura 3. Horno 2 bajo la medianería este del solar.

- Horno 3. Se localiza al sur del anterior y al igual que los anteriores su construcción parte de una fosa excavada en los niveles geológicos, cuyas paredes se revisten con adobe. Hacia el oeste, el horno estaba roto, asociándose a su destrucción un depósito de piedras.

La peculiaridad de esta estructura radica en la morfología de su planta, con un contorno que evoluciona a partir de una sucesión de entrantes y salientes que darían lugar a varios compartimentos dentro de la cámara de cocción.



Figura 4. Horno 4.

Además de los hornos, como se ha indicado, se han documentado algunos testares, en línea con la dedicación a la alfarería de esta zona.

- Testar 1. Se localizaba próximo a la medianería este del solar, muy arrasado y enmascarado por afecciones modernas y contemporáneas.

Consiste en una fosa más o menos ovalada, excavada en la base geológica, cuyo lado oeste había resultado completamente arrasado por un muro de carga del edificio demolido.

Su contenido estaba envuelto en un material de textura terrosa, relativamente compacta y color predominantemente granate.



Figura 5. Testar 1.

- Testar 2. Se localiza entre los hornos 2 y 3, bajo la medianería este del inmueble. En el curso de los trabajos se ha documentado una fosa de sección ovalada, excavada en la base geológica y rellena de un material terrígeno de color marrón.



Figura 6. Testar 2. Al igual que el resto de elementos localizados junto al muro medianero este, el Testar 2 resultó arrasado en el curso de la construcción del edificio demolido.

- *Testar 3*. Se localiza al oeste del horno 2, cuya estructura resultó destruida en parte.

Al igual que en el caso del testar 1, resultó arrasado por afecciones contemporáneas, documentándose una fosa ovalada inserta en los niveles geológicos, rellena de material terrígeno de color predominantemente granate y asociada a restos de cultura material que remiten al periodo que sigue a la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.



Figura 7. Perspectiva del Testar 3, una vez definido en planta.

La urbanización de la actual calle Alta soterró, enmascaró o destruyó buena parte de los vestigios descritos. Al edificio demolido corresponden una sucesión de pavimentos – el más antiguo de los cuales es de cantos rodados – así como algún pozo ciego.

Dichos pavimentos se ordenan en dos alturas diferentes separadas por un muro de carga. Se trata de una solución arquitectónica dirigida a adaptar la cota de los suelos al desnivel de la propia calle que, conforme a la pendiente de la ladera de El Ejido, presenta un fuerte declive hacia oeste, en dirección al río.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. (1987): “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’87. Sevilla. Pág.439-445.
- ALBA TOLEDO, R. y otros (2004): “Excavación Arqueológica Preventiva en varios solares de la calle Sargento esquina calle Ollerías (Málaga). Memoria preliminar”. Informe administrativo inédito.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CISNEROS GARCÍA, M.I. y otros (2001): “Informe del control Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Cristos esquina a calle Ermitaño, Málaga. Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 489-493.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.y otros (1998 a): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de la calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de *Yabal Faruh*”. Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 446-454.
- Ídem (1998 b): “Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro de Molina. Fase II. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 440-445.
- LLAMAS SEGARRA, H. y otros (2003): “Informe preliminar. Vigilancia Arqueológica de urgencia en Alamedade Capuchinos, 14-20. Málaga”. Informe administrativo Inédito.
- MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A.(1994): “Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga, 1994”. *Anuario Arqueológico*

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos llevados a cabo han respondido eficazmente a los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, en tanto han evitado la destrucción indiscriminada de una serie de restos arqueológicos que formaban parte del antiguo arrabal medieval de *Fontanella*.

El interés de dichos datos se puede concretar en las siguientes conclusiones:

- 1.- La presencia de varios hornos de cerámica y testares inciden en la dedicación a la alfarería de los espacios situados al este de la calle Ollería. En esta caracterización funcional, debió jugar un papel clave la presencia de vetas de arcilla superficiales y muy apropiadas para la fabricación de cerámicas.
- 2.- Con carácter general, el origen de esta alfarería se podría remontar al siglo XI. En este sentido, estos resultados apuntan similitudes con otros obtenidos en las proximidades.
- 3.- Los diferentes hornos arrojan diferencias formales obvias. En tanto podamos desentrañar en el sentido de tales diferencias, podremos incrementar nuestro conocimiento sobre los recursos técnicos con que contaron los alfareros de esta época. Lamentablemente, el desarrollo en planta de estas estructuras se dirige al exterior del solar objeto de estudio, de forma que nuestra visión de los mismos será necesariamente parcial.
- 4.- El estado de conservación de los diferentes elementos detectados es bastante desigual, destacando las numerosas afecciones modernas y contemporáneas que han provocado la destrucción parcial de muchos de ellos.

- de Andalucía'94. Vol. III. Sevilla. Pág. 315-324.
- NAVARRO LUENGO, I. y otros (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia del solar nº. 61 de la calle Carretería. Málaga, Casco Histórico". Anuario Arqueológico de Andalucía'96. Sevilla. Pág. 339-344.
- PERAL BEJARANO, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Ollerías, 8-10, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'90. Vol III. Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 361.
- RAMBLA TORRALVO, A. Y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Hornos de época altoimperial en calle Carretería, Málaga". Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología. Universidad de Málaga. Málaga. Pág. 61-78
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol. 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 520-529.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 552-566.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE COMPAÑÍA, 42. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO

PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: Hasta donde han alcanzado los trabajos realizados, se ha podido documentar una secuencia de ocupación que podría remontarse al siglo XII. Las limitaciones impuestas por las dimensiones del inmueble no han hecho posible profundizar en algunas cuestiones, sobre todo en lo que se refiere a la caracterización funcional de los restos descubiertos. No obstante, sí se han podido vislumbrar algunas variantes urbanísticas tras la reconquista de la ciudad que podrían guardar relación con la apertura de la denominada Puerta Nueva.

Abstract: Thanks to the archaeological investigation it have been documented an sequence of occupation that could be possibly trace since the twelve cwntry. Because of the limitations impose by the building dimensions we haven't been able to explain in a extensive form some questios, mostly the one related of the functional characterization of the structures founded. But, the investigations have permitted observed some urbanistic variations that came with the recuperation of the city, and that can be related to the opening of the "Puerta Nueva"

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto para la zona en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este sentido, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...]* En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las

excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la construcción de un edificio de nueva planta que conlleva afección al subsuelo, ha justificado la realización de una excavación arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos años en las proximidades nos han aportado algunas referencias desde las que proceder a su caracterización histórica.

La ocupación más antigua detectada tiene que ver con la instalación de factorías para la salazón de pescados que parecen alinearse a lo largo de la línea formada por las actuales calles Especería y Cisneros (ÍNIGUEZ, 1990 y SÁNCHEZ, 2004). Desde una perspectiva temporal, estas instalaciones se encuadrarían entre los siglos III y V d.C.

Para momentos más tardíos se asistiría a un proceso de regresión urbana que dejaría este sector fuera del núcleo habitado. Esta idea se desprende de la presencia de enterramientos para el siglo VI d.C., documentados en distintas excavaciones realizadas en la calle San Telmo (RAMBLA, 1993 y MELERO, 2003).

Tras este paréntesis, los siguientes indicios de ocupación se remontan a los primeros momentos del dominio musulmán. Cabe destacar en este sentido el hallazgo de un testar en calle Especería (ÍNIGUEZ, 1990) y, sobre todo, la presencia de enterramientos en un solar próximo(1).

La siguiente etapa en la de ocupación en la zona se constata a partir de los siglos X-XI, con construcciones que parecen denotar un uso doméstico. A partir de estos momentos, tendría lugar la construcción de la cerca que delimitará la medina a lo largo de toda la Edad Media, hecho que consagra la plena integración de este sector en el entramado urbano de la Málaga musulmana.

Durante la Baja Edad Media el sector se enmarca en una zona destacada de la medina, como consecuencia de la presencia de trazas viarias que ponían en contacto los extremos oriental y occidental de la misma, o lo que es lo mismo, los lugares desde los que se ejercía el control político - administrativo y los aldeaños del río, de gran pujanza económica para estos momentos.

Tras la reconquista, se asientan gentes vinculada a la administración y el ejército. Pero será la apertura de la Puerta Nueva en 1497 el hecho que mayor trascendencia tenga en la rehabilitación social y económica de este sector.

A partir de 1572 la Compañía de Jesús va a desempeñar un papel preeminente en la zona, con la creación de un colegio, denominado de San Sebastián, por existir una primitiva ermita bajo esta advocación. A partir de este momento, dicha institución será una de las principales referencias para la zona hasta su desaparición en la segunda mitad del siglo XVIII, quedando constancia de ellos en el propio nombre de la calle.

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga, Sector Centro, en la manzana delimitada por las calles Carretería, Puerta Nueva – Compañía, Pozos Dulces – Arco de la Cabeza y Puerta de Antequera. En líneas generales, su posición se enmarca dentro de las siguientes coordenadas UTM.

Referencia	coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noroeste.	372902.1000.	4065140.5700.	5.69 m.s.m.m. ²
Noreste.	372906.0800.	4065137.7800.	
Suroeste.	372893.6300.	4065124.0900.	
Sureste.	372897.1700.	4065122.7800.	

El solar tiene forma casi rectangular y, según nota simple del Registro de la Propiedad de Málaga nº. 2, reúne una superficie de 76,89 m².

El proyecto de obras ha supuesto la construcción de un edificio de viviendas y locales en planta baja. La nueva construcción se ha edificado sobre una losa armada, cuya afición al subsuelo ronda -0,75 m. desde la rasante de calle.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

La finalidad de los trabajos llevados a cabo ha sido la de recabar toda la información arqueológica posible dentro de la afición prevista en el proyecto de obras, evitando, conforme a las disposiciones que recoge la normativa municipal, que dicha afición se realice de manera indiscriminada.

Con este propósito se ha realizado una excavación arqueológica en un área de 21 m² (2,50 por 8,40 metros), a la que hemos denominado corte 1. Esta superficie equivale a algo más del 27 % de la superficie total del inmueble.

Los trabajos de excavación se han realizado siguiendo un estricto sistema de levantamientos por capas naturales, proceso que ha sido realizado íntegramente a mano.

Para la documentación de los distintos niveles de ocupación y perfiles resultantes de la excavación, se ha combinado el dibujo a

escala y la fotografía (digital y diapositivas)(3). Por otro lado, se ha empleado un sistema de localización basado en referencias globales a partir de coordenadas U.T.M., que permitirá sumar los datos obtenidos al resto de la información que se está elaborando en el yacimiento de Málaga.

La recogida de restos muebles de cultura material ha sido selectiva, limpiándose todos los elementos de forma mecánica, para su posterior embalaje e inventariado. No se ha recogido muestra alguna para ser analizada por medio de técnicas especiales.

Los trabajos se han prologado por espacio de tres semanas, siendo realizados por un equipo compuesto de un técnico arqueólogo, un topógrafo, un dibujante de campo y tres operarios suficientemente cualificados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y DINÁMICA DE OCUPACIÓN.

Los trabajos realizados han supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, habiéndose alcanzado profundidades máximas que rondan los dos metros desde la superficie del edificio demolido.

Dentro de estos márgenes se ha documentado una secuencia de ocupación, en la que se suceden cuatro niveles con un desarrollo diacrónico que iría desde época almohade hasta la actualidad. Ordenados a partir de los más antiguos, dichos niveles son los siguientes.

- Nivel de ocupación IV. > siglo XI – periodo nazarí.

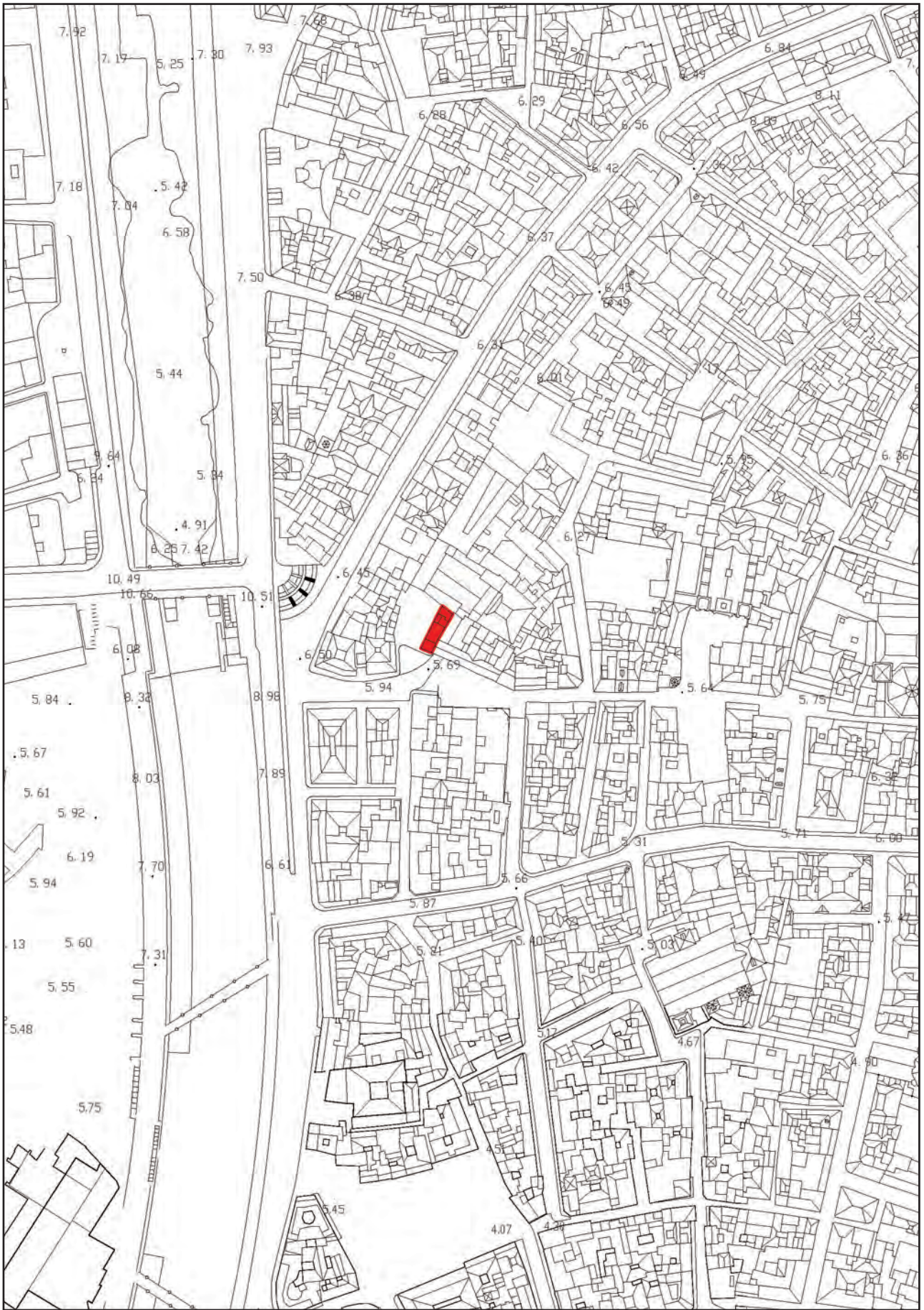
Los vestigios más antiguos documentados en el curso de la excavación, corresponden a los restos de un edificio cuya característica más destacada tiene que ver con la calidad de sus muros. Se trata de estructuras hechas mediante encofrado de piedra y argamasa muy consistente.

Estos muros (uu.ee. 4.1 y 4.2) delimitan una estancia en la que se han documentado dos pavimentos superpuestos y separados por un fino relleno de componentes muy heterogéneos (u.e. 4.4).

El pavimento más reciente (u.e. 4.3) conservaba los restos de una tintura superficial de almagra y podría haber sido construido en sustitución de un pavimento anterior muy deteriorado (u.e. 4.5).

En la base de estos pavimentos subyacen dos depósitos diferenciados. Se trata en ambos casos de un material muy decantado y de textura plástica. El depósito superior (u.e. 8) es poco consistente y de color marrón. El inferior es de color gris marengo y desprendía un intenso olor a cieno (u.e. 9).

La u.e 8 apenas ha aportado resto alguno de cultura material. Por el contrario, la u.e. 9 encerraba algunos fragmentos de cerámica cuyas cronologías apuntan al siglo XI, destacando un fragmento de atañor vidriado en tono melado, con decoración de manganeso



Lamina I. Localización del solar en el Casco Urbano de Málaga.

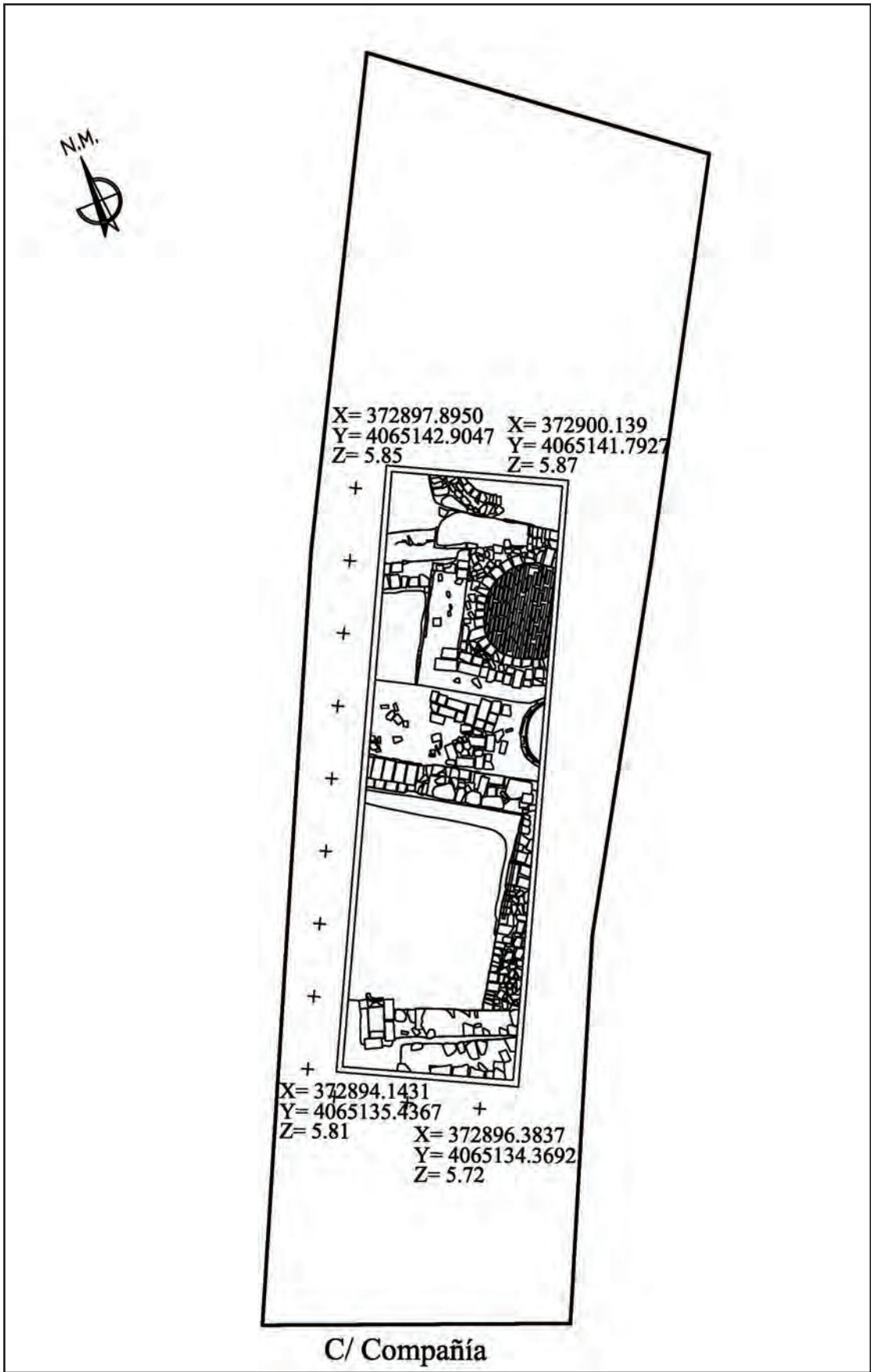


Lámina II. Ubicación del área de excavación dentro del solar.



Lámina III. Planta correspondiente al nivel de ocupación IV.

y cuyas pastas, muy depuradas y de un característico color naranja intenso, se diferenciarían de las cerámicas de este tipo en época califal.

Por lo que respecta a la *data máxima* del edificio, sobre el pavimento descrito se acumulaban hasta tres estratos que marcan su momento de abandono.

El inferior, u.e. 7, de textura ligeramente plástica y color pardo, no albergaba resto alguno de cultura material.

Sobre la u.e. 7 se asienta un nuevo depósito de piedras y fragmentos de material de construcción, envueltos en un material de textura plástica y color gris oscuro, salpicado de un denso moteado blanco por la presencia de pequeños nódulos de motero de cal - u.e. 6. Los indicadores recuperados apuntan a época nazari, destacando en este sentido algunos fragmentos vidriados en turquesa, insuficientes para precisar una cronología más exacta.

Sobre la u.e. 6 se extendía un denso nivel de destrucción que marcaría el momento de amortización definitiva y el inicio de una nueva fase - u.e. 5. Los indicadores cronológicos asociados apuntan a que esta transición se produce en el siglo XV nazari, destacando en este sentido la presencia de fragmentos de ataifores vidriados en blanco con motivos geométricos complejos en azul cobalto.

La interfaz superior de la u.e. 5 se sitúa a una cota media aproximada de 4,20 m.s.n.m., coincidiendo, *grosso modo*, con la de la destrucción de los muros antes descritos.

- Nivel de ocupación III. Periodo nazari – siglo XVI.

El nivel de ocupación III viene marcado por la erección de nuevos muros - uu.ee. 3.1 y 3.2, respectivamente - cuyo trazado se ajusta al de los anteriores, aunque entre unos y otros se aprecian notables diferencias edilicias.

El primero atraviesa el corte en sentido noroeste – sureste y apoya directamente sobre el muro de la fase anterior que habíamos denominado u.e. 4.1, adaptándose cuidadosamente al contorno de su rotura. En su alzado se alternan hiladas de piedra con otras de ladrillos reaprovechados, destacando el perfecto ensamblaje de los materiales y el aspecto cuidado que ofrece la obra.

Por su parte, la traza de la u.e. 3.2 se ajusta a la del muro que habíamos denominado u.e. 4.2, aunque entre ambos paramentos apenas existe conexión, quedando separados por las uu.ee. 6 y 5. En su construcción también se alternan la piedra y el ladrillo y se aprecia una discontinuidad vertical que invita a pensar en reparaciones o reorganizaciones del espacio.

El ámbito que delimitan las uu.ee. 3.1 y 3.2 conservaba los restos muy desdibujados de lo que pudo ser un pavimento de ladrillos dispuestos a escuadra - u.e. 3.3. Este pavimento se asienta sobre un relleno de nivelación, u.e. 4, cuyas características lo asemejan a la u.e. 6 y cuyos elementos de cultura material, cerámica fundamentalmente, se ajustan a formas y decoraciones propias del siglo XV nazari.



Figura 1. Superposición de estructuras correspondientes a los niveles de ocupación III y IV, uu.ee. 3.1. y 4.1, arriba y abajo respectivamente.



Figura 2. Superposición de las u.e 3.2, sobre estructuras del nivel de ocupación IV.

Asimismo, junto al ángulo que conforman ambos paramentos, se conservaban los restos de una estructura cuadrangular con macizado interior de piedras y ladrillos, u.e. 3.4, cuya finalidad desconocemos aunque se podría asimilar a un poyete o plataforma.

Al norte de la u.e. 3.1. se define un segundo espacio cuyos suelos estaban a una cota más baja, en torno a treinta centímetros. Estos suelos se hallaban pavimentados con ladrillos dispuestos a escuadra (u.e. 3.5) y adaptados a una estructura hecha de ladrillos, u.e. 3.6, cuya naturaleza no se ha podido determinar.

Una vez destruida ésta construcción, sus restos desaparecen bajo nuevos depósitos.

Así, encontramos un primer estrato de textura plástica y color negro (u.e. 3c) que se circunscribe al espacio situados al norte de la u.e. 3.1, asentándose directamente sobre los restos del pavimento de ladrillos descrito.

De forma más generalizada se ha documentado un potente depósito gris, en el que se mezclan numerosos clastos, restos de material de construcción, nódulos de mortero, etc, amasados en un material arcilloso (u.e. 3). Los indicadores asociados remiten mayoritariamente al periodo nazarí, junto a los que destaca un lote poco numeroso pero significativo de elementos cristianos de los siglos XV y principios del XVI, adscrito a las cotas superiores del estrato y que fijarían el techo cronológico de estos restos.

Avalando esta datación, encontramos un hoyo que penetraba hasta destruir parcialmente el muro u.e. 3.1. Su interior estaba cegado por piedras y restos de material de construcción, así como algunos fragmentos de cerámica propios del ajuar de mesa del repoblador cristiano; la datación de estas cerámicas a duras penas iría más allá de la primera mitad del siglo XVI (u.e. 3b).

Finalmente, sobre todo el conjunto se asienta una delgada capa compuesta por restos muy fragmentados de material de construcción, formando una “corteza” densa y compacta (u.e. 3a). La u.e. 3a se ciñe a un sector más o menos reducido dentro del área de excavación, aunque su presencia marca el inicio de la ocupación moderna, a la vez que sella la secuencia medieval.

- Nivel de ocupación II. Siglo XVI – siglo XVIII.

Amortizadas las estructuras del nivel de ocupación III, las nuevas construcciones imponen variaciones significativas que tienen que ver con la orientación en planta, con las técnicas edilicias y con la ordenación del espacio construido.

Efectivamente, los restos que se han excavado formaban parte de un edificio cuya orientación varía sensiblemente, asimilándose a la de las construcciones actuales. Este hecho podría encontrar sentido en el marco de las transformaciones urbanísticas siguen a la apertura de la denominada *Puerta Nueva*, si tenemos en cuenta la sincronía que existe entre ambos acontecimientos, como exponemos más adelante.

Hasta donde se ha podido apreciar, los muros que conforman el nuevo edificio estaban hechos de ladrillos trabados con mortero de cal y arena, sobre cimentaciones de calicanto de considerable resistencia, cuyas fosas penetran en los depósitos subyacentes hasta una profundidad media relativa que ronda los ochenta centímetros.

Asimismo, como se ha indicado, la distribución espacial del nuevo edificio rompe definitivamente con la anterior, distinguiéndose hasta cinco ámbitos diferentes cuya naturaleza se ha podido determinar en algún caso.

En este sentido nos referiremos al espacio delimitado por las uu.ee. 2.2, 2.3 y 2.7, donde la presencia de dos tinajas *in situ* ha hecho posible determinar la presencia de una despensa o bodega. Ambos contenedores (uu.ee. 2.8 y 2.9) estaban embutidos en el suelo y estaban circundados por calzos hechos con restos de ladrillos y argamasa para garantizar su estabilidad.

El suelo estaba pavimentado con una capa de mortero de cal y arena, similar al empleado en la trabazón de los muros.

La despensa está delimitada hacia el noreste por un horno de pan (u.e. 2.7). Se trata de una estructura de planta circular, cuyas paredes convergían por aproximación de hiladas hasta formar una cúpula que no se ha conservado. Estaba inserto en una estructura exterior cuadrada, cuyo objetivo era el de reforzar la piroestructura evitando su resquebrajamiento a causa de las altas temperaturas. La boca, único acceso, se orientaba al noreste y estaba rematada por un arco de medio punto.

En su construcción se emplearon fragmentos de ladrillos trabados con barro. También su base, tiznada por el uso, estaba hecha de ladrillos dispuestos de canto. Conservaba una delgada capa de ceniza (u.e. 2.7.2), sobre la que se vierte un relleno terrígeno, poco compacto y de color marrón (u.e. 2.7.1) que lo ciega por completo (u.e. 2.7.2).

En otro de los espacios documentados se conservaba un pequeño retazo de pavimento de mortero de cal y arena (u.e. 2.5) que se dispone sobre un relleno de nivelación gris muy semejante a los depósitos subyacentes, sobre todo a la u.e. 3, de la que apenas se diferencia - u.e. 2. Los elementos cerámicos asociados a la u.e. 2 remiten a la primera mitad del siglo XVI (cerámicas de las series *columbia plane* y loza de tradición morisca), asimismo destaca un fragmento de cerámica de paredes finas y pasta pajiza.

El final de esta edificación viene marcado por el arrasamiento de sus estructuras a una cota media de $-0,45$ m desde la superficie. Los restos desaparecen bajo un relleno de color gris y textura arcillosa, u.e. 1, asociado a indicadores cronológicos que remiten a la segunda mitad del siglo XVIII, fecha que vendría corroborada por los materiales recuperados del interior de la tinaja u.e. 2.8.

- Nivel de ocupación I. Segunda mitad del siglo XVIII-2004.

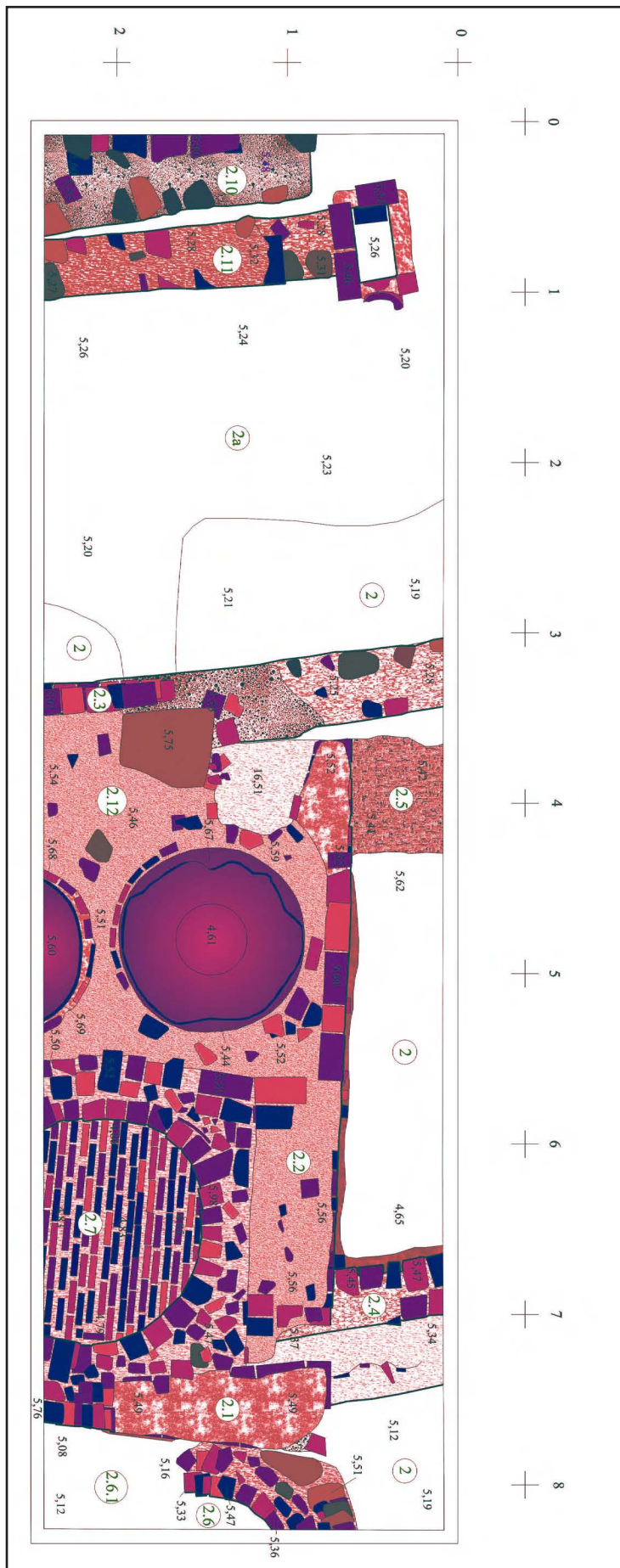
El arrasamiento de las estructuras del nivel de ocupación II supone una nueva reordenación del espacio, en una edificación que ha sido definitiva hasta el día de hoy.

A éste nivel pertenecen restos de los diferentes pavimentos de la casa demolida, así como conducciones de atadores y arquetas que formaban parte de las infraestructuras de la misma.

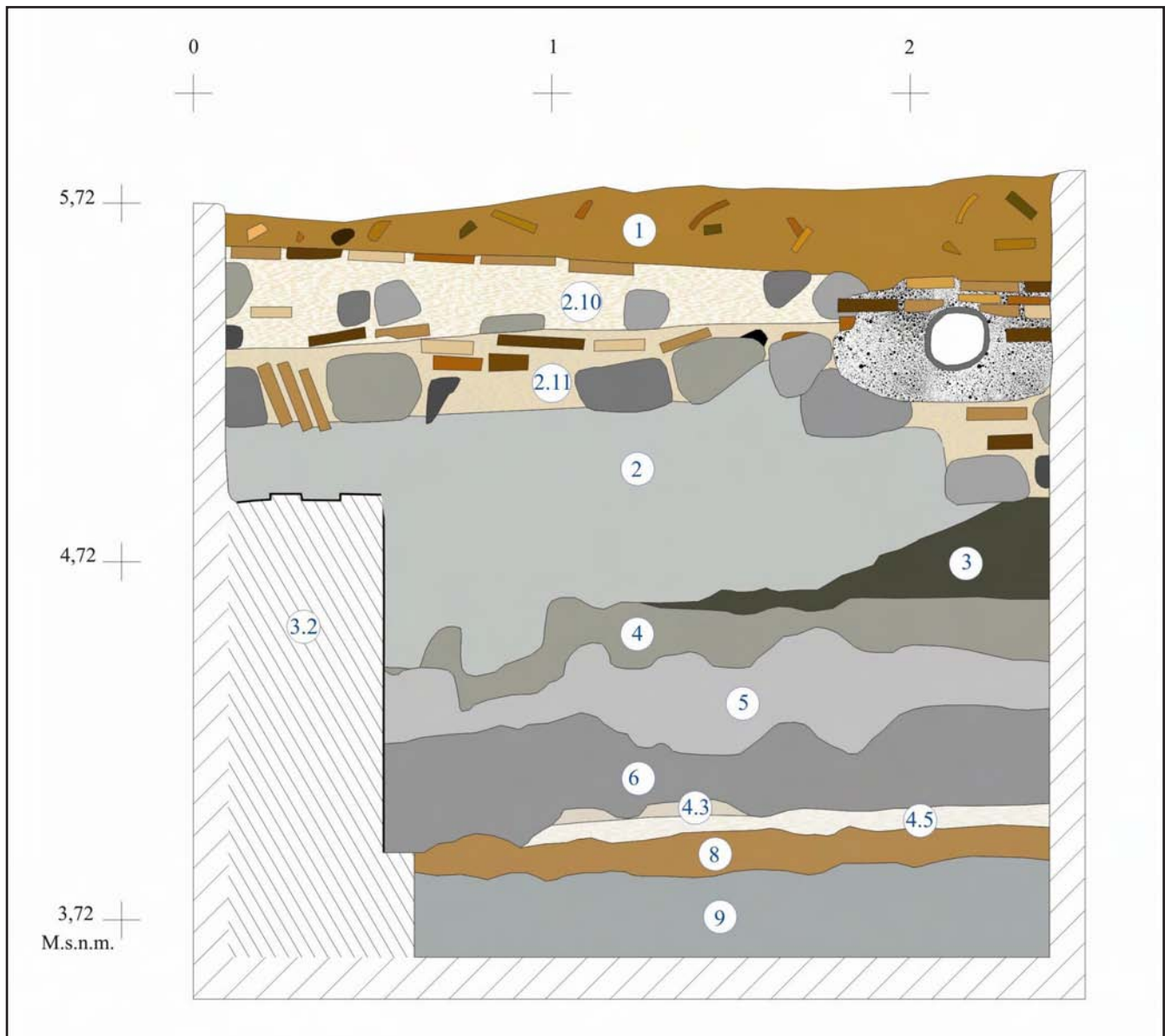
VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

Las reducidas dimensiones del solar limitan en gran medida el alcance de los resultados. Por lo tanto, cualquier conclusión al hilo de los mismos debe ser considerada con suma prudencia, quedando sujeta a la información ya elaborada para el entorno. Con todo se desprenden algunas lecturas que merece la pena destacar y que tienen que ver con la evolución de la ocupación en la zona para la Baja Edad Media y las transformaciones que se evidencian a partir del siglo XVI.

Una de estas limitaciones tiene que ver con la caracterización funcional de buena parte de los restos detectados; es el caso del edificio descrito para la fase IV. Posiblemente vinculado a la ciudad almohade, llama poderosamente la atención la calidad de su fábrica en la



Lamina IV. Planta correspondiente al nivel de ocupación II.



Lamina V. Secuencia estratigráfica en el perfil sur.

que se empleó abundante mortero de cal. Se trata en cualquier caso de una construcción cuenta con algún correlato para los sectores de la ciudad más próximo al río (RAMBLA, 2003).

El abandono y total destrucción del edificio de la fase IV se produce en la plenitud del periodo nazarí, en un momento que podría estar a caballo entre los siglos XIV y XV, sin que el registro material permita precisar más. Conforme a ello, las estructuras del nivel de ocupación III pertenecerían a un edificio de época nazarí reocupado por repobladores cristianos, o reconstrucciones de antiguos paramentos musulmanes realizadas a partir de 1487 por los nuevos ocupantes; aspecto difícil de precisar dado el corto lapso de tiempo en el que tienen lugar estas reformas.

En cualquier caso, la vigencia de estas construcciones tras la reconquista es relativamente corta, ya que para la primera mitad del siglo XVI son desmanteladas y sustituidas por un nuevo edificio que deja traslucir cambios importantes de índole urbanística. Casi con toda seguridad, este hecho guarda relación con la apertura de la *Puerta*

Nueva a finales del siglo XV, lugar por el que la ciudad se abastece de productos agrícolas procedentes de las comarcas del interior y Bajo Guadalhorce y por donde el trasiego de mercancías y gentes sería una constante. Con el tiempo, esta circunstancia dio lugar a una floreciente industria relacionada con la hospedería, actividad que ha marcado la fisonomía y el quehacer de las zonas próximas a la puerta durante siglos, dejando edificios emblemáticos e interesantes reminiscencias en la toponimia del callejero de Málaga.

Por lo que respecta a los restos documentados, pertenecen a un edificio cuya orientación impone un giro importante con respecto a las construcciones anteriores, hecho que sucede en el tiempo a la apertura de la puerta, lo cual podría estar en el origen de algunas transformaciones urbanísticas que, en mayor o menor medida, desembocan en el callejero actual.



Figura 3. Planta final del área de excavación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga (171-240).
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D. (1.995): *Mezquitas y baños de Málaga musulmana*. *Simposio internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza, Instituto Fernando en Católico. 1991. En *Obra dispersa*. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsimil Sarriá. Málaga.
- CALERO SECALL M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. ÁGORA, S.A. Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en calle Especerías". *A.A.A.'90. Vol. III*. Sevilla. Pág. 355-359.
- NAVARRETE RODRÍGUEZ, I. (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en los solares número 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.
- MELERO GARCÍA, F. (2003): Informe preliminar de intervención E.A.U. en C/ San Telmo N^o. 14. Informe administrativo inédito.
- RAMBLA TORRALBO, J.A. (1997): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la manzana definida por las calles Convalecientes, Santa Lucía y Azucena. Málaga. Inédito.
- RAMBLA TORRALBO, A. (2003): "La muralla musulmana de Málaga. Informe de la I.A.U en el solar situado entre las calles Camas y Pasillo de Santa Isabel". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000, Volumen III, Actividades de urgencia, informes y memorias*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 751 – 760.
- RAMBLA TORRALBO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (1993): *Excavación arqueológica en calle San Telmo n^o. 16-18. Málaga. AAA'93. III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 391-404.
- RODRIGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Arguval. Málaga.
- SÁNCHEZ BANDERA, P, CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2004): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar número 8 de la calle Especería. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001, Volumen III, Actividades de urgencia, informes y memorias*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 644 - 654.

NOTAS

1. Información inédita facilitada por uno de los excavadores, Juan Manuel Muñoz Gambero.
2. Cota situada en la calle Puerta Nueva, próxima al inmueble objeto de estudio.
3. Los dibujos de campo han sido realizados por Fernando Martín García y digitalizados por Sonia López Chamico y Rocío Díaz García.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN EL NÚMERO 15 DE LA CALLE BEATAS, ANTIGUO PALACIO DE LOS CONDES DE LAS NAVAS. MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO

PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el inmueble número 15 de la calle Beatas han aportado nuevos datos que inciden sobre la dinámica de ocupación que se viene documentando en la zona. En este caso se ha obtenido una secuencia que abarca desde el siglo III hasta el siglo XVIII, resultando interesante la disposición de las construcciones medievales que han puesto de manifiesto la relación de la cerca con las construcciones intramuros. En líneas generales, las deficiencias en cuanto a conservación nos han privado de una visión más exacta, restando información relativa a la ordenación del espacio construido y usos de la zona, sobre todo durante la Antigüedad Tardía.

Abstract: Thanks to the archalogical investigations realized in the building 15 of Beatas street we have been able to recuperate new information about the occupation dynamics of the area. It been documented an sequeunce of occupation since the third century to the eighteenth, resulting interesting the situation of the medieval constructions because it have brought to light the relation of the fence with the structures inside walls. The structures bad state of conservation have limited a clear vision of the space ordination and the uses of the area, mostly during the Late Antiquity.

FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL

La excavación arqueológica en calle Beatas, 15 se enmarca en lo dispuesto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico. En este sentido, la zona sobre la que se ha actuado está recogida en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, en el inmueble que nos ocupa son de aplicación las medidas dispuestas para la denominada *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica* (Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO), en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.*

La plasmación normativa de dicha medida se expresa en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las

excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de construir un sótano en un patio trasero, supuso la tramitación de un proyecto de excavación arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

Autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 10 de marzo de 2004, los trabajos de excavación se iniciaron con fecha de 27 de abril, finalizando el 27 de agosto de 2004.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La zona que nos ocupa quedaba al noroeste del núcleo urbano de la *Malaka* fenicio – púnica, del que quedaría separada por la rambla que discurría por la actual calle Granada, auténtico límite natural del primitivo asentamiento.

Durante el periodo correspondiente al Alto Imperio Romano, este carácter periférico se acentuará con el emplazamiento de una necrópolis, documentada en 1989 a raíz de los trabajos de excavación realizados en el número 10 de la misma calle (DUARTE *et alii*, 1992). Con todo, la información de que disponemos para estos momentos es más bien escasa, destacando aspectos que denotan una dedicación eminentemente industrial.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en diferentes puntos de la calle han permitido documentar una reactivación en este sector a partir de los siglos X-XI. Se trata de un espacio próximo al perímetro de la medina, marcado por la construcción de una cerca a partir del siglo XI, cuyo trazado más inmediato discurre entre las calle Beatas y Álamos. En este sentido destacaremos los trabajos efectuados recientemente a pie de la medianería norte del inmueble que nos ocupa que han servido para constatar la presencia de la muralla medieval en su base (MANCILLA, 2003).

El Libros de Repartimientos ilustra algunos detalles de este sector en época nazarí. Así, conocemos la existencia de una o dos mezquitas (1), hornos, una plazoleta y viviendas, destacando las *casas que heran de Aben Mador, ... en que ay una entrada con una casa sobrado a mano yzquierda e adelante unas establias e un arriate grande de árboles con una palacio al cabo con su alto e con una alberca junto con el dicho palacio otras dos casillas sobradas que salen al adarve e a las espaldas del dicho arriate unos corralejos que se han de atajar por un cimientto de pared (BEJARANO, 1985, 53 v, p.128; 155v, p.261). Según Guillén Robles, dicha casa constaba de *jardines, una noria y un baño* (GUILLÉN, 1994).*

La calle Beatas ha sido considerada *un vestigio viario de la antigua medina nazari* (RUBIO, 1975) destinado a conectar las puertas de Granada y de Antequera. De esta vía arrancaban numerosos adarves, la calle Salada (actuales de Calderería y Casapalma), la de Cantarranas (Cañuelo de San Bernardo) y Otero (Tomás de Cózar). Sobre esta idea inciden con fuerza las características de su trazado, no exento de recursos propios del urbanismo musulmán (2) que han permanecido más o menos reconocibles desde el siglo XV.

Tras la conquista cristiana de la ciudad la calle no experimenta modificación alguna en su traza. No obstante conviene destacar la instalación del Convento de la Encarnación para acogida de prostitutas, asentadas allí definitivamente desde 1684 (DUARTE *et alii*, 1992). El edificio abarcaba la manzana que delimitan las actuales calles Beatas, Ramón Franquelo y Márques del Guadiaro y su construcción afectó parte de la muralla de la ciudad (RODRÍGUEZ, 2000).

Durante el siglo XVIII, según se desprende del Catastro de la Ensenada, existían seis tiendas de semillas, predominando la ocupación residencial (DUARTE *et alii*, 1992). Concretamente, en el solar número 15, anteriormente nº 19 y también 61, se construyó a finales del siglo XVIII la casa que actualmente existe y en la que en 1855 nació D. Juan Gualberto López Valdemoro y de Quesada, más conocido por el Conde de las Navas (3) (BEJARANO, 1988).

Únicamente en el siglo XIX asistimos a leves modificaciones en la disposición del callejero como consecuencia de la Desamortización; se abren algunos adarves y desaparece el Convento de la Encarnación en 1875, lo que vienen a acentuar el uso residencial de la calle. Este uso residencial se intensificaría progresivamente a lo largo de los siglos, si bien, en la actualidad, este sector no es ajeno al proceso de abandono / degradación en el que está inmerso parte del Centro Histórico de la ciudad.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El número 15 de la calle Beatas se ubica en el Casco Histórico de Málaga, en la manzana delimitada por las calles Beatas, Cárcer, Álamos y Marqués de Guadiaro. En líneas generales, este emplazamiento responde a la siguientes coordenadas UTM.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	coord.. Z.
Norte.	373334.1010.	4065350.7730.	11.37 m.s.n.m.(4)
Sur.	373325.1250.	4065310.5540.	
Este.	373354.7960.	4065337.0660.	
Oeste.	373313.2420.	4065321.1910.	

En la actualidad el edificio está siendo rehabilitado para ser convertido en hotel, conforme a un proyecto de obras que no contempla afección alguna al subsuelo, excepto en un patio trasero de 253

m² donde se baraja la posibilidad de construir un sótano en el que quedarían integrado los restos de la muralla medieval.

La construcción de dicho sótano supondría un vaciado total del patio hasta una profundidad relativa de entre tres y cuatro metros desde la cota de suelo actual.(Lámina I)

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Conforme los objetivos previstos en el proyecto de intervención, los trabajos llevados a cabo se han dirigido fundamentalmente a evaluar la incidencia de las obras previstas sobre niveles y restos arqueológicos. Paralelamente se ha orientado la investigación a obtener una secuencia diacrónica de ocupación, recabando datos desde los que aproximarnos a la evolución urbana de este sector y, de manera especial, a los aspectos defensivos relacionados con la cerca medieval.

Con esta finalidad se ha realizado una excavación arqueológica en un área de 79 m², distribuidos en dos cortes (5).

El corte 1 (14 por 3,78 metros) discurría adosado a la medianería que cierra el patio hacia el norte, con el objetivo fundamental de profundizar en el estudio de la muralla medieval (6). Por razones de seguridad se ha dejado sin excavar una franja en el centro, resultando dos sectores al sureste y al noroeste (C1SE y C1NW, respectivamente).

Por su parte, el corte 2 se ha replanteado conforme a las dimensiones previstas inicialmente (11 por 4 metros), ocupando el centro del patio. Los trabajos en el corte 2 se han dirigido a obtener una secuencia diacrónica de ocupación, agotándose la secuencia arqueológica en la práctica totalidad de su superficie.

El área excavada equivale a un 31,22 % de la superficie total del patio.(Lámina II)

Por lo que respecta a los trabajos de excavación, se ha recurrido a medios mecánicos para retirar la losa de hormigón que servía como solera del patio e infraestructuras contemporáneas (- 0,50 metros desde la superficie), optimizándose de esta forma los medios y el tiempo previsto. A partir de aquí los trabajos continuaron a mano, siguiendo un estricto sistema de levantamientos por capas naturales.

Para las labores de documentación se ha combinando la fotografía y dibujo a escala de plantas y perfiles (7). Las profundidades se han establecido en términos absolutos, a partir de un punto de referencia en el interior del patio, situado a 13,13 m.s.n.m.

Los restos muebles de cultura material han sido sometidos a una primera limpieza mecánica, recogándose en bolsas referenciadas con vistas a su almacenamiento. El inventario de estos restos se ha efectuado en una ficha registro de campo en la que se establecen campos diferenciados que atienden a la naturaleza del material.

Los trabajos han tenido una duración de siete semanas y han estado a cargo de un equipo compuesto por un arqueólogo, un topógrafo, un delineante ocupado en tareas de dibujo de campo y cuatro operarios suficientemente experimentados.

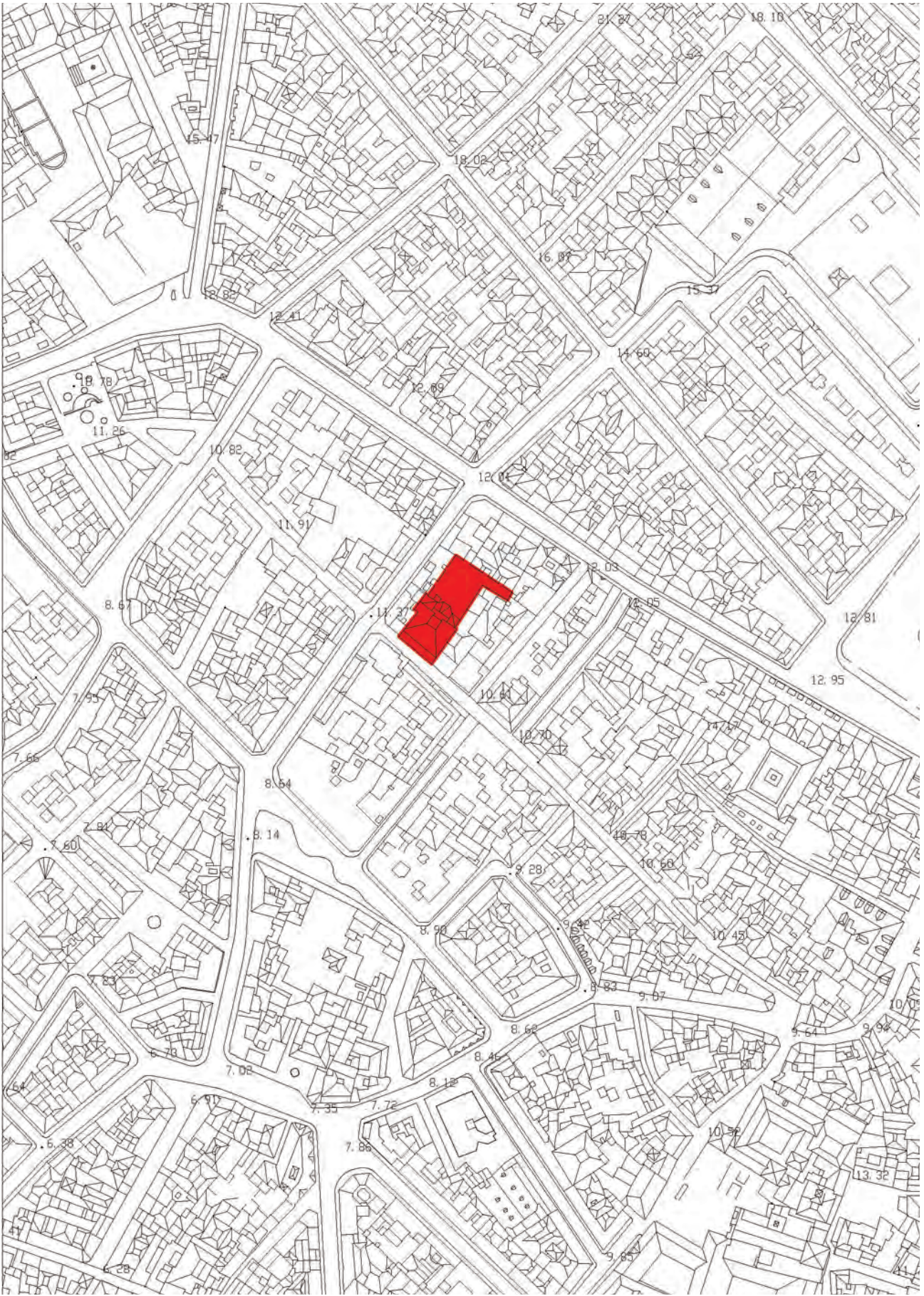


Lámina I. Localización del inmueble en su contexto urbano.



Lámina II. Distribución en planta de las áreas de excavación.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y DINÁMICA DE OCUPACIÓN

Los trabajos realizados han arrojado una secuencia de ocupación que se podría remontar al siglo III d.C. Dentro de esta secuencia sobresalen algunos hitos:

- 1.- La ausencia de enterramientos equiparables a los documentados en distintos solares de la misma calle, uno de ellos distante unos sesenta y cinco metros en dirección noroeste (DUARTE, 1992).
- 2.- La amplitud cronológica de la secuencia de ocupación correspondiente al periodo romano, en la que determinadas construcciones podrían responder a una función diferente a la meramente residencial.
- 3.- El arrasamiento de los niveles de ocupación correspondientes a la Edad Media, siendo la cerca detectada bajo la medianería norte el elemento más relevante.

Las distintas fases que componen esta secuencia se enmarcan en un desarrollo estratigráfico complejo, dada la preeminencia de elementos intrusivos que hacen difícil establecer correlaciones precisas entre puntos no muy alejados. Por esta razón, optamos por exponer los resultados diferenciados en cada área de excavación, ordenando la exposición desde los niveles más antiguos, según el orden lógico de formación del yacimiento.

LOS RESULTADOS EN EL CORTE 1

La secuencia de ocupación en el espacio que abarca el corte 1 se desarrolla a lo largo de seis fases coronadas por la cerca que protegía la ciudad medieval y, en última instancia, por la medianería que delimita el inmueble.



Figura 1. Corte 1. Perspectiva en planta final del corte 1, en la que se aprecian los restos del edificio tardorromano que se describe para la Fase I.

Fase I. Siglos III - IV d.C.

A esta fase corresponden los restos de un edificio que discurre bajo la muralla con una orientación ligeramente sesgada. En su fabricación se emplearon cantos de tamaño regular, muy bien ensamblados y trabados con mortero de cal, conformando muros cuya anchura ronda los 0,70 m.

De lo que podría ser su cierre noreste se ha documentado un tramo de algo más de trece metros (u.e. 1.1) sin que las dimensiones del área de excavación hayan sido suficientes para abarcarlo en su totalidad. Aun así no se aprecia indicio alguno de compartimentación, de lo que se infiere que su interior pudo ser más o menos diáfano.

En su extremo noroeste se ha documentado un quiebro en ángulo recto que parece delimitar el edificio (u.e. 1.2). El tramo documentado es de algo más de 1 m, quedando interrumpido su desarrollo por la presencia de un pozo negro.

Salvo por la afección puntual de fosas hechas durante el periodo califal, el estado de conservación de estos muros es bueno, destacando alzados que llegan a superar el metro treinta. No obstante el interior se hallaba muy arrasado dada la incidencia de numerosos pozos y fosas construidas desde el siglo X en adelante. Pese a ello, a una altura media aproximada de 9,85 m.s.n.m., se han podido detectar algunos retazos de un pavimento de argamasa (u.e. 1.3) que pudo pertenecer al edificio a pesar de que no se aprecie conexión directa con sus muros.

Por debajo de este pavimento, la secuencia estratigráfica presenta notables diferencias en los sectores NW y NE del corte 1. En el sector NW encontramos las siguientes formaciones:

- U.e. 1. Es el estrato más profundo, bien diferenciado gracias a su intenso color ocre. Su excavación apenas ha aportado elemento alguno reconocible de cultura material.
- U.e. 2. Se dispone sobre el anterior. Su textura, en principio plástica, se torna muy compacta a medida que orea y su coloración es anaranjada con un denso moteado granate debido a la presencia de pequeños nódulos de cerámica y material de construcción. Entre el material recuperado destacan algunos fragmentos de cerámica de los siglos I-II d.C.
- U.e. 3. Se localiza entre la u.e. 2 y el pavimento descrito. Su textura, relativamente suelta, es similar al limo y su color es predominantemente gris con matices verdosos. Se podría interpretar como un relleno de nivelación, dispuesto *ex profeso* con este fin.

Por su parte, en el sector NE del corte el estado de conservación del pavimento que nos ocupa era bastante más precario, hasta el punto de que su posición solo se ha podido detectar a partir de la interfaz entre estratos de base y de colmatación. Los primeros se ordenan conforme a la siguiente secuencia:

- U.e. 4. Ocupa una posición equiparable a la u.e. 2. Su textura es limosa, bastante depurada, y su color poco definido a base de tonos grises, marrones y verdosos.
- U.e. 5. Sus características lo asemejan a la u.e. 4, aunque en este caso se constata una presencia destacada de fragmentos de cerámicas, muy útiles como indicadores cronológicos con los que datar por la base el pavimento y el edificio al que pertenece. Se trata de fragmentos de ánforas y cerámica de mesa, cuyas formas se desarrollan dentro de un marco cronológico amplio, si bien todas ellas tienen como techo el siglo III d.C. o anterior (7).

Al igual que ocurre con la secuencia estratigráfica en la base del pavimento, los niveles de colmatación arrojan diferencias destacadas en cada sector del corte 1.

En el NW, los restos del edificio desaparecen por completo bajo un denso vertido de piedras y restos de material de construcción (u.e. 6).

Este estrato también se localiza en el sector NE, compartiendo la posición con un pequeño depósito en el que predominan los tonos marrones y verdosos, cuyos indicadores marcan el momento de amortización del edificio (u.e. 7). Se trata de fragmentos que responden a las formas Hayes 61, 76 y 91 B, a caballo entre los siglos IV y V. Asimismo, de forma más concreta, nos referiremos a algunos fragmentos de *terra sigillata* clara D A2 (con decoración impresa de palmeras y círculos concéntricos) y producciones africanas con el borde ahumado, propias de la segunda mitad del siglo IV.

En este sector la secuencia de colmatación se completa con un vertido de bloques de *opus signinum* (u.e. 8), del que se ha extraído un fragmento de borde de ánfora en la línea de la forma Keay XXV (O - P), con una datación de la primera mitad del siglo IV - siglo V.



Figura 2. Corte 1 E. Un vertido de bloques de opus signinum marca el momento de amortización de las estructuras de la Fase I.

Todos estos rellenos no bastan para ocultar por completo el edificio, de forma que hacia el sureste algunos tramos del mismo permanecen emergidos, alcanzando cotas relativamente próximas a la superficie. Estos tramos desaparecen finalmente bajo un depósito de tierra poco compacta y coloración oscura (u.e. 11), asociada a indicadores cronológicos que remiten ya al periodo califal.

Fase II. Siglos IV-V

Destruído y soterrado parcialmente el edificio descrito, sobre sus restos se disponen nuevas construcciones. De ellas hemos detectado un único muro hecho de mampostería y barro que presenta una obra bastante pareja (en torno a 0,60 m de ancho) y cuyo trazado impone un ligero sesgo con respecto a la construcción precedente.

Su estado era bastante deficiente, conservándose una única hilada en un retazo de algo más de dos metros, cuyo desarrollo quedaba interrumpido en ambas direcciones a causa de la construcción de pozos negros.

Desde un punto de vista estratigráfico se enmarca entre la ya mencionada u.e. 6 y un estrato de textura ligeramente plástica y color marrón claro (u.e. 9) del que se han recuperado algunos fragmentos de cerámicas africanas difíciles de identificar, habida cuenta de la deficiente calidad de los mismos.

Fase III. \leq Siglo X

Representa un momento de abandono marcado por la formación de estratos diferenciados en los sectores NW y NE respectivamente.



Figura 3. Corte 1 E. Fosas basureras excavadas durante la Alta Edad Media e incidencia sobre estructuras de la Fase I

En un momento posterior a la formación de las mencionadas uu.ee. 8 y 9, tiene lugar la excavación de fosas basureras muy localizadas que pueden llegar a ser relativamente estrechas y profundas (uu.ee. 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4). Algunas de ellas inciden sobre las estructuras de la fase I provocando su destrucción puntual y de su interior se han recuperado numerosos fragmentos de cerámica que remiten al siglo X.

Fase IV. \geq Siglo X

Se asienta sobre los niveles de abandono de la fase III y con posterioridad a la amortización de las fosas descritas.

A ella pertenecería una única estructura, en la que se aprecian diferencias edilicias destacadas en cada sector del Corte 1.

Efectivamente, en el sector NW nos hallamos ante una estructura de mampostería muy irregular, de 0,50 m de ancho y cuyo aspecto rudimentario se ve acentuado por un deficiente estado de conservación (u.e. 4.1). A la u.e. 4.1 se asocia un pequeño nivel de derrumbe (u.e. 4.1.1).

Desde un punto de vista estratigráfico esta estructura apoya en una tierra marrón de textura muy suelta (u.e. 10), asociándose su destrucción a la presencia de rellenos y estructuras modernas - contemporáneas, causantes de importantes afecciones en todo el área de excavación. No obstante, tanto la u.e. 10 como la u.e. 4.1.1 encerraban elementos de cultura material propios de la Alta Edad

Media, sin que destaquen *items* guías con los que poder ofrecer una datación más precisa.

Hacia el NE se ha documentado una estructura cuyo trazado viene a continuar el que describe el muro descrito, aunque en su fábrica predomina un calicanto de escasa calidad que le confiere aspecto de cimentación (u.e. 4.2).

Esta estructura se inserta en la u.e. 11, cuya excavación ha aportado algún fragmento de cerámica de la serie “verde manganeso”, que permite precisar el término *post quam* de la construcción. Por el contrario, la colmatación la establecen las mismas afecciones modernas que en el sector NW.

Lo que pudo ser la conexión entre ambos paramentos quedaba interrumpida por la presencia de varios pozos negros construidos durante la Baja Edad Media, aunque la concordancia existente en cuanto a datación, altura y trazados avalan la posibilidad de que se trate de distintas fases constructivas dentro de un mismo edificio. De ser así, estaríamos ante construcciones más o menos coetáneas a la muralla, con un trazado relativamente paralelo a la misma y conformando un camino de ronda de unos dos metros y medio de ancho.

Mención aparte merece la muralla del siglo XI, cuyos restos sirven de base a la medianería NE del edificio. Identificada en un primer trabajo realizado en marzo de 2003 (MANCILLA, 2003), presenta una cimentación de escasa entidad compuesta por un calicanto relativamente deleznable, cuya cota de base se sitúa en torno a los 10,29 m.s.n.m. (u.e. 19.1). A partir de aquí se ha reconocido un primer alzado hecho mediante cajones de un mortero de cal bastante consistente, cuya base arranca a una cota media de 10,74 m.s.n.m., siendo la cota de destrucción bastante más irregular y difícil de promediar (u.e. 19) (8). Sobre este primer alzado, junto al ángulo NW del patio, se ha documentado un segundo cuerpo en cuya fábrica se alternan hiladas de piedra y ladrillos (u.e. 19.2).



Figura 4. Detalle de la medianería norte del edificio, en cuya base destacan los restos de la muralla medieval, en la que conviven rasgos edilicios diferenciados.

Entre las estructuras que conforman la muralla y la medianería del edificio existen ligeras variaciones en la orientación. Asimismo se ha documentado una discontinuidad a modo de cicatriz que ha permitido acotar u.e. 19.2, ya que su factura es muy similar a la del mencionado muro medianero.

Fase V. Siglos XII – XV

Las construcciones pertenecientes a la Baja Edad Media han sido prácticamente arrasadas en toda el área de excavación.

En este sentido, solamente hemos podido constatar de forma fehaciente la presencia de una estructura séptica en el sector NE, hecha de piedra en seco y con la característica sección acampanada (u.e. 5.1.2).

Junto a ella se ha documentado otra estructura que podría arrojar una cronología similar, aunque en este caso los indicadores no son tan precisos (u.e. 5.2.2).

Los trabajos de excavación no han alcanzado la cota de base de estas estructuras; por otro lado, su amortización corresponde a los rellenos de época moderna a los que nos venimos refiriendo de forma reiterada.

Fase VI. Siglo XV – XVII

Las construcciones que precedieron al palacio de los Condes de las Navas fueron prácticamente arrasadas, habiéndose conservado únicamente los restos de una cimentación hecha a partir de un vertido de mortero de cal en zanja (u.e. 6.1).

A esta estructura se asocia un pozo de captación de agua, cuya estructura la componen anillos prefabricados de cerámica (u.e. 6.2.2). La datación de ambos elementos se ha establecido a partir de algunos fragmentos de cerámica recuperados del cegamiento interior del citado pozo (u.e. 6.2.4).

El arrasamiento de esta estructura coincide con el vertido de un estrato de tierra de color oscuro que constituye la base de los suelos del patio (u.e. 6.4).

LOS RESULTADOS EN EL CORTE 2

La excavación en el corte 2 ha alcanzado la base geológica, permitiendo documentar una secuencia estratigráfica completa.



Figura 5. Perspectiva en planta final del corte 2.

Niveles geológicos de base

Lo componen margas y arenas muy depuradas de color ocre con matices verdosos (u.e. 1), sobre cuya superficie se hallaban numerosos cantos rodados, posiblemente autóctonos. Se trata de materiales sedimentarios que componen la litología de amplios sectores del litoral.

Excavada en este material se ha documentado una zanja poco profunda (0,12 – 0,15 m), de hasta 0,70 m de anchura y traza nordeste – suroeste, cuyo significado se nos escapa pero que supone el primer indicio de antropización, con anterioridad a cualquier construcción (u.e. 2).

Fase I. ≤ Siglos V-VI

Las construcciones más antiguas asientan directamente sobre la base geológica. Se trata de una estructura de 0,60 m de ancho, con alzado de ladrillos sobre una base de cantos rodados (u.e. 1.1). El tramo documentado tiene una longitud de 5,40 m con desarrollo norte – sur junto al perfil sureste del corte; su desarrollo hacia el norte está interrumpido.



Figura 6. Corte 2. Detalle de la u.e. 1.1.

No se ha hallado pavimento alguno asociado, resultando difícil determinar si el espacio situado al este corresponde a un interior o a un exterior. Por el contrario sí se ha detectado un nivel de uso sobre un relleno arenoso y relativamente compacto (u.e. 3), situado a una cota media aproximada de 9,80 m.s.n.m. -. Este nivel de uso se delata por la presencia de restos de fogatas, fosas – basurero (uu.ee. 3.1 y 3.2, respectivamente), fragmentos de cerámica que coinciden en una posición marcadamente horizontal...

Los elementos de cultura material asociados a la u.e. 3 son escasos y bastante fragmentados, por lo que resultan difícil de clasificar. No obstante, de la fosa que hemos denominado u.e. 3.2 se ha obtenido un pequeño lote de cerámicas, entre las que se ha identificado un fragmento de borde de ánfora que podría responder a la forma Keay LXI (variante D, 2) un contenedor de origen norteafricano, cuya datación se encuadra entre mediados del siglo V y la segunda mitad del siglo VI.

Fase II. Siglos V-VI

La amortización de las construcciones de la fase I viene dada por la erección de nuevos edificios que parecen imponer una reordenación del espacio construido. Los nuevos paramentos conllevan variaciones en la orientación (nordeste – suroeste), aunque en ocasiones se reconstruyen estructuras anteriores, generando espacios inevitablemente descuadrados.

Es el caso del muro u.e. 2.1, en el que destaca un vano con jambas y umbral de ladrillos. Esta estructura se apoya en estructuras de la fase anterior, concretamente en el muro que habíamos denominado u.e. 1.1, manteniéndose alineaciones que dan lugar a los mencionados descuadros.

Los nuevos muros están contruidos con piedras vivas, por lo general muy irregulares en cuanto forma y tamaño, detectándose barro en la ligazón. En ocasiones se reaprovechan materiales que dan lugar a evidentes contrastes; es el caso de la u.e. 2.2 en cuya construcción se emplearon cantos rodados extraído de los restos o derrumbes del edificio detectado en la fase I del corte 1, como parece evidenciar las adherencias de mortero que se conservan en algunos de ellos.



Figura 7. Corte 2. Distribución en planta de las estructuras de la Fase II.

Las nuevas estructuras se alzan sobre rellenos que vienen a amortizar los elementos de la fase precedente. Es el caso de un depósito de textura ligeramente plástica y color ocre (u.e. 4). Situada a 10,36 m.s.n.m., la interfaz superior de la u.e. 4 presentaba indicios que permitieron identificar un nuevo nivel de uso, como los restos de dos fogatas, conservados *in situ* según se desprende de las rubefacciones asociadas (uu.ee. 4.1 y 4.2).

Los elementos de cultura material recuperados carecen de valor como indicadores cronológicos; se trata en cualquier caso de fragmentos residuales de cerámica cuyos prototipos remiten a fechas anteriores a las de la fase I.

En un determinado momento, amplias extensiones de estos estratos son socavadas hasta la base geológica, rellenándose con una tierra de color gris moteada en marrón (u.e. 5). Los restos de cultura material asociados a este depósito apuntan cronologías que se enmarcan entre finales del V y el siglo VI d.C.(9).

Fase III. Alta Edad Media

A la destrucción de las construcciones de la fase II sigue un periodo de abandono, en el que tiene lugar la formación de un depósito tierra de textura poco compacta y color negro (u.e. 8) que actúa como nivel de colmatación de estos restos.

Los restos de cultura material asociado abarcan un arco cronológico extenso, destacando la presencia de cerámicas vidriadas en tono melado con decoración de líneas de manganeso.

Fase IV. Siglos X – XI

Como único vestigio de la reanudación de la actividad constructiva, se constata un retazo de muro -u.e. 4.1- cuya traza es similar a la de la u.e. 2.2, sobre la que apoya en parte.

Nuestra visión del edificio del que forma parte es muy limitada, hasta el punto de que solo se ha detectado un tramo de apenas 1,20 m, con continuidad hacia el noroeste, más allá de los límites que impone el área de excavación.

Su fábrica es de aspecto rudimentario, destacando el empleo de piedras sin desbatar trabadas con barro, muy desiguales en cuanto a formas y tamaños. A ello contribuye su precario estado de conservación, con apenas tres hiladas y numerosos huecos de los que se ha desprendido material de construcción.

Su amortización viene marcada por un buen número de socavones, algunos de gran envergadura, de cuyo interior se han recuperado indicadores cuya cronología gira en torno al siglo XI (10). Se trata de cerámica de mesa en la que se reconocen formas como ataifores vidriados en tono melado con decoración de líneas de manganeso, jarros –as engobados en rojo o negro...

Desconocemos el sentido de esta práctica, aunque podría tener que ver con la necesidad de obtener material de relleno para nuevas edificaciones, en un momento de máxima expansión urbana de la ciudad medieval.

La no presencia de niveles de ocupación correspondientes a la Baja Edad Media, solo puede ser entendida desde el arrasamiento de los mismos. Este hecho contaría con un correlato interesante en zonas topográficamente elevadas, como el sector comprendido entre las calles Cister – San Agustín, donde se pudieron constatar dinámicas similares en unos trabajos arqueológicos realizados en 2000 (SUÁREZ, 2000).

Fase V. Siglos XV – XVII

A estos momentos pertenece una cimentación consistente en una zanja rellena de mortero de cal (u.e. 5.1) que atraviesa el corte 2 en sentido noreste – suroeste.

A estos momentos correspondería igualmente el espacio de una bodega que ocupa el cuadrante sureste del área de excavación. Está delimitada por dos potentes estructuras de ladrillo y piedra, trabadas con mortero de cal de buena calidad, cuya anchura ronda los 0,90 m (uu.ee. 5.2 y 5.3). En su interior se conservaba *in situ* la base de una tinaja, así como el hoyo de inserción de otra.

Este espacio es cegado con material de derribo (u.e. 6) asociado a indicadores que remiten a la segunda mitad del siglo XVII, como algunos fragmentos de cerámica de la serie “azul sobre azul de Sevilla”.

Fase VI. Segunda mitad del siglo XVII – Siglo XVIII

Amortizadas las construcciones de la fase V se asiste a la acumulación de potentes depósitos destinados a nivelar la superficie al servicio de nuevas estructuras que suponen una importante reordenación del espacio construido.

En el ámbito del corte 2 se han diferenciado hasta cuatro rellenos, muy similares en cuanto a textura y color (11).

Sobre estos estratos se ha documentado un muro de mampostería regular asociado a tres pavimentos de moteros de cal (uu.ee. 6.5, 6.6 y 6.7), separados por rellenos de nivelación de similares características (uu.ee. 6.5.1, 6.6.1 y 6.7.1.).

Los elementos de esta fase resultaron muy afectados por la instalación de infraestructuras en época contemporánea, así como por la nivelación que requiere la construcción del patio del palacio de los Condes de las Navas.(Lámina III)

VALORACIÓN FINAL

Las conclusiones que se desprenden de los trabajos realizados se pueden concretar en los siguientes puntos:

- 1.- En primer lugar cabe destacar la ausencia de enterramientos en línea con los detectados en el número 10 de la misma calle, lo que podría contribuir a definir el espacio de necrópolis en este sector.
- 2.- Pese a que en el entorno más inmediato existen restos anteriores, los vestigios más antiguos se remontan en términos *post quam* al siglo III d.C. Las características de estos vestigios sugieren un uso no residencial del espacio, coincidiendo con una etapa en la que la proliferación de factorías de salazones que parecen jugar un papel de gran relevancia en la economía de amplios sectores del litoral.

- 3.- La continuidad en la ocupación hasta momentos que rondarían el siglo VI, en consonancia con los resultados obtenidos en el entorno más o menos próximo (LÓPEZ, 2001).
- 4.- El abandono de este espacio para los primeros momentos de la presencia musulmana y su reocupación para los siglos X – XI, coincidiendo con la primera gran expansión de la Málaga musulmana, así como con la erección de una cerca que marca el límite norte de la medina. En este sentido, conviene destacar la presencia de un adarve cuya anchura, en torno a 2,50 m, viene a coincidir con la de un apéndice en forma de “L” invertida que presentan numerosos patios en el eje Beatas - Álamos, tal vez como una reminiscencia actual del citado adarve.
- 5.- El arrasamiento de los niveles de ocupación correspondientes a la Baja Edad Media. Como se ha indicado se trata de un fenómeno propio de zonas elevadas que podría obedecer a la necesidad de obtener material de relleno con el que nivelar las construcciones que se están erigiendo en cotas más bajas.
- 6.- Con excepción de la cerca y las estructuras pertenecientes a la fase I del corte 1, el estado de conservación de los restos es bastante deficiente, con alzados que rara vez superan las dos o tres primera hiladas. Es importante hacer constar en este sentido, la presencia de continuas afecciones que han desdibujado buena parte de los niveles de ocupación inmediatamente anteriores.

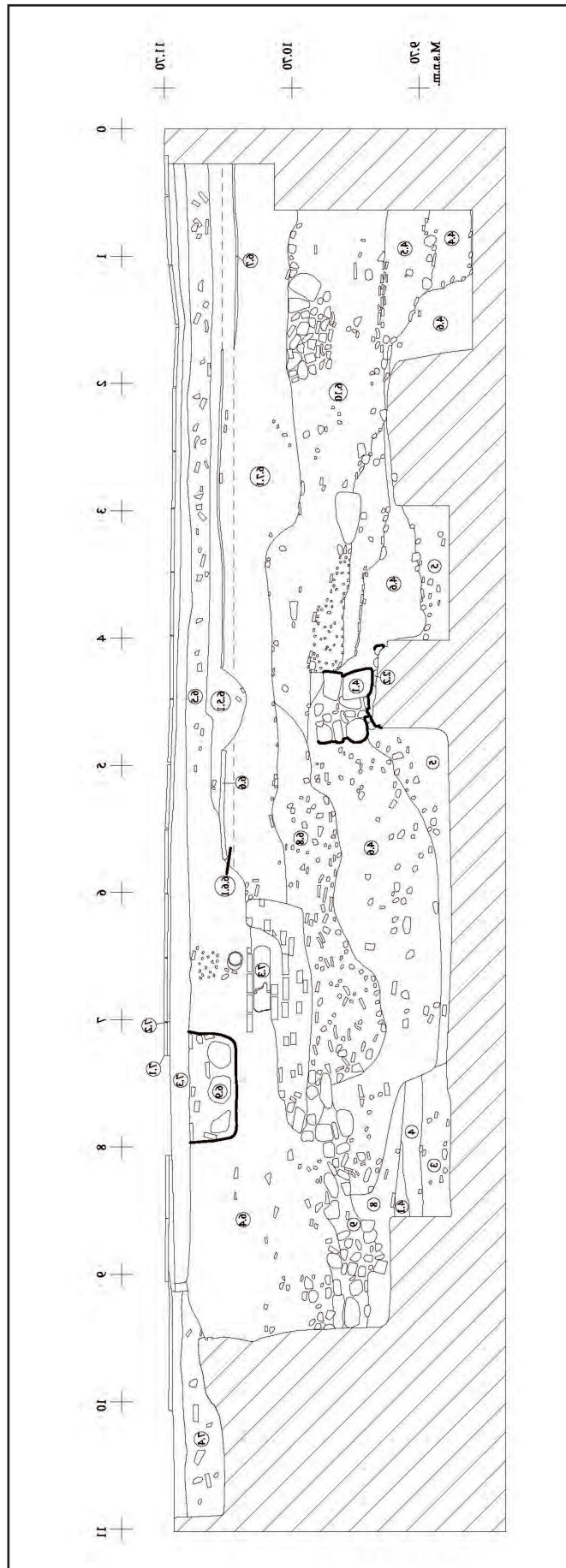
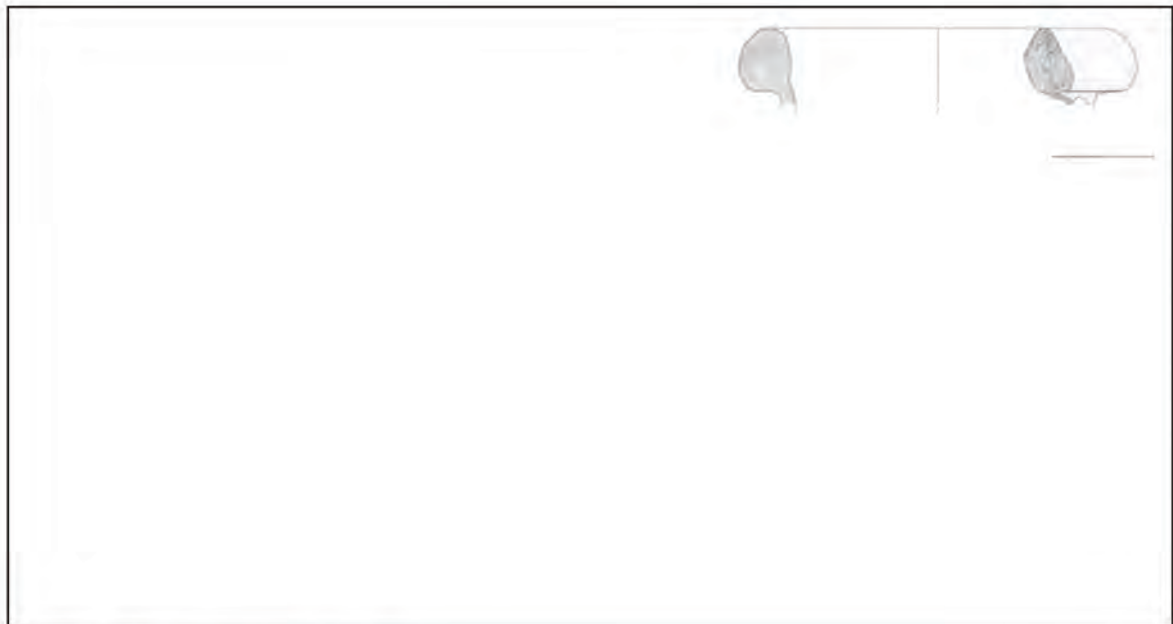
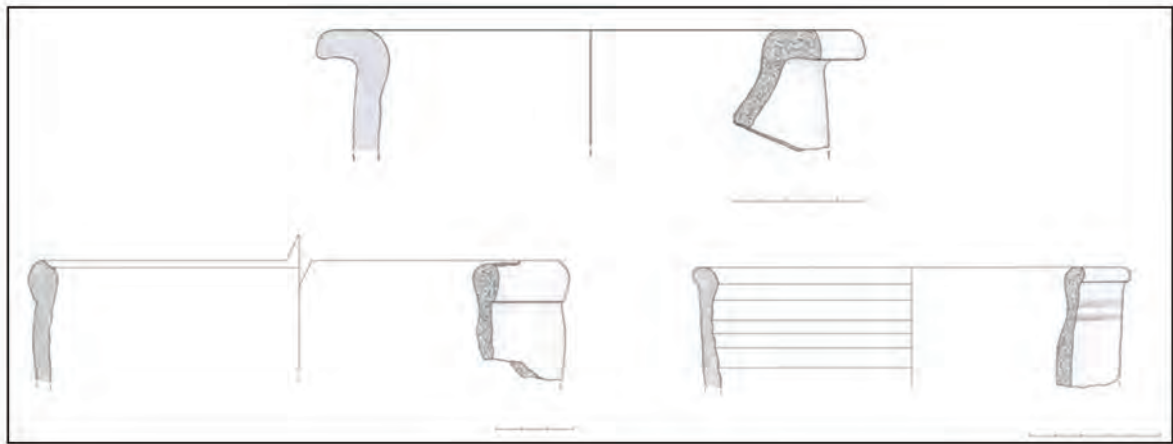
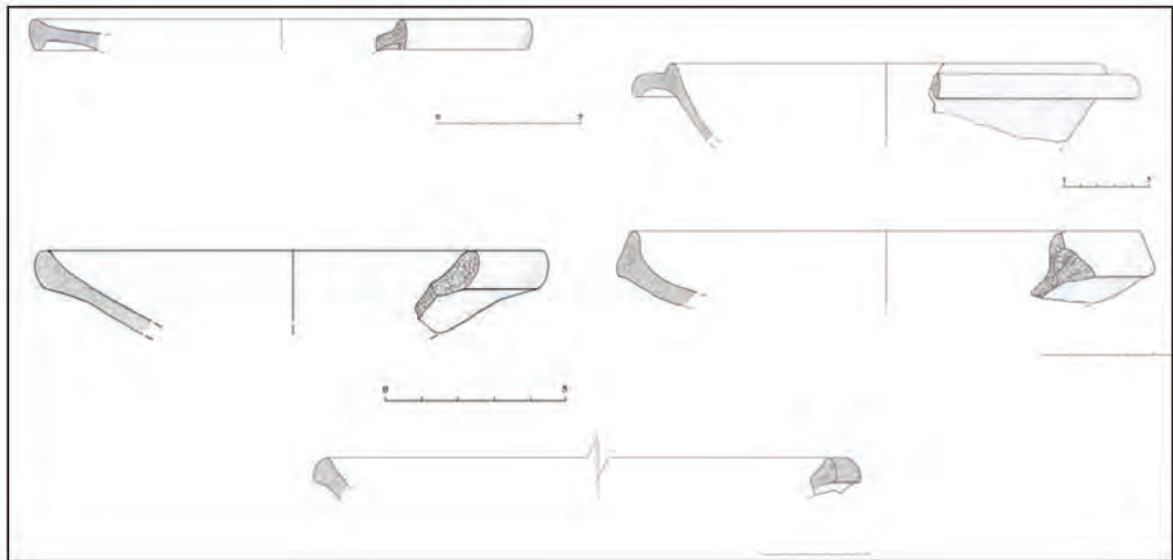
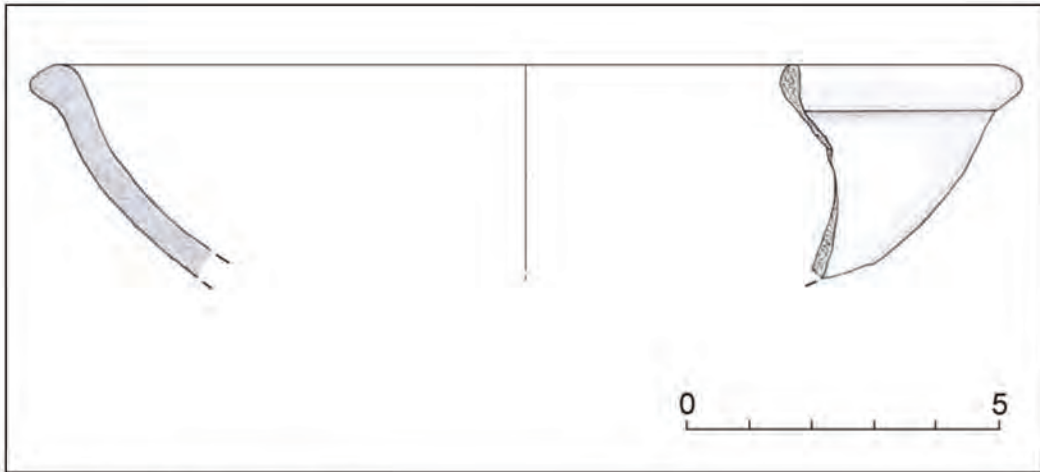


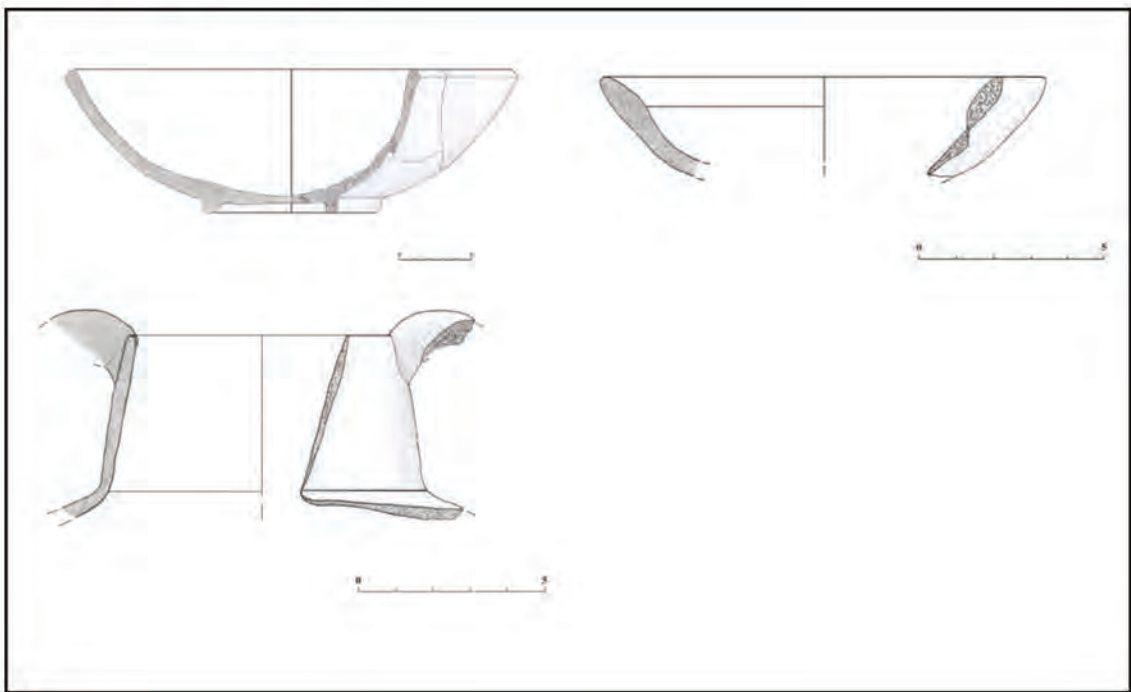
Lámina III. Secuencia estratigráfica en el perfil noroeste del corte 2.



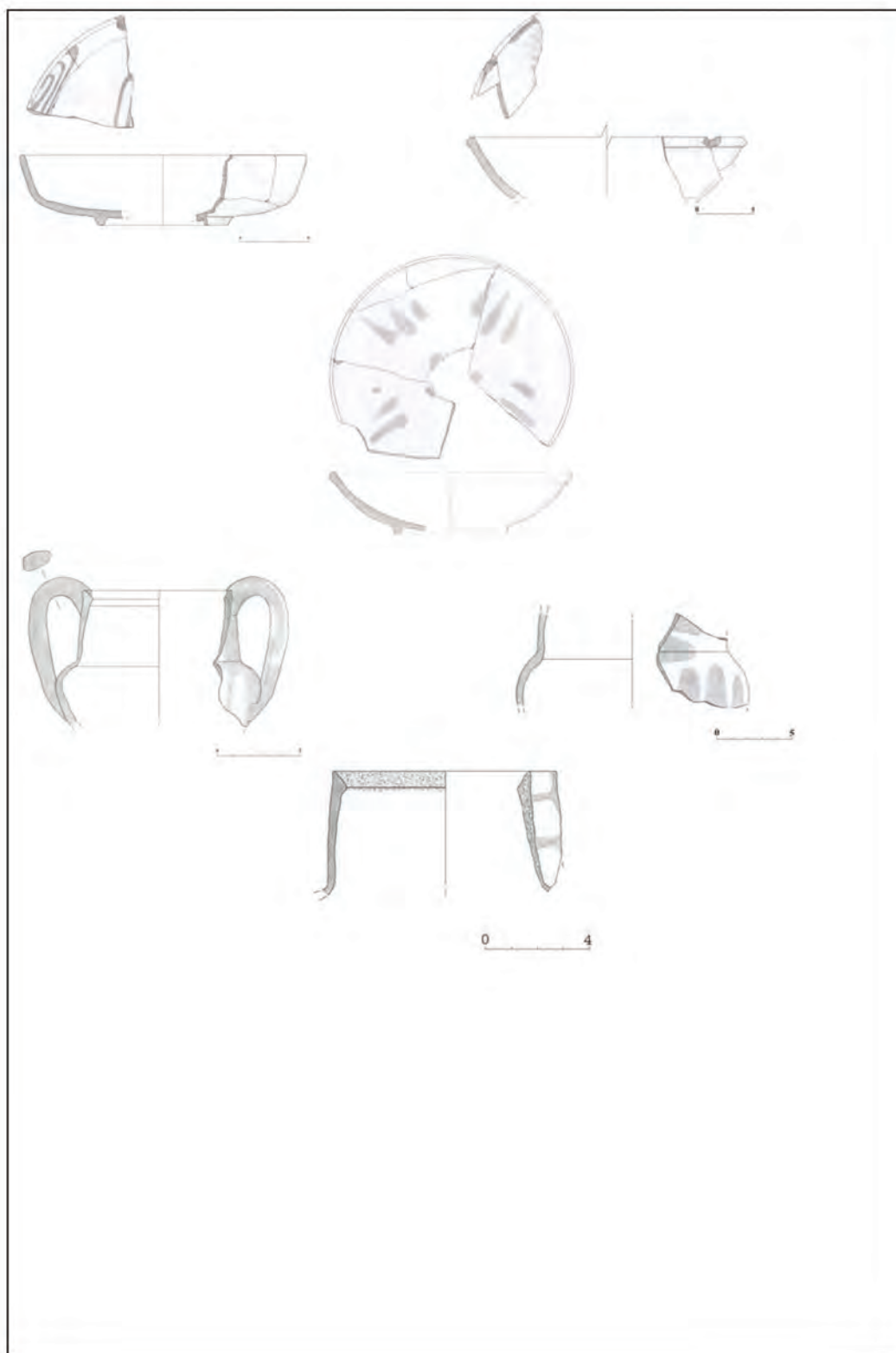
C1E. UE 7. Cerámica romana.



C1W, UE 3. Fragmento de TSH.



C1E, UE 3.4. Cerámica califal.



C1W, UE 3.2. Cerámica califa.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., (1995): *Málaga musulmana, siglos VIII – XIII*. Historia de Málaga, Vol. I, Diario SUR, Málaga, p. 167-240.
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D., (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana", Simposio internacional sobre la ciudad islámica, Instituto Fernando el Católico (Zaragoza, 1991), *Obra dispersa*, Dpto. de Historia del Arte UMA, Málaga.
- BEJARANO PÉREZ, R., (1988): *Málaga y el Conde de las Navas. Jábega*, 61, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p. 35-41.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): "Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente". Ed. Sarriá, Málaga.
- BURGOS MADROÑERO, M., (1976): *Málaga. Ciudad musulmana. Jábega*, 15, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p.3-13.
- CABALLERO ZOREDA, L., (1996): *El análisis estratigráfico de construcciones históricas. Arqueología de la Arquitectura*. Col. ACTAS. Junta de Castilla y León, Burgos, 1996.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: (1995): "Málaga ciudad de Al-Andalus". AGORA, Málaga.
- CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. et alii., (1999): *Excavación Arqueológica de urgencia en el solar núm. 22 de la calle Molina Lario (Málaga, Casco Histórico). Informe preliminar*. Informe administrativo inédito.
- DUARTE, M^a N, et alii, (1992): Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga). *Anuario Arqueológico de Andalucía, III (1990)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p.394-404..
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., (2003): *Informe de la lectura de paramentos del edificio del antiguo parador de San Rafael, sede del futuro centro telemático y museo del turismo, Consejería de turismo de la Junta de Andalucía, calle Compañía, 40. Anuario Arqueológico de Andalucía, III, vol.2 (2000)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p.774-780.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1985): *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga.
- LÓPEZ CHAMIZO, S., (2001): *Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en el solar nº. 49 de calle Beatas, (Málaga, casco histórico)*. Informe administrativo inédito.
- MANCILLA CABELLO, M.I. et alii (2003): *Vigilancia arqueológica de urgencia en el solar nº 15 de calle Beatas (Málaga, Casco Histórico). Informe preliminar*. Informe administrativo inédito.
- RUBIO DÍAZ, A. (1975): "Recorridos didácticos por Málaga". Ciudad del Paraíso. Málaga.
- SUÁREZ PADILLA, J. et alii, (1999): *Informe de la vigilancia arqueológica efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en C/ Cárcer 1-3, Málaga, Casco Histórico, Sector de la Cerca musulmana. Anuario Arqueológico de Andalucía, III, (1995)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p.344-349.
- SUÁREZ PADILLA, J. et alii (2000): "Excavación Arqueológica de Urgencia en calle Cister, 3 y San Agustín, 4. Málaga, Casco Histórico". Informe preliminar. Informe administrativo inédito.

NOTAS

1. M^a. Dolores Aguilar (1995), siguiendo la documentación capitular habla de dos mezquitas situadas en los extremos de la calle Beatas, una de las cuales se localizaría en la confluencia con calle Granada.
2. De los mencionados adarves se conserva únicamente el denominado Callejón del Picador, desapareciendo el resto en el curso de remodelaciones urbanísticas llevadas a cabo en la zona en épocas relativamente recientes.
3. Fallecido en Madrid en 1935. Fue académico de la Lengua, catedrático de la Universidad Central y bibliotecario mayor y decano de los mayordomos de Palacio. En 1925 fue declarado *Hijo Predilecto y esclarecido de Málaga* (BEJARANO, 1988, p. 41).
4. Referencia general situada en la intersección entre las calles Beatas, Cárcer y Casapalma.
5. Si bien la superficie de excavación inicialmente prevista en el proyecto de intervención era de 63 m², la necesidad de obtener datos concretos relativos a una estructura de mampostería detectada en la base de la cerca medieval, dio lugar a una ampliación del corte 1.
6. Las dimensiones del corte 1 se han promediado, dándose diferentes anchuras entre los sectores sureste y noroeste. Así, mientras que la anchura del primero es de 3,36 m, la del segundo es de 4,20 m,
7. Datación que aportan algunos fragmentos de ánfora del tipo Keay III A y XXV (P), así como de *sigillatas* africanas A y C.
8. A la hora de referirnos a esta estructura hemos optado por mantener la nomenclatura utilizada por M^a. Isabel Mancilla Cabello en 2003.
9. El principal indicador es un borde de ánfora que corresponde a la forma Keay LIII A (7), además de algún fragmento amorfo de *terra sigillata* clara D.
10. Nos referimos a las uu. ee. 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6.
11. Uu. ee. 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4. Todos ellos presentan textura terrosa poco compacta y color negro.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE SARGENTO, N° 7, (MÁLAGA)

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: La excavación realizada en dicho solar ha supuesto la documentación de un complejo alfarero de finales del siglo XVII o principios del XVIII. En uno de los hornos excavados se encontraba íntegra la última producción de cerámica que había sido abandonada debido a un fallo en el proceso de cocción de esta.

Abstract: The main outcome of this excavation involved the finding of a pottery industry site dated back to the XVII or early XVIII centuries. One of the pottery kilns found still kept inside the entire pottery production. The production of this particular kiln was abandoned seemingly due to a failure in the boiling process.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica de urgencia se llevó a cabo entre los días 4 de Agosto y 22 de Septiembre de 2003 en el inmueble número 7 de la C/ Sargento. El solar tiene una extensión de 630 m², y se trata de un edificio sin demoler que era utilizado anteriormente como aparcamiento (Fig. 1).

La empresa¹ encargada de llevar a cabo dicha intervención arqueológica fue ARQUEOSUR, S.C, Arqueología y Patrimonio Cultural (Málaga).

El equipo de trabajo que intervino en los trabajos de campo y de laboratorio es el siguiente:

Operarios especializados: José Antonio Méndez Trinado, Manuel Rodríguez Escobosa y Horacio Llamas Segarra.

Dibujo de campo: Fernando Martín García.

Informatización del dibujo de campo: Sonia López Chamizo, Rocío Díaz García y David García González.

Clasificación del material cerámico: Pedro Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo y David García González.

Dibujo cerámico: Horacio Llamas Segarra.

Informatización del dibujo cerámico: Rocío Díaz García.

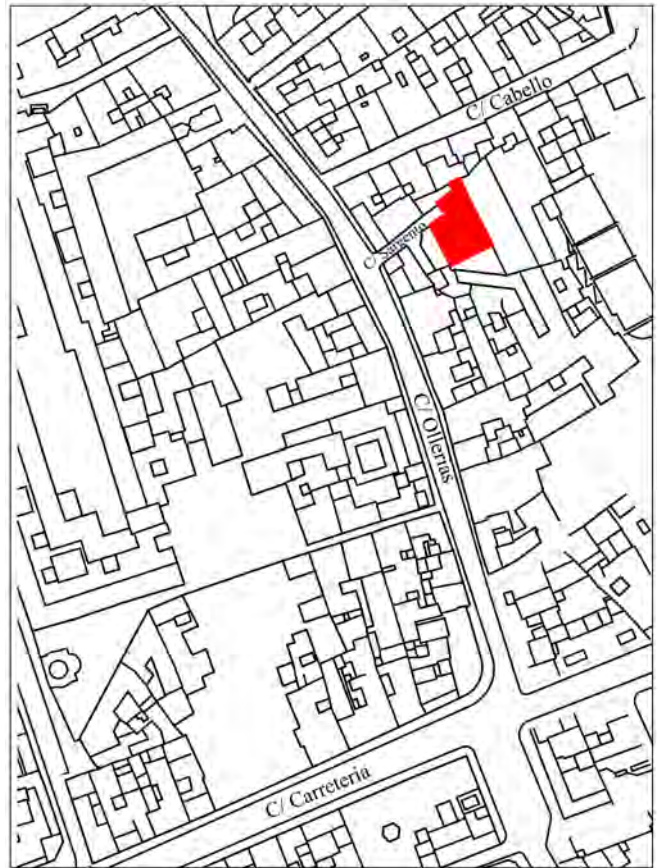


Figura 1. Plano de ubicación del solar

CONTEXTO HISTÓRICO Y BREVE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

La calle Sargento o callejón de Sargento, como es conocido entre los vecinos, denominación esta que se ajusta más teniendo en cuenta su trazado, pues se trata de una calle sin salida que claramente conserva rasgos del urbanismo medieval, tiene su entrada desde calle Ollerías.

Por tanto, el solar está enclavado dentro de uno de los arrabales de la ciudad, el conocido como de *Fontanella*, que estaba delimitado por las calles Frailes, Refino, Postigo y Cruz del Molinillo. El arrabal estaba comunicado a través de una serie de puentes que salvaban el foso y que conectaban con las distintas puertas de la ciudad.

En los últimos años se han realizado numerosas intervenciones arqueológicas en el entorno, las cuales han arrojado importantes datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica del inmueble objeto de estudio.

Se diferencian varios ámbitos dentro del arrabal. Uno de carácter urbano o residencial, más próximo al río. Otro de carácter industrial, que abarca las calles Ollerías, Dos Aceras y Guerrero, y por último una zona de huertas.

El solar excavado estaría enclavado dentro de la zona industrial, dedicada en su mayoría a la producción cerámica, como así pone de manifiesto la toponimia de las calles como es el caso de Ollerías, por las muchas que hubo en ella después de la conquista como se refiere F. Guillén Robles, y los resultados de las intervenciones arqueológicas.

La dedicación a la alfarería parece remontarse hasta época almohade, destacando el hallazgo de un horno en el curso de la intervención llevada a cabo en calle Dos Aceras esquina Guerrero, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de diversas dependencias relacionadas con la actividad alfarera. (SALADO *et alii*, 1999).

En calle Ollerías también se ha documentado la existencia de un complejo alfarero que se fecha en el siglo XI-XII, y de zanjas con desechos de alfares de época nazarí lo que indica una pervivencia de la actividad, que se continúa en época cristiana, como se evidencia con el importante depósito de cerámicas de primer momento de conquista localizadas (SALADO *et alii*, 1999).

La existencia de una excelente materia prima y abundante agua, pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que como se observa, la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y en un entorno menos próximo (cotas altas de la colina de El Ejido) el hallazgo de depósitos similares asociados a producciones de los siglos XVII y XVIII (FERNÁNDEZ, 1998, MAYORGA, 1994); en este último caso, se ha podido atestiguar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX.

METODOLOGÍA

En dicho solar estaba prevista la construcción de un edificio para viviendas y otro de aparcamientos, con cimentación de losa armada con 0,70 m de canto, sirviendo la cara superior de la losa como solera de la planta baja. Se planteó un corte de 56 m² (8x7 m). Posteriormente se amplió el área con el fin de completar la excavación de uno de los hornos. Se retira con ayuda de medios mecánicos la capa de hormigón que servía de firme al uso como aparcamiento que tenía el solar con anterioridad. La excavación se realizó siguiendo los niveles naturales, clasificando y numerando todas y cada una de las unidades estratigráficas identificadas, tanto las construidas como las no construidas, así como las estructuras. Todas ellas se describen en sus fichas correspondientes.

El proceso de excavación, así como las estructuras, se han ido documentando con numerosas fotografías digitales y diapositivas, dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles y numerosos croquis.

El material cerámico, vidrio, metal y fauna recuperados durante la intervención fueron convenientemente limpiados e inventariados.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar nos han permitido documentar un área de fabricación de cerámica con la existencia de varios hornos, uno de los cuales conservaba íntegra la última de sus producciones debido a un fallo en el proceso de cocción y posterior abandono. Estas estructuras se han datado hacia fines del siglo XVII, aunque la secuencia cronoestratigráfica comienza en época altomedieval.

Los diferentes períodos y fases documentadas son los siguientes:

Época medieval

Época altomedieval

Los primeros signos de ocupación de la zona, se inician en torno al siglo X, sobre depósitos de margas, que a su vez constituyen la base geológica, con una textura muy limosa y tonos ocre. Aunque se han localizado algunos restos de cultura material de época romana, su número es prácticamente insignificante, y se trata de fragmentos rodados fruto de arrastre.

A esta fase, por lo menos en la superficie excavada, no podemos asociar ninguna estructura, el material cerámico está presente en niveles de relleno junto a materiales más modernos, o bien en fosas excavadas directamente sobre los limos. Estas fosas, como se ha podido documentar en intervenciones del entorno, suelen ser habituales, aunque su función es desconocida, pudieron estar relacionadas con la captación de arcilla y su posterior uso como vertedero.

Época bajomedieval

En esta fase se documentan una serie de fosas, que constituyen vertederos, como así lo evidencia la gran cantidad de material cerámico que responde a tipología nazarí junto a restos de fauna, y las primeras estructuras. Se trata de dos retazos de muros que solo conservan una hilada, formada por cantos de distinto tamaño. Lo que parece observarse es que las estructuras de habitación de este momento perviven hasta época cristiana, sufriendo algunas reparaciones y recrecimientos como así lo evidencia el nivel de relleno con tierra y fragmentos de cerámica, que se sitúa entre estos muros y los de la fase posterior. El resto de materiales asociados a esta fase está presente en los momentos de amortización de las estructuras, y la formación de un relleno, con restos de materiales de construcción (Fig. 2).

También se localizan materiales en los contextos cercanos a los hornos y que se relacionan con el hecho de que estos suelen estar excavados en el sustrato y por tanto rompen niveles más antiguos (Fig. 3).

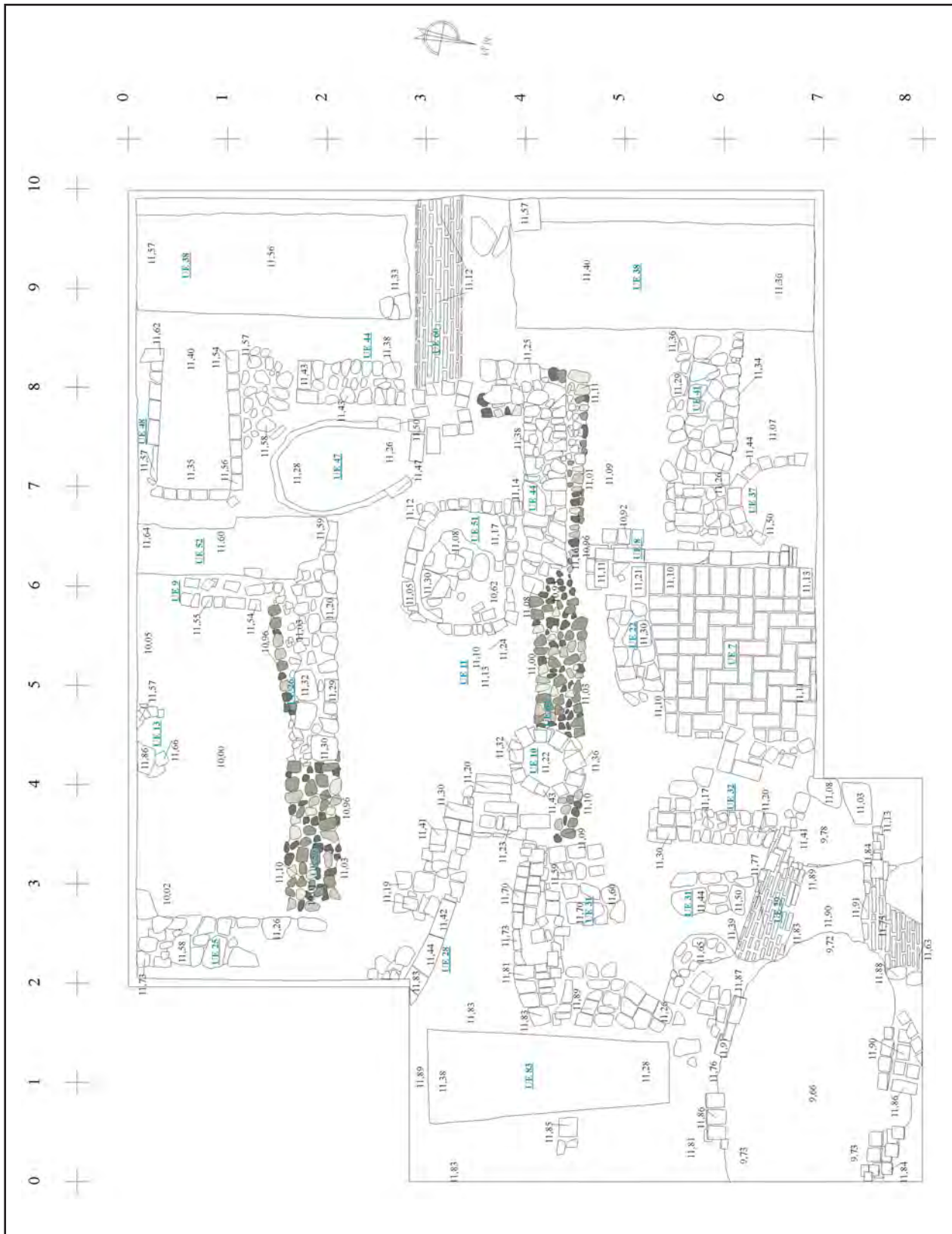


Figura 2. Planta de época medieval.



Figura 3. Cerámica medieval

Época Moderna

Sin duda, en la superficie excavada, es esta fase la que aporta un mayor nivel de información por la cantidad, conservación y características de los niveles asociados a ella (Fig. 4).

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, parece que existe una pervivencia del sistema de ocupación, que se pone de manifiesto, no solo en la reutilización de estructuras antiguas sino en el hecho de que la propia calle que alberga el solar excavado presenta un trazado que se ha conservado desde época medieval.

A este momento pertenecen las estructuras de horno y todas las dependencias asociadas a este complejo alfarero.

Los muros UE25 y UE44 se asientan sobre estructuras anteriores, UE56 y UE64, ambos presentan un nivel de acondicionamiento formado por fragmentos de cerámica.

Por su parte UE25 y UE26, parecen presentar cierta conexión que se ha roto por la existencia de una fosa con numeroso material de construcción.

El muro UE44 se encuentra a su vez roto por la inserción de la canalización UE60, en uno de sus extremos, el situado cerca de una de las estructuras de horno presenta un vano.

En cuanto al muro UE41, este no se asienta sobre muros anteriores, presenta adosada una estructura, que aunque en muy mal estado de conservación, parece pudo constituir un pilar de agua.

Desde un punto de vista constructivo, todos los muros son mayoritariamente de piedra, aunque aparecen algunos ladrillos en UE44 intercalados entre la mampostería.

Los restos de un pavimento, de cal y arena, y en muy mal estado de conservación, se sitúan en el espacio entre UE41 y UE44, y con las mismas características entre el muro UE41 y los límites del corte, su continuidad, así como la del muro se ven limitadas por la cimentación UE38 de época contemporánea.

En el espacio que limita UE44, se sitúa la UE51, se trata esta de una estructura de ladrillo de forma cuadrada, que sustenta lo que pudo ser una bóveda de mortero, que se encuentra totalmente destruida pero intuyéndose su forma original dada la disposición del derrumbe. Tanto su forma como el material empleado en su construcción nos llevan a pensar en una estructura de almacenamiento de agua.

El conjunto de estructuras adscritas a esta fase lo completan, al margen de los hornos, un pozo que se asienta directamente sobre el muro de la fase anterior (UE64), y cuya asignación a esta fase tampoco esta muy clara, y un pavimento de ladrillo a escuadra y cartabón en buenas condiciones de conservación y relacionado con la estructura de horno UE29. Este pavimento esta delimitado por un muro de ladrillo y mortero en uno de sus tramos y de piedra y ladrillo en otro. Puede que este pavimento esta funcionando hasta el momento de abandono de los hornos, donde se colmata con un testar. Constituía una de las estancias de servicio de los hornos, y estaba relacionado con la entrada al horno UE29, aunque los límites del corte han impedido hallar la conexión de ambos que probablemente estaría constituida por una escalera ya que el pavimento se encuentra más alto que el suelo de la entrada al *praefunium*. De hecho la existencia de un par de losas de piedra parece corroborarlo ya que su función sería la de tapar el hueco una vez el horno deja de funcionar. Esto dejaría entrever la posibilidad de que el pavimento pervive en uso una vez el horno cesa su actividad. Aun así, la imposibilidad de ampliación del corte debido a problemas de seguridad solo nos permite hacer estas conjeturas.

Se definen por tanto dos conjuntos de estructuras de horno, unas de mayor entidad en un extremo del corte, y otras mas pequeñas circunscritas al espacio formado por los muros UE44, UE52, UE26.

En relación a las segundas se trata de dos estructuras, una de forma ovalada y otra rectangular. Esta última estaría formada por bloques de adobe que presentan su cara interior quemada por los efectos del calor. El suelo esta revestido de una capa de arcilla endurecida y presenta niveles de cenizas y restos de carbones. Respecto al de forma ovalada, sus paredes se encuentran en peor estado de conservación pero están formadas también por los mismos bloques de adobe. El suelo presenta las mismas características que el anterior. Se encuentra roto por la inserción de la canalización contemporánea.

En cuanto a la función que debieron desempeñar estos hornos, cabe la posibilidad que se utilizaran como estructuras para la cocción de determinadas piezas de mayor valor que requieran de un proceso de mayor atención para evitar que se malogaran, o bien pudieron constituir hornos para llevar a cabo pruebas de temperatura, tiempos de cocción, etc.



Figuras 4. Planta de época moderna.

Además de estas también se ha documentado una estructura mucho más pequeña, que solo podría albergar una pieza, excavada en el suelo y con paredes de barro.

Respecto a los otros hornos, están presentando mayor entidad.

El horno UE28 está excavado en el depósito arcilloso, presenta dos partes, por un lado el *praefurnium* con una anchura en su entrada de 52 cm, y una longitud de $\pm 1,75$ m, y la cámara de combustión. El *praefurnium* no conserva la cubierta que se encuentra destruida y cuyo derrumbe colmata este. A su vez la cámara de combustión se encuentra afectada por una fosa contemporánea (Lámina I).



Lámina I. Vista del praefurnium del horno.

El horno está fabricado con bloques de adobe, de forma rectangular y cuadrada, y la pared interior de la cámara de combustión recubierta de un revoco de tonalidad gris verdoso, endurecido y coloreado por efecto del calor.

En la pared exterior presenta unos muretes de adobe y una serie de piedras de diverso tamaño adosadas al *praefurnium* cuya función sería la de contrafuerte para evitar la rotura de este con la dilatación que se produciría en el momento de su uso. A su vez, tanto estos como la pared estarían recubiertos de una capa de unos 20 cm de arcilla que ejercería una función de aislante para mantener el calor en el interior.

En cuanto a los materiales asociados a este horno y localizados debajo del derrumbe del *praefurnium*, se trata de elementos relacionados con la actividad alfarera (atifles, morillos, etc.), y si acaso algún fragmento de borde de lebrillo con decoración de cordones y restos de material de construcción.

En cuanto al otro horno, las dimensiones iniciales del corte permitían entrever una de las paredes del *praefurnium* que a su vez parecía denotar que se encontraba completo, y conservaba la cubierta. Esto motivó la ampliación de las dimensiones de la excavación una vez se comprobó que esta acción no revestía peligro a la hora de acercarse a las cimentaciones de las viviendas colindantes, que en esta zona presentaban buen estado de conservación.

La excavación total del horno corroboró la hipótesis, el *praefurnium* conservaba la cubierta y en sí el horno se encontraba en buenas condiciones de conservación sobre todo en lo que corresponde a la cámara de combustión.

El horno está excavado, como el anterior, en el depósito arcilloso. Se encuentra arrasado por los niveles contemporáneos, por lo que su cota superior responde a los niveles actuales.

Tiene dos partes, por un lado la cámara de combustión, de forma elíptica, de 2,50 x 2,10 m, y un *praefurnium* con una anchura de 0,60 m en su entrada y de 1,35 m al final, una longitud de 1,30 m y su altura es de 1,90 m (Lámina II).

La altura máxima conservada del horno es de 2,18 m y corresponde a la pared de la cámara de combustión.

El *praefurnium* presenta unas paredes elaboradas con ladrillos revestidos en su cara interior con una capa de arcilla endurecida por el fuego. El suelo de este conserva los restos de lo que pudo ser un pavimento de losas muy deteriorado y restos de carbón.

El horno está fabricado con bloques de adobe, la pared también está recubierta con una capa de arcilla donde aún se conserva las improntas de las manos con las que se aplicó el revoco. En algunas zonas, se ha perdido este revoco y se dejan al descubierto los bloques de adobe, sobre todo en la pared que cierra la cámara. El suelo de la cámara está revestido de la misma capa de arcilla endurecida y posee un desnivel poco acusado hacia el *praefurnium*.



Lámina II. Vista del praefurnium y la cámara de combustión del horno

Desde el suelo de la cámara aparece una franja totalmente quemada, relacionada con una zona expuesta directamente a las llamas o soportando las temperaturas más elevadas.

Entre el final del *prae-furnium* y el arranque de los arcos que sustentaban la parrilla, y a ambos lados presenta dos cavidades que conectan con el exterior formando una bóveda y que pudieron servir, bien para aportar más combustible a la cámara desde el exterior una vez el horno está cerrado, o para controlar la temperatura, abriendo o cerrando la entrada de aire al interior.

El horno conserva el arranque de dos arcos que sustentarían la parrilla que no se conserva, los cuales están elaborados con ladrillo (Lámina III).

En los arcos se pueden observar restos de las toberas que conectarían la cámara de combustión con la de cocción permitiendo el paso del calor.



Lámina III. Vista de la cámara de combustión y los arcos que sustentarían la parrilla.

Al igual que el anterior, el exterior presenta una capa de arcilla y piedras, a su vez, ambos hornos presentan unidos sus *prae-furnium* por un muro de piedra (UE31) que dotaría de mayor consistencia a la estructura a la hora de soportar elevadas temperaturas.

Al contrario que el anterior, este horno ha proporcionado una gran cantidad de material cerámico, de hecho parece que la última producción del horno se encuentra en su totalidad en el interior.

Las causas por las que se produjo el abandono del horno y de su producción, nos son desconocidas pero todo apunta hacia un mal control de la temperatura o el tiempo, o el hecho de que el horno sufriera una rotura de su parrilla y las piezas recibieran una excesiva cantidad de calor, como así lo denotan algunas de ellas, que presentan deformaciones o están soldadas unas a otras. Aun así, la rotura del horno debió ser tan importante como para desaconsejar su reparación y resultar más rentable su abandono y la utilización de otra de las estructuras que sin duda existían en el complejo alfarero.

La tipología de los elementos cerámicos nos lleva a situar el complejo alfarero en torno a finales del siglo XVII o principios de XVIII.

Otros indicadores también nos pueden ayudar a la hora de asignar una cronología. Junto a las piezas se han localizado muchos de los elementos relacionados con la producción, atifles, barras de cerámica, pero también los tornos utilizados para la elaboración de las piezas. En muchos de ellos aparece escrita la palabra “*Días*” que parece atribuirse al nombre del alfarero.

En el censo elaborado en 1770, aparece referido el nombre de Díaz, que responde a un alfarero que tenía su taller en calle Ollerías. No se puede precisar se trate de este mismo o de algún familiar directo, aun así las coincidencias entre los datos aportados por el archivo y los documentados arqueológicamente son notables.

Entre el numeroso material cerámico que se obtuvo de la cámara de combustión de uno de los hornos se han documentado los siguientes grupos funcionales: Servicio de mesa, cocina, contenedores y transporte, higiene, juguetes, figuras y otros (Lámina IV).



Lámina IV. Representación del material cerámico extraído del horno.

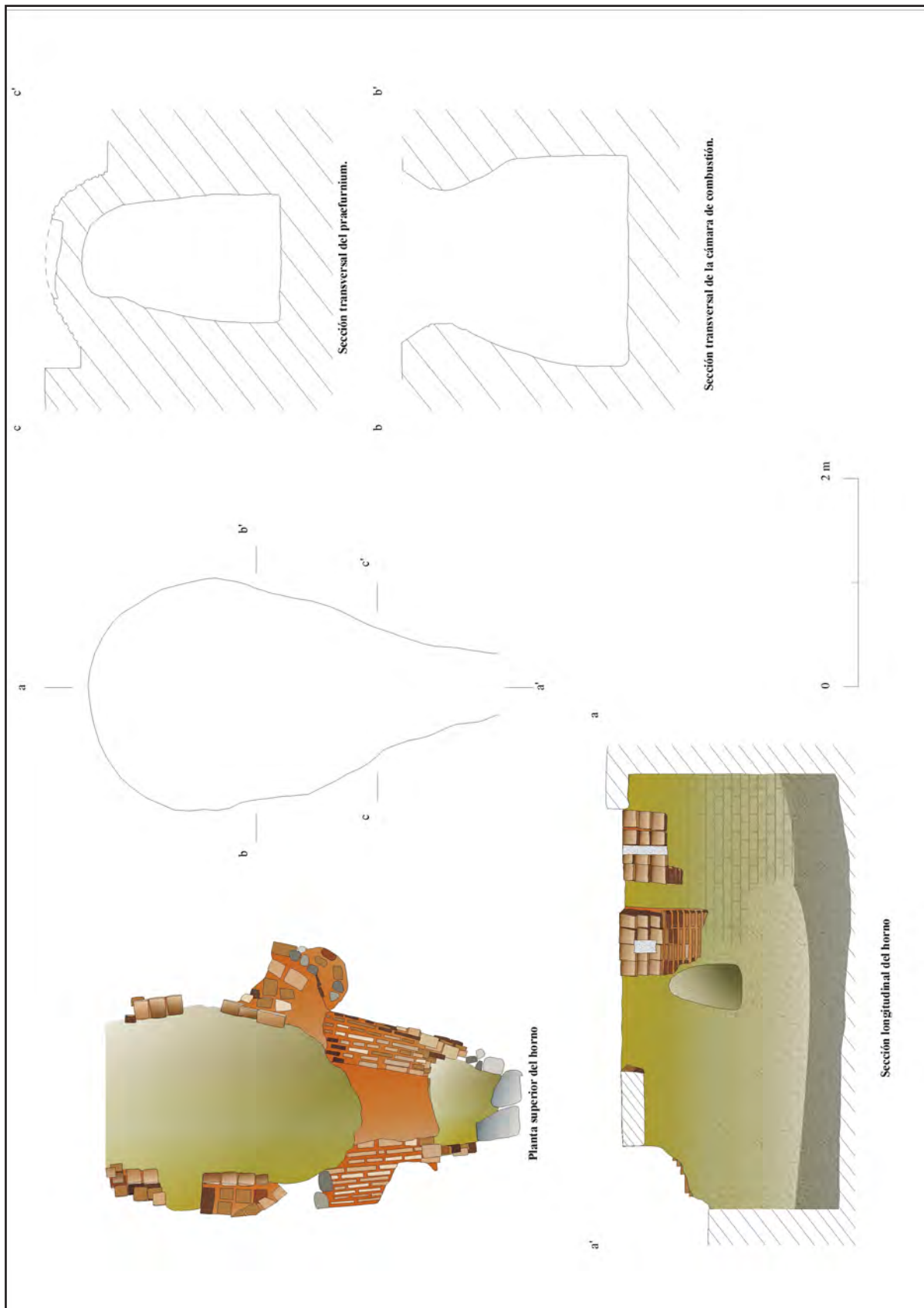


Figura 5. Planta y sección del horno.

En el servicio de mesa encontramos:

- Fuentes. Unas con paredes cóncavas con fondo exterior plano y al interior borde recto y carena indicada media baja, y otras con diámetro mayor, borde en ala y fondo plano. Vidriadas en verde con motivos en verde oscuro. Al exterior vidriado en blanco.
- Platos. Con borde en ala, fondo plano, vidriado en verde, o bien borde recto, pequeñas dimensiones y vidriado en melado.
- Escudillas y cuencos. Unos con un diámetro que oscila entre 12 y 15 cm, vidriados en melado y verde, pie anular, carena marcada media y labio recto. Otros con forma abierta, carena media, fondo anular, labio redondeado engrosado y vidriado blanco. Por ultimo algunos de pequeñas dimensiones, 11,5 cm de diámetro y 3,5 cm alto, carena alta, fondo estrecho y plano, vidriados en melado o verde.
- Orzitas. Unas con forma globular, fondo plano estrecho, vidriadas en melado al interior. Otras con forma menos globular, fondo plano y vidriadas en melado al interior. Y por ultimo, formas más estilizadas, fondo plano y vidriadas en melado al interior.
- Jarros. De muy diversa tipología. Con fondo anular, cuello estilizado que termina en labio cóncavo estriado, vidriado al interior y exterior hasta debajo del cuello en melado. Similares a la anteriores, de menores dimensiones, fondo plano y vidriados en verde en el cuello. Otros con fondo anular, globular, vidriados en melado en el cuello y asa. Y por ultimo con fondo plano, carena baja poco marcada, paredes rectas, pico vertedor en el borde o bien fondo plano, cuerpo globular convexo, cuello recto y pico vertedor.
- Redomas. De pequeñas dimensiones, cuello estrecho, cuerpo globular, fondo plano y vidriadas en melado.
- Jarras. Unas de pasta pajiza de paredes finas, fondo anular de sección triangular, cuerpo globular, cuello alto desde el que parten

dos asas hasta el arranque del cuerpo, cuello estriado y borde recto. Otras de borde lobulado, asas con decoración de apliques y tres bandas de decoración incisa. Y por ultimo, más altas, cuerpo piriforme, cuello recto y decoración en relieve.

En formas de cocina encontramos:

- Ollas. De diferentes tamaños pero con similares características. Fondo plano, cuerpo globular, labio engrosado en exterior y vidriadas al interior y bajo el borde.
- Morteros. Con fondo plano estrecho, cuerpo globular con borde engrosado al interior, vidriados al interior y en el borde. Otros con fondo plano, cuerpo recto, ligeramente cóncavo, labio en ala. Decoración formando bandas con cordones, entre ellos medallones con decoración o sin ella. Vidriados en melado o verde.
- Orzas. Con fondo anular, cuerpo globular, borde recto, dos asas, vidriadas en verde al interior y en el borde.
- Anafres. Con dos cuerpos, inferior con orificio triangular y entre este y el superior tres, en el centro circular y a los laterales semicirculares. Sin vidriar, ni decoración.

En cuanto a contenedores y transporte:

- Cántaros. Con fondo plano, cuerpo piriforme, gollete estrecho y estriado con remate interno para el tapón.

En relación a elementos de higiene:

- Bacines. De muy diversos tamaños, vidriados al interior y sin decoración

Por ultimo se registran otras piezas en forma de toneles de pequeñas dimensiones, macetas y canalizaciones. Destacan también los numerosos juguetes y figuras humanas y de animales.

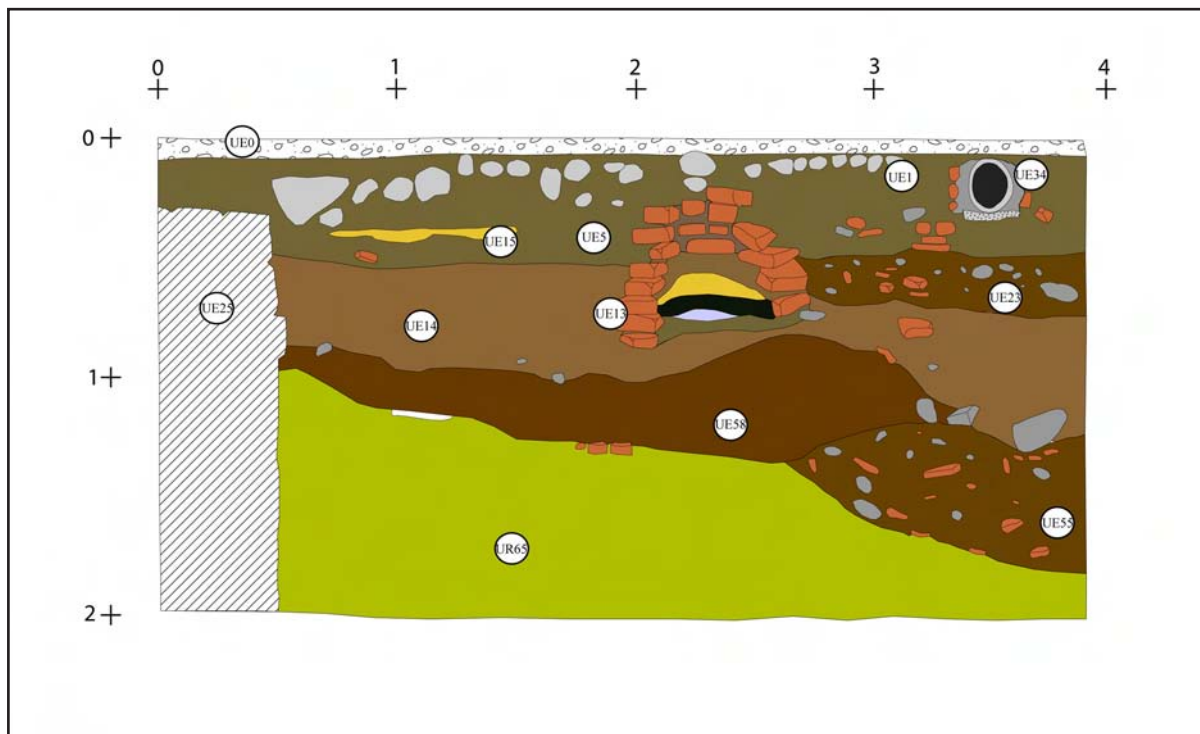


Figura 6. Perfil sur de la excavación

Época Contemporánea

Esta última fase estaría representada por una cimentación a la que asocian una serie de estructuras de mortero y ladrillos que pudie-

ron conformar pilares. Una serie de pozos, uno de ellos elaborado con ladrillo, y que quizás tenga una cronología anterior, y otro de fibrocemento (Fig. 7).

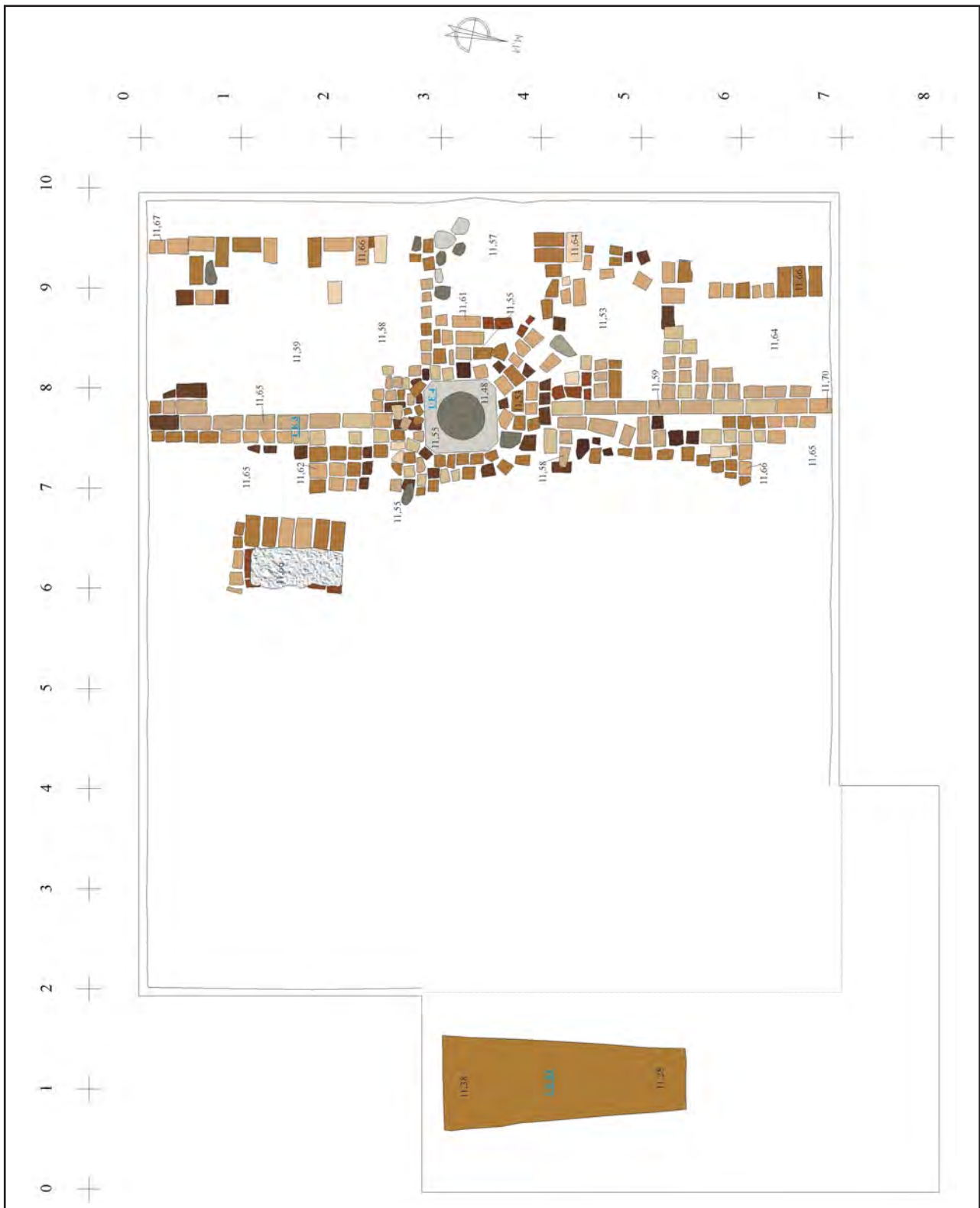


Figura 7. Planta de época contemporánea.

El último momento lo ocupa un pavimento de ladrillo, con una canalización que rompe la cimentación mencionada con anterioridad. Esta presenta una bóveda de ladrillo y una arqueta cubierta con una losa de mármol y una tapa circular. Por otro lado, se documentan varias canalizaciones de atadores, una que conecta con la arqueta y otra situada hacia la mitad del corte y con dirección a la calle actual, protegida por guardas de ladrillo.

Junto al pavimento de ladrillo existe un empedrado con similares características al que aun se conserva en la calle.

CONCLUSIONES

Los trabajos realizados han supuesto el cumplimiento de los objetivos fijados en el proyecto de intervención, mediante la aplicación del planteamiento metodológico propuesto.

Por otro lado, desde un punto de vista arqueológico, los datos extraídos inciden en la caracterización histórica que se hace para este sector, corroborándose y ampliándose las conclusiones que se desprenden de las intervenciones cercanas.

Los inicios de la ocupación en la zona se datan entre los siglos X-XI, aunque no se han podido documentar construcciones adscritas a esta fase en la zona excavada, si se han recuperado elementos de cultura material. Aun así, concuerda con la información de algunas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en las inmediaciones que si han podido constatar estructuras de esta época.

NOTAS

1 Quisiera agradecer de forma especial a D. Pedro Sánchez y D. Alberto Cumpián (ARQUEOSUR S.C) toda la ayuda y asesoramiento que me han prestado durante todo el desarrollo de la excavación y el estudio de los materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M., "Málaga musulmana, siglos VIII – XIII". *Historia de Málaga*, Vol. I, Diario SUR, Málaga, 1995
- BEJARANO ROBLES, F. *Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente*. Sarriá, Málaga, 2000
- BURGOS MADROÑERO, M., "Málaga. Ciudad musulmana". *Jábega*, 15. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1976
- GUILLÉN ROBLES, F., *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga, 1957
- GUILLÉN ROBLES, F., *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, 1985
- MAYORGA MAYORGA, J.F., RAMBLA TORRALVO, J.A., "Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía III (1994). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla
- SALADO ESCAÑO, J. ARANCIBIA ROMAN, A., "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2002, pp. 520-529
- SALADO ESCAÑO, J. RAMBLA TORRALVO, J.A., "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía, III (1999). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002, pp. 552-566
- ACIEN ALMANSA, M. PERAL BEJARANO, C. RECIO RUIZ, A., "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía (1987). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla
- MAYORGA MAYORGA, J.F., PERAL BEJARANO, C., "Excavación arqueológica de urgencia en c/ Ollerías, 8-10. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía (1990). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- MAIRAL JIMÉNEZ, M.C., *El censo malagueño de 1771*. Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1999.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Eduardo Ocón, 15. Málaga", 2003. Inédito.

INTERVENCION ARQUEOLOGICA DE C.M.T. EN EL N° 14-20 DE LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS DE MÁLAGA

HORACIO LLAMAS SEGARRA.
 PEDRO SÁNCHEZ BANDERA.
 ALBERTO CUMPIAN RODRIGUEZ.
 SONIA LÓPEZ CHAMIZO.

La normativa legal desde la que se realizó la intervención que nos ocupa se desprende de su inclusión en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de vigilancia arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas donde *se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos ... cautelarmente, se podrán realizar, según las condiciones en que se encuentren los restos, teledetecciones, prospecciones, sondeos o catas mecánicas previas a la edificación.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de reedificarlos según proyecto arquitectónico que implicaba afección sobre el subsuelo, justificó la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble que nos ocupaba se localiza en el sector de El Ejido, en la manzana delimitada por las calles Alameda de Capuchinos, Miguel Bueno Lara, San Millán y Arapiles. En líneas generales, este emplazamiento se enmarca dentro de las a la siguientes coordenada UTM ⁽¹⁾.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Norte.	373354.	4066073.	
Sur.	373338.	4065970.	
Este.	373427.	4065990.	
Oeste.	373275.	4066011.	

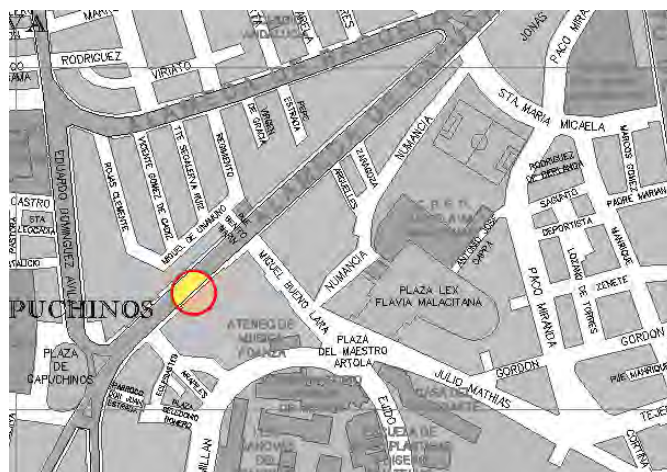


Lámina I. Localización del inmueble en el Casco Urbano de Málaga.

CARACTERIZACION HISTORICO ARQUEOLÓGICA

Para la caracterización histórico-arqueológica de este sector, contamos con importantes referencias a partir de las diferentes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las inmediaciones, de las que se infieren dos aspectos importantes.

En este sentido nos referiremos al desarrollo de una intensa actividad alfarera desde el siglo XVII hasta la segunda mitad del XIX. Como evidencias de dicha actividad, se han detectado hornos y numerosos desechos de alfar asociados a producciones propias de los siglos XVII – XVIII en las inmediaciones. Así como las referencias aportadas por el Catastro de Ensenada, donde se registran las alfarerías y tejares que funcionan en la ciudad en el momento de su elaboración. De tal modo que un gran número de alfarerías se ubicaban en la calle Ollerías, mientras que el resto se repartían por los barrios de la Trinidad y Capuchinos. Los Tejares (nombre por

el que se conocía a el Ejido tras la conquista de Málaga), donde se fabrican tejas y ladrillos, se ubicaban en el denominado “barrio alto”, con uno en calle Postigos y otro en el Camino de Capuchinos (MAYORGA y RAMBLA, 1999, p. 315).

A partir de 1619, se erige en la zona el convento de Santa Brígida, sede de los frailes capuchinos, cuya actividad convive con la propia de los alfares hasta su desaparición en 1835.

A partir de aquí, durante los siglos XVIII - XIX, la zona se incorporará desde un punto de vista urbanístico a la ciudad, configurándose el callejero actual al servicio de un uso residencial que se acentuará tras el cese definitivo de la actividad alfarera, tras las últimas décadas del siglo XIX.

Tras la desamortización del convento de Santa Brígida, se producen algunas transformaciones importantes en la zona con la instalación de diferentes fábricas y la construcción de un cuartel, edificio que se ha conservado hasta la actualidad.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Conforme a los objetivos planteados en el proyecto de intervención, los trabajos arqueológicos realizados se han dirigido principalmente a comprobar la posible presencia de restos arqueológicos en el subsuelo.

La metodología seguida debido a la gran extensión del solar ha consistido, en primer lugar una fase de rebaje generalizado de 1 metro de profundidad en la totalidad del área (Lámina 2). Durante este proceso, se localizó los diferentes restos arqueológicos y se mantuvieron exentos, a modo de isla, para proceder a su documentación en una segunda fase.



Lámina II. Trabajos de rebaje generalizado en la zona S-E del solar.

Fase que consistió en la documentación, por medios manuales, de los restos arqueológicos localizados. Para la facilitación de dicho proceso y debido a la amplitud del área delimitada se optó por su división en tres zonas: A, B y C.

Finalmente, tras esto, continuaron los trabajos de rebaje en la totalidad del solar.

Todo el proceso ha sido convenientemente documentado tanto fotográficamente como mediante dibujos de plantas y perfiles, en los que las profundidades se han establecido en términos absolutos.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los solares objeto de la intervención no presentaban un importante desnivel entre la zona noroeste, límite con alameda de Capuchinos (27,16 m.s.n.m.), y la zona sureste (26.9 m.s.n.m.). Estaban cubiertos de abundante material revuelto y vegetación (Lámina 3). Los movimientos de tierras fueron realizados con una máquina giratoria.



Lámina III. Zona sur del solar



Lámina IV. Retazo de pavimento de la zona B

Bajo este nivel de relleno, a una altura de 26,99 m.s.n.m., se han podido documentar en primer lugar diferentes retazos de pavimento de terrazo (Lámina 4), pertenecientes a la vivienda demolida.



Por otro lado, y en la mitad del solar más próxima a la calle se descubrieron restos de estructuras murarias cuyo retazo de pavimento conservado se sitúa a una altitud de 26.07 m.s.n.m.. (**Lámina 5**).

Bajo estos niveles, se encuentran diversas fosas excavadas sobre los niveles geológicos y utilizadas como testares o vertido generalizado (**Lámina 6**) y que se encuentran dispersas a lo largo de todo el solar. Estas fosas se encuentran afectadas por la inserción de los muros y pilares de cimentación de la vivienda moderna, así como por sus sistemas de canalización.

Lámina V.



Lámina VI. Fosas del testar A excavadas en el terreno geológico

Finalmente, anteriores a estos niveles detectamos, por un lado, las estructuras de dos hornos (**Láminas 7 y 8**) recortados sobre el nivel

geológico. Dichos restos se han localizado en la mitad del solar más alejada de la calle.



Lámina VII. Horno A



Lámina VIII. Horno B

Por otro lado, vemos cómo para la formación del testar C, la fosa rompe la estructura de un pozo (26,69 m.s.n.m.) previo a esta fase

(**Lámina 9**), aunque no necesariamente contemporáneo a la etapa de los hornos, debido a la falta de conexión directa entre ambos ámbitos.



Lámina IX. Pozo excavado en el terreno geológico y roto posteriormente por la inserción de la fosa del testar.

DESCRIPCIÓN DE LOS TESTARES

La división en tres zonas del área exenta dejada, nos permite hablar a su vez de tres conjuntos de testares: testar A, testar B y testar C.

En primer lugar en la **zona A** podemos distinguir la u.e. 15. Se caracteriza por ser una zona de vertido formada por diversas fosas excavadas sobre el terreno geológico, pero conectadas entre sí.

La colmatación de dichas fosas se compone de gran cantidad de material cerámico fragmentado y de deshecho. Todo ello formando parte de un estrato de textura terrosa y suelta y coloración marrón-negrucza.

Este mismo vertido se ve estratificado por otro depósito posterior (u.e. 11) que se distingue de la u.e. 15 por poseer una mayor concentración de vertido cerámico, con piezas más completas, de una textura suelta y coloración marrón-rojiza.

El conjunto del mencionado testar A, detectado a una altura de 26,65 m.s.n.m., posee un área de 74,72 m² aproximadamente, con una potencia máxima en su mitad N-O de 0,5 mts., y de 1,5 mts. en su mitad S-E.

En segundo lugar en la **zona B** nos encontramos con la u.e. 17. De características similares a la u.e. 15, salvo por el hecho de que su textura es más compacta y no se aprecia una coloración tan negruzca.



Lámina X. Arqueta contemporánea inserta en el testar B

Además las fosas que componen esta unidad, son de menor entidad, y aparecen más dispersas. Aunque hay que tener en cuenta que se trata de un área muy afectada por las intrusiones posteriores de las canalizaciones contemporáneas (**Lámina X**).

De igual modo, se ve estratificada por un depósito posterior (u.e. 13) caracterizado por su mayor concentración de cerámica, además de por su textura más suelta.

Detectado el conjunto del testar B a una cota de 26,49 m.s.n.m. abarca un área aproximada de 18,09 m², y de poca profundidad (0,5 mts.).

Y finalmente en la **zona C**, la u.e. 19 detectada a 26,69 m.s.n.m. Se trata de un vertido único de mayor entidad y dimensiones que las dos anteriores posee un área de 48,58 m² aproximadamente, y cuya máxima potencia es de 2 mts.

Como características fundamentales habría que indicar la textura compacta y altamente estratificada de su relleno, fruto de un depósito ordenado, además de su coloración gris.

Atendiendo a la descripción de los materiales cerámicos procedentes de estos depósitos, podemos decir que en su amplia mayoría pertenecen a producciones de cerámica popular, tanto de carácter doméstico, como: vajilla de mesa (platos, cuencos, vasos, botellas, jarras), o menaje de cocina (anafres, ollas), así como materiales de alfarero (discos de torno, atifles y morillos), para almacenamiento y transporte, y producciones figurativas.

Además también tenemos ejemplos de producciones de cerámica industrial.

Descripción del horno A (u.e. 24)

El tramo de horno conservado es de forma cuadrangular, con unas dimensiones de 1,22 x 1,26 mts. y 0,35 mts. de profundidad.



Lámina XI. Lateral N-E del horno A

Con sentido N-O/S-E, se encuentra excavado en el terreno geológico con una cota base de 26,16 m.s.n.m. Conserva tres hiladas de ladrillos refractarios, enfoscados interiormente, y revestido exteriormente con arcilla (**Lámina XI**)

No se han conservado restos de parrilla ni de cubierta, aunque el interior del horno aparece colmatado con parte del derrumbe de su fábrica. No se han encontrado restos in situ de las series que producía, sino que el estrato posee una textura terrosa de coloración rojiza, entre la cual se documentan restos de cerámica. El estrato inferior, de una potencia media de 5 cms., que asienta en la base del horno consiste en un depósito de cenizas de textura suelta y coloración gris.

Los materiales extraídos del vaciado del horno son escasos y corresponden, por un lado, a formas cerradas sin vidriar, tales como una olla, y un jarro con decoración burilada en el galbo, y por otro, aunque es la única representación, un plato vidriado en un tono melado.

Con posterioridad a su amortización, el lateral S-O de este horno aparece roto como fruto de la inserción de una fosa usada como testar o vertido generalizado (u.e.15).

Descripción del horno B (u.e.27)

En este caso también se repite la estructura cuadrangular del tramo conservado, con unas dimensiones de 1,14 x 2,35 mts. y 1,18 mts. de potencia máxima.

Se encuentra excavado en el terreno geológico, sentido N-E/S-O, con una cota base de 25,88 m.s.n.m. Posee una factura de ladrillos refractarios enfoscados interiormente, y exteriormente revestido con arcilla. En la parte inferior del horno, a lo largo de los laterales N-E y N-O, advertimos la presencia de un escalón, de una altura de 23 cms. Conserva además en la pared N-E una tobera de ventilación.



Lámina XII.

En el interior del horno el esquema de colmatación se repite, con materiales del derrumbe de su fábrica formando parte de un estrato de textura terrosa y coloración rojiza en la que los materiales cerámicos son escasos y no procedentes de la producción in situ del horno. Asentado sobre la base del horno y con una potencia media

de 33 cms. se encuentra un estrato de cenizas de coloración gris y textura suelta.

Los materiales cerámicos que forman parte de su relleno, corresponden a formas abiertas tales como platos o lebrillos, bien vidriados en tonos verdes, melados y marrones, bien sin vidriar aunque con decoración a molde.

La pared N-O aparece rota para adaptar un pilar de cimentación (Lámina XII), sobre el que se apoya el pavimento de la vivienda posterior (u.e.3).

Cronológicamente, los materiales no aportan una información exacta del periodo de amortización de los hornos. Tarea además dificultada por la escasez de restos. Se trata de cerámica popular de carácter doméstico cuya fechación aproximada habría que hacerla atendiendo a la evolución tanto de las formas como de las tonalidades del vidriado, y podría enmarcarse en torno a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Por otro lado, habría que indicar la homogeneidad existente entre los materiales pertenecientes, tanto a los diferentes testares, como a los hornos. Con perduración de formas y vidriados. De tal modo que la diferenciación entre ambos conjuntos se ha realizado por secuencia estratigráfica.

LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar nos han permitido documentar una serie de estructuras de época contemporánea como han sido dos hornos de producción cerámica y tras su amortización los posteriores testares para el depósito cerámico.

La aparición de todo este conjunto relativo a la actividad alfarera en la parte alta de Málaga, nos lleva a confirmar la perduración ya conocida por los documentos escritos de dicha actividad en esta zona hasta el primer tercio de el siglo XIX.

El propuesto marco cronológico, viene determinado por los materiales procedentes del vertido cerámico de los testares, atendiendo a la evolución en las formas que la producción cerámica cristiana experimenta para esta época, en lo que respecta a cerámica popular; y también a la localización de un fragmento de cerámica industrial, que parece pertenecer a las series chinas.

Debido a esto, el funcionamiento de los hornos habría que enmarcarlo en un momento anterior, de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ya que la poca cerámica procedente de estos no refiere diferencias cronológicas con las halladas en los testares.

Tras estas etapas la zona se incorporará desde un punto de vista urbanístico a la ciudad tal y como se puede ver por la última fase documentada por los retazos de pavimento.

BIBLIOGRAFÍA

BEJARANO ROBLES, F., (2000): *Las calles de Málaga, de su historia y ambientes*, editorial Sarriá, Málaga.

HUARTE CAMBRA, R. Y otros. "Intervención arqueológica en el Cuartel del Carmen, Sevilla (1990-1994): La cerámica". Sevilla.

MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A.(1999): "Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga, 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía (1994)*, vol. III, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp.315-324.

MELERO, F., (2002): *Informe preliminar de la vigilancia arqueológica de urgencia en los solares n° 36-38 de C/Refino (Málaga, Casco Histórico)*. Inédito.

NOTAS

1. Información obtenida del Mapa topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



Lámina XIII. Perfil 2. Horno A inserción de la fosa para el testar A una vez amortizado el primero.



Lámina XIV. Detalle de la aglomeración cerámica perteneciente al testar A



Lámina XV. Conjunto cerámico in situ perteneciente al testar B



Lámina XVI. Detalle del depósito ordenado del testar.



Láminas XVII y XVIII. Perspectiva cenital y frontal del Horno A una vez vaciado

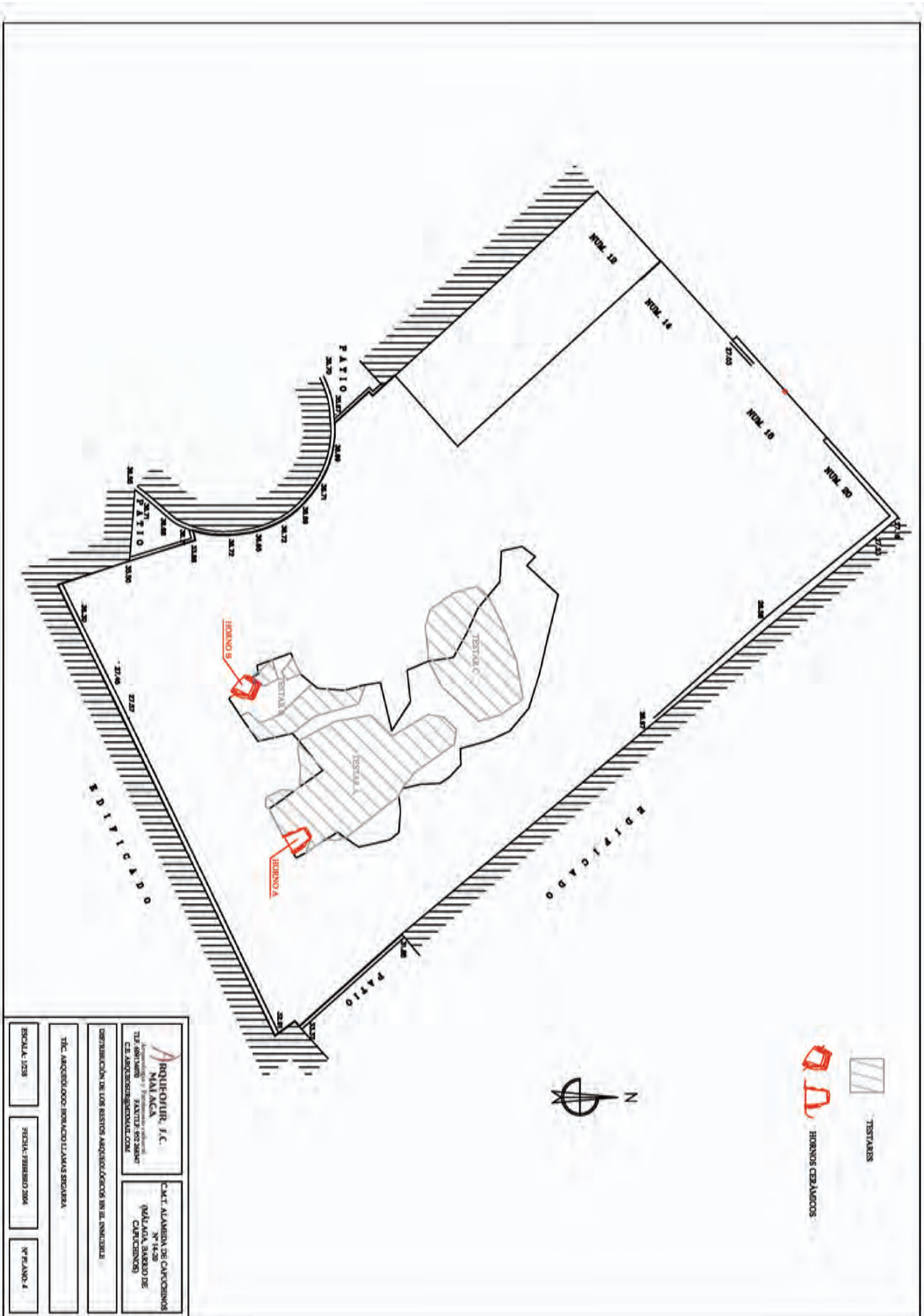


Lámina XX. Detalle de la pared N-O del Horno A rota para la inserción de la fosa del testar A

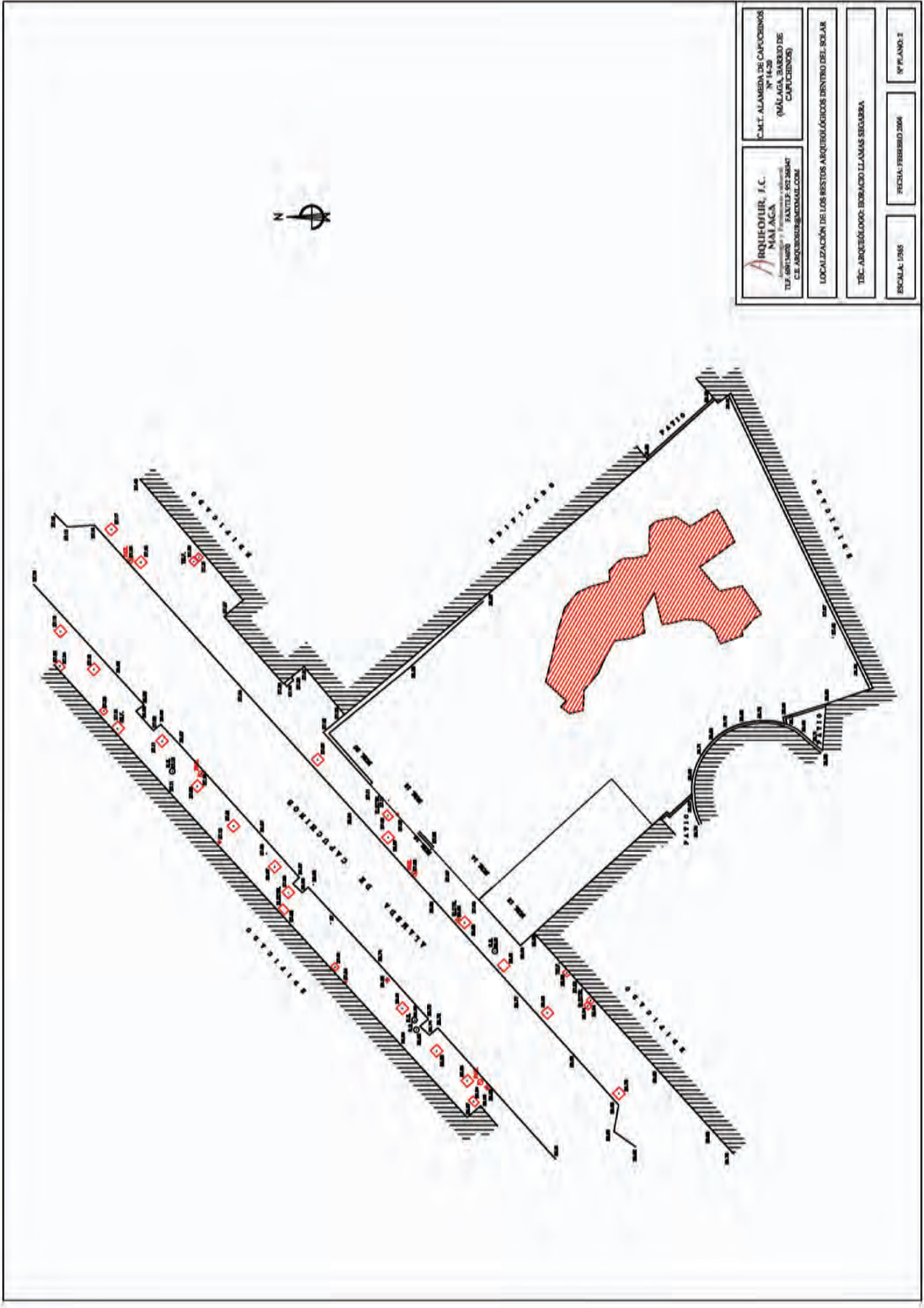
Lámina XIII. Detalle de la tobera de ventilación en la pared N-E del Horno B



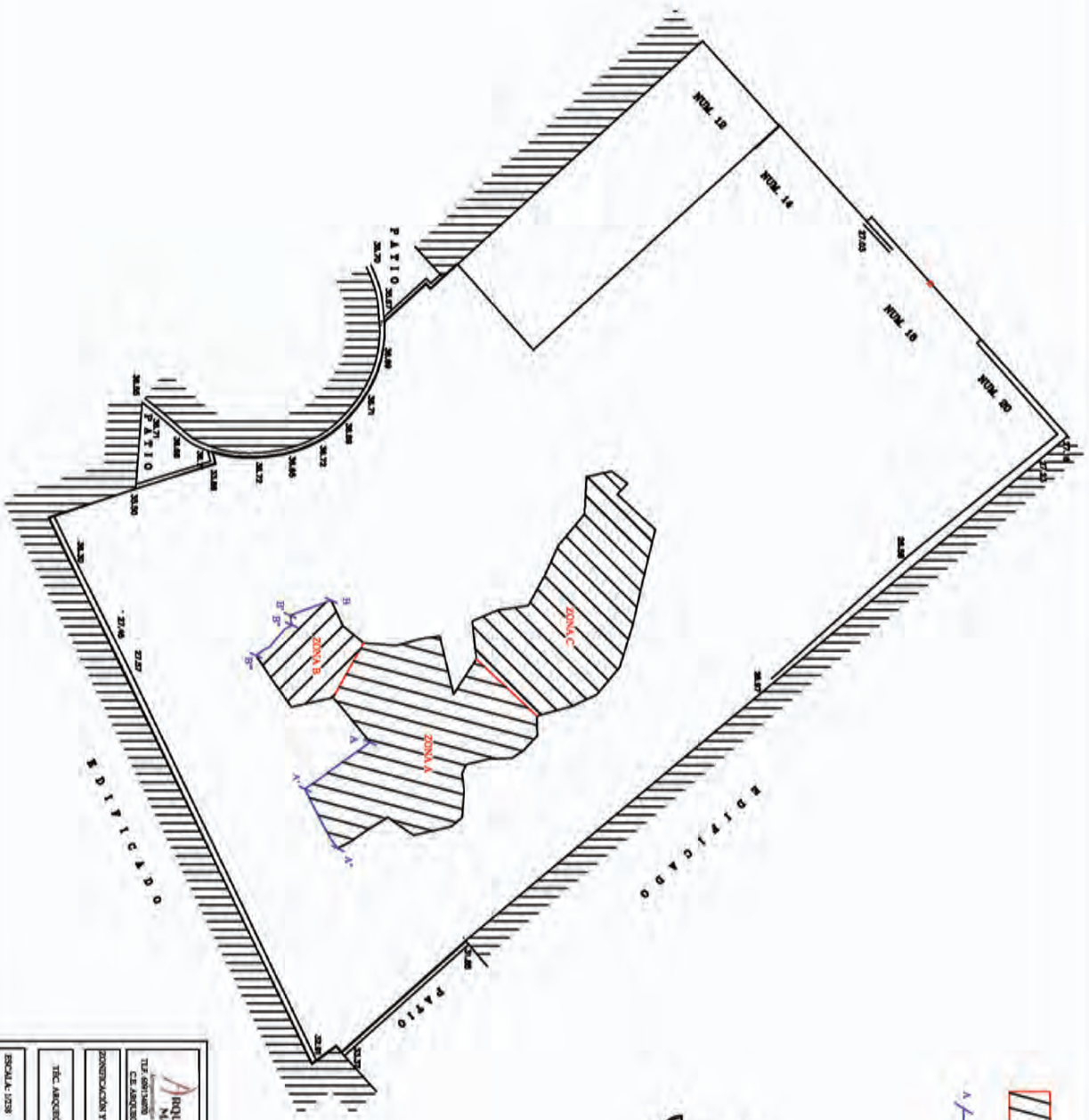
Láminas XXI y XXII. Perspectiva cenital y frontal del Horno B una vez vaciado.



ROQUEFUR, J.C. INGENIERO EN ARQUITECTURA C.E. ARQUITECTOSROQUEFUR.COM		
DISTRIBUCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL INVENTARI.		
TIC. ARQUEOLOGO BONACINO ULLMAN SQUARNA		
C.M.T. ALAMEDA DE CAJOCENOS N° 14-20 (VALLEJA, BARRO DE CAJOCENOS)		
ESCALA: 1:250	FECHA: FEBRERO 2004	N° PLANO: 4



<p>ARQUEOVIR, I.C. MALAGA TEL: 951 10 00 00 / FAX: 951 10 00 04 C.E. ARQUEOVIR@GMAIL.COM</p>	<p>C.M.T. ALAMEDA DE CAPUCENOS Nº 1428 MALAGA, BARRIO DE CAPUCENOS</p>	
	<p>LOCALIZACION DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DENTRO DEL SOLAR</p>	
<p>TIC: ARQUEÓLOGO: BORRADO LLAMAS SEGURA</p>		
<p>ESCALA: 1:500</p>	<p>FECHA: FEBRERO 2004</p>	<p>Nº PLANO: I</p>



SECCIONIZACION DEL AREA DE ESTUDIO

A / N UBICACION DE LOS PERFILES



ARQUITECTURA, S.R.L. <small>INTEGRACION DE PROYECTOS</small> <small>TEL: 051 989 900 900</small> <small>WWW.ARQUITECTURA-SR.L.COM</small>			COMITÉ ALVARO DE CAMERONOS <small>Nº 14-28</small> <small>(VALLECA, BARRO DE CAMERONOS)</small>		
IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS PERFILES EN EL AREA DE OCUPACION					
TIT. ARQUITECTONICO: BONIFACIO ULLANAS SANCHEZ					
ESCALA: 1:200		FECHA: FEBRERO 2004		Nº PLAN: 5	



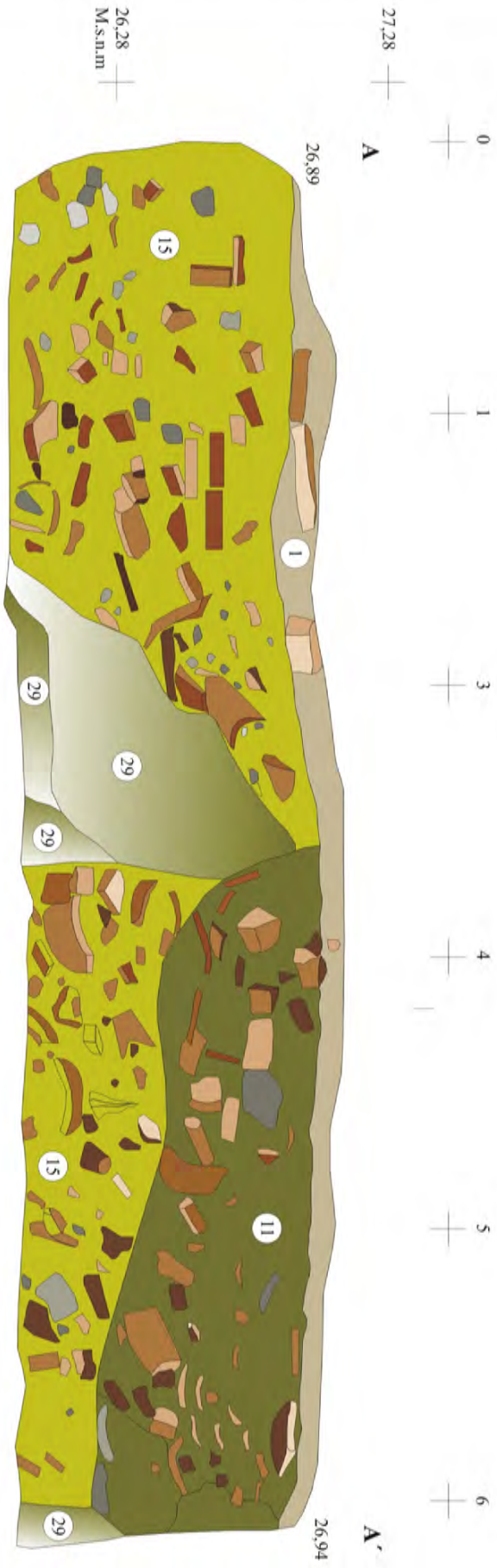
ARQUEOTUR, S.C.
 Arqueología y Patrimonio Cultural
MÁLAGA
 Tlf. +34 952 001144
 C.E. ARQUEOTUR@ARQUEOTUR.COM

CALLE EN
 ALAMEDA DE
 CAMERON Nº 14-20
 (MÁLAGA)

TÍTULO: PERFIL 18

TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA

ESCALA: FECHA: FEBRERO 2004 Nº PLANO:



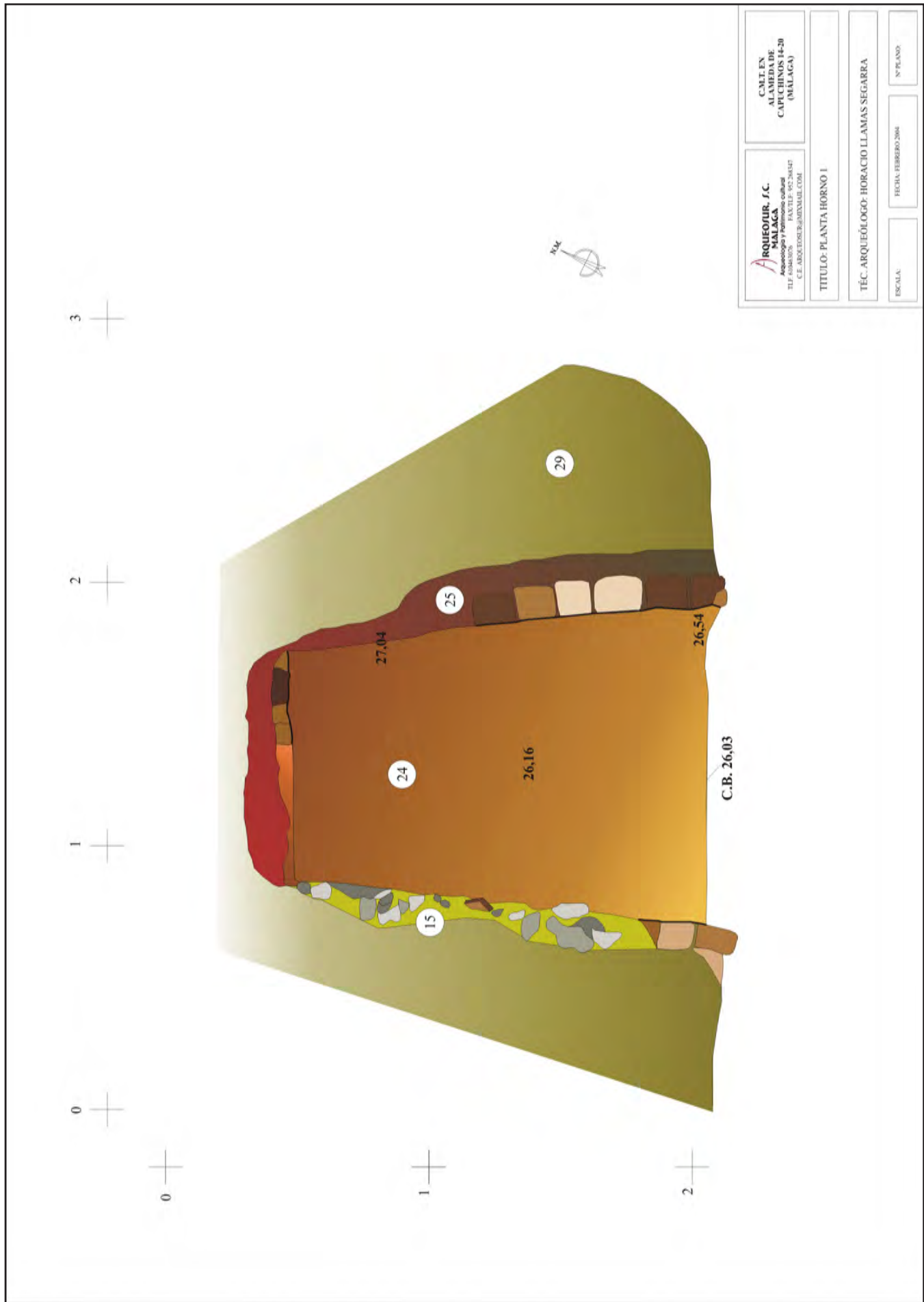
ARQUEOFOR, S.C.
 Arquitectos y Peritos en Cultura
MALAGA
 T.I.P. ARQUITECTOS Y PERITOS EN CULTURA
 C.E. ABOGADOS/REGISTRADOS/COLEGIADOS

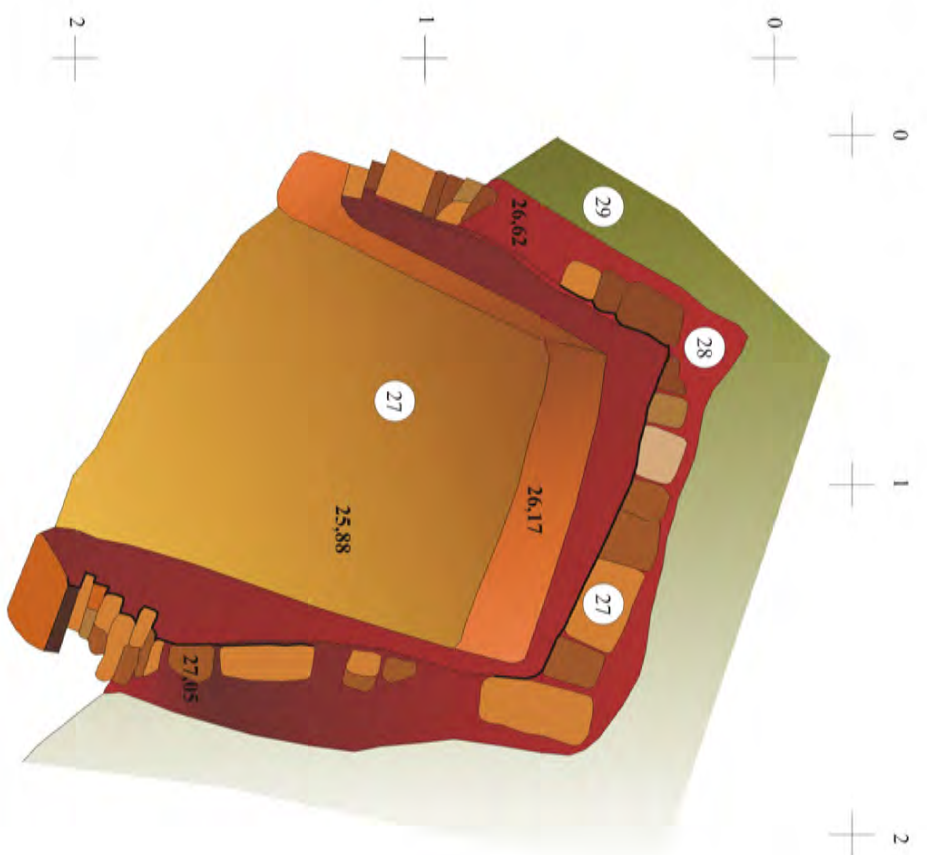
CALLE DE
 ALVARO DE
 CORTIZO Nº 20
 (MÁLAGA)

TÍTULO: PERFIL I

TÉC. ARQUEÓLOGO: HORACIO LLAMAS SEGARRA

ESCALA: FECHA: FEBRERO 2004 N.º PLANO:





ARQUEOLÓGIC
MALACA
 Arqueología y Patrimonio Cultural
 TIT. ARQUEOLÓGICO Y PATRIMONIO CULTURAL
 C.E. ARQUEOLÓGICO PATRIMONIO CULTURAL

CALLE DE
 ALMAGRE
 CARTEJONES 14-30
 (MALACA)

TÍTULO: PLANTA HORNO 2

TÉC. ARQUEÓLOGO- HORACIO LLAMAS SEGARRA

ESCALA: HECHA FEBRERO 2004 N° PLANO:

RESUMEN EL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE TRINIDAD 58

DANIEL BLANCO DE TORO

Resumen: Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en Calle Trinidad 54. Se documenta la ausencia de material arqueológico así como de estructuras en el solar.

Abstract: Findings of the archaeological works undertaken in Calle Trinidad 58. No remains have been found.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de la actividad se encuentra ubicado en las proximidades del ámbito de ocupación indígena documentado en la plaza de San Pablo. Durante época romana el sector del barrio de la Trinidad estuvo ocupado por distintas necrópolis desde el siglo II hasta época tardía, habiéndose documentado los ritos de incineración e inhumación. La tipología de este segundo es diversa, pero destaca la de cubierta de tégula.

La primera ocupación corresponde al Bronce Final, detectada en una reciente actuación en el solar situado en calle Mármoles nº 20, en donde se recogió un lote de material cerámico asociado a estructuras. Sobre este nivel se deposita un relleno de cantos rodados, fragmentos de tégulas y de opus signinum con material cerámico romano. (1).

No obstante, en el sector del Barrio de la Trinidad la ocupación romana se ubica tanto en la parte baja de la calle, como se evidencia en dos actuaciones arqueológicas realizadas en la zona. En el solar situado entre las calles Trinidad/Tiro (2), en 1991, se localizó parte de una necrópolis, compuesta por dos tipos de tumbas. Una con cubiertas de reglas colocadas a dos aguas, con ajuar funerario en su interior, y otras de incineración de época alto-imperial.

En otro solar, en el número 18 (3), un estrato de escombros con materiales cerámicos correspondientes a los siglos IV y V, así como una arrollada de limo y grava fechable en torno a los siglos II y III; por último, los restos de un suelo de opus spigatum de los siglos I y II.

Recientemente, se han podido documentar materiales de época tardorrepública en tramos superiores de la calle (4).

Esta ocupación romana no llegó hasta el límite actual del río Guadalmedina, cuyo cauce quizás fuera más ancho que el actual, ya que en la actuación del solar de la calle Trinidad, esquina con Avenida de Fátima (5), y en otros próximos no han aparecido restos arqueológicos de esta cronología.

En época islámica, las crónicas señalan en este lado del río la existencia del arrabal de Attabanin (DEL PULGAR, 1943). Por el momento, en todas las actuaciones efectuadas no han aparecido niveles claros de ocupación, solamente materiales cerámicos sin estructuras, fechables desde el siglo X hasta el XV (6). Estos materiales están muy fragmentados y presentan signos de rodamiento. La inexistencia de estructuras nos indica a pesar que el núcleo poblado de este arrabal estaba desplazado hacia el Barrio del Perchel, formando parte, esta zona, de las huertas que lo rodeaban.

La formación del Barrio de la Trinidad se remonta a la conquista cristiana, con el establecimiento de los monjes trinitarios calzados, La construcción de su convento, en el lugar en donde se había situado el campamento de la reina Católica Isabel durante el asedio a la ciudad, va a dar nombre al barrio que a partir de estos momentos se denominará de La Trinidad. Este convento se convertirá en un foco de atracción para la población, cuyo crecimiento urbano es progresivo, alcanzado su máximo desarrollo en el siglo XVIII.

Durante la revolución industrial del siglo XIX, este barrio, por ser cercano al núcleo industrial, recibe un gran número de población, en su mayoría emigrantes del campo, que buscan oportunidades en las nuevas industrias. Las viviendas construidas a lo largo del siglo XVIII se modificarán en base a las necesidades de estas poblaciones y su nueva concepción del espacio.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En cuanto a los resultados de la vigilancia arqueológica, se documenta la ausencia total de material arqueológico. Durante la vigilancia no se aprecian restos estructurales ni material en ninguna de las fosas de saneamientos realizadas ni en el rebaje general de la superficie del solar. Esto puede ser debido en gran parte a la ubicación del solar en época musulmana, en áreas destinadas a huertas y cultivo

BIBLIOGRAFÍA

1. PERAL BEJARANO, C: Solar en calle Mármoles nº 20. Informe preliminar. Inédito. Delegación Provincial de Cultura, 1991.
2. MAYORGA, J.F.: Solar entre las calles Tiro/Trinidad. Informe Preliminar de Actuación Arqueológica. Inédito. Delegación Provincial de Cultura, 1991.
3. MAYORGA, J.F y RAMBLA TORRALVO, J.A: Solar en calle Trinidad 18, Informe de Actuación Arqueológica. Inédito. Delegación Provincial de Cultura, 1992,
4. BLANCO, D y TAMAYO, R: Solar en calle Trinidad 54. Delegación Provincial de Cultural. Inédito. 2005.
5. FERNANDEZ GUIRADO, M.I e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C.: Memoria Arqueológica del solar situado en calle Trinidad esquina Avenida de Fátima. Inédito. Delegación Provincial de Cultura, 1996.
6. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C.: Informe de Sondeo Arqueológico de Urgencia, realizado en la manzana principal “Trinidad-Jaboneros” Málaga”. AAA. 1987. Volumen III. Actividades de Urgencia. Sevilla 1990.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL INMUEBLE NÚMERO 4 DE LA PLAZA DE LAS FLORES (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)

SONIA LÓPEZ CHAMIZO
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA

Resumen: Los trabajos llevados a cabo han puesto de manifiesto aspectos interesantes relativos al desarrollo urbano de este sector del Casco Histórico de Málaga, desde sus orígenes hasta la actualidad. La información obtenida incluye datos susceptibles de ser interpretados desde el punto de vista de la topografía antigua. Por otro lado, por lo que respecta a la progresiva ocupación del lugar, algunos de los restos detectados permiten llevar a cabo una caracterización funcional puntual de dicha ocupación.

Abstract: The carried out works have shown interesting aspects relative to the urban development of this sector of the Historical Helmet of Málaga, from its origins to the present time. The obtained data includes data susceptible to be processed from the point of view of the old topography. On the other hand, with regards to the progressive occupation of the place some of the detected rest allow to carry out an precise functional characterization of this occupation.

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. LA NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Desde un punto de vista arqueológico, el casco Histórico de Málaga esta protegido por diversas disposiciones legales, tanto de carácter general como específico.

Con carácter general, nos referiremos a las disposiciones que emanan de la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, concretamente en los artículos 49.1 y 49.3.

Dichas disposiciones encuentran reflejo en la normativa municipal, con la creación de una *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica* que comprende el recinto delimitado por la muralla medieval de Málaga, en cuyo interior se ubica el inmueble que nos ocupa, concretamente dentro del sector denominado 7-B (área de expansión urbana de primera época islámica). Se trata de bienes recogidos en el artículo 10.5.2 del PGOU, protegido de manera específica mediante las medidas contempladas en el artículo 10.5 del citado documento y en el 55 del PEPRI CENTRO.

En este sentido, el interés de la propiedad de llevar a cabo un proyecto inmobiliario que preveía una afección al subsuelo de hasta -2.50 m en algunos puntos, justificaba la realización de una excavación arqueológica de urgencia, conforme a lo previsto en el Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Título IV, Artículo 23).

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

El inmueble objeto de estudio se ubica en el Casco Histórico de Málaga, en la manzana delimitada al norte por la Plaza de las Flores (desde la que se accede) y las calles Dr. M. Pérez Bryan y Francisco Rioja; al sur por la calle Liborio García y al este por la calle Nueva.



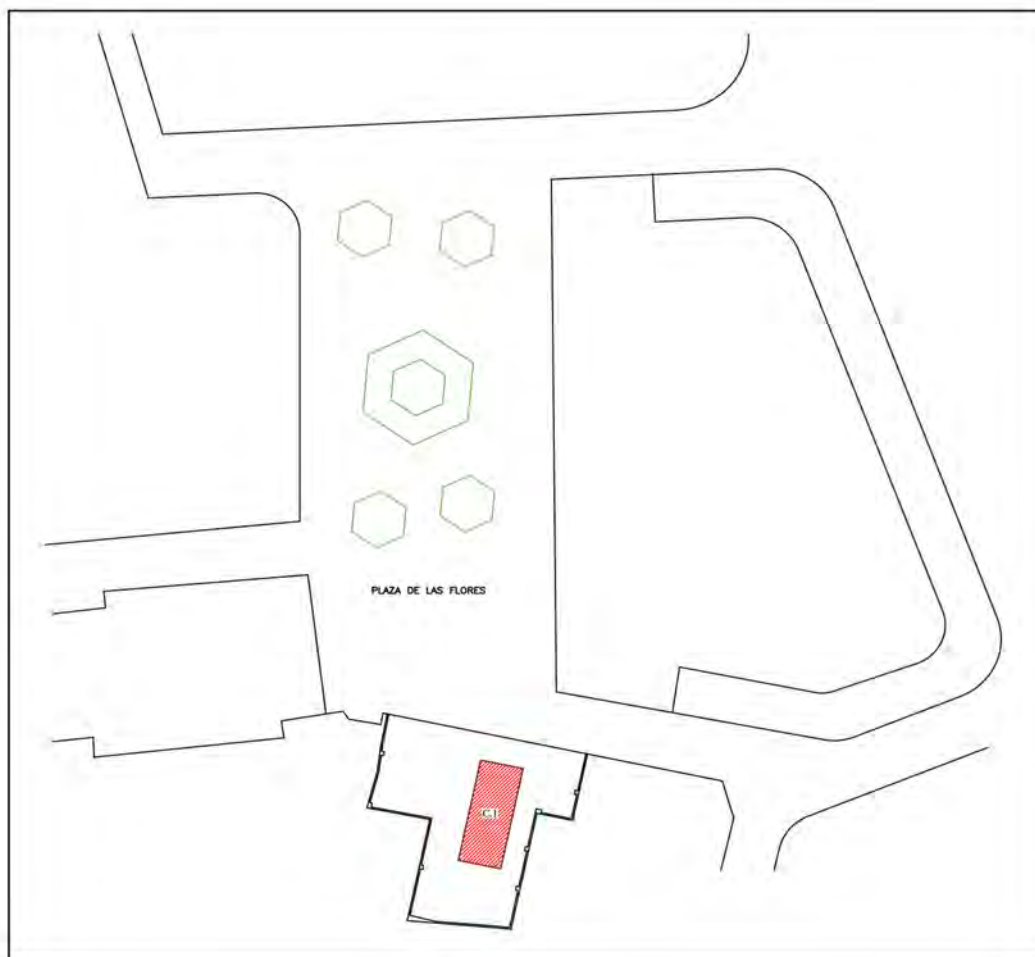


Lámina I. Localización del solar en el Casco Histórico y ubicación del Corte 1.

Dicha localización responde a las siguientes coordenadas UTM:

Referencia	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z.
Noroeste.	373101.661.	64958.689.	4.82.
Sureste.	373103.511.	64948.078.	5.13.

Demolida la última edificación, resultó un solar con forma de T de 259 m², orientado longitudinalmente en sentido (norte-sur).

ANTECEDENTES. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones, así como las referencias historiográficas que nos han llegado, nos permiten conocer, a grandes rasgos, la evolución de este sector en el contexto del Casco Histórico de Málaga.

Durante la época antigua esta zona formaría parte de la franja litoral, ocupando una situación periférica con respecto al núcleo urbano. Así parece deducirse de la ausencia de una ocupación anterior a los siglos IV - V d.C. al sur de calle Especerías, donde los hallazgos más antiguos tienen que ver con instalaciones para la producción de *garum* (ÍÑIGUEZ y MAYORGA, 1993, SÁNCHEZ y otros, 2001).

Así pues, será a raíz de la conquista musulmana cuando se produzca la ocupación efectiva de esta parte de la ciudad, como se desprende de los trabajos realizados por Carmen Peral Bejarano en el colegio de la Esclavas Concepcionistas (PERAL, 1986).

En este sentido, la dispersión y escasa entidad de los hallazgos correspondientes a época emiral (1), parecen incidir en la idea de un estado de letargo de la ciudad, hasta la eclosión provocada por el cambio de capitalidad de la *Kura de Rayya* desde Archidona a Málaga.

Para este periodo, el descubrimiento en calle Almacenes de una estructura de sillares dispuestos a soga y tizón, considerada por sus excavadores como la posible cerca de la ciudad califal, arrojaría pocas dudas acerca de la ubicación intramuros del lugar que nos ocupa; no obstante las reservas que existen al respecto, obligan a plantear la cuestión desde la máxima prudencia (SOTO y otros, 1992 y 1993). En cualquier caso, existen indicios importantes para considerar la dedicación de esta zona a actividades industriales a partir del siglo X, a tenor de la información que proviene de las inmediatas calles Almacenes y San Juan. (SOTO y otros, 1992, NAVARRO y otros, 1994). En este sentido podemos hacer constar además el hallazgo reciente de un conjunto de 6 piletas de factura muy similar y grandes dimensiones, abandonadas paulatinamente entre finales del siglo X y época almohade, en el Pasillo de Santa Isabel, en las proximidades de la cerca que delimitaba la medina por el lado del río (2).

A partir del siglo XII este sector queda plenamente integrado en la medina, como consecuencia de un proceso de expansión urbana

hacia el este, hacia el río y alrededores, que le confiere a la Málaga musulmana sus rasgos definitivos (CALERO, 1995). De este hecho han quedado numerosos testimonios arqueológicos, recogidos en las mencionadas intervenciones.

A partir de 1485 se producen algunas remodelaciones urbanísticas importantes. Una de ellas es la que da lugar a calle Nueva, una arteria directa entre la Plaza Mayor (actual Constitución) y la Puerta de Mar; dotada de un evidente sentido estratégico al servicio de los intereses económicos de la recién conquistada ciudad.

En lo que se refiere a la toponimia urbana de la zona que nos ocupa, en los Repartimientos aparecen varios nombres de calle asociados; así, se habla de calle de los Gallegos *...que se aparta del cabo de la de la Parra a la mano izquierda por casa de Valleser hasta dar en la puerta de la casa de la marquesa* (BEJARANO, 1985). Sin embargo, pocos años después de la conquista esta calle es conocida por la calle de San Juan de los Reyes, quizás haciendo referencia a la tabla de la Iglesia de la Concepción (BEJARANO, 2000).

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, asistimos a la implantación de la Orden de los Clérigos Menores, principal referencia para este lugar a lo largo de las dos centurias siguientes. Esta congregación fue fundada en 1631 aunque su emplazamiento no es definitivo hasta 1669, cuando alquilan a Fernando de Uncibay una casa con capilla en la calle de Siete Revueltas, casa previamente usada por el Beaterio de Arrepentidas y cuyo origen parece remontarse a los primeros momentos de ocupación cristiana. A grandes rasgos esta capilla correspondería a la actual Iglesia de la Concepción, situada en la esquina entre las calles Nueva y Concepciones.



Colegio de los Clérigos Menores en el plano de Carrión de Mula, 1791.

Lámina II.

El edificio conventual, así como el Colegio de Santo Tomás de Aquino ocuparon la práctica totalidad de la manzana delimitada por las calles Nueva, Siete Revueltas, Concepciones y Almacenes, según el Plano de Carrión de Mula de 1791. Entre 1701 y 1710 se realizan obras de ampliación de la capilla, aunque los trabajos en el edificio conventual continúan hasta 1721, renovándose la mayor parte de la fábrica del colegio. Gracias a los documentos que se hacen eco de esta reforma, conocemos algunos aspectos del edificio original, articulado en torno a un patio central que, a modo de claustro, comunicaba el colegio con la iglesia (RODRÍGUEZ, 2000).

Tras un periodo de gran apogeo económico y prestigio académico, esta institución entra en crisis, produciéndose un primer intento desamortizador en 1821. Algunas décadas después, en 1892, el edificio es finalmente cedido a la Congregación de Religiosas Esclavas Concepcionistas, siendo demolido para edificar el inmueble existente en la actualidad.

Paralelamente se inician una serie de reformas urbanísticas que culminan con la apertura de la calle Larios y de la Plaza de las Flores (3), de forma que la zona adquiere su fisonomía actual.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Conforme a los objetivos planteados en el proyecto de intervención, los trabajos arqueológicos realizados en el solar núm. 4 de Plaza las Flores se dirigieron a satisfacer dos cuestiones esenciales:

- Determinar la evolución diacrónica del poblamiento en este sector del Casco Histórico, desde los niveles más antiguos hasta la actualidad.
- Recabar datos desde los que aproximarnos a las características funcionales y estructurales de los diferentes horizontes de ocupación, fundamentalmente en lo relativo a la ocupación medieval, dada la escasez de datos que el estado actual de la investigación ofrece para este sector de la ciudad.

Con esta finalidad se ha realizado un sondeo (Corte 1) con unas dimensiones de 10 por 4 m.

Durante el proceso de excavación se ha recurrido al apoyo de medios mecánicos a la hora de retirar las cimentaciones del último inmueble, dada la gran envergadura de pilares y tirantes que, en ocasiones, alcanzaron una profundidad de -1.60 m desde la superficie actual del solar. A partir de aquí el trabajo se ha realizado manualmente, efectuando levantamientos por capas naturales.

Las estructuras detectadas han sido consideradas a partir de una división básica que hemos denominado unidad estructural (una casa, por ejemplo) dentro de la cual han podido individualizar divisiones específicas del espacio, a las que hemos denominados ámbitos estructurales. Con ello se ha pretendido, fundamentalmente, ordenar estos restos y diferenciarlos desde un punto de vista orgánico. Las unidades estructurales se han denominado mediante un numeral romano que alude al periodo crono-cultural del que forma parte, seguido de un dígito arábigo que la individualiza (por ejemplo V.1.); los distintos ámbitos han sido designados mediante la denominación de la unidad estructural seguido de una letra minúscula (por ejemplo V.1.a).

La documentación de todo el proceso de excavación se ha realizado combinando diversas técnicas, como la fotografía y los dibujos de campo realizados a una escala básica de 1/20, en los que las profundidades se han establecido en términos absolutos, a partir de la información proporcionada por el Servicio de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Los trabajos de campo se han prolongado por espacio de un mes, y han sido llevados a cabo por un equipo compuesto de dos arqueólogos, un delineante empleado en tareas de dibujo y entre cuatro y

seis operarios especializados (4). Durante este tiempo, el desarrollo de los mismos se ha visto dificultado por la lluvia, constante durante los meses de febrero y marzo, así como por la presencia de aguas subterráneas a partir de los 2.68 m.s.n.m., que han hecho necesario el uso de una bomba eléctrica de extracción.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA DE OCUPACIÓN

Los trabajos realizados permitieron el cumplimiento íntegro de los objetivos previstos en el proyecto de intervención, obteniéndose datos relativos a la evolución diacrónica del poblamiento, así como información sobre la práctica de determinadas actividades económicas que arrojan luz acerca de las actividades económicas a las que se dedicó esta zona durante buena parte de la Edad Media.

En una exposición más detallada, expondremos estos resultados ordenándolos desde los niveles más antiguos.

-Fase I.

Niveles de playa - mediados del siglo V d.C.

Cotas: 1.65 (profundidad máxima alcanzada) - 2.14 m.s.n.m.

A una cota absoluta de 1.82 m se detectó un estrato compuesto por una fina arena de color gris (u.e. 0.1) componente que caracteriza la litología de amplios sectores del litoral malagueño.



Lámina III. Planta final del Corte.

Conforme a esta interpretación, nos hallamos ante un referente paleotopográfico sumamente interesante, que sumado a la existencia de instalaciones para la producción de *garum* en la actual calle Especerías, nos permitiría fijar la evolución de la línea de costa para época tardorromana en un punto intermedio.

En este sentido, tanto los hallazgos de calle Especerías (5) como los niveles de playa que nos ocupan, estaban colmatados por materiales de los siglos IV y V d.C. En nuestro caso destacaremos el hallazgo de algunos fragmentos correspondientes a la forma Keay LIII, formando parte de un vertido de piedras de mediano tamaño (u.e. 1.2) depositadas directamente sobre la arena.

-Fase II.

Siglo VIII - primera mitad del siglo X.

Cotas: 2.14 - 2.28 m.s.n.m.

Dentro de este margen cronológico se dan los primeros indicios de una ocupación estable en la zona. Nos referimos a un muro hecho de mampuestos trabados con barro, orientado, *grosso modo*, en sentido norte-sur (u.e. 2.2).

Esta estructura descansa sobre un depósito de arena gris roto por numerosas intrusiones (u.e. 1.1) asociado a fragmentos cerámicos que responden a formas propias del Bajo Imperio, así como a época emiral, entre las que destacaremos algunas cerámicas hechas a mano o torneta, así como fragmentos con el característico vidriado marrón oscuro. Estos mismos elementos se hallaban en sus niveles de colmatación, un relleno de textura plástica y coloración marrón (u.e. 2.1), junto a indicadores algo más evolucionados.

-Fase III.

Época califal - época almohade.

Cotas: 2.28 - 2.85 m.s.n.m.

A este periodo pertenecen los restos de una construcción de carácter industrial (edificio III.1) posiblemente dedicada al tintado de pieles o tejidos, como se desprende de la presencia de una batería de piletas de sección cónica y escasa profundidad (0'40 m) que cuenta con importantes paralelos etnográficos, aun en uso en el norte de África.

Estos depósitos presentan una fábrica muy característica: base compuesta por fondos de cerámica reutilizados, rematados por una obra en la que destaca el empleo de restos de ladrillos. El espacio entre piletas estaba pavimentado con piedras, recubiertas de un mortero de cal (u.e. 3.5) que penetraba en el interior de las mismas hasta hacerlas completamente impermeables.



Lámina V. Planta de las tenerías

Hacia el sur, este ámbito estaba delimitado por un muro de 0'50 m de anchura hecho con mampuestos regulares, bien ensamblados y trabados con argamasa, cuyas dos caras formaban una especie de cajón con el interior relleno de ripios (u.e. 3.4).

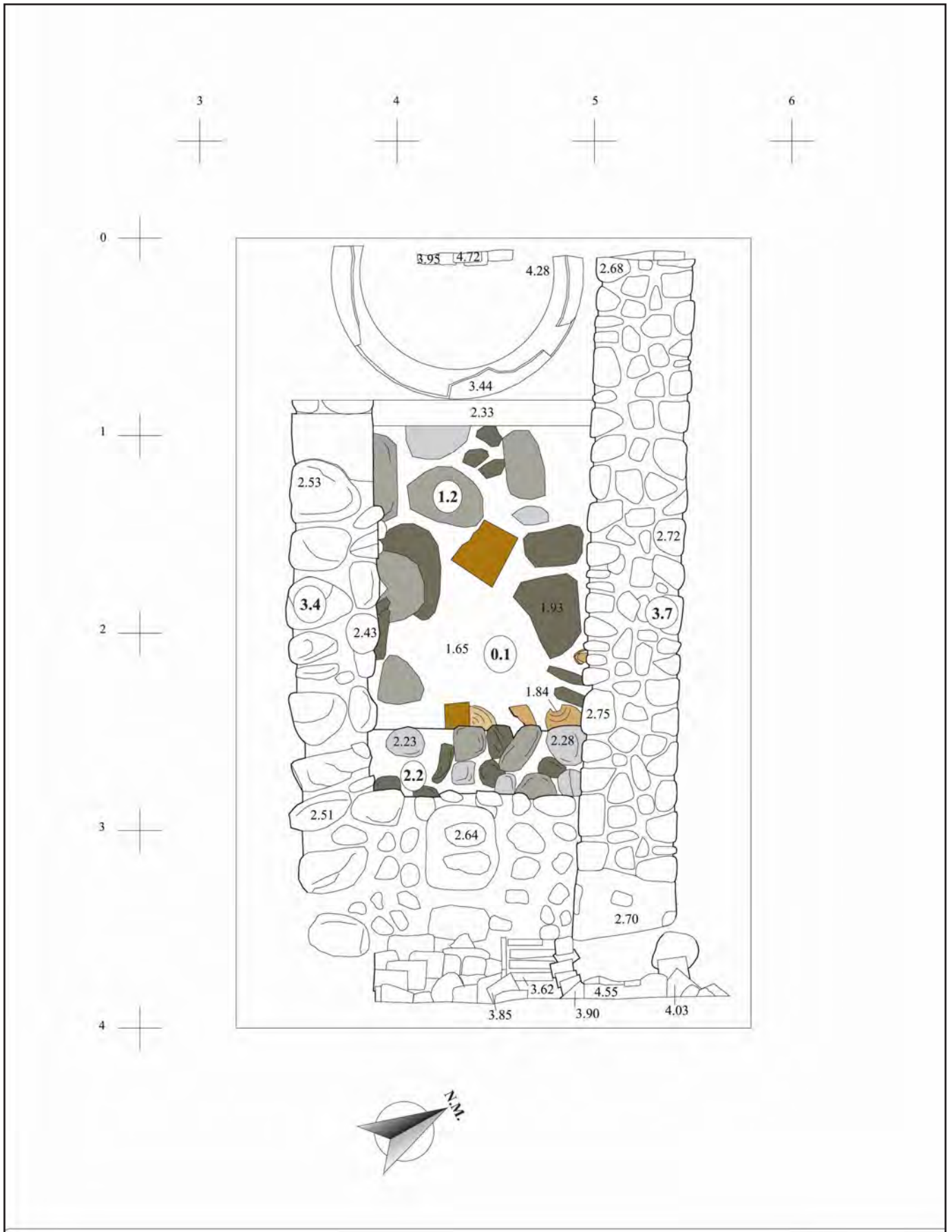


Lámina IV. Detalle planta Fase I

La u.e. 3.4 da paso a una especie de corredor o pasillo de un metro de ancho, pavimentado mediante una fina capa de mortero de cal (u.e. 3.9). Este pasillo serviría de separación entre la zona donde se tinarían las pieles y otras dependencias situadas al sur, delimitadas por un muro de mampostería y barro (u.e. 3.7). Entre la segunda mitad del siglo X y el XI, la u.e. 3.7 se halla desmantelada, siendo reconstruida mediante una estructura de rasgos similares aunque de mayor anchura (6) (u.e. 3.8). Entre ambos paramentos se ha localizado un estrato de textura terrosa y coloración oscura (u.e. 3.3) que ha aportado, entre otros, algunos fragmentos de ataífor decorado con motivos en verde y manganeso sobre fondo blanco.

A partir del siglo XII, el edificio de las tenerías es arrasado hasta la cota de suelo (2'80 m) y sus restos soterrados bajo rellenos diferentes:

- En primera instancia, las piletas aparecen colmatadas por un material de textura terrosa y color oscuro (u.e. 3.2) asociado a indicadores de gran amplitud cronológica, si bien los más recientes se pueden datar en época almohade, momento en el que ya ha debido cesar la actividad en el edificio III.1.
- Consecuencia aparente de procesos postdeposicionales distintos, aunque sincrónicos, sobre el referido pasillo se ha excavado un depósito de textura plástica y color marrón (u.e. 3.10) que, al igual que el anterior, encerraba materiales originales de los siglos XII y XIII.

Con carácter general, todo el complejo es a su vez colmatado por un relleno de arena y grava de pequeño calibre (u.e. 3.1) destinado a nivelar la superficie y servir de asiento a los suelos de la siguiente edificación. Entre los restos muebles de cultura material recuperados, destacaremos algunos de inequívoca filiación almohade, muy útiles a la hora de considerar el momento de amortización de esta construcción y su sustitución por los niveles de ocupación de la fase IV.

En general, el estado de conservación de estos restos es bueno, aunque cabe destacar la incidencia de afecciones posteriores que han supuesto la destrucción de algunas piletas.

-Fase IV.

Época almohade - siglo XV.

Cotas: 2.85 - 3.29 m.s.n.m.

En primera instancia viene marcada por la demolición de las tenerías y su sustitución por construcciones de nueva planta (edificio IV.1) que imponen una ordenación distinta del espacio y el empleo del ladrillo como material de construcción predominante.

Los trabajos realizados nos han permitido reconocer algunos aspectos de su estructura en planta, en la que al menos tres ámbitos diferentes (IV.1.a, IV.1.b y IV.1.c) se disponen en torno a un espacio (IV.1.d) que se configuraría como patio, según el patrón que caracteriza a la vivienda hispanomusulmana.



Lámina VII. Edificio Bajomedieval

La extensión total del mencionado patio se nos escapa, ya que las dimensiones del sondeo no han abarcado su cierre norte. Por el contrario, sí conocemos las estructuras que lo delimitaban por el este, el sur y el oeste, hechas de ladrillos bien ensamblados y trabados con argamasa (uu.ee.4.3, 4.4 y 4.5, respectivamente). Su suelo estaba pavimentado mediante una capa de mortero de cal (u.e. 4.11) que se prolonga ininterrumpidamente constituyendo el revoque de las paredes.

Hacia el oeste, la u.e. 4.5 desaparece, en el sentido de su anchura, bajo el perfil de la excavación. Esta estructura no cierra todo el flanco occidental del patio, sino que se prolonga en forma "L" hacia lo que podría ser una dependencia distinta, reforzándose el ángulo en el que confluirían ambos espacios mediante un pilar. A esta idea contribuye el hecho de que el umbral del vano que separa ambos espacios estaba recreado, posiblemente para evitar la entrada de agua de lluvia.

A lo largo de este periodo, tienen lugar algunas reestructuraciones que afectan a la ordenación espacial original del edificio IV.1, sin que dispongamos de datos desde los que explicar el sentido de las mismas, precisar el momento en el que se producen, su alcance...

Al servicio de estas reestructuraciones encontramos un muro (u.e. 4.6) dispuesto de forma que parece anular el vano antes mencionado; en su construcción se alternan las hiladas de ladrillos dispuestos en horizontal y de canto.



Lámina VIII. Alzado perfil Oeste.

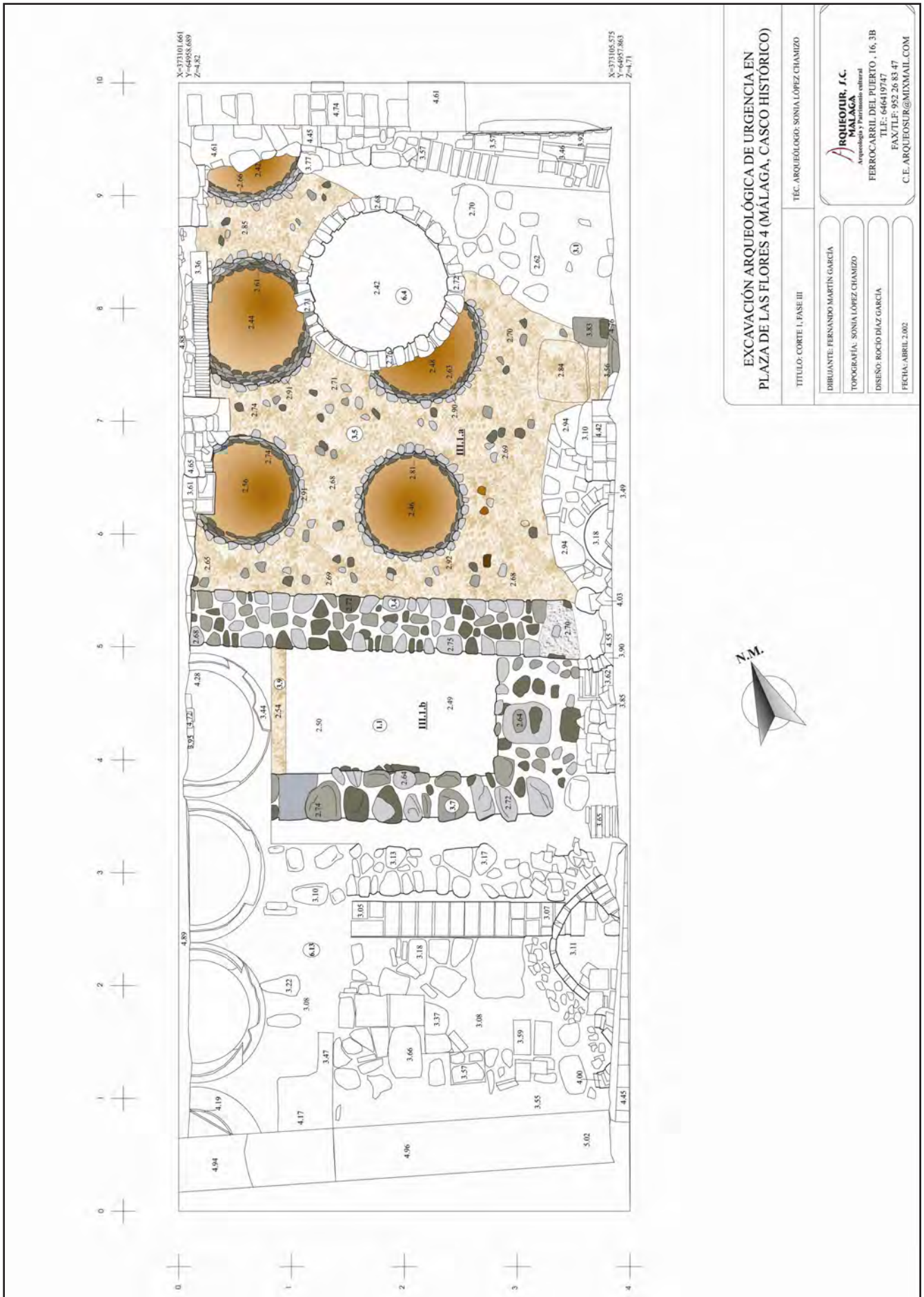


Lámina VI. Planta general Fase III.

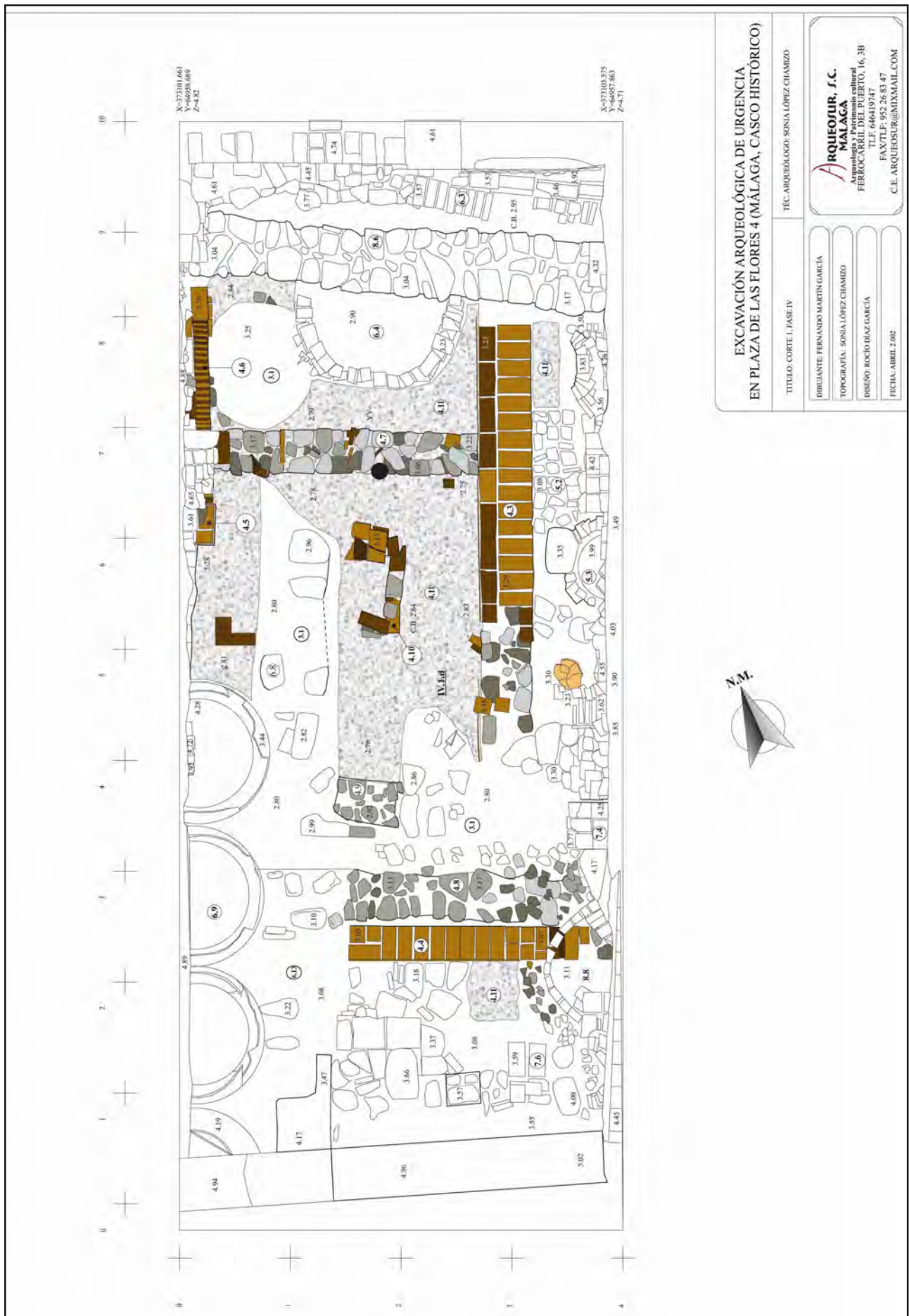


Lámina IX. Planta general Fase IV

Posteriormente, se dispone una dependencia en el extremo meridional del patio, para lo que se construye un muro muy rudimentario (u.e. 4.7) en el que destaca el empleo de diferentes materiales trabados con barro. Paralelamente, el muro que cerraba hacia el sur el patio es sustituido o reforzado mediante una estructura más sólida, hecha de mampostería y barro (u.e. 4.8).

El momento de abandono del edificio viene dado por un nivel de derrumbe (uu.ee. 4.1 y 4.2) bajo el que se hallaron objetos pertenecientes a su último momento de uso: ataifores de borde quebrado con vidriado turquesa y decoración con líneas de manganeso, jarras de base anular y pie indicado... Se trata de un conjunto fechable a partir del siglo XIV.

-Fase V.

Conquista de la ciudad por los Reyes Católicos - mediados del siglo XVI.

Cotas: 3.25 - 3.99 m.s.n.m.

Supone algunas modificaciones en las construcciones bajomedievales, arrasándose algunas estructuras y realizando aportes destinados a regularizar la superficie y disponer nuevos pavimentos (u.e. 5.1). Estos aportes presentan una matriz semiarcillosa de color marrón, en el que se mezclan restos de materiales de construcción y fragmentos de cerámica que responden a formas nazaries y cristianas de los siglos XV y primera mitad del XVI (escudillas, platos de borde en ala...).

Se trata de un nivel de ocupación prácticamente arrasado por construcciones posteriores, de forma que únicamente se han conservado un retazo de pavimento (u.e. 5.2) de restos de ladrillos, así como un pozo de captación de agua (u.e. 5.3) junto al perfil este de la excavación.

-Fase VI.

Segunda mitad del siglo XVI-siglo XVII.

Cotas: 3.99-4.20 m.s.n.m.

Asistimos a la construcción de un edificio de nueva planta (edificio VI.1) bajo el que desaparecen los restos de las edificaciones anteriores. Posiblemente, esta nueva fase constructiva venga dada por el establecimiento del Colegio de Clérigos Menores.

A esta construcción pertenecen una serie de estructuras, en cuya fábrica se alternan hiladas de piedra y ladrillo trabados con morteros de distintas características (uu.ee. 6.2, 6.5, 6.8 y 6.10). Dentro de la superficie investigada, estos paramentos se disponen formando hasta 4 ámbitos diferentes.

Tres de estos espacios (VI.1.a., VI.1.b. y VI.1.c.) estaban pavimentados con ladrillos puestos de canto, previa nivelación de la superficie mediante un relleno de color marrón oscuro y textura terrosa, algo plástica, que ha aportado materiales de construcción y ajuar doméstico fechado en los primeros momentos de la conquista cristiana (6.1). Por el contrario la pavimentación del cuarto (VI.1.d.) no se nos ha conservado.

Por otro lado, conocemos la función que desempeñaron algunas de estas estancias dentro del edificio VI.1. Así, en la situada más al norte la presencia de pozos negros (uu.ee. 6.4 y 6.11) delatan la ins-

talación de letrinas en este lugar, donde una canalización superficial de ladrillos en forma de "U" (u.e. 6.12) parece indicar que se trata de un espacio descubierto.

Asimismo conocemos la existencia de una bodega en el ámbito VI.1.d., dada la presencia de, al menos, cuatro tinajas, que se conservaban *in situ* alineadas junto al muro que delimitaba este espacio hacia el oeste (u.e. 6.8). La excavación de los hoyos para insertar estos contenedores supuso una importante afección sobre el subsuelo, destruyendo algunos elementos pertenecientes a la casa nazari. Otros, en cambio, son parcialmente reconstruidos e integrados en la nueva edificación; es el caso del muro que hemos denominado u.e. 4.5, que parece servir de contención a una zona cuyo piso estaría sobreelevado, con el fin de acceder fácilmente a la boca de estas tinajas; para ello se recrece el vano ya existente y se recorta en forma de escalera el pilar que lo sustentaba.

-Fase VII.

Siglo XVII - Construcciones pertenecientes al nivel de ocupación VIII.

Cotas: 4.20 - 4.59 m.s.n.m.

En líneas generales, a partir del siglo XVII se mantiene la estructura espacial documentada para el periodo anterior, si bien se aprecian algunas reconstrucciones o recrecimientos de paramentos anteriores, mediante fábrica en la que predomina el ladrillo trabado con mortero de cal. En algunas zonas estas obras van acompañadas de nuevos suelos hechos de ladrillos a sardinel, previa nivelación de las superficies preexistentes mediante un relleno de color marrón y textura terrosa, que ha aportado fragmentos cerámicos originales de los siglos XVI y XVII (u.e. 7.13).

No obstante, las transformaciones más importantes tienen que ver con el uso de algunas dependencias del periodo anterior. Es el caso de la bodega, donde se destruyen y se ciegan las tinajas para disponer un pavimento (u.e. 7.11). Asimismo, la zona de letrinas es trasladada ahora al ámbito que hemos denominado VII.1.b, dividiendo la anterior mediante muros en cuya construcción se alternan las hiladas de piedra y ladrillo trabados con barro (uu.ee. 7.2 y 7.5).

-Fase VIII.

Amortización de las estructuras de la fase VII - siglo XX (7).

Cotas: 4.59 - 4.70 m.s.n.m.

Supone la total destrucción de las edificaciones anteriores y su sustitución por una nueva construcción, cuya estructura arquitectónica se compone de varios muros de carga dispuestos en paralelo (en el marco del sondeo realizado, uu.ee. 8.2, 8.3 y 8.4).

Estas estructuras definen espacios diferenciados, algunos de los cuales conservaban restos de pavimentos de mortero de cal (uu.ee. 8.5 y 8.9) así como pozos negros, uno de ellos de grandes dimensiones (u.e. 8.8).

-Fase IX.

Segunda mitad del siglo XX.

Cotas: 4.70 - 4.95 m.s.n.m. (cota media de la superficie del solar).

Corresponde al último nivel de ocupación, previo a la demolición llevada a cabo recientemente.

Asistimos a la diafanación del edificio con fines comerciales, lo que supuso la destrucción de los muros de carga construidos durante la fase anterior y la disposición de pavimentos de gres sobre una delgada plancha de hormigón, previo relleno de grava para evitar problemas de humedad.

Para esta época, en la estructura del edificio destacan dos ámbitos que han sido identificados como patios, desde los que dotar de luz natural a la parte trasera del inmueble. En la superficie investigada ha quedado integrado parcialmente uno de ellos, pavimentado mediante losa hidráulica (u.e. 9.3).

A este periodo se asocian, igualmente, restos de tuberías prefabricadas de hormigón, formando parte de las infraestructuras de saneamiento del edificio.

VALORACIÓN FINAL. LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

Los trabajos realizados han puesto de manifiesto aspectos interesantes del pasado de la ciudad, tanto desde un punto de vista paleotopográfico como histórico en general. En este sentido se han obtenido datos que vienen a ampliar nuestro conocimiento acerca de la evolución urbanística de este sector, ahondando en la caracterización funcional del mismo en determinados momentos.

Por lo que respecta a las fases más antiguas, la presencia de niveles de playa a 1.82 m.s.n.m. aproxima la línea de costa hacia el trazado que forman las actuales calles Cisneros y Especerías, para momentos anteriores a los siglos IV y V d.C. De los depósitos que se forman sobre esta antigua playa, se han recuperado fragmentos cerámicos cuya cronología llega a alcanzar la segunda mitad del siglo V, coincidiendo con la amortización de las piletas excavadas en el solar núm. 8 de calle Especerías (SÁNCHEZ, 2001), dato importante que indica el inicio de una nueva etapa en el retroceso de la línea de costa, a la vez que parece descartar la presencia de nuevas factorías dedicadas a la producción de *garum* al sur de las ya mencionadas.

El retroceso de la línea de costa dota de más espacio disponible a la ciudad, si bien, paradójicamente, a partir de este momento asistimos a un periodo de regresión urbana hacia los sectores más antiguos, hacia los alrededores de Gibralfaro. En este sentido, la presencia emiral en la zona se limita a restos muebles de cultura material de carácter residual (8), sin que existan vínculos inequívocos que los relacionen con procesos de ocupación efectiva.

En nuestro caso, las primeras evidencias de una ocupación estable (fase II u.e. 2.2) se enmarcan en un contexto estratigráfico poco clarificador, que no ha permitido determinar si se trata de una construcción precalifal, dada la indefinición cronológica de los indicadores asociados a los niveles de colmatación. Se trata de fragmentos cerámicos de origen altomedieval, siendo significativa la ausencia de decoraciones en verde y manganeso, presentes, por el contrario, en los rellenos que sirven de base a algunas estructuras del nivel de ocupación posterior.

En cualquier caso, se trate de una ocupación emiral de carácter puntual, o bien de un edificio construido en los albores del estado

califal, nos inclinamos a situar dicha construcción con anterioridad al proceso de expansión que experimenta la ciudad, al hilo de las reformas administrativas implantadas tras la instauración del califato y que parecen encontrar su razón de ser en un incipiente desarrollo de las actividades artesanales y el comercio (ACIEN, 1994 y CALERO, 1995).

En el contexto de esta primera expansión urbana de la Málaga islámica, cabría explicar las instalaciones industriales pertenecientes a la fase III, en línea con las descubiertas en calle Almacenes en 1992. Ambos hallazgos dejan entrever la existencia de un barrio artesanal al oeste del principal núcleo habitado, donde la polución inherente a esta actividad resultaba menos nociva y donde el abastecimiento de agua ocasionaba menos problemas.

Sobre el interés que esta industria revistió para la economía de la ciudad, consideraremos la rapidez con la que parece amortizarse la edificación perteneciente a la fase II, posiblemente destruida con el fin de disponer de este espacio en la construcción de las tenerías.

No obstante, el peso económico de esta actividad parece decrecer a lo largo de las siguientes centurias. Así, aunque tras la conquista de la ciudad los cristianos reconocen este tipo de instalaciones en la *calle de Cortidores* (9), la extensión que ocupaban se reduce paulatinamente, pudiéndose atestiguar el abandono de algunas a lo largo de los siglos XI (10) y XII, como se ha indicado.

Otra posibilidad explicaría el abandono de las mencionadas instalaciones, como consecuencia de la integración de esta zona en el núcleo habitado de la medina a partir del siglo XII, de forma que serían trasladadas a áreas periurbanas, permaneciendo intramuros algunas lo suficientemente reducidas o aisladas como para no resultar molestas.

Efectivamente, la ciudad altomedieval, confinada tras los límites impuestos por sus murallas, experimenta un importante crecimiento para época almohade. Asistimos a un proceso del que resulta la configuración definitiva de la medina, cuyos límites se fijan ahora en la margen derecha del Guadalmedina, alcanzando hacia el sur la línea de costa.

Esta segunda gran expansión de la Málaga musulmana trajo aparejada importantes modificaciones de índole funcional, arquitectónica y viaria, especialmente evidentes en la mitad occidental de la urbe. Fruto de esta dinámica sería el desmantelamiento de las construcciones preexistentes (la ausencia de niveles de derrumbe en el sondeo realizado así parece indicarlo) y su sustitución por otras de nueva planta, sin que para la zona existan datos que indiquen otros usos más allá del meramente residencial (11).

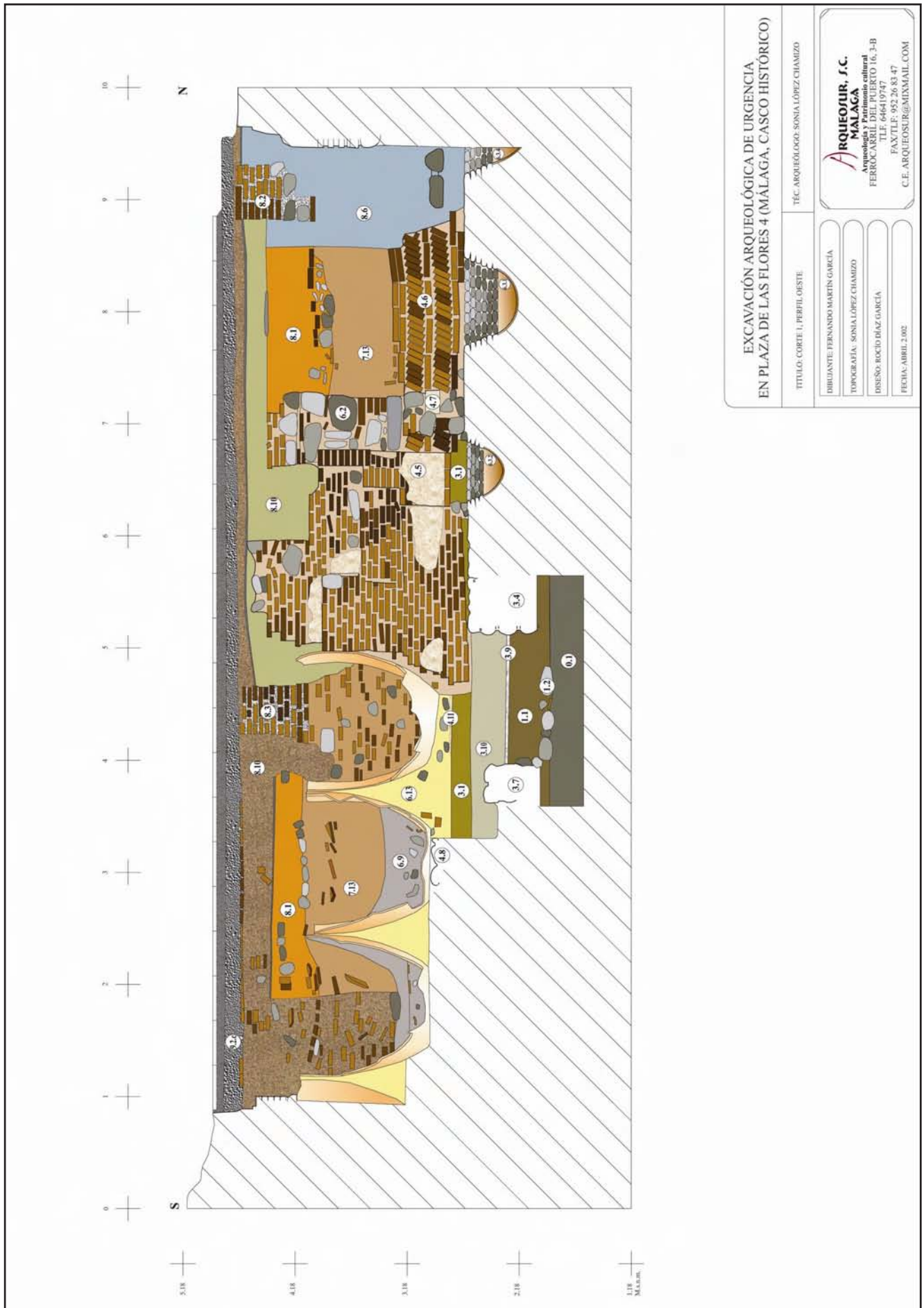
Esta situación se mantiene a través de la conquista cristiana, hasta la segunda mitad del siglo XVII, cuando la instalación de la Orden de Clérigos Menores va a transformar la fisonomía en la arquitectura de la zona hasta bien entrado el siglo XIX. En el ámbito del sondeo realizado, asistimos a la erección de estructuras *ex novo*, con importantes remodelaciones a partir del siglo XVII (fase VII) momento en el que la comunidad goza de importantes recursos económicos gracias a los ingresos provenientes de censos, la apropiación de casas por herencias y adquisiciones y los beneficios producidos por un molino de papel de estraza (RODRÍGUEZ, 2000).



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA
EN PLAZA DE LAS FLORES 4 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)

TÍTULO: CORTE I, PERFIL ESTE	TÉC. ARQUEÓLOGO: SONIA LÓPEZ CHAMIZO
DIBUJANTE: FERNANDO MARTÍN GARCÍA	ARQUEOSUR, S.C. MÁLAGA Arqueología y Patrimonio cultural FERROCARRIL DEL PUERTO, 16, 3B TLF: 646419747 FAX/TLF: 952 268347 C.E. ARQUEOSUR@MIXMAIL.COM
TOPOGRAFÍA: SONIA LÓPEZ CHAMIZO	
DISEÑO: ROCÍO DÍAZ GARCÍA	
FECHA: ABRIL 2002	

Lámina X. Perfil Este



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA
 EN PLAZA DE LAS FLORES 4 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)

TÍTULO: CORTE I, PERFIL OESTE
 TEC. ARQUEÓLOGO: SONIA LÓPEZ CHAMIZO

DIBUJANTE: FERNANDO MARTÍN GARCÍA
 TOPOGRAFÍA: SONIA LÓPEZ CHAMIZO
 DISEÑO: ROCÍO DÍAZ GARCÍA

FECHA: ABRIL 2002

ARQUEOSUR, S.C.
 MÁLAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 FERROCARRIL DEL PUERTO 16, 3-B
 TLF. 646419747
 FAX/TLF. 952 26 83 47
 C.E. ARQUEOSUR@MXMAIL.COM

Lámina XI. Perfil Oeste



Ue 4.1

E : 1 / 50



Ue 1.1

E : 1 / 50

<p>E.A.U. PLAZA DE LAS FLORES, 4 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)</p>	<p>MATERIALES CERÁMICOS</p>	<p>ARQUEÓL... SONIA LÓPEZ CHAMIZO</p>	<p>FECHA: ABRIL 2002</p>	<p>ARQUEOUIR, S.C. MÁLAGA Arqueología y Patrimonio cultural TLF. 646419747</p>
--	-----------------------------	---------------------------------------	--------------------------	--

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga (171-240).
- AGUILAR GARCÍA, M.D. (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana". *Obra dispersa*. Dpto. de Historia del Arte de la UMA. Málaga (389-409).
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. Ed. Facsimil Sarriá. Málaga.
- Idem (1985): "Los Repartimientos de Málaga (I)". UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga CALERO SECALL M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus". ÁGORA, S.A. Málaga.
- GUILLEN ROBLES, F. (1994): Málaga musulmana. Ed. Facsimil ARGUVAL. Málaga.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especerías". *Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).
- NAVARRO LUENGO, I. y otros (1994): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia del solar de calle San Juan nº 24/25. Málaga, Casco Histórico." *Anuario Arqueológico de Andalucía'94.III*. Sevilla.
- PERAL BEJARANO, C. (1986): Informe del sondeo arqueológico en el colegio "Las Esclavas Concepcionistas". Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía'86.III*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (222-228)
- RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Excavación arqueológica en C/ San Telmo números 16-18. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (391-404).
- RODRIGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Arguval. Málaga.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SOTO IBORRA, A. (2001): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en el solar núm. 8 de calle Especerías (Málaga, Casco Histórico)". Informe preliminar de la excavación, depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
- SOTO IBORRA, A. y otros (1992): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Almacenes, 6 (Málaga, Casco Histórico)." *Anuario Arqueológico de Andalucía'92.III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (465-479).
- Ídem (1992): "Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6." *Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (417-427)

NOTAS

1. Las evidencias más claras acerca de una ocupación emiral en la zona provienen de los trabajos realizados en los números 14-16 de calle Especerías, donde se recuperó un lote cerámico importante en el contexto de, lo que sus excavadores consideraron, un testar (IÑIGUEZ y MAYORGA, 1993).
2. Los trabajos se han desarrollado en el solar del antiguo *Patio de Antonio Díaz* bajo la dirección de Antonio Rambla Torralbo durante el año 2003 y en ellos hemos participado algunos de nosotros.
3. La apertura de esta plaza afectó el espacio comprendido por una mezquita de barrio, de la que tenemos noticias a través de los documentos relativos a la dotación de la Mesa Capitular de 1495 (AGUILAR, 1991).
4. El dibujo de campo ha sido realizado por **Fernando Martín García** y posteriormente ha sido procesado con medios informáticos por **Rocío Díaz García**. Desde esta nota queremos expresar nuestro reconocimiento al interés y profesionalidad demostrado por ambos.
5. Excavación arqueológica de urgencia en los números 14-16 (IÑIGUEZ, 1992) y en el número 8 (SÁNCHEZ, 2001).
6. Los diferentes rasgos constructivos que arrojan las u.e. 3.7 y 3.8 por un lado y la u.e. 3.4 por otro, permiten suponer la existencia de reconstrucciones o reordenaciones en la distribución espacial del edificio de las tenerías, difíciles de precisar a la luz de los datos disponibles.
7. Según información oral facilitada por algunos vecinos, este edificio fue construido en los primeros años del siglo XX.
8. Nos referimos a la u.e. 1.1, cuyas características parecen remitirnos a los estratos 21 y 28 documentados en el solar número seis de calle Almacenes (SOTO y otros, 1992).
9. *En diez e nueve de abril de noventa años a Diego Lopez de Piedrahíta labrador, unas casas en la calle de Cortidores en que ay dos cuerpos pequeños que solían ser tenerías con un almescato a las espaldas* (BEJARANO, 1985-pág. 219).
10. El siglo XI es el momento en el que sus excavadores datan el abandono de las instalaciones industriales documentadas en calle Almacenes (SOTO y otros, 1993-pág. 425).
11. El proceso que se aprecia en el sondeo realizado, encuentra importantes correlatos en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las calles Almacenes y Especerías (IÑIGUEZ y MAYORGA, 1992 y SÁNCHEZ y otros, 2001).

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PASILLO DE SANTA ISABEL, NÚMERO 3 MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO

SONIA LÓPEZ CHAMIZO.
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

Resumen: Los resultados de la presente excavación han permitido obtener datos en relación a la trayectoria de la cerca musulmana de la ciudad, desarrollándose ésta, posiblemente, más al este, quedando este el solar ocupado por el colector del siglo XVIII.

Summary: The results of this excavation has yielded data in relation to the trajectory of the nearby Muslim town, developing this possibly further east, this being the site occupied by the collector of the eighteenth century.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN. EL MARCO LEGAL

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de construir un edificio que implica afección al subsuelo, justifica la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003. Siendo la solicitud informada favorablemente el 9 de septiembre de 2004 con el Nº de Expediente 51/04.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Desde un punto de vista arqueológico, el hito que caracteriza fundamentalmente la calle Pasillo de Santa Isabel, viene dado por la presencia de la cerca medieval, cuyo trazado ha condicionado extraordinariamente el de la propia calle, continuando por las denominadas Carreterías y Álamos, que definen el cierre septentrional de la antigua medina.

Si bien muchos de ellos permanecen aun inéditos, en los últimos años diversos trabajos arqueológicos han sacado a la luz varios tramos del citado trazado. No obstante, dada su proximidad, tendremos en cuenta los efectuados en los números siete y ocho de la misma calle.

En el segundo de ellos, se documentó una estructura de tres metros de ancho y alzados máximos conservados de hasta 3,60 m. Presentaba un núcleo de calicanto de gran consistencia y careos de mampostería y ladrillos (NAVARRO, 1990), técnica que se ha podido constatar igualmente en los trabajos realizados en el número siete (RAMBLA, 2000).

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de la ciudad, sector Centro, en la manzana delimitada por las calles Cisneros, Pasillo Santa Isabel, García Briz y Puerta Nueva.

Esta localización corresponde a las siguientes coordenadas UTM (1):

Referencia	Coordenada X.	Coordenada Y
Noroeste.	372861.	4065070.
Suroeste.	372861.	4065036.
Nordeste.	372889.	4065070.
Sureste.	372890.	4065035.

El solar presenta en planta forma más o menos trapezoidal y reúne una superficie de 198 m², situada a una altura media sobre el nivel del mar de 6,60. Consta en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 2 con la referencia 6329/R1.

La cimentación prevista en el proyecto de ejecución conlleva el uso de pilotes ejecutados in situ, con encepados y arriostrados en ambas direcciones con vigas centradoras. La profundidad del pilotaje ha sido marcada por el estudio geotécnico. En cualquier caso, la presencia de los aluviones del río, y el canto de los rellenos presnetes en esta zona, hace inviable la cimentación superficial por losa o zapata, teniendo que acudir forzosamente al pilotaje. Este pilotaje se ha adaptado, para que no afectasen a los restos aparecidos.

La propietaria y entidad promotora del solar es la sociedad LOIRA PROMOCIONES Y GESTIÓN, S.L.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La actuación propuesta se basaba en la necesidad de obtener datos desde los que evaluar cualquier incidencia sobre restos arqueológicos, según la normativa vigente, recabando datos desde los que profundizar en la caracterización arqueológica de este sector.

De forma más específica, los trabajos a realizar se dirigían fundamentalmente a contrastar la presencia / ausencia de la cerca medieval, así como a recabar información básica relativa al estado de conservación fases y técnicas constructivas, características de su trazado y cotas de base.

Conforme a estos objetivos, se propuso la realización de una excavación arqueológica en una superficie de 40 m² (C1, de cuatro por diez metros), equivalente a un 20 %, aproximadamente, de

la extensión total del inmueble. Tras el proceso de demolición del edificio se ha podido constatar que las dimensiones del solar se han visto reducidas a 111 m² de forma que se ha replanteado un sondeo de 2 x 14 m. manteniendo un perímetro de seguridad de 2 m. hacia las medianerías y en torno al metro hacia la calle. (foto 1)

Este sondeo se ha tenido que reducir considerablemente a causa de la peligrosidad de los trabajos y de las características estratigráficas documentadas. (Foto 2)

El proceso ha sido documentado mediante fotografías digitales y mediante el levantamiento topográfico de los elementos aparecidos.

Dadas las características de la intervención y los resultados no se han podido recuperar elementos de cultura material.

Para la realización de estos trabajos se ha contado con equipo compuesto por un arqueólogo, un topógrafo y dos operarios. Así mismo las planimetrías han sido elaboradas por Fernando Martín y Rocío Díaz García.

Los trabajos se han desarrollado durante los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2004.

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

Tal y como se planteaba en los objetivos de esta intervención y pese a la modificación de la metodología se ha podido constatar la ausencia de la cerca medieval en el solar que nos ocupa. Pudiendo observar la presencia de un gran colector fabricado con ladrillo y mortero a 2 m. bajo la rasante. Tiene dirección Norte-Sur, longitudinal al sondeo, ligeramente escorado al Este. En este conducto vierte su agua una gran alcantarilla o pozo de dos metros de profundidad. (foto 3)

Sobre el colector y la alcantarilla se realiza un relleno homogéneo desde la superficie del solar, dado que el colector tiene grandes dimensiones tanto en ancho como en alto en su momento se realizaría una gran afección bajo el subsuelo alterando totalmente la secuencia estratigráfica original. (Foto 4)

Al mismo tiempo se apoya sobre la bóveda del colector la cimentación de posiblemente un muro de carga de la edificación más reciente. Se encuentra elaborado con mampostería trabada con mortero. (foto 5)

BIBLIOGRAFÍA

BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las Calles de Málaga de su historia y su ambiente. Ed. Sarriá, Málaga.

Idem (1985): Los Repartimientos de Málaga. Tomo I. U.M.A y Ayto. de Málaga. Málaga.

CALERO SECALL, M. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus. Editorial Ágora y U.M.A. Málaga.

GILLEN ROBLES, E., (1994): Málaga musulmana. Ed. Arguval. Málaga.

NAVARRO LARA, M^a. R. (1990): Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la calle Pasillo de Santa Isabel nº. 8 de Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Páginas 449 y siguientes.

RAMBLA TORRALBO, A. (2000): La muralla musulmana de Málaga. Informe de la IAU en el solar situado entre las calle Camas y

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos podemos concluir que posiblemente la traza de la cerca musulmana sufriría un retranqueo que comenzaría a la altura del nº 7 del Pasillo de Santa Isabel para continuar por calle Cisneros, y pasar entre las calles García Briz y Muro de Puerta Nueva, conectando posteriormente con Puerta Nueva a la altura de los números 4 y 5.

La Puerta Nueva se abrió en 1494 rompiendo parte de la muralla musulmana para dar acceso a carretas y a los habitantes del arrabal de los Mercaderes de la Paja y de zonas colindantes.

Según narra Guillén Robles, debía haber alguna fortificación importante a la que también se uniría el muro almenado del arrabal. A la salida de Carretería, el adarve formaba un ángulo entrante, a la izquierda y luego otro a la derecha. Al sur de la puerta, la muralla tuerce a la izquierda hasta conectar con el tramo que discurriría entre Muro de Puerta Nueva y la acera izquierda del Pasillo de Santa Isabel hasta encontrarse con la torre que daba salida al puente de Santo Domingo.

Si en otros tramos de la muralla se conoce la presencia de un foso, reutilizado posteriormente para albergar un gran colector de aguas negras, a finales del siglo XVIII, en la vertiente sur-oeste de la cerca es muy posible que este foso no exista dada la cercanía del río y que lo haría, por tanto, inútil. De forma que el colector se construiría prácticamente en la ribera del Guadalmedina. (foto 6)

La construcción de edificaciones al exterior y en las cercanías de la Puerta Nueva se realizaría desde el mismo momento de la apertura de esta, pero posiblemente el salto definitivo a extramuros estaría relacionado con la construcción del colector por un lado y por otro con el levantamiento del llamado "*muro del río*" que contendría las continuas crecidas del mismo. Este muro se apoya en algunos tramos en la cerca, alterándola considerablemente en otros, y quizás desviándose al exterior a la altura de la Puerta Nueva.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD

Tanto desde la Inspección técnica de la Delegación Provincial de Málaga como por parte del responsable de Seguridad y Salud de la propia obra se ha recomendado la cubrición con geotextil y grava del colector y el soterramiento general del sondeo para evitar problemas de seguridad. (Foto 7)

Pasillo de Santa Isabel. Anuario Arqueológico de Andalucía, Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Páginas 751 y siguientes.

SUÁREZ PADILLA, J., et alii., (1995): Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en C/ Cárcer 1-3. Málaga, Casco Histórico, Sector de la cerca musulmana. Anuario Arqueológico de Andalucía, Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Páginas 344 y siguientes.

NOTAS

1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster. Provincia de Málaga. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



Foto 1. Vista del solar desde el lateral del río Guadalmedina.



Foto 2. misma perspectiva del solar desde la que podemos observar las reducidas dimensiones del mismo.



Foto 3. Conexión del colector y la fosa séptica.



Foto 4. Alcantarilla o fosa séptica de gran potencia conectada directamente al colector



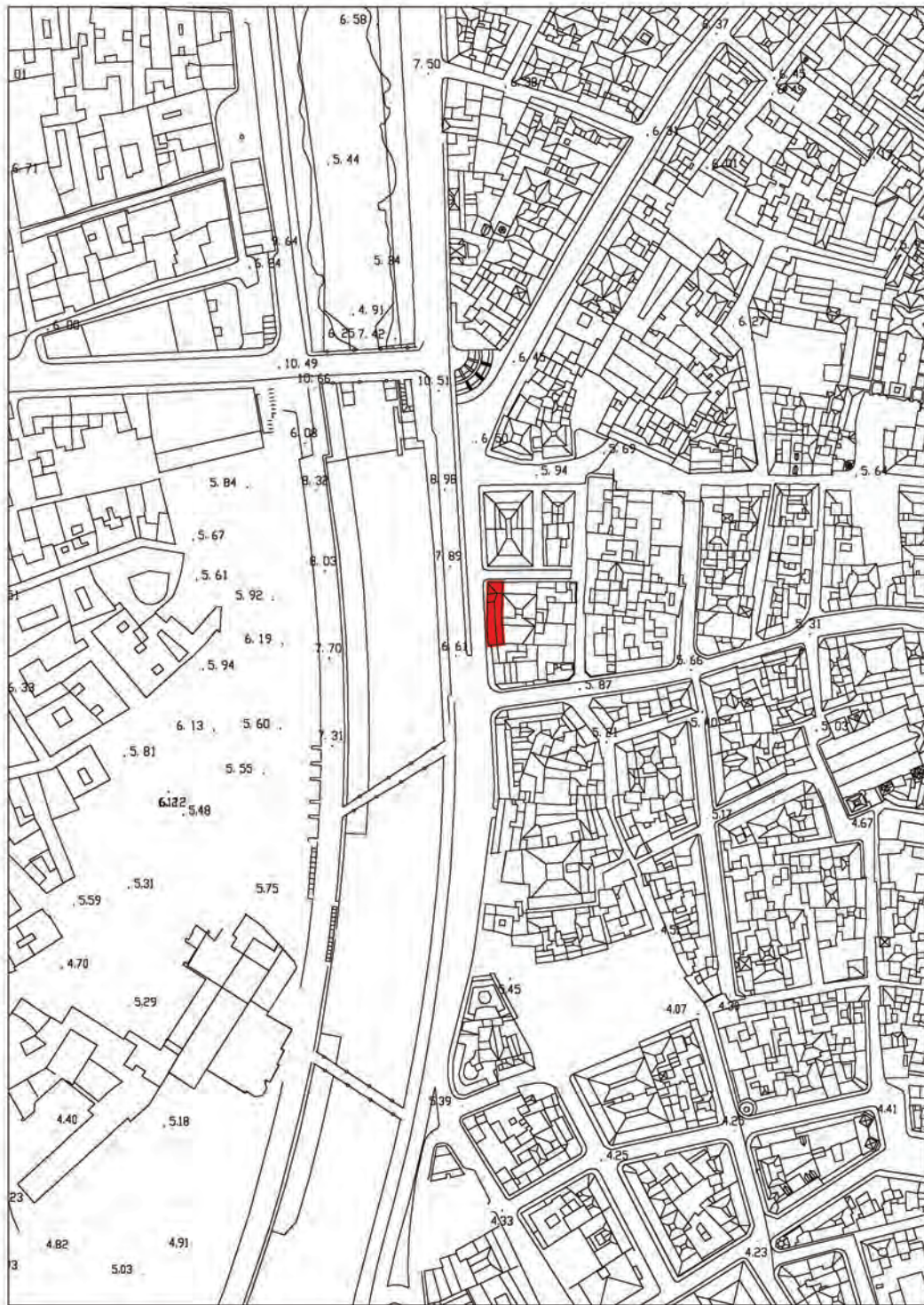
Foto 5. Cimentación, correspondiente a la última edificación existente, fabricada con mampostería y mortero. Apoya directamente sobre la cubierta del colector.



Foto 6. Vista del colector y de la conexión con la alcantarilla. Desde el sur



Foto 7. Vista de los rellenos realizados tras la construcción del colector. Apreciese la cercanía de la línea de calle.



ARQUEOSUR, S.C.
MÁLAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 TLF. 609134070 FAX/TLF. 952 10 43 65
 C.E. ARQUEOSUR@MXMAIL.COM

E.A.P. PASILLO DE STA.
 ISABEL Nº 3
 (MÁLAGA, CASCO
 HISTÓRICO)

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

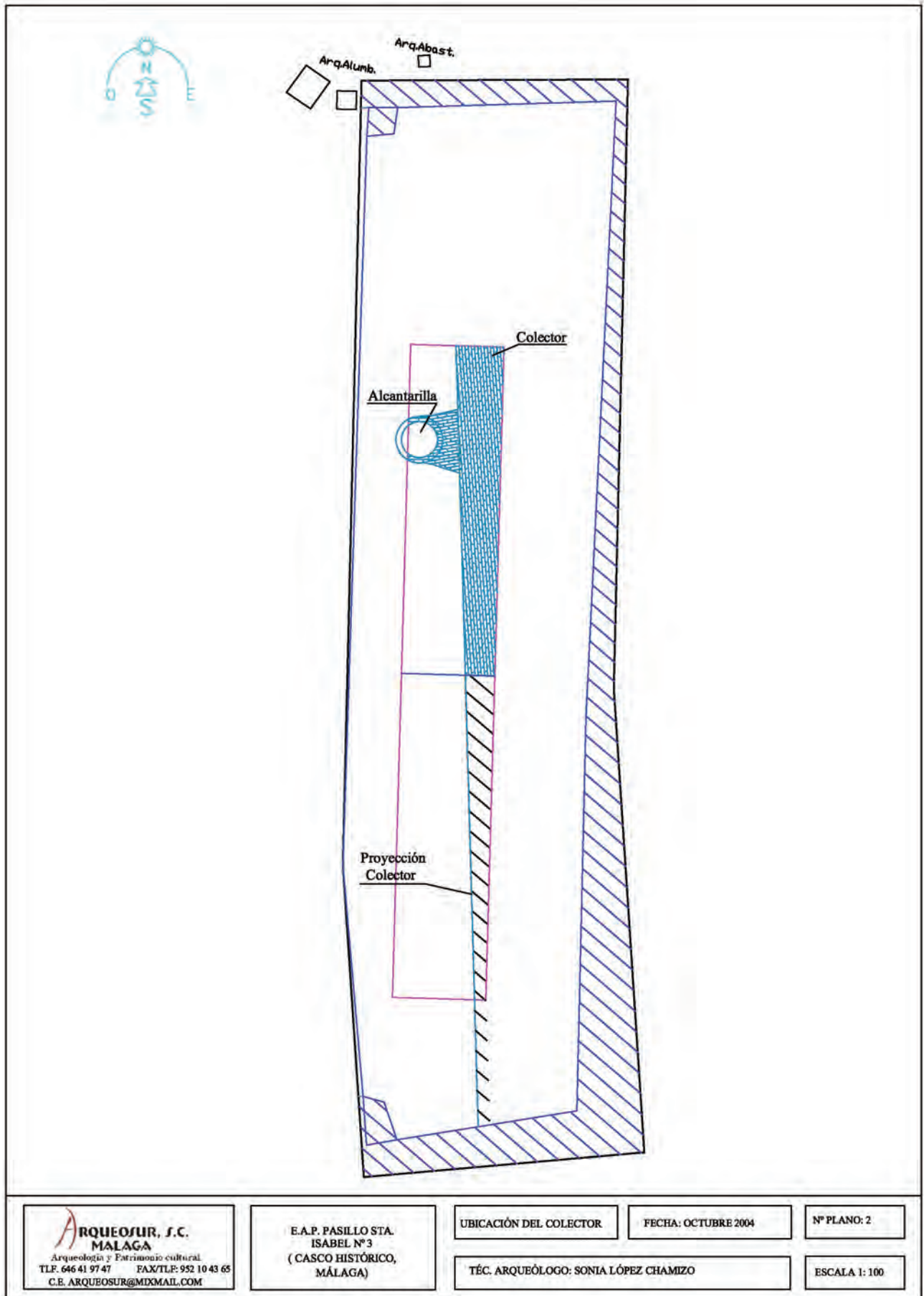
FECHA: OCTUBRE 2004

Nº PLANO: 1

ARQUEÓLOGO: SONIA LÓPEZ CHAMIZO

ESCALA 1: 2000

Plano 1. Localización del inmueble en el parcelario de la ciudad.



Plano 2. Ubicación del sondeo en el solar con los restos aparecidos.

MEMORIA DEFINITIVA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ HUERTO DE LAS MONJAS, 4-16, ARRABAL DE FUNTANALLA, MÁLAGA

BÁRBARA LÓPEZ TITO

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. SUPERFICIE DEL SOLAR Y PORCENTAJE EXCAVADO

Esta excavación vino motivada por la necesidad de documentar los restos arqueológicos que podían ser susceptibles de destrucción debido a la planificación de la construcción de un inmueble, cuya estructura estará compuesta por un sótano, baja, mas tres.

La superficie del solar comprendía un área de 1.170,95 m², siendo objeto de nuestra investigación un total de 325 m², lo que supone un porcentaje del 28 % del total.

OBJETIVOS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO. MODIFICACIONES SOBRE EL PROYECTO INICIAL Y CAUSAS.

Los objetivos iniciales que planteamos en el proyecto de excavación fue la de documentar con metodología científicamente correcta la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente la incidencia de las viviendas modernas y contrastando áreas de uso dentro del arrabal de Funtanalla, destacando la posibilidad de localizar parte estructuras hidráulicas, como posteriormente se ha visto, y relacionarlas con los sectores productivos del arrabal.

Igualmente, se contemplaba la localización de niveles estériles en algún punto del corte, para poder, de esta manera, sacar una columna estratigráfica completa.

Para ello se planteaba un único corte central con unas dimensiones de 20x15 m.

El grado de cumplimiento ha sido completo, teniéndose que realizar algunas modificaciones sobre la marcha, debido a la necesidad de completar la visión de algunas estructuras que quedaban bajo los perfiles iniciales. De esta manera, dada la importancia de la alberca, procedimos a la ampliación del corte en su extremo occidental, así como en el extremo sur, para poder ver en todo lo posible la extensión real de dicha estructura, por lo que las dimensiones y la morfología del corte resultante, difiere del inicial, adaptándose a las necesidades de investigación, por lo que las medidas, en cierto modo, no guardan cierta proporcionalidad.

APARTADO HISTÓRICO SINTÉTICO CON LA EVOLUCIÓN URBANA DEL SECTOR ESTUDIADO, DONDE SE RECOJAN LOS ANTECEDENTES DE LAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN EL ÁREA O EN EL MISMO YACIMIENTO

El solar está ubicado en la zona norte del arrabal de Funtanalla, concretamente en el sector industrial del barrio.

Han sido estos últimos años muy proliferos en excavaciones arqueológicas en este sector, lo que ha proporcionado una enorme cantidad de datos que ha permitido tener un amplio conocimiento de los complejos alfareros.

Los primeros indicios de actividad alfarera se documentan en la calle Juan de Letrán, donde se excavaron, distintos testares con defectos de cocción con una cronología del siglo IX.

Los hornos más antiguos excavados, son los aparecidos en C/ Ollerías-Parras y en C/ Parras-Alta, con una cronología que puede oscilar entre los siglos XI y XII. Son de planta rectangular y la parilla se sustenta sobre pilares de adobe.

Esta actividad, se prolongará durante toda la ocupación musulmana, destacando los hornos de Chinchilla, los cuales son de planta circular y de grandes dimensiones. En esta calle, además, se excavaron distintas dependencias relacionadas con todo el proceso productivo, destacando una pila de decantación de arcillas o distintos hoyos de extracción de arcillas.

En las inmediaciones, en los números 1-3 de la calle que nos ocupa, en 2003, se realizó una excavación donde se documentaron una serie de estructuras acuíferas que podrían estar asociadas a posibles industrias, pero que por lo reducido del solar no pudieron concretarse.

Con la conquista castellana de la ciudad, aunque permanece el sector ocupado por los alfares, la actividad decae de forma importante, abandonándose gran parte de la zona norte del arrabal, siendo ocupada nuevamente de forma permanente en el siglo XVII.

Lo que sí parece claro, cada vez más, es que el arrabal debe dividirse en diversos sectores independientes que concentran una cierta actividad productiva, que en algunos casos puede ser independiente.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los resultados obtenidos fueron de un gran interés científico, ya que hemos podido documentar todo un complejo hidráulico relacionado con las distintas actividades desarrolladas en el arrabal en época musulmana, con unas cronologías bastante bien aquilatadas.

Debemos destacar tres fases bien diferenciadas:

- Fase romana.
- Fase islámica.
- Fase moderna.
- Fase contemporánea.

Fase romana

Aunque no hemos encontrado estructuras relacionadas con esta fase, ni cerámicas que nos puedan dar una lectura cronológica clara, la aparición de una moneda romana en un estado de conservación excepcional, nos hace aventurarnos en fechar el estrato localizado en esta fase.

Antes de la descripción de esta moneda de bronce, debemos anteriormente, precisar que en el lado oriental del corte hemos podido llegar a los niveles estériles, en este caso un estrato de gravas gruesas (U.E. 33) provenientes del río Guadalmedina sin indicios de artefactos. Estas gravas aparecen a una cota absoluta de 4,64 m.s.n.m., lo que corresponde a una profundidad respecto a la cota de suelo actual de 4,23 m.

Sobre este depósito localizamos un estrato, de naturaleza limosa de color verdosa (U.E. 36), con una potencia de 0,54 m que sirve de base al depósito, igualmente limoso, pero de color beige (U.E. 28), donde aparecen algunas cerámicas amorfas de cerámica común y la moneda mencionada.

MONEDA:

La información la hemos extraído de la publicación de Álvarez Burgos, E.: *Prontuario de la moneda romana*, Madrid, 1982, página 85: Juliano II, el Apóstata. Flavius Claudius Julianus (331-363 d. C., emperador entre 360-363 d. C.). Nieto de Constantino I, se libró de la muerte ejecutada sobre su familia realizada por Constancio. Militar en las Galias y en Persia donde murió, restituyó el culto pagano, recibiendo por ello el sobrenombre de El Apóstata.

Ficha de la moneda, traducida de la página web www.ruark.org/coins/Julian/

Anverso:

DNFLCLIVLI ANVSPFAVG - Busto a la derecha, con una diadema de perlas y toga.

Reverso:

[SECVRITASREIPVB] Toro caminando a la derecha, con dos estrellas encima. Águila posada mirando a la derecha con una corona en el pico.

Exergo:

(.)CONST

En nuestra moneda sólo se lee bien el anverso, del reverso se lee, en el exergo, CONST. Lo de SECURITASREIPUB es seguro, el problema es el exergo, donde sólo se lee bien CONST, que es el nombre de la ceca, en este caso no es Constantinopla, sino Constantina (Arlés, Francia). Sabemos que es Arlés y no Constantinopla por dos datos: En primer lugar, la letra que indica el taller está antes de la ceca, es la letra que va antes de CONST, parece una P pero no es seguro. Si fuese de Constantinopla, la letra sería griega y estaría detrás de CONST, por ejemplo podría ser CONSTP, pero no es así.

El icono del águila es un aguilucho que lleva una corona de laurel para coronar al toro, que sería, según algunas interpretaciones, una representación del emperador.

La moneda es de bronce y tiene un diámetro de 24 milímetros, conservándose en perfecto estado, a excepción de un leve picotazo en el reverso ocasionada por la picola. Evidentemente al adscribirse al emperador Juliano el Apóstata, está fechada en la segunda mitad del siglo IV d.C.

Constantina/Arelate:

Arelate (la moderna Arlés, Francia) fue rebautizada con el nombre de Constantina en 330. Este cambio también se reflejó en la ceca, y muchas veces ocasiona malas atribuciones de monedas a Constantinopla. La cuestión es fácil de solucionar, ya que las monedas de Arlés tienen la marca del taller antes del nombre de la ciudad, mientras que las monedas de Constantinopla tienen el nombre de la ciudad antes del taller. Además, el águila sólo aparece en las monedas de Juliano acuñadas en Arlés.

Fase islámica

Esta es la fase más interesante y la que ha aportado la mayor y más interesante información, que nos ha permitido sacar de forma nítida una secuencia diacrónica de las sucesivas etapas de ocupación del solar, dentro del contexto del arrabal de Funtanalla.

El primer nivel localizado con cerámicas islámicas y, por tanto, de ocupación y uso de la parcela es un estrato de color negro (U.E. 24), de matriz arcillosa con algunos materiales de cronología almohade tardío, muy fragmentadas, que debido a la naturaleza del depósito, tanto de color como de textura, y la fragmentación de los materiales cerámicos, nos podría indicar un uso de todo este sector, para estos momentos, como huertas.

Es en este estrato donde se insertan los muros localizados, posiblemente de una vivienda, cuyo estado de conservación es bastante malo y desigual.

Este edificio, consiste en un gran muro con orientación N-S (U.E.M. 10), de mampostería y verdugadas de ladrillos trabadas con barro, con una longitud total documentada de 9,66 m y un grosor de 0,42 m que corresponde a la fachada del edificio. Desde aquí parte un muro (U.E.M. 11) del mismo material y anchura hacia el este y una longitud conservada de 5,22 m. debido al peor

estado de conservación, sólo se conserva la cimentación, la cual consiste en bolos de río trabados con barro.

Adosado a estos dos muros podemos ver como se conserva el suelo de la estancia (U.E. 22), consistente en ladrillos mazaríos de 28x28 cts. Este espacio podría corresponder a un largo pasillo de 5,81 m, ya que está delimitado por el muro de fachada y un murete de mampostería al este (U.E.M. 40) que sólo se conserva en el lado septentrional con una anchura de 25 cts. y una longitud de 0,75 m.

Este posible pasillo se comunica con una estancia ubicada al norte y a una cota superior, a través de un vano con un escalón de ladrillos a sardinel. Esta habitación conserva parte del suelo (U.E. 17), en el que se puede observar una importante reparación, consistente en la puesta de un segundo suelo del mismo material sobre el anterior (U.E. 18).

Más al este de esta habitación localizamos el resto de un muro de mampostería y ladrillos (U.E.M. 34) que parece que podría responder al cierre oriental del edificio, algo que lo planteamos ya que sigue la misma línea que el muro que hace esquina (U.E.M. 12) y con el resto de lo que podría ser la cimentación del muro desaparecido (U.E. 35).

Otro elemento a destacar, dentro del entramado urbano del sector, es la localización de una calle de 2,06 m y una longitud documentada de 13,63 m y que conserva pequeños restos del piso, consistente en una fina capa de cal prensada (U.E. 20).

Esta calle separaría la fachada oeste del edificio con la gran alberca documentada, configurando, de esta manera, todo un complejo, posiblemente agrícola.

La alberca (U.E. 15) es una gran estructura rectangular elaborada con potentes muros de hormigón de cal y tierra, donde predomina el primero y donde la tierra, posiblemente proveniente del río, hace que el color de la fábrica sea grisáceo.

El grosor de los muros es de 0,86 m y conserva alturas desiguales, siendo la más alta de 1,14 m, sin que podamos verificar que esa fuera su altura real. Las dimensiones interiores de la alberca son de 7,54 m de ancho y 8,84 m de largo, siendo esta medida provisional, ya que se mete debajo del perfil sur. Las medidas exteriores son de 9,61 m de largo y 9,04 m de ancho.

El suelo, que se conserva en perfecto estado, está también elaborado con el mismo tapial, teniendo una ligera caída hacia el norte. Igualmente observamos distintas grietas que son reparadas posteriormente con una argamasa de cal. Esta reparación también puede reforzar o juntar la arista entre el suelo y la pared este con una línea de ladrillos a todo lo largo de la pared y con un grosor de 17 cts.

Las paredes internas conservan un fuerte y duro enfoscado de cal para regularizar las caras de las mismas e impermeabilizar la fábrica.

Como elemento especial, destacamos la existencia de un muro de mampostería y ladrillos (U.E.M. 9), trabados con barro, adosado a la cara exterior oriental con una altura conservada de 0,46 m y una longitud de 6,34 m. Este muro sirvió en el momento de la fabricación de la alberca como encofrado, ya que en las zonas donde

no se ha conservado, podemos ver la impronta de la fábrica en la cara externa del tapial, algo que no se produce en las caras externas restantes, las cuales son lisas y tienen el mismo tratamiento que las caras internas.

En la base de la cara norte de la alberca, adosada a ella, documentamos una línea de ladrillos con un grosor de 0,54 m y una longitud conservada de 8,34 m que por su disposición podría ser distintas líneas de canalizaciones (U.E. 8). El problema reside en que, a pesar de que posee una pequeña inclinación hacia el norte, no existen perforaciones en la cara de la alberca que sirvieran para evacuar las aguas contenidas en su interior, por lo que la funcionalidad de las mismas está aún por definir. Igualmente, tampoco hemos documentado en el interior de la alberca ningún sumidero que pudiera recoger las aguas hacia esta estructura a través de canalizaciones bajo el suelo.

Asociado a la alberca, situado al norte de la misma y a una separación de 1,84 m, documentamos un gran pozo de noria (U.E.M. 6) de forma rectangular, elaborada con paredes de ladrillos y mampostería trabados con argamasa de cal. Sus dimensiones son 2,98 m de largo por 1,78 de ancho en sus lados externos y 2,22 m de largo y 0,95 de ancho en sus dimensiones interiores.

La profundidad que alcanza el pozo no la hemos podido ver, ya que, como es de suponer, será bastante hondo, no obstante hemos hecho un rebaje en torno a 1,50 m en su interior para documentar la colmatación del mismo y, por tanto, ver su fecha de abandono.

En su alzado interior podemos observar como el pozo se construye a través de distintos cuerpos separados por una línea de ladrillos, al igual que podemos ver las distintas oquedades que sirvieron para sostener la armadura para su construcción.

La última fase islámica la identificamos con el momento de abandono de la vivienda documentada, consistente en un potente depósito de color marrón claro (U.E. 23), con materiales cerámicos muy fragmentados y no muy abundantes que lo podemos fechar en el último momento nazarí o principios de época cristiana.

Fase Moderna

Esta fase responde al momento de abandono de todas las estructuras documentadas.

Debemos destacar la presencia de la U.E. 23, que como hemos dicho anteriormente, contiene un buen número de cerámicas nazaríes, con escasos elementos cristianos, lo que nos indicaría su abandono.

Es importante como hemos podido documentar el comienzo del abandono de la gran alberca, colmatándose con un estrato de color negro con materiales de conquista (U.E. 5). Este estrato coincide con el mismo momento de abandono de la vivienda, por lo que consideramos que es en el momento de la conquista cuando todo este sector se abandona.

Otro factor importante es la colmatación del pozo de noria (U.E. 26), consistente en un estrato de color beige claro con abundantes materiales cerámicos del siglo XVI, como fragmentos de *blue on blue*, momento en el que se realiza una importante reparación en la

pared sur del pozo, fácilmente apreciable en la factura del mismo y en la zanja de inserción donde aparecen los mismos materiales que en la colmatación.

Fase Contemporánea

Esta fase es la compuesta por las distintas cimentaciones de la vivienda derribada y de los pozos ciegos que afectan de forma parcial al edificio de época nazarí.

Cabe destacar dentro de esta fase la existencia de un horno cerámico (U.E. 29) sobre el pozo de noria, destruido por el rebaje inicial, ya que se conservaba a la cota de suelo, algo difícil de prever. La fecha de abandono de esta estructura la debemos situar en el siglo XVIII, en función a los materiales que se encuentran en el interior del mismo.

APORTACIÓN DEL SONDEO AL CONOCIMIENTO PREVIO DEL YACIMIENTO EN EL QUE SE UBICA

Los resultados obtenidos en la excavación han sido plenamente satisfactorios debido a que hemos documentado un importante complejo de carácter agrícola relacionado al sector oeste del arrabal de Funtanalla.

El periodo de construcción del edificio, de la alberca y del pozo la podemos situar en los primeros momentos nazaríes, ya que los cimientos de éstos se insertan en depósitos con materiales almohades tardíos, al igual que el suelo de la calle que separa la alberca de la vivienda, contiene una zanja colmatada de materiales del mismo periodo.

Debido a la gran envergadura de las infraestructuras hidráulicas, el uso se prolonga hasta los primeros momentos de época cristiana, quedando en desuso el edificio y la alberca, pero no así, el pozo de noria, el cual se abandona a finales del siglo XVI, posiblemente debido al mal estado de conservación del mismo a pesar de un intento de reparación.

Anteriormente a la ocupación de forma estable del solar, podemos constatar la presencia de un estrato, que bien podía responder a la existencia de huertas, pero que nada tienen que ver con la alberca y con el pozo.

Lo que sí parece cada vez más lógico y claro es la división del arrabal en distintas zonas funcionales, una industrial al este de Calle Ollerías y otra residencial y agrícola al oeste.

Es un dato fundamental ver como Calle Ollerías sirve de frontera entre un sector y el otro, ya que es a partir de ahí donde las arcillas se encuentran a una cota más elevada, estableciéndose los hornos en las zonas donde más fácil es extraerla. Ello es evidente ya que todos los hornos medievales han aparecido a partir de dicho vial.

Al oeste del mismo, las arcillas o están muy profundas o no existen, como es el caso de Huerto de las Monjas, aprovechándose este espacio para situar las huertas o los edificios domésticos.

Por ello pensamos que la actual calle Ollerías, sería desde antiguo, el vial que dividiría el arrabal, preservándose hasta la actualidad. Prueba de ello es su actual topónimo.

INTEGRACIÓN DE ESTRUCTURAS

Como medida de conservación, siendo las Administraciones Públicas, las que en última instancia, deben resolver sobre la conveniencia o no de la preservación de determinados elementos arquitectónicos, queremos reflejar los pros y los contras que tanto una como otra medida pueden ocasionar.

Evidentemente, la aparición de la alberca constituye un importante hallazgo desde un punto de vista científico, ya que es el primer ejemplar documentado en Málaga, a lo que hay que añadir el estado excelente de conservación. Esta circunstancia haría viable la conservación de la estructura, debido a su singularidad de la misma.

En contra, podemos argumentar la escasa espectacularidad desde un punto de vista visual que posee la alberca y los graves perjuicios que se le puede ocasionar a la promotora, una vez que el edificio está situado en un lugar donde los aparcamientos son fundamentales, debido a la saturación y escasez de estos espacios en el centro de la ciudad.

La decisión a tomar debe sopesar como se deben casar los dos intereses, el patrimonial por un lado y el económico por el otro, al igual que argumentar desde un discurso museológico, los criterios de conservación y exposición, ya que optar por una conservación sin estar dentro de un proyecto de visitas o habilitación del espacio para su disfrute sería ir en contra de cualquier lógica.

Por tanto, la opción de conservación de la alberca, único elemento que podría ser susceptible de protección, debe ir acompañada de un plan de integración y de compensación al Promotor. Si no es así abogamos por la destrucción de estos elementos permitiéndosele construir según el proyecto de edificación.

MEMORIA DEFINITIVA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PARRAS, 20. CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA

BÁRBARA LÓPEZ TITO

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. SUPERFICIE DEL SOLAR Y PORCENTAJE EXCAVADO

La excavación presente fue el resultado de la presentación de un proyecto de edificación para la construcción de la de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús a su entrada en Jerusalén y María Santísima del Amparo (Pollinica).

Se trata de un solar de planta rectangular muy alargado, con una superficie total de 171,60 m². Queda delimitado al norte por un edificio actual, al este por una obra de pisos, al oeste por un solar abandonado y al sur por calle Parras.

El frontal sur mide sólo 5,33 m., mientras que los laterales tienen una longitud de 33,61 m.

La superficie excavada fue del 100 %, si tomamos en cuenta que toda la parte trasera, en torno un 25 % del total, está sobreelevada respecto a la cota de C/ Parras y se ha descartado, ya que es la ladera natural consistente en las arcillas, no existiendo estructuras, como podemos ver en los perfiles resultante de los rebajes realizados en el siglo XIX, realizados con la construcción de las viviendas.

Respecto a la superficie llana, se ha picado todo el área, aunque finalmente, hemos concentrado las investigaciones en un corte de 5x7 m, lugar donde se han detectado las estructuras alfareras.

OBJETIVOS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO. MODIFICACIONES SOBRE EL PROYECTO INICIAL Y CAUSAS.

Teniendo en cuenta los antecedentes de los solares excavados en las cercanías, la intervención realizada en un principio tenía distintos objetivos encaminados a lograr una completa diagnosis del espacio a investigar:

- 1- Excavar todo el solar.
- 2- Documentar con metodología científicamente correcta la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente la incidencia de las viviendas modernas y contrastando áreas de uso artesanal dentro del arrabal de Funtanalla.

Estos objetivos se cubrieron en un 100%, siendo los mismos muy satisfactorios en cuanto a la naturaleza de las estructuras documentadas.

APARTADO HISTÓRICO SINTÉTICO CON LA EVOLUCIÓN URBANA DEL SECTOR ESTUDIADO, DONDE SE RECOJAN LOS ANTECEDENTES DE LAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN EL ÁREA O EN EL MISMO YACIMIENTO

El solar está ubicado en la zona norte del arrabal de Funtanalla, concretamente en el sector industrial del barrio.

Han sido estos últimos años muy prolijos en excavaciones arqueológicas en este sector, lo que ha proporcionado una enorme cantidad de datos que ha permitido tener un amplio conocimiento de los complejos alfareros.

Los primeros indicios de actividad alfarera se documentan en la calle Juan de Letrán, donde se excavaron, distintos testares con defectos de cocción con una cronología del siglo IX.

Los hornos más antiguos excavados, son los aparecidos en C/ Ollerías-Parras y en C/ Parras-Alta, con una cronología que puede oscilar entre los siglos XI y XII. Son de planta rectangular y la parilla se sustenta sobre pilares de adobe.

Esta actividad, se prolongará durante toda la ocupación musulmana, destacando los hornos de Chinchilla, los cuales son de planta circular y de grandes dimensiones. En esta calle, además, se excavaron distintas dependencias relacionadas con todo el proceso productivo, destacando una pila de decantación de arcillas o distintos hoyos de extracción de arcillas.

Actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad, está fijando como límite septentrional de las instalaciones alfareras, al menos en época nazarí, la calle Jinete.

Con la conquista castellana de la ciudad, aunque permanece el sector ocupado por los alfares, la actividad decae de forma importante, abandonándose gran parte de la zona norte del arrabal, siendo ocupada nuevamente de forma permanente en el siglo XVII.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA APLICADAS

La metodología de excavación consistió en el levantamiento por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información fue convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Inventario

y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos, así como secciones significativas y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

La dirección del trabajo de campo correspondió a una arqueóloga y un dibujante, mientras que para las labores de excavación se contó con el concurso de 2 trabajadores durante un período 14 días laborales.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Periodo islámico.

Fase almohade

En primer lugar debemos destacar la presencia del nivel geológico como base donde se insertan todas las estructuras excavadas.

Este nivel (U.E. 2) consiste en arcillas pliocénicas de color amarillo, muy compactas y duras, que constituyen las propias canteras donde se extraen la materia prima para la elaboración de las cerámicas, como pudimos documentar en el solar colindante.

Las estructuras excavadas consisten en parte de un complejo artesanal dedicado a la elaboración de cerámicas, que conservan un nivel de arrasamiento muy importante debido a las afecciones de las viviendas preexistentes del siglo pasado y, sobre todo, de las obras que se están desarrollando en el solar colindante al este.

Como elemento esencial y que impregna el carácter de todo el sondeo, nos encontramos con parte de un horno alfarero (U.E. 4), concretamente con la mitad occidental de la estructura, muy arrasada por la cimentación del nuevo inmueble.

Este horno tiene unas características morfológicas que hacen que sea el primero excavado en Málaga, debido al muro de ladrillos de refuerzo que presenta, no siendo, al fin y al cabo, ningún elemento que lo haga excepcional.

El proceso constructivo del horno sería la siguiente:

Apertura del hueco en el geológico donde se inserta todo el volumen de la estructura. Colocación del murete de ladrillos partidos que sirve de refuerzo y de junta de dilatación. Construcción de las paredes del horno con ladrillos de adobes. Enfoscado de la cara interna del horno con una capa de arcilla y colocación del suelo de la cámara.

El muro de ladrillos que circunda la cámara de combustión, que es la parte que hemos excavado del horno, tiene una anchura de 0,60 m y una altura de 0,57 m. Desde la cota conservada del muro, que sería la suya, que estaría a ras del suelo, sobresale la bóveda del horno, de la cual solo hemos documentado parte, conservándose un alzado de 0,28 m.

El alzado interior tiene una altura de 0,54 m y conserva el suelo, consistente en una dura capa de arcilla requemada por el efecto del fuego y de calor.

No se ha documentado la parrilla ni ningún sistema de apoyo para la misma, ni existen orificios en las paredes para la inserción de los rollos. Esto en principio se debe a lo arrasado de la estructura y no por la carencia de estos elementos.

La fase de colmatación del horno es muy interesante, ya que nos marcan el periodo de abandono del mismo. Éste aparece colmatado por un depósito de color rojo intenso con abundante material cerámico (U.E. 7) y desechos de hornos, materiales que podemos datarlos en la primera mitad del siglo XIII.

Destacan ataifores y jofainas vidriados en verde con estampillas, cazuelas de costillas y marmitas vidriadas al interior, así como algunos candiles de pie alto vidriados en verde.

Al oeste del horno se documenta un muro de mampostería (UEM 13), con una zarpa de ladrillo en su cara W que conserva una longitud de 3,54 m y una anchura de 0,23 m, que se desarrolla en dirección NW-SE. Las dimensiones del muro son 0,50 m de grosor y una longitud documentada de 1,30 m. El alzado, igualmente arrasado parcialmente, conserva una altura de 0,28 m máxima.

Asociado claramente a este muro, aparece un suelo de tierras rojizas con manchas oscuras (UE 14), amortizado por un depósito negro con cerámicas almohades que nos da la fecha de abandono y que es coetánea a la colmatación del horno.

Estas estructuras se insertan directamente sobre el nivel geológico, no existiendo ninguna fase anterior.

Fase Nazarí

Esta fase no está asociada a ninguna estructura, documentándose únicamente distintos aportes de cerámicas y restos de hornos correspondientes a un posible testar (U.E. 3). Esta fase fue arrasada totalmente por las máquinas en los trabajos previos a las excavaciones por la constructora sin permiso de la Consejería.

Por las cerámicas recuperadas en el perfil oeste, podemos datar este momento en el siglo XIV.

Periodo Contemporáneo.

En los niveles pertenecientes a este periodo se documentan restos de cimentaciones de viviendas del XIX que se conservan en el perfil W, así como dos pozos ciegos, uno al norte y otro al sur, de este último extrajimos un libro de mármol, quizá un pisapapeles personalizado, con las iniciales JR en su portada.

Igualmente, distintas huellas de hormigón de postes publicitarios que han afectado de forma considerablemente las estructuras.

Un elemento determinante ha sido la zanja de inserción (U.E. 5) del edificio que se está construyendo en la parcela colindante situada al este de la parcela investigada. Esta zanja se realizó para la construcción del muro pantalla, el cual tiene una altura de 4 metros. La colmatación de la misma es la tierra extraída en el rebaje. La anchura de la fosa de inserción es de 1 m y recorre todo lo largo de la parcela investigada.

APORTACIÓN DEL SONDEO AL CONOCIMIENTO PREVIO DEL YACIMIENTO EN EL QUE SE UBICA

Aunque la parcela está muy tocada por las afecciones contemporáneas, esto no ha impedido la documentación parcial de parte de un complejo alfarero consistente en el resto de la cámara de combustión de un horno de planta circular, un muro de mampostería que cierra la estancia donde se ubica el horno y el resto de un suelo de tierra asociado al mencionado muro.

La fecha de fundación del complejo es complicada ya que no tenemos elementos de datación, al ser estas estructuras las primeras que se construyen en la parcela. No obstante, considerando los materiales que colmatan el horno y amortizan los suelos, datados en la

primera mitad del siglo XIII, pensamos que el horno se construyó en una fecha cercana a su abandono, por lo que en términos generales podemos determinar una cronología tanto para su fundación como para su abandono en época almohade.

Para fechas posteriores solo documentamos restos de testares, aunque estas observaciones son bastantes parciales, ya que los estratos de este momento, 1, 50 m. de potencia, han sido arrasados por obras anteriores a la excavación.

En términos generales, debemos estar satisfechos por los resultados, ya que a pesar de su mal estado, hemos documentado una tipología de horno hasta ahora desconocida en la ciudad de Málaga.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR SITUADO EN LA C/ PEDRO DE DEZA ESQUINA C/ ZURBARÁN, MÁLAGA

JUANA EVA GONZÁLEZ ÁNGEL
SARA DÍAZ RAMOS

Resumen: La finca en la que se ha realizado el *Control Arqueológico de movimiento de tierras* se encuentra en el ámbito del trazado del Acueducto de San Telmo, que goza en todo su recorrido de una protección integral por la Junta de Andalucía.

Summary: The property in which the Archaeological Control of earthwork has been made finds in the scope of the layout of the Aqueduct of San Telmo, that enjoys in all its route an integral protection by the Junta of Andalucía.

Concretamente se conocía la existencia de un tramo de uno de los canales del Acueducto bajo la casa situada sobre la C/ Zurbarán, uno de cuyos muros sirve de cimentación a la fachada. De una cata realizada en la parte alta de la rampa se dedujo que el otro muro del canal había sido destruido tras la desaparición del molino al que suministraba agua o durante las obras de construcción de la rampa (años 60-70).

Ante la posibilidad de que apareciera algún tramo del canal del Acueducto de San Telmo que suministraba agua a un cercano molino harinero se procedió al *Control Arqueológico de movimiento de tierras* durante el tiempo que duraran las obras de desmontaje de la antigua rampa de acceso.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ya desde época romana, las necesidades de desarrollar infraestructuras para el abastecimiento de agua se hacen patentes en la ciudad de Málaga, al igual que a lo largo del medioevo y en los siglos posteriores, donde la creciente demografía y el paulatino hacinamiento de la urbe malagueña acrecienta la urgencia de las mismas. Se realizan diferentes intentos de resolver el problema con la traída de agua, primero desde el río Guadalhorce, y más tarde del arroyo de los Ángeles y desde diferentes pozos de las vegas que rodean Málaga. Sin embargo, a lo largo del S. XVIII continúan los graves problemas de suministro de agua e higiene en Málaga, siendo insuficiente para su abastecimiento el cauce bajo del río Guadalmedina y sufriendo las exigencias de un importante aumento de la población y el desarrollo de las actividades en trono al puerto, el Acueducto de San Telmo se convierte en la solución al abastecimiento de agua y en una de las obras de ingeniería más importantes del S. XVIII.

Será en el año 1782, cuando después de los intentos del Cabildo Municipal y de los círculos interesados de la ciudad, un interesante e ilustrado personaje de la Málaga del momento, el obispo José Lario y Navarro (1776-1783), retomó el proyecto y encargó el estudio de viabilidad a los canónigos Joaquín Sánchez y Ramón Vicente Monzón y al maestro de la Catedral y Obispado, José Martín de Aldehuela, quien dirigiría la obra. Tras ser aprobado el proyecto por el Ayuntamiento y la Junta de Castilla en septiembre de 1782, los trabajos se comenzarían al mes siguiente, ocasionándose diversos problemas con

su financiación eclesiástica tras la muerte del obispo, pero solventados por el Consulado que asume los gastos a cambio de quedarse con los derechos de administración sobre sus instalaciones.

El proyecto reflejaba la conducción del agua desde el llamado Molino del Inca hasta la esquina del convento de Capuchinos, para desde allí y favorecido por el desnivel desde éste punto en relación con la ciudad, suministrar agua a una serie de fuentes distribuidas por todo el casco urbano. Ya desde 1784 el agua corría por dichas fuentes y en torno a 1786 se concluirían los molinos y otras obras complementarias que faltaban.

El conjunto comprende diversas piezas disgregadas por el campo y la ciudad pero son cuatro sus grandes elementos de transporte del agua; los acueductos que recorren los arroyos de Humaina, Hondo y Quintana y la alcubilla de regulación y distribución del agua, localizada en la intercepción de las calles Refino, Carrera de Capuchinos y los Postigos. Su inicio se encuentra en la pequeña presa ubicada en el cauce del río a la altura del kilómetro 165 de la carretera N. 331, salvando desniveles considerables como el acueducto desarrollado sobre el arroyo de Humaina (Km. 157 de la N. 331). Otro de los elementos se sitúa tras la hacienda de San José, el acueducto que salva el arroyo Hondo y que penetra hacia los Molinos de San Telmo. El acueducto más largo es el que atraviesa el arroyo de Quintana y discurre por diferentes edificaciones urbanas a lo largo de 170 metros. Es en la calle Refino donde se encuentra la mencionada alcubilla o arca de regulación y distribución del agua. El resto de elementos que conforman el sistema hidráulico han desaparecido con el crecimiento de la ciudad, aunque sigue abasteciendo de agua para los riegos de campos y jardines hasta la antigua finca de San José.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde el inicio de la remoción de tierras pudo comprobarse que los restos del canal eran de una potencia mayor de la esperada por lo que hubo de realizarse una pequeña excavación y limpieza de lo encontrado.

Había subsistido uno de los muros del canal bajo todo el largo de la rampa, aunque éste había sido rebajado para darle la inclinación que la misma rampa tenía.

En el interior del canal la solería original había desaparecido completamente, aunque pudo deducirse la cota a la que se hallaba ya que se observaban un relleno de similares características al que se halló en la cimentación de los muros y, sobre este nivel, una gran acumulación de escombros de época contemporánea, coetáneos probablemente con la construcción de la rampa de acceso. La cota más alta de este muro se halla a 42,53 m.s.n.m. mientras que la más baja se halla ya a 41,10 m.s.n.m.

Las caras internas del canal presentaban igualmente restos del enlucido de impermeabilización en buen estado de conservación, aunque en el muro situado bajo la fachada de la casa este había sido cubierto por una lechada de hormigón.

La fábrica de los muros es de mampostería de cantos de diverso tamaño y naturaleza predominando las pizarras de gran tamaño; estos mampuestos se hallan trabados con una argamasa de cal y arena que presentaba aún un alto grado de cohesión y dureza. La parte baja de estos muros presenta un engrosamiento de sus dimensiones con el fin de servir de cimentación a la obra, aunque el escaso calibre de este engrosamiento y la falta de acabado de la parte exterior de los muros permite suponer que la parte baja de este canal discurría soterrada.

El muro que se hallaba bajo la rampa presenta una inflexión en la dirección del cauce, punto en el que se sitúa el arranque de una canalización cerámica para cuya inserción en el canal se había horadado éste y después rellenado los intersticios con ladrillos y una argamasa de cal de coloración grisácea. Esta canalización había sido posteriormente cegada por la parte interior del canal mediante una nueva acumulación de ladrillos cerámicos y argamasa.

La práctica ausencia de material cerámico y su mezcla con los materiales contemporáneos hacen difícil determinar los momentos de remodelación del canal, habiendo de deducirse éstos de la bibliografía existente sobre la obra del Acueducto y sus posteriores modificaciones. Así, sabemos que la edificación de los molinos fue posterior a la terminación del Acueducto y que éstos aprovecharon los saltos de agua previstos en el trazado inicial de esta gran obra de ingeniería hidráulica.

Bajo los muros y con un ancho superior a éstos se detecta la presencia de unas tierras grisáceas de consistencia arcillosa que debieron servir de zapata a la construcción. Colmatando la cara externa del muro que se halla bajo la casa de C/ Zurbarán se hallaban unas tierras oscuras, bien compactadas y con igual consistencia arcillosa, observándose la presencia de una bolsa de arcillas anaranjadas en el alzado A. La cara externa del muro que se hallaba bajo la rampa presentaba, sin embargo, una colmatación

por tierras de huerta de coloración oscura que fueron eliminadas en el transcurso de la excavación.

De todo lo anterior puede deducirse que nos hallamos ante uno de los tramos del canal que discurrían a cielo abierto transportando agua no potable y que aprovechaba una diferencia de cota natural para proporcionar la energía necesaria al molino harinero que estuvo en pie en esta calle hasta la década de los años 60, habiéndose conservado memoria de este hecho en el nombre de la C/ Molino.

Ha podido verificarse igualmente la correspondencia entre lo aparecido y los datos recogidos por el arquitecto municipal de Málaga en el año 1.927. Así, en un “Plano general del Cementerio de San Miguel”, bajo cuya firma puede leerse “Plano deducido dedatos(sic) existenten(sic) en esta oficina y completado con otros tomados sobre el terreno”, queda recogida la situación de la antes mencionada inflexión en la dirección del canal así como el arranque de la canalización de cerámica coincidente con esta inflexión y cuyo destino sigue siendo desconocido, aunque podría tratarse del suministro de agua corriente para unas dependencias anexas al molino, como recoge el trazado que de esta manzana realizó Daniel Rubio dos años después como parte de su “Proyecto de ensanche de Málaga”.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

La entidad e importancia de los restos encontrados y su especial ubicación en la zona de diferencia de cotas de la calle Zurbarán, dando paso a varias viviendas y aparcamientos, hacen que resulte extremadamente difícil su conservación para exposición pública.

Dadas las peculiaridades de un bien patrimonial de este tipo, uno de cuyos valores principales reside en su carácter de itinerario, resulta más importante la documentación de lo aparecido con vistas a reconstruir su recorrido -al menos gráficamente- así como la recuperación de elementos singulares (alcubillas, fuentes, puentes, etc.) por lo que en este caso se propone la cubrición de los restos con una capa de material geotextil y su colmatación con gravas compactadas a fin de poder terminar la construcción sin dañar las estructuras encontradas.



Fotografía 1. Momento inicial de la actividad.



Fotografía 2. Alzado A.



Fotografía 3. Vista cenital del conjunto.



Fotografía 4. Detalle del arranque de la canalización cerámica.



Fotografía 5. Vista del interior del canal.



Fotografía 6. Sondage.



Fotografía 7. Vista general tras la intervención.



Fotografía 8. Cubrición con geotextil y gravilla.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS DE YABAL FARUH. CALLE VICTORIA Nº 13. MÁLAGA

DAVID GESTOSO MOROTE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
INMACULADA AZQUETA CONDE

Resumen: En los solares cercanos se llevaron a cabo una serie de intervenciones arqueológicas en los años 1995 y 1997, documentando parte de una de las necrópolis musulmanas de Málaga. Las expectativas arqueológicas se centraron fundamentalmente en la documentación de la existencia en su subsuelo de un sector de la necrópolis de *Yabal Faruh*, correspondiente a la Málaga musulmana.

Summary. In the near lots a series of archaeological interventions in years 1995 and 1997 was carried out, documenting part of one of necropolis Muslim of Malaga. The archaeological expectations were centered fundamentally in documentation of the existence in their subsoil of a sector of necropolis of Yabal Faruh, corresponding to the Muslim Malaga.

El solar se encuentra situado en el número trece de C/ Victoria, delimitado por las calles Victoria, al este, hacia donde da la fachada principal, al norte Pedro de Molina, al oeste Huerto del Conde y Pasaje Clavero al sur. Todas las medianeras que definen el solar pertenecen a edificios de nueva planta, por lo que se encuentran en buen estado de conservación.

El solar objeto de la intervención se encuentra ubicado en el ámbito urbano de calle Victoria, zona ordenada en lo topográfico por el curso y aporte del arroyo Calvario, hoy día anulado por los encauzamientos efectuados para la apertura de la calle.

Por tanto, cualquier intervención que afecte a esta zona debería contribuir a la delimitación de la necrópolis y sus distintas fases y la mejor comprensión de la tipología de los entierros y sus formas de ritualización. Los nuevos datos obtenidos, unidos a los ya existentes, darán una visión más completa de la estructura interna del espacio funerario, superficie total o la evolución paleodemográfica de la ciudad.

Las noticias sobre este cementerio, a nivel historiográfico, son bastante antiguas, así como las hipótesis planteadas sobre sus límites y sus momentos cronológicos desde que aparece hasta la ocupación cristiana de la ciudad.

A nivel arqueológico, las intervenciones más cercanas son las que tuvieron lugar en las viviendas sociales que rodean al solar que nos afecta en los años 1995 y 1997. Además, cercano a este solar tenemos una intervención en calle Picacho en el año 2000 y en calle Fraile en el 2001, siendo los resultados en todos y cada uno de ellos positivos, con gran concentración de enterramientos musulmanes. Las intervenciones que más nos interesan son las dos primeras debido a que el solar que nos afecta en estos momentos está dentro de la manzana de los anteriores. En estas intervenciones, realizadas en dos fases dentro del proyecto de viviendas sociales del Instituto Municipal de la Vivienda, la estratigrafía viene definida por enter-

ramientos de época almohade y nazarí dentro de un paquete de grava de granulometría media de color rojizo debido a la oxidación de la calcopirita que se encuentra en la zona y enterramientos anteriores que ya se realizan en arcillas, siendo éstas el nivel geológico de la zona.

La existencia de las gravas tienen varias interpretaciones, entre las más utilizadas son las del aporte antrópico por un lado o las crecidas de los arroyos por otro. Desde época romana, coincidiendo con la obtención de la municipalidad, se encuentran encauzados, como se pueden ver en la estratigrafía de las distintas intervenciones que se han realizado en el cauce de estos arroyos donde no se ha encontrado, hasta época musulmana, restos de depósitos naturales que se formarían debido a las distintas crecidas que éstos sufrirían. Las infraestructuras romanas que impedirán estas crecidas dejarán de utilizarse con la ocupación musulmana de Málaga, con lo que las crecidas antes controladas, ahora irían acumulando sedimentos, formando este nivel de grava que se desarrolla por la mayor parte de la necrópolis de *Yabal Faruh*.



Lámina I. Tumba de bastidor del siglo XIV.

La otra hipótesis sobre la presencia de las gravas sería la continua limpieza del cauce del arroyo por parte de las autoridades de la ciudad. Debido a la gran acumulación de enterramientos y continuidad en el funcionamiento del espacio como necrópolis se utilizan estas gravas para ir recreciendo los niveles de uso del cementerio y con ello un mejor aprovechamiento del espacio.

En las dos teorías hay que tener en cuenta el factor tiempo ya que ninguna de las dos opciones soluciona por completo el problema de aportes en un período corto de tiempo en un espacio que implica un uso continuo.

En la presente intervención se observa una primera fase de utilización de la necrópolis sobre el nivel geológico hasta que éste llega a su saturación, obligando a la reutilización de algunas fosas. Teniendo en cuenta los datos estratigráficos de anteriores intervenciones y las normas dictadas por los cadíes en referencia al ritual de enterramiento a seguir, nos inclinamos más por un aporte antrópico de gravas con el fin de recrecer el terreno para no invadir anteriores fases de enterramiento, lo que permite una reutilización del espacio funerario, con una continuidad en el tiempo.

Dentro del tipo de enterramiento que encontramos en la *maqbara* de *Yabal Faruh* destacan los de fosa simple, que pueden presentar algún tipo de señalamiento en la cabecera o en la zona de los pies (macabrilla). Las tumbas más complejas son menos numerosas, pero se han llegado a sistematizar un alto número. Teniendo en cuenta el tipo de fosa su cubrición, destacan las de bastidor, las que tienen algún tipo de cubrición especial (lajas, tejas...) o los complejos funerarios donde se entierran varios individuos (panteones).

Tras la conquista cristiana de la ciudad la zona de la calle Victoria queda deshabitada durante dos siglos, probablemente debido a las crecidas de los ríos y a la situación del cementerio musulmán que haría que este sector no fuese el más adecuado para vivir. Es a partir del siglo XVII, cuando se empiezan a encontrar distintas edificaciones en esta zona destacando en el solar el segundo edificio conventual de Nuestra Señora de la Paz del cual no sabemos mucho, sólo por el plano levantado por Joaquín de Villanova en 1785.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA EXCAVACIÓN

El planteamiento viene definido por las características del terreno a excavar. Los trabajos se inician con un rebaje mecánico, retirando las estructuras de las viviendas demolidas alcanzando una profundidad máxima de 1 m., dejando la cota de inicio de la excavación manual en 13.19 m.s.n.m. La cota más baja de la excavación es de 9,17 m., encontrándose el nivel geológico.

Durante los trabajos se han documentado 164 complejos funerarios. El estado de conservación de la gran mayoría de los esqueletos era defectuoso ya que al no poseer un sistema de cubrición todo el peso de los niveles superiores incide sobre ellos.

El desarrollo de la necrópolis se produce durante varios siglos. Debido a este hecho nos encontramos varios niveles de enterramiento, no sólo distinguiendo las distintas fases cronológicas en las que se divide la ocupación musulmana, sino distintos niveles en una misma fase.

Para diferenciar las distintas fases nos podemos basar en ciertos criterios. En cuanto al tipo de fosa, la inmensa mayoría se entierran en fosa simple, por lo cual no va a ser un elemento claro para diferenciar una fase de otra. Por otro lado, nos podemos basar en las cotas que tienen los enterramientos, ya que si partimos de la base de que estamos en un terreno más o menos llano y que se van a seguir las distintas directrices que ordena el Corán para la preparación de las fosas, se puede presuponer que los enterramientos que estén en una cota más o menos similar serán de la misma época. Esta hipótesis de trabajo tiene sus errores ya que no todas las preparaciones de las fosas cumplen los criterios establecidos y en otros casos el individuo

está desplazado de su lugar original. El último de los criterios que se ha seguido es el de la cerámica como elemento cronológico guía, por el cual podremos diferenciar los distintos paquetes estratigráficos, dándoles una datación. El hecho de documentar los complejos funerarios por medio de la cerámica que los rodeó también puede llevar a equívoco puesto que los esqueletos que nos encontramos en paquetes con cerámica almohade pueden ser nazaries, ya que éstos abrirían las fosas en los estratos inferiores.



Lámina II. Vista general de los enterramientos del siglo XIII.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

En esta intervención se pueden diferenciar tres períodos, teniendo el musulmán varias fases. Como en todas las necrópolis musulmanas, la cerámica es muy escasa, y en este caso además muy rodada. Son pequeños fragmentos que nos han servido para diferenciar a grandes rasgos los niveles de enterramiento que se han producido en este solar.

Período Musulmán

Fase I –Siglo X-XI

Los restos encontrados de esta época son bastante escasos y corresponden a los primeros vestigios de utilización del terreno como necrópolis. Sobre el nivel geológico, U.E. 37, arcilla de color rojizo, encontramos un muro de pequeña mampostería, U.E. 36 con una cota superior absoluta de 10,05 m. y base de 9,53 m., colmatado por la U.E. 35, formación arcillo-limosa de color rojizo. Se encuentra roto en su zona central, donde se situó un individuo, el cual no se ha podido recuperar debido a su mal estado de conservación.

Apoyando sobre el muro pero sin romperlo, se halla el único enterramiento con cubierta de tejas, C.F. 164 (10,30 m.n.s.m.), encontrado en la excavación. Está formado por diez tejas colocadas transversalmente con respecto al eje de la tumba de manera convexa y alternando el lado ancho con el estrecho. Este tipo de tumba tiene paralelos en Huerta del Rey en Sevilla y en la Necrópolis del Triunfo en Granada y está datada entre los siglos X-XI para Málaga.

Fase II-Siglos XI-XII

De este período es del que más restos de construcciones se han conservado. La superposición de estructuras y la gran cantidad de enterramientos son las características más importantes de esta fase.

Por un lado tenemos las estructuras denominadas UU.EE. 21, 20, 32 y 33, que vienen a definir una serie de espacios funerarios. Estos muros están formados por mampostería pequeña y tapial, todo recubierto por un enfoscado de cal, como se ve en la coronación del muro U.E. 20, con una cota máxima de 12,20 m.s.n.m. Asociado a estas primeras estructuras podemos vincular una serie de enterramientos, los comprendidos entre el complejo funerario 121 hasta el 147. Todos están entre las cotas 11,46 m.s.n.m. y los 11,03 m.s.n.m., ocupando un espacio de cerca de medio metro por debajo de la base de la U.E. 20.

La estructura más singular de esta fase, e incluso de la excavación, es el espacio funerario formado por los muros UU.EE. 18, 19 y 29, tanto por su estado de conservación como por la decoración pictórica que presentan sus paredes. La cara mejor conservada es la exterior del muro U.E. 19, donde tenemos la mayoría de las pinturas. Éstas están compuestas por diferentes elementos decorativos, como círculos, triángulos, lunas crecientes y formas ovaladas que se pueden interpretar como motivos vegetales muy esquemáticos. Los motivos son monocromos, ya sea en color rojo u ocre, y teniendo alguno de ellos restos de esgrafiado. La cota máxima conservada es de 12,15 m.s.n.m., estando la base a 11,18 m.s.n.m. Asociado a esta estructura encontramos un suelo de cal, U.E. 30, con una cota similar en toda la superficie de 10,98 m.s.n.m.

Relacionados con estas estructuras tenemos una serie de enterramientos situados entre las cotas 10,95 y 10,31 m.s.n.m. Estos complejos funerarios son los comprendidos entre el C.F. 148 y 158, ambos inclusive. Destacar entre estas sepulturas el complejo funerario 136, que es un gran osario donde se llegaron a contabilizar hasta siete cráneos, lo que nos habla del gran número de fosas que se movieron para poder dar sepultura a nuevos individuos.

El complejo funerario 157, es una fosa simple excavada en la grava, con las paredes reforzadas con arcilla, denominada como tumba de tipo J dentro de la clasificación realizada por Peral y Fernández.

Fase III-Siglo XIII

Las estructuras de este período se concentran en la mitad este del corte. Se trata de una serie de muros de pequeña mampostería y ladrillos en los que destaca por la posición en sardinel de sus ladrillos el muro U.E. 27, con una cota superior de 12,74 m.s.n.m. e inferior de 12,13 m.s.n.m.; sobre éste se realizan varias reparaciones y se le adosan una serie de muros que forman una pequeña habitación, son los muros U.E. 12 y 14, siendo su fábrica similar.

Dentro de esta fase se han documentado una gran cantidad de inhumaciones, 92 en total, relacionándose con la U.E. 27 los enterramientos comprendidos entre C.F. 72 al 120, mientras que los complejos funerarios 18, 25, 28 y del 30 al 71 lo hemos vinculado, por la posición estratigráfica en que aparecen, con las UU.EE. 12 y 14, algo más modernas.

Entre los enterramientos destacarían el complejo funerario 18, correspondiente a una mujer adulta que presenta en la zona de la cabecera una jarrita de doble asa, con base plana convexa, pasta pajiza y decoración pintada negra y esgrafiado en el cuello, de clara adscripción almohade.

Además encontramos cuatro osarios, C.F. 51, 52, 53 y 71, siendo el segundo de ellos el de mejor estado de conservación, ya que los huesos largos de las piernas se encuentran en paralelo haciendo una especie de caja, situándose en el centro el resto de los huesos, destacando en este caso su buen estado de conservación.

Fase IV –Siglo XIV

El elemento guía para datar esta fase es una tumba de bastidor típica nazarí, U.E. 8, con una cota máxima de 12,76 m.s.n.m., la cual está rodeada por un muro de mampostería de tamaño medio, U.E. 9, que se encuentra roto por un pozo moderno. En el perfil este hallamos un muro de mampostería de tamaño medio, que diferenciaría zonas de inhumación, pero al encontrarse en mal estado de conservación no se han podido diferenciar estas zonas. Es destacable también la ausencia de cerámicas de este momento.

La tumba está formada por una serie de ladrillos en posición vertical que limitan la fosa, estando éstos reforzados por otra serie de ladrillos en posición horizontal unidos con cal, dándole mucha consistencia a esta estructura. Hay que destacar que no se ha localizado el individuo en el interior de la tumba.

La cota superior de U.E. 9 es de 12,81 m.s.n.m., y teniendo en cuenta que ésta es nazarí, todos los enterramientos que tengan una cota similar o superior lo hemos considerado nazaríes, aunque la cerámica que lo rodee sea almohade ya que aquí lo que tenemos es el resultado de abrir fosas desde una cota de suelo más alta en paquetes deposicionales del siglo XIII. Estos complejos funerarios son los comprendidos entre el 1 al 17, del 19 al 022 y el 26 y 29, situándose entre las cotas 13,17 y 12,44 m.s.n.m.

Período Moderno

Los elementos principales documentados de este período están relacionados con el ámbito doméstico y agrícola.

En este período sólo se puede diferenciar una fase que viene definida por cuatro pozos de mampostería media, estando tres de ellos alineados en el perfil sur; son la U.E. 2, U.E. 5 y U.E. 7 y el cuarto U.E. 10 en la zona central del corte. Estos pozos están relacionados con la zona de huertas del convento de Nuestra Señora de la Paz.

Aparte de estos pozos hay una serie de muros y tabiques de ladrillos dispersos por el corte, U.E. 11 y U.E. 15, estando el último roto por el pozo U.E. 10.

Período Contemporáneo

La mayoría de los elementos de época contemporánea fueron levantados por medio del rebaje mecánico, quedando sólo en planta parte de una cimentación de piedra con argamasa, U.E. 3, con dirección norte-sur muy cerca del perfil oeste, y un aljibe, U.E. 16, que todavía contiene agua.

En los perfiles quedan reflejadas las distintas unidades levantadas con la máquina. En el oeste tenemos una solería, U.E. 37; un nivel de escombros, posiblemente de nivelación, U.E. 38; un suelo de cantos y restos de un cimiento de la última casa edificada, U.E. 40 y 39 respectivamente. En el perfil norte vemos varias canalizaciones, U.E. 42 y 43, así como restos de cimentación. En el perfil este, además del aljibe anteriormente descrito tenemos una canalización, U.E. 45, y la solería que se extiende por el perfil oeste.

CONSIDERACIONES FINALES

Para poder entender las características esenciales de la necrópolis, y con ello conocer particularidades de la sociedad, hay que tener en cuenta la adscripción cultural de este espacio como propiamente musulmán.

Los criterios seguidos son los que se estipulan a partir de la Arqueología de la Muerte, siendo esto el estudio de la estructura social de una comunidad determinada partiendo del análisis de las prácticas funerarias, ya que se considera que la muerte, como hecho universal y trascendental, genera unas prácticas rituales que se sustentan en esa misma estructura y por tanto son susceptibles de ser recuperados a través del registro arqueológico, tal y como lo describen Lull y Picazo en "Arqueología de la Muerte y estructura social".



Lámina III. Estructuras del siglo XII.

El Islam, como religión y como cultura, iguala en la muerte a todos los miembros de la comunidad, independientemente de parámetros raciales, sociales o económicos, por lo que los ritos funerarios permanecen en un espacio y un tiempo muy amplio. Debido a este continuismo, no se puede apreciar un avance o desarrollo en la organización social a partir de los enterramientos, dándose los mismos en una sociedad rural como en una urbana.

Los distintos ritos y gestos funerarios que se van a seguir para el enterramiento no vienen recogidos en el Corán, que aunque dirige aspectos cotidianos de la vida de los creyentes no dedica ni un solo párrafo a estos ritos. Donde sí aparecen fijados es en los hadices y en el derecho islámico.

A partir del deceso, se realiza primero la purificación del cadáver por medio de un baño. Este lavado presenta numerosas variantes, ya que se han recogido textos en los que se habla de agua de flor de loto, frotados con hojas de parras o de nísperos remojados en agua. En esta documentación también queda establecido quién debe desarrollar esta purificación.

Tras el lavado se procede al amortajamiento del cuerpo, envolviéndolo en un número impar de lienzos blancos (tres, cinco o siete), además de incorporar, siempre que fuera posible, una camisa y un turbante que le cubriese la cabeza.

Cuando el cuerpo está amortajado se procede a su traslado al cementerio. El cadáver debía ir decúbito lateral derecho y se insta a que sea trasladado por personajes piadosos de la comunidad.

Una vez en la *maqbara* se excava la fosa, que debe tener una profundidad igual a la mitad de la altura de un hombre adulto. Esta premisa se ha podido constatar en cementerios rurales donde el espacio y la superposición de fosas no son un problema, pero no en el de *Yabal Faruh*, donde la utilización del espacio durante tanto tiempo y la cantidad de enterramientos que debe soportar hacen que las fosas no tengan la profundidad requerida.

La utilización de la necrópolis se va a desarrollar desde siglo X hasta el siglo XV, aunque de última época nazarí no hemos encontrado enterramientos, probablemente la afición de estructuras posteriores ha hecho que queden arrasados casi por completo.



Lámina IV. Estructura funeraria con pintura mural.

Los niveles de los siglos XI, XII y XIII se desarrollan en el solar que nos ocupa. Destacan por la gran cantidad de enterramientos que en ellos se producen, sobre todo en el cambio a época almohade donde nos encontramos una gran concentración de enterramientos, osarios y esqueletos movidos de sus fosas. Esto nos indica también el gran crecimiento demográfico que durante esos siglos soporta la ciudad de Málaga. Esta gran concentración de enterramientos también se puede deber a una reducción del espacio funerario por lo que la concentración sea más alta en la zona más cercana a la ciudad.

Una de las problemáticas que afectan al estudio de la necrópolis es la gran cantidad de grava que presenta el terreno. En los primeros niveles de enterramiento el sustrato donde se excavan las fosas son arcillas limpias. A partir del siglo XI se documentan gravas tanto dentro de las fosas excavadas en arcilla como fosas que se excavan en estas gravas directamente.

En todas las épocas vemos que llega un momento donde la concentración de muertos es demasiado elevada, encontrando los esqueletos muy unidos, tanto en horizontal como en vertical, e incluso, alguno de ellos se encuentra movidos de su fosa, lo que da a entender que el espacio útil del cementerio se había colapsado. Hay ordenanzas municipales por las cuales se pide a los ciudadanos que entierren a sus muertos más profundos para que los animales no se comiesen a los muertos, lo que vuelve a confirmar la saturación que sufre este cementerio a finales del siglo XII, repitiéndose en momentos de ocupación almohade.

Esta situación lleva a tomar soluciones, entre las que pueden estar estos aportes de grava provenientes de los arroyos del entorno. El recrecimiento del terreno se ve en solares que están en la zona más alta de calle Victoria, donde no se producirían las riadas, por lo que las gravas allí encontradas sólo han podido ser depositadas por el hombre con el fin de recrecer el terreno y con ello poder seguir utilizando este suelo sagrado y no tener que desplazarse a zonas más lejanas de la ciudad para poder enterrar a sus muertos. En las zonas más bajas las riadas debieron existir y en momentos ocasionales puede que la parte más cercana al arroyo se colmatase con estas avenidas, pero no pudieron ser éstas los elementos principales para el recrecimiento del terreno, ya que hay zonas bastante lejanas al cauce del río donde también se encuentran estas gravas.

El registro arqueológico nos deja, para los siglos XI y XII, una gran cantidad de estructuras funerarias entre las que destaca el mausoleo-panteón delimitado por los muros U.E. 18, 19 y 29. Estos muros están realizados con mampostería de tamaño pequeño con enfoscado tanto al interior como al exterior. Hay que resaltar los dibujos en pintura roja y ocre y los motivos epigráficos realizados en la cara exterior de U.E. 19 y de U.E. 29. Este tipo de muros se documenta en solares excavados en Málaga como el de calle Aguas 22-30, donde se localizaron dos mezquitas funerarias cuyo espacio se utilizó como panteón.



Lámina V. Tumba con cubierta de tejas del siglo XI.

Durante los trabajos de campo se ha realizado un pequeño estudio del sexo y la edad de los individuos, obteniendo los datos de los 77 primeros individuos. Para determinar el sexo de un individuo éste debe haber alcanzado la edad adulta, en caso contrario se consideran alofisos. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los esqueletos están muy deteriorados y fragmentados por lo que nos hemos fijado en varias partes del individuo para obtener una información lo más fiable posible. Las partes del cuerpo más fiables para diferenciar el sexo son el cráneo y, sobretodo, la cadera, donde es probable que se alcance un 90-95% de exactitud en la identificación diferencial. Las diferencias que se encuentran aquí se relacionan con el hecho de que la pelvis femenina está adaptada para el alumbramiento, por lo que hay una acomodación interior mayor que en la del hombre.

Para la determinación de la edad en individuos subadultos se han tenido en cuenta los métodos basados en el grado de formación y erupción de las piezas dentarias (Ubelaker, 1978), la longitud de los huesos largos (Stloukal y Hanakova, 1978) y el estado de unión de las epífisis (Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, 1979). La edad en este caso la hemos tomado para hacer grupos infantil, juvenil y adulto. Tanto el primero como el segundo serán considerados alofisos.

SEXO	Nº DE INDIVIDUOS
Varón	21
Mujer	13
Alofisos	23

Destacamos de los alofisos los complejos funerarios 4, 15, 16, 23, 24, 43 y 44, ya que son individuos de menos de dos años (Infantil I), pudiendo ser alguno de ellos fetos o recién nacidos.

La posición de los individuos en el momento de ser sepultados es decúbito lateral derecho, aunque la descomposición de los cuerpos y la presión de la tierra ha hecho que algunos de ellos nos los encontremos decúbito prono y otros decúbito supino.

La posición de los miembros también presenta variaciones ya que en algunos los brazos aparecen extendidos con las manos en la zona interior de la cadera y en otros el brazo derecho aparece recto paralelo al cuerpo y el izquierdo ligeramente flexionado. En cuanto a las piernas, o están rectas o aparecen con una pequeña flexión en las rodillas. Las muñecas y los tobillos siempre aparecen unidos. Esto indicaría la existencia de ligaduras en estas regiones corporales, lo que concuerda ampliamente con el ritual islámico que se mantiene incluso en la actualidad. Donde se ve la falta de ligaduras es en la zona de la mandíbula ya que alguno de los encontrados sin mover presentan la mandíbula inferior desencajada.

Otro dato de interés es la abrasión dentaria que observamos en los individuos 7, 8, 9 y 13. Tanto en los premolares como en los molares el desgaste llega a la raíz. El motivo de esto no se puede afirmar con rotundidad, existiendo varias hipótesis. Por un lado, podría deberse a que se cortaba el cuero en tiras utilizando los dientes a modo de cuchillo y, por otro lado, podemos hablar de la cantidad de arena que se desprende durante la muela de los cereales para

hacer pan, lo que daría lugar a esta abrasión durante la ingesta del alimento. Tanto la caries como la pérdida dentaria *ante mortem* no son elementos a destacar, la segunda sólo se da en algún individuo adulto, a los cuales se les puede considerar seniles.

En cuanto a los ajuares encontrados en los enterramientos sólo podemos destacar los complejos funerarios 11, 18, 70 y 156. En el primero de ellos encontramos un pendiente de cobre en muy malas condiciones. En el complejo funerario 18 encontramos, depositado en la zona del hombro izquierdo, una jarrita almohade de pasta pajiza y base plana convexa, con decoración pintada en negro y

esgrafiado en la zona del cuello. El mismo tipo de ajuar se encontró en el sondeo realizado en el número 16 de calle Agua, con jarras datadas en el siglo XIII. En el complejo funerario 70 se encontró un pequeño medallón de cobre con una epigrafía ilegible en una de sus caras. El último ajuar encontrado es un anillo de cobre con un pequeño sello en muy malas condiciones de conservación. La utilización de ataúdes y andas funerarias queda constatada con la presencia de clavos y tachuelas en las fosas, de la misma manera que se vio en las excavaciones realizadas en la misma zona en los años 1995 y 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- D.R. BROTHWELL (1983) “Desenterrando huesos. La excavación tratamiento y estudio del esqueleto humano”. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- D. CAMPILLO (2001) “Introducción a la paleopatología”. Bellaterra arqueología. Madrid.
- M.I. CALERO SECALL y V. MARTINEZ ENAMORADO (1995) “Málaga, ciudad de al-Andalus”. Agora. Málaga.
- C. FERNÁNDEZ (1994) “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de calle Agua 22-30 (Málaga)”. A.A.A. 91/III. Pag. 334-341.
- F. GILLEN ROBLES (1984 Reed.) “Málaga Musulmana”. Editorial Arguval. Málaga.
- J.F. MAYORGA y A. RAMBLA (1994) “Memoria de sondeo arqueológico realizado en el Ejido, 1994” A.A.A. 1994.
- A. RODRÍGUEZ, D. GESTOSO, S. BORDES (2004). “Informe preliminar de la intervención arqueológica de la necrópolis de Maro, Málaga.”
- EJ. RODRÍGUEZ MARÍN (2000) “Málaga conventual”. Editorial Arguval. Málaga.
- J.A. SANTAMARÍA GARCIA (1995) “Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar de C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de *Yabal Faruh*. Málaga” A.A.A. 96. Pag 334-343.
- C. PERAL BEJARANO y I. FERNÁNDEZ GUIRADO (1990) “Excavaciones en el cementerio de *Yabal Faruh*”. Málaga.

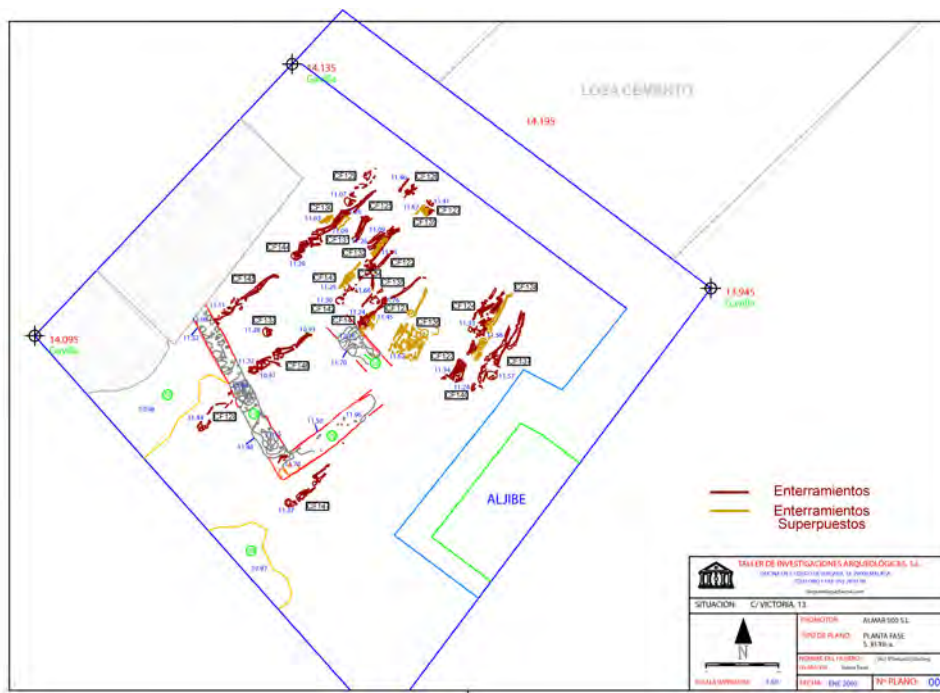


Figura 1. Planta final de la excavación

INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. C/ CARRETERÍA 80. MÁLAGA MANZANA 31535

PILAR GALLEGO DELGADO
MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: El presente informe de Intervención Arqueológica Preventiva para diagnóstico del subsuelo llevado a cabo en calle Carretería nº 80, ha permitido localizar un resto de lienzo de muro que por su situación y característica constructiva respecto a la documentada en los números 62-64 como paralelo más cercano, formaría parte de la barbacana musulmana.

Abstract: The present report of the Archaeological Precautionary Intervention for de diagnosis of subsoil effected in 80 Calle Carretería, has enabled to locate the remains of a length of a defensive wall which is part of the muslim barbacane documented in the 64-62 of the same street.



Lámina I.

MARCO LEGAL

La Intervención realizada se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente **artículo 15.1 de ley 1/1991, de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA)**, de conformidad con lo previsto en el **artículo 33.2 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio**, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el **artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero**, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

SITUACIÓN

El edificio de planta rectangular, forma parte de la manzana delimitada al Norte por C/ Carretería, al Sur por C/ Muro de S. Julián, al Este por C/ Tejón y Rodríguez y al Oeste por C/ Mosquera (fig.1).

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

La Intervención Arqueológica Preventiva viene motivada por la existencia de un proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble en el que se contempla la excavación del subsuelo para cimentación de refuerzo del edificio, siendo necesario un Control de movimiento de Tierras para apertura de 2 zanjas para ubicar el nuevo sistema de recalce a través de vigas puentes que irán abrochando a los machones y muros de carga existentes y empotrarán en la viga de hormigón de coronación del micropilotaje.



Figura 1. Plano de situación

ANTECEDENTES

La calle Carretería constituye una de las vías más importantes de vertebración del casco histórico malagueño. Su traza se corresponde con el borde extramuros noroccidental de la *medina* musulmana, cuyo lienzo de muralla discurría entre las puertas de Buenaventura y Nueva en dirección hacia el Guadalmedina.

Los trabajos de investigación arqueológica llevado a cabo en el Casco Histórico de Málaga y alrededores, enmarcados en la Arqueología Urbana y auspiciados, en gran medida, por la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, están permitiendo ampliar el conocimiento de la Málaga Musulmana.

Ahora bien centrándonos en el lugar que nos ocupa, C/ Carretería, sabemos que unos de los aspectos más importantes que repercutirá en la medina será la construcción de la nueva cerca de la ciudad con la barbacana y el foso, como queda verificada a través de los lienzos almohades hallados en los números 64-68 y 18 de la citada calle, sus investigadores (1) han podido indicar que su línea se retranquea unos metros hacia el interior creando un espacio para camino de ronda entre ésta y la barbacana, que en ambos casos reaprovecha fábricas anteriores, de mampostería en el primer caso y de tapial el segundo, siendo esta última técnica el que caracterice la nueva fábrica, con un espesor entre 4,5 m. y 5 m. y la única torre localizada, de planta cuadrada, avanzaría otros 4 m. con respecto a la muralla y con el mismo método constructivo. La altura del lienzo sería aproximadamente de 10 m., sobre el cual discurre un adarve que comunicaría el conjunto de la muralla y torres entre sí, pues alguna de ellas, como la documentada, dispondría de habitaciones con aspilleras.

En los números 98 y 100 se localizó la barbacana, presentando el muro de tapial con sendos niveles de suelo a uno y otro lado, coincidiendo en características con las de C/ Cárcer y Buenaventura.

En este último punto (Buenaventura), se ha comprobado la rectificación de la torre semicircular del S. XI, hacia forma cuadrada, así como y a una distancia de 4 m. se adosa otra torre de igual factura, configurándose de este modo la puerta. Ésta nueva construcción estará dotada de barbacana y foso, elemento que cubriría la nueva función de defensa y canal de encauzamiento de las aguas del arroyo de la Victoria-Calvario.

A partir de lo que en época cristiana será Puerta Nueva y C/ Marqués se mantendrá el trazado de la muralla del S. XI como queda constatado en la intervención de C/ Camas-Santa Isabel 2, confirmando lo inexacto del plano de Carrión de Mula que marcaba una línea de muralla más atrás de la primera, planteándose un retranqueo en época almohade.

OBJETIVOS

En primer lugar se ha realizado una intervención de carácter preventivo en zona de protección arqueológica a través de un control de movimiento de tierras para diagnóstico del subsuelo con el objetivo de continuar con el proceso de investigación arqueológica llevado a cabo en el Casco Histórico y alrededores.



Zanja A



Zanja C

Láminas II-III

METODOLOGÍA

La superficie de la planta del edificio a rehabilitar es de 90 m², Aunque en el proyecto arquitectónico inicial se contemplaba la apertura de tres zanjas (fig. 2): A, C y B, ésta última no se ha podido ejecutar debido a la existencia de la bóveda que cubre al colector de saneamiento general que cruza la planta baja del edificio. En esta zona la ejecución de la solución de cimentación se llevará a cabo de manera que pase por encima de la misma para no afectarla.

Las zanjas A y C han sido realizadas con metodología mecánica para levantamiento de solerías y manual para extracción de las tierras.

Situada la primera a 1,25 m. de distancia de la medianera Sur y separadas entre sí 5,70 m. discurren en dirección E-O. Ambas de forma rectangular con una longitud aproximada de 5,35 m. por 1 m. de ancho.

La metodología con apertura manual, ha consistido en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas individualizadas, además de su registro en dibujos a escala 1:20 de planta y perfiles más significativos, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario

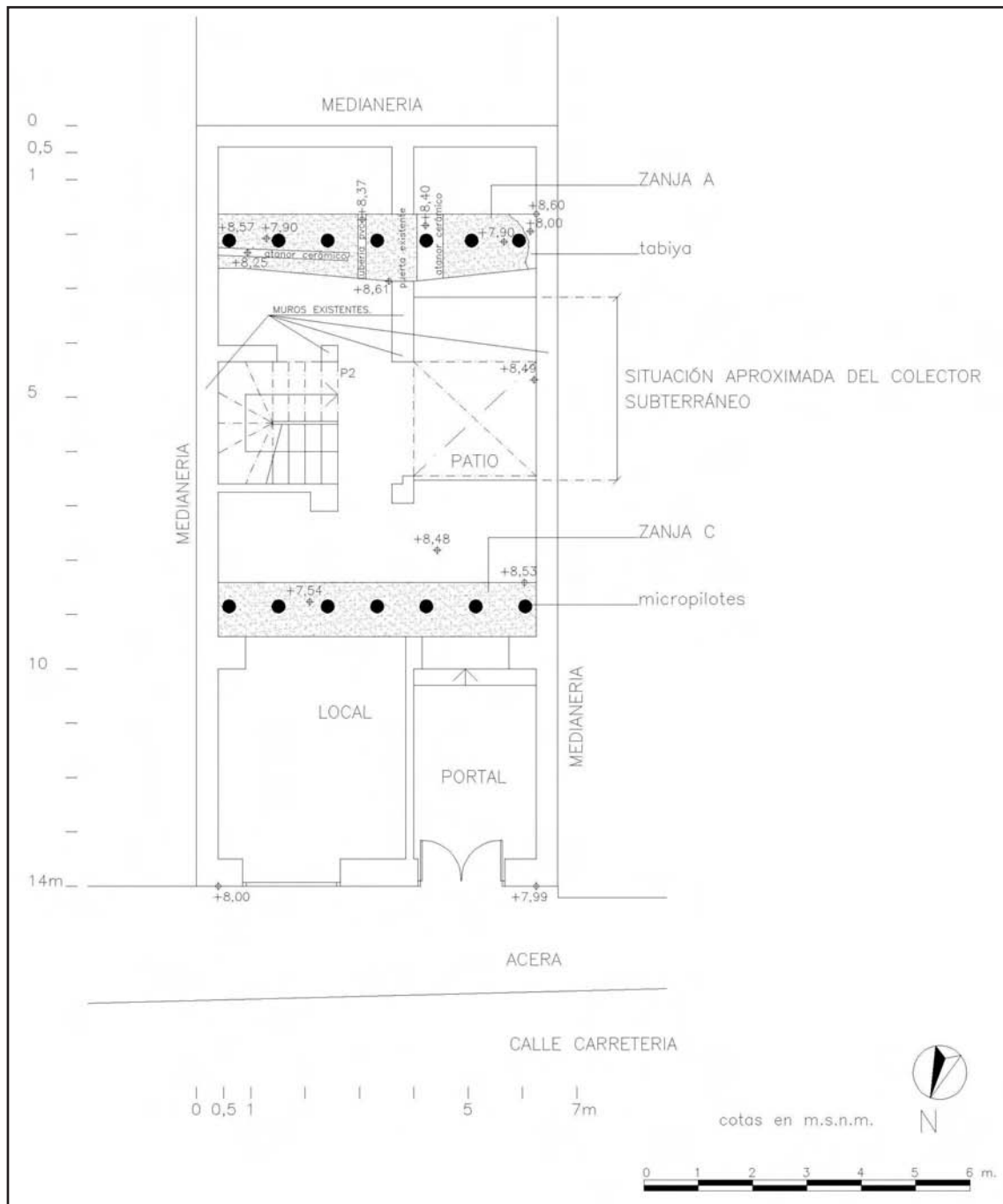


Figura 2. Planta del edificio con las zanjas realizadas.

de excavación. Además de seguir un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala de las secciones más significativas, dibujo de materiales y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (láms. I, II, III, IV, VI y VII).

Para el trabajo de excavación se ha contado con el concurso de cuatro operarios.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

La secuencia estratigráfica documentada en las dos zanjas efectuadas con apertura mecánica y manual durante los trabajos de excavación, presentan similitudes comunes:

- un primer nivel superficial formado por un pavimento de losetas de gres de 0,35 x 0,35 m y 0,01m. de grosor se dispone sobre una capa de regulación y nivelación con acanaladuras en la cara superior para mejora del agarre, que descansa sobre un segundo pavimento compuesto por losetas hidráulicas de 0,20 x 0,20 m y 0,02m. de grosor de color rojo oscuro.

Un cuarto estrato constituido por rellenos arcillo-arenosos de tonalidad castaño oscuro, porta abundantes guijos de tamaño mediano y cascotes, cubre restos de la red de saneamiento originaria de la edificación, compuesta por atadores cerámicos machihembrados, con diámetros que oscilan entre los 0,13 m. y 0,48 m. (U.E 6) de diámetro, así como una tubería de PVC.

Ahora bien la zanja A conserva en el lado menor y bajo el muro medianero occidental parte de un lienzo de muro seccionado, realizado en fábrica de tapial de 0,70 m. de potencia en cuyo últimos 0,10 m. de profundidad se extiende de forma irregular hacia el interior del corte entre 0,40 m. de longitud máxima y 0,10m de mínima.



Lámina IV.

Composición: restos de un muro seccionado (lám. V) de fábrica de tapial (*tabiya*) (2) de hormigón de cal de grano fino, cuya matriz está formada por una mezcla de mortero calizo, arena, grava y proporciones pequeñas de pequeños bolos y fragmentos cerámicos y, de forma singular algún que otro resto de madera carbonizada.



Lámina V.

Descripción estratigráfica del perfil sur de la Zanja A (fig. 3)

ZANJA A

Tras el análisis estratigráfico podemos observar las diferentes formas habidas tanto en superposición de suelos, como red de saneamiento.

Cota Inicial : 8,60 /Final 7,90ms.n.m.

Ubicación: Sur

Dimensión: 5,35 x 1 m.

Unidad Estratigráfica uno (U.E.1)

Potencia media: 0,01 m.

Composición: pavimento de gres formado por losetas de 0,32 x 0,32m. y 0,01 m. de espesor, color naranja.

Unidad estratigráfica dos (U.E.2)

Potencia media : 0,04 m de espesor

Composición: Capa de hormigón para regularización y nivelación con acanaladuras en la cara superior de color gris claro.

Unidad Estratigráfica tres.(U.E.3)

Potencia media: 0.02 m.

Composición: pavimento hidráulico de color rojo oscuro, formado por losetas cuadradas de 0,20 x 0,20m.

Unidad estratigráfica cuatro (U.E.4)

Potencia media: 0,63m.

Composición: rellenos arcillo arenosos de tonalidad castaño oscuro que portan , guijos de tamaño mediano, cascotes algún resto amorfo de cerámica de edad contemporán

Unidad estratigráfica cinco (U.E.5)

Composición : tubería de P.V.C. de color gris clara de 0,15 m de diámetro.

Unidad estratigráfica Seis (U.E.6)

Composición: Resto de atañor cerámico machihembrado vidriado al exterior en color verde de 0,48m. de diámetro y grosor 1,50 cms.

Unidad estratigráfica siete (U.E.7)

Composición : atañor cerámico machihembrado de 0,13 m. de diámetro.

Ubicación: S.E-N.W

Unidad estratigráfica ocho.(U.E.8)

Ubicación: N.O.

Potencia media : 0,10 m.

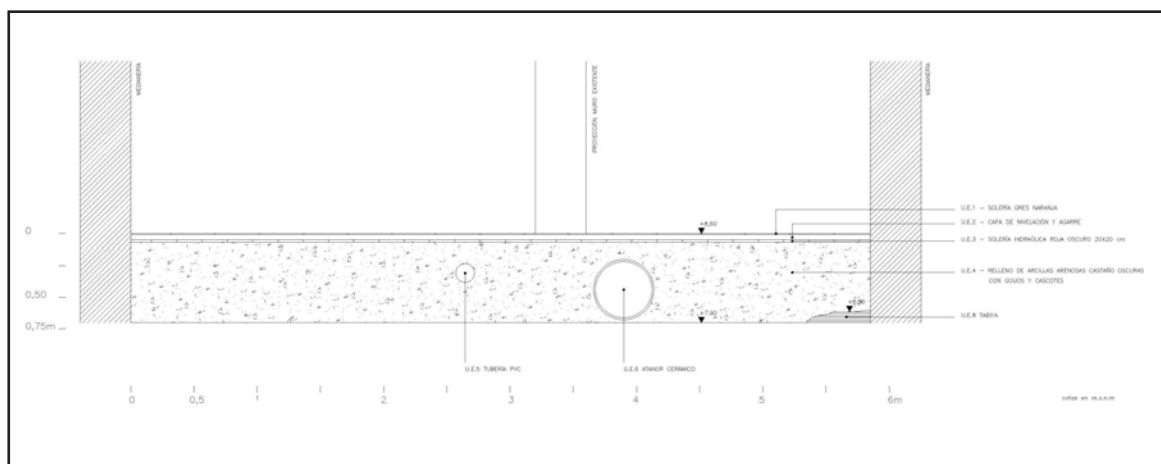


Figura 3. Perfil sur de la zanja A.



Láminas VI-VII

CONCLUSIONES

Del estudio estratigráfico llevado a cabo en la excavación de dos zanjas en la planta baja del edificio situado en calle Carretería 80, podemos deducir su carácter positivo al localizarse en el lado menor de la zanja A y bajo el muro medianero occidental, actuando como cimentación del mismo, parte de un muro seccionado de tapial de 0,70 m. de potencia, que por sus características compositivas y resistentes parece tratarse de los restos de un elemento perteneciente a una obra militar, que por su situación formaría parte del trazado de la barbacana islámica. Cuyo paralelo más cercano lo encontramos en Carretería 62-64.

No detectándose ningún otro resto de interés arqueológico.

Por lo que **una vez tomadas las medidas correctoras de cobertura con geotextil** para evitar el contacto directo del hormigón con el tapial, **no se estima ningún inconveniente de naturaleza patrimonial para la promoción del mismo.**

NOTAS

1. J.B. Salado Escaño, J. Mayorga Mayorga, A. Rambla Toralvo y A. Arancibia Román. Actas II Congreso Internacional. La ciudad en el Al andalus y el Magreb. Algeciras 2002. pp 378 a 382.
2. Pedro Gurriarán Daza, Angel J. Sáez. Actas II Congreso Internacional. La Ciudad en el Al Andalus y el Zagreb. Algeciras 2002. pp 561 a 625.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LOS CRISTOS. Nº 1 Y 3, MÁLAGA

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA. ALBERTO CUMPIAN RODRIGUEZ.
PEDRO JESÚS SANCHEZ BANDERA. SONIA LOPEZ CHAMIZO.
FERNANDO MARTIN GARCIA. ROCIO DÍAZ GARCÍA

Resumen: La intervención arqueológica permitió profundizar en el conocimiento de esta área que corresponde a grandes rasgos al límite septentrional del arrabal medieval de *Funtanella* y ha arrojado datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica de la zona que nos ocupa.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La elaboración de un proyecto de obras que contemplaba la construcción de un edificio de nueva planta, en el que se incluía la realización de una planta sótano con una afección sobre el subsuelo de entre 3,5 y 4 metros determinó y justificó la necesidad de una intervención arqueológica preventiva previa ya que las obras supondrían una importante afección, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

El área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de la denominada *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO

Dicha intervención se dirigió a satisfacer un objetivo esencial, el de evitar la pérdida indiscriminada de cualquier información relativa a nuestro Patrimonio Histórico. En este sentido la intervención arqueológica tenía como objetivo: Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos, así como obtener datos relativos a las características de la ocupación histórica en este sector.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La localización del inmueble, corresponde a grandes rasgos al límite septentrional del arrabal medieval de *Funtanella*, sin que la información disponible permita discernir su pertenencia o no al mismo, por lo que nos basamos en los datos que se desprenden de los trabajos realizados en su entorno más inmediato.

Por el momento, las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo dentro del arrabal de *Fontanella* se han centrado principalmente en una zona concreta del mismo, que se identificaría con la actual calle Ollerías y sectores aledaños y que se caracterizaría por el uso industrial del suelo, relacionada con la producción alfarera, como pone de manifiesto los trabajos llevados a cabo en calle Ollería (ACIEN, 1987), en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) y en el número 61 de calle Carretería (NAVARRO, 2001).

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, el siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde –al menos– época almohade, destacando el hallazgo de un horno en el curso de la segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y en un entorno menos próximo (cotas altas de la colina de El Ejido) el hallazgo de depósitos similares asociados a producciones de los siglos XVII y XVIII (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994).

En otras intervenciones llevadas a cabo recientemente, se ha podido constatar la continuidad de esta actividad hasta la segunda mitad del siglo XIX (LLAMAS, 2003).

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La excavación arqueológica pretendió dar respuesta a los objetivos planteados en el Proyecto de Intervención que son básicamente evaluar el impacto que sobre el yacimiento tendría la edificación prevista en este solar, así como obtener datos desde los que reconstruir la evolución histórica de esta zona, aún poco conocida desde el punto de vista de la investigación.

El solar, donde se realizó dicha intervención, poseía un total de 280 m²., por tanto, conforme a estos objetivos, se propuso la realización de una excavación arqueológica en una superficie de 60 m². (Corte de 6 x 10 metros, al que denominaremos Corte 1) alrededor del 20 % de la extensión total del inmueble.

En cuanto al sistema de excavación, los trabajos se realizaron mediante levantamientos por capas naturales (1), proceso que permitió tratar los distintos estratos de forma individualizada, registrando sus características en un sistema de fichas. Tras la fase de excavación la secuencia estratigráfica fue reorganizada siguiendo criterios cronológicos con el objetivo de tener una aproximación a la evolución de los distintos periodos de ocupación detectados en el yacimiento, así los estratos se denominaron a partir de un número que se refería a la fase o periodo a la que pertenecía, al que le sigue un segundo numeral destinado a individualizar un nivel o depósito concreto diferenciándolo de otro coetáneo. Todo el proceso de excavación fue convenientemente documentado, empleando diversas técnicas que iban desde la fotografía hasta el dibujo a escala de plantas y perfiles.

Los elementos muebles de cultura material que se obtuvieron en el transcurso de la excavación, fueron registrados en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores y de las que se tienen ejemplos tanto en la Delegación Provincial como en la Dirección General de Bienes Culturales, y en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza, así mismo fueron convenientemente limpiados y clasificados, para su almacenamiento en el Museo Arqueológico Provincial.

Los trabajos se desarrollaron a lo largo de un mes y medio y para la realización de los mismos se contó con un equipo compuesto por un arqueólogo, un topógrafo y un número de cinco operarios.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo pretendieron la obtención de una secuencia histórica de la zona, desde los niveles geológicos hasta la actualidad. Se pudieron distinguir 5 niveles de ocupación uno inicial correspondiente al nivel geológico sobre el que deposita el nivel nazarí, del que se consiguió distinguir entre una fase nazarí temprana y otra fase nazarí tardía, una fase cristiana y por último, otra fase contemporánea, correspondiente a los niveles superficiales que presentaba el solar previamente a los trabajos de investigación. En este orden vamos a detallar los resultados siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento:

Fase I. Nivel geológico

Se documentó la presencia de un nivel terrígeno de color amarillento, de textura compacta y carácter arcilloso sin indicios que

delaten presencia antrópica alguna (Ue. 1.1). Desde un punto de vista arqueológico podemos concretarlo como un nivel estéril para la zona estudiada, vacío de contenido arqueológico alguno.

Fase II. Niveles Nazaríes (s.XIII-XIV)

Sobre este estrato se halló un nivel de matriz terrosa poco compacta y coloración marrón oscuro (Ue. 2.1) en el que aparecían claros indicadores cronológicos asignables a la primera fase del periodo nazarí. Asociadas a este nivel se documentaron una serie de estructuras en un estado de conservación lamentable y que por su escasa continuidad fue muy difícil otorgarles una funcionalidad concreta, caso de Ue 2.4 y Ue.2.5, dos alineaciones de ladrillo, así como dos alineaciones de piedras de mediano tamaño que guardaban la misma dirección y de las que solo se conservaba una hilada, a las que denominamos Ue 2.6 y Ue 2.7.

También asociada a este nivel apareció una canalización (Ue.2.2) realizada en piedra, en forma de "L" y cuyo extremo estaba finalizado por dos tejas, utilizando una de base y otra de cubierta conformando una canaleta. Excavada en el geológico se documentó una fosa (Ue 2.3) que poseía un diámetro de un metro y medio, forma circular y muy poca profundidad. En el interior de la misma apareció material cerámico adscrito cronológicamente al siglo XIII-XIV.

Los escasos restos de estructuras aparecidas no nos permitieron concluir nada más que la ocupación a partir de este momento de la zona sin poder conferirle funcionalidad alguna.



Fase III. Niveles Nazaríes (s. XIV- S. XV)

Sobre el nivel anterior, encuadrable cronológicamente a los siglos XIII-XIV, se desarrollaba un estrato de tierra correspondiente a esta fase al que hemos denominado Ue 3.6, de color marrón de textura compacta y carácter arcilloso. Para esta época se pudo documentar algunas estructuras, si bien, igualmente, su mal estado de conservación nos impidió cualquier interpretación sobre su funcionalidad e incluso clarificar con concreción sus características formales.

De esta manera, se documentó parte de un pavimento (Ue 3.2) realizado en ladrillo y que ocupaba toda la parte central del corte.

En el extremo NW del corte apareció un pozo de agua (Ue 3.3) con varios brocales superpuestos y en cuya fosa de inserción aparecía material cerámico que se podía adscribir al periodo que ahora nos ocupa.

Asociado a este periodo se adscribía igualmente un espacio de forma cuadrada (Ue 3.8) formada por un muro realizado en ladrillo y rematado con piedras de mediano tamaño (Ue 3.8a) al que se une

un pequeño tabique (Ue 3.8b), también realizado en ladrillo. De esta pequeña estancia fue posible recuperar parte del pavimento (Ue 3.8c) realizado en ladrillo. Toda esta estructura se vió afectada por la construcción de un pozo ciego (Ue 4.3) construido en época cristiana.



De gran interés es otra estancia (Ue 3.9) compuesta por dos muros de guijarros (Ue 3.9a) formando un ángulo recto perfecto, de los que tan solo se conservaba una hilada y que por la técnica constructiva nos recuerda más a los realizados en época Altomedieval que a los construidos para esta época. Un dato importante para estos muros es su reutilización a lo largo del tiempo, como se pudo comprobar, ya que se le adosan una serie de ladrillos y de piedras de mediano tamaño en sus caras internas que suponemos que es para dar mayor envergadura a la construcción.

Asociados a este espacio encontramos un pavimento (Ue 3.9c) realizado con ladrillos y otros materiales de construcción, así como parte de una pequeña canalización (Ue 3.9d) realizada mediante una teja de base en "U" y otra de cubierta en forma invertida.



Al norte de esta estructura apareció una acumulación de piedras que parecen conformar el cierre de la misma. Fue bastante difícil establecer la funcionalidad de estos dos espacios debido a la escasa información que el material arqueológico nos aportaba, además de verse afectadas por otras estructuras de una fase posterior. Lo que sí podemos afirmar es que el periodo de amortización de las estruc-

turas descritas es bastante corto, ya que estaban colmatadas por Ue 3.1 a la que se asocian los materiales que se adscriben cronológicamente a momentos avanzados del periodo nazarí.

Fase IV. Niveles cristianos (s, XV-XVI)

De esta fase tan solo se pudo documentar dos fosas (Ue 4.1 y Ue 4.2) en cuyo interior se localizaron material arqueológico típico de este periodo como los llamados "cuencos de conquista" y otras formas propias de este periodo, así como fallos de cocción y elementos propios de la industria alfarera, como atifles, morillos, etc. Esta zona de la ciudad tiene una dilatada tradición como espacio alfarero, de ahí el topónimo actual de la calle, como de las Ollerías. Estas fosas podrían funcionar como pequeños testares aparejados a estos trabajos. Además de los elementos descritos, con esta fase se puede relacionar la presencia de un pozo ciego realizado en piedra (Ue 4.3).

Fase V. Contemporánea

A esta fase corresponden los niveles contemporáneos que se retiraron con medios mecánicos y que correspondían a la edificación anteriormente ubicada en esta parcela. A ella pertenecen una serie de cimentaciones, intromisiones de medianerías, un pozo ciego, un pozo de agua, así como canalizaciones y sistemas de saneamiento. Todo ello reflejado en los 4 perfiles del Corte.



VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

En el curso de los últimos años se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas en el entorno, las cuales han arrojado importantes datos desde los que llevar a cabo una caracterización arqueológica de la zona que nos ocupa.

La localización del inmueble objeto de estudio, corresponde al límite septentrional del arrabal medieval de *Funtanella*.

Ciñéndonos al espacio comprendido por el arrabal de *Fontalella*, destacaremos los trabajos llevados a cabo en calle Ollería (ACIEN, 1987), en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) y en el número 61 de calle Carretería (NAVARRO, 2001).

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

La ocupación de este espacio se debería al gran crecimiento demográfico que la ciudad experimenta a partir del siglo X y sobre todo en el XI, que culminan con el desarrollo y consagración de varios arrabales. En el caso concreto del arrabal de Funtanella, conocemos que estuvo cercado por la traza que definen las actuales calles Frailes, continuando por Refino y Postigo para cerrar hacia el sur por la Cruz del Molinillo hacia La Goleta.

Según las fuentes este espacio estaba muy bien estructurado, ya que encontramos tres ámbitos diferenciados dentro del mismo; una parte urbana, una zona industrial y otra agropecuaria.

Como es bien sabido, la industria desarrollada es la alfarería, que tendrá una dilatada tradición en esta zona. La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Este hecho ha quedado patente en esta intervención al documentarse fosas cuya funcionalidad posiblemente sea la de testar, ya que en el interior de las mismas se ha documentó material asociado a este tipo de actividad.

En época Nazarí las intervenciones cercanas nos aproximan a las características de la ocupación en la zona, arrojando datos que definen un hábitat disperso relacionado con actividades agrícolas, en contraste con las zonas más próximas a la muralla, donde se aprecia un urbanismo más abigarrado.

Con respecto al solar que nos ocupa es en este momento en el que se produce la primera ocupación, de forma que, al encontrarse en la zona más septentrional del arrabal, se confirmaría lo anteriormente expuesto, ya que se trataría de una ocupación tardía sin que se halla concretado una ocupación anterior.

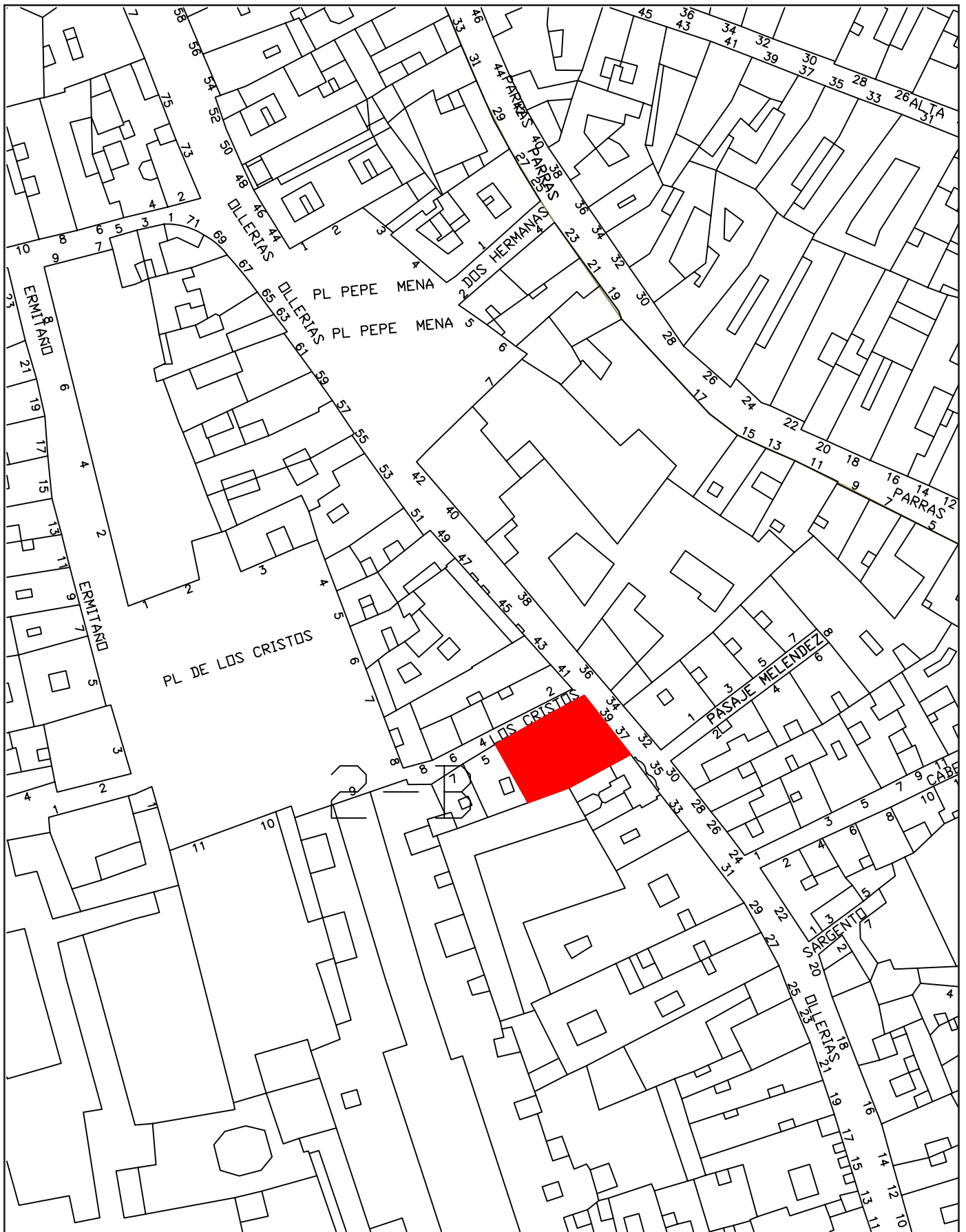
Al igual que se observa en otras zonas del arrabal y en el de *Al-Tabbanin*, tras la conquista cristiana, amplios espacios se ocupan con tierras de cultivo, y es partir del XVIII cuando encontramos de nuevo un urbanismo definido.

A partir de 1489 se instala a espaldas del inmueble el convento de San Luis el Real, dependiente de la orden franciscana. Su enorme extensión ha condicionado la ordenación urbanística de este sector de la ciudad, incluso después de su amortización en 1836.

Demolido el edificio conventual, sobre el solar resultante se edifican viviendas, muchas de las cuales perviven en la actualidad, destacando algunos edificios civiles relevantes como el Conservatorio de Música, construido en la segunda mitad del XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. (1987): “ Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'87. Sevilla. Pág.439-445.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CISNEROS GARCÍA, M.I. y otros (2001): “Informe del control Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Cristos esquina a calle Ermitaño, Málaga. Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 489-493.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.y otros (1998 a): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de la calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de *Yabal Farub*”. Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 446-454.
- Ídem (1998 b): “Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro de Molina. Fase II. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 440-445.
- LLAMAS SEGARRA, H. y otros (2003): Informe preliminar. Vigilancia Arqueológica de urgencia en Alameda de Capuchinos, 14-20. Málaga. Informe administrativo Inédito.
- MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A. (1994): “Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga, 1994”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'94. Vol. III. Sevilla. Pág. 315-324.
- NAVARRO LUENGO, I. y otros (2001): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia del solar nº. 61 de la calle Carretería. Málaga, Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'96. Sevilla. Pág. 339-344.
- PERAL BEJARANO, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1990): “Excavación arqueológica de urgencia en calle Ollerías, 8-10, Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'90. Vol III. *Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pág. 361.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'99. Vol. 2, *Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pág. 520-529.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*'99. Vol 2, *Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pág. 552-566.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.





 ARQUEOSUR, S.C. MALAGA Arqueología y Patrimonio cultural TLF: 610463076 FAX: TLF: 952 10 43 65 C.E. ARQUEOSUR@MIXMAIL.COM	I.A.P. EN PERI C 2 CALLE CAÑAVERAL Nº1 PARCELA 2 (MÁLAGA)	
TITULO: UBICACIÓN DEL CORTE		
TÉC. ARQUEÓLOGA: MARÍA JOSÉ DÍAZ GARCÍA		
ESCALA	FECHA: ENERO 2005	Nº PLANO:



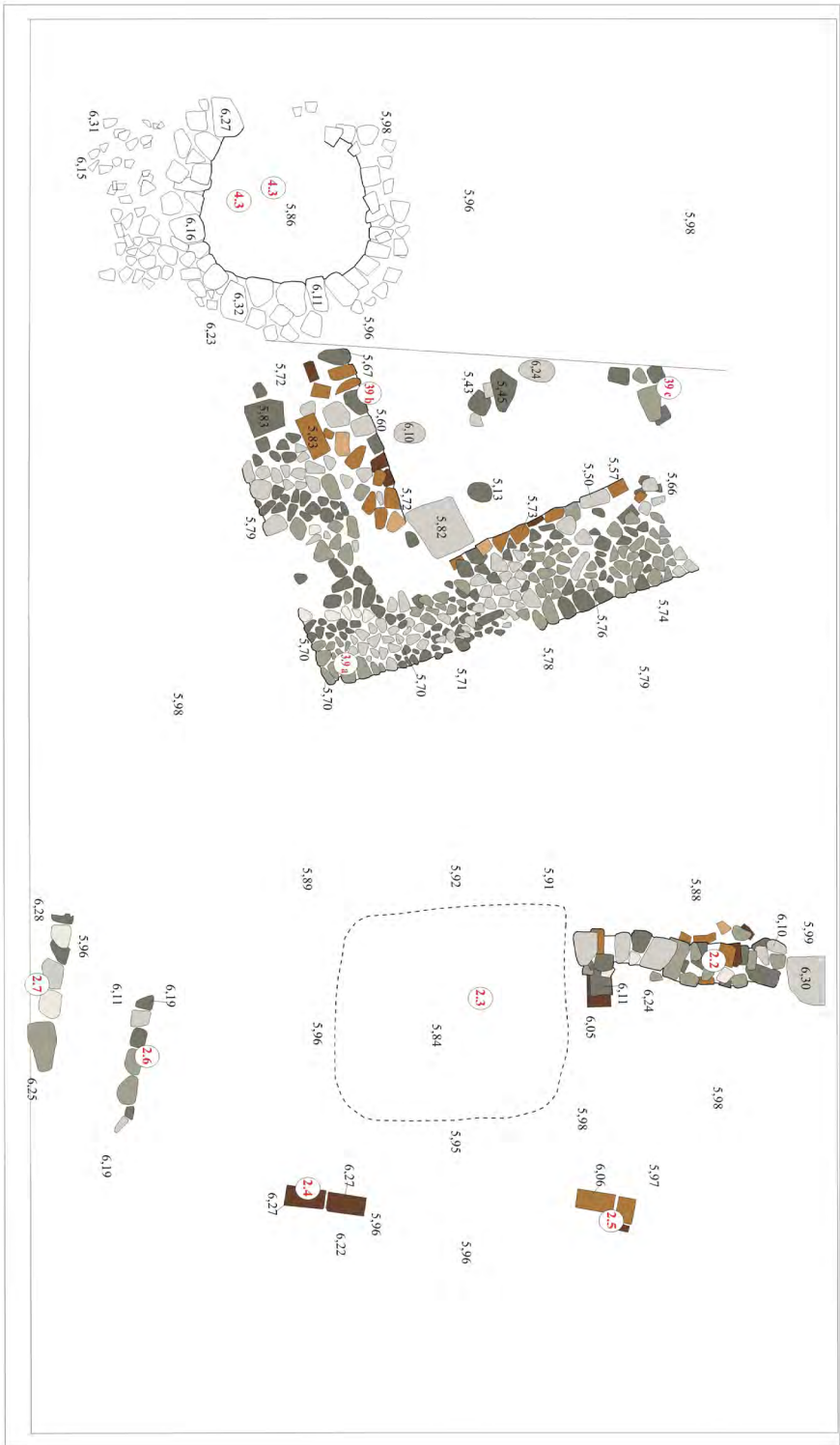
ARQUEOTUR, S.C.
 Arqueología y Patrimonio Cultural
 TLF: 618480706 FAX: TLF: 952 077684
 C.E. ARQUEOTUR@GMAIL.COM

I.A.P.
 C/ LOS CRISTOS
 ESQ. C/ OLLERIAS
 (MÁLAGA)

TITULO: PLANTA S. XIV - XV

TÉC. ARQUEÓLOGO: MANUEL SALVADOR ARAGÓN GÓMEZ

ESCALA: FECHA: ENERO 2005 N° PLANO:



ARQUEOLOGUR, I.C.
 MALAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 TLF: 61845076 FAX: TLF: 952.611884
 C.I.F. A62451051 @ARQUEOLOGUR.COM

I.A.P.
 C/LOS CRISTOS
 ESO C/OLLERIAS
 (MALAGA)

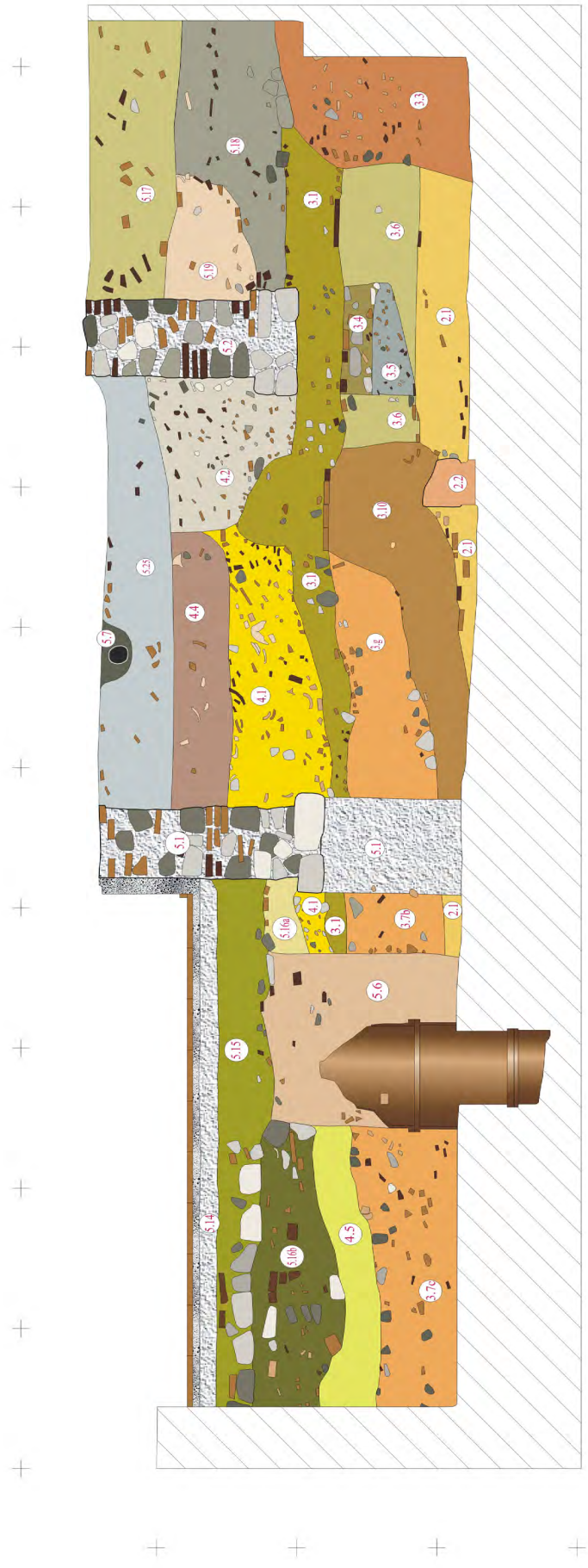
TITULO: PLANTA S. XIII - XV

TÉC. ARQUEÓLOGO: MANUEL SALVADOR ARAGÓN GÓMEZ

ESCALA:

FECHA: ENERO 2005

Nº PLANO:



ARQUEOQUIR, S.C.
MÁLAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 T.L.F. 60660076 FAX.T.L.F. 952.617884
 C.P. 29018 ESTRELLA DE MAR (MÁLAGA)

I.A.P.
 C/ LOS CRISTOS
 ESQ. C/ OLLERIAS
 (MÁLAGA)

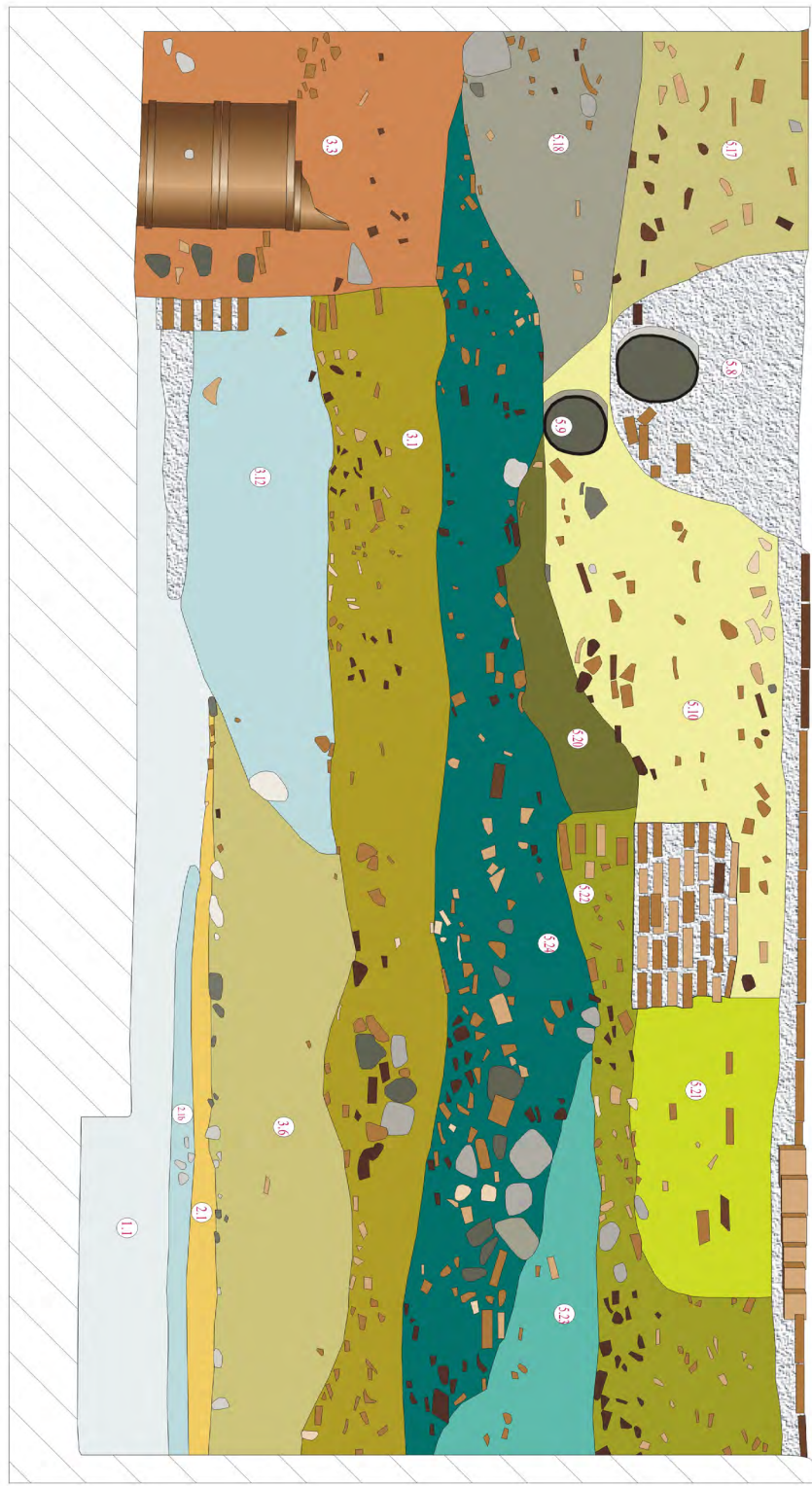
TÍTULO: PERFIL ESTE

TÉC. ARQUEÓLOGO: MANUEL SALVADOR ARAGÓN GÓMEZ

ESCALA:

FECHA: ENERO 2005

Nº PLANO:



ARQUEOINUR, S.C.
 Arquitectos y Urbanistas
MÁLAGA
 TLF: 910608076 FAX: TLF: 952 617884
 C.E. ANQUINUR@ARQUEOINUR.COM

I.A.P.
 C/ LOS CRISTOS
 ESO, C/ OLLERIAS
 (MÁLAGA)

TÍTULO: PERFIL OESTE

TÉC. ARQUEÓLOGO: MANUEL SALVADOR ARAGÓN GÓMEZ

ESCALA:

FECHA: ENERO 2005

Nº PLANO:

INFORME NEGATIVO EN CALLE GERONA Nº 32, MÁLAGA

FRANCISCO MELERO GARCÍA

Resumen: Este artículo presenta los resultados del control arqueológico realizado en C/ Gerona 32, Málaga.

Abstrac: This paper is about an archeological assessment in Gerona street 32, Málaga.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La actividad arqueológica que se solicita se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), en el que se clasifican las excavaciones arqueológicas *como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de reedificarlo según proyecto arquitectónico que implica afección sobre el subsuelo, justifica la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ÁREA EN LA QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

Caracterización histórico–arqueológica del entorno.

La presente intervención se realiza fuera del casco antiguo de Málaga, al otro lado del río donde se localiza éste; en el sector del Paseo de los Tilos, que en la antigüedad quedaría próximo a la línea de costa, así como al arroyo del Cuarto.

Diversos hallazgos arqueológicos, no controlados, relacionados con industrias alfareras de época romana; así como las dos únicas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la misma calle en 1999 y 2001, en las cuales se localizaron espacios de uso funerario de época romana, evidencian la presencia de espacios suburbanos al exterior del casco urbano de la ciudad de Malaca, probablemente en la proximidad de un vial que habría de partir junto a la costa hacia el oeste.

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

La presente intervención “I.A.P. en C/ Gerona núm. 32” se autoriza por parte del Director General de Bienes Culturales con fecha de 23 de noviembre de 2004, con núm. de expediente 98/04/PR/MA. Los trabajos de excavación se inician el día 19 de diciembre finalizando a los pocos días tras el desarrollo negativo de los trabajos con fecha de 22 de diciembre.

De este modo se inician los trabajos con el planteamiento de un corte de 8 x 6 m en el centro del solar despejando con medios mecánicos el nivel superficial conformado por restos de escombros de la demolición del edificio preexistente.

A sabiendas de que los restos arqueológicos de las intervenciones realizadas en la misma calle, donde se documentan espacios de uso funerario de época romana, se encuentran a unos dos metros de profundidad; así como que la estratigrafía que se encuentra sobre ellos carece de interés arqueológico al tratarse de rellenos contemporáneos y espacios de huerta desde época medieval, se decide continuar con los trabajos mecánicos hasta una cota prudencial que nos permitiera acceder a los potenciales estratos fértiles.

Sin embargo se observa que tras retirar los escombros aludidos, nivel que ocupa apenas 10 cm de profundidad, aparece directamente el nivel geológico estéril. Tras ello, y para asegurarnos que en modo alguno existe inversión de este nivel sobre estratigrafía fértil, se continúa con el descenso por medios mecánicos hasta los 3,5 m desde la superficie del solar y en todo el corte, corroborando que efectivamente no existen restos ni estratigrafía de ninguna época, sino que el edificio demolido se había alzado cimentándose directamente sobre el nivel geológico existente.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como ya se advierte en el epígrafe anterior los resultados son completamente negativos, presentado nivel geológico desde la misma superficie del solar. Ello contrasta pues con lo obtenido en las dos intervenciones realizadas a cierta distancia en la misma calle, donde a unos 2 m desde la cota de rasante aparecían restos de un espacio de uso funerario de época romana.



Lámina I. Detalle del perfil oeste del corte, con total ausencia de unidades estratigráficas.

La búsqueda de una respuesta a tal diferencia de resultados hay que buscarla en dos factores: por un lado el contexto en el que se da el espacio de uso funerario localizado en la zona; el cual se encuentra extramuros de la ciudad romana, probablemente asociado a una vía de comunicación que parte de ella, pero a una distancia donde los lugares de presencias estructurales, ya sean de habitat, industria o funerarias se van dispersando creando amplios espacios de vacío que seguramente serían destinados a uso agrícola. Por otro

lado se observa que desde la presente intervención hacia la zona que presenta vestigios existe un descenso de cota apreciable en la misma calle, lo que debió ser más acusado en la antigüedad comparando las cotas de ambos niveles geológicos. Ello indica que nos encontramos en una suave ladera, más pronunciada en época romana, donde la presunta vía, a la que estarían asociados los espacios de uso funerario, habría de pasar adaptándose al terreno, discurriendo por las zonas bajas de las laderas existentes, y no por sus cumbres.

La presente intervención nos apunta al menos el dato de que el espacio de uso funerario existente en la zona, así como las alfarerías o edificios a los que podría estar asociado han de desarrollarse en otra dirección, debiéndose establecer un claro límite entre ambas intervenciones arqueológicas, presente y anteriores, donde desaparecen los restos arqueológicos.



Lámina II. Vista del corte una vez finalizada la intervención.

INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO. CARRIL DE LA SERRERÍA 11-25. POLÍGONO INDUSTRIAL VILLA ROSA. MÁLAGA

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: La Intervención de Control de Movimiento de Tierras para diagnóstico del subsuelo, sufragada por la Promotora Hermanos Otegui S.A, ha permitido confirmar la total ausencia de restos arqueológicos en la zona investigada.

Abstract: The archaeological intervention of Movements of grounds for the diagnosis of subsoil, met by the promoter Hermanos Otegui S.A., has enabled to confirm the absence of archaeological remains in the subject to investigation.



Figura1. Plano de situación

ANTECEDENTES

El terreno que nos ocupa está emplazado dentro del Sector Protegido 9-B “Necrópolis Villa Rosa” del P.M.G.O. del T.M. de Málaga. Cercano al solar dirección sur se encuentra el Yacimiento fenicio del Cerro del Villar, situado sobre un promontorio de 5.45 metros de altura sobre el nivel del mar, dentro del llano aluvial y estuarico del río Guadalhorce con una ocupación ininterrumpida (1) desde la segunda mitad del s.VIII hasta principios del s. VI a.C., constituye uno de los más importantes hitos del sur peninsular para el conocimiento del modelo de asentamiento semita en el Mediterráneo occidental. Asimismo en la línea de contacto del delta del Guadalhorce con tierra firme a unos 2 Km al norte del Cerro del Villar encontramos el poblado indígena (2) de La Loma del Aeropuerto, con una cronología anterior al s.VIII a.C y presencia de materiales a mano junto a cerámicas grises. Todo ello hace suponer el establecimiento por parte de los fenicios de un sistema de relaciones

con la población autóctona que garantizara la continuidad de los asentamientos y facilitara la captación de los recursos económicos del hinterland circundante. Estableciéndose una estrecha vinculación del núcleo indígena con las actividades agrícolas de la colonia fenicia, además de ser fuente de mano de obra e intermediario con los poblados situados más al interior. Facilitando la instalación de núcleos secundarios en el s.VII como ocurriría en el asentamiento del Campamento Benitez.

La intervención arqueológica realizada en el poblado indígena de San Pablo (3), situado en la margen oeste del río Guadalmedina constata la presencia de un Bronce Final Reciente, u Orientalizante del s.VIII a.C., presentando un panorama en cuanto a cultura material con elementos similares al conjunto del poblado indígena de La Loma del aeropuerto. Documentando la interrelación entre fenicios e indígenas en los primeros momentos de la colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. También contamos para la zona que nos ocupa con la necrópolis de incineración de Cortijo de Montañez (4), localizada en la ladera oriental del promontorio de la Loma de San Julián, a unos 800 metros en dirección Noroeste del Cerro del Villar. La cultura material ofrece una cronología de un s.VII y principios del VI a.C. Los resultados de los recientes sondeos realizados en C/ Newton nº 23. esquina a Carril Montañez, C/ Tchaicovski y C/ Carril de la Serrería del Polígono Industrial Villa Rosa, han sido negativos, no documentándose material arqueológico asociado en superficie y profundidad.

SITUACIÓN

El solar situado en C/ Carril de la Serrería nº 11-25 del Polígono Industrial Villa Rosa de Málaga (fig.1), forma parte del área de la desembocadura del Guadalhorce. En el T.M. de Málaga. Linda al Norte con el Carril de Guetara y al Este con la Calle Peña de Francia, muy cercano al Cortijo Montañez.

CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS

La zona objeto de estudio se sitúa en el margen izquierdo del Orógeno Bético-Rifeño, dentro del Dominio de Alborán, en los sedimentos post-manto que reposan sobre el Complejo Maláguide.

En el aspecto litológico, está conformada por suelos aluviales, constituidos por materiales postorogénicos, predominantemente fluviales, de edad Neógeno-Cuaternario.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

La intervención arqueológica de Control de Movimiento de Tierras para diagnóstico del subsuelo, viene motivada por la existencia de un proyecto arquitectónico de edificación de nueve naves Industriales de una planta con cubierta a dos aguas. En el interior de cada

una de las naves se construirá una oficina –despacho y un aseo.

Promovido por HERMANOS OTEGUI, el solar ocupa una superficie de 6.073m². Siendo necesaria la realización de una serie de rebajas para cimentación de los edificios a construir.

APARTADO LEGAL

La intervención se justifica en cumplimiento de la Normativa vigente recogida en el sector protegido 9-B “Necrópolis de Villa Rosa” del P.M.G.O. del T.M. de Málaga, el artículo 52 de la ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, de 3 de Julio;

Ateniéndose a la Normativa de Procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168 /2003, de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Se ha realizado un Control de Movimiento de Tierras con metodología mecánica en una superficie de 2.080,5 m², con el objetivo de realizar una diagnosis del subsuelo.

Una vez situado el corte en la parte más ancha del solar y separándonos 4 m. con respecto a la valla que la delimita, se ha procedido a la apertura del mismo mediante taludes hasta alcanzar 4 metros de profundidad (Figura2 y 3), a partir de los cuales se ha procedido a la apertura de tres zanjas de 5m. x 1m. equidistantes entre sí 5 metros.

La metodología de excavación ha sido realizada con apertura mecánica, consistiendo en el levantamiento por capas naturales y artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante todo el proceso de investigación del subsuelo.

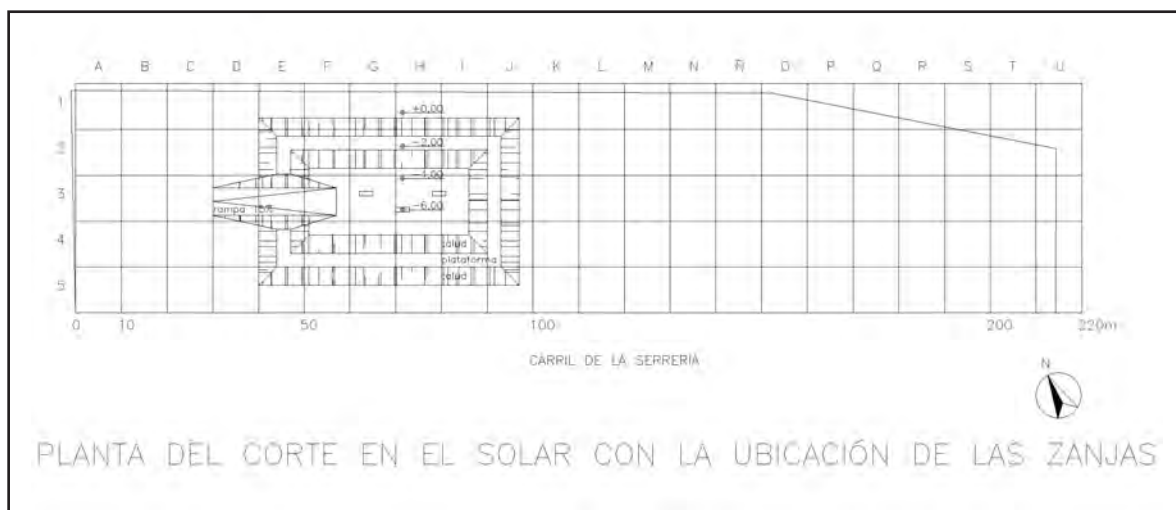


Figura 2.

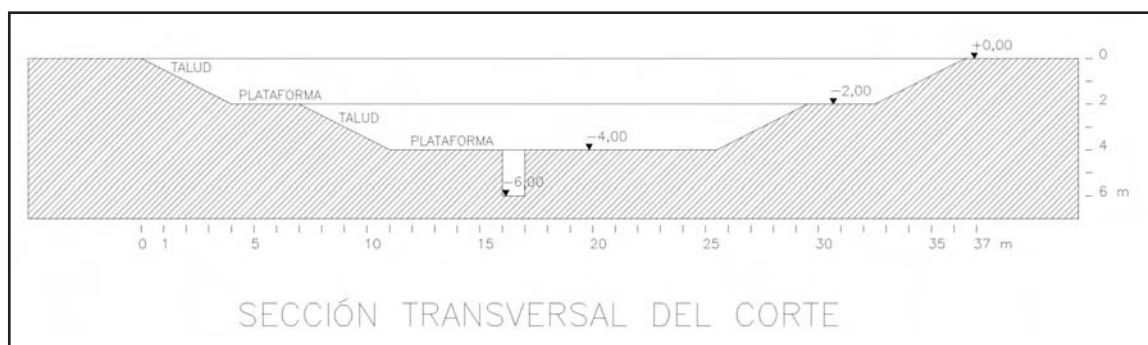


Figura 3

Una vez recogida la información se procedió como medida de seguridad a la cubrición, y cerramiento de todo el corte.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de unidad sedimentaria y Diario de excavación. Además se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala de las secciones más significativas, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación .



Lámina I.

RESULTADOS

Se ha podido observar que los terrenos objeto de estudio , con anterioridad a la nivelación de la superficie y preparación para la ubicación de la solera preexistente, han formado parte de un vertedero, cuyo estrato de entre 0,65 y 0,80 m de espesor contiene residuos industriales altamente contaminantes, tanto de aceites negros, grasas, plásticos etc., como de hormigón procedente de las limpiezas de sus contenedores. Aceites y grasas que mediante filtración irán introduciéndose en los suelos aluviales que conforman el solar.

El nivel freático apareció a una cota de 1,75 m.s.n.m.

Descripción de la secuencia estratigráfica (Figura4)
Cota Inicial: 5,05 m.s.n.m./ Final: -1,98 m.s.n.m.

Unidad estratigráfica uno (U.E.1)

Situación: Oeste

Potencia media: entre 0,10 m. y 0,15 m.

Composición: solera de hormigón de tonalidad gris claro.

Unidad estratigráfica dos (U.E.2)

Potencia media: entre 0,15m. y 0,17m.

Composición: cama de zahorra de tamaño mediano

Unidad estratigráfica tres (U.E.3)

Potencia media: entre 0,50 m. y 0,60 m.

Composición: matriz arcillo arenosa de tonalidad marrón oscuro amalgamado con gravas de pequeño tamaño.

Unidad estratigráfica 4 (U.E.4)

Potencia media : entre 0,15 m. y 0,20 m.

Composición: arena de color ocre con bolsadas de zahorra para nivelación de oquedades.

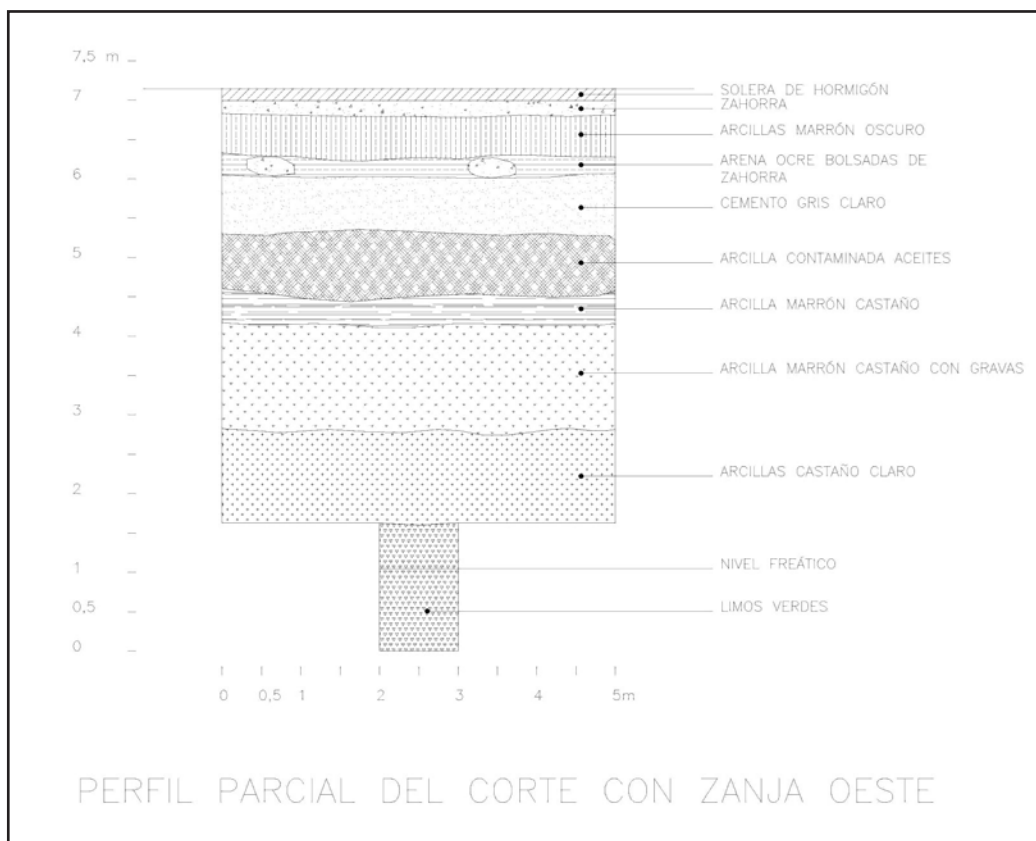


Figura 4.

Unidad estratigráfica cinco. (U.E. 5)

Potencia media: entre 0,40 m. y 0,70m.

Composición: cemento suelto de vaciado de tonalidad gris claro.

Unidad estratigráfica seis (U.E.6)

Potencia media :entre 0,65 m.y 0,80m.

Composición: arcilla marrón oscura altamente contaminada de aceites de desechos industriales de tonalidad negra y abundancia de plásticos.

Unidad estratigráfica siete (U.E.7)

Potencia media: entre 0,31 m.

Composición: matriz arcillo-arenosa de color marrón castaño con intrusiones de aceites negros que desaparecen a nivel inferior.

Unidad estratigráfica ocho (U.E.8)

Potencia : entre 1.30 m.

Composición: matriz arcillo arenosa de tonalidad marrón castaña poco compactas con gravas de pequeño tamaño.

Unidad estratigráfica nueve (U.E. 9)

Potencia media : entre 1,20 m.

Composición: arcillas-limosas de tonalidad amarillentas poco compacta con presencia de gravas pequeñas.

Unidad estratigráfica diez (U. E.10)

Potencia media: entre 1,60 m.

Composición: limos grises y verdosas poco compactos con arenas grises y gravas de pequeño tamaño.



Lámina II-III

CONCLUSIONES DE TIPO PATRIMONIAL

Tras un riguroso estudio del subsuelo en los terrenos que nos ocupan, llevados a cabo mediante un Control de Movimiento de

Tierras, podemos concluir el resultado negativo a nivel patrimonial, dada la total ausencia de restos arqueológicos, por lo que no se estima ningún inconveniente de naturaleza patrimonial para la promoción de los mismos.

NOTAS

- M^a Eugenia Aubet, “Un Lugar de Mercado en el Cerro del Villar” en Los Fenicios En Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1.997, pp.197-211.
- Juan Antonio Martín Ruiz, “ Informe Preliminar Sobre el Yacimiento de la Loma del Aeropuerto”, en Cerro del Villar-I, El Asentamiento Fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla 1.999, pp. 57-64.
- Luis Efrén, J. Suárez, J. Mayorga, Antonio Rambla, “Un Poblado Indígena del siglo VIII a.C. en la Bahía de Málaga” en Los Fenicios en Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997, pp.215-247.
- M^a Eugenia Aubet, “Introducción”, en Cerro del Villar-I, El Asentamiento Fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla 1.999, pp. 7-18.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CASA DEL REGIDOR ESLAVA. C/ GRANADA 48, MÁLAGA.*

M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: Esta intervención arqueológica realizada en la casa del Regidor Eslava, situada en el número 48 de la calle Granada de Málaga nos ha proporcionado una serie de datos concluyentes. La intervención, de apoyo a la rehabilitación ha consistido en la apertura de cortes estratigráficos y en un estudio parcial y no vinculante de análisis estructural.

Aunque la afección provocada, tanto por las cimentaciones como por el nivel de infraestructura de saneamiento ha sido muy importante sobre los niveles precedentes, hemos podido documentar parcialmente una secuencia estratigráfica desde época tardorromana hasta la actualidad. En concreto parte de una estructura integrante de una *cetaria*, un conjunto de piletillas cuadrangulares que formaban parte de unas tenerías, en uso durante los siglos X y XI y un nivel de ocupación correspondiente al periodo almohade y parte del nazari.

Igualmente en el inmueble se han podido verificar fases constructivas de los siglos XVII, XVIII y XIX pero no han quedado vestigios materiales de la bodega que por documentación sabemos que tenía este importante inmueble.

Summary: This archeological intervention in Regidor Eslava's house, placed at Granada 48, has shown conclusive data. The action - as a support to its rehabilitation- involved the opening of stratigraphic cross sections and a partial study on structure analysis. Although the alteration caused by the cementing as well as the level of drainage infrastructure over the earlier levels has been very high, a stratigraphic sequence from the Late Roman period to the present has been recorded. In fact it belonged to a *cetaria*, a set of quadrangular basins within a X-XI century tannery and an occupation level in the Almohade period and in the Nazari period.

In the same way, building stages from the XVII, XVIII and XIX centuries have been traced, but there are not any remains of the wine cellar recorded in other documents concerning this important building.

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

El objeto del presente trabajo ha contemplado la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva, durante el proceso de rehabilitación del inmueble, situado en calle Granada 48 y denominado Casa del Regidor Luís Eslava. El mismo está compuesto de planta baja, dos plantas y entreplanta; pertenece en cuanto a su tipología a la Arquitectura doméstica malagueña. Cuenta con Protección arquitectónica I y Protección urbanística en el Catálogo de edificios protegidos del PEPRI Centro Zona 4/343.

Este sector urbano está situado en Zona de Protección Arqueológica en aplicación del Art. 55 del PEPRI Centro, así como en aplicación de lo dispuesto en el Art. 10.2.2. *Regulación de los recursos arqueológicos* y el artº 10.5.2. *Bienes Arqueológicos* P.G.M.O.U. aprobado en Junio de 1.996, por lo que es obligatoria la investiga-

ción arqueológica previa a cualquier nueva construcción. Así como en base a la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, en función de la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento de organización Administrativa del patrimonio histórico de Andalucía y el decreto 32/1993, que aprueba el reglamento de actividades arqueológicas. En este caso, según la Normativa Arqueológica vigente en la Dirección de Bienes Culturales desde su publicación en el BOJA, el 15 de julio de 2.003, es de obligado cumplimiento la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva Sondeo.

La propuesta urbanística ha contemplado la rehabilitación del inmueble ubicado en la calle Granada 48. El proyecto de ejecución de rehabilitación ha sido realizado por los arquitectos Álvaro Gómez Pérez y Rafael Roldan Mateo. Agradecemos las facilidades prestadas para el desarrollo de esta intervención tanto a la propiedad, VIC-TASA S.L., como a la dirección facultativa y a la empresa adjudicataria de la misma Picasso S.L

ANÁLISIS GEOLÓGICO

En el término municipal de Málaga, afloran materiales integrantes de dos conjuntos estructurales pertenecientes a la cordillera Bética, el Complejo maláguide y materiales postorogénicos (1). Nuestro solar se encuentra sobre este último tipo de materiales del Mioceno-Plioceno integrados por sedimentos limo-arcillosos con gravas de origen marino. Los ensayos geotécnicos (2) realizados han proporcionado una interesante documentación del substrato del solar donde se ubica el inmueble. Caracteriza y diferencia tres niveles. El primero de ellos corresponde a los rellenos de carácter antrópico, desde la cota de rasante hasta una profundidad de entre 5,40 y 6,00 m. El segundo nivel corresponde a los sedimentos marinos de edad Mioceno- Plioceno, compuesto por diferentes tipos de sedimentos de origen marino próximos a la costa. Dentro de este nivel se distinguen tres subniveles de limos con lentejuelas arcillosas, limos arcilloarenosos y gravas arcillosas subredondeadas, respectivamente, desde una cota de 5,70 a 25,45 con presencia en todos de bioclastos marinos.

ESTUDIO HISTÓRICO

El inmueble objeto de esta investigación se encuentra situado en el límite con la muralla de la ciudad fenicia, concretamente a extramuros de la misma, documentada en primera instancia en una intervención arqueológica realizada en el patio exterior del Colegio de san Agustín (3) y corroborado su trazado en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Palacio de Buenavista, sede del Museo Picasso y en un solar de C/ Císter y San Agustín. Esta muralla, fechada en el siglo VI a.C, supone el límite Norte de Malaka, y por lo tanto de la ciudad baja, cuyo origen, entre finales del S. VII

y comienzos del VI a.C., se ubica en el monte de la Alcazaba como lo han puesto de manifiesto las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en su ladera NW, tanto en las inmediaciones del Teatro romano, como por la documentación de un hipogeo durante la vigilancia arqueológica llevada a cabo en el proceso de construcción de un aparcamiento subterráneo (4) y que confirma la existencia de un tercer ámbito en la colonia fenicia, el de necrópolis.

Aunque Estrabón describirá la ciudad como una colonia de origen semítico, son pocos los datos aportados sobre la configuración urbanística de este asentamiento. El estudio geotécnico realizado en este inmueble no aporta datos acerca de depósitos de tipo aluvial, correspondientes a la posible torrentera que discurriría por calle Granada, pero sí de una posible entrada de mar en este sector; desde una profundidad de 5,70 a 22,45 donde finaliza el testigo, los estratos presentan bioclastos marinos. Podemos, por lo tanto afirmar que en ese momento, al estar la desembocadura del río Guadalmedina mucho más alta, hecho corroborado con la localización de un fondeadero de época tardorromana en las inmediaciones de calle Camas y pasillo de Sta Isabel (5), existiría una entrada de brazo de mar unido al estuario del río, desde el promontorio de la catedral hacia el interior, que facilitara el uso de este sector como fondeadero (6), a resguardo de los temporales de levante; hipótesis mucho más plausible que la de su ubicación en el sector bajo de la coracha.

De momento es difícil precisar cuando se produce el primer crecimiento de la ciudad a extramuros del enclave fenicio, hacia el sector de llanura, posibilitado por las continuas aportaciones sedimentarias del río Guadalmedina, así como por las torrenteras estacionales procedentes de los montes próximos. Lo que sí está claro es el crecimiento urbano propiciado por las distintas aportaciones sedimentarias horizontales de origen aluvial, sobre el sustrato postorogénico.

Una vez conquistada la ciudad por Roma en 297 a.C. se llevarán a cabo nuevas edificaciones tanto de tipo público como artesanales lo que incidirá paulatinamente en una ampliación de la misma. A partir del año 27 a.C. integrada en el Provincia Baetica y en la demarcación del Conventus Gaditanus, realizada por Augusto, y al adquirir la ciudad la categoría de municipio en época de Domiciano con la Lex Flavia Malacitana (7) es cuando se producen las transformaciones urbanísticas más importantes, sobre las que hay muy poco constatado arqueológicamente, a excepción del teatro y una serie de hallazgos aislados.

La documentación arqueológica para los momentos republicano y sobre todo alto imperial, se refiere principalmente a actividades de carácter artesanal y espacios de necrópolis, exceptuando la localización de un edificio de opus quadratum en las inmediaciones de calle Císter. Respecto al primer punto destaca la localización de un establecimiento de salazones en la ladera norte de la Alcazaba (8), destruido por una fuerte avalancha de agua, así como el enclave alfarero documentado en calle Carretería (9). El sector de necrópolis se ubica en las inmediaciones de la calle Beatas. Indudablemente nos encontramos en un sector periférico de la ciudad romana, dedicado a actividades artesanales y de cementerio. En el caso del alfar, su establecimiento está en relación con las características geológicas del terreno, debido a la presencia de arcilla y agua, indispensables para este tipo de industrias.

La trama urbana de la Málaga romana, sin embargo es poco conocida (10) aunque sí se han podido precisar una serie de pautas en cuanto a las líneas de costa y fluvial, así como una aproximada delimitación del espacio urbano, sectores industriales y necrópolis. Esto es debido a la importante afección provocada sobre la estratigrafía precedente por la construcción de piletas donde se llevaba a cabo la maceración del garum y salazones que integraban las innumerables caetarias que ocupan prácticamente todo el espacio de la anterior ciudad imperial (11) y que debido a su profundidad suponen una importante afección y destrucción de los niveles arqueológicos previos.

La decadencia pública de Málaga se inicia a finales del siglo III, con las consecuencias de carácter urbanístico que conlleva, aunque conservando su importancia artesanal y comercial como puerto y nudo de comunicaciones. La ciudad se adapta a las nuevas condiciones de inseguridad con la edificación de una muralla, que ha sido documentada en calle Molina Larios y en los solares n.ºs 17 y 19 de la calle Cortina del Muelle (12). De momento no se ha constatado la presencia de ningún tramo al interior, porque la dinámica constructiva no lo ha facilitado o porque su edificación no fuese necesaria.

La ciudad se convertirá en una gran factoría de garum, localizándose piletas en todo lo que anteriormente fue su espacio público (13). Este periodo se caracterizará igualmente por la sustitución del espacio público por otro de carácter privado, integrado por las innumerables caetarias.

La importancia de Malaca por su actividad productora en relación a la actividad pesquera y manufactura de preparados culinarios como el garum y sobre todo la abundancia de datos relacionados con dicha industria, contrasta en demasía con la escasez de los referidos a los ámbitos domésticos que con toda seguridad debían existir para dar acogida a esta población activa. En las inmediaciones del inmueble que nos ocupa también se han documentado instalaciones de piletas.

Los datos aportados por la arqueología, sobre el periodo que abarca desde este momento hasta la ocupación islámica están siendo cada vez más interesantes. La ciudad queda convertida en factoría de salazones, con el mantenimiento de la actividad portuaria, muy importante en el fondeadero documentado entre calle Camas y el Pasillo de Sta Isabel, como ya hemos comentado. También ha podido ser documentada la ocupación bizantina de la ciudad en algunos puntos como Molina Lario (14) y Císter, así como materiales en los depósitos del fondeadero tardorromano de la calle Camas.

Muy importante están siendo los resultados proporcionados por la investigación arqueológica sobre la Málaga islámica. Durante el emirato la colina de la Alcazaba será el centro neurálgico de las funciones administrativas, comerciales y religiosas. En cuanto al espacio urbano, se constata a partir de finales del siglo VIII la presencia de algunos puntos de ocupación doméstica, en contextos muy próximos, como por ejemplo en las calles Granada, Cortina del Muelle, San Agustín, Marquesa de Moya (15) y de localización de materiales no asociados a estructuras, se ha documentado el testar de un alfar en las inmediaciones de calle Especerías (16), así como una necrópolis en la playa formada a partir de la escollera del puerto en el espigón de la plaza de La Marina (17), confirmándose la presencia de otro enclave en la calle Sebastián Souvirón.

A partir del siglo X, con la pacificación del territorio (18) y la bajada de la población que había huido a las zonas altas se lleva a cabo el primer empuje urbanístico, con la ocupación de un espacio ganado al mar y al lecho del río, gracias a las sedimentaciones que han tenido lugar durante los años de abandono. Este hecho se plasmará en una ampliación del espacio urbano que abarcará desde la plaza de la Constitución hasta casi el Pasillo de Sta Isabel y hacia el Sur, desde la plaza de la Marina hasta la confluencia de las calles Olózaga y Marqués donde recientemente se han localizado dos tramos de la muralla del siglo XI.

Durante este siglo, como sede del califato Hammudí y posteriormente con los ziríes la ciudad alcanza un periodo de esplendor motivado por el aumento de la actividad comercial unida a la potenciación de actividades artesanales (19). El crecimiento demográfico se refleja en el aumento del espacio urbano ya iniciado en el siglo X, así como en la consolidación de los primeros arrabales. La edificación de la muralla, dentro del programa edilicio propagandístico de la dinastía Hammudí, supone la configuración de la medina islámica.

El inmueble que nos ocupa se ubica en una de las calles neurálgicas de la medina. Esta supone el acceso a la misma desde la Puerta de Funtanalla, denominada en los Repartimiento (20) cómo de Granada. Se trata por lo tanto de una importante vía de la ciudad, ya que supone la comunicación con el camino de Granada, el acceso a un importante arrabal totalmente configurado en el siglo XII y por último también la vía de salida de todos los cortejos fúnebres hacia el cementerio de Yabal Faruh, situado entre el cerro de Gibralfaro y El Ejido, y la Musalla; por lo tanto importante ámbito de comunicación norte-sur de la ciudad, muy cercana a la mezquita aljama.

A partir del siglo XIII, la Málaga islámica queda plenamente configurada. El interior de la medina se caracteriza por la sectorización propia del mundo islámico, el punto neurálgico donde se ubica la mezquita aljama, patio del Sagrario, y el zoco alcaicería, existen varias hipótesis sobre su ubicación: y la subdivisión en una serie de barrios en tomo a mezquitas y baños, cuya población se dedica a actividades artesanales y comerciales como lo pone de manifiesto el tratado de al-hisba de al-Saqati (21).

Este sector, por lo tanto, queda inmerso en la medina islámica desde época temprana. En sus proximidades contamos con la certeza de la detección de un nivel de época emiral en las calles Granada y San Agustín (22), igualmente en este último enclave tenemos constancia de la existencia de posible un fúndaq durante los siglos X y XI, espacio que posteriormente acoge una alberquita relacionada con los baños nazaríes, localizados en el patio exterior del Palacio de Buenavista. A partir del siglo XIII, se documentan instalaciones de carácter doméstico (23) en la cercana calle de los Caballeros.

Tras la conquista castellana, algunas referencias documentales, entre ellos los Repartimientos, ubican el establecimiento de la morería en este sector de la ciudad, concretamente entre la calle de Mercaderes, actual de Santa María, y la de Caballeros, calle San Agustín. En los repartimientos realizados a una serie de vecinos, se especifican como se reparten casas, solares y tiendas, que ponen de manifiesto la importancia de la actividad comercial en este punto neurálgico de la medina, donde se situaban importantes casas y otro tipo de establecimientos, como una alhóndiga, que fue donada

a Dña María de Mendoza, Condesa de Cabra, respecto a su ubicación "... que han por linderos de la una parte una iglesia e de la otra parte casa del Valentero e la calle Real delante las dichas casas..." (24) Un análisis de los repartimientos nos pone de manifiesto la importancia socioeconómica de este enclave de la ciudad, por el tipo de inmuebles y sus habitantes durante la época islámica y el consiguiente reparto tras la conquista a personas integrantes de una clase social distinguida. En las inmediaciones, entre las calles Real y de Caballeros, se ubicaba la casa del comendador mayor (25)

Una de las innovaciones más importantes que se llevaron a cabo en la ciudad tras la conquista castellana, será la cristianización de los espacios siguiendo la política religiosa de los R.R.CC. En primer lugar las mezquitas quedan convertidas en iglesias, las más cercanas al sector que nos ocupa son la de Santiago y Santa M^a de la Encarnación, donde se iniciará la construcción de la catedral, esta última supone la cristianización de la mezquita aljama.

Esta política religiosa conlleva a la donación de sitios para establecimientos conventuales. Algunos modificaron sustancialmente el espacio urbano próximo al sector que nos ocupa. En 1495, la fundación de la orden de Santa Clara (26) recibe donación de una serie de casas situadas en la calle Real. A lo largo del siglo XVII, proliferan en esta calle las fundaciones piadosas, estableciéndose entre las calles Niño de Guevara y Denis Belgrano el convento de Religiosas de San Bernardo (27), entre la calle Real y de San José la casa Hospital de los niños expósitos de San José, adscrita al gremio de los carpinteros y el de las religiosas dominicas del Ángel (28) entre las calles Granada y Ángel. A finales del siglo XVII el obispo Fray Alonso de Santo Tomás funda enfrente de la iglesia de Santiago la Casa de recogidas de Santa M^a Magdalena, estando situada en su ángulo opuesto la Cárcel eclesiástica.

La pervivencia de las construcciones islámicas se mantiene hasta el siglo XVII, cuando tenemos constatado que se inicia la primera gran actividad constructiva de la Málaga castellana.

A partir del análisis de la planimetría de la ciudad podemos observar que este sector prácticamente no ha cambiado en su disposición urbanística desde época islámica, conserva el entramado de sus calles, no así el de los adarves, muchos enmascarados en construcciones posteriores, como es el caso de la calle San José habiendo desaparecido el adarve ubicado en la misma debido a una nueva construcción realizada en los años 60. Tanto el plano de la ciudad de Carrión de Mula de 1791, como el de Onofre Rodríguez de 1.805 y Pérez de las Rozas de 1.863, mantienen el entramado urbano en este espacio.

Hay que destacar la planimetría realizada por Joseph Camón de Mula por su carácter topográfico. En este plano el inmueble objeto de esta investigación aparece situado en la manzana no LXXII y podemos apreciar la ubicación de la Cárcel eclesiástica, el Hospital de San Joseph de los niños expósitos, el Convento de las religiosas de San Bernardo y el convento de Santa Clara. En un círculo más amplio se ubican el Convento de religiosas de la Encarnación, de las dominicas del Carmen, el de San Agustín y el Hospital de Santo Tomás. Estos enclaves suponen la sacralización y por lo tanto la pérdida de parte del carácter comercial de esta vía, que, no obstante, seguirá manteniendo su importancia.

Las modificaciones de carácter urbanístico más extensas producidas tras la conquista, son debidas por lo tanto, al establecimiento de conventos y hospitales, se trata de conjuntos de edificios que por su amplitud enmascaran parte de la distribución espacial urbanística islámica. Los innovadores acontecimientos socio-políticos acaecidos durante el siglo XIX, sobre todo la Desamortización afectarán al centro de nuestra ciudad con la desaparición de todos los enclaves religiosos y la configuración urbanística que con importantes construcciones del siglo XIX ha llegado hasta nuestros días.

La calle de Granada, conserva una serie de edificios insignes, entre otros, la casa realizada por el marqués del Vado, esquina a la calle de Medina Conde, cuyo trazado mantiene parte del recodo de la puerta de Granada. En el número 61 se ubica el Palacio de los Gálvez. En la manzana 25, la torre en fase de perpetua restauración y una famosa bodega ejemplo de la arquitectura doméstica del siglo XVIII y la Casa del Regidor Eslava del siglo XVII con importantes reformas durante el XVIII., objeto de esta rehabilitación. (29)

Ejemplo de la importante dinámica constructiva del siglo XIX en este enclave serían los inmuebles número 41 (30), donde anteriormente estaba situado el Hogar de Jesús abandonado, en la actualidad rehabilitado como Colegio Oficial de Economistas así como el Palacio de los Gálvez.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA I.A.P.

El inmueble objeto de esta intervención arqueológica presenta una superficie de 336,00 m² en planta. La planta del inmueble se subdividió en una serie de áreas estratigráficas de trabajo numeradas desde el Área 1000 a la 10.000 que nos facilitara en todo momento la ubicación exacta de los cortes y catas de análisis estructural. Se han realizado doce cortes y doce catas estructurales.

Respecto al análisis estructural, ha consistido en la realización de docenas de catas en los paramentos alzados de la planta baja, para llevar a cabo un estudio de estratigrafía muraria. El análisis arqueológico de la arquitectura, en este caso complementa los datos aportados por la documentación escrita. Nuestra intención ha sido delimitar fases constructivas, precisar existencia de uno o dos inmuebles y la tipología y características de cada uno de ellos; pero en ningún momento ha sido vinculante al proceso de rehabilitación del inmueble. Las catas han tenido unas dimensiones variables de 1,00 X 1,00 y se han ubicado en las uniones estructurales del inmueble..

La metodología que hemos aplicado es habitual en este tipo de intervenciones arqueológicas, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal. Se ha profundizado por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas, unidades estratigráficas murarias y unidades estratigráficas estructurales, entendiendo por las mismas, cualquier elemento diferenciado de la excavación, ya sean estratos, estructuras, unidades estructurales o elementos interfaciales, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal, y de los elementos positivos y negativos.

Cada una de estas unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha tipo independiente, donde han quedado reflejados el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas. En este sentido aunque el inmueble se ha subdivi-

vido en áreas, los cortes han contado con un número propio de serie y las unidades estratigráficas y murarias también han contado con un número correlativo por corte, ya que de otra manera, dadas las características de la intervención, con distintos cortes en algunas de las áreas hubiera sido muy difícil enumerar los estratos a partir de las distintos números de área.

Las mismas fichas generales de estratigrafía muraria se han aplicado al análisis estratigráfico del edificio. Además cada ficha ha contado con una planta tipo del inmueble, para que quedara perfectamente ubicado en relación al inmueble la Unidad Estratigráfica correspondiente. Ambas han mantenido número de orden correlativo que facilitara tanto la ejecución del trabajo como evitar cualquier tipo de confusión.

ANÁLISIS DE ESTRATIGRAFÍA MURARIA

Los resultados de este estudio necesitan de una publicación independiente, debido a la excesiva extensión de texto. Nos limitamos simplemente a esbozar algunas de las características constructivas del inmueble.

Se han realizado doce muestras, cuya ubicación se puede ver en el plano adjunto, concretamente en las áreas 3000, 5000, 6000, 7000 y 8000. Este análisis junto al seguimiento de demolición de una serie de elementos constructivos y los cortes estratigráficos nos han proporcionado datos respecto al tipo de materiales utilizados en la construcción y a las técnicas constructivas, tanto respecto a cimentación, como a muros alzados, forjados y otros elementos constructivos. Las cimentaciones presentan diferente factura, siendo de ladrillo macizo en la obra del siglo XVII y mediante vertido de calicanto, en fosa de saco, trabado con mortero con alta composición de cal, en la obra del XVIII y remodelaciones del XIX. En este sentido es interesante la documentación aportada por los contratos de obra que se conservan en el archivo de protocolos: en relación a la cimentación “piedra sólida y buena con mezclas de una parte de cal y dos de arena del río Guadalmedina” (31), importante fuente de acopio de materiales constructivos a lo largo de la historia de la ciudad. Esta diferenciación en cuanto a los materiales y la técnica se ha podido constatar en otras intervenciones arqueológicas realizadas en el centro histórico, por ejemplo en calle Salinas o Marquesa de Moya.

Los muros alzados presentan alzado o cara vista de ladrillo macizo y como aglutinante mortero de cal, así como algunas reparaciones realizadas con cal. Las terminaciones se efectuaban mediante enfoscado de mortero y enlucido de yeso. La utilización del ladrillo es bastante común desde época almohade debido a la abundancia de arcilla en las proximidades de la ciudad, donde se localizan alfares constatados desde época altoimperial en las inmediaciones de calle Ollerías y cuyo último enclave durante los siglos XVIII y XIX estará establecido en El Ejido hasta su traslado a sectores más periféricos.

Respecto a los forjados, estaban integrados por vigas de madera y duelas de madera cubiertas por una capa fina de relleno y rematada con yeso, sobre el que se dispone el encachado y finalmente la solería, que en este caso combinaba dependiendo de las habitaciones el mármol con la losa hidráulica (últimos suelos en uso). En cuanto a las duelas de madera, se reutilizaron cajas procedentes de la activa relación comercial establecida con Inglaterra, durante la efímera

industrialización que vivió nuestra ciudad en el siglo XIX. En las mismas aparecen impresas palabras en inglés, como por ejemplo *the end*.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

La secuencia estratigráfica, para una mejor comprensión, va a ser expuesta por cortes:

CORTE C-1, C-2 y C-3 se ubican en las áreas 3.000, 5000 y 1000 del inmueble respectivamente, El objetivo del primero y tercero es localizar un desagüe para la máquina de micropilotes. En cuanto al C-2 es comprobar las características y el estado de la cimentación de la escalera principal del inmueble. En todos ellos sólo se alcanza niveles de época muy reciente.

CORTE C-4

El Corte C-4 corresponde al batache número 1 que se rebaja para realizar el aljibe. Se ubica en el Área 10000 del inmueble. El mismo presenta unas dimensiones irregulares: 2,60 m de longitud por 2,45 X 3,00 m. de ancho al estar adaptado a los elementos constructivos del inmueble.

Nivel I Se trata del nivel de solería (U.E.I) y encachado (U.E.1.1) de la misma.

Nivel II Integrado por los estratos U.E. 2 y U.E.3, 4 y 5. El primero de matriz arenosa con presencia de grava y fragmentos constructivos; que colmata sendos tubos de saneamiento con factura de barro cocido, uno de los tramos, en dirección S-E. La última se introduce en el perfil N.

NIVEL III Cota inicio 9,00- Cota final 7,36. Está integrado por el nivel de infraestructura de saneamiento del siglo XIX. Éste se encuentra colmatado por el estrato de relleno U.E.6, de matriz arenar-cillosa.

Bajo el mismo se ubica una atarjea (U.E. 7) con factura de ladrillo y mampuestos en la base, ha perdido la tapa y parte del alzado; discurre en dirección NE-SW y desagua a un pozo negro (U.E. 8 y 9) situado al NW. Presenta la típica factura de ladrillo y mampuestos a hueso. En el cuadrante Sur del corte se localiza una fosa séptica (U.E. 11) desde una cota de 8,57 hasta 7,36 (cota mínima alcanzada). La afección de ambos elementos alcanza prácticamente la profundidad final del corte. Todos los materiales recuperados corresponden a un ajuar doméstico de época moderna. La U.E.9, relleno interior del pozo negro, nos aporta un lote de material cerámico doméstico. Están presentes las formas bacín, jarro o cántaro y jarra. La forma cuenco aparece representada mediante tres tipos diferentes, con asa y con repie vidriado en blanco.

En el cuadrante Este del corte, a partir de una cota de 8,29 hasta 8,04, se localizan una serie de mampuestos de mediano tamaño totalmente inconexos, que pueden corresponder a una estructura anterior. Sólo este sector nos proporciona algún fragmento islámico.

En la mitad SE del corte, bajo las U.E. 10 y 11, se documenta finalmente un estrato de relleno (U.E. 12) de matriz arena arcillosa, sin materiales cerámicos, constatado hasta una cota final de 7,06.

CORTE C-5

Cota inicio, entre 9,38 y 9,23. Cota final 7,40.

Este corte se ubica en el Área 3.000 del inmueble y corresponde a la fosa del ascensor de nueva acometida con que va a contar el inmueble tras su rehabilitación; presenta unas dimensiones de 1,95 x 2,10 m.

Nivel I.- Está integrado por las solerías y encachados últimos del inmueble, que se retiran por medios mecánicos (martillo hidráulico). Suelo de pizarra (U.E.I) de losetas de 0,41 X 0,41 m. En este corte tenemos que ir desmontando cuatro micropilotes que han sido acometidos previos a nuestra intervención como medida de seguridad para fortalecer la cimentación original del inmueble.

Nivel II.- Formado por diversas estructuras de cimentación de este sector del inmueble. Entre ellas, la U.E.M. 10, cimentación de la primera crujía desde calle Granada (Alzado 3300 del inmueble) presenta factura de ladrillo y mampuestos de caliza. Se ubica junto al perfil Norte y se pierde en el interior del mismo. Se detecta a una cota de 9,07 y llega prácticamente a la base del corte. Junto al perfil Sur se documenta la base de un muro con factura de ladrillo (U.E.M.8) y la cimentación del mismo (U.E.M. 16), correspondiente al tabique intermedio (Área 3.000), demolido antes de nuestra actuación. El mismo supone la transición en cuanto a la orientación de los espacios en el inmueble entre la calle Granada y San José y corresponde a una refacción llevada a cabo en una de las reformas acometidas en el siglo XIX.

Nivel III.- Lo constituye un nivel de suelo integrado por diversos elementos, tres niveles de suelo diferentes, el primero, en el sector NW del corte, U.E. 9, con su encachado (U.E.6), a una cota que oscila entre 9,08 y 9,02, que anula un nivel anterior, integrado por losas rectangulares de barro cocido (Cota 8,81). En el sector Sur se ubica un pavimento de guijarros y fragmentos de barro cocido. (U.E.7) a una cota de 9,02, muy característico en los diferentes accesos y zaguanes de las casas malagueñas durante los siglos XVIII y XIX. La transición entre ambos suelos se salva mediante un escalón (U.E.M.4) que presenta factura de sardinel de ladrillo, a una cota de 9,12. El mismo marca aún la orientación en diagonal de la fachada de calle Granada. Este hecho, junto a la rotura de parte del pavimento U.E.7, para la acometida de la cimentación del tabique (U.E.8), nos pone de manifiesto la modificación en la estructura original que sufre este sector de la casa durante el siglo XIX.

Nivel IV.- Correspondiente al nivel inicial de construcción del inmueble, probablemente durante la segunda mitad del siglo XVIII, contamos con unas estructuras de cimentación que mantienen la orientación de la fachada de C/ Granada. La ya citada U.E.M. 10 paralela al perfil Norte, se completa con la U.E. 5, estructura alzada con factura de ladrillo y mampuestos que queda, posteriormente anulada, la misma presenta una cimentación (U.E.M. 18) de gran entidad con factura de ladrillo y mampuestos, que se documenta a partir de una cota de 8,67. Este elemento estructural puede corresponder a un contrafuerte que incrementaría la cimentación en este punto concreto; a la misma cota encontramos parte de un pavimento con factura de losas rectangulares de barro cocido (U.E. 12) En el perfil Este del corte se localiza la estructura de cimentación U.E.M. 20 que corresponde a la primera crujía desde calle San José.

Las cimentaciones U.E.M 10 y 20 están unidas mediante un refuerzo en chaflán con factura de mampuestos y ladrillos que se ha visto muy afectadas por la acometida de uno de los micropilotes. La fábrica de la cimentación U.E.M. 10 presenta factura mixta, las primeras hiladas de ladrillo trabados con hormigón, mientras que posteriormente pasa a ser de mortero y cal. El estrato de relleno que colmata estas estructuras U.E.15 hasta una cota de 8,50 es de matriz arenosa, y sella el siguiente nivel.

Nivel V.- Se documenta a partir de una cota de 8,60 y supone el inicio de la presencia islámica en este corte. Aunque con una afección muy grande debido a las cimentaciones modernas, se ha podido individualizar una estructura con factura de ladrillo y mampuestos que sostienen un canalón de desagüe (U.E.M.21) El estrato de relleno que lo colmata, (U.E. 17) destaca por presentar abundantes fragmentos constructivos así como materiales de época cristiana, un fragmento de cuenco vidriado en melado y ya, presencia de fragmentos islámicos, como es el caso de una olabrilla de forma cuadrada vidriada en blanca.

A partir de una cota de 8,50 se documenta el estrato de relleno U.E.22 que colmata la estructura islámica U.E.21. Todo el material aportado por esta unidad de matriz arenosa con presencia de nódulos de carbón y cal, es ya islámico, con una cronología adscribible a los siglos XII y XIII, como el fragmento de jarrita decorada con la técnica de cuerda seca parcial y trazos en manganeso muy finos y rectangulares, sendas asas, una de tira de jarro y otra de jarra. Un fragmento de atafor vidriado en verde y un fragmento de ollita de época nazarí de juguete. Como elemento de decoración parietal o en pavimento, un fragmento de olabrilla triangular. Finaliza a una cota de 7,70.

Imbuido en uno de los pilotes, y por lo tanto muy alterado, se documenta un segmento de suelo (U.E. 18) apisonado de tierra y cal, se trataría del enchachado de un pavimento de mejor técnica constructiva, que ha desaparecido (cota 8,46) En este nivel continúa la intrusión de las cimentaciones U.E.M. 10 y 16, en la mitad Este del corte, lo que supone una afección bastante grande sobre el nivel islámico. En el cuadrante nordeste del corte se mantiene parte de una estructura, con factura de ladrillo y mortero de cal, trabada al este del muro que sostiene el canalón. Formaría parte del mismo complejo estructural aunque no podemos discernir su funcionalidad concreta. (V. plano n°s 12 y 14)

Nivel VI.- (V. plano n°12) A partir de una cota de 7,65 se documenta parte de una estructura asociada a los estratos de relleno U.E. 23 y 25, de matriz arcillosa y con presencia de materiales cerámicos fragmentados de época tardo romana. La estructura, que parte del perfil Este, presenta revestimiento de opus signinum y formaría parte del complejo artesanal de salazones, ya documentado en la esquina ubicada entre las calles San Agustín y San José. se encuentra en relación al mismo nivel que las piletas y tramo de estructura de opus caementicium documentados en el solar situado en calle San Agustín esquina calle San José cuya cota de inicio oscila entre 7,25 y 6,80. En concreto la estructura tardo-romana se documenta a una cota de 6,88.

CORTE C-6

Este corte corresponde al batache número 2, en los que se ha subdividido el sector donde se ubica el aljibe. El mismo presenta unas dimensiones de 3,90 y 3,38 de longitud por 2,09 y 2,02 de ancho. Su irregularidad es debida a su adaptación a la planta del inmueble.

Nivel I.- Integrado por la solería y el enchachado de la misma (U.E.I y 1.1) Contemporáneo. A partir de aquí y debido a la gran diferencia estratigráfica que presenta el corte se subdivide en sector A, la mitad norte y sector B, la mitad sur.

Nivel II.- Está integrado por una serie de estructuras correspondientes al nivel de cimentación e infraestructura de saneamiento del inmueble. Entre las segundas debemos citar las U.E.E. 2, 5 y 7, todas canalizaciones con factura de cilindros de mayor o menor diámetro de barro cocido.

En la mitad sur del corte, denominado sector B se documenta una bóveda que presenta factura de tres capas de hiladas de ladrillo dispuestas a soga y tizón. La misma tiene una función estructural ya que se alza desde el muro de carga (la cimentación de este muro (U.E.M. 19) se aprecia en el perfil oeste del corte de la fachada a calle San José y un muro de cimentación interior (U.E.M.4), en el perfil Este del corte (sector B) que no coincide con la primera crujía. Ambas estructuras se encuentran unidas por un tirante (U.E.M. 16) con factura de mampuestos que marca la división estratigráfica entre los dos sectores en los que hemos subdividido el corte. Por otra parte está sellando un estrato de relleno U.E.11, muy suelto y con fragmentos cerámicos modernos, así como sendos estratos posteriores de matriz arcillosa, cieno de fosa séptica. El U.E 15 desde una cota de 8,61 a 7,81. A partir de esta cota un nuevo estrato de relleno de matriz arenosa con fragmentos constructivos (U.E.20). Puede tratarse del relleno vertido para colmatar la fosa de cimentación del muro de carga del inmueble hacia calle San José. Puede que se realizase un tipo de fosa discontinua que solo alterara la disposición estratigráfica en determinados sectores o que se tratase exclusivamente del vaciado de este espacio para utilizarlo como fosa séptica, argumento que nos parece mas apropiado dadas las características de la documentación estratigráfica analizada. (V. plano no 14. Perfil Este Corte C-6. B-2).

En la mitad norte del corte (sector A) se delimita un nivel de pavimento de factura mixta, U.E.5 con factura de fragmentos de barro cocido y U.E.6 con losas rectangulares de barro cocido. Junto al perfil este se localiza una hilada de ladrillos dispuesta en vertical que cólmala al interior un estrato de relleno (U.E. 12) arcilloso y que se interpreta como una canalización que desagua al espacio cubierto por la bóveda. Bajo el estrato de relleno se localiza el suelo de esta atarjea (U.E. 18) con factura de ladrillo y mampuestos.

Nivel III.- (V. plano no 11) Sólo en el sector B del corte. A partir de una cota de 8,74 se documenta un estrato de relleno ((U.E.8) posiblemente vertido para nivelar y poder disponer los suelos (U.E.5 y 6) anteriormente descritos. Los materiales aportados por este estrato corresponden a época moderna con presencia de fragmentos islámicos, así como de restos óseos de animales dispersos y mezclados sin acumulaciones concretas. Finaliza a una cota de 8,18.

El estrato de relleno U.E.8 nos aporta materiales cerámicos modernos de índole doméstica, como los fragmentos de lebrillo, plato y cazuela (F.16) así como de época islámica. Entre las segundas destacamos, platillo, pie y cazoleta de candil de pie alto, varios de tapadera de botón (F.17), uno de canjilón, fragmentos de jarro-a (F.17), anafe, fragmentos de jarro-a con una cronología que abarca los siglos XI, XII y XIII. Fragmentos de borde, cuerpo y asa de cazuela vidriada en melado correspondiente el siglo XIII, así como de borde de alcadafe de los siglos XIII -XIV. Fragmentos correspondientes a la forma ataifor, vidriado en melado y manganeso al interior y melado al exterior, un fragm. vidriado en verde con decoración en manganees, y un fragmento melado con una franja más oscura junto al borde, todos con una cronología de entre los siglos X y XI.

Los amorfos corresponden a las formas Jarro-a, jarrito-a, alcadafe, cazuelas y ollas. A destacar una cuenta de collar y una olambrilla. El estrato U.E. 8, colmata sendas estructuras de época islámica, se trata del muro con factura de mampuestos de piedra caliza U. E. M. 17 en dirección norte-sur donde se comienza a detectar una estructura de cimentación moderna y al norte formando ángulo con el muro U.E.M. 14, este ya de época islámica, con factura de mampuestos y afectado por el pozo negro U.E. 10 y la cimentación del muro de carga hacia calle San José del inmueble objeto de rehabilitación. En el sector este del corte se extiende el estrato de relleno U.E. 13, a partir de una cota de 8,59 y finaliza a 8,18, presenta matriz arenosa y nos proporciona materiales cerámicos islámicos pertenecientes a la forma alcadafe y bases de jarro-a (F.18) con una cronología adscribible a los siglos XII y XIII, así como diferentes bases de la forma ataifor. (F.19).

Durante el desmonte de la U.E.M. 17 se documentan una serie de fragmentos de cerámica islámicos embutidos en su factura. Están representadas las formas jarro-a y alcadafe (F.12) de los siglos XII- XIII, así como una base de jarro vidriado al interior en melado (S.XI- XII), un fragm. de gollete de candil de pie alto (F.14) y un fragm. de ataifor del siglo XII (F. 15)

Este nivel se encuentra muy alterado por la intromisión de las cimentaciones modernas y de un pozo negro (U.E.10) documentado en el perfil Norte. Presenta factura de ladrillo. Decidimos no desmontarlo hasta el final, para mantener al margen esta estructura moderna que no aporta nada y continuar verificando la ocupación islámica en este sector.

Nivel IV.- Integrado por un estrato de relleno (U.E.21) que a modo de interfase cólmala el nivel V. Este estrato se documenta desde una cota media de 8,18 a 8,01. Presenta matriz arcillosa y fragmentos constructivos pertenecientes a tejas por lo que puede tratarse de un relleno de colmatación ocasionado por un derrumbe. El mismo aporta materiales cerámicos islámicos como los fragmentos de borde y base de alcadafe (F.10) del siglo XIII y las bases de jarrito-a y el fragmento de borde de ataifor vidriado en melado con decoración en manganeso S. X-XI (F.1) Nivel V.-Este nivel se localiza en la mitad Norte del corte, denominado sector A. Se inicia a una cota de 8,13 y finaliza a 7,77. Se trata del nivel más interesante de época islámica aportado por todo el conjunto de la intervención. Está integrado por una serie de muros con factura de ladrillo y mampuestos (U.E.M. 14,22,23, y 24) que delimitan un total de tres piletillas cuadradas((U.E.M. 25, 28 y 29) la primera de ellas completa y las otras en parte, ya que se

encuentran afectadas por la intromisión del pozo negro (U.E.10) y aunque se introducen en el perfil Oeste que da acceso al corte C-10, B.3, el mismo sufre una afección total por el nivel de infraestructura de saneamiento moderno, por lo que se ha perdido cualquier vestigio en este sector. (V. plano nº12) La piletilla completa tiene unas dimensiones de 0,40 X 0,45. Su interior se encuentra colmatado por un estrato de relleno de matriz arcillosa que aporta interesantes materiales, por su forma y cronología, de época islámica. Este conjunto se encuentra cortado al Sur por un tirante con factura de mampuestos que diferencia las características formales y cronológicas de los sectores A y B del corte. Todas las estructuras que forman parte de este conjunto se encuentran revestidas con un mortero con alta composición de cal. En el estrato de relleno U.E 25 que colmata el contenedor de forma cuadrada se han documentado fragmentos de grandes contenedores, de la serie alcadafe (F.7) algunos con decoraciones aplicadas a cordón (F. 20), con aplicaciones en el cuerpo, así como algunos fragmentos de jarro-a (F.8 y 21), de anafe y canjilón (F. 21), ya del siglo XIII. La forma ataifor (F.9), también está representada por bordes y cuerpos vidriados en melado y melado con decoración en manganeso, con una cronología que abarca los siglos X y XI A partir de una cota de 7,43 en este sector del corte se localiza un nuevo estrato de relleno (U.E.29) de matriz arcillosa finalizando a una cota de 6,88. El mismo sigue aportando materiales cerámicos islámicos.

Esta intervención al igual que la realizada en el solar ubicada en la intersección de las calles San Agustín y San José³⁴ nos ponen de manifiesto que durante los siglos X-XI la funcionalidad de este espacio era de tipo artesanal, ya que estas estructuras son las que se realizan para embutir alcadafes con el objetivo de curtir o tinter pieles y tejidos. O por lo menos existía la asociación de diversas actividades, como es el caso del fūndaq, documentado en la primera de estas intervenciones, del que podía formar parte este conjunto artesanal.

CORTE C-7

Este corte se ubica entre las áreas 1000 y 5000 del inmueble, concretamente junto a los alzados 1400 y 5400. Su apertura corresponde a una fosa de cimentación. Además utilizamos este corte para comprobar la posible afección sobre niveles integrantes del patrimonio arqueológico y efectuar el rebaje mecánico de la parte delantera del inmueble. Finalmente este corte quedará incluido en el Corte C-12 B. Presenta unas dimensiones de 1,00 X 1,65 m. Sólo se documenta el nivel I y corresponde a época moderna

CORTE C-8

Se ubica en el Área 8000 del inmueble. Todo el espacio corresponde al denominado patio interior o trasero de la casa. Se rebaja en su totalidad desde una cota de 9,65 hasta una cota de 8,50.

Nivel I.- Integrado por estructuras y solerías de este espacio de la casa y sobre todo por parte del nivel de infraestructura de saneamiento de este sector del inmueble que es bastante completo. Dentro de los primeros el pilar U.E. 6 y un murete (U.E. 10) paralelo al alzado 8.400, ambos con factura de ladrillo. En el sector central del corte se extiende un tramo de pavimento (U.E.8) con factura de losas cuadradas y rectangulares de barro cocido que anula sendos alzados más antiguos.

El nivel de infraestructura de saneamiento lo integran tres tipos de atarjeas. La primera de ellas, U.E. 3 es una simple tubería de hormigón comprimido que desagua a una atarjea U.E.M.3.1)) anterior, situada en el cuadrante Se del corte.

La mitad norte del corte está atravesada por una atarjea U.E.E.6 que presenta base y alzados laterales con factura de ladrillo y cubierta de losas rectangulares de barro cocido. La misma desagua en la arqueta U.E.E.9) situada en el extremo NE del corte. A su vez esta atarjea U.E.E.6 recibe las aguas procedentes de otra canalización (U.E.E. 4) que partiendo del vértice NW del corte lo atraviesa diagonalmente hasta conectar con la U.E.E. 6. Este tercer canal presenta base y cubierta de ladrillos y alzados laterales con fábrica mixta de mampuestos y ladrillos.(V. plano no 15) En el sector este del corte se ubica una estructura de ladrillo (U.E.M. 13) en forma de ele.

Nivel III.- Lo forman los estratos de relleno U.E. 17 y U.E. 16 que colmatan estructuras pertenecientes a un nivel anterior. Estos estratos presentan matriz arenosa y con algunos fragmentos constructivos. Cota 8,42-7,70.

Nivel IV.- Se inicia a una cota de 9,64 y finaliza a una de 7,70, estipulada por las necesidades de la obra.. En este nivel se documentan sendas estructuras paralelas a nivel de cimentación y alzado. La primera de ellas U.E.M. 21, es la zarpa de cimentación de la estructura alzada 8100, mientras que la segunda U.E. 5 y 18 que presenta factura de mampuestos y ladrillo, supone una subdivisión diferente de este espacio en un momento previo. De esta estructura parten sendos muros U.E.M. 23 y 24) con factura de ladrillo y careados. Su funcionalidad puede corresponder a dos tabiques de división espacial más que a pequeños contrafuertes, aunque es difícil de definir.

En el cuadrante SE del corte se documenta una fosa séptica que proporciona prácticamente el único material documentado de este corte.

CORTE C-9

Está situado en el Área 3000 del inmueble. Su objetivo es verificar que no existe afección sobre niveles arqueológicos hasta una profundidad de 1,00 m para poder realizar el rebaje general previsto en las áreas 1000,2000, 3000 y 5000 mediante medios mecánicos. Sus dimensiones son irregulares ya que se adapta a los elementos estructurales del inmueble, en concreto los alzados 3100 y 3200. Su longitud oscila entre 3,00 y 2,50 m y el ancho 4,25. Todos los elementos estructurales documentados pertenecen a suelos y muros del inmueble objeto de rehabilitación, así como estratos de relleno muy moderno.

CORTE C-10

Corresponde al batache número 3 en los que se ha subdividido, por medidas de seguridad, el espacio previsto para la apertura del aljibe. Este, en concreto, se sitúa en la parte central entre el batache 1 (Corte C-4) y el batache 2 (Corte C-6).

Presenta unas dimensiones de 2,10 de ancho y entre 3,38 y 3,00 de longitud, al adaptarse al chaflán que crea la medianería del in-

mueble. Comenzamos a una cota media de entre 9,52 y 9,16, finalizando a una cota de 7,06. Este corte presenta una gran afección por parte de los niveles modernos. (V. plano no 16)

Nivel I.- Integrado por la solería (U.E.1) y el encachado de hormigón de la misma (U.E.2). A continuación se detecta un estrato de relleno (U.E.3) de asiento para la solería, cota 9,14-9,01. En sector este del corte se ubica la estructura de cimentación (U.E.M.5) correspondiente a la primera crujía desde calle San José. Su factura es de ladrillo con algunas intrusiones de mampuesto, presenta cara hacia el este, ya vista durante la apertura del Corte-4, batache 1.

Nivel II.- Cota 9,01-7,06. Constituido por el nivel de infraestructura de saneamiento del inmueble. En el sector Sur del corte se localiza una nueva bóveda similar a la documentada en el mismo sector del corte C-6 batache 2. Presenta sólida factura integrada por sendas capas de ladrillo, su cota de inicio oscila entre 8,84 y 8,55. Bajo la bóveda se colmata un estrato de relleno de matriz arenociliosa, su procedencia está relacionada con el saneamiento del inmueble, todos los materiales aportados por el mismo son de época moderna. En el sector norte del corte se documentan una tubería (U.E.6) de barro cocido en dirección Este-Oeste (ya observada en el corte C-6, batache 2) así como un gran pozo negro (U.E.3) a donde desagua el tramo final de una tubería, también con factura de arcilla, que arrancaba del corte C-4, batache 1. El pozo presenta la típica factura de ladrillo a hueso con algunos mampuestos de piedra caliza, su interior se encuentra totalmente colmatado por el estrato de relleno (U.E.3.1) acumulado.

La afección de estos elementos es tan grande que altera la estratigrafía precedente, hasta la cota final marcada para el rebaje del foso del aljibe.

CORTE C-11

Cota 9,58-7,70. El corte C- 11 se ubica en parte del área 8000 y en el área 9000 del inmueble. El situado en el área 8000 no ofrece ningún dato de interés, tan sólo una arqueta de registro de grandes dimensiones (U.E.M.2) con tapa de mármol y un estrato de relleno (U.E.1) de matriz arenosa muy suelto. El mismo colmata todo el corte y sería vertido tras la acometida de la arqueta.

El Corte C-11 B se ubica en el área 9000 del inmueble a continuación de los cortes C-6 y C-11, (incluso bajo la escalera, ya que este elemento estructural es desmontado antes de nuestra intervención). El objetivo de este corte , de acuerdo con el inspector D. J.A. Teba es verificar si el nivel de piletillas islámico no ha sufrido afección en este sector y se puede verificar su extensión y concretar su funcionalidad. En este sector el rebaje previsto por la obra es de 1,70 m. Comenzamos a una cota de 9,35, una vez retirada la solera, retirando un estrato de relleno (U.E.1) de matriz arenosa desde la cota de inicio hasta una cota de 8,76. A partir de aquí se comienzan a documentar las primeras estructuras, algunas de ellas suponen una afección importante sobre la estratigrafía precedente, como es el caso de las U.E E. 10 y 34, el primero de ellos corresponde a la segunda mitad del documentado en el corte C-6 B-2. En el sector central del corte se localizan un murete (U.E.M. 30) que presenta factura de ladrillo dispuestos sobre su base en su extremo oeste y de mampuestos bajo losas de barro cocido al este. Al norte de esta estructura un vertido de mampuestos (U.E.35) de tamaño medio

que interpretamos como de sostén del pozo negro U.E. 34. Este relleno colmata el espacio situado entre las U.E. M. 37 y 34. La aportación más interesante se encuentra situada junto al perfil sur del corte introduciéndose en el mismo. Se trata de una estructura (U.E.32) con factura de mampuestos, documentada desde una cota de 7,82 hasta 7,10. Es la única que podemos relacionar con el nivel islámico documentado en la corte C-6

B-2 constituido por varias piletillas cuya funcionalidad estaría relacionada con una actividad artesanal. Viendo la afección tan grande ocasionada en este espacio por las estructuras modernas y dado que no es necesario por partida de la obra rebajar mas de 8,38 procedemos a aplicar las medidas correctoras, se cubre con geotextil y grava. No obstante proseguimos la vigilancia al norte del mismo en un espacio de 3,00 x 2,00. Se trata igualmente de un sector afectado por las intromisiones modernas, entre otras tuberías y arquetas de saneamiento que anulan parte del espacio. También se localizan algunos tramos de pavimento como el U.E.40 con factura mixta de losas cuadradas y rectangulares de barro cocido.

La mitad Este de este espacio nos proporciona un nivel islámico integrado por un pozo (U.E.E.39) de agua potable, de los característicos de anillos de barro cocido, asociado a un estrato de relleno procedente de un derrumbe conteniendo fragmentos de restos de solería de barro y mampuestos de pequeño tamaño. Estos elementos están asociados a escasos fragmentos cerámicos modernos y de época nazarí lo que nos proporciona su cronología post que A partir de aquí, dada la afección presentada por la infraestructura de saneamiento moderna, se realiza una vigilancia hasta una cota final de 8,56.

CORTE C-12

Este corte está situado en las áreas 1000, 2000, 3000 y 5000. Corresponden a la acometida de las correspondientes fosas y zunchos de nueva acometida de cimentación. Se subdivide en Corte C-12 A situado al Norte y C-12 B situado en paralelo al primero. Estos cortes se ubican, una vez realizado el rebaje mecánico de todo el sector delantero del inmueble, concretamente áreas 1000, 2000, 3000 y 5000.

MEDIDAS CORRECTORAS

Las medidas correctoras establecidas de acuerdo con el arqueólogo inspector de la Delegación Provincial se han aplicado durante el desarrollo de los trabajos. Una vez concluido cada corte hasta la cota prevista de rebaje se ha procedido a ejecutar dichas disposiciones. Estas medidas han consistido en la cubrición de los diferentes cortes con geotextil, incluso en cuanto a los perfiles y una capa de grava que actúe como aislante y drenaje de los niveles integrantes del patrimonio arqueológico. No ha sido necesario llevar a cabo ningún tipo de modificación de alcance sobre la marcha de la obra, tan sólo en el Corte C-5, correspondiente al foso del ascensor, fue necesario alterar brevemente la cimentación prevista mediante la adaptación del mallazo metálico a la estructura romana para evitar la mínima afección sobre la misma.

CONCLUSIONES

La intervención realizada en el inmueble denominado Casa del regidor Eslava, nos ha proporcionado una serie de conclusiones definitivas en cuanto a la secuencia estratigráfica de este espacio concreto de la ciudad que corrobora y completa la documentación estratigráfica obtenida en otras intervenciones próximas.

En primer lugar respecto al inmueble, se han observado varias fases constructivas y sobre todo diferentes remodelaciones parciales. La parte trasera del mismo, exclusivamente el alzado 8.300, así como los elementos estructurales situados en parte de las áreas 8000 y 10000 pueden considerarse como obra del siglo XVII. Elementos como la fachada y escalera por tipología y características constructivas, tipológicas y artísticas corresponden al siglo XVIII. Mientras que en el interior se observan una serie de remodelaciones que se pueden relacionar con diversas intervenciones realizadas durante el siglo XIX.

El análisis estratigráfico realizado nos ha puesto de manifiesto la gran afección causada sobre los niveles precedentes tanto por las diferentes cimentaciones del inmueble, ejecutadas sucesivamente en los siglos XVII, XVIII y XIX, como por el importante nivel de infraestructura de saneamiento que presenta una casa de esta categoría, constituida tanto por pozos negros como fosas sépticas y diferentes tipos de atarjeas y canalizaciones. No hemos podido documentar ningún indicio de la bodega con once tinajas que tenía la propiedad; como recoge la documentación de finales del siglo XVIII (32)), concretamente al tasarla los maestros de albañilería, carpintería y los alarifes públicos José de Urenda, Francisco Ruiz y Pedro Vidal y Ximénez, quienes realizan la siguiente descripción: "de trescientas cincuenta varas y cuarta cuadrada superficiales, incluidas sus medianerías" y "midieron sus fabricas, citarones, citaros, tabiques, solerías techos rasos, tejados, armaduras, colgadizos, suelos, hollados, puertas, ventanas, cierrro, pozo propio, bodega con once tinajas en ella, nueve sanas con quinientas arrobas de cabida a muy corta diferencia "

A raíz de este momento se realizan unas importantes obras en el inmueble, y a él corresponden la fachada y la escalera imperial, así como importantes modificaciones en las cimentaciones y alzados que hemos apreciado en las áreas estratigráficas 3000 y 10000. En la primera de ellas supone la anulación de estructuras del siglo XVII, como la apreciada en el corte C-9 y acometida de otras nuevas, en este caso, la primera crujía desde calle Granada, en concreto el alzado 3400.

Niveles de época islámica se han documentado estructuralmente en tres cortes. El primero de ellos con una cronología de los siglos XII y XIII, está representado por sendos muros, uno de ellos de buena factura que sustenta un canalón y parte del encachado de un suelo, posiblemente de olambrellas que se ha perdido; respecto a su funcionalidad es difícil de precisar, probablemente se trataría de un patio donde existiera una fuente. La importancia que tiene el agua en al-Andalus hace posible que este elemento pueda pertenecer a un inmueble tanto de carácter representativo, doméstico, casa privada o religioso. Los materiales cerámicos islámicos que sellan el conjunto son de uso doméstico y de decoración parietal, así como de época cristiana lo que nos pone de manifiesto la pervivencia de este espacio hasta probablemente la construcción de la casa del siglo XVII, momento en el que se lleva a cabo una importante actividad

constructora en la ciudad y que supone la anulación de significativas construcciones islámicas que sí se mantuvieron tras la conquista y Repartimientos de las mismas. La cota a la que se localiza el inicio de este nivel islámico, está en relación con el emplazamiento del mismo nivel en el solar excavado en la confluencia de calle San José con San Agustín. El otro nivel interesante documentado corresponde a los siglos X y XI. Se trata de un conjunto de piletillas cuadrangulares ubicadas entre muros con alzado de ladrillos, mampuestos o mixto; también asociado por cota al nivel islámico, posible fundaq, documentado en el solar opuesto. Este recinto sufre un derrumbe atestiguado por la cantidad de fragmentos de tejas que lo cólmala. En la revisión de los materiales asociados destacan los de índole doméstica y artesanal, cómo es el caso de los alcadafes que pueden utilizarse como recipiente para curtir o tintar tanto tejidos como pieles; nos encontramos por lo tanto ante la documentación de parte de unas tenerías. Al sólo poder documentar dos baterías de piletillas y estar perdidas, tanto al oeste por la intromisión de un gran pozo negro y al este por la cimentación del muro de carga de calle San José, no sabemos si es que sólo existían dos baterías,

el caso es que funcionalmente se trata de parte de un recinto de tipo artesanal dadas sus características formales y estructurales relacionadas con tenerías y tintes. Destaca el pequeño tamaño de las mismas comparadas con otras documentadas en la ciudad y también su lejanía respecto al sector donde se concentra este tipo de actividad, ampliamente documentada entre la plaza de las Flores y el río Guadalmedina. Por otra parte añadir que también se localiza parte de una estructura que presenta factura de mampuestos y perteneciente a este nivel en el corte II-, muy afectado por las intromisiones modernas.

De época tardorromana se ha localizado parte de un elemento estructural con factura de opus signinum perteneciente a uno de los complejos artesanales de exquisites piscícolas que se establece en el alfoz de la ciudad a partir de la crisis de finales del siglo III. Está en relación con las piletas y otro tipo de estructuras localizadas tanto en la esquina de calle San Agustín con San José como en el Palacio de Buenavista y forma parte de las innumerables cetarias que se distribuyen por la ciudad entre finales del siglo III y el VI.

NOTAS

* Con mi especial agradecimiento a Mercedes Ferrando de la Lama y José Antonio Teba Martínez

1. Mapa geológico de España. Hoja geológica de Málaga-Torremolinos, 1.053-1.067.
2. Estudio Geotécnico sobre condiciones de cimentación. Realizado por SURCAYER S.A. Ingeniería, Proyectos y Gestión de Calidad. Ctra. Málaga-Algeciras Km. 162,8 Estepona (Málaga)
3. RECIO RUIZ, A.: "Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio-púnica. Mainake X pp 75-82, 1988.
4. I.A.U. dirigida por M^a Carmen Iñiguez Sánchez
5. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. Aportaciones al estudio de la Málaga romana El puerto romano. Inédito. .
6. GARCÍA ALFONSO, E.: La primera historia de Málaga. La colonización fenicia arcaica, Málaga 2002. El autor hace una propuesta de topografía de la Málaga fenicia.
7. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M.: Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano (edición e introducción de M. Olmedo Checa. Málaga, Diputación Provincial, 2000.
8. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C.: y FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a I.: Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia realizado en la boca norte del túnel" y Vigilancia y sondeo durante los movimientos de tierra previos a la edificación del túnel. Informes administrativos inéditos
9. RAMBLA TORRALVO, A y MAYORGA MAYORGA, J.F.: "Hornos de época altoimperial en calle carretería, Málaga. "Figlinae malacitanæ. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos. Universidad de Málaga, 1997 Pp.: 61-78.
10. Tengamos en cuenta que la investigación arqueológica urbana va en proporción de la demanda constructiva y de las características del sustrato, del tipo de cimentación, de la consiguiente afección y por lo tanto los resultados siempre son parciales.
11. Palacio de Buenavista, calle San Agustín-San José, Cister etc
12. RAMBLA TORRALVO, A.: :Intervención Arqueológica en C/ Cortina del Muelle, N° 17; Málaga. A.A.A.1.995. pp.307-316.
IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. La muralla romana de Málaga y la ocupación islámica a través del sondeo realizado en calle Cortina del Muelle 19. En prensa
13. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C Actuación arqueológica preventiva, sondeo en calle Marquesa de Moya, 5 de Málaga. Informe preliminar inédito.
IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. y MAYORGA MAYORGA, J. "Un alfar emiral en Málaga" en I Encuentro de Arqueología y Patrimonio. La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus. Salobreña, 1.990 Pp 119-138.
14. NAVARRO LUENGO, I et ALII.: "Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga" Figlinae malacitanæ. Universidad de Málaga, 1997. Málaga, pags. 79-93
15. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C. A.A.Preventiva Informe administrativo, inédito.
16. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, WC y MAYORGA MAYORGA, J.F.: "Un alfar emiral en Málaga" en La cerámica alto medieval en el sur de al-Andalus. Primer Encuentro de Arqueología y Patrimonio. Granada, 1.993. pag. 119-138.
17. Intervención dirigida por M. Ación Almansa en la que participamos como arqueologa.
18. ACIÉN ALMANSA, M.: "La formación y destrucción de Al-Andalus" en M.Barceló (dir) Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (1) Andalucía, Canarias, Barcelona, pags 21-45 1984
: "De la conquista musulmana a la época nazari", en Málaga, II. Historia, Granada, pags. 467-510

19. IÑIGUEZ SÁNCHEZ ET ALII (2003) “La Málaga de los siglos X y XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico” *Mainake* 25, pp. 33-67
20. BEJARANO ROBLES, F.: Los Repartimientos de Málaga. Málaga 1985
21. CHALMETA GENDRÓN, P.: “El Kitab fi adab al-hisba (Libro del buen gobierno del zoco de al-Saqati” AA, XXXII (1967), 125-162 y 359-397; XXXIII (1968), 143-195 y 367-434.
22. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. Informe de la I.A.U. realizada en calle San Agustín 15 San José 7. Inédito.
23. En concreto, parte de un patio, amueblado con su correspondiente pozo de captación de agua potable.
24. BEJARANO ROBLES, F.: Los Repartimientos de Málaga, Vol.I, fol. 167 y v, pag 275, 1985, Málaga.
25. IDEM. Fol.22. pag.84
26. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. PP105-121 Málaga, 2000.
27. IDEM, pp.255-264
28. IDEM, pp. 172-180
29. CAMACHO MARTÍNEZ,R. Dir. Guía histórico-artística de Málaga. Pp. 159-192 Málaga, 1992.
30. Idem, pp.143-158
31. GARCÍA GÓMEZ, F.: la vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y Sociedad., Málaga, 2000 Vol. I, pag. 328. Documentos fondos Netrobril: ante Manuel Romero de León. Doc. N° 13, Fol. 30-32.

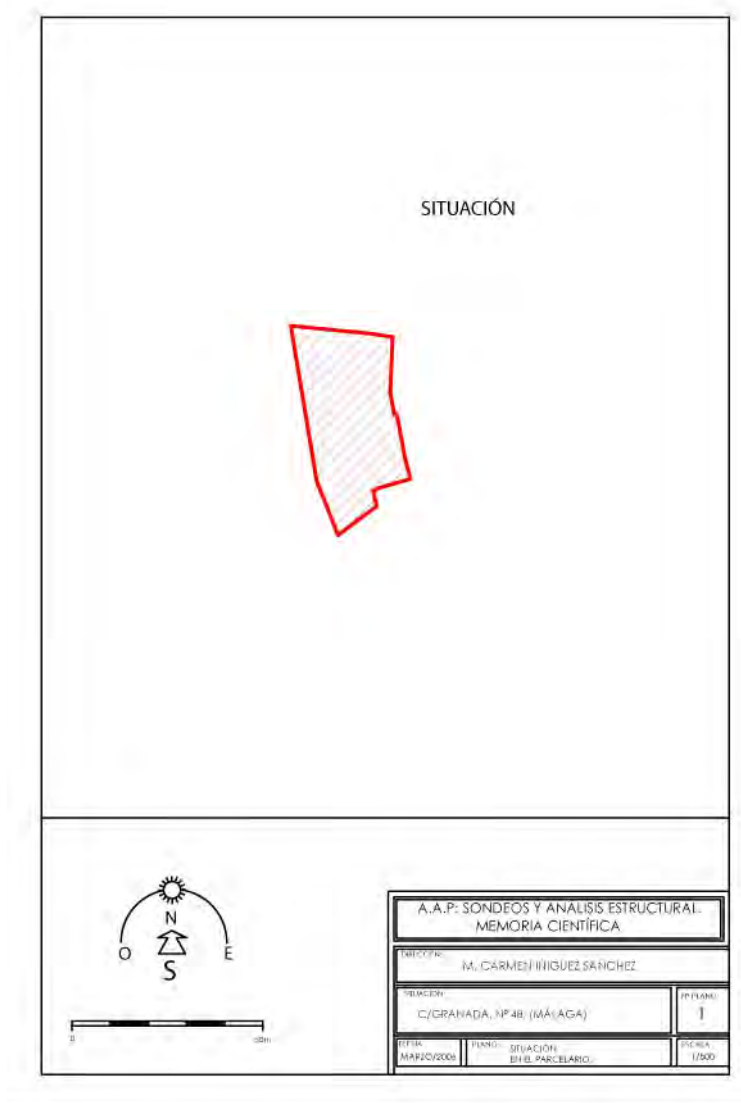


Figura 1. Situación del inmueble en el parcelario.

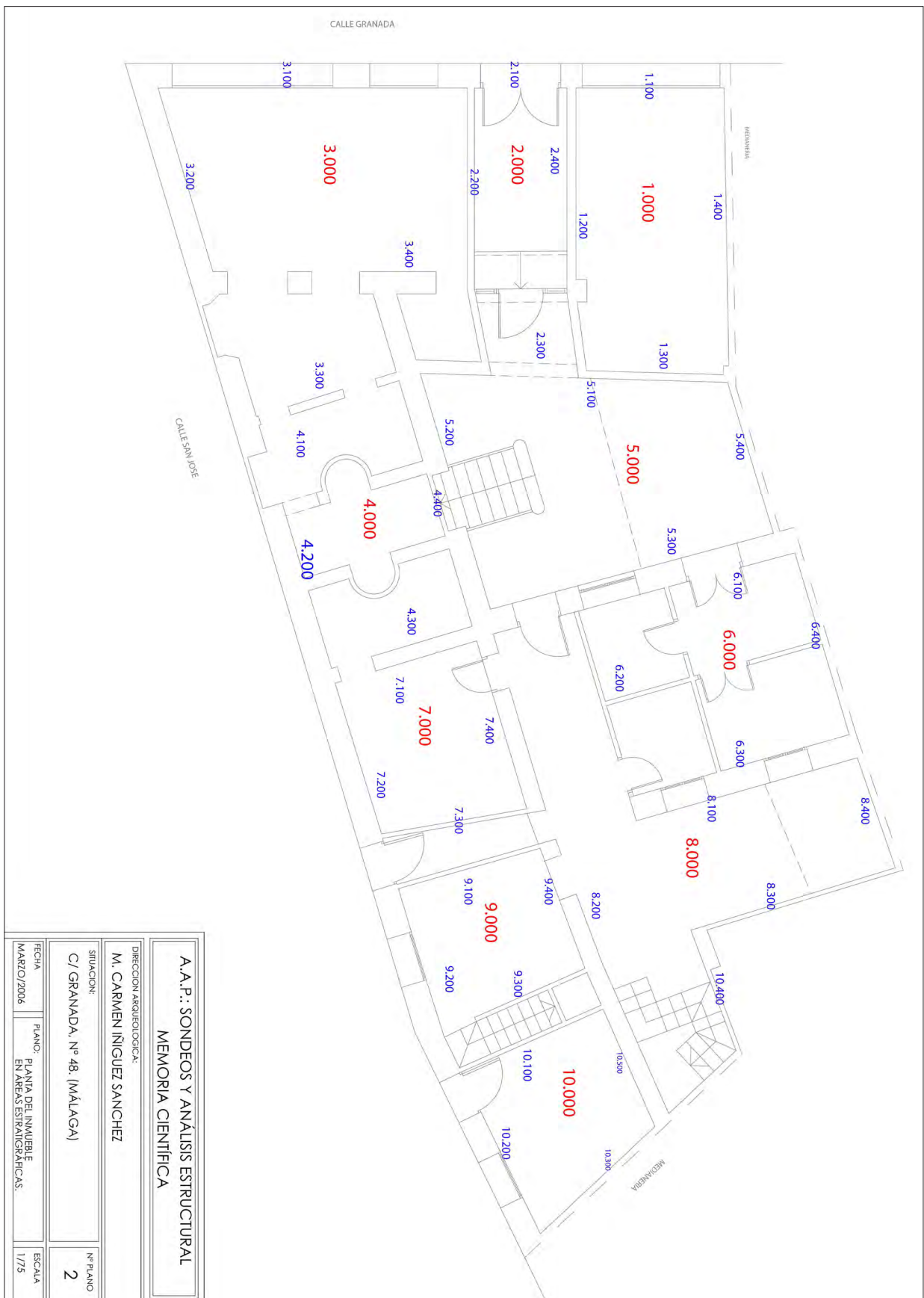


Figura 2. Planta del inmueble con la ubicación de las áreas estratigráficas

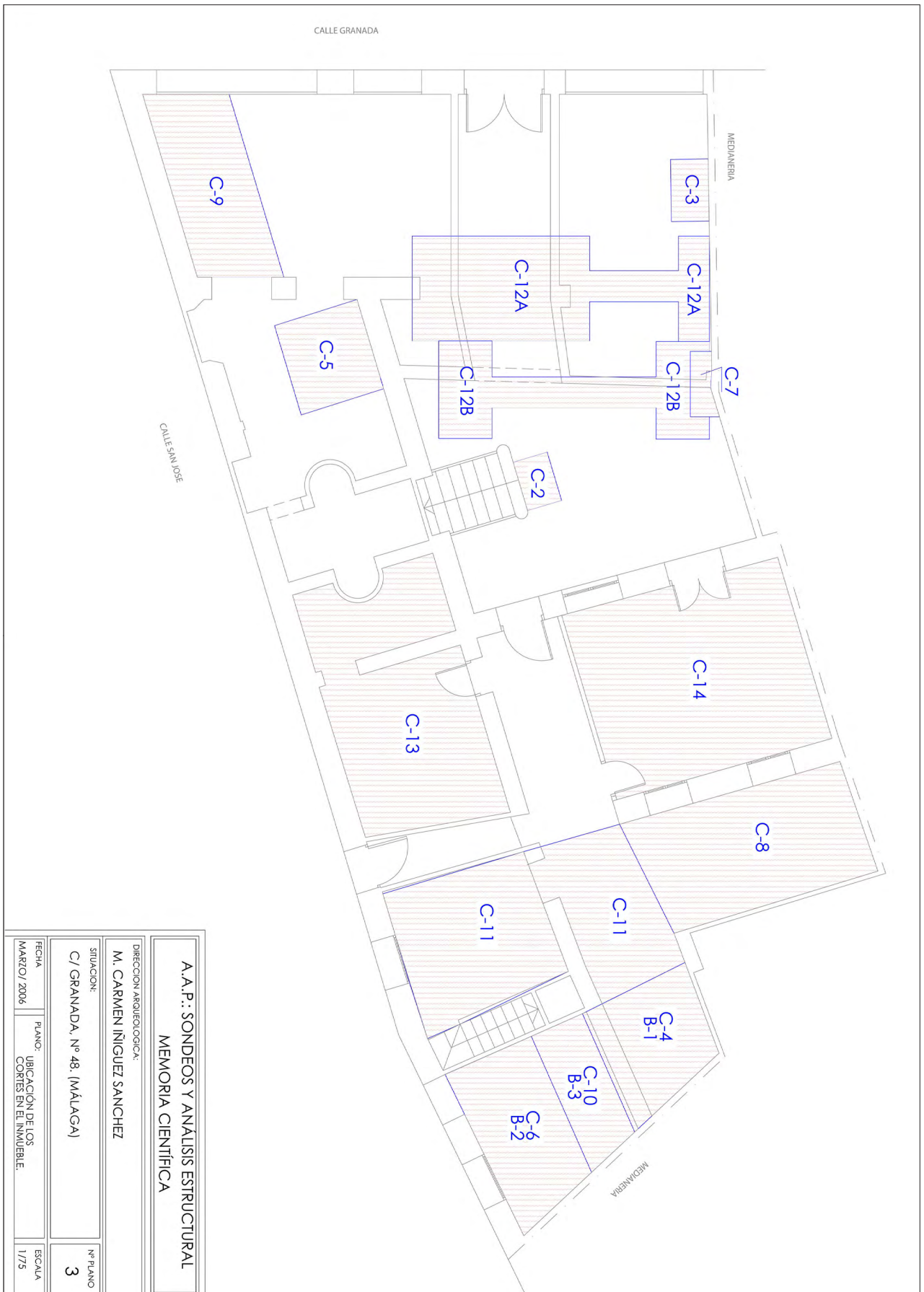


Figura 3. Ubicación de los cortes en la planta baja del inmueble.



Figura 4. Perfil Norte. Corte-4 batache 2

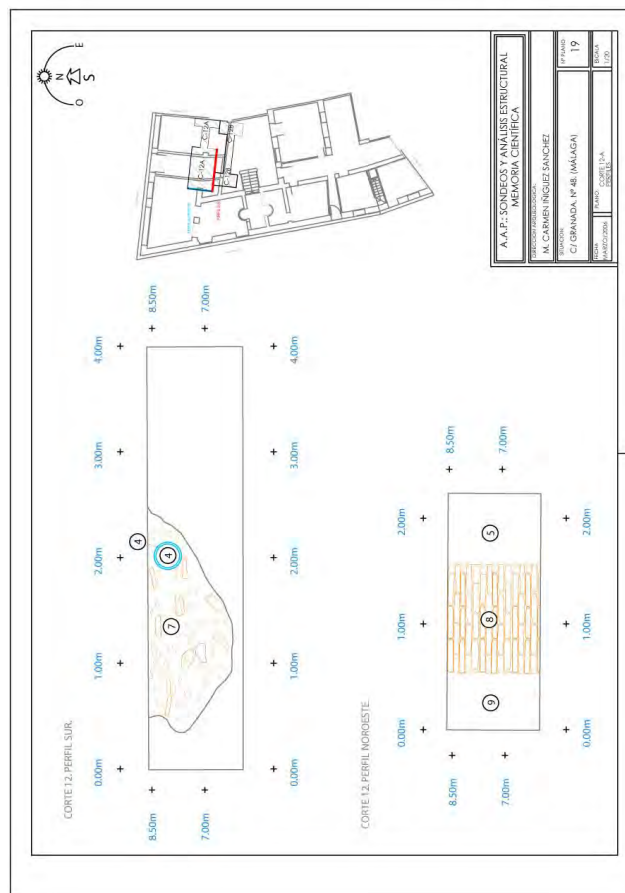
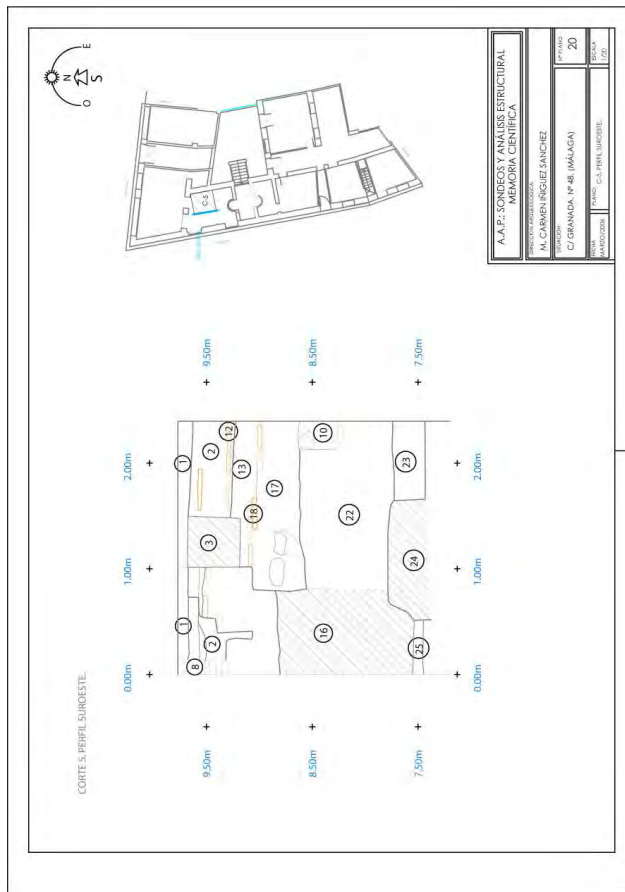


Figura 5. Corte C-5 Nivel almohade.

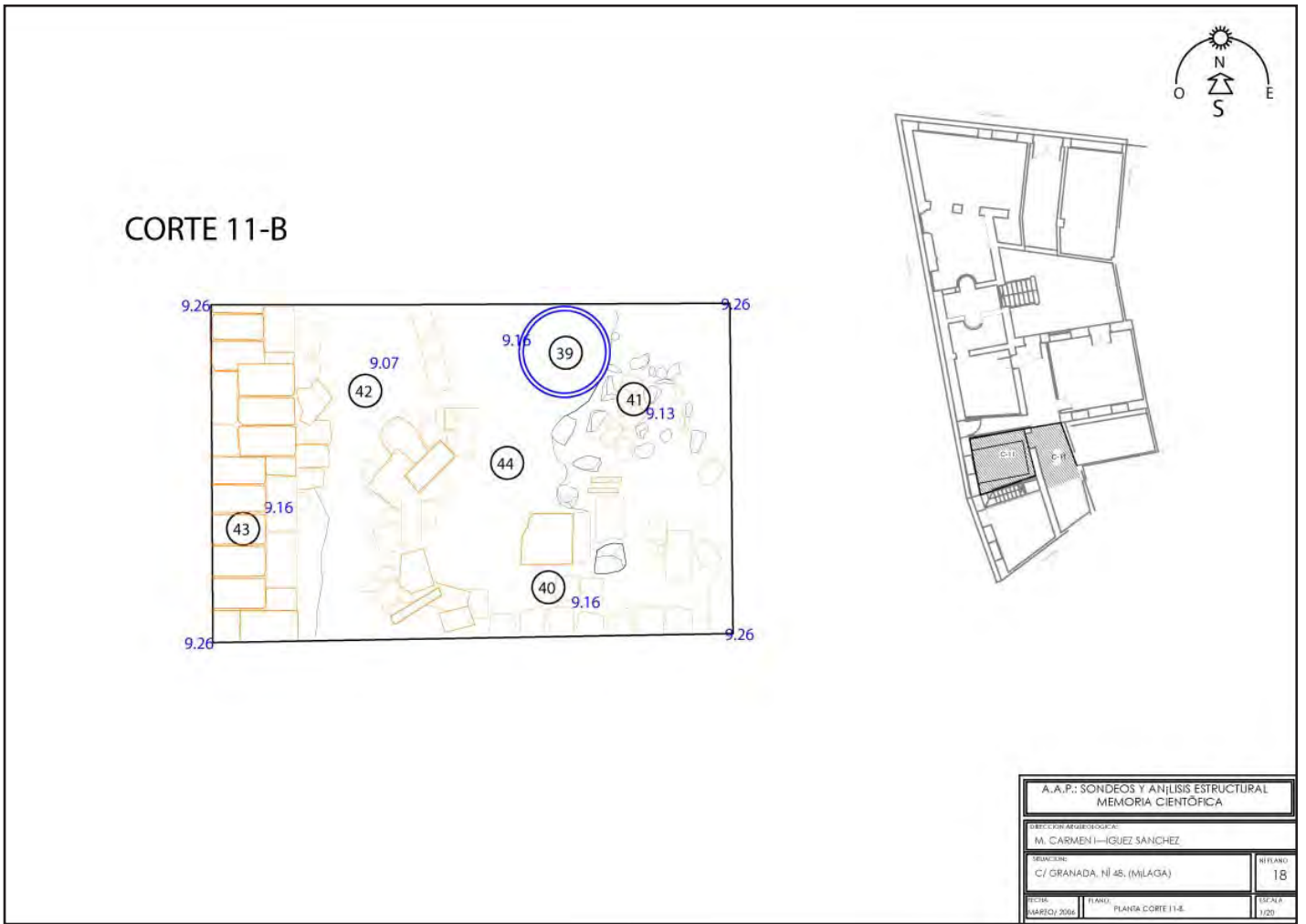


Figura 7. Planta Corte-11.



Figura 8. Perfil SW. Corte-5



Figura 10. Aplicación medidas correctoras Corte-5



Figura 11. Cuenco S. XVIII



Figura 12. Fragmentos ataifores S.X-XI

M^a EUGENIA BARROSO MANTILLA

Resumen: La excavación arqueológica desarrollada en el solar durante los días 14 a 26 de abril de 2004, tuvo como resultado el hallazgo de un lienzo de la antigua muralla almohade y un sector del colector de aguas residuales que en el siglo XVIII quedó inscrito en el foso de dicha muralla.

Abstrac: The archaeological excavation developed in this place since 14th to 26th April in 2004, gave as a result a part of the almohade wall and one part of the sewer from the eighteenth century inside of the pit of the old wall.

Sommaire: L'excavation archéologique développée dans le terrain durant les 14 de ce mois le 26 avril 2004 a eu pour résultat la découverte d'un pan de la muraille ancienne almohade et un secteur du collecteur des eaux résiduelles qui au XVIII^e siècle est resté engagé dans la fosse de la dite muraille.

INTRODUCCIÓN

El lugar, dada su cercanía al perímetro amurallado y su inclusión en el casco histórico, queda enmarcado en un enclave de indudable valor arqueológico. En un principio las medidas preventivas proyectadas en la Actividad Arqueológica Preventiva fueron aquellas que, de los trabajos arquitectónicos a realizar en la reforma del edificio, se derivaban. Estas básicamente consistían en la realización de un Control de Movimiento de Tierras a llevar a cabo durante la realización del hueco de un ascensor (con dimensiones de 1'80 m de largo por 1'50 m de ancho y 1'20 m de profundidad) a practicar en el patio del edificio, así como el rebaje previo de dicho patio. Sin embargo, el hallazgo casual de un lienzo de la muralla defensiva de época islámica (hallado en una de las paredes de la parte alta del edificio), conllevó a un replanteamiento de las medidas preventivas, las cuales quedaron ampliadas con vistas a proteger también el lienzo de muralla, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991, de 3 de julio).

ENCUADRE HISTÓRICO

El solar se halla ubicado en una zona de gran potencial arqueológico, con fachada en la C/. Carreteras y parte posterior de la vivienda en la C/. Muro de San Julián. Es precisamente por esta calle por donde discurría la muralla y la barbacana en época medieval islámica.

Esta muralla se empezó a construir en el siglo XI, en pleno periodo postcalifal islámico, realizándose mediante mampostería y materiales provenientes de construcciones anteriores. Durante la ocupación almohade (siglos XII-XIII) se vinieron haciendo diversas reparaciones de tapial. Ya en pleno dominio nazarí, con el fin de llevar a cabo nuevas reparaciones se vuelve a recurrir a la mampostería con alternancia de sillarejos de piedra y ladrillos de barro cocido.

Durante los siglos XVI y XVII se afianza su trazado S, con el fin de proteger también la línea de costa. Es a partir de este momento cuando va perdiendo prioridad el trazado interior, que queda cada vez más fosilizado en la trama urbana. Durante el siglo XVIII la muralla comienza a servir de apoyo a muchas construcciones y viviendas, como bien lo recoge Carrión de la Mula, en su plano de la ciudad de 1791.

Por otro lado, durante este mismo siglo, el foso de cimentación de la muralla, convertido por aquellos entonces en un auténtico estercolero y foco de infección, provocado por las frecuentes inundaciones, terminó acogiendo en su interior al nuevo colector destinado a encauzar las aguas del *Cerro de Gribalfaro* y del *Arrollo del Calvario* hacia el río. Ya en el siglo XVII las autoridades ordenaron la limpieza del foso, no obstante, viendo que estas medidas no surtieron efecto, en el siglo XVIII se obligó a taparlo con la construcción de nuevas viviendas. Así, en la planimetría de la ciudad del siglo XVIII, observamos la distancia entre el trazado de la muralla y las viviendas por un espacio que podría pertenecer al antiguo foso.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Para el rebaje del patio el método de excavación se vio condicionado por la ubicación de este en el interior de la casa. Dicha ubicación imposibilitaba la utilización de maquinaria alguna para las labores de extracción de tierra. Así, el único medio mecánico empleado en esta labor, se desarrolló bajo la utilización de un compresor que permitiera romper el bloque de hormigón 0'20 m de grosor que se encontraba bajo el relleno de gravas contemporáneas sobre el que descansaban las losetas del patio. El resto de medios empleados en la labor de rebaje de este sector, al que denominamos SECTOR 1, fueron estrictamente manuales, procediéndose durante la realización de los mismos a la recogida de artefactos de interés cronológico.

Durante el transcurso de la Actividad Arqueológica Preventiva, y debido al hallazgo de la bóveda del colector de aguas residuales del siglo XVIII (Lám. 1), se procedió a un replanteamiento del corte. Así, se ampliaron 1'7 m los límites del corte en su perfil Sur, quedando las medidas del nuevo corte (en principio proyectadas en 1'8 m por 1'5 m) en 3'5 m por 1'5 m.

La técnica de excavación arqueológica empleada durante la actuación en este sector, se vino basando en lo fundamentado por los principios estratigráficos tipificados por E. C. Harris. Sin embargo, la falta de unidades estratigráficas de interés arqueológico, limitó la labor de la misma, documentándose únicamente dos unidades estratigráficas de interés arqueológico. Para el registro de estas unidades empleamos un modelo de Ficha de Registro que facilitó la tarea de individualización de las mismas (depósitos y estructuras), a cada

una de las cuales se les asignó un número propio de registro. En dichas fichas se procedió a la descripción de los aspectos distintivos de cada unidad (color, consistencia, composición...) Finalmente las unidades quedaron documentadas gráficamente mediante la realización de dibujos hechos a escala y fotografías.

Debido a las dimensiones de la bóveda del colector (un segmento de circunferencia de 12 m de longitud que a su vez se perdía bajo el muro de contención de la habitación siguiente al patio), a la ubicación del mismo en el interior del foso de la muralla y a la aparición casual de esta última en la primera planta de la casa, decidimos realizar un sondeo en la habitación del fondo de la planta baja, que así mismo se encontraba a 0,6 m del lienzo de muralla y en la que estaba previsto levantar la solería. Así, pasamos a denominar esta zona SECTOR 2 y procedimos a realizar tres sondeos: uno en el suelo (de 3 m de longitud por 0'4 m de anchura y 0'35 m de profundidad) y dos sobre la pared (uno de 1'44 m de altura por 0'8 de ancho y 0'05 m de profundidad y otro de 0'74 m de altura por 1'03 m de ancho y 0'05 m de profundidad). Al verse esta habitación completamente apuntalada, los medios empleados en el rebaje de este sector se vieron dificultados, tanto ante la presencia de los puntales, como por la inestabilidad del enfoscado del techo, de manera que evitamos el uso de herramientas de riesgo para la estabilidad del habitáculo y la integridad de posibles estructuras de interés arqueológico a descubrir.

Habiendo denominado los Sectores 1 (patio) y 2 (habitación del fondo) en la planta baja de la casa, a la única habitación de interés arqueológico que se encontraba en la primera planta (en cuya pared Este apareció la sección de la muralla), pasamos a denominarla SECTOR 3. En este sector, viéndose camuflada la sección de la muralla por una pared contemporánea (Lám. 5), procedimos a la limpieza de la misma con medios exclusivamente manuales, después de los cuales descubrimos una segunda pared cubierta de pinturas murales pertenecientes al siglo XVIII que apoyaban, a su vez sobre el tapial de la muralla (Lám. 4). A la muralla se le entregaba un muro de ladrillos que dificultaban el seguimiento visual de su recorrido Este. Sin embargo, tras la limpieza de la zona superior de la muralla comprobamos que ésta se prolongaba por el edificio vecino.

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El periodo 1, perteneciente a la época almohade, quedó relacionado con la construcción de la muralla y su foso (fase I). Esta fase tan sólo quedó documentada en el Sector 3, donde se detectó un lienzo de muralla seccionada en el siglo XVIII con el fin de adaptarla la planta de la habitación, momento en el que se le desprendió al menos 7 m de longitud por 5 m de ancho, quedando así la habitación actual convertida en una gran interfaz.

Pese a que las labores de limpieza que planteamos en la pared de enfrente nos mostraron un muro de ladrillos moderno, es sabido que la muralla discurría por este tramo de la calle hacia el río, en cuyo recorrido a lo largo de la C/. Carreterías, pueden apreciarse otros lienzos de muralla. De la Torre Norte de la alcazaba, salía un lienzo de la muralla que atravesaba la actual C/. Muro de Santa Ana hacia la Plaza de la Merced. Esta configuración también puede verse a través del trazado de la C/. Álamos.

El periodo 2, pertenece al siglo XVIII y queda relacionado con la construcción del colector, la adaptación de la muralla al interior de la vivienda y la colocación sobre ésta de una serie de lienzos de tipo doméstico

Con lo que respecta a la construcción del colector (fase II). Esta fase queda representada, amén de por el colector (UE 5), por las UU.EE 2 y 3 que representan paquetes de relleno que contienen artefactos arqueológicos que encajan con el marco cronológico de este periodo histórico.

La fase III queda representada por la colocación de los frescos sobre la muralla, en el Sector 3.

Por otro lado, debido a la agresión a la que fue sometida la muralla en el siglo XVIII en lugar de abarcarla como unidad, decidimos aprovechar su nueva sección para dividir el estudio de la misma en tres partes, según las tres paredes que ahora describen la habitación.

La Pared I, parte del lado norte de la habitación y corre a lo largo de 1'68 m, después de los cuales acoda 90° hacia el Oeste y pasa a convertirse en lo que hemos denominado como Pared II, la cual comienza a desarrollarse en dirección Oeste durante 1'42 m, al final de los cuales, vuelve a acodar hacia el Sur a través de un recodo de tan sólo 0'61 m. Este recodo se achafлана hacia el Este pasando a ser lo que hemos denominado como Pared III, el flanco con mayor longitud de la muralla, con 2'7 m de recorrido.

Al inicio de las labores de limpieza en el ala Este del sector 3, nos encontramos con una pared de templina contemporánea, bajo la cual contabilizamos al menos seis manos de pintura aplicadas a lo largo del presente siglo. La última de estas capas caía directamente sobre los restos de unas pinturas murales realizadas durante el siglo XVIII.

Estas pinturas, realizadas sobre una base de mortero y cal, apoyaban directamente, bien sobre la muralla de tapial, bien sobre el muro de ladrillos y mortero (hecho a base de cal con restos de tapial reutilizado). Dicho muro de ladrillos recrece la muralla tanto hacia el Norte como hacia el Sur, (por tanto se entrega a la misma por ambas de sus caras, dejando la muralla comprendida entre sendos muros de ladrillo).

El estado de conservación en el que se encontraron los lienzos era bastante deficiente. Aproximadamente la mitad de la totalidad de los mismos se hallaba perdida, y los frescos conservados se encontraba salpicado de agujeros, rellenos en el presente siglo con cal, utilizada con el fin de alinear las paredes para poder pintarlas.

Así mismo la irregularidad técnica de estos muros hizo en su día que, sobre los mismos, los huecos dejados ante la ausencia de los ladrillos, fueran rellenos con parte del tapial desprendido de la muralla.

La reutilización de este tapial por varios muros de la casa, usado a modo de pequeños parches para salvar huecos y como película consistente sobre los ladrillos, nos empujó a llevar los trabajos arqueológicos por distintas zonas de la habitación, ya que, los restos salpicados de tapial, despistaban al hallarse uniformemente dispuestos.

La Pared I consta de dos partes claramente diferenciadas: el lienzo de tapial (hacia el Sur) y el muro de recrecimiento de ladrillos (hacia el Norte). El lienzo de muralla en sí tiene una longitud máxima de 1'03 m (con respecto a la altura del suelo) y mínima de 0'65 m (con respecto a la altura del techo). El resto de la pared (con una longitud máxima de 1'04 m, a la altura del techo, y mínima de 0'65 m a altura del suelo) consiste en un muro de ladrillos y cantos de cuarzo levantado en orden de hacer recrecer la muralla en dirección Norte. A 1'7 m de altura el lienzo de muralla presentaba pérdidas de tapial que, durante los siglos XVIII y XIX, fueron salvadas empleando tejas y ladrillos a modo de parches (de 1'07 m de longitud por 0'43 m de ancho, el de las tejas y de 0'75 m de longitud por 0'25 m de ancho, el de los ladrillos) que todavía persisten sobre la pared tapando los huecos de la muralla.

La Pared II (Lám. 3), retirada la templina y las capas de pinturas actuales nos mostró una parte del lienzo de muralla que comprendía 1'45 m de longitud por 2'4 m de altura, sobre el cual apoyaba un estucado que servía de soporte al primer mural (Mural 1). Las dimensiones de lo conservado para este primer mural son 1'3 m de altura por 1'35 m de ancho y se encuentra en la parte inferior de la pared, a 0'1 m del suelo. Se trata de un fresco en blanco que recorre la pared y presenta las esquinas decoradas por bandas de colores (de 0'1 m por 0'45 m, aproximadamente). De abajo a arriba las bandas son: amarilla, roja y blanca. La última de éstas presenta decoración vegetal. Si estas franjas enmarcaban una decoración central, ésta, se encontraría perdida en su totalidad, pues en este flanco de muralla el total de los murales conservados es aproximadamente de un 55% y corresponden tan sólo a la parte inferior de la pared.

Finalmente la muralla se encuentra recrecida en altura por un relleno de 0'52 m de altura, hecho a base de bolos de tamaño medio y ladrillos, sobre el que apoya una capa de cemento que presenta 0'05 m de grosor. El resto de la muralla presenta tan sólo dos lagunas en su parte alta, que quedaron salvadas por una teja (de 0'13 m por 0'11 m), la primera, y un ladrillo (de 0'07 m por 0'06 m), la segunda.

La Pared III (Láms. 4 y 5) abarca el lienzo más complejo de la muralla. Presenta 3'31 m de ancho por 2'8 m de altura, y al igual que las otras dos paredes, ésta, también se hallaba cubierta por una primera capa de templina que apoyaba sobre otras cinco o seis capas de pintura actual, las cuales cubrían a su vez los frescos dieciochescos que, del mismo modo, al igual que lo documentado en el caso de la Pared II, también apoyaban directamente sobre la muralla. Su complejidad viene dada (amen de por los muros de recrecimiento que se le entregan hacia el Sur y por los frescos que se apoyan en su cara externa, impidiendo una visión global de la muralla), por la sección circular de su sector seccionado y por el coronamiento caprichoso (a modo de moldura convexa de 0'28 m de altura por 0'7 m de longitud) de la misma. (Lámina 10), que en un principio nos hizo pensar que podría tratarse de una torre. Por otro lado el lienzo de muralla conservado fue recrecido en dirección Sur por un muro de ladrillos de 2 m de longitud y 2'8 m de altura. Lo que queda de la muralla, se ve repellido por un parche de ladrillos de tamaño grande (0'36 m por 0'12 m) y medianos (0'3 por 0'1) hacia la mitad de su altura y otro de ladrillos regulares de tamaño más pequeño,

en su parte alta. A los 1'3 m, su recorrido inicia una sección semicircular hacia el interior, que a los 0'4 m de los mismos, debido a la presencia del muro de ladrillos que recrece la muralla, se pierde de vista. Este corte semicircular, junto a la moldura convexa que corona el lienzo de muralla, nos hizo divagar ante la hipótesis de que podríamos hallarnos ante una de las torres pertenecientes al sistema defensivo murario de la ciudad. Sin embargo, la limpieza en la zona alta de la muralla, nos mostró que tanto la sección circular como el coronamiento caprichoso, podrían tratarse simplemente de los cortes con los que la muralla fue seccionada en su día, adaptándose a la planta de la habitación de la que iba a formar parte.

A los frescos conservados tanto sobre el lienzo de muralla como el muro de ladrillos, pasamos a denominarlos Mural II y Mural III. Ambos lienzos se encuentran en un lamentable estado de conservación. La totalidad de ambos, no representa ni tan siquiera el 40 % del original. Hacia la mitad del Mural II, los frescos se encuentran resquebrajados por una grieta que rompe a su vez el muro de ladrillos que lo sustenta. En ellos se repite lo documentado en los frescos del Mural I (Pared I). En el caso de los Murales II y III, las pinturas también se encuentran picadas a lo largo de todo su recorrido y los huecos dejados por dichas marcas, fueron rellenos por cal en algún momento del presente siglo, con el objetivo de allanar la superficie de la pared para poder pintarla. Ambos murales apoyan tanto en el lienzo de la muralla como en el muro de ladrillos. Lo que se conserva del Mural II se encuentra en la zona superior de la pared; lindaba con el techo y presenta unas medidas máximas de 2'57 m de longitud por 1'12 m de altura. Se trata de un fondo amarillo franqueado en su parte alta por dos bandas horizontales (blanca la inferior y roja la superior) de unos 0'1 m de anchura, que recorren todo el mural, separadas a su vez por una línea negra. Bajo las bandas, un panel amarillo presenta restos de decoración geométrica en tono burdeos realizada a base de semicírculos, puntos y triángulos).

El Mural III queda debajo del Mural II, a 0'33 m del suelo. Las dimensiones de lo conservado, son considerablemente inferiores a lo comprendido por los frescos del Mural II (1'1 m es su longitud máxima, siendo 0'85 m su altura). Se trata de un panel naranja (perdido casi en su totalidad) franqueado en su parte alta por tres bandas (marrón rojiza la superior, blanca la del medio y amarilla la inferior) que presentan las mismas dimensiones que las bandas que enmarcan el panel del Mural II. Si las bandas de los marcos de los murales II y III franqueaban algún tipo de escena decorativa, lo mismo que lo sucedido en el caso del Mural I, ésta se hallaría perdida en su totalidad.

El periodo 3, pertenece a época contemporánea y comprende la Fase IV, en la que las UU.EE 1, 4 y 6 del Sector 1 representan el estado de la casa antes de su reforma (suelo y muros de la antigua casa, respectivamente)

A esta fase hay que sumar las distintas capas de pintura que cubrían a los murales documentados en el Sector 3, también quedan incluidas en el marco cronológico de este periodo.



Lámina I. Vista del colector.



Lámina II. Vista general de la muralla seccionada.



Lámina III. Pared II.



Lámina IV. Pared III antes de su limpieza.



Lámina V. Pared III con la muralla y los lienzos al descubierto después de su limpieza.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, F: Las calles de Málaga. De su historia y ambiente, vol. 1, Málaga, 1984.
- IÑÍGUEZ SÁNCHEZ, M^a C: “La muralla islámica de Málaga: Referencias textuales y constatación arqueológica”. *Arqueología y territorio medieval*. Universidad de Jaén. 1995.
- OLMEDO CHECA, M: Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de la Mula y su obra”. *Jábega*, 50. Málaga, 1972.
- PORTILLO FRANQUELO, P: Estudio Topográfico de los Planos de la Ciudad y puerto de Málaga. (Joseph Carrión de la Mula, 1791 y Onofre Rodríguez, 1805). Málaga, 1983.
- RODRÍGUEZ BERLANGA, M: *Malaca*, Málaga, 1973.

RESUMEN DE LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE LA EX-TRACCIÓN Y EL TRASLADO DE LA MURALLA DEL ARRABAL DE AL-TABBANIM (CALLE ESLAVA CON CALLEJONES DEL PERCHEL). MÁLAGA

VERÓNICA NAVARRETE PENDÓN
MIGUEL ÁNGEL SABASTRO ROMÁN

Resumen: El seguimiento arqueológico se da ante la importancia de la muralla del arrabal de Al-Tabbanim que está considerada Bien de Interés Cultural por la Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

La muralla de Al-Tabbanim fue localizada tras la vigilancia y posterior excavación que puso al descubierto un complejo alfarero asociado a la muralla en la parte sur de los terrenos. La cronología que parece corresponderse con la muralla del Arrabal sería del S. XII.

Abstract: The archaeological pursuit occurs before the importance of the wall of the Arrabal of Al-Tabbanim that is considered Well of Cultural Interest by Law 16/1985 of 25 of June of the Spanish Historical Patrimony. The wall of Al-Tabbanim was located after the monitoring and later excavation that a complex potter associated to the wall in the South part of lands put in the open.

The chronology that seems to correspond with the wall of the Arrabal would be of S. XII.

INTRODUCCIÓN

La vigilancia del traslado de la muralla estuvo precedida por una actividad de control de movimiento de tierras y de una excavación de urgencia posterior, donde apareció junto a la muralla del arrabal un complejo alfarero, señalado por la presencia de al menos dos hornos cerámicos. El seguimiento arqueológico se da ante la importancia de la muralla del arrabal de Al-Tabbanim que está considerada Bien de Interés Cultural por la Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español. Para ello se acordó el desmonte y su posterior montaje respetando la cota original de la base del lienzo, contando con la presencia de un técnico arqueólogo.



Lámina I. Vista general del solar

LOCALIZACIÓN

La parcela donde se va a desarrollar la actividad arqueológica es de 2491m², está situada en la margen derecha del río Guadalmedina, Málaga, sector Perchel Sur, en la manzana delimitada por las calles Eslava, Callejones del Perchel, La Serna y Cuarteles, con las siguientes coordenadas UTM:

Referencia.	Coord. X	Coord. Y
Nordeste.	372310.1151	4064323.8780
Sudeste.	372343.8061	4064281.1541
Noroeste.	372339.4363	4064353.9002
Suroeste.	372376.6356	4064318.6119

ANTECEDENTES

La muralla de Al-Tabbanim fue localizada tras la vigilancia. La posterior excavación de la parcela por la Empresa Arqueosur, S.C, puso al descubierto un complejo alfarero asociado a la muralla en la parte sur de los terrenos. Dicho complejo constaba de al menos dos hornos cerámicos circulares realizados en ladrillo.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El modelo adoptado para la realización de los trabajos consistió en varias fases: una primera fase de documentación de toda la información referente al arrabal de Al-Tabbanim, con el objetivo de tener una idea global de todo el yacimiento. Durante la segunda fase se produjo la limpieza de los distintos añadidos que se habían ido adosando al lienzo de la muralla, de los cuales el 95% pertenecían al convento de las Carmelitas.

Tras este hito, se procedió al corte de la muralla, para ello, se contó con un equipo perteneciente a Tino canteras, que trajo una máquina cortadora de mármol. Por último, se procedió a la colocación de unas estructuras metálicas envolviendo a los fragmentos del lienzo, para su posterior extracción y traslado mediante una grúa de gran tonelaje.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

La limpieza se realizó en un principio a mano con varios picos, machotas y cinceles, en algunos lugares, al ser esta parte algo más blanda, rebajándose unos 50 cm. en la zona Sur de la muralla de donde habrá que retirar 1m aproximadamente en altura por 1'20-1'10 de ancho a lo largo de la misma en la parte superior. Fue en los laterales Este-Oeste donde los añadidos eran de mayores dimensiones, en el lateral Noroeste se encontró una superficie de casi 2 metros de ancho por el alto que tiene la muralla e, incluso, justo en la mitad se observa como aprovecharon para realizar un pozo adosado a la misma. Se necesitó limpiar un ancho de cinco metros para poder permitir el posterior corte de la muralla.

Una vez concluida la limpieza, se procedió al corte del lienzo. Para lo que se necesitó contar con una máquina cortadora de mármol, traída al uso desde Granada.

Debido a la longitud total de la muralla que eran de unos 20 metros aproximadamente, se optó por cortar los dos extremos con una medida de unos 4 metros de longitud, al no ser sus terminaciones exactas, mientras que las partes centrales medirían 3 metros cada uno, siendo 4 trozos los resultantes. En total la muralla se dividió en 6 partes. Tras esto, el siguiente paso fue la colocación de las diferentes estructuras metálicas (IPN) alrededor de toda la muralla. El orden de creación de las diferentes estructuras metálicas fue la colocación de los IPN transversales en primer lugar, luego los longitudinales, y, por último, las crucetas cuya función fue la de dar consistencia a la estructura. Terminado este proceso, se colocaron los enganches por donde la grúa pasó las bragas para poder extraer los diferentes lienzos de la muralla. El último paso consistió en la extracción y posterior colocación en una zona del solar a la espera de volverse a ubicar en su lugar original.



Lámina II. Corte de la muralla

CONCLUSIÓN

La estratigrafía de esta estructura defensiva nos indica que fue construida durante la época Medieval. Se dispone cortando las are-

nas de playa mediante fosa de fundación de escasa profundidad. Se trata de una estructura con orientación Noroeste-Sudeste que recorre el solar de parte a parte (en torno a los 53 metros de longitud), de 1,60 de ancho por 2,90 metros de alzado en la máxima altura documentada y realizada mediante fábrica en tapial de calicanto.

Es una *tābiya* muy rica en cal, lo que la dota de una gran solidez, introduciendo guijarros e incluso fragmentos de teja en su interior como aglutinante, formando un hormigón de gran dureza.

Levantada con cajones (en árabe *luh*) de 84 cms de altura (dos codos *ma'mūni*) por 2,25 mts. De longitud, en el extremo Norte se vislumbran aún las tablas que conformaban dicho encofrado con unas medidas de en torno a los 10 cms. de ancho. En la zona exterior, donde la erosión fluvial ha retirado el enlucido, se observan tanto las hiladas de mampuestos como los mechinales, con una separación que oscila desde los 55 cm. a los 80 cms entre ellos. El muro de tapial se asienta sobre un zócalo visto, aquí realizado mediante alternancia de hiladas de mampuestos medianos y ladrillos, hasta en cinco filas, de unos 50 cms. de altura. Este zócalo aísla el muro del suelo y lo resguarda de la humedad; siendo necesario en este caso, dada la inconsistencia de la superficie sustentante (arenas) la implantación mediante parca zapata de mampuestos de mediano calibre.

En la zona central presenta una atarjea hendida en el muro para evitar el efecto presa y desaguar las aguas del interior. Esta atarjea intramuros se realiza, abierta superiormente, mediante ladrillos mientras que horada la muralla cubierta al exterior por laja de pizarra.

En el lado Norte se observa claramente un cambio en la construcción. En esta zona se eleva el primer cuerpo mediante mampostería con verdugadas de ladrillos dándole a esta zona una mayor solidez. (sobre la que se asienta a mayor altura la tapia).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBENDAS, M., dir."Málaga, colección nuestra Andalucía", tomo I, Editorial Andalucía Málaga 1984
 ALCOBENDAS, M., dir."Málaga, colección nuestra Andalucía", tomo II, Editorial Andalucía Málaga 1984
 ARANCIBÍA ROMÁN, A., ESCALANTE AGUILAR, M^a DEL MAR., FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, L. E., MAYORGA MAYORGA, J., "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en la calle Pulidero-.La puente, esq. Priego (Barrio del Perchel-Trinidad Málaga)" AAA 1999, págs. 459-470
 BEJARANO, F., "Las calles de Málaga de su historia y ambiente", tomo II, Editorial Arguval Málaga 1984
 FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, L. E. "Un poblado indígena en la Bahía de Málaga" En Aubet (coord.) "Los Fenicios en Málaga", 1997, págs. 215-251.
 GUILLEN ROBLES, F., "Historia de Málaga y su provincia", tomo I, Editorial Arguval- Málaga 1983
 GUILLÉN ROBLES, F., "Málaga Musulmana", Editorial Arguval Málaga 1957.
 MAYORGA MAYORGA, J., PERAL BEJARANO, C., "Excavación arqueológica de urgencia en el Palacio Episcopal de Málaga" AAA 1992, págs. 458-464
 PÉREZ-ALUMBRES LANDA, A., "Sondeo arqueológico en la Muralla Musulmana de Málaga en el solar de calle Alarcón Luján nº 3" AAA 1991; págs.342-349.
 RAMBLA TORRALVO, J., MAYORGA MAYORGA, J., "Excavación arqueológica en la calle San Telmo, nº 16-18. Málaga" AAA 1993, págs. 391-404.
 RAMBLA TORRALVO, J., A, ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. MAYORGA MAYORGA, J. "La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad" Monográfico Mainake 2003. CEDMA

MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA – CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS -RELIZADA EN EL Nº 12 DE CALLE MÁRTIRES- MÁLAGA

PABLO CALLES RUIZ

INTRODUCCIÓN

La intervención realizada se ha basado en la necesidad de conciliar los intereses inmobiliarios con la protección del Patrimonio Arqueológico.

Así, atendiendo a las medidas previstas en la normativa municipal, dicha intervención se ha dirigido a evitar una posible afección sobre cualquier resto arqueológico que pudiera aparecer en el curso de las remociones de tierras previstas.

La actividad arqueológica solicitada se enmarca en lo dispuesto desde la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en la normativa municipal como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

No obstante, en esta ocasión, al tratarse de un proyecto de rehabilitación en el que se va a actuar fundamentalmente sobre las estructuras y ordenación espacial de edificio existente, estando prevista una afección al subsuelo mínima, desde la Gerencia Municipal

de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga se les ha requerido el control de movimiento de tierras.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de poner en práctica un proyecto inmobiliario que implica afección subsuelo, justifica la realización de una intervención arqueología preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Casco Histórico de Málaga, sector centro, en la manzana delimitada por las calles Mártires, Plaza de los Mártires – Santa Lucía, Plaza de San Juan de Dios y San Telmo. En líneas generales, este emplazamiento responde, aproximadamente, a la siguiente coordenada UTM:

Referencia	Coord.X.	Coord.Y.	Coord.Z.
Noroeste	373086	4065222	
Suroeste	373058	4065171	
Noreste	373156	4065152	
Sureste	373150	4065143	

En planta, el edificio presenta forma de “L” invertida y reúne una superficie de 139.74 m², propiedad de AN & T2 ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, S.L. Consta de planta baja, tres plantas y ático y está inscrito en el Registro de la Propiedad de Málaga nº.8 con la referencia catastral 3151512UF7635S0001LH.

La intervención arqueológica se realizó durante los días 18 y 19 del mes de enero del presente año.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la instalación de un saneamiento desde el patio central a la calle, enmarcada dentro del proyecto de rehabilitación del edificio – actuándose esencialmente sobre estructuras actualmente vigentes.

La susodicha intervención provocaba la afección del subsuelo, así como de los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer.

Los gastos de la excavación arqueológica han sido sufragados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, en virtud del contrato que la vincula a Arqueosur Málaga S.C.

La inspección y supervisión de la intervención arqueológica por parte de la Delegación Provincial de Cultura ha correspondido a D^a. Josefa Rosales Romero.

ANTECEDENTES

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante los últimos años en las proximidades del inmueble que nos ocupa, nos han aportado algunas referencias desde las que proceder a su caracterización histórica.

La primera ocupación estable documentada en la zona se da entre los siglos II-III, si nos atenemos a los hallazgos efectuados en los solares 16 y 18 de la calle San Telmo (Rambla, 1997).

Para momentos algo más tardíos, asistimos a la instalación de factorías para la salazón de pescados, que parecen alinearse al sur a lo largo de la línea formada por las actuales calles Especería y Cisneros (Iñiguez, 1990 y Sánchez, inédito), cuya traza respondería a la línea de costa para momentos anteriores al siglo IV.

El abandono y destrucción de estas instalaciones a partir del siglo IV, viene a coincidir con la presencia de enterramientos en el solar dejado por la edificación alto-imperial detectada en la calle San Telmo. En relación con esta práctica, destacaremos algunas noticias antiguas relativas al hallazgo de una bóveda de sillares durante las obras de edificación del Colegio de San Sebastián, a principios del siglo XVII, que albergaba en su interior algunos esqueletos.

Este aspecto ha sido ampliamente documentado, en el curso de una excavación realizada recientemente en el número 14 de la calle San Telmo (Melero, 2003).

El siguiente momento de ocupación en la zona se constata a partir de los siglos X-XI, en el marco de la ciudad alto-medieval. Se trata de construcciones que parecen denotar un uso doméstico, en ocasiones muy arrasadas por el desarrollo de procesos torrenciales con parangón en los documentados algo más al norte, en calle Convalecientes (Mayorga, 1996) y Juan de Padilla (Navarrete, inédito). No obstante, destacaremos el hallazgo de un testar de época emiral durante los trabajos arqueológicos realizados en los números 14 y 16 de calle Especería (Iñiguez, 1990), que sugieren una ocupación anterior aún por definir.

Para la Baja Edad Media, el sector se enmarca en una zona destacada de la medina, como consecuencia de la presencia de trazas viarias que ponían en contacto los extremos oriental y occidental de la misma; o lo que es lo mismo, los lugares desde los que se ejercía el control político y administrativo y los alrededores del río, de gran pujanza económica para estas fechas. Para época nazarí sabemos de la presencia de un pozo, un horno, telares y una mezquita transformada en ermita bajo la advocación de San Sebastián a partir de 1487.

A partir de dicha ermita se creará el Colegio de San Sebastián de la Compañía de Jesús, institución que será una de las principales referencias para la zona, desde su fundación en 1572 hasta su desaparición en la segunda mitad del siglo XVIII.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención que nos ocupa comenzó el día 18 de enero de 2005. El patio interior donde debíamos realizar la vigilancia se en-

contraba cubierto de materiales de deshechos de la construcción, pues las labores de rehabilitación y acondicionamiento se han seguido desarrollando.

Lo primero que se procedió a realizar es el desalojo de estos materiales para dejar el espacio necesario para la realización de la intervención.

Una vez acondicionado, en cierto modo, en el patio se comenzó a abrir la zanja por la cuál discurrirá el saneamiento del edificio, siendo ésta de 10m de longitud, 53cm de ancha y 0.45m de profundidad.

Para levantar el suelo contemporáneo existente, se recurrió a la utilización de un martillo hidráulico.

Una vez levantado este primer suelo, nos encontramos con un estrato de relleno comprendido por arena y grava, el cuál permanecía constante durante el medio metro de profundidad que se excavó – según consta en el proyecto original-.

El saneamiento que iba a ser introducido en el subsuelo del inmueble, necesitaba no más de 20 cm. de profundidad, ante lo cuál se procedió a profundizar hasta los 0.5 m. para una constatación más rigurosa.

Durante el desarrollo de la vigilancia, no se documentó ni estructuras ni material cerámico alguno.

Cabe destacar, que entre el patio y la salida a la calle, la zanja abierta pasaba por dos arquetas de saneamiento operativas, por lo que se procedió a seguir dejándolas intactas.

Se constató de igual modo, que entre las dos arquetas referidas, existía ya una canalización del saneamiento contemporánea, por lo que en este tramo el ancho de la zanja se redujo a la mitad para no afectarla – cabe reseñar que esta estancia, zaguán, no tenía más de 1.5 m de ancho-.

Ante la escasa potencia de los perfiles y las características del solar, se hace innecesario el dibujo milimétrico, el cuál es sustituido, en este caso, por la fotografía digital.

Se terminó la intervención el miércoles 19 de enero, con la toma de las referidas fotografías, ya que el mismo día 18 fue imposible ante la cantidad de partículas en suspensión generadas por la propia intervención.

CONCLUSIONES

En la cota referida no se ha documentado ni estructura ni resto de material alguno – aunque está constatado el potencial arqueológico de la zona como se ha mencionado anteriormente - por lo que no hubo impedimento para seguir el proyecto de obra inicial presentado. El resultado de dicha intervención fue negativo.

Esperaremos la realización de futuras intervenciones arqueológicas en la zona para poder así ampliar nuestros conocimientos históricos y arqueológicos de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M^o.D. (1995): Mezquitas y baños de Málaga musulmana. Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico. 1991. En obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte, UMA. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- GUILLEN ROBLES, F. (1980): Málaga musulmana. Málaga
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, C. Y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en calle Especerías". A.A.A.'90. Vol. III. Sevilla, pp. 355-359.
- NAVARRETE RODRÍGUEZ, I. (2002): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en los solares nº 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, casco histórico). Informe administrativo inédito.
- MELERO GARCÍA, F. (2003): Informe preliminar de intervención E.A.U en C/ San Telmo nº14. Informe administrativo inédito.
- RAMBLA TORRALBO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (1993): Excavación arqueológica en calle San Telmo nº 16-18. Málaga. A.A.A.'93. III. Conserjería de cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALBO, J.A (1997): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la manzana definida por las calles Convalecientes, Santa Lucía y Azucena. Málaga, inédito.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.
- SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. Y SOTO IBORRA, A. (2001): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el nº 8 de la calle Especería. Málaga, Casco Histórico. Informe administrativo inédito.



Lámina I. Solar de vigilancia antes del comienzo



Lámina II. Apertura de la zanja



Lámina III. Vista general de la zanja abierta



Lámina VI. Vista del saneamiento en funcionamiento



Lámina V. Vista general con arqueta contemporánea



Lámina VI. Vista General del Inmueble



Lámina VII. Vista de una arqueta en funcionamiento

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SENDERO DEL CAU-ACUEDUCTO DE SAN TELMO. MÁLAGA

ANTONIO MORILLO LOZANO
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: Los trabajos realizados han permitido documentar un tramo importante del Acueducto de San Telmo. En este sentido se ha podido documentar su trazado exacto, características de su estructura, sistema de construcción y estado de conservación. Cabe valorar en este sentido la intención de recuperar este vestigio e integrarlo en una zona verde, en un barrio caracterizado por la escasez de equipamientos de este tipo.

Abstract: The made works have allowed to act on an important section of the Aqueduct of San Telmo. It has been possible to document his exact layout, the characteristics of his structure, the system of construction and state of conservation. It is possible to positively value the intention to recover this vestige and to integrate it in a green zone, a district characterized by the shortage of equipment of this type.

LOCALIZACIÓN

El área objeto de estudio se localiza en el barrio de Mangas Verdes, sector Ciudad Jardín, una zona de expansión de la ciudad hacia el norte de reciente urbanización. Se trata de una estrecha franja de terreno con una orografía sumamente difícil, enmarcada entre las calles Armijo y Manuel Laguna-Morritos Altos-Romeral, la cual se extiende desde la calle Pulgarín Bajo hasta la calle Corsarias (norte y sur, respectivamente).

Presenta un desarrollo longitudinal sinuoso, enmarcado entre las curvas de nivel de los 68-47 m.s.n.m. Dicho desarrollo estaría jalonado por las siguientes coordenadas UTM:

Referencia	Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z
1	373605.	4067421.	<i>En líneas generales, la zona se enmarca entre los 45,00 y los 70,00 m.s.n.m.</i>
2	373529	4067358	
3	373475	4067293	
4	373510	4067276	
5	373476	4067211	

La parcela presenta un contorno tremendamente irregular, con un desarrollo longitudinal sinuoso, como se ha indicado.

Su superficie, según planimetría aportada por la propiedad, rondaría los 2.998 m², con un perímetro de 472 m. Los terrenos pertenecen a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, quien prevé su puesta en valor mediante la creación de una zona verde.

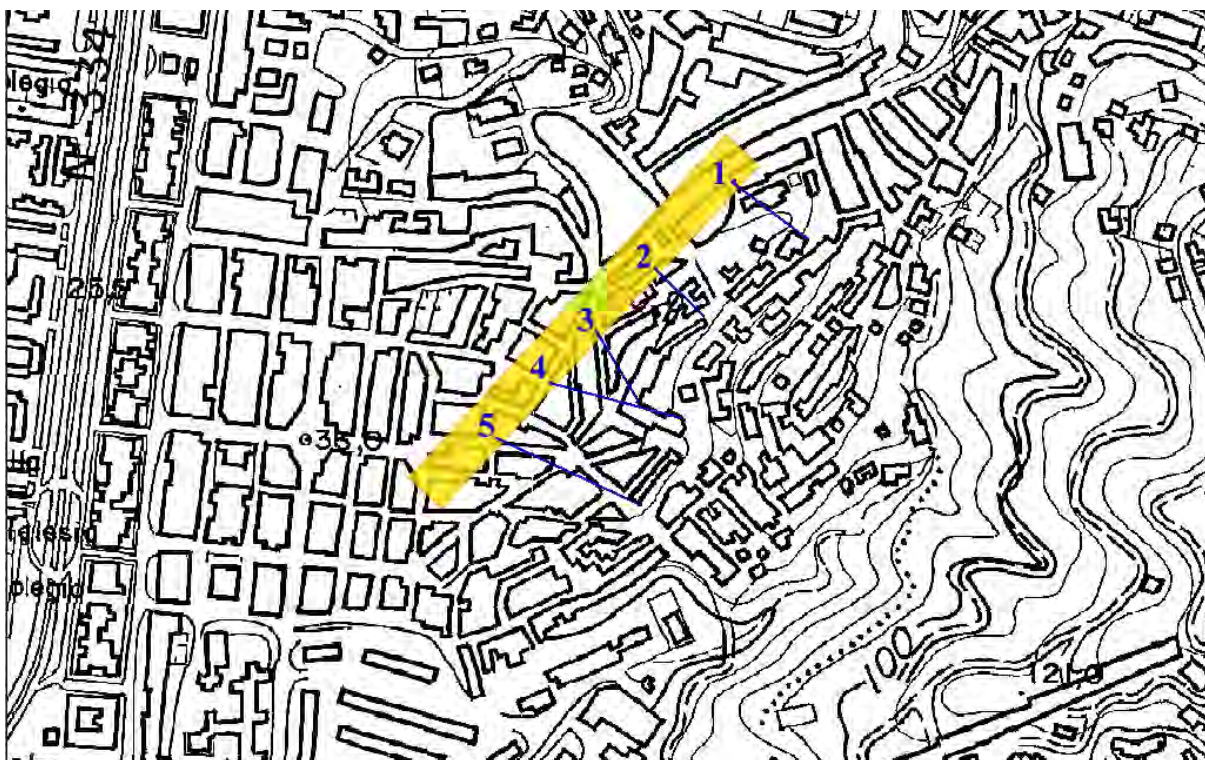


Lámina I. Referencias UTM en relación con el trazado del canal.



Figura 1. Panorámica del barrio desde el Sendero del Cau.

NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La intervención llevada a cabo vino dada por la posible presencia de restos pertenecientes al Acueducto de San Telmo. Se trata de un bien patrimonial con expediente incoado para su declaración como B.I.C. desde 1985, de forma que cualquier actuación sobre el mismo debe orientarse necesariamente a su estudio y conservación.

Independientemente, estos restos están sujetos al Artículo 10.2.2 del vigente P.G.O.U. de Málaga, *Regularización de los recursos arqueológicos*, en el que se recogen las disposiciones para el estudio y, en su caso, conservación de los bienes patrimoniales en el término municipal. Si bien no hemos encontrado una inclusión específica del Acueducto de San Telmo en el registro de bienes protegidos que recoge la normativa municipal, entendemos que a partir de la casuística que lo caracteriza le correspondería *protección integral*, lo que imposibilita *cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación y urbanización*.

Conforme a lo contenido de estas disposiciones, la intención de Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de crear una zona verde en la que se podrían integrar los restos del acueducto, ha justificado la realización de una intervención arqueológica preventiva, según se define en el Título I, Artículo 5 del Decreto 168/2003, de 17 de junio. Las directrices de dicha intervención se propusieron en un proyecto aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con fecha ocho de marzo de dos mil cinco.

CONTEXTO HISTÓRICO

La obra del acueducto de San Telmo hay que entenderla dentro de todo un conjunto de transformaciones urbanísticas que experimentó la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII. El abastecimiento de agua había sido desde la Edad Media uno de los problemas más acuciantes para la ciudad, debido -entre otros factores- a la escasa potabilidad del manto freático, muy contaminado como consecuencia de la proliferación de fosas sépticas excavadas en el subsuelo.

El proyecto del ingeniero José Martín de Aldehuela para la construcción de un canal que permitiese la traída de agua potable a la ciudad fue financiado por el Obispo Molina Lario de sus rentas mitrales hasta 1783, año de su muerte. Este plan de construcción sería aprobado por la corona, la cual autorizó al Colector General de Expolios y Vacantes del Reino, mediante Real Orden de 1783, a poner a disposición de los canónigos diputados Vicente y Monzón y Molina Sánchez, nombrados por el obispo con facultades para la realización de las obras, las cantidades necesarias para la terminación del acueducto. La entrega de la obra al Consulado del Mar se realiza en 1790. Esta labor recaería tras su creación en el Real Colegio Naval de San Telmo, del cual derivaría su denominación definitiva.

Cubierto el primer objetivo, se propone la realización de doce molinos harineros, tasados cada uno en 32.665 Rs. y 17 Mvs. Vn. de los cuales se construirán seis, así como un lavadero y trozos de cubierta del canal, destinándose el resto del presupuesto a la fundación del Colegio de San Telmo. A su vez se compraron el Molino Horadado, el de Inca y se adquirió a censo redimible el del Molinillo. Con estas medidas se pretendió paliar la escasez de productos alimenticios que vivía la población malagueña. Los molinos eran entregados en arriendo según se considera oportuno, cobrándose la molienda.

Se elaboraron unas Ordenanzas que regularan el uso de las aguas, los censos y la limpieza y arreglo de los cauces. Esto provocó grandes y largas disputas que los hacen poco rentables.

Con la llegada de las máquinas de vapor estas se convierten en la fuerza motriz de algunos, desapareciendo otros. En 1910 aun funcionaban ocho molinos: cinco harineros, uno transformado para fabricar aserrín de corcho y dos para aserrar mármoles. Estas construcciones irían desapareciendo, aunque en 1930, como se señala en su reglamento, seguían funcionando. Posteriormente la necesidad de elaborar harina de más calidad y mayor cantidad hace que los adelantos técnicos usados ya desde hacía algunos años en Europa se instalen en la ciudad.

Las transformaciones urbanísticas más visibles producidas por el acueducto, antes de la expansión urbanística del siglo pasado, fueron las efectuadas por la red de fuentes y puntos de abastecimientos. Con la construcción del acueducto se amplió la red de puntos de toma de agua para el vecindario de Málaga, hasta zonas que entonces habían sido periféricas y marginales, contribuyendo así a dar una nueva conformación a los barrios dotados del preciado líquido. Cuando el acueducto quedó inmerso en el casco urbano, paso a formar parte del paisaje de la ciudad.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y SOLUCIONES METODOLÓGICAS

Objetivos propuestos

Conforme a lo expuesto en apartados anteriores, la intervención llevada a cabo se ha dirigido fundamentalmente a la localización del Acueducto de San Telmo, con vistas a documentar su trazado exacto, determinar los rasgos elementales de su estructura y construcción, así como su estado de conservación.

Metodología

La respuesta a los objetivos propuestos exigía la realización de una excavación arqueológica.

En este sentido, el punto de partida a la hora de plantear los trabajos ha venido marcado por un importante déficit de información, habida cuenta de que el acueducto se hallaba totalmente soterrado, a la vez que las referencias documentales y la mayoría de los testimonios orales recabados han sido sumamente imprecisos.

Teniendo en cuenta esta premisa, se planteó una primera cata en una vereda que discurre entre las curvas de nivel de los 58 y los 60 m.s.n.m., donde se atenúa considerablemente la fuerte inclinación que caracteriza el relieve de la parcela. Esta primera cata (C8) se planteó de forma completamente aleatoria, desde la hipótesis de que fuese esta anomalía en la orografía la única huella del discurrir del canal, hipótesis que avalaban las cotas que arrojan los acueductos de Pulgarín Bajo y del Arroyo Aceiteros, únicos elementos de la obra original que permanecen reconocibles en esta zona, los cuales marcan el inicio y el final del tramo que nos ocupa.

Descubiertos los restos del acueducto en esta primera cata, se procedió a retirar con medios mecánicos (minizanjadora) unos 50 m³ de escombros y basura que se acumulaban sobre los primeros 47 m lineales del canal, a contar desde la calle Pulgarín Bajo. Con ello se consiguió acondicionar el área para la realización de los trabajos de excavación, facilitar el acceso de personas y equipos y optimizar los recursos dentro de los plazos de ejecución previstos.

A partir de aquí, se realizaron un total de veintisiete catas, a lo largo del trazado que describen las mencionadas curvas de nivel, con resultados positivos en todas y cada una de ellas. Las dimensiones y separación entre dichas catas no han sido uniformes, sino que han estado en función de la mayor o menor dificultad que oponía la pendiente, de las facilidades para detectar y acceder a la estructura del acueducto y el estado de conservación del mismo.

La distintas catas han sido nominadas con dígitos arábigos, ordenados de forma correlativa desde el norte hacia el sur, y su dimensiones de longitud y anchura quedan recogidas en el siguiente cuadro sinóptico.

<i>Cata Nº.</i>	<i>Longitud máxima.</i>	<i>Anchura máxima.</i>
1	4,27	1,46
2	2,01	1,38
3	1,77	1,99
4	2,16	1,94
5	2,23	2,12
6	3,24	1,53
7	1,88	1,33
8	2,04	1,66
9	1,55	1,64
10	2,50	1,50
11	2,48	1,35
12	2,78	1,78
13	2,81	1,77
14	2,47	1,64
15	1,83	1,68
16	4,71	3,16
17	2,36	1,83
18	2,13	1,48
19	1,65	1,58
20	2,08	1,46

<i>Cata Nº.</i>	<i>Longitud máxima.</i>	<i>Anchura máxima.</i>
21	2,30	1,65
22	2,81	1,73
23	2,38	3,43
24	3,40	1,93
25	3,20	1,73
26	2,68	1,93
27	3,20	2,43

El proceso de excavación se realizó llevando a cabo levantamientos por capas naturales, operación que ha resultado extremadamente fácil teniendo en cuenta que el canal estaba inserto en la base geológica y cubierto por un único depósito, cuya formación acaece en momentos recientes.

Por lo que a sistemas de documentación gráfica se refiere, se ha llevado a cabo un levantamiento topográfico de los diferentes tramos detectados y se han realizado fotografías digitales de cada uno de ellos.

En cuanto a los restos muebles de cultura material, como se ha indicado se trata de elementos sumamente recientes, cuyo único interés reside en su valor como indicadores cronológicos que certifican la amortización del canal a lo largo de los últimos treinta años.

Los trabajos de campo se han prolongado por espacio de un mes y han sido llevado a cabo por un arqueólogo, un topógrafo y cuatro operarios, apoyados puntualmente por una máquina excavadora con bastante capacidad de maniobra.

Asimismo, durante los trabajos hemos contado con la inestimable colaboración de D. Enrique Aguilar Rivas (último guarda del acueducto) y D. Javier Aguilar Leal, cuyas indicaciones han sido en todo momento de gran utilidad.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

Como se ha indicado, los trabajos realizados han permitido detectar y documentar el trazado exacto del Acueducto de San Telmo en un tramo longitudinal de casi ciento cincuenta metros, a la vez que han aportado información precisa acerca de su estructura, construcción y estado de conservación.

Como se viene apreciando en otros tramos del Acueducto de San Telmo, la estructura se inserta en la base geológica –u.e. 1- compuesta básicamente por margas, arcillas y arenas de color amarillento y afloramientos puntuales de material petreo. Se trata de elementos con un alto grado de compacidad que al albergar la estructura del canal, contrarrestan la presión del agua en los laterales.

El acueducto propiamente dicho está compuesto por dos canales superpuestos, destinados al agua para uso agrícola e industrial (superior) y para consumo humano (inferior).

- *El canal superior. U.e. 2.1.*

Está hecho con clastos de pequeño y mediano tamaño, trabados con una argamasa de similar apariencia a la utilizada para el revestimiento interior interior. Puntualmente, esta obra se apoya en algunos afloramientos rocosos que pasan a formar parte de la misma.



Figura 2. Afloramientos rocosos integrados en la obra del canal en la cata 6.

La base del canal presenta una sección ligeramente cóncava, dispuesta para aliviar la presión del agua en los ángulos y concentrarla en el centro, donde la estructura es más fuerte. Al mismo tiempo esta medida facilitaría las labores de limpieza y mantenimiento, al decantarse los limos e impurezas en el eje central de la conducción a donde se accedería con mayor comodidad.

No se ha detectado cubierta de ningún tipo, salvo en los lugares donde la pendiente del terreno es más acusada, resultando necesario disponer un cierre abovedado destinado a evitar que los desprendimientos de tierra y roca acabasen cegando el canal. Las entradas y salidas de los tramos cubiertos están enmarcadas por muros de contención, hechos de piedra y mortero de buena calidad.



Figura 3. Tramo abovedado documentado en la cata 16.

En el interior su anchura media se aproxima a los 0,80 m, en tanto su profundidad ronda los 0,50 o 0,60 m.

- El canal inferior. U.e. 2.2.

En el curso de esta intervención únicamente se ha podido constatar su existencia, aunque no hemos podido acceder más que al exterior en uno de sus laterales ya que lo contrario hubiese exigido romper la estructura en algún punto. Con todo, podría tratarse de un conducto herméticamente cerrado, con obra de piedra y ladrillo

trabados con argamasa rica en cal, tal y como se ha podido documentar en otros lugares (GALLARDO, 2004).

Su anchura es sensiblemente inferior, no habiéndose podido determinar de forma precisa por mor de las circunstancias expuestas.



Figura 4. Detalle del canal interior documentado en la cata 4.

Su estructura aparece ligeramente retranqueada con respecto a la anchura del canal superior.

Desde el momento mismo de su construcción y, sobre todo, cuando cae en desuso, el soterramiento del canal se produce de forma muy rápida a partir de dos rellenos diferentes.

El primero de ellos –u.e. 3- presenta una matriz muy depurada en la que se mezclan tierra de color marrón y clastos de pequeño tamaño. Este relleno se localiza sobre los tramos abovedados y su formación se iniciaría al poco tiempo de construirse el canal.

El segundo de ellos –u.e. 4- presenta una matriz muy heterogénea, con un alto componente de escombros y basura, en la que predominan los plásticos. La formación de este depósito se iniciaría una vez cesa el uso del canal, indicando su momento de amortización. La reciente urbanización del entorno y los consiguientes movimientos de tierra habrían acelerado la formación de la u.e. 4, confiriéndole una mayor potencia.



Figura 5. Características del cegamiento del canal en la cata 13, constituido por desechos contemporáneos, entre los que destacan los objetos de plástico.

Finalmente, por lo que respecta al cegamiento del interior del canal, cabe destacar la presencia de varios depósitos dispuestos de forma estratificada, correspondiendo el más inferior a un poso de limo bastante depurado –u.e. 5.3. Aunque no se asocia a indicador alguno que establezca el momento de su formación, este hecho podría haber tenido lugar en los últimos momentos de uso del canal, cuando el agua seguía discurriendo pero habría cesado ya todo mantenimiento.



Figura 6. Desarrollo estratigráfico del cegamiento del canal en el tramo documentado en la cata 6.

El estado de conservación de toda la estructura es, en líneas generales, bastante bueno, a lo que habría contribuido un proceso de soterramiento relativamente rápido y un cegamiento interior que habría evitado la implosión de las paredes. Con todo, el estado de conservación de los tramos abovedados es sensiblemente mejor que los otros, en los que se puede apreciar un incipiente estado de deterioro, propiciado por la degradación del mortero.

CONCLUSIONES

El tramo de acueducto documentado responde plenamente a las características edilicias y estructurales que ya conocemos a partir de otros trabajos llevados a cabo recientemente y que se pueden concretar en las siguientes.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.
- DAVÓ DÍAZ, P.J., (1986): “El Acueducto de San Telmo”. Servicio de Publicación de la Diputación Provincial de Málaga.
- CAMPOS ROJAS, M^a V., (1994) “El Acueducto de San Telmo: la obra magna de un prelado español” en *Jábega nº 44*. revista de la Diputación Provincial de Málaga.
- GALLARDO NÚÑEZ, V. (1994): “Intervención Arqueológica de Urgencia. Limpieza y documentación en Acued. de S. Telmo. tramo: Manuel de Gorría – Obispo S. de los Reyes. Málaga. Memoria preliminar”. Informe administrativo inédito.
- VICENTE Y MONZÓN, R., “Relación de la obra del Acueducto de Málaga al Rey Nuestro Seños”. 1994, Edición facsímil de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga.
- LOPEZ CHAMIZO, S. Y OTROS: Informe Preliminar: “Limpieza y Documentación en el nº 42 de calle Eduardo Domínguez Ávila” (Málaga, Barrio de Capuchinos) Informe administrativo inédito.

Perfecta adaptación del canal a la orografía por la que discurre el trazado, aprovechando cualquier circunstancia favorable. Se constata en este sentido la puesta en práctica de soluciones tremendamente eficaces dirigidas a solventar las condiciones adversas; en ocasiones, dichas soluciones llaman la atención por su previsión y sencillez.

Empleo de materiales y técnicas edilicias que le confieren una extrema calidad a la estructura del canal, haciendo de ella el instrumento más apropiado para dotar de agua a Málaga.

Estructura en dos canales superpuestos destinados a la conducción e agua para riego y uso industrial y agua para consumo humano, superior e inferior, respectivamente. Destaca el cuidado que se pone en hacer del canal inferior un conducto inaccesible, con el fin de evitar la contaminación de un agua vital para la ciudad.

En este sentido, los trabajos llevados a cabo no aportan novedad alguna. No obstante, cabe valorar de forma muy positiva la constatación del trazado exacto del canal, más allá de especulaciones e informaciones falsas o imprecisas. La plasmación topográfica de dicho trazado dota a la investigación de un instrumento contrastado y eficaz, a la vez que permite hacer uso de una herramienta imprescindible para garantizar la preservación de los restos de cara a los trabajos de ajardinamiento previstos, de acuerdo con el objetivo básico de la intervención.

En cuanto al estado de conservación de los restos, en líneas generales puede ser calificado de bueno, sin que se aprecien patologías importantes en la estructura, más allá de destrucciones muy puntuales e intencionadas. Por el contrario, el revestimiento interior del canal superior se halla muy deteriorado, habiéndose perdido retazos importantes y quedando el resto muy dañado.

Tras la excavación, como medida de conservación preventiva, se acometió la cubrición de todas y cada una de las catas con malla geotextil y tierra procedente de la propia excavación.

A corto plazo, se tiene previsto recuperar toda la estructura para proceder a su consolidación e integración en una zona ajardinada, por lo que cualquier solución técnica dirigida a garantizar la conservación deberá plasmarse en un proyecto específico.

INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA C/ COBERTIZO DEL CONDE Nº 31. MÁLAGA. MANZANA 35554

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: Este informe presenta los resultados de una Intervención Arqueológica Preventiva para diagnóstico del subsuelo en el interior de un edificio del siglo XIX a rehabilitar. La información recogida nos acerca al proceso urbanizador de viviendas en el sector que nos ocupa. Se trata del sistema de saneamiento y de varios pavimentos de barro pertenecientes al menos a dos habitaciones construidas con anterioridad al edificio existente.

Abstract: This report presents the results of the Precautionary archaeological Intervention for the diagnosis of subsoil in the interior from a XIXth century building to rehabilitate.

The quiet information brings us over to the developer of housings process in the sector tath occupies to us.

One is the system of sanitation and several clay floorings pertaining to two rooms, built before the existing building.



Figura 1.

MARCO LEGAL

La Intervención realizada se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente **artículo 15.1 de ley 1/1991, de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA)**, de conformidad con lo previsto en el **artículo 33.2 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio**, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el **artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero**, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

SITUACIÓN

El edificio (fig.1) de planta rectangular, forma parte de la manzana delimitada por las calles Cobertizo del Conde al norte, Laguni-llas al este, Cruz Verde al oeste y Frailes al sur.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

La Intervención Arqueológica viene motivada por la existencia de un proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble (lám.I) en el que se contempla la excavación del subsuelo para cimentación

de refuerzo del edificio, siendo necesario realizar un rebaje para ubicar el nuevo sistema de recalce a través zapatas y vigas de atado.

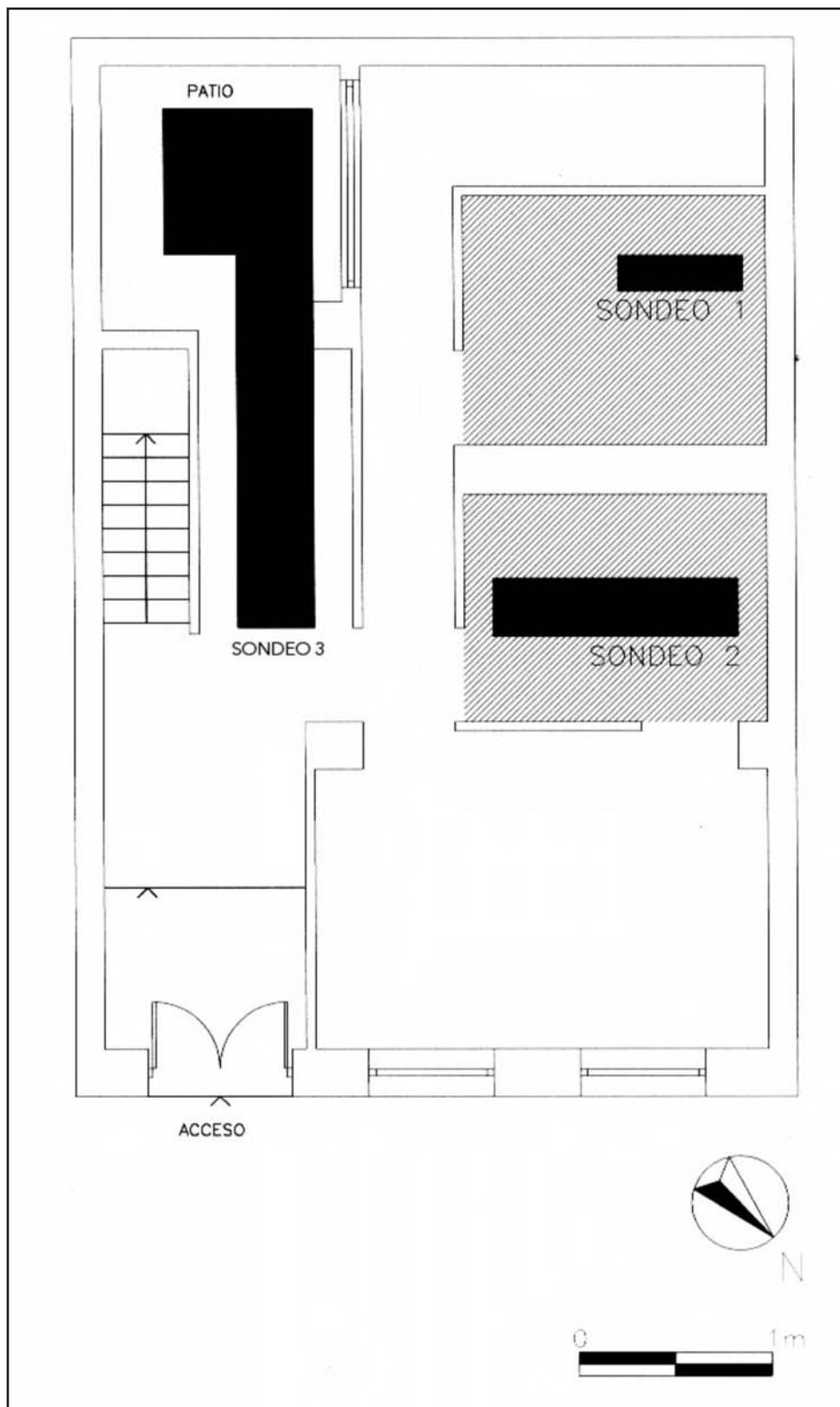


Figura. 2

ANTECEDENTES

Los resultados de las distintas excavaciones arqueológicas realizadas en las proximidades del edificio que nos ocupa, C/ Los Negros esquina Cruz Verde y Huerto del Conde han puesto de manifiesto con la presencia de enterramientos que nos encontramos en el ámbito de extensión de la necrópolis musulmana de *Yabal Faruh*. Las primeras noticias en las que se alude al cementerio con su clásica denominación de referencia topográfica se debe a la Historia de *Ibn Jatib*, quien fija su emplazamiento en la vecindad de la salida norte de la ciudad, en la cercanía de la Puerta de Granada, revelando la presencia de abundantes jardines y paseos que encuadran la zona funeraria con la tradición islámica, como área para el paseo y reunión, lo que nos habla de la distinta actitud que se alude al cementerio.

Pudiéndose deducir que nos encontramos en una zona despoblada, situada al margen de lo que fue la *medina*, que comienza a ocuparse tras la conquista cristiana iniciando un proceso de urbanización que no toma forma hasta el S.XIX.



Lámina I. Puerta de entrada del edificio.

OBJETIVOS

En primer lugar se ha realizado una Intervención de carácter preventivo en zona de protección arqueológica a través de un control de movimiento de tierras para diagnóstico del subsuelo con el objetivo de continuar con el proceso de investigación arqueológica de extensión de la necrópolis musulmana de *Yabal Faruh*, así como de cualquier otro dato de interés que aporte un conocimiento más profundo del desarrollo urbano malacitano.

METODOLOGÍA

La superficie de la planta del edificio a rehabilitar es de 71,76 m²,

Llevándose a cabo 3 sondeos (fig.2), situándose el 1 y 2 en la zona centro occidental de la planta baja del edificio a rehabilitar y el tercero en el patio interior del mismo.

Para los sondeos 1 y 2 se ha ejecutado un rebaje de 0,40 m. en toda la superficie (Lám. II) a partir de los cuales se ha aperturado una zanja de 1,30 x 0,40 m. en el primero y otra de 2,50 x 0,70 m. para el segundo; alcanzando en ambos una profundidad de 1 m.

En la parte central del patio interior se ha delimitado un corte de 1,20 x 1,20 m. en cuyo extremo norte se ha abierto una zanja de 3,90 x 0,70 en dirección N.E. y 1 m. de profundidad.

La metodología de excavación ha sido realizada con apertura mecánica para levantamiento de solerías y manual para extracción de las tierras, consistiendo en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas individualizadas, además de su registro en dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles más significativos, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario de excavación. Además de seguir un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala de las secciones más significativas, dibujo de materiales y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación .



Lámina II

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

Sondeos 1 y 2

Situación: Sector centro-occidental

Como es característico en los edificios de la segunda mitad S. XIX el primer nivel levantado viene representado por las típicas baldosas hidráulicas en este caso de 0,20 x 0,20 y 0,02 de grosor de color crema correspondientes a las consideradas habitaciones secunda-

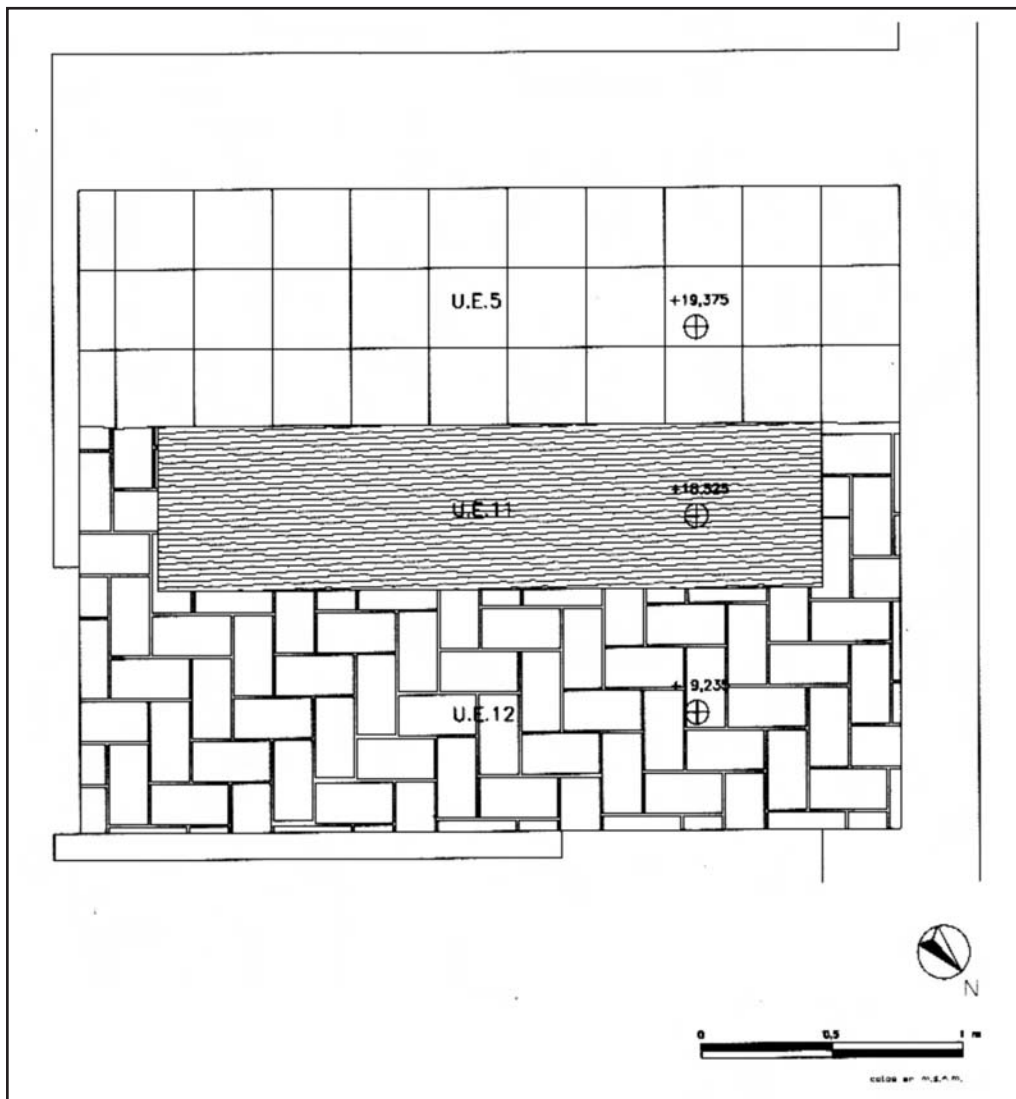


Figura 4. Planta sondeo 2.

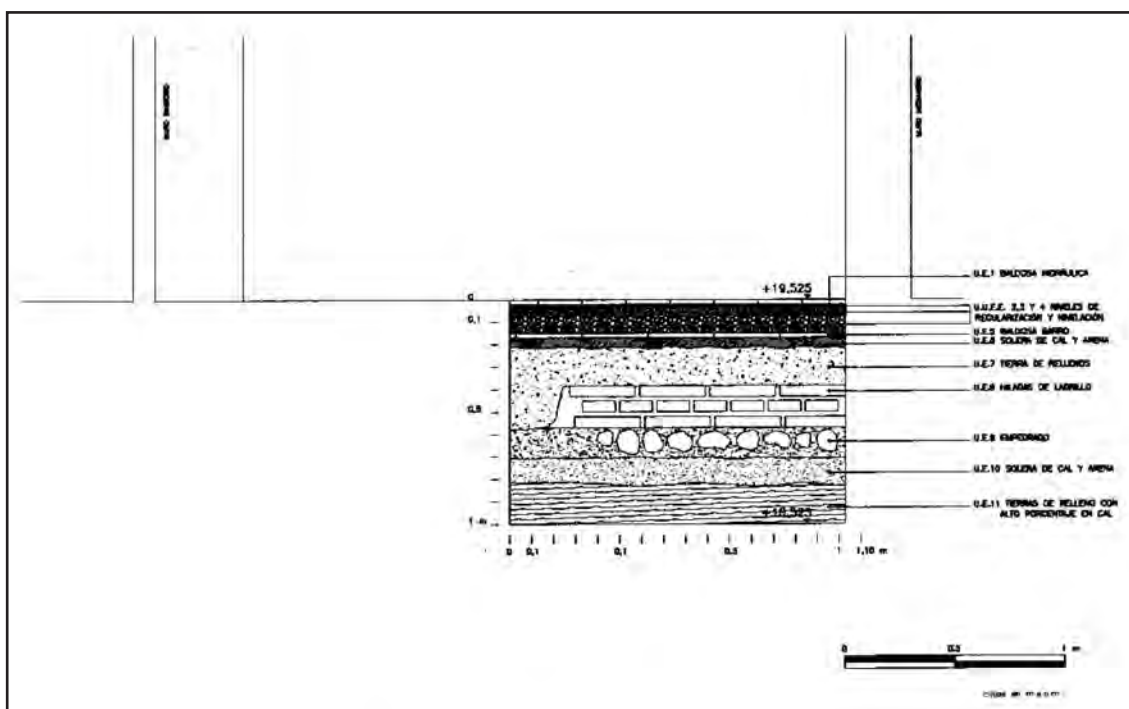


Figura 5. Perfil suroeste sondeo 1

rias, bajo el que se localizan los niveles propios de nivelación y regularización de la superficie (U.U.E.E. 2,3,4), que amortizan un pavimento perteneciente a un momento anterior a la construcción de la vivienda existente, constituido por losetas cuadradas de barro –mazaries- del formato 0,30 x 0,30 x 0,02 de grosor que sustituye a un tercer suelo de losetas de barro (U.E. 13) dispuesto a la palma de 0,30 x 0,15 x 0,19 m.

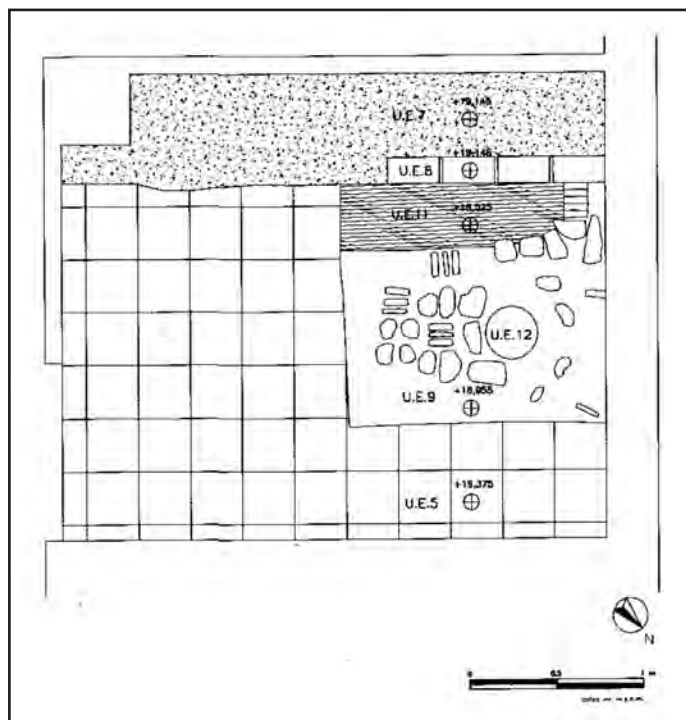


Figura 3. Planta del sondeo 1

El cuarto nivel localizado sólo en sondeo 1, nos sitúa en un patio cuyos restos están representados por un pavimento de piedras (U.E.9) enmarcadas por tres ladrillos sentados de canto, un pozo negro (U.E.12) con un diámetro en la embocadura de 0,30 m y un murete (U.E.8) ejecutado en fábrica de ladrillos en tres hiladas dispuestas a soga y tizón tomados con tierra y cal que actuaría como parte del recercado del patio (fig.3). El pozo se encontraba vacío, pudiéndose registrar una profundidad inicial de 1m. Estas estructuras se asocian a la (U.E.13). Ahora bien en un momento posterior el patio cambia de funcionalidad sellándose y siendo amortizado tras los niveles de regulación y nivelación por una nueva solería (U.E.5) que se superpone y extiende en toda la superficie del sondeo 1 y 2 (fig.4) Reforma que configura un nuevo espacio que quedaría integrado en el interior de la vivienda.

En lo que se refiere a restos materiales sólo se ha registrado en el paquete de rellenos de la (U.E.4) un fragmento perteneciente a la base de un plato de loza fina, vidriado en blanco en cuyo anverso hay dibujado un motivo vegetal en verde junto a una figura alegórica dibujado a línea de color negro a la manera de un grabado, con atributos de color amarillo y producido en edad contemporánea.



Lámina III. Detalle de perfil de sondeo 1

Descripción de la secuencia estratigráfica (Lám. III, Fig.5)

Sondeo 1

Cota inicial 19,525/Final 18,525

Situación: perfil suroeste

Unidad estratigráfica uno. (U.E.1)

Baldosa hidráulica de color blanco de 0,20 x 0,20 x 0,02 m. de grosor.

Unidad estratigráfica dos (U.E. 2)

Cama demortero de cal y arena

Potencia: 0,03 m.

Unidad estratigráfica tres (U.E.3)

Encachado de guijos de río, arenas y cal de color gris.

Potencia: entre 0,04 y 0,05 m.

Unidad estratigráfica cuatro (U.E.4)

Bolsada de rellenos de color marrón claro, formada por tierras marrones cal, arenas, enlucidos, piedras medianas y cascotes.

Potencia: entre 0,09 m.

Unidad estratigráfica cinco (U.E.5)

Solería de barro color rojo, compuesta por losetas de 0,30 x 0,30 y 0,02 de espesor.

Unidad estratigráfica seis (U.E. 6)

Solera de cal y algo de arena color blanco.

Potencia : entre 0,04 y 0,05 m.

Unidad estratigráfica siete (U.E.7)

Composición: tierras de rellenos color marrón claro, con abundantes restos de cal, arenas y cascotes.

Potencia: entre 0, 16 y 0,30 m.

Unidad estratigráfica ocho. (U.E.8)

Presenta un alzado de 3 hiladas de ladrillos dispuestos a soja y tizón , tomados con barro y cal.

Potencia: entre 0,19 m.

Unidad estratigráfica nueve.(U.E.9)

Pavimento construido con piedras enmarcadas entre ladrillos dispuestos de canto y trabados con mortero de cal y arena de color gris claro.

Potencia: entre 0,12 m.

Unidad estratigráfica diez. (U.E.10).

Cama de cal y arena de color blanco.

Potencia: entre 0,12 m.

Unidad estratigráfica once (U.E. 11)

Tierras de relleno color marrón claro

Potencia: entre 0,17 m.

Sondeo 3

Situación: patio interior

La secuencia estratigráfica documentada en patio interior registra la sustitución de los sistemas de saneamientos de gres, originarios de la vivienda existente por otros más modernos de PVC.

CONCLUSIONES

El registro arqueológico ha permitido conocer parte del proceso urbanizador en el solar que nos ocupa, con la presencia de una vivienda doméstica, en la que en un momento indeterminado su-

fre una reforma, donde el patio cambia de funcionalidad para integrarse en otro modelo de distribución y uso de esta zona de la vivienda.

Con respecto al edificio existente hemos podido observar en el exterior muro de cerramiento noroccidental y enmarcado en un círculo las cifras 1.868, lo que podría indicar la fecha de finalización de la construcción edilicia.

En función de los resultados obtenidos y **dado que no se va a profundizar más de la cota alcanzada (18,525), el solar pasará de nuevo a ser considerado como zona de Reserva Arqueológica.**

BIBLIOGRAFÍA

MARIA ISABEL CALERO SECALL, VIRGILIO MARTINEZ ENAMORADO. *Málaga Ciudad de Al-Andalus*, Málaga, Agora 1.995, pp. 409-456.

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ et alii, "Informe de la Vigilancia Arqueológica de Urgencia en un solar de calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de Yabal Faruh, Málaga," en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1.998, pp.446-454.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE HUERTO DEL CONDE, 24 (MÁLAGA)

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ
ALEJANDRO PÉREZ-MALUMBRES LANDA

Resumen: La excavación realizada ha permitido documentar, como primera ocupación, una serie de estructuras domésticas que se fechan entre los siglos XVI-XVII. Al mismo tiempo, ha podido comprobarse la inexistencia de enterramientos medievales a pesar de su proximidad a la necrópolis de *Yabal Faruh*.

Abstract: The excavation has allowed us to document as the first occupation a complex of domestic structures dated in the XVI-XVII th. century, after the Christian conquest. We could also check the lack of Islamic graves despite the proximity of the necropolis of *Yabal Faruh*.

INTRODUCCIÓN

La construcción de una edificación que afectaba a un solar situado en un emplazamiento muy próximo a la zona donde se ha localizado el cementerio islámico de *Yabal Faruh*, de la que únicamente le separa la moderna calle Victoria, hacía aconsejable la realización de un sondeo arqueológico que dictaminase la presencia o ausencia de enterramientos medievales en dicho punto, máxime cuando otras intervenciones próximas así lo habían apuntado, como la realizada en calle Huerto del Conde, esquina calle Pedro de Mena (Santamaría et alii, 1999: 334-339).

Para intentar conseguir dichos objetivos se ha llevado a cabo una intervención arqueológica de carácter preventivo que se ha desarrollado durante los días 24 de agosto al 20 de septiembre del año en curso.

La zona de calle de Lagunillas y calle Agua siempre ha estado mediatizada por la presencia de varios cauces de agua que recogen las escorrentías tanto de la ladera de Gibralfaro como de otros arroyos, caso del proveniente del monte Calvario, extremo que explica su denominación. Se trata de una importante vía de comunicación, ya que por esta zona cruzaba el camino hacia la capital del reino nazarí, arrancando desde la principal puerta de la muralla que recibía por ello el nombre de Puerta de Granada. Las primeras referencias históricas claras sobre la zona son éstas y su uso continuado como necrópolis durante la presencia musulmana, más concretamente entre los siglos X al XV desde la vertiente sureste del cerro inmediato, *Yabal Faruh*, del cual esta *maqbara* recibe el nombre (Peral, Fernández, 1990: 12-40).

Durante el asedio cristiano de 1487 el rey Fernando el Católico estableció su campamento en un altozano en el que luego se construirá el Santuario de la Victoria, en honor a la conquista cristiana. La zona quedó en tierra de nadie y por ello sufrió grandes daños durante el cerco. El barrio de la Victoria, en el que quedó inserta la actual calle Huerto del Conde, se urbaniza tras la ocupación cristiana siguiendo un modelo urbano castellano, vertebrado alrededor

de una calle principal, la de la Victoria, según el planteamiento previsto en los Repartimientos a inicios del siglo XVI. La idea era trazar una vía que uniese del modo más recto posible la ciudad con el recién creado monasterio de la Victoria. Se trazan sobre el papel una serie de calles en ambas aceras de calle de la Victoria, en dirección tanto a Gibralfaro como a Lagunillas, calles que parecen no realizarse.

Por otra parte, es posible citar la existencia en esta zona de diversas industrias artesanales, especialmente tejares y ollerías, que funcionaban desde época nazarí y continúan en los siglos posteriores, al igual que tenemos noticias de la presencia de huertos y olivos, sin que parezca que haya sido habitada hasta finales del siglo XVII (Guillén Robles, 1874: 138; Bejarano, 1985: 79; Ruibo, 1985: 73-74).

En el plano de Carrión de Mula (1972: 17), de 1791, existen ya las calles Lagunillas, Frailes y Cobertizo del Conde, figurando una calle con el trazado aproximado de la actual Huerto del Conde, que recibe el nombre de calle Vara. Ya en el siglo XIX e inicios del XX se construyen en calle de la Victoria y alrededores grandes residencias, en parte sobre los terrenos que ocupaban los desamortizados conventos de Ntra. Sra. de la Merced y de Religiosas de Santa María de la Paz, de los cuales éste último daba en buena parte a la actual calle.

METODOLOGÍA

La toma de datos se ha realizado siguiendo el método Harris de Unidades Estratigráficas en el corte prefijado, esto es, un sondeo de 10x2 m, lo que equivale a poco más del 20% de la superficie total del solar (figura 1; lámina 1), dado que las medidas de seguridad no aconsejaban la ampliación del corte, puesto que las edificaciones modernas se localizaban muy cerca del mismo.

Los dibujos, tanto de perfiles como de planta, se han realizado a una escala 1:20, completándose la información gráfica con fotografías. Los estratos han sido levantados siguiendo su disposición natural, es decir, en orden inverso a su deposición, conservándose solamente las estructuras exhumadas más importantes, dado que las restantes fueron excavadas. Tras la realización de dichos trabajos no fueron conservadas dada su escasa entidad.

LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Esta alcanza una profundidad máxima de 2,20 m., habida cuenta que la existencia a partir de la cota de -1,70 m. de un potente nivel de aguas freáticas hace materialmente imposible la continuación de los trabajos emprendidos, a pesar del continuo achique de agua que se realizó. A ello se suma que a partir de los dos metros no se han localizado estructuras ni restos materiales, que ya desde la cota antes mencionada eran sumamente exigüos.

A continuación exponemos la relación de las distintas Unidades Estratigráficas que hemos diferenciado, junto con las principales características de cada una de las mismas (figuras 2-5). Así, la U.E.1 corresponde a la destrucción de la edificación más reciente, fechada en el siglo XIX, cuyos restos eran visibles en buena parte del solar. Por su parte, la U.E. 2 fue asignada a los escombros del edificio citado, entre los que se descubrió la parte superior de una estela funeraria medieval, mientras que la U.E. 3 se adscribe al suelo de dicha casa contemporánea.

Por su parte las U.E. 4, U.E. 5 y U.E. 6 designan a muros de la casa derribada de fecha reciente, los cuales atraviesan transversalmente la superficie del corte. Fueron levantados con ladrillo macizos de diversas medidas y piedra en la zapata de cimentación, siendo ésta más ancha que el muro de ladrillo. Su orientación no es a escuadra con el eje teórico del solar, sino más transversal, en sentido E-O. Respecto a la U.E. 7 podemos decir que se trata de la cañería de hormigón contemporánea que corre a lo largo de parte del corte. La U.E.8 ha sido asignada al relleno de grava al norte del solar, siendo la U.E.9 un muro que se sitúa al norte del solar, discurriendo transversal a la U.E.6.

Ya hablando de la U.E.10 podemos decir que se trata de un muro que también corre transversal en el norte del sondeo, pero esta vez paralelo al anterior, mostrando la U.E.11 un suelo de losetas cuadrangulares de arcilla de época moderna, que se conservado sólo parcialmente. Ya para la U.E.12 diremos que representa otro suelo de ladrillos macizos (lámina II) situados en posición vertical el cual se extiende por casi la totalidad del corte, anotando la U.E.13 como un relleno que se encuentra bajo la U.E.12.

En cuanto a la U.E.14 comentaremos que nos hallamos ante una capa de cal correspondiente a un posible suelo bajo la U.E. 13, el cual ha sido detectado sólo en una pequeña parte del corte. La U.E.15 es una canalización de ladrillos colocada bajo el suelo contemporáneo realizada con ladrillos de gran tamaño. Finalmente, señalaremos la U.E.16, que numera un nivel de arroyada con pequeñas gravillas y arena bajo la U.E.14, así como la U.E.17, consistente en un muro de ladrillo con zapata de piedra bajo la U.E.4 y la U.E.10, sin olvidar la U.E.18 que pertenece a otro muro de ladrillo esta vez inmerso en la capa freática.

LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Hemos de señalar que éstos no han sido excesivamente numerosos. Entre los escombros pudo recuperarse la parte superior de una estela nazarí, la cual estaba vidriada en verde por ambas caras, siendo éste el único objeto que puede vincularse con los enterramientos islámicos.

Los materiales cerámicos comprenden tanto ejemplares vidriados como sin vidriar, siendo posible constatar entre ellos tan sólo un par de fragmentos medievales. Estos corresponden a un fragmento de ataífor con una línea azul cerca del borde y otro decorado con blanco y azul, el cual muestra al interior una palmeta, ambos de cronología nazarí.

Entre las cerámicas cristianas (figura 6) vidriadas podemos citar los llamados “cuencos de conquista” que se vienen datando entre fines del XV y las primeras décadas del XVI, así como diversas escudillas, platos y lebrillos, de los que a veces solamente se ha vidriado

el interior de la pieza. Pueden mostrar distintas coloraciones que van desde el blanco, como acontece con los platos de loza llamados “Columbia Plain” fechables en el siglo XVII, hasta marrones, azules y verdosas que pueden llegar a mostrar una gran calidad. Otras piezas, esta vez recipientes cerrados cuya forma no se ha conservado, presentan varias líneas paralelas azules sobre fondo blanco o azulado. Podemos mencionar, igualmente, la existencia de un pequeño jarrito vidriado en azul sobre blanco del tipo denominado “Santo Domingo blue on white”.

Entre las piezas sin ornar podemos aludir a los lebrillos, jarros y orzas de pastas pajizas, que en alguna ocasión presentan una decoración de ruedecillas. Contamos del mismo modo con parte del tiro de una pipa de tabaco en pasta blanca que corresponde a producciones inglesas u holandesas tan abundantes sobre todo a partir del siglo XVII. Así mismo debemos citar un fragmento de un azulejo de arista renacentista (figura 6) decorado con un motivo geométrico de estrella con tonos ocres, blancos y azules, en tanto también se ha encontrado parte de una pequeña tacita o jarrito, muy posiblemente un juguete, vidriado en verde, azul y blanco.

Finalmente, citaremos la aparición de un fragmento de sílex de color negro, así como algunos fragmentos de vidrio pertenecientes a diversas piezas cuya forma no ha sido posible constatar, sin olvidar dos conchas de un mismo espécimen perteneciente a la especie *ostrea edulis*, la cual es comestible.

CONCLUSIONES

La excavación realizada nos ha permitido constatar que los restos de estructuras murarias visibles en el solar corresponden a una vivienda erigida en el siglo XIX por un británico de nombre Enrique Bufatin. La secuencia estratigráfica nos muestra un claro *hiatus* entre los cimientos de esta vivienda y las estructuras de época moderna, muy posiblemente erigidas en el siglo XVI pero que estuvieron en uso también a lo largo del siglo XVII.

Aun cuando las dimensiones del corte imposibilitan por completo discernir con precisión la funcionalidad de las mismas, queda claro que se trata de una construcción, o mejor dicho parte de la misma, que en la parte excavada no estuvo cubierta, la cual estaba conformada por un pavimento de ladrillos verticales que quedaba delimitado al sureste por un murete de ladrillos. A tenor de los datos obtenidos no parece corresponder a un patio central de una vivienda. Bajo la misma, y antes de llegar al nivel freático en el que dejaron de aparecer, pudo advertirse la existencia de muros más antiguos que se introducían en el perfil, por lo que apenas pudieron ser documentados, si bien queda fuera de duda que son también de época cristiana. Los escasos materiales nazaríes recuperados (recordemos que se trata únicamente de dos fragmentos), aparecieron mezclados con otros de época cristiana, de manera que parecen tener un marcado carácter intrusivo, en tanto el fragmento de estela fue recuperado entre los escombros de la obra, por lo que nada podemos decir sobre su origen, que muy posiblemente no sea otro que la necrópolis de *Yabal Faruh*, dada su proximidad al solar.

En conclusión de lo expuesto, podemos afirmar que la presente intervención ha permitido evidenciar la presencia en este lugar de una ocupación cristiana que corresponde a la época moderna, así como la inexistencia de enterramientos medievales hasta una profundidad de -2,20 m.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, F., (1985), *Las calles de Málaga, de su historia y ambiente*, Málaga.
- CARRIÓN DE MULA, J., (1972), *Planos de la Ciudad y Puerto de Málaga en 1791*, reproducción y estudio por P. Portillo, Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, E., (1874), *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga.
- PERAL BEJARANO, C.; FERNÁNDEZ GUIRADO, I., (1990), *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*, Málaga.
- RUBIO DÍAZ, A., (1985), *Recorridos didácticos por Málaga, ciudad del paraíso*, Málaga.
- SANTAMARÍA, J. A.; FERNÁNDEZ, L. E.; NAVARRO, I.; SUÁREZ, J.; THODE, C.; SÁNCHEZ, J. M.; SOTO, A.; PERAL, C., (1999), "Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar de c/Huerto del Conde esquina a c/Pedro Molina. Necrópolis de Yabal Faruh. Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995*, Sevilla, vol.III: 334-344.



Lámina II. Detalle del pavimento de ladrillos en la zona central del corte.

Lámina I. Vista general del corte realizado.

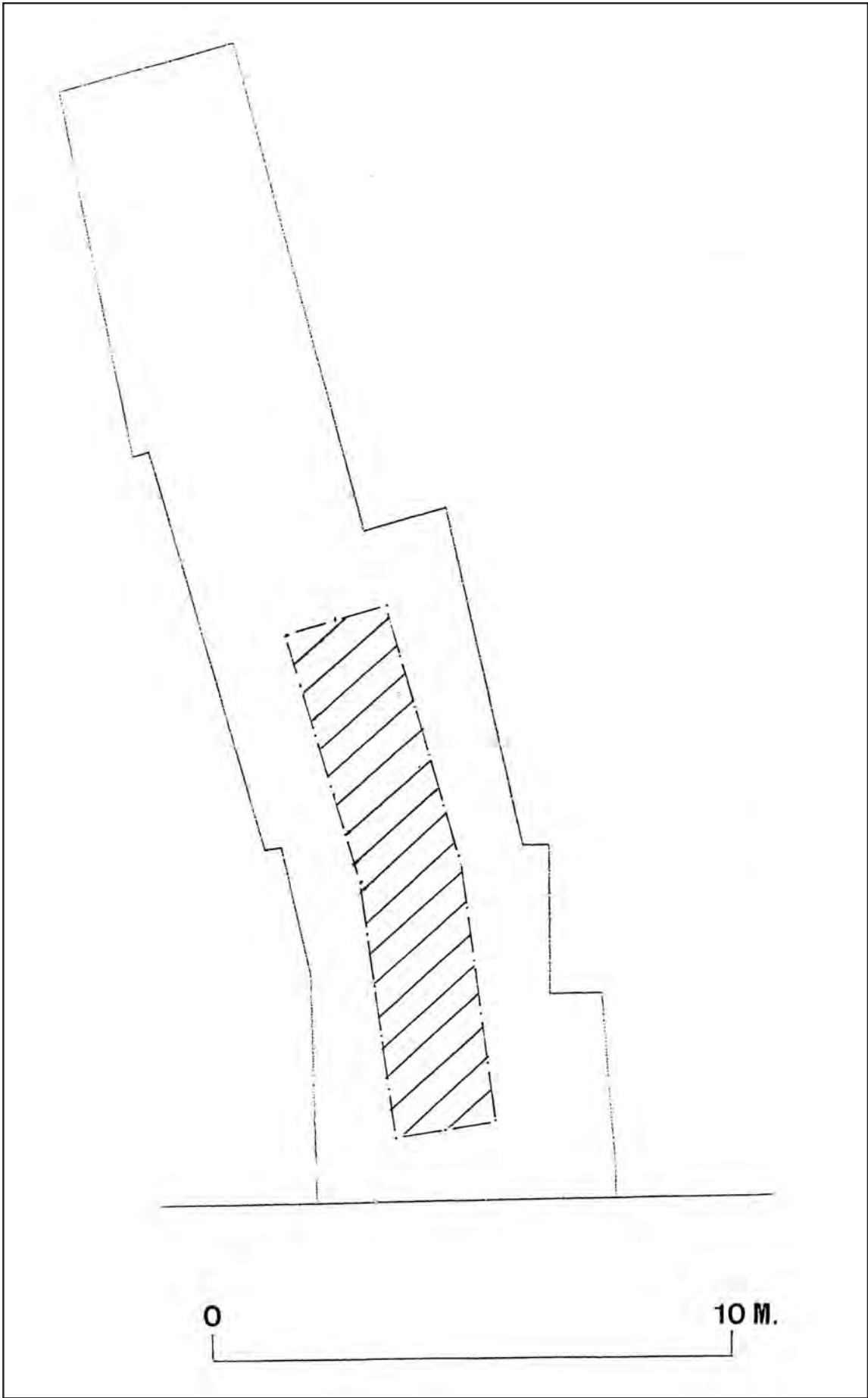


Figura 1. Plano de ubicación del sondeo en el solar.

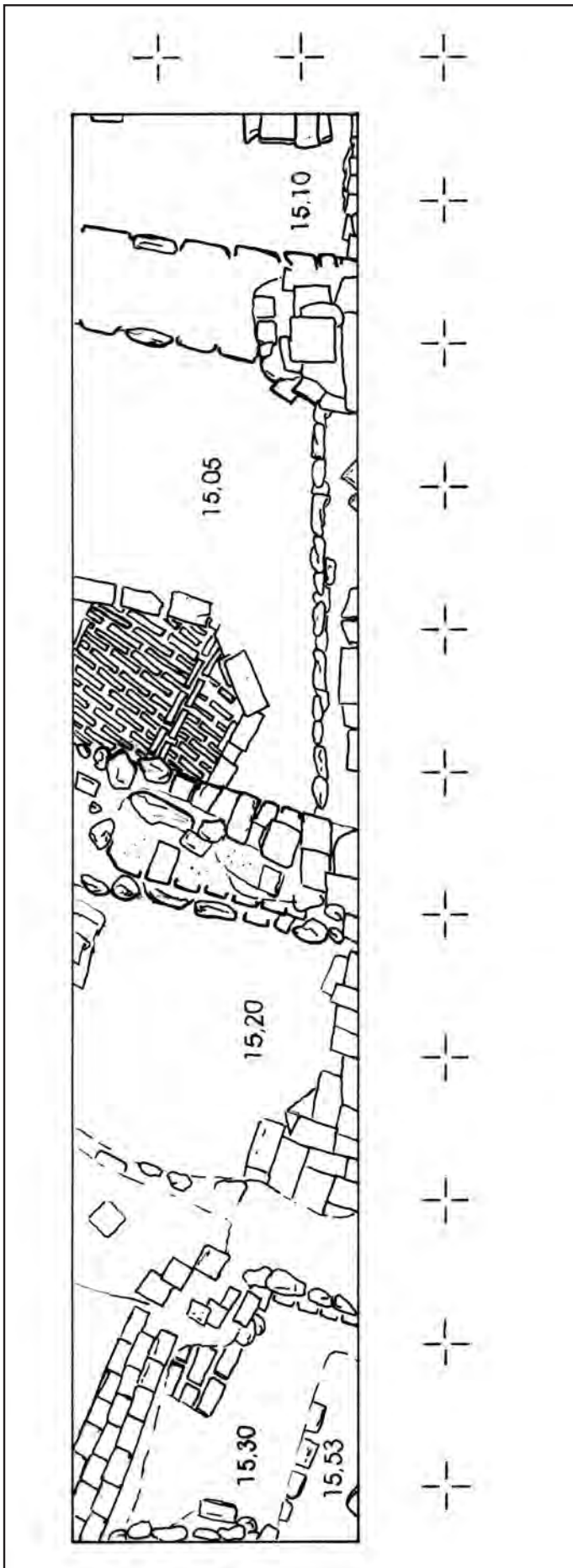


Figura 2. Planimetría del inicio de las estructuras murarias modernas.

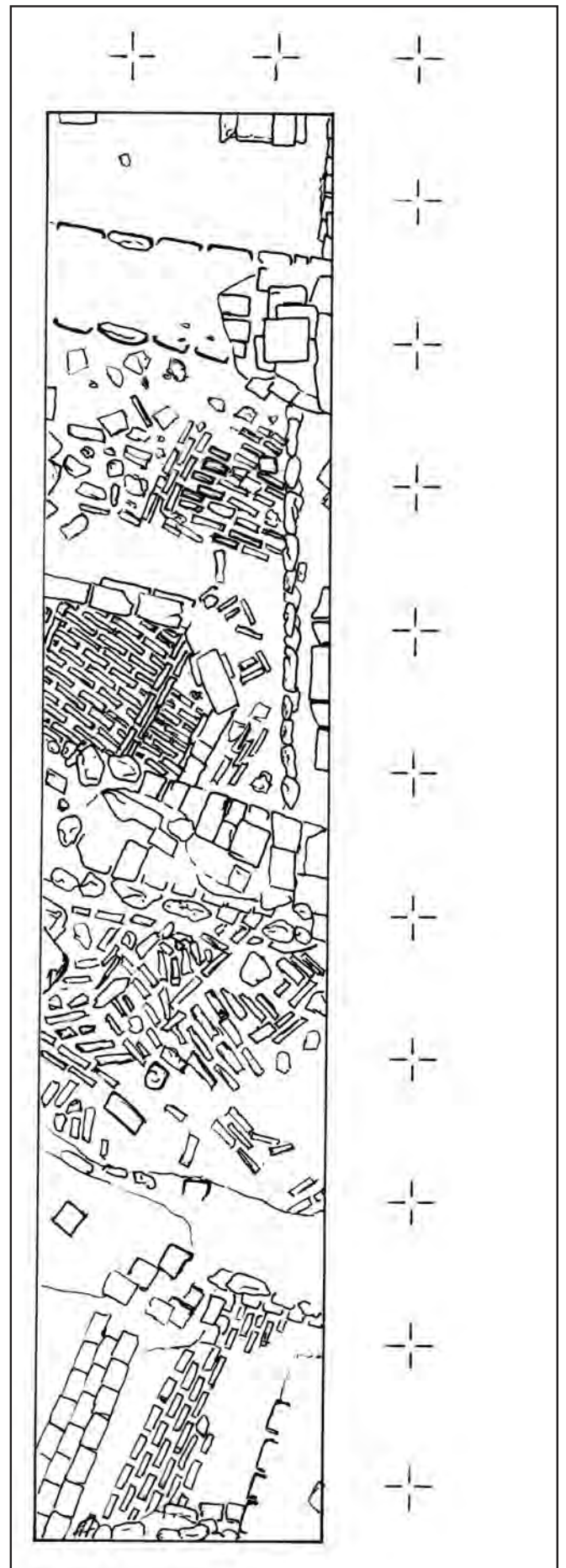


Figura 3. Planimetría del pavimento de ladrillos de época moderna.

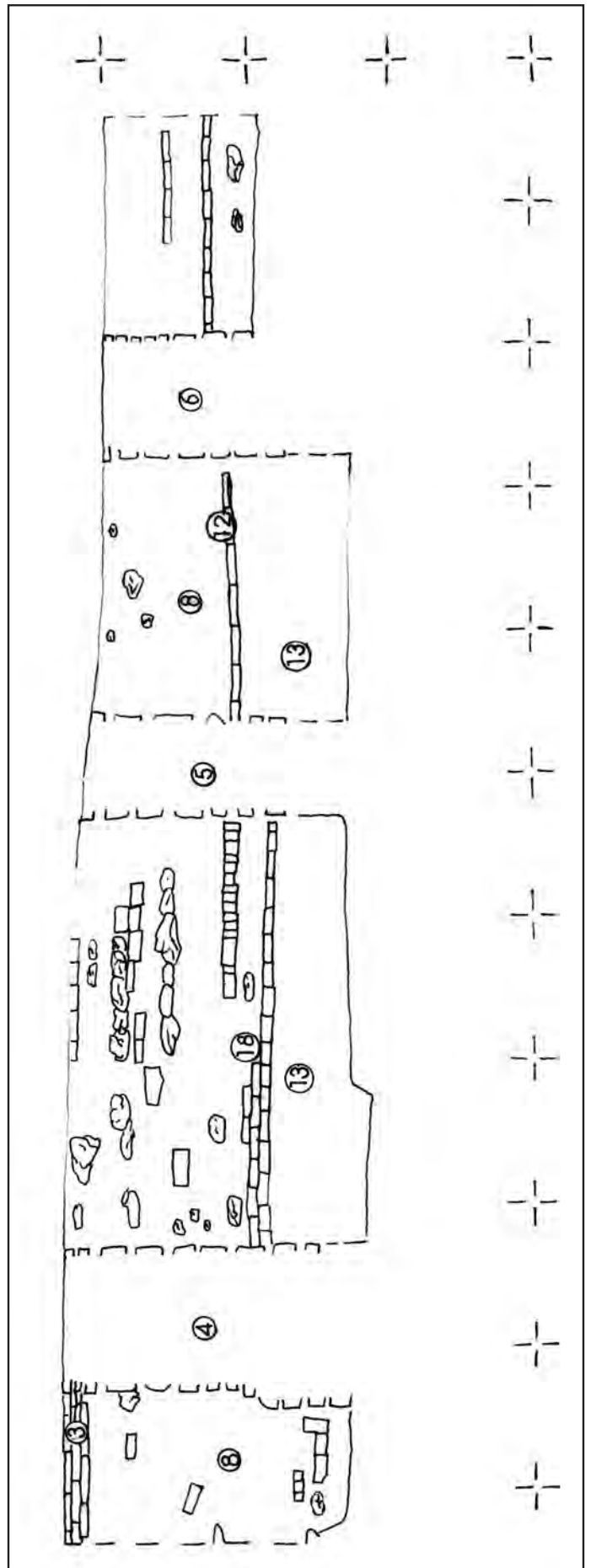
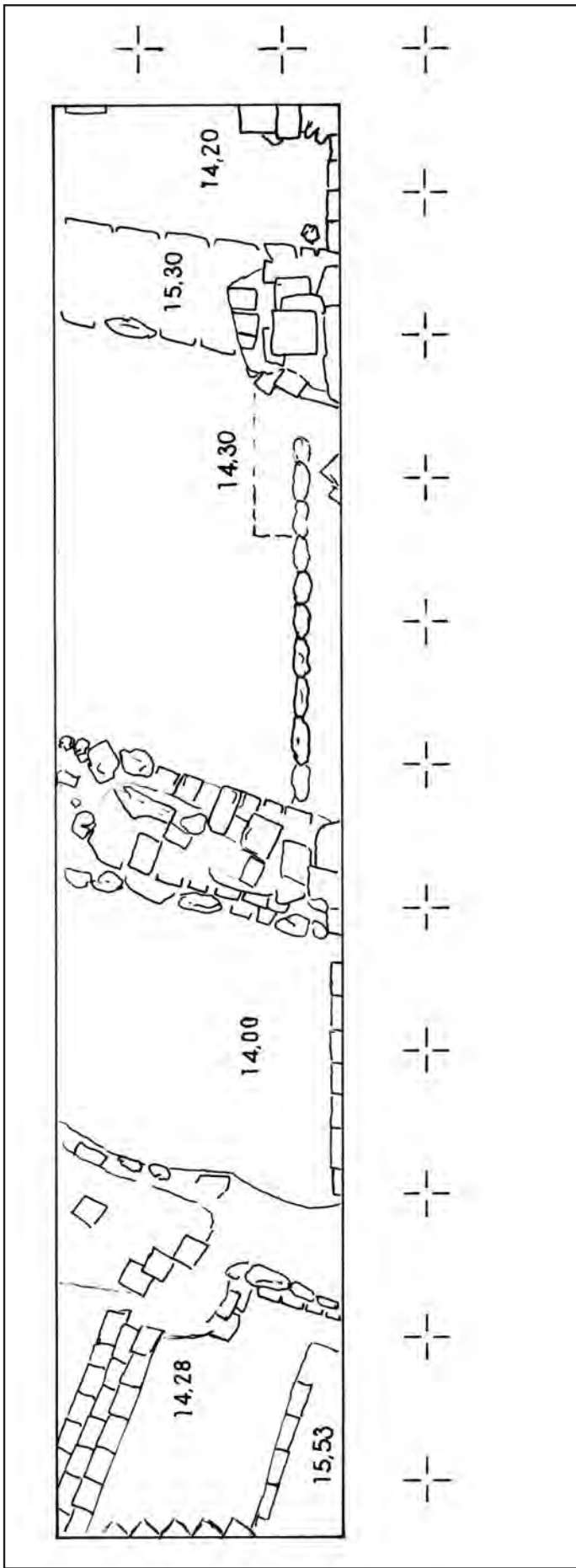


Figura 4. Planimetría de las estructuras situadas bajo el pavimento de ladrillos.

Figura 5. Perfil sueroeste.

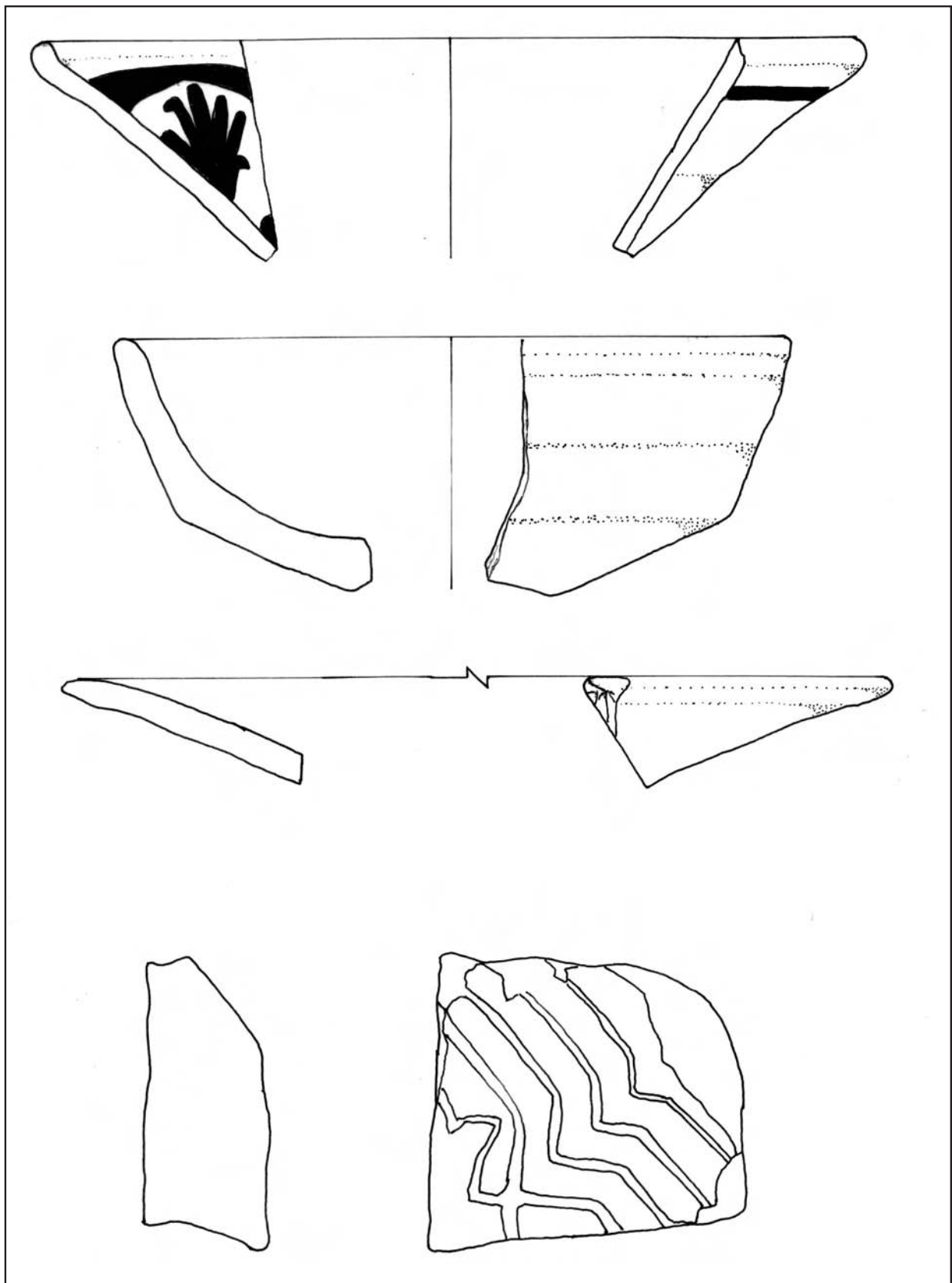


Figura 6. Materiales cerámicos de época moderna

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ OLLERÍAS Nº 56 DE MÁLAGA

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
DAVID GESTOSO MOROTE

Resumen: La intervención arqueológica de urgencia efectuada viene dada por el proyecto de construcción de un bloque de viviendas. Dicha obra afecta al subsuelo del solar y, por consiguiente, a los restos arqueológicos que éste alberga. La fecha de inicio de la excavación manual fue el 19 de abril de 2004, finalizando el 12 de mayo de 2004. Durante la intervención se hallaron restos de ocupación de época musulmana, moderna y contemporánea.

Summary: The archaeological intervention of conducted urgency comes given by the project from construction of a block of houses. This work affects the subsoil of the lot and, therefore, to the archaeological rest that this one shelter. The date of beginning of the manual excavation was the 19 of April of 2004, finalizing the 12 of May of 2004. During the intervention were rest of occupation of Muslim time, Modern and Contemporary.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención propuesta tenía como principal objetivo lograr un completo análisis del espacio objeto de estudio que queda plasmado en tres puntos:

- 1- Agotar la potencia estratigráfica en la zona a excavar y aportar, si fuera posible, nuevos datos referentes a la paleotopografía de este sector de la ciudad de Málaga.
- 2- Documentar con metodología científica la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente la incidencia de la actividad alfarera en la zona, contrastando áreas de uso del suelo en el seno del arrabal, con posibles zonas de huertas o espacios abiertos dedicados a guardar el ganado, etc. En función de la zona en la que se encuentra el arrabal, también se podría documentar los sistemas defensivos del mismo en la zona noroeste de sus límites, sólo conocidos mediante sucintas planimetrías históricas, comentarios de viajeros y datos historiográficos medievales que no aportan excesiva precisión como fuentes.
- 3- Documentar la ocupación del solar durante los momentos inmediatos a la conquista castellana de la ciudad y durante los siglos de época moderna.

Se documentan restos arqueológicos correspondientes a distintas épocas (musulmana, moderna y contemporánea), además dentro del periodo islámico de la ciudad de Málaga se han podido diferenciar tres fases distintas, así como en la época moderna encontramos dos fases constructivas.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

Época Musulmana

Tanto por las estructuras como por el material cerámico aparecido, podemos hablar de tres fases en época musulmana que abarcarían los siglos XI y XII.

Fase I (siglos XI-XII)

La primera fase documentada en época musulmana se asienta sobre el nivel geológico (U.E. 28). Se trata de dos rellenos que se hicieron para nivelar el terreno, ya que presentaba sendas oquedades. El primero de ellos es una bolsa de arcilla (U.E. 15) con materiales cerámicos datables en la transición entre los siglos XI y XII, es decir, en época Almorávide. Este nivel tiene su cota entre los 2'20 y los 3 metros desde la rasante y muestra un color gris verdoso debido a la afección de las aguas de un pozo ciego contemporáneo (U.E. 3). Entre estos materiales destacamos un pequeño ataífor de borde exvasado, una taza y un anafre, todos prácticamente completos. (Láminas 3-5).

El segundo relleno consiste en seis piedras de caliza de un tamaño grande (U.E. 17), junto a material cerámico similar al anterior, destacando aquí una jarrita y un cangilón, ambos bastante completos también. Su cota está entre los 2'40 y los 2'70 metros desde la rasante, quedando justo por debajo de las estructuras de la siguiente fase (U.E.M. 13).

Fase II (siglos XI-XII)

Esta fase de ocupación es continuación de la anterior, por lo que la nivelación de la Fase I pudo ser aprovechada para construir las edificaciones que se conservan. En el corte efectuado se han podido documentar los restos de tres estructuras bien diferenciadas.

En el sector oeste del corte se encuentra la primera estructura (U.E.M. 13). Se trata de la cimentación de dos muros que forman esquina en ángulo recto, elaborados con mampuestos de calizas de forma irregular, trabados con barro y de los que sólo queda la primera hilada, cuya cota está entre 1'90 y 2'20 metros desde la rasante. Su longitud es de 2'50 y de 1'40 metros respectivamente y su anchura de 0'40 metros. Esta estructura se asienta sobre el nivel geológico y está colmatada por la U.E. 12, que es un nivel arcilloso de color marrón claro.

Adosada al exterior de estos muros está la segunda estructura (U.E. 14), de forma semicircular y elaborada con ladrillos y piedra arenisca alternados, con una única hilada. Tiene asociado un nivel de relleno de gravas (U.E. 22) de color gris oscuro (visible en la esquina que forman los perfiles sur y oeste) y que, sin duda, corresponde a una afección de las aguas que debió contener dicha estructura. Ni el interior de ella, ni el relleno de gravas han proporcionado material alguno.

En el sector este del corte tenemos la tercera estructura. Se trata de dos muros paralelos (U.E.M. 7 y U.E.M. 18), elaborados con mampuestos de calizas, de menor tamaño que los de la primera estructura (U.E.M. 13), con las aristas angulosas, mejor encuadradas.

dos, y de los que quedan tres hiladas. El muro U.E.M. 7 queda roto por un pozo moderno (U.E. 8) y tiene una cota entre 1'60 y 1'95 metros desde la rasante, con una longitud de 2'20 metros. El muro U.E.M. 18 tiene una cota entre 1'50 y 1'90 metros desde la rasante y una longitud de 1'20 metros. Ambos muros se asientan sobre el nivel geológico (U.E. 16), que es una arcilla de color marrón, y no tienen un cierre, por lo que suponemos que el espacio que delimitan sería una habitación. En el interior de esta estructura hay un nivel de arcilla roja (U.E. 10), afectada por el calor, con un vertido de cerámica perteneciente a los siglos XI-XII que nos da su cronología y que también se asienta sobre el nivel geológico U.E. 16. Este nivel de arcilla roja queda roto en dos puntos por un pozo moderno (U.E. 6) y por una fosa de vertido de materiales modernos (U.E. 20), respectivamente.

Fase III (siglo XII)

Esta fase corresponde al nivel de abandono de las estructuras musulmanas descritas anteriormente.

Se trata de un nivel de tejas (U.E. 19) que amortiza los niveles musulmanes y que queda visible en todos los perfiles del corte, marcando claramente el límite con los niveles cristianos, ya que por encima del mismo empiezan a aparecer los materiales de conquista y siguientes siglos. Por lo tanto, a finales del siglo XII se abandonan las construcciones existentes y no se volverá a edificar hasta época cristiana. Esta ausencia de restos de los siglos XIII al XV pudo deberse a un uso del lugar como zona agrícola.

Época Moderna

Fase I (siglos XVII-XVIII)

A tenor de los datos obtenidos, tras la conquista cristiana de la ciudad no se construye en el solar que nos ocupa, pudiéndose dejar como zona de labranza, es decir, habría una continuidad de las labores agrícolas pre-existentes.

El nivel que amortiza la época musulmana es la U.E. 1. Se trata de un paquete arcilloso de 0'90 metros de espesor, de color marrón oscuro, y comprende desde el nivel de tejas (a 1'80 m.) hasta el inicio de los niveles contemporáneos (a 0'90 m.). Los materiales cerámicos más modernos que aparecen pertenecen a los siglos XVII-XVIII, aunque hay préstamos anteriores, sobre todo del siglo XII, lo que corrobora que entre los siglos XIII y XV se desocupó esta parcela.

Las principales estructuras de época moderna que han aparecido son dos cimentaciones (U.E. 5 y U.E. 11) de dos muros. Se trata simplemente de una hilada de preparación del terreno, es decir, una superficie de mampuestos separados entre sí y formando claramente tres hileras. Sobre esta base se dispondría la cimentación propiamente dicha, de la que no quedan restos. Este tipo de cimentación también se documenta en un solar muy próximo, en calle Ollerías-Parras⁵, donde había dos hiladas de mampuestos nivelados con un canto de tierra.

La U.E. 5 (sector este) tiene una anchura de 0.50 metros y una cota entre 1'33 y 1'50 metros desde la rasante, mientras que la U.E. 11 (sector oeste) tiene una anchura de 0.90 metros y una cota entre 1'60 y 1'75 metros desde la rasante.

A una cota desde la rasante de 1'70 metros aparece una estructura circular (U.E. 9) con una única hilada de ladrillo y cerrada con un disco de ladrillo con orificio central. Estaba amortizada con arcillas de color rojo y con restos de rollos y atifles, lo cual indica la proximidad de algún horno de alfarería.

En el sector este del corte aparece un pequeño pavimento de guijarros (U.E. 4) de forma semicircular, debajo de los aljibes contemporáneos, que colmata una fosa de relleno con una arcilla de color negro (U.E. 20) que contiene materiales de conquista y del siglo XVII.

En el mismo sector aparecen tres pozos. El pozo ciego U.E. 6 está hecho de ladrillo y piedras, contiene cerámica de los siglos XVII-XVIII y rompe el nivel musulmán U.E. 10. Otro pozo (U.E. 8), éste fabricado con lajas de piedra, se inserta en la esquina formada por los perfiles este y sur del corte y su fosa de inserción rompe parte del muro musulmán U.E.M. 7. Este pozo no contiene materiales, sólo una arcilla limosa de color gris verdoso. El tercer pozo (U.E. 29) queda en el perfil sur y contiene materiales de la misma época.

Época Contemporánea

Fase I (siglo XIX)

Los niveles contemporáneos se encuentran sobre la U.E. 1 y llegan hasta la rasante del solar. Estos niveles están ocupados por diferentes cimentaciones de edificios, por rellenos de escombros, por tuberías, por aljibes y por un pozo.

Lo más destacado son los restos de cimentaciones (U.E.M. 2), pertenecientes a un mismo edificio, los cuales ocupan toda la extensión del corte (planta 1). Éstas se insertan unos 0'40 metros en la U.E. 1 y están hechas de grandes mampuestos irregulares de caliza trabados con barro en unos puntos y con mortero en otros y tienen una anchura entre 0'70 y 0'80 metros. Algunas de estas cimentaciones mantienen la alineación de las estructuras anteriores de época moderna (U.E. 5 y U.E. 11), ya que coinciden con su trazado, aunque tienen un ancho menor, y entre éstas y las contemporáneas (U.E.M. 2) hay un paquete arcilloso de 0'25 metros de espesor, siendo además su fábrica totalmente diferente. Uno de los muros arranca del perfil oeste, se une a los aljibes y continúa casi hasta el perfil este, es decir, recorre todo el largo del corte, mientras que otros parten en perpendicular desde esta línea hasta los perfiles norte y sur. Tanto entre las piedras de las cimentaciones como en la afección de su fosa de inserción aparece material cerámico del siglo XIX (porcelana, vidrio) y una peseta muy mal conservada. Estos muros tienen asociadas dos solerías pertenecientes a dos momentos diferentes, visibles sólo en el perfil sur del corte. La primera (U.E. 22) es de ladrillo, se encuentra a una cota de 0'86 metros desde la rasante y está amortizada por materiales del siglo XIX. Por todo ello, esta fase la fechamos a finales del siglo XIX.

Fase II (siglo XX)

Esta fase corresponde a un reaprovechamiento de las cimentaciones anteriores y su nivel de ocupación queda marcado por otra solería de ladrillo (U.E. 24), estando a 0'30 metros de la rasante. En este momento también se construyeron 3 aljibes cuadrangulares (U.E. 26) que aparecen unidos entre sí.

Restos de otras cimentaciones más recientes podemos observar en dos de los perfiles. Una cimentación de ladrillo (U.E.M. 30) en el norte y una de piedra (U.E.M. 31) en el este.

Sobre el pavimento de ladrillo U.E. 24 aparecen los rellenos actuales con arcilla, grava, pequeñas piedras y mortero (U.E. 25), además de una tubería de hormigón (U.E. 27).

CONCLUSIONES

El primer dato que debemos reseñar aquí hace referencia a la paleotopografía. La manzana en la que se encuentra el solar tiene una clara inclinación ascendente en dirección oeste-este (desde calle Ollerías hacia calle Parras). Este hecho lo hemos podido corroborar durante el proceso de excavación y hemos concluido lo siguiente: el nivel geológico nos indica que la parcela tenía una cota relativa desde la rasante más baja en el sector oeste (calle Ollerías), a 2'20 metros, y más elevada en el este (hacia calle Parras), a 1'85 metros, lo que nos da una diferencia de 0'35 metros en tan sólo 13 metros de sondeo arqueológico.

La primera ocupación de la parcela tuvo lugar con los musulmanes. El nivel geológico tenía algunas irregularidades, por lo que el terreno tuvo que ser nivelado con rellenos de arcilla, piedras y material cerámico a finales del siglo XI o comienzos del XII, en

época de los Almorávides. A continuación, encontramos un primer momento constructivo, con el terreno ya nivelado, del que quedan dos estructuras de mediano tamaño de planta rectangular y una pequeña semicircular, que bien pudieron ser viviendas por la gran cantidad de vajilla de mesa y de cocina encontrada, principalmente ataifores, jarritas, cazuelas y algún anafre. Esta fase también se ha fechada en el cambio de siglo del XI al XII, pudiendo ser ambas correlativas. El abandono de estas estructuras se produjo a finales del siglo XII, ya que no encontramos aquí materiales almohades del XIII. Todo parece indicar que no se ocupó durante los siglos XIII, XIV y XV, habiendo encontrado sólo algunos fragmentos del XIII en los niveles cristianos.

Tras la conquista de Málaga por los cristianos en 1487, la parcela sigue sin urbanizarse, pudiendo haber sido una zona agrícola. Será en el siglo XVII cuando se vuelva a edificar aquí, ya sea para habitar o como zona industrial, pues hay indicios de producción alfarera en las inmediaciones y restos de varios pozos ciegos.

En el siglo XIX se urbaniza totalmente la zona, reaprovechando alguna cimentación anterior, por lo que tienen la misma orientación. Se trata de grandes cimientos que pertenecen claramente a un bloque de viviendas, con su pozo ciego y con sus solerías. Estos muros albergaron dos momentos de ocupación diferentes, por lo que fueron reutilizados en el siglo XX.

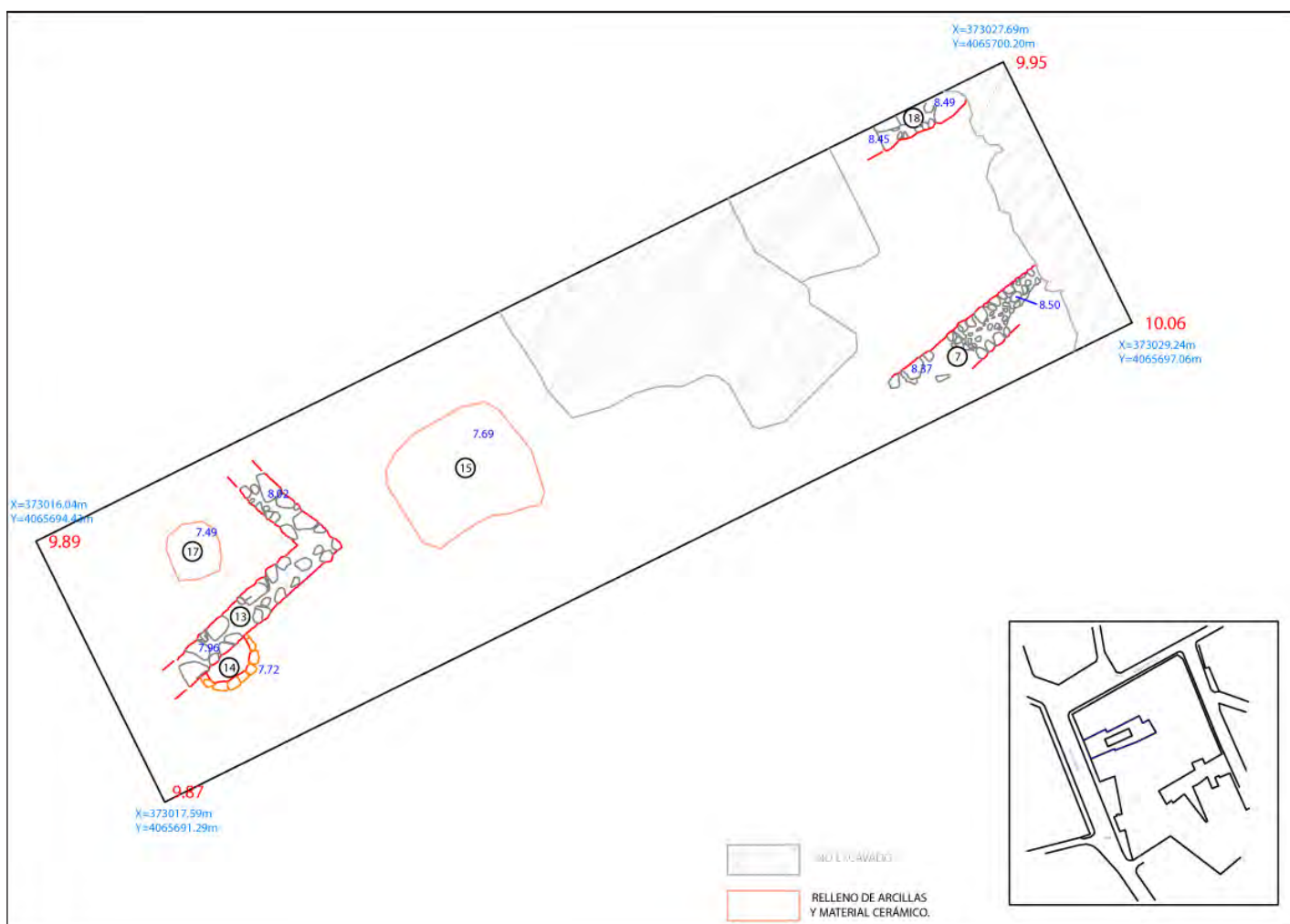


Lámina I. Planta de los siglos XI-XII

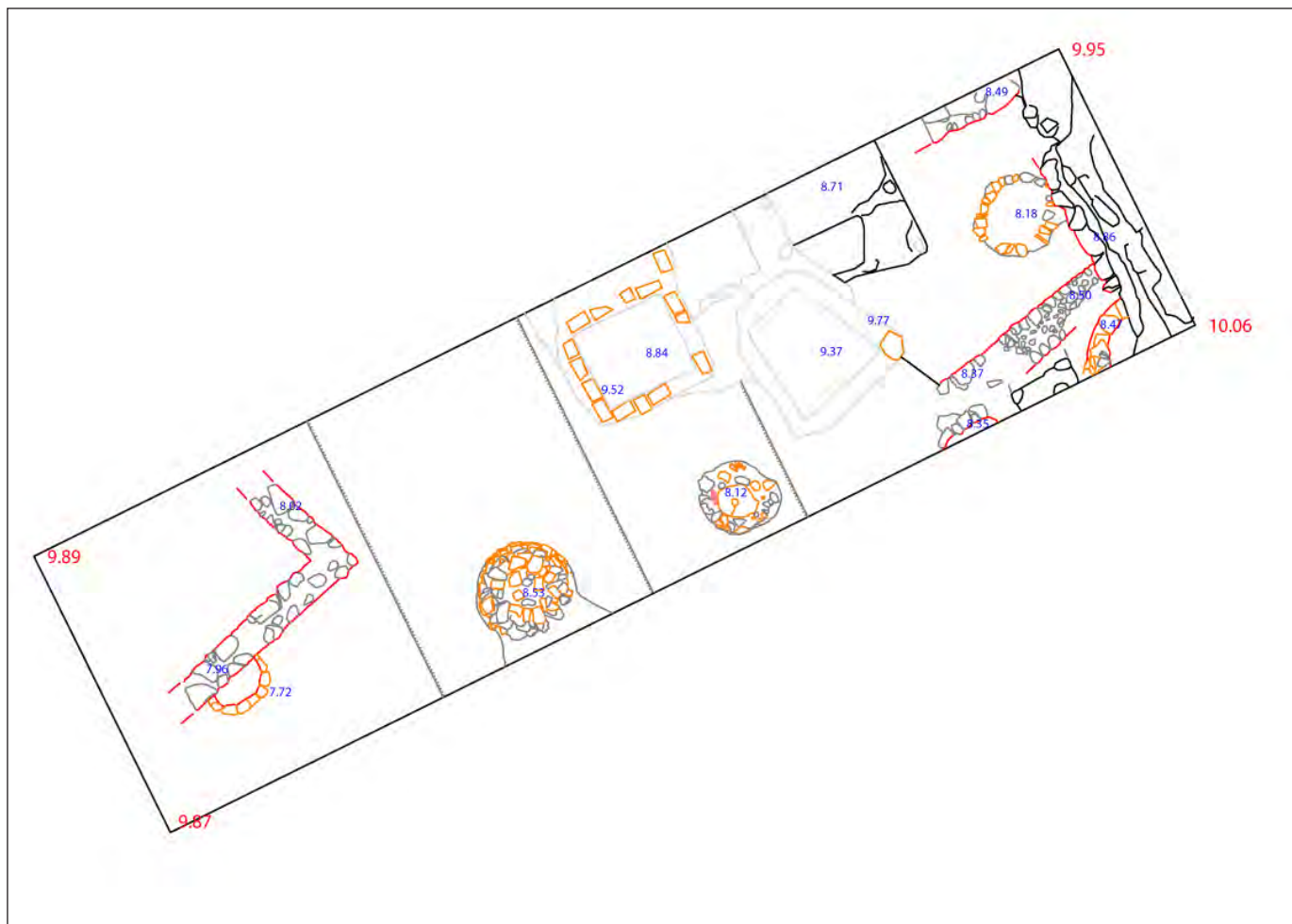


Lámina II. Planta final de la excavación.

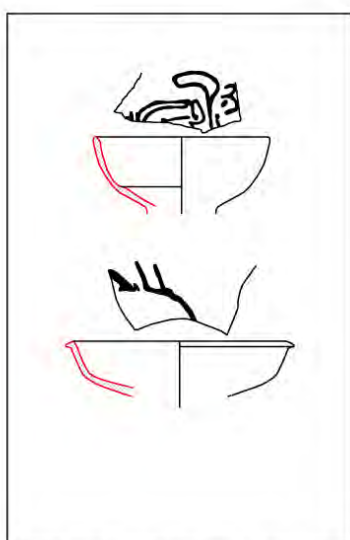


Lámina 3. Cerámica U.E.15

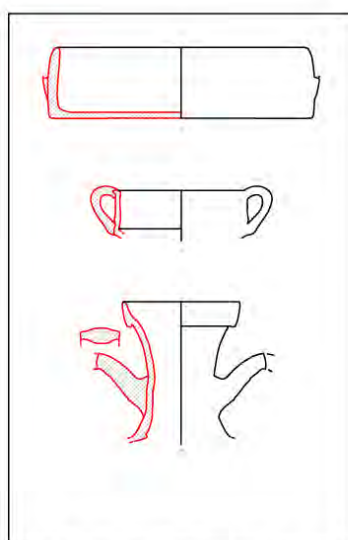


Lámina 4. Cerámica U.E. 15

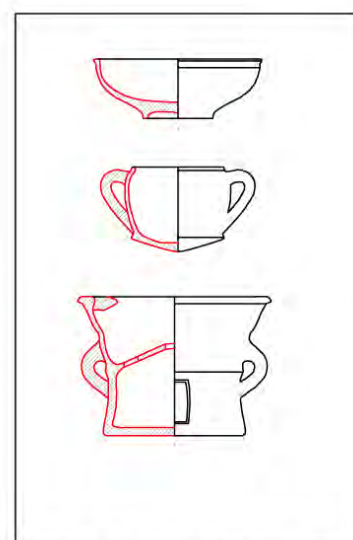


Lámina 5. Cerámimca U.E. 15

BIBLIOGRAFÍA

CARTER, F.: *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Málaga, 1985.

BEJARANO ROBLES, F.: *Los Repartimientos de Málaga*. Málaga, 1985.

ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C., RECIO RUIZ, A.: *Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga*. Mainake, XI-XII. Málaga, 1989-90, págs. 233-250.

SALADO ESCAÑO, J. B., ARANCIBIA ROMÁN, A.: *Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero. (Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.

SALADO ESCAÑO, J. B., RAMBLA TORRALVO, A.: *Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco histórico de Málaga*. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, págs. 552-566.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, SITA EN CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ N°4

INÉS DE TORRES LOZANO
DANIEL BLANCO DE TORO

Resumen: la intervención llevada a cabo en este sector no ha arrojado datos de especial interés para el conocimiento de la ciudad en época histórica. Se han documentado lo que parecen los restos de antiguas cimentaciones pertenecientes probablemente al Convento de San Bernardo que se ubicaba en esta zona.

Abstract: the study carried out in this area didn't show any interesting facts for the better knowledge of this city. On historical times, they found what seemed to be the remains of ancient foundations that probably belonged to the Saint Bernard Convent that stood on this area.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica, Control de Movimientos de Tierra, se ha llevado a cabo en la Calle Méndez Núñez N°4, zona adyacente a la plaza Uncibay, siendo los límites del solar en su lado Oeste la mencionada Calle Méndez Núñez, por el Norte la Calle Denis Belgrano y por el Sur y Este los solares colindantes con las calles Niño de Guevara y Granada respectivamente.

El proyecto consistía en la excavación de un corte de 1 por 1 m. y 0'75 m. de profundidad con la finalidad de realizar un hueco para la caja de un ascensor para el edificio, con lo que se respetó la fisonomía del inmueble, siendo una afección mínima y guardándose las correspondientes medidas de seguridad.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Partimos de una cota inicial de 8'75 m. s.n.m. aproximadamente, retirando en primer lugar las solerías del edificio.

Una vez retirada esta primera capa constructiva, se documenta un nivel compuesto por arenas y gravas de potencia irregular cuya génesis es la preparación del terreno para la colocación del suelo.

Tras este nivel, que hemos denominado Unidad Estratigráfica I, aparece en la práctica totalidad del corte lo que se documenta como parte de una antigua cimentación formada por argamasa de gran dureza y grandes cascotes de piedra. Debido a la gran compactación que presenta, su retirada se debe llevar a cabo por medios mecánicos, extrayéndose de forma gradual.

Dicha cimentación pensamos que pudiera corresponderse con los cimientos de un antiguo convento situado en la zona y que fue demolido en el Siglo XIX. De esta forma, pensamos que pueda tratarse del antiguo Convento de Nuestra Señora de Gracia (San Bernardo), un convento femenino perteneciente a la Orden del Cister y que se ubicaba, entre otras zonas, en la actual C/Méndez Núñez. Según las fuentes, se funda en el año 1543, desapareciendo en 1931, ocupando principalmente la zona de C/Granada.

Tras la desamortización de 1868, el convento fue demolido y el solar se destina a la construcción de edificios de viviendas y a la apertura de parte de las actuales calles de Méndez Núñez y Niño de Guevara. Desde allí se traslada en 1882 a C/Victoria donde permanece hasta el año 1931.

Si atendemos en concreto al segundo edificio conventual, comprobamos que se emplazaba en C/Granada ocupando un solar en forma de pentágono irregular delimitado por las actuales calles Granada, Denis Belgrano y Niño de Guevara.

Con respecto a C/Méndez Núñez, se observa como se abrió sobre el solar del convento dividiendo en dos partes el mismo.

Según el plano de Joseph Carrión, realizado en 1751, se sabe que en la zona del solar más próxima a la actual calle San José, existía un patio de forma irregular. Casi en el centro del convento se hallaba el claustro, de forma cuadrada. Por último, lindando con la actual calle Niño de Guevara, se encontraba el huerto de la comunidad.

Por otro lado, también se sabe que era bastante suntuoso a lo que bienes muebles se refiere, así como que contaba con bóvedas de enterramientos en todas sus capillas.

Se sabe del mismo modo, que en su construcción intervinieron arquitectos de importancia como son Diego de Vergara y Pedro Díaz de Velasco.

Con respecto a su desaparición, se relaciona con la revolución de 1868 bajo el argumento de conseguir dinero para el abastecimiento de agua desde Torremolinos con ayuda del dinero obtenido de la subasta de los solares. El 13 de Septiembre de ese mismo año, la comunidad se trasladó al convento del Cister.

La demolición se llevó a cabo en Noviembre dejando un solar de aproximadamente 2971 metros cuadrados, donde nació un tramo de calle Méndez Núñez y Niño de Guevara.

Un dato de gran interés es que sobre el solar dejado por el convento, se levantan edificios de viviendas de estilo decimonónico burgués, siendo los promotores, diversos personajes de la burguesía malagueña.

Esta edificación se realiza durante el año 1870, construyendo sobre los solares N° 1 (C/Granada), 3 (C/Méndez Núñez esquina a San Bernardo) y 6 (C/Cañuelo de San Bernardo esquina a Méndez Núñez), mediante los proyectos de los arquitectos Jerónimo Cuervo y Juan Nepomuceno.

Finalmente, en 1871, se edifica en los solares N° 2 (C/Méndez Núñez), 4 y 5 (C/Méndez Núñez y Niño de Guevara), todos bajo

los proyectos de Jerónimo Cuervo y el promotor burgués Antonio Campos.

Por último, el solar N° 7 se destina a la calle Denís Belgrano en 1872.

Hay que señalar por último, la documentación de una franja de terreno compuesta por una tierra arenosa de color pardo oscuro que consideramos como la zanja de la cimentación, donde no aparecen restos materiales asociados.

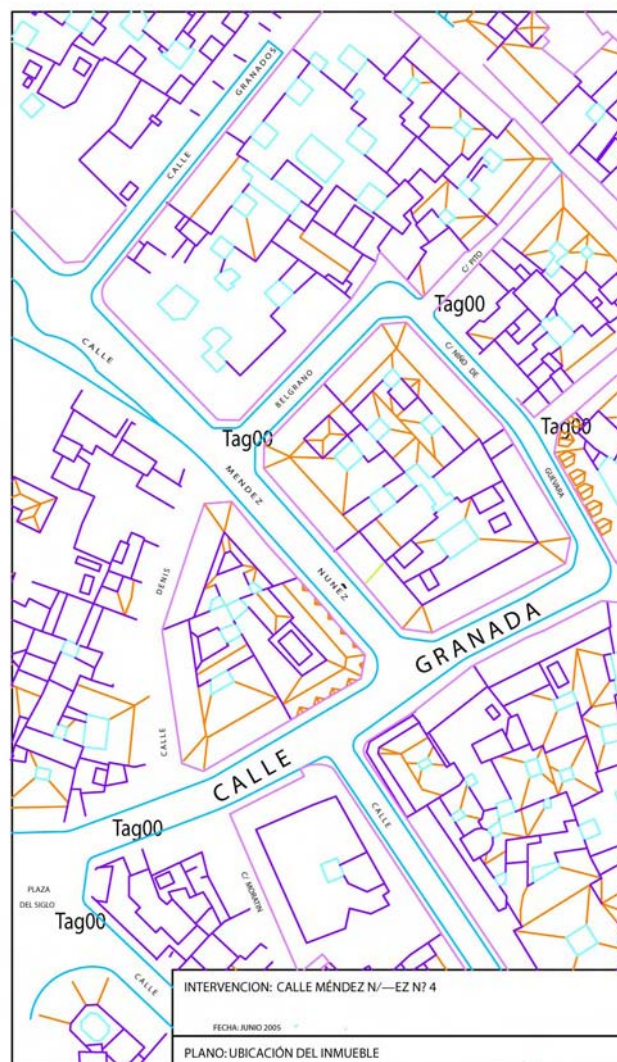
CONCLUSIÓN

A modo de conclusión podemos decir que se documentan un total de tres Unidades Estratigráficas, las cuales se corresponden con:

- U.E. I: incluye el nivel de solería del edificio junto con el nivel de arena y grava para su preparación.
- U.E. II: corresponde al nivel de cimentación.
- U.E. III: zanja de cimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- MACHUCA SANTA-CRUZ, L. (1987): *Málaga, ciudad abierta, origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Málaga.
- DUARTE CASSESNOVES, M.N., PERAL BEJARANO, C. y RIÑONES CARRANZA, A. (1990): “Sondeo arqueológico en calle Beatas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, Tomo III, Sevilla 1992, pp. 394-404.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M.I. (1990): “Informe del sondeo arqueológico realizado en calle Tejón y Rodríguez N° 7 y 9”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, Tomo III, Sevilla 1992, pp.326-338.
- MAYORGA MAYORGA, J. (1997): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Beatas esquina Ramón Franquelo”, 1997.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*.



URBANISMO ROMANO BAJOIMPERIAL Y BAÑO MUSULMÁN EN LAS EXCAVACIONES DEL PASILLO DE GUIMBARDA. MÁLAGA

JOSÉ MAYORGA MAYORGA
J. ANTONIO RAMBLA TORRALVO

Resumen: La localización de edificaciones de época romana fechadas en el bajoimperio ponen de relieve el grado de ocupación que tuvo la margen derecha del río Guadalmedina durante este periodo. Igualmente la documentación de un *hamman*, posiblemente de carácter público, dejan constancia de la importancia del arrabal musulmán de *Attabanin*.

Abstract: The localization of Late Roman constructions, puts of relief the occupation that the right riverbank of the river Guadalmedina had during this period. Equally the documentation of a *hamman*, possibly of public character, leave perseverance of the importance of the Muslim suburb of *Attabanin*.

La existencia de un proyecto de construcción de un hotel en un solar situado en Pasillo de Guimbarde, en la margen derecha del río Guadalmedina, propició que se realizaran excavaciones arqueológicas para dar cumplimiento a la normativa legal vigente recogida en el P.G.O.U. de Málaga, enmarcándose dentro de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El solar objeto de estudio queda definido en su extremo Este por el río Guadalmedina y el propio Pasillo de Guimbarde, al Norte y al Oeste por calle Padre Jorge Lamothe, y al Sur por el Convento de Santo Domingo. Partíamos de una superficie libre de construcciones con 1.350 metros cuadrados con una planta rectangular de 90 X 15 metros. Actualmente se encuentra a una cota media de 5,80 metros sobre el nivel del mar.

La propuesta urbanística consistía como decíamos, en la construcción de un edificio de nueva planta para uso hotelero, donde se contemplaban dos plantas de sótanos para aparcamientos, además de baja más cuatro, escogiéndose para su cimentación una losa de hormigón. Los resultados obtenidos en las excavaciones han propiciado que la promotora renuncie a la 2ª planta de sótano para poder conservar los restos arqueológicos documentados.

Los trabajos, realizados por Taller de Investigaciones Arqueológicas, S.L. y costeados por la promotora ANTA, OBRAS Y EDIFICACIÓN, S.A., se iniciaron el 4 de mayo de 2004 con el rebaje mecánico previsto en toda la superficie del solar. El día 7 del mismo mes se comenzó la excavación arqueológica propiamente dicha con los operarios, prolongándose hasta el 29 de junio del mismo año. Se ha contado con la participación de 10 operarios bajo la supervisión de 2 arqueólogos, además de un delineante y un antropólogo. Este último, si bien en un principio no estaba previsto, la aparición de restos humanos fechados en época romana argumentó su presencia.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

La margen derecha del río Guadalmedina empieza a ocuparse hacia finales del siglo VIII / principios del VII a.C. entorno a la iglesia

de San Pablo, en el barrio de La Trinidad. Si bien en 1995 se localizaron algunos materiales del Bronce final en un sondeo realizado en calle Mármoles nº 20 (1), es en la excavación efectuada a finales del año siguiente en la Plaza de San Pablo(2), donde se pudo documentar un asentamiento indígena, evidenciado por la localización de restos de una cabaña y de varios silos en sus inmediaciones, que por los materiales recuperados podría datarse entre los siglos VIII-VII a.C. La abundancia de cerámicas fenicias refleja que los pobladores de este establecimiento de la protohistoria, probablemente de tipo estacional, mantuvieron contactos con los de la vecina ciudad de Malaka, al otro lado del río Guadalmedina. Indicios de este asentamiento alcanzan hasta el entorno de calle La Puente, donde también se documentaron estratos con cerámicas de esas fechas(3).

Hasta época romana no vuelve a ocuparse ésta margen del río, o al menos no han quedado indicios de lo contrario. Si bien aparecen cerámicas del periodo republicano de forma esporádica y dispersa, hay que considerar la época altoimperial el momento cuando claramente vuelve a incidir la actividad humana en estos terrenos. Gracias a los resultados obtenidos en las excavaciones realizadas en los últimos años se empieza a dibujar un paisaje urbano que se caracteriza por un doble uso del suelo, con una zona destinada a espacios funerarios, localizada básicamente al norte de calle Mármoles, y otra situada hacia el sur que llegaría hasta la playa, que para estas fechas parece encontrarse a la altura de calle Calvo, donde se desarrollarían actividades industriales centradas básicamente en la elaboración de salsas y salazones de pescado, además de la producción alfarera.

En lo ocupado por el actual barrio de La Trinidad ya se venían realizando hallazgos casuales desde hace años. Se recoge la noticia de la aparición de tumbas romanas en cajas de plomo en unas obras realizadas en la esquina de calle Armengual de la Mota con Mármoles, así como en la zona de Martiricos, en la Huerta Godino (4). Ésta necrópolis se ha documentado arqueológicamente a partir de una serie de excavaciones que se iniciaron en 1990, localizándose varios enterramientos con el ritual de la incineración fechados en los siglos I-II d.C., además de algunas inhumaciones algo más tardías (5).

La zona industrial se ha evidenciado por los hallazgos realizados fundamentalmente en calle Cerrojo. Se trata básicamente de instalaciones destinadas a la producción de salazones y derivados del pescado, formadas por piletas y habitaciones para almacenaje. Donde mejor se han conservado estas dependencias ha sido en la excavación realizada el año 1999 en los nº 24-26 (6). En ella se han localizado, además de una serie de estructuras murarias, donde destaca un paramento de *opus africanum*, hasta un total de 12 piletas de grandes dimensiones. Su excavador fecha el complejo en uso desde finales del siglo I d.C. o comienzos del siglo II d.C., hasta finales del siglo V d.C. También se han localizado restos de piletas en el nº 16 de la misma calle (7).

Asociado a estas instalaciones se situaría el complejo alfarero encontrado en la esquina de calle Cerrojo-Almansa (8), al que estarían vinculados los hallazgos de calle Cerrojo nº 36 (9) y calle Cerrojo esquina a Jiménez (10), y que suministraría de contenedores para el producto elaborado en éstas industrias que venimos comentando. Se han localizado varios hornos que producían principalmente ánforas Dressel 14, 18 y 20, fechadas entre los siglos I y II d.C. en su primera fase, y Keay XIII, XIX y XXIII, de los siglos IV-V d.C. en una segunda fase de producción, confirmando un uso muy prolongado en el tiempo del complejo con un breve periodo sin actividad. Además se han localizado otra serie de estructuras correspondientes probablemente a zonas de almacenamiento y otras dependencias de las alfarerías.

Otros hallazgos de ésta época se han producido en calle Trinidad nº 18, con la localización de una porción de pavimento de *opus spicatum*, fechado en el siglo I d.C. (11); diversas estructuras murarias junto a una pileta, posiblemente correspondiente a una fuente, se documentaron en una amplia parcela entre las calles Zurradores – Bustamante, datándose el conjunto en el Bajo Imperio (12); en el nº 15 de calle Mármoles apareció un muro de mampostería, también del Bajo Imperio (13); en las calle La Puente-Pulidero se localizaron diversos muros correspondientes a cimentaciones de las mismas fechas que los anteriores (14); y en el Llano de la Trinidad se realizaron varias excavaciones, destacando la realizada en un amplio solar esquina a calle Polvorista, donde se localizaron numerosas estructuras murarias fechadas en el Bajo Imperio (15).

Todos estos datos no hacen más que incidir en que desde época altoimperial, y más aún a partir del siglo III d.C., ésta margen derecha del río Guadalmedina aparece ocupada de forma muy intensa, prolongándose la ocupación al menos hasta mediados o finales del siglo V d.C.

En época musulmana esta orilla del río vuelve a verse poblada de nuevo con motivo, probablemente, de la necesidad de búsqueda de nuevos espacios donde llevar a cabo actividades de carácter agrícola, pesquero e industrial, dando lugar a la génesis de un nuevo arrabal, como por el crecimiento urbano que se produce en la medina a raíz de la presión demográfica que empieza a producirse a partir del siglo XI. No obstante, los últimos descubrimientos arqueológicos han puesto de relieve un uso del suelo que hasta la fecha no se había propuesto por ninguno de los investigadores que nos dedicamos al tema. La localización de numerosos enterramientos junto al centro comercial El Corte Inglés pone de manifiesto la existencia de una necrópolis altomedieval que se ubicaría en la zona más próxima a la línea costera, que para estas fechas se situaría a la altura de la Avda. de Andalucía, según se desprende del hecho de que aquí los enterramientos más antiguos aparecen sobre la arena de playa (16).

De ésta ocupación tenemos referencias tanto por los datos que recogen algunos autores, que mencionan la zona denominándola arrabal de *Attabanin*, como por la documentación aportada por la arqueología. Guillén Robles hace una de las descripciones más completas e interesantes del mismo⁽¹⁷⁾, y dice así: «Desde el siglo XII indicaba Idrisi la existencia ante Málaga de dos arrabales estensos y populosos; uno llamado Fontanela ó Arrabal de la Fuentecilla y el otro el de Attabanin ó de los tratantes de Paja . Siglos adelante, en el XIV, otro geógrafo musulmán, Aben Alwardi, decía que uno de estos arra-

bales era más numeroso en población y el otro en huertas; algún tiempo después el célebre Aben Aljathib al comparar á Málaga con la ciudad de Salé en Africa, decía que cada uno de ellos formaba una población completa, mayor que la africana, abundando en ellos las hospederías, baños y jardines. Cuando sitiaron las tropas cristianas á nuestra población, según el cronista Pulgar, tenía dos arrabales puesto en lo llano, juntos con la cibdad, el uno que está á la parte de tierra és cercado con fuertes muros é muchas torres; en el otro, que está á la parte de la mar, había muchas huertas e casas caídas. Otro cronista contemporáneo del anterior, Alonso de Palencia, indica aunque someramente la existencia de éstos arrabales.

Pero donde más datos he encontrado acerca de ellos és en los Repartimientos... El otro arrabal, á la márgen derecha del río, comprendía gran parte de los actuales barrios del Perchel y la Trinidad; parte de él debió tener algún muro y obras de defensas, como la torre que aun se vé en el comedio de la calle de Mármoles, como las de Fonseca, junto al Carmen. Las cuales, dice Medina Conde y á cargo de su conciencia dejo la noticia, que fueron diez y ocho. Por mi parte puedo asegurar que eran fuertes, algunas cuadradas y bien altas, que se llamaron así porque junto á ellas se colocaron las estancias de D. Antonio de Fonseca durante el sitio; que cerca había muchas huertas y un callejón que se llamó Callejón de las Almenas, sin duda por la fortificación que á él caía... Mencionan los Repartimientos, á lo que sospecho, éste arrabal llamandole el de la Puente, indicando que había en él unas ferrerías, y que entre el puente antiguo y lo que después fué Puerta Nueva existió una puentecilla, que hubo también después de la Reconquista, como hoy un poco más allá, dando nombre á la calle de la Puente».

De ésta descripción se deduce que desde al menos el siglo XII ya existía este arrabal, configurándose como un espacio amurallado donde tenían cabida todos los elementos que definían a una ciudad. Si bien existen evidencias arqueológicas de una ocupación temprana desde al menos el siglo X, asociada probablemente a actividades agrícolas, como ya hemos comentado, es a partir del siglo XI cuando ya se puede hablar de una estructura urbana consolidada.

Los límites de éste vendrían definido por su perímetro defensivo, construido en un momento impreciso entre el siglo XII y el XIV según se desprende de las fuentes escritas. En el Parangón entre Málaga y Salé de *Ibn al-Jatib* (18) se hace la siguiente descripción: “Los ojos no encuentran en ella (Málaga) punto vulnerable, ni brecha por la que se pueda subir a los dos arrabales, cada uno de los cuales es una ciudad perfecta, como dama que se pavonea entre los adornos de sus encantos”. En ella se intuye de la existencia de una cerca defensiva, aunque no se hace mención expresa de la misma. No obstante, en la crónica cristiana de Ruy González de Clavijo (19) realizada por mandato de Enrique III de Castilla a finales del siglo XIV, en una parte de la descripción que hace de la ciudad dice: “...en la parte de la mar de fuera de la villa, están una Tarazanas, e luego cerca de ellas encomienza una cerca que va junta con el mar, de torres y de muro y dentro de esta cerca están muchas huertas hermosas...”, por lo que no cabe duda de la existencia para esas fechas de las murallas del arrabal.

Una propuesta del perímetro defensivo del arrabal hemos aportado recientemente (20), trazando la línea de muralla con inicio en Santo Domingo, siguiendo paralelo a la playa, a la altura de calle Angosta y calle Arco, hasta llegar a la Iglesia del Carmen, en

las denominadas Torres de Fonseca. En este punto iría paralelo al antiguo Arroyo del Cuarto, como así se ha podido comprobar en unas recientes excavaciones que han puesto al descubierto un tramo amplio de muralla(21). A la altura del Paseo de los Tilos se desviaría hacia el norte buscando la calle Armengual de la Mota hasta confluir con Mármoles y posiblemente con calle Trinidad, antiguo camino de Antequera, donde se podría situar el cierre norte.

Dentro de éste perímetro se han podido distinguir tres espacios claramente definidos. En el sur una zona destinada a alfarerías, documentada recientemente en las excavaciones realizadas en un solar de calle Eslava esquina a Callejones del Perchel(22), con la localización de varios hornos que por los materiales cerámicos asociados podría fecharse en época Almohade. En esta misma zona, fuera de los límites de la muralla y al otro lado del Arroyo del Cuarto, se localizaron varios enterramientos fechados en época nazarí que podrían situar aquí una necrópolis(23).

Toda la zona central del arrabal se define por una ocupación intensa con un carácter eminentemente residencial, además de algunos espacios destinados a otros usos de tipo agrícola o industrial. De aquí disponemos de numerosas actuaciones arqueológicas, cuya relación sería muy extensa exponer, que inciden en estas cuestiones, al igual que evidencian que a partir de finales del siglo XIII se observa una mayor proliferación de huertas en detrimento de espacios antes edificados.

Por último, entre las calles Mármoles y Trinidad se localizaría una zona donde exclusivamente se documenta un uso del suelo destinado a huertas, sin que hasta el momento se haya constatado construcciones de ámbito doméstico.

Tras la conquista castellana de la ciudad estos terrenos de la margen derecha del río van a sufrir un nuevo proceso urbanístico al amparo de las órdenes monásticas que se implantan en la zona, Santo Domingo el Real, junto al actual puente de Santo Domingo, en el año 1489; el Convento de San Onofre (Trinidad Calzada) en el norte, en la actual Calzada de la Trinidad en el año 1494; y algo más tarde El Convento de San Andrés (Carmen descalzo) en la actual calle La Serna, en el extremo sur, en el año 1524 (24), junto a la zona que se dedicó a la instalación de anchoverías y percheles unos años antes(25).

SINTESIS ESTRATIGRÁFICA

Antes de pasar al desarrollo de la secuencia estratigráfica obtenida habría que destacar, como ya se comentó al principio, que los trabajos los iniciamos con un rebaje mecánico de toda la superficie del solar, eliminando una serie de depósitos y estructuras correspondientes a época contemporánea. El rebaje mecánico partió de la cota media 5,80 metros y alcanzó unos 2 metros de profundidad, interrumpiéndose cuando se detectó la presencia de depósitos fechados en el siglo XVI. A partir de los 3,92 m.s.n.m. en el extremo norte y los 3,12 m.s.n.m. en el sur, se inició la excavación manual alcanzando al final de los trabajos la cota 0,90 m.s.n.m. como punto más bajo. La presencia de un freático bastante caudaloso a los 2,20 m.s.n.m., acompañado de unos perfiles poco compactos y muy deleznales, impidieron agotar la secuencia estratigráfica y profundizar hasta alcanzar los niveles estériles.

Periodo I (Romano)

La secuencia estratigráfica se inicia con los depósitos formados en época romana. Si bien no se llegó a alcanzar niveles estériles, el hecho de haber llegado a la cota 0,90 m.s.n.m. nos induce a pensar que éste no se encontraba a mucha mayor profundidad. Este argumento quedaría reforzado por el escaso material cerámico que contenían las últimas cavas dadas, así como por los datos recogidos en otros sondeos cercanos.

La presencia de estructuras romanas por todo el solar nos hace concluir que la ocupación en este periodo se extendía por toda la parcela estudiada, si bien ha sido en su mitad norte donde se han documentado los restos constructivos con mayor incidencia ya que en la otra mitad, el hallazgo de parte de unos baños árabes propició no ahondar más en el terreno en este punto dado el óptimo estado de conservación que presentaba y la singularidad del edificio en sí. No obstante, la apertura de una cata al sur del *hamman*, donde se localizaron construcciones romanas, evidencia lo que comentamos.

Fase I-a. *Formación de depósitos de colmatación (finales siglo III d.C. - principios siglo IV d.C.)*

Esta fase se define por la formación de depósitos limo-arcillosos de tonalidad anaranjada (UUEE 95 y 126) El mejor documentado ha sido sin duda UE 95, además asociado al contexto en donde con posterioridad se realizaron las primeras edificaciones registradas y que veremos a continuación. Esta formación integra materiales cerámicos muy interesantes desde el punto de vista cronológico y funcional, pues ofrece una tipología de envases cuya localización no ha sido muy frecuente hasta la fecha en la ciudad. Nos referimos al tipo de ánfora conocida como Dressel 30 o Keay I, relacionada con el envase y transporte de vino hacia el siglo III de nuestra Era.

Esta forma ha aparecido en una proporción importante junto con algunos ejemplares de lo que podríamos presentar como las primeras producciones de ánforas salsarias Keay XIX, y otros escasos fragmentos de cerámica de cocina de las formas Ostia I y Lamboglia 9a.

Fase I-b. *Construcción de las primeras edificaciones (siglo IV d.C.)*

Sobre los depósitos anteriores se levantan una o varias edificaciones de las que hemos documentado algunas de sus estructuras. En el corte 1, situado en el extremo Norte del solar, se han podido ver tres estancias comunicadas por un pasillo al que se accedía a través de una escalinata desde un nivel superior. De esta escalinata (UE 84) se han contabilizado dos peldaños realizados con ladrillos y/o tégulas invertidas trabadas con mortero.

La sala más completa documentada es la que se encuentra al Oeste del pasillo. Presenta una planta rectangular y está definida por muros de mampostería trabada con argamasa (UE 15) que ha mantenido un alzado alrededor de 0,60 metros, siendo la cota superior conservada 3,05 metros. La habitación, que tiene un suelo de *opus signinum* a 2,40 metros (UE 85), está construida a partir de pilares dispuestos en las esquinas y en el centro de los muros largos realizados generalmente con ladrillos, y unidos por muros de carga. Se comunica con el pasillo ya mencionado con anterioridad a través

de un vano que tiene las jambas reforzadas igualmente con ladrillos, algo generalizado en toda la edificación.

En el lateral Este del pasillo se disponen otras dos estancias. Su construcción se realiza de la misma manera que la habitación antes descrita, mediante un muro de mampostería trabada con argamasa (UE 19), y en una de ellas también está documentada una entrada desde el mencionado pasillo. Tanto en éstas dos salas como en el pasillo central no se ha conservado el pavimento.

En el corte 3 también se han localizado estructuras relacionadas con las anteriores y que formarían parte del mismo complejo. Todos los muros documentados están realizados de idéntico modo mediante mampostería trabada con argamasa. La relación con las estancias antes descritas viene determinada por el muro UE 100, cuya prolongación conectaría con el muro UE 19. Junto a este se ha conservado parte de un pavimento (UE 123) realizado con ladrillos de 30x15 cms de tamaño que se localiza a una cota de 2,12 metros.

El muro UE 19 conecta a su vez con otro muro (UE 89) con la particularidad de que a partir de este punto se modifica la orientación de la edificación, seguramente como adaptación al espacio disponible. Paralelo a éste último se encuentra un nuevo muro (UE 90) que o bien delimitaban una gran sala cuya funcionalidad podría ser la de almacén, o corresponde a otra edificación diferente, algo más probable dada la distancia entre uno y otro.

Por último, en el corte 4 se localizó parte de un muro (UE 112) que hace esquina, o quizás sea la jamba de una puerta de paso. Su fábrica se hace con ladrillos y mortero como aglutinante, presenta un alzado de al menos 0,70 metros, siendo la cota máxima conservada de 1,59 m.s.n.m. No se le ha asociado ningún pavimento ya que a la cota 0,90 m.s.n.m. se abandonó la excavación debido al abundante caudal del freático y al riesgo de desprendimiento de las estructuras y los perfiles del corte.

Dentro de ésta fase hemos incluido la localización junto al muro UE 90, en el corte 3, de una fosa excavada donde se depositó un ánfora, seguramente una Almagro 51, que contenía los restos óseos de 6 adultos, 2 niños y 2 animales, probablemente un perro y una cabra u oveja. De los adultos se conservan los cráneos y algunos huesos largos, mientras que de los niños apenas si se han diferenciado algunos pequeños huesos.

El momento de construcción de las edificaciones habría que situarlo en el siglo IV d.C., fecha que establecemos a partir de la cronología de los depósitos de la fase anterior, donde se excavan sus cimientos, y de la fecha en que la edificación es sometida a ciertas reformas, como veremos en la fase siguiente.

Fase I-c. Remodelación de la edificación (finales siglo IV-principios siglo V d.C.)

Manteniendo en esencia la planta de la fase anterior, se documenta la construcción de una serie de estructuras que la modifican en parte. El vano que había abierto en la estancia definida por el muro UE 15, en el corte 1, y que la comunicaba con el pasillo, aparece cegado mediante un muro de mampostería (UE 127) trabado con argamasa que presenta una fábrica menos cuidada y más endeble

que el resto de los paramentos de la habitación. Del mismo modo ocurre con el vano abierto en el muro UE 19, donde se construye un pequeño tabique de ladrillos (UE 83), igualmente trabados con argamasa, que lo cierra. Por último, el pasillo queda definitivamente condenado con la construcción de un nuevo muro frente a la escalinata (UE 125) y la colmatación del mismo mediante un depósito (UE 82) de escombros vertido intencionadamente a fin de salvar, probablemente, el desnivel que marcaba la escalinata UE 84.

Este proceso debió acaecer a finales del siglo IV o principios del V, fecha que viene determinada tanto por el contenido cerámico del depósito que condenó el pasillo, que si bien no es nada concluyente al ser muy escaso y tratarse mayormente de piezas amorfas que no dan cronología precisa, aunque se ha identificado algún borde de ánfora Dressel 23, como por el hallazgo de un sólido áureo de Honorio(26) en perfecto estado de conservación, que si da una datación más precisa.

Fase I-d. Abandono por colmatación (siglo V d.C.)

Caracterizada por la formación de depósitos de abandono de forma generalizada en toda la planta romana (UUEE 91, 92, 97, 111, 118, 119, 121 y 124) En estos abundan numerosos escombros procedentes de la ruina de las estructuras, restos de ladrillos, mampuestos, enlucidos de paredes disgregados, además de fragmentos cerámicos en una cantidad escasa.

Entre las piezas recuperadas e identificadas que nos sirven para fechar ésta fase tan solo tenemos algunos bordes de ánforas, entre las que se encuentran las formas Dressel 23 y Keay XIX, ambas de cronología amplia.

Fase I-e. Reedificación de la zona (siglo V d.C.)

Tras el proceso de abandono generalizado de las edificaciones anteriores se documentan nuevas construcciones que son levantadas sobre los depósitos de colmatación comentados. El arrasamiento que presentan estas construcciones es tal, que lo documentado corresponde a estructuras que aparecen incluidas o excavadas en los depósitos de la fase anterior. Solamente se han localizado los restos de una cimentación (UE 87) en el corte 3, realizada a partir de cantos rodados trabados con mortero, además de dos piletas enlucidas con *opus signinum*, una de planta rectangular (UE 76) localizada en el corte 3, y otra algo menor de planta cuadrada (UE 86) hallada en el corte 1. De ambas nada más se ha conservado el fondo de la cubeta.

Fase I-f. Abandono por colmatación (finales siglo V d.C.)

El contenido cerámico de las UUEE 73 y 74, depósitos que colmatan las estructuras de la fase anterior, nos permiten fechar el momento de abandono de las mismas probablemente a finales del siglo V d.C. Tanto en la UE 73, un depósito arcilloso, con grava y escombros, que cubre los últimos elementos constructivos romanos documentados, como en la UE 74, un depósito de escombros, mortero, ladrillos, piedras, que aparece por debajo del anterior y cubriendo la pileta UE 76, se insertan entre otros fragmentos cerámicos de difícil catalogación numerosas piezas de ánforas, de las que están presentes las formas Dressel 23, Keay XIV, Keay XXIII y Keay XIX, que es la más representativa del conjunto por el mayor volumen sobre el resto.

Periodo II (Musulmán)

Tal y como ocurre en buena parte de la ciudad, para el periodo de transición entre la antigüedad y medioevo, la secuencia arqueológica presenta un vacío estratigráfico significativo, que en este caso iría desde el siglo VI hasta el siglo XI. Es en este aspecto en el que todos los cortes abiertos manifiestan coincidencia, frente a otras claras diferencias observadas en parámetros tales como la menor o mayor incidencia del urbanismo en determinados momentos, o de los grados de afección resultantes de las intervenciones de origen antrópico o natural.

En ninguno de los cortes se han documentado depósitos de materiales homogéneos anteriores al siglo XII y los restos de edificación correspondientes a estos momentos tampoco se encuentran de modo uniforme por todo el solar como veremos. Lo que queremos decir con esto es que si bien en el siglo XI-XII, pudo haberse construido en toda la superficie ocupada por el solar, en los cortes 1 y 2, es decir casi toda la mitad norte del solar, vista la secuencia al completo desde el siglo III, no tenemos indicios de tal ocupación, bien por no haberse realizado, bien por no haberse conservado. En la otra mitad, donde las circunstancias de conservación de las fases recientes de edificación musulmana nos han llevado a su análisis en extensión, no hemos podido completar la visión de los elementos anteriores, tan solo en dos pequeños sondeos que han sido suficientes para mostrarnos su presencia.

Fase II-a. *Edificación de las primeras viviendas islámicas.*

Los restos de edificación correspondientes a las fases más antiguas se han localizado de modo muy restringido en los dos espacios citados con anterioridad, donde se ha bajado tratando de confirmar su existencia, en ambos casos con resultados positivos. El primero de ellos se situó en el extremo sur del solar, dentro de lo que denominamos C-4, ocupado casi íntegramente por la superficie de un edificio para baños que se construyó con posterioridad. Este subcorte se situó junto a la alcantarilla que discurre por el exterior del baño en su lado sur. Es una superficie cuadrada de casi 11 m², y en ella, sobre un depósito romano (UE 111) se levantó una construcción de la que hemos podido ver una esquina que arranca de la cota 2,10 m. y se conserva hasta la 2,90 m. Los dos muros, que hemos designado como UE 40 y UE 45, se construyeron originalmente de hiladas de ladrillo/cantos rodados alargados dispuestos “en espiga” y cogidos con mortero. Del suelo original, situado suponemos algo por encima de la cota inferior señalada, no ha quedado nada y en su lugar lo que encontramos son depósitos de escombros con abundante material cerámico (UE 104), que se corresponderá con momentos anteriores, cerámica de los siglos XI-XII, prealmohades junto con otra de clara filiación romana.

El otro sondeo se abrió en la esquina sureste de una de las habitaciones de la casa que ocupa la totalidad del corte 2. Es una cata muy pequeña con apenas 2,50 m², y su excavación nos ha permitido comprobar la existencia de un muro de fábrica similar a los anteriores descritos (UE 116). La base de esta obra se encontraría por debajo de la cota 1,67 m., pues alcanzando esta profundidad, no se ha llegado a la misma mientras que la altura máxima conservada se sitúa en los 2,45 m. A partir de esta cota y coincidiendo con la misma línea y grosor, a este muro se le superpondrá otro que ya formará parte de la siguiente fase constructiva. Los materiales que

cubren este alzado más antiguo (integrados en UE 115) tampoco serán de la misma cronología, poniendo de manifiesto solo su cubrición en la posterior etapa almohade.

Fase II-b. *Abandono por colmatación (siglo XII, época almohade)*

Esta fase será la primera de la cual tengamos un reflejo generalizado por toda la superficie del solar, aunque las evidencias no serán ni homogéneas ni ofrecen una misma relación con las unidades que le preceden. En los cortes 1 y 3 encontramos un depósito cubriendo de manera irregular a los escombros y estructuras romanas cuando parece que aun no se ha edificado en época islámica.

En el corte 1 es la UE 48 la que se apoya en los depósitos de abandono y sobre los muros que en algunos casos han aparecido cortados a una mayor profundidad con claros síntomas de expolio de sus materiales. Este estrato sufrió a su vez importantes alteraciones por sucesivas acciones que se sucedieron hasta época moderna. Los materiales recuperados de este son claramente de época almohade, como así se observa a partir de ataífores, jarritas y cerámica de cocina identificadas. En el corte 3 las unidades 49 y 50 parecen obedecer exactamente a la misma dinámica, aunque ha sido muy escaso su contenido en cerámicas u otros materiales.

La mitad sur, en donde se sitúan los cortes 2 y 4, ofrece depósitos de la misma cronología, aunque difieren tanto en las cualidades así como su probable origen y finalidad con la que se desplazaron a estos puntos. En efecto, los tipos cerámicos recogidos han sido básicamente los mismos, sin embargo en la matriz de los depósitos predomina la gravilla y/o arena. También podemos hablar de una mayor potencia total de los estratos y de la circunstancia de que aquí si están cubriendo a estructuras de época musulmana construidas, como ya vimos, en época almorávide. En la colmatación de los restos de estas edificaciones y considerando la presencia de material aluvial mezclado con cerámicas poco rodadas parece pensable la intervención humana en la operación, aunque no se pueden descartar los efectos del cercano curso fluvial.

En el corte 2 la potencia total de esta fase se cubre por dos unidades, una inferior que constituye la base del sondeo, UE 115, desde la cota 1,67 metros hasta algo menos de los 2,40 metros, y sobre ella UE 114, que alcanzará el nivel de suelo de la siguiente fase a los 2,90 metros. La primera podría considerarse como ruina de la construcción inicial, con ladrillo y teja en matriz arcillosa, la segunda será la que definitivamente marca el crecimiento del nivel de suelo que preparará la siguiente edificación, compuesta casi en exclusiva de gravilla y arena.

Un esquema algo diferente seguirá la estratigrafía documentada en la cata del corte 4, pues en esta, como ya vimos, se alcanzaron las fases romanas y sobre esta pudimos reconocer un primer estrato islámico con materiales anteriores a época almohade (UE 104) Esta formación se muestra con una acusada inclinación en su línea superior hacia el sur, marcada entre la cota 2,16 y la 1,77 metros. Sobre esta, un potente estrato de gravilla-arena con material constructivo y bastante cerámica (UE 103), marcará el inicio de la nueva fase constructiva. La gravilla se adaptará al desnivel con casi 0,7 metros de espesor en la parte más profunda. La cerámica recogida de aquí no parece contener ningún ejemplo de tipos nazaries claros, fijando

con ello un límite superior que quizás no supere la primera mitad del siglo XIII.

Otro lugar en donde se localiza un depósito de similares características sería en el espacio abierto, puede que pequeño adarve, situado al sur de una vivienda que con seguridad está ya levantada en los comienzos del siglo XIII. En este pasillo existe un paquete de gravas importante (UE 81) que se constituyó en fechas no muy distantes a la vivienda, puede que inmediatamente antes de su construcción.

Fase II-c. Reedificación de los espacios domésticos (siglos XII-XIII, Almohade)

Apoyando o entrando en estos depósitos aluviales se extienden coincidiendo en algunas líneas, sobre los muros anteriores, otros que ahora sí hemos podido relacionar y que definen la planta casi completa de una casa, aunque con algunas alteraciones o pérdidas puntuales.

El perímetro del edificio, de planta cuadrada, se constituye de un muro de carga o maestro con 0,45 m de grosor, construido de ladrillo y mampostería trabado con arcilla, conservado en dos de sus lados, el norte (UE 26) y el oeste (UE 54), ambos conservando sobre 0,20-0,25 metros de alzado. El lado sur, definido por un muro algo más estrecho (UE 78), se encuentra más afectado por cimentaciones modernas y el este quedó fuera de los límites del área excavada. En su conjunto, la superficie abierta de la casa presenta un total de casi 64 m², compartimentada en dos salas amplias laterales, un área de patio central no muy bien caracterizado, una pequeña letrina al noreste que evacua a un pocillo situado al exterior, en lo que parece calle y la entrada que la suponemos situada por el este en el sector no excavado, aunque muy probablemente no conservada.

La sala principal parece ser la situada al norte, con algo más de 13 m², bien pavimentada con losas de barro sobre mortero de cal a la cota 2,90 metros (UE 25) y destacando en ella dos huecos de planta cuadrada que se abren en su extremo oeste a modo de hornacinas (UE 22), algo elevadas sobre el suelo, casi 10 cms. En las esquinas exteriores y en el centro de las dos encontramos abajo en el filo tres pequeños agujeros que pudieron ser para alojar los extremos de un bastidor de madera que nos indicaría la existencia de puertas de madera abatibles, apuntando, pues, la posibilidad de que se tratase de alacenas.

La otra habitación es igualmente rectangular, con casi 10 m², se sitúa al oeste y se pavimenta del mismo tipo de solería (UE 31), situada algo más alta que la primera, entorno a la cota 3,20 metros. Aunque no hemos encontrado el característico pozo de agua parece lógico que el patio se sitúe entre ambas dependencias, un área enlosada (UE 32) a una cota intermedia entre las de las dos y que permitiría su acceso a ellas. Un resto de murete aislado en la parte central (UE 29) pudo conformar el zaguán y a su vez el lateral de una estancia situada al sur, muy incompleta y puede que algo más pequeña que las demás. En la esquina opuesta (noreste) se encontraría una letrina que, como dijimos, evacuaría a través del muro a un pocillo negro (UE 109) situado junto a la vivienda en la calle.

Las fábricas que caracterizan el conjunto de la obra denotan la realización de reformas o reparaciones de partes originales, bien deterioradas o modificadas por otros fines. En varios sectores de muros se observa el empleo de los mazaríes del suelo o incluso de

las camas de mortero en los alzados, también se observan partes de mampostería o ladrillos muy fragmentados cuando inicialmente se emplean ladrillos enteros. En cuanto a las relaciones con elementos anteriores podemos indicar que el muro situado al norte (UE 26) se apoyará directamente sobre el alzado del antiguo muro UE 116, probando de este modo la continuidad del esquema urbano al menos en sus partes estructurantes fundamentales.

Un dato importante a destacar en este último aspecto es sin duda la constatación de al menos dos calles situadas al norte y sur respectivamente de esta vivienda.

Dentro de esta misma fase y junto a las residencias que existieron en la mitad sur se encuentra en la mitad norte un muro largo y grueso (UE 59 alzado, UE 62 fosa y UE 57 zapata de piedras) que no parece vinculado directamente a construcción propiamente doméstica aunque puede que sí formara parte de una residencia. Esta estructura, de algo más de 0,7 metros de grosor, se extiende a lo largo de los cortes 3 y 1 con casi 27 metros de longitud. En el corte 1 hará un giro de 90° en dirección al río en un tramo de 6,5 metros, cortado en el talud dejado tras la realización del falso túnel. La conservación de este paramento es bastante irregular. Lo único que se mantiene íntegro a lo largo de todo el recorrido es la cimentación, con 1,36 metros de ancho y constituida de piedras de gran tamaño dispuestas de cualquier modo entre arcilla a modo de zapata corrida. A lo largo del corte 3 conservará algo del alzado en tapial en cuya base se abren en serie cada metro una serie de atarjeas de ladrillo que atraviesan el muro entorno a la cota 3,10 metros.

La realización de este muro supuso una afección importante sobre diversos elementos anteriores, dos pozos de captación de agua potable islámicos correspondientes a la primera fase de ocupación así como las partes que coge a su paso de época romana.

En el espacio ocupado por un edificio de baños, posterior, del cual hablaremos más adelante, tenemos que suponer la existencia de otros espacios domésticos que han quedado o destruidos u ocultos. Así en una de las catas abiertas en la calleja situada entre la vivienda de C-2 y los baños encontramos restos de muros de ladrillo bajo el de hormigón y en el centro de la sala caliente, bajo la zanja de canalización del calor, de igual modo aparece un nuevo muro de ladrillo en sentido este-oeste.

Otras evidencias de esta época se mantienen sobre los muros de la fase almorávide de la cata de C-4. Se trata de unas mamposterías que regularizarán la coronación de las estructuras y asociadas a estas un suelo de mortero, posible cama de solería (UE 52) que se extiende a la cota 2,52 metros.

Fase II-d. Construcción de un edificio de baños. (Siglo XIII, Nazari)

Un hecho trascendente marcará el inicio de esta nueva fase: la edificación de unos baños públicos. Para la ejecución de esta obra se tomará un suelo ya ocupado por viviendas que serían contemporáneas a la descrita en C-2, adaptándose a la superficie comprendida entre dos calles, sin distorsionar de este modo la estructura general del parcelario, quedando probablemente como un edificio exento.

No disponemos de la planta completa, quedando parte de la estructura por el oeste debajo de la calzada y al este perdida por las obras del falso túnel que discurre junto al río. La altura conservada tampoco permite establecer con seguridad la cota de suelo, pues solo se conserva al nivel de cimientos, aunque sí se cuenta con el alzado de la parte de subsuelo caldeada. Dentro de la fracción excavada se pueden diferenciar con bastante claridad una serie de ambientes fácilmente identificables con los que caracterizan a este tipo de edificios. En el sector situado al este encontramos la dependencia donde se generaba el calor destinado a calefactar las habitaciones, constituido por el hogar, el depósito de agua y la caldera para calentarla, así como la leñera donde almacenar el combustible (*al fornach* y *al-burma*). Del lugar de combustión arrancaría un canalillo central que facilitaba la entrada del aire al *hipocaustum*. El área excavada de este ámbito suma solo 10,3 m², ocupados por parte del conducto del horno (*praefurnium*), y puede que el lugar de situación de la caldera, nos faltaría pues, el hogar y la leñera, que quedarían más traseros.

A continuación se abre una sala rectangular con 34,65 m². Su proximidad al horno, además de otras razones, nos lleva a situar aquí la sala caliente (*al-bayt al-sajum*). De un lado tenemos conservado parte del sistema de suspensión del suelo calefactado. Se trata de un muro perimetral de ladrillo y unos pilares centrales de la misma fábrica (UE 129) que darían como resultado la formación de conductos de unos 0,70 metros por donde circularía el aire caliente procedente del hogar. En los dos lados mayores de la habitación se abren cuatro huecos que sirvieron como tiro y evacuación de humos. El suelo, situado entre las cotas 2,90 y 3 metros es de argamasa de cal (UE 130), y se encontró cubierto por casi 30 cms de cenizas (UE 71)

Dos pequeñas superficies macizas de hormigón situadas junto a las cabeceras de la sala por el oeste nos llevan a suponer la existencia de pilas o bañeras con acceso desde la sala caliente. Una de ellas, la situada al norte (UE 131), documentada al completo tiene 6,6 m², y como todo el conjunto, solo se conserva en nivel de cimientos, realizados aquí por medio de una losa de hormigón de las mismas características que el resto de las zapatas. En el otro vértice solo se pudo ver 1,5 m², una superficie similar al ancho de otro muro, con lo cual tampoco podemos tener la certeza absoluta de que se repita el mismo esquema o se trate de un aljibe u otro elemento asociado al baño. La cota superior conservada del conjunto de estas estructuras se sitúa en los 3,80 y los 4 metros.

La pieza que se sitúa a continuación hacia el este sería la de mayor superficie. Se define por la prolongación de los muros que arrancan de la sala caliente y casi con toda seguridad se podría identificar con la sala templada (*bayt al-wastani*). No presenta indicios claros que permitan establecer la existencia de un sistema de calefacción, pues no disponemos ni de suelo ni de sistema de suspensión, únicamente el hecho de conservarse un rebaje vertical sobre la pared situada al norte a modo de tiro, permitiría suponer la circulación de calor/humo aunque solo fuese junto a parte de los muros. El espacio abierto en este ámbito se ajusta a la prolongación de los muros, depósitos preexistentes y cimentaciones, sumando en total unos 30 m². El área total que ocuparía la sala templada podría estar cercana a los 99 m², de los cuales solo 83 m² se conservan en la parcela actual, el resto se extendería a la parte actualmente ocupada por el falso túnel.

Nada más se podría añadir sobre la estructura de este edificio. Posiblemente el desarrollo del mismo se efectuaría hacia el este con la sala fría (*bayt al albarid*) y el vestíbulo (*bayt al maslaj*) y en sentido oeste la zona de servicios, leñera, aljibe y patio trasero. Junto al muro de cierre del edificio en su parte sur discurre una alcantarilla, fabricada de ladrillo (UE 41), que con un canal de 0,5 metros de ancho discurre a lo largo de todo el solar en dirección al río, conservándose una longitud total de 12,81 metros. La altura de esta infraestructura supera los 0,9 metros, quedando la cota de la calle, bajo la cual se situaría, por encima de los 3,13 metros.

Sobre aspectos del sistema constructivo general y aunque ya hemos apuntado algo, queremos señalar varias cuestiones. La fábrica empleada en la construcción es casi exclusivamente el hormigón, un mortero de arena, grava restos cerámicos amasados con una porción importante de cal que le confiere una dureza extrema. Este hormigón se encofrará constituyendo muros de 0,70 metros de grosor o más. Junto a este el otro aparejo empleado será el ladrillo, que aparece formando parte del sistema de suspensión del forjado en la sala caliente, muro perimetral y pilares, así como el hueco de transición hacia el hogar.

Pero sin duda, lo más reseñable serán una serie de muescas abiertas a lo ancho sobre la coronación de los muros de hormigón, tienen entre 0,10 y 0,15 metros de grueso, unos 0,10 metros de profundidad y separadas unas de otras entre 0,50 y 0,80 metros. Todas quedan más o menos a la misma altura, entre las cotas 3,85 y 3,90 metros. Se encuentran en todos los tramos, internos y externos y por el aspecto que ofrecen, parece ser el resultado de una abrasión realizada con posterioridad al endurecimiento del hormigón. Tan solo en uno de los casos, la situada en la esquina SO, se ha mantenido una especie de cubierta de ladrillo, a modo de tapa de atarjea. Aunque den el aspecto de mechinales, ninguno de ellos ofrece rastro alguno de huellas de haber alojado vigas u otro elemento horizontal y tampoco es nada usual que aparezcan tantos y tan juntos.

Sea cual fuese la función que cumplan estas muescas parece, a partir del caso mencionado, que estas se realizaron a la vez que el conjunto de la obra, pues la tapa de esta ranura se ve parcialmente cubierta por el mismo hormigón que prolonga el alzado del muro, mejor conservado en este sector.

Fase II-e. Abandono generalizado (finales siglo XIV)

Como causa de abandono por efecto de una inundación o en sí una acción voluntaria para generar un suelo a una cota más elevada, toda la superficie se ve afectada por la formación de un importante paquete de gravilla / arena con material cerámico que cubrirá completamente la mitad sur, área de vivienda, baños, muros, suelos y calle. Por esta circunstancia, hemos denominado a todo como UE 24, pues se trata de un depósito muy homogéneo y de una cerámica, que en igual proporción, ofrece la misma cronología, centrada en el siglo XIV, principios del XV (Lámina 7)

La cota más baja de esta gravilla se encuentra sobre el suelo almohade (UE 52) situado en la cata sur de C-4, a la cota 2,54 metros, alcanzando los 3,12 metros por arriba. En los baños se localiza sobre la ceniza que cubre al suelo (UE 71), entre las cotas 3 y 3,15 metros.

En el sector de la vivienda lo hará desde los 2,84 metros hasta los 3,30 metros. Un detalle interesante es que esta cota inferior de la grava se va ajustando a una superficie ya desocupada, con desaparición de solerías, muros y tabiques perdidos, sistema de suspensión de los baños semiconservados y lo que es muy importante, el producto de su ruina está completamente ausente sobre la superficie de piso en el momento de producirse la formación del depósito de gravilla.

Fase II-f. Ocupación puntual (¿siglo XV?)

Parece que entrando en estas gravas se observan algunas cimentaciones de muros de factura muy descuidada en la vivienda de C-2, tabiques sencillos de mampostería y ladrillo (UE 27 y UE 28) haciendo esquina, sin suelo asociado y cortados, como todo el conjunto, a la cota 3,15-3,30 metros.

También en los baños encontramos dos muretes paralelos (UE 68 y 69) que arrancan del suelo del hipocausto, aunque no tendrían nada que ver con él, pues interceptarían el paso del calor en su circulación usual bajo el suelo. Están realizados en ladrillo y mampostería y un alzado de hasta 0,30 metros.

Periodo III (Cristiano)

Pocas han sido las unidades estratigráficas que podemos atribuir a momentos posteriores a la conquista castellana de la ciudad, cuando parece que buena parte de este arrabal se encontraba en un manifiesto estado de abandono. No obstante, la nueva disposición de los conquistadores en temas de ordenamiento urbano potenció la apertura de nuevas vías de salida de la ciudad entre las cuales se encontraba la que partiendo de la recientemente abierta Puerta Nueva, entraría en este sector del arrabal a través de la todavía denominada calle La Puente.

Fase III-a. Ocupación (siglos XV-XVI)

Asociada a una de estas primeras actuaciones castellanas tenemos en el corte 1 dos estructuras que apoyan o entran en depósitos islámicos. Se trata de un muro de ladrillo/arcilla (UE 10), que corre en sentido este-oeste, parcialmente oculto en el perfil norte y que debemos considerar parte cimentación parte alzado. Disponemos de un suelo que podría estar vinculado a este momento (UE 8), con algunos ladrillos y restos de cama situado sobre la cota 3,30 metros, conservado parcialmente.

El otro elemento que podría ser de este momento es un pozo de captación realizado en mampostería (UE 16), que quedaría cubierto por los mismo depósitos que el muro UE 10, básicamente dos formaciones, una arcillo-arenosa (UE 7) con fragmentos cerámicos de grandes contenedores, y una más limosa de color amarillento (UE 1), con escasos fragmentos, más variados, ambas de los siglos XVI y XVII.

Periodo IV (Contemporáneo)

En esta ocasión, dada la enorme potencia que ocupaba la estratigrafía contemporánea, con casi dos metros de profundidad, y como ya se señaló al comienzo, se optó por un rebaje generalizado de la misma, extendido a toda la superficie del solar. No obstante según lo observado durante el trabajo de la máquina y el reflejo de la se-

cuencia en el amplio perfil resultante se puede indicar la existencia de al menos dos momentos constructivos generales a los que se les suman, según los sectores, cuatro y cinco niveles de suelo.

El origen de esta importante superposición de suelos no será otro que el de tratar de corregir el continuo perjuicio que ocasionaban las frecuentes inundaciones que se produjeron a partir del siglo XVII. Con este fin se demolían los edificios, quedando *in situ* los escombros, que servían de relleno para situar los suelos a más altura. Los pavimentos de mayor uso serán los empedrados de cantos de río y en menor medida de ladrillos y mazarías.

CONSIDERACIONES FINALES

Los nuevos datos aportados por la excavación en lo referente al periodo romano hay que considerarlos interesantes, porque vienen a sumarse a la información que ya conocíamos de esta margen derecha del río, donde se está evidenciando una ocupación de la zona desde antiguo que se hace más intensiva durante el bajo imperio. La situación de estas edificaciones descubiertas en estos trabajos tan próximas al río determina a su vez, que su ribera derecha podría encontrarse más desplazada hacia la parte de la ciudad, no coincidiendo con el trazado actual, desde al menos el siglo III d.C.

El carácter industrial de la ocupación de la margen derecha del río Guadalmedina, al sur de calle Mármoles, como hemos apuntado en la introducción histórica del artículo, es evidente. Desde instalaciones alfareras dedicadas fundamentalmente a la producción de envases anfóricos, a industrias destinadas a la elaboración de salsas y salazones de pescado, son las construcciones que se vienen documentando. De las primeras tenemos constancia de la *figlinae* localizada en la manzana definida por las calles Cerrojo y Almansa, y que debió de suministrar de ánforas salsarias a las numerosas industrias conserveras con que el municipio malacitano contaba(27).

De las factorías de salazones de pescados se conocen varias en el actual casco histórico de la ciudad, al otro lado del río, y en esta ribera está la localizada en el entorno de calle Cerrojo. De esta instalación conservera se han documentado además de 12 piletas, otra serie de estructuras relacionadas con la factoría. El inicio de la producción parece situarse a finales del siglo I d.C. o principios de la centuria siguiente, mientras que su abandono se documenta entre finales del siglo II o comienzos del III (28).

A pesar de la cercanía de las construcciones localizadas por nosotros con esta industria conservera de calle Cerrojo, no hay indicios que puedan relacionar ambas edificaciones, sobre todo en las primeras fases documentadas, si bien no descartamos por completo que sean dependencias anexas a la misma, sobre todo porque tenemos una última fase de ocupación (fase I-e) con varias piletas, muy arrasadas, que podrían relacionarse con la producción y elaboración de salsas y salazones de pescado debido a la presencia de ánforas Key XIX, destinadas a contener estos productos, si bien no se han localizado restos óseos de pescado ni otro tipo de hallazgos propios de estos ambientes, como anzuelos, pesas, etc., que sean concluyentes en este sentido.

Muy cercano a nuestro solar se encuentran los restos localizados en las calle Bustamente – Zurradores, donde entre otras dependencias fechadas también en el bajoimperio, se localizó una pila que

presentaba algunos de sus lados absidado, lo que planteó la posibilidad de que se tratara de un estanque de carácter lúdico, dándole a estas edificaciones un carácter de tipo residencial, en consonancia quizás con el mismo ambiente que parecen tener las construcciones documentadas por nosotros.

Un aspecto muy interesante de este periodo ha sido el hallazgo de un ánfora enterrado junto a uno de los muros que conforman la edificación romana, y que contenía restos óseos humanos de seis adultos, dos niños y dos animales. El uso del ánfora es frecuente para enterramientos infantiles, documentándose raramente en adultos por la dificultad que supone introducir el cadáver en su interior. En nuestro caso, la pieza cerámica se ha empleado a modo de osario, como enterramiento secundario en una zona de vivienda, suponiendo un hecho inusual del que desconocemos paralelos, al menos en el territorio malacitano.

Para época islámica los resultados de esta intervención, tal y como hemos podido ver en la exposición de la secuencia estratigráfica, apuntan en la misma dirección que los recogidos en el resto de las intervenciones llevadas a cabo en las inmediaciones. Así, es posible establecer el origen del urbanismo en el arrabal probablemente ya a finales del siglo XI, entendiéndose que con anterioridad a esta fecha la ocupación fue escasa y puntual, como así lo ponen de manifiesto el tipo de hallazgos producidos del periodo comprendido entre el siglo IX y las taifas.

Parece así que será entonces, coincidiendo con la llegada de los almorávides al poder, cuando se produzca la génesis del arrabal en el que nos encontramos, conocido con el nombre de *Attabbanim*, eligiendo para ello el sector más inmediato a la ciudad y cercano a una de las puertas y puente (29). Estas primeras edificaciones se realizarán de mampostería, cantos alargados en espiga cogidos normalmente con mortero de cal y arena y apoyando directamente sobre los restos de las construcciones romanas y allí donde nos las había, lo harán normalmente sobre formaciones arenosas situadas en los márgenes de la playa. La densidad de esta primera ocupación es ya importante y los límites de la misma parecen no superar por el norte la línea definida por calle Cañaveral-Polvorista

A partir de su fundación, el arrabal atravesará los normales procesos de transformación y ampliación, patentes durante época almohade (30) y parte de la nazarí, y que han tenido su reflejo en el solar que ahora nos ocupa y de los que ya hemos tratado en el capítulo anterior. Un elemento destacable que en sí no formaría parte de al-

guna construcción de uso doméstico es el muro que hemos fechado de época almohade, realizado en tapial y ladrillo y que discurre con más de 20 m en el mismo sentido que el río, exento, y cuyo considerable grosor (algo más de 0,7 m) nos permite sospechar algún tipo de función que requería resistencia. La presencia del sistema de drenaje en la base del alzado (sobre la cimentación) apunta la intencionalidad de evitar que el muro retuviera aguas o humedades importantes que vendrían del interior, lo cual podría obedecer a la situación por el oeste de un huerto que se vería encajado entre las viviendas y el río. La función del muro pasaría por ser linde, contención y en cierto modo protección frente al río, si efectivamente es almohade y aun no se había definido la línea de muralla, que en este sector discurriría, tal y como muestran los indicios arqueológicos, aun más cercana a la orilla del río.

Pero sin lugar a dudas el registro más trascendental de la intervención y de enorme valor para el conocimiento del arrabal ha sido el hallazgo del edificio de baños públicos, cuya ubicación, como es lógico suponer, no sería nada casual, como tampoco lo sería el momento de su fundación. La construcción de estos baños *ex novo* se producirá en el periodo en el que la ciudad acogerá al mayor número de pobladores, pues todas las gentes procedentes del recién conquistado valle del Guadalquivir se repartirán entre los territorios de Málaga y Granada, incrementándose con ello las necesidades tanto de suelo como de infraestructuras y servicios de todo tipo. Serán lógicamente los arrabales las zonas más afectadas y necesitadas de este nuevo ordenamiento. Probablemente en este periodo, la segunda mitad del siglo XIII, el arrabal ofrecerá su mayor extensión así como se dotará de la muralla que lo delimitará y protegerá durante casi los dos siglos siguientes. En el espíritu del nuevo ordenamiento se incluirá la construcción de edificios de culto y baños, en el cual debemos inscribir el que ahora nos ocupa. La elección del lugar obedecerá tanto a razones espaciales como estratégicas. Una situación próxima a la principal conexión con la medina a través del puente (31) y cercana a una de las mezquitas del barrio (32). Su proximidad al río suponía importantes ventajas tanto para la evacuación de las aguas sucias como por el hecho de disponer de un área abierta, sin edificios linderos lo cual facilitaría la salida y dispersión de los humos de la caldera.

La amortización de los baños fue paralela a la sufrida por el resto de las viviendas, quizás a finales del XIV o principios del XV, con usos residuales muy puntuales en los últimos años del periodo nazarí para terminar ocultándose tras la conquista.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR (1998) Aguilar García, M. D. **Málaga (1487-1550) Arquitectura y ciudad**. Málaga, pág. 83.
- ARANCIBIA et al. (2002) Arancibia, A. et al. Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (Barrio del Perchel-Trinidad, Málaga) **AAA'99, T.III.2**, pp. 459-470.
- CLAROS (1990) Claros Atienza, A. Sondeo arqueológico de urgencia en el solar de la explanada de la estación. Málaga. **AAA'87, T.III**, pp. 428-438.
- ESCALANTE (1997) Escalante Aguilar, M^a.M. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia efectuada en la Plaza Llano de la Trinidad esquina a calle Polvoristas. Málaga. (Inédito)
- FERNÁNDEZ e IÑIGUEZ (1991) Fernández Guirado, I. e Iñiguez Sánchez, C. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en las calles Zurradores-Bustamante. Málaga. (Inédito)
- FERNÁNDEZ et al. (1997) Fernández Rodríguez, L.E., Suárez Padilla, J., Mayorga Mayorga, J., Rambla Torralvo, J.A., Navarro Luengo, I., Arancibia Román, A. y Escalante Aguilar, M^a M. “Un poblado indígena del siglo VIII a.C. en la bahía de Málaga. La intervención de urgencia en la Plaza de San Pablo”. **Los Fenicios en Málaga**. Málaga, 1997, pp. 215-251.
- GARCÍA (1934) García Gómez, E. “*El parangón entre Málaga y Salé de Ibn al-Jatib*”. **Al-Andalus**, Vol.II, p.187.
- GUILLÉN (1984) Guillén Robles, F. **Málaga Musulmana**. Málaga, 1880, ed. Facsímil, Málaga.
- LÓPEZ (1973) López Malas-Echeverría, A. Malaca romana (yacimientos inéditos). **Publicaciones de Arqueología e Historia Malaka** 6, pp. 51-52.
- MAYORGA y RAMBLA (1995) Mayorga Mayorga, J. y Rambla Torralvo, J.A. Informe del Sondeo de Calle Trinidad nº 18. Málaga. **AAA'92, T.III**, pp. 481-493.
- MAYORGA y RAMBLA (1997) Mayorga mayorga, J. y Rambla Torralvo, J.A. La necrópolis romana de la Trinidad. **AAA'93, T.III**, pp. 405-416.
- MENÉNDEZ (1968) Menéndez Pidal, R. **Historia de España. Vol. XIV**, p. 371, Ed. Espasa Calpe.
- MORA (1990) Mora Serrano, B. Hallazgos arqueológicos de época romana en c/ Cerrojo (Málaga). **AAA'88, T.III**, pp. 241-245.
- PERAL (1995) Peral Bejarano, C., “Intervención durante las obras de remodelación del río Guadalmedina. Málaga” **AAA'92, T-III**, pp. 494-500.
- PINEDA (2002) Pineda de Las Infantas Beato, G. Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de c/ Cerrojo 24-26 (Málaga). **AAA'99, T.III.1**, pp. 479-489.
- RAMBLA (2002) Rambla Torralvo, J.A., “El arrabal islámico de *Attabanim*. I.A.U. en un solar entre las calles Cañaverl y La Puente. Málaga”, **AAA'99, T-III, 2**, pp. 490-499.
- RAMBLA et al. (2003) Rambla Torralvo, J.A., Iñiguez Sánchez, M^a.C. y Mayorga Mayorga, J. La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad. **Mainake XXV** (2003), pp. 133-176.
- RAMÍREZ (2004) Ramírez Durán, P. Informe de las excavaciones realizadas en calle Eslava esquina a Callejones del Perchel. Málaga, 2004 (inédito)
- RODRÍGUEZ (2000) Rodríguez Marín, F.J. **Málaga Conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños**. Málaga.
- SALADO y ARANCIBIA (2003) Salado Escaño, J.B. y Arancibia Román, A. Málaga durante los imperios norteafricanos: los almorávides y almohades, siglos XI-XIII. **Mainake XXV**, pp. 69-102.
- SALADO et al. (2001) Salado Escaño, J.B. et al. Intervención arqueológica de urgencia en c/ Cerrojo esquina c/ Jiménez (Málaga). **AAA'98, T.III.2**, pp. 455-464.
- SÁNCHEZ (2003) Sánchez Bandera, P. Informe de las excavaciones realizadas en la Avda. de Andalucía. Málaga, 2003 (inédito)
- SANTAMARÍA et al. (1999) Santamaría García, J.A. et al. Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar nº 15 de calle Mármoles (Málaga). **AAA'94, T.III**, pp.310-314.
- SUAREZ et al. (1998) Suárez Padilla, J., Fernández Rodríguez L.E., Mayorga Mayorga, J., Navarro Luengo, I., Rambla Torralvo, J.A., Escalante Aguilar, M^a.M. y Arancibia Román, A., “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Almansa esquina C/ Cerrojo (Málaga). Arrabal de *Tabbanin*”, **AAA'98, T.III**, pp. 465-472.

NOTAS

1. PERAL (2000000)
2. FERNÁNDEZ et al. (1997)
3. ARANCIBIA et al. (2002)
4. LÓPEZ (1973)
5. MAYORGA y RAMBLA (1997)
6. PINEDA (2002)
7. MORA (1990)
8. SUÁREZ et al. (2001)
9. ARANCIBIA et al. (2002)
10. SALADO et al. (2001)
11. MAYORGA y RAMBLA (1992)
12. FERNÁNDEZ e IÑIGUEZ (1991)
13. SANTAMARÍA et al. (1999)
14. ARANCIBIA et al. (2002)
15. ESCALANTE (1997)
16. SÁNCHEZ (2003)
17. GUILLÉN (1984)
18. GARCÍA (1934)
19. MENÉNDEZ (1968)
20. RAMBLA et al. (2003)
21. RAMÍREZ (2004)
22. RAMÍREZ (2004)
23. CLAROS (1990)
24. RODRÍGUEZ (2000)
25. AGUILAR (1998)
26. Clasificación realizada por B. Mora, a quien agradecemos su colaboración.
Sólido áureo de Honorio. Milán. C. 394-402 d.C. RIC X 1206 (RIC IX 35c)
Anv. Busto diademado a d. de Honorio vestido con coraza y manto.
DN HONORI-VS PF AVG
Rev. Honorio a d. llevando lábaro y globo con victoria y pisando a cautivo.
VICTORI-A AVGGG // en el campo M-D // en exergo COMOB
27. SUAREZ et al. (1998). El alfar inició su producción al menos en el siglo I d.C., con la elaboración de ánforas de las formas Beltrán IV y V, o quizás un poco antes ya que probablemente también se elaboraron ánforas Dressel 18. De ésta primera fase de la instalación se detectaron además de dos hornos de planta circular algunas dependencias destinadas al almacenaje. También hay detectado un tercer horno con una producción más tardía en una segunda fase. Vinculado a este centro estarían los hallazgos realizados en una intervención cercana, en la manzana formada por las calles Cerrojo-Jiménez, donde se documentaron estructuras que podrían identificarse con dependencias del complejo alfarero, o las localizadas en el número 36 de calle Cerrojo, donde entre otras estructuras se encontraban los restos de un horno donde se elaboraron ánforas Dressel 14 y Keay XXIII. En este sentido ver SALADO et al. (1998) y ARANCIBIA et al. (1999)
28. PINEDA (2002)
29. será la puerta del río, señalada por al Bakri en el XI y cuyo dato recogerá al-Himyari, en *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-rawd al-mi'tār fi habar al-aktār d' Ibn 'Abd al-Mun im al-Himyari*, trad. y notas de Levi-Provençal, E., Leiden, 1938
30. SALADO y ARANCIBIA (2003)
31. PERAL (1995)
32. RAMBLA (2002)



Figura 1. Panorámica final de la excavación desde el pasillo junto al Puente de la Aurora.



Figura 2. Restos de la planta final de época romana aparecida en el Corte 1.



Figura 3. Detalle del ánfora en donde se efectuó el ritual de enterramiento de huesos de varios individuos.



Figura 4. Imagen general de la planta de la vivienda almohade. Corte 2.



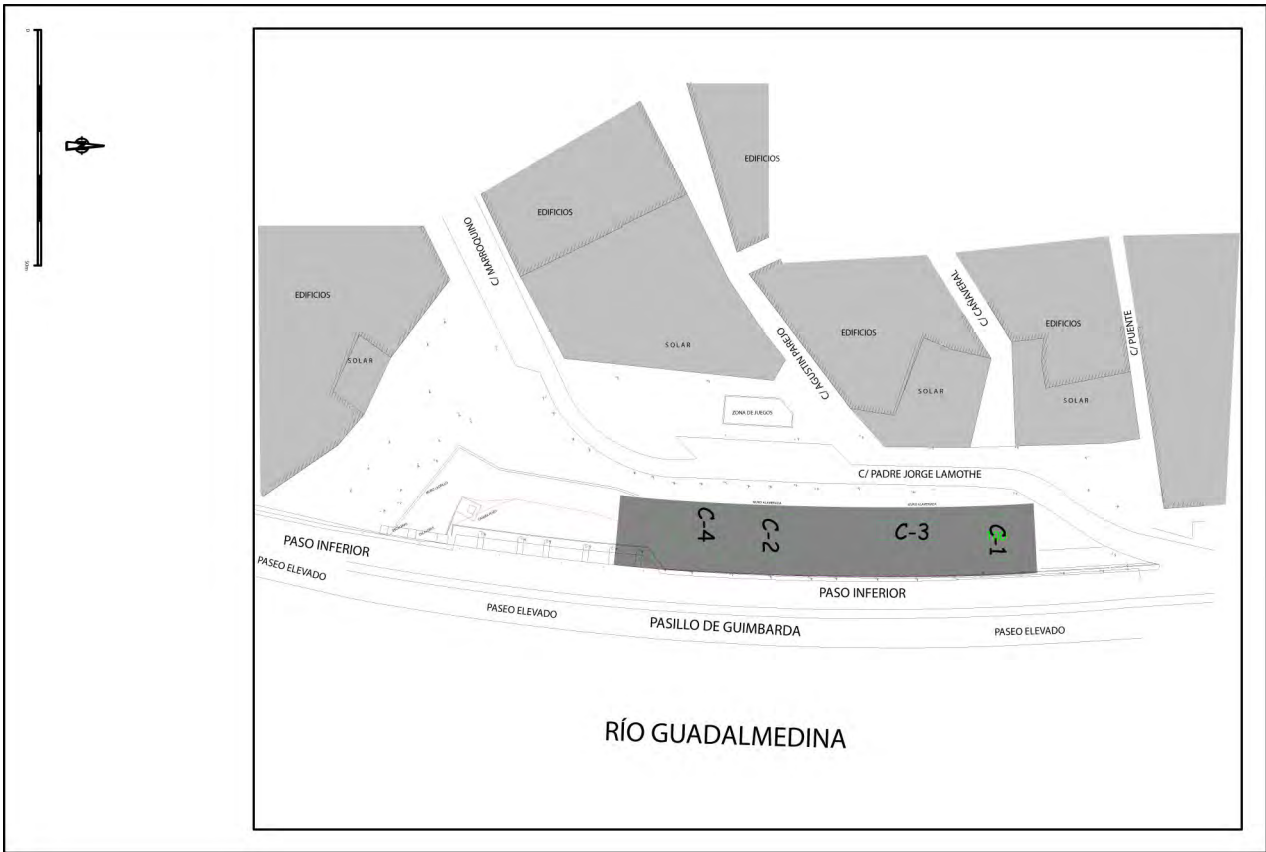
Figura 5. Vista general de los restos del hamman musulmán localizado durante las excavaciones.



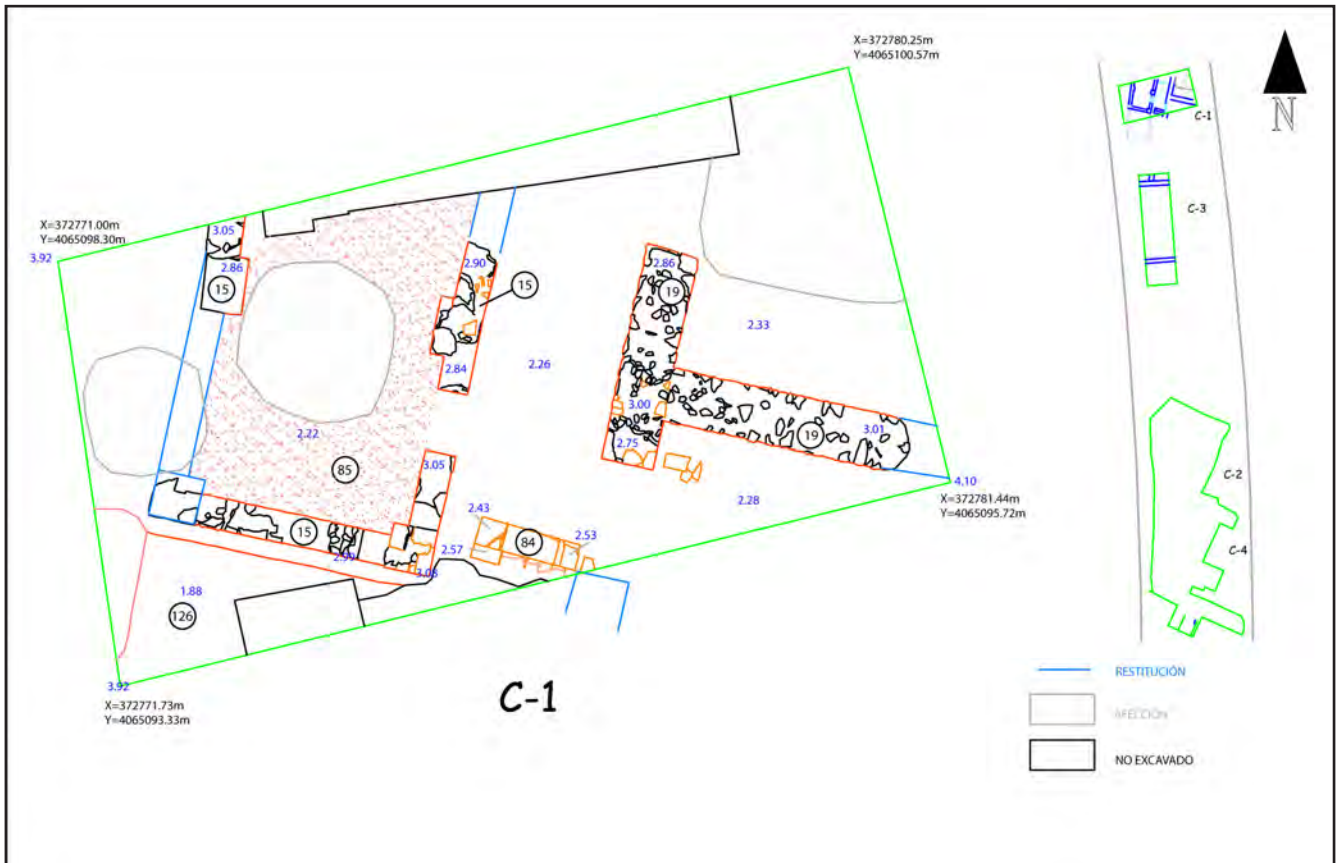
Figura 6. Detalle de la sala caliente del hamman, con restos del hipocaustum.



Figura 7. Perspectiva del muro de cierre Sur de los baños y canalización para evacuación de aguas residuales hacia el río.



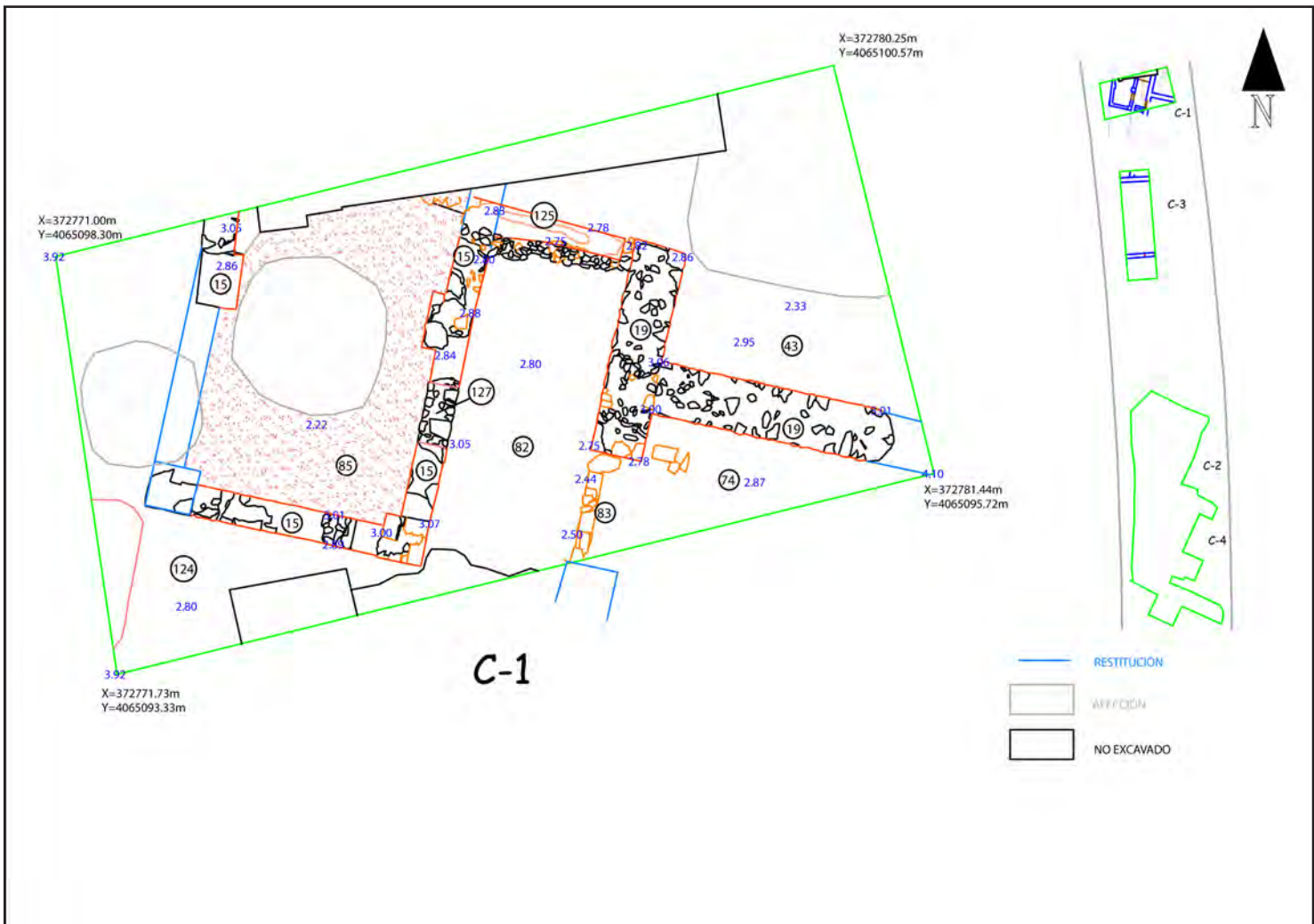
Plano 1. Situación del solar en el parcelario y ubicación de los cortes.



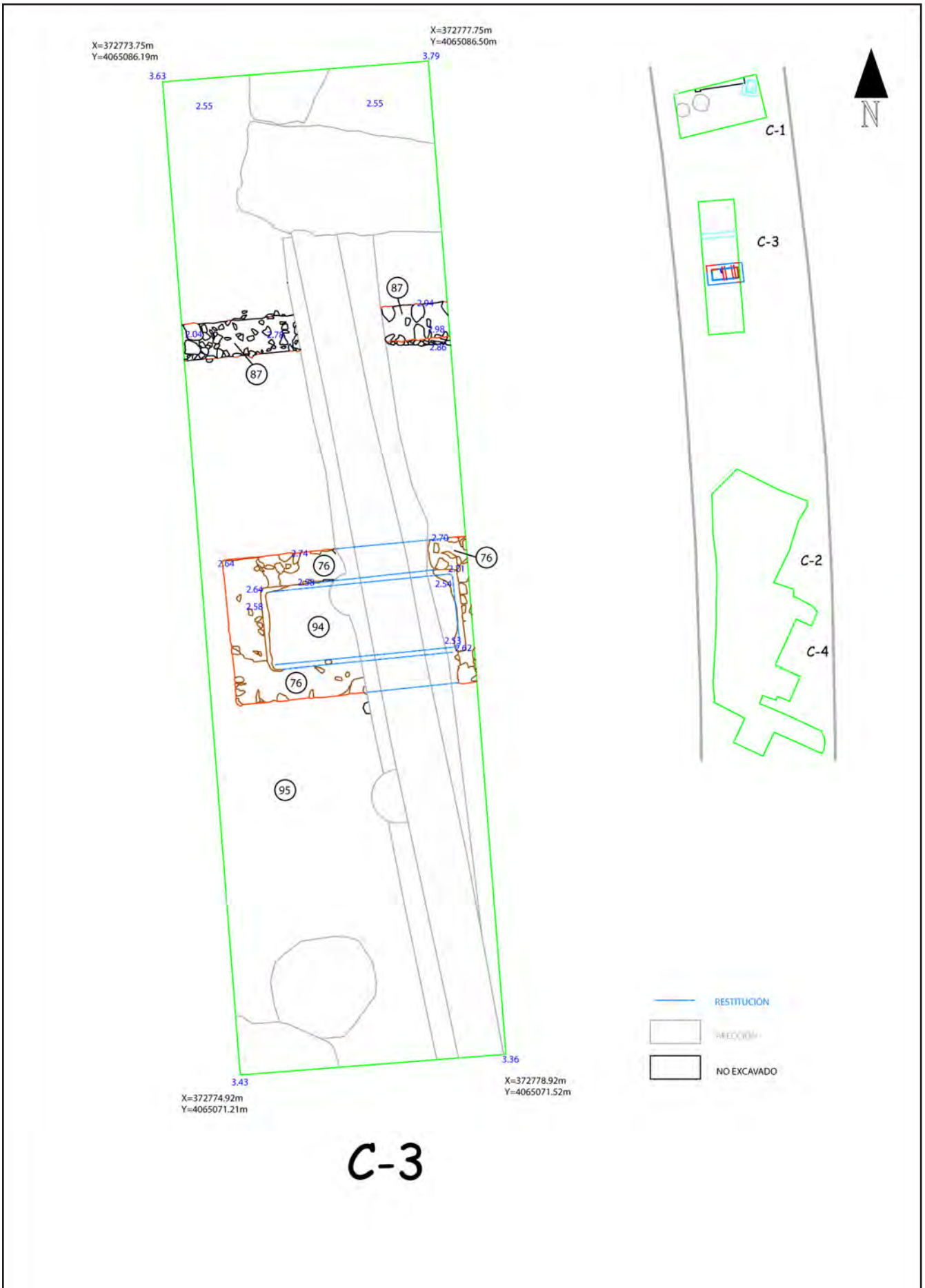
Plano 2. Planta de las estructuras romanas localizadas en el corte 1, en uso desde el siglo III hasta el V d.C.



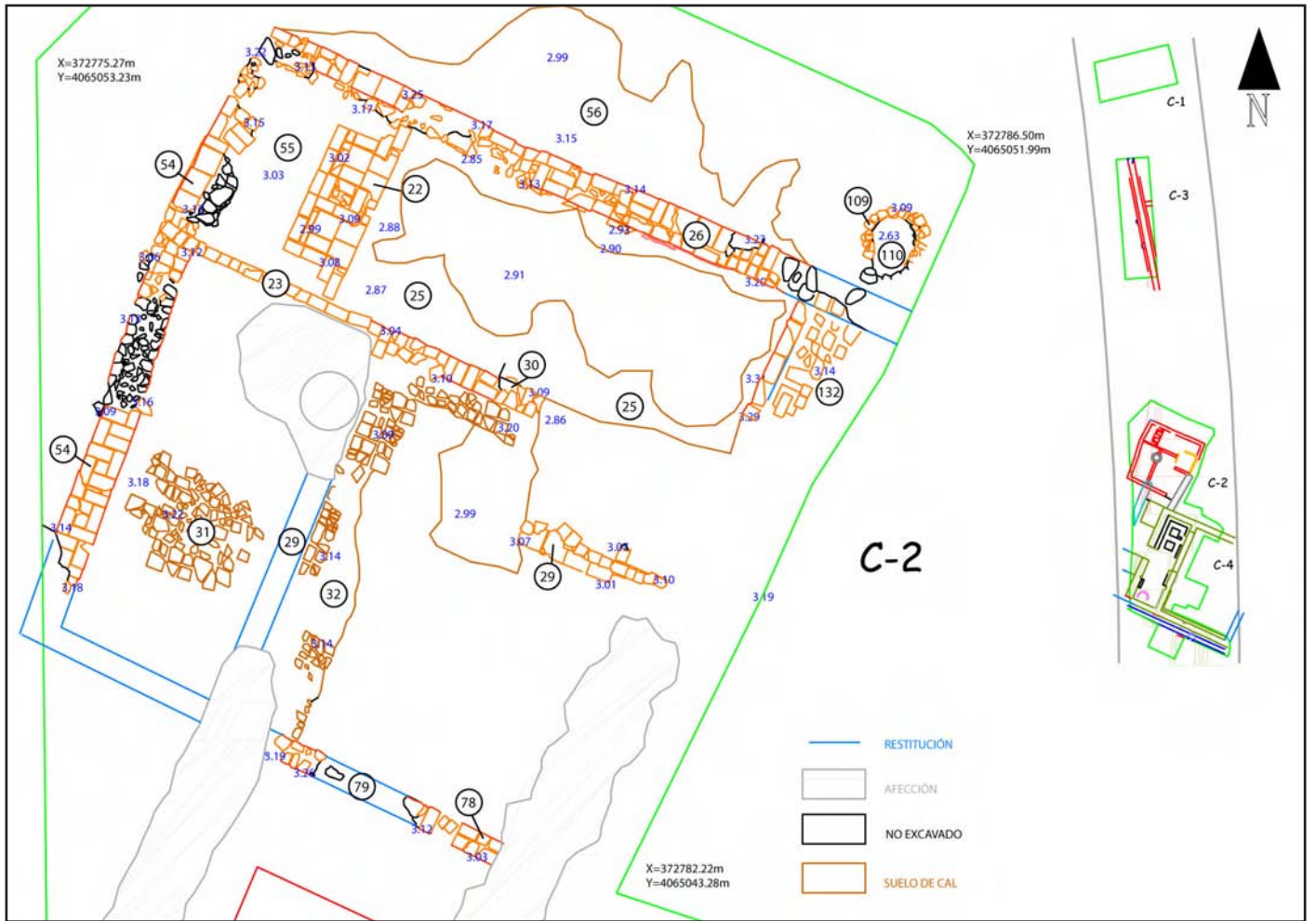
Plano 3. Planta de las estructuras romanas localizadas en el corte 3, en uso desde el siglo III hasta el V d.C.



Plano 4. Reestructuración del espacio de la planta romana del siglo III d.C. Corte 1.



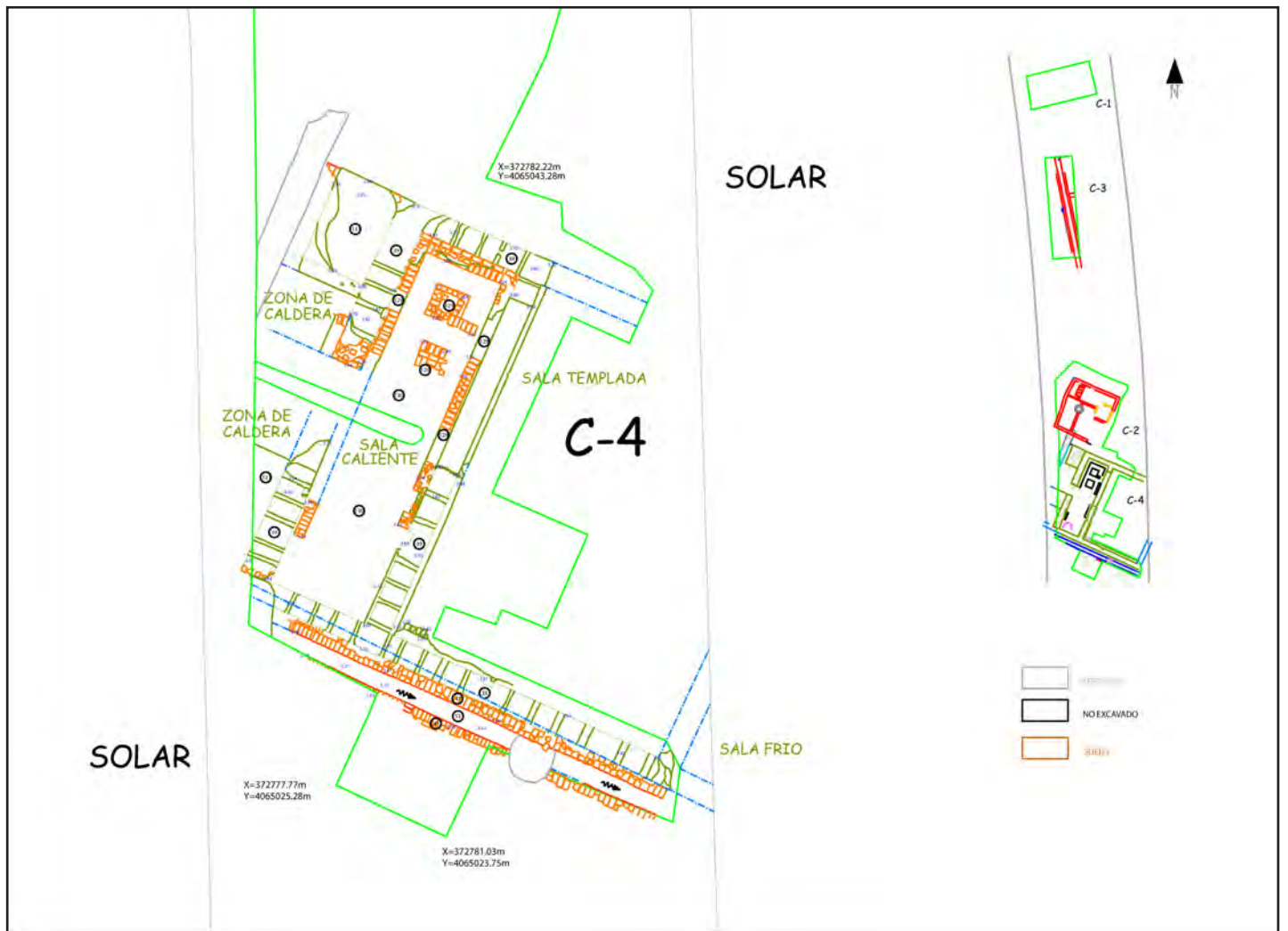
Plano 5. Planta de la última fase constructiva romana despejada en el corte 3.



Plano 6. Planta de la vivienda almohade. Corte 2.



Plano 7. Estructuras musulmanas fechadas en los siglos XII-XIII. Corte 3.



Plano 8. Planta del hamman musulmán.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE TRINIDAD 54

DANIEL BLANCO DE TORO
ROSA GARCÍA TAMAYO

Resumen: Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en Calle Trinidad 54. Aparición de restos asociados al asentamiento del Bronce ubicado en Plaza de San Pablo y documentación de estructuras arrasadas de en el siglo III.

Abstract: Findings of the archaeological works undertaken in Calle Trinidad 54. Remains related to the Bronze Age settlement in Plaza de San Pablo and III century structures.

INTRODUCCIÓN

El solar que nos ocupa, se encuentra en el barrio de la Trinidad-Perchel, ubicado en la margen derecha del río Guadalmedina. El núcleo poseerá desde sus orígenes una estrecha vinculación con el río que hará que sufra un notable desarrollo en relación con otras áreas de la ciudad.

Los restos más antiguos hallados en la zona pertenecen al Bronce Final, conocidos a través de las intervenciones realizadas en calle Mármoles 20 y Plaza de San Pablo (1), donde se pone de manifiesto la existencia de un asentamiento de este periodo a través de los fondos de cabañas y materiales hallados. Este hábitat se continuará de forma ininterrumpida hasta nuestros días.

En cuanto a la Málaga romana encontramos en la zona evidencia de villas periurbanas, elemento fundamental para la articulación del espacio en época romana, erigiéndose en centros de gestión del territorio, dispersas en las que alternaban áreas de necrópolis con ámbitos industriales dedicados a la producción de salsas y a la elaboración y comercialización del aceite de oliva. Las necrópolis conocidas de forma muy fragmentaria, se ubicaban en torno a las principales vías de acceso a la ciudad, llegando en su mayor parte a época altoimperial (2).

La historia escrita del barrio comienza a documentarse a partir de los estudios realizados por Guillen Robles, quien basándose en la documentación aportada por los textos de Al-Idrisi, fija sus orígenes como un arrabal denominado "Attabannin" o de los vendedores de paja, descrito como un núcleo de población extenso con sus propios baños, hospederías y jardines cuyas primeras poblaciones musulmanas debieron asentarse en sus terrenos en plena época de taifas. A la llegada de los cristianos el arrabal presentaría un aspecto ruinoso, debido a la presión ejercida durante la conquista, describiéndolo "como un lugar con abundantes casas así como huertas, frondosas en otro tiempo, ya arruinadas".

El área, se encuentra en el ámbito del posible cerramiento del arrabal de Attabanim, las primeras descripciones como la de Ruy Gonzalez de Clavijo en época de Enrique III << en la parte de la mar de fuera de la villa, están unas Tarazanas, e luego cerca de ellas encomienza una cerca que va junta con el mar, de torres y de muro y

dentro de esta cerca están muchas huertas fermosas...>> (3), también el libro de los Repartimientos describe <<... en la ribera de la mar en la hazera de las huertas de entre las torres de Fonseca e Guadalmedina en que ay una torre descontrada e desmochada con unas tapias viejas de muro viejo...>> haciendo referencia a este posible recinto fortificado que englobaría el ámbito comprendido entre las Torres de Fonseca y la Calle Trinidad. Por otro lado Guillén Robles menciona el arrabal como fortificado que se comunicaba con la parte vieja de la ciudad a través de un puente de madera que debía dar paso a lo que hoy en día es la calle La Puente, dice "... El otro arrabal, a la margen derecha del río, comprendía gran parte de los actuales barrios del Perchel y la trinidad; parte de él debió tener algún muro y obras de defensa, como la torre que aún se ve en el comedio de la calle Mármoles, como las de Fonseca, junto al Carmen. Las cuales dice Medina Conde y a cargo de su conciencia dejó noticia, que fueron diez y ocho. Por mi parte puedo asegurar que eran fuertes, algunas cuadradas y bien altas, que se llamaron así porque junto a ellas se colocaron estancias de D. Antonio de Fonseca durante el sitio; que cerca bien muchas huertas y un callejón de las almenas, sin duda por la fortificación que a él caía... mencionan los repartimientos, a lo que sospecho que había en él unas ferrerías, y que entre el puente antiguo y lo que después fue Puerta Nueva, existió una puentecilla, que hubo después de la Reconquista, como hoy un poco más allá, dando nombre a la calle de La Puente". Las defensas estuvieron constituidas por una cerca jalonada de torres fuertes y de buena altura.

Es en momentos posteriores a la reconquista, cuando se producen en la zona la implantación de una serie de fundaciones monásticas como la de el convento de la Trinidad en 1494, que aglutinan y articulan a su alrededor tanto el ámbito de vivienda como el comercial, generando los barrios que han llegado hoy hasta nuestros días, transformando así la fisonomía del área.

La actividad económica de la zona quedó vinculada inicialmente a la comercialización de los productos agrícolas del área metropolitana, desplazándose la actividad marinera en torno al Perchel. En los textos de Guillen Robles se mencionan diversas ferrerías en la zona de la Trinidad posteriormente a la creación del arrabal. La ocupación en época musulmana queda bien constatada por las numerosas intervenciones realizadas en la zona Trinidad-Perchel, se nos muestra un arrabal con ocupación desde los siglos XI al XIV con un entramado urbano muy regular que a lo largo del tiempo sufrirá diferentes momentos de expansión y retrotraimiento.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El análisis geotécnico es positivo en cuanto a restos antrópicos de 0.00 a 3.00, correspondiéndose con las cotas 8.04 m.s.n.m y 5.04 m.s.n.m., a partir de los 3 metros de profundidad se confirma la presencia de niveles geológicos de arcillas rojizas con gravilla de naturaleza poligénica y con alternancia de niveles más arenosos.

Dando estas arcillas paso a niveles rocosos calizos a partir de los 11 metros. En los niveles a partir de 3 metros de profundidad, no se documentan, ni a través del estudio geotécnico ni del arqueológico materiales antrópicos que indique ocupación humana. Partimos de la cota 8,04 m.s.n.m. facilitada por cortesía de la Gerencia de Urbanismo. Se han diferenciado cinco etapas principales en la ocupación del solar:

Etapas contemporáneas. (9,02 m.s.n.m – 6,62 m.s.n.m.)

En un primer momento, se realiza un rebaje general de 20 centímetros de toda la superficie del corte, eliminando el material de derribo procedente de la demolición de la vivienda que ocupaba el solar, este material de relleno se considerará la UE 1. Se guardan tres metros de distancia de seguridad con la medianería de la construcción situada a la izquierda del solar, ajustando el lateral derecho a la medianería, ya que la edificación existente había sido derribada. La antes mencionada UE 1 se compone tanto del material de derribo de la casa existente como de gravas que cubren el sistema de drenaje contemporáneo del solar.

Posteriormente continuamos con los trabajos de rebaje mecánico, procediendo al levantamiento de la UE 2, también formada por materiales de derribo y gravas con material perteneciente a la casa contemporánea.

En todo momento, mantenemos los muros de cierre del edificio contemporáneo en los cortes (UE 29 y 39), muros realizados con una cimentación de piedra arenisca de gran tamaño y un alzado de piedra de menor tamaño regularizada con hiladas de ladrillo, dichos paramentos se conservarán hasta el fin de la intervención cerrando el conjunto, irían estucados al interior, llegando a conservar incluso los zócalos pintados de los primeros momentos de construcción de la casa.

Tras la eliminación de las capas iniciales descubrimos la estructura de un pozo de una pieza (UE 3) tallado en asperón, con unas medidas de 68 centímetros de altura por 94 centímetros de diámetro, dicho pozo está asociado al pavimento de cantos rodados (UE 6) que cubre todo el patio ocupando la totalidad de la superficie del solar.

En la casa, se aprecian dos momentos constructivos principales. Un primer momento, más antiguo, en que consta de un área de patio abierta pavimentada con cantos rodados e hiladas de ladrillo marcando las líneas principales, con una estancia de acceso también pavimentada con cantos más menudos (UE 24), estructurados con cajas de ladrillo. Un segundo momento se documenta al porticarse un lateral del patio (UE 9) y reestructurarse los espacios internos con la construcción de muros de ladrillo (UE 10, 21 y 29a), también se produce un cambio en los suelos, recubriéndose el pavimento de la entrada con solería de ladrillo dispuesto en espiga (UE 33). Los depósitos que cubren y rellenan estas estructuras contienen materiales contemporáneos.

Bajo el pavimento del patio principal encontramos los restos del sistema de drenaje y abastecimiento de aguas de la casa, consistente en una canalización de ladrillo cubierta (UE 23), una canalización cerámica perteneciente al primer momento constructivo de la casa, ya en desuso durante la compartimentación del patio (UE 14) y una arqueta de saneamiento (UE 8), cuya zanja de 1,30 m de pro-

fundidad cortará los niveles inferiores, dañando con sus filtraciones las estructuras más antiguas. Se constata asimismo la presencia de un pozo negro en la zona norte del solar (UE 16), asociado a un andén de ladrillo y piedra (UE 15) que conformarían una zona de vertedero trasera.

Etapas modernas (6,62 m.s.n.m – 5,15 m.s.n.m)

De este periodo sólo podemos documentar una estructura, muy dañada por las arquetas y canalizaciones de la casa contemporánea, así como por la unidad muraria UE 10. Consiste en un pavimento de cantos rodados (UE 22), de 1,98 centímetros de longitud y 90 centímetros de anchura. El material asociado a este nivel es escaso, en su gran mayoría perteneciente a momentos de repoblación cristiana, se documentan platos de ala volada y cuencos vidriados en blanco, bacines, fragmentos de grandes contenedores y algunos elementos asociados a la producción cerámica como atifles. A esta cronología también pertenecen los pozos ciegos UE 48 y 49 (diámetros 1,85 y 90 centímetros respectivamente). El material asociado a la zanja de construcción de dichos pozos (UE 50) pertenece también a un primer momento de repoblación cristiana, el relleno de ambos presenta también abundante cerámica vidriada. Su factura es idéntica, ladrillos de pequeño tamaño de 30 x 20 cm trabados con mortero de cal, siendo el menor el primero en ser realizado, construyéndose tras su colmatación el segundo de mayor tamaño a una cota más elevada, ambas estructuras cortan los niveles de relleno de cronología romana. Estas estructuras estarían enmarcadas en el desarrollo urbanístico de la zona debido a las fundaciones monásticas que en este momento florecen en Málaga, aglutinando a la población en núcleos que rodean a estos conventos.

Etapas medievales (5,15 m.s.n.m – 5,76 m.s.n.m)

Más interés presenta el siguiente nivel (UE 20), adscribible a cronología medieval, de sedimento oscuro con un alto componente de materia orgánica y carbones, donde podríamos constatar un área de huertas o cultivos que como muchos autores señalan existía en el arrabal de Al-ttabanin. En ningún momento encontramos estructuras asociadas y el material cerámico presente es muy escaso y de variada cronología, por lo que no podemos hablar de una ocupación concreta del solar. Como mencionamos con anterioridad la coloración oscura y la matriz de componentes orgánicos del estrato nos indica la presencia de una zona de cultivo en uso durante un periodo prolongado de tiempo, estas labores agrícolas han dañado el material que aparece bastante rodado y fragmentado. Su cota máxima ronda los 4,75 m.s.n.m y la mínima los 5,77 m.s.n.m con un metro de potencia. Posee un ligero buzamiento hacia el suroeste (descenso hacia el Guadalmedina), y puede ponerse en relación con las U.U.E.E. 2 y 3 de la intervención en Plaza de San Pablo definiéndolo como espacio agrario (EFRÉN FERNÁNDEZ, L. y SUAREZ PADILLA, J.A. 1998).

Etapas romanas (5,77 m.s.n.m – 5,04 m.s.n.m)

En los niveles más antiguos, que se corresponderían con las U.U.E.E 50 (relleno al interior de las estructuras murarias) y 59, recogemos materiales que documentan un asentamiento prerromano en la zona. A pesar de no documentarse estructuras asociadas, el material nos remite claramente a un momento de transición entre un asentamiento prerromano con claros aportes de la cultura

fenicia, y la implantación de las primeras formas romanas. Se documentan ánforas fenicias de diversas tipologías, como ánforas de saco, de trompeta, cuencos con decoración policroma a bandas, “platos de pescado” todo ello fechado entre los siglos IV y II a.C. Esta unidad estratigráfica aparece cortada por las estructuras romanas de siglo II-III, arrasadas totalmente, para el cultivo del área ya en época medieval.

Estos niveles, se pueden poner en relación con los hallados en las intervenciones en la plaza de San Pablo (EFRÉN FERNÁNDEZ, L. y SUAREZ PADILLA, J.A. 1998), donde se documentan materiales fechables en los siglos VI al IV a.C. como ánforas de saco evolucionadas, pithoi y campanienses en momentos posteriores. Como en dicha intervención, el material aparece profusamente y bastante fragmentado, lo cual dificulta en gran medida su clasificación. A pesar de ello, nos encontramos en ambos solares ante un horizonte cultural de transición entre materiales de clara tradición púnica e incipientes cerámicas romanas que preludian la implantación de formas republicanas. También en la intervención en calle Trinidad 18 (MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALVO J.A. 1992) encontramos materiales de cronología tardía aunque más reciente, como fragmentos de campaniense A tipo Morel 2282 fechados en el siglo I a.C. y las formas Vegas 13,1; 20,3; y 14,2 de época tardorrepublicana.

Será en la intervención de urgencia en el solar de las calles Jara-Tiro-Zamorano (MUÑOZ MORILLO, M.A y BERENGUER QUIRÓS, J.M.) donde se documenta un conjunto material más cercano en cronología y cantidad al del presente en el solar

Los estratos inferiores con presencia de materiales cerámicos son las U.U.E.E. 59 y 60, sobre dichas unidades, registramos la presencia de sendas cimentaciones de muros fechados entorno al siglo II-III de nuestra era, se encuentran muy arrasadas, conservándose solamente las dos últimas hiladas de cada una. Su factura es idéntica: piedra de gran tamaño careando la estructura, con cantos y nódulos de piedra al interior. Ambas estructuras son construidas en un momento posiblemente del siglo III, penetrando su zanja de cimentación en los niveles prerromanos. Es tras producirse su casi total arrasamiento, cuando se cubren con rellenos de la zona que presentan material perteneciente al siglo II-III mezclado con formas de ascendencia púnica en las cerámicas más antiguas y tardorrepublicano en las más modernas.

Estas unidades de relleno (U.U.E.E. 40 y 45), que colmatan las estructuras de cimentación, de matriz arcillosa, presentan también gran cantidad de material constructivo como fragmentos de opus signinum algunos de ellos presentando superficies alisadas (lo cual indicaría la presencia de obras de infraestructura hidráulica como canalizaciones, piletas etc.), tégulas, ladrillos de pequeño tamaño, así como otros restos. El material cerámico es muy variado documentándose tanto cerámica de cocina y grandes contenedores, como cerámica de lujo. Se localiza también la presencia de varios derrumbes de material constructivo a la misma cota de arrasamiento como son las U.U.E.E. 44, 43 y 55, formados por tégulas, ladrillos y gran cantidad de material cerámico, como fragmentos de ánforas salsarias Dressel 7-11, en varios casos cubren parcialmente las estructuras o se apoyan contra estas. De esta misma cronología, sería el pozo UE 42, también arrasado y parcialmente cubierto por un derrumbe de material de construcción.

Niveles de la Edad de Bronce (5,04 m.s.n.m – 4,18 m.s.n.m.)

Por último tras eliminar niveles de relleno bajo las estructuras adscritas a cronología romana, se documenta un pavimento de cantos cubierto por la UE 60, no tiene asociado ningún material cerámico, ni es claro un posible uso, ya que se descubre solo una pequeña parte del mismo debido a la imposibilidad de ampliar la cata por el mal estado de los cortes y las indicaciones del técnico en seguridad y salud de la obra. Dicho pavimento se encuentra a una cota de 4,22 m.s.n.m con orientación este-oeste, en relación directa con los niveles del Bronce documentados en la intervención de la Plaza de San Pablo. Se prolonga hacia el perfil occidental penetrando en el solar contiguo.

A pesar de no documentarse cerámicas asociadas a dicho pavimento, se registran en los últimos niveles algunas formas correspondientes a la Edad de Bronce, de pastas groseras con gruesos desgasantes y cocción oxidante, sin tratamiento exterior, excepto un fragmento que presenta la aplicación de pigmento rojizo en la superficie interna, lo que indicaría la presencia de estos niveles de ocupación en la zona (Plaza de San Pablo)

MATERIALES

Etapas moderna

A pesar de encontrarse muy dañados los pocos elementos estructurales adscritos a este periodo, se documenta la presencia de materiales pertenecientes a los momentos de repoblación cristiana, como son los cuencos y platos de borde volado con vidriado blanco, una amplia selección de cerámica de tradición musulmana vidriada en verde y cuencos con vidriados melados.

Etapas medieval

Como ya comentábamos los materiales de este nivel son muy variados en cronología siendo los del techo adscribibles a un momento de repoblación cristiana, y entre los de la base aparecen ya intrusiones de los estratos romanos. Principalmente se trata de ataifores de perfil quebrado, fragmentos de cerámica vidriada con reflejos dorados y abundantes piezas con vidriado melado.

Etapas romana

La cronología es muy amplia, puesto que pocas piezas son claramente identificables. La sigillata se caracteriza por el predominio de las producciones hispánicas, con formas que repiten el repertorio de la cerámica gálica, como son la Drag. 24-25 para las cerámicas lisas, y la Drag 29-37 para las decoradas. Sólo se registra un fragmento de T.S.I Goudineau 32, asociado a formas tardorrepublicanas. De cronología tardía encontramos T.S.A de finales del siglo III d.C, acompañada de fragmentos de cerámica lucente, estos aparecen en poca cantidad y de forma muy intrusiva.

El material anfórico es muy variado predominando los contenedores salsarios como la Dressel 7-11 en todas sus variantes, así como Dressel-1. Es también notable la presencia de ánforas púnicas, en gran número casi en todo el periodo de ocupación, como la forma C-1 púnica, de Mañá que comienza sus exportaciones en el siglo IV a.C, o la fenicia A-4 Mañá-Pascual cuyo inicio puede situarse a finales del siglo VI a.C.

En cuanto a la cerámica común, se documentan las formas Vegas 7 (morteros), 8 (cuencos de paredes alisadas con borde vuelto), 12 (vasijas de borde vuelto), 14 (platos), 20 (platos; imitaciones de vajilla de mesa), 39 (jarritas de asa y cuello corto) y 40 (jarras de dos asas con cuello ancho), tanto las jarritas como los cuencos y platos se documentan en una gran variedad de formas. Predominan las pastas claras con desgrasantes de grado medio.

Algunas de las piezas se encuentran en bastante buen estado debido a la gran cantidad de material cerámico presente en los derrumbes, lo que ha facilitado las labores de reintegración.

Para los momentos iniciales aparece gran cantidad de campaniense A contando con la forma Beltran 29- M 1536a (pátera de labio horizontal), Beltran forma 39, fondos con decoración imitando el “taller de las pequeñas estampillas”, y en menor medida fragmentos de campaniense B, con un predominio de la forma 5 de Beltran – M2255 (mediados de siglo II a.C). La cerámica campaniense exhumada es de calidad relativa, los engobes presentan gran cantidad de pérdidas, y en algunos casos el reflejo metalizado de la campaniense A presenta grandes lagunas y no se distribuye de forma uniforme. Estas cerámicas aparecen acompañadas de cerámica campaniense A de gran calidad, estampilladas con pequeñas palmetas en el fondo. Las formas son muy abiertas, conservándose varios fondos de posibles páteras.

CONCLUSIONES

El conjunto de piezas hallado en los niveles inferiores nos remite claramente a un horizonte de transición en torno al siglo VI al III a.C. donde documentamos materiales, que refuerzan la idea de un asentamiento prerromano de fuerte carácter orientalizante en la zona, implantándose poco a poco las formas romanas. Debemos reivindicar el importante papel que tiene el sustrato cultural indígena en el posterior desarrollo del mundo romano en la península ibérica, ya que tradicionalmente se concede un rol predominante a la influencia romana en dichos procesos históricos, relegando estas sociedades a un segundo plano, negándoles así una dinámica propia. Como ya apuntaba Susan Frankenstein (4) “*el paso del colonialismo moderno a través del evolucionismo crea jerarquías del tipo civilizado/primitivo*” que justifican la carga peyorativa al aculturado que recibe este binomio. El dualismo que subyace en esta categorización reduce el análisis al grado de “contacto” entre nativos y extranjeros, siendo por otro lado muy interesante el estudio de la “resistencia” a la aculturación expresada en diversos ámbitos, grado de adopción de costumbres romanas, pervivencia en la cerámica de formas tradicionales, uso del sistema constructivo romano, redefinición y reclasificación del espacio etc... Las relaciones de poder pueden adoptar múltiples formas manifestándose en las prácticas sociales más cotidianas, se impone así, una relectura de los datos aportados por la arqueología desde los años 70, para un mayor acercamiento a las formas de organización de los grupos precedentes a la hegemonía romana en la península.

No es extraña la localización de este asentamiento, debido a la situación del solar, muy cerca tanto de la antigua línea de costa como de la desembocadura del Guadalmedina, lo que haría de este área un enclave perfecto con facilidades inmejorables en la comunicación marítima y fluvial, poniéndose en relación con poblados de

interior como el Cerro del Villar con ocupación ya en el siglo VII, o la propia Malaka. Estos datos se encuentran contrastados con los de las excavaciones en Plaza de San Pablo (EFRÉN FERNÁNDEZ, L. y SUAREZ PADILLA, J.A. 1998), Trinidad 18 (MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALVO, J.A. 1992) y Jara-Tiro-Zamorano (MUÑOZ MORILLO, M.A. y BERENGUER QUIRÓS J.M.) entre otras.

Los resultados de la intervención en la Plaza de San Pablo, fundamentales para la comprensión de este área de la ciudad, sintetizan el proceso de sincretismo cultural producido durante la coexistencia de asentamientos indígenas con poblados fenicios en el litoral costero; fenómeno, que empieza a conocerse en Málaga, gracias al creciente número de intervenciones en este sector que definen el área de extensión del hábitat y arrojan aún más luz sobre el conocimiento de la Málaga prerromana. Son también interesantes, en relación con nuestro caso concreto, los resultados de la intervención en el solar de las calles Jara-Tiro-Zamorano ya que delimitan claramente el área de expansión de este asentamiento tras el estudio de un conjunto material muy completo y una secuencia estratigráfica agotada hasta los últimos niveles.

Por otro lado se confirma la no continuidad de la necrópolis ubicada en las calles Trinidad-Tiro-Jara, a pesar de los recientes descubrimientos adscritos a ámbito funerario realizados en la zona de pasaje Zambrana. No constatándose ningún material de este carácter en la secuencia de ocupación que pueda remitirnos a cronología altoimperial. De este momento destacamos la presencia de estructuras adscribibles a un ámbito de producción y almacenaje asociadas a gran cantidad de material anfórico, con predominio de las ánforas salsarias Dressel 7-11, que se documentan en elevado número y en casi toda la secuencia estratigráfica, así como los abundantes restos de opus signinum, pertenecientes sin duda, a piletas destinadas a las salazones. Esto no es extraño, debido a la implantación de esta tipología constructiva, (villae) articuladora del territorio en los momentos de transición al modo de producción feudal. La evidencia arqueológica en el caso que nos ocupa, no es suficiente para constatar todos los aspectos a los que nos remite el término villae, tratándose fundamentalmente de una realidad económica concreta, un elemento dedicado al control, gestión y explotación del territorio. Lo que si podemos afirmar, es que dichas estructuras, se hayan vinculadas a un ámbito dedicado a la producción salsaria, lo cual englobaría los restos en este modelo.

Para el mundo musulmán, se documenta una vez más un estrato de gran potencia y color oscuro, rico en materia orgánica que posiblemente fuera destinado a zona de cultivo y huertas, apareciendo cerámicas adscribibles al periodo de reconquista sólo en el techo de dicho estrato. La cerámica perteneciente a época medieval es poca y muy fragmentada por lo que se establece un periodo de abandono para esta zona como área de hábitat, volviendo a documentarse material cerámico como bacines, platos de borde volado y cuencos vidriados, ya en el siglo XVII, asociados a las U.U.E.E 22 pavimento de cantos rodados, 48 y 49 pozos ciegos, muy dañadas tras la construcción de la casa contemporánea, cuya cota inicial arranca aproximadamente de los niveles primeros de estas estructuras tardomedievales, dañando a su vez las estructuras de edad moderna.

NOTAS

1. EFREN FERNANDEZ, L., SUÁREZ PADILLA, J., CISNEROS GARCÍA, I., et alii.: “Resultados de la intervención efectuada en la plaza de San pablo. Málaga, barrio de la Trinidad”. AAA 1998, pp 473-482.
2. MAYORGA MAYORGA, J. RAMBLA TORRALVO, J.A.: “La necrópolis romana de la Trinidad. Málaga”. AAA 1993, pp 405-416.
3. RAMBLA TORRALVO, J. A., IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J.: “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”. MAINAKE 2003.
4. FRANKENSTEIN, S. Arqueología del Colonialismo: El impacto fenicio y griego en el sur de la Península Ibérica y el suroeste de Alemania. Editorial Crítica, 1997.



Lámina I. Planta final, restos de los paramentos romanos.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ CARRERA DE CAPUCHINOS, 52 EN MÁLAGA

EUSEBIO ALEGRE PARICIO
DANIEL CAMPOS LÓPEZ
DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ

Resumen: El interés de este solar radicaba en que probablemente fuera atravesado por el Acueducto de San Telmo en su último tramo, antes de llegar al arca general de distribución situada en calle Refino. El resultado de la Intervención fue negativo en ese aspecto; solo se localiza una estructura abovedada de ladrillos de difícil interpretación.

Summary: The interest of this lot was taking root in that probably it was crossed by San Telmo's Aqueduct in his last section, before coming to the general ark of distribution placed in street I refine. The result of the Intervention was negative in this aspect; only there is located a domed structure of bricks of difficult interpretation.

Résumé: L'intérêt de ce lot prenait racine dans ce probablement il a été croisé par l'Acueduc de Telmo San dans son la dernière section, avant l'arrivée à l'arche générale de distribution placée dans la rue que je raffine. Le résultat de l'Intervention était négatif dans cet aspect; seulement est là placé une structure en forme de dôme des briques d'interprétation difficile.

INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El solar objeto de estudio se encuentra completamente demolido y libre de edificaciones. Al Oeste presenta fachada a calle Carrera de Capuchinos y a edificaciones con fachada a la misma calle, al Este limita con una edificación con fachada a calle San Millán, al Norte da a calle Eclesiastés y a edificaciones con fachada tanto a la misma Eclesiastés como a Carrera de Capuchinos, y al Sur con un edificio que se encuentra en estos momentos en construcción.

El solar presenta una superficie de 1.398 m². De estos tan sólo 431 m² correspondientes a una terraza que se encuentra a una cota superior al resto del solar son susceptibles de control de movimiento de tierra, al ser el lugar por donde presumiblemente pueda discurrir el acueducto que, en todo caso quedaría conservado por encima de la cota del resto de la parcela.

La superficie actualmente allanada por la demolición, presenta 2 terrazas diferenciadas, una en la mitad Oeste que se encuentra en torno a los 28 metros sobre el nivel del mar, y otra mitad al Este a una cota media de 35,50 metros sobre el nivel del mar (zona por donde puede discurrir el acueducto y en la que se ha realizado el primer zanjeo con medios mecánicos).

La sospecha de que por el solar pueda discurrir un tramo del Acueducto de San Telmo le confiere una Protección integral al tener abierto un Expediente incoado para su declaración de B.I.C. el 24 de mayo de 1985 por la Junta de Andalucía. Además en el Plan General de Ordenación Urbana de 1996 el Acueducto aparece recogido en el Título Décimo, Medidas Generales de Protección; Capítulo Quinto, Registro de Bienes Protegidos y de Servidumbre;

Artículo 10.5.2, Bienes Arqueológicos, como Zona de Protección Integral.

El interés de este solar radicaba en que probablemente fuera atravesado por el Acueducto de San Telmo en su último tramo, antes de llegar al arca general de distribución situada en calle Refino.

El Acueducto de San Telmo fue construido por decisión del obispo José Molina Lario quien, en 1782 solicita al rey *la licencia y facultad para construir de las rentas de la mitra un acueducto que abasteciese de agua a la población con nuevas fuentes públicas, y condujese además la suficiente para el riego de los terrenos que en su tránsito podían gozar de este beneficio, y para el establecimiento de molinos harineros*. En 1784 se concluye la primera fase de la obra, restando por construir la parte cubierta y doce molinos de los que tan solo son construidos seis.

Tiene una longitud de unos 11 kilómetros, iniciándose en una presa que tomaba el agua del río Guadalmedina, mediante un cauce de derivación, finaliza su recorrido dentro del casco urbano, en el arca general de distribución situada en calle Refino, donde se distribuía el agua mediante cañerías a diversas fuentes repartidas por la ciudad. Presenta dos acequias superpuestas, una entubada para agua potable, y otra superior y abierta para riegos y molinos.

Hasta la fecha no se tienen indicios de ocupaciones en el sector de Carrera de Capuchinos previas a la construcción del acueducto que se construye a finales del siglo XVIII.

En los sondeos geotécnicos realizados en ningún momento se documentan niveles que no pertenezcan a estratos de naturaleza geológica propiamente dicha, salvo los primeros 50 cm. en los que se documentan los restos de conducciones de la casa preexistente que se fecha a finales del XIX-principios del XX.

La evolución urbanística de la manzana que ocupa la Calle Carrera de Capuchinos, puede rastrearse en la planimetría moderna que sobre este sector hay recogida. Para momentos del siglo XVIII contamos con la planimetría de Carrión de Mula, fechada en 1791, en la que no aparecen edificaciones en el lateral par de la calle y que en esta época está ocupada por zona de huertas. Tampoco se documenta el trazado del Acueducto de San Telmo aunque si se representa la Alcubilla de Calle Refino con la siguiente descripción "Repartimiento de aguas 1790", lo mismo ocurre con la planimetría de Onofre Rodríguez (1805), todavía no está edificada ese sector de la calle aunque si está configurado el Barrio de Capuchinos y la Alameda.

En 1863 Pérez de Rozas recoge tan sólo la primera línea de viviendas en los pares de Carrera de Capuchinos, no estando edificada la parata que nos ocupa en este trabajo. Idéntica distribución del

espacio se observa en el plano del Estado Mayor del Ejército fechado en 1872. Aunque en él si llega a representarse el trazado del Acueducto de San Telmo así como de los molinos harineros que se distribuían junto al cauce del canal y que se hallaban ubicados en las inmediaciones del Convento de Capuchinos.

En ningún momento se han documentado restos constructivos que se puedan asociar con el trazado principal del Acueducto de San Telmo.

En cuanto a la posible situación espacial del Canal principal del Acueducto de San Telmo, se obtiene a partir de superponer el parcelario actual a la cartografía antigua que se dispone del trazado del acueducto, concretamente el plano de 1786 que aparece en la obra de D. Ramón Vicente y Monzón "*Relación de la Obra del Aqueducto de Málaga al Rey Nuestro Señor*". En estos planos viene reflejado todo el trazado del acueducto desde la presa sobre el río Guadalmedina hasta la caja principal o alcubilla de calle Refino, ya en la ciudad.

A través de esta superposición de planimetría se desprende una coincidencia casi exacta del trazado de la calle Carrera de Capuchinos, del propio convento de Capuchinos, así como la manzana formada por las calles Capuchinos-Hurtado-Carrera de Capuchinos. También se observa que el ramal del acueducto de San Telmo discurre con un trazado paralelo a la propia calle Carrera de Capuchinos para, a partir de la altura de calle Cuervos, desviarse hacia el Oeste hasta confluir con la propia calle Carrera de Capuchinos a la altura del número 16 y embocar en la alcubilla principal de calle Refino.

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Debido a que la posibilidad de la presencia del acueducto dentro del solar era una incógnita, se estableció una primera fase de actuación encaminada a localizar tanto el acueducto como cualquier otro elemento que pudiera relacionarse con él.

Para ello, se plantearon en una primera fase dirigida por Dña. María Isabel Cisneros García, la apertura de 2 zanjas con medios mecánicos. Frente a los 15 metros de largo y una anchura en torno a 1,5 metros orientadas de forma transversal a la probable línea del acueducto referidos en proyecto se ha tenido que variar el planteamiento fundamentalmente por motivos de seguridad.

La zanja que iba en paralelo a Calle Eclesiastés y que hemos denominado como Z-1, se mantuvo pero modificando sus dimensiones, pasando a contar con 13,5 de largo por 3 de ancho, doblando su anchura debido a la aparición casual de una cimentación que hubo que documentar para corroborar que no se encontraba relacionada al acueducto de San Telmo.

A causa de la existencia de una estructura abovedada, posible canal de drenaje, no asociado *a priori* con la obra del acueducto de San Telmo, y debido a su debilidad constructiva, impidió que la Zanja 2 se realizase en disposición paralela a la Z-1, al tener que colocarse la retroexcavadora justamente encima de los estratos que cubrían la coronación de esta estructura, razón por la cual se establece en perpendicular al primer sondeo contando con unas dimensiones de 14 m por 2,5 m de ancho.

Se ha llevado a cabo un correcto sistema de documentación cartográfica, con levantamientos en escala 1:20 de cada uno de los niveles deposicionales despejados, y con un reflejo fotográfico en papel color y diapositiva.

Se practicaron un total de 2 zanjas. En líneas generales, la secuencia estratigráfica es bastante similar. Tanto en el sector norte como en el sur, se ha documentado un primer nivel de relleno con escombros generalizado en ambos sondeos, documentándose tan sólo arcillas de naturaleza geológicas en el sector sur del solar.

El primer nivel constatado es un estrato de color ocre, bastante removido con abundante escombros y restos fragmentados de las canalizaciones de la edificación preexistente.

Un segundo estrato lo conforma un nivel arenoso, blanquecino con abundante ladrillo y cascote suelto, así como lentejones de ceniza. En ningún momento ha aparecido cerámica asociada a estos niveles.

La cronología de sendos estratos es indudablemente contemporánea y de la misma manera la estructura hecha a partir de una construcción de mampuesto y fragmentos de ladrillos trabados con hormigón.

Tal y como se ha comentado previamente, en torno a los 2,5 m de (profundidad relativa) se ha constatado una estructura definida a partir de una fábrica de mampuesto y fragmentos de ladrillo trabado con una argamasa de abundante cal. Presenta una disposición en escuadra y está cubierto y roto por el estrato que hemos denominado como 2 y de clara adscripción contemporánea.

Las dimensiones documentadas del paramento que está orientado de Norte a Sur es de 3 m de largo y un ancho de 0,80 m, encontrándose enfoscada la cara exterior. El muro con disposición Este-Oeste tiene un largo de 1,50 m y un ancho de 0,90.

Tras esta primera fase dirigida por Dña María Isabel Cisneros y cuyo informe se presentó en la Delegación provincial de Málaga en su momento se inició la segunda fase cuyo desarrollo nos ocupa.

Se procedió al desmonte de la terraza superior del solar bajo supervisión arqueológica; se ha prestado especial atención a la documentación de la galería que se localizó en la primera fase de la intervención y que Dña M^a Isabel Cisneros recoge en su informe preliminar.

En su día se pudo localizar un acceso a la misma con un ancho de un metro y una altura de 1,50; el acceso en estos momentos por esa entrada era impracticable debido a la afición con hormigón que tuvo este tramo cuando se colocaron los muros pantalla. En ese primer momento se hizo un reconocimiento somero de la galería debido a su inestabilidad; se le supuso un trazado que longitudinalmente atravesaba la terraza de Este a Oeste.

En la intervención actual se ha podido acceder a la galería por otro acceso abierto por la máquina excavadora (**Fig. 1**) cuando durante el vaciado del solar se encontró con lo que parecía ser otra estructura de similares características cuyo trazado discurría a unos ocho metros del trazado supuesto de la galería anterior.

Al entrar en la nueva galería se ha podido comprobar que se trata de la misma existente cuyo trazado discurre en forma de U (ver planimetrías adjuntas) abriéndose al exterior por dos accesos situados en paralelo en el muro de aterrazamiento a una distancia de 9,50 m. Uno de ellos, el situado más al Sur era el ya conocido y el otro aparecía enmascarado por una pared de ladrillos y un revoque de cemento que cubría todo el muro. (Fig. 1)

La fábrica de la estructura es igual en todo el trazado; las paredes son de ladrillo macizo de 23 por 13 por 6 cms. trabado con cal grasa colocados a soga en unos tramos y a tizón en otros (Fig. 2) sobre los que apoya directamente la bóveda de rosca de ladrillo; ésta presenta en unas zonas tres hiladas de ladrillo (Fig.2) careadas con un ladrillo fino de tres agujeros denominado “rasilla” y revocado en cal y arena; en otras zonas aparece un paquete de cal grasa directamente sobre los niveles geológicos de arcillas (Fig. 3) lo que hace suponer un encoframiento en un determinado momento para subsanar debilidades en la estructura, careado en rasilla y revoque de cal y arena igualmente; en otras áreas aparece tan solo con dos hiladas de ladrillos, es la zona más débil y que actualmente está hundida dejando ver los niveles geológicos de arcilla. (Fig. 2).

La adscripción de esta estructura al Canal de San Telmo es negativa fundamentalmente teniendo en cuenta que es una estructura en forma de U, con salida y entrada a escasos metros una de otra y en paralelo con una longitud de unos catorce metros aproximadamente, que no presenta rasgo alguno de haber funcionado como canal de aguas de ningún tipo y que no presenta contacto alguno con estructuras aledañas. Además la morfología de la estructura es distinta a la que se le supone al Canal de San Telmo en esta zona. (Fig. 4).

Lo que podemos suponer de esta estructura es que hasta hace poco tiempo fue usada como refugio de indigentes habiendo formado parte anteriormente de las viviendas que ocupaban el solar; su relación con alguna actividad industrial no es descabellada si bien es de difícil comprobación. Los vecinos del barrio de mayor edad nos han hablado de un túnel “usado por los rojos para huir y esconderse de los nacionales” así como de la existencia a principios del siglo pasado de una fabrica de ladrillo en el solar; en relación a esta actividad el trazado de la galería podría deberse a la existencia de una chimenea y una cámara de combustión cuyo tiro necesitara de una determinada longitud para funcionar correctamente; en fábricas actuales de ladrillo en Aragón existen tramos de galería con esa función.

El curioso trazado de la misma puede ser debido a la presencia de unos niveles geológicos de arenisca muy compactada que aparece en vetas entre los niveles de arcillas más dúctiles; la galería se construyó por tunelación ya que los niveles superiores de arcillas no presentan alteración y al aparecer esos niveles más duros probablemente se vieran obligados a variar en trazado adaptándose al terreno más fácilmente perforable.

Tras la presentación en la Delegación Provincial de Málaga de un pre-informe concerniente a esta estructura se continuaron las labores de desmonte del solar sin que haya ningún otro hallazgo reseñable ya que los niveles afectados eran puramente geológicos. Como se puede observar en la fotografía adjunta del perfil Norte del solar que tiene superpuesta la secuencia estratigráfica, ésta es una

sucesión de niveles de arcillas y arenas que varían en consistencia; encontramos niveles muy dúctiles de arcillas rojizas y arenas ocres amarillentas que se intercalan con tres niveles de costra de arenisca mucho más dura, de consistencia pétrea. Los niveles constructivos que se reseñan en la primera fase de la intervención apoyan directamente sobre estos y la estructura objeto del pre-informe estaba tunelada en estos mismos niveles geológicos.



Lámina I. Boca de acceso a la estructura en el momento de su hallazgo



Lámina II. Interior de la estructura con parte del abovedado caído dejando a la vista los niveles geológicos.



Lámina III. Acceso a la estructura por la afección realizada por la maquinaria.

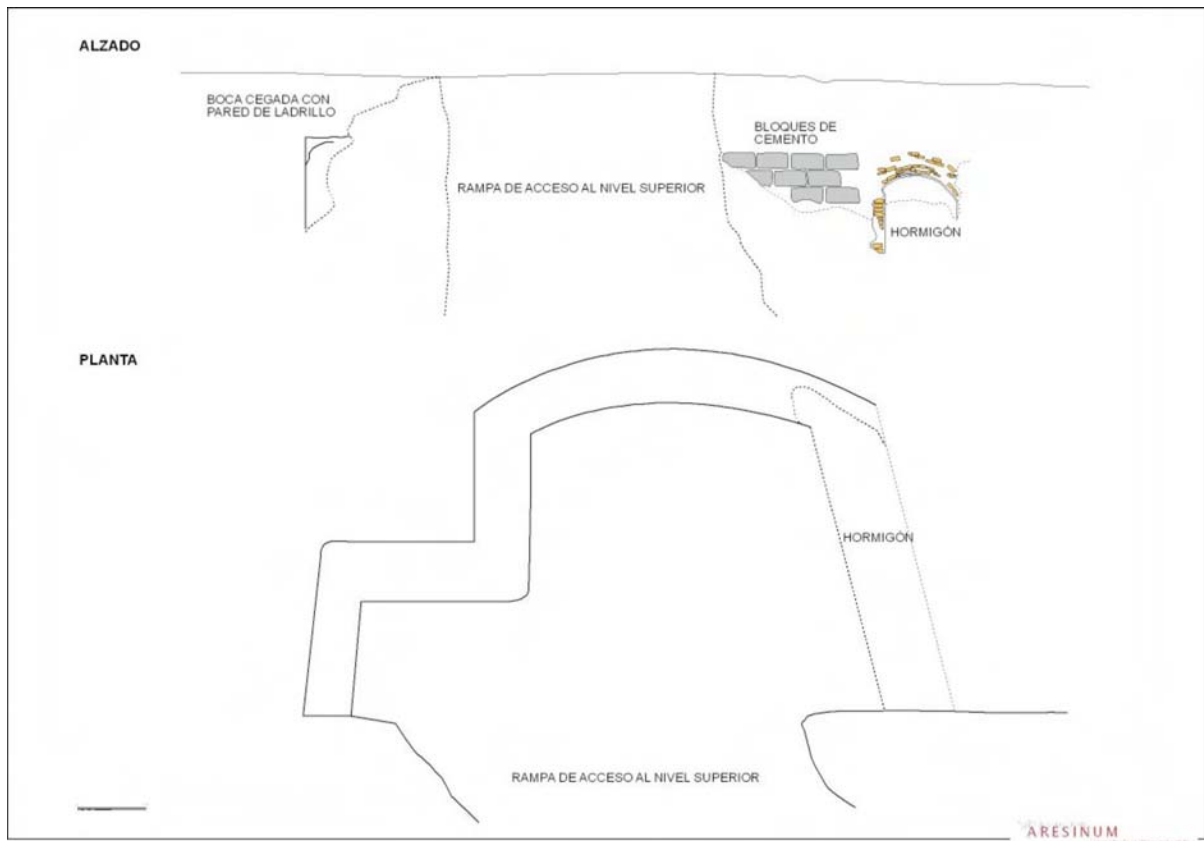


Figura 4. Planta y alzado de la estructura.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ ANCHA DEL CARMEN NÚM. 27-29. (MÁLAGA)

ANTONIO MORILLO LOZANO
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA

Resumen: Los trabajos llevados a cabo han supuesto el cumplimiento de lo previsto para la zona en la normativa municipal en materia de protección del patrimonio arqueológico. En otro orden de cosas, la escasa relevancia de los resultados contrasta con el potencial arqueológico del entorno, lo que podría deberse a problemas de conservación derivados de destrucciones provocadas por la urbanización sistemática de este sector.

Abstract: The carried out works have supposed the fulfillment of the municipal norm in the protection of the Archaeological Patrimony. In another order of things, the little relevance of the results contrasts with the archaeological potential of the surroundings, which could be due to problems of conservation derived from destructions caused by the systematic urbanization of this sector.

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de estudio se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, Málaga, sector Perchel Sur, en la manzana delimitada por las calles Ancha del Carmen, Conde Duque de Olivares, Peregrino y Malpica. En líneas generales, este emplazamiento se enmarca dentro de las a la siguientes coordenada UTM.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Norte.	372562.	406437.	
Sur.	372497.	406427.	
Este.	372572.	406436.	
Oeste.	372485.	406428.	

A grandes rasgos, el solar tiene forma cuadrangular, resulta de la unión de los inmuebles número 27 y 29 y reúne una superficie de 212 m². La titularidad del mismo recae sobre la sociedad GRUPO 36, S.L.

NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La naturaleza de la actividad arqueológica ha venido dada por lo dispuesto para la zona en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble intervenido se sitúa dentro de las denominadas *zona de vigilancia arqueológica*, regulada en el Capítulo 2º, Artículo 10.2.2 de la Normativa del suelo no urbanizable y de protección del medio ambiente, así como en el Capítulo 9º del PE-PRI CENTRO, como aquellas zonas donde *se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos... cautelarmente, se podrán realizar, según las condiciones en que se encuentren los restos, teledetecciones, prospecciones, sondeos o catas mecánicas previas a la edificación.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En él se definen los controles de movimientos de tierra como *el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la construcción de un edificio de nueva planta sobre losa armada de -0,70 m de profundidad desde la rasante de la calle actual, además de una afeción puntual de -1,72 m en el hueco de un ascensor, ha conllevado la realización de un control de movimiento de tierras, según el procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Reglamento de Actividades Arqueológicas, donde se regulan las Actividades Arqueológicas Preventivas.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

Recientes trabajos arqueológicos han determinado que este espacio quedaba incluido en el ámbito delimitado por la cerca del arrabal occidental, constatándose la existencia de un barrio alfarero anterior al siglo XII.

No obstante, los orígenes urbanos del barrio que hoy denominamos Perchel Sur tienen que ver con las concesiones hechas por los repartidores tras la conquista cristiana de Málaga. Dichos orígenes se remontarían a 1495, alineándose las primeras edificaciones junto a la margen derecha del Guadalmedina.

Esta población diversifica su actividad entre la pesca y una agricultura auspiciada por la presencia de fértiles tierras aluviales y

abundante agua; actividad que ha sido ampliamente documentada en sectores amplios de la margen derecha del río durante buena parte del medievo.

Como elementos arquitectónicos más destacados de esta primera etapa, señalaremos el convento de Carmelitas Descalzos (1584), construido a partir de una primera ermita consagrada a San Andrés, de la que hacían uso fundamentalmente las gentes de la mar.

La construcción del edificio conventual habría condicionado la ordenación viaria de la zona conforme a una traza ortogonal. Así, para finales del siglo XVI y principios del XVII, encontramos referencias a una calle Ancha de los Percheles, en la que un tal Cristóbal Martín patrocinó la construcción de una capilla en la iglesia del convento. Las referencias a esta calle se conocen igualmente al hilo de la construcción de una fuente pública en 1686, aprovechando la traída de aguas desde el Arroyo del Cuarto para abastecer la comunidad carmelita (RODRÍGUEZ, 2000).

La desamortización religiosa llevada a cabo durante la primera mitad del siglo XIX, dio paso a una lenta transformación del lugar, en tanto las instalaciones del primitivo edificio religioso fueron progresivamente dismanteladas para la construcción de edificios industriales y de carácter residencial. A este proceso resultó ajena la iglesia del Carmen, conservada a petición de los vecinos (1841) por haber servido de capilla al general Torrijos durante las horas previas a su ejecución.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Atendiendo a las medidas de protección previstas en la normativa municipal, la intervención llevada a cabo se ha dirigido a satisfacer un objetivo esencial: verificar o descartar la afección sobre restos arqueológicos de las obras de edificación previstas.

En este sentido se ha efectuado un seguimiento de los movimientos mecánicos de tierra en el inmueble, movimientos que han sido realizados con dos minizanjadoras, ocupadas en tareas de excavación y retirada de tierras, respectivamente. Previamente se han practicado dos zanjas de un metro de ancho por 10,20 m (Z-1) y 5,60 (Z-2), con un sentido fundamentalmente cautelar.

Para ello se ha dispuesto un equipo compuesto de un técnico arqueólogo encargado del control de los movimientos de tierra, recogida de datos...; de un topógrafo y un equipo de investigación en labores de apoyo a la dirección de los trabajos.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El rebaje mecánico efectuado han incidido sobre niveles de escaso interés arqueológico, sin que se haya constatado evidencia alguna de ocupación, más allá de algún pozo séptico no anterior al siglo XIX y algún retazo aislado de pavimentos asociados a elementos de cultura material propio de los siglos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana de Málaga.

Por lo que respecta a dichos rellenos, se han documentado materiales con características diferenciadas. En este sentido se han podido diferenciar la siguiente secuencia estratigráfica:

Unidad estratigráfica (u.e.) 1. Depósito de arena de color gris no asociada a indicio antrópico alguno. La u.e. 1 alcanza una profundidad relativa aproximada de $-1,25$ m.

U.e. 2. Retazo de un posible pavimento de mortero de cal, construido directamente sobre las arenas. Las dificultades a la hora de aportar una interpretación precisa de este elemento se derivan de su escaso desarrollo en planta, menos de un metro cuadrado. La interfase superior de la u.e. 2 se sitúa a una profundidad relativa aproximada de $-1,22$ m.

U.e. 3. Depósito de textura terrosa y color marrón, asociado a indicadores cronológicos que remiten a los siglos XV – XVI. Dentro de la secuencia estratigráfica se sitúa sobre la u.e. 2. La u.e. 3 se localiza a una profundidad media aproximada de $-0,95$ m.

U.e. 4. Retazo de un suelo de losetas de barro, cuya extensión apenas superaba el metro cuadrado. Se localiza entre las uu.ee. 3 y 5.

U.e. 5. Relleno de base de los suelos contemporáneos. Se trata de un depósito de características indefinidas en el que predominan los tonos oscuros. El contacto entre las uu.ee. 4 y 5 se produce en torno a $-0,80$ m de profundidad.



Figura 1. Detalle de la u.e. 2.

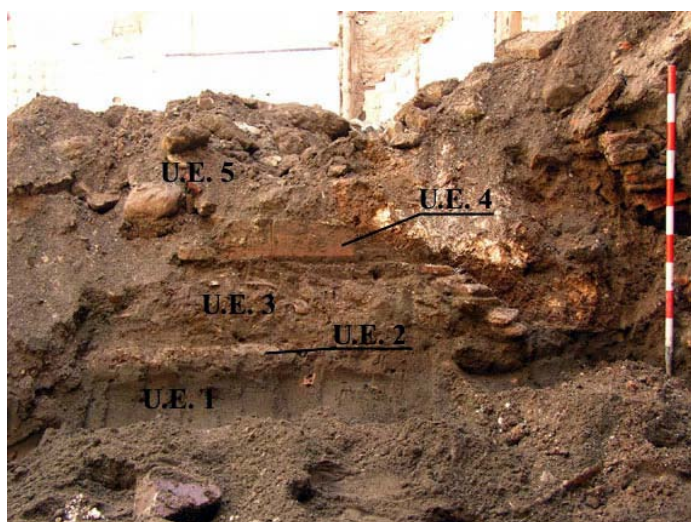


Figura 2. Detalle de la secuencia estratigráfica en el talud de la obra.

La ausencia de restos arqueológicos contrasta con los resultados de estudios arqueológicos realizados algo más al oeste, donde junto a la cerca occidental del arrabal de *Al-Tabbanin*, se han documentado estructuras que evidencian un desarrollo urbano de este sector a partir del siglo XI (RAMÍREZ, 2004). Así, sin descartar otras opciones, dicha ausencia podría achacarse a problemas de conservación, destacando en este sentido las numerosas e importantes afecciones contemporáneas.

BIBLIOGRAFÍA

BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.

CLAROS ATENCIA, A. (1987): "Sondeo arqueológico de urgencia en el solar de la Explanada de la Estación. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Vol III, Actividades de Urgencia*. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 428 – 438.

RAMÍREZ DURÁN, P. y otros (2004): *Intervención arqueológica de urgencia en la calle Eslava - Callejones del Perche. Perchel Sur, Málaga*. Informe administrativo inédito, depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga y el Departamento de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Ed. Arguval. Málaga.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS, REALIZADO EN UN INMUEBLE SITUADO EN LACALLE LAGUNILLAS 55, MÁLAGA

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA
MARTA BEJARANO FERNANDEZ

Resumen: Este informe da a conocer los resultados obtenidos en la Actuación Arqueológica Preventiva: Sondeo, llevada a cabo en el edificio situado en Málaga, en la calle Lagunillas nº 55. Como consecuencia del mismo se documentaron una serie de niveles de relleno, que no aportaron materiales arqueológicos, así como un par de estructuras de época moderna, pertenecientes, respectivamente, a un muro de contención realizado con grandes mampuestos careados, destinado a abancalar un sector de la ladera, y a una balsa de decantación de arcillas, con un tramo de escalera de acceso. Estas estructuras se relacionan con las instalaciones industriales, existentes en esta zona, de gran tradición alfarera. Se documentó así mismo otra estructura muraria de fábrica de ladrillo cuya finalidad no pudo establecerse debido al desplome de uno de los perfiles que había quedado debilitado por unos sondeos previos.

Summary: This dossier shows the results of the 'Preventive Archaeological Action: test drilling' carried out in a building of Málaga, at calle Lagunilla, 55. A series of filling layers were found, without archaeological material, as well as two modern structures belonging to a retaining wall built with big blocks of rough stone, made for terracing one sector of the slope, and to a pond for clay sedimentation and a flight of stairs to enter it, respectively. The said structures are related to industrial constructions of this area, traditionally dedicated to the industry of pottery. A brick wall was also located but its aim could not be found out since one of the profiles had been weakened by previous drilling.

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de Agosto y Septiembre de 2005, y por encargo de la empresa Inmofran S. L., se realizó esta Actuación Arqueológica, en el citado edificio de la calle Lagunillas nº 55 (Fig 1). Se justifica esta Actuación por la existencia de un Proyecto Arquitectónico que prevé la demolición del inmueble, excepto la primera crujía, que goza de protección arquitectónica. Este Proyecto Arquitectónico contempla la construcción de un edificio de viviendas unifamiliares que se desarrollará en cuatro plantas mas una bajo cubierta. La cimentación consistirá en la construcción de una losa de hormigón armado reforzada con zunchos de borde perimetral y zunchos interiores. La Intervención Arqueológica se justifica en cumplimiento de la Normativa vigente, artículo 52 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto 19/1995 de 7 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía, de conformidad igualmente con el artículo 33.2 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Andaluza.

MARCO HISTÓRICO

La zona de Las Lagunillas donde se ubica el inmueble objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva: Sondeo es un ámbito que hasta épocas históricas muy recientes permaneció extramuros de la ciudad.

Así pues, y soslayando las polémicas sobre la fecha de fundación del emporio tirio, bien a finales del S. VII(1), o a principios de la centuria siguiente(2), las excavaciones arqueológicas documentan el primitivo asentamiento fenicio en la ladera Este de la colina de la Alcazaba, con límite Norte en la calle Santiago, Oeste en calle San Agustín y Sur en calle Cister. Para mediados del S. VI este primitivo núcleo urbano estaría ya configurado con edificaciones realizadas en mampostería y defendido por una línea de murallas.

A finales del siglo VI o principios del S. V la arqueología constata un nuevo impulso urbanístico, quizás en consonancia con el desarrollo que experimentan los asentamientos fenicios, y que se manifiesta en la erección de un nuevo recinto defensivo, de mayor envergadura, aunque aprovechando la muralla precedente(3).

Para esta época se ha planteado la hipótesis de que la zona de Las Lagunillas formaría parte de una ensenada comprendida entre la plataforma conformada por el Promontorio de la Alcazaba y el Promontorio donde posteriormente se ubicaría la Catedral y las estribaciones meridionales del El Ejido. En época romana esta caleta estaría ya colmatada por los aluviones del arroyo que discurría por la actuales calle Victoria y Alcazabilla, recogiendo aguas del Calvario y de la ladera Oeste di Gibralfaro(4).

La expansión de la ciudad desde su conquista por Roma en 207 o 206 a.C., supuso la modificación del trazado de su cerca, así como importantes modificaciones estructurales.

Las Lagunillas por su parte continuaron siendo una zona pantanosa, en la periferia de la ciudad, próxima a lugares de enterramiento como la necrópolis bajoimperial documentada en calles Cobertizo del Conde y Los Frailes(5), o alfares que aprovecharían las vetas arcillosas de El Ejido y las aportadas por las avenidas del Guadalmedina y de los arroyos que surcaban la ciudad.

Ya, a raíz de la conquista musulmana y durante las fases emiral y califal, Las Lagunillas mantendrían su carácter periurbano, en relación con la probable continuidad de alfares dispersos y con las primeras utilidades cementeriales de Gibralfaro y sus aledaños(6).

A lo largo del S. XI se iría configurando un hawmat o barrio, en torno a la Puerta conocida como de Funtanalla o Fontanella, que algunos autores identifican con la Puerta de Granada(7) y cuyo crecimiento relacionan con el traslado definitivo de las alfarerías(8)

al ámbito de El Ejido, aprovechando la abundancia de agua y de la proximidad de las vetas de arcilla ya mencionadas, al mismo tiempo que se alejaba estas industrias contaminantes del centro de la medina, que para éstas fechas ya habría experimentado un importante incremento demográfico(9).

No es hasta posiblemente la segunda mitad del siglo XII cuando se fortifica el arrabal de Funtanalla, que contó con puertas propias(10).

En todo caso, la zona de Lagunillas quedaría igualmente a extramuros de la cerca del Arrabal de Funtanalla, cuyo límite Norte parece situarse en la acera izquierda de calle Los Frailes(11), próxima a la *musallà sari'a*, que se encontraba fuera de dicha Puerta de Granada, y a la *maqbara* de Yabal Faruh con sus mezquitas funerarias y *rawdás*, así como *rábitas* o *morabitos*, como la *Rabitat al-Gubar* y la de los Banu Ammar. Dicha necrópolis, que alcanzará su máxima expansión en época nazarí, tendría su límite Este en la propia ladera de Gibralfaro, el límite Sureste hasta Mundo Nuevo y el Oeste, que ya se apuntaba próximo a Las Lagunillas(12), recientes investigaciones han desplazado hasta Cobertizo del Conde y C/. Los Frailes(13), y aún hasta el Altozano.

Tras la conquista, Las Lagunillas muestran un poblamiento irregular, por la reticencia de los primeros repobladores en instalarse en las cercanías de la *maqbara*(14) nazarí.

Se hallaban sin embargo, en una zona de paso, principalmente en el camino de Granada. Así mismo, y hasta que en 1588 se allanó el tortuoso camino que pasaba desde el Muelle hasta la Caleta(15), fue el camino de Vélez-Málaga.

No parece, sin embargo, que decayera la actividad de las alfarerías, como lo demuestra la pervivencia del topónimo Ollerías, al Oeste del arrabal, y cuya producción era notoria, como ya refiere Medina Conde: “El barro arcilloso, o gredoso para alcarrazas es muy especial el de Málaga, las que llevan los Extranjeros, y muchos del Reyno por lo delgadas y delicadas que son para mantener el agua, que la conserva fresca y sabrosa: Del otro barro hay mucha fábrica de ladrillos y tejas en las Lagunillas y en las Alfaharerías para orzas, lebrillos, platos y demás utensilios”(16).

A mediados del siglo XVIII, se contabilizaban en Málaga 11 maestros tejeros, 26 oficiales y 3 aprendices, con una renta total de 4.450 ducados, mientras que el gremio de alfareros contaba con 19 maestros, 21 oficiales y 14 oficiales, con rentas superiores a los 3240 ducados, trabajando, según informan las fuentes documentales, sólo durante seis meses(17). Igualmente, para esas fechas había en Málaga 29 maestros olleros, con una renta de 810 ducados en total(18).

Por ello, la zona de El Ejido-Lagunillas continuó siendo un ámbito en el que se alternaban las huertas, vaquerías y los tejares, aprovechando todos ellos los acuíferos de la zona y produciendo éstos últimos charcas insalubres ocasionadas por las extracciones de la arcilla, cuyas aguas se pudrían. A la degradación de esta parte de la ciudad contribuyó la instalación de vertederos por parte de las autoridades municipales para alejar de las zonas del centro muladares

y basureros(19). Sólo a finales del siglo XIX se produjo la desecación de las mismas(10).

Durante todo el XVIII y primer tercio del XIX la densidad poblacional en todo el barrio de la Victoria debió de ser escasa y las viviendas modestas, contando además con la destrucción que ocasionaban las frecuentes riadas, como la de 1786(21), o la degradación al quedar viviendas abandonadas tras las frecuentes epidemias(22), fenómeno común a otras zonas de la ciudad.

En este sentido cabe mencionar igualmente el carnero que las autoridades habían mandado instalar en Las Lagunillas (1637) y en El Ejido (1678) para los fallecidos como consecuencia de las epidemias que fueron muy frecuentes durante los siglos XVII y XVIII, documentándose que muchas víctimas de la epidemia de tercianas de 1786 fueron inhumadas en la Cruz del Carnero, en el Ejido(23).

A partir de mediados del siglo XIX el Barrio de la Victoria experimentará, como el resto de la ciudad, una remodelación arquitectónica, a tenor de la revitalización de la economía malagueña, propiciada por el impulso industrial de las ferrerías, telares y otras industrias, y del comercio de productos de la vendeja, expansión que luego se vería frustrada por diversos factores políticos, económicos(24) y la epidemia de filoxera en 1878(25).

Durante la primera mitad del siglo XX, Las Lagunillas presentaban una fisonomía muy semejante a la actual, con viviendas de artesanos y comerciantes, todavía en convivencia con los tejares y alfarerías del próximo Ejido, que a lo largo del siglo fueron desapareciendo.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La superficie de la planta del edificio objeto de esta intervención es de 115 m². En un principio, se plantearon dos cortes, A y B. (Fig 2). Debido a que en el momento de realizar la Intervención Arqueológica algunos muros del edificio existente no habían sido aun demolidos, y por tanto no se disponía de espacio suficiente para plantear dos cortes, se ha realizado un solo corte de 6.50 X 3.50, m. (máximo que admitía la zona) en el único espacio diáfano con que se pudo contar, situándolo en el sector Norte-Este del edificio, entre los muros medianeros de los edificios colindantes al Este y al Norte, y las crujías del edificio al Sur y al Oeste.

Debido a unas lluvias torrenciales, a que ya se trabajaba por debajo del nivel freático (a 17.15 m.), pero sobre todo, al debilitamiento del perfil Este, en el que se habían vertido las aguas para la realización de unos sondeos previos a la Intervención Arqueológica, (Lam. I y Fig 5) el perfil Este se derrumbó en un gran sector, (el que coincidía con la zona de desagüe del sondeo), impidiendo la finalización de la Actuación Arqueológica que hubo que dar por finalizada por consejo del Arqueólogo Inspector, ya que el peligro de derrumbe del resto del perfil era inminente. Así pues, no se han podido documentar unas estructuras murarias que quedaron enterradas bajo el perfil caído, impidiéndonos concluir la Intervención. Hay que destacar, además, la absoluta ausencia de materiales arqueológicos.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Se han descendido 3,50 m., esto es, desde una cota de 19.78 m. a la de 16.28 m. sin haber podido completarse la secuencia estratigráfica debido, como ya se explicó con anterioridad, a la debilitación del perfil Este que, al derrumbarse, impidió la continuación de los trabajos.

No obstante, se han podido documentar dos periodos arqueológicos:

Nivel 1 Moderno (Siglos XVII y XVIII)

Con una cota de inicio de 18.33 m. y una cota final de 16,25 m. Se aprecia claramente como la disposición del terreno, una vaguada situada entre el Altozano y el sector Oeste de la propia calle, ha condicionado el nivel de habitabilidad y las estructuras encontradas en esta fase. Nuestra intervención se sitúa en la ladera Oeste de la citada vaguada. Las estructuras documentadas en la misma, en sus niveles más antiguos, están estrechamente relacionadas con la disposición de esta ladera. Se trata de dos estructuras relacionadas entre sí y que nos indican el uso que pudo tener esta zona en su momento. En primer lugar, se documenta una gran balsa de decantación de arcillas (U. E. E. 23, Lám. II), que presenta una escalera de acceso de seis escalones, lo que da idea de la importancia de la pendiente (Lám. III). Tanto la balsa como los escalones se realizan de ladrillo macizo, que aparece bastante deteriorado, sobre todo en el cerramiento de la balsa y los escalones más próximos a ella. Ésta, presenta un nivel de suelo de tierra apisonada con cal, que se ha conservado solamente en su sector Sureste.

Asociado a la balsa, encontramos un fuerte muro de contención de 50 cm. de anchura y estructura curva, (U. E. M 32, Fig. 4), con la cara vista formada de grandes mampuestos careados y la posterior realizada con mampuestos de menor tamaño, con relleno de tierra y piedras de diverso calibre y algunos fragmentos de ladrillo.

Estas estructuras quedaron soterradas por una serie de depósitos arcillosos procedentes de la cercana ladera de la zona del altozano y algunos depósitos de arenas provenientes de arroyadas (Fig. 5) que van colmatando la vaguada, hasta desaparecer en época contemporánea, quedando la zona ya apta para la disposición de nuevas construcciones.

Nivel 2 Contemporáneo (Siglo XX)

Con una cota de inicio de 19.81 m., y una cota final de 18,33 m.,

Fase I (Segunda mitad del Siglo XIX)

Corresponden a esta primera fase los elementos arquitectónicos pertenecientes a una construcción anterior a la actual. (Fig. 4). Se ha documentado de esta, una de las crujías (U. E. M. 10). Se trata de un potente muro de piedra, construido con grandes mampuestos que se disponen hacia su cara externa, y relleno de mampuestos de menor tamaño mortero de color gris muy oscuro. Este muro, de 0,60 m. de grosor, recorre todo el corte de Norte a Sur y alcanza una profundidad de 2.60 m. sobre la rasante de la solería actual, llegando a contactar en su tramo Sur con el muro de época moderna (U. E. M. 32). En la zona superior presenta una hilada de ladrillos

macizos dispuestos a tizón que, en su cara oeste conservan restos de mortero encalado en blanco, correspondiente una de las paredes de una estancia del interior del edificio. Asociada a este muro aparece parte de una zona solada con ladrillo macizo (U. E. E. 7 y 9), de la que se conservan solamente unas hiladas, habiendo desaparecido toda la parte central, y que definiría una estancia rectangular, en la que encontramos, en una cota algo inferior, un suelo de tierra apisonada con rastros de ladrillo rojo y algo de cal (U. E. E. 14), que formaría la base de la solería en esta zona. (Fig. 4)

Fase II (Siglo XX)

Corresponde al edificio actual. De este edificio, del que aún se conservan los muros medianeros y la crujía central, se han documentado dos niveles de solería. El más antiguo, de solería hidráulica (U. E. E. 15), en uso todavía en la zona de entrada del edificio (Lam. IV), aparece muy deteriorado en esta zona a causa de la humedad, por lo que se ha cubierto con una capa de arena de preparación para disponer sobre ella una nueva solería de gres, que es la que aparece en uso en la zona excavada. Los problemas con la solería se deben al gran nivel de humedad que ha sufrido siempre este edificio a causa de la composición arcillosa del subsuelo, que propicia la acción de la capilaridad, lo que favorece la acumulación de humedad en los elementos constructivos, pudiendo apreciarse claramente en el enfoscado de los paramentos que se mantienen en pie, que aparecen muy deteriorados y donde se documentan sucesivos enlucidos. Sobre la preparación de arena se dispone una nueva solería de gres (U. E. E. 1), en uso en el momento de la demolición.

Destacar la presencia de una serie de micropilotes, previos a la Actuación Arqueológica, alguno de los cuales han dificultado los trabajos por encontrarse dentro de la zona a investigar, contaminando un gran sector alrededor de ellos.

De la construcción actual se han conservado algunas crujías, para evitar la inseguridad del edificio, los muros medianeros y la fachada, que cuenta con protección arquitectónica (Lam. V).

El inmueble actual, atribuido a Fernando Guerrero Strachan, responde un tipo de edificio entre medianerías, muy frecuente en el barrio de la Victoria. Se compone de tres plantas en altura (PB + 2). La primera, adecuada a una función comercial, y el resto destinado a viviendas, existiendo tres vanos por planta. Las dimensiones de estas ventanas y la relación hueco-lleño es, asimismo, la habitual. Las ventanas están recercadas por sardineles de ladrillo, tanto en las jambas como en los dinteles, formados por arcos rebajados con la clave y las dovelas de arranque (salmer) estucados en blanco para crear el efecto óptico de piedra. Las líneas de los forjados y la que marca el arranque de los arcos rebajados, están reforzados por bandas de azulejos en damero blanco y azul, enmarcadas en listeles de ladrillo. El zócalo inferior es de cerámica de tipo sevillano, recercado, igualmente, por bandas de ladrillo. El resto de la fachada aparece revocada en tono albero. Los tres huecos de las plantas altas se unifican por medio de un balcón corrido de hierro forjado, con jabalcones en la parte inferior del pequeño vuelo (cerrajerías). El amplio alero está formado por una estructura de madera compuesta por ménsulas y recercados con entrepaños cerámicos que decoran la cara inferior, elemento muy característico de la arquitectura regionalista.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta Actuación Arqueológica documentan la existencia, en época moderna, de una importante vaguada en esta zona, que se desarrollaba entre el sector Oeste de la calle Lagunillas y la zona del Altozano. Esta disposición del terreno queda evidenciada por un par de estructuras de época moderna, pertenecientes, respectivamente, a un potente muro de contención realizado con grandes mampuestos careados, destinado a abancalar un sector de la ladera Este, y a una balsa de decantación de arcillas, asociada al mismo, con un importante tramo de escalera de acceso. Estas estructuras se relacionan con las instalaciones industriales existentes en esta zona, de gran tradición alfarera. Se documento

así mismo otra estructura muraria de fábrica de ladrillo cuya finalidad no pudo establecerse debido al desplome de uno de los perfiles que había quedado debilitado por unos sondeos previos. Debido a la erosión, la vaguada ha ido colmatándose mediante una serie de estratos de relleno de matriz arcillosa procedentes de la ladera Este, junto con otros de matriz arenosa generados por diferentes arroyadas de los numerosos arroyos que existían en la zona y que fueron depositándose en la misma, hasta llegar a nivelarla en época contemporánea, en que la vaguada resulta totalmente colmatada, de modo que el espacio queda dispuesto para la realización de nuevas construcciones que son las que se alinean en la actualidad en el sector Este de la calle. Esta actuación arqueológica no ha aportado ningún tipo de materiales.

NOTAS

- ARTEAGA, O. (1985) *Perspectivas espacio-temporales de la colonización fenicia occidental. Ensayo de aproximación*. Iberos. Actas de las I Jornadas Arqueológicas sobre el mundo Ibérico. Jaén.
- GRAN AYMERIC citado por ÁNGEL RECIO RUIZ en *La Cerámica Fenicio-Púnica, Griega y Etrusca del Sondeo de San Agustín (Málaga)*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1990, pág. 21.
- RECIO RUIZ, A (1989): *Consideraciones acerca del urbanismo de la Málaga fenicio-púnica*. Mainake X. Málaga, pág. 76.
- RECIO RUIZ, A (1989): *Op. cit.*, pág. 81.
- SALADO ESCAÑO, J.B. (2001): *I.A.U. Frailes 14-16. Casco Histórico de Málaga, 2001* (Inédita). Agradecemos a su autor el habernos facilitado información sobre el mismo.
- SALADO ESCAÑO, J.B. (2001): *Op. cit.*
- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Ed. Ágora. Málaga, pág. 149.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (1999): *I.A.U. en Cl. Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga AAA*. Sevilla. 2002.
- ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., CUMPIÁN, A y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2003): *La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico*. Mainake. *Málaga y al-Andalus: desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, pág. 42.
- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit.*, pág. 128.
- RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAYORGA, J. (2003). *La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad*. Mainake. *Málaga y al-Andalus: desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, pág. 166.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga, pág. 85.
- SALADO ESCAÑO, J.B. (2001) *Op. cit.*
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): *Op. cit.*
- GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones histórica malagueñas. Conversación XVIII*. Edición facsímil de la edición de 1789. caja de Ahorros Provincial de Málaga, pág. 191.
- GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Op. cit. Conversación IV*, pág. 94.
- MÁLAGA, 1753. RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA. Introducción de Siro Vilas Tinoco. Alcabala del Viento. Madrid, 1995.pág. 30
- MÁLAGA, 1753. RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA, pág. 30.
- GARCÍA GÓMEZ, F. (1994): *Orígenes del Urbanismo Moderno en Málaga: El Paseo de la Alameda*. Colegio de Arquitectos de Málaga, pág. 39.
- GARCÍA GÓMEZ, F. (1994): *Op. cit.*, pág. 40.
- GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Op. cit. Conversación XVIII*, pág. 229.
- LACOMBA, J.A. (1989): *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX*. Ágora, Málaga, pág. 37.
- GARCÍA GÓMEZ, F. (1994): *Op. cit.*, pág. 42.
- LACOMBA, J.A. (1989): *Op. cit.*, págs. 55-59.
- LACOMBA, J.A. (1989): *Op. cit.*, págs. 59-61.

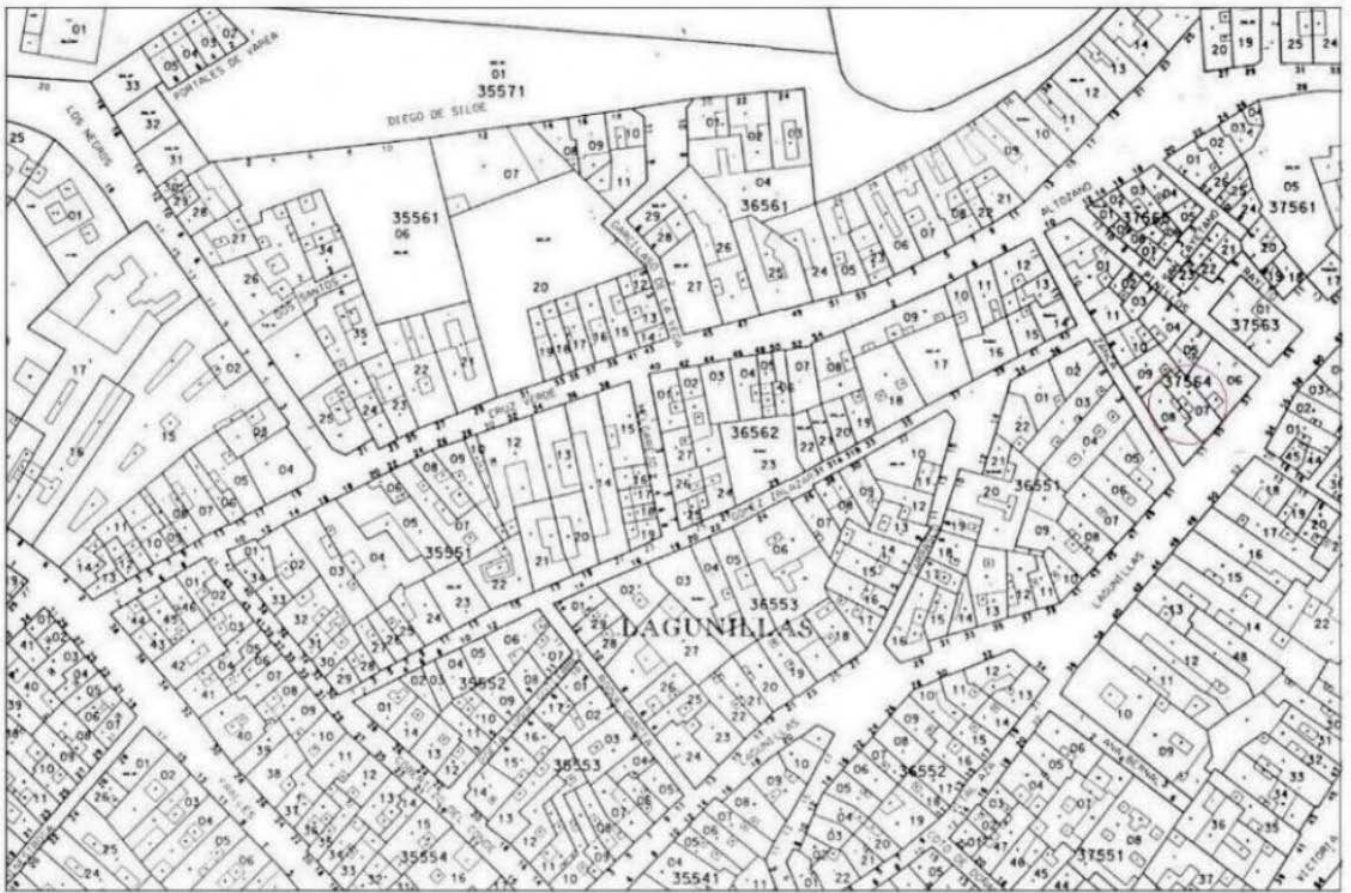


Fig. 1



Figura 1. Plano de situación

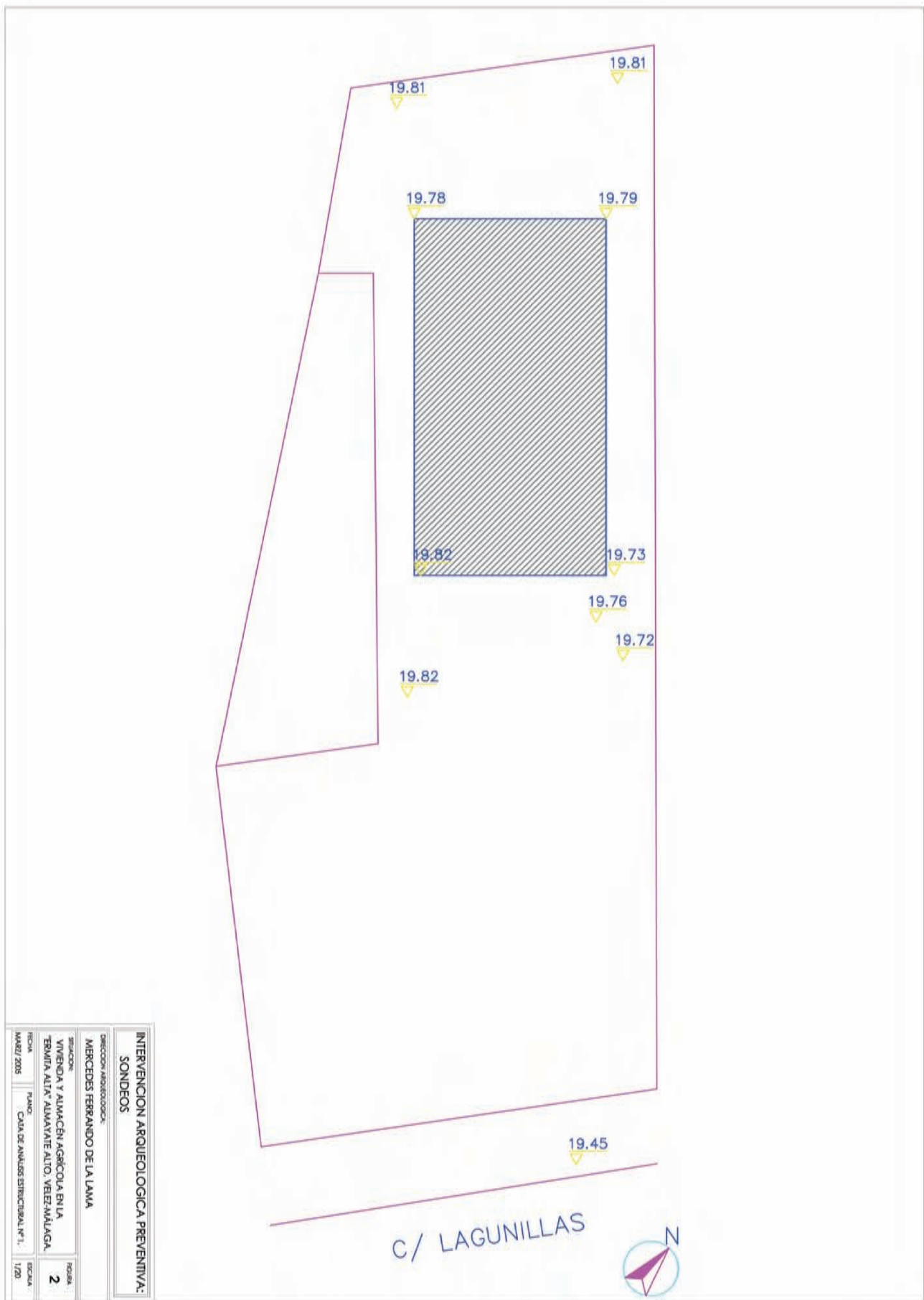


Figura 2. Plano del edificio y cortes

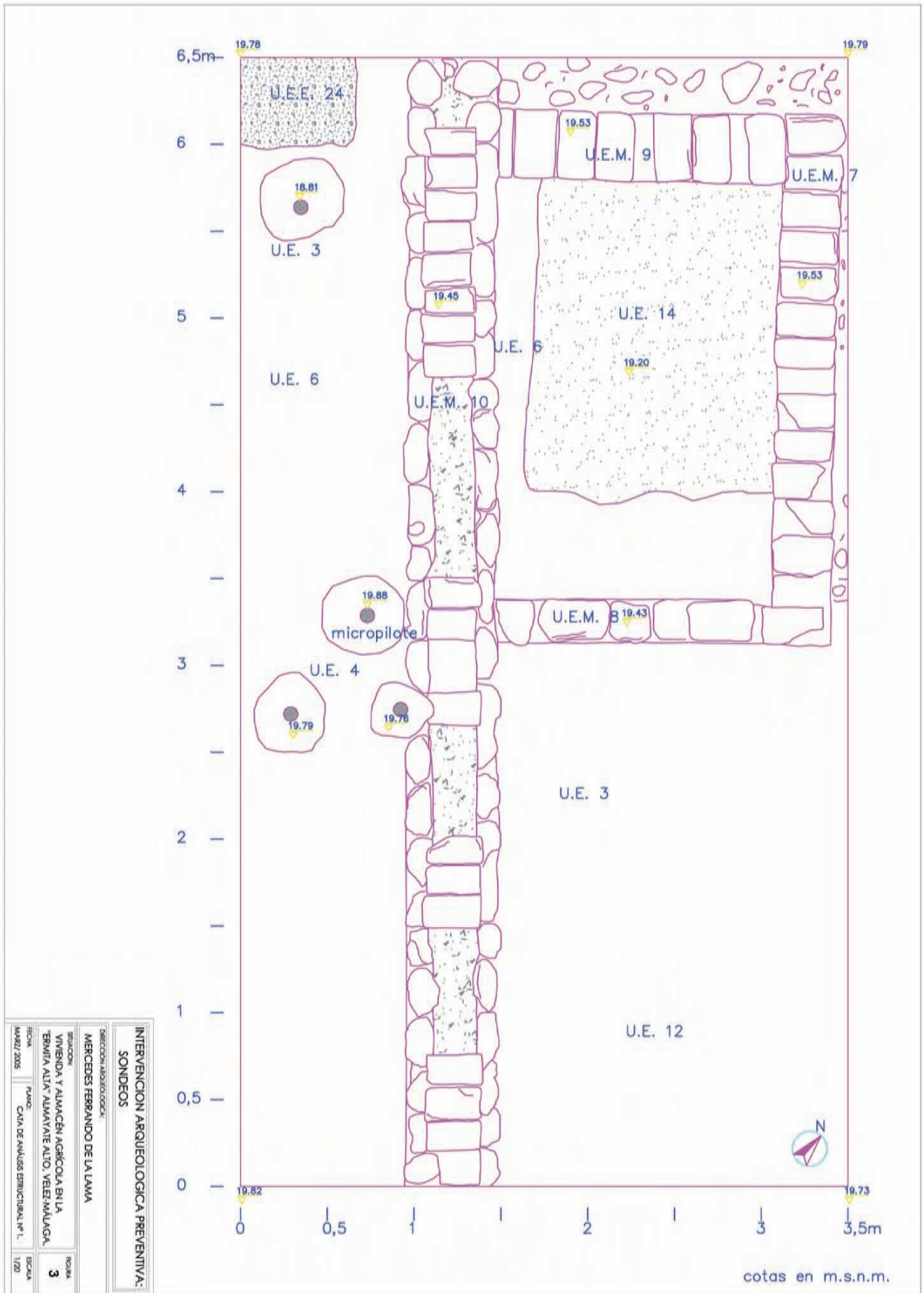


Figura 3. Planta contemporánea

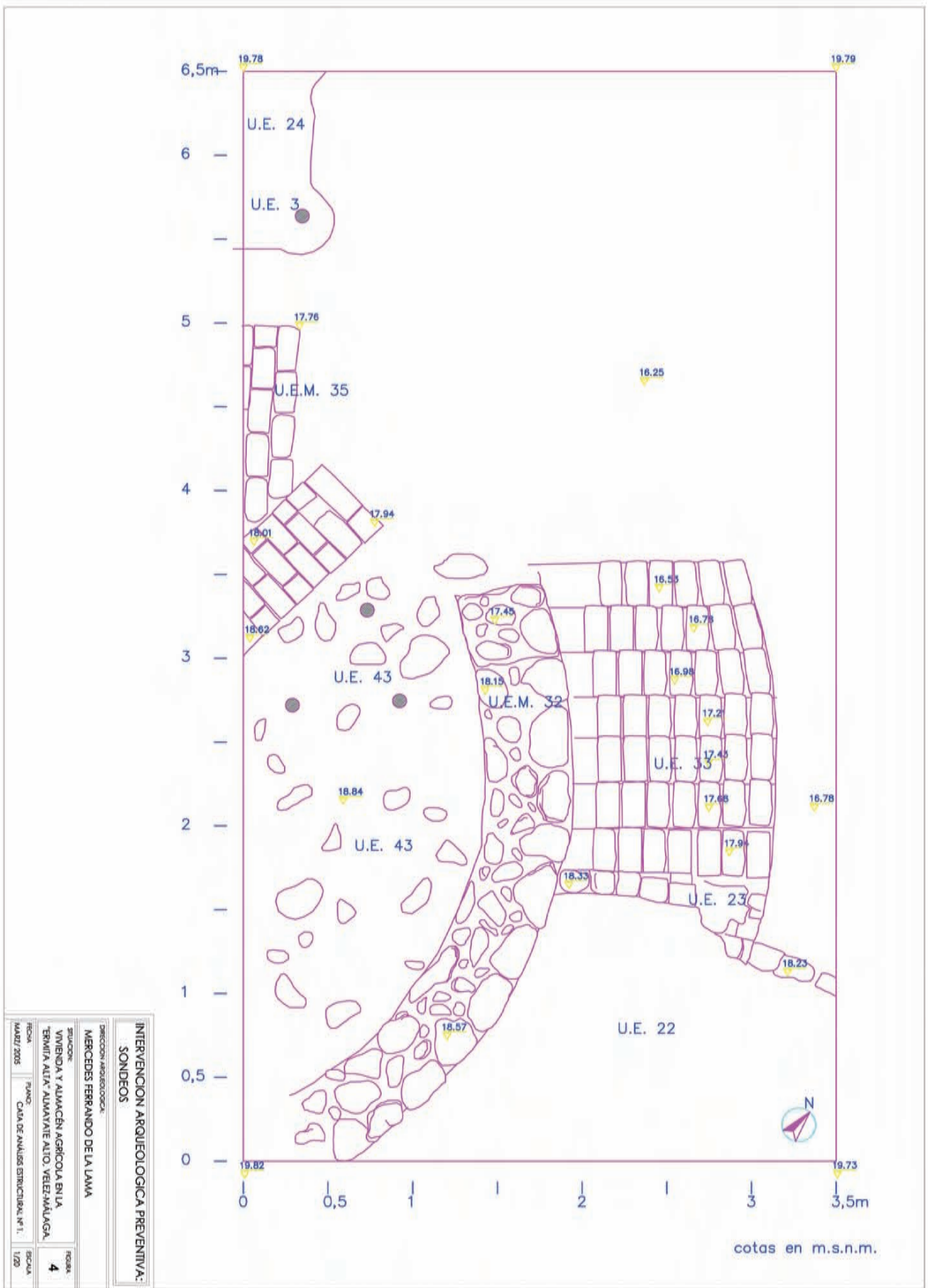
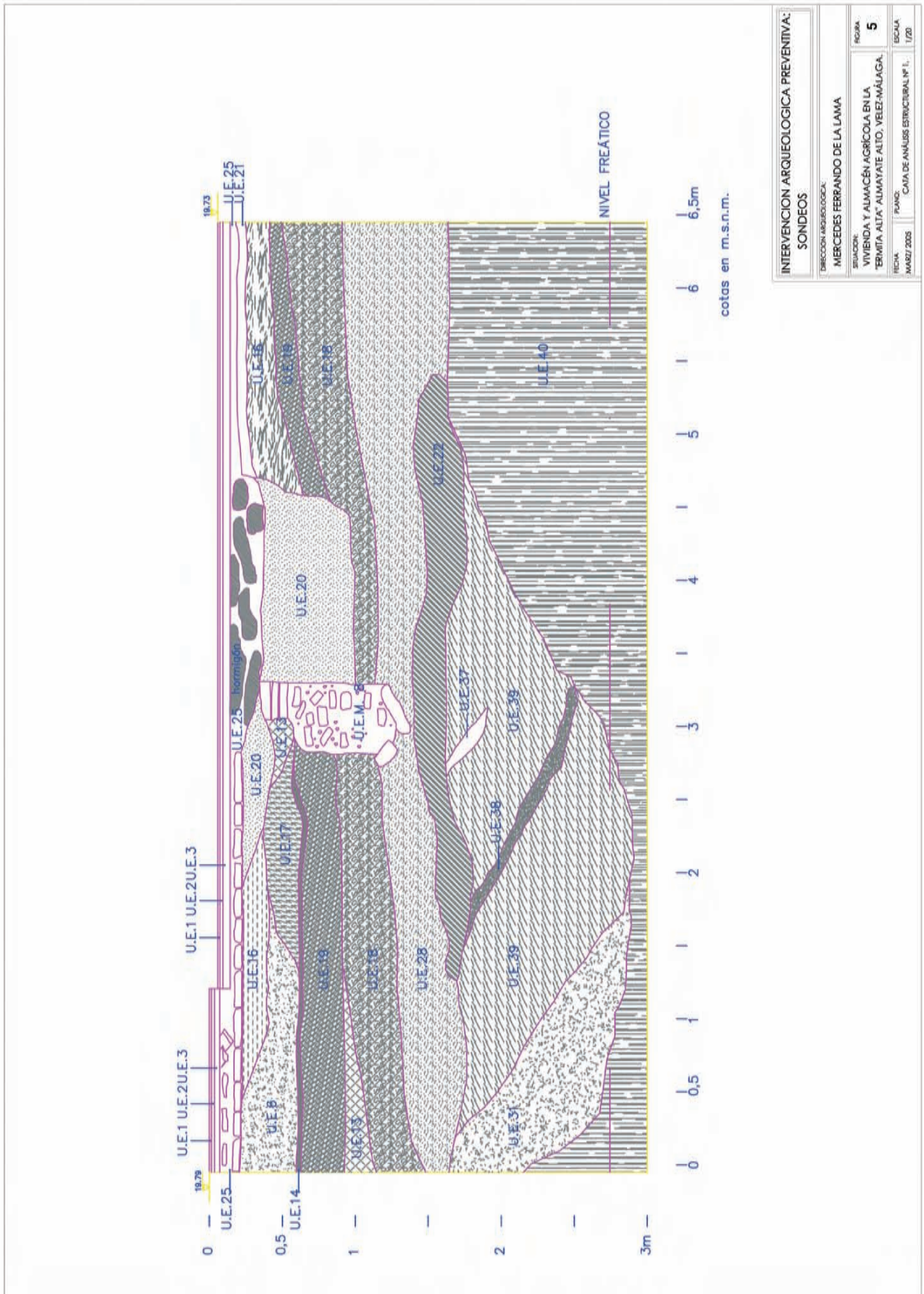


Figura 4. Planta moderna



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:	
SONDEOS	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	
MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACIÓN:	
VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA "ERMITA ALTA" ALMATAYE ALTO, VEVEZ-MÁLAGA.	
FIGURA:	5
FECHA:	
JUNIO/2005	
PLANO:	
CAJA DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL Nº 1:	
ESCALA:	1/20

Figura 5. Perfil Este



Lámina I. Vista del corte y el perfil Este



Lámina III. Vista de la escalera de acceso a la pileta de decantación



Lámina II. Vista de la Pileta de decantación



Lámina IV. Detalle de la solería hidráulica



Lámina V. Fachada conservada del edificio actual

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LUIS DE VELÁZQUEZ 9 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)

CARLOS CAÑETE JIMÉNEZ
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
FRANCISCO MELERO GARCÍA

Resumen: El presente artículo recoge los resultados y conclusiones obtenidos a partir de la actividad arqueológica preventiva realizada en el solar correspondiente al número 9 de la Calle Luis de Velázquez durante el mes de Febrero del 2004 (Málaga, Casco Histórico).

Summary: This article describes the definitive results and conclusions reached from the preventive archaeological activity carried out during February 2004 at the number 9 of Luis de Velázquez Street (Málaga's Oldtown).

El solar, localizado en el Casco Histórico de Málaga, sector Centro Histórico, se integra en la manzana delimitada por las calles Luis de Velázquez, Plaza del Marqués del Vado del Maestre, Calderería, Ángel y Capitán. La actividad se realizó a petición de la empresa promotora del proyecto de edificación previsto en el solar: GESEDUMA, S. L., siguiendo la legislación vigente.

A la hora de situar el espacio objeto de la intervención dentro de su contexto arqueológico general y específico, planteamos considerar varios aspectos destacados a partir de la literatura científica disponible. Así, en el curso de las últimas décadas, las diferentes actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona pusieron de relieve aspectos relacionados con la evolución del poblamiento y las características básicas de esta ocupación en determinados momentos. Asimismo, la suma de todos estos resultados permitía vislumbrar la evolución topográfica que ha experimentado este sector, emplazado entre dos vaguadas naturales coincidentes a grandes rasgos con los trazados de las actuales calles Granada y Juan de Padilla–Santa Lucía.

Prescindiendo de noticias antiguas y hallazgos arqueológicos de material protohistórico en los alrededores (que en el momento de la intervención debían ser consideradas de forma limitada), la primera ocupación de la que se tenía constancia para este sector se remonta al siglo II d.C. de la que se conocen fragmentos de un pavimento musivo que reproduce motivos geométricos (RAMBLA, 1997). Esta ocupación continuaría a lo largo del Bajo Imperio, como se pone de manifiesto a partir de niveles de ocupación de entre los siglos IV y V, documentados en calle Convalecientes (RAMBLA, 2002). Resultaba difícil, a la luz de esta información, determinar el vínculo entre estas construcciones y la ciudad antigua. No obstante, los niveles tardoantiguos detectados en el entorno inmediato, se asocian a una necrópolis de inhumación, que nos hicieron pensar en una situación de esta zona al exterior de la urbe, al menos para el periodo final de la antigüedad. Estos niveles habían sido documentados con cierta amplitud, en un sondeo realizado en el número 14 de la calle San Telmo (MELERO, 2003). El tránsito entre la Antigüedad y el Medioevo coincide con la formación de potentes depósitos de limo y arcilla, que evidencian el desarrollo de procesos aluviales más o menos intensos en el eje Juan de Padilla–Convale-

cientes, lo que nos situaba ante un fenómeno de abandono de este ámbito espacial. En este sentido, solamente a partir del siglo X, se documentan nuevos niveles de ocupación, ya en el contexto de la ciudad que sigue al califato (RODRÍGUEZ, 2001; LÓPEZ, 2002; MANCILLA, 2003). A partir de aquí, este sector va a ir adquiriendo una configuración urbana bien definida para la Baja Edad Media. En este sentido se destacó el hallazgo de lo que parece un espacio público entre edificios, durante los trabajos efectuados en la calle Tejón y Rodríguez, 7 y 9 (FERNÁNDEZ, 1992). Para estos momentos, se indicó la existencia de una mezquita en la trasera del espacio que nos ocupaba. Dentro de esta época bajomedieval y enlazando con los momentos de la conquista y repoblación cristiana se consideró que el mapa urbano no debió experimentar transformaciones importantes, así como en periodos posteriores. De esta forma, el callejero actual resulta bastante similar al recogido por F. Carrión de Mula en la segunda mitad del siglo XVIII.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los trabajos llevados a cabo se dirigían a recabar datos desde los que evaluar el contenido arqueológico del inmueble, en el ámbito de la subsolación prevista, con la intención de elaborar conclusiones con las que definir de forma más completa la caracterización histórica de este sector de la ciudad. Dicha caracterización se planteaba desde una perspectiva eminentemente diacrónica, habida cuenta de las escasas dimensiones del solar y, por lo tanto, la imposibilidad de realizar estudios de cierta amplitud espacial. Con esta finalidad, se realizó una excavación en un área de 20 m² (Corte 1, de 5 por 4 m) equivalente a un 17 % de la superficie total. El estudio alcanzó una profundidad relativa de 2,30 m desde la superficie actual del solar (120 m²), finalizando una vez se había rebasado la cota de afección prevista en el proyecto de obras. La excavación se realizó íntegramente de forma manual, efectuándose levantamientos por capas naturales. Todo el proceso se documentó convenientemente mediante la combinación de diferentes técnicas: fotografía y dibujo a escala 1/20, fundamentalmente. En este sentido, se elaboraron planimetrías diferenciadas para cada nivel de ocupación.

RESULTADOS

La intervención arqueológica localizada en el solar del número 9 de la calle Luis de Velázquez se planteó desde el comienzo con el objetivo de cubrir un espacio suficiente aunque restringido por las reducidas dimensiones del área de actuación. En primer lugar se realizó un rebaje mecánico de unos 30 cm. para eliminar los elementos de la solería y rellenos de nivelación del edificio derribado, obteniendo así una superficie en la que plantear el corte. Así pues, respetando una distancia de seguridad suficiente con las medianerías de los edificios vecinos, se marcó un corte de 4x5 metros con el eje mayor situado aproximadamente en dirección norte-sur. A par-

tir de aquí el rebaje fue en todo momento manual. La cota absoluta de superficie (todas las cotas en m.s.n.m.) oscilaba entre 7,67 y 7,54 metros. Al fin de la excavación el punto de mayor profundidad alcanzado se situaba a 5,69 metros. Vemos que la secuencia estratigráfica documentada es de unos 2 metros; 35 cm. más de lo previsto en el proyecto. Aún así, parece que no se consiguió agotar la secuencia estratigráfica antrópica. El nivel geológico, por lo tanto, no fue alcanzado y el material de época antigua aflorado en niveles posteriores por la intrusión de estructuras modernas, indican que bajo los niveles documentados podrían existir elementos anteriores a los ámbitos medievales. A continuación haremos una relación de los elementos estructurales localizados, ordenados cronológicamente.

Periodo I. Califal-Taifas

En lo que respecta a todo el periodo medieval, tenemos que indicar la reducción del espacio documentado en toda la zona sur del corte, por la intrusión de estructuras de época moderna, en concreto dos pozos de acumulación de desperdicios (UUEE 22 y 33) y un pozo de captación de agua (UE 10). A pesar de esto, la superficie restante nos permitió ver la evolución del uso del área.

En principio, se documentaron unos elementos que parecían conformar un espacio que podemos definir como doméstico. Las UUEE 35, 38, 39, 40 y 46 marcaban una esquina que cubría todo el ángulo NO del corte. La técnica constructiva a base de mampuestos medianos. La UE 35, que correspondía al paramento oeste, presentaba una sección por la UE 46 -un estrato de arcilla rojiza- pudiéndose tratar

de un vano abierto en el muro. Las UUEE 38 y 39 parece que también correspondían a un vano en el que la UE 39 formaría el suelo de pequeñas losas de la entrada, que se presentaba seccionado por una fosa (UE 32.1) abierta en época posterior en niveles superiores y que afectaba a este entorno. Estas unidades continuarían en este lado norte por el paramento UE 40. Tanto esta última unidad, UE 40, como la UE 35 presentan asociado un pavimento de mortero de cal (UUEE 43 y 45 con una cota en los dos casos entorno a 6,10 metros) que en las dos áreas aparecía revocando los muros. En la UE 43 este pavimento presentaba fragmentos cerámicos. Por los materiales cerámicos que se encontraron colmatando las UUEE 43 y 45, se interpretó una amortización de este espacio entorno al siglo XI, con lo que podríamos adscribir las estructuras a un posible ámbito doméstico interior, en uso hasta el siglo XI.

En época algo posterior, este ambiente sufre una transformación, viéndose una reordenación del espacio por una serie de estructuras que corresponden con las UUEE 32 y 44. Muros que seguían la misma orientación que los anteriores pero que desplazados en dirección SE. A su vez, seccionaban los pavimentos de mortero del complejo estructural visto anteriormente (UUEE 43 y 45) lo que destaca claramente el carácter cronológicamente posterior de este nuevo complejo, que aunque poseía unas cotas en algunos casos inferiores, podría interpretarse como un desnivel producido por movimientos de tierra. Estos muros, trabados en ángulo, y que en su esquina NO se encontraban afectados por la fosa (UE 32.1) que accedía desde niveles superiores, se disponían asociados a un suelo (UUEE 41 y 52) de grandes losas de piedra (también un gran

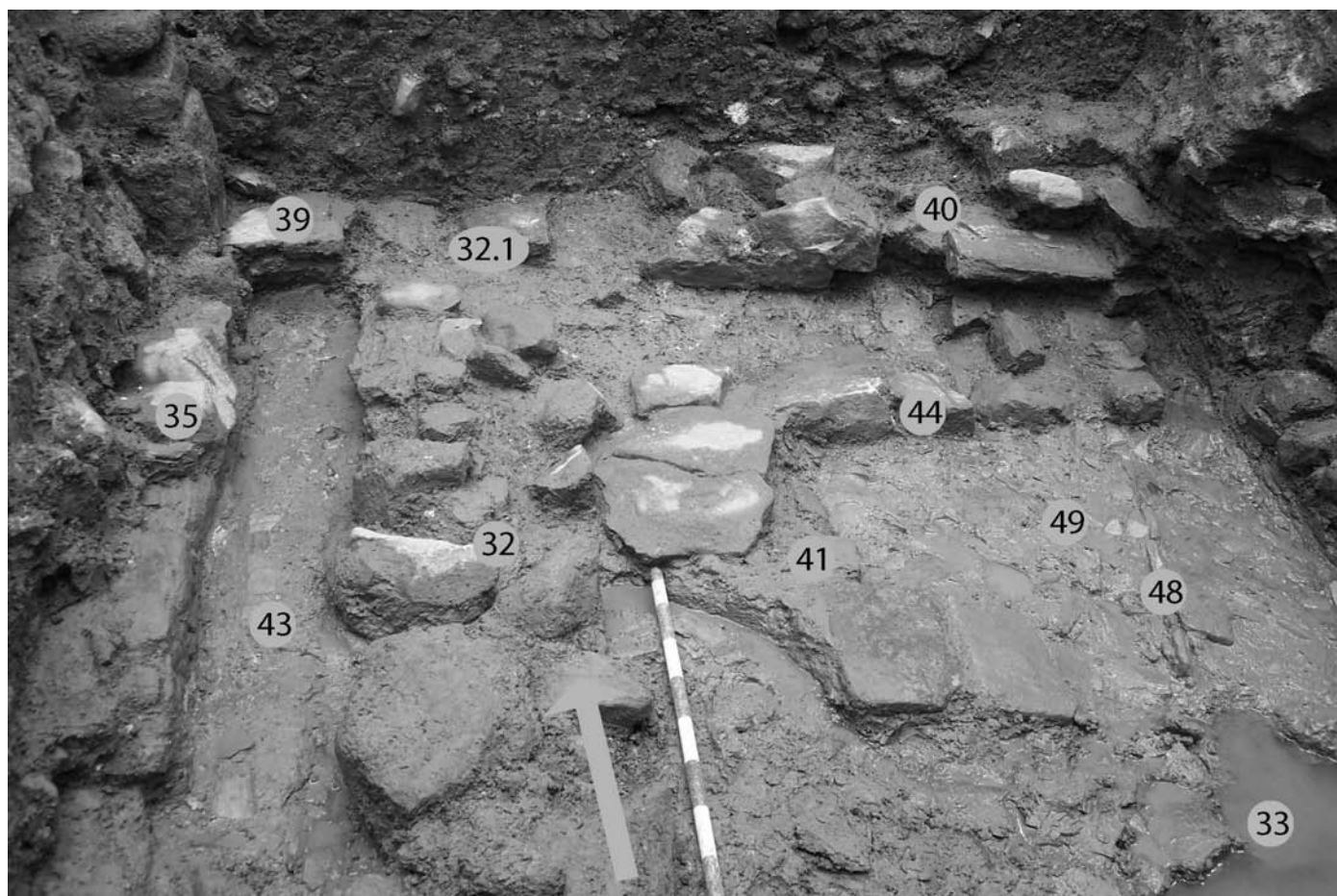


Lámina I.

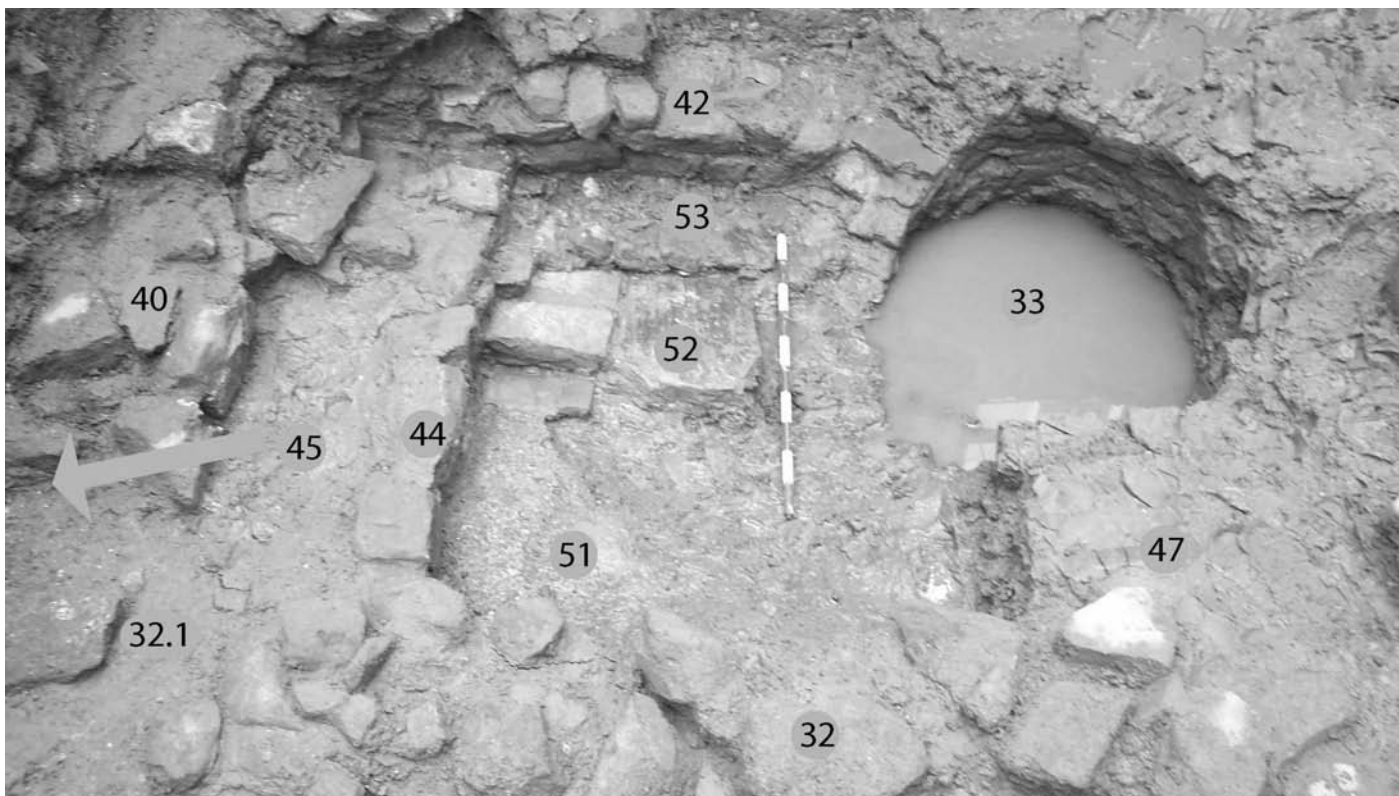


Lámina II.

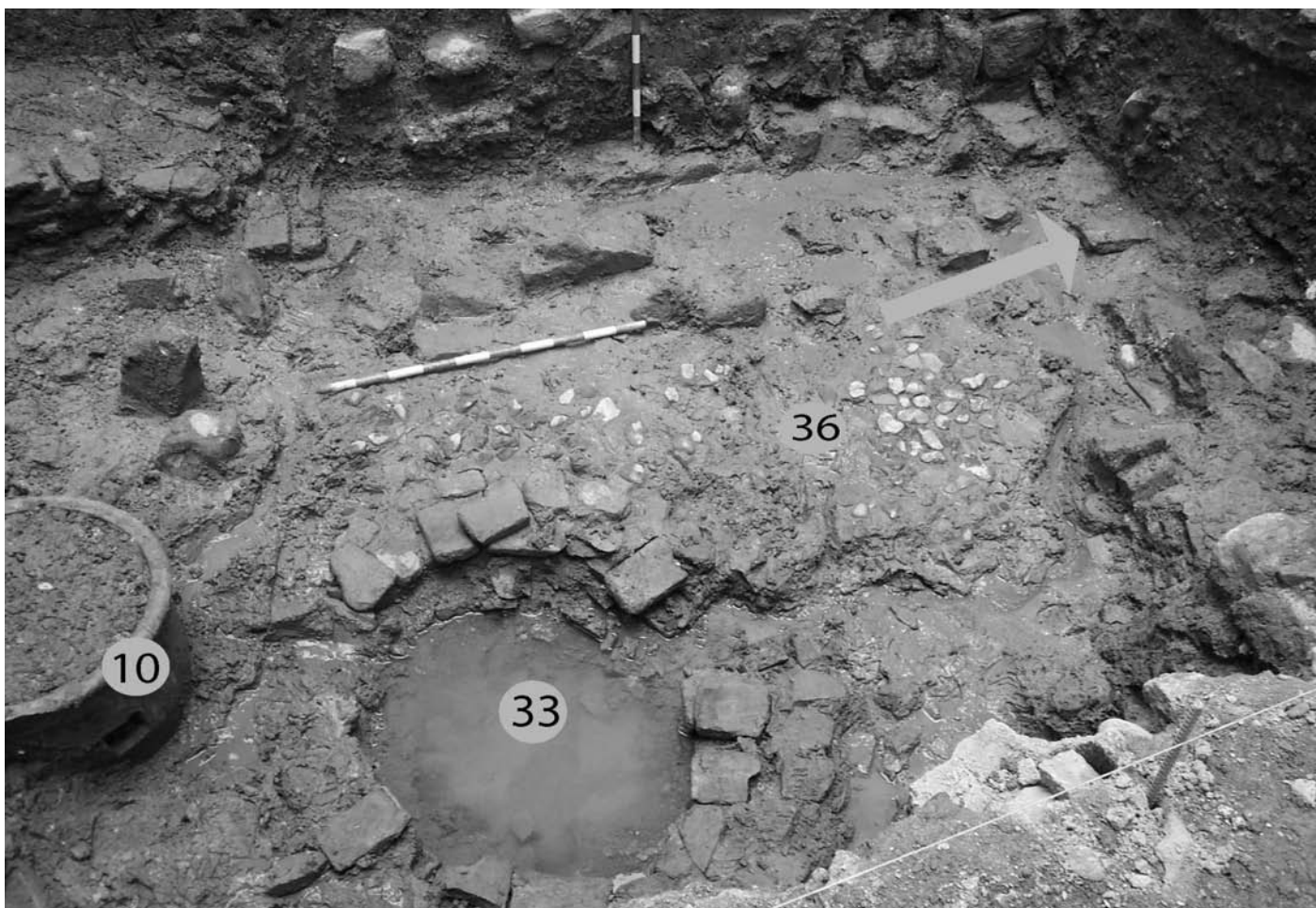


Lámina III.



Lámina IV.

ladrillo de época romana reaprovechado), que se asentaba sobre una cama de mortero de cal (UE 51). Como ya hemos comentado, este pavimento presentaba un pronunciado desnivel hacia el este con cotas que oscilaban entre los 6,14 y los 5,69 m.s.n.m., posiblemente debido a movimientos de tierra o presiones de las capas superiores. Parece que este ámbito, por el material que colmataba el pavimento, puede proponerse dentro de una cronología entorno a finales de época califal y principio de las taifas (s. XI). Así podríamos apuntar, que esta modificación del espacio podría haberse dado en el s. XI. En un momento posterior, el pavimento de losas de piedra se reorganizaría por la construcción sobre este de unos paramentos (UUEE 42 y 53) seccionados en su parte sur por el pozo UE 33.

Periodo II. Almohade-Nazarí

El espacio general se encontraba cubierto por unos estratos de nivelación que aportaron material en el entorno de los siglos XI y XII. Sobre estos elementos se situaba un suelo de cantos rodados que corresponde a una nueva pavimentación, en el sector central del corte, que al estar colmatada por material de época nazarí (entre siglos XIII y XV) parecía corresponder a un ámbito iniciado entorno al siglo XIII y que tendría una utilización hasta última época islámica.

Periodo III. S. XVI

Para la época posterior a la conquista cristiana de la ciudad se observó un suelo de losas de barro cocido de unos 30x30 cm., asentado sobre una cama de mortero de cal (UUEE 30 y 31), seccionado

por la fosa UE 32.1 que, como hemos visto, también afectaba a niveles anteriores. Apreciamos un desnivel con caída desde el oeste hacia el este, aunque la media de cota absoluta de estas estructuras giraba entorno a los 6,53 metros. Parece, a partir del material obtenido, que el inicio de este ámbito podría situarse a partir de un periodo no muy lejano al fin de la conquista. El fin de utilización o su reorganización parece menos claro por la alteración producida por la intrusión de elementos del edificio contemporáneo.

Los elementos de intrusión que comentábamos para el periodo medieval interrumpían de igual forma la secuencia en la región norte del corte en este nivel. Aún así, podemos considerar capas de amortización sobre las UUEE 30 y 31, los estratos UE 26 y 27 que aparecen aquí documentados de forma separada pero cuyas características físicas y el material aportado eran idénticos (tierra de tonalidad marrón granulosa con fragmentos cerámicos con cronología a partir del siglo XVI), sin embargo las dos partes del conjunto sufrían una separación por la intrusión del elemento de cimentación del edificio contemporáneo UE 8. La UE 17 se correspondía con un estrato de las mismas características y material pero situado en el lado oeste de la UE 4, otro paramento de cimentación contemporáneo. Estas evidencias parciales, tomadas en su conjunto nos hacen ver una posible amortización del espacio readaptado tras la conquista ya a comienzos del siglo XVII.

Periodo IV. Moderno

Tras estos niveles se produce una nueva pavimentación, un nuevo uso del espacio, que pudimos documentar sobre las unidades 26 y 27, aunque afectado de la misma forma por la destrucción produci-

da por la UE 8. En este caso, se trataba de un pavimento de ladrillo dispuesto de canto separado en regiones triangulares por radios de ladrillo (UUEE 7 y 23). Este suelo sufría un desnivel bastante pronunciado hacia el sur (desde 7,50 metros en el perfil norte, hasta 7,19 en el borde sur) y en este extremo presentaba un hundimiento, marcado en la estratigrafía como una pequeña fosa en la que se encontraba material compuesto casi exclusivamente por fragmentos del pavimento, resultado, al parecer, de la afección del pozo situado en el sector sur (UE 10).

Periodo V. Contemporáneo

El resto de lo que se podría constatar pertenecía a ámbitos de reciente modificación, en especial cabe señalar las grandes estructuras de cimentación que pertenecían al edificio demolido (UUEE 4, 5, 6 y 8) y que se disponían según dos ejes en dirección norte-sur y uno este-oeste.

CONCLUSIONES

Los fragmentos de material de época antigua localizados en los niveles que se han expuesto hacen pensar que bajo la cota más baja alcanzada puedan encontrarse evidencias de este periodo histórico. Esta idea parece más segura si pensamos en los datos aportados en sondeos anteriores en la zona cercana (RAMBLA, 1997 y 2002) que nos hablan de niveles de ocupación desde el s. II d.c. hasta el Bajo Imperio. Incluso, es de destacar, el desarrollo de un espacio de necrópolis en época tardoantigua (MELERO, 2003) que parece limitaría la extensión de la ciudad, reduciendo su espacio. Parece que podría pensarse para este solar en una extensión del espacio urbano en época altoimperial hasta el bajo imperio, que más tarde podría mantenerse, o producirse un abandono paulatino, para luego servir

como área de enterramiento. En cuanto a lo referido para épocas posteriores, parece que este espacio coincide con la dinámica de implantación urbana hacia el siglo X, que ha sido documentada en ámbitos cercanos (RODRÍGUEZ, 2001; LÓPEZ, 2002 y MANCILLA, 2003). Aunque la falta de documentación de los niveles de base hace que esta hipótesis sea solo aproximada. Como hemos visto los elementos de esta época sufren una reorganización que podría plantearse hacia el siglo XI. Más tarde hemos visto una nueva pavimentación a base cantos rodados que no podemos relacionar con ningún otro elemento estructural, pero que podríamos situar en su origen hacia el siglo XIII. El siguiente nivel a considerar es un nuevo suelo de losas de barro cocido que parece situarse dentro de una reorganización llevada a cabo tras la conquista cristiana, quizás a principios del siglo XVI.

Un punto que consideramos necesario destacar es el referente a la paleotopografía de la zona. Los resultados de excavaciones en lugares cercanos han apuntado la existencia de estratos de carácter aluvial que se disponen entre los niveles de época tardoantigua y las primeras ocupaciones del siglo X. Esto se ha interpretado como la evidencia de la acción de arrolladas, desde la zona del Ejido, en este área durante el periodo de contracción urbanística entre las dos épocas. Ya para el siglo X podría verse una ocupación más permanente (RAMBLA, 2002), hasta entonces los ritmos de ocupación y amortización son muy rápidos. Esto lleva a concluir que estamos en un eje, entre Juan de Padilla y Convalecientes caracterizado por una depresión en la que se desarrollaría los cursos de agua. En el caso del solar que presentamos en este informe, habría que ver una zona de elevación de este curso, pues las cotas comparativas en relación a los niveles de calle Convalecientes (RAMBLA, 2002), dan una diferencia de +1 m para los niveles de ocupación del siglo X.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M^a.D. (1991): “Mezquitas y baños de Málaga musulmana”. *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Málaga, Ed. Sarriá.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1992): “Informe del sondeo arqueológico realizado en calle Tejón y Rodríguez N^o 7-9 (Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 326-338.
- LÓPEZ CHAMIZO, S. *et al.* (2002): *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Juan de Padilla, 24 (Málaga, Casco H^o)*. Informe administrativo inédito.
- MANCILLA CABELLO, M^a.I. *et alii.* (2003): *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Nosquera, 5-7 (Málaga, Casco H^o)*. Informe administrativo inédito.
- MAYORGA MAYORGA, J. (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en C/Nosquera 4-6. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 391-404.
- RAMBLA TORRALVO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (1997): “Excavación arqueológica de urgencia en C/San Telmo, 16-18. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 362-369.
- RAMBLA TORRALVO, J.A., MAYORGA MAYORGA, J. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes – Santa Lucía – Azucena. Casco Histórico de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 471-478.
- RODRÍGUEZ NAVARRETE I. *et alii.* (2002): *Excavación arqueológica de urgencia en los solares números 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (Málaga, Casco Histórico)*. Informe administrativo inédito.

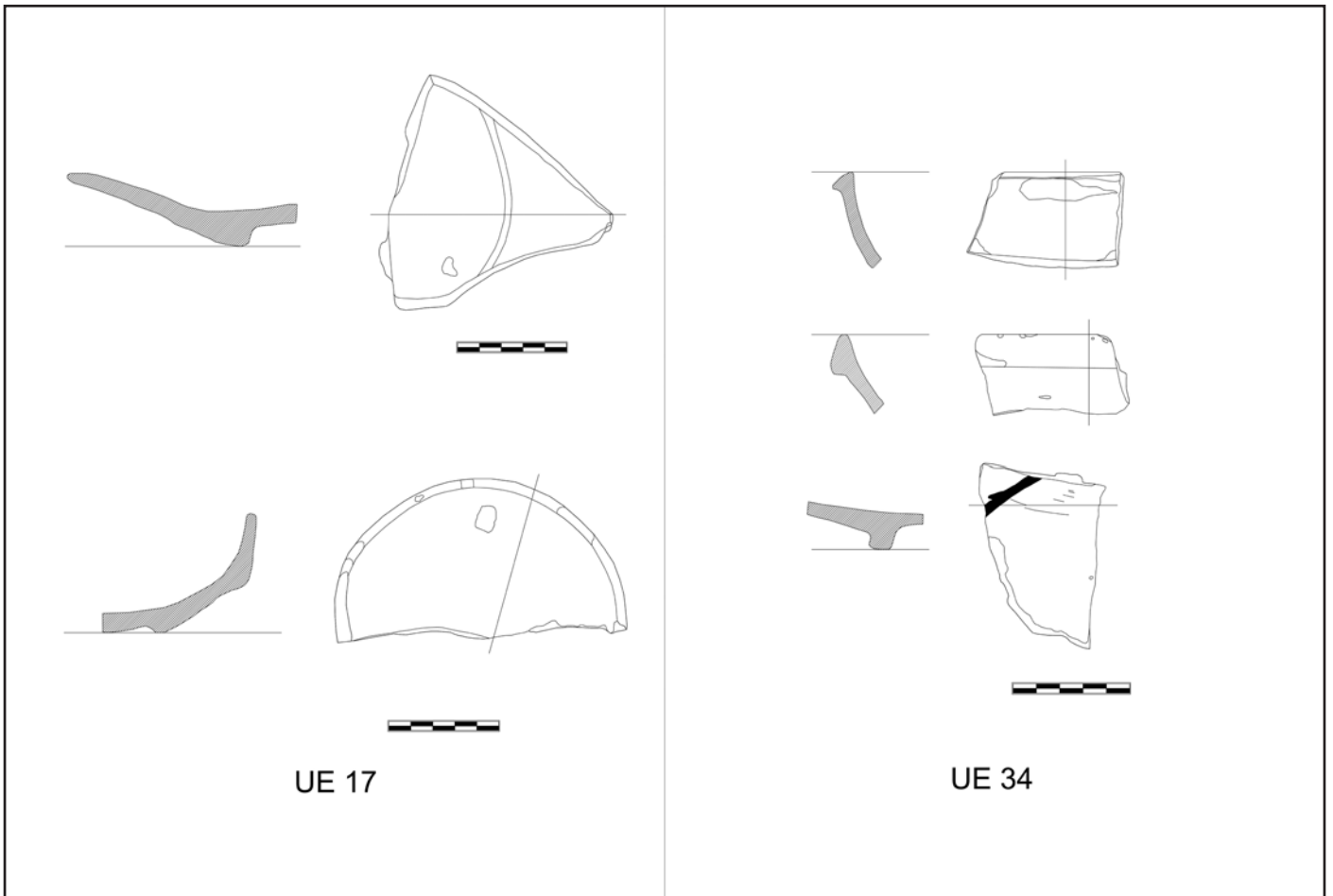


Figura 1. Materiales UUEE 17 y 34

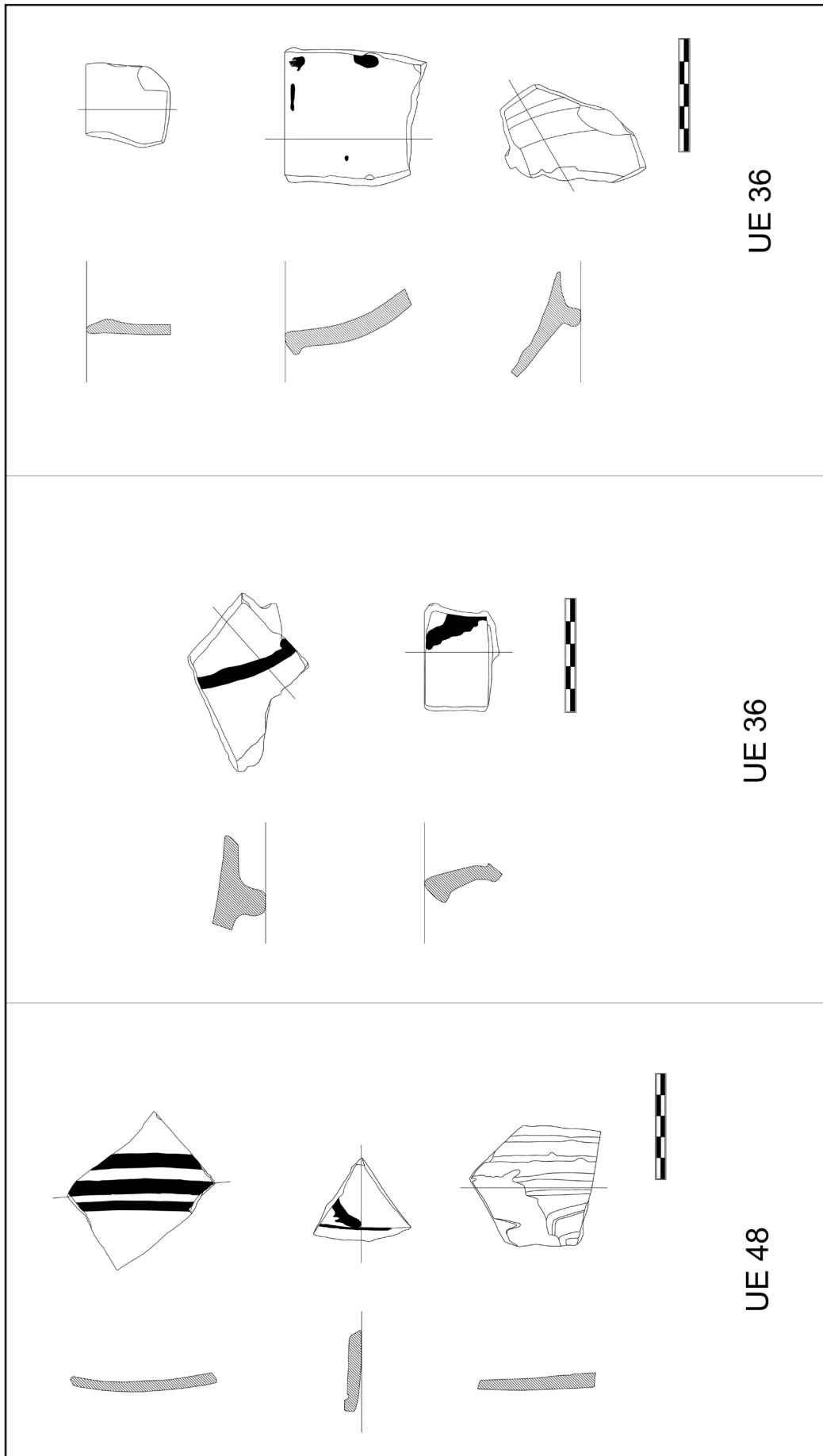


Figura 2. Materiales UUEE 48 y 36

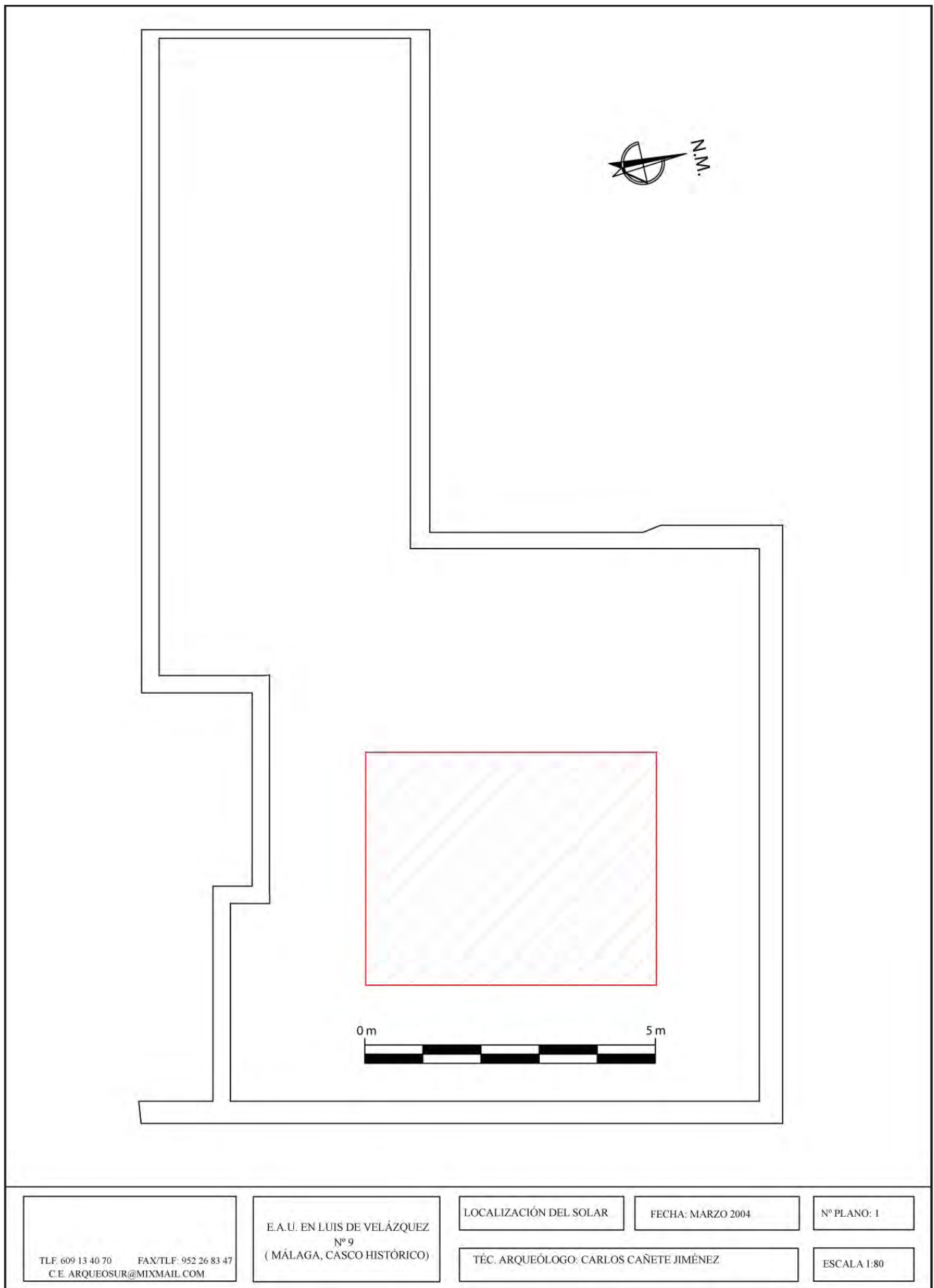


Figura 3

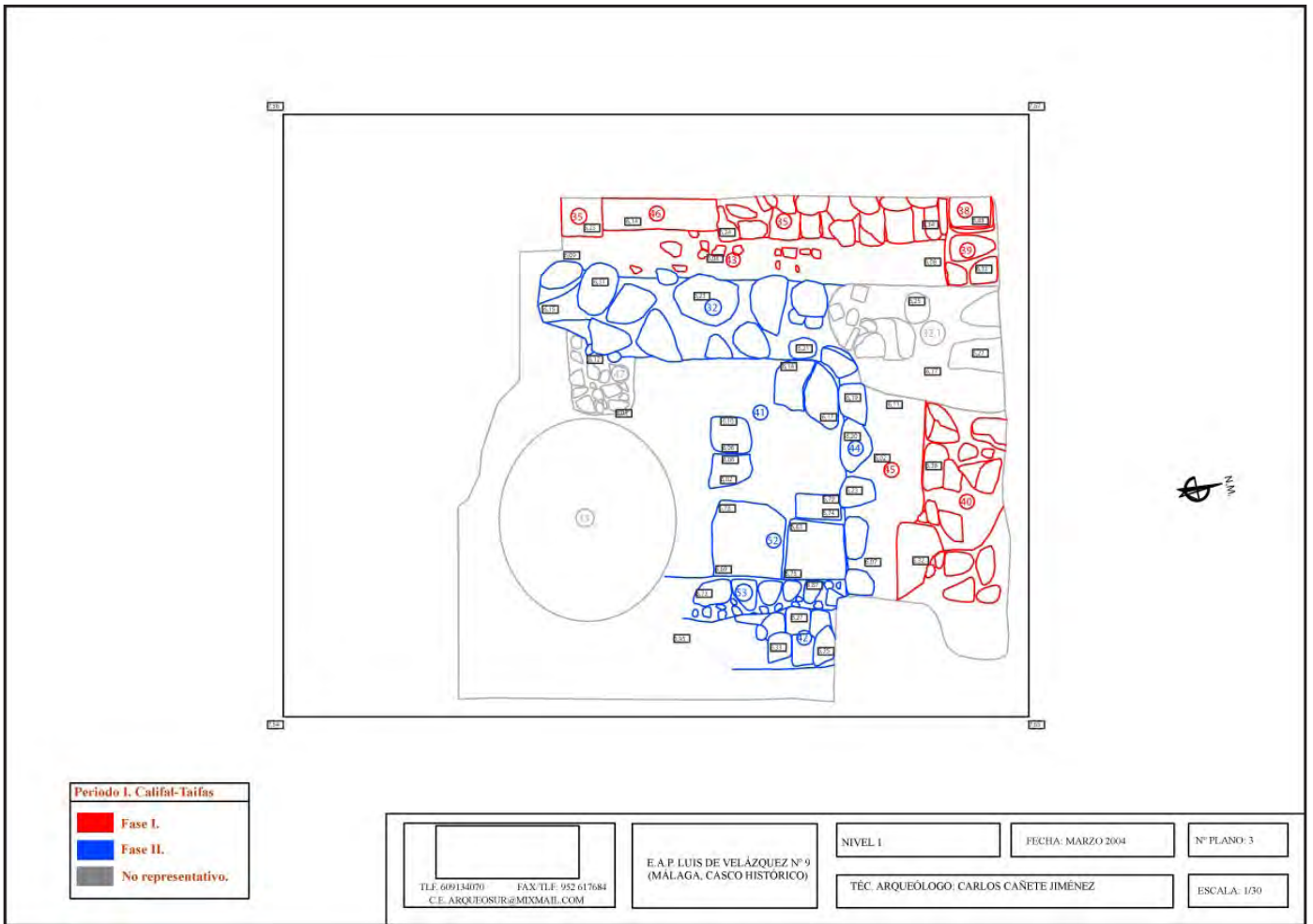


Figura 4

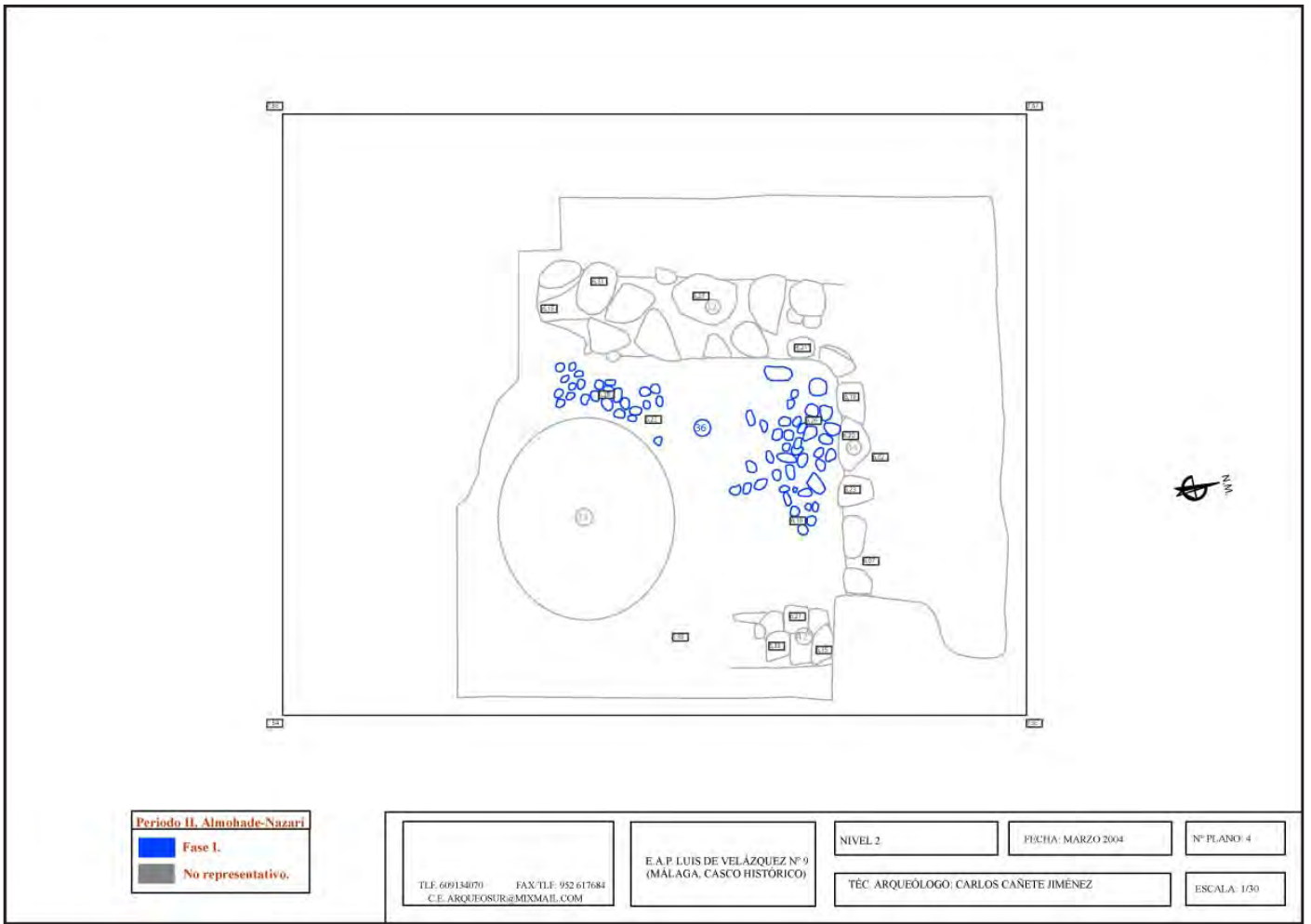


Figura 5

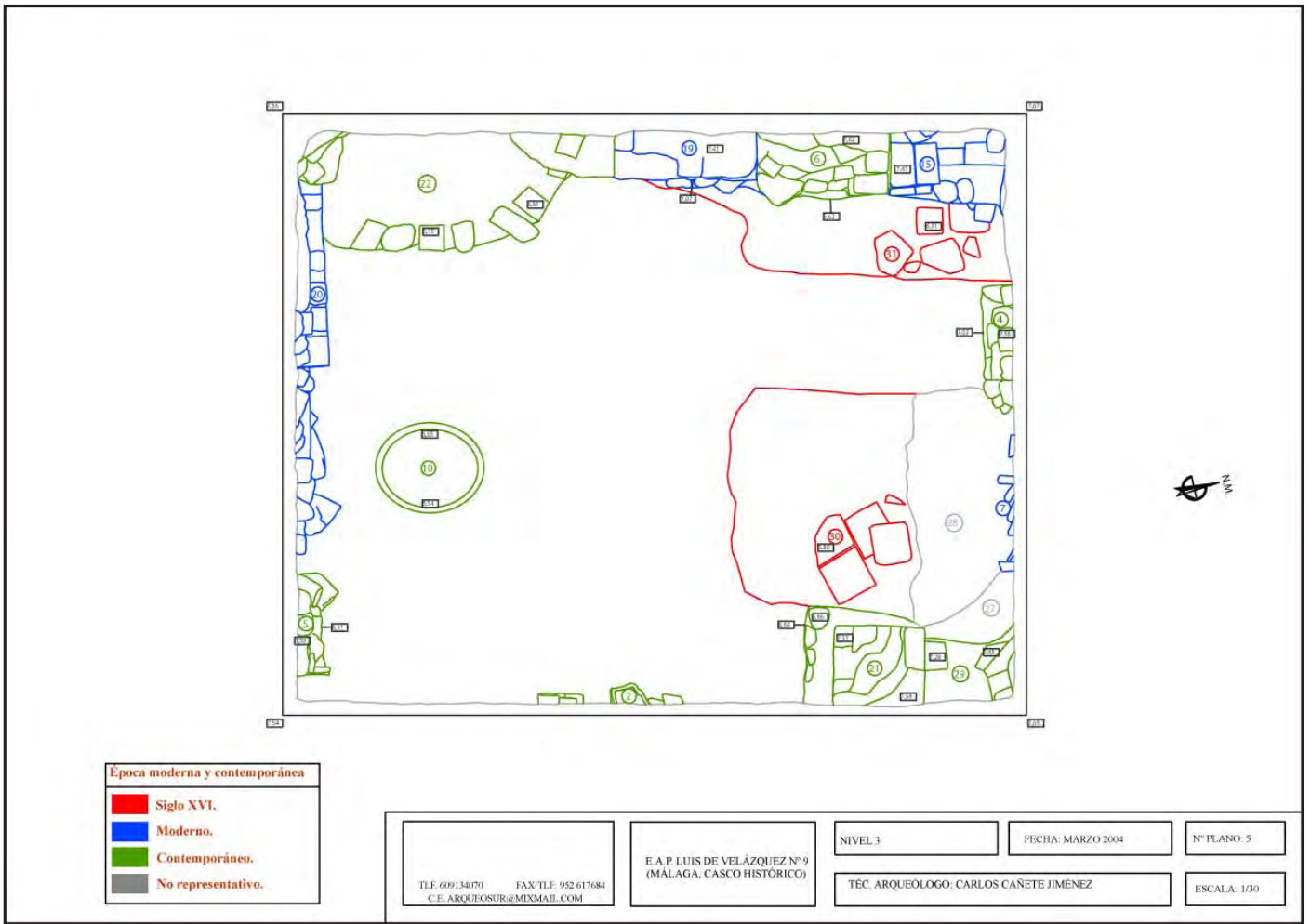


Figura 6

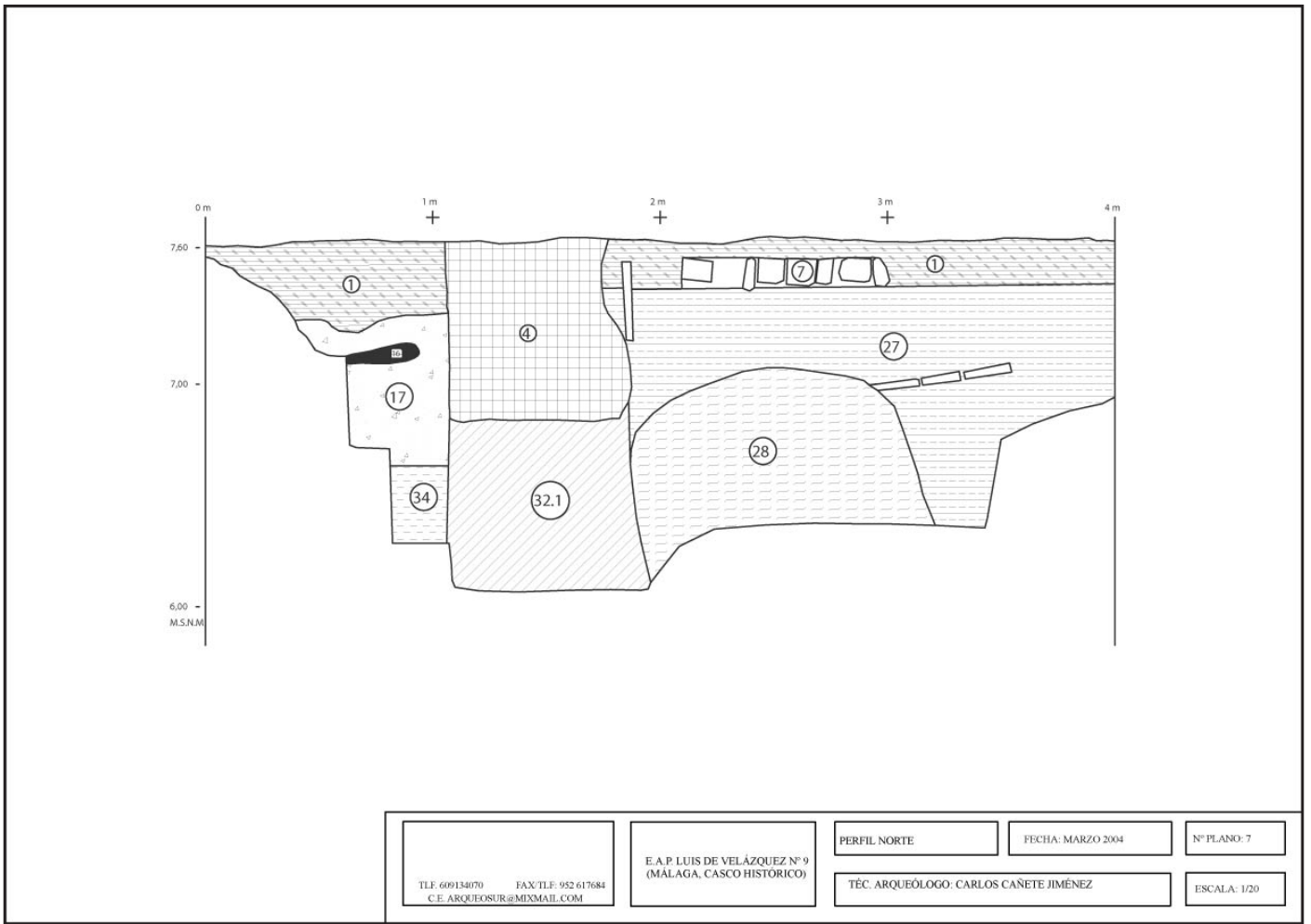


Figura 7

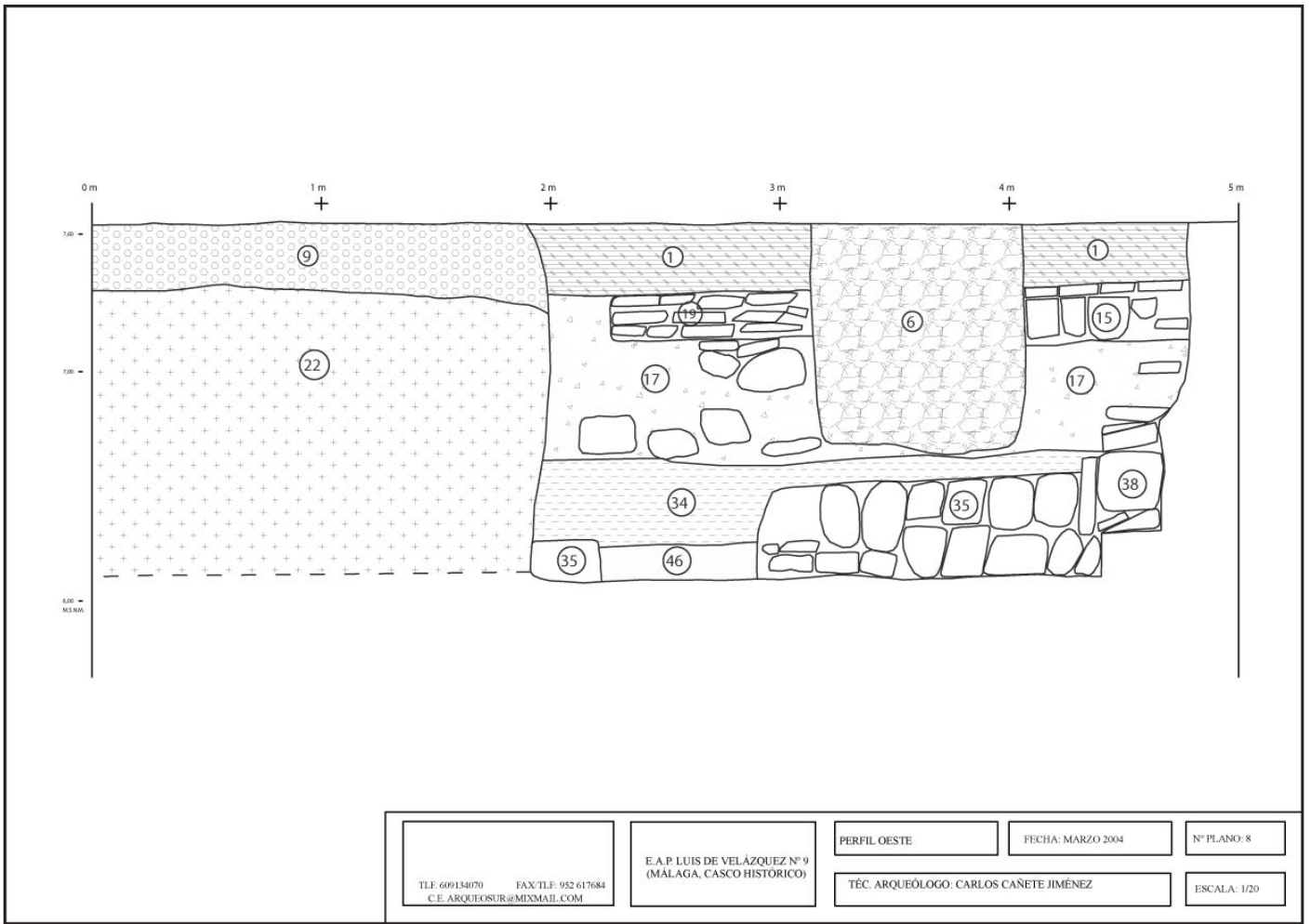


Figura 8

LA MURALLA ROMANA DE MÁLAGA Y LA OCUPACIÓN ISLÁMICA A TRAVÉS DEL SONDEO REALIZADO EN C/ CORTINA DEL MUELLE 19

M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: Esta Intervención ha aportado datos significativos. El primero de ellos corresponde a la ocupación de época tardorromana, mediante la documentación de un tramo de muralla, muy característico de los amurallamientos urbanos realizados en época bajoimperial.

La documentación de época islámica se inicia en el momento emiral, se trata de un edificio donde se aprecia el intento de realizar un silo. A partir de aquí y con diversos cambios de funcionalidades existirá una ocupación ininterrumpida hasta nuestros días. A destacar la influencia que la edificación de la muralla islámica, que discurre paralela a este solar, ejercerá sobre la orientación urbanística de la medina.

Summary: This intervention has provided meaningful data. First of all about the occupation of the late Roman period seen in the document of a stretch of wall, very peculiar of walled towns in the Low Empire. The document of the Islamic period starts with the Emirate period. It is a building projected as a silo. From that moment the building will be occupied until today but for different purposes. It is important to point out the influence of the Islamic wall, which runs parallel to the plot, in the town planning of the medina.

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

Este sondeo arqueológico se ha realizado en cumplimiento de la normativa arqueológica vigente recogida en el P.G.O.U., en vigor desde su aprobación en 1996, así como la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, en función de la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento de organización Administrativa del patrimonio histórico de Andalucía y el decreto 32/1993, que aprueba el reglamento de actividades arqueológicas.

La propuesta urbanística contempla la construcción de un edificio de nueva planta, respetando la fachada que se rehabilitará. Su uso será residencial en las plantas principales, y local comercial y aparcamientos en la planta baja.

El solar, de forma rectangular, presenta una superficie total de 215,32 m²

Para la ejecución de esta intervención arqueológica hemos contado con una plantilla de cuatro peones. Como medios mecánicos se ha utilizado una retroexcavadora mini para la retirada de la tierra vegetal vertida en el corte tras la primera fase de la I.A.U; un martillo neumático para levantar una cimentación de hormigón y un montacarga que facilitara la retirada de tierra.

Tanto la Dirección arqueológica como la mano de obra no cualificada y las herramientas necesarias han sido sufragadas por la empresa Ejecución del Planeamiento S.L, a través de Acropol, constructo-

ra adjudicataria de las obras, a ambas agradecemos su colaboración y las facilidades prestadas en todo momento.

ESTUDIO HISTÓRICO

La ubicación de este solar en la calle Cortina del Muelle ha sido determinante. Su topónimo ya nos está poniendo de manifiesto las características de la ubicación del mismo. El término *Cortina* hace referencia a su situación de límite de la ciudad, en este caso respecto al mar. Este espacio se caracteriza por la ubicación, con distintas alineaciones de la muralla romana de época bajoimperial, hasta el momento la estructura más antigua documentada en este sector, así como la línea o "cortina" de muralla que suponía tanto el límite de la medina islámica, prácticamente desde el siglo XI, como el elemento defensivo de la misma frente a las incursiones marítimas. El carácter defensivo de este tramo de la muralla, unido al poco espacio disponible como expansión urbanística de la ciudad hizo posible su conservación hasta el siglo XIX. Posteriormente los depósitos de carácter natural y antrópicos llevados a cabo al exterior de la muralla posibilitaron la ampliación de este espacio como lugar de esparcimiento de la ciudad lo que conllevará una serie de transformaciones urbanísticas, como la construcción del parque.

La investigación arqueológica documenta la ciudad fenicia en el sector situado al Norte del solar que nos ocupa, habiéndose establecido de momento los siguientes límites para la misma. Muralla, en Calle San Agustín, (Palacio de Buenavista), solar esq de C/ Cister con San Agustín y edificio de Correos (actual Rectorado de la U.M.A)

El solar objeto de esta investigación se encuentra situado en el límite con la muralla de la ciudad fenicia, concretamente a extramuros de la misma, localizada recientemente en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Palacio de Buenavista, futura sede del Museo Picasso y en un solar de C/ Cister y San Agustín.

Aunque Estrabón describirá la ciudad como cualquier otra colonia de origen semítico, son pocos los datos aportados sobre la configuración urbanística de este asentamiento. Sí conocemos los límites Norte y Oeste, con las recientes documentaciones de tramos de muralla, así como la localización de tres puntos de necrópolis, en Campos Elíseos, calle Beatas y falda Norte de la Alcazaba.

Tras la conquista por Roma en el año 297 a.C. se produce una ampliación del espacio de la ciudad, sin embargo las transformaciones urbanísticas más importantes se llevarán a cabo en época de Augusto y posteriormente al adquirir la categoría de municipio en época de Domiciano con la Lex Flavia Malacitana.

A esta etapa corresponde la construcción de edificios de carácter público, como el Teatro, Foro, termas, así como el establecimiento de los ejes viarios principales.

La trama urbana de la Málaga romana es poco conocida aunque si se han podido precisar una serie de pautas en cuanto a las líneas de costa y fluvial, así como una aproximada delimitación del espacio urbano, sectores industriales y necrópolis.

A partir del siglo III se iniciará la decadencia pública de Málaga, con las consecuencias de carácter urbanístico que conlleva, aunque conservando su importancia como puerto y nudo de comunicaciones. La ciudad se adapta a las nuevas condiciones de inseguridad con la edificación de una muralla, que ha sido documentada en calle Molina Larios y en el solar nº 17 de la calle Cortina del Muelle.

La ciudad se convertirá en una gran factoría de garum, localizándose piletas en todo lo que anteriormente fue su espacio público. Este periodo se caracterizará igualmente por la sustitución del espacio público por otro de carácter privado, como es el caso de la Villa romana de Puerta Oscura.

Los datos aportados por la arqueología, sobre el periodo que abarca desde este momento hasta la ocupación islámica son escasos. La ciudad queda convertida en factoría de salazones, con el mantenimiento de la actividad portuaria, que debió ser muy importante entre los siglos IV y VI, como ha quedado constatado, mediante la documentación de un fondeadero entre el Pasillo de Sta Isabel y C/ Camas. Muestras de la ocupación bizantina han podido ser registradas en Molina Lario y Císter.

Importante ha sido la aportación de la arqueología urbana sobre la Málaga islámica. Durante el emirato, la colina de la Alcazaba será el centro neurálgico de las funciones administrativas, políticas y religiosas. En cuanto al espacio urbano, además de algunos puntos de ocupación doméstica, como por ejemplo en calle Granada, y de localización de materiales no asociados a estructuras, se ha documentado el testar de un alfar en las inmediaciones de calle Especerías, así como una necrópolis en la playa formada a partir de la escollera del puerto en el espigón de la plaza de La Marina, que probablemente se extendería hacia la desembocadura del río, constantándose este hecho recientemente en la calle Sebastián Souvirón.

A partir del siglo X, con la pacificación del territorio y la bajada de la población que había huido a las zonas altas, como bien documenta M. Ación, se lleva a cabo el primer empuje urbanístico, con la ocupación de un espacio ganado al mar y al lecho del río, gracias a las sedimentaciones que han tenido lugar durante los años de abandono. Este hecho se plasmará en una ampliación del espacio urbano, como hemos podido constatar en las recientes intervenciones llevadas a cabo, por nosotros en este sector que abarcará desde la plaza de la Constitución hasta casi el Pasillo de Sta Isabel y hacia el Sur, desde la plaza de la Marina hasta la confluencia de las calles Olózaga y Marqués donde además se han localizado un tramo de la muralla del siglo XI, así como otros dos amortizados, que delimitarían posiblemente un recinto interior.

Durante este siglo, como sede del califato de los Hammudíes y posteriormente con los ziríes la ciudad alcanza un periodo de esplendor motivado por el aumento de la actividad comercial unida a su tradición artesanal. A la dinastía Hammudí, considerada legítima heredera del califato omeya, corresponde el inicio de edificaciones tan importantes como la Alcazaba y la muralla de la madina, así como el traslado y nueva construcción de la mezquita aljama. El

crecimiento demográfico, auspiciado por la recuperación económica y comercial se refleja en el aumento del espacio urbanizado, ya iniciado en el siglo X, así como en la consolidación de los primeros arrabales.

A partir del siglo XIII, la Málaga islámica queda plenamente configurada. El interior de la medina se caracteriza por la sectorización propia del mundo islámico, el punto neurálgico donde se ubica la mezquita aljama, patio del Sagrario, y el zoco alcaicería, existen varias hipótesis sobre su ubicación, y la subdivisión en una serie de barrios en torno a mezquitas y baños, cuya población se dedica a actividades artesanales y comerciales como lo pone de manifiesto el tratado de al-hisba de Al-saqati.

Nuestro solar, por lo tanto, queda inmerso en la medina islámica desde época temprana. Uno de los elementos que lo condicionará desde el punto de vista urbanístico es la construcción de la muralla de la medina. En sus proximidades, nº 17 de la misma calle Cortina del Muelle, tenemos constancia de la detección de niveles desde el momento emiral de carácter residual y urbanización ininterrumpida a partir del siglo XI.

A partir de la planimetría de la ciudad podemos observar que este sector prácticamente no ha cambiado en su disposición urbanística desde época islámica, conservando el entramado de sus calles y adarves. La alteración más importante de este sector será el inicio de la edificación de la catedral a partir del siglo XVI. Tanto el plano de la ciudad de Carrión de Mula de 1791, como el de Onofre Rodríguez de 1.805 y Pérez de las Rozas de 1.863, mantienen el entramado urbano en este espacio.

La segunda transformación urbanística importante que va a sufrir este espacio vendrá motivada por la construcción del edificio de la Aduana. La misma se iniciará a finales del siglo XVIII, concretamente en 1.788, lo que conllevará la demolición del trazado de la muralla islámica en este sector, y por lo tanto la configuración que hoy día tenemos del mismo que se completará definitivamente con la realización, en terrenos ganados al mar de El Parque, ejemplo de expresión ideológica de la burguesía del siglo XIX.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido:

- Análisis estratigráfico y topográfico de este enclave de la ciudad desde época moderna hasta niveles estériles.
- Documentación del solar en época islámica. Análisis del impacto de la edificación de la muralla de la medina en este área de influencia a intramuros.
- La localización y análisis estratigráfico de la muralla bajoimperial, ya detectada en el nº 17, solar contiguo al nuestro en 1.995, y sobre todo de la estratigrafía desde el nivel natural, integrado por una escollera que se detecta a una cota de 1,30 (m.s.n.m.) hasta el momento de construcción de este elemento defensivo. Elemento que no ha podido ser comprobado debido a las características de nuestro solar y a la disposición estratigráfica que colmataba la muralla y que suponían un peligro para las medidas de seguridad tanto del personal operario como del directivo.
- Estudio de la estratigrafía muraria del paramento de la muralla. Realizado parcialmente, debido al estado de presentación de la misma y a las medidas cautelares por problemas de seguridad que aconsejaron no continuar hasta niveles estériles.

METODOLOGÍA

El solar objeto de esta intervención arqueológica presenta una superficie de 215,32 m². En el mismo hemos efectuado un único corte en el que se han efectuado tres ampliaciones debido a problemas técnicos inherentes al solar. El primero de ellos de 4,00 X 8,00, ampliándose sucesivamente en dirección Sur hasta contar con unas medidas definitivas de 4,00 X 12,00. Aunque en un principio estaba previsto que se realizara una cata de 5,00 X 12,00 m, hemos tenido que disminuir el ancho del corte debido a los problemas presentados por las medianerías. Estos problemas, consistentes en que no se había demolido el alzado de la medianería Oeste, cuando iniciamos el sondeo, ha conllevado a la realización de la I.A.U en dos fases.

La primera, de dos meses de duración, desde el día 13 de mayo al 19 de julio y una segunda desde el 28 de Octubre al 28 de Noviembre a la que ha obligado la Delegación Provincial de Cultura mediante la inspección pertinente efectuada por Dña Josefa Rosales; debido a la documentación de un tramo de la muralla tardorromana, se consideró necesario la continuación del sondeo, una vez demolida la medianería, para poder trabajar en condiciones óptimas de seguridad.

Esta segunda fase ha consistido, en primer lugar en el vaciado de parte del corte que había sido convenientemente cubierto con goetextil y tierra vegetal, para asegurar una conservación preventiva de los niveles arqueológicos. Y posteriormente en el análisis estratigráfico del sector Sur del corte donde se documenta la muralla.

La apertura de una cata de 4,00 X 12,00 m. ha supuesto un total de 48 m² para la investigación, por lo que se cumplen los porcentajes mínimos establecidos por la normativa arqueológica vigente, teniendo en cuenta que la fachada cuenta con protección y no ha sido demolida, por lo tanto no podemos acercar el corte hasta el acceso al solar.

La metodología llevada a cabo responde a la conveniencia de efectuar el registro tanto en vertical como en horizontal. Se ha profundizado manualmente por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murarias, entendiendo por las mismas, cualquier elemento diferenciado de la excavación, ya sean estratos, estructuras o elementos interfaciales, dada la importancia del registro tanto en vertical como en horizontal, y de los elementos positivos y negativos.

A cada una de estas unidades se le ha otorgado un número de orden correlativo así como una ficha tipo independiente, donde han quedado registrados el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas. Junto a la relación de unidades estratigráficas se efectuará el diagrama de periodización (Harris-Carandini.).

Se han documentado un total de 186, entre Unidades estratigráficas y murarias. Todas las cotas señaladas en el texto son absolutas, referidas al nivel del mar.

Partimos de una cota entre 6,62 y 6,17, llegando a una cota final de 1,85 m.s.n.m.

Los materiales arqueológicos recogidos han sido seleccionados, siglados e inventariados para su posterior depósito en el Museo Arqueológico Provincial, como así recoge la normativa arqueológica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Nivel I

Se localiza entre las cotas 6,62- 4,10 m.s.n.m. (V. Figura2 Nivel I. S.XVIII-XX.)

En este nivel localizamos estructuras de cimentación y alzado así como otras correspondientes a un sótano del inmueble demolido. Así como de la distintas acometidas de infraestructura de saneamiento de la última edificación.

Respecto a las estructuras de la casa demolida, distinguimos algunas de nueva ejecución que suponen una intromisión y destrucción de la disposición estratigráfica original. Entre ellas, las localizadas en el sector Sur del corte y que han sido retiradas mecánicamente U.E. 161, correspondiente a la primera crujía del edificio y U.E.M 165, zapata de hormigón (perteneciente a algún tipo de reforma). Así como las U.E.M. 3, 4 63, 64, 68 y 69, todas con factura mixta de mampuestos y ladrillos que se documentan entre las cotas 6,48-4,10. Localizadas en la mitad Oeste del corte, las U.E.M. 4, 63 y 68, suponen un grado de afección máximo sobre los niveles inferiores seccionando parte de la estratificación de época islámica.

Al mismo tiempo hay que mencionar la existencia de estructuras que apoyan y por lo tanto amortizan las estructuras islámicas. Este es el caso de la U.E.M. 33, en la que se ha podido realizar un análisis de estratigrafía muraria, que nos indica las fases constructivas del mismo desde el siglo XI y su reutilización hasta el siglo XIX. Exactamente igual ocurre con las U.E.M. 10 y 11 ambas de etapa islámica y que se convierten en una plataforma base, junto a los nuevos añadidos U.E. 12 y 13.

Los pavimentos de este nivel han sido detectados en el sector Norte del corte y probablemente corresponden al patio y sector de servicio de la casa, ya que aquí también se ubican los pozos negros. Se documentan dos tramos con factura de cantos rodados U.E. 29 y 40, así como otro con factura de losas cuadradas y fragmentos de las mismas de barro cocido (U.E. 28).

Respecto a la infraestructura de saneamiento, podemos establecer una estratificación en la acometida de la misma. La más reciente corresponde a una tubería (U.E. 21 y 22) de hormigón comprimido, que atraviesa el corte de Norte a Sur, asociada a la misma, se localiza junto al perfil N. una arqueta (U.E.14,15,16,17, 18 y 31) de registro. Durante los siglos XVIII y XIX se utilizan cuatro pozos negros, dos presentan factura de ladrillo (U.E. 23, 24, 25 y U.E. 4244) y dos de mampuestos (U.E. 38, 39 y 126) este último se introduce en el ángulo NW del corte. Como elementos estructurales de sostén entre los pozos se localizan hiladas con fábrica múltiple de mampuestos de gran tamaño, sillares reutilizados (U.E. 120 y 125) y placa de cemento (U.E. 41), esta última suponemos que se introduce con la nueva tubería de hormigón comprimido.

En el sector Sur del corte destaca la localización de dos estructuras con factura de ladrillo (U.E.M: 65 y 75) que delimitan una serie de peldaños (U.E. 70,71,72 y 73) con factura de losas de ladrillo rectangulares rematados en madera. Esta escalera queda anulada hacia el Oeste por la estructura U.E.M. 65.

Respecto al material cerámico asociado a este nivel hay que destacar la presencia ya de fragmentos tardorromanos e islámicos que nos

pone de manifiesto, no sólo la presencia de niveles de estos momentos sino también la remoción sufrida por la estratigrafía original.

Los siglos XVIII y XIX están representados por la escasez de piezas. Las pocas localizadas corresponden al ajuar doméstico de esta etapa. Como por ejemplo fragmentos de utensilios de mesa, platos y cuencos vidriados en melado y de botella vidriada al exterior en blanco y azul. También hay que mencionar la presencia de bacines, de uso común en el ámbito doméstico.

Nivel II y III.- Nazarí- S. XVII.

Cota. 6,20-4,80. V. Plano IV. Nivel II. Nazarí-Siglo XVII. (V. Figura 3. Nivel III. Nazarí –Siglo XVII.)

En este nivel incluimos una serie de estructuras de ocupación de carácter doméstico, cuya construcción corresponde a la etapa nazarí y que se mantendrán con pocas modificaciones tras la conquista y los Repartimientos hasta el siglo XVII.

En este nivel podemos distinguir la presencia de tres espacios, localizados respectivamente en los tramos Sur, Centro y NE del corte.

En el sector Sur del corte y junto al perfil E, único que no ha sufrido afección por intromisiones modernas, destaca la presencia de un nivel de suelo, formado por una lechada de cal (U.E. 116) y asentado sobre una base (118 y 119) de mortero de cal. Este espacio, perdido hacia el Oeste por las intromisiones modernas, está limitado por tres estructuras alzadas, sendos pilares (U.E.M. 133.2 y 162) ambos con factura de ladrillo (reutilizados en época moderna) y un murete bajo (U.E. 114) al Este que combina en su fábrica, ladrillo y losas cuadradas. Posiblemente se trate de una sala de la casa.

La estructura moderna de la escalera apoya prácticamente sobre este nivel islámico. A pesar de ello se ha podido diferenciar un estrato de relleno.

En dicho estrato que colmata este nivel de ocupación se localizan fragmentos cerámicos con una cronología que abarca desde finales del siglo XII a época Nazarí, entre los cuales podemos destacar la presencia de fragmentos de ataifores, vidriado en blanco y azul y de perfil quebrado con vedrío en verde y manganeso. La cuerda seca parcial está representada en las formas jarrit-a y tapadera.

En el sector central del corte se documentan varios espacios, dos de los mismos correspondientes a una sala o patio y a la cocina. La primera de ellas, perdida al Oeste por las afecciones modernas, está limitada por los muros U.E. 10, 11, 77 86 y 87. Presentan factura alzada de ladrillo, amortizando en algunos casos (U.E.11) cimentaciones (U.E.133).(V. Fig VI) de etapas anteriores. Parte de estas estructuras delimitan una sala, donde ha sido posible documentar un nivel de suelo (U.E. 83 y 84) representado por algunas losas cuadradas de barro cocido, asentadas sobre una base de mortero (U.E. 88).

El patio se encuentra seccionado en la parte central del corte, localizándose, junto al perfil Oeste la prolongación (U.E.M. 77) de la U.E.M. 11. En este espacio central se detecta un pozo ciego (U.E. 80-82), que amortiza uno de agua potable, en cuyo interior sólo se han localizado fragmentos cerámicos islámicos.

Se han documentado además otros dos pozos sépticos islámicos. El primero (48-50) de ellos junto al perfil Este, y un segundo(U.E.55-57) bajo parte de la U.E.M. 10, que aunque pertenece a un nivel anterior, es reutilizado en parte durante la época nazarí. Ambos están ubicados en un pasillo estrecho, limitado por dos estructuras paralelas, la U.E.M. 33, cuya edificación corresponde al siglo XI, que se amortizará sucesivamente; y las U.E.M. 11 y 77 (sobre la U.E.M. 133). Aunque este espacio estrecho rectangular lo hemos identificado con un sector de servicios, no hemos encontrado elementos constructivos pertenecientes a una hipotética letrina que indudablemente han podido desaparecer.

Entre el perfil Este y los muros (10, 33 y 61), documentamos parte de la cocina, representada por un estrato de considerable grosor quemado y con nódulos de carbón, así como elementos de su ajuar, como por ejemplo la típica olla de cronología nazarí; Al sur es donde se documenta uno de los pozos ciegos (U.E. 55-57).

Un elemento estructural interesante por su morfología, disposición y factura es la U.E.M. 59, que sólo hemos apreciado parcialmente ya que se pierde en el perfil Este. Es difícil precisar su funcionalidad como alberquilla o cualquier otra tipología de esta índole.

En el sector Norte del corte, muy afectado por la infraestructura de saneamiento moderna, pozos negros, se ha podido documentar una piletilla. La misma conserva tres de sus muros alzados (U.E.M. 26,104 y 105) con factura de ladrillos mayoritariamente. La base interna de la misma presenta junto a las losas rectangulares dos fragmentos de cuerpo de tinaja, decoradas mediante la técnica estampillada.

Los materiales cerámicos recuperados corresponden a ajuar doméstico, estando presente prácticamente todas las formas habituales.

Nivel IV. Siglo X-XI.

Cota 5,78-4,60. (V. Figura5. S. X-XI)

Este nivel lo tenemos documentado en el sector central del corte, ya que en los extremos norte y Sur del mismo la afección de las construcciones posteriores ha sido muy grande.

Se mantiene el carácter doméstico de esta ocupación, cuyo inicio corresponde al siglo X, anulando no sólo las precedentes de época emiral sino también imprimiendo una nueva orientación a las estructuras, que ya aparecen bajo la influencia que impuso en el urbanismo de la madina islámica la edificación de la muralla y el paso de ronda; a partir de aquí observamos en la orientación de las nuevas estructuras su carácter en paralelo o perpendicular a la línea de muralla.

En este nivel podemos diferenciar varias áreas de ocupación, pertenecientes a una casa. Parte de su distribución, se mantendrá en épocas posteriores con algunas modificaciones. El primero de estos espacios se encuentra delimitado por las estructuras base U.E.M.33.5 y la U.E.M. 133 (que determinan una zona rectangular entre los mismos donde se ubica un pozo ciego (U.E 55 y 57) y que consideramos sector de servicio. Al Norte, documentamos parte de un patio, delimitado por varios muros, U.E. 133 al sur, U.E. 130 y 134 al este, U.E.M.136 al norte y cerrada al oeste por la U.E.M. 135. Todas estas estructuras presentan factura de mam-

puestos y algo de ladrillo en su composición. Las mismas demarcan un patio de 5,00 m², aunque del mismo no se ha documentado el suelo, si hemos podido identificarlo por la existencia de un pozo (U.E.159) de captación de agua potable, desaparecido aquí pero localizado en un nivel inferior.

El conjunto se completa con dos recintos o habitaciones parciales debido al pequeño espacio excavado. El primero al Norte, entre las U.E.M 134 y 137, y el segundo ubicado entre las U.E.M. 130,134 y el perfil Este, del que hemos podido documentar un posible indicio de suelo (U.E.139) integrado por dos losas de barro cocido.

Aunque el sector sur del corte se encuentra muy afectado por las intromisiones modernas, se ha podido individualizar la fosa (146.1.2 y 3 de un pozo islámico con materiales cerámicos adscribibles a los siglos X-XI.

El material cerámico asociado a estas estructuras corresponde a un ajuar de tipo doméstico cuya cronología abarca los siglos X y XI. Están representadas prácticamente todas las formas cerámicas, destacando la profusión de dos de ellas, las series ataifor-jofaina y jarro-a. Ataifores vidriados en melado, o en melado con decoración en manganeso al interior y presencia en estas formas de la técnica verde y manganeso califal. Jarritos-as, sobre todo pintados a la almagra o en manganeso, y algunos en cuerda seca parcial. Redomas vidriadas a interior y exterior en melado. Tapaderas de botón; alcadafes, algunos con decoración a peine y fragmentos de borde de orza. Entre las piezas propias de cocina, se han documentado fragmentos de olla y cazuela a torno lento, y otras ya vidriadas al interior, así como de anafes. A destacar, por lo inusual la presencia de dos fragmentos de colador metálico.

Nivel V.- Época Emiral.

Cota. 5,44- 3,77 (V. Figura 7)

En este nivel se documentan las primeras construcciones islámicas realizadas tras la conquista, concretamente en el sector centro sur del corte. En el nivel superior detectamos un espacio de gran tamaño, afectado por las construcciones más modernas, como la U.E. 33, que lo divide. Está delimitado por las estructuras U.E.M. 168,152, y 184, esta última localizada junto al perfil sur. Presenta una superficie de 22,00 m² (7,00 X 3,10 m), lo que supone una estancia muy grande en la que hemos detectado dos muros secundarios al interior (U.E.M: 151 y 155) que no guardan relación en cuanto a la orientación con el resto de los elementos edilicios.

Todas estas estructuras presentan factura de mampuestos de mediano y pequeño tamaño, muchos dispuestos en espiga y algo de ladrillo.

En este espacio se documenta una fosa (158.1) delimitada por fragmentos de ladrillo(162), rellena por un estrato de arena y gravilla y anulada por un muro (U.E.M. 151). Esta fosa puede considerarse uno de los primeros y pocos silos de almacenaje realizados en Málaga por la población islámica y que serían anulados y no volverían a utilizarse cuando comprobaron la existencia y fluctuaciones del nivel freático y de las corrientes subterráneas que, por otro lado sí les facilitaría la provisión de agua dulce, bien tan escaso para estos pueblos provenientes del desierto.

Nivel VI.- Época tardoantigua.

Cota.5,44-4,80

Detectado en el sector Norte del corte y del que hemos documentado muy poco, ya que se encuentra cortado por la infraestructura de saneamiento moderno. Está delimitado por los muros U.E.M. 172 y 176. El mismo está colmatado por un estrato de matriz arcillosa donde destaca la presencia de materiales tardorromanos, entre los amorfos hemos podido diferenciar un fragmento de borde de T.S. Africana (Late Roman C), forma 3 de de Hayes, adscribible al siglo VI. Un fragmento muy pequeño de T.S.Africana. D, con decoración estampillada con motivos vegetales de estilo Hayes A, con una cronología 320-480 , habiéndose constatado su producción hasta el S.VI. Así como un fragmentos. de borde de ala de T.S. A. "A" H-33 (200-250 d.c); esta última nos pone de manifiesto las distintas alteraciones que suponen la pluralidad estratigráfica.

A pesar de estar colmatadas estas estructuras por un estrato donde destacan el número de fragmentos tardorromanos, en el estrato (U.E. 157) que se ubica al Este de la U.E.M 172, se continúan localizando materiales islámicos, que nos indican la reutilización de este espacio.

En estos muros que presentan factura de mampuestos y algo de ladrillo, podemos observar presencia de materiales romanos reutilizados, como es el caso de algunos fragmentos de opus signinum, formando parte de la estructura de la U.E.M. 176.

Nivel VII. Bajoimperial.

Cota. 4,30- 1,98

Sólo localizado en el extremo Sur del corte y representado por un tramo de muralla bajo imperial. De la misma hemos documentado el núcleo interno con factura de calicanto, opus caementiciun que conglomerar un vertido de mampuestos, bolos y grava. Su cara interna presenta factura de sillares de travertino entre ripios de mampuestos de pequeño tamaño. Su ancho total visto(ya que no hemos apreciado la cara externa) es de 3,00 m. y una longitud de 2,40m.

Se presenta en dirección oblicua con respecto a la línea de calle, es decir NW-SE, lo que nos permite deducir un cambio de orientación en el trazado cuya línea se dirige hacia el edificio de la Aduana.

Respecto a la disposición estratigráfica, podemos mencionar que este elemento defensivo se encuentra colmatado por dos estratos diferenciados. El primero de ellos, U.E. 146, supone una intromisión y desaparición en parte del segundo el U.E 149.

El estrato U.E. 146 es de matriz arenosa y coloración parduzca. El mismo nos proporciona materiales cerámicos domésticos con una adscripción cronológica entre los siglos IX y XI., de lo que deducimos que se trata de una fosa séptica de época islámica

El estrato U.E. 149, de matriz arcillosa supone la colmatación original sobre la muralla. Dicho estrato nos aporta los siguientes tipos cerámicos. Fragmentos. de borde de T.S.A. H.99, de borde de T.S.A. D. H.104.(400450/530-580) Fragmento de borde de tapadera T.S.Africana, forma Hayes 182. S.VI. Fragmento de T.S. Africana. D. H.67. (360-470). Fragmento de borde de orza, siglo V. Fragmento de borde de T.S.Africana.D. H. 103. (500-575.). Fondo de T.S.A.D con decoración estampillada de palmetas y ro-

setas. Fragmento de fondo de T.S.Africana decorada con estampilla de pez. Hayes style E (II). Figura 177- q. (530-600)

Los indicadores cronológicos nos ponen de manifiesto la pervivencia de esta estructura defensiva hasta casi el siglo VI, hecho que enlaza con la continuidad de las diversas *cetarias*, dedicadas a la fabricación de productos piscícolas, que ocupan e incluso amplían el solar de la Malaca romana, desde finales del siglo III; y por otra parte, en clara correspondencia con el periodo cronológico de uso del puerto romano ampliamente documentado entre las calles Camas y Pasillo de Santa Isabel, sector sudoccidental de la Malaca tardorromana.

En el tramo de la cara interna de la muralla no conservada se dispone un estrato de arena, de colmatación cuya inestabilidad ha obligado por motivos de seguridad a finalizar esta I.A.U, sin llegar a la base del lienzo, uno de los objetivos previstos.

CONCLUSIONES

A partir de la hipotiposis anterior podemos afirmar que la primera ocupación corresponde a la construcción de la muralla. Al no agotar la secuencia completa es imposible establecer parámetros para el 1,88 m. que nos faltan hasta llegar al nivel del mar. Tampoco contamos con la ayuda del informe geotécnico, ya que este alcanza una profundidad superior no habiendo detectado ni siquiera el nivel freático (aparece a una cota de 1,90 m.s.n.m.), aunque según dicho informe han bajado hasta una profundidad de 6,30, pero han partido de una cota superior, 8,52, lo que supone que sólo han alcanzado hasta una cota de 2,22 m.s.n.m., quedándose por encima de la cota alcanzada en la I.A.U. La disposición estratigráfica del solar la definen como “ la parcela estudiada se localiza sobre materiales antrópicos recientes, constituido por sedimentos herogéneos (restos de cimentaciones antiguas, bolos, gravas, arenas, limos, etc.)

El tramo de muralla localizado supone la continuación de los ya documentados en Molina Lario y Cortina del Muelle 17. Si bien no ofrece diferencias constructivas, núcleo de calicanto y cara interna de sillares con ripios de mampuestos de pequeño tamaño, si ofrece un cambio de orientación, hacia la Aduana. Elemento que nos parece fundamental para precisar la delimitación del trazado en este sector y evitar afecciones posteriores que deban ser tenidas en cuenta en la Carta de Riesgo de la ciudad.

La edificación de la misma corresponde al momento bajoimperial y lo podemos considerar característico de los amurallamientos urbanos realizados en esta etapa de inseguridad y que han sido estudiados tanto por Balil como por Fernández Ochoa y Morillo Cerdán.

De forma preliminar, debido al depósito de materiales cerámicos que colmatan parte de la muralla podemos precisar que la misma se abandona y por lo tanto comienza su destrucción, sobre todo a partir de finales del siglo V y comienzos del VI. Propiciada no tanto por la pérdida de su funcionalidad defensiva, sino sobre todo por el grado de abandono que sufre el espacio público de la ciudad. Ya que además la etapa de ocupación bizantina no tiene reflejo en la disposición estratigráfica documentada, con la ausencia de registros pertenecientes a la forma Keay XXVI o *spatheion*.

Contamos con una ocupación de carácter residual entre el abandono de la muralla y la primera instalación islámica en la ciudad.

Durante el periodo emiral se reocupa este espacio con una edificación de gran tamaño y divisiones internas que no ofrecen la misma orientación. Las afecciones sufridas y las características de la misma, nos hacen difícil establecer parámetros en cuanto a su funcionalidad. Lo que si podemos destacar es la existencia en el interior de este recinto de una fosa, posteriormente anulada por un elemento estructural en la misma época. Esta fosa, delimitada por fragmentos de ladrillo se abandona y rellena con arena y gravilla. Se trata de uno de los primeros silos de almacenaje realizados por la población islámica, que será abandonado rápidamente debido a las fluctuaciones del nivel freático y de los cursos de agua subterráneo desconocidos por estos nuevos habitantes. Este elemento sí les facilitará el aprovisionamiento tan necesario de agua potable.

A partir de los siglos X-XI asistimos a una serie de nuevas construcciones, que se caracterizan por los cambios de orientación que prácticamente con pocas modificaciones pervivirá hasta la actualidad. La edificación de la muralla de la medina será el elemento canalizador de la nueva disposición urbanística; observándose una orientación de las construcciones ya sea en paralelo o perpendicular al trazado del elemento defensivo.

Los dos momentos constructivos islámicos plasmados en los siglos X-XI y XIII, corresponden a un ámbito doméstico, realizando el segundo sobre el primero nuevos levantamientos que consolidan y modifican en parte el nivel precedente.

Tras la conquista y ejecución de los Repartimientos existe una reutilización del espacio que se comenzará a modificar a partir del siglo XVIII, sobre todo con las afecciones realizadas por la infraestructura de saneamiento, léase pozos ciegos.

El último inmueble demolido, del siglo XIX y cuya fachada se rehabilita, es un ejemplo de la línea de edificación seguida por la burguesía malagueña floreciente en esta etapa.

MEDIDAS CORRECTORAS

El corte ha sido convenientemente cubierto con geotextil y grava, hasta una determinada cota; hay que hacer constar que no se ha llegado a nivel estéril debido a los problemas de seguridad surgidos a partir de la detección de estratos de grava con disposición inestable y a la proximidad del corte, respecto a las medianerías.

La cimentación del inmueble está prevista que se haga mediante losa armada. El Informe geotécnico aconseja su apoyo sobre un zuncho perimetral y que se realice un relleno estructural de 1,20 de espesor constituido por macadan que sustituya a igual grosor al terreno existente. Si esto se realiza supone una afección de aproximadamente 2,00 m. de profundidad, es decir que desciende hasta una cota de 4,62 con afección sobre las estructuras islámicas. La muralla ha quedado convenientemente protegida y no resultará afectada por el tipo de cimentación previsto.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M (1984): "De la conquista musulmana a la época nazarí", en Málaga. T. II. *Historia*. Granada, , p. 467-510.
- ACIÉN ALMANSA, M (1995): "La islamización del Sur de Al-Andalus. Los datos arqueológicos" en *Acculturazione e mutamenti prospettive nell'arqueologis medievale del mediterráneo*, Firenze, Ed. all'Insegna del Giglio, 1995, pp.13-28.
- BALIL, A. (1969) "La defensa de hispania en el bajo imperio *Zephyrus*" 11 pp. 179-197
- BEJARANO ROBLES F. (1984) (reimpresión): *Los Repartimientos de Málaga I*, Málaga, 1.985.
- CALERO SECALL, M^a I y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de AL-Andalus*. Universidad de Málaga
- DUARTE CASSESNOVES y ALII, (1990): "Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga)". En A.A.A, III, Sevilla, 1.990.
- GRAN AYMERICH, J. (1985) *Málaga fenicia y púnica*, Aula Orientalis, 3 (1.985) pp.127-147.
- GRAN-AYMERICH, J. (1992): "Málaga ville phenicienne" *Archeologia* 179(1.983) pp.33-40.
- GMU. Excmo Ayto de Málaga (1984) "parcelario del término municipal de Málaga en Escala 1:200". Málaga
- FERNÁNDEZ OCHOA, C, Y MORILLO CERDÁN, A (1991) "Fortificaciojnes urbanas de época bajoimperial en hispania. Una aproximación crítica. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 18 pp. 227-259
- Idem (1992)(2^a parte) *Cuadernos de prehistoria y arqueología*. UAm 19, pp. 319-360
- HAYES, J.W. (1972) *Late roman pottery. The british school at Rome* London.
- ISSERLIN, B.S.J. (1975): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas en Málaga" 1.974, *Jábega* 12. Málaga pp 6-11.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C. (2001): "Ordenación del entorno de la Alcazaba. Ladera Sur: La Coracha. Málaga 2.001. Informe Inédito.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C (2002). Informe de la actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar de C/ san Agustín 15, San José 7.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C. (2000-2001): Informe preliminar de la actuación arqueológica de urgencia realizada en la manzana delimitada por las calles Calderón de la Barca, Camas, Agujero, Marqués de Villafiel, Olózaga y Marqués. Málaga 00-01.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ ET ALII (2003) "La Málaga de los siglos X y XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico" *Mainake* 25, pp. 33-67
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C y FERNÁNDEZ GUIRADO. (1996): Informe de la intervención arqueológica realizada en C/ Salinas esq. Strachan, Málaga
- RAMBLA TORRALVO, A.: Informe de la intervención arqueológica en C/ Olózaga. Málaga, 1.997. Inédito. Agradezco el dato a su autor.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C.: El puerto romano de Málaga. Aportaciones para su estudio. Inédito.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. y MAYORGA MAYORGA, J. "Un alfar emiral en Málaga" en I Encuentro de Arqueología y Patrimonio. La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus. Salobreña, 1.990 Pp 119-138.
- FERNANDEZ GUIRADO, M^a I y IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. : Memoria de la Intervención arqueológica realizada en varios solares de la Pza de M^a Guerrero. Málaga. A.A.A. Sevilla 1.998 pp.512-525.
- J.A. MARTÍN RUÍZ y A. PÉREZ MALUMBRES,: *Málaga fenicia y romana. La necrópolis de Campos Elíseos*. Catalogo de la Exposición. Instituto de Estudios portuarios (Málaga) 1.999.
- RODRÍGUEZ OLIVA P.: "Malaca, ciudad romana" *Actas del Simposio de Ciudades Augusteas*. T.II Pp.53-61, Zaragoza, 1.976.
- RODRÍGUEZ OLIVA.: "Málaga en la antigüedad". En Ja. Lacomba (coord.): *Historia de Málaga* Málaga. Pp.85-169.
- NAVARRO LUENGO ET ALII.: "Informe de la 2^a fase de la Excavación Arqueológica de urgencia realizada en 996.
- NAVARRO LUENGO ET ALII.: *Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga. Figlinae malacitanæ, la producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, área de Arqueología*. Universidad de Málaga, 1.977 Pp.79-93.1997
- OLMEDO CHECA, M.: "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mula y su obra", *Jábega* 50, Málaga, 1.972, pp. 103-114.
- RAMBLA TORRALVO A.: *Intervención Arqueológica en C/ Cortina del Muelle, N^o 17; Málaga*. A.A.A.1.995. pp.307-316.
- RECIO RUIZ A (1990): *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de S. Agustín (Málaga)* Málaga.
- RECIO RUIZ (1989) "Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio-púnica", en *Mainake* 10, Málaga, pp. 75-82.

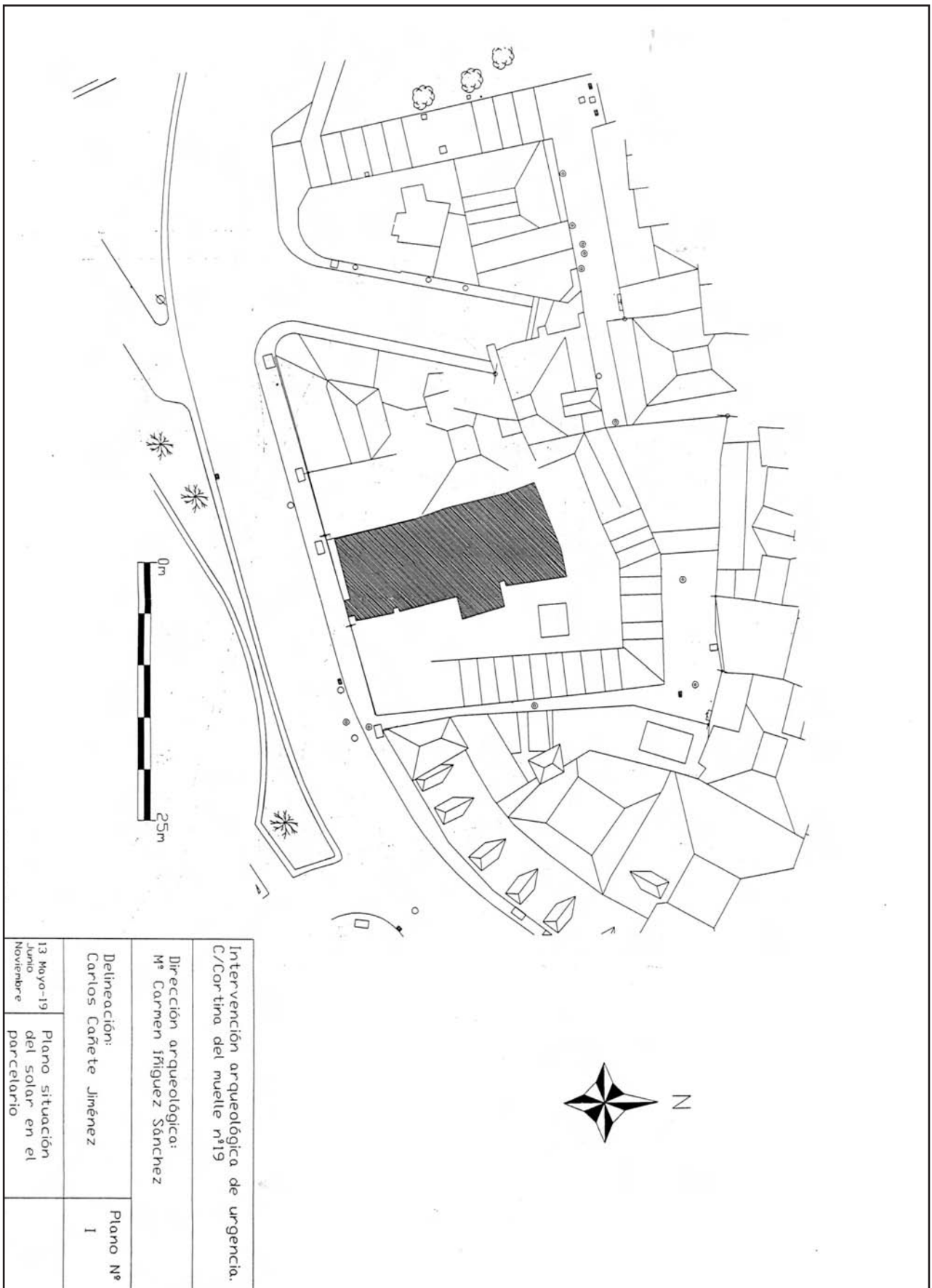


Figura 1. Plano de situación del solar en el parcelario y ubicación del corte

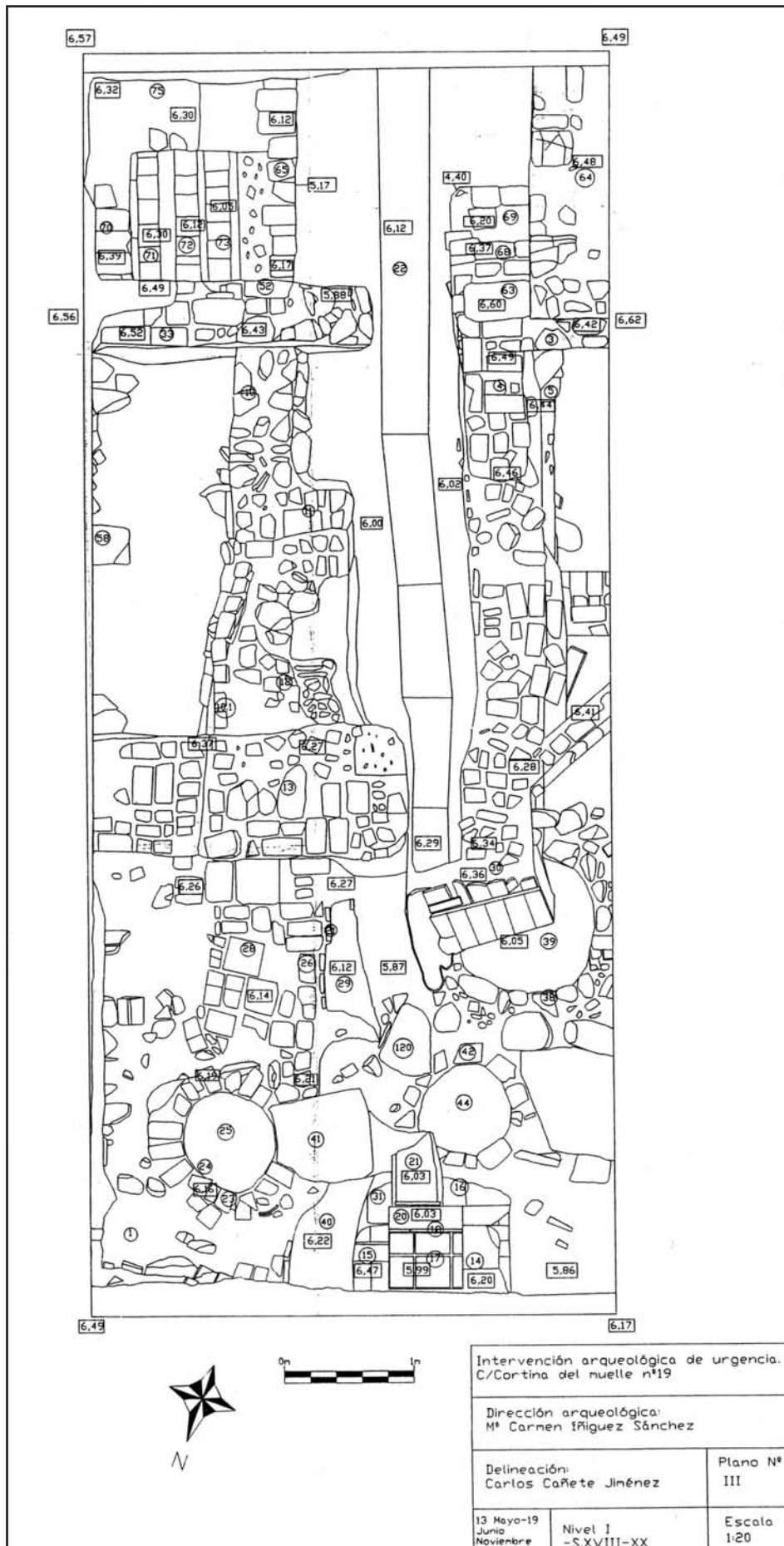


Figura 2. Nivel I S.XVIII-XX

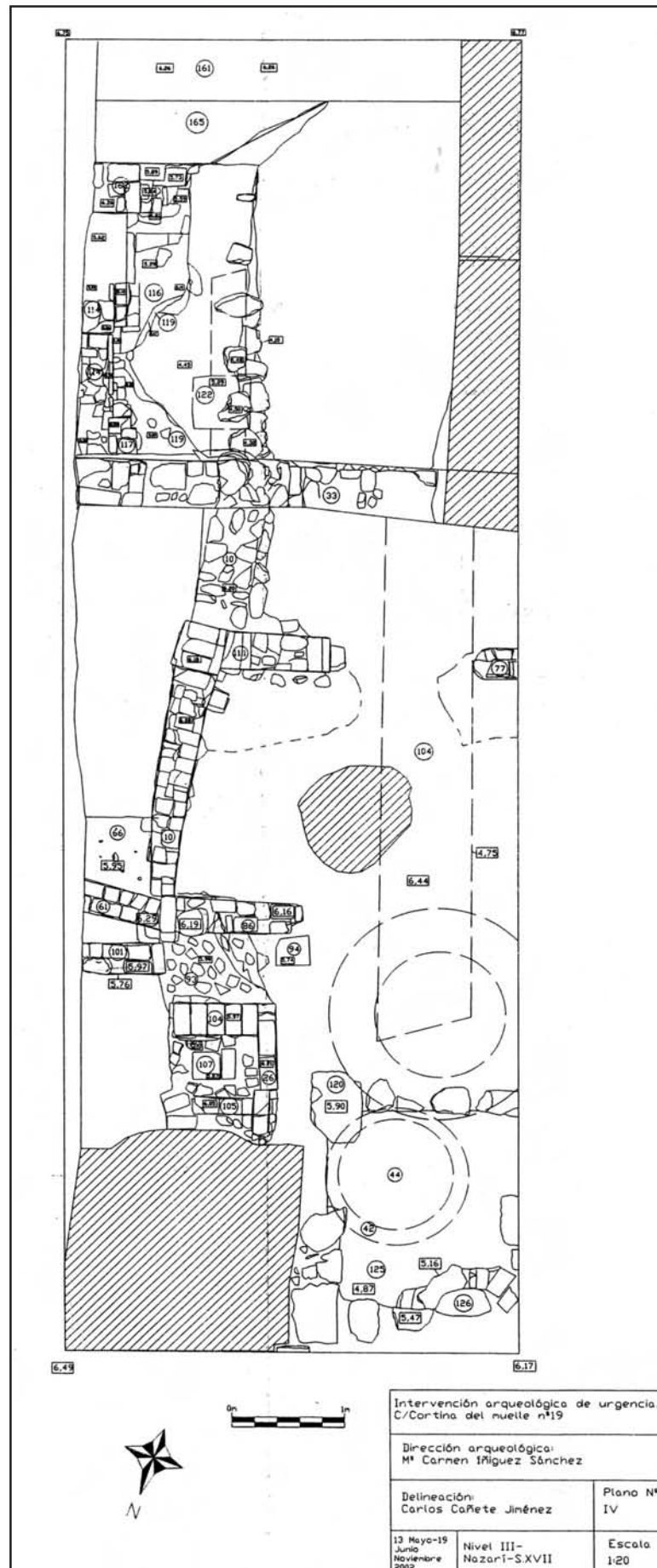


Figura 3. Nivel III nazari-S.XVII

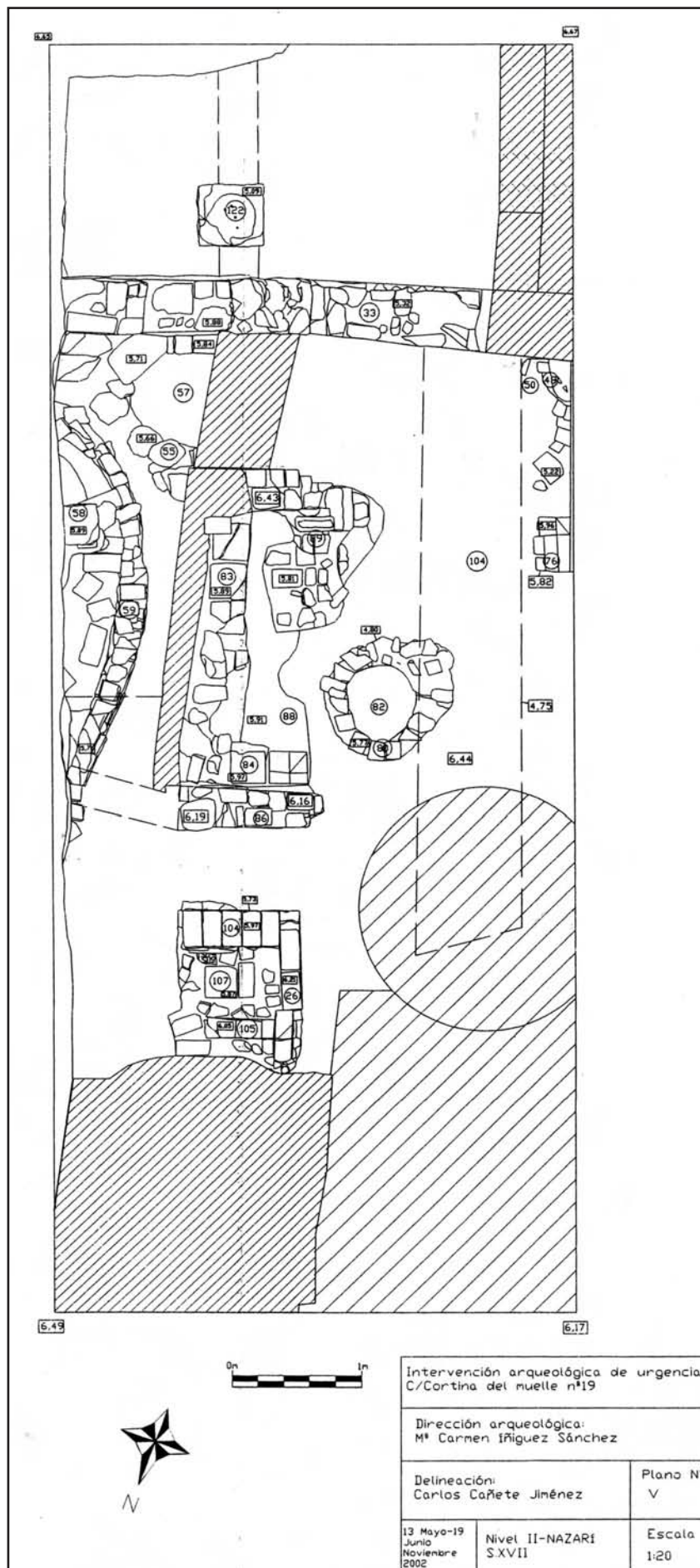


Figura 4. Nivel II-nazarí siglo XVII

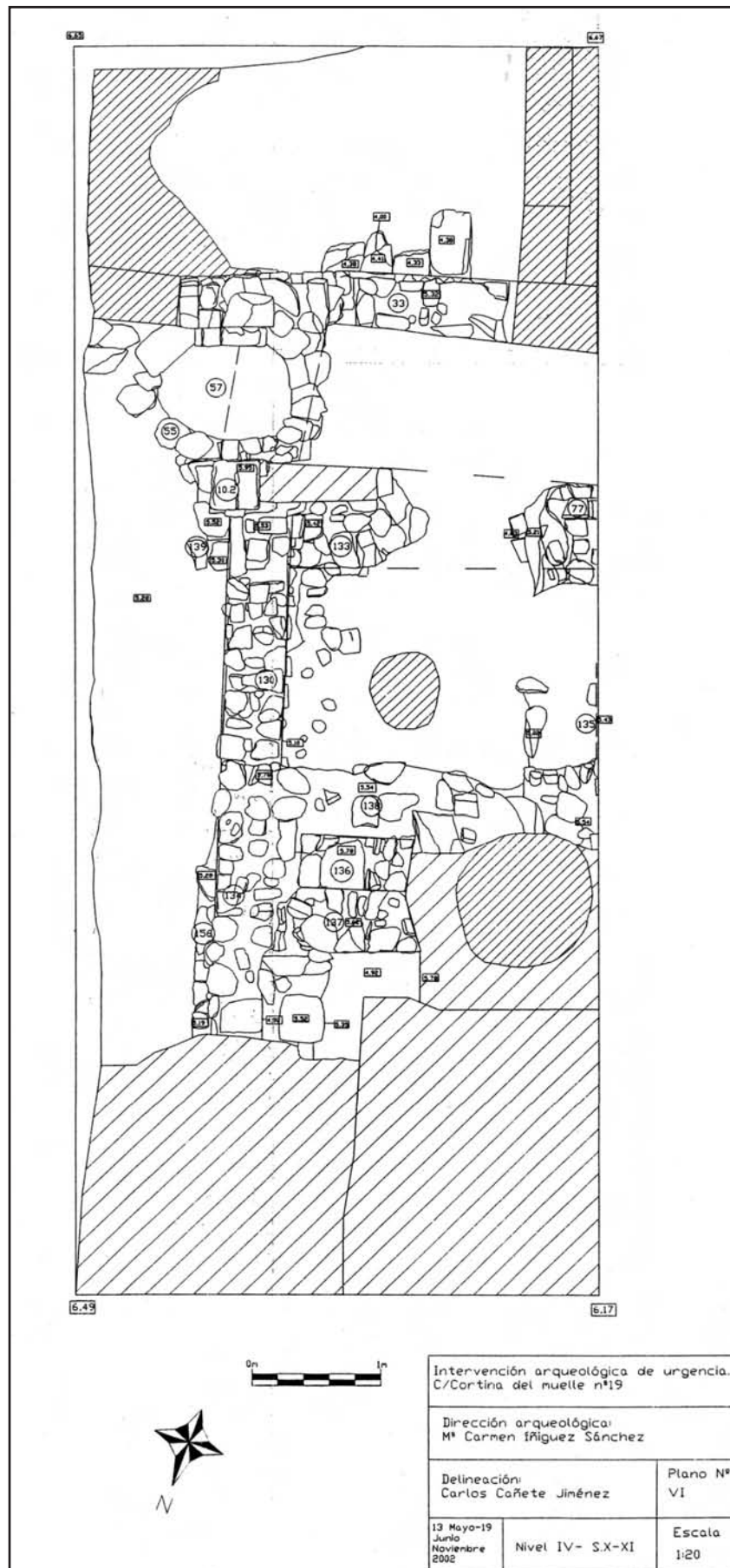


Figura 5. Nivel IV- S.IX-XI

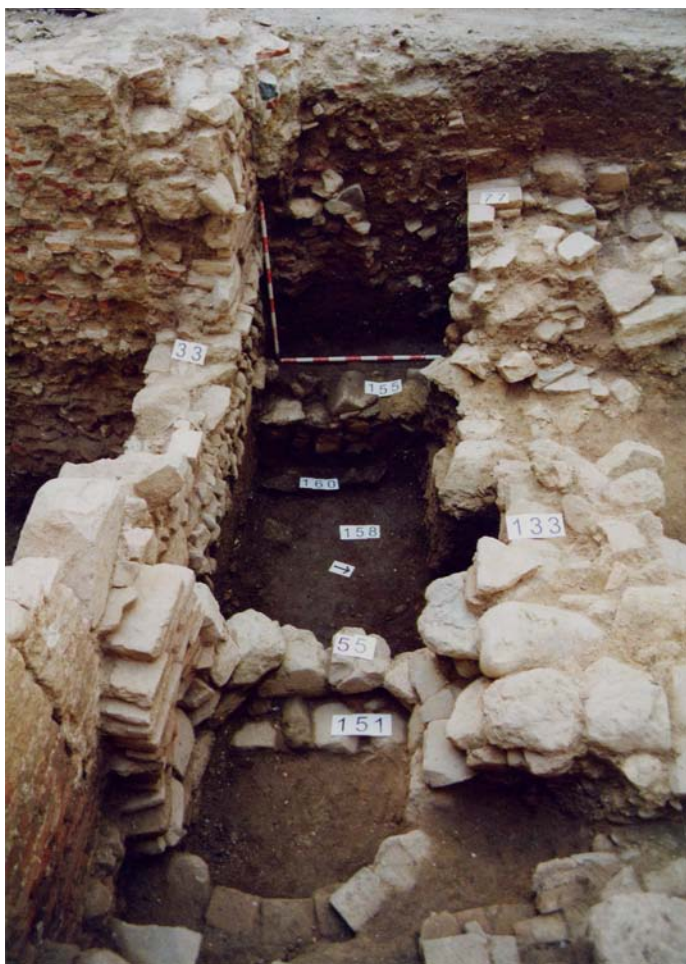


Figura 6. Foto nivel S. X-XI anulado por las estructuras nazaries

Figura 9. Foto Muralla S. IV



Figura 8. Foto. Nivel de ocupación tardoantigua

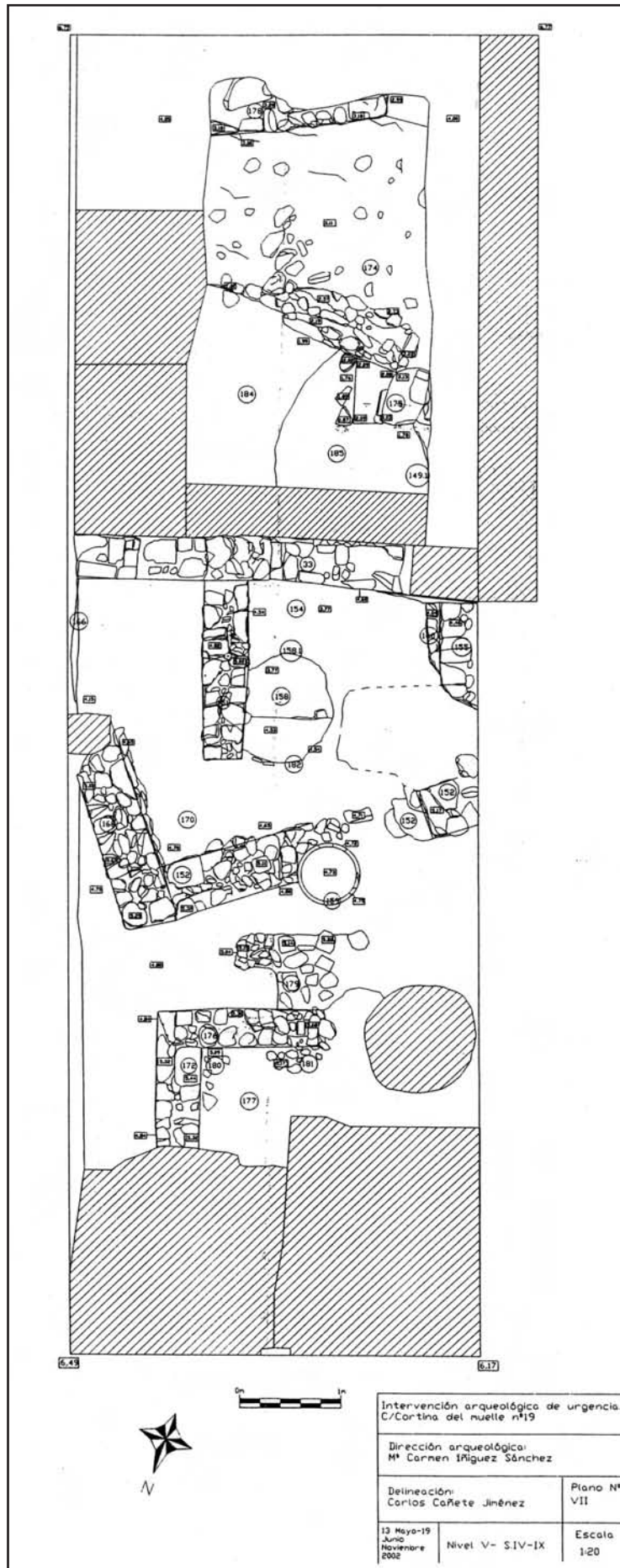
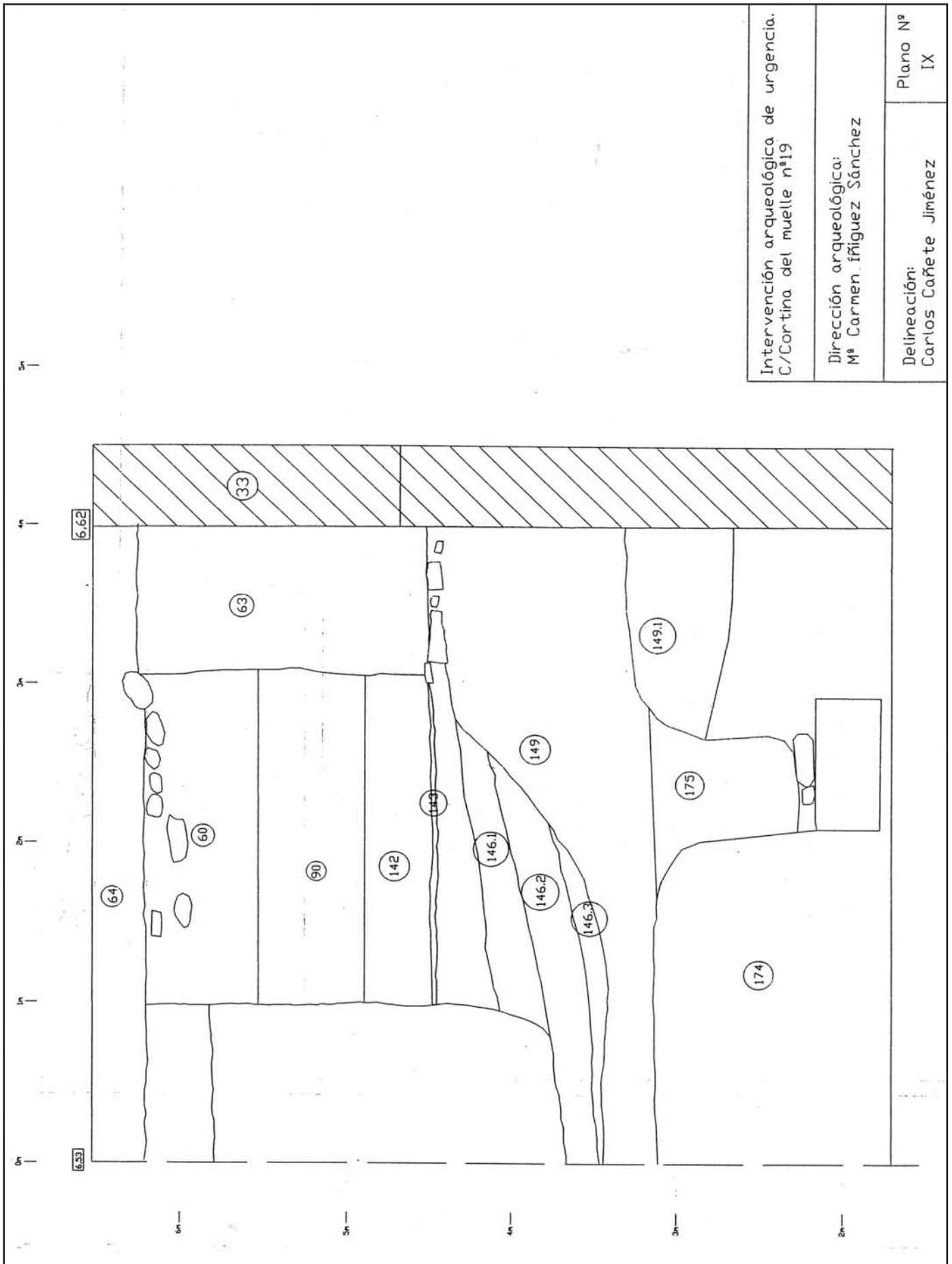


Figura 7. Nivel V- S.IV-IX



Intervención arqueológica de urgencia.
C/Cortina del muelle nº19

Dirección arqueológica:
M^a Carmen Iñiguez Sánchez

Delineación:
Carlos Cañete Jiménez

Plano Nº
IX

Figura 10. Perfil oeste sur

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES DE PLAZA DEL CARBÓN-DENIS BELGRANO. MÁLAGA

MARÍA DEL MAR ESCALANTE AGUILAR
ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen: El yacimiento en cuestión se integra por restos arquitectónicos de época romana, destaca la documentación de una pileta de salazones que podemos fechar su abandono a finales del siglo II d.C, la amortización de esta estructura se realiza en época romana tardía donde localizamos un muro de mampostería del que no podemos determinar su funcionalidad; aunque no cabe descartar su relación con las factorías de salazón que se encuentran funcionando en este sector en época tardía. Del siglo XI al XIII tenemos constancia de encontrarnos con un espacio habitado destinado al uso doméstico.

Summary: The site is composed by architectural remains of the Roman age. It emphasizes the documentation of a salting basin, whose date of abandoning may be at the end of the II century a.C. The amortization of this structure is made in late Roman age, where we localize a masonry wall, whose functionality is still unknown, although we cannot discard its connection with the salting factories functioning in this sector in late age. We have proof of finding an inhabited room for domestic use from XI th to XII Ith century.

SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO

La manzana objeto de estudio queda definida en su extremo norte por edificaciones con fachada a calle Denis Belgrano y Méndez Nuñez, al sur por calle Granada y Plaza del Siglo, al este por calle Denis Belgrano y al oeste por Plaza del Carbón.

El edificio conserva la fachada que da a calle Granada y Plaza el Carbón, de planta irregular, presenta una superficie de 580 m, tras desestimar los márgenes de seguridad, queda una superficie de 188 m susceptibles de excavación.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Con fecha 7 de junio de 2004 se iniciaron los trabajos arqueológicos finalizando con fecha 27 de agosto de 2004.

Para la excavación arqueológica propiamente dicha se han planteado dos cortes: un corte de 4X7 m en el solar situado en calle Denis Belgrano, y otro corte ubicado en el solar de Plaza del Carbón-Calle Granada de 8X5 m.

El primer corte planteado, al que hemos denominado C-1, se localiza en Plaza del Carbón-Calle Granada. Partimos de una cota absoluta de 7.34 m.s.n.m. siendo la cota más baja alcanzada 4.58 m.s.n.m.

El nivel freático se localiza en torno a los 6.00 m.s.n.m.

No se han podido alcanzar los niveles de base ya que la presencia del freático desestabilizaba los perfiles, al tratarse de estratos con poca capacidad portante limos arcillosos de aspecto fangoso, aconsejaban como medida de seguridad no continuar Bajando.

El segundo corte situado en calle Denis Belgrano, al que denominamos C-2. Parte de una cota absoluta de 8.50. m.s.n.m. cifrándose la cota más baja en 4.92 m.s.n.m.

En cuanto a la metodología empleada se ha empleado un sistema de registro mediante unidades estratigráficas, recogidas en fichas individualizadas siguiendo la metodología empleada por Harris.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Para una mayor comprensión de la secuencia estratigráfica en los dos solares desarrollaremos los resultados de ambos cortes por separado.

C-1 PLAZA DEL CARBÓN-CALLE GRANADA

Según datos aportados por los sondeos geotécnicos realizados: “los materiales existentes en superficie se corresponden con rellenos recientes producto de la actividad antrópica con una potencia que oscila en torno a los 5.80 y 7..20 metros Por debajo de ellos se dispone un sustrato, constituido por un aluvial granular (arenarcilloso), moderadamente firme a muy firme, de edad atribuible pliocuaternaria.”

PERIODO ROMANO

I. Fase romano tardía. Siglos III-IV d.C.

Para este periodo documentamos una serie de depósitos, sin que tengan asociada estructura alguna, formados en época romano tardía a los que hemos denominado UUEE 26,26b, 27-28, 29 y 31. Situados entre las cotas 5.89 y 4.58 m.s.n.m.

Estos de depósitos de coloración amarillenta y matriz arcillolimosa con gravas que oscilan entre finas a medias, se caracterizan por presentan un acusado buzamiento Noreste-Sureste. Estos depósitos, que no se pueden relacionar con estructura alguna, corresponden a momentos que podemos situar cronológicamente a finales del siglo II principios del III has bien alcanzado el siglo V. Se trata de vertidos intencionados realizados en la vaguada del arroyo de calle Granada que se situaría en las inmediaciones del solar que nos ocupa. El hecho de que el material cerámico no presente signos de estar rodado viene a confirmar el uso de este espacio como vertedero.

Con respecto a la cronología de estos depósitos, destacan especialmente morteros, jarros, sigillatas africanas claras D; entre las ánforas se documentan las formas Beltrán IV, Keay XIX y XXIII principalmente.

Entre todos los materiales cerámicos recuperados destaca un entalle de pasta vítrea que podríamos fecharlo en torno a finales del siglo II principios del III, cronología barajada para la fechación del depósito en el que se localizó (UE 31).

En cuanto a la forma Beltrán IV, que se documenta en los estratos más antiguos (UE 31), tiene una producción que podemos situar desde época augustea llegando a alcanzar momentos iniciales del siglo III. Esta forma se está produciendo en la ciudad de Málaga, circunstancia que se corrobora con la producción de los hornos hallados en calle Carretería. En el corte realizado en el solar de calle Denis Belgrano, también localizamos esta forma entre los depósitos de colmatación de una pileta relacionada con la salazón de pescado que se amortizaría con la construcción de estructuras fechables en momentos del siglos IV-V d.C.

Destacan por abundancia las formas Keay XIX y XXIII, este tipo es el más frecuente en ambientes tardíos podríamos fecharlos en torno al siglo III y principalmente a partir del IV al V d.C.; aunque también se documentan durante el siglo VI d.C. Estas formas están presentes en las UUEE 26, 27/28, y 29.

Como conclusión podemos decir que parece que nos encontramos ante la vaguada por la que discurriría el arroyo de calle Granada que desembocaría en el espacio que hoy ocupa la Plaza de la Constitución. Todo parece indicar que en estos momentos se está produciendo una colmatación lenta pero continuada en el tiempo, al menos desde el siglo III hasta el siglo V d.C. utilizando la vaguada como vertedero.

PERIODO ISLÁMICO

I. Siglos X-XI. Fase a

Esta fase viene determinada por la documentación de un estrato (UE 23) que podemos fechar a partir del siglo X. Se localiza sobre los depósitos correspondientes al momento romano anterior.

Este depósito de matriz arcillosa y gravas, presente abundante material constructivo, cerámico y restos de fauna. Se sitúa a una cota superior de 6.51 m.s.n.m. siendo su cota inferior 5.00 m.s.n.m.

Presenta un fuerte buzamiento NE-NM, no se puede relacionar ninguna estructura con la formación de éste. Atendiendo a la composición de carácter antrópico del mismo, destacan abundantes ajuares domésticos, fauna y material constructivo, nos hacen pensar en la naturaleza de estos depósitos como desechos que se estarían vertiendo en la vaguada, aún sin colmatar, del arroyo de calle Granada. Por lo que entendemos continuaría su función de vertedero.

Podemos interpretar la intencionalidad de estos vertidos, con la necesidad de ganar este espacio para la ciudad. Sabemos que entre los siglos X-XI se está produciendo la consolidación del espacio ur-

bano. Uno de los ámbitos de nueva ocupación de nuevo tejido urbano, se extendería desde el río Guadalmedina hacia la Catedral.

Con respecto al material cerámico recuperado, encontramos abundante ajuar doméstico. Entre los que destacan ataifores con pies bajos y decorados en manganeso, jarro y jarritos-as bizcochadas, redomas vidriadas con cuellos moldurados... Prácticamente se encuentran registrados casi todos los elementos típicos de época califal.

II. Siglo X-XI. Fase b

Durante la primera mitad del siglo XI, asistimos al proceso de consolidación de la medina, esta circunstancia se refleja en esta nueva fase; ya que se establecen las primeras construcciones (UE 20) en este sector una vez colmatado definitivamente el arroyo (fig1).

Esta nueva fase corresponde a niveles fechables en torno al siglo XI, se sitúan apoyando en el nivel anterior, estos estratos UUEE 21 y 22, se van adaptando al terreno hasta alcanzar su horizontalidad buscando las condiciones idóneas del terreno para construir.

En cuanto a la funcionalidad de esta estructura podemos apuntar a un ámbito doméstico al encontrarnos intramuros de la medina y atendiendo a las características del ajuar asociado. En este sentido, podemos decir, que estos presentan cierta continuidad con respecto a la fase anterior, destacando los ataifores con carenas bajas marcadas.

Es evidente que este crecimiento urbano requiere de la ocupación de nuevos espacios, uno de ellos es el ocupado por el trazado del arroyo de calle Granada que para estos del siglo XI se están estableciendo las primeras edificaciones en el sector.

III. Siglos XII-XIII

Amortizando la fase anterior documentamos una serie de estratos (UUEE 12 y 13) que se sitúan a una cota de 6.40-5.80 m.s.n.m. Se trata de estratos de matriz arcillo-limosa con restos constructivos y material islámico de los siglos XII-XIII.

No se ha detectado ninguna estructura relacionada a esta fase, aunque es difícil pensar que este espacio que empieza a urbanizarse en momentos del siglo XI, se encontrara para estas fechas abandonado. La constatación de niveles de ocupación para estos momentos en el corte realizado en Denis Belgrano y otros solares del entorno nos llevan a pensar que han sido arrasados por las construcciones realizadas en la zona a partir del siglo XVII-XVIII principalmente.

IV. Fase indeterminada. Siglos XIII al XVII

La secuencia se interrumpe a partir del siglo XII-XIII, pensamos que la causa de la ausencia de depósitos correspondientes a época nazarí y cristiana han desaparecido a causa de la afección del urbanismo moderno que desde el siglo XVII al XIX se encuentra en plena efervescencia en este sector. Con las ampliaciones de conventos durante el siglo XVII, redefinición de espacios conventuales a lo largo del XVIII y la configuración urbana del espacio en el XIX manteniéndose prácticamente su fisonomía en la actualidad.

C-2 CALLE DENIS BELGRANO

PERIODO ROMANO

I. Siglos II-III d.C.

Para estos momentos documentamos una pileta que se localiza a 4.92 m.s.n.m. Sólo se ha podido documentar parcialmente ya que parte de esta estructura de mete en el perfil norte de nuestro corte, las posibilidades de ampliación son prácticamente nulas ya que la distancia de este corte con respecto a la medianera no supera el metro.

Se trata de una pileta (UE70) de *opus signimum*, los muros que la forman se construyen se construyen mediante lajas de pizarra y cantos. No se ha podido alcanzar la base de la pileta ya que el espacio de reducidas dimensiones y la presencia del nivel freático no aconsejaba, por motivos de seguridad continuar trabajando a esta profundidad. Por tanto tan sólo hemos podido ver el lado suroeste de la pileta (fig.2)

La colmatación de esta estructura se realiza a en torno a finales del siglo II o principios del III d.C., se trata de cerámica común donde destacan sigillatas africanas de cocina con bordes ahumados morteros En cuanto a las ánforas documentadas las formas más frecuentes son el tipo Beltrán II y IV, formas que se están produciendo en los alfares cercanos de calle Carretería.

Para época altoimperial se han documentada en la cercana calle Beatas un conjunto de ocho piletas que estarían en funcionamiento en el mismo momento que las documentadas en este solar. Podría tratarse de pequeñas factorías destinadas a la solazón del pescado y derivados que se situarían en este sector por lo menos desde fines del siglo II al III, adquiriendo un gran desarrollo a partir del siglo III-IV d.C. El registro arqueológico refleja esta circunstancia en la distintas excavaciones realizadas en Calle San Agustín, Císter, Compañía, Antiguo edificio de Coreos entre otros.

II. Siglos IV-V d.C.

Amortizando la fase anterior, localizamos un nivel de abandono con abundantes materiales tardíos y fragmentos de *opus signinum*. Destaca la documentación de un muro de mampostería (UE 62-63) trabado con arcilla que se sitúa a una cota de 5.63 m.s.n.m., del que no hemos podido determinar su funcionalidad, al no estar asociado a ninguna otra estructura. Este muro apoya directamente sobre la pileta anulando de esta manera, su función. Aunque sabemos que no se trata de otra pileta, no debemos descartar la vinculación de esta estructura con las factorías de salazones que están funcionando en estos momentos en el entorno. (fig.2)

Entre el abundante material cerámico recuperado destacan morteros, jarros, sigillates claros D y ánforas salsarias tipo Keay XIX y XIII.

A partir de estos momentos se refleja en el registro arqueológico un abandono de este sector, hasta alcanzar el siglo X, fecha en la que se gana este espacio al arroyo de calle Granada con la intención de ganar espacio urbano. En el Corte realizado en calle Denis Belgrano se constatan depósitos relacionados con estos momentos pero no se localizan estructuras.

PERIODO ISLÁMICO

I Siglos X-XI

Se caracteriza esta fase por la presencia de depósitos con abundantes restos de carbones, fauna y ajuares domésticos. La naturaleza de este estrato, al que no se le puede vincular estructura alguna, podemos interpretarla como basurero.

Encontramos una serie de rellenos (UUEE 56 y 57) de coloración negruzca y naturaleza antrópica que presentan un marcado buzamiento hacia el este.

A unos 6.00 m.s.n.m- localizamos las primeras estructuras, se trata de un pavimento (UE 50) de tierra batida de coloración rojiza, que podemos fechar en torno al siglo XI por los materiales cerámicos asociados al abandono de este

II Siglos XI-XIII

Esta fase está marcada por la presencia de estructuras de habitación, que demuestran que será a partir del siglos XI cuando comience a ocuparse este espacio de la ciudad (fig.3)

A unos 6.00 m.s.n.m- localizamos las primeras estructuras, se trata de un pavimento (UE 50) de tierra batida de coloración rojiza, que podemos fechar en torno al finales siglo XI por los materiales cerámicos asociados al abandono de este.

Será a partir del siglo XII cuando documentamos una serie de muros y pavimentos (UUEE 54 y 34) que podemos determinar su funcionalidad como espacio habitado con un uso doméstico, sabemos que a partir de este siglo y la centuria siguiente es cuando se masifica la medina y los espacios a compartimentarse.

A lo largo de los siglos XII-XIII, se ha consolidado este espacio doméstico, se definen habitaciones conformadas por muros de mampostería de mediano y gran tamaño, así como pavimentos, de los que sólo se conservan las huellas de las losetas. Estas estructuras (UUEE 31,35,38,39,41,43) delimitan auténticas habitaciones con vanos de acceso a las distintas estancias. Durante el siglo XIII, se mantienen las mismas estructuras sufriendo distintas reparaciones.

Esta fase se encuentra muy alterada por la afeción directa de pozos modernos y las cimentaciones de la vivienda demolida que llegan incluso a apoyar directamente sobre estas estructuras que se localizan a una cota media de 7.18-6.50 m.s.n.m.

De los niveles correspondientes a época nazarí, no nos quedan evidencias ya que las estructuras correspondientes a los siglos XVII-XIX han arrasado cualquier evidencia de esta época, curiosamente las alineaciones de los muros conservan las trazas musulmanas. A partir del siglo XVII, sabemos que la ampliación del Convento de San Bernardo llega hasta Denis Belgrano. En 1870 se derriba el espacio conventual y se comienza a urbanizar comenzando a configurarse la calle. En 1911, ya se encuentra configurada y se ensancha la salida a la Plaza de Uncibay.

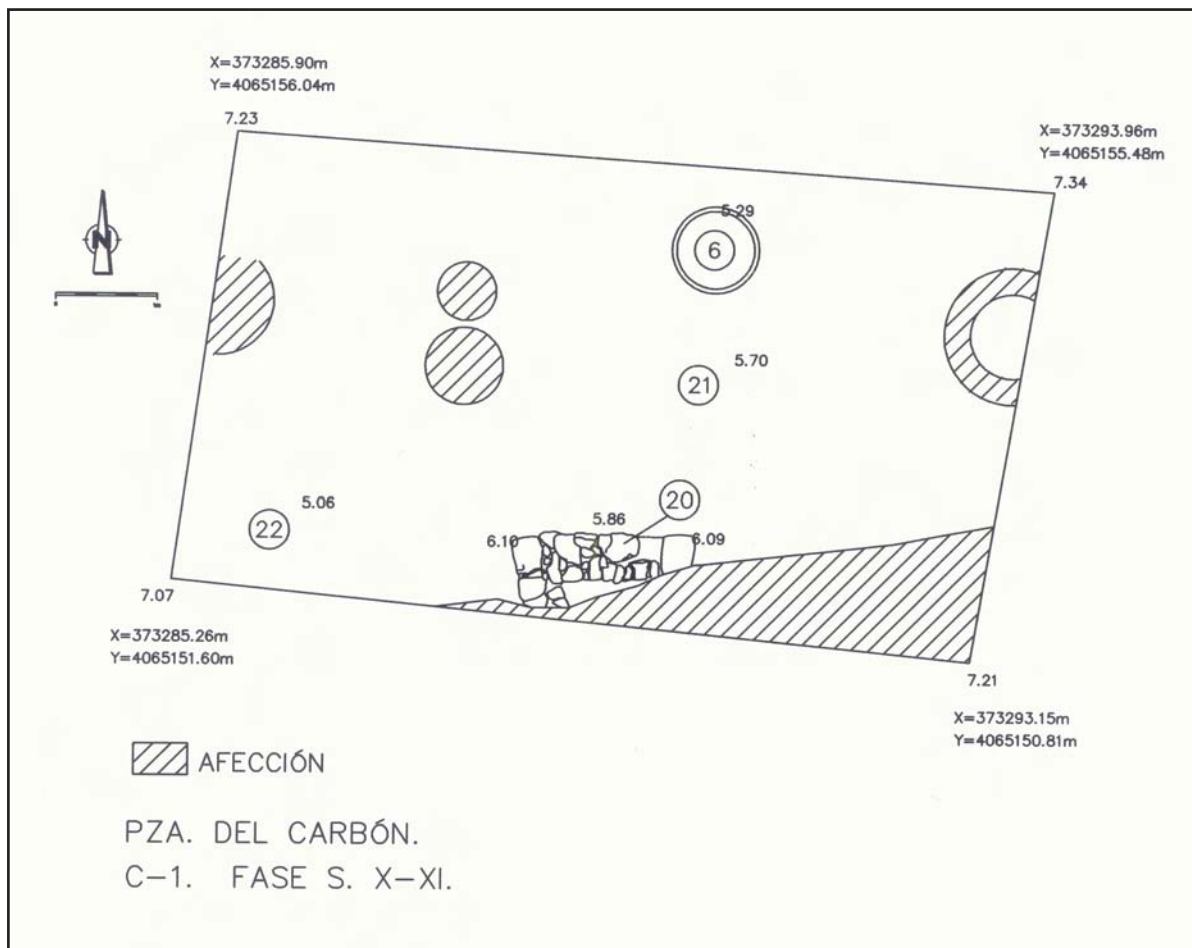


Figura 1. Periodo Islámico*

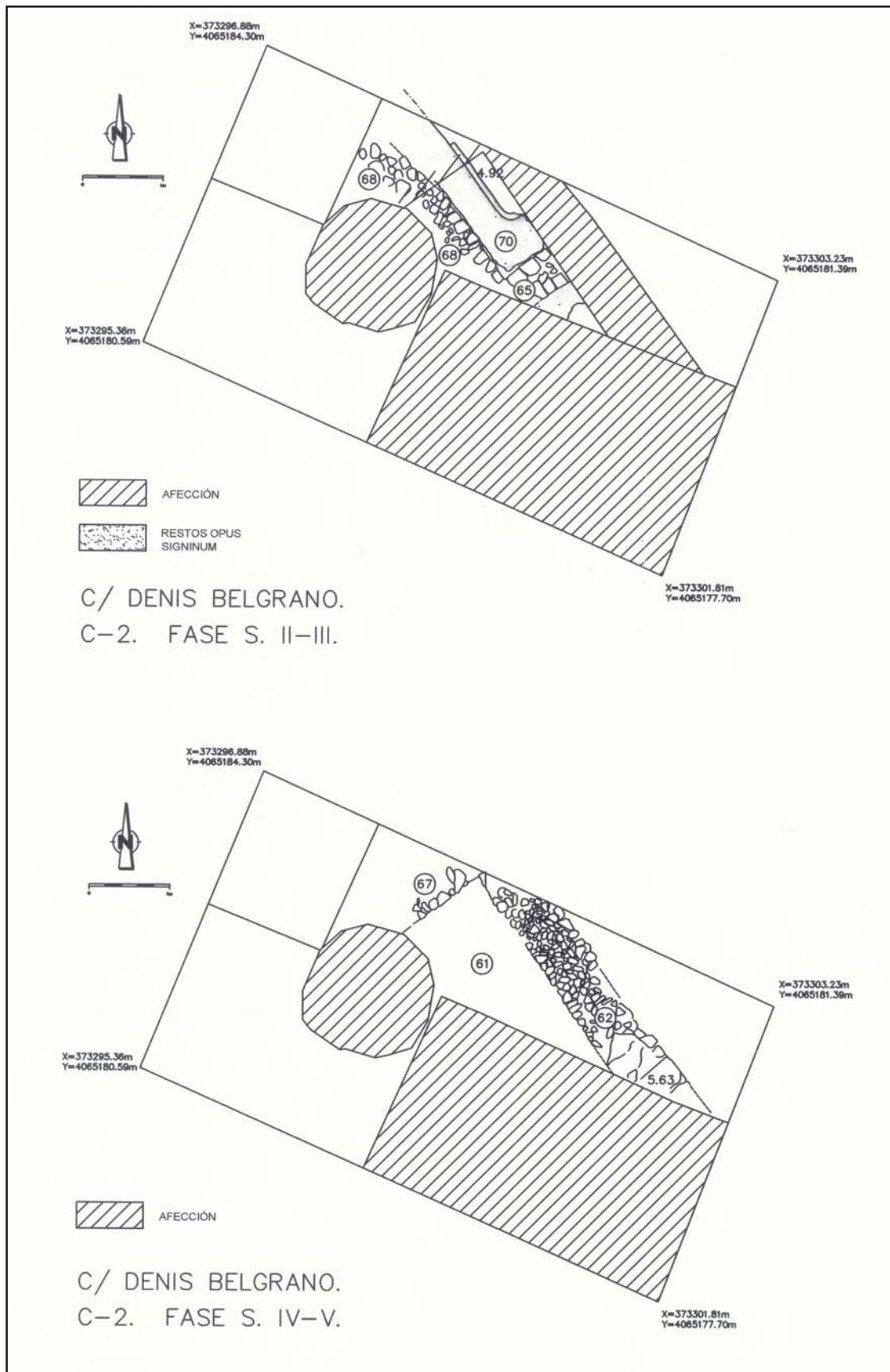


Figura 2. Periodo Romano*

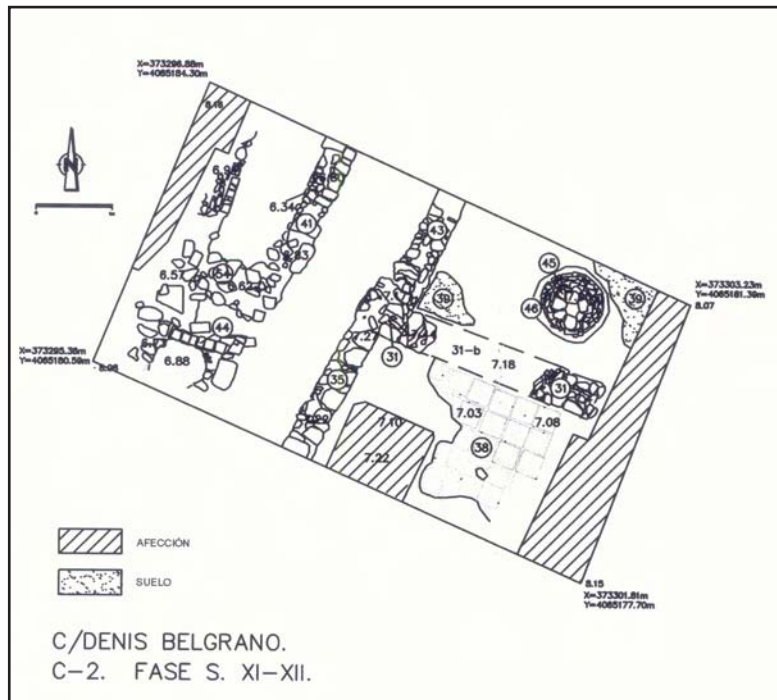


Figura 3. Periodo Islámico*



Lamina I. Pileta de Salazón. S.II-III d.C.*

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ FEIJOO, 9 (MÁLAGA)

SARA DÍAZ RAMOS

Resumen: La investigación arqueológica no ha aportado grandes resultados en el contexto general del desarrollo de la ciudad, ya que ha venido a confirmar, a la cota que hemos alcanzado, las mismas secuencias ocupacionales que se detectaron en los solares más orientales. Se detectan empedrados del siglo XVIII, pertenecientes a las primeras manzanas urbanizadas del sector, así como los primeros estratos de las huertas islámicas. Igualmente destacamos la presencia de una posible cimentación de cantos, que se asemejan a las documentadas en Ollerías-Parras, las cuales se fecharon en el siglo XVI.

Abstract: The archaeological research has not contributed great results in the general context of the development of the city, since it has come to confirm, to the level that we have reached, the same occupational sequences that were detected in the most Eastern lots. Pavements of century XVIII are detected, pertaining to first urbanized areas of the sector, as well as the first layers of the Islamic orchards. Also we emphasized the presence of a possible laying of foundations of stones, that they are resembled the documented ones in Ollerías-Parras, which dated in century XVI.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica preventiva en la C/ Feijoo, 9 (Málaga) se desarrolló entre los días 11 de febrero de 2004 y 2 de marzo de 2004. Los trabajos se plantearon ante el proyecto de construcción de un edificio de 4 viviendas consecuencia de los procesos de renovación inmobiliaria que se están llevando a cabo en todo el sector de La Trinidad, en concreto en la zona más cercana a C/ Mármoles y San Pablo, que se ha visto impulsado por la construcción en años anteriores del Pabellón de Deportes de Malasaña y de una serie de actuaciones urbanísticas promovidas por las Administraciones Públicas.

La intervención realizada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente, artículo 81 del Decreto 18/1991, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y según el **P.G.O.U.** (Art. 10.2.2. Regulación de los recursos arqueológicos, aptos, 3b) 1, 2 y 3 Artº 10.5.2. Bienes Arqueológicos), donde se contempla que la parcela a edificar se encuentra situada en la zona 3-B: Cementerio romano de la Trinidad, y 22-b: Hábitat indígena del Bronce Final.

La citada intervención arqueológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del citado Reglamento, fue sufragada por el promotor de las obras en su totalidad.

La incidencia que la losa de hormigón de cimentación va a tener en el solar es mínima, ya que bajará solamente 0,60 cts. respecto a la cota de la calle. Esto permitirá que los niveles arqueológicos no documentados a mayores profundidades puedan quedar como

reserva arqueológica, siendo algo a tener en cuenta que nunca serán afectados por las obras.

SITUACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE EXCAVADO

El solar es prácticamente de planta rectangular, menos la zona meridional donde hay un pequeño saliente, igualmente rectangular. La superficie del mismo es de 110,32 m², excavándose un total de 50,29 m², en la práctica el 100 % del mismo, ya que la zona no investigada ha sido considerada área de seguridad.

El solar se encuentra en el borde de la margen derecha del río Guadalmedina, en la zona del Barrio de La Trinidad.

Este sector de la ciudad ha tomado una gran importancia en estos últimos años desde el punto de vista arqueológico, debido a la aparición de los restos de poblamiento más antiguos que se han documentado, por el momento, en Málaga. Se trata de un poblado indígena del siglo VIII a.C., localizado en la Plaza de San Pablo. La característica de este asentamiento consiste en la localización de seis silos excavados en las arcillas naturales, de los cuales 5 poseen una morfología circular y uno oval. En el interior de estas estructuras se hallaron abundantes restos de carbones, faunísticos y cerámicos, que llevan la colmatación de los silos al siglo VIII a.C. Este conjunto de estructuras subterráneas, están asociadas a un hábitat de cabañas situadas cerca de la línea de costa y de la ribera del río, cabañas que estarían construidas mediante un ligero rebaje en el suelo natural, donde se elevaría un zócalo de piedras que da base a paredes de adobe y con techumbre de ramas.

Este asentamiento se situaría cronológicamente entre los momentos previos y coetáneos a la llegada de los fenicios en el ámbito indígena del interior de las tierras malagueñas. El sustento económico de esta comunidad sería el comercio, algo que se puede ver debido a lo estacional de las estructuras documentadas, algo que no se constata en asentamientos de carácter agrícola, con viviendas más estables y duraderas.

Este asentamiento estaría entre los poblamientos, ya consolidados, del Cerro del Villar y, posiblemente, Malaka, con lo que serviría de punto de enlace entre ambas poblaciones.

La fecha propuesta de abandono de estas cabañas sería finales del siglo VIII a.C, coincidente con una importante reestructuración en las organizaciones sociales y territoriales de los indígenas.

Igualmente, este sector de la ciudad es conocido por la presencia de unas de las necrópolis romana mejor caracterizada en distintas intervenciones arqueológicas. De este modo, son varias las referencias existentes:

Se recogen distintas noticias de apariciones de tumbas romanas en la esquina de C/ Mármoles con Armengual de la Mota, donde salen varias tumbas de plomo. Estos restos son confirmados con distintas intervenciones arqueológicas, donde se documentan con gran precisión una necrópolis, donde se atestiguan tumbas de inhumación y de incineración, dentro de una distribución planificada, a través de distintas calles empedradas. Esta necrópolis, de fundación altoimperial, en torno a comienzos del siglo I, tiene varias reestructuraciones, teniendo su máximo esplendor en esta centuria y en la segunda mitad del siglo II. Su abandono parece que apunta a un siglo III d.C. después de un cambio en las estructuras del imperio de forma generalizada.

Tras la ocupación de este sector en época romana, existe un importante hiato, teniendo que esperar a la ocupación musulmana y, más concretamente, a la consolidación del arrabal de *Tabbanin*, para documentar, nuevamente, un uso de esta área, configurándose, como se puede ver en distintas excavaciones arqueológicas, como un gran huerto extramuros del mencionado arrabal, no documentándose, por tanto, ninguna estructura que pueda relacionarse con viviendas pertenecientes al barrio. En la excavación realizada este mismo año en el solar colindante se pudo documentar una canalización de traída de agua potable para el regadío.

Tras la conquista cristiana, estas huertas pasan a manos de la iglesia, construyéndose en 1494 el Convento de la Trinidad. Este edificio, será eje fundamental para que se vaya configurando el barrio actual, algo que se consolidará a partir de la erección de la iglesia de San Pablo en el siglo XVIII. Todo este sector, quedará configurado como el Barrio de la Trinidad, sector donde, se establecerán distintos complejos alfareros, como el documentado en C/ Yedra.

Igualmente podemos hablar, para los primeros momentos de ocupación cristiana de una posible ocupación dispersa de pequeñas casas, como hemos podido documentar en las excavaciones de Feijoo, 3-5.

Pero, al igual que desde una perspectiva amplia, podemos ver el gran potencial arqueológico que toda esta zona puede tener, desde un análisis más reducido al solar que nos ocupa, su proximidad al río puede que los resultados que obtengamos sean negativos, ya que podría estar ubicado en el paleocauce del río Guadalmedina. Esto se pudo verificar en solares muy próximos a éste, como en C/ Trinidad, 7, Mármoles, 22-24 o C/ Jorge Juan con esquina a C/ Zamorano, Trinidad-Jaboneros, donde, a partir de distintas vigilancias arqueológicas y excavaciones, no se localizaron niveles arqueológicos.

EXCAVACIÓN: PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los antecedentes de los solares excavados en las cercanías, la intervención realizada en un principio tenía distintos objetivos encaminados a lograr una completa diagnosis del espacio a investigar:

- 1- Excavar los 0,60 metros de afección que tendrá el edificio en el subsuelo, más cuarenta centímetros más para documentar posibles niveles modernos.
- 2- Documentar con metodología científicamente correcta la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente

la incidencia de las viviendas modernas y contrastando áreas de uso dentro del arrabal de Al-Tabbanin.

- 3- Registrar una columna estratigráfica en una zona puntual del solar en la zona más occidental de la parcela para detectar los posibles límites con la necrópolis romana.

Estos objetivos se han visto cubiertos en los dos primeros puntos, ya que hemos rebajado un metro, pudiéndose documentar un suelo de ladrillos y ripios del siglo XVIII, e igualmente, se han visto los primeros niveles de época musulmana asociadas a las huertas situadas en la periferia del arrabal de al-Tabbanin.

Respecto al tercer punto, no hemos logrado localizar posibles zonas de necrópolis romanas, ya que la aparición del nivel freático a una cota absoluta de 4,16 m.s.n.m., y su incidencia en la estabilidad de los perfiles, nos ha impedido bajar a cotas inferiores.

La metodología de excavación ha consistido en el levantamiento por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Con una máquina retro hemos quitado las primeras capas contemporáneas con una potencia de 0,40 m. A partir de esta cota, hemos rebajado manualmente todos los niveles.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Inventario y registro preciso de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20, plantas por fases y/o periodos, así como secciones significativas y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

La actuación se ha ejecutado en toda la superficie del solar, dejando un metro de separación respecto a las medianas de seguridad, por lo que el corte resultante será de 5,5x9,5 m. La columna estratigráfica se ha ubicado en el centro del solar en su parte más occidental con unas dimensiones de 2x3 m.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Periodo Moderno

Es uno de los periodos más interesantes desde el punto de vista de la evolución del barrio en época postmusulmana ya que nos indica la utilidad que se le dio a todo este sector una vez conquistada la ciudad por los cristianos a finales del siglo XV.

Los únicos niveles pertenecientes a este periodo corresponden a los restos de una cimentación a base de cantos rodados de mediano tamaño dispuestos en cuatro filas y separados entre sí unos 10 centímetros, todo ello trabado con un mortero de barro de poca consistencia (U.E.M. 21).

Sobre esta estructura y en los ángulos N-E y N-W de la zanja se situaban sendas acumulaciones de tierra fina de coloración naranja y de unos 15 centímetros de espesor (U.E. 19 y U.E. 20).

Los rellenos de tierra grisácea se ven abiertos en este nivel por lo que parecen ser dos pozos negros (U.E. 14 y U.E. 16) de dimensiones amorfas.

La aparición del nivel freático a una cota inesperadamente alta, 4,16 m.s.n.m. impidió la continuación de los trabajos de excavación recogiendo los últimos materiales a esta misma cota. Entre estos materiales aparecieron un fragmento de borde de ataífor melado-manganeso y un fragmento amorfo de T.S.G., cuya significación no puede evaluarse al no haberse podido documentar el contexto de aparición, pero parece indicar la cota techo de los primeros niveles de las huertas musulmanas.

Periodo contemporáneo

Esta fase es la más extensa y mejor documentada de la excavación.

En el fondo sur del solar y después de realizado el rebaje con máquinas, a una cota de 5,19 m.s.n.m., apareció un pavimento de gruesos ladrillos cerámicos (U.E. 5) colocados de canto y con una cesura en sentido E-W marcada por la alineación perpendicular de estos ladrillos. Este pavimento parece corresponder a la solería del patio interior de un edificio doméstico. Tanto en el lado E como en el lado N de este pavimento se observan las zapatas de unas jambas y un realce en altura de los ladrillos del pavimento que, unido a los restos de un mortero de recubrimiento en la unión entre el pavi-

mento y los muros, indican la presencia de vanos que comunicaban con el interior de la edificación.

Este pavimento está roto en su lado S por la abertura de un pozo (U.E. 6) relleno de materiales heterogéneos y con gran presencia de fragmentos de estos mismos ladrillos del pavimento y de aquellos con los que están contruidos los muros.

En el lado W de este pavimento se encuentran las cimentaciones de la edificación asociada a este pavimento de ladrillo. Se observa, de un lado, una cimentación de grandes piedras trabadas con un mortero de cal en estado de disgregación (U.E. 4) y que sirve de refuerzo a una anterior estructura muraria y de cimentación realizada a base de ladrillos cerámicos (U.E. 3). Ambas estructuras se ven colmatadas por un solo tipo de relleno que alcanza también las estructuras más antiguas; se trata de una tierra grisácea de consistencia arcillosa con abundante presencia de partículas blancas y muy aireadas.

En el lado N del pavimento se hallan restos de una cimentación de peor calidad y asociada evidentemente al momento de utilización del patio.

En el perfil N de la zanja se observa con claridad la cimentación (U.E. 18) del edificio que ha sido derribado para la construcción de la nueva edificación.

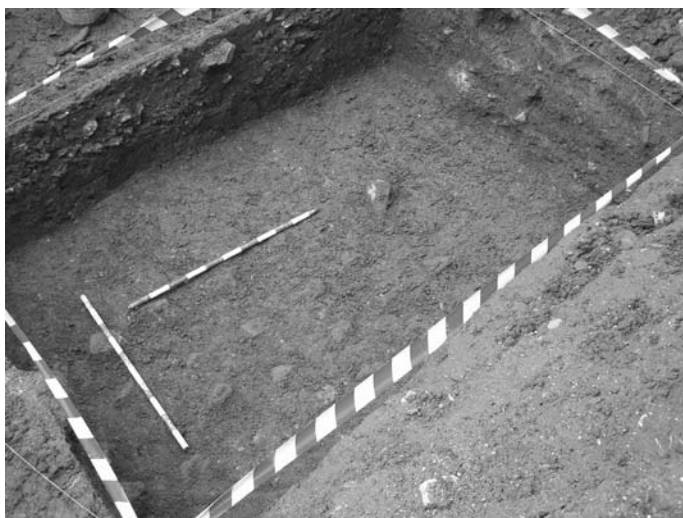


Lámina I. Subcorte 1 desde el N-W con la U.E. 21.

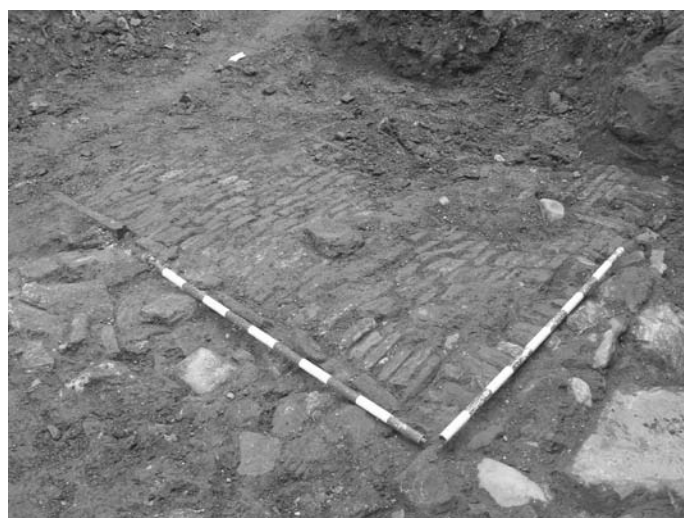


Lámina II. El pavimento de ladrillos (U.E. 5).

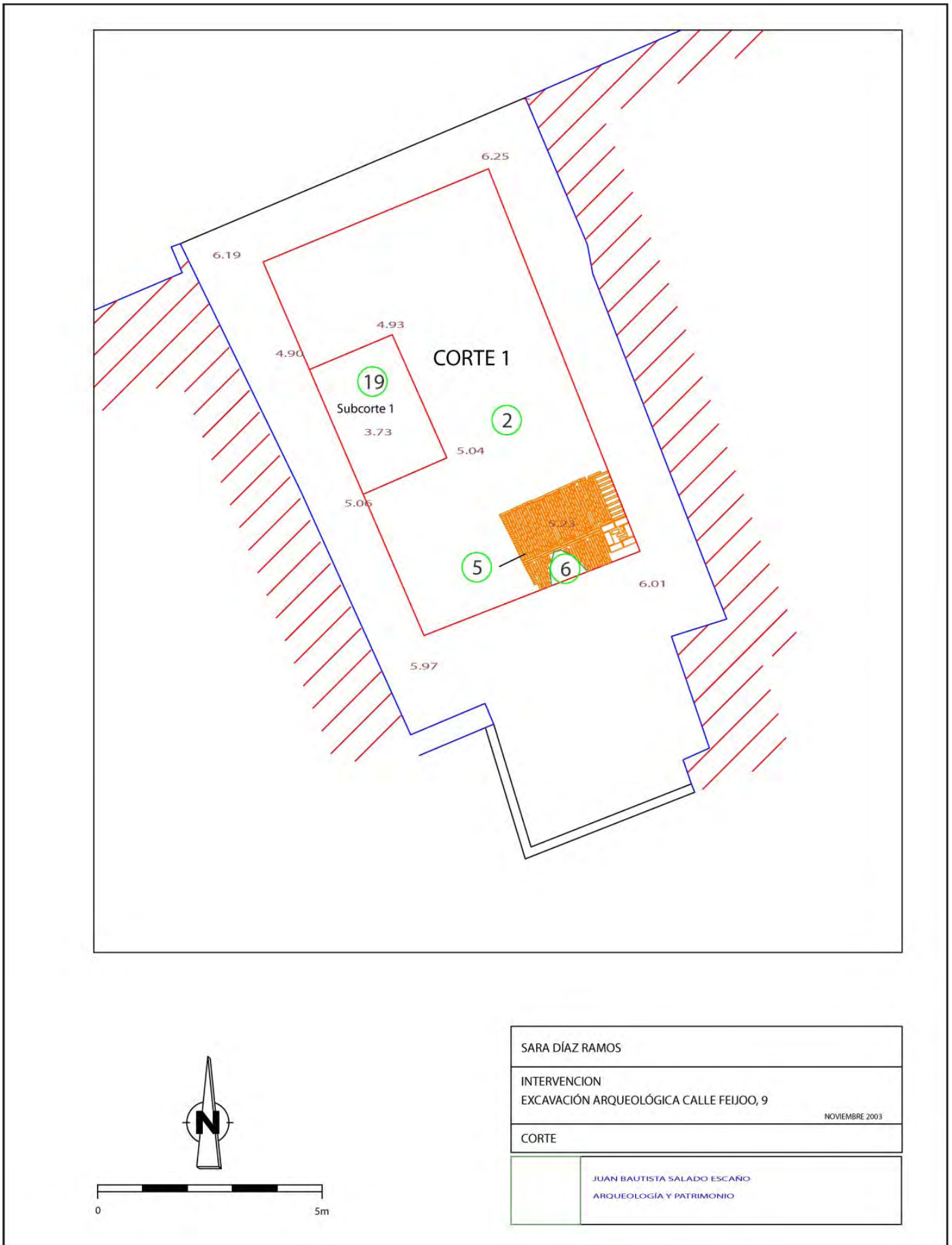


Figura 2. Planta de la superficie de excavación con resultados.

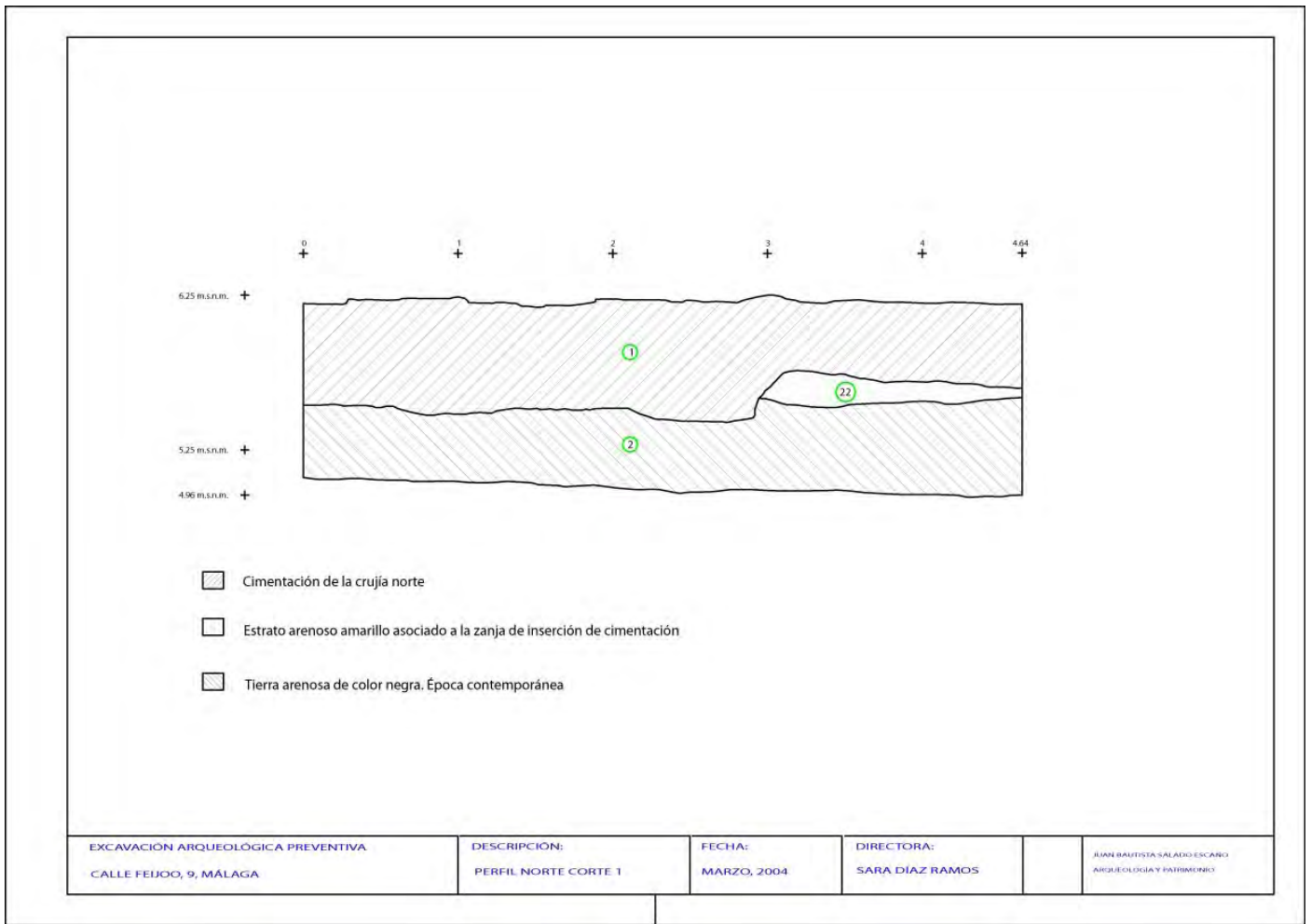


Figura 3. Perfil norte del corte 1.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE MÁRMOLES 10 (MÁLAGA CAPITAL)

CARLOS CAÑETE JIMÉNEZ
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
FRANCISCO MELERO GARCÍA

Resumen: En este artículo presentamos los resultados y conclusiones definitivas de la actividad arqueológica preventiva llevada a cabo entre los meses de Julio y Agosto del año 2004 en el solar correspondiente al número 10 de la calle Mármoles (Málaga Capital).

Summary: This article describes the definitive results and conclusions reached from the preventive archaeological activity carried out between the months of July and August year 2004 at the number 10 of Mármoles Street (Málaga City).

El espacio objeto de la intervención se localizaba en la margen derecha del río Guadalmedina, en el sector denominado La Trinidad, concretamente en la manzana delimitada por las calles Mármoles, Zamorano, Tiro y Pasaje de Torres. A la hora de situar este espacio dentro de su contexto arqueológico general y específico, planteamos considerar varios aspectos destacados a partir de la literatura científica disponible. La zona representaba un espacio en el que la dinámica urbanística en diferentes periodos históricos se articula atendiendo a su carácter periurbano. En principio, se planteó el eje formado por la Calle Mármoles como una zona a partir de la cual se localizaban determinados contextos arqueológicos que nos hablaban de diferentes distribuciones y usos del espacio en varios periodos históricos. Uno de los principales ejemplos es el poblado del Bronce final (últimos momentos del s. VIII a.c.) localizado al norte de esta calle, en la zona de la Plaza de San Pablo, con varios ejemplos de estructuras de almacenamiento (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1996). Se indicó, a su vez, para esta zona norte, la documentación de una necrópolis altoimperial en el área de la Trinidad, con ejemplos de tumbas de inhumación e incineración (MAYORGA, 1993). Las evidencias disponibles nos sugerían una extensión hacia el sur documentada hasta la Calle Zamorano. Así mismo, se han interpretaron dentro de esta cronología una serie de estructuras localizadas en la Calle Trinidad (MAYORGA, 1992). Para la primera época imperial, la ocupación espacial reconocible a partir de estructuras se había documentado exclusivamente al norte de Calle Mármoles. Más al sur los ejemplos disponibles eran ya de época tardorromana como el gran espacio edilicio localizado en la zona de Calle Priego (ARANCIBIA, 1999). La ocupación de la zona presentaba un hiato hasta momentos más avanzados, sobre todo teniendo en cuenta que la nueva urbanización correspondía al arrabal islámico del Attabanim (RAMBLA, 1999). Para la zona próxima a la calle Mármoles existía documentación que indicaba una urbanización al sur a partir de época almohade (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1997). Así, la zona norte se interpretaba (y como veremos se pudo reforzar este argumento) dentro de un ámbito agrícola, de tierras de labor. Por lo tanto consideramos la calle Mármoles como un ámbito de necesaria confirmación de la distribución de los espacios arqueológicos. De hecho, los resultados de la intervención que ya avanzamos en la Memoria Preliminar nos mostraban que los ambientes indicados (poblado, necrópolis y arrabal) no tenían continuidad en el espacio excavado.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los trabajos se dirigían a recabar datos desde los que evaluar el contenido arqueológico del solar, con la intención de elaborar conclusiones con las que definir de forma más completa la caracterización histórica de este sector de la ciudad. Dicha caracterización se planteaba desde una perspectiva eminentemente diacrónica, habida cuenta de las escasas dimensiones del solar y, por lo tanto, la imposibilidad de realizar estudios de cierta amplitud espacial. Con esta finalidad, se realizó una excavación en un área de 30 m² (Corte 1, de 6 por 5 m) equivalente a un 33% de la superficie total (91,9 m²). El estudio alcanzó una profundidad relativa de 3,60 m desde la superficie actual del solar. La cota media de inicio fue de unos 5,50 m.s.n.m. y la final de 2,06 m.s.n.m.

En un primer momento se utilizó maquinaria para efectuar el rebaje de los niveles de época moderna y contemporánea. Del mismo modo, para la extracción de los estratos correspondientes a las huertas de época islámica también se empleó maquinaria de forma parcial. A partir de estos niveles el levantamiento se realizó de forma manual. Todo el proceso fue convenientemente documentado mediante la combinación de diferentes técnicas: fotografía y dibujo a escala 1/20, fundamentalmente. Una vez alcanzado lo que se interpretaba como el nivel geológico (2,9 m de profundidad relativa, unos 2,80 m.s.n.m.), se procedió a plantear un subcorte de 2x1 metros centrado en el perfil sur (hasta una profundidad relativa de 3,60 m). Efectivamente, no se encontraron evidencias de ningún tipo que indicasen una actividad antrópica por lo que de hecho quedó señalado el dicho nivel estéril a la cota indicada. Hay que añadir que a 2,10 m.s.n.m se detectó el nivel freático.

RESULTADOS

Durante la intervención no se localizó ningún tipo de estructura con una cronología anterior a la reconquista cristiana de la ciudad. Por este motivo, presentaremos aquí los elementos documentados en una secuencia cronológicamente decreciente, siguiendo el proceso de excavación realizado.

Periodo I. Moderno

Las evidencias aportadas en otras excavaciones en la zona próxima (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1996/CUMPIÁN 2003/MELERO 2004) nos indicaban que los elementos de época moderna y contemporánea podrían asentarse sobre una secuencia estratigráfica que corresponde a un espacio en el límite del arrabal islámico y que era utilizado para actividades agrícolas. Por este motivo se planteó efectuar un levantamiento mecánico hasta detectar dicha secuencia.

En un primer momento se detectaron una serie de estructuras que correspondían a una edificación de época moderna. Los muros principales de este espacio se tomaron como guías para plantear la distribución del corte con el objeto de aprovechar al máximo el reducido espacio del solar guardando a su vez una distancia suficiente con las medianerías de los inmuebles adyacentes. Es por esto que el corte planteado presentaba una forma trapezoidal de unos 6x5 metros con el eje mayor distribuido en dirección este-oeste.

Los restos de época moderna nos hablaban de una edificación cuyos muros principales sirvieron como base de los paramentos de la fachada del inmueble demolido con anterioridad a nuestra intervención. Estos muros, con un primer alzado a base de mampuestos medianos (UUEE 3, 5 y 6), presentaban en las esquinas de unión, y a ambos lados de lo que parece era el vano de acceso al espacio interior (UUEE 5.1, 5.2 y 6.1), una fabrica a base de hiladas de ladrillos de buena factura. En algunos puntos del resto del corte y los perfiles se ha localizado un pavimento a base de cantos que parece se extendía por todo el espacio interno (UUEE 7 y 8). Otros elementos que servirían como articuladores del mismo área eran una serie de muros a base de ladrillo y mampuesto (UUEE 9 y 10) que se introducían en los perfiles norte y oeste. En el sector sur bajo el pavimento de cantos apreciamos el cimiento (UE 13) de uno de los muros principales documentados (UE 5) y una fosa de cimentación (UE 14) con un estrato con rastros de mortero de cal (UE 15). El material localizado en los niveles por debajo de estas estructuras y en la fosa de cimentación marcaban una cronología sobre el s. XVI con presencia de cerámica de época algo anterior que podría deberse a los trabajos de asiento de las estructuras. Sin embargo el material de amortización del conjunto de estructuras comentadas desplazaban la datación a los ambitos del siglo XVII o posterior. Es por esto que interpretamos una adscripción cronológica del complejo entorno al siglo XVII-XVIII. Bien es cierto que el espacio no dejó de sufrir modificaciones como la arqueta de evacuación a base de ladrillo y tuberías de cerámica (UE 2) que asentaba sobre el pavimento principal (UE 7) y que parecía corresponder a momentos muy posteriores (s. XIX).



Lámina I. Pavimento, vano y muros en perfiles S y E.

Periodo II. Medieval

Las evidencias documentadas correspondientes a este periodo cronológico se reducían a unos estratos de tierra muy compacta. No se localizaron estructuras de ningún tipo en estos niveles. Principalmente, encontramos un primer estrato de color gris oscuro (UE 18) que aportó material de época bajomedieval (s. XIII-XIV) y que en el sector sur no pudo documentarse debido a la afección producida por los elementos de cimentación de la edificación moderna. Sin embargo, en este sector se localizaba una bolsa estratigráfica con abundante material cerámico (UE 17) que apuntó la misma cronología. Bajo estos estratos, encontramos una capa de arcilla de color más rojizo (UE 19) y que aportó un material altomedieval (s. X-XII, incluso algo anterior).

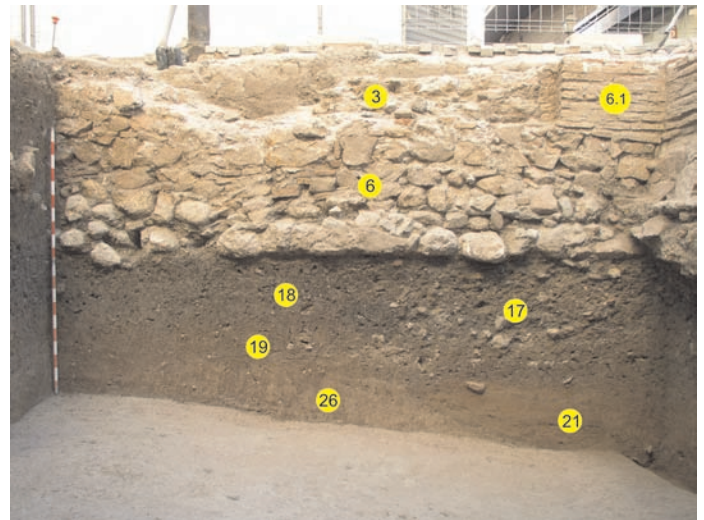


Lámina II. Perfil este.

En los ámbitos cercanos en los que se habían realizado otras intervenciones los niveles en relación con los que aquí se presentan se interpretaron como una zona de huertas en el ámbito de influencia periurbana. Parece claro que la estratigrafía que aquí se observa correspondería al mismo ambiente con una distribución desde primera época de ocupación islámica hasta el fin de esta.

Periodo III. Antigüedad

En estos niveles tampoco se localizaron estructuras de ningún tipo. Los estratos detectados (UUEE 21, 23, 24, 26) aportaron un material muy fragmentado con una mayor presencia de los siglos IV-V d.c. Los niveles presentaban una fuerte inclinación hacia el sur. Bajo estos niveles se confirmó un estrato estéril de arcillas amarillentas muy compactas sin evidencias antrópicas (UE 27) a una profundidad de unos 2,80 m.s.n.m. No parece que se pueda interpretar ninguna forma de acción dentro del espacio documentado por lo que solo queda plantear la zona como un área desocupada cercana a los elementos más destacados localizados en las intervenciones próximas.

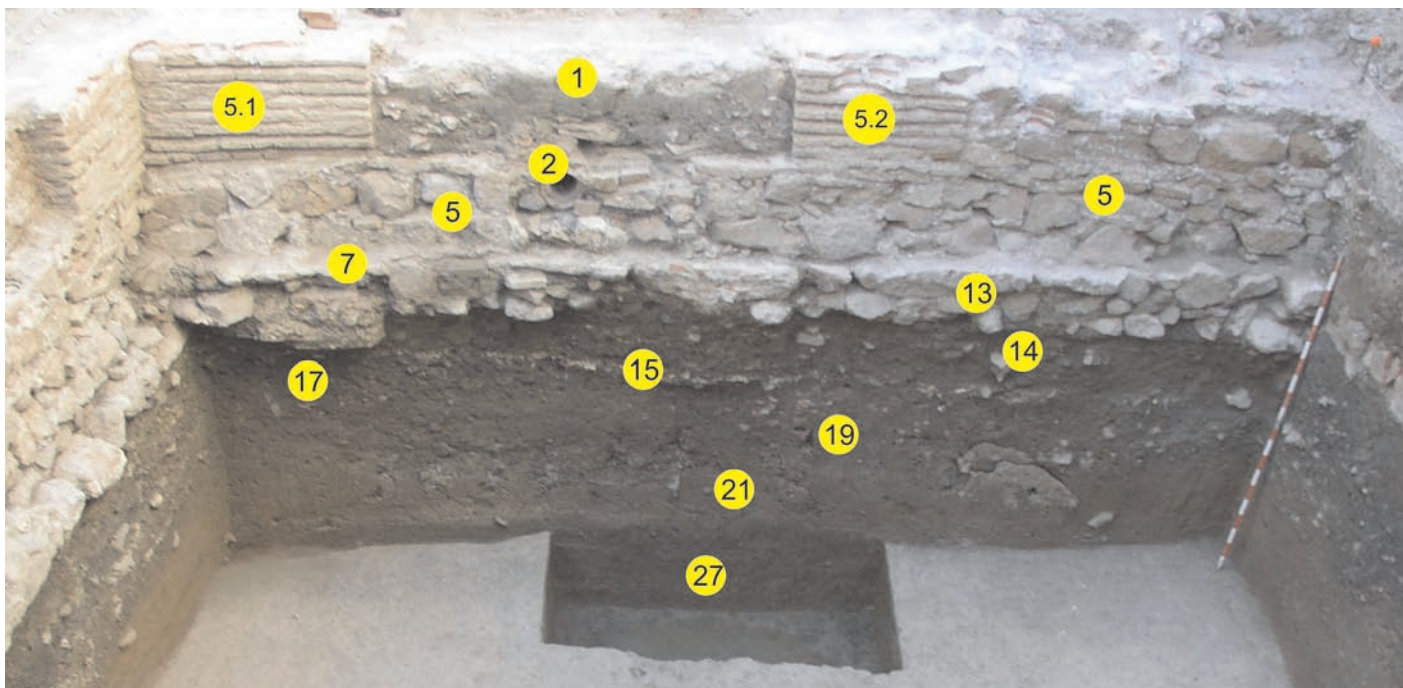


Lámina III. Perfil sur.

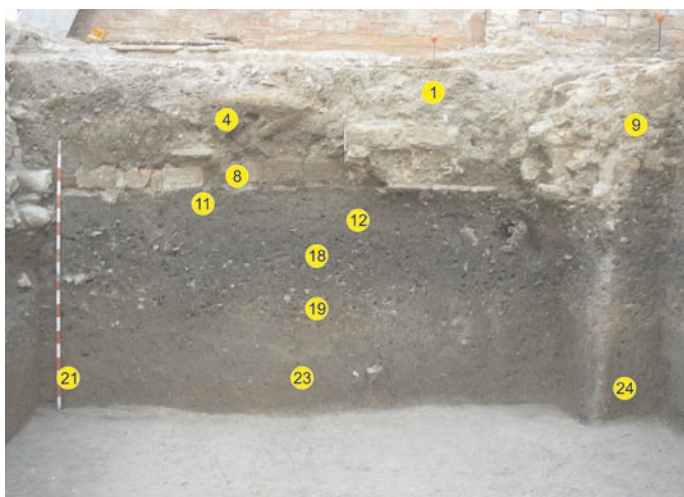


Lámina IV. Perfil Oeste.



Lámina V. Fotografía final de la excavación. Hacia el sur. Se aprecia nivel geológico y freático en el subcorte.

CONCLUSIONES

Los elementos estratigráficos detectados durante la intervención son muy semejantes a lo documentado en otras intervenciones (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1996/PERAL BEJARANO, inédito). Esto nos hace pensar que para los niveles que aportan un material de época tardorromana y anterior el área excavada sería un ámbito no incluido dentro del uso funerario detectado más al norte o del industrial algo más al sur. Desde luego no parece que la inexistencia de estructuras se deba a un arrasamiento a posteriori y aunque se han documentado fragmentos cerámicos de factura muy deficiente, parecen adscribirse más bien al periodo comprendido entre el fin de la época antigua y la primera ocupación islámico, por lo que no se han localizado elementos claros que nos hablen del periodo prerromano.

En cuanto a los niveles medievales, parece que se confirma un espacio de uso agrícola como también se ha comprobado en los ejemplos citados más arriba. Sin embargo, en esta intervención parece que la distribución estratigráfica es algo más clara, pudiendo hablar de una distribución homogénea del material cerámico desde época altomedieval hasta el periodo bajomedieval. No podemos confirmar aquí el uso intencionado del material cerámico a modo de filtrante para las tareas agrícolas que se ha planteado en otros casos (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1996). Las evidencias de época moderna se pueden incluir dentro del proceso de urbanización de la zona a partir del s. XVII, sufriendo remodelaciones internas posteriormente.

Finalmente podemos concluir que pese a no haberse detectado elemento de relevancia para los momentos anteriores a la reconquista cristiana de la ciudad, la documentación del área parece con-

firmar a grandes rasgos la dinámica espacial que se defiende a partir de la literatura aportada en los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, ANA (1999): "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en Calle Pulidero-La Puente. Esq. Priego. Barrio del Perchel-Trinidad. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 459-470.
- CUMPIÁN RODRIGUEZ, ALBERTO (2003): *Intervención arqueológica en calle Tiro esquina Zamorano (Málaga)*. Inédito.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a INÉS (1997): "Memoria arqueológica de la actuación realizada en el solar de Calle Puente 10-18 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 390-397.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a INÉS (1996): "Memoria de la actuación arqueológica realizada en la Calle Zamorano N° 28. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 305-309.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a INÉS (1996): "Memoria de la actuación arqueológica realizada en Calle Tiro N° 10-12. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 310-316.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS EFRÉN (1996): "Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo. Málaga. Barrio de la Trinidad". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 289-301.
- IÑIGUEZ SANCHEZ, M^a CARMEN, PERAL BEJARANO, CARMEN (1987): "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal Trinidad-Jaboneros. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 395-406.
- MAYORGA MAYORGA, JOSE F. (1992): "Informe del sondeo de Calle Trinidad N° 18. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 480-493.
- MAYORGA MAYORGA, JOSE F. (1993): "La necrópolis romana de la Trinidad. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 405-416.
- MELERO GARCÍA, FRANCISCO (2004): *Intervención arqueológica en calle Tiro esquina Zamorano (Málaga)*. Inédito.
- PERAL BEJARANO, CARMEN: *Solar en calle Mármoles nº20. Informe preliminar*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura. Inédito. Citado en: FERNÁNDEZ GUIRADO, 1996.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO (1999): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre Calle La Puente 27 y Cañaveral 22, en el Barrio del Perchel Norte. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 567-
- RAMBLA TORRALVO, JOSE ANTONIO (1999): "El arrabal musulmán de Attabanim. I.A.U. en un solar entre las Calles Cañaveral y La Puente. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 490-499.
- SANTAMARIA GARCÍA, JOSE ANTONIO (1994): "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar N° 15 de Calle Mármoles. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 310-314.

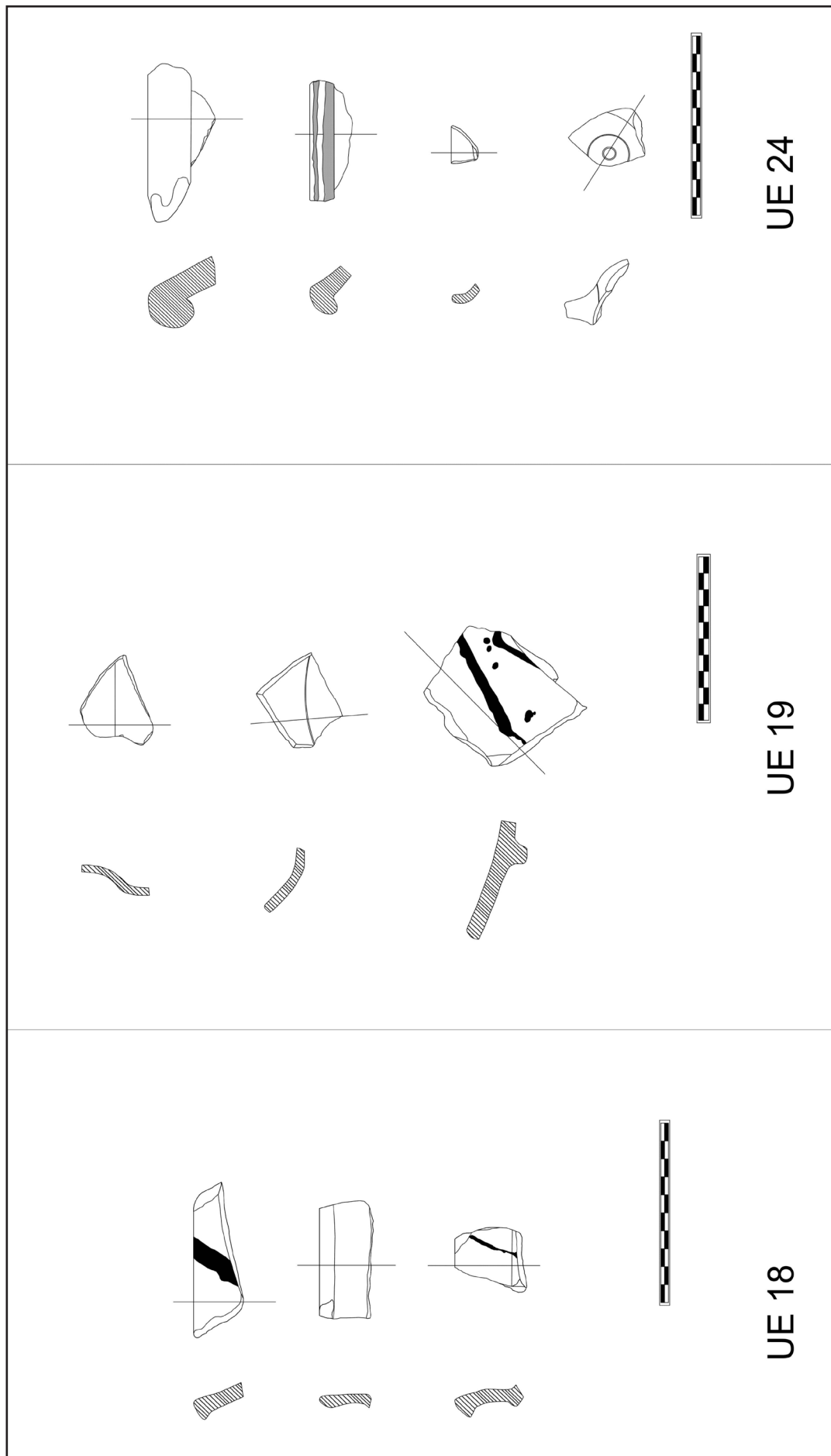


Figura. 1. Materiales UUEE 18, 19 y 24

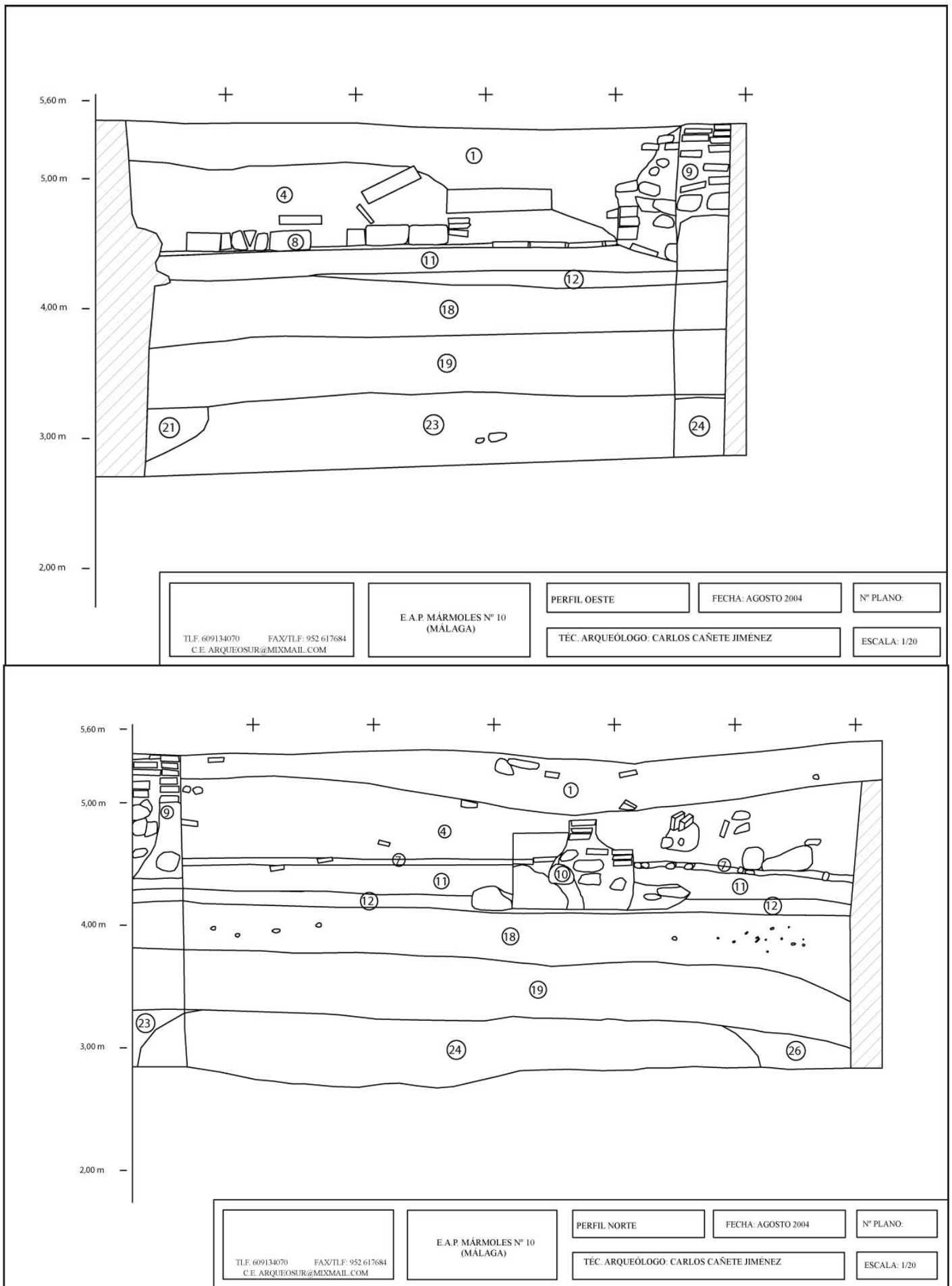


Figura 2, 3.

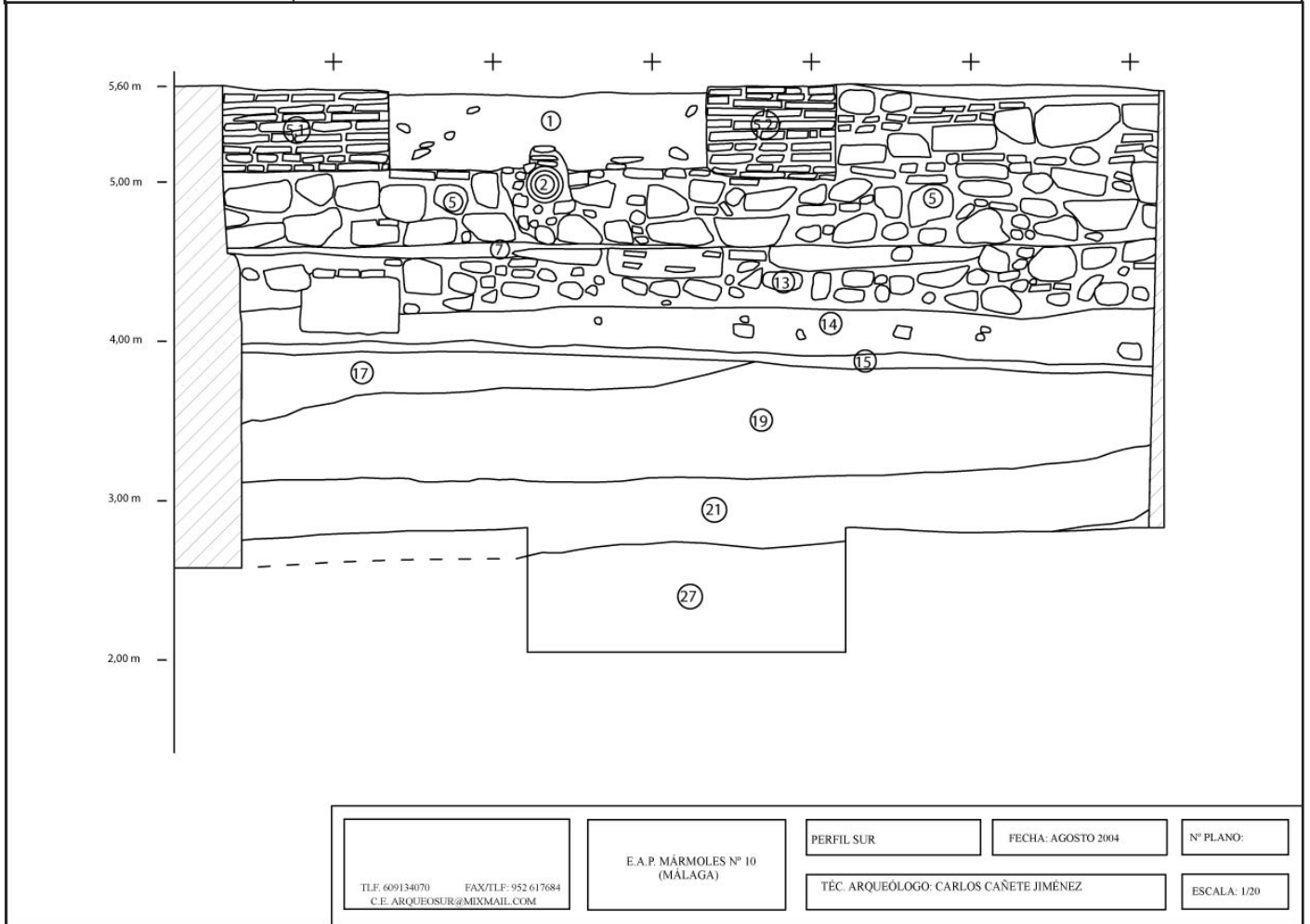
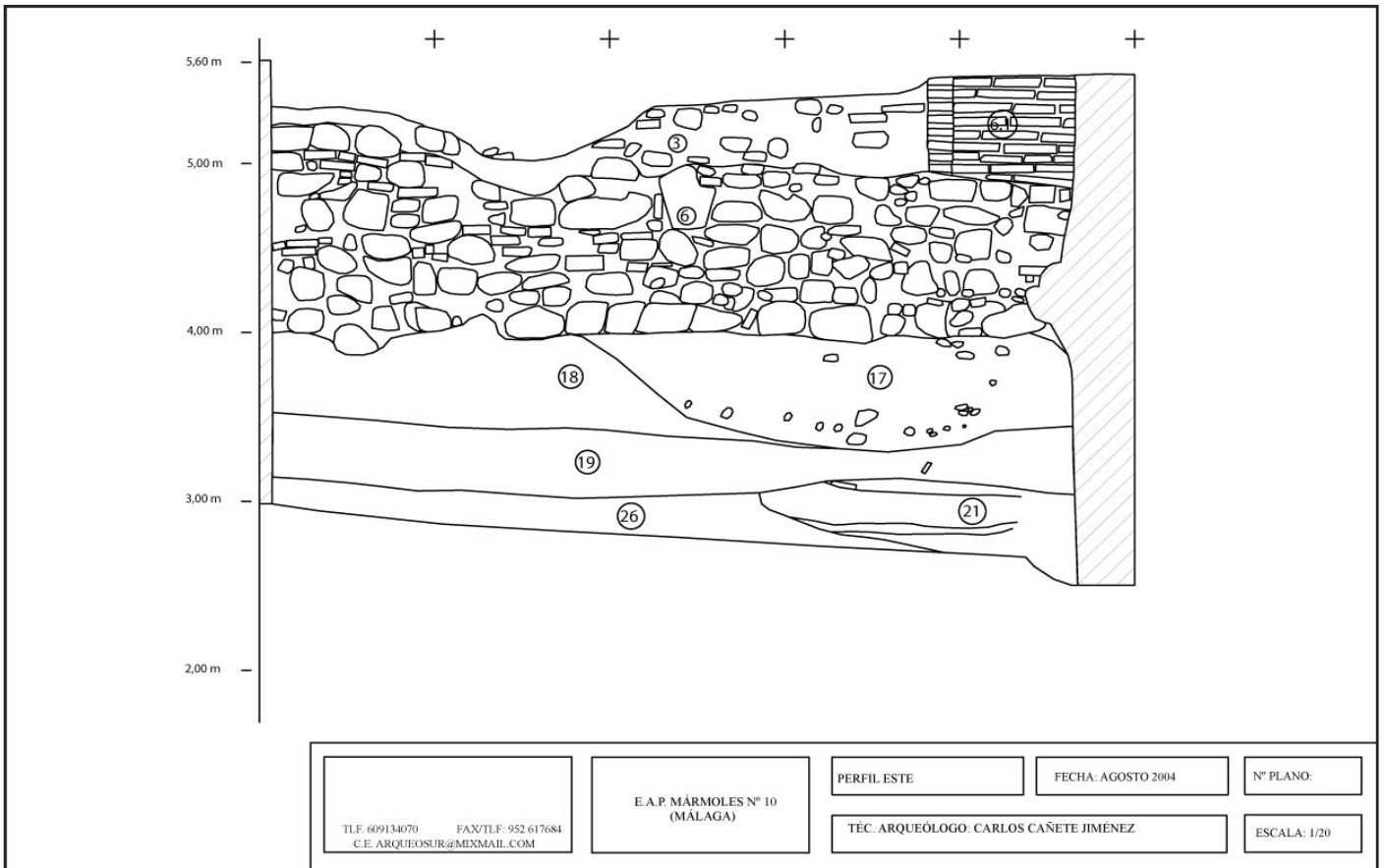


Figura 4, 5.

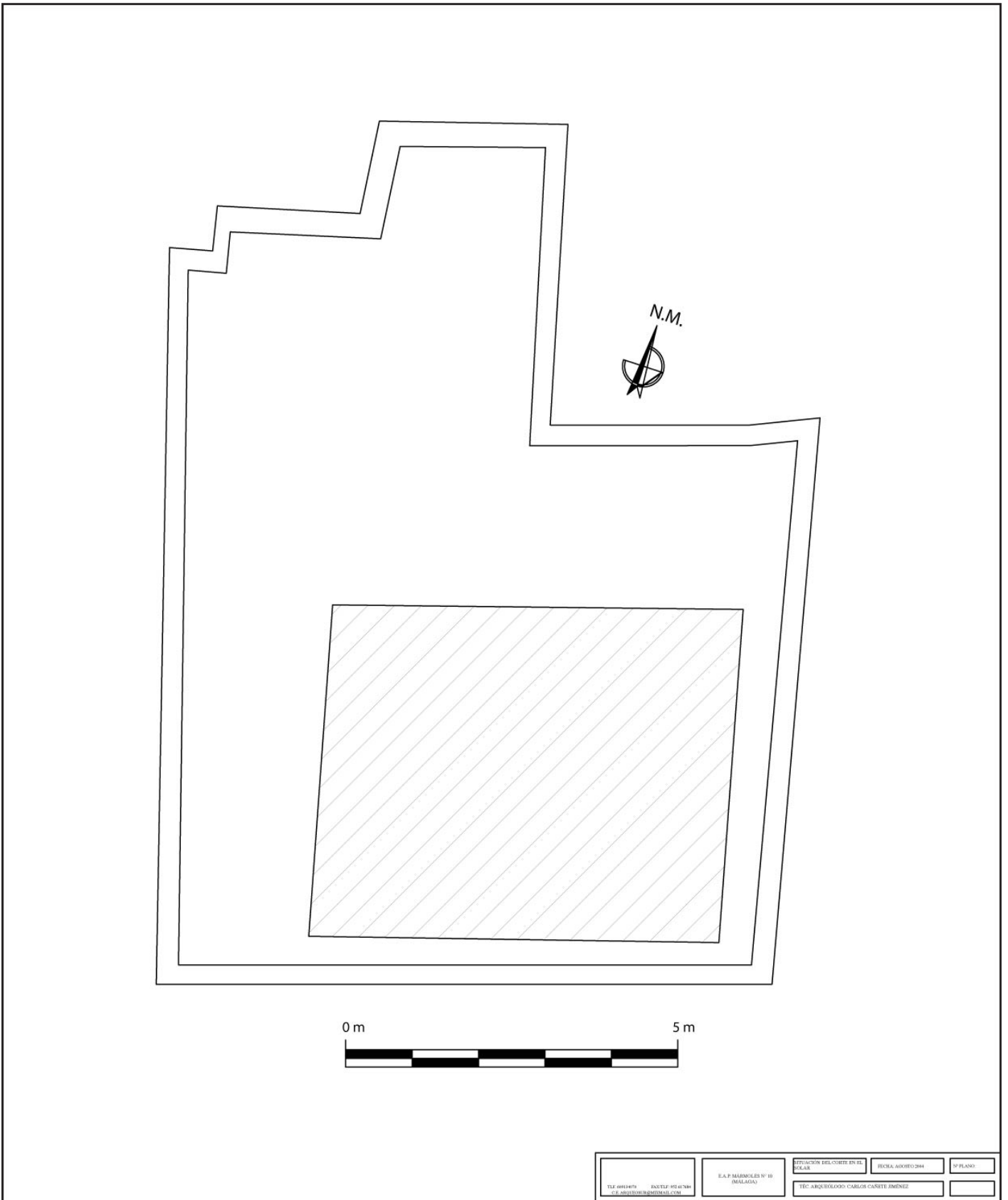


Figura 6.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE “LAS DEHESILLAS” (MANILVA, MÁLAGA): SEGUNDA FASE (AÑO 2004)

SONIA AYALA LOZANO, M^a ANTONIA MARTÍN ESCARCENA, SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ, JOSÉ SUÁREZ PADILLA, CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO, JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA.

Resumen: Presentamos los resultados del diagnóstico arqueológico que Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L. llevó a cabo en el referido yacimiento durante el año 2004. El motivo del presente trabajo es la integración de los datos obtenidos en esta última intervención de excavación en extensión del yacimiento de las Dehesillas, quedando así definitivamente estudiados.

Abstract: We presented the results of the archaeological diagnosis that Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L. carried out in the referred site during year 2004. The reason for the present work is the integration of the data collected in this last intervention of excavation in extension of the site of the Dehesillas, thus being definitively studied.

Résumé: Nous présentons les résultats du diagnostic archéologique que Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L. mène à bien dans le gisement mentionné pendant l'année 2004. Le motif du présent travail est l'intégration des données obtenues dans cette dernière intervention d'excavation en extension du gisement des Dehesillas, étant ainsi définitivement étudiés.

INTRODUCCIÓN

Desde los momentos en que el sur peninsular pasa a depender del Estado de Roma, en la zona de Manilva aparecen poblados nuevos en lugares de control estratégico, caso de los yacimientos de Martagina I (¿pequeño *oppidum* republicano?) y Terán II (posible torre, precedente del gran asentamiento que se fundará después en el Castillo de la Duquesa). A partir de época imperial, probablemente con la dinastía Flavia, se advierte un cambio en la dinámica de poblamiento, aumentando el número de asentamientos, proceso que culmina en época altoimperial, cuando estos yacimientos son abandonados definitivamente en favor de otros situados en primera línea de costa. Entre éstos se cuentan el propio Cerro de las Dehesillas, Las Lagunetas o Haza del Casareño, coincidiendo con una intensificación de la explotación de los recursos de la región, agropecuarios y pesqueros. Además, para facilitar la salida de los productos hacia el mar, los nuevos establecimientos parecen situarse en lugares cercanos a las vías de comunicación más importantes de la época.

Este tipo de explotación del campo podía estar asociado a una propiedad privada de la tierra (*fundus*) y a una posible explotación de tipo familiar de los recursos, seguramente organizadas desde asentamientos de mayor envergadura, como *Lacippo* o *Barbesula*. En este sentido, o asociado al aprovechamiento local de ciertos recursos agropecuarios se interpretaría el de las Dehesillas, que debe ponerse en relación geográfica con el cercano hallazgo de restos de una pileta de *opus signinum* en las inmediaciones del Río de Manilva, cerca de los Baños de la Hedionda.

No obstante, el asentamiento rural de mayor importancia, en función de sus dimensiones y restos emergentes, es el de Los Chaparrros, yacimiento situado sobre un promontorio en un ámbito idóneo para las explotaciones agropecuarias. En su cumbre se observan restos de importantes construcciones en *opus incertum*, así como restos de grandes bloques de *opus signinum*, relacionados con suelos o estructuras de producción. Parece tener su origen en el siglo I d.C. y subsiste probablemente hasta el siglo VI d.C.

Sin embargo, el mejor exponente de la nueva coyuntura económica imperial, respecto a la explotación de recursos marinos, lo constituye el enclave del Entorno del Castillo de la Duquesa, encuadrado en lo que Ponsich y Tarradell denominaron “Círculo del Estrecho”, favorecido su surgimiento por el hecho de que -al contrario que otras actividades económicas que eran fiscalizadas por el Imperio- las industrias de salazones podían ser desarrolladas libremente por los particulares al margen de la intervención y el control estatal. La cronología propuesta para el conjunto es similar a la de la villa romana de Sabinillas, desde el siglo II d. C. hasta bien avanzado el V d. C.

En momentos del siglo III d. C. la villa de Sabinillas demuestra aún la continuidad del poblamiento, que será transformado en momentos del IV, cuando antiguos sectores residenciales son transformados en áreas de producción (a esta fase corresponde también el segundo momento de ocupación del asentamiento del Castillo de la Duquesa).

DATOS REFERENTES A LA FINCA

La Finca de Las Dehesillas se encuentra en el Término Municipal de Manilva (Málaga) sobre la margen derecha del río Manilva. El acceso se realiza desde la carretera que, partiendo de la N-340, discurre paralela al río, en dirección a la cantera de extracción de áridos de la Sierra de Utrera. Desde ésta arranca un carril en dirección Oeste que concluye en las inmediaciones del área de ampliación del Polígono Industrial de Manilva.

La finca tiene en planta un trazado trapezoidal de algo más de 60.000 m², y su topografía se divide en tres plataformas de Norte a Sur y una vaguada buscando el curso del río. Cuando se acometieron los trabajos estaba baldía y ocupada por matorral bajo. Se habían realizado algunos acopios descontrolados que no afectaban al área a investigar y un vallado cerraba la propiedad. En gran parte de la parcela el sustrato geológico se encontraba emergido, presentando una montera de calizas jurásicas semejantes a las que caracterizan la cercana formación geológica del Canuto de Utrera.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Como quedó recogido en la preceptiva Acta de Finalización, los objetivos previstos se cumplieron de forma íntegra. Éstos consistían en la investigación completa del yacimiento, para ello, se llevo a cabo, una excavación extensiva con medios manuales de todos aquellos espacios intramuros del edificio romano exhumado en la fase de diagnóstico arqueológico, eliminación de todos los testigos originados en la fase de diagnóstico arqueológico que queden intramuros del edificio romano y recuperación de todos los restos materiales que queden exhumados, así como toda la información posible.

El estudio estratigráfico nos permite proponer que se trata de un yacimiento “monofásico”, no constatándose más que un momento constructivo con sus correspondientes subfases de derrumbe y amortización. Los restos del edificio estudiado debieron ser visibles hasta prácticamente época contemporánea, al aparecer restos de las fábricas prácticamente emergentes en la superficie del suelo actual. Los expolios de mampuestos, las fosas para extraer piedras y reutilizarlas o facilitar posibles usos agrícolas de la finca en época antigua, han podido ser detectados durante la excavación.

La potencia total analizada es exigua, llegando a unos cuarenta centímetros en las zonas más profundas. No obstante, existe cierta pendiente en sentido Noreste-Suroeste, por lo que se observan diferencias de cota significativas entre los extremos del edificio.

La excavación arqueológica extensiva nos ha permitido corroborar la hipótesis de trabajo planteada por el director de la anterior campaña en el yacimiento de las Dehesillas, D. Alfonso Palomo. Efectivamente, el yacimiento conforma los restos de una unidad de producción agropecuaria. Los trabajos de excavación llevados a cabo durante esta campaña, nos han permitido conocer con más exactitud, la delimitación y compartimentación interna de esta construcción romana; se trata de un edificio de planta aproximadamente rectangular organizado en torno a un espacio central alrededor del cual se disponen diversas estancias, algunas cubiertas originalmente con *regulae* (según indica la presencia/ausencia de derrumbes con sus restos) y otras quizá dispuestas a cielo abierto, que pudieron funcionar como almacenes o para estabular ganado. No se ha constatado en ningún caso la existencia de más de dos hiladas de alzado en los paramentos originales, y en muchos casos los muros se conservan exclusivamente a nivel de cimentación. Las estructuras

son todas de mampostería de piedra autóctona, en muchos casos acarreadas del cercano cauce del río. Los suelos están construidos sistemáticamente mediante la regularización y apisonado del substrato rocoso, aunque en ciertas zonas se han detectado restos de pavimentos de *signinum* que no se han conservado *in situ*.

Sabemos por el material mueble conservado que nos encontramos ante una instalación con vida útil entre los siglos I y II d. C., abandonándose en un momento indeterminado de la segunda mitad de este último siglo. Su funcionalidad es más difícil de definir: un primer análisis nos permite plantear la hipótesis de que se trate de un edificio con vocación agropecuaria, para una aún inconcreta explotación de los recursos de la vega del río de Manilva y de los pastos de la cercana Sierra de la Utrera.

ESTRATIGRAFÍA

Se plantearon tres sondeos en la parte central del edificio excavado durante de la campaña anterior. Cada sondeo presenta unas dimensiones de 4 por 6 metros y orientados de norte a sur. A cada sondeo se le adjudicó un número de identificación: 15, 18 y 19 respectivamente desde el sector más septentrional al más meridional. A su vez, también se ha procedido a la eliminación de todos los testigos para poder obtener una visión de conjunto de los restos arqueológicos.

Se ha procedido según las reglas del método estratigráfico, levantando estratos individuales en orden inverso al de su deposición, identificando y caracterizando cada uno durante el proceso de excavación. Se han usado exclusivamente medios manuales. La planimetría se ha realizado a escala 1: 20, por fases y periodos, y se han documentado los perfiles más significativos. Toda la información ha sido registrada en un inventario de materiales, un libro diario de excavación y fichas normalizadas de registro estratigráfico.

La secuencia general se resumen en los siguientes periodos:

- Geológico. Substrato de base, plioceno y calizas jurásicas.
- Romano. Con tres fases: constructiva (uso), abandono y amortización definitiva. Siglos I y II d.C.
- Contemporáneo. Usos recientes de la parcela.

SOND 15	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz mixta (arena más arcilla), color marrón oscuro y textura media.
UE-2	Unidad estratigráfica formada por una matriz mixta (arena más arcilla), color negro y textura media.
UE-3	Unidad formada por un conjunto de tégulas fragmentadas, de varios tamaños, junto a un sedimento amarillento de matriz arenosa. Corresponde a un derrumbe.
UE-4	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color amarillo claro y de textura media.
UE-5	Unidad estratigráfica formada por una matriz mixta (arena más arcilla), color marrón oscuro y textura media.
UE-6	Unidad formada por un conjunto de tégulas fragmentadas, de varios tamaños. Corresponde a un derrumbe.
UE-7	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color amarillo oscuro. Posible geológico.

SOND 18	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón y tono medio. Presenta inclusiones formadas por restos vegetales, piedras y cerámicas. Corresponde al nivel húmico.
UE-2	Unidad formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón amarillento, tono medio y textura compacta. Presenta inclusiones a base de piedras.
UE-3	Unidad estratigráfica formada por un conglomerado de piedras de varios tamaños y material constructivo, junto a un sedimento de matriz arenosa, color marrón claro. Se encontraba concentrado en el sector N-W. Posible derrumbe asociado a UE-7.
UE-4	Unidad formada por un conjunto de tégulas, fragmentadas, sin ligante y de varios tamaños, además de algunos restos cerámicos, junto a un sedimento de matriz arenosa, color marrón claro. Corresponde a un derrumbe.
UE-5	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), color marrón amarillento, textura media. Presenta inclusiones formadas por nódulos de cal y fragmentos cerámicos.
UE-6	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color amarillo oscuro. Presenta inclusiones a base de nódulos de cal. Posible geológico.
UE-7	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de tamaño medio, sin ligante, junto a restos de material constructiva (ladrillos). Corresponde a una estructura (posible banco) adosado a la UE-6 del corte 10 (muro).
UE-8	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de pequeños fragmentos cerámicos, sin ligante y muy compactados.
UE-9r	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color marrón tono medio. Presenta inclusiones a base de piedras y nódulo de cal.
UE-9i	Interficie.
UE-10	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conjunto de mampuestos irregulares, sin ligante ni revestimiento.

SOND 19	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón y tono medio. Presenta inclusiones formadas por restos vegetales, piedras y cerámicas. Corresponde al nivel húmico.
UE-2	Unidad formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón amarillento, tono medio y textura compacta. Presenta inclusiones a base de piedras.
UE-3	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de tégulas, ladrillos, restos cerámicos y piedras, junto a un sedimento arenoso, color marrón oscuro. Corresponde a un derrumbe.
UE-4	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones a base de fragmentos cerámicos.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de pequeño tamaño, sin ligante. Corresponde a un cimientado.
UE-6	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde al alzado de un muro.
UE-7	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde al alzado de un muro.
UE-8	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de tégulas, ladrillos, restos cerámicos y piedras, junto a un sedimento arenoso, color marrón grisáceo. Corresponde a un derrumbe.
UE-9	Sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color marrón amarillento, tono claro. Corresponde al geológico.
UE-10	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de pequeños fragmentos cerámicos, sin ligante y muy compactados. Posible suelo.
UE-11	Unidad formada por un sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo- marrón, tono medio. Presenta inclusiones a base de fragmentos cerámicos y restos de fauna.

PROPUESTA CRONOLÓGICA Y FUNCIONAL

CONCLUSIONES CRONOLÓGICAS

Entre los objetos recuperados, cabe destacar un fragmento de campaniense B fechable en el último tercio del s. I a.n.e., junto con un fragmento de borde de una copa de *Terra Sigillata Itálica*. Ambos forman los restos materiales más antiguos encontrados en el yacimiento, y nos hace pensar en un ambiente entorno al cambio de era para la construcción del edificio, donde los tipos itálicos van apareciendo en detrimento de los aretinos, más vinculados al siglo I a.n.e. Es precisamente tras la guerra civil y la victoria de *Actium* el año 31 a.n.e. cuando los ejemplares itálicos inundan los nuevos mercados mediterráneos, quedando los tipos aretinos relegados a un segundo plano y vinculados a un mercado de mayor poder adquisitivo. Por otro lado, la técnica constructiva empleada se pone de moda en lugares del entorno bien conocidos como *Baelo Claudia* o *Carteia* en estas mismas fechas de la tardorrepública. Sin embargo la mayoría del material exhumado pertenece a un ambiente más bien doméstico-rural. Destacan las producciones de *Terra Sigillata Hispánica* (páteras de la familia de las Drag. 15-17 'o 18, 'o las Drag. 29 y 27) fechadas entorno a la mitad del s. I d.C.; así como un amplio conjunto de cerámicas de cocina de importación africana. Su hallazgo en los niveles superiores del yacimiento hace pensar que nos decantemos por un abandono del edificio durante el siglo II hasta completar dicho periodo de abandono en la segunda mitad de la segunda centuria. Entre los tipos más comunes, destacan los cuencos- tapaderas tipo Ostia I, 261, y Hayes 199 muy comunes en la mayoría de los cortes, además de las cazuelas y orzas tipo Ostia III, 267, Ostia III, 324 y Ostia III, 568, conjunto que hay que encuadrar en momentos avanzados del siglo II.

Concluyendo, cabe hacer algunas consideraciones: nos inclinamos por datar la construcción del edificio entorno a las dos últimas décadas del s. I a. C. Así se trataría de una ocupación rural del territorio enmarcado en el ambiente pacífico posterior a la finalización de la guerra entre Octavio y Marco Antonio. Efectivamente tras la batalla de *Actium* y, sobre todo, tras la concesión a Octavio del título de Augusto (27 a. C.), el *Princeps* tiene las manos libres para llevar a cabo su amplio programa reformador del territorio.

El siglo I verá la consolidación del yacimiento e incluso la adquisición de sus habitantes de un cierto nivel adquisitivo, como indicarían las diversas cerámicas sigillatas. Sin embargo, si algo define esta relativa bonanza económica es el mayoritario porcentaje de cerámicas africanas de cocina frente a los escasos ejemplares de cerámica común, probablemente de producción local o, cuanto menos, del ámbito malagueño, como son las orzas tipo Vegas-46.

A finales del siglo II el asentamiento de Dehesillas es abandonado. Aunque no podemos precisar las causas de esta marcha sí podemos afirmar que no se produjo de manera violenta sino de forma gradual. Probablemente su abandono se deba a la movilización de la población del entorno del río Manilva hacia la costa, motivado entre otras cosas por el gran auge que a partir de esta fecha y, sobre todo, a lo largo del siglo II van a tomar las industrias de salazón, como ejemplo la instalación de la gran villa del Castillo de Sabinillas y la villa romana de Sabinillas, donde encontramos gran cantidad de material de importación del norte de África, vajilla que sustituye a la itálica. Estos grandes complejos perduraron hasta el s. VI d.C.,

incorporándose a un tipo de explotación del territorio totalmente nueva como es el caso de las explotaciones fundiarias.

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL EDIFICIO

El edificio estudiado se ubica sobre un suave espolón sobre el río, parcialmente defendido de los vientos dominantes por los afloramientos rocosos que rodean su flanco oriental, a los que se adosa parcialmente. El tratarse de tierras de alto potencial agrícola (actualmente, para cultivos frutícolas -vid, almendra, olivo-), los propios recursos del piedemonte de la Sierra de la Utrera (pastos, aprovechamiento cinegético), la cercanía de un acuífero a menos de 50 m. y del vecino cauce del río, todo ello unido a las posibilidades de explotación de los recursos marinos (la presencia de malacofauna en los diversos niveles excavados indican un significativo aporte proteico a la dieta cotidiana), son los indicadores que deben guiarnos, en principio, para valorar su existencia.

Así, consideramos que el yacimiento ofrece los restos de una unidad de producción agropecuaria, un inmueble realizado con muros de mampostería de orientación aproximada Noreste-Sudoeste, dispuesto sobre una suave ladera de un promontorio que se desarrolla en sentido Norte-Sur.

En los trabajos de excavación arqueológica llevados a cabo en el yacimiento de las Dehesillas durante el año 2003, pudimos diferenciar una serie de estancias de dimensiones semejantes entre sí (A, B, C, D, E) que se adosan a un gran espacio abierto central (F). Todos los espacios son de planta más o menos cuadrangular, siendo rectangular la del conjunto. Se le adosa otro ámbito, de planta triangular (al Norte del supuesto patio), que presenta un lateral conformado por un paramento de mampostería y limita al Oeste con la roca natural (sondeo 5). Resulta interesante cómo este muro acaba envolviendo parte de la roca emergente en el terreno. Su fábrica, menos cuidada que la del resto del edificio; la ausencia de derrumbes de posibles cubiertas al interior, y su disposición con respecto a la roca, nos hace pensar que su alzado no sería muy elevado, constituyendo posiblemente un simple cercado.

Las estancias numeradas como A, B, C, D, y tal vez parcialmente la F, estaban cubiertas, como demuestran los importantes derrumbes de *tegulae* documentados sobre los suelos originales, realizados éstos mediante la regularización y apisonamiento del sustrato geológico. Estas habitaciones resultan ser el sector más cuidado del complejo. Sus muros presentan fábricas más elaboradas, y aquí se concentra el material cerámico que evidencia la existencia de prácticas domésticas, por lo que el edificio debió tener un carácter también residencial, aunque no podemos saber si continuado en el tiempo o meramente estacional, según las necesidades derivadas de la actividad que se llevase a cabo en el complejo.

Es probable que el espacio F presentase cubierta, al menos parcial, o un posible pórtico, ya que existen restos de derrumbes de cubierta en el interior de la estancia. No creemos que todo él se encontrase techado, dadas las grandes dimensiones que presenta, aparte de que, siendo el espacio articulador de todo el edificio, resulta lógico identificarlo, como es habitual en edificios rurales romanos, como "patio". La presencia de restos de *signinum* haría pensar en la existencia de algún suelo con cierta preparación, quizá en relación con algún uso industrial al aire libre (sondeos 4 y 11, 18 y 19).

El espacio G, de planta singular, no contiene restos de derrumbes de *tegulae*. Ello, unido a que su fábrica es menos cuidada, y a que limita directamente con el terreno natural, nos plantea la hipótesis de que cumpliera una función relacionada con una cerca, quizás para ganado.

Además de estas dependencias, se han documentado otras nuevas en esta segunda campaña: G, H y J, situadas las tres en el sector Su- roeste del edificio. Básicamente presentan las mismas características que las anteriores: misma técnica constructiva, mismos materiales misma disposición entorno al espacio central (F). Sin embargo, las habitaciones denominadas como G y J muestran algunos datos distintos a las demás. Así, la estancia G presenta una tendencia rec- tangular y su tamaño es también algo mayor que los del resto. Por otra parte, la habitación denominada como J conforma un espacio articulado en L, de manera que hemos considerado a este lugar como un pasillo por el que, posiblemente, se accedía al patio. Estas nuevas estancias documentadas durante esta nueva intervención, también parece que estaban cubiertas, al menos parcialmente, como constatan los importantes derrumbes de *tegulae* documentados sobre los suelos originales, realizados a base de regularizar y apisonar el sustrato geológico. Tampoco en esta nueva intervención se han documentado restos que pudiesen apuntar otro tipo de suelos.

Estas habitaciones resultan ser el sector más cuidado del comple- jo. Sus muros presentan fábricas más elaboradas y en estos sectores se concentra el material cerámico que evidencia la existencia de prácticas domésticas, por lo que el edificio presentó un carácter funcional y otro residencial, aunque no podemos saber si fue con- tinuado en el tiempo o meramente estacional. Este último aspecto se entendería siempre como el propio de las necesidades laborales derivadas de la actividad que se llevase a cabo en el complejo.

Otro nuevo dato que aporta esta segunda campaña ha sido la do- cumentación de dos nuevos muros, en el sector noreste, que po- drían conformar nuevas dependencias y que suponen el cierre del edificio en este sector. Sin embargo, al no encontrarse el cierre de unos de los paramentos, hemos preferido no dar ninguna letra de denominación al espacio que podrían configurar (como es el caso de las demás habitaciones).

En este sentido, la ausencia de otras instalaciones para actividades agrícolas, bien conocidas en otros yacimientos coetáneos (relacio- nados con la explotación de vino o aceite, como es la presencia de prensas o suelos preparados para el procesado de productos de

origen vegetal), unido a la ausencia de contenedores cerámicos ha- bituales para almacenar estos productos (*ánforas y dolia*), así como la cercanía a un paso natural y a un acuífero, nos sugiere que la finalidad del edificio fuese, más precisamente, la cría y/o estabula- ción de ganado.

La presencia de recipientes cerámicos de tamaño medio, inter- pretados en la tipología de Serrano como contenedores de líquido, podría apuntar a un uso relacionado con la explotación de deriva- dos de la ganadería, caso de la leche. Otros factores a favor de esta hipótesis serían la orientación del edificio, bien protegido de los vientos dominantes, y la inmediatez del acuífero, imprescindible en edificios con esta funcionalidad.

A pesar de no disponer de paralelos exactos, el conjunto excava- do presenta una planta frecuente en aquellos edificios romanos relacionados con un uso industrial, desde la propia producción al- farera hasta la explotación de derivados piscícolas, consistentes por lo general en la existencia de un espacio de grandes dimensiones, normalmente abierto o porticado, alrededor del cual se distribuyen pequeñas estancias.

Con esta nueva intervención arqueológica consideramos que ya se ha recuperado toda la información posible que el edificio en cues- tión podía proporcionar.

El hecho de haber podido documentar los restos intramuros del edificio y la eliminación de todos los testigos ha permitido obtener una visión de conjunto del yacimiento. En cuanto a su delimita- ción, los trabajos arqueológicos han resultado muy esclarecedores, junto con los datos obtenidos en la excavación anterior, se confirma la ausencia de otras estructuras fuera del perímetro definido por el propio edificio.

Esta información se une a la aportada por los resultados del pri- mer zanjeado llevado a cabo para la delimitación del yacimiento, que resultaron a su vez negativos. Precisamente, el sondeo 17 se lle- vó a cabo para constatar la posible existencia de un ámbito de testar o producción cerámica, habiéndose podido evidenciar que éste no se prolonga, al menos en sentido Este-Oeste. No se plantearon en el proyecto de excavación más sondeos en dirección al supuesto testar de época romana, al encontrarnos fuera del área de afección del proyecto de obras que ha motivado esta actividad preventiva.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN LLORIS, M (1977): "Problemas de la morfología y el concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas". *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des implores (Actes du Colloque de Rome, 27-29 mai 1974)*. *Collection de l'École Française de Rome*, 32. pp 97-131.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1990) : Guía de la cerámica romana. Zaragoza.
- BERNAL CASASOLA, D. (1997): "La producción anfórica en la Bahía de Algeciras en época romana: nuevos datos procedentes de los Talleres de la Venta del Carmen (Los Barrios)". *Rev. Almoraima*, 17. pp. 65-74.
- BERNAL CASASOLA, D. (1998): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz)*. UAM.

- ENCICLOPEDIA DELL'ARTE ANTICA Classica e Orientale (1979): *Atlante delle forme ceramiche*. Roma.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- PALOMO LABURU, A. Y OTROS (e. p.): "Actividad arqueológica preventiva en el yacimiento de 'Las Dehesillas' (Manilva, Málaga): primera fase (año 2003)". *Anuario de Arqueología Andaluza*.
- PONSICH, M. (1998): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid.
- POSAC MON, C. (1972): "Villa romana de Marbella". *Archivo Español de Arqueología*, 7: 84-113.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1978): "Municipium Barbesulanum". *Baetica*, I: 207-240.
- SERRANO, E. (2000): *Cerámica común romana: Siglo II a.C. al VII d. C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Barcelona: Instituto de Arqueología y Prehistoria.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TERÁN II. MANILVA (MÁLAGA). AÑO 2004

ANTONIA M^a. MARTÍN ESCARCENA. SONIA AYALA LOZANO.
SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ. CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO.
JOSÉ SUÁREZ PADILLA. J. M^a. TOMASSETTI GUERRA.

Resumen: Excavación de los restos de un edificio romano de mediados del siglo I dC perteneciente a una pequeña explotación agropecuaria del entorno del río Manilva, relacionable con los territorios de los municipios de Lacipo o Barbésula.

Abstract: Excavation of the rests of a Roman building (first century dC) pertaining to a small farming of the surroundings of the Manilva river, relationable with the territories of the municipia of Lacipo or Barbésula.

Résumé: Excavation des restes d'un bâtiment romain de la moitié du I^{er} siècle dC appartenant à une petite exploitation agricole de l'environnement de la rivière Manilva, relationable avec les territoires des municipia de Lacipo ou de Barbésula.

El yacimiento romano de Terán II, fue localizado por el Sr. Fernando Villaseca durante la elaboración de la Carta Arqueológica para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Manilva. Tras este momento, se estableció la protección del mismo. En 1999, se llevó a cabo una segunda actuación en el yacimiento, por D. J. B. Salado, y bajo la autorización de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura, cuyo objetivo era la delimitación del área afectada por restos arqueológicos.

Así, promovido por la reciente elaboración de un proyecto de obra que pretende la edificación de varias viviendas unifamiliares adosadas o pareadas sobre el ámbito de cautela, ha sido voluntad de la empresa promotora de la urbanización, siguiendo la normativa legal de Protección del Patrimonio, encargar a Taller de Investigaciones Arqueológicas S.L. la actividad arqueológica preventiva de Terán II, con el objetivo de no generar daño alguno a restos estructurales o depósitos arqueológicos.

El 20 de abril de 2004, se presentó un Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en el yacimiento romano de Terán II, notificándose la autorización del mismo el 14 de junio de 2004. Los trabajos se iniciaron el 4 de agosto de 2004, comunicándose su finalización a la Delegación Provincial de Cultura, el 1 de septiembre del mismo año. La Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales, designó a D^a. Antonia M^a Martín Escarcena como directora y a D^a Josefa Rosales como arqueóloga inspectora.

La parcela sobre la que se encuentra ubicado el yacimiento romano de Terán II se sitúa en una zona de suelo urbano, en la Urbanización "Los Hidalgos", enclavada en el término municipal de Manilva. Se la denomina "pueblo p2b" en el Plan Parcial de Reforma Interior "Los Hidalgos". Tiene una extensión de 12.683 m², está situada al Noroeste de la urbanización y linda al Oeste con zonas verdes, al Este con camino de acceso, al Sur con la parcela denominada S1 y al Norte con un lindero de la urbanización.

Geográficamente se encuadra en un ámbito con características similares al litoral occidental malagueño. Al Norte está delimitado por una cadena de sierras, que hacen muy difícil la comunicación con el interior, algo que hace pensar en las cuencas fluviales del Guadiaro, río de Manilva y Genal, como posibles vías de acceso. Distinta es la situación del límite Sur, donde el Mediterráneo se convierte en una excelente ruta de comunicación. El área que nos ocupa se sitúa en un espacio prelitoral generado por el piedemonte de las sierras del cordón litoral, definido por un relieve suavemente alomado que gana cotas de cierta altitud de forma progresiva, así como por el espacio de vega baja generado por los aportes sedimentarios del curso inferior del río Manilva, muy próximo a su desembocadura.

PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Tras finalizar los trabajos manuales de limpieza y desbroce de la zona a investigar, se plantearon cuatro sondeos, con unas dimensiones de 10 por 3 metros y una orientación Oeste-Este. A cada sondeo se le adjudicó un número de identificación: 1, 2, 3 y 4; siendo el uno el situado en la parte más occidental y el cuatro el más oriental. Sin embargo, debido a la irregularidad topográfica del terreno, tuvimos que reducir las dimensiones del primer sondeo, quedando éste con un tamaño de 5 por 3 metros. Además de los sondeos, se excavaron 9 zanjas, teniendo las numeradas como 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9 unas dimensiones de 1 por 5 metros; y las n^{os} 5 y 8, 1 por 3 metros.

La metodología seguida ha consistido en el uso del procedimiento de excavación estratigráfica, mediante el levantamiento de capas naturales en el orden inverso al de su deposición (HARRIS, 1991), identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación. De este modo hemos pretendido identificar la secuencia temporal diacrónica reflejada en la estratigrafía. Se han usado exclusivamente medios manuales, con el objetivo de evitar cualquier daño a los restos arqueológicos, dada la superficialidad de los mismos en algunos casos.

ESTRATIGRAFÍA

Durante la intervención arqueológica se han individualizado un total de 100 unidades estratigráficas, de las cuales 86 han sido deposicionales y 14 constructivas. Entre las deposicionales, a su vez, encontramos 73 sedimentarias y 13 derrumbes. La relación pormenorizada de unidades estratigráficas se establece, para cada sondeo, en las tablas siguientes:

TERÁN II-04. SONDEO 1. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color marrón oscuro y de textura suelta. Presenta inclusiones a base de piedras, vegetales y fragmentos cerámicos. Corresponde al sedimento húmico.
UE-2	Sedimento de matriz arenosa, color marrón amarillento, textura media. Presenta inclusiones formadas por restos cerámicos.
UE-3	Unidad de matriz limo arcillosa, color amarillento, de textura compacta. Se corresponde con el nivel geológico.
UE-4	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color marrón oscuro. Presenta inclusiones a base de varios fragmentos cerámicos.

TERÁN II-04. SONDEO 2. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color marrón claro y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Sedimento de matriz arenosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Corresponde a un nivel geológico vertido por movimientos mecánicos contemporáneos.
UE-3	Unidad de matriz mixta (arena + arcilla), color beige claro y de textura compacta. Presenta inclusiones a base de piedras y fragmentos cerámicos.
UE-4r	Unidad estratigráfica formada por varios sedimentos de distinta naturaleza y con inclusiones a base de piedras. Relleno de una zanja realizada por movimientos mecánicos contemporáneos.
UE-4i	Interficie de zanja realizada por remociones contemporáneas.
UE-5	Unidad de matriz mixta (arena + arcilla), color beige claro y de textura compacta. Presenta inclusiones a base de piedras y fragmentos cerámicos.
UE-6	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de pequeño y mediano tamaño, sin ligante; junto a una matriz arenosa, de color amarillo y textura compacta.
UE-7	Sedimento de matriz arenosa, color negro, y textura compacta. Presenta inclusiones a base de abundantes fragmentos cerámicos.
UE-8	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares gran y mediano tamaño, sin ligante, dirección oeste-este. Parece corresponderse a un posible derrumbe.
UE-9	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Corresponde a un nivel geológico.
UE-10	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares gran y mediano tamaño, sin ligante, dirección oeste-este. Parece corresponderse a un posible derrumbe.
UE-11	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Corresponde a un nivel geológico.
UE-12	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color gris y textura compacta. Presenta inclusiones a base de abundantes fragmentos cerámicos.
UE-13r	Sedimentos de matriz limo arcillosa, color verdosa y textura media. Relleno de 13i.
UE-13i	Interficie de una posible zanja de expolio.
UE-14	Unidad formada por un sedimento de matriz arenosa, color negro y de textura suelta. Presenta inclusiones formadas por nódulos de cal.
UE-15	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante.
UE-16	Unidad estratigráfica formada por un conglomerado de mampuestos irregulares, de pequeño tamaño, sin ligante. Posiblemente se corresponda con una cimentación.
UE-17	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Corresponde a un nivel geológico.
UE-18	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento.
UE-19	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Corresponde a un nivel geológico.

TERÁN II-04. SONDEO 3 RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-3	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos. Posible vertido producto de trabajos mecánicos contemporáneos.
UE-4r	Unidad estratigráfica formada por varios sedimentos de distinta naturaleza y con inclusiones a base de piedras. Relleno de una zanja realizada por movimientos mecánicos contemporáneos.
UE-4i	Interficie de zanja realizada por remociones contemporáneas.
UE-5	Sedimento de matriz arenosa, color negruzco y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales. Corresponde al nivel húmico.
UE-6	Unidad de matriz limo arcillosa, color verdoso. Nivel geológico vertido producto de remociones contemporáneas.
UE-7	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de laja de piedras semi-regulares, de mediano tamaño, sin ligante y con vestigios de haber estado revestido de estuco. Corresponde al alzado de un muro de <i>Opus Vitatum</i> .
UE-8	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento.
UE-9	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano tamaño, sin ligante; junto a un sedimento de matriz arenosa, color marrón medio, textura suelta. Posiblemente se corresponda con un derrumbe.
UE-10	Sedimento de matriz arenosa, color beige, textura compacta. Presenta inclusiones formadas por material constructivo (tégulas) y restos de signinum.
UE-11	Unidad formada por un conglomerado de mortero y pequeños fragmentos cerámicos. Corresponde a un revestimiento realizado a base de <i>Opus Signinum</i> .
UE-12	Sedimento de matriz arenosa, color negruzco y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales. Corresponde al nivel húmico.
UE-13	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante; junto a un sedimento de matriz arenosa, color oscuro, textura suelta. Posiblemente se corresponda con un derrumbe.
UE-14	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de mampuestos de tamaño mediano sin ligante y revestido por UE-11. Se corresponde con un muro.
UE-15	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Correspondiente con el nivel geológico.
UE-16	Unidad formada por restos de cal pintada en roja y negro. Derrumbe de pared posiblemente relacionada con UE-7.
UE-17	Sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color marrón oscuro. Presenta inclusiones de distinta naturaleza.
UE-18	Unidad formada por restos de materiales constructivos (fragmentos de ladrillos y tégulas), restos de <i>opus signinum</i> , estuco y piedras; juntos a un sedimentos de matriz arenosa, de color marrón y textura compacta.
UE-19	Unidad formada por un mampuesto regular, sin ligante ni revestimiento aparentes. Posiblemente relacionado con UE-7.
UE-20	Unidad estratigráfica formada por un conglomerado de piedras de varios tamaños; junto a un sedimento de matriz limosa y color amarillo.
UE-21	Unidad formada por un conjunto de piedras de pequeño tamaño, sin ligante, dispuesta horizontalmente. Usadas como base de UE-11.
UE-22	Sedimento de matriz arenosa, color marrón oscuro y textura suelta. Presenta inclusiones a base de restos de materiales constructivos y estuco.
UE-23	Unidad formada por un conglomerado de piedras irregulares, de mediano tamaño; junto a un sedimento de matriz arenosa, negruzca y de textura suelta.
UE-24	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de tégulas de gran tamaño, con una disposición ordenada. Corresponde a un nivel de suelo.
UE-25	Unidad formada por un conjunto de ladrillos, sin ligante y con una disposición horizontal y ordenada. Posible función de vano.
UE-26	Sedimento de matriz mixta (arena + arcilla), de color beige amarillento, y de textura muy compacta. Presenta escasas inclusiones a base de fragmentos de material cerámico y piedras.
UE-27	Sedimento de matriz arenosa, color marrón oscuro y textura compacta. Presenta inclusiones a base de nódulos de cal. Posible preparado del suelo UE-24.
UE-28	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillento, textura compacta. No presenta ningún tipo de inclusiones. Correspondiente con el nivel geológico.

TERÁN II-04. SONDEO 4 RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Sedimento de matriz arenosa, textura muy suelta y color negro.
UE-3	Sedimento de matriz arenosa, textura muy suelta y color negro.
UE-4	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz arenosa, textura compacta y color marrón oscuro.
UE-5	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), textura compacta y color marrón oscuro.
UE-6r	Unidad estratigráfica formada por varios sedimentos de distinta naturaleza y con inclusiones a base de piedras. Relleno de una zanja realizada por movimientos mecánicos contemporáneos.
UE-6i	Interficie de zanja realizada por remociones contemporáneas.
UE-7	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta; presenta inclusiones vegetales y piedras. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-8	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de varios tamaños, sin ligante. Corresponde a un posible derrumbe.
UE-9	Unidad formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón oscuro y textura compacta.
UE-10	Unidad formada por un sedimento de matriz arenosa, color marrón oscuro y textura compacta.
UE-11	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de piedras de gran tamaño, correspondiente al terreno natural.
UE-12	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.
UE-13	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de pequeño y mediano tamaño, sin ligante. Corresponde a un posible derrumbe.
UE-14	Sedimento de matriz arenosa, textura compacta, color marrón claro.
UE-15	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de gran tamaño, sin ligante ni revestimiento. Presenta una orientación Norte- Sur. Posible muro de contención.

TERÁN II-04. ZANJA 1. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 2. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-3r	Sedimento de matriz arenosa, color negro y textura suelta.
UE-3i	Interficie.
UE-4r	Sedimento de matriz arenosa, color negro y textura suelta.

UE-4i	Interficie.
UE-5r	Sedimento de matriz arenosa, color negro y textura suelta.
UE-5i	Interficie.
UE-6	Sedimento de matriz limo arcillosa, color verdoso, textura compacta. Corresponde al geológico.
UE-7	Sedimento de matriz limo arcillosa, color verdoso, textura compacta. Corresponde al geológico.
UE-8	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 3. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 4. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-05. ZANJA 5. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad estratigráfica formada por una matriz arenosa, de color beige y de textura muy suelta. Corresponde a un nivel vertido por remociones contemporáneas.
UE-2	Unidad formada por un conjunto de gravas junto con un sedimento de matriz arenosa, color marrón medio.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcillosa, color marrón y textura compacta. Presenta inclusiones a base de nódulos de cal. Corresponde al geológico.
UE-4	Unidad formada por un sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo anaranjado, de textura compacta. Presenta nódulos de cal y piedras.

TERÁN II-04. ZANJA 6. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz limo arcillosa, color verdoso, textura compacta. Corresponde al geológico.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 7. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz limo arcillosa, color amarillo, textura compacta. Corresponde al geológico.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcillosa, color verdoso, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 8. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz limo arcillosa, color naranja, textura compacta. Corresponde al geológico.

TERÁN II-04. ZANJA 9. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad de matriz arenosa, de color marrón oscuro y textura media. Presenta inclusiones vegetales, así como, fragmentos cerámicos.
UE-2	Sedimento de matriz arcillosa, color marrón verdoso, textura compacta. Presenta inclusiones a base de piedras y fragmentos cerámicos.
UE-3	Unidad estratigráfica formada por un sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), color anaranjado y textura compacta. Ocasionalmente, presenta inclusiones a base de piedras y fragmentos cerámicos.
UE-4	Sedimento de matriz mixta (arena mas arcilla), color negro, textura media. Presenta inclusiones a base de fragmentos cerámicos.
UE-5	Sedimento de matriz limo arcillosa, color naranja amarillento, de textura compacta.
UE-6	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano tamaño, sin ligante. Posible derrumbe de UE-7.
UE-7	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento.
UE-8r	Sedimento de matriz arenosa, textura suelta, color negro. Presenta inclusiones a base de fragmentos cerámicos.
UE-8i	Interficie.

PERIODIZACIÓN

La superposición física de unidades estratigráficas establece, una secuencia cronológica marcada por distintos momentos históricos. De tal forma, a grandes rasgos, la síntesis permite establecer tres grandes periodos en la intervención objeto de este estudio:

- Periodo 0. Geológico.
- Periodo I. Ocupación Romana.
- Periodo II. Momento Contemporáneo.

PERIODO 0. SUSTRATO GEOLÓGICO

El nivel geológico lo hemos documentado en todos los sondeos. En general, está compuesto por un sedimento de matriz limo-arcillosa, de color amarillento o verdoso según el caso, textura compacta y sin ningún tipo de inclusiones. En algunos casos encontramos este nivel en cotas relativamente superficiales, algo que refleja el arrasamiento que ha sufrido la zona, sobre todo en las últimas décadas. Encima del sustrato geológico se empieza a documentar el periodo romano que describiremos a continuación.

PERIODO I. OCUPACIÓN ROMANA

SONDEO 1. Apenas documentado. Sólo encontramos un paquete sedimentario que presenta numerosas inclusiones a base de fragmentos cerámicos exclusivamente romanos (UE-4). Entre los restos materiales exhumados en esta unidad estratigráfica destacamos un fragmento de lucerna, tipo Dressel 9/A (Augusto-Tiberio). Estos restos presentan un alto grado de rodamiento, lo que parece indicar su procedencia desde una zona más alta, arrastrados por la pendiente a través de distintos procesos erosivos.

SONDEO 2. En el periodo romano de este sondeo documentamos tres fases. La primera, de construcción y uso, está representada por la inserción de un cimiento (UE-16) de mampostería irregular y sin ligante; y por el alzado de dos muros (UEs 15 y 18), también de mampostería irregular de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. La orientación de estas tres estructuras es Norte-Sur y su estado deficiente, conservándose sólo las últimas hiladas, por lo que no podemos asegurar su funcionalidad. Teniendo en cuenta la topografía de la zona, pudiera tratarse de muros de aterrazamiento.

La segunda fase, de abandono y destrucción, la componen una sucesión de derrumbes con sus respectivas colmataciones, así como una zanja de expolio. Uno de los depósitos de colmatación, la UE-7, ha proporcionado, entre sus materiales cerámicos datantes, un fragmento de TSI Godineau 5, 30-35 d.C. con sello donde podemos leer S(extus) M(urius) F(estus); bajo el pie, dos letras incisas: T V. En general, la secuencia de niveles de derrumbe y colmataciones nos hace pensar en un abandono y destrucción de carácter lento. La UE-13 (zanja de expolio que afecta a la cimentación 16) se generó igualmente en la segunda fase.

La tercera fase, de amortización, representa el ocultamiento final de los restos de ocupación romana (UEs 3 y 5). Entre los restos materiales encontrados en la unidad 3 cabe destacar la gran cantidad de fragmentos cerámicos de cocina: una olla de borde plano (Vegas 4), 2 piezas de ollitas de borde exvasado común (Vegas 1) o varios fragmentos de tapaderas (Vegas 17); también hemos documentado 2 fragmentos de TSI, una Godineau 38 (Atlante XXXVII: en torno a la mitad del s. I dC); y una Godineau 42 (Atlante XXXV: desde Tiberio hasta la mitad del s. II dC).

SONDEO 3. Ha sido el más fecundo en cuanto a restos de ocupación romana, documentándose parcialmente una *domus* romana: parte del alzado de un muro de *opus Vittatum*, un espacio central que podría corresponderse con el atrio, y restos de una construcción en *opus Signinum* que podría ser parte del *impluvium*.

En cuanto a la secuencia estratigráfica hemos diferenciado también 3 fases. En la primera fase, de construcción y uso, se distinguen dos espacios distintos: en la zona más meridional del supuesto atrio o espacio central encontramos restos de lo que sería el *impluvium*, formado por un muro de mampostería irregular sin ligante (UE-14) y revestido de *opus Signinum* (UE-11), revestimiento que reposa sobre una preparación de piedras de pequeño tamaño dispuestas horizontalmente (UE-21). Al Norte de esta estructura encontramos restos de un suelo de tégulas (UE-24) de aproximadamente 40 por 60 cm; su base de preparación está formada por un sedimento arenoso, compacto y con nódulos de cal (UE-27).

Como elemento separador entre este espacio abierto y otro, posiblemente cerrado, encontramos un muro N-S de *opus Vittatum* (UE-7; 5 hiladas horizontales de piedras de sección cuadrangular, con alzado conservado de unos 60 cm y conservando restos en ambas caras de estuco). Sobre él se apoya perpendicularmente otro muro, de mampostería irregular sin ligante ni revestimiento (UE-8). El supuesto pavimento asociado a esta estancia no se ha conservado, pero sí lo que interpretamos como su base de preparación (sedimento muy compacto de matriz mixta: UE-26). El vano de acceso a este espacio lo forma una hilada W-E de ladrillos en disposición horizontal (UE-25).

El abandono y destrucción (segunda fase) lo forma una sucesión de derrumbes de distinta naturaleza. Sobre un primer derrumbe UE-20 descansa otro (UE-13) posiblemente asociado a la destrucción del *impluvium*, al Este del cual encontramos otro conjunto irregular de mampuestos (UE-23) en disposición caótica. Las unidades 22, 18, 17 y 10 conforman una secuencia de más derrumbes de materiales constructivos (ladrillos y tégulas, restos de estuco pintado en rojo y negro). Como último momento de destrucción de la pared de *opus Vittatum* encontramos una unidad formada sólo por restos de cal pintada, también en rojo y negro (UE-16), aunque cierra definitivamente la fase el derrumbe UE-9. Toda esta secuencia, al igual que en el sondeo anterior, refleja un abandono y posterior destrucción del edificio relativamente dilatada en el tiempo.

La tercera fase, de amortización, conforma el momento de ocultamiento total de los restos romanos. Está formada por las unidades 2 y 3. En la última citada destacamos el hallazgo de un *As* de bronce de época de Nerón medianamente conservado (anverso con cabeza laureada a izquierda y leyenda *Germ(anicus)*, de la ceca de Roma; reverso con las letras *S. C.* y figura alegórica femenina; módulo de 2,7 cm, grosor de 2 mm y peso de 10,03 g; posición de cuño a las 6).

SONDEO 4. El periodo de ocupación romana presenta también tres fases. La primera de ellas, de construcción y uso, sólo constatada en la unidad 15, un muro N-S de mampostería regularizada, de gran tamaño, que interpretamos en principio como muro de contención. Con él se lograría salvar la pendiente original y estructurar un espacio de hábitat articulado en terrazas, como ya apuntábamos anteriormente.

El abandono y destrucción o segunda fase, como viene siendo habitual, está representada por una serie de derrumbes y colmataciones. En principio encontramos las colmataciones formadas por las unidades 10 y 14 sobre la que reposa un nivel de derrumbe de mampuestos (UE-13), este último, a su vez, colmatado por un sedimento mixto y compacto que forma la UE-5 (en cuyo interior aparecieron varios fragmentos de TSI: Atlante X-CXIX, que arranca del año 10 aC y perdura hasta el s. II dC; Godineau 38 -Atlante XXXVII/CXXXI-, que se remonta a la segunda mitad del s. I dC). La UE-5 sirve de base para el último derrumbe de mampuestos (UE-8).

La tercera y última fase, amortización, la componen las unidades 4 y 9. Es el momento en el que los restos del periodo de ocupación romana, al igual que en los sondeos anteriores, son ocultados definitivamente. En la UE-4 hemos recuperado varios fragmentos cerámicos entre los que destacan los de cocina (tapadera Vegas 17; cuenco Vegas 15, imitación de "rojo pompeyano", cuya producción se remonta a la mitad del s. I dC, etc).

ZANJA 9. Ha sido la única que ha dado resultados positivos desde el punto de vista arqueológico. Al igual que en los sondeos anteriormente descritos, se ha documentado tres fases. La primera representada por la UE-7, estructura muraria de mampostería irregular sin ligante ni revestimiento. La segunda fase, constituida por una zanja de expolio (UE-8r y UE-8i), un nivel de derrumbe (UE-6) y dos niveles de colmatación (UEs 4 y 2). La tercera la compone un depósito de arena y arcilla (UE-3) que termina por ocultar definitivamente los restos de ocupación.

PERIODO II. CONTEMPORÁNEO

En este último periodo documentado hemos distinguido dos fases.

La primera está representada por el nivel húmico. Se ha documentado en los sondeos 1 (UEs 1 y 2), 3 (UEs 5 y 12) y 4 (UE-2); así como en todas las zanjas: UE-2 de las zanjas 1 y 2, UE-1 de las zanjas 3, 4, 6, 7, 8 y 9. En líneas generales, está formado por un sedimento arenoso de color marrón oscuro con inclusiones vegetales, piedras y fragmentos cerámicos.

La segunda fase está compuesta por remociones contemporáneas, producto de la intervención antrópica que ha sufrido la zona en las últimas décadas. Esta fase está presente en los sondeos 2, 3 y 4. Se han documentado unas zanjas realizadas de forma mecánica (UEs 4r y 4i de los sondeos 2 y 3; UEs 6r y 6i del sondeo 4) y, producto de ellas, unos aportes sedimentarios que, en algunos casos, ha generado una estratigrafía invertida al superponer niveles geológicos sobre niveles antrópicos (UEs 1 y 2 del sondeo 2; 1 y 6 del sondeo 3; y UEs 1,3 y 7 del sondeo 4). En las zanjas también se han documentado niveles sedimentarios producto de estas remociones contemporáneas: UE-1 de las zanjas 1 y 2; UEs 1 y 2 de la zanja 5.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Tras el estudio detallado de las estructuras exhumadas, y vistas las relaciones entre ellas, podemos conjeturar que nos encontramos ante uno de los muchos ejemplos del proceso de integración de la costa occidental malagueña en la órbita del mundo romano.

Efectivamente, ya desde el s. II aC, concretamente en el año 171, el pretor Lucio Canuleyo lleva a cabo la promoción de la ciudad de Carteia al rango de *colonia Libertinorum* o, lo que es lo mismo, regirse por el derecho latino. Es el primer caso de integración en el mundo romano de una ciudad indígena del sur peninsular. A Carteia le seguirán las promociones a municipios romanos de las ciudades de Lacipo y Barbésula ya durante el alto Imperio.

En este marco histórico debemos encuadrar el yacimiento de Terán II. La vertebración que, desde el gobierno de Augusto, se hace de este territorio, con la llegada de la población itálica y la adquisición por parte de las élites indígenas de la ciudadanía, romana o latina, obliga a una amplia política de romanización del espacio, fruto de la cual es la creación de pequeñas explotaciones agropecuarias que parecen depender de un gran centro redistribuidor, que, para nuestro caso, serían Lacipo o Barbésula.

Durante la dinastía julio-claudia estas pequeñas unidades de explotación adquieren gran auge, especializándose en alguna actividad concreta. Lo cierto es que junto a los edificios destinados a las labores propias de la explotación debían existir edificaciones de ambiente doméstico, donde residirían los propietarios de estas pequeñas explotaciones. En nuestro caso, el hecho de existir un muro de *opus Vittatum* (conservando parte de su enlucido), así como una estructura hidráulica que interpretamos como *impluvium*, nos lleva a pensar en la vivienda de uno de estos pequeños propietarios.

Entre los objetos recuperados destacan las importaciones itálicas, tanto de cocina (Vegas 15, de imitación rojo pompeyano) como de TSI (1). Esto denota que nuestro yacimiento se encuentra plenamente integrado en el territorio romano, formando parte de los circuitos económicos y comerciales de su época. El hecho de su cercanía al mar permite tanto la salida como la llegada de las citadas producciones de importación. Sin embargo, la mayoría del material exhumado pertenece a un ambiente más bien doméstico-rural. Predominan las orzas y ollas de borde vuelto, muy típicas durante la dinastía julio-claudia (primera mitad del s. I), así como morteros e incluso tapaderas y algún que otro fragmento de cerámica de paredes finas. La conjunción de todos estos elementos y la aparición de algunos fragmentos de TSSudgal (predominando los tipos Drag 15-17 y 18) nos llevan a proponer una cronología en torno a los años 50 ó 60 de la era para la construcción del edificio.

Desde el s. II dC la costa de Manilva está jalonada por grandes complejos industriales destinados a la elaboración de productos derivados de la pesca (garum, salazones, etc). Las excavaciones que en 1987 realizó D. Fernando Villaseca en torno al Castillo de Sabinillas así lo corroboran. Sin embargo, poco conocemos de la época inmediatamente anterior, salvo las investigaciones llevadas a cabo por el equipo de Taller de Investigaciones Arqueológicas bajo la dirección de D. Alfonso Palomo en el cercano yacimiento de las Dehesillas (inédito), donde se ha exhumado un edificio de marcado carácter agropecuario, dedicado al parecer a labores relacionadas con la ganadería. Su excavador propone una fecha de construcción del edificio a finales del s. I aC, unos decenios anterior al yacimiento que nos ocupa, por lo que prácticamente son coetáneos.

Esto nos lleva a pensar que todo el espacio encuadrado en torno al río Manilva se encontraba perfectamente articulado en pequeñas unidades de explotación especializadas en una producción concreta, con una clara vinculación entre ellos mediante su pertenencia a un gran centro redistribuidor de sus producciones.

A finales del s. I dC, el asentamiento de Terán II parece que se abandona de forma gradual. Probablemente su abandono se deba a la movilización de la población del entorno del río Manilva hacia la costa, motivado entre otras cosas por el gran auge que a partir de esta fecha y, sobre todo, a lo largo del s. II dC van a tomar las industrias de salazón. Son los casos de la gran villa del Castillo de la Duquesa y la villa de Sabinillas, donde encontramos gran cantidad de material de importación del Norte de África, vajilla que sustituye a la itálica; estos grandes complejos perdurarán hasta el s. VI dC, incorporándose a un tipo de explotación del territorio totalmente nueva, la de las explotaciones fundiarias.

BIBLIOGRAFÍA

- ENCICLOPEDIA DELL'ARTE ANTICA CLASSICA E ORIENTALE, *Atlante delle forme ceramiche*. Roma, 1979
- E. C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- C. POSAC MON, "Villa romana de Marbella". *Archivo Español de Arqueología*, 1972, nº 7, pp. 84-113.
- E. SERRANO, *Cerámica común romana: Siglo II a.C. al VII d. C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga, 2000.
- M. VEGAS, *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona, 1973.

NOTAS

1. Es interesante destacar que las producciones de sigillata a que nos referimos son de época tardía, es decir, encuadrables en los primeros años de la era. Como ejemplo, la forma Atlante CXIX en su variedad 9, cuya cronología se estima en torno al año 10 a.n.e., aunque perduran hasta el s. II. d.C. También merece ser nombrado un fragmento de la forma Godineau, 5 adscribibles a estos momentos. La particularidad de la pieza reside en que porta un sello in planta pedis: S(extus) M(urrius) I(estus), conocidísimo alfarero que inunda de producciones tardo itálicas los mercados de Mediterráneo occidental.

AVANCE DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “LOS CASTILLEJOS DE ALCORRÍN” (MANILVA, MÁLAGA). 2004

JOSÉ SUÁREZ PADILLA
SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA
LUÍS EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ANTONIA MARÍA MARTÍN ESCARCENA

Resumen: Los trabajos llevados a cabo en el yacimiento protohistórico de Los Castillejos de Alcorrín, (Manilva, Málaga) han ido encaminados a disponer de la información suficiente para poder realizar una adecuada delimitación del mismo y conocer la naturaleza, estado de conservación y cronología del recinto amurallado que rodea el asentamiento. Se ha podido constatar la existencia de más de 2.400 m lineales de muralla con un frente de bastiones de tendencia circular, que delimitan un asentamiento de cerca de 12 Has. de extensión. La cronología de la construcción se sitúa en momentos del siglo VIII. En el proceso de documentación se ha constatado una fase inédita de época romana tardía en un sector del Cerro.

Abstract: The works made in the protohistoric site of “Los Castillejos de Alcorrín” (Manilva, Málaga) tried their suitable boundary and to know the nature, state of conservation and chronology of the walled enclosure that surrounds to the establishment. We have study more than 2400 linear ms of wall, with a front of bastions of circular tendency, that delimit an establishment of approximately 12 hectares of extension. The chronology of the construction is located in century VIII BC. In addition an unpublished phase of late Roman age in a sector of the hill has been stated.

Résumé: Les travaux effectués dans le gisement protohistorique de « Los Castillejos de Alcorrín » (Manilva, Málaga) prétendaient leur adéquate délimitation et connaître la nature, état de conservation et chronologie de l'enceinte murée qui entoure au gisement. Nous avons constaté plus de 2400 m linéaires de muraille, avec un front de bastions de tendance circulaire, qui délimitent un gisement approximativement de 12 hectares d'extension. La chronologie de la construction s'inscrit dans le siècle VIII a. C. On a en outre constaté une phase inconnue d'époque romaine tardive dans un secteur de la colline.

ANTECEDENTES

Como resultado de los trabajos de prospección arqueológica del Término Municipal de Manilva, realizados por Fernando Villaseca en 1988 se localizó un yacimiento denominado “Cerro de los Castillejos”. Se trataba de un poblado amurallado, ubicado en línea recta a unos cinco kilómetros de la costa, dispuesto sobre una coronación amesetada.

Este yacimiento se incluyó en el inventario de yacimientos arqueológicos de Manilva con el número 9, y se realizó una propuesta de delimitación de la zona que necesitaba cautela arqueológica a partir de los datos obtenidos en la prospección. El nivel de protección que se propuso es de tipo 2 (necesidad de realizar trabajos de excavación arqueológica previos a la promoción de los terrenos), y así se contempló dentro de las normas urbanísticas de Manilva. Se identificó un gran poblado fortificado, de adscripción cultural prehistórica.

La extensión del yacimiento, la presencia de restos emergentes de parte del perímetro amurallado y la evidencia de un frente (oeste) donde se conservan impresionantes derrumbes que se pueden asociar a la existencia de un lienzo reforzado con grandes torres motivaron a la Junta de Andalucía a financiar la realización de dos campañas de excavación arqueológica durante 1989, encaminadas a valorar el interés del yacimiento (1). Se pudieron documentar parte de las características y estado de conservación de los paramentos y torres que definen los frentes N. y E., levantándose una primera planta croquizada de los restos emergentes. Los trabajos no se pudieron concluir por la climatología adversa que imperó en los días que se desarrolló la campaña.

El presente año, como consecuencia de la existencia de un proyecto urbanístico en la finca que incluye el yacimiento (2), la propiedad ha procedido a solicitar una Actividad Arqueológica Preventiva, aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 5 de mayo del 2004, cuyos objetivos básicos pretendían poder disponer de la información suficiente para realizar una delimitación taquimétrica del perímetro amurallado del yacimiento arqueológico, así como ahondar puntualmente en el estado de conservación y cronología de la construcción.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Como fase previa a la documentación en planta de los restos emergentes del recinto, fue necesario abordar un desbroce preliminar al existir una cobertura de matorral medio-alto que impedía visualizar el trazado de la muralla. Se inició el 8 de junio del presente año, siendo interrumpidos los trabajos por orden de la Delegación de Cultura (a requerimiento de los Técnicos de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Manilva), al existir riesgo de incendio derivado del uso de desbrozadoras de cuchilla en la fase de limpieza del perímetro. Tras el periodo estival, se ha concluido el desbroce y se ha llevado a cabo el levantamiento taquimétrico de los restos emergentes asociados a las defensas, así como se ha esbozado una propuesta de restitución de la totalidad del recinto, junto con la práctica de dos sondeos arqueológicos situados en el frente Sur, el que había sido menos investigado en fases previas (3). A continuación presentamos los resultados de estos trabajos por fases.

Fase 1. Limpieza y documentación superficial del recinto

Los trabajos, como ya adelantábamos, comenzaron con el desbroce manual de la cobertura vegetal que ocultaba la línea de muralla, prácticamente emergente en todo su desarrollo. La banda de limpieza ha presentado un ancho variable entre 4 y 6 m, en función del grado de visibilidad en superficie que ofrecían los restos, con la intención de poder disponer de la máxima información a la hora de realizar una primera propuesta de desarrollo del trazado del recinto.



Figura 1. Ubicación general del yacimiento. Castillejos de Alcorrín, Navarra. 2004.



Lámina I. Vista aérea del Cerro de los Castillejos de Alcorrín desde el noroeste.

Como consecuencia de este trabajo, se ha podido documentar en algunos casos y restituir en otros, casi todo el recorrido del lienzo en cada uno de los frentes de la muralla, suponiendo un total de 2.380 m lineales de recinto, que delimitan un espacio interior de 11'27 Has., que describiremos a continuación.

Frente Norte. Se trata del mejor conocido a partir de las investigaciones llevadas a cabo en los años 80. Es el sector del recinto que mejor se puede observar en superficie, presentándose emergentes en alguno tramos hasta dos hiladas de alzado. En este tramo la muralla se apoyó directamente sobre el terreno natural, que en algún sector fue trabajado expresamente con tal finalidad, y allí donde éste no estaba presente, se procedió a la construcción de una zarpa o zócalo realizada a base de grandes mampuestos que permitía compensar los desniveles naturales.

La anchura del recinto es variable, siendo en general no superior a los 2 m de anchura. Esta circunstancia puede justificarse porque se trata del sector que presenta mejor defensa natural, al encontrarse aquí el mayor desnivel del Cerro. Esto mismo puede explicar que no se hayan detectado, al menos en principio, ninguna torre ni refuerzo de la muralla.

El sistema constructivo ha consistido en la realización de una caja de mampuestos de procedencia local, de mediano o incluso gran tamaño en algunos sectores, especialmente al interior, rellena a base de ripios de pequeño tamaño.

Prolongando este lienzo en dirección Oeste, se desarrolló un muro de cerca de dos metros de ancho, que avanza por la dorsal del estrecho espolón que se dirige al río.

Esta fábrica, que se separa del recinto, sólo pudo servir como paso de ronda, ya que se dirige a lo que pudo ser un gran bastión circular

a modo de “torre avanzada” (del que no quedan en principio restos, pero se intuye cierta preparación del terreno para su instalación), y que cumple una doble función: facilitar el acceso protegido a un acuífero existente a los pies de la torre, que garantizaría el suministro de agua al poblado, y supone a su vez la defensa de una de las dos vaguadas que se abre desde el Este del yacimiento, y podría permitir un acceso desde el río a la fortaleza.

Esta solución arquitectónica resulta singular en el ámbito poli-éctico de época orientalizante, resultando por ello de gran interés.

Frente Este. Este sector está definido a partir del “brazo” prolongación del sector Norte, que defiende una de las dos vaguadas que se desarrollan en dirección al río, así como por un tramo de muralla que rodea la meseta resultante del espacio definido por estas dos depresiones citadas. En este ámbito, la muralla presenta aparentemente un estado de conservación más deficiente, resultando en muchos casos difícil de detectar en superficie. Destaca el uso de grandes mampuestos dispuestos en sentido vertical delimitando la cara interior.

Uno de los sondeos de 1989 permitió documentar un bastión ubicado en el punto donde el frente oriental cambia de dirección y se dirige hacia el oeste. Se trata de una estructura de mampostería, con forma de “lágrima”, según su investigador.

Frente Oeste. Se trata del sector más espectacular y posiblemente con mayor monumentalidad del recinto. Es el ámbito más accesible del yacimiento, y seguramente en el se abriría al menos uno de los accesos más importantes al mismo. Su ubicación coincide aún hoy con el inicio hacia una cañada que discurría en dirección a Jimena de la Frontera (Cádiz).

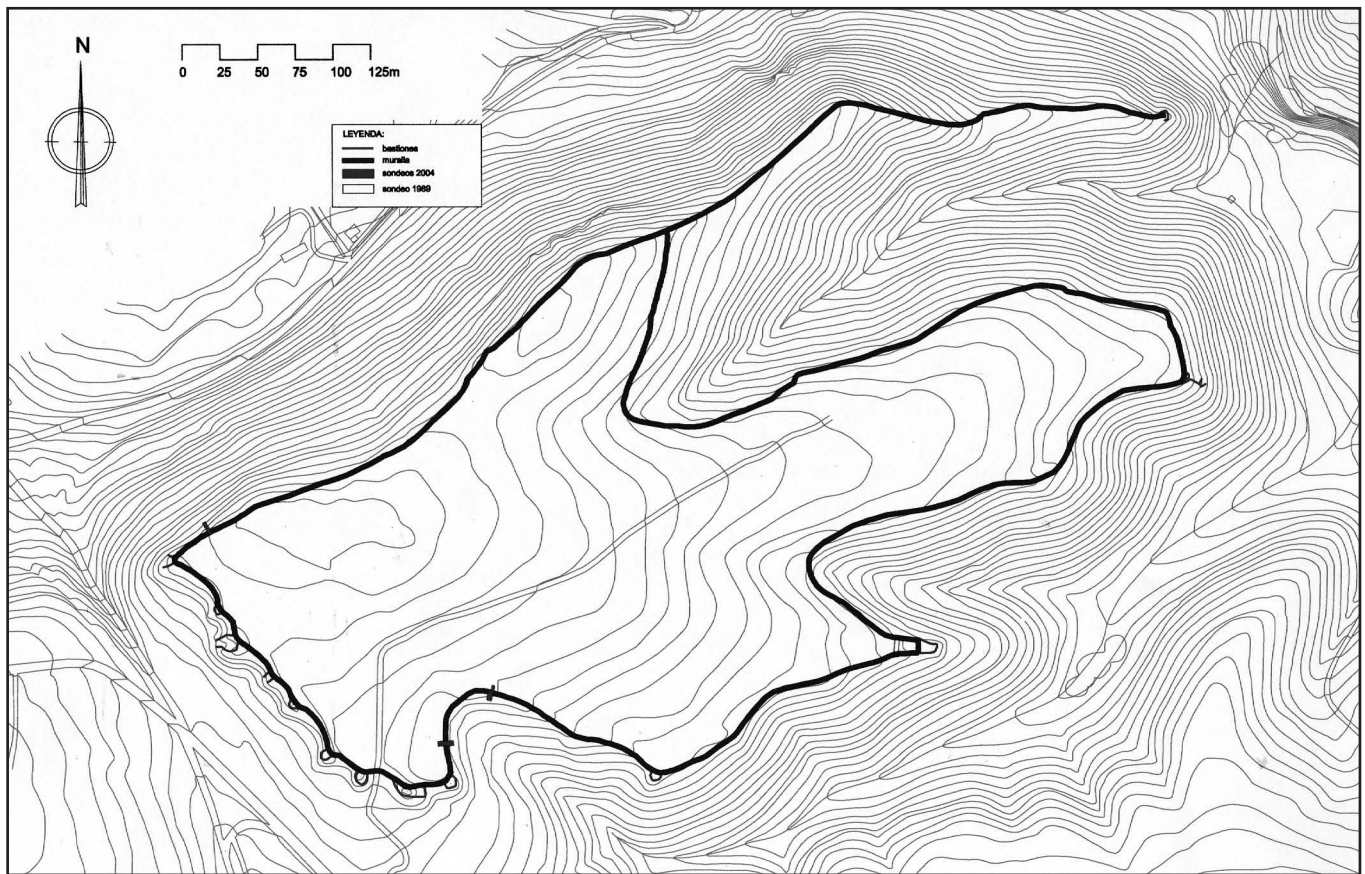


Figura 2. Restitución del trazado de la muralla. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.



Lámina II. Vista aérea cenital del yacimiento. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.



Lámina III. Vista aérea del lienzo del frente norte, en su prolongación hacia el río. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.



Lámina IV. Vista aérea del frente oeste. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

Se pueden distinguir hasta nueve grandes acúmulos de piedras, que interpretamos podrían corresponder al derrumbe de una serie de grandes bastiones de tendencia globular o hemisférica, a tenor especialmente de la documentación arqueológica de una de estas estructuras en el frente oriental del recinto, como acabamos de ver. La diferencia de altura de estos auténticos promontorios con la cota base de la muralla (que hemos podido constatar en los sondeos realizados en esta campaña en el cercano frente Sur, como veremos a continuación) podría permitir plantear la existencia conservada de tramos de muralla con sus refuerzos, de al menos 2 m de alzado.

Frente Sur. Del tramo más meridional de la cerca, conocíamos un sector muy interesante como es el de su unión con el frente Este, en un bastión con forma de lágrima.

Los trabajos de desbroce han permitido localizar al menos un nuevo bastión en la mediación del recorrido del lienzo, y los sondeos practicados en su espacio más occidental nos han permitido conocer las características constructivas de la muralla, su anchura original y cronología, que pasamos a describir dentro del desarrollo de la excavación de los cortes practicados en la misma.

Fase 2. Los sondeos en el Frente Sur.

Para evaluar el estado de conservación de la muralla se plantearon dos sondeos estratigráficos, dispuestos ambos en el sector meridional de la muralla, tramo especialmente poco conocido. La evidencia de un acúmulo de piedras destacado en superficie, en sentido longitudinal (que en algunos casos permitía incluso observar unas líneas de mampuestos bien definidas que podían corresponder a las caras del paramento que define el recinto) guió la ubicación de los cortes arqueológicos.

SONDEO 1

El primero de los sondeos ha sido especialmente relevante por los resultados obtenidos. Presentaba una longitud de 10 m, por 3 de ancho. Lo principal es que ha permitido documentar un segmento de la línea de muralla y la estratigrafía asociada, que puede englobarse en dos periodos ocupacionales.

Vamos a hacer un recorrido cronológico desde la construcción de la muralla hasta su amortización definitiva.

Periodo 0 (geológico).

Los trabajos arqueológicos han agotado secuencia llegando hasta el sustrato geológico, localizado a ambos lados de la gran unidad constructiva que es la muralla y que condiciona desde un primer momento la formación de la estratigrafía. El nivel de base se denomina como U.E. 25/26 al interior de la muralla y U.E. 22 al exterior. Dicho sustrato presenta una diferencia de cota de dos centímetros - 1,89 m para el exterior y -1,91 m para el interior, por lo que es sensiblemente horizontal, lo que hace pensar que, dada la pendiente dominante en ladera, el terreno fuese ligeramente regularizado con carácter previo a la construcción de la muralla. De hecho, el estrato 25 empieza a ascender en sentido a las cotas más altas de la meseta del cerro. Por otro lado, el sedimento que lo conforma presenta tonalidad amarillenta y matriz fina, compacta, correspondiente a los niveles pliocénicos que sirven de base al cerro, algo más meteorizado y suelto en sus niveles más superficiales (U.E. 25).

Periodo 1. Construcción y uso de la muralla. Siglo VIII a. C.

Como avanzábamos, la estratigrafía viene condicionada por la construcción del recinto que delimita el poblado.

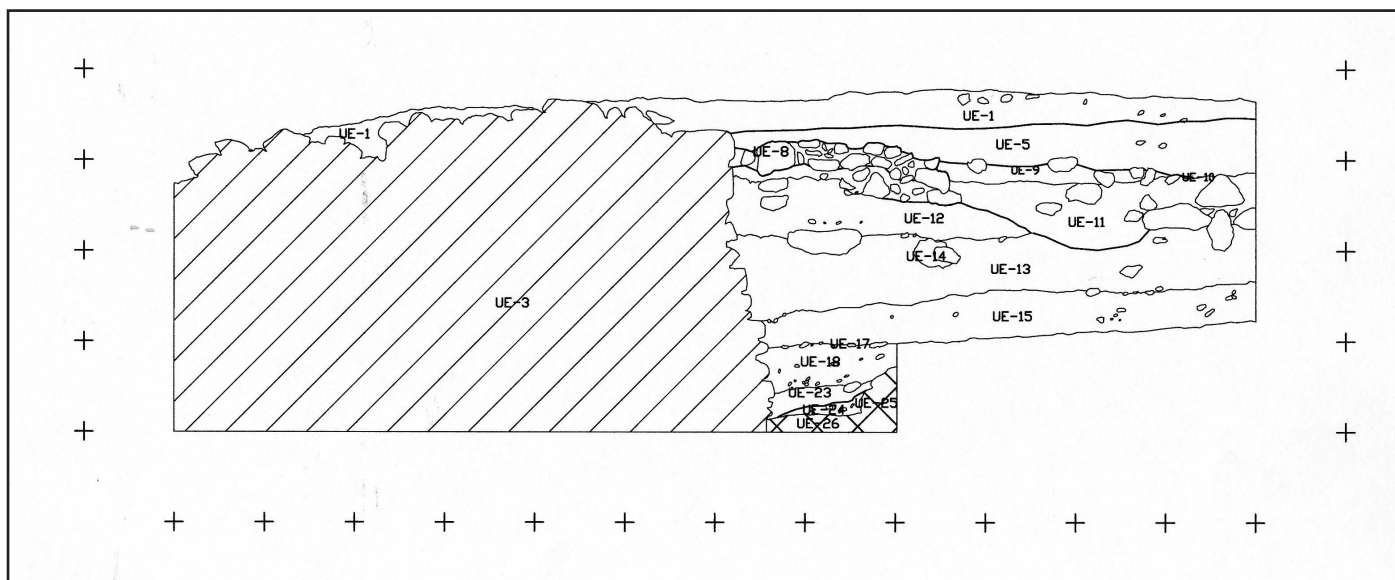


Figura 4. Sonda 1: perfil oeste, tramo norte. Interior de la muralla. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

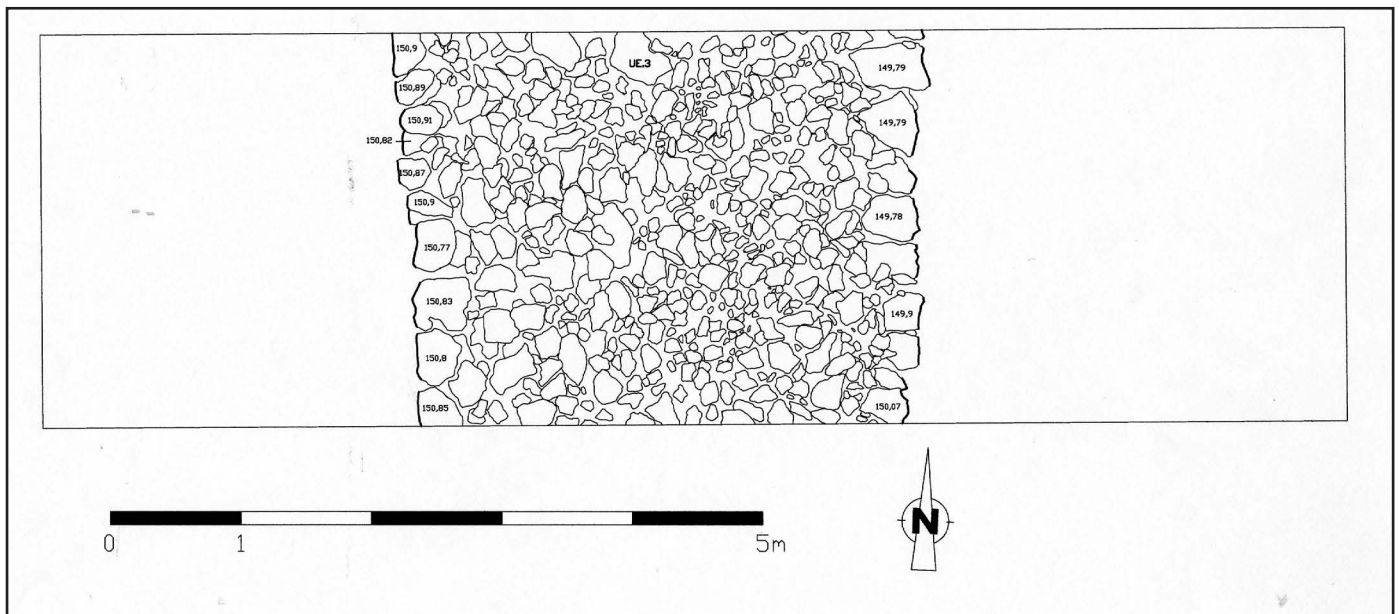


Figura 3. Sondeo 1: planta de la UE-3 (muralla). Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

Se trata de una estructura con anchura de 4,30 m y una potencia conservada de 1,68 m, con 11 hiladas de piedras al interior y 3 al exterior, consecuencia probablemente de la erosión sufrida como consecuencia de ubicarse la estructura a media ladera. Su construcción se realiza a bases de dos líneas de careo (exterior e interior) que contienen un macizado a base de piedras de menores dimensiones.

La secuencia estratigráfica al exterior de la muralla queda supeditada a la presencia de las tres hiladas conservadas de muro, contra la cual se forman varias unidades estratigráficas, en concreto un paquete sedimentario bastante uniforme (U.E. 7) y un conglomerado de mampuestos de mediano tamaño (U.E. 21) sobre el que viene depositada una unidad de tierra muy suelta (U.E. 20). Todo queda colmatado por un gran derrumbe de esta gran estructura (U.U. E.E. 19 y 6). Sobre este derrumbe se forma la llamada U.E. 4, similar a U.E. 5 (localizada al interior de la muralla y que colmata toda la estructura). La secuencia acaba con la tierra húmica U.E. 1.



Lámina V. Sondeo 1: derrumbe exterior de la muralla. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

La estratigrafía al interior de la muralla es más completa. En U.E. 25/26 (nivel natural de base) se excava una pequeña fosa probablemente destinada a asentar la primera hilada de apoyo de la estructura, que presenta dos niveles de relleno, uno primero, arenoso y tonalidad parduzca (U.E. 24), y un segundo depósito, con color marrón rojizo y algo más compacto (U.E. 23).

Sobre ella se localiza un estrato que presenta un sedimento arcilloso, de tonalidad anaranjada, bastante homogéneo y que apoya directamente contra la muralla con una disposición bastante horizontal, localizándose algo de cerámica a techo de la misma. Sobre U.E. 18 se forma U.E. 17, suelo o interfaz configurado sobre el estrato precedente, y donde se observan pequeños restos cerámicos y de fauna de consumo. La disposición horizontal y una matriz muy semejante es la tónica estratigráfica observada en las siguientes unidades que encontramos inmediatamente superpuestas: U.U. E.E. 15 y 13, apoyando todas contra el paramento.



Lámina VI. Sondeo 1: Interior de la muralla. Vista general. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

Merece destacarse que sobre U.E. 13 se depositan algunos mampuestos irregulares. Sobre ambas unidades estratigráficas se forma la llamada U.E. 12, más compacta que el resto, y que debe corresponder probablemente al momento de uso o suelo interior de la muralla. Es de reseñar que desde la U.E. 18 hasta la U.E. 12, ambas incluidas, encontramos materiales cerámicos que nos fechan la secuencia estratigráfica en el momento del periodo convencionalmente conocido como Bronce Final Reciente (concretamente en el siglo VIII a.C.).

A partir de esta unidad estratigráfica (U.E. 12), establecemos otra fase, vinculada a U.E. 11, estrato constituido por un cúmulo de mampuestos que se interpreta como un momento de derrumbe de la muralla, lo que podría plantear una fase de abandono del asentamiento protohistórico.

Periodo 2. El momento de ocupación tardoantigua del yacimiento.

Tras la fase de abandono de la muralla no se observa un nuevo proceso de formación de estratigrafía hasta que se deposita U.E. 10, estrato que ya contiene materiales constructivos de época romana, que suponen el inicio de la secuencia de época clásica, el segundo periodo detectado en la intervención.

Con escasa potencia, este nivel queda colmatado por un nuevo derrumbe (U.U. E.E. 8 y 9), lo que hace pensar que parte de la estructura defensiva protohistórica, ya en ruinas, aún tiene alzado emergente en época romana al menos en este sector.



Lámina VII. Sondeo 1: derrumbes U.U. E. E. 8 y 9. Periodo romano. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

Sobre este gran derrumbe, se forma una nueva unidad, UE-5, de gran potencia y bastante uniforme, que contiene material cerámico que permite fechar su formación concretamente en época tardoantigua, y que define además la amortización definitiva de la estructura defensiva en este tramo. Las U.U. E.E. 2 y 1 corresponden a la capa húmica actual que cubre el cerro, caracterizada por su tonalidad marrón-negruzca y su aspecto polvoriento, que sirve de sustrato al matorral medio-alto de palmitos, jergenes y lentiscos que cubren el Cerro.

A modo de hipótesis de trabajo, y dado lo reducido del ámbito investigado, proponemos una interpretación de la génesis de la estratigrafía descrita, que tendrá que ser confirmada en trabajos futuros.

El Periodo 0 al que pertenecerían las U.U. E.E. 25/26 y 22 comprende el suelo original del cerro (sustrato geológico) sobre el que se formarán las unidades estratigráficas tanto deposicionales como constructivas de origen antrópico.

El Periodo 1 inaugura la ocupación humana del cerro con la regularización del terreno natural mediante el acondicionamiento y posterior regularización del sustrato geológico, consecuencia de una primera fase que vendría definida por la construcción de la muralla (U.E. 3).

Una vez colocada la primera hilada de base de esta estructura, para la que se realizó una pequeña fosa para facilitar su inserción en el sustrato, se formaría la U.E.18 al interior y probablemente U.E. 20 al exterior. A partir de este momento la secuencia a uno y otro lado de la muralla cambia radicalmente, simplificándose de manera extraordinaria la del lado exterior.

La U.E. 3 se ha construido como una estructura realizada a base de mampuestos ligeramente careados en sus caras exteriores, colocados a hueso, conformando un paramento de dimensiones considerables. La anchura de esta espectacular fábrica tiene 4,30 m, conservándose 1,68 m de altura. El aparejo ha consistido en la disposición de tongadas de mampostería delimitadas en sus caras externas por mampuestos de dimensiones medianas y grandes, al menos en su base.

Contra las hiladas de base de esta estructura se van formando estratos de naturaleza muy semejante, las U.U. E.E. 18, 17, 15, 13 y 12, donde el material arqueológico suele localizarse en las interfaces superficiales de las mismas. Se evidencia una superposición de estratos de naturaleza semejante, lo que se podría explicar por la circunstancia de que se trate de suelos asociados al proceso constructivo del gran paramento, de modo que cada uno se pueda vincular al levantamiento de una o dos hiladas de la estructura, compensando de este modo la pendiente natural que debió existir, en un principio, al interior del recinto en el momento de la construcción, lo que acabaría proporcionando la regularización del suelo intramuros con el punto más alto de la topografía original intramuros.

Esta idea se vería reforzada al observarse un cambio en la disposición de los mampuestos de la estructura, que empiezan a ser más regulares en su aparejo y con una tendencia más vertical en las hiladas más altas (a partir de la novena, empezando desde la más profunda).

Por otro lado, se han conservado 11 hiladas al interior y sólo 3 al exterior de la estructura, lo que puede responder en un principio a la acción erosiva de la ladera en la que se asienta, suponiendo que nos encontremos ante un paramento de base maciza, aunque no podríamos descartar que se trate de una zarpa con remate troncopiramidal, a modo de glacis hacia el exterior, a partir de la cual se desarrollaría el alzado de la estructura.

Con respecto al material recuperado en la estratigrafía de los niveles protohistóricos, destacamos que es muy homogéneo, lo que nos

reafirmaba en la idea de que su formación es relativamente rápida, existiendo además un escaso periodo de tiempo entre la construcción de la estructura y el inicio de su abandono.

La combinación, dentro de la escasa muestra recuperada, de un alto porcentaje de cerámicas bruñidas a mano, donde predominan los cuencos carenados con perfiles suaves en “S”, ollas con motivos incisos, y escasos fragmentos correspondientes a cerámicas elaboradas a torno, (fragmentos de cuerpos correspondientes a formas cerradas, sin tratamiento, posiblemente ánforas o pithoi) de adscripción fenicia, nos lleva a plantear que la construcción de al menos este tramo de la muralla debe fecharse en la primera época del establecimiento de los asentamientos de colonos fenicios en el litoral de Andalucía, seguramente en momentos iniciales del siglo VIII a.C. Junto a la cerámica, se han localizado escasos restos de fauna, destacando la importancia de la presencia de malacofauna.

También en este contexto han aparecido algunas escorias metálicas, que indican que dentro del asentamiento, y probablemente en las inmediaciones de la muralla, se llevaron a cabo procesos de transformación metalúrgica de hierro (4).

Periodo 3. La ocupación romana tardía del asentamiento (siglo V-VI d.C.).

Sobre el último derrumbe de época tartésica se vuelve a formar un nuevo e imponente derrumbe. Los materiales exhumados no ofrecen dudas sobre su filiación tardorromana, la mayoría grandes contenedores y materiales de construcción (*regulae* e *ímbrices*). El

hallazgo de un fragmento de Terra Sigillata Clara D forma Hayes 99/A permite fechar dichos momentos en torno al año 530 d.C.

Es interesante subrayar la localización de este periodo romano tardío, desconocido hasta la fecha no sólo en el yacimiento, sino en la zona. Las razones que llevaron a poblaciones residuales tardorromanas para ocupar una fortificación parcialmente destruida se nos escapan. Probablemente fuera utilizado el cerro como cantera de materiales de construcción o para estabular ganado; no obstante la aparición de materiales de construcción nos induce a pensar en una utilización parcial como lugar de hábitat, al menos en las inmediaciones del sector excavado del cerro. Esta circunstancia puede responder a una coyuntura histórica de inestabilidad política, lo que supone un abandono de los asentamientos de primera línea de la costa, como la Villa del Castillo de la Duquesa.

SONDEO 2

En este mismo sector sur, se llevó a cabo otro sondeo, encaminado a documentar el trazado de la muralla. Se despejó el nivel superficial, y se accedió al derrumbe de la misma, resultando difícil distinguir los careados de sus límites, camuflados con el derrumbe. Al interior de la muralla, se observan niveles semejantes a los del periodo romano tardío detectado en el sondeo 1.

El estado de conservación del paramento de época “orientalizante” parece peor que el detectado en el sondeo 1, por lo que se decidió documentar el nivel de derrumbe superficial y concentrar los esfuerzos de la investigación en el sondeo ya descrito con anterioridad.

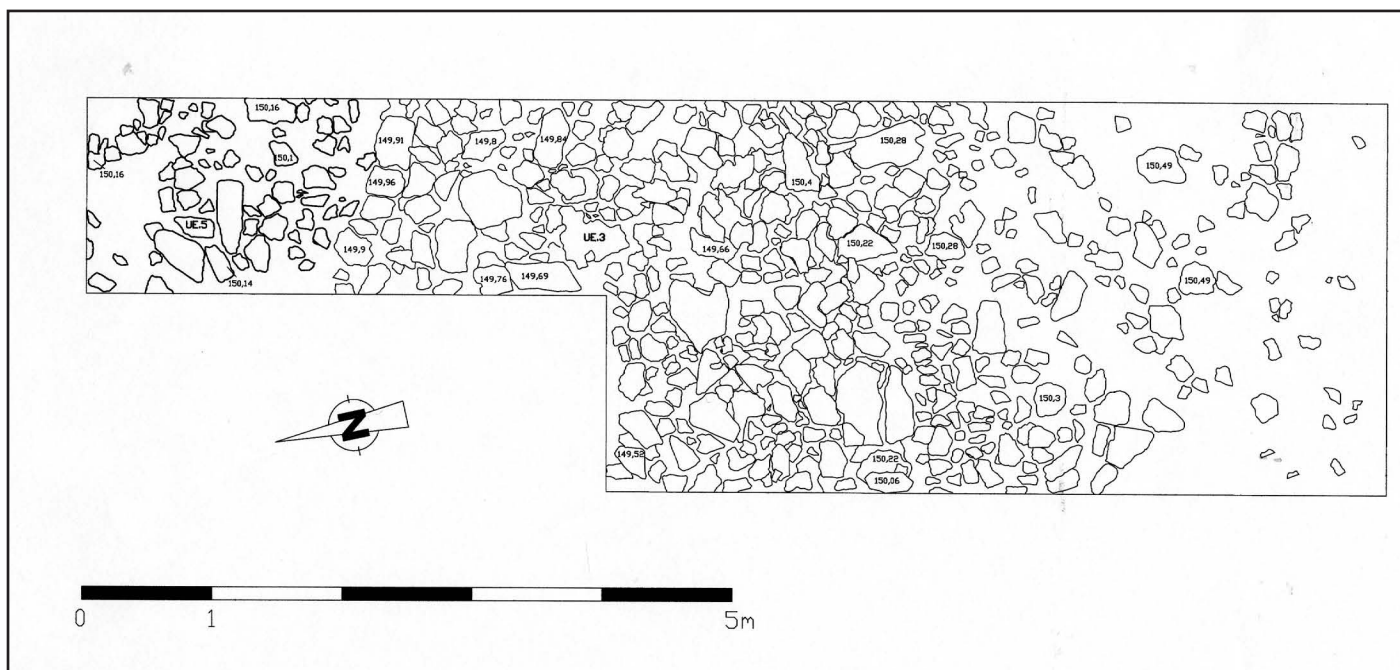


Figura 5. Sondeo 2: Planta general. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

CONCLUSIONES

Tras la Actividad Arqueológica llevada a cabo durante el verano de 2004 se han podido averiguar una serie de datos que nos permiten aproximarnos a la naturaleza del yacimiento manilveño.

Se han cubierto los objetivos de poder documentar taquimétricamente los restos arqueológicos emergentes correspondientes al recinto amurallado que rodea el Cerro. Conocemos parte de la muralla en uno de sus sectores, y la secuencia estratigráfica asociada a la misma.

La información obtenida nos lleva a plantear, a nivel histórico, que nos encontramos ante una fortaleza protohistórica, que estuvo en uso durante el siglo VIII a.C., en el momento en que los fenicios habían establecido sus colonias en la costa malagueña.

No obstante, el yacimiento de Castillejos de Alcorrín evidencia algunas singularidades con respecto a las fortalezas coetáneas del ámbito oriental. Presenta unas dimensiones equiparables a las más grandes de ellas (recinto que delimita casi 12 Has.), un desarrollo lineal de 2.400 m. de muralla, sus soluciones poliorcéticas son novedosas, y su estado de preservación puede ser bueno, al conservarse prácticamente el trazado del recinto completo y su interior está aparentemente bien conservado.

Por paralelos en el mundo tartésico, podemos pensar que la vertical de la muralla tendría una anchura aproximada de dos a tres metros y medio, conformándose el resto como una plataforma maciza de forma troncotrapezoidal a modo de glacis, debiendo corresponder a este tipo de obra gran parte de la fábrica que se puede observar en la mayoría del perímetro del recinto. El modelo, como ya avanzamos, no es extraño en el mundo tartésico ni en Oriente, del que toma los prototipos.

Es en esta región donde encontramos los más claros paralelos para nuestro recinto: Niebla y Tejada la Vieja en Huelva, Carmona y Mesa de Setefilla en Sevilla, Ategua y Torreparedones en Córdoba... En la provincia de Málaga el único asentamiento conocido que puede presentar características semejantes (aunque menores

dimensiones y peor estado de conservación) es el de los Castillejos de Teba (5).

Además, recientes trabajos de prospección, así como excavaciones llevadas a cabo en el entorno demuestran que esta fortaleza no está aislada. Desde la fortaleza se observan los **poblados del Bronce Final** de Villa Vieja (Casares) y Jimena de la Frontera (Cádiz), y a poca distancia se localiza el poblado de Montilla, asentamiento indígena situado en las inmediaciones de un **asentamiento fenicio** existente en la desembocadura del Guadiaro, que debe ser un poblado satélite de Alcorrín.

Esta fortaleza debió servir de refugio a las jefaturas o inminentes aristocracias que controlaban este territorio, dato que se podría inferir de la demostración de poder implícito que conlleva la construcción de este poblado, cuya ejecución supone un evidente esfuerzo para la comunidad que asume el proyecto de abordar su ejecución. El **potencial de la investigación del asentamiento**, se presenta, en consecuencia, de **gran interés**, tanto para conocer el desarrollo del mundo indígena, sus vínculos con el resto de las comunidades locales y las relaciones establecidas con los primeros colonos procedentes de Tiro.

A modo de conclusión y en función del estado de la investigación hasta el momento, consideramos que el yacimiento de Alcorrín **debe ser conservado íntegramente y propuesto para su Declaración como B.I.C., tanto el perímetro delimitado por el recinto como su entorno topográfico inmediato, definido por el Cerro de los Castillejos**, lugar donde se ubica la construcción.

Este ámbito **está bien delimitado por las vaguadas** que delimitan el perímetro del Cerro, **lindando con una serie de caminos** que presentan a su vez protección medioambiental.

Resultaría positivo que el Cerro de los Castillejos pudiese ser objeto de **alguna actuación encaminada a su investigación y potencial puesta en valor**.

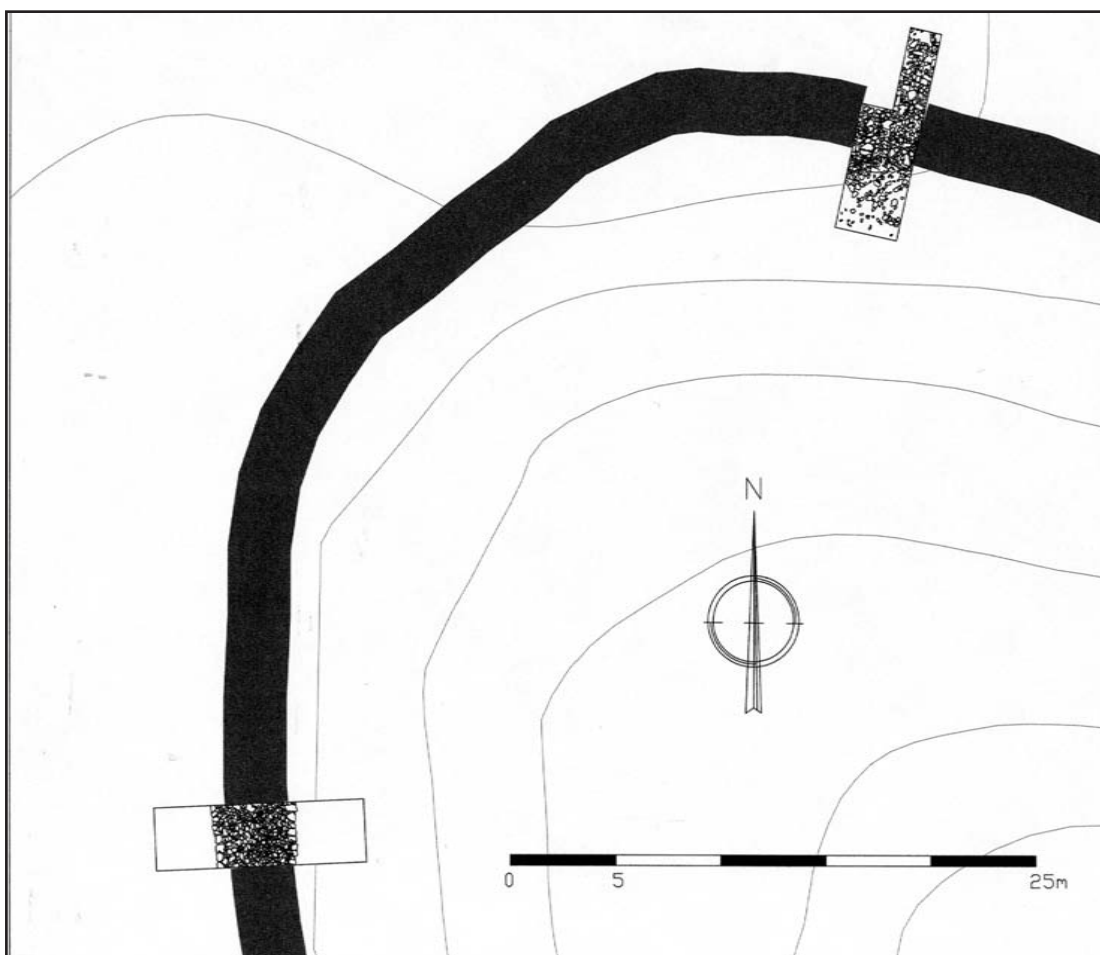


Figura 6. Planta general de los sondeos 1 y 2, insertos en la propuesta de restitución de un tramo del frente sur del recinto. Castillejos de Alcorrín, Manilva. 2004.

NOTAS

1. FERNANDO VILLASECA DÍAZ, F. y ANTONIO GARRIDO LUQUE, “Resultados de los trabajos de prospección con sondeos y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico “Cerro de los Castillejos de Alcorrín”, Manilva, Málaga. *A.A.A.* 1987. Sevilla (2000), pp. 360-364.
2. El proyecto de obras, en fase de ejecución, se encuentra pendiente de definición concreta, ya que la fórmula de adaptación urbanística que plantea el equipo de arquitectos de la propiedad y promotora (Arenal 21, y su arquitecto D. J. Seguí), consiste en la redacción de un Plan Parcial de Ordenación, que permita la **convivencia de las diferentes áreas protegidas en materia patrimonial y paisajística**, con la implantación de una gran superficie de Equipamiento Deportivo y varios espacios de nueva urbanización conectados con sus respectivos viales de nueva apertura.
3. Agradecemos al arqueólogo del Municipio, D. Cesar León, así como en general al personal del Ayto. de Manilva (especialmente al historiador local D. Marcos Vázquez y a los manilveños interesados en el Patrimonio Histórico de su localidad, el interés y colaboración prestada en la consecución de los trabajos que hemos llevado a cabo.
4. Agradecemos al profesor D. Pedro Aguayo sus sugerencias respecto a las naturalezas de estas escorias, que serán en un futuro objeto de las analíticas oportunas. La confirmación de una metalurgia del hierro en contextos del Bronce Final indígena, y con cronologías del siglo VIII, resulta especialmente interesante para conocer las relaciones establecidas entre las comunidades locales y los colonos orientales, portadores de dicha tecnología.
5. ESCACENA CARRASCO, J.L.: “Murallas fenicias para Tartessos. Un análisis Darwinista” *SPAL* 11, Sevilla (2002), pp. 69-105.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE “LAS DEHESILLAS” (MANILVA, MÁLAGA): PRIMERA FASE (AÑO 2003)

ALFONSO PALOMO LABURU. M^a ANTONIA MARTÍN ESCARCENA
SONIA AYALA LOZANO. SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ
JOSÉ SUÁREZ PADILLA. CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

Resumen: Presentamos los resultados del diagnóstico arqueológico que Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L. llevó a cabo en el referido yacimiento durante el año 2003. A pesar de que éstos quedaron ampliados y definitivamente estudiados en una posterior campaña, la obligación reglamentaria de presentar resumen para su publicación (dado que la Administración de Cultura no permitió proceder a la segunda fase como parte de la autorización concedida y nos vimos obligados a reiniciar el trámite burocrático para completar los trabajos), ofrecemos los datos básicos que serán el fundamento de una futura publicación final.

Abstract: We offer the results of the archaeological diagnosis that Factory of Archaeological Investigations S. L. carried out in the referred site during year 2003. Although these were extended definitively and studied in a later campaign, the prescribed obligation to present summary for its publication (since the Administration of Culture did not allow to come to the second phase as it leaves from the granted authorization and we were forced to reinitiate the bureaucratic proceeding to complete the works), we offer the initial datas that will be the foundation of a future final publication.

Résumé: Nous présentons les résultats du diagnostic archéologique que l'Atelier de Recherches Archéologiques S. L. a développé dans le gisement mentionné pendant l'année 2003. Bien que ceux-ci aient été étendus et définitivement étudiés dans une campagne postérieure, l'obligation réglementaire de présenter résumé pour leur publication (puisque l'Administration de Culture n'a pas permis de procéder à la seconde phase comme une partie de l'autorisation accordée et que nous nous sommes vus obligés de recommencer la démarche bureaucratique pour compléter les travaux), nous offrons les données de base qui seront le fondement d'une future publication finale.

INTRODUCCIÓN

Desde los momentos en que el sur peninsular pasa a depender del Estado de Roma, en la zona de Manilva aparecen poblados nuevos en lugares de control estratégico, caso de los yacimientos de Martagina I (pequeño *oppidum* republicano?) y Terán II (posible torre, precedente del gran asentamiento que se fundará después en el Castillo de la Duquesa). A partir de época imperial, probablemente con la dinastía Flavia, se advierte un cambio en la dinámica de poblamiento, aumentando el número de asentamientos, proceso que culmina en época altoimperial, cuando estos yacimientos son abandonados definitivamente en favor de otros situados en primera línea de costa. Entre éstos se cuentan el propio Cerro de las Dehesillas, Las Lagunetas o Haza del Casareño, coincidiendo con una intensificación de la explotación de los recursos de la región, agropecuarios y pesqueros. Además, para facilitar la salida de los productos hacia el mar, los nuevos establecimientos parecen situarse en lugares cercanos a las vías de comunicación más importantes de la época.

Este tipo de explotación del campo podía estar asociado a una propiedad privada de la tierra (*fundus*) y a una posible explotación de tipo familiar de los recursos, seguramente organizadas desde asentamientos de mayor envergadura, como *Lacippo* o *Barbesula*. En este sentido, o asociado al aprovechamiento local de ciertos recursos agropecuarios se interpretaría el de las Dehesillas, que debe ponerse en relación geográfica con el cercano hallazgo de restos de una pileta de *opus signinum* en las inmediaciones del Río de Manilva, cerca de los Baños de la Hedionda.

DATOS REFERENTES A LA FINCA

La Finca de Las Dehesillas se encuentra en el Término Municipal de Manilva (Málaga) sobre la margen derecha del río Manilva. El acceso se realiza desde la carretera que, partiendo de la N-340, discurre paralela al río, en dirección a la cantera de extracción de áridos de la Sierra de Utrera. Desde ésta arranca un carril en dirección Oeste que concluye en las inmediaciones del área de ampliación del Polígono Industrial de Manilva.

La finca tiene en planta un trazado trapezoidal de algo más de 60.000 m², y su topografía se divide en tres plataformas de Norte a Sur y una vaguada buscando el curso del río. Cuando se acometieron los trabajos estaba baldía y ocupada por matorral bajo. Se habían realizado algunos acopios descontrolados que no afectaban al área a investigar y un vallado cerraba la propiedad. En gran parte de la parcela el sustrato geológico se encontraba emergido, presentando una montera de calizas jurásicas semejantes a las que caracterizan la cercana formación geológica del Canuto de Utrera.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Como quedó recogido en la preceptiva Acta de Finalización, los objetivos previstos se cumplieron de forma íntegra. Éstos consistían en conocer, mediante la excavación arqueológica, la ubicación espacial de los restos, su estado de conservación, naturaleza, funcionalidad y cronología. El estudio estratigráfico nos permite proponer que se trata de un yacimiento “monofásico”, no constatándose más que un momento constructivo con sus correspondientes subfases de derrumbe y amortización. Los restos del edificio estudiado debieron ser visibles hasta prácticamente época contemporánea, al aparecer restos de las fábricas prácticamente emergentes en la superficie del suelo actual. Los expolios de mampuestos, las fosas para extraer piedras y reutilizarlas o facilitar posibles usos agrícolas de la finca en época antigua, han podido ser detectados durante la excavación.

La potencia total analizada es exigua, llegando a unos cuarenta centímetros en las zonas más profundas. No obstante, existe cierta pendiente en sentido Noreste-Suroeste, por lo que se observan diferencias de cota significativas entre los extremos del edificio.

ESTRATIGRAFÍA

La excavación arqueológica nos ha permitido conocer la delimitación de esta construcción romana, permitiendo incluso proponer cual sería su compartimentación interna: un edificio de planta aproximadamente rectangular organizado en torno a un espacio central alrededor del cual se disponen diversas estancias, algunas cubiertas originalmente con *tegulae* (según indica la presencia/ausencia de derrumbes con sus restos) y otras quizá dispuestas a cielo abierto, que pudieron funcionar como almacenes o para estabular ganado. No se ha constatado en ningún caso la existencia de más de dos hiladas de alzado en los paramentos originales, y en muchos casos los muros se conservan exclusivamente a nivel de cimentación. Las estructuras son todas de mampostería de piedra autóctona, en muchos casos acarreadas del cercano cauce del río. Los suelos están contruidos sistemáticamente mediante la regularización del sustrato rocoso, aunque en ciertas zonas se han detectado restos de pavimentos de *signinum* que no se han conservado *in situ*.

Sabemos por el material mueble conservado que nos encontramos ante una instalación con vida útil entre los siglos I y II d. C., abandonándose en un momento indeterminado de la segunda mitad de este último siglo. Su funcionalidad es más difícil de definir: un primer análisis nos permite plantear la hipótesis de que se trate de un edificio con vocación agropecuaria, para una aún inconcreta explotación de los recursos de la vega del río de Manilva y de los pastos de la cercana Sierra de la Utrera.

Los sondeos practicados se integraron dentro de una gran área previamente investigada por zanjeado mecánico por el mismo Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L., que ha servido de referencia para decidir la ubicación de los sondeos. Cada uno de ellos (17 en total) se ha numerado de forma consecutiva, coincidiendo con el orden de su apertura. La mayoría mide 6x4 m, habiéndose realizado ampliaciones en algunos.

Se ha procedido según las reglas del método estratigráfico, levantando estratos individuales en orden inverso al de su deposición, identificando y caracterizando cada uno durante el proceso de excavación. Se han usado exclusivamente medios manuales. La planimetría se ha realizado a escala 1: 20, por fases y periodos, y se han documentado los perfiles más significativos. Toda la información ha sido registrada en un inventario de materiales, un libro diario de excavación y fichas normalizadas de registro estratigráfico.

La secuencia general se resumen en los siguientes periodos:

- Geológico. Substrato de base, plioceno y calizas jurásicas.
- Romano. Con tres fases: constructiva (uso), abandono y amortización definitiva. Siglos I y II d.C.
- Contemporáneo. Usos recientes de la parcela.

SONDEO 1	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a una hilada del alzado del muro de Opus Incertum.
UE-3	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-4	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-5	Unidad constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares, de mediano tamaño, sin ligante. Corresponde a un posible cimiento.
UE-6	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco. Interficies, usada como suelo, posiblemente, asociado a UE-2.
UE-7	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco. Interficies, usada como suelo.

SONDEO 2	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Sedimento de matriz arenosa compacta, de color blancuzco. Corresponde a una interficies. Igual a 4.
UE-3	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del alzado del edificio del que sólo se conservaría esta hilada.
UE-4	Sedimento de matriz arenosa compacta, de color blancuzco. Corresponde a una interficies. Igual a 2.
UE-5	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica.
UE-6i	Interficies.
UE-6r	Unidad de matriz mixta (arena más arcilla), de color negruzco. Parece ser un boquete realizado por las raíces de alguna planta.

SONDEO 3	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco. Interficies, usada como suelo.
UE-3	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro.
UE-4	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro de Opus Incertum.
UE-6	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco. Interficies.
UE-7	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro de Opus Incertum.
UE-8	Sedimento de matriz de arena compacta, color blanco. Interficies.
UE-9	Unidad estratigráfica constructiva, formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro de Opus Incertum.
UE-10	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-11	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de restos de materiales constructivos, con una matriz limo arcillosa de color amarillo. Derrumbe de tejas.
UE-12	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-13	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-14	Sedimento limo arcilloso, de color verde claro, con nódulos de cal y de carbón.
UE-15	Sedimento limo arcilloso, de color verde claro, con nódulos de cal y de carbón.
UE-16	Sedimento limo arcilloso, de color verde claro, con nódulos de cal y de carbón.
UE-17	Sedimento limo arcilloso, de color verde claro, con nódulos de cal y de carbón.
UE-18	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares, sin disposición precisa. Posible derrumbe.
UE-19	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de restos de materiales constructivos. Derrumbe de tejas.
UE-20	Unidad estratigráfica formada por un conjunto de restos de materiales constructivos. Derrumbe de tejas.

SONDEO 4	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento amarillo blancuzco, de matriz arenosa, con inclusiones de piedras. Aporte de tierra causado por un rebaje mecánico. Igual a 11.
UE-2	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica. Igual a 12 y 13.
UE-3	Unidad de arena compacta, de color blancuzco. Correspondiente a una interficies.
UE-4	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica. Igual a UE-8 ,UE-16 y UE-18.
UE-5i	Interficies.
UE-5r	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color negruzco. Corresponde a un boquete relacionado, posiblemente, con una planta.
UE-6i	Interficies.
UE-6r	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color negruzco. Corresponde a un boquete relacionado, posiblemente, con una planta.

SONDEO 4	DESCRIPCIÓN
UE-7	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de sillarejos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece ser parte del alzado del edificio, realizado mediante Opus Vitatum.
UE-8	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica y piedras. Igual a UE-4, UE-16 y UE-18.
UE-9	Sedimento de matriz limo arcillosa, de color marrón oscuro. No presenta ningún tipo de inclusiones.
UE-10	Sedimento de color verdoso claro, de matriz limo arcillosa, con inclusiones de piedras y nódulos de cal.
UE-11	Sedimento amarillo blancuzco, de matriz arenosa, con inclusiones de piedras. Aporte de tierra causado por un rebaje mecánico. Igual a 1.
UE-12	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica. Igual a 2 y 13.
UE-13	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica. Igual a 2 y 12.
UE-14i	Interficies.
UE-14r	Unidad de arena suelta, de color marrón claro, con inclusiones de piedras. Corresponde a un boquete realizado por un rebaje mecánico.
UE-15	Unidad formada por un conglomerado de piedras de tamaño medio, de matriz mixta (arena más arcilla) de color amarillo claro.
UE-16	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica y piedras. Igual a UE-4, UE-8 y UE-18.
UE-17	Unidad estratigráfica constructiva formada por sillarejos de gran tamaño, sin ligante ni revestimiento.

SONDEO 5	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del alzado del edificio del que sólo se conservaría esta hilada.
UE-3	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del alzado del edificio del que sólo se conservaría esta hilada.
UE-4	Sedimento con matriz de arena compacta, de color amarillo claro y nódulos de cal. Interficies del geológico, posiblemente usado como suelo.
UE-5	Unidad formada por un conjunto de piedras de pequeño tamaño. Corresponde a una deposición erosiva.
UE-6	Sedimento de matriz arenosa, de color amarillo claro. Presenta inclusiones de piedras areniscas. Geológico.
UE-7i	Interficies.
UE-7r	Unidad formada por una matriz limo arcillosa, marrón oscuro, con inclusiones de piedras y nódulos de cal. Parece corresponder al relleno de la zanja de cimentación de UE-2.

SONDEO 6	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcillosa, de color negro oscuro.
UE-4	Sedimento de matriz limo arcillosa de color amarillo verdoso.
UE-5	Sedimento arenoso, de color amarillo. Corresponde al geológico.
UE-6	Sedimento arenoso, de color amarillo. Corresponde al geológico.
UE-7	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares, sin ligante ni revestimiento.
UE-8	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de tamaño mediano.

SONDEO 6	DESCRIPCIÓN
UE-9	Roca natural. GEOLÓGICO.

SONDEO 7	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2i	Interficies.
UE-2r	Unidad formada por una matriz limo arcillosa, de color marrón oscuro, con inclusiones de piedras y fragmentos cerámicos. Corresponde a un boquete, posiblemente, de expolio.
UE-3	Sedimento limo arcilloso, amarillo verdoso, con inclusiones de piedras y fragmentos cerámicos. Igual a UE-4.
UE-4	Sedimento limo arcilloso, amarillo verdoso, con inclusiones de piedras y fragmentos cerámicos. Igual a UE-3.
UE-5	Sedimento de matriz arenosa, marrón medio. Presenta inclusiones de piedras de pequeño tamaño, fragmentos cerámicos y nódulos de cal.
UE-6	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color amarillo oscuro. Presenta inclusiones de pequeñas piedras y fragmentos cerámicos.
UE-7	Sedimento arenoso, de color amarillo intenso, con nódulos de cal. Posible interficies del geológico.
UE-8	Unidad formada por un conjunto de mampuestos irregulares de pequeño tamaño junto a materiales constructivos, con una matriz arenosa de color marrón claro. Corresponde a parte del derrumbe relacionado con UE-12.
UE-9	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), marrón oscura. Amortiza a UE-10.
UE-10	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de pequeño tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del cimientó.
UE-11	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de pequeño tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del cimientó.
UE-12	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Parece formar parte del alzado del muro, del que sólo se conservaría la primera hilada.
UE-13	Sedimento de matriz arenosa compacta, de color marrón amarillento medio. Presenta nódulos de cal, piedras y una gran cantidad de restos cerámicos. Parece ser una preparación para ser usado como suelo.
UE-14	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color marrón amarillento. Presenta inclusiones de piedras y materiales constructivos (tégulas). Igual a UE-15.
UE-15	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color marrón amarillento. Presenta inclusiones de piedras. Igual a UE-14.
UE-16	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño.

SONDEO 8	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcilloso, de color marrón amarillento tono medio.
UE-3	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color amarillo oscuro. Presenta nódulos de cal.
UE-4	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento.
UE-5	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de pequeño tamaño.

SONDEO 9	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcillosa, de color rojizo claro.
UE-3i	Interficies.
UE-3r	Unidad formada por una matriz limo arcillosa de color negruzco, con inclusiones de piedras. Corresponde a un boquete de expolio relacionado con UE-4.
UE-4	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro.
UE-6	Sedimento de matriz limo arcillosa de color amarillo claro.
UE-7	Sedimento de matriz limo arcillosa de color amarillo claro.
UE-8	Unidad estratigráfica constructiva formada por un conjunto de mampuestos irregulares de mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro.
UE-9	Sedimento de matriz arenosa de color amarillo claro.
UE-10	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color negro oscuro.
UE-11	Sedimento arenoso de color amarillo. Corresponde al geológico.

SONDEO 10	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica. Equivalente a 3 y 4.
UE-3	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica. Equivalente a 2 y 4.
UE-4	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica. Equivalente a 2 y 3.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de pequeño y mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro, conservando sólo la primera hilada.
UE-6	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de pequeño y mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del edificio, conservando sólo la primera hilada.
UE-7	Sedimento de matriz mixta (arena más arcilla), de color amarillo anaranjado, con una tonalidad clara. Presenta nódulos de cal.
UE-8	Sedimento arenoso, marrón rojizo, tono medio. Amortiza a U.E. 11
UE-9	Sedimento de color negro, con una matriz limo arcillosa. Presenta inclusiones de piedras.
UE-10	Sedimento con matriz de arena compacta, de color amarillo claro y nódulos de cal. Interficies del geológico, posiblemente usado como suelo.
UE-11	Unidad formada por un conjunto de restos de materiales de construcción y de contenedores, así como piedras, y de matriz arenosa, marrón rojiza. Corresponde a un derrumbe.
UE-12	Unidad formada por un conjunto de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño. Parece ser parte del derrumbe de UE 5 ó 6.
UE-13	Unidad formada por un conjunto de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño. Parece ser parte del derrumbe de UE 6.
UE-14	Unidad formada por un conjunto de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño, así como de materiales de construcción. Parece corresponder con parte del derrumbe relacionado con UE-6.
UE-15i	Interficies.

SONDEO 10	DESCRIPCIÓN
UE-15r	Sedimento de arena negra compacta. Corresponde a la zanja de cimentación de UE 6.
UE-16	Sedimento de matriz mixta, arena más arcilla, de color marrón amarillento tono medio.
UE-17	Unidad formada por un conjunto de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño, así como de materiales de construcción. Parece formar parte de un posible derrumbe.
UE-18	Sedimento de arena compacta, marrón oscuro.
UE-19	Sedimento arenoso, compacto, de color amarillo medio. Corresponde al geológico.
UE-20	Sedimento amarillo blancuzco, de matriz arenosa, con inclusiones de piedras. Aporte de tierra causado por un rebaje mecánico.

SONDEO 11	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento amarillo blancuzco, de matriz arenosa, con inclusiones de piedras. Aporte de tierra causado por un rebaje mecánico. Igual a 11.
UE-2	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-3	Sedimento limo arcilloso, de color marrón beige, con abundantes restos de signinum.
UE-4	Unidad de color amarillento, de matriz limo arcilloso. Presenta inclusiones de nódulos de cal y yeso.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro del edificio.
UE-6	Unidad de color amarillento, de matriz limo arcilloso. Presenta restos de cerámica y yeso.
UE-7	Unidad de arena compacta, de color marrón claro. Presenta restos de cerámica.

SONDEO 12	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Sedimento limo arcilloso, de color amarillo. Presenta nódulos de cal, de forma dispersa.
UE-3	Unidad de matriz mixta formada por un conglomerado de mampuestos irregulares.
UE-4	Sedimento limo arcilloso, de color marrón claro.
UE-5	Sedimento limo arcilloso de color marrón tono medio, similar a UE-4.

SONDEO 13	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcilloso, de color marrón amarillento tono medio.
UE-3	Sedimento de matriz limo arcilloso, de color marrón claro.
UE-4	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de pequeño y mediano tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro.
UE-5i	Interficies.
UE-5r	Sedimento limo arcilloso de color negro oscuro.

SONDEO 13	DESCRIPCIÓN
UE-6	Unidad formada por un conglomerado de mampuestos irregulares de pequeño tamaño.
UE-7	Sedimento de matriz limo arcillosa de color marrón oscuro.

SOND. 14	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento amarillo blancuzco, de matriz arenosa, con inclusiones de piedras. Aporte de tierra causado por un rebaje mecánico.
UE-2	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-3	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica y piedras.
UE-4	Sedimento de matriz limo arcillosa, amarillo medio, con nódulos de cal y pintas de arcilla.
UE-5	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño, sin ligante ni revestimiento. Corresponde a parte del alzado del muro del edificio.
UE-6	Unidad estratigráfica constructiva, formada a base de mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño sin ligante ni revestimiento.
UE-7	Sedimento de matriz mixta (arena más limo) de color amarillo verdoso. Presenta inclusiones de piedras y tejas.
UE-8	Sedimento de matriz mixta (arena más limo) de color amarillo verdoso.

SOND. 15	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcillosa, de color marrón amarillento tono medio. Contiene restos de cerámica.
UE-3	Unidad formada por un conjunto de tejas, con una matriz mixta de color marrón.

SOND. 16	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Sedimento de matriz mixta de color amarillo rojizo de tonalidad oscura. GEOLÓGICO.
UE-3	Unidad formada por un conjunto de rocas naturales, de naturaleza caliza. GEOLÓGICO.

SOND. 17	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (arena más arcilla). Presenta restos de vegetación, piedras y cerámica. Corresponde a la capa húmica.
UE-2	Unidad limo arcillosa de color marrón amarillento tono medio. Contiene inclusiones de grava gruesa GEOLÓGICO.
UE-3	Sedimento de matriz mixta de color anaranjado. Presenta inclusiones y nódulos de yeso o cal. GEOLÓGICO.

PROPUESTA CRONOLÓGICA Y FUNCIONAL

ESTUDIO DEL MATERIAL CERÁMICO POR SONDEOS (I).

SONDEO 3. En una de las habitaciones al Noroeste del recinto encontramos una primera datación sobre la base de la UE-13, dada por el hallazgo de una orza de cerámica común romana forma

Vegas-46 que se fecha en torno al cambio de era. Sobre UE-13 se deposita una unidad de matriz similar en la que encontramos un cuenco semiesférico de cerámica común que podemos datar a lo largo del siglo I, además de un pebetero. Este conjunto aparece colmatado por el derrumbe de tejas UE-11, en que se halló un borde bífido de cerámica común de la forma Vegas-14 que podemos datar igualmente en el cambio de era y a lo largo de todo el siglo I. UE-2, identificada como posible suelo, queda datada por una orza de cerámica habitual a lo largo del siglo I. Todo el conjunto

queda amortizado por UE-1, capa húmica donde los fragmentos datantes presentan un mayor abanico cronológico que abarca desde un plato-tapadera de borde bifido tipo Vegas-14 (pr. s. I), pasando por ejemplos de T.S. Hispánica (Drag. 15/17 ó 18) hasta tipos de cerámica africana de cocina (Ostia III, 267 y Ostia III, 324) que comienzan a finales del siglo I y tienen una amplia dispersión durante el siglo II, aunque en el caso de la forma Ostia III, 267, perduran hasta el siglo IV.

Sobre estas bases, podemos proponer una datación para el suelo UE-13 sobre el cambio de era o a principios del siglo I d. C. Su abandono y final amortización se produjo también a lo largo del siglo I.

SONDEO 4. El muro de *opus incertum* puede fecharse por un fragmento de copa de pie desarrollado de campaniense B a mediados del siglo I a.C. Esta alta cronología la damos no sólo por esta pieza (probablemente una Lambog. 45), sino también por un fragmento de borde de pátera de T. S. Itálica, probablemente confeccionada en un taller suritalico. La homogeneidad del conjunto datante hace que nos decantemos por adscribirlo a la segunda mitad del siglo I a. C. (cuando comienzan a aparecer los tipos itálicos) aunque la ausencia de aretinas obligaría a subir un poco la cronología, quizá hasta finales de la segunda mitad del siglo I a. C. La tipología muraria (*incertum* casi *pseudoquadratum*, quizá en su concepción) ahondaría en la idea de una fecha más antigua al cambio de Era, fecha más conforme con la Itálica y no con los primeros tipos aretinos. Nuestro ejemplar de T. S. Itálica, por tanto, debería encuadrarse en época augustea.

El muro queda bajo un derrumbe de mampuestos sin material datante y un paquete sedimentario que lo colmata, fase no datable por la inexistencia de material. Más tarde se depositó UE-2, capa húmica con materiales de un amplio abanico cronológico (tipos clásicos de T. S. Hispánica -Drag. 27 y 37- desde época flavia; cazuela en cerámica africana de cocina -Ostia III, 568- de similar cronología; formas de amplia perduración, como una orza Vegas-46 -comienzos de la Era- o botellas en cerámica común y su conjunción con tapaderas africanas -Ostia I, 261-) que finalizaría a mediados o en la segunda mitad del siglo II d. C.

SONDEO 7. Los materiales datantes se encuentran en la fase de colmatación de las estructuras murarias (UE-9), que debemos fechar con varios fragmentos amorfos de T. S. Hispánica (mediados del siglo I d. C.), reforzados con la presencia de tipos de la familia de la Drag. 15/17 de T. S. Hispánica en la contemporánea UE-6.

Tras la colmatación de dichas unidades, una nueva fase de amortización sería de finales del siglo I o, más probablemente, de los primeros momentos del s. II (borde de cuenco de T. S. Africana tipo A -Lambog. 4/A- cuyas primeras producciones rondan el año 70 de la Era, aunque su mayor difusión de lleva a cabo a partir de la primera mitad del siglo II; su conjunción con las botellas de cerámica común de amplia perduración cronológica incide en esta cronología). Todo el conjunto queda bajo las UEs 1 y 2, sedimentos con material heterogéneo de similar cronología, aunque algún fragmento (orza tipo Vegas-46) se encuadra en ambientes más antiguos (primera mitad del siglo I).

SONDEO 9. Podemos datar la colmatación de las estructuras murarias por el hallazgo de varios fragmentos de T. S. Hispánica

(Drag. 24/25, desde época flavia; Drag. 29 dudosa, de mediados o finales del siglo I). Poco más se puede decir, salvo que en UE-1 se combinan hispánicas con africanas de cocina, que irían bien con ambientes enmarcados en el siglo II.

SONDEO 11. La Fase II queda aquí encuadrada entre finales del siglo I y principios del s. II d. C. (T. S. Hispánica Drag. 27, pátera Drag. 18 portando cartela con la marca OF..NVS). No obstante, la aparición de cerámica africana de cocina -Ostia III, 267- plantea un momento indeterminado del siglo II, quizá en su mitad, cronología reforzada por un fragmento de T. S. Africana A -Salomonson A/9^a- de mediados del siglo II. Le sigue una fase de amortización datable a mediados o finales del siglo II (T. S. Hispánica y T. S. Africana A). Destaca en la UE-1, residual y sin validez cronológica, un fragmento de copa de pie desarrollado probablemente de cerámica de Kouass (principios del siglo II a. C.).

SONDEO 12. Se confirma la cronología de los niveles de amortización de la estructura a mediados o finales del siglo II sobre la base de los materiales recuperados (T. S. Hispánica formas 29 ó 37 en conjunción con platos-tapaderas de borde bifido y tapaderas de cerámica africana de cocina tipo Hayes-199, de la segunda mitad del siglo II).

SONDEO 13. Salvo el muro UE-4, cuyo término *post quem* se deduce del hallazgo de un ¿semis? de la ceca de *Malaka* en pésimo estado de conservación, que puede fecharse a finales del siglo II a. C., los materiales datantes son bastante homogéneos. Los ejemplares de T. S. Hispánica -Drag. 15/17 y 18, Drag. 29 y Drag. 37- y algunos ejemplares de T. S. Hispánica del taller de Andújar, nos llevan al siglo II. Su confirmación viene dada por platos-tapadera de borde bifido y asa en estribo así como por orzas Vegas-46 o un plato-tapadera Celsa-80 (mediados del siglo II). El hecho no obstante de la aparición de platos-tapadera de cerámica de importación norteafricana -Ostia I, 261- nos amplía la cronología a la segunda mitad del siglo II, como también indica una lucerna de volutas (Drag. 29 ó 30).

CONCLUSIONES CRONOLÓGICAS

Los momentos más antiguos de ocupación humana en Dehesillas los tenemos representados por dos elementos datantes bastante dudosos, aunque cronológicamente afines. Un fondo de copa de pie desarrollado en cerámica tipo Kouass, encuadrable en el siglo III a. C. pero con amplia perduración (hasta el s. I a. C.). No obstante, su ubicación en la UE-1 del sondeo 11 invalida cualquier significación cronológica. Un semis de *Malaka* en bronce (segunda mitad del siglo II a. C.) apareció formando parte de la construcción del muro UE-4 del sondeo 13, siendo más indicativo para adjudicar una fecha *post quem* a su construcción, a partir de la segunda mitad del siglo II a.C.

Pero quizá la clave de la fecha de inicio de la construcción del recinto la tengamos en la UE-7 del Sondeo 4, muro realizado en *opus incertum* en cuya fábrica aparecieron un fragmento de campaniense B y un fragmento de borde de una copa en T. S. Itálica, que nos proponen una cronología medioaugustea para la instalación del paramento. De hecho, es precisamente tras la guerra civil y la victoria de *Actium* (31 a. C.) cuando los ejemplares itálicos inundan los nuevos mercados mediterráneos, quedando los tipos aretinos

relegados a un segundo plano y vinculados a un mercado de mayor poder adquisitivo. Por otro lado, la técnica constructiva empleada se pone de moda en lugares del entorno bien conocidos como *Baelo Claudia* o *Carteia* en estas mismas fechas de la tardorrepública. La conjunción de estos argumentos nos lleva a fechar la construcción del recinto en torno a la década de los años 20 a. C.

Para fechas posteriores a su fundación disponemos de un interesante conjunto de cerámicas comunes, caso de las orzas Vegas-46 que se encuadran en el cambio de Era, aunque con amplia perduración durante el siglo I d. C. Dichos ejemplares se encuentran estratificados en la UE-13 del Sondeo 3; la situación del estrato, a techo de varios niveles ocupacionales, permite conjeturar que el edificio tuvo un uso continuado durante la primera mitad del siglo I, al menos durante época julio-claudia. Lo interesante de UE-13 es que aparece colmatada por otra unidad deposicional y un interesante derrumbe de *regulae* (UE-11), que quedaría datado a mediados del siglo I. Similar fecha damos a la UE-3 del Sondeo 13, aunque en este caso con más amplia perdurabilidad debido al hallazgo de un plato-tapadera Celsa-80, ya del siglo II d. C.

La cronología propuesta viene ampliamente apoyada por los ejemplares de T. S. Hispánica (con predominio de páteras de la familia de las Drag. 15-17 ó 18). Su hallazgo en la UE-6 del Sondeo 7 y UE-7 del Sondeo 9 confirman una ocupación de estos niveles a partir de época julio-claudia. El hecho de no haberse hallado ejemplares de T. S. Gálica podría indicar un ambiente cronológico más cercano a la segunda mitad del siglo I d. C. para estos niveles.

La ocupación del espacio a partir de los flavios queda atestiguada también por tipos de T. S. Africana A, (Lambog. 4/a-36), producciones atestiguadas desde la década de los años 70 hasta mediados del siglo II.

No obstante, la segunda mitad del siglo I y la ocupación del solar durante todo el siglo II, al menos hasta su segunda mitad, la documentamos merced al hallazgo de un amplio conjunto de cerámicas de cocina de importación africana. Su hallazgo en los niveles superiores del yacimiento hace que nos decantemos por un abandono del edificio durante el siglo II d. C., completándose dicho periodo de abandono en su segunda mitad. Entre los tipos más comunes, cuencos-tapadera Ostia I, 261 y Hayes 199, muy comunes en la mayoría de los sondeos, cazuelas y orzas tipo Ostia III, 267, Ostia III, 324 y Ostia III, 568, encuadrables en momentos avanzados del siglo II.

Concluyendo, cabe hacer algunas consideraciones: nos inclinamos por datar la construcción del edificio en torno a las dos últimas décadas del siglo I a. C. Así, se trataría de una ocupación rural del territorio enmarcado en el ambiente pacífico posterior a la finalización de la guerra entre Octavio y Marco Antonio. Efectivamente, tras la batalla de *Actium* y, sobre todo, tras la concesión a Octavio del título de Augusto (27 a. C.), el *Princeps* tiene las manos libres para llevar a cabo su amplio programa reformador del territorio. Es cierto que prima la reorganización urbana, mediante la creación de colonias y la promoción de ciudades hispanas a municipios, pero no es menos cierto que dicha reorganización conllevó cambios en la articulación del *territorium* de dichas entidades. Así, Dehesillas se configuraría como un centro productor de artículos agrícolas y/o ganaderos que, de ser canalizados hacia un centro urbano mayor, para nuestro entorno solamente podría tratarse de *Lacippo* o *Barbesula*.

El siglo I verá la consolidación del yacimiento e incluso la adquisición de sus habitantes de un cierto nivel adquisitivo, como indicarían las diversas cerámicas sigillatas o, de confirmarse, la pátera Drag. 18 con el sello ANNIVS, realizada en el taller de *Tritium Magallum*. Sin embargo, si algo define esta relativa bonanza económica es el mayoritario porcentaje de cerámicas africanas de cocina frente a los escasos ejemplares de cerámica común, probablemente de producción local o, cuanto menos, del ámbito malagueño, como son las orzas tipo Vegas-46.

El hecho de la no existencia de ánforas ni de grandes contenedores (a excepción de unos vasos catalogados por Serrano como contenedores para líquidos, que sí son numerosos, al menos en el Sondeo 13), lo explicamos por la propia situación del yacimiento. Ubicado en una arteria que comunica con la costa a través del actual río Manilva, las producciones bien pudieron llevarse “en bruto” hacia el centro redistribuidor donde se envasaría para su posterior comercialización.

A finales del siglo II el complejo de Dehesillas queda abandonado y no volverá a ser habitado su solar. No conocemos las causas de este abandono, si bien podemos afirmar que no se realiza de forma traumática, aunque sí en un solo momento. Lo cierto es que la población de Dehesillas bien pudo mudarse a la costa (circunstancia que se vería corroborada por el hallazgo de cerámicas del siglo III d. C. en el entorno del Castillo).

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL EDIFICIO

El edificio estudiado se ubica sobre un suave espolón sobre el río, parcialmente defendido de los vientos dominantes por los afloramientos rocosos que rodean su flanco oriental, a los que se adosa parcialmente. El tratarse de tierras de alto potencial agrícola (actualmente, para cultivos frutícolas -vid, almendra, olivo-), los propios recursos del piedemonte de la Sierra de la Utrera (pastos, aprovechamiento cinegético), la cercanía de un acuífero a menos de 50 m. y del vecino cauce del río, todo ello unido a las posibilidades de explotación de los recursos marinos (la presencia de malacofauna en los diversos niveles excavados indican un significativo aporte proteico a la dieta cotidiana), son los indicadores que deben guiarnos, en principio, para valorar su existencia.

Así, consideramos que el yacimiento ofrece los restos de una unidad de producción agropecuaria, un inmueble realizado con muros de mampostería de orientación aproximada Noreste-Sudoeste, dispuesto sobre una suave ladera de un promontorio que se desarrolla en sentido Norte- Sur. La edificación presenta soluciones arquitectónicas que le permiten salvar las diferencias de cota existentes entre los límites del edificio, como se ha constatado en el sondeo 4.

Podemos diferenciar una serie de estancias de dimensiones semejantes entre sí (A, B, C, D, E) que se adosan a un gran espacio abierto central (F). Todos los espacios son de planta más o menos cuadrangular, siendo rectangular la del conjunto. Se le adosa otro ámbito, de planta triangular (al Norte del supuesto patio), que presenta un lateral conformado por un paramento de mampostería y limita al Oeste con la roca natural (sondeo 5). Resulta interesante cómo este muro acaba envolviendo parte de la roca emergente en el terreno. Su fábrica, menos cuidada que la del resto del edificio; la ausencia de derrumbes de posibles cubiertas al interior, y su dispo-

sición con respecto a la roca, nos hace pensar que su alzado no sería muy elevado, constituyendo posiblemente un simple cercado.

Las estancias numeradas como A, B, C, D, y tal vez parcialmente la F, estaban cubiertas, como demuestran los importantes derrumbes de *tegulae* documentados sobre los suelos originales, realizados éstos mediante la regularización y apisonamiento del sustrato geológico. Estas habitaciones resultan ser el sector más cuidado del complejo. Sus muros presentan fábricas más elaboradas, y aquí se concentra el material cerámico que evidencia la existencia de prácticas domésticas, por lo que el edificio debió tener un carácter también residencial, aunque no podemos saber si continuado en el tiempo o meramente estacional, según las necesidades derivadas de la actividad que se llevase a cabo en el complejo.

Es probable que el espacio F presentase cubierta, al menos parcial, o un posible pórtico, ya que existen restos de derrumbes de cubierta en el interior de la estancia. No creemos que todo él se encontrase techado, dadas las grandes dimensiones que presenta, aparte de que, siendo el espacio articulador de todo el edificio, resulta lógico identificarlo, como es habitual en edificios rurales romanos, como "patio". La presencia de restos de *signinum* haría pensar en la existencia de algún suelo con cierta preparación, quizá en relación con algún uso industrial al aire libre (sondeos 4 y 11).

El espacio G, de planta singular, no contiene restos de derrumbes de *tegulae*. Ello, unido a que su fábrica es menos cuidada, y a que limita directamente con el terreno natural, nos plantea la hipótesis de que cumpliera una función relacionada con una cerca, quizás para ganado.

En este sentido, la ausencia de otras instalaciones para actividades agrícolas, bien conocidas en otros yacimientos coetáneos (relacionados con la explotación de vino o aceite, como es la presencia de prensas o suelos preparados para el procesado de productos de

origen vegetal), unido a la ausencia de contenedores cerámicos habituales para almacenar estos productos (*ánforas* y *dolia*), así como la cercanía a un paso natural y a un acuífero, nos sugiere que la finalidad del edificio fuese, más precisamente, la cría y/o estabulación de ganado.

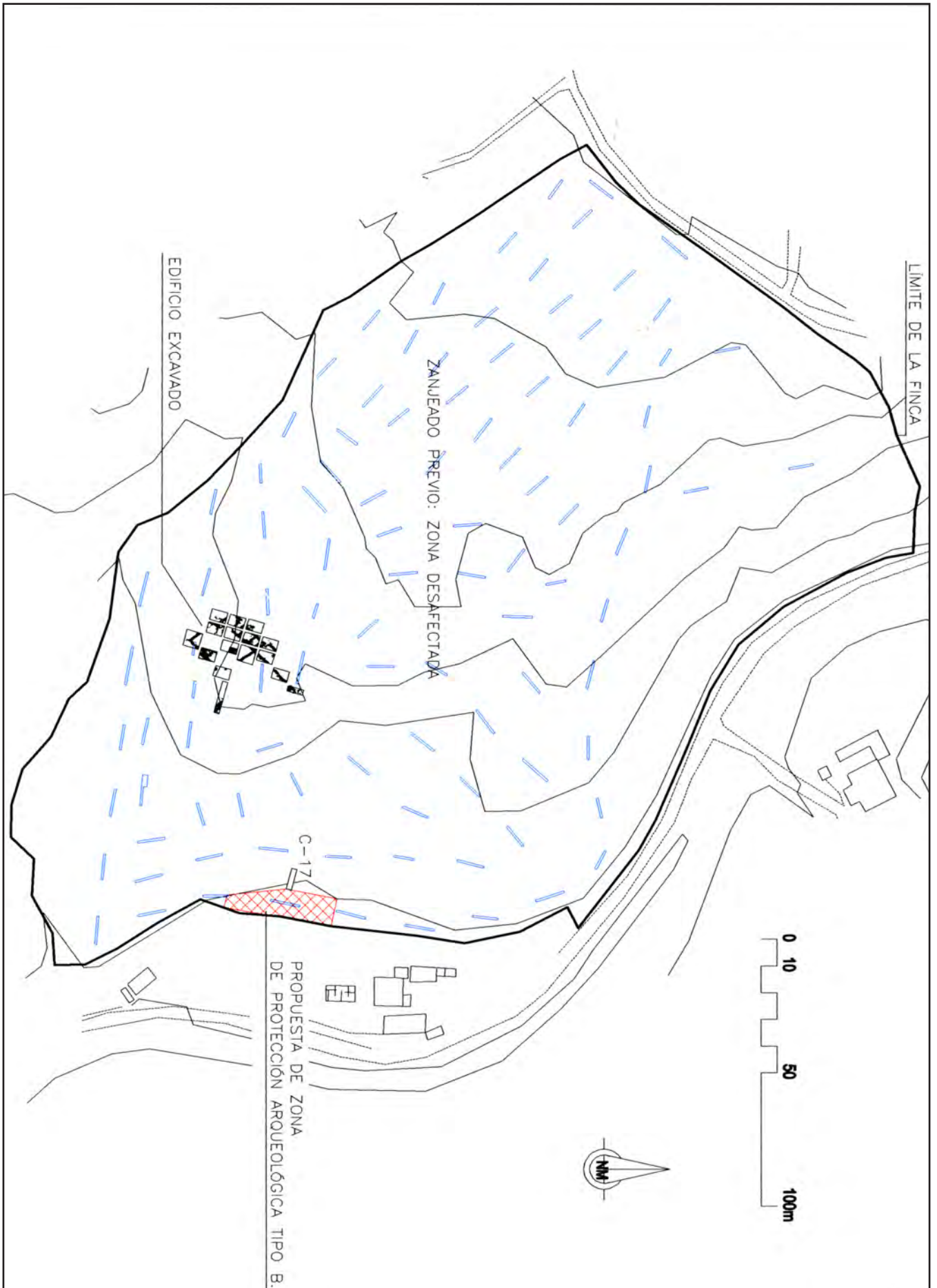
La presencia de recipientes cerámicos de tamaño medio, interpretados en la tipología de Serrano como contenedores de líquido, podría apuntar a un uso relacionado con la explotación de derivados de la ganadería, caso de la leche. Otros factores a favor de esta hipótesis serían la orientación del edificio, bien protegido de los vientos dominantes, y la inmediatez del acuífero, imprescindible en edificios con esta funcionalidad.

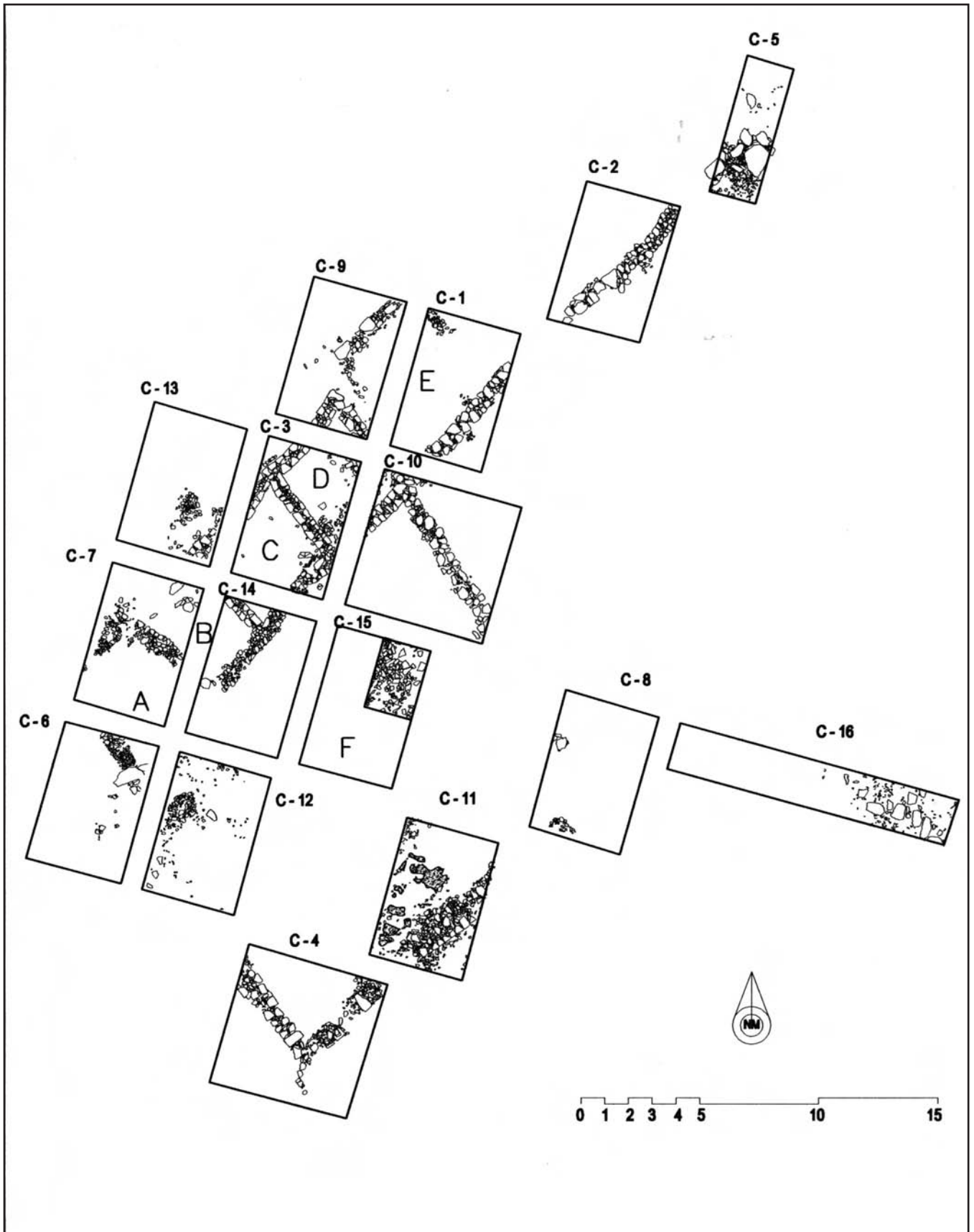
A pesar de no disponer de paralelos exactos, el conjunto excavado presenta una planta frecuente en aquellos edificios romanos relacionados con un uso industrial, desde la propia producción alfarera hasta la explotación de derivados piscícolas, consistentes por lo general en la existencia de un espacio de grandes dimensiones, normalmente abierto o porticado, alrededor del cual se distribuyen pequeñas estancias.

En cuanto a su delimitación, los trabajos arqueológicos han resultado muy esclarecedores, confirmando la ausencia de otras estructuras fuera del perímetro definido por el propio edificio: los sondeos practicados para confirmar sus límites, especialmente por el Este (sondeos 16 y 17) han resultado negativos. Esta información se une a la aportada por los resultados del primer zanjeado llevado a cabo para la delimitación del yacimiento, que resultaron a su vez negativos. Precisamente, el sondeo 17 se llevó a cabo para constatar la posible existencia de un ámbito de testar o producción cerámica, habiéndose podido evidenciar que éste no se prolonga, al menos en sentido Este-Oeste. No se plantearon en el proyecto de excavación más sondeos en dirección al supuesto testar de época romana, al encontrarnos fuera del área de afección del proyecto de obras que ha motivado esta actividad preventiva.

NOTAS

1. El estudio ergológico ha sido realizado por Salvador Bravo Jiménez, profesor-tutor de la UNED-Algeciras. Omitimos la bibliografía de los estudios tipológicos de referencia dado su general conocimiento por la comunidad investigadora.





INFORME DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN “CORTIJO FÉLIX”, MANILVA (MÁLAGA)

ALFONSO PALOMO LABURU
JOSÉ SUÁREZ PADILLA,
SONIA AYALA LOZANO
M^a. ANTONIA MARTÍN ESCARCENA
J. M^a TOMASSETTI GUERRA.

Resumen: El control arqueológico ha evidenciado restos superficiales de un yacimiento considerado como alquería altomedieval (siglo IX d.C.) y ha permitido redefinir su polígono de protección.

Résumé: Le contrôle archéologique a démontré des restes superficiels d'un gisement considéré comme alquería altomedievale (siècle IX d.C.) et a permis de redéfinir son polygone de protection.

Abstract: The archaeological control has demonstrated superficial rest of a site considered like altomedieval farmhouse (century IX d.C.) and it has allowed to redefine his polygon of protection.

La actividad arqueológica desarrollada vino motivada por la construcción de un área de equipamiento deportivo, asociada a una zona residencial promovida por Royal Marbella Estates, S. L., en el yacimiento Cortijo Félix. Su identificación inicial se produjo en prospección llevada a cabo en 1988 por F. Villaseca, que lo inscribió con el número 14 en su Informe Arqueológico del Término Municipal de Manilva, donde se indica que -de cronología incierta- existían restos cerámicos y constructivos en superficie, aparte de varias “oquedades artificiales”.

Cortijo Félix se encuentra en el Término Municipal de Manilva (Málaga), en un paraje entre la Parrada Chica y Martagina, en la divisora de aguas, y próximo a la Cañada Real de los Barrios. Se accede a él por la N-340, desviándose hacia el Norte a la altura de la urbanización Álora Playa, a partir de donde ha de tomarse la Cañada Real de Los Barrios hasta llegar a la Loma del Rey. El yacimiento se encuentra entre la citada loma (al Sur) y la Loma de Miraflores (al Norte), con altitud máxima de 147 m.s.n.m.

Con fecha 11 de Junio de 2004 tuvo entrada en la Delegación Provincial de Cultura en Málaga, solicitud de autorización de actividad arqueológica preventiva en el emplazamiento de referencia suscrito por D. Alfonso Palomo Laburu, como arqueólogo director. Con fecha 7 de Octubre de 2004 se emite autorización desde la Dirección General de Bienes Culturales.

El gran número de actuaciones practicadas en la zona occidental del litoral malagueño, derivadas de la política preventiva de la Junta de Andalucía y de la aplicación de las diversas normativas locales, ha permitido que, en fechas recientes, hayan aparecido trabajos que trazan las líneas maestras de la dinámica poblacional de la zona desde la Prehistoria hasta época medieval.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo IX, y durante todo el siglo X, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos de la zona estudiada -*Munt Nis, Munt Maior, Turrus Husayn, Suayl*- a los que habría que

añadir algunos como Estepona y Marbella que, tras la derrota Hafsuní y con la ulterior reorganización del territorio, se convierten en centros de concentración de la población dispersa.

Es precisamente en estas fortalezas de Estepona y Marbella, junto a Fuengirola, donde se centraliza el control del territorio a partir del siglo X. Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el siglo XIII cuando se constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola, como los despoblados de Alaricate, Cortes, Velerín, que, junto con las fortalezas ya señaladas, son los asentamientos ocupados por los cristianos durante el siglo XV.

La actividad preventiva en Cortijo Félix ha afectado a una zona de aproximadamente 3 Ha de superficie. El objetivo fundamental era valorar la viabilidad del proyecto urbanístico y su afección sobre el patrimonio histórico previsiblemente oculto en el subsuelo. Una vez conocido este aspecto, se ha planteado la redefinición de las protecciones vigentes en el sector.

Para ello se ha llevado a cabo una estrategia de trabajo que detallamos a continuación: desbroce de la superficie del yacimiento con medios manuales y prospección arqueológica superficial del entorno (2 prospectores con una equidistancia de 2 m); zanjeado mecánico: 21 zanjas de 20x1m, en sentido N-S y E-O. La excavación mecánica eliminó unidades estratigráficas superficiales sin indicios de interés arqueológico, llegando a alcanzar en muchos casos el terreno natural, a escasos centímetros de profundidad.

En una gran franja de terreno se pudo observar el sustrato geológico emergente, circunstancia distinta a lo observado en las calles meridionales de las bandas prospectadas. En este sector sur (algo más de 1 Ha) se observaba un sedimento negruzco superficial con fragmentos de tejas curvas y algunos de cerámica (a torno y a mano) asimilables a ajuares domésticos propios de época altomedieval.

El resultado de esta prospección se vio completamente refrendada por la ejecución de los sondeos mecánicos, de modo que las zanjas 1, 5, 6, 16 y 18 ofrecieron indicios arqueológicos similares. El rebaje en dichas zanjas ha sido mínimo, limitándose a confirmar la existencia de estratigrafía y la posición primaria de los materiales localizados. Todos los hallazgos se han producido, de hecho, en la correspondiente UE-001 de cada una de las zanjas.

En todos los casos la estratigrafía estudiada consiste en una unidad estratigráfica, UE-001, formada por matriz arenosa marrón muy oscura-negra, con restos de materia orgánica asociada a la cubierta vegetal, así como restos de mampostería. La potencia del sedimento oscila entre los 10 y los 30 cm. Su aparición nos llevó en todos los casos a detener la excavación mecánica, ante la previsible existencia de estratigrafía conservada en la zona delimitada.

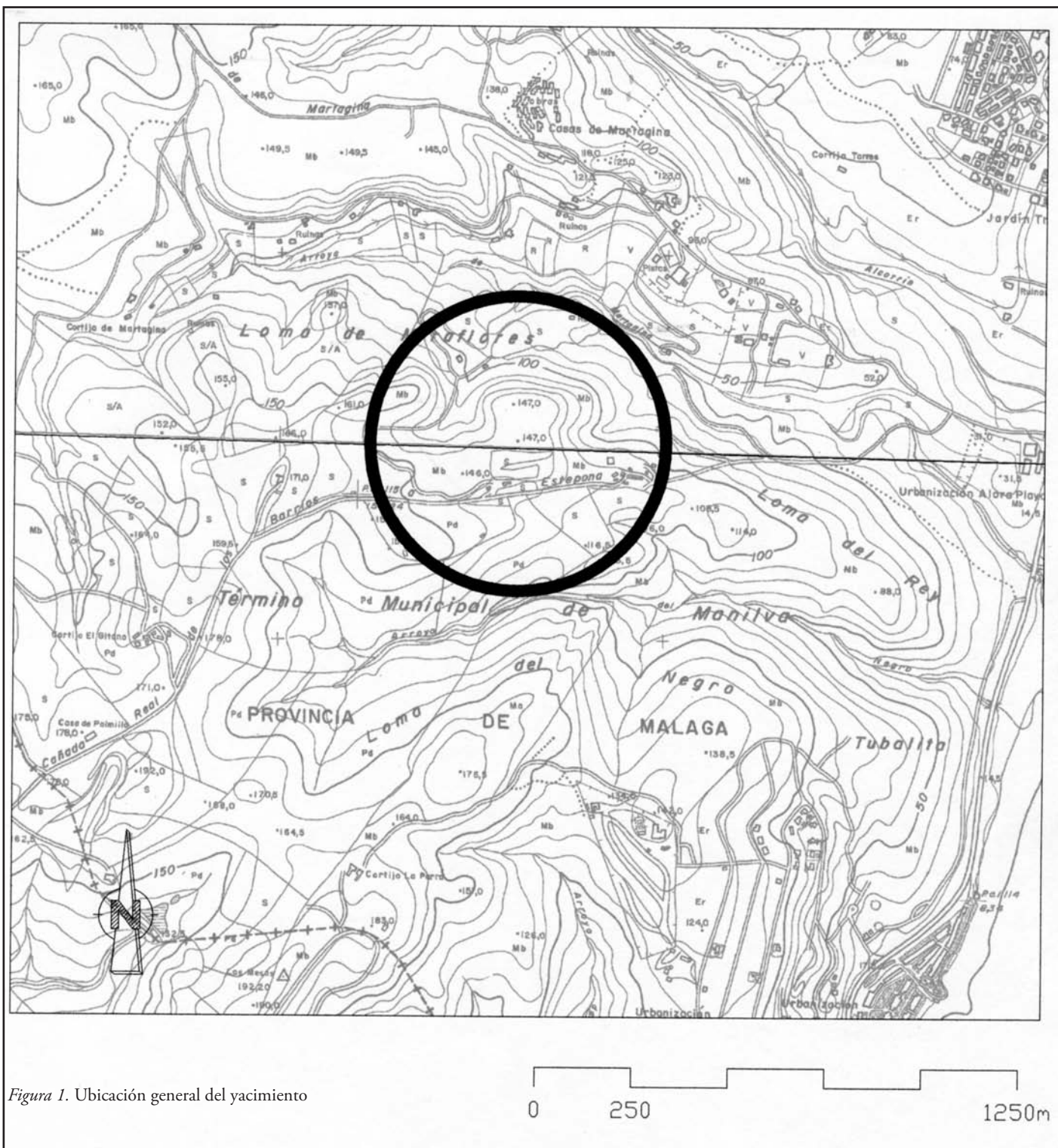


Figura 1. Ubicación general del yacimiento

Se han identificado los hallazgos como pertenecientes a un momento de ocupación altomedieval (ss.IX-X). Por sus dimensiones, ubicación y materiales recuperados planteamos la posibilidad de tratarse de un asentamiento rural, posible alquería, con orientación económica previsiblemente agropecuaria, complementada, en función de la malacofauna rescatada (*Glycimeris* y *Patella*), con prácticas de marisqueo.

La adscripción cronológica la proponemos, con carácter preliminar, en función de los restos de cultura material recuperados, si bien el número de fragmentos típicos localizados es muy reducido. Destacan en el conjunto las piezas propias de servicios de mesa:

jarritos/as o jarros/as (la fragmentación impide a veces valorar su tamaño) bizcochadas (pastas oxidadas o reducidas, desde grisáceas a anaranjadas o beige) elaboradas a torno, sin huellas de tratamiento superficial ni decoración. Morfológicamente se dan varios tipos de bordes: simples, con labio biselado o apuntado; exvasados (aunque en este caso no podemos descartar que se pueda tratar de un vaso de noria); o cuello cilíndrico y con marcada separación del galbo (Lám. 1: 1-3). Uno de los bordes conserva el arranque de una de las asas, que parte del labio. Algunos fragmentos muestran claramente marcadas las huellas del torno. Los fondos reconocidos son simples, con tendencia convexa, al menos en una de las piezas, que, por sus dimensiones, podría ser un jarro/a (Lám. 1: 6).

En general las pastas son depuradas y las cocciones alcanzaron altas temperaturas. Sólo la pieza correspondiente a la posible jarra presenta un degreasante de mayor tamaño, con restos de cuarzo y mica dorada.

Se conservan dos fragmentos de cuello de jarrito o redoma, bizcochado, de escaso diámetro. Los paralelos para esta serie son abundantísimos en Al-Andalus, destacando de nuevo sus semejanzas con la serie correspondiente de la fase IIB de Marroquíes (PÉREZ, 2003), Cercadilla (FUERTES, 2000), Málaga (ACIEN y otros, 2003) y finalmente los cercanos del asentamiento de Arroyo Salado (Medina Sidonia) (RAMBLA y TOMASSETTI, 2003) y el casco urbano de Algeciras (SUÁREZ, JIMÉNEZ y TOMASSETTI, 2006), ambos en Cádiz

Con respecto a la cerámica de cocina, se ha localizado un único fragmento de borde de una marmita o cazuela elaborada a mano o torneta, con cocción oxidante y pasta poco depurada. Se observa la presencia de un asa de cinta que arrancaba del mismo labio (Lám. 1: 7).

En cuanto a la preparación de alimentos, contamos con un fragmento de borde de alcadafe, también a mano o torneta (Lám. 1: 8). Presenta cocción mixta (ambiente reductor con apertura final del horno), como evidencia el color gris del núcleo de la pasta y la tonalidad marrón-anaranjada del exterior; la pasta es poco depurada, con nódulos de gran tamaño de cuarzo y esquisto. El fragmento cuenta con borde entrante, muy marcado, y labio plano. Paralelos para este alcadafe encontramos, por ejemplo, en Mérida, fechado genéricamente en el siglo IX (ALBA y FEIJOO, 2003).

Con el material arqueológico disponible creemos que el asentamiento documentado podría fecharse entre el segundo cuarto del siglo IX y un momento avanzado de esta centuria, en una coyuntura histórica inmediatamente anterior a la revuelta hafsuní. No obstante, no podemos descartar que el aumento del conjunto cerámico que puedan aportar futuras investigaciones permita precisar este aspecto. La ausencia de cerámica vidriada es un indicador de la antigüedad del yacimiento, que en general podría paralelizarse con la alquería ya comentada de Medina Sidonia. En este momento histórico la revuelta de Omar Ben Hafsun supone un nuevo momento de inestabilidad que puede ponerse en relación con el abandono

de los asentamientos rurales y el refugio de la población en asentamientos de altura, conocidos en la cercana Casares y en Estepona. Como adelantábamos, no será hasta la época de Abderramán III cuando se regularice la situación, volviendo a organizarse el poblamiento desde asentamientos fortificados ubicados en la costa, como la propia medina esteponera

Concluyendo, a la luz de los resultados obtenidos, se constata la presencia de restos de material de construcción (sobre todo tejas y productos cerámicos) pertenecientes a una alquería de época altomedieval, probablemente de momentos del siglo IX d.C. Los resultados de los trabajos han permitido acotar el yacimiento, en función de la dispersión de material cerámico, contrastado con sondeos mecánicos. El zanjeado mecánico indica en principio una escasa potencia de los restos conservados, debido a la erosión natural, encontrándose el terreno natural emergente en muchos sectores inmediatos a la concentración de restos. El interés del hallazgo es evidente, ya que apenas existen indicios en este sector de la Costa Occidental de Málaga de asentamientos que puedan asignarse a este momento cronológico. Su investigación resultaría interesante de cara a conocer la articulación del territorio en los primeros momentos de la conquista musulmana.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

Un amplio sector de la zona con protección de tipo C ha proporcionado resultados negativos tanto en los trabajos de prospección superficial como de zanjeado mecánico, por lo que proponemos que dicho espacio, denominado "A", sea desafectado de su protección de tipo arqueológico.

El "sector B", aproximadamente un tercio de la totalidad del área protegida, presenta indicios de material arqueológico en superficie, con dispersión creciente a partir del núcleo donde las zanjas mecánicas han aportado una alta concentración de material arqueológico. Proponemos que este ámbito pase a tener protección arqueológica de tipo B, es decir, que serán necesarios trabajos arqueológicos con metodología adecuada (excavación arqueológica manual) para afinar su delimitación y comprobar la existencia de restos arqueológicos en posición primaria, así como para valorar su naturaleza y estado de conservación, de modo que se puedan elaborar criterios que permitan establecer su grado de compatibilidad con el proyecto urbanístico previsto.

BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN Y OTROS, 2003, "Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón", *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid. Pp. 411-454.
- M. ALBA Y S. FEIJOO, 2003, "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigodas y emiral", *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid. Pp. 483-504.
- S. PÉREZ ALVARADO, 2003, *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén, 2003.
- M. C. FUERTES SANTOS, 2000, "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión". *AAC 11*. Córdoba, pp. 217-232.

A. RAMBLA Y J. M. TOMASSETTI, 2003, "Informe de la aplicación de medidas arqueológicas correctoras en la ejecución del tramo II de la Autovía Jerez-Los Barrios", *A.A.A. 2000*, tomo III, Sevilla, pp. 218-228.

J. SUAREZ, R. JIMENEZ-CAMINO Y J. M. TOMASSETTI, 2006, "Algeciras altomedieval. Secuencia arqueológica al Norte del Río de la Miel: El siglo IX". *I Jornadas Arqueológicas del Campo de Gibraltar*. Tarifa, 2004.

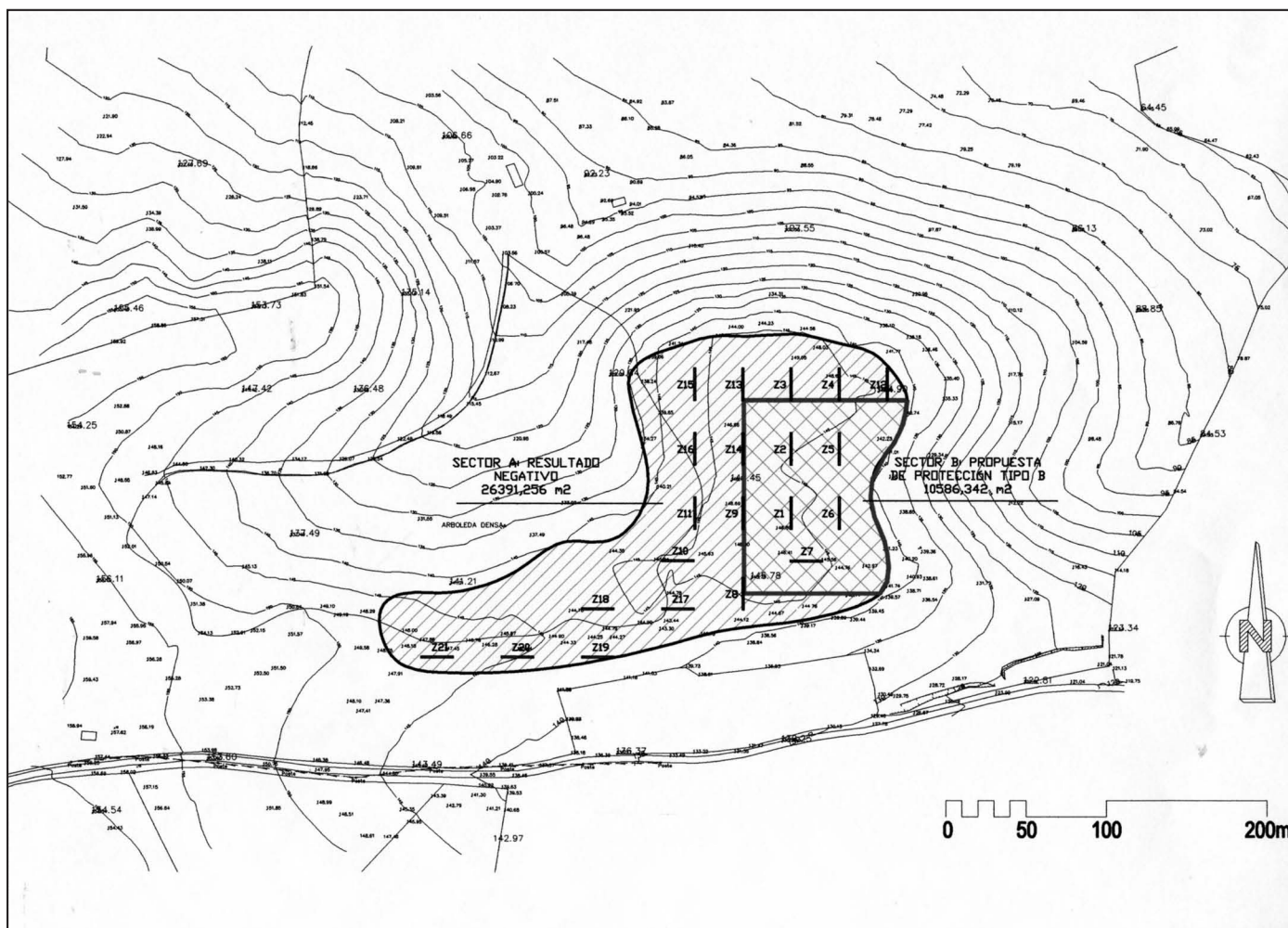


Figura 2. Propuesta de redelimitación del perímetro de protección

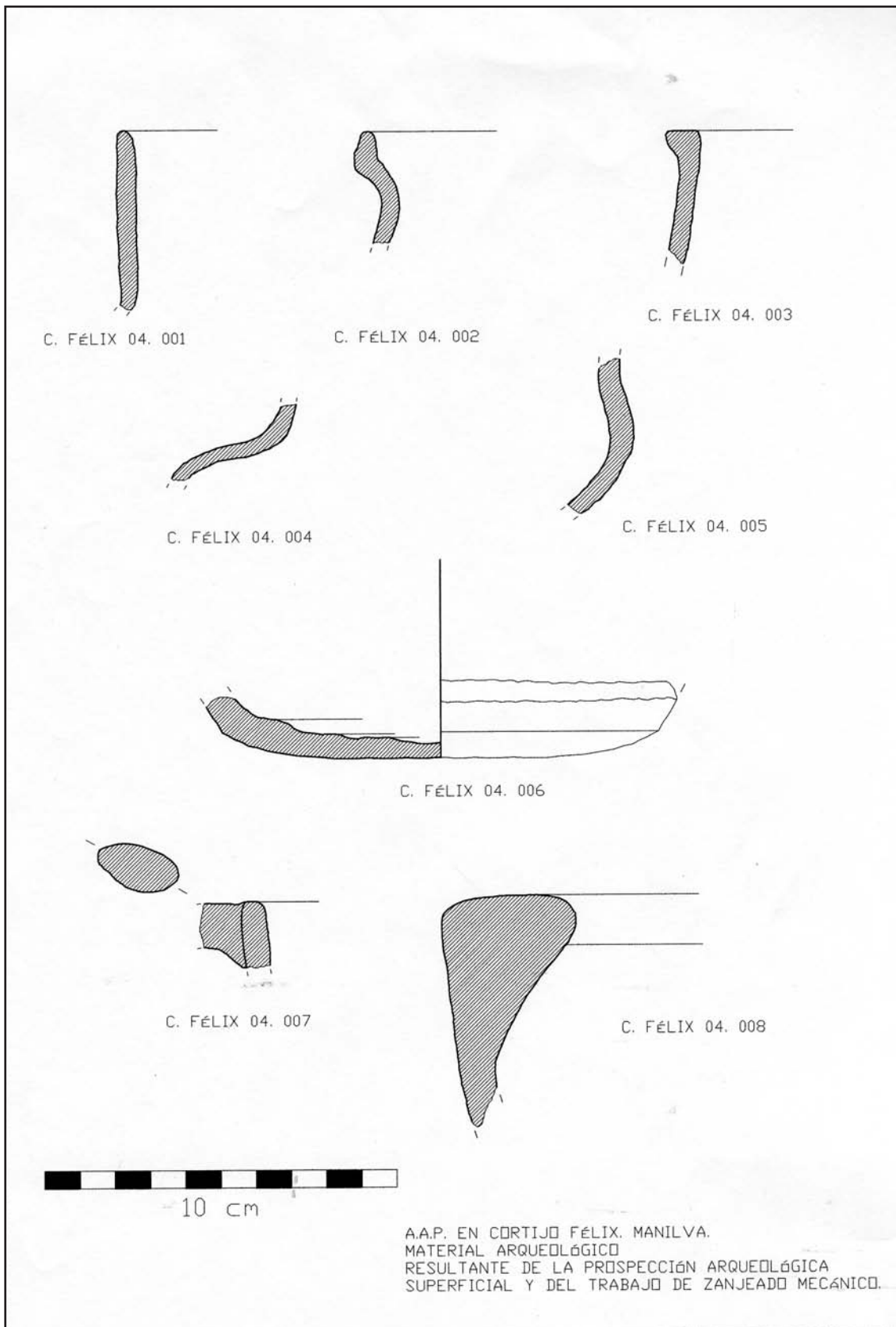


Figura 3. Materiales cerámicos de cortijo félix

INFORME DE INTREVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA URBANIZACIÓN: RESERVA DE LOS MONTEROS PARCELA: EL MIRADOR T.M. MARBELLA (MÁLAGA)

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

U.T.M.

X- 335229.5654

Y- 4041950.4929

Z- 19,64

X-335234.5365

Y-4041908.3717

Z-20,87

X-335263.838

Y-4041913.8859

Z-33,56

X- 335273.2985

Y-4041949.681

Z-34,38

Resumen: Como resultado de los trabajos de Investigación Arqueológica podemos concluir su carácter negativo en lo referente a la inexistencia de vestigios arqueológicos y muy positiva desde el punto de vista paleontológico, ya que la excavación ha permitido sacar a la luz un icnofósil (galería de ocupación) “in situ” de Ophiomorpha nodosa de tamaño superior a las conocidas hasta el momento en España adscrita al Plioceno Inferior-Medio (Zancliense-Astiense) en excelente estado de conservación para su restauración y estudio en profundidad.

Abstract: As a result of the archaeological research we can conclude the absence of archaeological remains. Nevertheless, the research unveiled an interesting paleontological component. Through a dig an icnofossil (gallery of occupation) was brought to light “in situ”. The icnofossil has a nodular ophiomorpha whose size is greater than those known in Spain to date. Furthermore, the fossil belongs to the Pliocene Inferior-Middle (Zancliense-Astiense) and is well preserved. All these characteristics make the icnofossil ideal for restoration and thorough study.

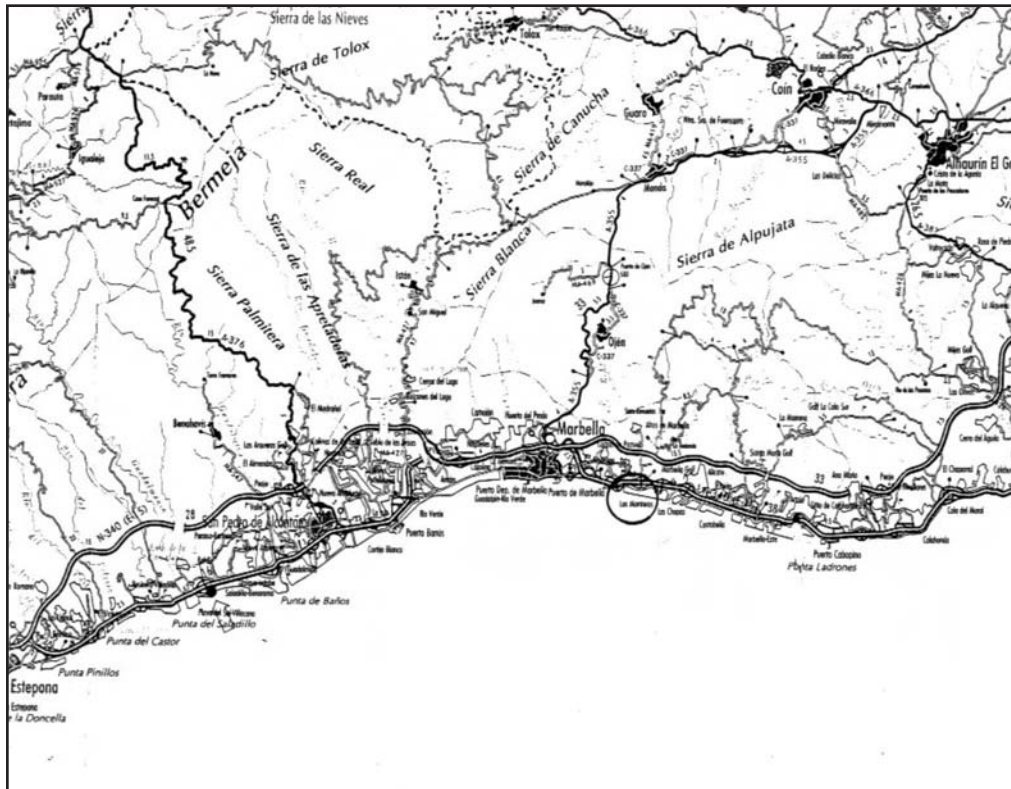


Figura 1. Plano de situación

MARCO LEGAL

La intervención se justifica en cumplimiento de la Normativa vigente recogida en el P.G.O.U. de Marbella (Málaga) donde este solar tiene una protección arqueológica de tipo 2; el artículo 52 de la ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2-003 de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

SITUACIÓN

La parcela denominada “ El Mirador” se encuentra situada (fig.1) en la Urbanización Reserva de los Monteros del T.M. de Marbella (Málaga), a la altura del P.K. 188 de la C.N 340 con la que queda delimitada al Norte; al Este por el Arroyo Realejo; al sur por el mar Mediterráneo y al Oeste por la desembocadura de Río Real.

Forma parte de la cuenca pliocénica de Estepona, esta cuenca marina, con una antigüedad aproximadamente comprendida entre 5 y 4 millones de años delimita la línea de costa entre los municipios de Marbella y Manilva. Estos depósitos pliocénicos (Terciario Superior: Neogeno) de la cuenca de Estepona se caracterizan por una facies de arenas groseras, limos y arcillas de color amarillento-grisáceo, denominadas localmente bizcorniles o albarizas, y que son biocalcareniticas fuertemente bioturbadas, parcialmente con lumacelas, y fuertemente fosilíferas, con predominio de moluscos, braquiópodos, crustáceos y corales (Lozano-francisco et al., Vera-Peláez et al., 1993). Dentro de los estudios paleontológicos sobre la cuenca de Estepona, son abundantes los realizados en el municipio de Estepona, pero en Marbella son escasos, por lo que el presente informe presenta un gran interés dada la casi total ausencia de estudios paleontológicos en la zona en estudio, aportándose una gran abundancia de moluscosivalvos (pectinidos y ostréidos) y braquiópodos, cuyas asociaciones confirman la datación de la cuenca, realizada por la Universidad de Málaga (dpto. de Geología) con foraminíferos planctónicos (Protozoa: Rizópoda: foraminífera).

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

La existencia de un proyecto arquitectónico de construcción de 10 viviendas promovido por PECASA en zona de protección arqueológica contemplaba la excavación del subsuelo para ubicación de la cimentación mediante zapatas aisladas, apoyadas entre las cotas 0,60 m. y 1.60 m. de profundidad, respecto a la rasante actual del terreno.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

El terreno que nos ocupa se halla situado en la zona de influencia del poblado fenicio de la desembocadura de río Real , cuyos materiales recuperados durante el proceso de excavación han permitido a sus investigadores (1) remontar la fechas de inicios al s.VII a.C., cuyas cerámicas recuperadas son comparables a las del estrato IV del Cerro del Villar (Aubert, 1.999), igualmente se documentaron cerámicas a mano propias del Bronce Final.

Otro yacimiento de importancia lo encontramos en “Cerro del Trapiche”, (Pedro Sanchez Banderas) cuya toponimia (2) alude a la

existencia en el lugar de un molino de época reciente (Trapiche o la Fabriquilla). La localización casual del cerro, en una elevación de 240 m.s.n.m con cima amesetada en el paraje natural Los Monjes, es dada a conocer por parte de miembros de la asociación en Defensa del Patrimonio Histórico (CILNIANA). Cuya cultura material queda representada por la presencia de una serie de fragmentos amorfos de cerámica a mano (uno de ellos con una especie de engobe granate) en una pequeña explanada al pie de la ladera oriental, junto a la margen derecha del río Guadalpin; de igual manera y a unos 20 metros de la cima en la ladera sur, se ha hallado una alta concentración de fragmentos amorfos de cerámica a torno, pertenecientes a ánforas tardorromanas (fechadas hacia el s.VI d.C), así como algunos fragmentos de cerámica Bajo medioeval pertenecientes a un fragmento de ataífor almohade y otro de cazuela nazari.

En la ladera S.E, contamos con la presencia de una estructura de planta circular de unos 2 m. de diámetro y algunos fragmentos de tégulas y cerámicas del s. VI.d.C.; a escasos metros de la zona construida correspondiente a la urbanización “Xorblanca” los hallazgos de un Martillo de piedra “ de minero” y una mano de molino llevan a pensar a sus descubridores en una ocupación asociada a la presencia de hierro o de mineral de hierro en la zona.

Tratándose por lo tanto de un yacimiento inédito cuyas fases de ocupación se corresponden con tres periodos: prehistórico (no determinada), tardorromana (s.VI d.C), y musulmana (Bajo medioeval - Nazari).

OBJETIVOS

En primer lugar se pretendía llevar a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva en una superficie aproximada de 1.385,25 m² con el objetivo de delimitar y conocer la extensión del poblado fenicio de la desembocadura de río Real y su área de influencia por el sector suroriental. Y aunque en el proyecto inicial se contemplaba la apertura de 5 cortes, cada uno de 5 m. x 5m., se ha considerado suficiente la realización (fig.2) de 4 sondeos dado que los resultados que se iban obteniendo confirmaban con toda certeza la ausencia total de restos arqueológicos.

No obstante el interés que suscitó el hallazgo del icnofósil (galería de ocupación) de *ophiomorpha nodosa* “in situ”, así como la presencia de malacofauna y braquiópodos encuadrables en el Plioceno, fue determinante para abordar el estudio desde una perspectiva paleontológica, al formar el solar parte de un antiguo fondo marino.

Motivo por el que acudimos al arqueólogo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, D. Ildefonso Navarro Luengo, quien nos puso en contacto con el equipo del Museo Municipal Paleontológico de Estepona D. Jose Luis Vera Peláez y D^a Carmen Lozano Francisco, colaborando estrechamente con el equipo de arqueólogos en todo momento.

METODOLOGÍA

La metodología de excavación ha sido realizada con apertura mecánica para la limpieza de la parcela y manual para todo el proceso de investigación, consistiendo en el levantamiento por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas

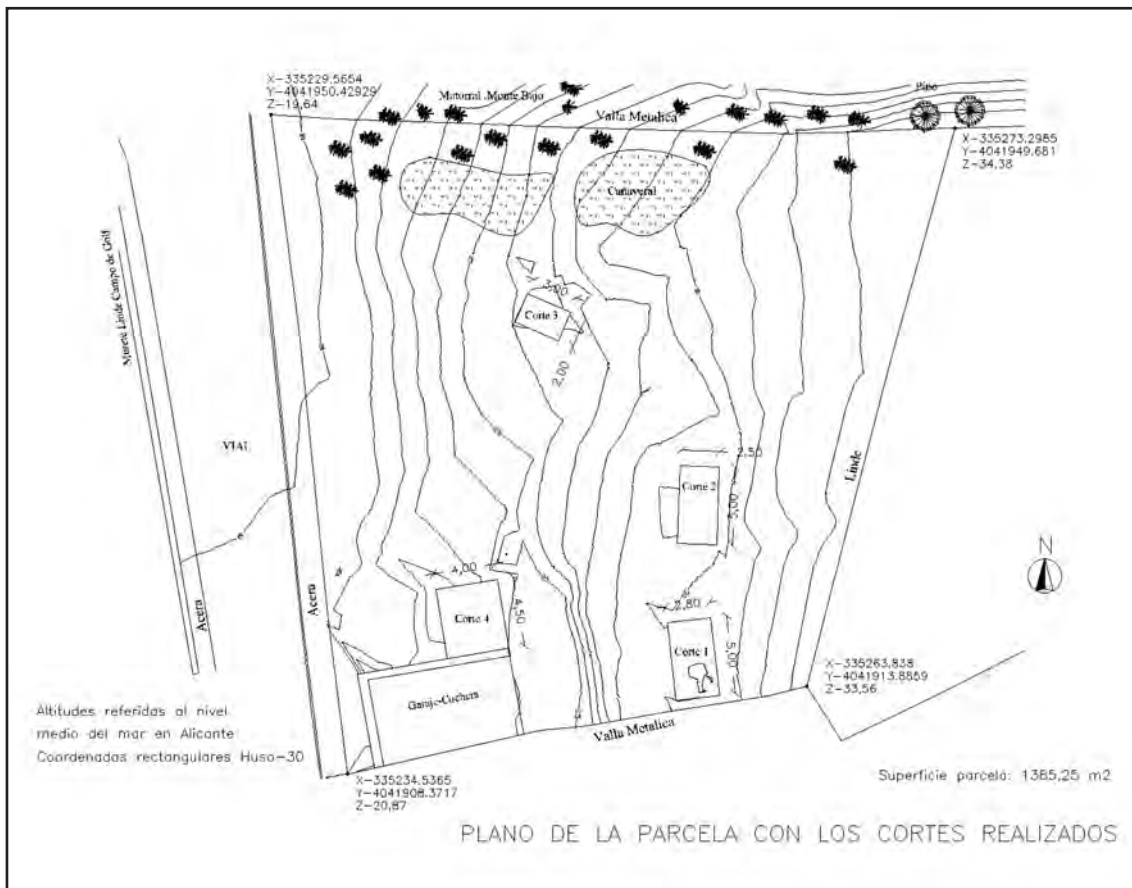


Figura 2

individualizadas, además de su registro en dibujos a escala a 1:20 de plantas y perfiles más significativos, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario de excavación. Además ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala de las secciones más significativas, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (papel).

Para la recuperación de los ejemplares recolectados, se ha realizado un registro de la posición exacta de los hallazgos en la ficha correspondiente de manera que proporcione la máxima información contextual, estructural etc.

Recogiendo los hallazgos más significativos en bolsas de plástico previamente etiquetadas con el número de corte, posición, estrato, fecha, año, término municipal/ciudad/campaña; introduciéndose en cada bolsa una etiqueta con la signatura correspondiente escrita con rotulador indeleble, debidamente enfundada en una segunda bolsa de plástico de menor tamaño y cerrada.

La extracción y conservación preventiva de las galerías de habitación de *ophiomorpha nodosa*, para su traslado a laboratorio y estudio de detalle ha sido realizadas en todo momento con todo rigor y meticulosidad mediante varias fases:

- 1º Acondicionado del sustrato que la soportaba, para introducir en la parte inferior una bandeja de madera.
- 2º Engasado de algodón por partes
- 3º Impregnación de la gasa con un consolidante reversible (paraloid al 10 % en acetona) aplicado con pincel y adaptando el tejido a las formas (lám.V) de las galerías mediante ligeras presiones digitales.
- 4º una vez esperado 24 horas para su completa curación, se cubrió la galería con papel de aluminio.
- 5º Engasado con escayola, (lám.I) moldeando con las manos toda la estructura.
- 6º Debido a su gran envergadura y fragilidad, hubo de ser troceada para su traslado ya que las estructuras etológicas de bioturbación no presentan ningún tipo de esqueletos ni partes duras, se trata tan sólo de un relleno de arenas y limos poco consolidados (bizcorniles) de aspecto blancuzco, algo más compactado que la matriz periférica que la sostiene. Basalmente, y como anécdota, la estructura se encontraba apoyada sobre un sustrato rocoso consistente en peridotitas y esquistos, que le dieron la rigidez suficiente.

Siendo depositado temporalmente junto con el material tipo, en el Museo Municipal Paleontológico de Estepona (MMPE) para su fase de estudio. Una vez el material fue extraído se procedió a su estudio, clasificación e identificación con bibliografía especializada en la biblioteca y laboratorio del MMPE.

Como material se utilizaron tamices metálicos de 25 cm de diámetro, papel secante de filtro, pequeñas picolas, pinceles y brochas, brújula, medidor de ángulos. Mapa geológico de España, página de

Algeciras (Instituto Tecnológico y Geominero de España), escala 1:200.000. En laboratorio, se utilizó amplia bibliografía especializada, colecciones de comparativa, un microscopio estereoscópico y material fotográfico. Los materiales una vez excavados, fueron sometidos al procedimiento estándar en el laboratorio del Museo Municipal Paleontológico de Estepona: siendo etiquetada cada muestra, se sometió a su levigado con una batería de tamices metálicos de 1mm de luz de malla, con agua corriente y posteriormente secados para su estudio. Los moldes o impresiones de actividad vital y los icnofósiles se estudiaron en seco, sin tratamiento.

La estructura se cargó y transportó cuidadosamente al Museo Paleontológico de Estepona donde está siendo restaurada para su estudio.



Lámina I. Madriguera engasada con escayola

MARCO FÍSICO, GEOLÓGICO Y TAFONÓMICO

Marco Físico

La Cuenca de Estepona: la más importante en biodiversidad, conservación y abundancia específica, está considerada la más rica en

fósiles, de invertebrados marinos de todo el Plioceno del Mediterráneo. De edad Plioceno inferior, aflora en la banda litoral de la costa Oeste de la provincia de Málaga. Está limitada al Oeste por Punta Chullera (límite entre las provincias de Cádiz y Málaga) hasta el Municipio de Marbella (incluido), al Este. Al sur por el mar Mediterráneo y al Norte por las estribaciones del Sistema Penibético (sierra de Casares, Sierra Bermeja, etc.) hasta una cota no superior a los 150 m.s.n.m.

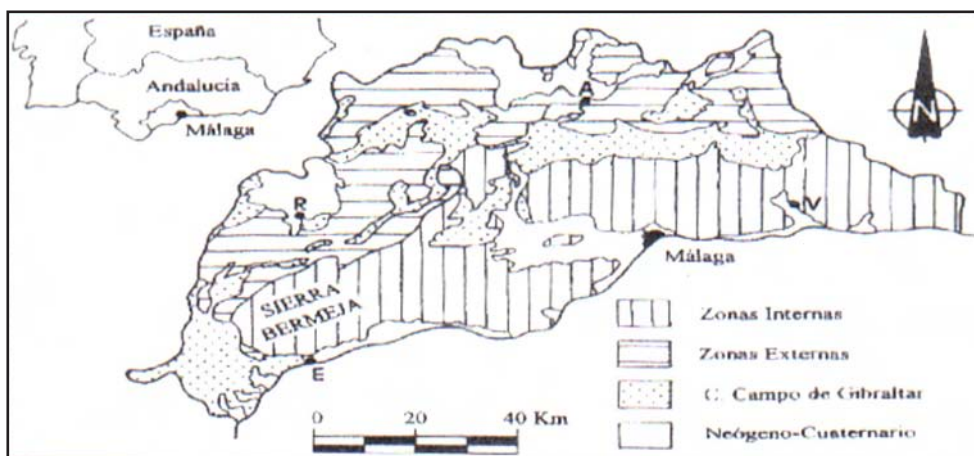
Marco Geológico

En la provincia de Málaga, los materiales pliocenos afloran fundamentalmente a lo largo de una franja que se extiende por el litoral (Sanz de Galdeano & López Garrido & Sanz de Galdeano, 1994). Dichos materiales reposan discordantes sobre otros pertenecientes a diferentes unidades (fig.3) representadas en la Cordillera Bética (Complejo Alpujárride, Complejo Malaguide; complejo del Campo de Gibraltar y materiales incluidos en el Grupo Viñuela (Chamón et al., 1978; Sanz de Galdeano et al., 1991) y son, a su vez, cubiertos en discordancias por conglomerados y arenas aluviales del Cuaternario. Los sedimentos pliocenos más detríticos son denominados popularmente albarizas o bizcorniles.

Cuenca de Estepona

Los afloramientos que hasta el momento han proporcionado más datos sobre esta cuenca (fig. 4), que abarca una amplia extensión entre Marbella y Manilva, y que en su conjunto presenta unas características geológica y litológica uniformes, se encuentran fundamentalmente entre los cascos urbanos de San Pedro de Alcántara y Estepona (Lozano-Francisco, et al, 1993; Vera Peláez, 1996; Guerra Merchán 1977; Lozano-Francisco, 1999. No obstante, algunos yacimientos puntuales presentan un singular interés, como este caso, de **Los Monteros, en Marbella (Málaga)**.

Los depósitos pliocénicos están constituidos por arenas finas a gruesas y conglomerados de matriz arenosa, penetran por los ríos hacia el interior (Arroyo Vaquero, Guadalmina, Guadalmana, Hornacinos, Velerín, Castor, Padrón, Cala, Manilva, etc y quedan delimitados por la zona costera, prolongándose por el Mar Mediterráneo hacia el Suroeste.



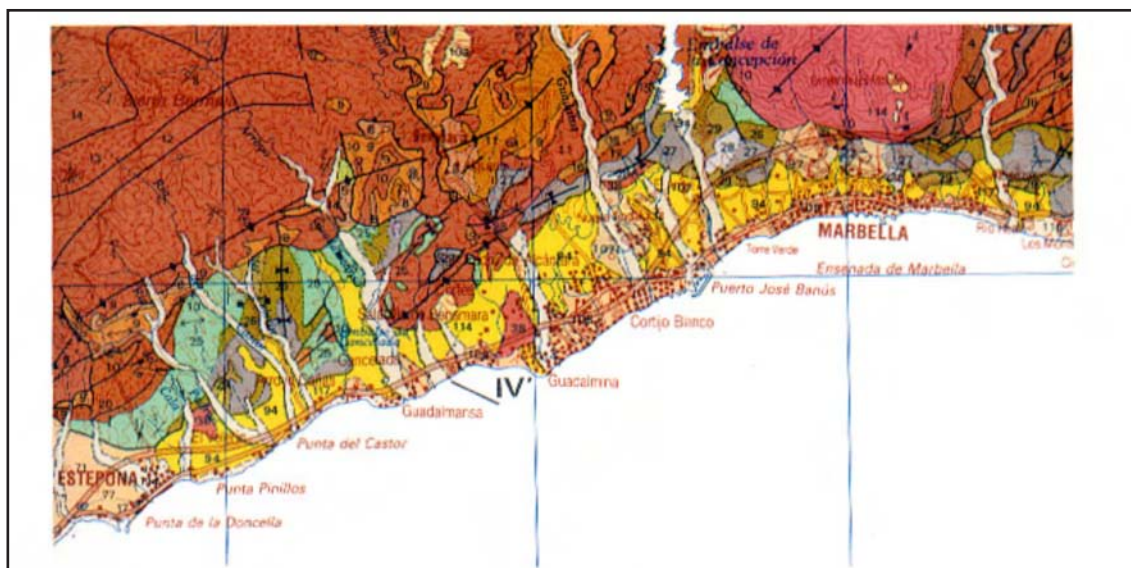
Mapa 1.- Mapa geológico de la provincia de Málaga, con las principales unidades estructurales de las Béticas: Las Zonas Internas, las Zonas Externas de las Béticas, los Flish del Complejo del Campo de Gibraltar y los materiales Post-Mantos, del Neógeno-Cuaternario. R: Ronda, A: Antequera,

E: Estepona, V: Vélez Málaga (modificado de Chamón et al., 1978; Sanz de Galdeano et al., 1991; Vera Peláez, 1996).

Figura 3

El conjunto litológico que aflora en el yacimiento de los Montes está constituido por arenas finas y lutitas bioturbadas, pocas cementadas, aunque localmente más compactadas, que representaría el depósito de la zona de transición de la plataforma continental, y por tanto, presenta abundante bioturbación con icnofósiles producida por crustáceos decápodos (cangrejos) de grandes magnitudes, como las de ophiomorfa nodosa que ocupan uno de los cortes (Corte 1. Lám II) completos.

Además son muy abundantes los moluscos bivalvos, braquiópodos, corales y radiolas de equinodermos (erizos marinos). Ocasionalmente se observan cantos rodados, procedentes del continente y que son esquistos y peridotitas, muy erosionadas y degradadas, que en parte, sirvieron de basamento para el asentamiento de las galerías de crustáceos.



Mapa 2.- Mapa geológico de la cuenca de Estepona (Estepona a Marbella), en color amarillo: Plioceno. En gris: aluviones del Cuaternario. En fucsia: la Unidad de Sierra Blanca. En marrón: el Complejo Peridotítico de la Sierra de los Reales (Instituto Tecnológico y Geominero de España, Página de Algeciras, escala 1:200.000).

Figura 4

En general, se observa en toda la columna estratigráfica arenas masivas bioturbadas, sin apenas estratificación, pero cuando ésta es visible, el buzamiento es Norte a Sur-Suroeste, con una inclinación comprendida entre los 10° y 15° en este sentido.

Todos los niveles presentan un elevado grado de bioturbación en especial los cortes 1 y 2, sin ningún tipo de arrastre ni redepósito, en cambio pequeños estratos que contienen moluscos presentan un alto contenido en fauna arrastrada y redepositada, normalmente con un cierto desgaste y deterioro (Lozano-Francisco *et al.*, 1993; Vera-Peláez, 1999). Por tanto, se observan dos facies diferenciadas en su contenido litológico y paleontológico de edad Plioceno:

a) Facies de bioturbación: los niveles superiores e inferiores, con un alto grado de bioturbación y casi ausente de cantos rodados, fuera de la influencia de las corrientes procedentes de los relieves emergidos. La fauna en estos afloramientos se encuentra generalmente muy bien conservada (Lozano-Francisco *et al.*, 1993,1995) lo que indica un medio lejano a la costa y libre de la influencia de las mareas, corrientes y aportes continentales.



Lámina II. Corte 1

b) Facies de fauna arrastrada: en cambio, los niveles medianos, presentan gran cantidad de invertebrados marinos arrastrados predominando los braquiópodos (articulados o desarticulados) y bivalvos (todos desarticulados con influencia del continente y con la presencia de pequeños cantos rodados fundamentalmente peridotitas, que llegaron en virtud de tempestades, que denotan un medio más costero.

Marco taxonómico

Las asociaciones de moluscos presentes en los depósitos pliocenos de los Monteros (Marbella) difiere entre dos facies representadas: las facies de arenas masivas con bioturbación, presentan las galerías de habitación (*ophiomorpha nodosa*) con una conservación excepcional, en posición de vida y con el mismo buzamiento del estrato que lo contiene (aproximadamente 15° dirección S-SW); mientras que en las facies de fauna arrastrada presentan un importante sesgo tafonómico que ha destruido todas las conchas aragoníticas (gasterópodos, polioplacóforos, y bivalvos aragoníticos, respetando a lo sumo algunos moldes internos de bizcornil), si bien, aflora una interesantísima representación de conchas y esqueletos calcíticos: braquiópodos, radiolas de equinodermos, bivalvos (ostreidos, pectínidos, espondílicos), crustáceos cirrípedos (*Balanus*) y corales (estos últimos muy descalcificados). Cabe descartar que muchos de los braquiópodos aparecen articulados, es decir, con las dos valvas unidas por la charnela, con una amplísima diversidad: *Aphelesia plicatodentata* (Costa, 1829), *Terebratula terebratula* (Linné, 1758), *Terebratula ampulla* (Brocchi, 1814), *Terebratula sinuosa* (Brocchi, 1814) y *Terebratulina s.*

En general, respecto a la tafonomía, encontramos fósiles con diferentes grados de conservación desde una preservación extraordinaria (braquiópodos, cirrípedos e icnofósiles) hasta moldes internos con la total descalcificación de la concha (bivalvos aragoníticos, escafópodos y gasterópodos, para los moluscos; y los corales, muy descalcificados). También se observa la acumulación de bioclastos de moldes de moluscos (lumaquelas).

Por tanto, se puede hablar de un importante sesgo tafonómico que ha destruido selectivamente a los esqueletos aragoníticos (moluscos aragoníticos y cnidarios) frente a los calcíticos o córneos (braquiópodos, etc), con un proceso de descalcificación por hidrólisis de la concha de carbonato cálcico hasta convertirlo en moldes internos de difícil identificación. No obstante, los braquiópodos y cirrípedos presentan una conservación excepcional, así como los icnofósiles, en posición de vida, que constituyen una oportunidad ideal para su estudio.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

Se plantearon un total de 4 cortes, como se indica en la planimetría adjunta, alcanzando una profundidad media de 1,80 m.

Tras el desbroce de la parcela cuya cubierta vegetal estaba constituida en su mayoría por caña común, vides y mimosas incipientes se continuó con la limpieza de la misma ya que esta contenía tanto tierras procedentes de otros desmontes como escombros y basuras domésticas. Pudiéndose observar como estos rellenos antrópicos cubrían todo el nivel de superficie del solar.

Nivel 1

Unidad estratigráfica número uno (U.E.1)

Potencia media: entre 0,15 m.

Composición. Suelos arena-arcillosos muy sueltos de tonalidad marrón muy remocionados por la acción antrópica, asociados a funciones hortícolas.

Nivel 2

Este nivel se encuentra constituido por arenas masivas en alter-

nancia con estructuras de bioturbación.

Unidad estratigráfica número uno (U.E.1)

Potencia media entre 0,08 y 0,38 m.

Composición: arenas (bizcornil) limosas medianamente compactas de color beige blancuzco.

Unidad estratigráfica número dos (U.E.2)

Potencia media: entre 0,06 y 0,08 m.

Composición: arenas limosas (bizcornil) finas y sueltas de tonalidad amarillo-ocre.

Unidad estratigráfica número tres (U.E.3)

Potencia media entre 0,08 y 0,38 m.

Composición: arenas (bizcornil) limosas medianamente compactas de color beige blancuzco.

Unidad estratigráfica número cuatro (U.E.4)

Potencia media : entre 0,10 y 0,20 m.

Composición: estructuras de bioturbación.

Unidad estratigráfica número cinco (U.E.5)

Potencia media: entre 0,36 y 0,30 m.

Composición: arenas sueltas de tonalidad amarillo pardo, con estructuras de bioturbación.

Unidad estratigráfica seis (U.E.6)

Potencia media: entre 0,50 m

Composición arenas muy disgregadas de color amarillo ocre, con presencia mínima de esquistos y peridotitas muy erosionados de tamaño mediano, y galerías de habitación de *ophiomorpha nodosa*.

Unidad estratigráfica siete: (U.E.7).

Composición: cantos rodados que son esquistos y peridotitas muy erosionados. donde se sujeta la ophiomorfa.

SISTEMÁTICA

Para la elaboración de la sistemática se utilizó una amplia bibliografía, los textos fundamentales consultados son Lozano- Francisco (1997), Vera-Peláez (1996) y Gómez-Alba (1988). Para las categorías taxonómicas supraespecíficas se consultó la clasificación de Vaught (1989) y la tesis doctoral de Lozano-Francisco (1997), para los moluscos.

El listado de especies obtenidas es el siguiente (37especies):

Reino VEGETAL División SPERMATOPHYTAS. Clase MAGNOLIOPHYTINAS. Orden ANGIOSPERMAS: Restos de tallos y troncos vegetales (carbones).

Reino ANIMAL. Filum CNIDARIA (corales y medusas). Clase ANTOZOA. Subclase Zoantaria. Orden Scleractinia. Familia Flabelliidae Flabellum extensum Michelotti. Familia Microbaciae. Stephanophyllia, sp. Familia Caryophyllidae Bathycaethus sp. Coral no identificado.

Filum MOLLUSCA. Clase BIVALVIA. Subclase PTERIOMORPHIA. Orden Arcoida. Familia Glycymeridae. Glycymeris sp. (molde interno). Orden Ostreida. Familia Ostreidae. Ostrea edulis Linné, 1758. Neopycnodonte cochlear (Poli, 1975). Familia Pectinidae. Perapecten scabrella (lám. III) (Lamarck, 1819). Pecten (Pecten) denedictus Lamarck, 1901 (deformado)

Pecten (Pecten) jacobaeus (lám. III) (Linné, 1758). Pecten (Pecten) reghiensis (Següenza, 1880)

Pecten sp. (individuos juveniles). Karnekampia bruei (Payraudau, 1826). Hinnites ercolanianus Cocconi, 1873. Palliolium incomparabile (Risso, 1826). Amusium cristatum (Bronn, 1827). Korobkovia oblonga (Philippi, 1884). Familia Spondylidae

Spondylus crassica Lamarck, 1819. Orden Veneroidea. Laevicardium oblongum (Gmelin, 1791) (molde interno). Trachycardium multicostatum (Brochi, 1814) (molde interno). Cardium sp. (molde interno). Tellina sp. (molde interno). Veneroidea sp. (molde interno).

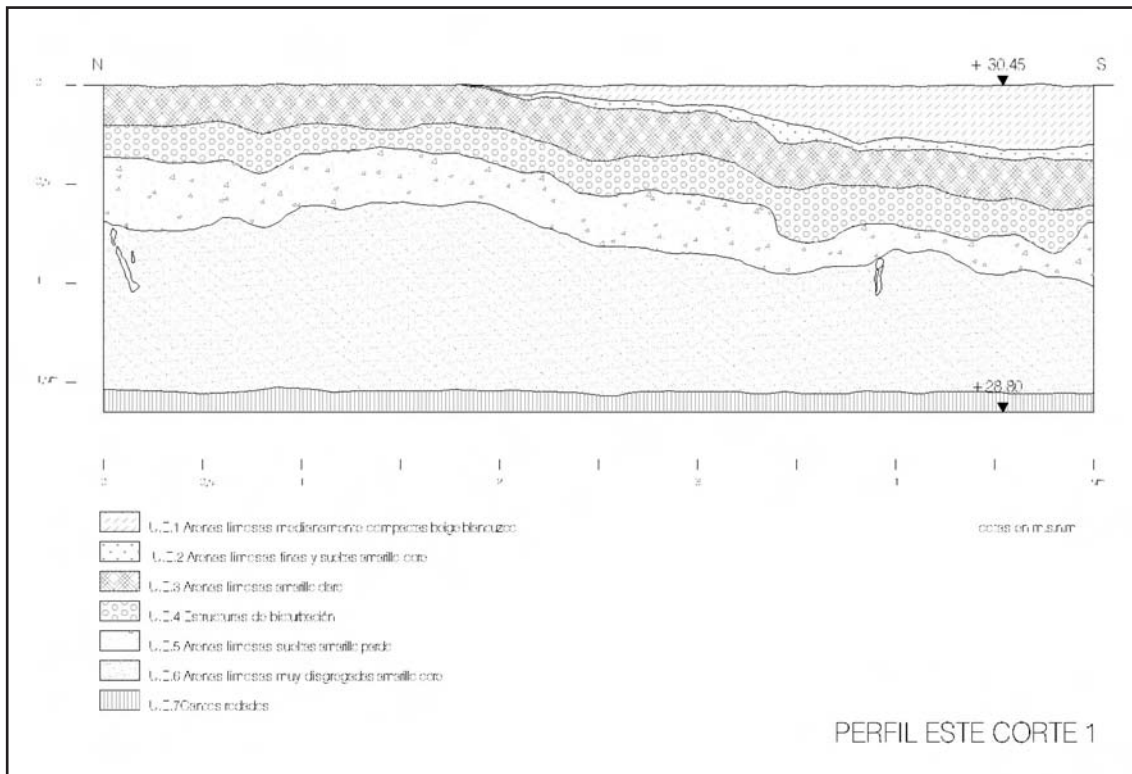


Figura 5.

Descripci3n (fig.5) de la secuencia estratigr3fica. Perfil este Corte 1.
Cota Inicial: 30,45 m.s.n.m./Final 28,80 m.s.n.m..
Buzamiento: 15°-20° en direcci3n Norte a Sur-Suroeste



L3mina III. Pecten Jacobaeus. Perapecten scabrella

Clase **GASTROPODA**. Subclase **PROSONBRANCHIA**. Superorden **ARCHAEOGASTROPODA**. Orden Vetigastropoda. Familia Fissurellidae. Diodora italica (Defrance, 1826) (mal conservado). Orden Mesogastropoda. Familia Turritellidae. Turritella (Haustator) vermicularis (Linn3, 1758). Gastropoda sp. (molde interno de una vuelta de espira)

Filum BRAQUIOPODA. Clase **ARTICULATA**. Orden Rynchonellida. Familia Basiliolidae. Aphelesia plicatodentata (Costa, 1829). Aphelesia sp. Orden Terebratulida.

Familia Terebratulidae. Terebratula ampulla (Brocchi, 1814) (ar-

ticulados) Terebratula terebratula (Linn3, 1758) (articulados). Terebratula sinuosa (Brocchi, 1814). (articulados). Terebratulina sp.1 (articulados) Terebratulina sp.2 (articulados)

Filum BRIOZOA. Clase **GYMNOLAEMATA**. Orden Cheilosomata. Familia Miriozoidae. Myriapora sp.

Filum ARTHROPODA. Subfilum **CRUSTACEA**. Clase **CIRRI-PEDIA**. Orden Banalomorpha. Familia Balanidae. Balanus sp.

Clase **MALACOSTRACA**. Orden Decapora. Suborden Brachiu-
ra. (Icnof3siles de habitaci3n de crust3ceos dec3podos). *Ophiomorpha nodosa* (galeria completa, sin restos esquel3ticos) (icnof3siles). Galerias de habitaci3n no identificadas (icnof3siles).

Filum ECHINODERMATA. Subfilum **ECHINOZOA**. Clase **ECHINOIDEA**. Orden Cidaroida. Familia Cidaridae. Cidaris cidaris Linn3, 1758 (radiolas suletas fragmentadas). Radiolas de erizos regulares.



L3mina V

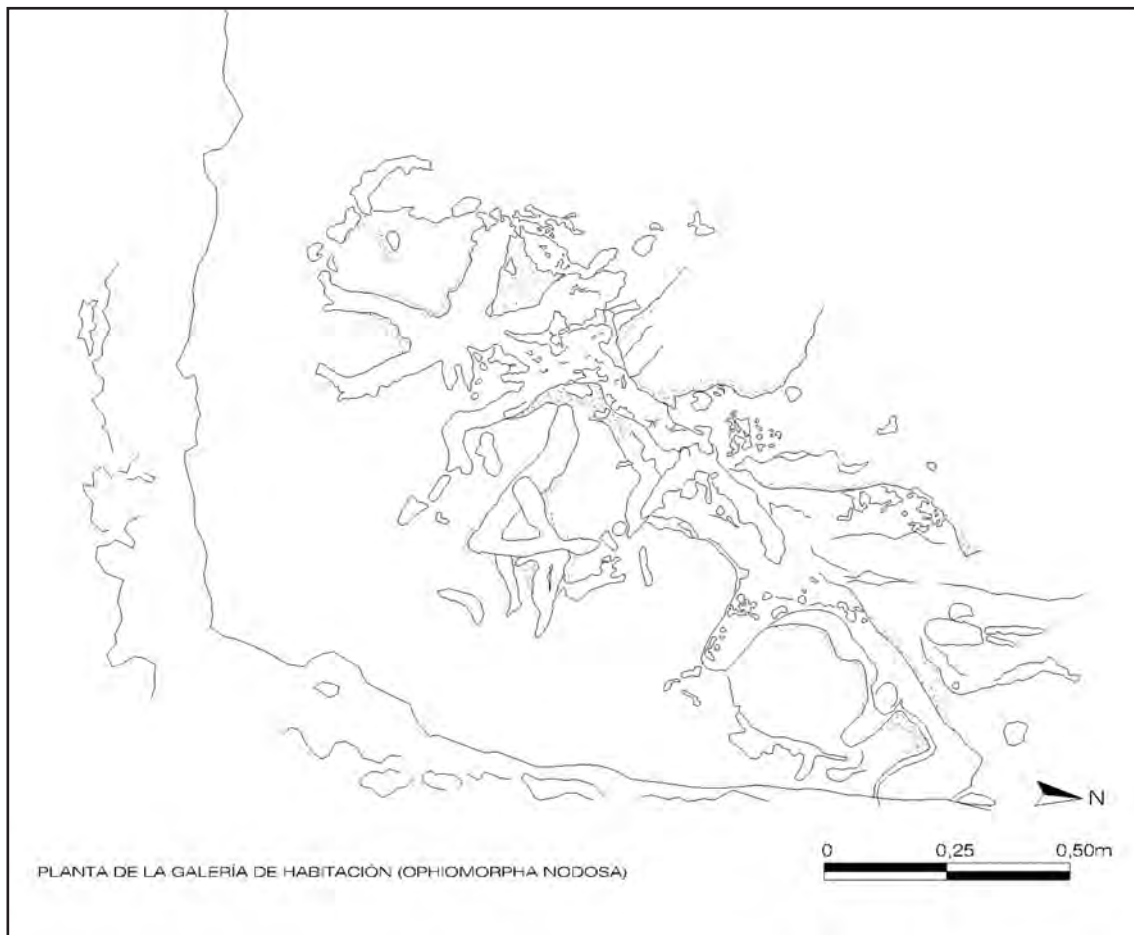


Figura 6.

Estructura de bioturbación: Ophiomorfa nodosa. (La más grande excavada hasta la fecha).

El estado de conservación de esta icnoespecie (fig.6) es tal, que ha merecido la pena su excavación, a pesar de su gran talla: 2,20m. de longitud, 65 cm de anchura y 54 de altura, dirección N-SSW, con un buzamiento paralelo al plano de estratificación de aproximadamente 15°. La excavación que se llevo a cabo en dos semanas ha puesto de manifiesto la estructura paleoicnológica del tipo denominado estructuras etológicas de bioturbación (Mayoral y Muñiz, 2002) mayor jamás excavada en la Península Ibérica (mayoral, comunicación personal), lo que va a permitir un conocimiento más exhaustivo sobre estas madrigueras de habitación, su talla, distribución y disposición de las cámaras, por estar íntegra en posición de vida sin roturas, fracturas ni deterioro alguno de la misma.

Ophiomorpha nodosa (fig. 6) es una madriguera (estructura etológica de bioturbación) en relieve completo, con un trazado mayoritariamente vertical, que presentan una pared con un revestimiento de carácter aglutinante, constituido por “pelets” de morfología ovoidal, distribuidos de forma regular a lo largo de toda la estructura. La sección transversal es circular a subcircular, con un diámetro que varía entre 1 y 5 cm. El grosor medio de la pared es de 2-4 mm. Es típica en formaciones de arenas bien calibradas (Mayoral y Muñiz, 2002).

En el caso de la madriguera de Los Monteros (Marbella), existe un repliegue principal de la estructura en sentido horizontal (2,20 m) en línea recta en dirección N-SSW, que se ramifica perpendicu-

larmente con ramas de aproximadamente 90° en el mismo plano horizontal, pero que en algunos casos los tubos forman un ángulo, desviándose hacia abajo hasta la perpendicularidad. Se observan cruces de galerías, formando una verdadera “estrella”, más abajo se encuentra una segunda “planta” horizontal y basalmente una tercera, más ancha y única, apoyada sobre un sustrato de cantos rodados y rocas de superficie plana. Toda la estructura está unida en sentido vertical por tubos con un diámetro que oscila 1-10 cm. Excepto la base, de 65 cm de ancho, 15 cm de alto y 2m. de largo.



Lámina IV. Corte 1. Detalle de galería ophiomorpha nodosa

CONCLUSIONES

Como resultado de los trabajos de investigación arqueológica podemos concluir su carácter negativo en lo referente a la inexistencia de vestigios arqueológicos y muy positivo desde el punto de vista paleontológico ya que la excavación ha permitido aportar información en el entendimiento de la evolución global del mediterráneo y en concreto de la Cuenca marina de Estepona durante el Plioceno inferior-medio, así como sacar a la luz unas estructuras de galerías de habitación de *Ophiomorpha nodosa* de tamaño superior a las conocidas hasta el momento, y en excelente estado de conservación para su restauración y estudio en profundidad.

El yacimiento paleontológico de “Los Monteros” constituye un depósito marino de arenas, limos y arcillas amarillentas-grisáceas denominadas parcialmente bizcorniles o albarizas, poco consolidadas y localmente muy disgregadas. Estos depósitos están situados en el extremo más oriental de la Cuenca de Estepona (Málaga). La asociación de fósiles encontrada (braquiópodos y bivalvos) permiten una datación preliminar de Plioceno inferior-medio (Zancliense-Astiense), por tanto, con una antigüedad aproximada de 5-3 millones de años B.P., en particular de braquiópodos: *Aphelesia plicatodentata*, *Terebratula terebratula*, *Terebratula sinuosa* y *Terebratula ampulla* y de los moluscos bivalvos *Pecten reghiensis*, *Amusium cristatum* y *Korobkovia oblonga*, datan a estos materiales en el Plioceno inferior-medio.

La excelente conservación y la gran talla de las estructuras de bioturbación hacen obligatoria la excavación realizada para salvaguardar este importantísimo patrimonio paleontológico de la Costa del Sol, así como la excelente conservación de los braquiópodos y cirrípedos encontrados en el afloramiento.

Se han identificado 38 especies de fósiles del Plioceno, de los cuales, uno constituye carbón vegetal y el resto son animales y una estructura de bioturbación: *Ophiomorpha nodosa*. El resto son invertebrados marinos: cuatro especies de corales (Cnidarios), siete especies de braquiópodos, radiolas de equinodermos, un balano y el resto son moluscos bivalvos. La ausencia de moluscos gasterópodos y escafópodos en la muestra indican que las condiciones de conservación (tafonomías) no fueron apropiadas para la preservación de las conchas de los moluscos de aragonitas, observándose en estos casos o sólo el molde o la total destrucción del fósil. Las conchas y esqueletos calcíticos o córneos se conservan bien o de forma excepcional (pectínidos, ostreidos, braquiópodos, cirrípedos).

AGRADECIMIENTO

He de destacar mi agradecimiento a los paleontólogos D. José Luis Vera Peláez y a D^a Carmen Lozano Francisco por su estrecha y desinteresada colaboración, sin los cuales hubiera sido imposible el conocimiento y estudio de las especies aquí recogidas.

NOTA

1. Pedro Sanchez Banderas, Alberto Cumpián Rodríguez. Antonio Soto Iborra “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Yacimiento de río Real”, en A.A.A. Sevilla, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAMON, C., ESTÉVEZ, C. Y PILES, E. 1978. Mapa Geológico de España. E:1:50.000 MAGNA. Hoja nº 1072 (Estepona). Servicio de publicaciones del Ministerio de Industria y Energía. pp 34 Madrid Gómez-Alba, J.A.S. Guía de campo de los fósiles de España y de Europa Ed. Omega pp.925, láms.5775 Color, 38 b/n. Barcelona.
- GUERRA-MERCHAN, A., LOZANO FRANCISCO, M.C. Y VERA PELÁEZ, J. L. 1993 Estudio preliminar sobre la malacofauna pliocénica de la región de Nerja (Provincia de Málaga). Comunicaciones de las IX Jornadas de Paleontología. Ed. Dr. J. M. González Donoso. Facultad de Málaga y Sociedad Española de Paleontología.
- LÓPEZ-GARRIDO, A.C. Y SANZ DE GALDEANO, C. 1994. Neogene sedimentary infilling And tectonic/eustatic control of the Málaga basin. RCMNS Interim Colloquium Neogene Basin Evolution and Tectonics of the Mediterranean Area. 48-50.
- LOZANO FRANCISCO, M. C., VERA PELÁEZ, J.L. Y GUERRA-MERCHÁN, A. 1993. Arcoidas (Mollusca, Bivalvia) del Plioceno de la provincia de Málaga, España. *Treballs del Museo de Geología de Barcelona*, 3: pp. 157-188.
- LOZANO FRANCISCO, M.C. 1997. Los bivalvos del Plioceno de Málaga, Tesis Doctoral inédita. Universidad de Málaga. Pp. 734, láms 57.
- Mapa Geológico de España, página de Algeciras, escala 1:200.000, Instituto Tecnológico Geominero de España, nº 87 (4-12).
- MAYORAL, E. Y MUÑIZ, A. 2002. Pistas fósiles del Plioceno de Huelva (España). *Pliocénica: Publicaciones del Museo Municipal Paleontológico* 2: 65-100

- SANZ DE GALDEANO, C. Y LÓPEZ GARRIDO, A.C. 1991. Tectonic evolution of The Málaga Basin (betic Cordillera) Regional implications. *Geodinámica Acta*: **5**, 173-186.
- VAUGHT, C. 1989. A classification of the living Mollusca. American Malacologist Inc. 189 pp. Melbourne (USA).
- VERA PELÁEZ, J.L., LOZANO FRANCISCO, M. C. Y GUERRA –MERCHANT, A. 1993. Escafópodos (Mollusca, Scaphopoda) del Plioceno de la provincia de Málaga, España. *Treballs del Museu de Geologia de Barcelona*, **3**: 117 - 156 pp.
- VERA PELÁEZ, J.L. 1996. Turridae (Mollusca, Gastropoda) del Plioceno malacitano. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Málaga. 864 pp., 58 láms.
- HORIE, C. V. (1987): "Materials for Conservation. Organic consolidants, adhesives And coatings". (Butterworths ed.) Kent,183.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN UN INMUEBLE DE LA URBANIZACIÓN LOS MONTERO, 10 (MARBELLA, MÁLAGA)

ANTONIO MORILLO LOZANO.
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA.
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ.
SONIA LÓPEZ CHAMIZO.

Resumen: Los trabajos llevados a cabo han supuesto el cumplimiento de la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico prevista para la zona. No obstante, los movimientos de tierra llevados a cabo han incidido sobre una secuencia estratigráfica de naturaleza no antrópica.

Abstract: The made works have supposed the fulfillment of the norm of protection of the Archaeological Patrimony for the zone. However, the made earthworks have affected a stratigraphic sequence of nonhuman nature.

NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención llevada a cabo se ha basado en la normativa vigente en materia de protección del patrimonio arqueológico. En este sentido, la parcela está sujeta a protección de Tipo 2, a instancias de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en virtud del establecimiento de una zona de protección cautelar relacionada con el yacimiento de Río Real.

En este sentido, la intención de la empresa promotora de los terrenos, CALAPROFUNDA, S.L., de realizar una promoción inmobiliaria en la zona, ha justificado la realización de una intervención arqueológica preventiva, según lo previsto en el Título I, Artículo 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003).

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

La zona objeto de estudio se enmarca en la zona de protección del yacimiento de Río Real. Efectivamente, el descubrimiento en 1998 de un yacimiento fenicio-púnico en la margen occidental del cauce denominado Río Real, abría interesantes posibilidades en los promontorios situados en la margen opuesta, como posibles emplazamientos de la necrópolis del poblado, conforme al patrón que define esta ocupación (SÁNCHEZ, 2001). A ello contribuía el hallazgo con anterioridad de una urna del tipo Cruz del Negro, en las inmediaciones.

No obstante, los trabajos efectuados más recientemente en la zona no han aportado datos que clarifiquen esta cuestión, si bien en el curso de una vigilancia en la parcela PM-3, se detectaron y excavaron depósitos de ceniza cuya naturaleza no se pudo precisar de manera inequívoca (SANTIAGO, 2001).

Un tanto al margen de las previsiones, trabajos arqueológicos realizados en la misma urbanización evidenciaron restos de actividad correspondientes a la Prehistoria Reciente¹.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza a escasos kilómetros al este del casco urbano de Marbella. Corresponde al número 10 de la urbanización denominada *Los Monteros*, en el paraje conocido como *Cerca de los Monteros* en el *Pago de la Dehesilla*.

Al norte limita con la parcela nº. 34. Al sur con la calle de la urbanización. Al este con las parcelas nº. 12, 13, 17, 19 y 33. Al oeste con la parcela nº. 8.

Reúne una superficie aproximada de 2.329 m² y es propiedad de la sociedad CALAPROFUNDA, S.L.

En esta parcela se ha construido una vivienda unifamiliar aislada con piscina.

Según la planimetría aportada por la entidad promotora, la construcción del edificio impondría una afección al subsuelo próxima a -3 m, en tanto la afección de la piscina rondaría los -2 m. desde la superficie actual.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los trabajos llevados a cabo se han dirigido a evitar cualquier incidencia de las obras sobre posibles restos arqueológicos. Conforme a ello, se han plantado dos objetivos fundamentales

- Determinar la existencia o no de restos arqueológicos en la zona.
- En caso positivo, proceder a la delimitación espacial de los mismos, determinar su encuadre crono-cultural, y obtener datos acerca de su estado de conservación. Se trataría, en última instancia, de evaluar el grado de afección de las obras de urbanización previstas.

Así pues, se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo de los movimientos de tierra contemplados en el proyecto de edificación.

Para ello se ha empleado una máquina retroexcavadora mixta, que ha efectuado levantamientos de una potencia máxima aproximada de cuarenta centímetros. Todo este proceso ha sido documentado fotográficamente y realizado por un técnico arqueólogo sobre el terreno.

A la luz de los resultados, no se ha obtenido resto mueble de cultura material alguno.

RESULTADOS Y VALORACIÓN FINAL DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos efectuados permiten descartar fehacientemente la presencia de restos arqueológicos en la parcela que nos ocupa. Por el contrario, los trabajos de urbanización han incidido sobre diferentes estratos de naturaleza geológica, de forma que los únicos indicios de antropización se localizaban en superficie y revestían un carácter eminentemente contemporáneo.

En cualquier caso, dicha estratigrafía comprende dos niveles bien diferenciados:

- Unidad Estratigráfica 1. La forma un potente depósito de arena rojiza de origen, posiblemente eólico. Su presencia es generalizada en toda esta franja litoral, habiendo sido constatada en diferentes intervenciones arqueológicas; en ocasiones, este depósito se asocia a unas formaciones de dunas muy características.
- Unidad Estratigráfica 2. Hace referencia a un lecho sedimentario de origen marino, compuestos de margas y arenas, con concentraciones de bolos de pequeño y mediano tamaño, así como abundantes restos de malacofauna.

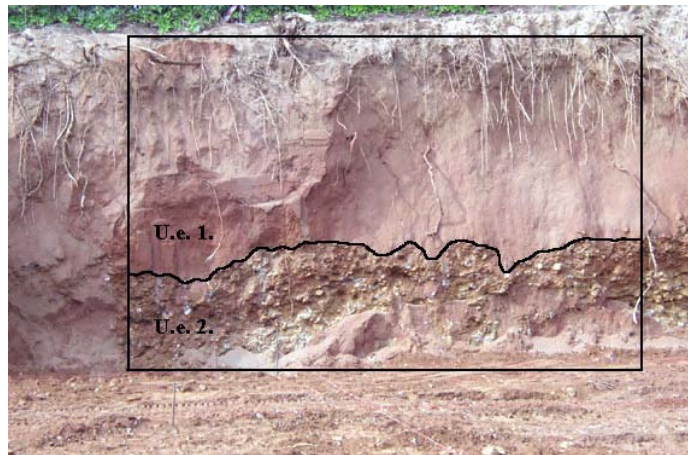


Figura 2. Detalle de la secuencia estratigráfica en uno de los taludes de la obra.



Figura 1. Perspectiva de la parcela desde el este, previa al inicio de los trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- SANCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SOTO IBORRA, A. (2001): Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de Río Real (Marbella, Málaga). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, Vol. III-2, Actividades de Urgencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
- SANTIAGO GALVÁN, F. y otros (2001): E.A.U. en la parcela PM-3. Reserva de los Monteros (Marbella, Málaga). Informe Preliminar. Informe administrativo inédito.

NOTAS

1. Información oral facilitada por la directora de los trabajos Dña. Cristina Chacón Mohedano.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE MURO, Nº 11-13 (MARBELLA, MÁLAGA)

ALEJANDRO CABALLERO COBOS

Resumen: este artículo aborda los resultados de la excavación arqueológica del solar nº 11-13 de la calle Muro, situado en la zona sureste del casco antiguo de Marbella. Se ha documentado la existencia de un basurero bajomedieval, un taller alfarero de finales del siglo XV y principios del XVI, y la incorporación del solar a la propiedad de la casa Altamirano

Abstract: This paper focus the results of the archaeological works held in calle Muro 11-13, located in the southeast area of the old town of Marbella. The sequence is a medieval trash, a pottery workshop of XV-XVIth century, and the incorporation of the property to the casa de Altamirano

La intervención que a continuación sigue fue motivada por la solicitud de licencia de obras por parte de la empresa Inmobiliaria Personal Promotora 1997, S.L. en la Calle Muro, situada en el Casco Histórico de la ciudad de Marbella (Málaga). Los gastos derivados de la excavación arqueológica fueron sufragados íntegramente por el promotor de la actividad urbanística. La empresa Jardines Históricas asumió los trabajos arqueológicos en dicho solar. El control técnico de las medidas de seguridad fue realizado por el técnico superior en prevención Antonio Ayala Ariza de Andalucía Prevención de riesgos laborales.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El solar se localiza en el área sureste del casco antiguo de Marbella (fig. 1), en concreto en el tramo norte de la calle Muro en las parcelas numeradas como 11, 12 y 13. Esa manzana se define por las calles Muro, Soledad, y Chinchilla, y las plazas Altamirano y Ejido. El solar limita en su borde noroeste con la parte trasera de la Casa Altamirano, la cual es una construcción señorial del siglo XVIII, para residencia del comendador Cosme Fernández Altamirano.

Contiguos a esta zona se localizan varios elementos que merece la pena reseñar: la puerta de Málaga, y el desaparecido puente del arroyo de la Represa, que se debían situar en la plaza Puente Málaga; la Iglesia de la Encarnación, en la cual se localiza tradicionalmente la mezquita mayor de la medina medieval; y el Hospital de Bazán, construcción de la segunda mitad del XVI, situado al norte del solar, y que, generalmente, se sitúan en el exterior de las antiguas medinas o contiguas a las murallas de estas.

El solar (fig. 2) se define como un rectángulo irregular, en dirección norte-sur, ligeramente curvado, adaptado al trazado de la calle Muro. En el momento en que comenzó la intervención, el solar presentaba un rebaje general de 0.5 a 1 m con respecto a la cota de la acera de la calle Muro; en su borde occidental, el que limita con la casa Altamirano, se definía un talud de 1 m a 1.5 m de profundidad, consecuencia de la acumulación de los escombros de dicho rebaje.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de excavación se desarrollaron entre el 18 de agosto y el 25 de septiembre del 2004. El proyecto de intervención aprobado consistía en tres sondeos (denominados A, B y C) (lám. 2). El primero de ellos, el A, se situaba en la zona sur del solar paralelo a la calle Muro; sus medidas son 7 x 4 m., pero el estrechamiento del solar en su zona intermedia y el talud de tierra contra la casa Altamirano, nos obligaron a reducir sus dimensiones por motivos de seguridad, a 7 x 3.5 m.; posteriormente, durante el desarrollo de los trabajos de excavación, ante la aparición del horno de cerámica (HN 1002) y con el visto bueno del técnico de prevención, se decidió ampliar el corte un 1 m hacia el sureste, en dirección hacia la calle, para documentar completamente esta estructura arqueológica.

El sondeo B se localizaba contiguo por el sur al sondeo A, con unas medidas más reducidas: 4 x 3 m. El sondeo C se planteó en el área norte del solar, también paralelo a la calle Muro, con unas medidas de 5 x 2.5 m.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

A continuación se detalla la secuencia documentada en los cortes (lám. III y IV):

Sondeo A

Los elementos más antiguos, pertenecientes a la fase C1, son las FS 1014 y 1020 (fig. 3), de cronología medieval. Estas dos unidades definen un mismo elemento que ha sido cortado por la construcción del HN 1002 (lám. 8). Esta fosa se excavaba directamente en el sustrato geológico (Ue 1003), consistente en un limo de color beige muy homogéneo.

El material cerámico de relleno de estas fosas es medieval: jarras pintadas en negro sobre pasta clara (fig. 5, núm. 3, 4 y 5), ataifores de perfil quebrado, decoraciones de manganeso sobre vedrío melado (fig. 5, núm. 9), jarras esgrafiadas (fig. 5, núm. 6), decoraciones en verde sobre vedrío blanco (fig. 5, núm. 10), tinaja estampillada (fig. 5, núm. 18) y candil de pie alto (fig. 5, núm. 1 y 2); aunque no es homogéneo cronológicamente, abarcando un arco entre el siglo XII y el XV. Esto nos indica una formación muy lenta, quizás relacionada con una funcionalidad de basurero, que se corrobora con una gran cantidad de macrofauna recogida en dicho relleno.

Es interesante reseñar que la FS 1014, se rellenaba con dos Ue's aparentemente diferentes (Ue 1010 y 1015). La 1010 era una bolsada de textura arcillosa de color marrón rojizo, con inclusiones de cal, carbón, material de construcción, cerámica y bolos de río, mientras que la 1015 era de textura arcillosa de color más oscuro, y con las mismas inclusiones de material. Esa diferencia de colo-

ración creemos que se debe a un proceso posdeposicional, puesto que la Ue 1010 era contigua al HN 1002, con lo que habría experimentado el impacto de las elevadas temperaturas conseguidas en el horno, adquiriendo así esa tonalidad rojiza. De hecho, en la FS 1020, también contigua al horno, el relleno de la misma (Ue 1019) presentaba la misma coloración rojiza marrón.

A la siguiente fase (B1) pertenece el horno de cerámica documentado (HN 1002) (fig. 3, lám. I), que presentaba un estado de conservación bastante bueno, faltándole solo la cubierta y la parrilla. Este horno estaba construido con un ladrillo rojizo (21 x 11 x 11 cm) bastante voluminoso, ligado con tierra cruda, y dispuesto horizontalmente. En la cara interna de la cámara de cocción estaba recubierto por un revoco de color blanquecino y muy granuloso, concretamente en la curva de dicha cámara. El horno tenía una longitud total de 3.75 m; la cámara de cocción tenía una longitud de 2.60 m y una anchura máxima de 1.70 m; y la cámara de combustión medía 1.10 m de anchura y 0.60 de longitud.

Los elementos definidos en esta estructura son (fig. 3): el MR 1005, que se adosaba a las paredes internas del horno y que separaba la cámara de cocción de la de combustión, el MR 1009-1012, que era el banco corrido adosado a las paredes de la cámara de cocción y que sostendría la parrilla; el SL 1022, que cubría parcialmente la base del horno en la cámara de cocción; la PT 1016, de acceso lateral a la cámara de cocción; y la PT 1025, de acceso a la cámara de combustión.

El MR 1005 presentaba un sistema constructivo curioso. Este consistía en un alzado inferior de bolos de río de tamaño medio ligados en seco, de manera que quedaban entre dichos bolos un buen número de ranuras. Su alzado superior consistía en ladrillos ligados con tierra cruda. Además, este había sido construido apoyado sobre las paredes internas del horno y con una inclinación bastante fuerte hacia el acceso de la cámara de combustión. En un principio valoramos la posibilidad de que este muro fuera posterior a la vida útil del horno, consistiendo en un cegado de la boca del horno y la posterior acumulación de basura en su interior, pero esa inclinación, que nos indica que el muro fue levantado desde la cámara de cocción, y el aspecto calado de su aparejo inferior, nos hicieron abandonar esta hipótesis, para considerar que el MR 1005 es un elemento estructural del horno, cuya función sería permitir el paso del calor hacia la cámara de cocción, a través de su aparejo inferior de cantos de río, sin que el fuego entrará directamente en dicha cámara.

La estratigrafía interna del HN 1002 se divide en dos sectores, el de la cámara de cocción (1004, 1011 y 1013) y el de la cámara de combustión (1008, 1017 y 1018). Sobre el HN 1002, se sitúa la Ue 1006, de matriz terrosa rojiza, con gran cantidad de cal y ladrillos, y sin material cerámico, que corresponde al hundimiento de la bóveda. Las demás Ue's son el relleno con basura del horno, en un momento inmediatamente posterior a su desuso, pero previo al derrumbe de la cubierta del horno. Esa basura incluye huesos y conchas marinas, hierro, vidrio y, por supuesto, cerámica, la cual, en su mayor parte, pertenece a deshechos de producción del propio horno.

En la cámara de cocción el desarrollo de la estratigrafía es el que sigue: en primer lugar, la Ue 1013, de matriz arcillosa terrosa, de

coloración muy oscura, con abundante cerámica y material de construcción; sobre esta se dispone la Ue 1011, una capa de tierra muy suelta y muy oscura, con gran cantidad de cerámica y carbón, pero sin material de construcción, hecho principal que nos llevó a su definición; y sobre esta se encuentra la Ue 1004, de arcilla negra, con gran cantidad de material de construcción, cal, carbones, cerámica y grandes bolos de río, hincados sobre este estrato. La Ue 1004 buza desde la PT 1016 hacia el interior de la cámara de cocción, lo que demostraría que la basura fue introducida desde dicho acceso.

En la cámara de combustión se definieron tres capas: la 1018 era una fina capa de cenizas y carbones muy sueltos y homogéneos, sin inclusiones de material cerámico, que se depositaba sobre todo en un agujero excavado en el limo geológico (UE 1003), y que alcanzaba una profundidad de 10 cm.; la 1017 era un estrato de tierra negra suelta, con inclusiones de fauna, cerámica, cal y material de construcción; y la 1008, era una capa muy parecida a la anterior, pero con una coloración más rojiza, y sin cal. La Ue 1018 podría ser un resto de la última actividad combustiva producida en el horno, mientras que las demás son acumulación de basura. El agujero excavado en el limo podría ser la consecuencia de la limpieza continuada de este espacio entre hornadas.

El estudio de los materiales obtenidos en esas unidades, nos ha revelado una gran homogeneidad en el material cerámico recuperado. La mayor parte de este material pertenece a deshechos de producción aunque existe un pequeño lote (fig. 6) que opinamos no es producido en dicho horno, debido a su pequeño número, o a su carácter excepcional. Nos referimos a dos fragmentos de escudillas de loza dorada (fig. 6, núm. 2 y 3), a varios elementos de lebrillos (fig. 6, núm. 6 y 7), a una tinaja vidriada y sobre impresa (fig. 6, núm. 1), y a un ataífor de perfil quebrado (fig. 6, núm. 4).

Un elemento muy abundante dentro del material cerámico son fragmentos rotos de teja, que conservan las improntas circulares de vedrío de haber separado las diferentes piezas dentro de la hornada. También se han identificado algunos fragmentos de trébedes circulares, pero en número muy inferior a los fragmentos de teja. No se encuentran los habituales atifles de época medieval, en forma de trípode.

La producción del HN 1002 (fig. 7) se puede agrupar en tres bloques: uno primero de vajilla de mesa, de vedrío melado y decoración en manganeso (salvo algún ejemplar en verde), para la que contamos con elementos defectuosos y completos, que marcan la producción aquí de platos y escudillas; un segundo, el más abundante numéricamente, de cerámica de cocina vidriada (cazuelas y ollas) y común vidriada (bacines, jarras y teteras), de pasta roja, o en ocasiones gris, con un desgrasante ocasional de tamaño grande consistente en pequeños chinorros; y un tercero consistente en material de construcción, pero que mantenemos en el terreno de la hipótesis, puesto que no hemos hallado fragmentos mal cocidos de ladrillo ni de teja.

Sondeo B

Este corte fue el que menos información generó. La única estructura arqueológica digna de mención fue la FS 2004, y su unidad de relleno (UE 2001) (fig. 2), situadas en el lado oriental del corte,

en paralelo a la calle Muro, perdiéndose bajo el perfil del sondeo. Dicha fosa se excavaba directamente en el sustrato geológico (UE 2002).

La Ue 2001 se caracterizaba por una tierra de color marrón, con inclusiones de cal, carbones, cerámica y material de construcción. La cerámica de dicho relleno era de cronología medieval: cuerda seca parcial, pasta clara depurada, pintada en negro sobre pasta clara, anafre, ataifores de perfil quebrado, y tinaja decorada a peine. Este contexto puede datarse entre los siglos XIII y XV, por lo que lo agrupamos en la fase C5.

En este sondeo se definió una unidad (UE 2003), que tiene su equivalente en el A (UE 1001), que se caracterizaba por una gran cantidad de cantos de río de gran tamaño, llegando en algunos casos a 1 m de longitud, ligados con arena marrón claro suelta muy homogénea, a la que no hemos podido asociar material arqueológico alguno. Esta capa supuso un duro esfuerzo para su extracción. Opinamos que es posterior a la fase B1, la del horno, y que es producto de la destrucción de un lienzo de muralla contiguo al solar, que está documentado se produjo en 1907 (1).

En el sustrato geológico de este sondeo se apreciaba una particularidad: la existencia de capas dentro del limo geológico, de arenas y gravas muy lavadas (UE 2005), producto de la circulación hidráulica. Como ejemplo, el sondeo B se inundó en su lado oeste por el aporte de agua de estos veneros, a los pocos días de terminar su excavación.

Sondeo C

El sondeo C se localizaba en la zona norte del solar (fig. 2), en una cota superior en 1 m a la zona sur del solar, donde estaban los sondeos A y B.

La ocupación más antigua documentada es de la fase B1, aunque hay que reseñar algunas intrusiones de material cerámico medieval y romano, muy escasas y rodadas. Esta fase consiste en un depósito (DP 3009) (fig. 4; lám. 2) de planta cuadrada (1.45 m x 1.45 m) construido con bloques de tamaño medio, ligados con tierra marrón muy homogénea y endurecida. En su cara interna estaba revestido con un mortero de cal, que en el suelo presentaba una gran cantidad de chinorros. En su lado oriental presentaba un desagüe (CN 3023) construido en ladrillos. Este depósito se cimentaba directamente sobre el limo geológico (UE 3024), y estaba parcialmente destruido por la construcción de una cimentación posterior.

El relleno interno del depósito se componía de dos unidades: la 3015, una capa marrón con gran cantidad de bolos y material de construcción; y la 3021, de textura arcillosa terrosa, color grisáceo, e inclusiones de bolos y cal. La primera sería el nivel de destrucción del depósito, mientras que la segunda sería el nivel de abandono. El material cerámico de la 3021 es de época cristiana, salvo alguna intrusión medieval, y presenta una forma, cazuela tipo 2, de la que se conservaba un perfil completo, y que es idéntica a las producidas en el HN 1002. Por ello pensamos que esta estructura formaba parte del complejo alfarero del HN 1002, como una de las balsas donde se decanta la arcilla, puesto que habitualmente este proceso necesita de dos o tres piletas conectadas.

A esta fase asociamos un fragmento de suelo (SL 3025) de naturaleza parecida al suelo del DP 3009, situado al norte de la misma, y que podría ser un resto del nivel de circulación contemporáneo a este depósito.

La siguiente fase (B2) se compone de dos elementos: el complejo murario 3008, 3010, 3011 y 3016, y una tinaja (TN 3017). Estos elementos corresponden a la cimentación de un edificio, sin que se hayan conservado los niveles de uso del mismo.

La cimentación consistía en dos pilares (MR 3010 y 3011) de planta ligeramente cuadrada (0.76x0.90 m), entre los que se dispone una zapata (MR 3016) del mismo grosor (0.82x1.34 m), y sobre este un alzado (MR 3008), de menor grosor (0.46 x 1.34 m). La entidad de este muro indica una posible construcción de dos alturas al menos.

A estos muros se asociaba la Ue 3027, que era la fosa de inserción de esos cimientos. Desgraciadamente su relleno no ha ofrecido material cerámico concluyente para una fechación de la fundación. Sin embargo, la Ue 3022, que se apoyaba directamente en el sustrato geológico y se adosaba a estos muros, si ha ofrecido material datable. Ese relleno se caracterizaba por una tierra marrón muy suelta, con abundantes carbones de pequeño tamaño, y con grandes bloques de revoco idénticos al DP 3009, de la fase anterior. Esto relaciona a este nivel con el momento de destrucción del DP 3009 y edificación de la cimentación y la tinaja. Dentro del material cerámico de este nivel destacan varios ejemplares (algunos de ellos muy rodados) de “cuencos de conquista” o escudillas con vidrio blanco, melado o verde-melado por toda la pieza. Este material se puede fechar a finales del XVI o comienzos del XVII, sobre todo por el aspecto rodado de algunos de estos fragmentos.

La TN 3017 solo conservaba su parte inferior, con una altura de 0.5 m., y estaba amortizada con un paquete (UE 3018) de piedras (0.25 x 0.25 cm). En el relleno interno (UE 3020) de la misma apareció un vaso con vidrio blanco y pasta blanca porosa y algún fragmento de fajalauza decorada en azul, material característico del XVIII, y que nos fecharía el arrasamiento de esta fase B2.

Esta fase B2 quedaba amortizada con la Ue 3006, con una matriz de tierra clara, con abundantes inclusiones de material de construcción, bolos de río y cal. Este relleno presentaba un material característico del XIX, con porcelanas de dibujo industrial. Así, la fase A1 se podría fechar en ese momento. A esta fase asociamos los siguientes elementos: MR 3003, CN 3004 y 3007. El MR 3003, situado en la zona norte del sondeo, presentaba un desarrollo longitudinal de 1.1 m., con una orientación norte sur en su único paramento bien definido, por lo que resulta difícil valorar su funcionalidad. Estaba construido con bolos de río ligados con un mortero blanquecino de gran resistencia, lo que motivó su conservación. La CN 3004 y 3007 diferían bastante entre sí, a pesar de tener la misma orientación: del oeste al este. La CN 3004 estaba construida con ladrillos dispuestos longitudinalmente, mientras que la 3004 lo estaba con ladrillos dispuestos transversalmente al desarrollo de la canalización. A partir de su diferente estado de conservación y de su diferencia constructiva, pensamos que la CN 3007 es más antigua que la 3004 dentro de esta fase. Parece lógico que la avería de la 3007, motivará la construcción de la 3004.

La siguiente fase (A2) supone la inutilización de los sistemas hidráulicos anteriormente descritos, con la construcción del MR 3002, adosado al perfil oeste del sondeo, en dirección norte sur, con un desarrollo de 5 m de longitud. Este lienzo era paralelo a la calle Muro y al muro de delimitación que se observa en el borde del solar, por lo que podríamos asociarlo al momento de definición de la calle Muro, a comienzos del siglo XX. En esta fase el MR 3003 seguiría funcionando.

CONCLUSIONES

El solar objeto de intervención se divide en dos sectores, uno al norte y otro al sur, a partir de los cuales explicaremos la secuencia.

En la zona sur (sondeos A y B) nos encontramos a extramuros de la medina medieval. Las únicas estructuras arqueológicas de esa época que han documentado en la zona son las fosas 1014, 1020 y 2004, que marcan la presencia de una gran área de acumulación de basuras, que ha sido parcialmente excavado en el terreno natural. El material cerámico recuperado en estas fosas se puede datar entre los siglos XII y XV, marcando un uso prolongado de esta área como basurero.

A esta fase le sucede la instalación de un horno de cocción de cerámica (HN 1002), parcialmente edificado sobre el basurero medieval, que junto a los restos del depósito hallado en el sondeo C, en la zona norte, nos conforman la existencia de una alfarería en este sector de la calle Muro. Este taller fabricó dos series de cerámica: una fina, con vedrío melado o verde, y destinada a vajilla de mesa, y otra más tosca, destinada a formas de cocina y de uso diario. Cronológicamente podemos situarlo entre finales del siglo XV y finales del XVI, a partir de la instalación del horno cortando el basurero medieval y de la presencia de algunas formas de loza dorada de finales del XV al XVI, que se encuentran bastante rodadas. Por otra parte, las formas de vajilla fina producidas no tienen pie de anillo (propio de las formas medievales), sino una base rehundida (también denominado fondo umbilicado), que se suelen fechar a finales del XV en las formas de vajilla fina valenciana (2). Así estaríamos ante un complejo alfarero fundado con posterioridad a la conquista de la medina por los castellanos (1485). La decoración de las formas de mesa (trazos de manganeso sobre vedrío melado) y la propia morfología de las piezas tienen un paralelo claro en la cerámica del siglo XV sevillana (3), por lo que se puede aventurar que el alfarero de la calle Muro es de origen sevillano.

Para datar el momento de abandono del taller tenemos un dato interesante en el censo de 1561 (4), en el que no se hace ninguna mención expresa a actividad alfarera alguna, o por lo menos a la existencia de un profesional de la materia. Esto podría hacernos pensar que en ese momento el taller ya no está produciendo.

Además, el dato de la instalación de un taller alfarero nos indica que nos encontramos en un ámbito extramuros de la ciudad, pues que estas industrias se suelen localizar al exterior de la ciudad, es decir fuera del recinto amurallado.

Posteriormente al abandono del taller alfarero la zona sur no experimenta ningún desarrollo urbanístico hasta principios del XX, cuando se construye la casa que se sitúa en la linde sur del solar, y que fue derribada hace unos años.

Para la zona norte del solar no contamos con evidencias de ocupación medieval, salvo algunos elementos cerámicos descontextualizados, por lo que la primera ocupación sería la del taller alfarero, con la construcción del DP 3009, seguramente destinado a la decantación de la arcilla de dicho taller.

A finales del XVI o principios del XVII el depósito es destruido para construir la cimentación de un edificio, cuya función desconocemos. El único elemento asociado a este momento es un fondo de tinaja, que nos indica que el ámbito interno del edificio está hacia el oeste de dicha cimentación.

Ese edificio fue derribado en un momento indeterminado del siglo XVIII, a tenor del material cerámico recuperado en el interior de la tinaja, quizá coincidiendo con la construcción de la casa Altamirano, la cual amortizaría las casas colindantes. Con ello esta zona norte pasó a ser un espacio abierto de nuevo, probablemente como huerto de la casa Altamirano, con la que se relacionarían las canalizaciones documentadas en el sondeo C, de orientación oeste-este, con caída hacia el este, buscando el arroyo de la Represa.

La información obtenida en los tres sondeos arqueológicos realizados en la calle Muro, 11-13, nos permiten inferir algunos datos sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad de Marbella en la zona sureste de su casco antiguo. En primer lugar, la cerca medieval de la medina no pasaría bajo o junto a la calle Muro; esto se apoya en la inexistencia de unidades de habitación de ese período, y en la instalación tras la conquista castellana de un taller alfarero, un tipo de industria que se suele situar extramuros. Otro dato interesante es el fuerte cambio de cota entre la plaza Altamirano y la calle Muro, lo cual indica que la muralla se ha fosilizado entre ambos puntos. Esto nos lleva a pensar que la cerca medieval vendría desde el norte, por el lado oeste de la plaza Puente Málaga, abriendo la Puerta de Málaga en la calle Mendoza, y que continuaría hacia el suroeste, por debajo de la casa Altamirano, hasta alcanzar la plaza del Ejido, donde giraría hacia el oeste paralela al sector occidental de la calle Muro, buscando la plaza de Tetuán. Es posible que existiera otra cerca posterior, que podría situarse entre la calle Muro y la Avenida Nabeul. Esa podría ser la cerca que aparece reflejada en el mapa de 1726 (5), que se dibuja paralela al desarrollo del arroyo de la Represa, pero esto permanece en el terreno de la hipótesis.

En segundo lugar, mientras la zona sur del solar permanece abandonada, la zona norte es objeto de ocupación desde finales del XVI al XVIII, de la cual desconocemos su naturaleza, si serían almacenes, casas, o tiendas. En el XVIII, la construcción de la casa Altamirano provocará un nuevo cambio, con la incorporación de este solar a sus terrenos, como campo de huerta o jardín.

BIBLIOGRAFÍA

- CABRILLANA, N.: *“Marbella en el siglo de Oro”*, Crónica Nova, Granada, 1989.
- MORENO FERNÁNDEZ, F.J.: *“El centro histórico de Marbella: arquitectura y urbanismo.”*, Un. Málaga, Málaga, 2004.
- PLEGUEZUELO, A. y PILAR LAFUENTE, M.: *“Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600).”*, en *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, BAR Internacional Series 610, Oxford, 1995.
- SOLER FERRER, M.P.: *“Historia de la cerámica valenciana.”*, tomo II, Vicent García Ed., Valencia, 1988.

NOTAS

1. MORENO FERNÁNDEZ, 2004, p. 147.
2. SOLER FERRER, 1988, p.158.
3. PLEGUEZUELO Y PILAR LAFUENTE, 1995, p. 235.
4. CABRILLANA, 1989.
5. MORENO FERNÁNDEZ, 2004, p. 77.



Lámina I. Vista del HN 1002 desde el oeste



Lámina II. Vista desde el sur del DP 3009



Lámina III. Cazuela tipo 2. Ue 1017

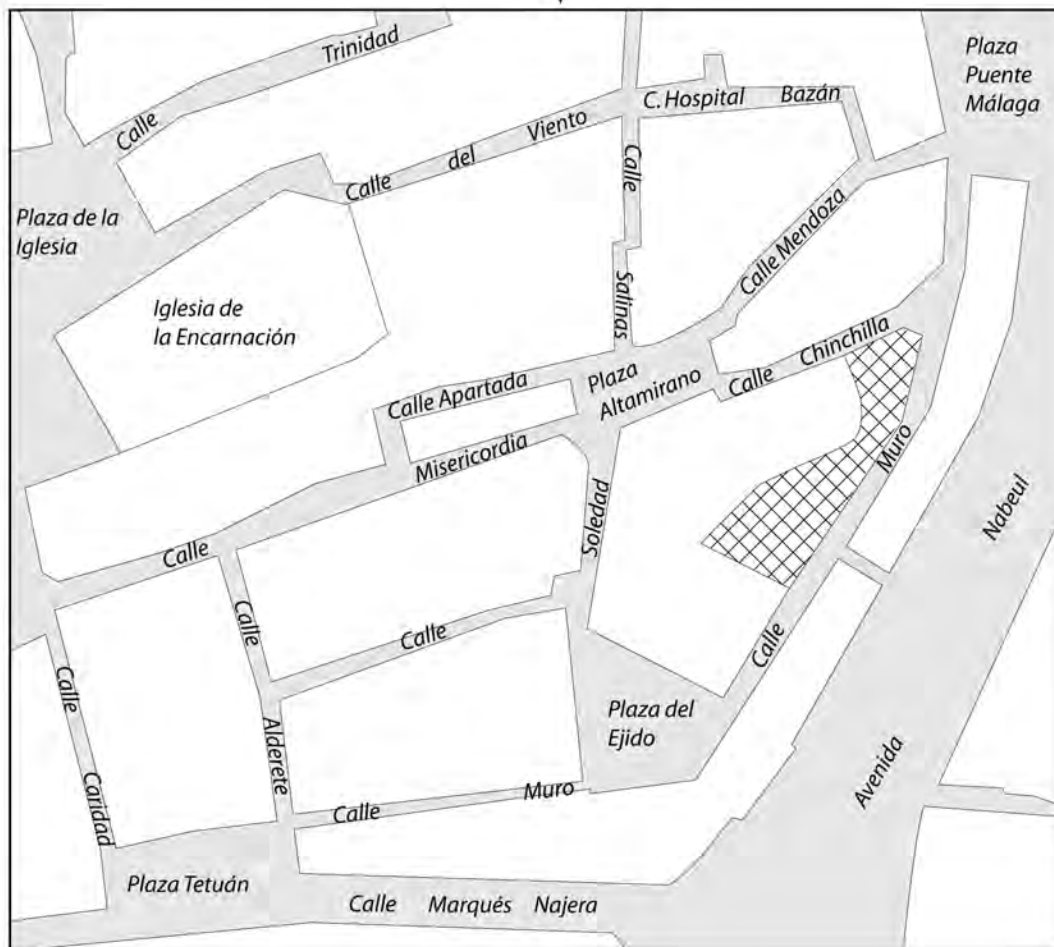
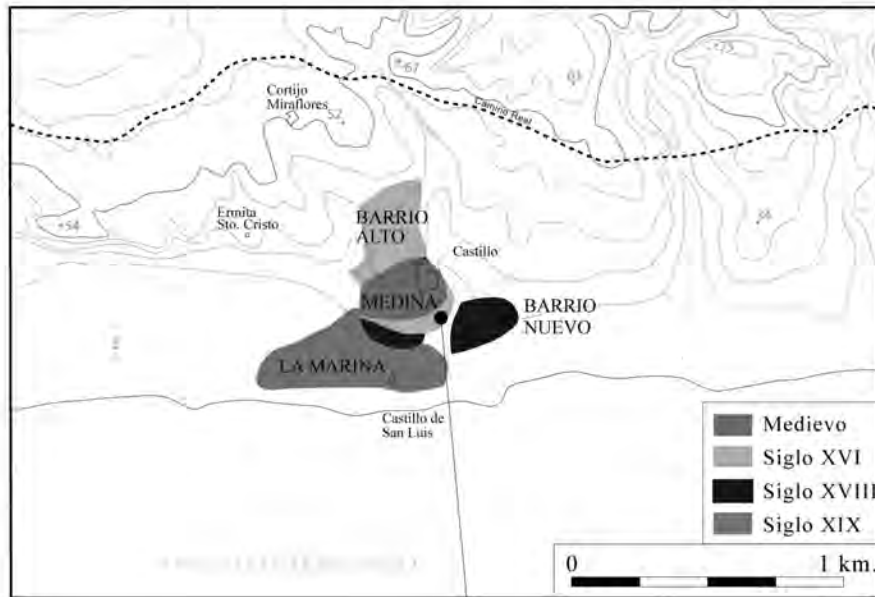


Figura 1. Localización del solar n° 11-13 de la calle Muro

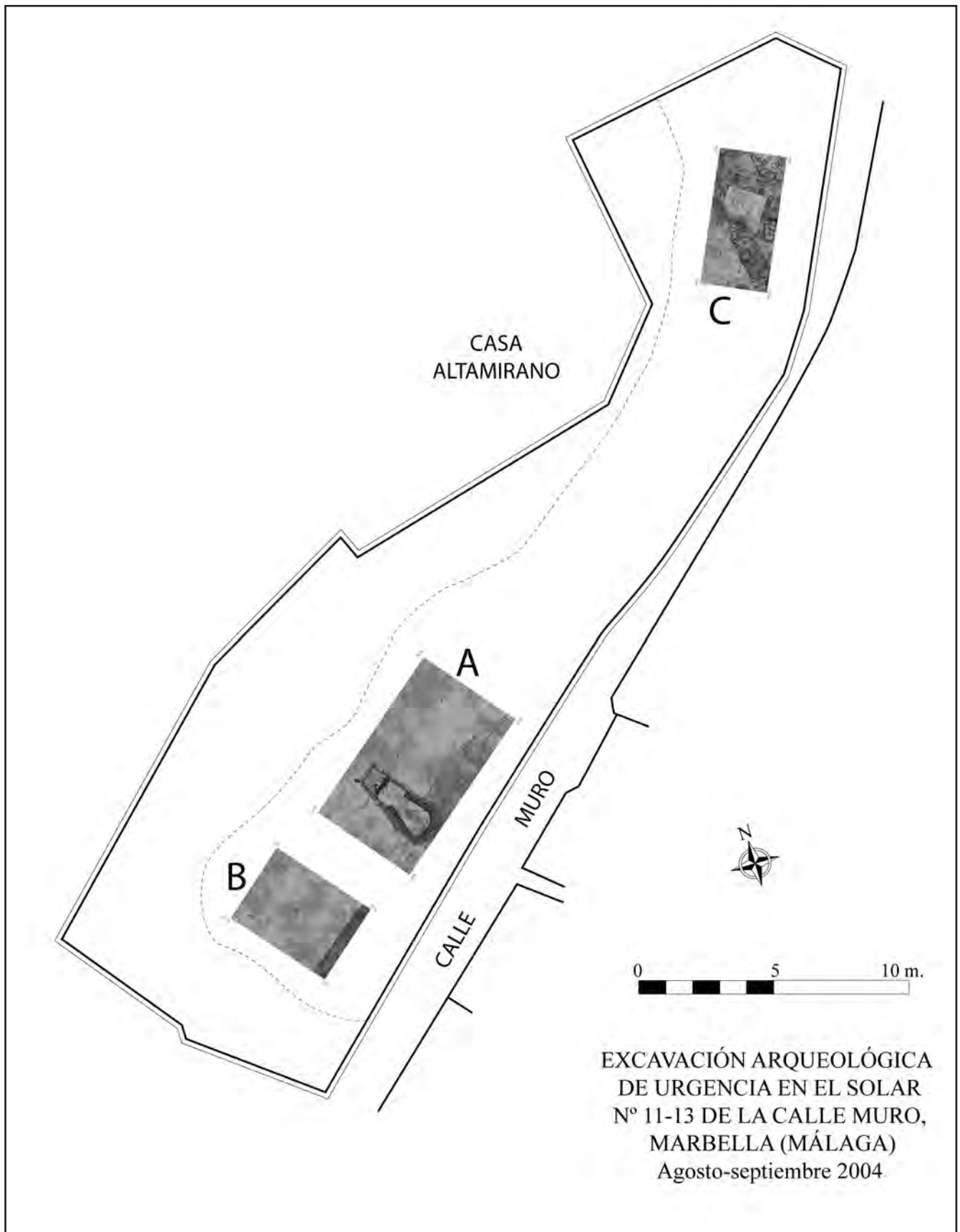


Figura 2. Ubicación de los sondeos en el solar

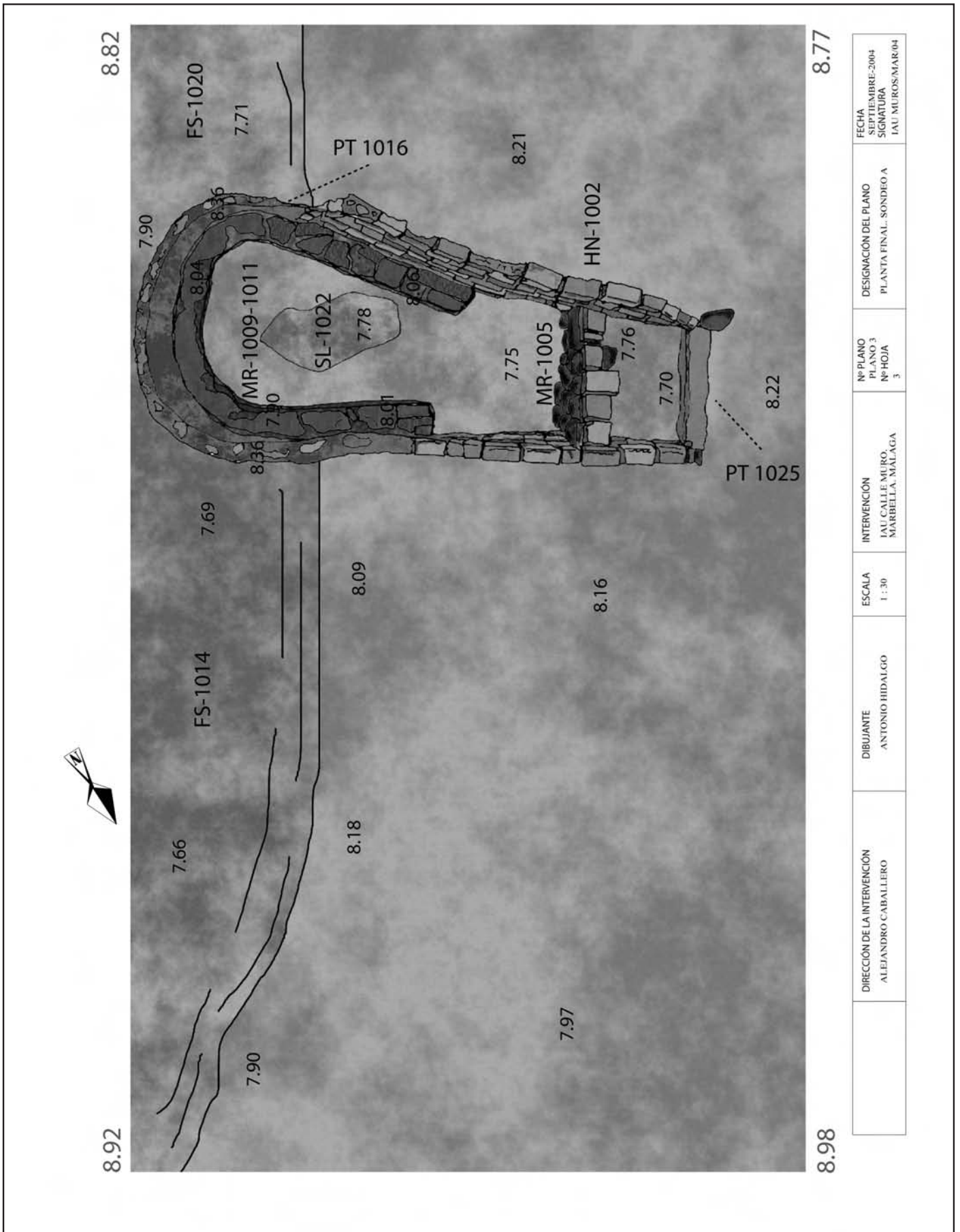


Figura 3. Planimetría del sondeo A

DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ALEJANDRO CABALLERO	DIBUJANTE ANTONIO HIDALGO	ESCALA 1 : 30	INTERVENCIÓN IAU CALLE MURO, MARBELLA, MÁLAGA	Nº PLANO PLANO 3 Nº HOJA 3	DESIGNACIÓN DEL PLANO PLANTA FINAL. SONDEO A	FECHA SEPTIEMBRE-2004 SIGNATURA IAU MUROS/MAR/04
---	------------------------------	------------------	---	-------------------------------------	---	---



DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ALEJANDRO CABALLERO	DIBUJANTE ANTONIO HIDALGO	ESCALA 1 : 20	INTERVENCIÓN IAU CALLE MURO, MARBELLA, MÁLAGA	Nº PLANO PLANO 6 Nº HOJA 6	DESIGNACIÓN DEL PLANO PLANTA FINAL. SONDEO C	FECHA SEPTIEMBRE-2004 SIGNATURA IAU MUROS/MAR/04
---	------------------------------	------------------	---	-------------------------------------	---	---

Figura 4. Planimetría del sondeo C

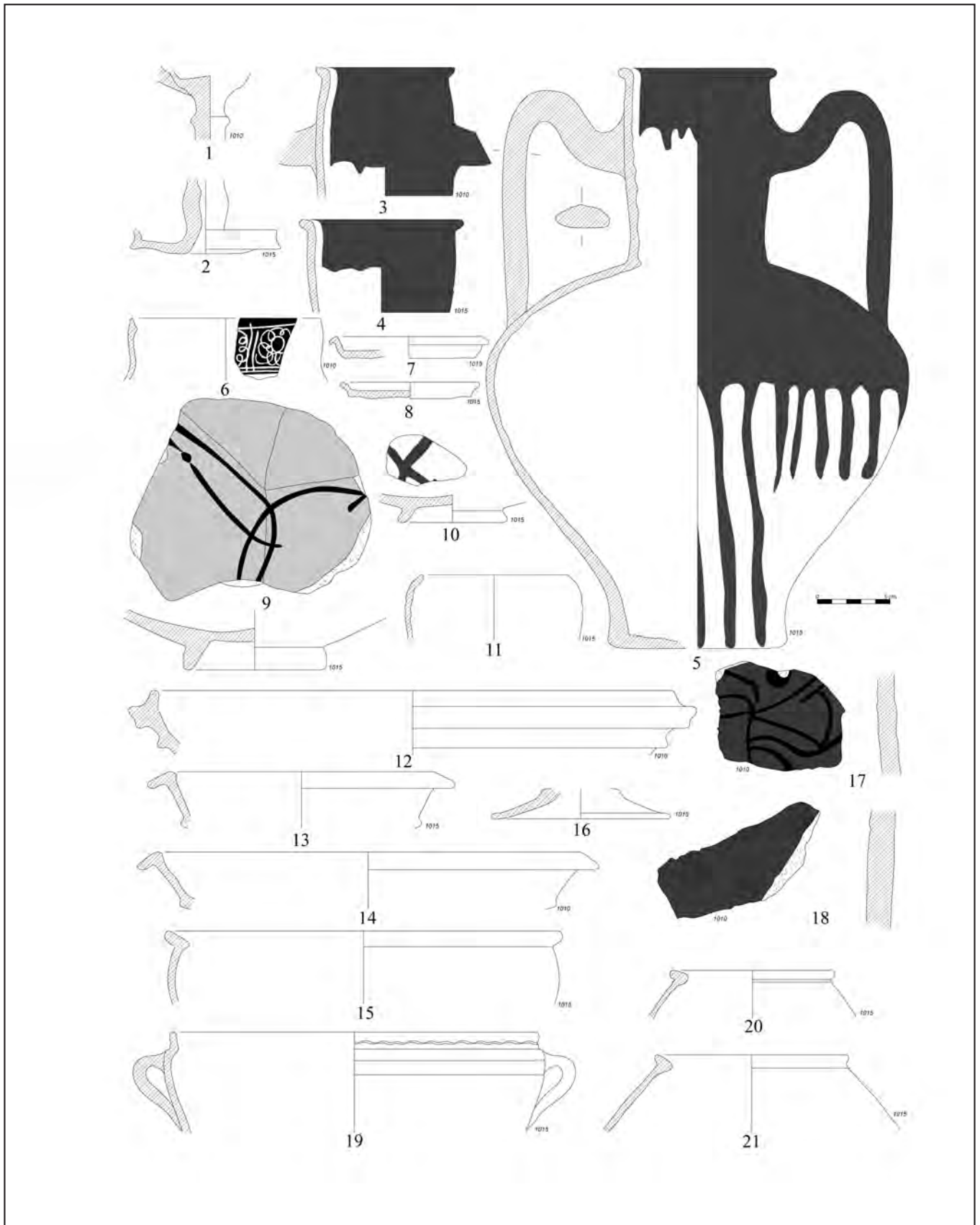


Figura 5. Cerámica medieval FS 1014. 1-2, candel de pie alto; 3-5, pintada sobre pasta clara; 6, esgrafiada; 7-8, monocroma sobre pasta clara; 9-11, monocroma sobre pasta roja; 10, monocroma sobre pasta clara; 12-15, 20-21, cocina; 16, pasta clara; 17, tinaja decorada con cuerda seca; 18, tinaja decorada estampillada y 19, cocina vidriada

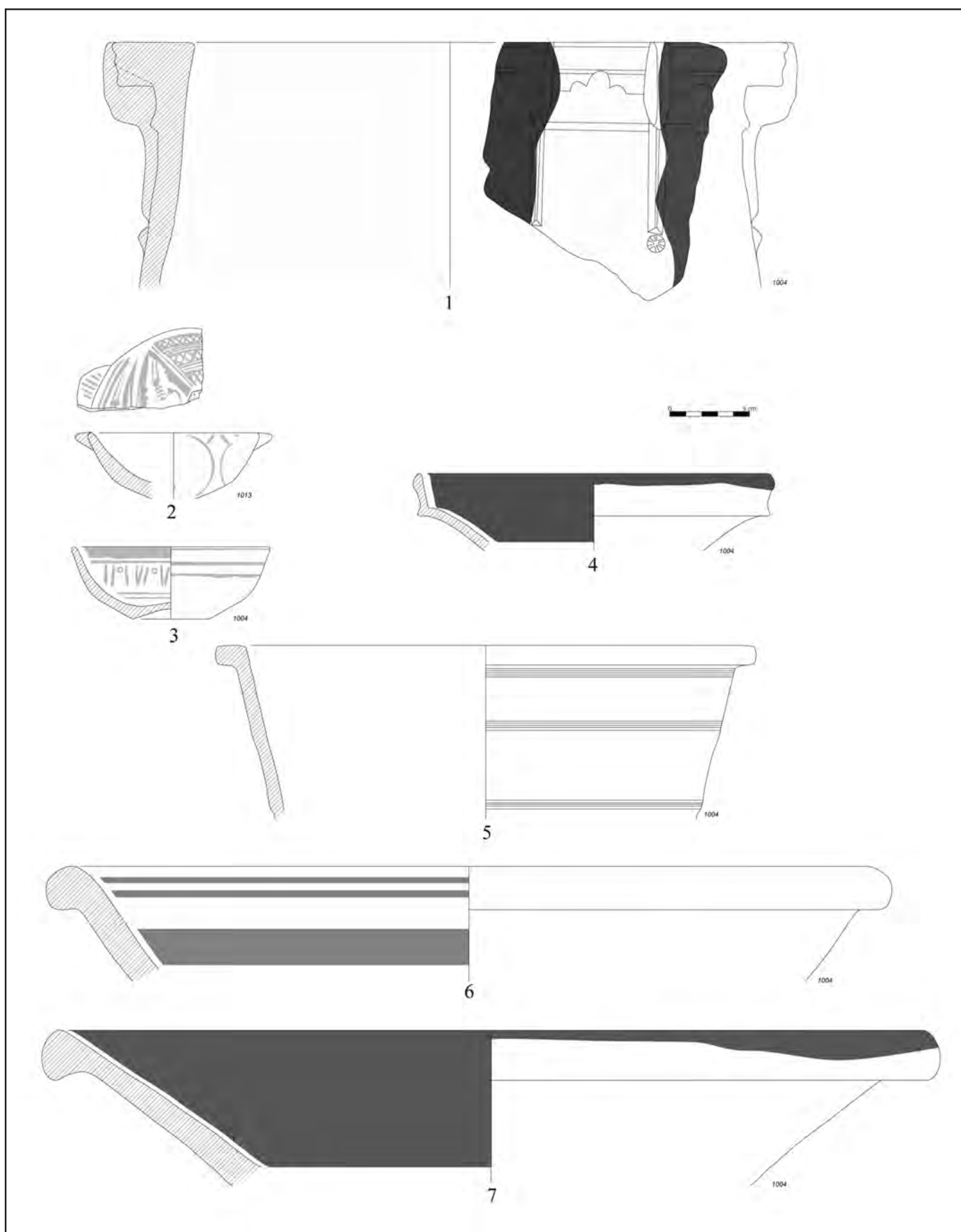


Figura 6. Contexto cerámico HN 1002. 1, tinaja decorada de vedrío policromado; 2-3, loza dorada; 4, monocroma de pasta roja; 5, común hispanomusulmana; 6, fajalauza; y 7, común vidriada

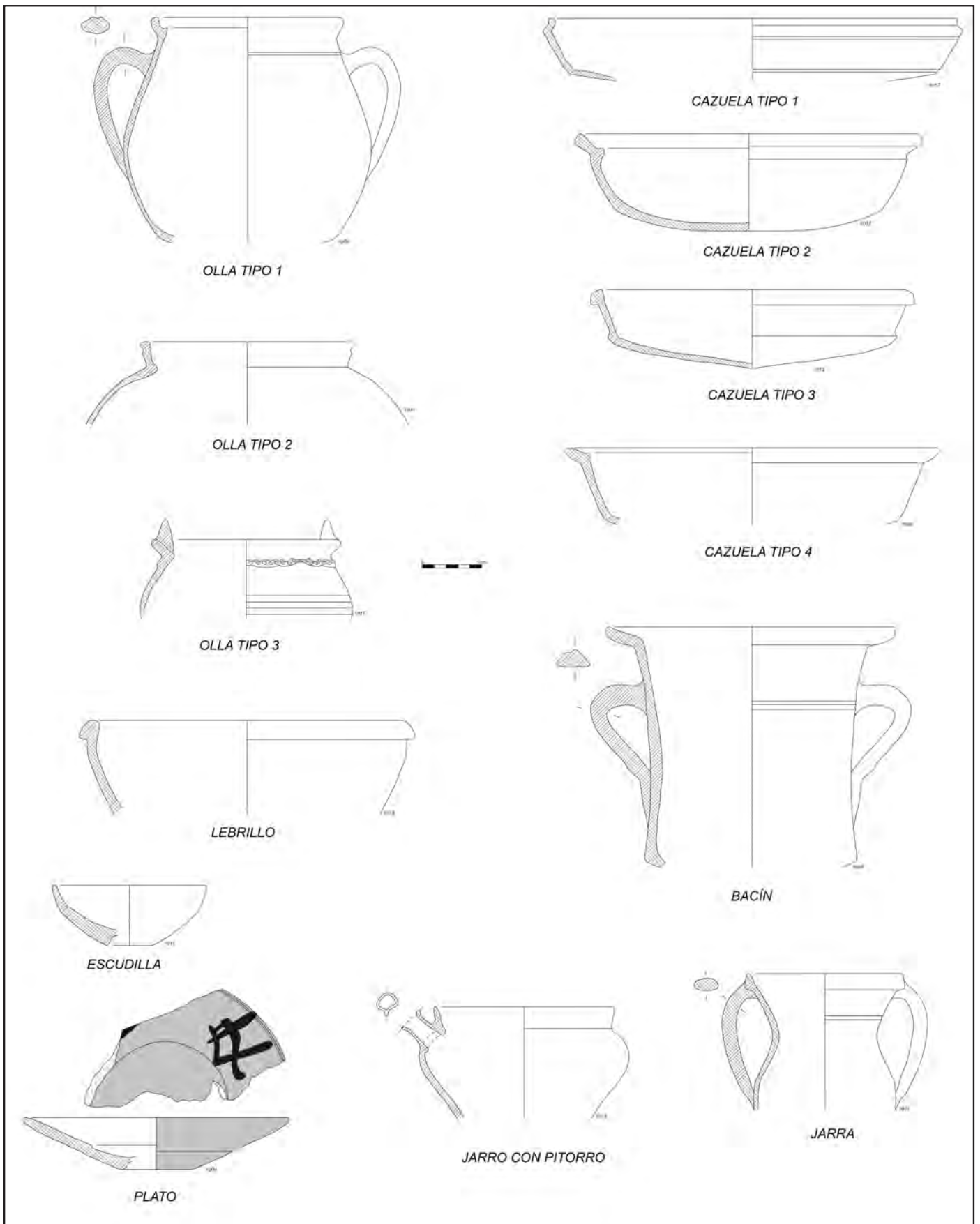


Figura 7. Tipología producida en el HN 1002

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA UR-RR-14. OLIVAR DE LOS MONTEROS, MARBELLA, MÁLAGA

NIEVES RUIZ NIETO
HORACIO LLAMAS SEGARRA
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: La actuación arqueológica: Actividad Arqueológica de Urgencia Excavación Arqueológica en la Parcela UR-RR-14. Olivar de Los Monteros, Marbella, Málaga. Resultó negativa desde el punto de vista patrimonial, no localizándose restos arqueológicos en la actividad que nos ocupa.

Summary: The archaeological performance: Archaeological activity of Urgency Archaeological Excavation in Parcel UR-RR-14. To trim off lower branches of of the Hunters, Marbella, Malaga. It was negative from the patrimonial point of view, not being located archaeological rest in the activity that occupies to us.

INTRODUCCIÓN

Estos terrenos han sido adquiridos por la sociedad NESGAR PROMOCIONES, S.A. para la realización de un proyecto de urbanización.

Iniciadas las obras se denunció la presencia de restos arqueológicos, lo que dio lugar a la inspección y consiguiente suspensión cautelar por parte de los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.

A partir de aquí se tramitó un proyecto de prospección por el procedimiento de urgencia, cuya plasmación en el terreno ha permitido delimitar varias concentraciones de restos arqueológicos que podrían pertenecer a dos yacimientos diferentes. El primero se encuadraría entre los siglos VI y III a.n.e., aportando material de filiación orientalizante. El segundo por el contrario podría remontarse a las etapas finales del Calcolítico.

La presencia de estos indicios hacía necesaria la aplicación de técnicas de investigación arqueológica que posibilitasen una caracterización más profunda de los mismos, aportando datos desde los que valorar adecuadamente su protección en el marco de los trabajos de urbanización previstos.

Así, dado que la parcela está exenta de protección en las normativas municipales, y dado que nos hallamos ante hallazgos fortuitos, se impuso la realización de una excavación arqueológica de urgencia, conforme al procedimiento previsto en el artículo 5.4 del Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

LOCALIZACION DE LA INTERVENCION. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

La parcela objeto de estudio se ubica en el paraje conocido como Olivar de los Monteros. A ella se accede desde la CN-340, tomando la salida que conduce a la denominada Casa Grande de los Monteros.

Sus límites se quedan encerrados en un polígono con las siguientes coordenadas UTM:

Vértice	X30	Y30
01	335000	4042000
02	335000	4042000
03	335000	4042000
04	335000	4042000
05	335000	4042000
06	335000	4042000
07	335000	4042000
08	335000	4042000
09	335000	4042000
10	335000	4042000
11	335000	4042000
12	335000	4042000
13	335000	4042000
14	335000	4042000
15	335000	4042000
16	335000	4042000
17	335000	4042000
18	335000	4042000
19	335000	4042000
20	335000	4042000

Estas coordenadas definen un perímetro de forma irregular que encierra una superficie aproximada de 580.000 m².

Se trata de un terreno poco accidentado, con una suave pendiente y surcado por varias vaguadas por donde evacuan las escorrentías pluviales. Los suelos están formados básicamente por las margas que componen la base geológica, muy meteorizadas en su corteza superior, si bien puntualmente, en las oquedades naturales, se acumulan formaciones de humus natural que conforma suelos de escasa potencia.

Tradicionalmente, la superficie de la parcela ha estado dedicada al cultivo del olivar.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCION ARQUEOLOGICA

Los objetivos previsto en el proyecto de intervención se dirigieron a contrastar la presencia o no de restos arqueológicos, para, en caso positivo, establecer correlaciones entre los datos de superficie y la realidad del subsuelo, valorar la entidad y alcance de los restos y caracterizarlos desde un punto de vista histórico – arqueológico.

Con esta finalidad se ha realizado una excavación arqueológica en un área extensa, cuatrocientos metros cuadrados, distribuidos en cuatro cortes (C1, C2, C3 y C4) replanteados en aquellos lugares en los que se han detectado mayores concentraciones de evidencias en superficie durante los trabajos de prospección

Así, C1 y C2 se localizarían en el sector acotado al oeste de la parcela, con presencia de indicadores de filiación púnica, mientras que C3 y C4 harían lo propio en el sector acotado con presencia de restos pertenecientes al Calcolítico - Bronce.

Los trabajos de excavación se han realizado parcialmente a mano, si bien se ha recurrido al apoyo de medios mecánicos (minizanjadora marca “Bobcat”) una vez comprobada la inexistencia de restos arqueológicos en el subsuelo, lo que ha posibilitado optimizar los recursos y el tiempo de la intervención.

Todo el proceso de excavación ha sido convenientemente documentados, haciendo uso de diversas técnicas como la fotografía (digital y diapositivas) y el dibujos a escala.

Los trabajos han tenido una duración de dos semanas y han sido llevados a cabo por un técnico arqueólogo, un topógrafo y cinco operarios.

Los trabajos realizados han puesto de manifiesto una secuencia estratigráfica de índole exclusivamente geológica, conformada por una superposición elemental de estratos. Dicha secuencia es común en todas las zonas de excavación, con algunos matices de escasa trascendencia.

En lo referente al material arqueológico extraído, cabe destacar que su proporción es muy inferior al detectado en superficie, proporción que decrece gradualmente a medida que se profundiza. Se trata de fragmentos muy reducidos y gastados de cerámica equiparable a la localizada en superficie, así como algún posible útil lítico en el marco de los cortes 3 y 4.

La mayor concentración se ha dado en los cortes 2 y 4 asociadas a la u.e 1. Por el contrario, en el corte 1 cabría destacar una ausencia total de hallazgos.

Por lo que a la información que se desprende de este material, no se aporta novedad alguna en relación con los datos obtenidos durante la prospección, los elementos cerámicos obtenidos en el corte 2 presentan rasgos técnicos que los asimilan al periodo púnico, en tanto en los cortes 3 y 4 remiten a la prehistoria reciente.

Se constata la total ausencia de estructuras propias de asentamiento, lo que no nos permite establecer una proyección espacio-cultural concreta del material encontrado en superficie.

Con respecto a las estructuras detectadas en el talud artificial, se ha identificado como restos de una alberca de planta cuadrangular inserta en los niveles geológicos. Los muros presentan una factura a base de piedra y ladrillo trabado con mortero y arena, resultando enlucidos en su cara interna; el suelo estaba pavimentado con ladrillos sobre una cama de mortero de cal.

En los últimos tiempos se arroja a su interior todo tipo de materiales con un marcado carácter contemporáneo. Solamente la base presentaba una colmatación diferenciada formada por un limo muy decantado.

CONCLUSIONES

Finalizada la intervención, los trabajos realizados han puesto de manifiesto un ausencia total de restos arqueológicos en el subsuelo, debiéndose interpretar los escasos indicios recuperados como posibles intrusiones provocadas por la acción del arado, por lo que revestirían un carácter marcadamente residual. Se trataría en definitiva de yacimientos en superficie, de los que destacaremos la ausencia de estructuras y restos de construcción alguna.

Este hecho podría obedecer a la confluencia de dos factores fundamentalmente, un desarrollo estratigráfico escaso, con los niveles geológicos de base aflorados en zonas extensas y una labor agrícola intensa que incluye la roturación de los terrenos, desde, al menos, el siglo XIX.

En conclusión, se trata de yacimientos eminentemente superficiales, cuya única lectura debería establecerse en base al patrón de asentamiento. Así, en el caso del yacimiento prehistórico, encontramos una suave ladera, a resguardo de los vientos de poniente y dominando un recurso hídrico, características que lo asimilan a otro más o menos coetáneo documentado en el Lago de las Tortugas (SOTO, 2002).

Por lo que respecta a las zonas con material orientalizante, posiblemente haya que ponerlas en relación con el cercano yacimiento de Río Real (SÁNCHEZ, 1998), en el que se aprecia un proceso de expansión a partir del siglo VI a.C. que podría haberse intensificado a partir del V-IV a.C. con la ocupación de las elevaciones más inmediatas.



Lámina I. Corte 1



Lámina II. Corte 2



Lámina III. Corte 3



Lámina IV. Corte 4

INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA UR-RR-14 “OLIVAR DE LOS MONTEROS”. (MARBELLA, MÁLAGA)

MIGUEL J. CRESPO SANTIAGO

Resumen: Se presenta la memoria final de la prospección arqueológica en la parcela UR-RR-14, denominada “Olivar de los Monteros”, de Marbella (Málaga). Se expone la metodología empleada y los resultados finales de la prospección superficial. Dicha parcela tiene dos áreas con concentración de materiales arqueológicos, uno de la época prehistórica adscrita a la Edad del Cobre Pleno-Final, y otra área separada con materiales protohistóricos de la época púnica.

INTRODUCCIÓN

A partir de una denuncia interpuesta en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga por la Asociación de defensa del Patrimonio Histórico “Cilniana” de Marbella, se realiza una inspección por los técnicos de ésta, detectándose indicios de un yacimiento en los lugares donde se están realizando las obras de urbanización. Comunicado estos antecedentes y dada la cercanía del lugar al yacimiento multifásico de Río Real, el Ilmo. Ayuntamiento de Marbella insta a la promotora a la realización de un informe arqueológico en el lugar de referencia atendiendo al art. 4.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. La Consejería de Cultura ordenó, atendiendo al art. 50.3 de la Ley 1/1991, una actividad arqueológica de urgencia. Y para ello se realizó una prospección arqueológica, según lo establecido en los artículos 2 y 4 del decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el reglamento de actividades arqueológicas.

La parcela URP-RR-14, “Olivar de los Monteros”, se localiza en el sector denominado Río Real Golf (Marbella, Málaga) con una extensión de 600.000 m². A ella se accede desde la carretera N-340, mediante la salida de Río Real, a la altura del Km. 180, hacia el norte de la torre almenara del mismo nombre. La parcela en cuestión se localiza en la margen derecha del cauce denominado Río Real, en un paisaje dedicado hasta la actualidad a plantaciones de olivar, caracterizándose por una sucesión de pequeñas elevaciones de suave relieve, que forman el piedemonte de Sierra Blanca, su principal referente geográfico. Dentro de los llamados Sistemas Béticos, Sierra Blanca es un eslabón más, junto con Sierra Alpujata o Sierra de Mijas, de los denominados Sistemas Litorales Occidentales, una cadena montañosa que se extiende alineada de forma paralela al litoral, constituyendo la divisoria de aguas entre la cuenca del Guadalhorce y una serie de pequeñas cuencas fluviales de carácter eminentemente costero, que se desarrollan en sentido norte-sur, desembocando directamente en el mar Mediterráneo.

Desde un punto de vista geográfico (o micro-geográfico), en dicho emplazamiento confluyen tres tipos de paisajes claramente diferenciados:

Una estrecha franja de playa, que presenta un relieve plano, compuesta, desde un punto de vista litológico por una fina are-

na de color gris, resultando de la erosión de rocas ultrabásicas y metamórficas.

Una cuenca fluvial excavada sobre un lecho pliocénico y colmatada por materiales aluviales cuaternarios (Lozano, *et al.* 2003), resultantes de la mecánica de erosión y acarreo del río. Este proceso de colmatación es especialmente evidente en la zona de la desembocadura, donde dicha cuenca se ensancha formando un paisaje suave, llano o con leves ondulaciones.

Una serie de pequeñas elevaciones próximas al mar, marcan el inicio del piedemonte de Sierra Blanca, caracterizadas por un modelado suave.

Se trata de una elevación con desniveles considerables, cuyo suelo presente un estrato de cobertura de naturaleza erosiva, e indiferenciado desde un punto de vista litológico.

OBJETIVOS

La actuación se basa en la necesidad de obtener datos desde los que evaluar cualquier incidencia sobre restos arqueológicos, según la normativa vigente, recabando datos para profundizar en la caracterización arqueológica de este sector. Se trata de confirmar o descartar la presencia de restos arqueológicos que motivaron la inclusión dentro de las áreas de protección. Ante la gran extensión de la parcela (aproximadamente 600.000 m²), los objetivos de la prospección se centran en la delimitación de áreas con concentración de materiales arqueológico para evaluar la potencialidad de la zona y sus registros arqueológicos.

El primer objetivo fue discriminar las diferentes zonas con materiales arqueológicos.

El segundo objetivo fue observar la distribución de materiales arqueológicos dentro de cada zona discriminada anteriormente y poder realizar una nube de puntos georreferenciadas.

El tercer objetivo fue evaluar el rodamiento de los materiales con el fin de sacar de la nube de puntos las localizaciones menos fiables para configurar las zonas donde se encuentre el/los yacimiento/s en la parcela.

METODOLOGÍA

La metodología realizada es una prospección intensiva de la parcela georreferenciando todas las localizaciones mediante GPS (Amado, 1997) y volcando la información en soporte SIG (Spikins, *et al.* 2002) para su estudio según la estandarización de información geográfica para Andalucía (Amores, *et al.* 1997).

Para cumplir el primer objetivo se ha realizado una prospección por transectos de toda la parcela tomando puntos con el GPS en los límites poligonales de las zonas donde hay concentración de materiales.

En la segunda fase de la prospección y para cumplir el segundo objetivo se ha ido a cada una de las zonas discriminadas anteriormente y se ha realizado una recogida sistemática de todos los materiales. Cada material ha sido introducido en bolsas individuales y georreferenciados con GPS tanto en longitud, latitud, altura como precisión del GPS. Cada zona ha sido prospectada en su totalidad. Este método ha sido aplicado en todas las zonas poligonales donde se concentran los materiales arqueológicos. Debido a que cuando se realizó la prospección arqueológica ya se habían rebajado los viales principales de la urbanización y que uno de ellos cruzaba un de las zonas de concentración de materiales se realizó una prospección de este vial en transectos, este vial sólo había sido rebajado 20 cm. y en él aparecieron gran cantidad de fragmentos cerámicos muy rodados y de pequeño tamaño.

En la tercera fase se han volcados los datos al SIG y delimitado la nube de puntos. Haciendo un estudio por materiales se han separado de la nube de puntos los más rodados y evaluado la zona donde más potencialidad de restos arqueológicos hay en el subsuelo. La utilización del SIG y de sus herramientas de análisis nos ayudaron para la delimitación de los materiales prospectados (García, 2004). Se analizó la distribución de los materiales por medio de estudios con la hipsometría del terreno, topografía raster a escala 1:10.000 y ortofotografía raster a escala 1:5.000 y 1:10.000 procedente de vuelos fotogramétricos a 1:20.000 y 1:60.000 respectivamente.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

La prospección arqueológica de urgencia ha dado como resultado dos grandes concentraciones de materiales en la parcela con algunas discontinuidades que hemos ordenado por áreas. Tanto la parcela como el área han sido delimitadas poligonalmente con GPS mediante el sistema de coordenadas European Datum 1950 y proyección UTM huso 30 norte (Amores, *et al.* 1997). La parcela se encuentra en la hoja 1066 del mapa topográfico de Andalucía en el cuadrante 1-4, la ubicación UTM de los materiales prehistóricos es de X=335731 Y=4042460 y los materiales protohistóricos en X=33541 Y=4042106.

a) Área de concentración de materiales protohistóricos.

Se encuentra en la parte suroccidental de la parcela, delimitada al oeste y sur por el límite de la parcela, al este por el arroyo de realengo y al norte continua hasta posiblemente el límite de la parcela. Es una zona bastante amplia donde los restos se concentran en la zona de olivares. Son materiales que corresponden a época protohistórica. La parte más occidental de esta zona ha sido afectada por un vial que la cruza de norte a sur, dejando la parte oriental libre de modificación antrópica del terreno. Al norte de esta concentración de materiales aparece otra de menor población de restos cerámicos pero con idénticas características y tipologías, es una zona más elevada y entre ambas zonas hay una discontinuidad de algunos metros. A esta área de concentración de materiales protohistóricos lo denominaremos Área I.

b) Área de concentración de materiales prehistóricos.

Se encuentra en el centro de la parcela, entre el arroyo de Realengo y la vaguada oriental de la parcela. Se sitúa en la ladera oriental de la estribación. Aparecen gran cantidad de materiales prehistóricos distribuidos en una gran área superficial. En el centro de esta área se encuentra un cortijo abandonado en ruinas de planta cuadrangular cubierto con gran vegetación en los que se pueden observar en pie los muros nororientales. En la ladera occidental de la estriación en la que está situada aparecen restos cerámicos que rodaron hacia el arroyo. En la parte más alta de la estriación no se han localizado materiales debido a la realización de un carril. A esta área de concentración de materiales prehistóricos lo denominaremos Área II.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

En el área I, de materiales protohistórico, la potencia de los sedimentos, según se puede observar en los perfiles hechos por las máquinas, es bastante bajo, de unos 20-30 cm. de profundidad. A muro de los sedimentos arqueológicos se encuentran los sedimentos pliocénicos de la cuenca. Hay dos zonas de gran extensión de materiales. Esta zona se adscribe al periodo cronológico de la Protohistoria y parece estar en sintonía con el yacimiento de Río Real (margen izquierda del río, poniente) en su fase púnica, separados por el cauce del río que lleva su nombre, río Real; el Olivar de los Monteros se encuentra en la margen derecha del río a levante y a la misma cota de altitud (20-30 m.s.n.m.). Ambos yacimientos serían coetáneos en el periodo púnico con la presencia de restos cerámicos y de ánforas de la misma tipología en ambos, siendo Olivar de los Monteros un enclave más que el comercio púnico seguía sacando rentabilidad de las industrias derivadas de la pesquería (Rodríguez, 2001). En superficie sólo se han documentado tipológicamente cerámica púnica, pero para saber si Olivar de los Monteros tiene una secuencia más prolongada como Río Real, que arranca en el s. VII a.C. con la presencia fenicia, (Sánchez, Cumpián, Soto, 2001) sería necesario un sondeo para determinar la dinámica del asentamiento del Olivar de los Monteros y sus relaciones con el yacimiento de Río Real ya que es común la existencia de asentamientos indígenas en las inmediaciones de las colonias fenicias con una interrelación entre ambos (Suarez, *et al.* 2001), jugando los primeros un papel fundamental a la hora de proporcionar la presencia fenicia en sus tierras como señala Aubet. También sería interesante relacionarlo con el yacimiento cercano de Cerro Torrón, asentamiento minero indígena relacionado con Río Real.

El área II, de materiales prehistóricos, los materiales arqueológicos corresponden al periodo tipo-tecnológico de la Edad del Cobre Pleno-Final, por la presencia de diente de hoz y cerámica con bordes almendrados. Predominan en el yacimiento las características de la alfarería (Ferrer, 2001) de este periodo cronológico con formas abiertas, cuencos, escudillas, platos y la tendencia hacia la disminución en el uso de las decoraciones en la cerámica, ausentes en los restos superficiales del yacimiento. Destacan la gran presencia de cerámica y una reducción muy pronunciada del sílex, característico en yacimientos de esta época (Márquez, 2000), aunque dicha cerámica aparece muy fragmentada.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La gran mayoría de los materiales arqueológicos que aparecen son restos cerámicos. También hay algunos restos de sílex y nódulos de sílex de la zona. Aparece una pieza de metal y algún pulimento. En total se han recogido 2.287 piezas.

Los materiales del yacimiento prehistórico más significativos son: Un diente de hoz, un buril diedro, tres fragmentos del borde de cazuelas con borde saliente y un borde almadrado. La característica mayoritaria de estos materiales era su gran fragmentación, siendo muy pocos los que alcanzaban un tamaño mediano. No presentan elementos decorativos ni pinturas, siendo una cerámica de color marrón claro con un acabado tosco, sin bruñir.

Los materiales del yacimiento protohistórico más significativos son: varios fragmentos bordes de ánforas y cerámica púnicas, una

de ellas del siglo III a.C. Al igual que los materiales prehistóricos, pocas son las piezas que se han conservado con un tamaño mediano y ninguna de gran tamaño. No aparece casi ningún elemento de sujeción ni decorativo en las cerámicas, siendo todas de un color anaranjado.

Como conclusión señalamos que para evaluar el contexto arqueológico de ambas concentraciones se deberían realizar una serie de sondeos arqueológicos en ambos polígonos con el fin de caracterizar los yacimientos y determinar, si la hubiera, una secuencia estratigráfica. Ya que los materiales en superficie presentan un estado de conservación muy bajo, y un índice de fragmentación muy alto, siendo difícil la adscripción históricas de ambas concentraciones, donde únicamente se han podido caracterizar menos de una docena de piezas.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADO REINO, X. (1997): "La aplicación del GPS a la Arqueología". *Trabajos de Prehistoria*, 54(1): 155-165.
- AMORES CARREDANO, F.; et al. (1997): "Planteamientos y primeros resultados de la transferencia a soporte SIG del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía". *PH Boletín*, 18, pp. 124-133.
- FERRER, J.E.; RODRIGUEZ, P. (2001): "Las raíces de Andalucía". En Lacomba, J.A. (Coord.): *Historia de Andalucía*. Málaga: 15-156.
- GARCÍA, L. (2004): "La prospección arqueológica de superficie y los SIG". En Martín de la Cruz, J.C.; Lucena, A.M^a. (Coords.) *Actas del I encuentro internacional Informática aplicada a la investigación y la gestión arqueológica*. Córdoba: 185-209.
- LOZANO, M.C.; et al. (2003): "Informe taxonómico y tafonómico preliminar de dos yacimientos paleontológicos del Plioceno en el Término Municipal de Mijas (Málaga, España)". En J. Agustí; O. Oms; I. Toro (Eds.): *Jornadas Temáticas de Arqueología de Andalucía y Reunión de la Sociedad Internacional de Cuaternario "El Pleistoceno: Cambio climático, dinámica de dispersiones y arqueología"*. *Resúmenes de las comunicaciones y libro guía de las excursiones*. Granada: 30-31.
- MÁRQUEZ, J.E. (2000): "Territorio y cambio durante el III Milenio a.C.: propuesta para pensar en tránsito del Calcolítico a la Edad del Bronce". *Baetica, estudios de Arte, geografía e Historia*, 22: 203-230.
- SÁNCHEZ, P.; CUMPIÁN, A.; SOTO, A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de río Real (Marbella, Málaga). AAA'98.III: 589-598.
- SPIKINS, P.; et al. (2002): "GIS Based Interpolation Applied to Distinguishing Occupation Phases of Early Prehistoric Sites". *Journal of Archaeological Science*, 29 (11): 1235-1245.
- SUÁREZ, J.; et al. (2001): "Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia". En F. Wulff; G. Cruz; C. Martínez (Eds.): *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C. – año 711 d.C.)*. Málaga: 99-142.

Parcela UR-RR-14 "Olivar de los Monteros" (Marbella, Málaga)

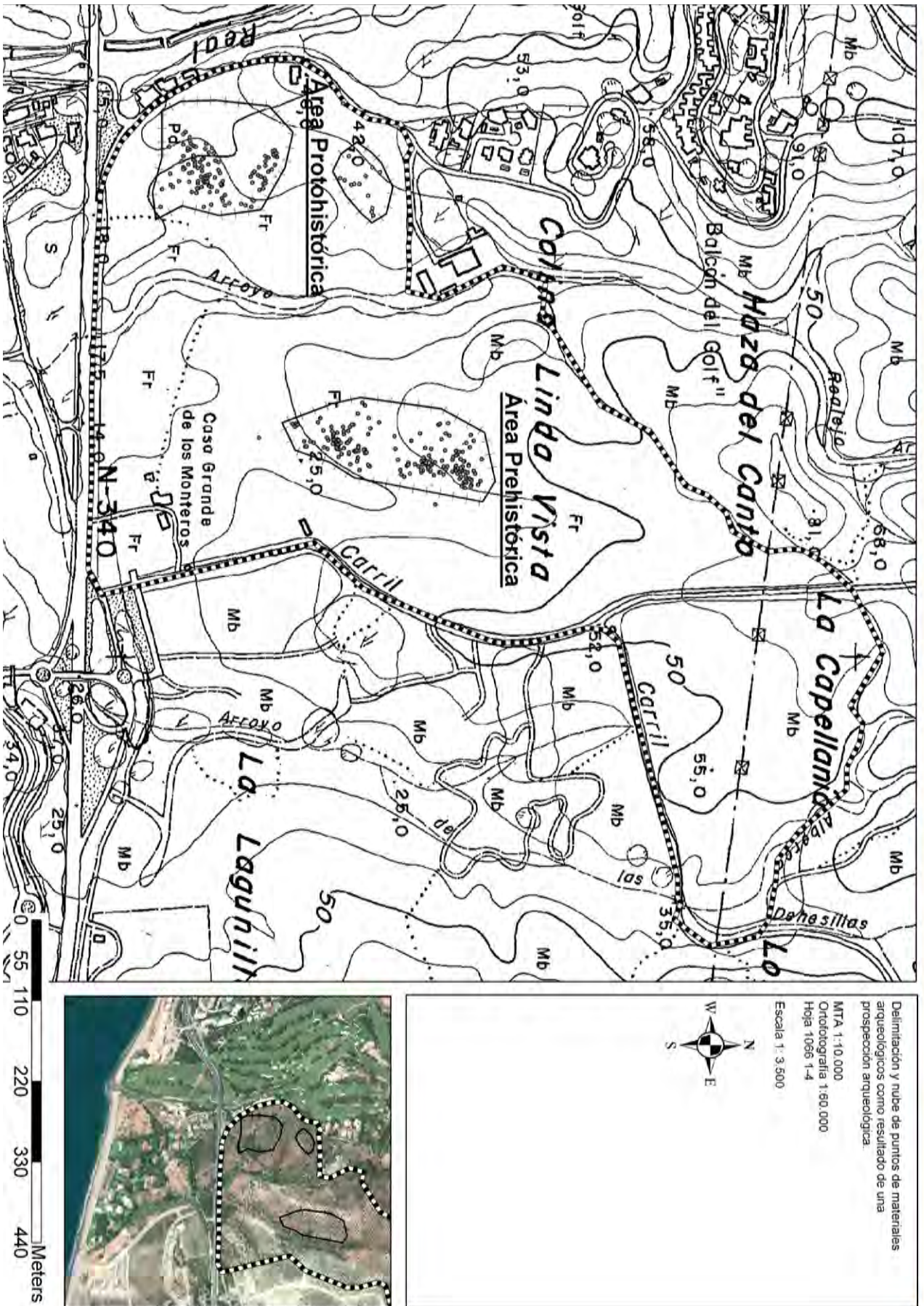


Figura 1. Parcela, delimitación de las áreas con materiales y nube de puntos.

Parcela UR-RR-14 "Olivar de los Monteros" (Marbella, Málaga)

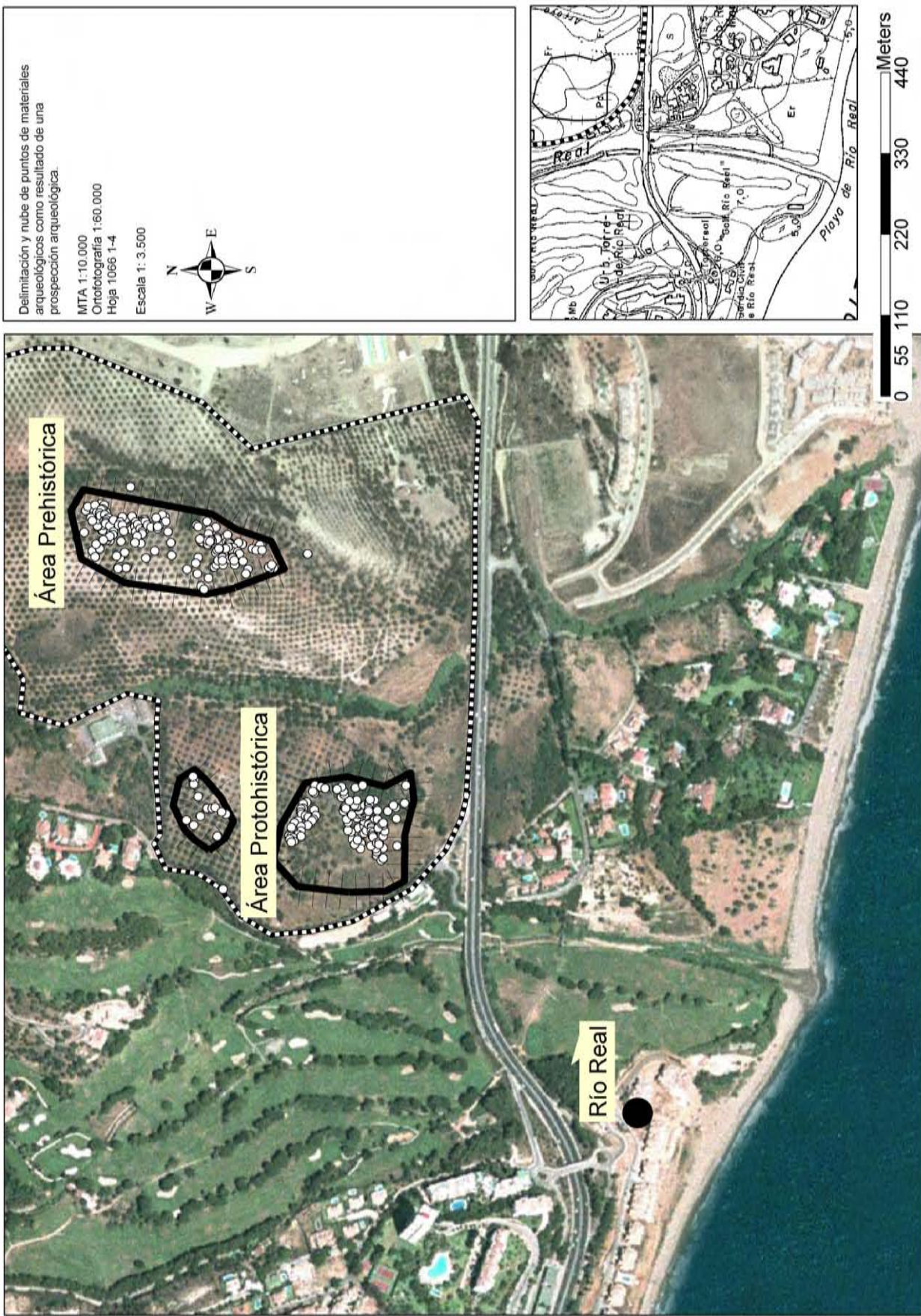


Figura 2. Ortofotografía de la parcela, delimitación de los materiales y localización del yacimiento de Río Real.



Figura 3. Fotografía del área con materiales protohistóricos.

Figura 4. Fotografía del área con materiales prehistóricos.

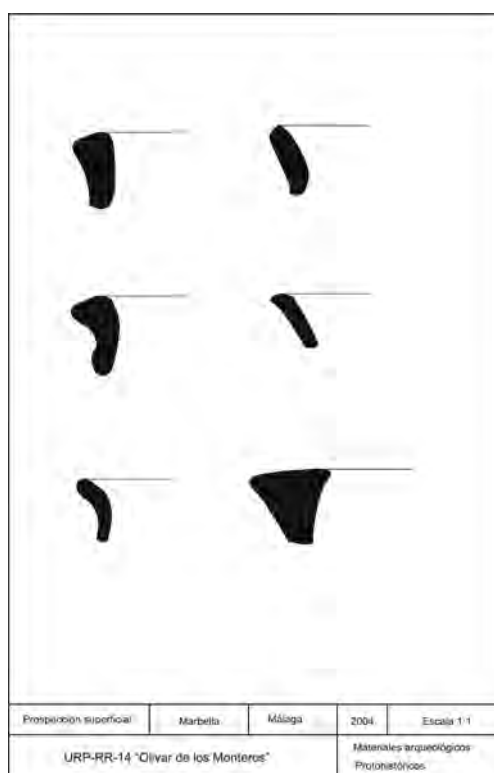


Figura 5. Dibujo de los materiales protohistóricos.

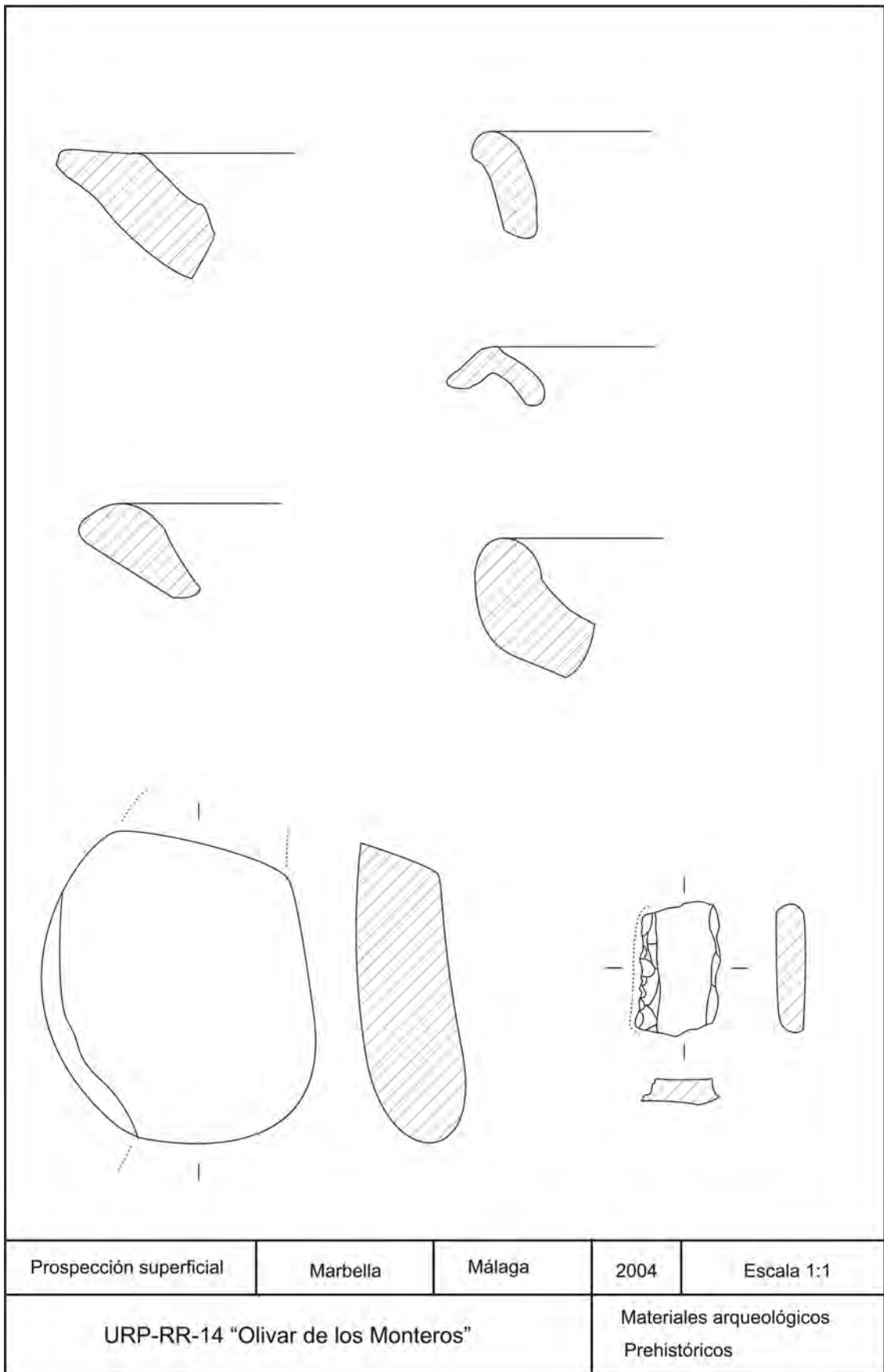


Figura 6. Dibujo de los materiales prehistóricos.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MORRO DE MEZQUITILLA (MEZQUITILLA, MÁLAGA)

GONZALO PINEDA DE LAS INFANTAS
RAFAEL DORADO CANTERO
JUAN LUIS PUERTO FERNANDEZ
MIGUEL VILA OBLITAS

Resumen: Efectuando una valoración general de los resultados obtenidos en esta intervención, avalados por la lectura de las secuencias estratigráficas y de los materiales documentados durante el desarrollo de los trabajos, podemos constatar que, en esta zona se produjo una importante ocupación desde los siglos IX-VIII a.C. hasta al menos, el tercer cuarto del siglo V d.C.

Abstract: Carrying out a general valuation of the outcomes of this intervention, which are supported by the reading about the sequences of the layers, and the documented materials during the development of the works, we can state that in this area, there was a very important occupation from the ninth century B.C. and the eighth century B.C. to the third quarter of the fifth century A.C.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, se ha justificado con motivo del hallazgo casual de algunas estructuras a raíz de la apertura de una zanja para la construcción de una vivienda unifamiliar en la M6 de la manzana de ejecución UEL5 de Morro de Mezquitilla.

Con motivo del hallazgo, se solicitó el preceptivo permiso de Actividad Arqueológica de Urgencia a la Dirección General de Bienes Culturales quien, mediante resolución de 8 de octubre de 2004 autorizó la misma con carácter definitivo.

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

El solar que nos ocupa, se sitúa en el término municipal de Algarrobo, a unos 40 kilómetros de Málaga (Fig. 1).

Al lugar se accede desde la N-340, kilómetro 282, tomando un camino situado en el margen izquierdo, quedando la parcela en el margen derecho de este último camino.

El solar, que presenta forma irregular ocupaba en un principio 1.387 m². La topografía del terreno presenta una cota media de 10 m.s.n.m. y pendiente descendente en sentido sur-oeste de entre 10 y 15%.

La localización mediante GPS se sitúa entre los siguientes parámetros:

36° 44' 89" N / 004° 02' 57" W; UTM: 406797 E. 4067312 N.

CALIFICACIÓN LEGAL DEL TERRENO

Este solar, es propiedad de D. Rogelio Rojo Gil. El proyecto de obra se ha redactado igualmente por encargo del propietario y promotor de las obras.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

El yacimiento conocido como Morro de Mezquitilla se haya situado al mismo borde de la vega, muy próximo a la aldea de pescadores. Se trata de una colina aplanada, sobre la desembocadura del río Algarrobo, elevándose a unos 30 metros sobre el nivel del mar. La actuación agrícola sobre el yacimiento ha transformado su conformación anterior, siendo por lo tanto la actual, tanto la zona superior como las laderas, consecuencia de dicha acción antrópica.

El yacimiento fue detectado tras una intensa labor de prospección sistemática promovida por el hallazgo de las sepulturas de Trayamar.

En la actualidad, Morro de Mezquitilla está totalmente cubierto de zonas cultivadas, que se extienden en todas direcciones; el espacio está fuertemente aprovechado para las faenas agrícolas, presentando las laderas ocupadas por bancales.

Los primeros trabajos arqueológicos se simultanearon con las excavaciones que se practicaban en 1967 en las sepulturas de cámara de Trayamar. Desde entonces el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid ha venido desarrollando una intensa labor de investigación que queda plasmada en la abundante bibliografía que desde la publicación de su hallazgo ha venido sucediéndose.

En esencia el yacimiento de Morro de Mezquitilla presenta tres fases de ocupación: en la base de su estratigrafía se documentan los restos de un poblado de la Edad del Cobre; por encima de estos y cubriéndolos aparece un establecimiento fenicio con varias fases muy bien definidas; y por último, los estratos mas superficiales, corresponden a restos republicanos de época tardía.

Es de destacar el hallazgo en los estratos mas profundos de una serie de silos y fosos que pudieran relacionarse con otras estructuras semejantes del occidente peninsular. Aunque en un principio se llegó a considerar la posibilidad de que las formas cerámicas que aparecían hubieran podido sobrevivir y corresponderse por lo tanto con una ocupación de la Edad del Bronce en un intento de prolongar la ocupación humana hasta el momento de la utilización del establecimiento por los fenicios; la aparición de algunos elementos estrictamente característicos de la Edad del Cobre por una parte y la falta de otros que pudieran asegurar el momento cultural de la edad del Bronce han determinado la definitiva asignación del poblado prehistórico, por parte de sus investigadores a lo que se ha definido como "horizonte colonial". El establecimiento fenicio ha quedado demostrado por una amplia secuencia de estratos que definen al menos seis fases diferenciadas. El estudio de esta factoría ha proporcionado, al margen de una excelente tipología de materiales bien diferenciados por secuencias estratigráficas, la posibilidad de estudiar los primeros momentos de contrastación de la presencia colonial fenicia en la costa de Málaga, coincidiendo el



Figura 1.

inicio de dicha factoría quizás con los momentos inmediatamente posteriores al abandono de una primera elección de emplazamiento, que debió corresponder al breve asentamiento de Chorreras. No obstante, ambos asentamientos debieron ser contemporáneos durante al menos algún tiempo, sobreviviendo en el tiempo Morro de Mezquitilla al menos dos siglos más.

Es interesante destacar la presencia de materiales que podrían asimilarse a una primera Edad del Hierro, pero estos aparecen siempre en la base de los estratos fenicios, como si de un intercambio de la población indígena se tratara, o incluso como un reconocimiento a la población existente en los estratos de fundación. No implicaría en ningún caso, según los investigadores la posibilidad de una continuidad de las gentes de la Edad del cobre, debiendo explicarse el salto ocupacional por un desdoblamiento del lugar hasta el momento en que se asienta la colonia fenicia.

Asimismo, parece existir un hiato desde el fin del asentamiento colonial y las construcciones republicanas romanas que estarían bien relacionadas con el cercano asentamiento de Cerro del Mar, que ocuparían los últimos siglos de la era cristiana.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA APLICADA

Los trabajos de excavación se han realizado manualmente bajo rigor científico, utilizando las herramientas adecuadas y adoptando las medidas cautelares necesarias para evitar el riesgo de pérdida o deterioro del yacimiento arqueológico.

La investigación arqueológica se ha planificado con el objeto de localizar y documentar íntegramente los restos hallados en el subsuelo; para ello se plantearon 7 cortes con orientación norte-sur, abarcando gran parte de la superficie del solar y contabilizando así

un total de 171 m² de excavación (computando un total de un 21,3 % de la superficie susceptible de ser excavada).

Los trabajos se han desarrollado aplicando los principios de estratigrafías sistematizadas por E. Harris:

- La excavación se ha llevado a cabo mediante capas naturales y artificiales de 10 cm., individualizando todas y cada una de las Unidades Estratigráficas y estableciendo posibles vínculos con el resto de las Unidades.
- A cada una de las unidades, se le ha asignado un número y se ha estudiado de forma exhaustiva, reflejando sus características y relaciones con otras unidades.
- Se ha empleado el sistema de M.T. (medida tridimensional), para el registro espacial de aquellos artefactos y /o estructuras que revistan gran interés.
- Todos los artefactos recuperados, se ha documentado debidamente: han sido registrados y estudiados (clasificados, siglados, dibujados, fotografiados e inventariados mediante fichas de investigación de material arqueológico).
- El desarrollo de la excavación se ha realizado bajo un riguroso seguimiento fotográfico. Así mismo, se han efectuado los dibujos correspondientes a las planimetrías y de secciones de todos los cortes practicados.
- En cuanto a la analítica, se han recogido aquellas muestras (orgánicas e inorgánicas) que se han estimado oportunas para el mejor conocimiento del área excavada y del desarrollo interno del mismo.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Previo al inicio del rebaje de los cortes, se realizó una prospección superficial en toda la parcela con el objeto de recoger todo el material arqueológico que pudiera ser indicativo para su posterior estudio. Entre los materiales, se registraron cerámicas con un amplio abanico cronológico, desde época fenicia, hasta el tercer cuarto del siglo V. d.C. pasando por la época púnica, republicana y Alto Imperial.

Los rebajes de los 7 cortes planteados para esta intervención, se iniciaron simultáneamente, aunque la mayor concentración de mano de obra se centró en los cortes 1 y 7. Como consecuencia de ello, la finalización de estos dos sondeos nos proporcionó una amplia secuencia estratigráfica, con una potencia aproximada de 4,00 metros, por lo que, por falta de medios, los trabajos de los cortes 2 (7 x 3 metros), 4 (6 x 3 metros) y 6 (4 x 4 metros) tuvieron que abandonarse. En estos tres cortes, los rebajes no llegaron a alcanzar el metro de profundidad por lo que, además de no proporcionarnos estructuras, los materiales documentados, estaban asociados a los momentos más tardíos de ocupación en la zona, situándonos cronológicamente en la segunda mitad del siglo V d.C.; aunque bien es cierto, estos materiales representaban un porcentaje muy bajo del total de los materiales exhumados.

Esta circunstancia, motivó que los trabajos arqueológicos se centraran en los cortes 1, 3, 5 y 7 con el objeto de excavarlos en su totalidad, hasta alcanzar los niveles geológicos o estériles.

CORTE 1: El corte 1 (4 x 6 metros), se planteó en el sector sures-te del solar. Los primeros rebajes evidenciaban la presencia de potentes niveles Bajo Imperiales sin alteraciones; estos niveles, fueron

bien fechados por la *sigillata africana* y los hallazgos numismáticos (AE2 de Teodosio fechado entre el 379 y el 396 d.C.).

En la reanudación de los rebajes, se alcanzaron niveles con mayor proporción de restos cerámicos de época Alto Imperial, aunque pudimos registrar algunos materiales más antiguos (una moneda de Obulco?) y en los que se documentó un tramo de muro (UEM 8), localizado en el sector B1, a una cota de 6,75 m. Esta estructura, levantada con orientación noreste-suroeste, se introducía en los perfiles norte y oeste; estaba formada por cantos rodados de unos 20 cm. combinados con ripios de menor tamaño trabados con barro y presentaba un estado de conservación aceptable.

Asociado a estos niveles y a una cota de 6,56 m., se documentó un ánfora olearia Alto Imperial del tipo Dressel 20/ Beltrán V fragmentada. A partir de estos momentos, se centraron los trabajos en el sector B1 del corte, donde los materiales Alto Imperiales iban siendo más escasos, dando cabida a los de época republicana.

Se pudo documentar en el sector B1 un importante depósito de restos óseos y de malacofauna (*murex trunculus*); este nivel fue interpretado como un basurero asociado a niveles del S. II a.C., aunque en ellos, pudieron registrar esporádicamente, cerámicas púnicas, e incluso algún fragmento de plato de engobe rojo de los siglos VIII-VII a.C.

En las cotas más bajas se localizaron niveles de aluvión compuestos por grava fina de río. Bajo estos niveles se alcanzó el geológico (a 5,30 m.), compuesto por suelos someros de componente arenoso, conocidos localmente como *biscornil* (Lam. I).



Lámina I. Corte 1. Sondeo sobre niveles estériles

Con el objeto de cerciorarnos de la esterilidad de los mismos, se practicó en el sector B1 una cata de 0,85 m. hasta alcanzar una cota de 4,88 m. sin que proporcionara materiales arqueológicos, por lo que se dio por concluida la intervención en este corte.

CORTE 3: Se planteó al noroeste del corte 1 con unas dimensiones de 5 x 4 metros. La secuencia estratigráfica es semejante a la del corte 3, documentándose niveles Bajo Imperiales de gran potencia hasta una cota aproximada de 8,00 m. En la UE. 9 y a 8,05 m. se registraron dos antoninianos de los siglos III y IV d.C. y un AE2 de Honorio de principios del siglo V d.C.

A 7,95 m. se documentó un nivel de destrucción de estructuras compuesto por abundantes cantos rodados de características similares a los localizados sobre la UEM 8 del corte 1 y en los cortes 5 y 7. Por debajo de estos niveles, se registraron restos de época Alto Imperial, republicanos y púnicos caracterizados (al igual que en el corte 1) por la alternancia de secuencias de arroyadas evidenciado por niveles de aluvión de grava fina.

Es significativa la presencia de fragmentos cerámicos pertenecientes al Bronce Final Prefenicio. Estas cerámicas, aparecen registradas principalmente en niveles púnicos y republicanos como fenómenos de carácter residual.

El geológico, localizado a 6,68 m, presentaba un perfil abrupto e irregular donde la cota más baja se alcanzó en la zona oriental del sector B1 a 5,95 m.

CORTE 5 (Lam. II; Fig. 5): En la zona suroeste se planteó, con orientación norte-sur, otro corte (5 x 5 metros). Los rebajes iniciales proporcionaron materiales Bajo Imperiales, aunque la potencia estratigráfica de esta época era visiblemente más pobre. Entorno a los 7,40 – 7,00 m. se alcanzaron unos potentes niveles de colmatación (UE 51), formados por cerámicas Alto Imperiales fundamentalmente de los inicios del siglo I d.C.; bajo estos depósitos, y a una cota de 6,70 m. se registraron unos niveles de derrumbe (UE 55) formados por cantos rodados distribuidos por todo el sector B. Bajo el mismo y a una cota de 6,54 m., se localizó una estructura muraria con orientación este-oeste levantada con mampuestos trabados con barro. El muro, que se perdía en los perfiles este y oeste, presentaba un buen estado de conservación y unas dimensiones de 4,80 m. de largo por 60 cm. de ancho. Hacia el lado sur, pudo documentarse la cimentación de la UEM 9., formada también por cantos rodados. Esta estructura, localizada a 6,01 m., discurría a lo largo de todo el paramento sur de la UEM 9 con una anchura máxima de 36 cm..

Bajo estas cimentaciones, los materiales eran muy escasos. Se practicó una subdivisión dentro del sector B y se centraron los trabajos en el sector B 2 (sector este del sector B); estos rebajes proporcionaron restos cerámicos muy fragmentados y una estructura de mampuestos irregulares, en su mayoría, cantos rodados de gran tamaño (UEM 10). El desarrollo de la intervención en este sector, no nos permitió delimitar correctamente la estructura, ni determinar sus características funcionales debido a las reducidas dimensiones de este sondeo. Los niveles estériles se registraron a una cota de 5,20 m., aunque en un sondeo practicado en el lado oeste de la UEM 10, se alcanzó una cota máxima de 4,79 m.s.n.m.

CORTE 7 (Lam. III-IV; Fig. 6 y 7): El último de los cortes, se planteó en la zona occidental de la parcela, con unas dimensiones de 5 x 3 metros. Los primeros rebajes practicados proporcionaron escasos materiales; bajo estos niveles superficiales, se localizó en el sector norte, un vertedero Alto Imperial (UE 14) que buzaba hacia el sur con una pendiente considerable. Estos niveles podían identificarse con los hallados en el corte 5. Bajo estos depósitos, compuestos principalmente por materiales de construcción y cerámicas, se pudo constatar un nivel de derrumbe compuesto por cantos rodados.

Las primeras estructuras documentadas se alcanzaron a 8,52 m. en el sector norte del corte. Los siguientes rebajes proporcionaron la continuidad de las estructuras hacia el sector sur (donde la cota iba descendiendo paulatinamente). Los muros localizados formaban una dependencia con orientación noreste-suroeste, levantada con cantos rodados trabados con barro.

A 7,40 m. y delimitado por las unidades estratigráficas murarias 1, 2 y 3 se produjo el sorprendente hallazgo de un ánfora vinaria completa, de época republicana en un potente nivel de incendio.

Tras la exhaustiva documentación de estos niveles del siglo II a.C., se reanudaron los rebajes en todo el corte. Las cimentaciones (UEM. 12) de estas estructuras, estaban formadas por mampuestos de menor tamaño pero de características similares a la de los muros.

Bajo las cimentaciones de los niveles republicanos y entre las cotas 6,95 y 5,92 m., se localizaron nuevas estructuras murarias (UEM 4, 5, 6, 11) de distinta factura y mayor consistencia, levantadas con mampuestos de gran tamaño y con ligeras variaciones en la orientación respecto a las de época republicana. Los materiales exhumados en estos niveles (de los que hablaremos en el apartado de materiales), estaban otorgando a estas estructuras una cronología de los siglos V-III a.C.

El corte 7 se dio por finalizado cuando se alcanzaron los niveles geológicos en el sector sur, a una cota de 5,90 m. y delimitados por las estructuras púnicas.

MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Cerámica

La intervención ha proporcionado un gran volumen de material arqueológico comprendido entre la época fenicia y la tardorromana. No obstante, debemos advertir la presencia de algunos fragmentos cerámicos de la Edad del Bronce Final que, a nuestro juicio, son de carácter residual constituyendo, un elemento indicativo de asentamientos de los siglos IX-VIII a.C. en las inmediaciones.

Los materiales más antiguos asociados a estructuras, corresponden ya a la época púnica (siglos V-III a.C.). A estos, le siguen los de época republicana, fundamentalmente del siglo II a.C.

Los restos materiales más abundantes los constituyen los de época alto imperial. Para finalizar, destacamos algunas formas documentadas de época tardorromana.



Lámina II. Corte 5.



Lámina III. Corte 7. Hallazgo de ánfora vinaria dressel 1



Lámina IV. Corte 7. Planta final.

Este avance, se articula siguiendo un orden cronológico, iniciando la relación en la Edad del Bronce Final y finalizando en el siglo V d.C.

Bronce Final Prefenicio (siglo IX a.C.):

Agregamos en este apartado todos aquellos fragmentos cerámicos elaborados a mano e identificados con la Fase I de Ruiz Mata (Mata 1995, 273).

En líneas generales, englobaríamos en este grupo las cerámicas anteriores a la llegada de los fenicios y las correspondientes a los primeros momentos de interacción entre estos y los indígenas. En términos cronológicos estaríamos hablando de los siglos IX e inicios del VIII a.C.

Contamos tan solo con algunas piezas muy fragmentadas, directamente sobre los niveles estériles.

Entre las cerámicas más antiguas elaboradas a mano, contamos con un ejemplar, de plato o cazuela, el borde de un vaso de almacenamiento de gran capacidad y un fragmento de olla con perfil en “S” y asa de cinta.

Los escasos fragmentos documentados, aparecen en los estratos más antiguos del corte 3, asociados a niveles púnicos, por lo que estaríamos hablando de fenómenos de carácter residual en la zona, elemento indicativo para considerar la presencia de niveles pre-fenicios en el entorno, aunque en términos generales, sabemos que estas cerámicas del Bronce Final conviven con las cerámicas a torno, en algunos casos, hasta bien entrado el siglo VIII a.C.

Fenicio (siglo VIII a.C.):

Si bien los materiales correspondientes a este momento, no son los más abundantes, al menos hemos podido documentar un conjunto importante de fragmentos cerámicos entre los que se incluyen las ánforas, los platos de engobe rojo, las lucernas, las ollas y las cazuelas.

Un gran número de fragmentos de ánfora, pertenecen al tipo A 1. Contamos con la forma 1 a (Fig. 2. 1) o la 1b (Fig. 2. 2), en su mayoría, de pastas claras y desgrasantes micáceos.

Respecto a los platos, englobamos todos aquellos fragmentos que presentan engobe rojo en el interior con un ancho de los bordes de 1,4 cm. a 3,5 cm. De entre todos los ejemplares, algunos de ellos presentan engobe por ambas superficies (Fig. 2. 3). En su mayoría, todos estos fragmentos presentan pastas poco depuradas, grisáceas o marrones y superficies ocreas o anaranjadas. En cuanto a los desgrasantes, predominan los esquistos y las micas de tamaño medio aunque también se han documentado algunos de grano fino.

Fenicio (siglo VII-VI a.C.):

En este avance preliminar y a falta de un estudio más exhaustivo, incluimos en este apartado la cerámica gris, algunos fragmentos de cerámica policroma, los platos de engobe rojo con el ancho de los bordes de más de 3,5 cm. y algunas cerámicas sin tratamiento.

En cerámica gris, se han recuperado varios fragmentos pertenecientes a formas abiertas que podrían guardar cierta similitud con los documentados en Cerro de Alarcón (Lindemann 2003, 199-204). En cerámica de engobe rojo, contamos con platos cuyos bordes superan los 3,5 cm. y platos con borde acanalado suficientemente atestiguado en Morro, cerro de Alarcón, Toscanos o la necrópolis de Jardín.

La cerámica policroma de esta fase la tenemos representada por fragmento de vaso globular decorado a bandas horizontales rojas y negras; y otro de gran calidad tanto en sus pastas como en su tratamiento y que podría pertenecer al tipo Cruz del Negro.

En este apartado, incluimos también un fragmento de pithoi sin tratamiento (Fig. 2. 4): el perfil de la boca y la ausencia de pintura podría situarla en el siglo VI a.C.

En cuanto al resto del elenco, se han registrado ollas, alguna de ellas de superficies depuradas, cuello estrangulado y borde inclinado saliente, asimilables a la forma 18 de Roos dentro de la cerámica gris.

Época púnica (Siglos V- III a.C.):

De la fase púnica contamos con un mayor número de fragmentos. Se han registrado en gran proporción los bordes de ánfora.

Sin lugar a dudas, la mejor representada es la Mañá Pascual A 4, muy difundida por todo el mediterráneo (Fig. 2. 5-6).

Otro de los tipos representados en la intervención, es la T-11. 2.1.3, característica del siglo V a.C.; la T-11. 2. 1 .4 (Fig. 2. 7), de

finales del siglo V a.C. e inicios del IV a.C. y la T-1. 3. 2. 3 de la segunda mitad del siglo V a.C. (Fig. 2. 8).

También contamos con platos de pocillo central y sin tratamiento en las superficies (Fig. 2. 9).

En contextos del siglo IV-III a.C. se han registrado algunas formas abiertas, de paredes delgadas (Fig. 2. 10); algunas de estas formas con defectos de cocción fueron localizadas junto a ollas y ánforas del tipo Mañá Pascual A 4, también defectuosas.

Época republicana (siglos II-I a.C.):

Gran parte del material de época republicana, lo constituyen las ánforas, la cerámica de cocina y la vajilla de mesa:

A) Las ánforas: están representadas fundamentalmente por las Greco itálicas, las Dressel I y las Mañá C2/ Dressel 18.

Dentro del conjunto de las greco itálicas (Fig. 3. 1-2) y las Dressel 1 (Fig. 3. 3), se han registrado numerosos fragmentos, documentándose las variantes establecidas por Lamb. 1 A, B y C.

Durante los trabajos arqueológicos, se documentó un ánfora vinaria completa y en perfecto estado de conservación (Lam. III); atendiendo a sus características morfológicas podría pertenecer a un ejemplar greco itálico evolucionado o Dressel 1/ Lamb.1 A.:

El ánfora se localizó tendida con orientación sureste-noroeste en el interior de una habitación levantada con muros de cantos rodados trabados con barro; se documentó *in situ*, en un nivel de abandono repentino provocado por un incendio. El ánfora se extrajo intacta y conservaba aún el tapón de mortero de cal y arena que sellaba la boca. En un centro de diagnóstico de scanner, se practicaron algunas pruebas con el objeto de determinar el contenido de la misma y las características del sellado; estos resultados no proporcionaron datos sobre los componentes residuales depositados en el interior, aunque al menos se pudo apreciar la existencia de posos y el grosor del tapón.

Atendiendo a la evolución del labio y a la morfología de la pieza, podríamos situarla a mediados del siglo II a.C.

Además de las producciones itálicas, destacamos las producidas en la Mauretania Tingitana, representada por la Dressel 18/ Mañá C2 (Fig. 3. 4-6) En la variedad de los fragmentos rescatados se ha podido apreciar la evolución de los perfiles de los bordes. Se trata de una de las formas que aparece a finales del siglo III a.C. pero que perdura en algunos casos, hasta los primeros momentos del reinado de Augusto. En cuanto a las producciones africanas, destacamos por último un fondo de ánfora del tipo Tripolitana Antigua de los siglos II-I a.C. (Fig. 3. 7).

B) Cerámica de cocina: en este apartado, se han documentado las ollas de borde revertido Vegas 3, las cazuelas de borde horizontal, o vertical y saliente para asiento de la tapadera del tipo Vegas 6.

C) Cerámica campaniense: Se han registrado algunos fragmentos de campaniense a b y c. En cuanto a las formas, se ha registrado la Lamb. 27, Lamb. 26 y Lamb. 5 o 7.

En cerámica de paredes finas, se ha registrado un fragmento correspondiente a un cubilete con decoración de perlititas, característico del siglo II a.C., de la forma Mayet 1.

Época Alto Imperial (siglos I-II d.C.):

A este periodo pertenece la mayor parte del material exhumado en la intervención debido al hallazgo de un vertedero (UE 18 y UE 14) localizado en los cortes 5 y 7 respectivamente. En estos niveles, se documentaron cerámicas muy variadas, dando cabida a las de cocina, de mesa, de transporte y almacenamiento. Así pues y a falta de un estudio más exhaustivo de las piezas, incluimos en esta intervención las siguientes formas:

A) Ánforas: los fragmentos anfóricos constituyen un conjunto cuantitativamente importante, registrándose en mayor proporción las salsarias, entre las que destacan de mayor a menor proporción: la Dressel 7/11 (Fig. 3. 8-10), la Beltrán II B (Fig. 3. 11-12) y la Dressel 14; también se ha documentado esporádicamente la olearia Dressel 20.

B) Morteros: Entre los morteros, destacamos un fragmento proveniente de los talleres centro-itálicos de la forma Dramont D2. En lo concerniente a las producciones locales, se han registrado sobremano los morteros sin tratamiento, forma encuadrada en el tipo de Vegas 7 (Fig. 4. 1) con los bordes y viseras más o menos evolucionados; por otro lado, contamos con varios ejemplares que conservan marcas de estrías en las superficies internas (Fig. 4. 2).

C) Ollas, cazuelas y tapaderas: La cerámica de cocina está bien representada por las producciones itálicas como las cazuelas, ollas y tapaderas; estas últimas constituyen un conjunto cuantitativamente importante dentro del elenco de la cerámica de cocina, registrándose producciones itálicas como la Celsa 80.8145 y la Celsa 79. 15.

D) Dolia, lebrillos y grandes cuencos. Los fragmentos correspondientes a estos recipientes son abundantes. Destacan los dolios (Vegas 49) de pastas oscuras, rosáceas y claras, los lebrillos de pastas claras y borde vuelto al exterior asimilables al tipo 12 de Vegas y grandes cuencos, algunos con presencia de carena y paredes lisas correspondientes al tipo 9 de Vegas.

E) Cerámica de engobe rojo pompeyano: En ésta intervención hemos tenido la ocasión de documentar algunos fragmentos correspondientes a cerámicas de engobe rojo pompeyano: Luni 5 (Fig. 4. 3). Este ejemplar, conserva huellas en forma de manchas de color negro en la superficie externa por la acción del fuego. Se trata quizás de la forma más difundida por todo el mediterráneo; Luni 3 (Fig. 4. 4), forma semejante a la anterior pero de menores dimensiones; y Luni 2/4 (Fig. 4. 5).

F) Terra sigillata: De contextos de época Alto Imperial procede un conjunto importante de vajilla de mesa, algunas de ellas muy fragmentadas. Las más abundantes las constituyen las itálicas y las gálicas, siendo más escasas las hispánicas y las africanas "A" de los siglos I-II d.C.

En **T.S.I** se han registrado las siguientes formas: Magd. 413; Goud. 27 (Fig. 4. 6); Drag. 24-25 A; Goud 37; Goud. 27; Magd. 565; Goud 16; Goud 23; Goud 24; Goud 29 a 2 y Goud 29 a 1; Goud 32 a; Goud 36 a; Drag 4 A. Se han registrado también algunos fragmentos con decoración, con marcas *in planta pedis* y en la paredes del vaso

En **T.S.G.** se han documentado las siguientes formas: Drag. 24/25 Son varios los ejemplares hallados con esta forma; todos ellos presentan el borde vertical decorado al exterior por ruedecilla; Drag. 17 A; Drag 27; Drag. 29. En técnica *marmorata* decorada se ha

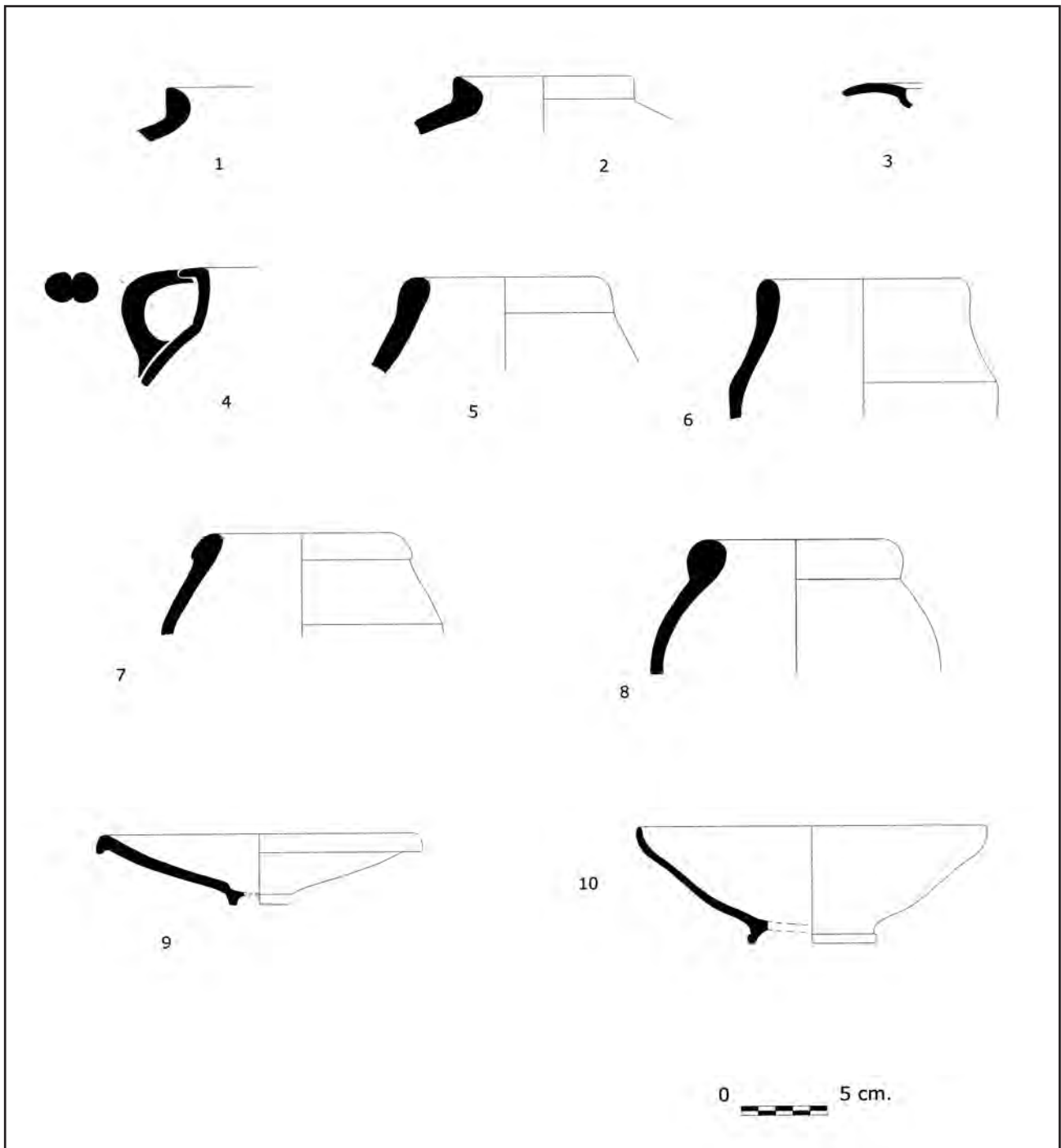


Figura 2.

registrado un fragmento de la forma Drag. 29; contamos también con las formas lisas Drag. 15/17 y Drag. 18; por último, destacar un fragmento de Drag. 37 en el que se reproduce una escena cinegética entre frisos de ovas y lengüetas trilobuladas.

En **T.S.H.** tan solo se han documentado algunos ejemplares muy fragmentados. La única forma identificada es la Hispánica 15/17 (Fig. 4. 7).

Por último, en **T.S.A "A"** de finales del siglo I y comienzos del II d.C. se ha registrado la Lamb. 1A (Fig. 5. 14) y la Hayes 3A/ Lamb. 4/36 A.

Época Bajo Imperial (siglos III-V d.C.):

Los restos cerámicos correspondientes a esta época, constituyen un porcentaje relativamente bajo respecto del total del material arqueológico exhumado, sin embargo, no deja de ser un elemento indicativo de la débil pervivencia en época tardorromana en la zona. El material documentado tampoco hemos podido asociarlo a estructuras murarias pero ha proporcionado suficiente información como para poder determinar una continuidad en la zona hasta al menos el siglo V d.C.

Entre los restos anfóricos de época tardorromana se han documentado únicamente ánforas salsarias, entre los que contamos con

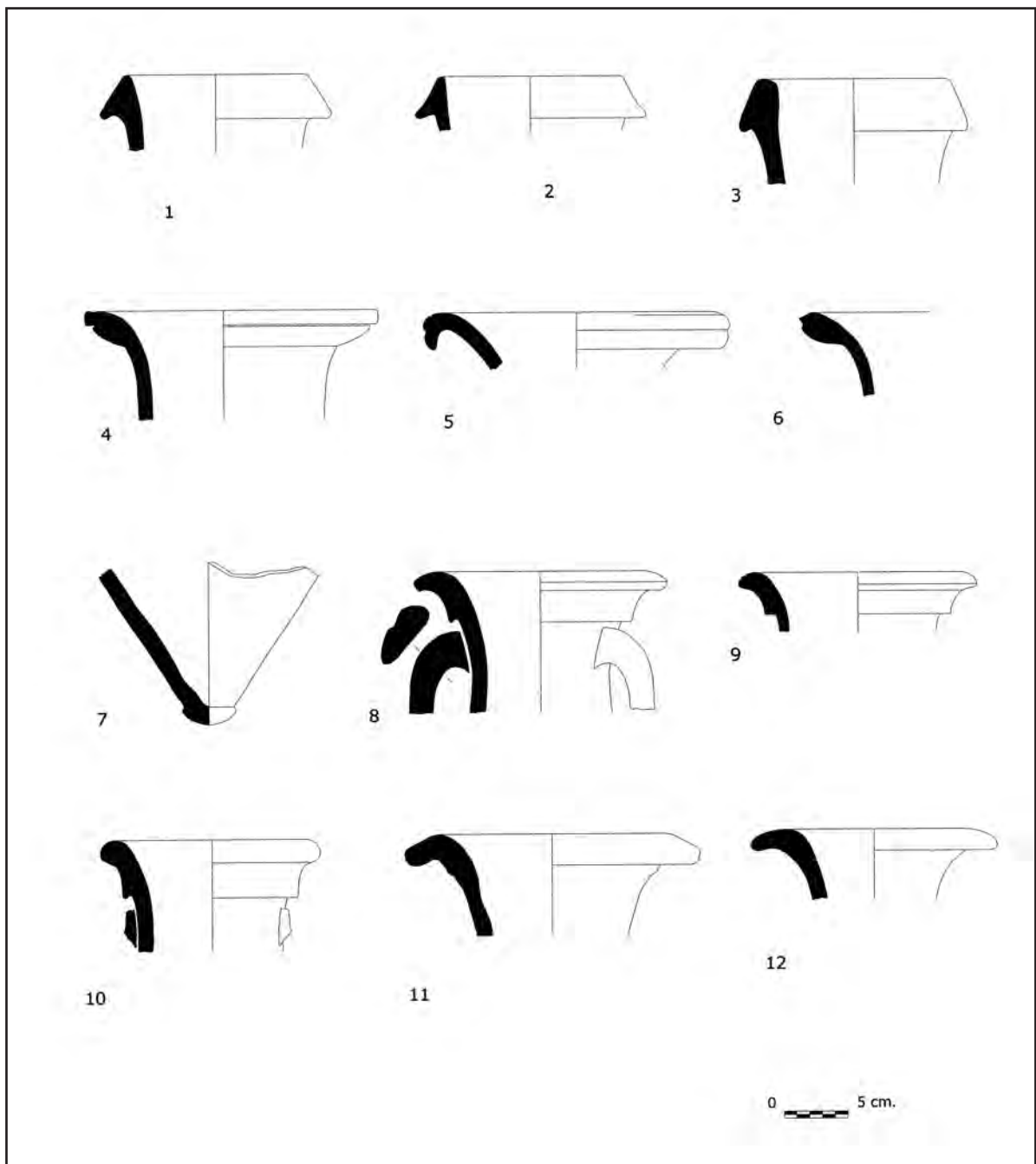


Figura 3.

algunos fragmentos provenientes del África proconsular, como la forma Africana II (Fig. 4. 8) fechada entre el siglo III y V d.C. y la Spatheion o Keay XXVI (Fig.4. 9) de los siglos V-VII d.C.; entre las producciones béticas, se ha registrado la forma Keay XIX /Almagro 51 a-b y la Keay XXIII/ Almagro 51 c (Fig.4. 10).

Entre las cerámicas de cocina se han documentado algunas importaciones africanas, entre las que destacan las cazuelas Lamb. 10 B y la Ostia III 267 A; las tapaderas Ostia I 261, y la Ostia I 262.

En cuanto a la TSA de época tardía, se han documentado las siguientes formas: En TSA "D", la Hayes 91 A (Fig. 4. 11) y la Hayes 73. En TSA "C", la Hayes 61 A (Fig. 4. 12), la Hayes 61 B y la Hayes 50. Por último, en TSA "A" contamos con la forma Hayes 15 y algunas piezas muy fragmentadas de cerámica lucente Lamb. 2/37.

Numismática

Los materiales numismáticos hallados en esta intervención, se han caracterizado por su mal estado de conservación, no obstante, la mayoría de ellos son legibles y junto con la cerámica, han sido determinantes para la interpretación de las secuencias estratigráficas de los cortes practicados. Siguiendo un orden cronológico destacamos una moneda de Obulco? (siglo II a.C.); semis de Irippio (siglo I a.C.); unidad de Malaka, Folis de corona radiada (siglo III d.C.); pequeño bronce de época constantiniana (siglo IV d.C.); AE2 de Graciano (siglo IV d.C.); AE2 de Teodosio (finales siglo IV d.C.); Folis de Honorio (inicios del siglo V d.C.).

Además del material cerámico y numismático, se han registrado algunos objetos metálicos de bronce y plomo, entre los que desta-

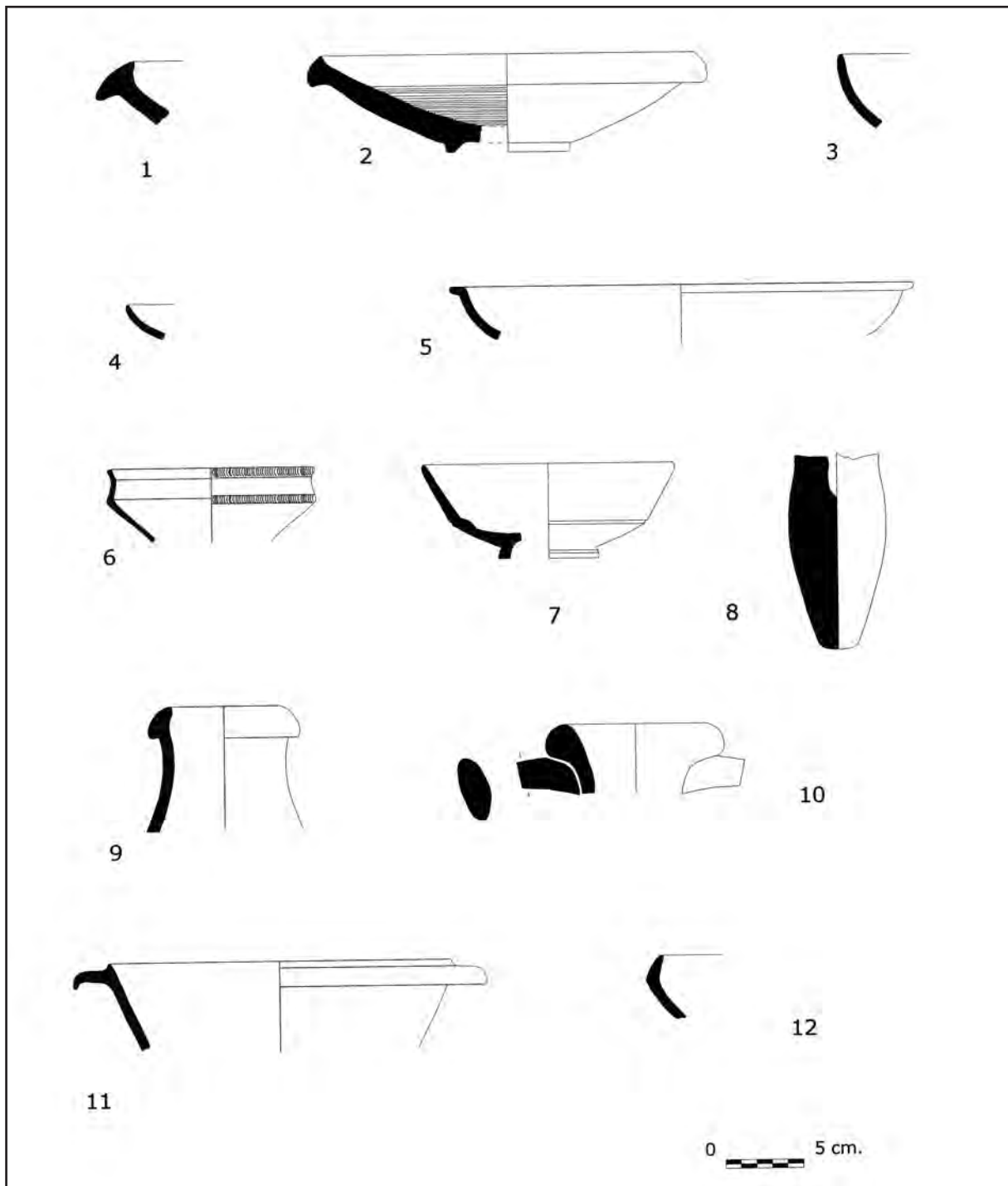


Figura 4.

can los clavos de sección cuadrada, un gran anzuelo y los pequeños *pondus* de plomo.

Pero si algo debemos destacar en el apartado del material, son los fragmentos de estucos policromos parietales documentados en la UE 14 del corte 7. Estos estucos presentan pinturas en colores blancos, negros, rojos, verdes, azules y ocras, formando representaciones arquitectónicas, líneas o representaciones vegetales.

CONCLUSIONES

Efectuando una valoración general de los resultados obtenidos en esta intervención, avalados por la lectura de las estratigrafías y de

los materiales documentados durante el desarrollo de los trabajos, podemos constatar que, en esta zona, se produjo una importante ocupación desde los siglos IX-VIII a.C. hasta, al menos, el tercer cuarto del siglo V d.C.; casi XV siglos de historia registrados en la secuencia estratigráfica de cuatro sondeos.

Los primeros momentos de ocupación, correspondientes al Bronce Final Preferencio, están registrados fundamentalmente en el corte 3, ubicado en la zona nororiental de la parcela; estos restos, no aparecen en un estrato cerrado, contextualizados o asociados a una estructura, sino que aparecen en niveles más tardíos, púnicos o republicanos por lo que se infiere que, el poblado más antiguo pudo sufrir alteraciones postdeposicionales o simplemente, debió situarse

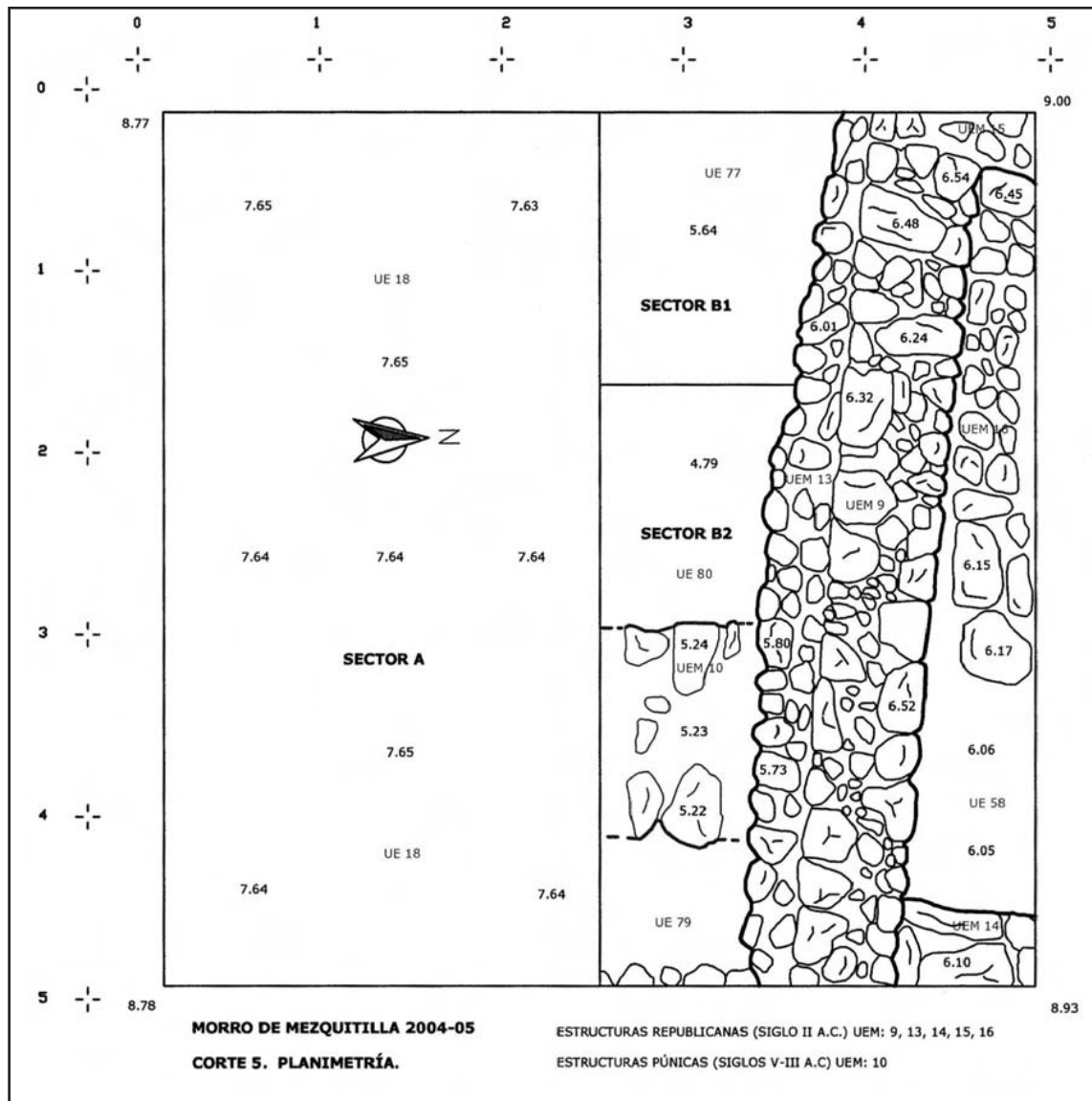


Figura 5.

en zonas muy próximas, junto a la ladera occidental que accede al Morro, obediendo estos materiales (cerámicas a mano del tipo A. I. y E. I), a fenómenos de carácter residual.

Esta misma circunstancia, se da para las fases inmediatamente posteriores ubicadas entre los siglos VIII y VI a.C. donde los materiales cerámicos de engobe rojo (tanto platos como lucernas), la cerámica policroma, las ánforas del tipo 1 de Trayamar, o las T.10, características de este período, aparecen igualmente en niveles tardíos, y en mayor proporción en los cortes más cercanos a la ladera occidental de Morro.

La fase púnica está mejor atestiguada en los cortes 5 y 7, ubicados en la zona occidental del solar. En ambos cortes, los materiales de V-III a.C. aparecen asociados a estructuras levantadas directamente sobre el geológico. Los materiales nos otorgan para este primer momento de ocupación, una cronología del siglo V a.C., atestiguada por los platos de pocillo central, las ánforas del tipo T. 11. 2. 1. 3 o T. 11. 2. 1. 4; estos momentos de actividad tendrían una continuidad durante los siglos IV-III a.C., atestiguada por la presencia

del ánforas del tipo T. 12. 1. 1. 1., algunas con defectos de cocción, que ponen de manifiesto la existencia de hornos de producción cerámica en la zona.

La presencia púnica en esta intervención es un dato a tener en cuenta considerando los planteamientos derivados de los resultados obtenidos en las excavaciones efectuadas en la campaña de 1976 y 1982 de Morro: en aquellas intervenciones, las fases mejor documentadas del fenicio B, eran las I-V, pero a partir del siglo V a.C. la presencia ocupacional se fue haciendo más débil, constatándose de alguna manera un vacío hasta la presencia republicana. Partiendo de esta premisa, y de los resultados de esta intervención se deduce que, a partir del siglo V a.C., el poblado se desplazó hacia el oeste, ocupando fundamentalmente la zona baja de Morro.

Durante la época republicana, el poblado estuvo repartido y ocupó tanto la zona alta, como la baja de Morro y estuvo probablemente vinculada a una actividad más intensa, de carácter industrial y comercial, atestiguada por los abundantes fragmentos anfóricos y cerámicas con defecto de cocción. Estos restos indican asimismo, la

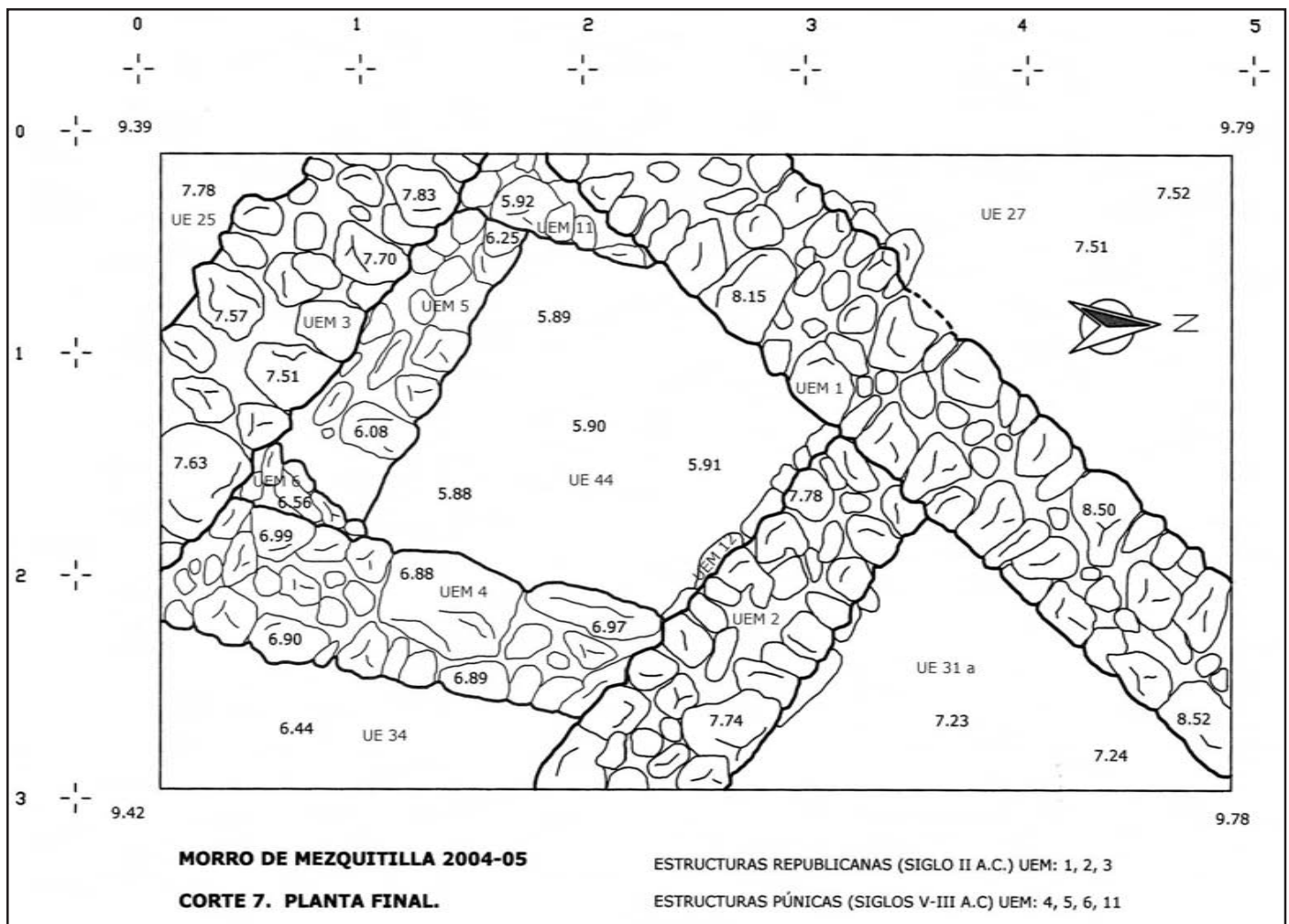


Figura 6.

proximidad en la zona de alfares que abastecían las necesidades de un poblado de carácter comercial.

Un importante hallazgo en el corte 7 ha sido determinante para constatar, durante la época republicana, un momento de abandono repentino provocado por un incendio: Un ánfora vinaria del tipo Dressel 1 de tradición greco-italica, fue documentada en un potente nivel de cenizas que revela un momento de abandono constatado a mediados del siglo II a.C.; el ánfora apareció intacta, con un tapón de mortero de cal y arena, tendida con orientación este-oeste, dentro de una habitación; cronológicamente, y atendiendo a la inclinación del borde, estaría asociado al estrato VI B 2-4 de *Albintimilium* o lo que es lo mismo, en torno a la segunda mitad del siglo II a.C.

No obstante, el lugar volverá a tener una fuerte presencia a partir del último cuarto del siglo I a.C.: potentes depósitos cerámicos localizados en el sector occidental de la parcela (cortes 5 y 7), fueron interpretados como un vertedero de los últimos momentos del siglo I a.C. con una perduración hasta al menos, la segunda mitad del siglo I d.C. Este hecho es indicativo para pensar que, durante la época Alto Imperial, el asentamiento se ubicó en las proximidades, probablemente en la zona norte. Un dato de gran interés, nos lo proporciona el estudio de los materiales de estos vertederos, donde se registraron importantes fragmentos de estucos policromos

parietales; junto a estos restos, que constatan la existencia en las inmediaciones de una *villa a mare*, se documentaron abundantes fragmentos de ánforas salarias del tipo Beltrán I y Beltrán II B y un amplio elenco de materiales que revelaban la existencia de una intensa actividad romana en Morro. A estos materiales, habría que sumar también las escorias y los restos anfóricos con defectos de cocción (Lam. V), así como importantes restos constructivos de *signinum* y sillares de arenisca reutilizados como mampuestos de los muros de delimitación y contención de las parcelas colindantes. Junto a los restos materiales, son indicativos otros factores fundamentales para el desarrollo de la actividad industrial, como la proximidad al mar (indispensable para el aprovisionamiento de materia prima) y la cercanía de un río (necesaria para el abastecimiento de agua dulce). Todos estos elementos indican la existencia de establecimientos de carácter industrial vinculados a otros de carácter residencial.

Por último, destacamos el hallazgo de un maxilar superior en los estratos más profundos del corte 3. Estos restos, pertenecientes a un individuo de sexo masculino de unos veinte años de edad hay que tenerlos en consideración ya que, constituyen un elemento de juicio para barajar la posibilidad de la existencia de una necrópolis en las inmediaciones.

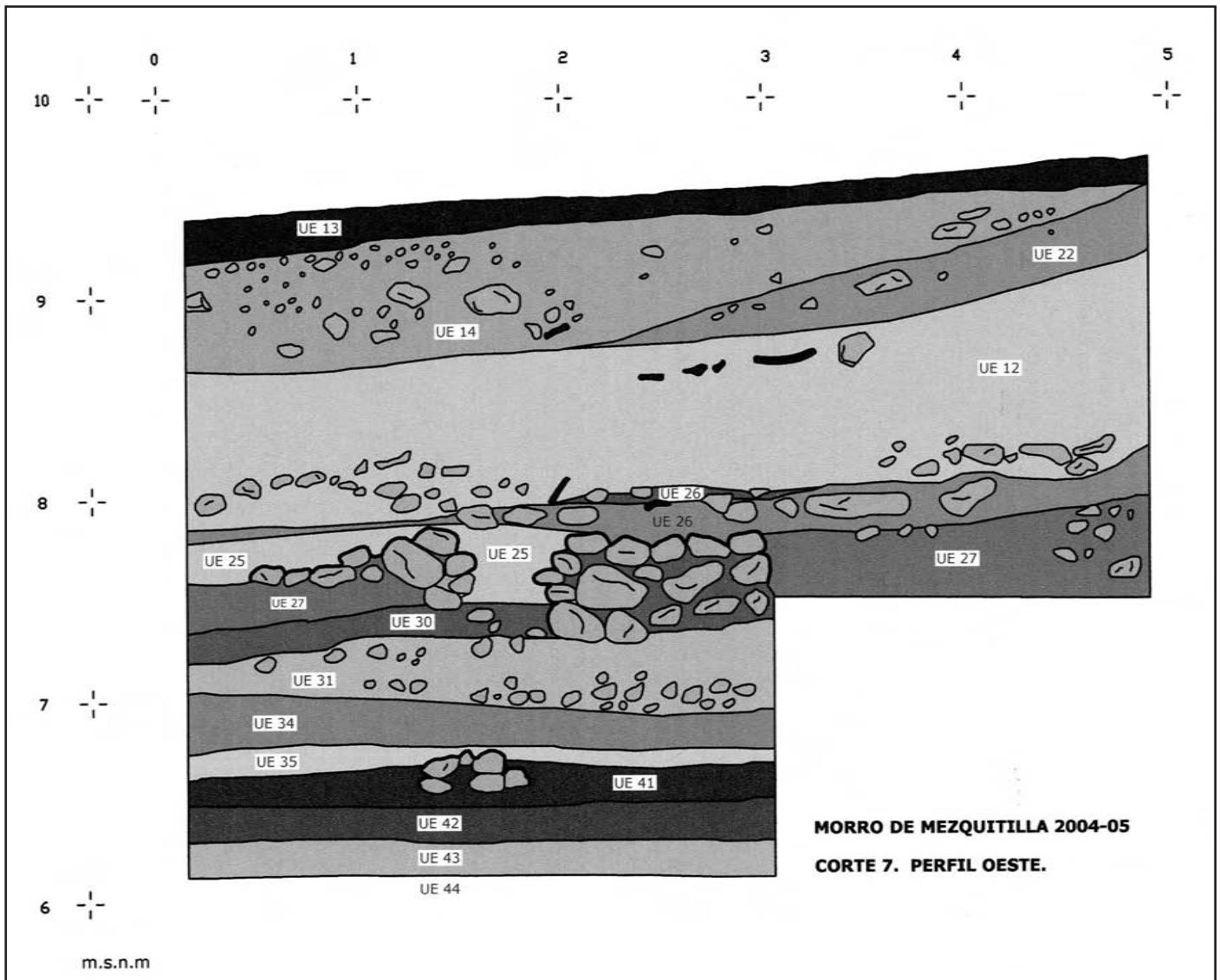


Figura 7.



Lámina V. Defectos de cocción de producción cerámica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAROD OTAL C. *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza, 1991.
- ARTEAGA, O. y SHULTZ, H. D. El puerto fenicio de Toscanos. *Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997. pp. 87-154.
- ARTEAGA, O. Las influencias púnicas. Anotaciones acerca de la dinámica histórica del poblamiento fenicio-púnico en occidente a la luz de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar. *Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997. pp. 155-194.
- BAKKER, L. y NIEMEYER, H.G. "Toscanos. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones en 1973", *Not. Arq. Hisp. IV*. Madrid, 1976.
- BELTRÁN LLORIS, M. *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- BELTRÁN FORTES J. y LOZA, M. L. Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Málaga romana durante el Alto Imperio. *Figlinae Malacitanae*. Málaga, 1997. pp. 106-146.
- HAYES J. W. *Late roman pottery*. London, 1972.
- MAASS-LINDEMANN, G. "La primera fase de la colonización fenicia en España según los hallazgos del Morro de Mezquitilla". *Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997. pp. 47-60.
- MAASS-LINDEMANN, G. "Los hallazgos fenicios del Cerro del Alarcón". *Toscanos y Alarcón, el asentamiento fenicio en la desembocadura del río Vélez. Excavaciones de 1967-1984*. Cuadernos de Arqueología Mediterránea 8. Barcelona, 2003. pp. 189-243
- RECIO RUIZ, A. *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)*. Monografías 3. Diputación Provincial de Málaga. 1990.
- REMOLÀ VALLVERDÚ, J. A. *Las ánforas tardoantiguas en Tarraco (Hispania Tarraconenses)*. Instrumenta 7. Barcelona, 2000.
- SANMARTÌ GREGO, E. *La cerámica campaniense de Emporion y Rhode*. Vol I-II. Monografies Emporitanes IV. Barcelona, 1978.
- SCHUBART, H. "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de 1976" *Noticiario Arqueológico Hispánico* 6. 1979. pp. 175-218.
- SCHUBART, H. "El asentamiento fenicio del siglo VIII a.C. en el Morro de Mezquitilla (Algarrobo)". *Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997. pp. 13-45.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, G. *Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo*. EAE. 90. Madrid, 1976.
- SCHUBART, H., NIEMEYER, G. y PELLICER CATALÀN, M. Toscanos. La factoría paleo púnica en la desembocadura del río Vélez. Excavaciones de 1964. E.A.E. 66. 1969.
- SERRANO RAMOS, E. *Cerámica común romana: siglos II a. C. al VII d.C.* Universidad de Málaga. 2000.
- SERRANO RAMOS, E. "Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética" en *Cerámica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió*. Monografies Emporitanes, VIII. Empuries. 1994. pp. 227-249.
- SERRANO RAMOS, E. "Notas sobre la cerámica común del teatro romano de Málaga", *Baetica* 12. Málaga. 1989. pp. 123-142.
- RUIZ MATA, D. "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte topológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos, 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso conmemorativo del V Simposium Internacional de Prehistoria Peninsular*. 1995. pp. 265-313.
- TORRES, J. R. *Las ánforas fenicio-púnicas del mediterráneo central y occidental*. Instrumenta 2. 1995.
- VEGAS, M. *Cerámica común romana del mediterráneo occidental*. Universidad de Barcelona, 1973.

VARIANTES DEL TRAMO II, MIJAS – ESTEPONA, DEL GASODUCTO MÁLAGA – ESTEPONA

NURIA GIL GUZMÁN

Resumen: Este artículo expone los trabajos llevados a cabo para la prospección arqueológica de las Variantes de trazado del Tramo II, Mijas – Estepona, del Gasoducto Málaga – Estepona, en los términos municipales de Mijas, Ojén, Marbella y Benahavís, provincia de Málaga. El objetivo de dicha intervención consistió en determinar las posibles afecciones que el trazado de las Variantes pudiera producir sobre el Patrimonio Arqueológico de la zona, y de esta manera elaborar un plan de medidas dirigido a evitar esa incidencia.

Summary: This article exposes the works carried out for the archaeological prospecting of the Variants of layout of the Tract II, Mijas - Estepona, of the Gasoducto Málaga - Estepona, in the municipal terms of Mijas, Ojén, Marbella and Benahavís, county of Málaga. The objective of this intervention consisted on determining the possible affections that the layout of the Variants could take place on the Archaeological Patrimony of the area, and this way to elaborate a plan of measures directed to avoid that incidence.

La empresa I.C.C. Ingenieros S.A. llevó a cabo el proyecto de ingeniería, Variantes al Tramo II Mijas-Estepona, del Gasoducto Málaga-Estepona, por encargo de ENAGAS.

El Gasoducto Málaga-Estepona, por razones de plazos y logística de construcción se realizó en dos tramos:

Tramo I Gasoducto Alhaurín El Grande-Mijas
Tramo II Gasoducto Mijas-Estepona

El Tramo I se encontraba ya construido y el Tramo II sufrió algunas modificaciones de trazado debido al aumento de diámetro de la canalización de 10” a 16” y a las variantes de trazado solicitadas por los Ayuntamientos de Mijas, Marbella, Ojén y Benahavís para adecuar el Tramo II a nuevos planes urbanísticos, viarios y futuros vertederos controlados.

Las Variantes de trazado se encontraban entre los Pk. 17,575 en Mijas y 68,938 en Estepona y eran las siguientes:

Variante 1: Cambio de trazado en el término municipal de Mijas de 163 metros de longitud entre la POS S-06.2 y el Vértice V-304 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 17,708 y fin en el Pk. 17,801

Variante 2: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 982,61 metros de longitud entre los vértices V-439 y V-444 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 23,784 y fin en el Pk. 24,755

Variante 3: Cambio de trazado en los términos municipales de Ojén y Marbella de 1.415,02 metros de longitud entre los vértices V-674 y V-685 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 35,620 y fin en el Pk. 37,165

Variante 4: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 1.861,19 metros de longitud entre los vértices V-685.A y V-708 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 37,281 y fin en el Pk. 38,529

Variante 5: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 121,72 metros de longitud entre los vértices V-723 y V-726 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 38,954 y fin en el Pk. 39,076

Variante 6: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 344,98 metros de longitud entre los vértices V-728 y V-735 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 39,172 y fin en el Pk. 39,352

Variante 7: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 231,50 metros de longitud entre los vértices V-743 y V-746 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 39,963 y fin en el Pk. 40,195

Variante 8: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 249,21 metros de longitud entre los vértices V-747 y V-749 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 40,428 y fin en el Pk. 40,523

Variante 9: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 698,25 metros de longitud entre los vértices V-782 y V-782.A.1 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 41,644 y fin en el Pk. 42,292

Variante 10: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 95,76 metros de longitud entre los vértices V-790 y V-792 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 42,400 y fin en el Pk. 42,509

Variante 11: Cambio de trazado en el término municipal de Marbella de 818,68 metros de longitud entre los vértices V-901.A y V-912 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 45,983 y fin en el Pk. 46,797

Variante 12: Cambio de trazado en el término municipal de Benahavís de 183,60 metros de longitud entre los vértices V-985.A y V-988 del Gasoducto, con inicio en el Pk. 51,344 y fin en el Pk. 51,497

La prospección arqueológica pretendía como uno de sus objetivos fundamentales, acercarse a la realidad patrimonial arqueológica del espacio de afección de las Variantes de trazado, considerando las ubicaciones, densidades, características culturales y consecuente valor patrimonial de los yacimientos, a partir de la información proporcionada por los organismos competentes, así como de los resultados de la prospección llevada a cabo. Mediante la evaluación de dichas características, se posibilita la articulación de un Plan de Medidas Correctoras y Protectoras tendentes, mediante la ejecución de un plan estructurado y secuencial de actuaciones, a evitar o minimizar la incidencia que la construcción de las Variantes pudie-

ra causar sobre elementos patrimoniales singulares y la totalidad del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

Dentro del proceso de construcción de un gasoducto, las labores que a priori podrían causar daños sobre registros arqueológicos, son las de apertura y desbroce de las pistas de trabajo, así como la excavación de la zanja necesaria para la instalación de la tubería de conducción, ya que estas actividades requieren movimientos de tierra.

Los trabajos sobre los recursos arqueológicos de la zona por la que discurría el trazado de las Variantes se estructuraron en dos fases. En una primera se realizaron los estudios preliminares al trabajo de campo consistentes en una búsqueda bibliográfica en la que, a partir de los datos más generales de la historia del territorio en estudio y mediante referencias bibliográficas y citas, se fuesen recuperando e identificando aquellas informaciones más interesantes para nuestro trabajo.

Con objeto de determinar las posibles afecciones a yacimientos y/o restos arqueológicos de interés histórico en la zona de influencia del trazado de las Variantes, se mantuvieron contactos con la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

Como resultado de los mismos y una vez revisado el archivo documental de la Carta Arqueológica realizada por dicho organismo, con el fin de no pasar por alto zonas de respeto que circundan a yacimientos inventariados y que pudieran verse afectados por el trazado de las Variantes, se elaboró un estudio básico que tuviera en cuenta la situación de éstos a la hora de proyectar la traza definitiva de la misma.

Dicha revisión dio como resultado la existencia de 1 yacimiento arqueológico cercano a las zonas de afección de las variantes: CUEVA DE NAGÜELLES: asentamiento prehistórico (Variante 10). Así mismo el yacimiento denominado VEGA COLORADO, localizado durante la prospección del trazado original del Gasoducto Málaga-Estepona, también se encontraba cercano al trazado de la Variante 12.

Como complemento a los trabajos previos a la prospección, se procedió al examen de la cartografía existente con el fin de recoger los topónimos que sugiriesen algún tipo de modificación antrópica del espacio y en función de la misma, pudiesen indicar la presencia de registros materiales de cualquier índole.

Junto al estudio de la cartografía mencionada, se examinó la fotografía aérea ya que su estudio permite descubrir zonas que puedan mostrar un mayor interés arqueológico a través de estructuras que no son observables a simple vista, a la vez que se obtiene una visión global de cualquier posible yacimiento sobre la superficie.

Una vez llevada a cabo la recopilación de todos los datos, se procedió a realizar la prospección superficial e intensiva del trazado que tenía como objeto verificar sobre el terreno la posible afección sobre los yacimientos ya inventariados, así como documentar la existencia o no de nuevos yacimientos a lo largo del recorrido de las Variantes.

El método de trabajo planteado, por considerar que se obtiene un registro más completo de los asentamientos en esta zona, ha sido

la prospección superficial e intensiva de la superficie del terreno afectado por las obras. Ésta se ha llevado a cabo mediante la inspección directa y exhaustiva por prospectores colocados a una distancia media entre ellos de 10-15 metros hasta abarcar una banda de 60 metros de ancho.

Su recorrido estaba marcado, tanto en los planos como en el terreno, mediante la colocación de un estaquillaje repartido en vértices y localizados éstos a distancias variables según la topografía de la zona. A lo largo de la prospección arqueológica se realizó una toma de datos y se documentó fotográficamente el recorrido.

Con esta metodología toda la traza quedaría perfectamente controlada, documentándose la práctica totalidad de los vestigios que pudieran existir en superficie.

A la vista de los datos que se obtuvieron a través, tanto del estudio de archivo, como de la prospección arqueológica realizados sobre el trazado de las Variantes se pueden extraer las siguientes consideraciones.

La selección de los datos, producto del análisis de la cartografía, fotografía aérea, toponimia, bibliografía y su posterior comprobación sobre el terreno, pusieron de manifiesto la inexistencia de restos arqueológicos, así como de zonas especialmente susceptibles de proporcionar indicios sobre posibles asentamientos antiguos en esta área.

Teniendo en cuenta los resultados de la prospección arqueológica superficial, se pudo considerar que la construcción de la misma era viable, ya que no interfería en zonas potencialmente arqueológicas.

Aunque no se detectó afección alguna sobre el Patrimonio Arqueológico en las trazas, hay que tener en cuenta que una prospección visual como la realizada, presenta unas limitaciones que pueden ser subsanables mediante un seguimiento del movimiento de tierras durante todo el proceso de construcción del Gasoducto con el fin de completar el estudio técnico.



Lámina I. Vista del trazado de la Variante 1 hacia la carretera de La Cala Golf.



Lámina II. Vista del trazado de la Variante 3 desde V-674A hacia V-674D.



Lámina V. Vista del trazado de la variante 9 desde el cruce del Arroyo de las Piedras hacia V-782.



Lámina III. Vista de la variante 4 desde V-685.A hasta V-685 G.



Lámina VI. Vista de la Variante 10 en V-792.



Lámina IV. Vista del trazado de la Variante 7 hacia V-746.



Lámina VII. Trazado de la variante 11 al cruzar el río Verde.



Lámina VIII. Vista de la Variante 12.

GASEODUCTO MÁLAGA – ESTEPONA, TRAMO MIJAS – ESTEPONA

NURIA GIL GUZMÁN

Resumen: Este artículo expone los trabajos arqueológicos de control del movimiento de tierras necesario para la construcción del Gasoducto Málaga – Estepota, Tramo Mijas – Estepota, en los términos municipales de Mijas, Ojén, Marbella, Benahavís y Estepona, provincia de Málaga. El objetivo de dicha intervención consistió en evitar las afecciones sobre el patrimonio arqueológico existente en estos términos municipales.

Summary: This article exposes the archaeological works of control of the necessary movement of lands for the construction of the Gasoducto Málaga - Estepota, Tramo Mijas - Estepota, in the municipal terms of Mijas, Ojén, Marbella, Benahavís and Estepona, county of Málaga. The objective of this intervention consisted on avoiding the affections on the existent archaeological patrimony in these municipal terms.

El gasoducto tiene su inicio en la Posición de válvulas S-06.2 situada en el término municipal de Mijas a 100 metros escasos de la urbanización y campo de golf “Cala de Mijas”. Esta posición forma parte del trazado Mijas – Cártama (de 28 kilómetros aproximadamente. El trazado finaliza en la posición final S-06.6., dentro del término municipal de Estepona.

La longitud del trazado es de 52,485 kilómetros y se proyectó con un diámetro nominal de 16” que se instalara en una zanja de 1,50 metros de profundidad media y 1 metro de ancho de media. Para la ejecución de la obra es necesario acondicionar una pista de trabajo de 14 metros y de 11 para pista restringida (aunque como norma general, a este diámetro le correspondería una pista de 19 metros y 13 metros para pista restringida) 10 metros en el lado derecho y 4 metros para el lado izquierdo.

La actividad arqueológica se inicia con fecha de 12 de Enero del 2005 presentándose el proyecto y la solicitud para llevar a cabo la vigilancia del movimiento de tierras necesario para la construcción del Gasoducto Mijas - Estepona en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga

El día 8 de Abril del 2005 se recibe la Resolución en la que se concede el permiso de seguimiento arqueológico de las obras de construcción del Gasoducto. El 25 de Abril se comunica al Servicio de Patrimonio Histórico mediante el envío de fax, el comienzo de actividad de dicho seguimiento de obra.

A principios del mes de Abril se inicia la fase de replanteo y estaquillado de la zona de ocupación de las obras y del eje de la zanja a lo largo del trazado. En el mismo mes, se inician los trabajos de apertura de pista, destinados a obtener una superficie de tránsito y trabajo de maquinaria, equipo y vehículos. (Lámina I)

A finales del mes de Abril, y de forma simultánea a la apertura de la pista, comenzó la fase de excavación de la zanja. (Lámina II)

La profundidad media de la zanja ha sido de 2 metros a lo largo del trazado salvo en zonas de cruces especiales y en zona acordadas con los propietarios de las tierras a las que se ha llegado a 3.20 metros, y su anchura de 1 metro aproximadamente a excepción de los puntos donde iban situados los puestos de soldadura y puntos especiales.

El control arqueológico efectuado durante las obras de construcción del Gasoducto, han permitido confirmar la ausencia de afecciones sobre el Patrimonio Arqueológico que figura en el Inventario de la provincia de Málaga. Así mismo, no se ha detectado la presencia de yacimiento inédito alguno en el área afectada por dichas obras.

No obstante, durante dicho control se han recogido los siguientes datos:

El yacimiento de “Cueva de Nagüeles” o “Cueva de los Murciélagos”, en la falda de Sierra Blanca, no se ha visto afectado por la ejecución de la obra ya que durante la misma se procedió a realizar una variante distanciándose el trazado 50 metros más de dicho yacimiento.

A la altura del vértice 821 aproximadamente (P.K. 44.651), a 300 metros del trazado, se ha observado la existencia de una zona de minería moderna con restos de explotación con barrena que pertenecen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Dicha zona no se ha visto afectada por las obras de construcción del gasoducto. (Lámina III)

En el Vértice 938 (P.K. 50 023) a escasos 5 metros de la pista, ha aparecido una piedra de lagar de aproximadamente 1 metro cuadrado, perteneciente a una antigua edificación que fue sustituida por la que existe en la actualidad. Dicha construcción no se ha visto afectada por el trazado y durante el control arqueológico realizado en esta zona no se han documentado niveles ni estructuras que indicaran la existencia de yacimiento arqueológico alguno. (Lámina IV)

En el Vértice 955 se ha realizado una variante del trazado para evitar la afección a la loma “Cerro de los Naranjos”. De dicha loma solo se conserva la mitad ya que fue desmantelada para la construcción de una carretera y del barrio conocido como “El Colorado”. En la parte más alta de la misma, a 300 metros del trazado, se ha documentado la existencia de una construcción circular de piedra y materiales cerámicos atauriformes, característicos de época medieval islámica. Este yacimiento no se encontraba registrado en la carta

arqueológica del término municipal de Estepota, por lo que se puso en conocimiento del arqueólogo municipal para que fuera incluido en la misma.

El control arqueológico efectuado durante las obras de construcción del Gasoducto, han permitido confirmar la ausencia de afectaciones sobre el Patrimonio Arqueológico que figura en el Inventario de la provincia de Málaga. Así mismo no se ha detectado la presencia de yacimiento inédito alguno en el área afectada por las obras.



Lámina I. Vista de la pista de trabajo necesaria para la circulación de la maquinaria.



Lámina III. Detalle de los restos de minería documentados a 330 metros del trazado en el Punto Kilométrico 44 del gasoducto.



Lámina II. Vista de la Zanja abierta necesaria para la instalación de la tubería.



Lámina IV. Piedra de lagar documentada a escasos metros de la obra, a la altura del Punto kilométrico 50.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE UN HISN EMIRAL EN LA COSTA ORIENTAL DE MÁLAGA. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA “LADERA DEL APRISCO”, MARO - NERJA, MÁLAGA

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA
SONIA BORDES GARCÍA
ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen: La excavación del yacimiento arqueológico de la ladera del Aprisco ha permitido documentar las estructuras defensivas de un hisn de época emiral. Se trata de un amplio recinto amurallado que era ocupado eventualmente y que desaparece definitivamente tras las campañas de Abd al-Rahman III, a principios del siglo X.

Abstract: The excavation of the archaeological site of “Ladera del Aprisco” has allowed documenting defensive structures of a vintage Hisn Amiral. This is a large walled area that was occupied and eventually disappearing after finally campaigns Abd al-Rahman III.

PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

La actividad arqueológica de urgencia denominada “Ladera del Aprisco” autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales (Expt.03/03/UR/MA) responde a la detección de restos arqueológicos (cerámica medieval y restos del arranque de un muro) en un espolón rocoso junto a la N- 340 por el que está proyectado el trazado de la Autovía del Mediterráneo, tramo Nerja-La Herradura. Dicho yacimiento no se encontraba recogido en las medidas correctoras de la prospección arqueológica previa al proyecto de obra, por lo que se puso en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura en Málaga, realizándose posteriormente una excavación de urgencia.

MARCO GEOGRÁFICO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DEL ENTORNO

Los restos arqueológicos detectados se encuentran ubicados en un espolón rocoso de caliza, que se corresponde con las estribaciones de la Sierra Almijara hacia al sector costero caracterizado por configurar un estrecho pasillo que finaliza a veces en cortados acantilados sobre el mar. En el caso que nos ocupa el promontorio queda delimitado entre dos barrancos, el del Sanguino y el occidental, menos acusado y conformado a sus pies por una pequeña vega, siendo una zona menos abrupta que la que se desarrolla hacia el este. Este espolón presenta en el frente sur dos salientes, separados por una leve vaguada, donde se ubica el yacimiento, oscilando entre los 150 m.s.n.m. en la parte sur y 162 m.s.n.m. en la parte más elevada, que es la central, de la delimitación.

Las características del sustrato geológico, de caliza en formación de pequeñas agujas o crestas que facilitan la escorrentía, han imposibilitado la formación de suelos o la acumulación de aportes provenientes de niveles superiores, lo que ha sido determinante en el planteamiento de la intervención arqueológica al encontrarse visible el nivel geológico en la mayor parte del espacio de intervención, como señalaremos seguidamente.

Por lo que respecta a los antecedentes arqueológicos de la zona, en su mayor parte forman parte de yacimientos prehistóricos vin-

culados a la existencia de la Cueva de Nerja, destacando otra serie de yacimientos en cueva o al aire libre que fueron referenciados en la prospección arqueológica superficial realizada para la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró (1) y que son los siguientes:

Cueva del Aprisco, que se verá igualmente afectada por las obras del tramo Nerja-La Herradura.

Abrigo del Muro o del Carbón, en donde no son visibles sedimentos originados por una ocupación prehistórica.

Cueva Pintada, con una fase de ocupación neolítica y calcolítica.

Cueva del KM 301, cuya potencialidad está por determinar aunque hay claras evidencias de su ocupación prehistórica.

Poblado de Tragalamocha. Este yacimiento, recogido en dicha prospección, fue objeto de una excavación de urgencia unos años más tarde, en 1998 (2), comprobando que se trataba de un interesante yacimiento de la Prehistoria Reciente, en concreto del Bronce Pleno, en la costa malagueña. En esta campaña se excavaron varios fondos de cabaña de tendencia ovalada, con varios hogares que aportaron en conjunto un lote de materiales cerámicos de gran interés.

Junto a estos asentamientos prehistóricos, como decimos, próximos a la Cueva de Nerja, existen otra serie de cavernamientos con ocupación prehistórica, como la cueva de los Filones del Sol, y en conjunto determinan la ocupación de todo este espacio costero desde fechas muy tempranas.

Para todo el periodo de la Antigüedad existen otra serie de asentamientos vinculados a la zona, como un tramo de la calzada romana, en La Coladilla, que unía las principales poblaciones costeras de la época, Sexi (Almuñecar) y Caviculum (Torrox), además de la presencia de otros yacimientos arqueológicos de época romana, como La Campiñuela y el Alto de la Barranca, además de la Loma de Benagalbón (3) y los hornos y termas excavadas en el faro de Torrox (4).

Mayor interés tiene para nosotros, por su proximidad a la zona objeto de estudio, los dos primeros, especialmente La Campiñuela, con una fase de ocupación de época romana republicana, y el Alto de la Barranca, con un amplio arco cronológico, desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.

Pero como indicábamos anteriormente, son pocos los datos que poseemos para caracterizar la zona durante la Edad Media, si bien es cierto que el amplio trabajo de prospección en los distintos cavernamientos de la zona ha aportado algunos datos que indican una ocupación temporal y momentánea de alguno de éstos durante la Alta Edad Media, en concreto en época emiral, como en la Cueva del Aprisco y en la Cueva Pintada, desconociendo por el momento si existió una red de asentamientos vinculados a la *fitna* del siglo IX d.C., tal como se ha observado en otras zonas costeras malagueñas, como por ejemplo en El Nicio (Estepona)(6), o en las proximidades de Granada, concretamente en Jate, donde existió otro importante *hisn* durante este periodo (7).

Lo mismo podemos avanzar para todo el periodo inmediatamente posterior, califal y andalusí, aunque es probable que a partir de esta época la zona estuviera ya englobada dentro del distrito de la taha de Bentomiz, tal como aparece configurada en época nazarí, dependiente de la vecina madina de Vélez-Málaga, y formada por los núcleos de población de Nerja, Maro, Torrox, Prayana y Lautín (8), los dos primeros con una torre costera defensiva.

Este sector de la costa malagueña fue conquistado en 1487 aunque dada la proximidad a la plaza fuerte de Almuñecar, durante un tiempo existió cierta inestabilidad que se manifiesta por la necesidad de mantener guarniciones militares no solo en los principales enclaves como Vélez-Málaga, Frigiliana y Bentomiz, sino en otros de reducidas dimensiones, como Nerja, Canillas, Sedella, Cómpeeta y Torrox.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La Actividad Arqueológica se inicia el 26 de abril de 2004. Como hemos señalado, en la zona en la que se documentaron los restos, el nivel geológico aflora en prácticamente toda el área de afección, por lo que planteamos la intervención en dos fases:

A.- Limpieza y documentación de las estructuras emergentes y excavación en aquellas zonas que presentaban potencia arqueológica, concretamente donde se percibían pequeños depósitos de tierra vegetal, con el objeto de documentar niveles de uso dentro del área de afección.

B.- Prospección arqueológica superficial para documentar la extensión del yacimiento y documentación topográfica de las estructuras visibles del yacimiento que se encuentran fuera del área de afección con el objeto de tener una visión global del yacimiento.

Manteniendo un criterio de unidad espacial y de uniformidad de los espacios documentados, y siguiendo la metodología expuesta, dividimos la zona en 5 sectores, algunos de los cuales acabarían uniéndose en función de los resultados que pasamos a describir:

Sector 01: Ubicado en la zona occidental del área de afección, en el que se encontraba emergente un muro de unos 12 m de largo con un ancho variable entre 1,20 y 0,90 m. Se planteó un sondeo, de 4 m de ancho y 26,60 de largo, adaptándose a la topografía del terreno en su cara externa, que delimita el área intramuros del yacimiento con el objeto de confirmar la existencia o no de estructuras asociadas y las características de dicha estructura. El límite norte del sector lo conforma la definición del área de afección de la autovía y la estructura se desarrolla en dirección Sureste sobre la cota de los 150 m s.n.m. Presenta un primer tramo de 7 m de longitud en el que muralla presenta un grosor medio de 1,20 m, construida sobre el mismo afloramiento rocoso, utilizando la técnica de crear un basamento previo, por medio de una nivelación del terreno utilizando para tal fin cantos calizos de tamaño pequeño y mediano mezclados con mortero de tierra, sobre el que se dispone las hiladas que conforman la cara interna y externa por medio de grandes clastos calizos, imbricados por medio de cantos medianos.

El interior de la estructura lo forma un relleno de piedras de menor tamaño, también procedentes del entorno que al igual que sucede con la preparación del basamento, están tomadas con mortero de tierra. Este tramo es el único que permite documentar no sólo

sus principales características morfológicas sino también el proceso constructivo, confirmando que existe una adaptación a la orografía del terreno con trabajos puntuales en algunos sectores, quedando el nivel intramuros en un nivel superior, además de haber conservado ocasionalmente el relleno entre la cara interna y el nivel base interior. En el extremo norte del sector de excavación la muralla conserva dos hiladas de altura mientras que en el resto sólo se ha conservado una. En esta misma zona, entre la cara interna y el límite de la zona excavada existe una superficie de unos 3,10 m de roca caliza cortada y con tendencia a la horizontalidad sobre la que se documentó un depósito de fragmentos de tejas y fragmentos de cerámica emiral si bien no se asocian a restos de estructuras de hábitat.



Lámina I. Detalle constructivo de la muralla.

La única evidencia de una zona de habitación adosada a la propia muralla la proporciona los restos de un muro transversal a la liza, con dirección este-oeste que conserva 1,50 m de longitud, desde la cara intramuros hasta el afloramiento rocoso más próximo, y una anchura de 0,60 m. La técnica constructiva empleada es la misma que la observada para la muralla si bien cambian las dimensiones de los materiales: se disponen las hiladas de las caras interna/externa del muro, construidas con cantos angulosos de tamaño mediano, y se rellena con una mezcla de mortero de tierra y fragmentos de piedras pequeñas. Al Sur de esta estructura documentados tres lajas de caliza dispuestas en posición horizontal, habiendo sido interpretadas como las únicas evidencias arqueológicas del nivel de uso.



Lámina II. Vista general de la muralla del Sector I.

A partir de este punto, se aprecia una reducción del grosor de la muralla que se aminora hasta los 0.90 m en un corto tramo de 1,60 m, donde de nuevo vuelve a ensancharse hasta su dimensión media de 1,20, coincidiendo con un quiebro que conduce su trazado en dirección Sureste, hacia el espolón más saliente del cerro si bien su estado de conservación es mucho más precario documentando sólo la prolongación de la cara intramuros en distintos puntos a lo largo de unos 20 m y el relleno entre ésta y la cara externa, ya desaparecida.

Las principales acumulaciones de artefactos, exclusivamente cerámica, se concentran en el espacio intramuros excavado en el sector si bien no presentan ninguna disposición clara que permitan hablar de zonas de hábitat o de uso diferenciadas sino que se acumulan por procesos postdeposicionales de arrastre.

Las unidades estratigráficas documentadas a lo largo de este sector son:

UEN 01: Nivel de tierra vegetal, de escasa potencia, que oscila entre los 5 y 10 cm. de forma regular, encontrándose algunos depósitos mayores debido a la actividad de las raíces de los palmitos, que se encuentran de manera abundante en todo el yacimiento.

UEN 02: Nivel de tierra de color rojizo con algunos fragmentos de cerámica, tejas y piedras asociado a la destrucción del muro y su posterior arrasamiento.

UEN 03: Nivel de tejas ubicado intramuros, en la parte septentrional del sondeo y que debe corresponderse a la cubrición de una estructura adosada a éste del que no se ha documentado más que un corte en la roca para procurar una superficie llana.

UEN 04: Depósito de tierra oscura, localizado intramuros, entre varias piedras pertenecientes al derrumbe del muro, en el que se halla una marmita completa.

UEN 05: Relleno de piedras entre la cara interna del muro y la plataforma natural que conforma el suelo intramuros.

En cuanto a las estructuras documentadas, descritas en el desarrollo de la intervención, de forma esquemática son las siguientes:

COMPLEJO ESTRUCTURA 1: MURALLA

Se encuentra formada por las siguientes Unidades Estratigráficas Construidas:

UEC 001: Preparación puntual del terreno, con picado en algunos sectores para homogeneizar la cota de los 150 m. s.n.m. Presente en los tres tramos de muralla identificados en este sector de excavación.

UEC 002: Encachado de nivelación y de preparación de la cimentación, formado por cantos de pequeño tamaño, con pocas aristas, mezclados con mortero de tierra. Presente en los tres tramos de muralla identificados en este sector de excavación.

UEC 003: Muro exterior del TRAMO 01, construido con piedras de gran tamaño, dispuestas sobre la línea de cimentación y sobre el borde de la meseta superior. Tiene una longitud de 7 m. Conserva en alzado 3 hiladas.

UEC 004: Muro interior del TRAMO 01, que presenta la misma técnica constructiva que la UEC 04 y sus mismas dimensiones.

UEC 005: Relleno interno del muro formado por una mezcla de cantos calizos de pequeñas dimensiones y mortero de tierra.

UEC 006: Cara externa del TRAMO 02, con 1.60 m de longitud,

construida con cantos calizos medianos, de menores dimensiones a lo utilizados en el tramo 01.

UEC 007: Cara interna del TRAMO 02, con 1.60 m de longitud, construido con cantos calizos medianos y pequeños bien dispuestos y trabados

UEC 008: Relleno interno del tramo 02 de muralla de piedras pequeñas y mortero de tierra.

UEC 009: Cara interna del TRAMO 03, construida con cantos calizos de tamaño mediano, predominando aquellos de tendencia oval y alargada, quedando bien trabados entre si en las zonas en donde de han conservado. El precario estado de conservación solo permite su estudio en algunos puntos pero se observa una disposición más cuidada que en los tramos anteriores.

UEC 010: Cara Externa del TRAMO 03, formada por cantos calizos de tamaño mediano, dispuestos sobre la preparación, pero en este caso muy mal conservados ya que sólo ha sido posible documentar su existencia en algunos puntos concretos.

UEC 011: Relleno de piedras de pequeño tamaño y mortero de tierra. Se documenta en distintos puntos a lo largo de los 20 m excavados del TRAMO 03.

COMPLEJO ESTRUCTURAL 2: RESTOS VIVIENDA ADOSADA A MURALLA

UEC 012: Hilada de piedras medianas que conforman la cara Sur de la E2, con 1,50 m de longitud. Se adosa a la cara interna de la muralla, en concreto al Tramo 02 y en su extremo opuesto monta directamente sobre el afloramiento calizo.

UEC 013: Hilada de piedras medianas, tendentes a la horizontalidad que conforman la cara Norte de la E2 con idénticas características constructivas que la anterior.

UEC 014: Relleno de fragmentos de caliza con mortero de tierra.

UEC 015: Restos de pavimento de lajas de caliza en disposición plana.

Sector 02: Una vez definido el espacio intramuros dentro del área de afección, observamos como en la parte más elevada y central del espolón más saliente se apreciaba antes del inicio de la excavación los restos de un muro de mampostería orientado de Norte a Sur. Coincide con la única zona en la que el sustrato geológico calizo no presenta la forma característica de formación en lapiaz de forma que tanto este factor como la presencia de los restos nos hacían suponer la potencial existencia de restos de habitación que permitieran configurar la evolución del yacimiento e incluso su funcionalidad de modo que planteamos la ejecución de un sondeo que cubriera toda la zona con potencia arqueológica, adquiriendo unas dimensiones totales de 8 m por 5,70 m. Los primeros trabajos de excavación se condujeron a la definición de los límites de la estructura, limpiando el afloramiento rocoso y eliminando la cubierta vegetal (UEN 06) de modo que pronto pusimos al descubierto otros tres muros que conforman una planta trapezoidal, de unos 17,40 m² de espacio útil interior, sin divisiones internas aparentes y diferenciándose del espacio exterior que no aparece con ningún otro tipo de ocupación. Una vez delimitado el perímetro de la casa se procedió a su limpieza de detalle y a la excavación de su interior, documentando la presencia en su extremo Oeste de un nivel horizontal de tejas curvas (UEN 07), producto de un derrumbe de la cubierta originaria si bien no aparece en toda la superficie de habitación ya que en el resto solo documentamos un nivel de tierra rojiza de nivelación (UEN 08) al que se asocian algunos fragmentos de cerámica emiral

sobre una plataforma horizontal de caliza. Destaca la existencia de un depósito excavado sobre el nivel geológico en el que se recuperó una marmita globular casi completa, de base plana, cuerpo con estrías marcadas, asas de puente y cuello diferenciado con borde ligeramente engrosado con labio apuntado. Técnicamente su factura es a torno, aunque con una cocción si bien oxidante, realizada a baja temperatura lo que le confiere una mala calidad y gran facilidad de fragmentación. Los paralelos más claros de este tipo de marmitas los encontramos en distintos yacimientos emirales de la Campiña de Jaén (9), Córdoba (Cercadilla)(10) o en Madīna Ilbīra (11).

La plataforma intramuros se encuentra sobreelevada con respecto al nivel exterior lo que denota una preparación del terreno con el picado manual (UEN 09) para la construcción de los cimientos de muros perimetrales que se van adaptando a la orografía de tal forma que en algunos puntos sólo se aprecia la cara externa mientras que la interior es un relleno de mampuestos hasta la cota de nivelación con la roca. Esta característica constructiva se aprecia en el muro de cierre por el Oeste, en su extremo Norte, si bien en el resto de las construcciones apreciamos una fábrica normalizada de mampostería con cara interna/externa. No se conserva el muro de cierre por el Norte aunque se intuye su localización precisamente por el trabajo de rebaje de la caliza que venimos citando.



Lámina III. Interior de casa. Sector de excavación II.

El muro de cierre oriental (E03) tiene 5,40 m de longitud y una anchura de 0,50 m, mientras que el occidental (E04) tiene 4 m. Ambos se encuentran unidos por el muro sur (E05), que solo conserva 2,50 m, habiéndose perdido en su totalidad en la unión con el muro Oeste. Todos están contruidos en mampostería y son el zócalo de cimentación. No conservamos indicios de su alzado, pero los paralelos conocidos entre los siglos VII y IX muestran un desarrollo en tapial, con una argamasa muy similar a la documentada en el proceso constructivo de la muralla. Los ejemplos más claros proceden del Cerro de Peñafior y del Cerro de los Horneros (Jaén) (12), aunque también está presente en contextos urbanos, como en Madīna Ilbīra (13).

Como hemos indicado anteriormente el espacio útil es de 17,40 m² que dadas sus características debe ser interpretado funcionalmente como espacio de habitación temporal, en consonancia con las características del yacimiento.

Esquema de la secuencia estratigráfica:

UEN 06: Cubierta de tierra vegetal, de distinto espesor, que se adapta al afloramiento rocoso lapiza y calizo, presentando una mayor potencia en aquellas zonas en las que éste se encuentra en zonas ligeramente más deprimidas. Su potencia oscila entre los 5 y los 10 cm si bien no aparece en todo el sondeo.

UEN 07: Acumulación de tejas curvas con tendencia a la horizontalidad, circunscrito a la zona Noroeste del interior de la estancia. Aparecen muy fragmentadas y con matriz arenosa que color claro. Es un indicio del nivel de derrumbe que se origina tras el abandono del yacimiento. No aparece en toda la zona intramuros habiéndose perdido por efectos erosivos.

UEN 08: Depósito de tierra marrón con tonalidades grisáceas localizado en un hueco natural de la roca en el interior de la estancia, localizado en una zona relativamente central aunque escorada hacia el Suroeste. Se asocia a los restos de una marmita emiral que aparece casi completa.

UEN 09: Relleno de fragmentos de caliza que se documenta en distintos puntos del cimiento o zócalo perimetral de la vivienda, relacionado con los trabajos previos de preparación del terreno para la construcción de la estructura.

COMPLEJO ESTRUCTURAL 3: CASA INTRAMUROS

Formado por las siguientes Estructuras y Unidades Estratigráficas Construidas:

ESTRUCTURA 03: Zócalo de mampostería de 4 m de longitud por 0,60 m de anchura, construido con mampuestos de tamaño mediano y pequeños, adaptado a la plataforma interior de la vivienda, orientado de Norte a Sur y que sirve para cerrar la estancia por el Oeste. En algunos puntos no presenta cara en su zona interna.

ESTRUCTURA 04: Zócalo de mampostería de 5,40 m de longitud por 0,60 m de anchura que presenta la misma factura que el anterior, también orientado de Norte a Sur y que forma el límite del complejo estructural por el Este.

ESTRUCTURA 05: Zócalo de mampostería que originariamente tendría unos 3,20 m de longitud pero que sólo se conservan 2,50 m, con 0,60 m de anchura. Se une a los extremos sur de las Estructuras 03 y 04, siendo su cierre por este extremo.

Sector 03: Unido al Sector 1 como prolongación del mismo hacia el Sureste, englobando toda la zona frontal del cerro, frente a la línea de costa, con unas dimensiones y todo su desarrollo por la cara de la vaguada natural que presenta el cerro por el Este. Sus dimensiones son irregulares ya que fue ampliándose conforme los trabajos permitían documentar restos de la muralla. De todas formas, podemos diferenciar un subsector de 10,24 m por 5 m (**Subsector 01**), y otro de 18,30 m por 5 m (**Subsector 02**) si bien los resultados se pueden considerar poco relevantes ya que apenas si se han conservado algunas hiladas de la muralla perimetral, documentando únicamente con claridad el encachado (UEC 016) de nivelación sobre el terreno natural para su construcción como única evidencia arqueológica de la prolongación de la muralla por esta zona.



Lámina IV. Detalle de nivel de preparación de la muralla.

Por tanto, en este punto, es decir, por toda la vertiente Este, la muralla ha sido totalmente arrasada primero por acciones antrópicas y después por efectos erosivos. Junto a los niveles de encachado y algunos derrumbes puntuales (UEN 010) sobre el sustrato geológico se ha recuperado material cerámico (UEN 011) que muestra la misma secuencia cronológica, es decir de época emiral. En este sentido, los resultados arqueológicos en este amplio sector han sido muy pobres reseñando la presencia de algunas unidades de estratificación:

UEN 010: Acumulación de cantos calizos en distintos puntos del sector, siguiendo la orientación de la muralla, identificados con los restos del derrumbe de ésta.

UEN 011: Estrato de tierra marrón oscuro, de matriz arenosa, asociado a algunas zonas de afloramiento rocoso, con material cerámico emiral.

UEC 016: Restos de relleno de nivelación para el basamento de la muralla, formado por restos de piedras de pequeño tamaño y mortero de tierra. Es equivalente a las UU.EE.CC. 02 y 011.

Sector 04: Se planteó como prolongación del Sector 3, con 30 m de longitud por 4,60 m de anchura, diferenciándose de éste al tomar una dirección Este-Oeste, siguiendo la cresta de la plataforma superior de caliza y presentando las mismas características de arrasamiento y presencia residual de evidencias del derrumbe del muro perimetral y de el relleno de nivelación. Destaca la presencia muy abundante de material cerámico que se acumula en el borde de lo que debió ser la cara interna, provocado por rodamiento de la pendiente que en este punto es mucho más acusada.

Sector 05: Ubicado en el extremo Este de la zona de afección, se trata de la zona en donde se ha ejecutado una excavación en extensión de mayor entidad ya que superficialmente se apreciaba la existencia de una estructura de planta cuadrada de pequeñas dimensiones. Se ha excavado unos 128 m² aproximadamente, enlazando por el Oeste con el Sector 4 y por el Este y Norte hasta el límite del desmonte de la obra. En este caso, la excavación nos permite actuar tanto en el espacio amurallado como en la zona intramuros.

La muralla se presenta muy alterada pero han quedado los suficientes vestigios como para identificar dos tramos, uno de 5 m, y otro del que solo se aprecia con claridad 1,40 m que presentan la misma técnica constructiva, con 1,20 m de anchura, si bien se ha perdido en casi toda su superficie la cara externa, solo visible en la

parte final del segundo tramo y en las estructuras asociadas a los restos emergentes. Entre estos dos tramos y los siguientes existe una superficie de 1,80 m en los que no quedan restos de la muralla, y a partir de este punto vuelve a documentarse un importante tramo con tendencia curva en su cara externa y que se encuentra asociado a los restos de la estancia que habíamos citado anteriormente.

Tras su excavación comprobamos que se trata de uno de los límites del recinto y que la pequeña estancia en realidad se trata de una torre hueca que permitiría el control de la ensenada de Maro, de modo que diferenciamos dos subsectores de excavación: aquel que se corresponde con el espacio intramuros del recinto, y el interior de la torre. Los muros de dicha estructura, de mampostería, tienen una anchura de 0,80 m y los dos que se relacionan estratigráficamente con la muralla se encuentran bien trabados con esta, de hecho la cara externa de la muralla sobre la que se construye la torre se encuentra menos cuidada, lo cual demuestra que pertenecen a una misma fase constructiva.



Lámina V. Interior de torre una vez limpiado y antes de su excavación.

Su planta es rectangular, con 2,60 m por 3,20 m, encontrándose hueco su interior, tal como hemos apuntado. El espacio interno muestra un rebaje en la roca para crear las condiciones apropiadas para su cimentación y se documenta un nivel de derrumbe de tejas que formarían parte de su cubierta originaria. Entre el estrato de tejas y el afloramiento rocoso existe un estrato de tierra marrón oscuro de matriz arenosa en el que aparecen algunos fragmentos de cerámica entre los que destaca una piquera de candil, corta y de traza bastante arcaica, de cronología emiral. El muro fronterero presenta un elevado grado de destrucción no documentando la cara exterior si bien si se aprecia el corte sobre el terreno sobre el que se elevaría la cara del zócalo de mampostería. Tampoco se aprecia acceso alguno desde la muralla al interior de la torre ya que sólo se ha conservado a nivel de basamento de la cimentación- concretamente una hilada en el muro occidental y dos en el oriental-, debiendo encontrarse ésta en una cota superior. Desde la esquina Noreste arranca de nuevo la muralla en dirección Norte, fuera de la zona de actuación y que termina por circundar todo el cerro.

En cuanto al espacio intramuros destaca la horizontalidad de la plataforma de caliza si bien tampoco se documentan restos de habitación, destacando únicamente algunas acumulaciones de cantos, probablemente procedentes de la demolición de la propia cerca o

incluso de alguna estructura intramuros, asociado a un conjunto de cerámica muy fragmentada, también con una cronología muy homogénea, centrada entre mediados del VIII y el IX.



Lámina VI. Torre excavada.

La secuencia estratigráfica del sector 5 es la siguiente:

UEN 012: Localizada en el Subsector Intramuros. Acumulaciones de cantos sin orden aparente y con matriz de tierra arenosa. Aparece adosado a la zona de la torre.

UEN 013: Localizada en el Subsector Intramuros. Estrato de tierra marrón claro de matriz arenosa que rellena algunas de las grietas y zonas deprimidas de la roca base. Se asocia a material cerámico emiral.

UEN 014: Localizada en el Subsector torre. Nivel de fragmentos de tejas, circunscrito al interior de la torre y que aparece sobre la cota de coronación que han quedado de los muros. La disposición de las tejas es tendente a la horizontalidad y queda bien acotada espacialmente.

UEN 015: Localizada en Subsector torre. Estrato de tierra marrón oscuro con intrusiones cerámicas, estratigráficamente bajo el nivel de tejas y la roca. Restos de posible nivel de uso.

COMPLEJO ESTRUCTURAL 04: TORRE

ESTRUCTURA 06: Muro Suroeste de cierre de la torre, con una fábrica de mampostería con mortero de tierra, con 3,20 m de longitud y 0,60-0,70 m de anchura. Se une en su extremo norte a la muralla.

ESTRUCTURA 07: Muro Sur de cierre de la Torre, de mampostería con mortero de tierra, demolido parcialmente, conservando únicamente la cara interna. Sus dimensiones son 3,20 m de longitud y su anchura originaria debió ser de 0,90 m.

ESTRUCTURA 08: Muro Noreste de cierre de la torre, construido con mampostería usando en este caso cantos de gran tamaño en la unión con la muralla. Mide 2,60 m por 0,80 m.

ESTRUCTURA 09: Ensanchamiento de la cara externa de la muralla que sirve de paramento interno de la torre, presentando alineación con la forma de la torre y careciendo de un tratamiento adecuado de cara, tal como se aprecia en el resto de la muralla. Mide 1,80 de longitud y su anchura es 1,20 m, hasta la cara interna de la muralla, de la que forma parte.

UEC 017: Interfaz constituida por el rebaje del terreno natural para la construcción de la cimentación de la torre.

ANÁLISIS HISTÓRICO PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS

La excavación ha permitido documentar y excavar parte de un yacimiento que ocupa la coronación del cerro del Aprisco y que presenta todo un perímetro amurallado, con al menos una torre en su extremo oriental, con una clara visibilidad sobre el acceso a la costa de Maro desde las costas granadinas. Su uso se ha fechado entre mediados o finales del VIII y el IX d.C. y del mismo modo se aprecia un abandono y destrucción rápido.

Dado que el yacimiento arqueológico se presenta como un asentamiento de época emiral, con una única fase de ocupación, es decir, sin que se aprecien antecedentes ni fases posteriores a este momento, debemos intentar explicar sus características y su funcionalidad en el contexto de los acontecimientos del siglo IX, enmarcados en la fita.

Las fuentes habitualmente utilizadas para acercarse al conocimiento histórico de este periodo son por una parte la *Crónica Anónima* y los diversos volúmenes del *Muqtabis*, especialmente el III (14) y V (15), redactados por Ibn Hayyān, si bien en este caso nosotros también hemos utilizado una de las fuentes de éste último, la conocida como *Crónica de ʿArīb sobre al-Andalus* (16), autor que vivió directamente los acontecimientos del emirato y califato de ʿAbd al-Rahmān III.

El relato de ʿArīb comienza en los últimos años del emirato de ʿAbd Allāh, citando algunas acciones de castigo contra Ibn Hafṣūn, especialmente en la zona de Bobastro (año 908) si bien es cierto que las principales campañas que afectan a la zona en la que se inserta el yacimiento no se producen hasta el 913. De hecho la primera acción del recientemente nombrado emir ʿAbd al-Rahmān III fue una extensa campaña contra los rebeldes de la cora de Jaén. Estando en esta acción, Ibn Hafṣūn intentó apoderarse de Málaga, lo que obligó a que las siguientes campañas se dirigieran hacia los territorios de la cora de Rayya y de Ilbira.

El yacimiento de la ladera del Aprisco se encuentra en una posición intermedia entre dos grandes asentamientos fortificados como son el hisn Sat, en el límite de la actual provincia de Granada, y Turrus que se corresponde con el actual Torrox. Entre ambos conocemos la existencia del yacimiento de Los castillejos de Maro, en el arroyo de la Miel y este que ahora nos ocupa, si bien ninguno de los dos aparece citado en las fuentes, probablemente por su valor secundario con respecto al hisn Sat y a Turrus, que si aparece mencionados frecuentemente. Por proximidad al segundo planteamos como hipótesis una mayor vinculación a este centro que al granadino, si bien los acontecimientos que sucedieron en esta franja de la línea costera nos ayudaran a entender la realidad arqueológica excavada.

La primera referencia directa de esta zona la encontramos en la campaña que en el año 914 dirigió contra Turrus y tal como relata ʿArīb “*la fortaleza de Turrus fue el primer objetivo de al-Nasir*” (17). El emir acampó a los pies de la fortaleza y tras talar y quemar los campos, la sometió a un asedio de cinco días, dejando a una parte del ejército en esta acción y dirigiéndose hacia el resto de fortalezas de Rayya si bien el cronista nos aporta un dato interesante: “*avanzó contra las fortalezas de Rayya y los refugios de Ibn Hafsun*” (18) que nos permite diferenciar al menos dos tipos de recintos defensivos, unos reconocidos como centros de mayor complejidad que los segundos.

A pesar de todo, parece que la sumisión al poder emiral en la zona costera duró poco tiempo pues en el año 919 emprendió una nueva campaña en Rayya, recorriendo y conquistando todas las fortalezas. (19) Estas sucesivas campañas solo conseguían someter temporalmente los territorios de los distintos husun, entendiendo por “someter” el proceso de establecer distintos cauces de reconocimiento del poder emiral tanto a nivel político como fiscal, si bien sus efectos, tal como vemos fueron efímeros. En la mayor parte de los casos el sometimiento no fue continuado, y la zona costera más oriental de Málaga tuvo que ser objeto de una nueva campaña en el 923, conocida como la de Jate, Almuñecar y Moscaril, todos yacimientos de distinta entidad situados en la zona limítrofe de la provincia de Granada. El hecho es recogido por las distintas fuentes consultadas: la de ^ʿArib, que venimos citando extensamente; el Muqtabis V, y en la Crónica Anónima (20), de forma breve pero lo suficientemente clarificadora: el hisn Sat aparece como un lugar de cierta importancia para ejercer el control de la costa por parte de Umar ibn Hafsun. Tanto Jate como Moscaril han sido identificados arqueológicamente (21), y junto con el emplazamiento de la fortaleza de Almuñecar y Salobreña permiten explicar el desarrollo del poblamiento de la zona para este periodo. Según el estudio realizado, el yacimiento que presenta una fase de ocupación más antigua se corresponde con el de Pico Moscaril identificado como un recinto de refugio fechado entre el siglo VIII y IX, que se debía encontrar prácticamente abandonado cuando se realiza la campaña del 923. No sucede lo mismo con Almuñecar ni con Jate. El primer yacimiento se corresponde con la antigua ciudad de Sexi que experimentó una pérdida de entidad urbana muy acusada en la Tardoantigüedad. De hecho A. Gómez reconoce esta regresión en el hecho de la aparición del yacimiento de Moscaril como centro que permite organizar determinados espacios que anteriormente pertenecieron a la ciudad romana, si bien a partir del siglo IX comienza a recuperar parte de su entidad como centro que se identifica como hisn, aunque el que aparece como más activo, en el contexto de la fitna es del hisn Sat, identificado con el Peñón de los Castillejos, en la cabecera del río Jate, que presenta dos zonas bien diferenciadas (el poblado y una alcazaba), tal como es citado en el Muqtabis. Su vinculación con el territorio, como centro y elemento importante de una red de fortificaciones intermedias entre la costa y las tierras intermedias, además de su filiación con los Banū Hafsun es clara (22), identificado como ummahāt al-husūn, siguiendo la terminología de M. Ación.

Las campañas militares en el sector se prolongan hasta el año 928, momento en el que ^ʿArib nos relata como ^ʿAbd al-Rahmān III “*hizo descender de sus montes y dispersarse por los llanos a los habitantes, y las fortalezas fueron arrasadas por completo: no le quedó a los cristianos de aquella zona una sola fortaleza que citar o un albergue habitado, de manera que la cora de Rayya, que en otros tiempos tuviera gran número de plazas inexpugnables y sólidos refugios, pasó a carecer de monte fortificado y enemigo amenazador*” (23). Una vez pacificado el territorio y sometido a su autoridad, se procedió a la proclamación del califato, iniciándose un nuevo modelo de poblamiento.

Ahora bien, el yacimiento de la Ladera del Aprisco, ¿cómo se inserta en este contexto? En primer lugar, debemos llamar la atención sobre su emplazamiento topográfico. La mayor parte de los yacimientos Altomedievales y Emirales de la costa, especialmente de la granadina que ha sido estudiada de forma sistemática, se sitúan en una posición intermedia entre la línea de costa y los valles interior-

res, como los de los ríos Jate y Verde, ocupando alturas considerables (por ejemplo, Moscaril, 750 m s.n.m., y Jate 934 m s.n.m.), mientras que el de la ladera del Aprisco se encuentra muy próximo a la línea de costa, ocupando un macizo calizo que es una de las últimas estribaciones del macizo montañoso que avanzan sobre el mar. Presenta un acceso relativamente fácil, con escasos sectores escarpados o en los que puedan prevalecer las defensas naturales y la zona de ocupación se circunscribe a la parte superior, quedando libres las laderas.

Se percibe con cierta claridad un gran perímetro amurallado, que en varios puntos ha perdido cualquier evidencia arqueológica, con una torre hueca de planta rectangular en la zona más saliente en el extremo oriental, si bien destaca la organización interior ya que llama la atención la ausencia de niveles claros de ocupación y escaso material de superficie.

Las características morfológicas y del registro arqueológico de la ladera del Aprisco junto con la caracterización de la zona intramuros puede ser explicada por la existencia de importantes procesos postdeposicionales y erosivos que han afectado al registro arqueológico produciéndose una importante pérdida del mismo, si bien un análisis más global, no sólo circunscrito a la zona de afección, permite plantear la hipótesis de que se tratase de un hisn-refugio que sólo presentó una ocupación temporal y por tanto debieron existir pocas estructuras de hábitat en su interior, circunscritas al sector V, y a algunos puntos aislados fuera de la zona de excavación. La utilización del refugio y su origen debe estar relacionada con algunas comunidades poblacionales de origen indígena, como sucede en otras zonas de Andalucía Oriental (24), aunque desconocemos la estructura de poblamiento con la que se relaciona, si bien su posición tan próxima a la línea costera permite plantear su vinculación a actividades de relacionadas con los recursos marítimos y agrícolas. De hecho en la campaña de ^ʿAbd al-Rahmān III contra Torrox “*incendió todas las naves encontradas en el mar que pertenecían al infiel ^ʿUmar b. Hafsun*”.(25)

Otra cuestión que nos queda por plantear es el del periodo de uso del yacimiento pues tal como hemos visto, las campañas de castigo en la costa malagueña fueron abundantes, siendo en alguna de las citadas cuando debió abandonarse.

El material cerámico recuperado apunta a una cronología muy temprana ya que se caracteriza, en primer lugar, por la total ausencia de cerámica vidriada y un predominio importante de las formas de cocina y almacenamiento, especialmente ollas globulares, jarras de pasta clara y fragmentos de tinajas lo cual nos lleva a proponer una cronología entre el siglo VIII y IX. Por tanto, es probable que este hisn-refugio fuera abandonado ó bien antes del inicio de las campañas de ^ʿAbd Allāh, sustituido por asentamientos más estables, como Torrox o el Castillejo de Maro o que fuera objeto de las primeras campañas de ^ʿAbd al-Rahmān III, en concreto de la del 914. La ausencia de materiales del siglo X podría explicarse por el propio carácter del asentamiento como refugio temporal, pero lo que sí queda claro es que desde esta fecha no vuelve a ocuparse, siendo demolidos todos los elementos defensivos existentes, hasta el punto que algunos sectores de la excavación sólo se ha documentado el nivel de encachado del recinto amurallado. El paralelo más próximo geográficamente y por sus características arqueológicas, sigue siendo el del Pico Moscaril que con una secuencia y funcio-

nalidad similar, se mantiene de forma residual hasta la campaña del 923 si bien la diferencia más notable con éste es que en su interior existieron entre 10 y 20 viviendas mientras que en la ladera del aprisco sólo hemos excavado la planta de un único espacio de habitación (sector 2) y restos de otro adosado a la muralla (sector 1) y es posible identificar otras dos zonas fuera de la zona afectada por las obras.

En otras zonas geográficas, como en la Hoya de Guadix se detecta la presencia de asentamientos-refugios estacionales vinculados a actividades productivas muy concretas como la minería y a la vez relacionados con asentamientos más estables e importantes (26), si bien no consideramos que este modelo sea aplicable para la ladera del Aprisco, sobre todo por sus grandes dimensiones como zona acotada y defendida pero no ocupada interiormente o sólo puntualmente y sin que pueda asociarse de forma clara a actividades productivas concretas. Esta característica también pudiera relacionarse con la función de albacar si bien no hemos documentado depósitos arqueológicos que indiquen tal funcionalidad y de la misma forma destacamos la ausencia de aljibes o silos en su interior. Al menos no los hemos localizado y aparentemente no existen muchas zonas en la que pudiera quedar potencia arqueológica.

En cuanto al recinto amurallado, conserva algunas hiladas de la cimentación en el sector Suroeste, habiéndose perdido en su totalidad o en casi su totalidad en todo el sector Sur y Sureste. En este último punto ya hemos visto que se conserva una estructura de planta cuadrada que enlazaría con la muralla y que ha sido identificada como pequeña torre defensiva que controlaría la cuenca del Sanguino y la línea costera. Fuera de la zona excavada por nosotros, vuelve a apreciarse con claridad en la zona Este- donde se vislumbran las trazas de otra torre-, sobre la curva de nivel de los 150 m s.n.m. y en el cierre por el Norte. Su desarrollo por la zona Oeste no está muy clara ya que en este punto se aprovecha la fuerte pendiente existente en algunos puntos como exiguas defensas naturales. Precisamente la presencia de torres en el perímetro es una cuestión que debe ser explicada ya que en otros husun-refugio o m^c aquil, no aparecen estructuras defensivas tan complejas, e incluso otro tipo de recintos fortificados de la misma época, funcionalmente más complejos, tampoco presentan torres. Un ejemplo claro de esta singularidad lo apreciamos al compararlo con el Peñón de las Juntas (27) (Fiñana-Almería), identificado con el hisn de Monterrubio y que conserva únicamente un recinto cuadrangular, eso sí, con una clara organización interna, ausente en la ladera del Aprisco. En yacimientos de mayor entidad, como el de Jolopos (La Peza-Granada) sucede lo mismo: la liza carece de torres (28). Sin embargo encontramos un cierto parecido con el yacimiento giennense de Las Torrecillas (Torredelcampo) (29) que presenta un muro defensivo algo menor que este que nos ocupa, con 1 m de anchura pero con acumulaciones en algunas zonas que bien podrían ser torres aunque este extremo

está sin confirmar ya que no ha sido objeto de excavación arqueológica. La cronología de dicho yacimiento es del siglo IX d.C. Los husun de la costa granadina, de cronología claramente emiral tampoco presentan sistemas defensivos complejos, ni siquiera aquellos que jugaron un papel decisivo, como Jate aunque sabemos que su ausencia tampoco es una característica de la fortificación de este periodo pues en la misma provincia de Málaga el yacimiento de El Nicio (31) muestra un recinto fortificado con una planta bien distribuida y jalonada por torres de planta rectangular, si bien está bastante alejado de la realidad del yacimiento que estudiamos en este caso.

Finalmente, el único espacio de hábitat excavado, la vivienda del sector II, presenta una somera preparación del terreno para crear una plataforma más o menos horizontal, rebajando la zona perimetral para la construcción de los cimientos. Su planta, como hemos visto, es trapezoidal y se trata de un único espacio plurifuncional tal como se ha documentado en otros yacimientos emirales de la Campiña de Jaén o en el Levante.

Por tanto, según las características del registro arqueológico y de los datos aportados por la prospección de la totalidad del yacimiento, consideramos que la hipótesis formulada acerca de la cronología del sitio (IX, fundamentada en el análisis preliminar de la cultura material) y su funcionalidad como refugio temporal es la que más se ajusta a la evidencia arqueológica si bien en la Memoria Científica se deberá desarrollar no sólo su contextualización histórica y su encuadre general en la investigación, de la que este trabajo es sólo un esbozo, sino el estudio detallado de la organización espacial y de los materiales recuperados.

CONCLUSIONES

El yacimiento arqueológico denominado como “Ladera del Aprisco” no fue detectado en su día en el estudio de Impacto Arqueológico, a pesar de que se apreciaba con claridad la existencia de estructuras. Es en esta fase de estudio cuando la detección y valoración de los yacimientos es de gran importancia para evaluar posibles cambios de trazado.

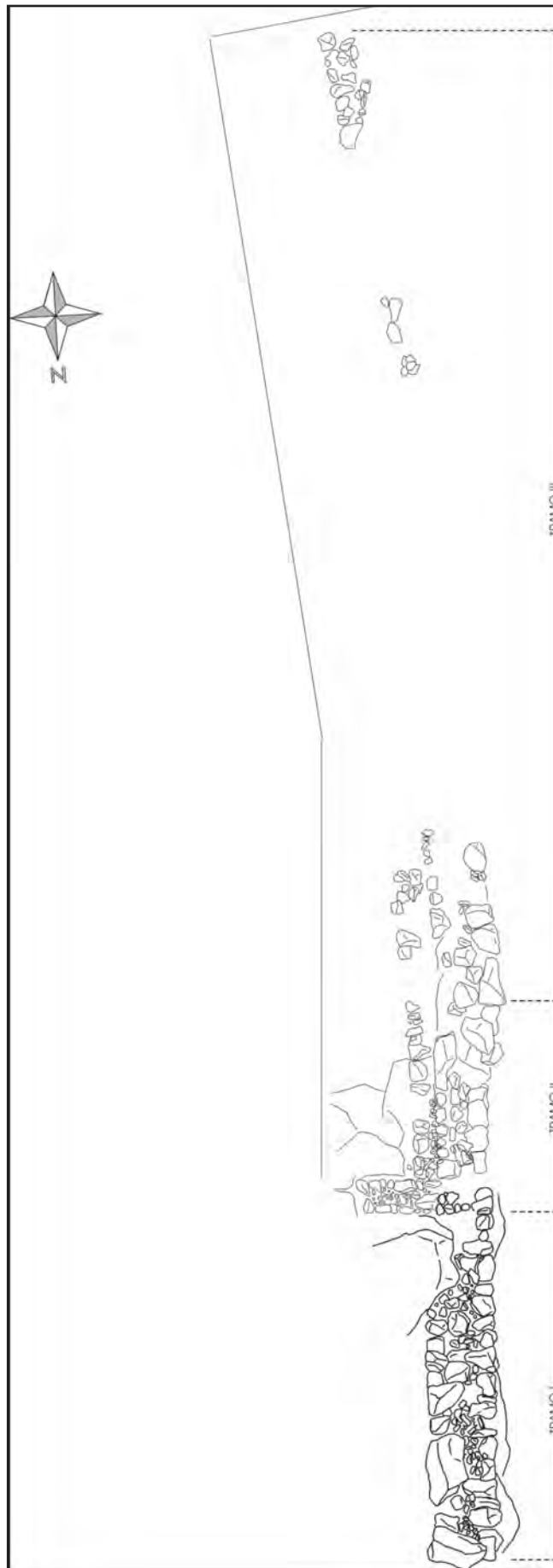
Junto a este factor, destacamos que el grueso del yacimiento y de sus elementos estructurales se desarrollan por toda la cima del cerro, quedando fuera de la zona de afección. De hecho sólo se afecta su extremo meridional que como vemos se encuentra muy alterado y arrasado, hasta tal punto que en la mayor parte del yacimiento y de la muralla nos encontramos o bien por debajo de los hipotéticos niveles de uso ya desaparecidos o sobre la cimentación. Su mayor importancia reside por tanto en su exhaustiva documentación y análisis científico para aportar nuevos datos al conocimiento del periodo Altomedieval en el sector oriental de la provincia de Málaga.

BIBLIOGRAFÍA

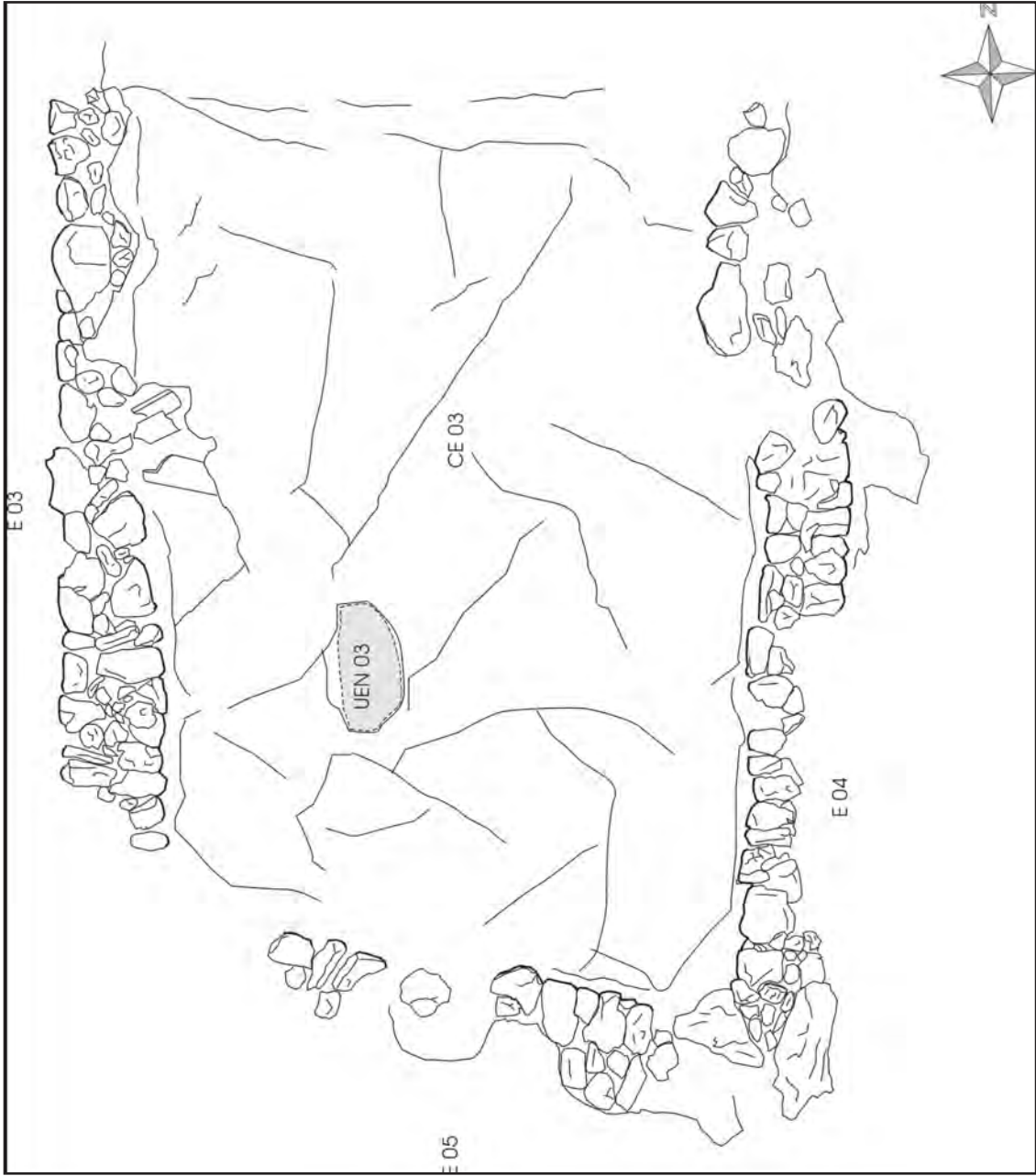
- ACIÉN ALMANSA, M., "Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Andalus. La formación de un país de husun", *III CAME*, vol. 1, Oviedo, 1989, pp.135-150;
- ACIÉN ALMANSA, M., *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1997 (2ª ed.).
- ACIÉN ALMANSA, M., "De nuevo sobre la fortificación del emirato", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002.
- BERTRAND, M., SÁNCHEZ, J.R., ZUBIAUR, J.F., "Mines et métallurgies médiévaux de Sierra Nevada. Premières données", *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*, León, 1996.
- BERTRAND, M., y SÁNCHEZ VICIANA, J., "Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002.
- CARA BARRIONUEVO, L., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M., "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses", *Castillos y Territorio en al-Andalus*, Granada, 1998, pp.189-190.
- CASTILLA BRAZALES, J., *La crónica de 'Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992.
- IBN HAYYAN, *Crónica del Califa 'Abd al-Rahmān II an Nasir entre los años 912 y 942 (al-muqtabis V)*, trad. VIGUERA, M.J., Y CORRIENTE, F., Zaragoza, 1981.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C., *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, Universidad de Jaén, Granada, 1998.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M^a.I., "Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
- GÓMEZ BECERRA, A., *El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada*, Granada, 1998.
- GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun de la costa de Granada", *Tomás Quesada Quesada, homenaje*, Granada, 1998, pp.305-325.
- GURAIEB, J., "Al-Muqtabis de Ibn Hayyan", *Cuadernos de Historia de España*, XIII (1950) a XXX (1959).
- HIDALGO, R., ALARCÓN, F.J., FUERTES, M^a.C., GONZÁLEZ, M., MORENO, M., *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996.
- LÉVI-PROVENÇAL, E., y GARCÍA GÓMEZ, E., *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahmān III al-Nāsir*, Madrid-Granada, 1950, pp.140-141.
- LÓPEZ DE COCA, J.E., "El repartimiento de Velez-Málaga", *Cuadernos de Historia*, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, 2003.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones". Yacimiento Arqueológico de Madina Ilbira. Atarfe. Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000/t. III*, Sevilla, 2003, pp. 591-597.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)", *Figlinae Malacitanae*, Málaga, 1997, pp.271-303.
- SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUENGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Palmela, 2002, pp. 161-169.
- SERRANO RAMOS, E., "Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón", *Baetica*, 15, Málaga, 1993, 199-205.
- SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., "Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/ Maró, Autovía del Mediterráneo". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.

NOTAS

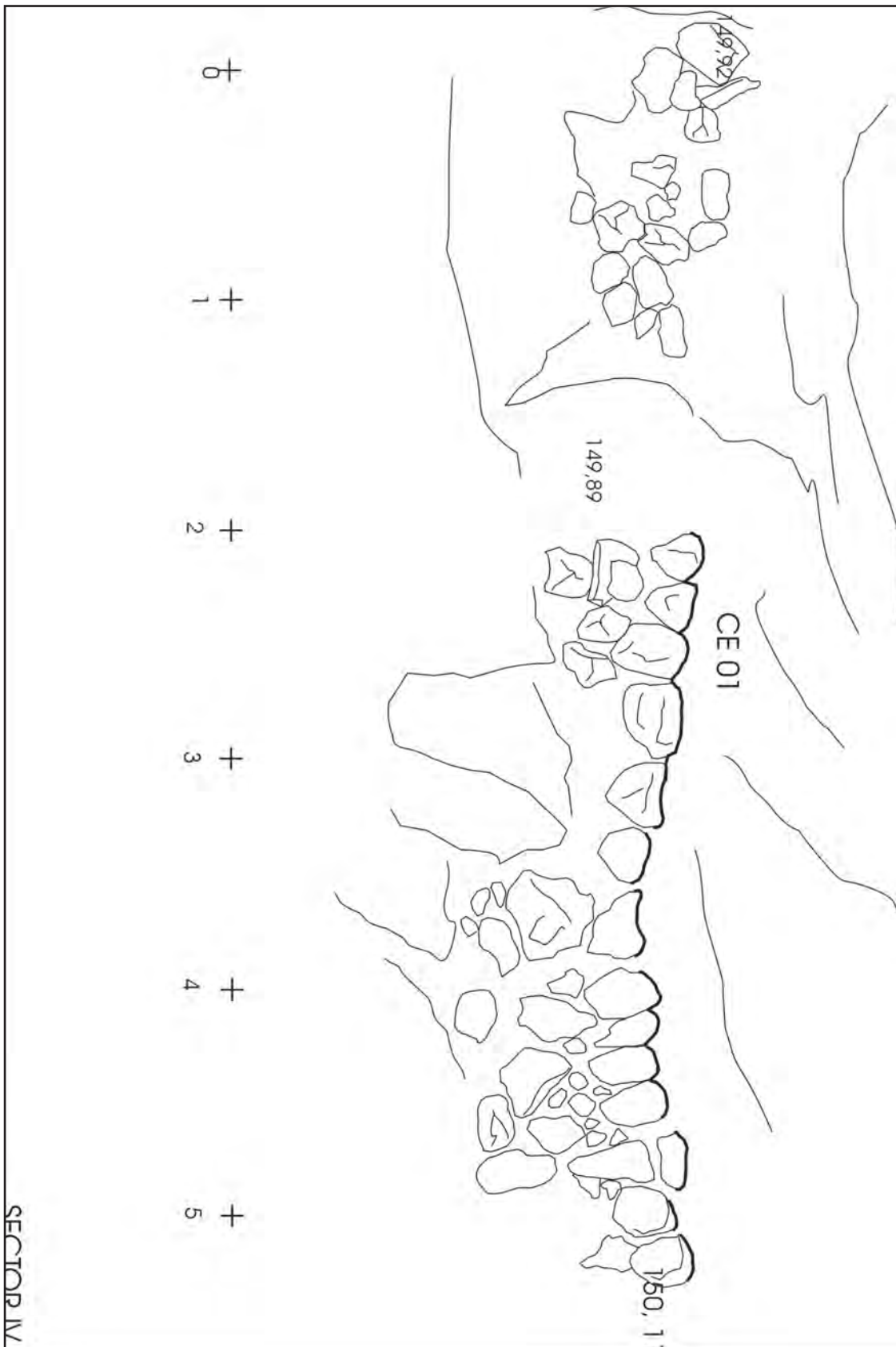
1. SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., "Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/Maro, Autovía del Mediterráneo". Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.
2. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M^a.I., "Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maro", Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
3. SERRANO RAMOS, E., "Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón", Baetica, 15, Málaga, 1993, 199-205.
4. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)", Figlinae Malacitanae, Málaga, 1997, pp.271-303.
5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., "Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga", Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
6. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica", Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Palmela, 2002, pp. 161-169.
7. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998.
8. LÓPEZ DE COCA, J.E., "El repartimiento de Velez-Málaga", Cuadernos de Historia, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
9. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La Campiña de Jaén en época emiral (s.VIII-X), Universidad de Jaén, Granada, 1998.
10. HIDALGO, R., ALARCÓN, F.J., FUERTES, M^a.C., GONZÁLEZ, M., MORENO, M., El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica, Sevilla, 1996.
11. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones". Yacimiento Arqueológico de Madina Ilbira. Atarfe. Granada", Anuario Arqueológico de Andalucía 2000/t. III, Sevilla, 2003, pp. 591-597.
12. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La Campiña de Jaén ..., Obr.Cit. p.194-198.
13. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones...", art. Cit.
14. GURAIEB, J., "Al-Muqtabis de Ibn Hayyan", Cuadernos de Historia de España, XIII (1950) a XXX (1959).
15. IBN HAYYAN, Crónica del Califa cAbd al-Rahmān II an Nasir entre los años 912 y 942 (al-muqtabis V), trad. VIGUERA, M.J., Y CORRIENTE, F., Zaragoza, 1981.
16. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib sobre al-Andalus, Granada, 1992.
17. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131.
18. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131
19. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.153.
20. LÉVI-PROVENÇAL, E., y GARCÍA GÓMEZ, E., Una crónica anónima de cAbd al-Rahmān III al-Nāsir, Madrid-Granada, 1950, pp.140-141.
21. Cabe destacar los trabajos de A. Gómez Becerra , especialmente GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998 y GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun de la costa de Granada", Tomás Quesada Quesada, homenaje, Granada, 1998, pp.305-325.
22. GÓMEZ BECERRA, A., "Aproximación al origen de los husun...", art.cit.
23. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.202.
24. ACIEN ALMANSA, M., "De nuevo sobre la fortificación del emirato",Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Zagreb, Lisboa, 2002, p60.
25. CASTILLA BRAZALES, J., La crónica de 'Arib..., obr. Cit., p.131.
26. BERTRAND, M., SÁNCHEZ, J.R., ZUBIAUR, J.F., "Mines et métallurgies médiévales de Sierra Nevada. Premières données",I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular, León, 1996.
27. CARA BARRIONUEVO, L., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M., "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses", Castillos y Territorio en al-Andalus, Granada, 1998, pp.189-190.
28. BERTRAND, M., y SÁNCHEZ VICIANA, J., "Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna", Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb, Lisboa, 2002
29. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., La campiña de Jaén en época emiral..., obr.cit., pp.283-284.
30. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval..., obr. Cit.
31. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., "El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales...", art. Cit.



Sector I.



Sector II



Sector IV



Sector V



Plano de localización del yacimiento arqueológico y de su extensión total

LA MAQBARA DE MARO (NERJA, MÁLAGA)

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA
INMACULADA ALEMÁN AGUILERA
SONIA BORDES GARCÍA
DAVID GESTOSO MOROTE
ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen: La excavación del yacimiento arqueológico de la maqbara de Maro ha permitido documentar una extensa necrópolis islámica (maqbara) que presenta unas formas de enterramientos muy peculiares y muy homogéneos en todo el yacimiento. Su cronología se ha centrado entre finales del siglo X y principios del XI.

Abstract: The excavation of the archaeological site of the maqbara of Maro has allowed an extensive document Islamic necropolis (maqbara) which has a very peculiar forms of burial and very homogeneous around the reservoir. His timing has focused between the late tenth Century and early XI.

PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

La construcción de la Autovía del Mediterráneo, tramo Nerja-La Herradura, promovido por el Ministerio de Fomento y ejecutado por la UTE DRAGADOS – OSSA, contemplaba la ejecución de una serie de actividades arqueológicas planificadas que tienen su razón de ser en el Estudio de Impacto Ambiental redactado para la obra. Entre las actividades contempladas se encontraba la ejecución de una serie de estudios arqueológicos en aquellos tramos que se encontraban en las proximidades de la Cueva de Nerja, declara Bien de Interés Cultural, además de la ejecución de un control arqueológico de los movimientos de tierras durante toda la obra.

La excavación realizada en la Necrópolis de Maro viene motivada por un hallazgo fortuito durante los trabajos de desmonte que se produjeron en el P.K. 0+900 hasta 0+970 de dicha autovía. En este lugar se hallaron una serie de lajas y restos óseos pertenecientes a una necrópolis aparentemente de filiación islámica, tanto por la orientación de las tumbas como por las técnicas constructivas empleadas. El hallazgo de este yacimiento, que no venía recogido en el Estudio Arqueológico previo, fue comunicado a la Delegación Provincial de Cultura en Málaga. Tras la visita del Arqueólogo Inspector de la Delegación se pone de manifiesto la necesidad de ejecutar una intervención arqueológica urgente con el objeto de estudiar dicho yacimiento y proceder a la salvaguarda de aquellos elementos de interés patrimonial que pudieran aparecer, además de los restos antropológicos históricos afectados por la obra en todo el tramo afectado por los trabajos de desmonte.

Dado que nos encontramos ante un yacimiento arqueológico cuya característica principal es la de ser una necrópolis islámica, se procedió a configurar un equipo multidisciplinar compuesto por arqueólogos especializados en mundo islámico, antropólogos del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, y topógrafos. El fin era la realización de una investigación arqueológica que permitiera el correcto tratamiento de los restos tanto desde el punto de vista arqueológico como antropológico con el fin de obtener datos de carácter histórico sobre la población de la costa oriental de Málaga a lo largo de la Edad Media.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL YACIMIENTO

El yacimiento denominado como “maqbara de Maro” se localiza en la Costa Oriental de Málaga, dentro de la pedanía de Maro, perteneciente al término municipal de Nerja. Desde el punto de vista regional, se encuentra enclavado en una de las estribaciones de la Sierra Almirajera hacia al sector costero caracterizado por configurar un estrecho pasillo que finaliza a veces en cortados acantilados sobre el mar. En el caso que nos ocupa se localiza en una colina de pendiente suave, delimitada por el barranco del Manantial por el Oeste y por otro pequeño curso de agua por el este, ambos encajados entre el sustratos de calizas y mármoles.

La pequeña elevación que ocupa tiene unos 154,13 m.s.n.m y desciende de forma suave hasta la zona de acantilados de Maro, encontrándose actualmente cortada por la carretera N-340 lo cual permite diferenciar dos ámbitos que han sido dedicados a usos del suelo distintos: la zona más alta se encontraba ocupada por un olivar, mientras que en el sector sur, más productiva desde el punto de vista agrícola por encontrarse bien irrigada por una de las acequias y por la presencia de abancalamientos, está destinada al cultivo intensivo bajo plástico.

Por lo que respecta a los antecedentes arqueológicos de la zona, en su mayor parte forman parte de yacimientos prehistóricos vinculados a la existencia de la Cueva de Nerja, destacando otra serie de yacimientos en cueva o al aire libre que fueron referenciados en la prospección arqueológica superficial realizada para la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró (1) y que son los siguientes:

- Cueva del Aprisco, que se verá igualmente afectada por las obras del tramo Nerja-La Herradura.
- Abrigo del Muro o del Carbón, en donde no son visibles sedimentos originados por una ocupación prehistórica.
- Cueva Pintada, con una fase de ocupación neolítica y calcolítica.
- Cueva del KM 301, cuya potencialidad esta por determinar aunque hay claras evidencias de su ocupación prehistórica.
- Poblado de Tragalamocha. Este yacimiento, recogido en dicha prospección, fue objeto de una excavación de urgencia unos años más tarde, en 1998 (2), comprobando que se trataba de un interesante yacimiento de la Prehistoria Reciente, en concreto del Bronce Pleno, en la costa malagueña. En esta campaña se excavaron varios fondos de cabaña de tendencia ovalada, con varios hogares que aportaron en conjunto un lote de materiales cerámicos de gran interés.

Junto a estos asentamientos prehistóricos, como decimos, próximos a la Cueva de Nerja, existen otra serie de cavernamientos con ocupación prehistórica, como la cueva de los Filones del Sol, y en conjunto determinan la ocupación de todo este espacio costero desde fechas muy tempranas.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Para todo el periodo de la Antigüedad existen otra serie de asentamientos vinculados a la zona, como un tramo de la calzada romana, en La Coladilla, que unía las principales poblaciones costeras de la época, Sexi (Almuñecar) y Caviclum (Torrox), además de la presencia de otros yacimientos arqueológicos de época romana, como La Campiñuela y el Alto de la Barranca, además de la Loma de Benagalbón (3) y los hornos y termas excavadas en el faro de Torrox. (4)

Mayor interés tiene para nosotros, por su proximidad a la zona objeto de estudio, los dos primeros (4), especialmente La Campiñuela, con una fase de ocupación de época romana republicana, y el Alto de la Barranca, con un amplio arco cronológico, desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.

Pero como indicábamos anteriormente, son pocos los datos que poseemos para caracterizar la zona durante la Edad Media, si bien es cierto que el amplio trabajo de prospección en los distintos cavernamientos de la zona ha aportado algunos datos que indican una ocupación temporal y momentánea de alguno de éstos durante la Alta Edad Media, en concreto en época emiral, como en la Cueva del Aprisco y en la Cueva Pintada, desconociendo por el momento si existió una red de asentamientos vinculados a la fitna del siglo IX d.C., tal como se ha observado en otras zonas costeras malagueñas, como por ejemplo en El Nicio (Estepona) (5), o en las proximidades de Granada, concretamente en Jate, donde existió otro importante hisn durante este periodo (6).

También debemos hacer una mención especial, debido a su proximidad, al asentamiento emiral de la “ladera del Aprisco”, separado de la Maqbara por el arroyo Manantial y que ha sido excavado recientemente durante el transcurso de las obras. Se trata de un asentamiento defensivo, de ocupación esporádica, cuya cronología se centra entre los siglos VIII y IX, asociado a los sucesos de la primera fitna, habiendo propuesto su vinculación a alguno de los grupos de muladíes rebeldes al poder emiral, si bien, dado que su periodo de ocupación es corto y no existe una ocupación intramuros estructurada, se planteó su destrucción y arrasamiento a principios del siglo X, en la Campaña del 914 de ‘Abd al-Rahmān III (7).

Lo mismo podemos avanzar para todo el periodo inmediatamente posterior, califal y andalusí, aunque es probable que a partir de esta época la zona estuviera ya englobada dentro del distrito de la taha de Bentomiz, tal como aparece configurada en época nazarí, dependiente de la vecina madīna de Vélez-Málaga, y formada por los núcleos de población de Nerja, Torrox, Prayana y Lautín (8), los dos primeros con una torre costera defensiva, y Maro, que aparece citado como una entidad de poblamiento menor, probablemente una alquería, dependiente de Nerja.

Este sector de la costa malagueña fue conquistado en 1487 aunque dada la proximidad a la plaza fuerte de Almuñecar, durante un tiempo existió cierta inestabilidad que se manifiesta por la necesidad de mantener guarniciones militares no solo en los principales enclaves como Vélez-Málaga, Frigiliana y Bentomiz, sino en otros de reducidas dimensiones, como Nerja, Canillas, Sedella, Cómpea y Torrox.

La metodología empleada durante el transcurso de la intervención se ha establecido en función de dos tipos de parámetros: aquellos asociados con las afecciones producidas por la obra sobre el yacimiento, imprimiendo un carácter de urgencia a la actuación; y a aquellos vinculados a los objetivos e hipótesis científicas establecidas a lo largo del desarrollo de los trabajos.

Con respecto a la primera cuestión, sólo cabe recordar que cuando se inician los trabajos arqueológicos ya se ha producido un desbroce superficial del área posteriormente excavada, si bien éste no afectó al yacimiento, y se había desfondado una parte del mismo, en concreto la parte que se corresponde con la calzada derecha en dirección Nerja. Por tanto, se imponía la adopción de una metodología que permitiera no sólo evaluar la afección sufrida sino la recuperación del registro arqueológico y de la mayor información posible.

Dado que nos encontrábamos ante una maqbara de carácter rural y que la excavación permitiría el estudio de aproximadamente unos 2000 m², se plantearon los siguientes objetivos científicos:

- Determinación de la entidad de la maqbara y su adscripción cronológica.
- Análisis de su distribución espacial y de su desarrollo hasta el momento final de uso, asociándola a una zona de poblamiento concreta.
- Estudio de la variedad tipológica de dicha necrópolis para su comparación con otras de ámbito rural y urbano con el fin de determinar la existencia o no de diferencias sustanciales en los sistemas de inhumación islámicos en ambos medios.
- Estudio conjunto de las estructuras de enterramiento y de los restos antropológicos vinculados a éstas, estableciendo las posibles relaciones entre tipologías y caracteres antropológicos determinados (sexo o edad fundamentalmente).
- Realización de un estudio de población para determinar sus características.
- Análisis del medio de descomposición –aéreo o cerrado- en función de la deposición de los restos óseos.

Por tanto, para abordar todas estas cuestiones se procedió a utilizar un sistema de registro formado por:

FICHAS DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.
FICHAS DE COMPLEJOS FUNERARIOS.
FICHAS ANTROPOLÓGICAS.
FICHAS DE INVENTARIO DE MATERIALES.

En cuanto al desarrollo de los trabajos, el planteamiento que se ha seguido ha venido determinado por el tipo de restos con los que nos hallamos, así como por la dificultad del terreno en cual se sitúa la necrópolis.

Se procedió a diferenciar las áreas de trabajo en dos zonas ya que el desmonte, a partir del cual se documentan los primeros restos óseos, parte la ladera en dos, denominándose la zona de izquierda Zona A y la de la derecha Zona B, siendo esta de una superficie considerablemente mayor que la anterior y en la que aparecieron la mayor parte de los enterramientos.

ZONA A:

La superficie excavada es de 67,57 metros cuadrados, siendo su cota máxima de 145,07 m.s.n.m. y la mínima 141,13 m.s.n.m. El número de tumbas es de diez siendo de fosa simple. El hecho que no se continuasen los trabajos viene debido a que, aunque se encuentre en zona de expropiación de la autovía, los labores de desmonte no va a afectar a los restos arqueológicos.

ZONA B:

Se corresponde con la zona en la que se iban a acometer los rebajes mecánicos para el trazado de la autovía, por lo que se decide excavar el 100% del terreno afectado, con una superficie de 2609,66 metros cuadrados. La cota máxima es de 144,32 m.s.n.m., siendo la mínima de 129,82.

A pesar de que ya se había producido un desbroce superficial, éste no había afectado al nivel de maqbara de modo que en primer lugar se procedió a retirar los restos de tierra vegetal por medio de una retroexcavadora. Una vez terminado el desbroce controlado arqueológicamente, se trazaron dos ejes paralelos, uno en el extremo septentrional y otro en el meridional, acotando la zona de actuación y sirviendo de eje para el replanteo posterior de los distintos sectores de excavación. Para llevar un control exhaustivo de la intervención se diseñaron diecisiete sectores de 20 m por 5 m, orientados de Norte a Sur y creando áreas de 100 metros cuadrados. Con posterioridad fueron proyectados hacia el sur con el fin de determinar el límite del yacimiento.

Los complejos funerarios tienen dos fosas diferenciadas por un cierre de lajas en su mayoría, aunque en los sectores II y III, encontramos tejas. Debido a esta complejidad se empiezan a excavar la primera fosa, denominada *Saqq*, con lo que estarían a la vista las distintas lajas que sellan la segunda fosa, pasándose a la documentación de estas por medio de dibujo arqueológico.



Vista general del Sector VIII

Una vez concluida esta fase se procede a retirar las lajas de las tumbas y a limpiar, fotografiar, realizar un primer estudio antropológico in situ y levantamiento de los restos óseos, así como documentar en los casos posibles la segunda fosa, denominada *lahd*

Número de complejos funerarios por sector (Zona B).

Sector I:	16 complejos funerarios.
Sector II:	12 Complejos funerarios
Sector III:	20 Complejos funerarios
Sector IV:	28 Complejos funerarios
Sector V:	30 Complejos funerarios
Sector VI:	37 Complejos funerarios
Sector VII:	26 Complejos funerarios
Sector VIII:	35 Complejos funerarios.
Sector IX:	33 Complejos funerarios.
Sector X:	37 Complejos funerarios.
Sector XI:	42 Complejos funerarios.
Sector XII:	27 Complejos funerarios.
Sector XIII:	28 Complejos funerarios.
Sector XIV:	19 Complejos funerarios.
Sector XV:	24 Complejos funerarios.
Sector XVI:	14 Complejos funerarios.
Sector XVII:	5 Complejos funerarios

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MAQBARA DE MARO EN LA INVESTIGACIÓN ACTUAL

La excavación de necrópolis es una de las prácticas más frecuentes de la arqueología hasta el punto que podemos hablar de la existencia de una Arqueología de la Muerte que pretende configurar unos principios teóricos y metodológicos para la intervención y posterior interpretación de los espacios de la muerte históricos, en cualquiera de sus etapas, si bien es cierto que antes de que quedara configurada como tal, las distintas corrientes de interpretación del registro arqueológico, en todos los casos, se acercaron a los aspectos de la muerte registrados durante los procesos de excavación y su explicación.

En este informe preliminar creemos que no es necesario ahondar más en esta cuestión ni en las diferencias subyacentes en cada una de ellas como fundamentos previos de la Arqueología de la Muerte (Arqueología Marxista, la Nueva Arqueología, Arqueología Contextual ...) y si contextualizar la necrópolis de Maro dentro de ésta.

En primer lugar hay que reseñar un aspecto fundamental, aunque obvio, y es la adscripción cultural de este espacio de la muerte como propiamente islámico. Y es necesario incidir en ello ya que hasta la fecha la articulación del discurso de éstos se ha realizado siempre sobre restos de culturas prehistóricas, de distintos periodos pero sobre todo de la prehistoria reciente, o de necrópolis Antiguas (Ibéricas, ibero-romanas o romanas) siendo de difícil adscripción a esta corriente algunos estudios específicos sobre la Tardoantigüedad (9) y habiendo quedado fuera de sus planteamientos las necrópolis medievales y especialmente las islámicas, cuestión que si duda se debe a la reciente práctica de ésta.

Por tanto, debemos ver cómo se puede adaptar la excavación de un espacio de la necrópolis islámico a los presupuestos metodológicos de esta disciplina y que diferencias fundamentales o criterios de valor nuevos puede introducir.

En este sentido, se entiende como Arqueología de la Muerte el estudio de la estructura social de una comunidad histórica determinada partiendo del análisis de las prácticas funerarias ya que se considera que la muerte, como hecho universal y trascendental, generan unas prácticas rituales que se sustentan en esa misma estructura y por tanto son susceptibles de ser recuperadas a través del registro arqueológico(10).

Los enunciados comúnmente aceptados de ésta se pueden sintetizar en (12):

- Las formas de actuar ante el hecho de la muerte son significativas y por tanto reflejan en cierto grado las características sociales del grupo en el que se produce.
- Una aspecto que define y diferencia unas culturas de otras en esta cuestión son las normas funerarias.
- La diferenciación social queda reflejada en los ritos y gestos funerarios.
- Éstos pueden verse alterados o modificados en función de las variables tamaño y composición del grupo en el que se aplican.
- Existe una relación directamente proporcional entre complejidad social y complejidad en las prácticas funerarias.
- Los ritos de inhumación pueden tener significados distintos en sociedades diferenciadas.
- Existe relación entre ritos similares y las sociedades en las que se producen.
- El estudio comparativo etnológico es un método práctico para proponer hipótesis explicativas.

Evidentemente, como apuntábamos anteriormente, estos enunciados son de aplicación a sociedades de la prehistoria reciente, protohistoria y algunas necrópolis de la Antigüedad, si bien S. Carmona ya notó la dificultad de su aplicación íntegra para el estudio de las necrópolis Tardoantiguas y visigodas y algo similar podemos decir para el caso de su aplicación a las necrópolis medievales islámicas.

Si bien es cierto que las formas de actuar ante la muerte en una sociedad islámica refleja unas formas y ritos exclusivos de esta manifestación cultural (13), siendo reconocidos como tales, en el caso de las necrópolis islámicas no existen diferencias sociales sustanciales registradas de forma clara a través de los ritos y por tanto de su plasmación material en el registro, y de la misma forma, el tamaño del grupo en el que se practican suponen cambios sustanciales, ya sea una pequeña comunidad rural o un cementerio urbano. Por tanto es evidente que en el caso de los maqbār (pl. maqbara) no existe esa relación unívoca entre complejidad social y prácticas rituales funerarias: de nuevo utilizaremos el mismo ejemplo, los ritos de una comunidad rural frente a los ritos de una compleja sociedad urbana.

Por tanto, es evidente que el Islam, como religión, pero sobre todo como cultura, iguala en la muerte a todos los miembros de la comunidad de creyentes, de la *umma*, independientemente de su lugar de procedencia, origen, posición social o pertenencia a un entorno rural o urbano. Esto por sí mismo explica la notable similitud de todos los cementerios islámicos a lo largo de las tierras del Islam y durante un dilatado periodo de tiempo, no siéndole de aplicación –a priori y en lo que se refiere a los gestos o ritos funerarios- los cambios culturales que se aprecian y se manifiestan en otros elementos del registro arqueológico.

Además, contamos con otro elemento importante a la hora de interpretar los restos excavados, tal como es la existencia de fuentes documentales que nos permiten comprender ciertos datos proporcionados por la excavación. Tradicionalmente los arqueólogos han fundamentado las peculiaridades del rito de inhumación islámico en las prescripciones coránicas.

Lo cierto es que si bien el Corán, como libro sagrado de los musulmanes, estipula ciertos aspectos de la vida cotidiana del creyente, en lo que hace referencia a la muerte no se dedica ni un solo versículo de las 114 azoras a la fijación del rito de enterramiento, salvo algunas vagas indicaciones genéricas que pueden ser aplicadas al fenómeno de la muerte. Sin embargo si que aparecen fijados con claridad en los hadices (o tradiciones) del Profeta y en el *fiq* o derecho islámico. Para el caso de al-Andalus debemos centrarnos en la escuela malikī que además nos servirá como referente cronológico por lo menos para acotar de ciertos ritos por su base.

De forma general, los ritos y gestos funerarios islámicos pueden establecerse a partir de varias fuentes de información:

Por un lado los mencionados hadices proféticos y no proféticos, en especial aquellos compilados en el siglo IX por al- Bujārī(14). El derecho islámico de corte malikī, en especial la *risāla fī-l-Fiqh*, obra Ibn Abī Zayd al-Qayrawani (15), del siglo X.

Los tratados específicos de escatología islámica que desarrollan el concepto de muerte y de los acontecimientos que se suceden desde el deceso hasta la resurrección final (16).

Los documentos tardíos, en especial aquellos relacionados con los procesos inquisitoriales que se llevaron a cabo en las coronas de Castilla y Aragón contra las poblaciones moriscas y que inciden especialmente en las prácticas mortuorias, como uno de los elementos más notables y de más difícil erradicación con respecto a los usos y ritos cristianos (17).

Una vez analizado todo el proceso que se genera en torno a la muerte de un musulmán, su inhumación y su configuración material –aprehensible parcialmente por medio del registro arqueológico- volvemos de nuevo nuestra atención hacia la tumba propiamente dicha ya que es el elemento básico y que en conjunto configura el cementerio o maqbara, lugar en el que se dan cita gran parte de los ritos islámicos de la muerte, de forma que juega un papel imprescindible dentro de la configuración e implantación territorial de la comunidad de creyentes. Habitualmente se tiende a concentrar los espacios de la muerte en una o varias zonas concretas originariamente dentro del perímetro amurallado pero tras la saturación de la madīna normalmente apartadas del núcleo de población, independientemente de su entidad, que en el caso de las ciudades suelen establecerse en las proximidades de las puertas y caminos de acceso, aunque tampoco era extraño tal como decimos encontrar distintos espacios cementeriales intramuros fosilizados.

En el mudo rural, y en concreto en el nazarí, los cementerios también se disponen a las afueras de los núcleos de población, tal como ocurre con Mondújar, Talará, Chite, en el Valle de Lecrín, o Maro, en Nerja, y eran espacios que no solían estar acotados aunque si claramente diferenciados de su entorno circundante, existiendo una cierta lógica en su emplazamiento. Esta lógica está directamente relacionada con la lógica de distribución espacial de la propia alquería, objeto de recientes estudios (18).

Según éstos, en las alquerías medievales islámicas existía una gradación en la ocupación del territorio, pudiendo diferenciar las tierras apropiadas, o *mamlūka*, es decir aquellas que estaban orientadas a un policultivo de regadío, de los espacios comunales (*barīm*) y de las tierras no apropiadas, o *mawāt* (19). La implantación de los cementerios o maq̄bir debió producirse siempre en estas últimas ya que coinciden con aquellas que son menos productivas.

Este esquema podemos hacerlo extensible al caso concreto de Maro.

Desde el punto de vista de la investigación, debemos indicar que los estudios sobre necrópolis islámicas, cada vez más numerosos, muestran un amplio espectro de necrópolis excavadas, de distinta cronología y con variantes en determinados aspectos externos de las sepulturas. Parte de estos estudios están recogidos en el encuentro científico que sobre esta temática se realizó en Málaga (20), otros dieron como resultado la realización de tesis, de carácter antropológico (21) unas y otras estrictamente arqueológicas (22), pero la mayor parte se ha publicado en revista especializadas (23) o permanecen en el más absoluto del anonimato (24). Sería largo, y del todo innecesario realizar un amplio balance, de modo que sólo reseñaremos aquellas que están directamente relacionadas con la que nos ocupa de Maro, es decir, las de carácter rural.

LAS NECRÓPOLIS ISLÁMICAS RURALES

Las actuaciones arqueológicas sobre cementerios islámicos han sido escasas hasta hace relativamente poco tiempo y siempre han estado ligadas a hallazgos casuales y a intervenciones de salvamento o de urgencia ya que el interés científico se ha centrado tradicionalmente en otro tipo de yacimientos.

A pesar de esto, una de las primeras maq̄baras documentadas y excavadas en Andalucía fue la de La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada), entre el año 1968 y 1969 (25), excavando un total de 169 sepulturas con una tipología muy similar a las de Maro. Más tarde, en 1993, se excavó otra necrópolis rural de los siglos XIII-XV, en Huetor Vega, en el pago del Cortijo Arguez, y aunque sus resultados no se encuentran publicados (26), sabemos que las sepulturas eran en fosa simple con una profundidad aproximada de 30-50 cm, sin cubierta y sin señalamientos externos conservados.

En este mismo año se excavó la necrópolis de las Covatillas, en Cañete la Real (Málaga) con una fase de época tardorromana sobre la que se superpone una fase posterior islámica de época nazarí. Las fosas eran de unos 45-50 cm y las cubiertas eran de lajas de piedra dispuesta sobre la fosa de forma horizontal. No mostraban señalamiento alguno.

En 1997 se excavaron las necrópolis del *hisn Turrus Jusayn*, de época emiral, y la de Bezmiliana de época almohade. A pesar de la diferencia temporal entre una y otra, ambas no mostraban señalamientos ni maq̄briyya.

Más recientemente se han excavado importantes conjuntos de cementerios rurales, como las de Marroquíes Bajos, en Jaén, Fiñana, Híjar, Cerrillo de Mondújar y Talará, en la provincia de Granada. El primero, ubicado en el suelo urbano de la ciudad de Jaén, excavado desde 1995, ha permitido documentar unas 350 sepulturas distri-

buidas en 7 necrópolis en las que se aprecian con claridad tres fases distintas, la primera formada por una serie de tumbas que presentan ciertas imprecisiones en la orientación interpretadas como “estructuras creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al Islam, y que ha empezado a islamizarse adaptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico” (27), una segunda fase claramente emiral en la que el ritual se encuentra mejor definido y una tercera fase de ocupación fechada en el siglo XII, con un menor grado de ocupación. Debemos destacar la existencia de al menos dos tumbas, la T.56 y la T.92 de la segunda fase, que podrían adaptarse al tipo de fosa lahd descrita.

En cuanto a la necrópolis de Fiñana (Almería), excavada en el año 2000 (28), presenta unas características tipológicas similares a la de Marroquíes Bajos, excavadas en roca con prefosa, sin señalamientos y una orientación un tanto confusa, siendo de la misma época. Se distinguen dos fases distintas pero también con una cronología emiral.

En el Valle de Lecrín (Granada) se han podido excavar tres cementerios islámicos de distintas características y entidad: el Cerrillo de Mondújar, Torna Alta y el macaber de Talará.

El primero en ser excavado fue el de el Cerrillo de Mondújar en el que se documentaron 49 enterramientos, estructurados en dos fases distintas: la más antigua muestra unas tumbas muy sencillas, de fosa simple, poco profunda, mientras que la segunda presenta complejos sistemas de señalamiento ya que en todas están presentes estelas en pies y cabeza y maq̄briyya central, además de secciones en las que se aprecian dos fosas (29). Espacialmente se organizan en grupos aislados, no existiendo una organización lineal.

No sucede lo mismo con la maq̄bara de Torna Alta ya que los 53 enterramientos si se encuentran perfectamente estructurados en distintas bandas, utilizando para el sistema de cubiertas tanto las lajas de esquistos como las tejas, con un camino de acceso y otros senderos secundarios.

Finalmente, en las proximidades de estos dos yacimientos se excavó otro macaber en la cercana población de Talará, formado por 396 tumbas que muestran un único sistema de inhumación que presenta fosas excavadas en un sustrato arenoso, de perfil acampado y utilizando lajas de esquistos dispuestas verticalmente en el interior de la misma.

Recientemente (2002) en la pedanía de Híjar (Las Gabias, Granada) se ha documentado una necrópolis con dos fases de ocupación, una tardo-romana y otra islámica, compuesta por unos 30 enterramientos en fosa darīh con individuos en posición decúbito lateral derecho o decúbito supino con el cráneo orientado hacia el Este, sin señalamientos externos, fechados también como de primera época (30).

De forma general se aprecia una diferenciación entre los cementerios islámicos rurales y los urbanos que estriba esencialmente en la diversidad tipológica que se documenta en los sistemas de enterramiento, además del uso de unas prácticas de inhumación si bien claramente islámicas pero con una mayor flexibilidad a la hora de su ejecución. Así, comprobamos que en el ámbito rural la adopción de una tipología de enterramiento habitualmente determina su uso sin apenas variaciones a lo largo de todo el periodo de uso.

TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS DE LA MAQBARA DE MARO

La excavación muestra la existencia de unos sistemas de enterramiento reconocibles claramente como islámicos, en función de los aspectos vistos anteriormente y que vienen definidos por el rito propio de esta cultura.

A pesar de todo es necesario ahondar en el aspecto tipológico de las tumbas ya que lo más usual en las necrópolis andalusíes es un predominio casi absoluto de las fosas de inhumación simples, con una profundidad media no superior a los 40-50 cm y presentando unos sistemas de cierre a base de lajas de piedra de distintos materiales (micaesquistos, esquistos, calizas, areniscas...) o ladrillo y/o tejas, siempre en disposición horizontal. Eventualmente se documentan señalamientos externos, tales como mqabriyyas, estelas, bordillos e incluso lápidas (31).

En el caso de la maqbara islámica de Maro excavada los sistemas de inhumación presentan una cierta originalidad que como ya hemos visto al describir el proceso de excavación, se fundamenta en la existencia de un sistema complejo de fosas compuesto por una primera fosa, similar a las que se documentan en todos los maqbīr andalusíes excavados, y una segunda fosa excavada en la pared lateral de la primera. Es esta última la que está destinada a acoger al difunto, quedando cubierta por lajas de piedra del lugar —con distintas variantes, desde esquistos a mármol, pasando por la característica toba local— o por tejas siempre dispuestas de forma vertical. Desde luego que en el yacimiento también hemos documentado las características fosas simples, pero en un reducido porcentaje.

Por tanto, los tipos de tumbas documentados en este yacimiento pueden sintetizarse de la siguiente forma:

TIPO I: Fosa simple excavada en el sustrato geológico, sin forma clara definida aunque tendente a ser rectangular o en bañera, asociada a cubierta de lajas de esquistos o toba dispuestas de forma plana. Se localizan esencialmente en la Zona A y en algunos sectores de la Zona B.

TIPO II: Fosa excavada de forma más o menos rectangular, con una profundidad variable pero en torno a los 40-50 cm— aunque existen casos de una mayor profundidad— y una segunda excavada en la pared Este, quedando por debajo del nivel el suelo de la primera, a modo de covacha que se cubre con lajas de distintos materiales e incluso tejas. La diversidad de éstos nos permite establecer variantes en base a este criterio:

Fosa doble con cubierta de tejas.

Fosa doble con cubierta de lajas de esquistos.

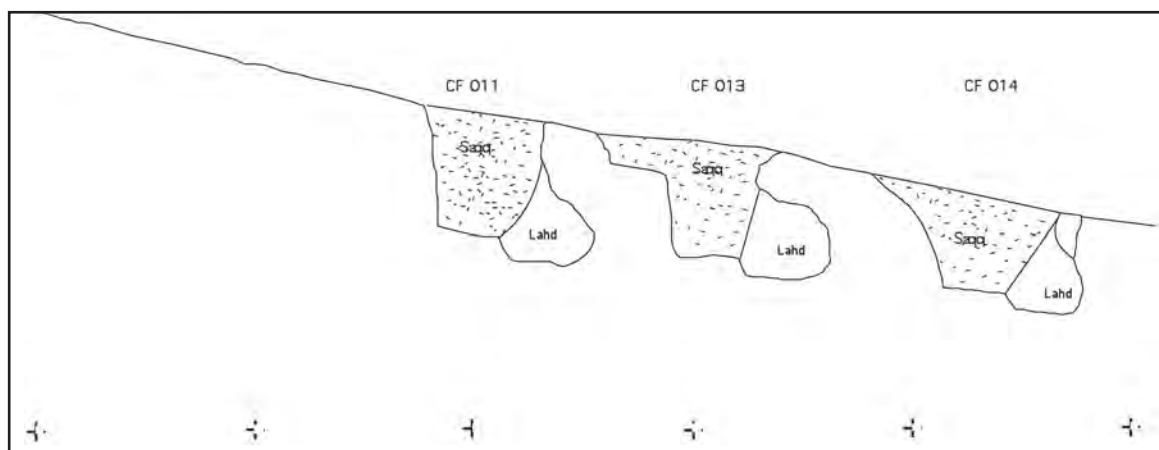
Fosa doble con cubierta de piedra toba bien escuadrada y trabajada.

Fosa doble con cubierta de fragmentos de mármol.

Fosa doble con cubierta de mampuestos irregulares.

Fosa doble con cubierta mixta.

La mayor parte de las sepulturas presentan distintos sistemas de calzado de las lajas de cubrición de la segunda fosa, tanto para que se mantenga en pie como para sellar los huecos que quedan entre las lajas.



Secciones de sepulturas del sector VIII. Maro.

Ocasionalmente aparecen señalamientos externos, en unos casos apenas insinuados por medio de una piedra dispuesta verticalmente, pero en otros mostrando cierta complejidad ya que se utilizan no sólo para señalar los extremos de la tumba sino que también se señala a modo de mqabriya por medio de una hilera de ladrillos dispuestos a sardinel en el túmulo final que recubría algunas de las tumbas.

En este punto, debemos interpretar la existencia de este tipo de fosas (32) y para ello debemos recurrir a las fuentes documentales ya mencionadas anteriormente.

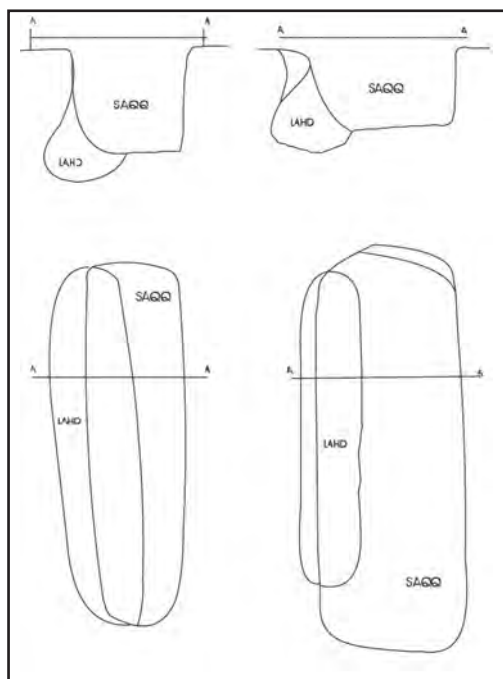
Uno de los rasgos definitorios del enterramiento islámico —la orientación hacia el Sur-Sureste— y la posición dentro de la tumba es una herencia árabe preislámica que se incorporó de pleno en el ritual pues a partir del periodo monoteísta era habitual la práctica de orientar los muertos primero hacia la ciudad santa de Jerusalén, sustituida tras la Hégira por La Meca.

Esta forma de enterramiento ya fue utilizada para inhumar a los mártires de la batalla de Ohod (33) y las continuas referencias a las soluciones adoptadas en este caso abundan en al-Bujārī de modo que es el principal ejemplo para conformar una tradición durante los primeros años del Islam: nos permiten distinguir dos conceptos que identifican espacios diferentes dentro de la fosa y un tipo distinto en función de la forma de su excavación, a saber, la fosa *lahd*

y *šaqq*, como parte de un mismo complejo funerario, y la fosa *darīh* (34) con el término *lahd* se identifica a una cavidad excavada en la pared de la fosa de inhumación o “*une seconde fosse creusée dans le sol de la première*”, mientras que la primera es la *šaqq*.

Cuando la tumba se encuentra excavada con paredes rectas y sin *lahd* se conoce entonces como *darīh*. De la lectura de las tradiciones se deduce que la forma más deseable y que mayor carga de significación piadosa tiene es la fosa *lahd*: según Yābir ibn ‘Abdallāh “*l’Envoyé de Dieu fit réunir deux à deux, et dans une même pièce d’étoffe, les corps des guerriers tués à Ohod. Il demanda ensuite pour chaque couple quel était celui des deux qui savait le plus de Coran. Quand on le lui eut indiqué il le fit placer le premier dans la fosse lahd, puis il dit: “Je témoignerai pour ces martyrs”. Il ordonna de les enterrer couverts du sang de leur blessures, ne fit pas pour eux la prière des morts et ne les fit point laver*” (35).

Estos conceptos, recopilados en el siglo IX en Oriente se encontraban ya vigentes y se aplicaban en al-Andalus del siglo X, momento en el que se introduce el *hadīṭ* y las colecciones canónicas, aunque coexistiendo todavía con las fuentes *raʿ* y (35) En la *risāla fi-l-Fiqh* “se recomienda practicar por los doctores un *lahd* mejor que un *šaqq*. El *lahd* es un hueco que se excava en la pared de la tumba, bajo su borde, orientado hacia La Meca. Se practica cuando el suelo es duro y no se desmorona ni se quiebra. Así se hizo con el Profeta, que Dios le bendiga y le dé la salvación” (36) y en cuanto a las sepulturas múltiples se explicita que “si se entierra a un grupo de gentes en una sola tumba, se introducirá en ella primero al más meritorio, vuelto hacia la *qibla*” (37), reproduciendo casi literalmente las tradiciones de al-Bujāri.



Secciones de tumbas de Maro.

La realidad arqueológica demuestra que la práctica del *lahd* no sólo se ejecuta cuando efectivamente el sustrato sobre el que se excava es consistente sino que también se tiende a realizar en suelos poco consolidados, como en la Torrecilla o en Talará, aunque en estos casos finalmente se excava una fosa acampanada por el lado

de la *qibla*, donde se ubica el difunto y se cubre con las lajas en posición vertical.

Por tanto, de este estudio deducimos que debe establecerse la siguiente correlación tipológica-conceptual:

TIPO I= FOSA *darīh*,

TIPO II= FOSA *lahd* y *šaqq*, o por simplificación solo *lahd*.



ANÁLISIS ESPACIAL DE LA MAQBARA DE MARO

Una vez realizada la excavación, y en base a la documentación topográfica y planimétrica obtenida durante el proceso de recopilación de datos de campo, plasmados en una serie de planos que muestran la distribución general de sepulturas y su localización en función del sexo y edad, debemos acercarnos al análisis espacial de los restos con el fin de determinar el origen y el proceso de crecimiento del yacimiento en función de una hipótesis.

Son conocidas las aplicaciones matemáticas en los estudios de patrones de asentamiento y de distribución espacial de yacimientos en los estudios a nivel macros espacial. También para la aproximación de ciertos aspectos concretos dentro de uno o varios sectores de un yacimiento bien definidos, con el fin de inferir resultados históricos partiendo de un entorno microespacial. En ambos casos, la metodología empleada tiene como objeto de estudio entornos de datos bien configurados y cerrados.

El caso de la Maqbara de Maro presenta ciertas peculiaridades: en primer lugar se trata de un yacimiento cuyas dimensiones no nos son conocidas con certeza; se ha realizado una excavación de un sector muy localizado dentro del mismo; y finalmente, cuando comenzamos el estudio ya se había producido una importante pérdida de información debido al desfonde de una superficie similar a la excavada durante la actividad arqueológica.



Lámina I. Vista general del sistema de enterramiento de la necrópolis de Maro.

Por tanto, existen algunas dificultades a la hora de abordar su análisis. En cuanto al primer aspecto, indicamos que el reconocimiento visual del terreno y la toma de datos en función de las evidencias superficiales, resulta un método muy deficiente a la hora de determinar la extensión de la maqbara dado que, debido a la funcionalidad de un espacio de la muerte de carácter islámico, los restos artefactuales son muy escasos y los elementos constructivos de las tumbas poco relevantes ya que presentan pocas huellas de transformación antrópica. Lo más usual son la presencia de lajas de esquistos y mampuestos de mármol, tan frecuentes y usuales en este contexto. A pesar de todo, proponemos como límite septentrional la cima de la pequeña colina que ocupa, debido a que superficialmente se observan algunas lajas removidas y levantadas por el arado, quedando delimitado por el este por un afloramiento de conglomerados cortado por uno de los barrancos que desembocan en el Mediterráneo; hacia el sur por el propio camino rural, tal como demuestra la excavación; y al oeste por el límite topográfico del cerro. Por tanto, los únicos límites ciertos son los que vienen marcados por los accidentes geomorfológicos del terreno y el límite sur, documentado en la propia excavación.

Dentro de estos límites aproximados e hipotéticos del yacimiento, la zona excavada se sitúa en su franja meridional, y la afección sufrida por las obras lo deja totalmente aislado del resto. El área objeto de estudio se encuentra condicionada por tanto de una importante pérdida de información que permitiría relacionar los resultados de la denominada Zona A con los de la Zona B, además de que la excavación se ha centrado en el sector que se vio afectada por la construcción de la autovía.

Todos estos son los condicionantes de la aproximación al análisis espacial ya que hemos trabajado con un sector del yacimiento con todos estos elementos y factores que generan una dificultad añadida. Por tanto, el análisis espacial que abordamos sólo puede circunscribirse al ámbito excavado y sus conclusiones expuestas de manera hipotética.

Se han considerado como datos relevantes los siguientes:

- Topografía del terreno, en base al sustrato geológico y la disposición de las curvas de nivel por el modelado erosivo de la ladera.
- Localización de cada uno de los Complejos Funerarios (CF) y su disposición dentro del yacimiento.
- Distribución espacial por sexos y edades.
- Si observamos la planta general resultante comprobamos que todos los Complejos Funerarios se encuentran orientados de oeste a este, con la pared de la fosa que se identifica con la qibla hacia el sur, siguiendo siempre las curvas de nivel de la ladera.
- Tomando como referencia los límites extremos de cada uno de las tumbas se observa que a pesar de existir una considerable densidad en toda la zona excavada, se aprecia la existencia de zonas vacías e incluso en algún punto, en concreto en el extremo este, las trazas de un posible camino. Tomando estos indicios como referencia, en el área excavada, comprobamos que la maqbara presenta una distribución espacial en la que se puede apreciar tres fenómenos:
 - 1.La existencia de caminos de acceso a los distintos sectores del yacimiento.
 - 2.La dirección del proceso de crecimiento del mismo.
 - 3.Una fase de saturación e invasión de los caminos en fases tardías de ocupación.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LA MAQBARA: LOS CAMINOS DE ACCESO

Si analizamos los huecos existentes en las tumbas se observa la existencia de una red de caminos de acceso a las distintas zonas del cementerio, pudiendo establecer una diferenciación entre accesos principales, que organizan a nivel macroespacial la maqbara, y accesos secundarios.

Entre los primeros, documentamos el límite meridional del yacimiento, quedando delimitado por la localización de los últimos enterramientos que marcan un acceso orientado de suroeste a noreste, ascendiendo de forma suave por la ladera en diagonal siguiendo las curvas de nivel, por encima del actual camino rural. Este camino marca la última fase de ocupación del yacimiento y como éste debieron existir otros que no sólo marcan la organización interna sino también los ritmos de crecimiento. Dado que la zona estaba fuertemente alterada por el desmonte ya ejecutado, se han perdido las trazas de otros posibles accesos situados más hacia el norte, si bien debieron existir ya que se documentan caminos secundarios que enlazarían con estos.

Se documentan los restos de las trazas de al menos 3 accesos secundarios, orientados de Norte a Sur, con una anchura media de 1.5 m y una longitud variable pero que de forma general permite el acceso desde la parte alta del yacimiento hasta la media ladera. También se detecta otro que enlaza con el camino que delimita el cementerio en su extremo meridional y que se introduce de forma oblicua por los sectores XIII, XIV y XV, condicionado por la presencia de afloramientos rocosos de conglomerados.

EXPANSIÓN DE LA MAQBARA

Ya nos hemos referido a las dificultades que entraña abordar un estudio de estas características en un yacimiento fuertemente alterado, pero haciendo un análisis de la realidad exhumada y de la topografía de la zona, proponemos un proceso de expansión que tendría su origen en el núcleo inicial de la maqbara, en la corona-

ción de la pequeña colina que ocupa, y un desarrollo hacia el sur y sureste. El origen del yacimiento lo situamos en esa zona debido a que es el sector más alejado del emplazamiento del poblado, sin que llegue a estar excesivamente retirado, y la zona en la que, por el sustrato geológico, se presenta como más idónea para un uso del suelo de estas características en base a su baja o escasa rentabilidad agrícola. Coincide su emplazamiento con las proximidades de la Zona A de excavación en la que los sistemas de inhumación se corresponden siempre al uso de fosa darih. Por tanto, tomando este punto como referencia de partida es evidente que la expansión de la maqbara se produjo ladera abajo, siguiendo en este caso las curvas de nivel, siendo necesario el diseño de los caminos principales y secundarios de acceso. Con respecto a estos, planteamos que existe un crecimiento de noreste a sureste adaptándose a la ladera, tomando como referencia las zonas de menor pendiente, a partir de las cuales se desarrollarían los itinerarios internos, probablemente surgidos sin planificación previa.

Apoya esta hipótesis el estudio antropológico ya que la existencia y la concentración de enterramientos de individuos infantiles y seniles en una misma zona permite determinar la existencia de al menos tres zonas en las que se reproduce esta misma situación. Dado que estos grupos poblacionales son los que presentan un mayor grado de mortandad ante situaciones adversas (catástrofes naturales, sequías, inviernos rigurosos etc.) proponemos que cada una de estas aglomeraciones se corresponden a momentos históricos distintos. De esta forma es posible comprobar como existe un proceso de expansión en dirección Este-Oeste y Norte a Sur.

SATURACIÓN DE LA MAQBARA

Documentamos igualmente un proceso de saturación del espacio cementerial que queda atestiguado tanto por el proceso de expansión detectado como por la invasión de los caminos secundarios una vez que han perdido su función, coincidiendo con los episodios de máxima mortalidad en el grupo poblacional de Maro, comprobando como esta intrusión en el espacio de los accesos secundarios se realiza por medio de sepulturas ocupadas por individuos Infantiles, Infantiles II y Adultos/seniles.

ESTUDIO DE LOS RESTOS ANTROPOLÓGICOS

La excavación realizada en la Necrópolis musulmana de Maro (Málaga) fue concebida desde el principio como un trabajo multidisciplinar en el que tenían que estar involucrados especialistas de distintas áreas de conocimiento; de esta manera se podría garantizar la correcta recogida de datos sobre el terreno, no solo desde el punto de vista arqueológico sino también desde el antropológico.

Desafortunadamente esta actitud no es muy habitual en las intervenciones arqueológicas, ya sean sistemáticas o de urgencia. Todavía persiste la idea del arqueólogo como la única persona capacitada para realizar un registro concienzudo de todos los materiales y de todos los procesos históricos y evolutivos que han conformado un yacimiento. Esta idea se manifiesta totalmente errónea sobre todo en lo que concierne a la excavación de restos humanos aislados o de lugares de enterramiento continuado.

También es bastante usual la remisión a un laboratorio o un especialista de unos restos óseos en pésimo estado de conservación, con

múltiples fracturas recientes, muchas veces mezclados y sin ningún tipo de identificación (excepto la que hace referencia al yacimiento y a la campaña) y con la petición de que se aporten datos sobre sexo y edad.

La historia de un territorio no está basada sólo en el conocimiento de su evolución urbanística sino en el conocimiento de las personas que habitaron en ella. La historia está llena de personas y para conocerla hay que saber cómo eran, cómo interactuaban con su medio, qué relaciones tenían; cuales eran sus costumbres y, en definitiva, su cultura.

Para llegar a conocer todos estos aspectos es obligado realizar un estudio exhaustivo que, necesariamente, debe comenzar en el mismo momento de la excavación. La toma de datos, in situ, debe ser rigurosa con objeto de evitar la pérdida de información sobre aspectos tan importantes como características físicas, lesiones patológicas, procesos tafonómicos y rituales funerarios, entre otros.

Métodos:

La metodología empleada para el análisis antropológico de los restos óseos de esta necrópolis puede dividirse en dos fases que se corresponden con dos momentos distintos de la intervención; ambas persiguen como único objetivo recabar todos los datos necesarios que permitan conocer a la población que vivió en Maro durante época musulmana desde el punto de vista biológico y cultural.

En la primera fase se ha realizado una valoración de campo, recogida en una ficha diseñada para tal efecto, y centrada en una serie de características consideradas de interés. Además de datos relacionados con el yacimiento y la ubicación espacial y estratigráfica de cada una de las sepulturas se han obtenido los siguientes datos:

1.- Tipo de tumba.-

Se documenta si el individuo aparece enterrado en una fosa simple de tierra o en algún tipo de estructura; en este caso se describe el tipo de cubierta, los muretes laterales, de cabecera o pies y se indica el número de unidad estructural asignada en cada caso. Así será sencillo poner en relación los datos recogidos en las fichas de estructura y antropológica.

También debe indicarse la presencia de clavos que sugieren la existencia de un ataúd de madera como receptáculo para la colocación del cadáver.

2.- Sistema de enterramiento.-

Inhumación o cremación. Es preferible utilizar este último término en vez de "incineración" al ser más correcto ya que ambos definen procesos distintos. La cremación es la acción de quemar un cadáver, mientras que la incineración sería la acción y efecto de reducir el cadáver a cenizas (Botella et al., 1999).

3.- Número de individuos.-

En época musulmana es habitual que los enterramientos sean individuales; sin embargo, puede ocurrir que aparezcan los restos de más de un sujeto. Estos casos suelen estar relacionados con la se-

pultura de mujeres embarazadas o muertas durante o poco después del parto, por lo que se encontrarán los esqueletos de la madre y del feto. En este sentido se han publicado diversos ejemplos en los que el feto ha aparecido bien en el interior del abdomen de la madre, en la pelvis menor o fuera de ella; es muy importante describir la ubicación exacta ya que esto arrojará información muy precisa sobre la posible causa y momento de la muerte.

En otras ocasiones, junto al esqueleto de un individuo, pueden encontrarse huesos que no están en conexión anatómica. Aunque en el posterior estudio en el laboratorio se reconocerá fácilmente la presencia de más de un sujeto, es conveniente individualizarlos desde el momento de la excavación y asignarles números de inventario distintos, si bien deben conservar el mismo número de sepultura.

4.- Conservación.-

Las categorías que se han utilizado en este apartado son: Muy buena, buena, deficiente o muy deficiente. Los criterios que se han empleado se basan en el estado de preservación de los restos en función del grado de acidez del terreno, de la fragmentación y de las posibles alteraciones tafonómicas que los hayan alterado.

Los esqueletos cuyos huesos estaban completos, sin ningún tipo de fracturas antiguas o recientes se han incluido en la categoría de “conservación muy buena”; los que presentaban fracturas limpias, de fácil restauración, se han considerado como “conservación buena”. Se ha asignado la categoría de “deficiente” a aquellos casos en los que los huesos estaban muy fragmentados y solo algunos de ellos podían dar algún tipo de información sobre sexo o edad o talla. Como “muy deficientes” se han calificado a los que únicamente podían aportar datos mediante la observación sobre el terreno, ya que su avanzado estado de desmineralización hacía previsible la pérdida de buena parte de los elementos óseos en el momento de la extracción.

5.- Alteraciones:

En este apartado se han descrito las alteraciones sufridas por los restos esqueléticos como consecuencia, por un lado, de posteriores remociones del terreno que han podido cambiar la posición original de los huesos o cortar las sepulturas por completo. Si se trata de cementerios que han sido utilizados durante un periodo largo de tiempo, es normal que llegue un momento en el que se pierda la memoria de la existencia una sepultura. Cuando se realiza una fosa para la inhumación de un nuevo cadáver, pueden aparecer huesos de un individuo más antiguo. Este proceso quedará reflejado en el registro arqueológico mediante la presencia de un enterramiento con un individuo completo (si a su vez no ha sufrido alteraciones posteriores), parte del esqueleto de otro sujeto y huesos sueltos, amontonados según un orden o no, que no conservan la conexión anatómica.

Por otro lado, se han reflejado las alteraciones de las articulaciones óseas con objeto de conocer el medio en el que se produjo la descomposición del cadáver. Si un esqueleto aparece con todos los huesos en conexión no hay duda de que la sepultura se colmató en el momento del enterramiento, de tal manera que la tierra existente en el interior preservó la posición original de dichos huesos.

Si la descomposición se produjo en un medio abierto, es decir un ataúd o una estructura en la que no hubiera tierra, durante el proceso hay ciertas modificaciones en la posición de los huesos, ya que éstos no están sujetos por ningún tipo de sedimento a medida que se van perdiendo las partes blandas. Hay articulaciones más persistentes que otras y la caída o rotación de las porciones anatómicas no es simultánea sino que sigue una pauta perfectamente conocida.

En los casos en los que el enterramiento se produce en decúbito lateral derecho, por lo general, suele haber una desarticulación de la mandíbula que aparece desplazada, con el cóndilo izquierdo fuera de la cavidad glenoidea, caída del esternón hacia la porción derecha colocada en el fondo de la sepultura; abertura de las costillas del lado derecho y caída de las izquierdas sobre ellas; desarticulación de la epífisis proximal del húmero izquierdo; desplazamiento de los coxales, las rótulas e incluso de las articulaciones tibio-peroneas.

También se han descrito otras alteraciones producidas por agentes externos como raíces o roedores, entre otros.

6.- Disposición general del esqueleto y de los miembros.-

Según el ritual islámico un cadáver debe colocarse en decúbito lateral derecho en el momento de su inhumación; sin embargo puede haber pequeñas modificaciones que deben ponerse en relación con el tipo de estructura funeraria y con la profundidad de la misma. Al enterrar a un sujeto perfectamente amortajado y sobre todo si la sepultura no se rellena de tierra, el cuerpo puede volcarse ligeramente hacia la posición de decúbito prono o decúbito supino, aún sin perder la idea de lateralidad exigida por el ritual.



Lámina II. Detalle de sepultura en la que se aprecia el desplazamiento de decúbito lateral a decúbito prono

De la misma manera, pueden encontrarse variaciones en la colocación de los miembros. Lo habitual es que las manos estén juntas delante o sobre la pelvis, por lo que uno de los brazos suele estar extendido junto al cuerpo y el otro flexionado sobre él. No obstante hay casos en los que el brazo derecho está colocado de manera dorsal, bajo la pelvis o ambas manos juntas en la zona posterior de la pelvis. Obviamente, en este último hay que interpretar que el sujeto fue amortajado en esa posición, pero los anteriores pueden

deberse a ligeros desplazamientos de los miembros en el momento de la ubicación del cadáver en la sepultura.

Las piernas pueden estar extendidas o ligeramente flexionadas.

La disposición de los miembros puede ser de utilidad para realizar un diagnóstico diferencial sobre la etiología de distintas enfermedades que hayan dejado huella sobre el esqueleto.



Lámina III. Individuo dispuesto en posición de decúbito prono

7.- Orientación.-

De manera sistemática, aunque con leves desviaciones, la orientación en el mundo islámico es con el cráneo hacia el SW los pies al NE y la cara mirando hacia S- SE.

8.- Tratamiento.-

En esta excavación no se ha utilizado ningún tipo de consolidante para la extracción de los restos óseos.

9.- Edad

Los individuos se han clasificado en: Infantil I (de 0 a 6 años), Infantil II (7- 13 años), Juvenil (14- 20 años), Adulto (21- 40), Adulto- Maduro (41- 60) y Adulto- Senil (61 en adelante). Para la determinación de la edad en individuos subadultos se han tenido en cuenta los siguientes métodos:

El grado de formación y erupción de las piezas dentarias (Ubelaker, 1978)

Los estudios enfocados a analizar la relación entre la formación y erupción de las piezas dentarias con la edad de los individuos, han sido muy numerosos a lo largo de la historia de la Antropología y más concretamente de la osteología. Los estándares que se han obtenido constituyen un material muy valioso, sobre todo cuando se pretende determinar la edad de sujetos que murieron antes de los 12 años.

En la especie humana, la dentición temporal se compone de 20 piezas y la permanente de 32. Aunque hay una cierta variabilidad

intra e interpoblacional en el ritmo de formación y erupción dentaria, la secuencia es la misma. Para los dientes deciduos el orden común de erupción sería: incisivo central inferior, incisivo central superior, incisivo lateral superior e inferior, primer molar, canino y segundo molar.

Se ha comprobado que el ritmo de calcificación y erupción dental está sujeto sobre todo a condicionantes genéticos (Garn et al.1973), y que la incidencia que ejercen los factores medioambientales es menor. Aunque hay un cierto retraso en la formación y erupción de los dientes en niños desnutridos o de niveles socioeconómicos bajos, esta influencia es escasa y afecta en un grado mucho mayor al crecimiento y maduración de otras partes del esqueleto (Demirjian et al. 1985).

De manera general, se pueden considerar varias fases que agrupan los distintos grados de formación dentaria en el periodo postnatal (Schwartz, 1995):

- 1.- Fase sin dientes de la primera infancia (0 a 7 meses)
- 2.- Fase de erupción de los dientes deciduos (7 meses a dos años)
- 3.- Fase de utilización de los dientes deciduos (2 a 6 años)
- 4.- Fase de erupción de dientes permanentes y reemplazo de los deciduos (de 6 a 12 años)
- 5.- Fase de uso de los dientes permanentes (12 o más).

En este estudio se ha utilizado el esquema ofrecido por Ubelaker (1989) en el que se representan las distintas fases de formación y erupción de los dientes deciduos y permanentes. Este gráfico, quizá uno de los más empleados, se obtuvo utilizando los datos aportados por multitud de estudios de varias poblaciones norteamericanas pertenecientes a distintas cronologías y grupos raciales. El autor no hizo distinción por sexos, ya que su propósito era poder determinar la edad en material arqueológico en el que es prácticamente imposible establecer diferenciaciones sexuales en edades tempranas. Por otro lado, muchos investigadores indican que, aunque la dentición de leche aparece antes en niños que en niñas, al contrario que la permanente, no hay diferencias significativas entre ambos sexos.

El estado de unión de las epífisis (Fereimbach, Schwidetzky y St-loukal, 1979).

Antes de llegar a la etapa adulta, las diáfisis de los huesos largos están separadas de sus epífisis por cartílago, a través del cual se produce el crecimiento óseo. Se trata de cartílago de conjunción que es fértil por el lado de la diáfisis y estéril, de cartílago hialino, hacia la epífisis; de esta manera, proporciona a la diáfisis todos los elementos necesarios para su crecimiento en longitud. Los estudios enfocados a sistematizar el ritmo de unión de las epífisis son de gran valor para determinar la edad de sujetos que han muerto entre los 10 y los 20 años.

Se puede observar un patrón general de osificación que resulta más o menos homogéneo en todas las poblaciones. Según Stewart (1979) la secuencia mantiene el siguiente orden: articulaciones del codo, cadera, rodilla, muñeca y finalmente la del hombro. La epífisis distal del húmero es la primera que se une completamente a su diáfisis, mientras que las tres últimas son la cabeza del húmero, la epífisis distal del radio y el extremo esternal de la clavícula (Schwartz, 1995).

Es importante realizar una valoración general del grado de maduración del esqueleto completo, en los casos en que el estado de conservación lo permita.

La longitud de los huesos largos (Stloukal y Hanakova, 1978)

También puede establecerse la edad de muerte en etapas subadultas utilizando las dimensiones de los huesos largos. En este caso, se emplean las longitudes de las diáfisis, sin incluir las epífisis.

En adultos se ha evaluado el grado de sinostosis de las suturas craneales así como el desgaste dentario y el deterioro de los cuerpos vertebrales. En esta fase de campo se han obviado otras técnicas como las que utilizan los cambios morfológicos de la sínfisis púbica, de la faceta auricular, o del extremo esternal de las costillas que, aunque más precisas, requieren un análisis de laboratorio mucho más exhaustivo.

Por ese motivo, el número de individuos clasificados como adultos podrán pasar a la categoría de maduros en estudios posteriores.

10.- Sexo

El sexo se ha estimado por medio de la observación de las características morfológicas del cráneo y de la pelvis. En aquellos casos en los que, por el mal estado de conservación, fue imposible realizar el diagnóstico sexual por los caracteres antes mencionados, se han utilizado parámetros métricos específicos para la población mediterránea (Alemán, 1997; Alemán et al, 1997)

11.- Talla.-

Durante el proceso de toma de datos antropológicos en la excavación no se ha estimado la talla de los sujetos localizados. Sin embargo, en este apartado si se han registrado las longitudes máximas de los huesos largos en individuos subadultos con el objeto de poder estimar la edad con mayor precisión. Debido a la enorme fragilidad de estos huesos se ha preferido tomar estas medidas en el terreno antes de la extracción de los restos óseos.

Los instrumentos utilizados han sido cinta milimetrada, flexómetro o pie de rey de plástico. Aunque estas herramientas no proporcionan la precisión requerida en estudios antropométricos, pueden dar una aproximación bastante acertada y, con ello se garantiza la recogida de un dato que resulta de interés para las consiguientes conclusiones paleodemográficas.

12.- Patologías.-

Se han registrado las lesiones patológicas fácilmente observables a nivel macroscópico, tales como señales de artrosis, traumatismos, periostitis, nódulos de Schmorl, existencia de caries, abscesos o cálculos dentarios, hipoplasia del esmalte o enfermedad periodontal, entre otras.

Todas ellas deberán ser analizadas minuciosamente en el laboratorio para obtener resultados fiables.

13.- Observaciones.-

Una vez extraídos los restos óseos y concluida la excavación éstos fueron depositados en el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, lugar en el que se ha continuado con el estudio de manera más pormenorizada.

Esta segunda fase de análisis es objeto de la Memoria de Licenciatura de David Gestoso, uno de los técnicos arqueólogos que ha participado en la excavación de la Necrópolis de Maro. Además de catalogar, restaurar y consolidar los huesos de cada uno de los individuos, en este trabajo se han comprobado las estimaciones de sexo y edad asignadas durante el trabajo de campo. Por otro lado se han elaborado planos de distribución de los sujetos en función de los parámetros citados, aunando de esta manera los datos arqueológicos y los antropológicos.

Resultados.-

De los datos obtenidos durante el proceso de excavación se pueden aportar los siguientes resultados.

Todos los enterramientos son individuales excepto en un caso, la sepultura 16 del sector VIII, en la que se inhumaron en diferentes momentos los cadáveres de un varón y de una mujer. La orientación de los esqueletos es homogénea; están enterrados con la cabeza hacia el SW y los pies hacia el NE, con la cara mirando hacia el S-SE.

Todos están en decúbito lateral derecho y sólo hay ligeras variaciones ya que hay sujetos que se encuentran casi en decúbito prono, apoyados en la pared lateral de la sepultura o en decúbito supino porque parte del cuerpo se volcó sobre la espalda una vez depositado el cadáver.

También hay pequeñas variantes en cuanto a la colocación de los miembros. En unos casos el brazo derecho se encuentra recto, paralelo a un lado del cuerpo y el izquierdo ligeramente flexionado, de tal manera que las manos están unidas sobre o delante de la pelvis. En otros, ambos brazos están ligeramente flexionados. El miembro inferior puede aparecer extendido o ligeramente flexionado.

La característica común de todos los esqueletos, atendiendo a la ubicación de los miembros, es que las muñecas y los tobillos siempre aparecen unidos. Esto indicaría la existencia de ligaduras en estas regiones corporales, lo que concuerda ampliamente con el ritual islámico que se mantiene incluso en la actualidad.

En cuanto al medio en el que se produjo la descomposición del cadáver, se ha constatado que en unos casos fue abierto, ya que hay huesos como la mandíbula, húmero izquierdo, coxales y rótulas que se encuentran desarticulados, ligeramente desplazados y apoyados en el fondo de la sepultura. En otros se conserva la conexión anatómica, lo que indica que el sedimento fue rellenando los huecos dejados al ir desapareciendo los tejidos orgánicos. Estas diferencias, con seguridad, están relacionadas con los distintos tipos de sedimento presentes en la necrópolis, que en unos casos favoreció la colmatación del interior de la sepultura durante el proceso de descomposición y en otros no.

Todo esto coincide con la descripción que Longás recogió sobre los rituales funerarios de época musulmana. Según él: “ *el suso dicho*

se a allado muchas veces en entierros de moros, a los cuales a hecho soterrar el suso dicho con çeremonias de moros, haçiendo las huessas muy angostas para becharlos de lado, y poniendo la cara a la alquibla; poniendo tambiën las mismas huessas huecas, y no echádoles tierra ençima, sino unas lossas con que cubren las sepulturas". (Longás, 1915: 294, n.1., en López, 1997).

De las sepulturas excavadas en esta necrópolis se ha realizado el estudio antropológico preliminar en 230. En ellas, como refleja la tabla 1, estaban enterrados 103 individuos subadultos y 127 adultos, de los que 67 eran hombres y 60 mujeres. El elevado número de sujetos infantiles y juveniles demuestra que en este yacimiento están representados todos los grupos de edad, lo que convierte a esta necrópolis en un modelo para el análisis paleodemográfico de la sociedad musulmana rural en Andalucía.

SEXO	
Varones	67
Mujeres	60
Alofisos	103

Tabla 1. Distribución de los individuos según el sexo.

El total de alofisos, es decir, de individuos de sexo indeterminado, es elevado pero coincide con los subadultos ya que, por el momento, no existen técnicas fiables de determinación del sexo en estos grupos de edad al no estar los caracteres morfológicos completamente definidos (Tabla 2).

EDAD				
	Alofiso	Varón	Mujer	Total
Infantil I (0-6 años)	50			50
Infantil II (7- 12 años)	42			42
Juvenil	11			11
Adulto joven		2	6	8
Adulto		45	44	89
Maduro		9	5	14
Senil		11	5	16
TOTAL	103	67	60	230

Tabla 2. Distribución de los individuos según edad y sexo.

Entre las patologías encontradas predominan las degenerativas como señales de artrosis en distintos grados que afectan sobre todo a los cuerpos vertebrales. En algunos sujetos se ha observado la presencia de nódulos de Schmörl, que son lesiones que indican microtraumatismos o sobrecargas de peso en la columna.

Destaca el individuo de la sepultura 11 del sector XIII, un varón maduro que presenta una trepanación en el parietal izquierdo; es oval, de 45mm x 35mm, realizada por abrasión y a la cual el sujeto sobrevivió.

En cuanto a la patología maxilodentaria se ha observado la presencia de enfermedad periodontal, caries, cálculos abundantes y pérdidas antemortem. El desgaste dentario es muy acusado.

Los resultados obtenidos en la segunda fase de análisis están reflejados en las figuras 1 a 5. En las tres primeras se muestra la distribución general y por sexos dentro de la necrópolis; en ellas, en principio no se puede establecer ningún tipo de relación, todo lo contrario de lo que ocurre si se evalúa dicha distribución en función de la edad de los sujetos enterrados (figuras 4 y 5).

Atendiendo a este parámetro existe una concentración clara, en determinadas zonas, de individuos clasificados como infantil I, infantil II, adulto- maduro y adulto- senil.

Este hecho aporta información muy valiosa sobre la evolución y el crecimiento del espacio funerario en este medio rural en concreto.

La agrupación de sujetos comprendidos en edades de mayor riesgo podría ponerse en relación con momentos de carestía producida, bien por inviernos rigurosos, veranos extremadamente secos, o por episodios epidemiológicos o de hambrunas localizadas que inciden de manera más acentuada en los individuos más débiles de una población.

CONCLUSIONES

La excavación de la necrópolis de Maro ha permitido exhumar una total de 431 sepulturas en la Zona B y 10 en la Zona A.

Conforman un gran espacio de la muerte islámico rural que se prolonga a ambos lados de la zona de afección de la autovía, vinculado históricamente al poblamiento medieval, asociado a dicha alquería de cuyo análisis podemos inferir algunas cuestiones:

En primer lugar, entendemos que la maqbara se ubica en esta zona haciendo uso de la lógica de implantación de la alquería, ocupando las zonas no aptas para el cultivo o con un menor rendimiento, aquellas que han venido a denominarse mawāt y que topográficamente siempre se ubican más o menos retiradas del núcleo habitado, en las zonas más próximas a las estribaciones montañosas, como es este caso, además de confluir con el hecho de un pobre sustrato geológico. El poblado por tanto se ubicaría por debajo del espacio de necrópolis excavado. Proponemos, y sólo como hipótesis, que éste se desarrollaría desde la explanada que existe delante del camping de Nerja, cortada por la actual carretera, donde se pueden observar algunos muros, y se prolongaría hasta la caída al mar, ocupando una pequeña elevación en donde existen referencias orales de aparición de restos arqueológicos.

De esta forma podemos configurar como propuesta interpretativa la organización espacial de la alquería medieval de Maro de la que sólo se conoce su cementerio.

Otro problema que se plantea es el de la cronología. Dada la carencia de referentes artefactuales claros que permitan una datación relativa más o menos fiable, en este caso, como en el resto de necrópolis islámicas, es difícil establecer no solo su momento fundacional si no también posibles fases a lo que se le une el propio desarrollo en extensión del cementerio. A pesar de todo, con los escasos datos

que tenemos proponemos que la fundación de dicha alquería, y por tanto de su espacio de la muerte, no puede ser anterior al siglo X debido a varios factores:

Existe un cambio en los patrones de asentamiento a partir del siglo X con la desaparición de algunos yacimientos Altomedievales fortificados, como sucede con el que se ubica en las proximidades de la necrópolis, en el cerro de la Cueva del Aprisco. Históricamente coincide con el final de la fitna, la pacificación de ʿAbd al-Rahman III y le creación del Califato (929) que implica un importante impulso a la islamización de todo al-Andalus.

En este proceso de islamización intenso si impone la introducción de la escuela jurídica malikí y supone el establecimiento y fijación de numerosos aspectos, entre ellos los referidos a los ritos de la muerte. Los trabajos de M.I. Fierro así lo demuestran (39): a partir del siglo X, con ʿAbd al-Rahmān III y al-Hakam II se impulsó la adopción del malikismo introduciendo los hadices y el fiqh de corte malikí sustituyendo ciertas tradiciones que carecían de fundamento desde el punto de vista de la doctrina islámica (40). A esta misma época pertenece la *risāla fī-l-Fiqh*.

Por tanto, la creación de nuevos patrones de poblamiento, en el que con toda probabilidad se inserta la fundación de Maro coincide con una islamización intensa en la que consideramos que uno de los elementos fundamentales son los ritos de la muerte, optando esta comunidad, como otras, por las formas de inhumación que se consideraban más piadosas, es decir el tipo de tumba LAHD, mayoritario en este yacimiento. Este caso sería similar al de Talará, castellanización de *harat al-arab* (barrio de los árabes) y que también tiene su origen en el siglo X.

Por tanto, el yacimiento tiene su base cronológica en el siglo X, probablemente a finales o principios del XI, y consideramos que se mantuvo hasta la sustitución de la alquería a la que se asocia por el

actual emplazamiento de Maro, si bien pudo seguir siendo utilizada hasta la incorporación de este territorio a la corona de Castilla en el siglo XV, habiéndose mantenido sin apenas variaciones el rito durante este largo periodo de ocupación, algo que también explicaría la magnitud del cementerio.

Con respecto a la existencia de fases de ocupación y al propio desarrollo del yacimiento, entendemos que la ocupación más antigua se debe situar en la parte más elevada del cerro, fuera de la zona de afección, ya que es la que presenta unas condiciones más aptas para su uso, habiéndose expandido por la ladera conforme iba creciendo. De la planta, no podemos dilucidar la existencia de fases concretas adscritas a periodos cronológicos pero del análisis conjunto de la distribución espacial de tumbas y del estudio preliminar antropológico comprobamos que existen dos áreas en las que predominan los individuos infantiles y seniles en un porcentaje mucho más alto que en el resto de la zona excavada. Una de éstas se encuentra entre los sectores VII y VIII, y la segunda en los sectores XIII y XIV, en este caso en la zona más baja de éstos, lo cual indica un elevado grado de mortalidad en dos momentos históricos distintos, producidos probablemente por algún tipo de epidemia infecciosa ya que en esos casos son los individuos infantiles y los seniles los que sufren más intensamente el aumento de las defunciones. En este sentido el yacimiento muestra un desarrollo de Suroeste a Noreste, adaptándose a las curvas de nivel.

Desde el punto de vista antropológico, en la Necrópolis de Maro (Málaga), como consecuencia del proceso metodológico planteado desde el inicio de la intervención se han obtenido datos de carácter arqueológico y antropológico que han sido puestos en relación en todo momento. Por este motivo, en la actualidad, se posee un material de incalculable valor que puede aportar información de primer orden sobre la población musulmana de entorno rural en Andalucía, en cuanto a su composición y adaptación a su medio físico.

FUENTES

Abū L-Hasan al-Aṣṣ arī, *Kitāb Ṣaḡarat al-Yaqīn*, Editado y traducido por CASTILLO CASTILLO, C., *Kitāb Ṣaḡarat al-Yaqīn. Tratado de escatología musulmana*, Madrid, 1987.

Būjārī: HOUDAS, O., y MARÇAIS, W., *Les traditions islamiques*, Paris, 1905, [ed. Facsímil 1984].

El Corán, ed. Anotada y preparada por J. CORTÉS, Barcelona, 1986.

Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, *risāla fī-l-Fiqh*

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN, M., y TORRES, M^a.P. (1995): Estudios sobre cementerios islámicos andalusés, Málaga.

ALEMÁN, I. (1997): Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

ALEMÁN, I.; BOTELLA, M.C.; RUIZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcranial. Estudio de una población mediterránea actual. *Archivo Español de Morfología*, 2: 69-79.

ARRIBAS, A., y RIU, M., (1974-1975): “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de los Bermejales), Granada.I. Estudio Arqueológico”, *Anuario de Estudios Medievales*, t. 9, pp.17-40.

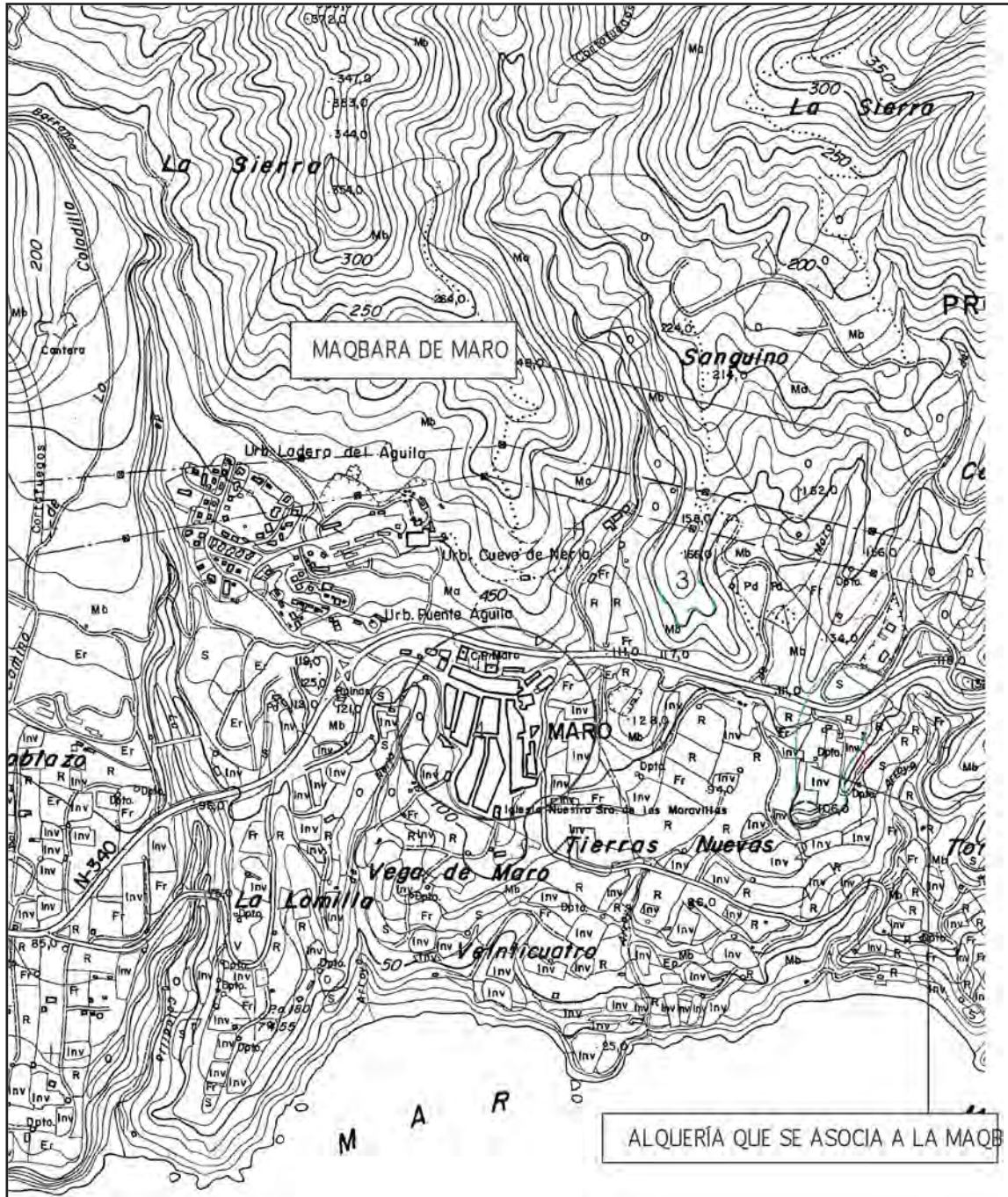
- BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2000): *Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana*, Delegación de Cultura de Almería.
- BOTELLA, M.C.; ALEMÁN, I.; JIMÉNEZ, SA. (1999): *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*. Bellaterra. Barcelona.
- CARA BARRIONUEVO, L., “La ciudad de Almería en época medieval. Desarrollo, apogeo y crisis de una ciudad islámica andalusí”, *La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*, en prensa.
- CARA BARRIONUEVO, L., GARCÍA LÓPEZ, J.L., y MORALES SÁNCHEZ, R., “Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la almería islámica (año 2000)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, t. III, Sevilla, 2004, pág. 47 a 54.
- CASAL, M^a.T., (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba
- DERMIJIAN, A.; BUSCHANG, P.H.; TANGUAY, R. y PATTERSON, D.K. (1985): Interrelationships among measures of somatic, skeletal, dental and sexual maturity. *Am. J. Orthodont*, 88: 433- 438.
- FEREMBACH, D.; SCHWIDETZKY, I.; y STLOUKAL, M. (1979): Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette. *Bull. Et Mém. De la Soc. d'Anthrop. De Paris*. T.6, série XIII: 7-45.
- FIERRO, M., (1991): “El derecho māliki en al-Andalus: siglos II/VIII-V/XI”, *Al-Qantara*, XII, pp. 119-132.
- FIERRO, M., (2000): “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios”, en *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Marid, 2000, pp. 153-189.
- GARN, S.M.; NAGY, J.M.; SANDUSKY, S.T. y TROWBRIDGE, F.L. (1973): Economic impact on tooth emergence, *American Journal of Physical Anthropology*, 39: 233- 237.
- LONGÁS, P. (1915): *La vida religiosa de los moriscos*, Madrid, (ed. facsímil, Universidad de Granada, 1990).
- LÓPEZ, M. (1997): *Gestos y ritos funerarios de la necrópolis de la Puerta de Elvira (Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, (inédita).
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, M^a.M., (1990): “Madinat al-Mariyya: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, t. II, Sevilla, pp.18-28.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MUÑOZ MARTÍN, M^a.M., y MELLADO SÁEZ, C., “La secuencia estratigráfica de la Excavación Arqueológica de El Paso: del espacio funerario del siglo X-XI a la Almería nazarí”, *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, pp. 69-88.
- MURILLO, J.F., LEÓN, A., CASAL, M^a.T. y CASTRO, E., (en prensa): “Estado de la investigación arqueológica en la medina de Qurtuba”, *La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*, Granada.
- NAVARRO PALAZÓN, J., “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, *I C.A.M.E.*, Tomo IV, Huesca, 1987, pp.7-37.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental”, *Huellas. Catálogo de la exposición*, Murcia, 2002, pp.58-87.
- PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., *Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada*. Delegación de Cultura de Granada, 2002.
- PÉREZ ASENSIO, M., (2005): *Excavación arqueológica preventiva del solar de la calle Alameda esquina Avd. Andalucía, Baza (Granada)*, Granada, inédito.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2001): *Granada Arqueológica*, Granada
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe preliminar de la I.A.U. Macaber de Talará. Fase I*, Delegación de Cultura de Granada, 2001.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., “La Rawda de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada). Los espacios de la muerte en el medio rural a finales de la Edad Media”, en prensa.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., BORDES GARCÍA, S., QUERO ENDRINO, F. (2001): “El programa de medidas correctoras de impacto arqueológico de la autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Ízbor”, *Bibataubín*, nº2, pág.33 a 41
- SALVATIERRA, V., GARCÍA, J.A., JABALOY, M^a.E., y MORENO, M^a.A., *Necrópolis medievales, I: Baza*, Granada, 1984.
- SCHWARTZ, J.H. (1995): *Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development and analysis*. Oxford University Press. Oxford.
- SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio medieval*, 7, Jaén, págs. 93 a 120.
- SOUICH, Ph. DU, (1982): “Notas sobre La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, *Trabajos de Antropología Física*, 5, Granada.
- STEWART, T.D. (1979): *Essentials of Forensic Anthropology: Especially as developed in the United States*. Charles C. Thomas. Springfield.
- STLOUKAL, M M y HANAKOVA, H. (1978): Die Länge der Längsknochen altslavischer Bevölkerungen unter besonderer Berücksichtigung von Wachstumsfragen. *Homo*, 29: 53-69.
- THOMAS, L.V., (1995): “Lo sagrado y la muerte”, en *Tratado de Antropología de lo Sagrado vol. I. los orígenes del homo religiosus*, Madrid, págs. 215 a 260.
- TORREMOCHA, A., NAVARRO, I., y SALADO, J.B. (1999): *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Cádiz, pp.138-.151.
- TORRES BALBÁS, L. (1926): “Paseos por la Alhambra. Una necrópolis nazarí: la rauda”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº6.
- TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*, Granada.
- UBELAKER, D.H. (1989): *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*. Manuals on Archeology 2. Taraxacum. Washington.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., (1986): *Cementerios hispanomusulmanes granadinos*, Granada.

NOTAS

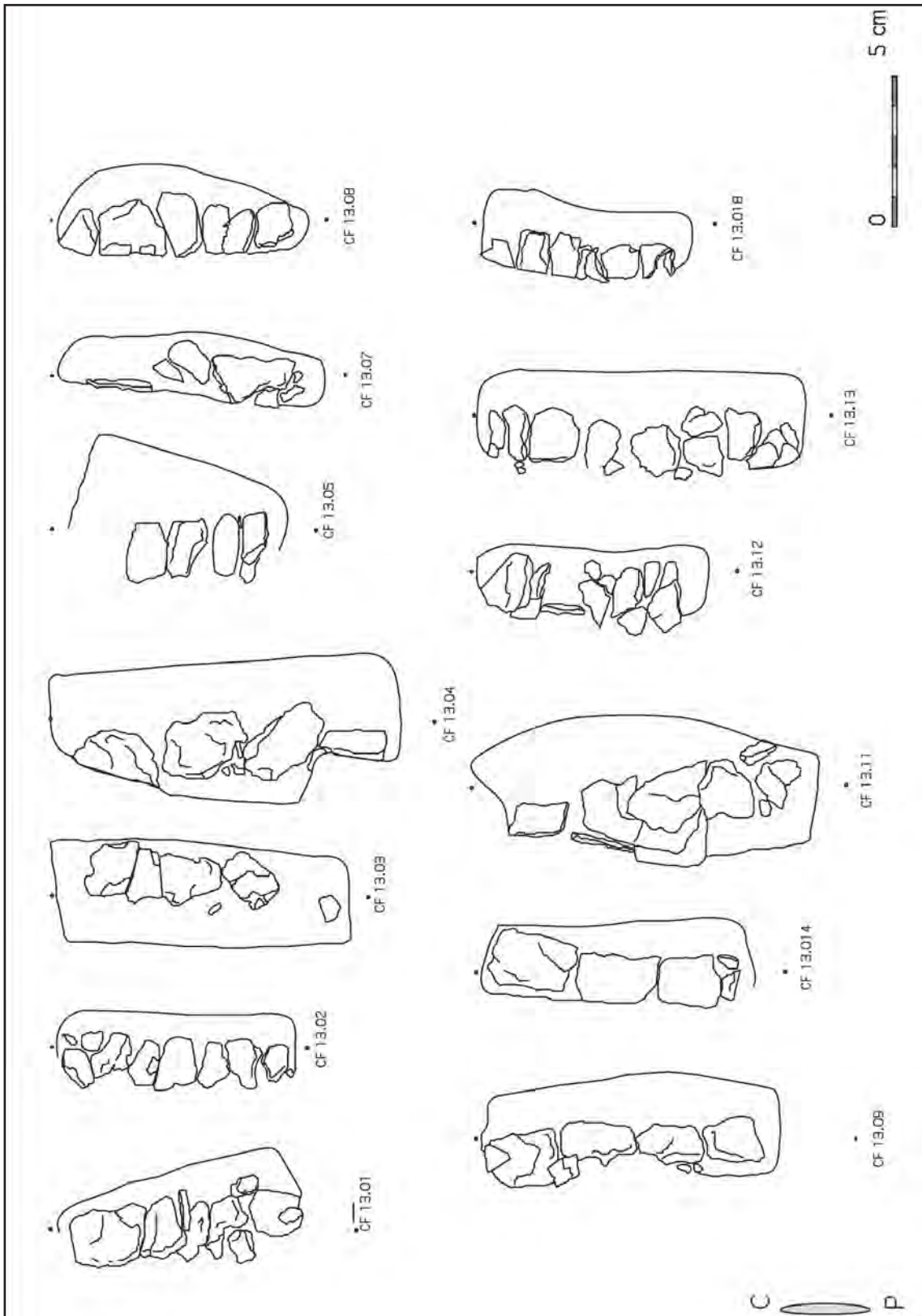
1. SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SOTO IBORRA, A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y NAVARRO LUENGO, I., “Informe de la prospección arqueológica superficial de urgencia del tramo Frigiliana/Maro, Autovía del Mediterráneo”. Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, Sevilla, 1997, pp.527-533.
2. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA, A., CISNEROS, M^a.I., “Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el poblado prehistórico del Espolón de Tragalamocha. Nerja, 1998. Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maro”, Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.633-641.
3. SERRANO RAMOS, E., “Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón”, Baetica, 15, Málaga, 1993, 199-205.
4. RODRÍGUEZ OLIVA, P., “Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)”, Figlinae Malacitanae, Málaga, 1997, pp.271-303.
5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SÁNCHEZ HERRERA, J.M., y SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., “Informe de la prospección arqueológica superficial en la Autovía del Mediterráneo (Málaga-Adra), tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo. Málaga”, Arqueológico de Andalucía/1998, vol. III, Sevilla, 2001, pp.642.
6. SALADO ESCAÑO, J.B., y NAVARRO LUE NGO, I., “El Nicio (Málaga): un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica”, Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Palmela, 2002, pp. 161-169.
7. GÓMEZ BECERRA, A., El poblamiento Altomedieval en la costa de Granada, Granada, 1998.
8. BORDES GARCÍA, S., RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica de Urgencia Ladera del Aprisco, Nerja, Málaga, Málaga 2004, inedito.
9. LÓPEZ DE COCA, J.E., “El repartimiento de Velez-Málaga”, Cuadernos de Historia, 7, Madrid, 1977, pp. 357-439.
10. CARMONA BERENGUER, S., Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda, Córdoba, 1998.
11. LULL, V., y PICAZO, M., “Arqueología de la Muerte y estructura social”, Archivo Español de Arqueología, 62, 1989, pp.5-20.
12. QUESADA SANZ, F., Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia), B.A.R. International Series, 502, Oxford, 1989, Cfr. CARMONA BERENGUER, S., Mundo funerario... obr.cit.
13. Al utilizar el término exclusivo queremos incidir precisamente en la capacidad de diferenciación de otros ritos culturales, a pesar de que sabemos que la definición de un rito de inhumación reconocido como islámico es producto de una serie de aportaciones preislámicas, árabes unas otras exógenas otras al ámbito árabe
14. Būjari: HOUDAS, O., y MARÇAIS, W., Les traditions islamiques, Paris, 1905, [ed. Facsímil 1984].
15. Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, risāla fi-l-Fiqh, Madrid, 1992.
16. Abū L-Hasan al-Aṣṣ arī, Kitāb Ṣa arat al-Yaqīn, Editado y traducido por CASTILLO CASTILLO, C., Kitāb Ṣa arat al-Yaqīn. Tratado de escatología musulmana, Madrid, 1987
17. LONGÁS, P. La vida religiosa de los moriscos, Madrid, 1915, (ed. facsímil, Universidad de Granada, 1990
18. TRILLO SAN JOSÉ, C., Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí, Granada, 2003.
19. TRILLO SAN JOSÉ, C., Una sociedad rural..., obr.cit., p.34.
20. ACIEN, M., y TORRES, M^a.P., Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga, 1995.
21. SOUICH, Ph. DU, “Notas sobre La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)”, Trabajos de Antropología Física, 5, Granada, 1982.
22. LÓPEZ LÓPEZ, M. Gestos y ritos funerarios obr.cit.
23. Una muestra de esto son MARTÍNEZ GARCÍA, J. y MUÑOZ MARTÍN, M^a.M., “Madinat al-Mariyya: aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987, t. II, Sevilla, 1990, pp.18-28., NAVARRO PALAZÓN, J., “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, I C.A.M.E., Tomo IV, Huesca, 1987, pp.7-37., SALVATIERRA, V., GARCÍA, J.A., JABALOY, M^a.E., y MORENO, M^a.A., Necrópolis medievales, I: Baza, Granada, 1984., SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, Arqueología y Territorio medieval, 7, Jaén, 2000, págs. 93 a 120.
24. BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana, Delegación de Cultura de Almería, 2000, o PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada. Delegación de Cultura de Granada, 2002.
25. ARRIBAS, A., y RIU, M., “La necrópolis y poblado de La Torrecilla (Pantano de los Bermejales), Granada.I. Estudio Arqueológico”, Anuario de Estudios Medievales, t. 9, 1974-79, pp.17-40.
26. Agradecemos a los miembros del equipo de excavaciones que realizó dicha intervención la información facilitada, especialmente a Eduardo Fresneda y Manuel López.
27. SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, Arqueología y Territorio medieval, 7, Jaén, pág. 100.
28. BORDES GARCÍA, S., ARANCIBIA ROMÁN, A., y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2000): Informe preliminar de la Excavación de urgencia de la necrópolis de Fiñana, Delegación de Cultura de Almería.
29. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., BORDES GARCÍA, S., QUERO ENDRINO, F. (2001): “El programa de medidas correctoras de impacto arqueológico de la autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Ízbor”, Bibatabún, nº2, pág.33 a 41
30. PADIAL PÉREZ, J., y RUIZ TORRES, S., Informe final de la II fase de intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Urbanización las Tres Cruces), Las Gabias, Granada. Delegación de Cultura de Granada, 2002
31. Un buen muestrario de la diversidad de formas de señalamientos en VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., Cementerios hispanomusulmanes granadinos,

Granada, 1986, y de los sistemas de cubrición en LÓPEZ LÓPEZ, M. Gestos y ritos funerarios obr.cit.

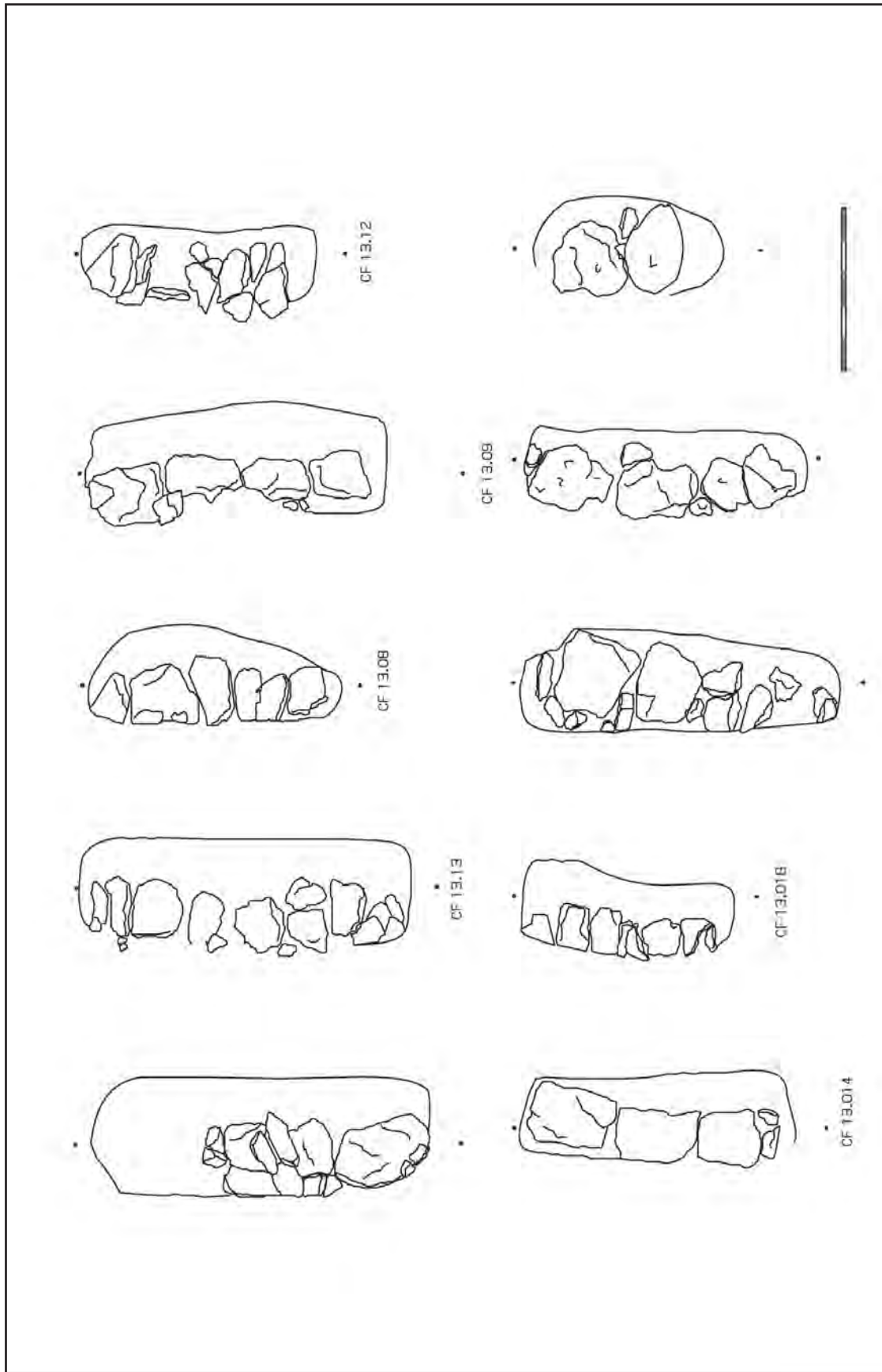
32. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "La Rawda de Mondújar (Valle de Lecrín, Granada). Los espacios de la muerte en el medio rural a finales de la Edad Media", en prensa.



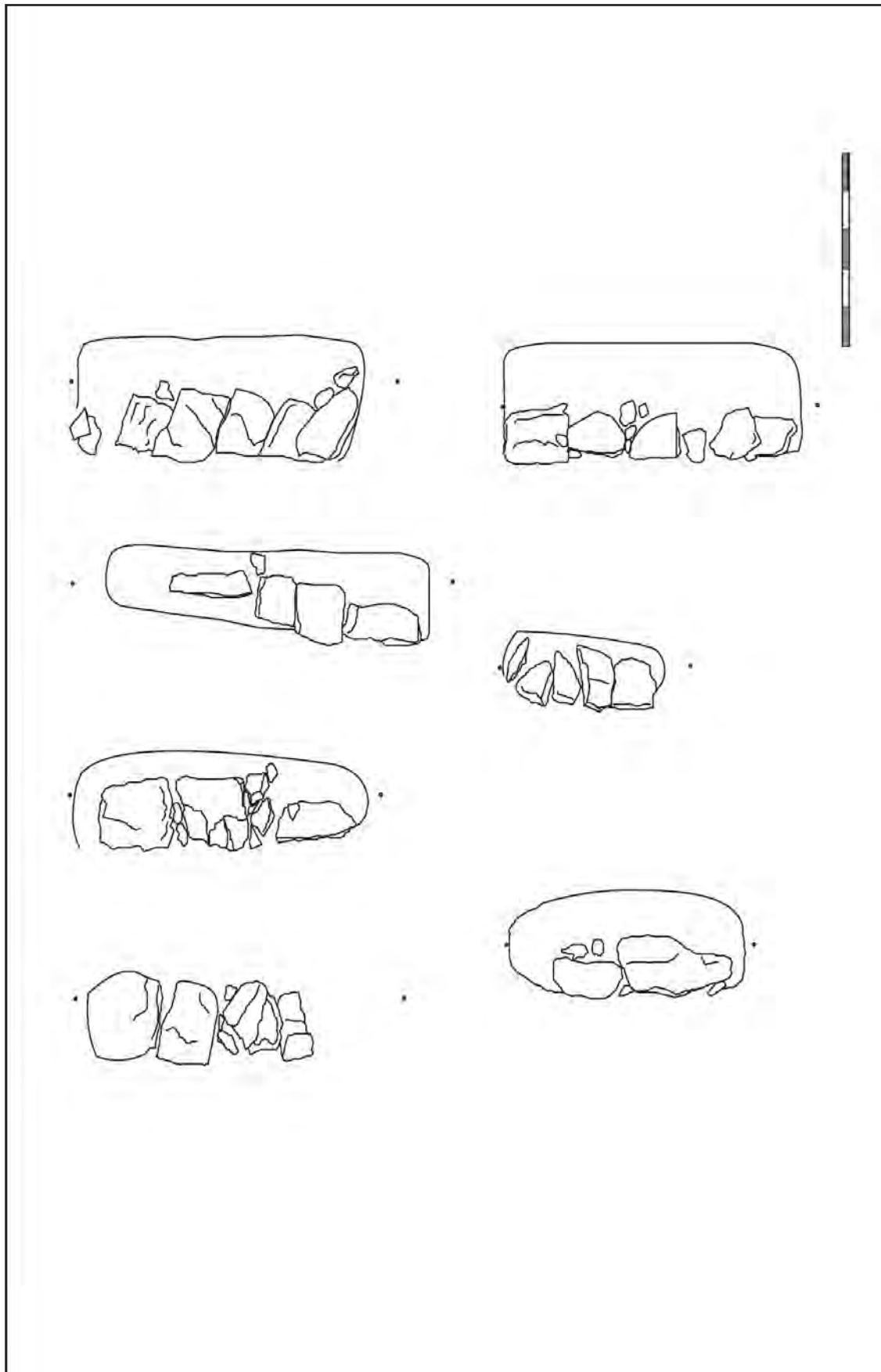
Plano de localización del yacimiento y su relación espacial con la alquería a la que pertenece y antecedentes arqueológicos. 1. Yacimiento del Bronce. 2. Piletas de opus signinum, 3. Fortificación emiral (s. VIII-IX), 4. Emplazamiento de la Alquería de Maro en época nazari y el siglo XVI



Cubiertas del Sector XIII



Cubiertas del sector XIV



Cubiertas del sector XV

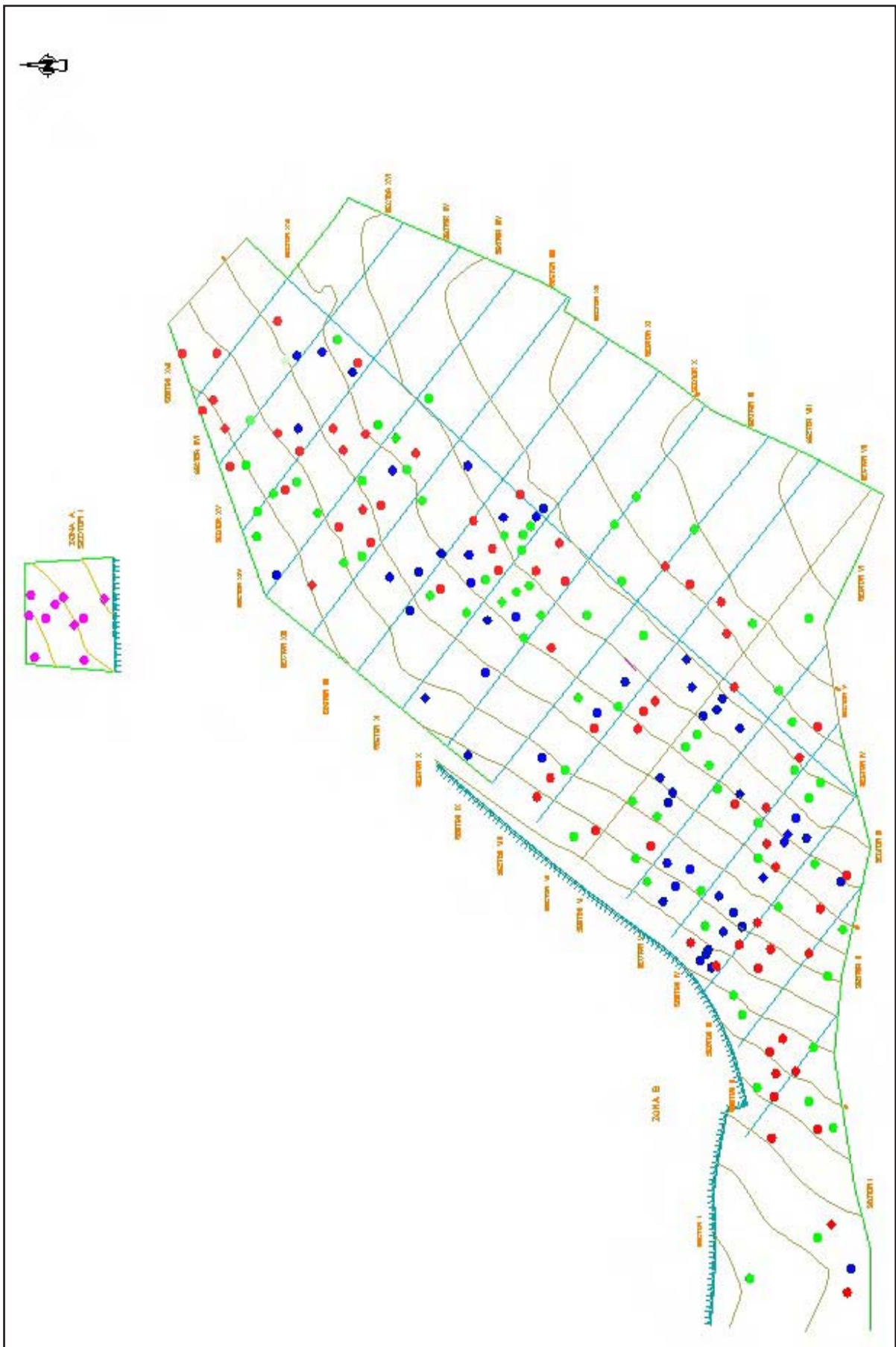


Ilustración 1. Planta general de la excavación

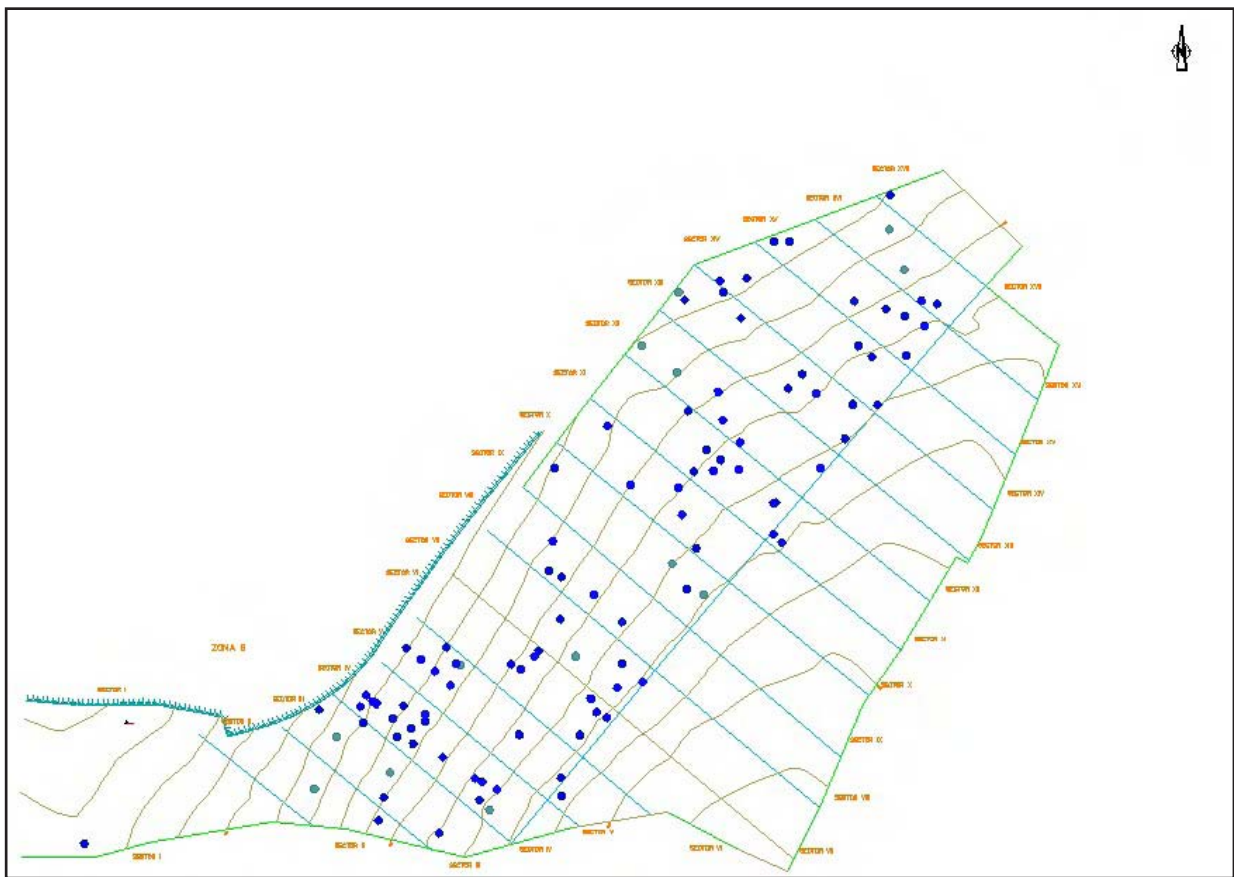


Ilustración 2. Distribución espacial de individuos infantiles y juveniles.

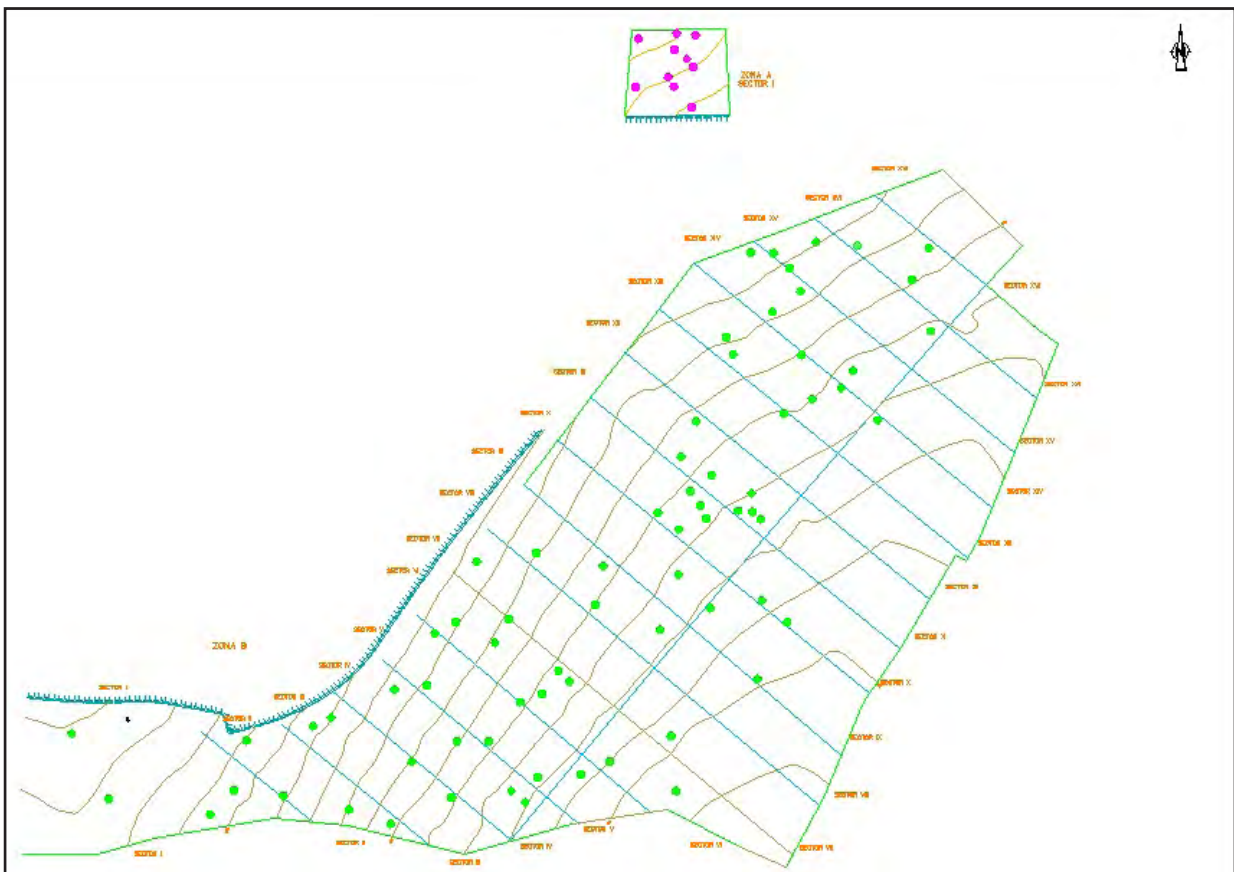


Ilustración 3. Distribución espacial de individuos adultos masculinos.

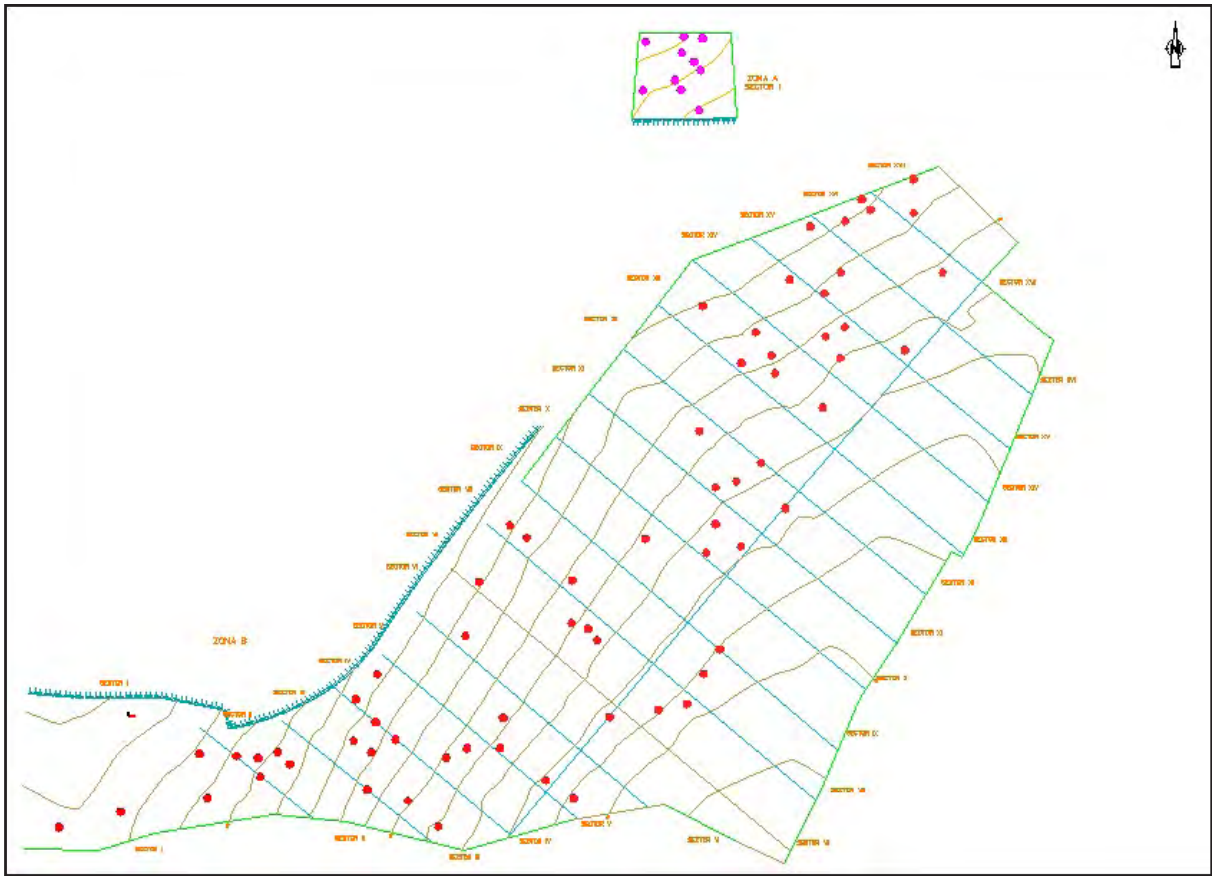


Ilustración 4. Distribución espacial de individuos adultos femeninos.

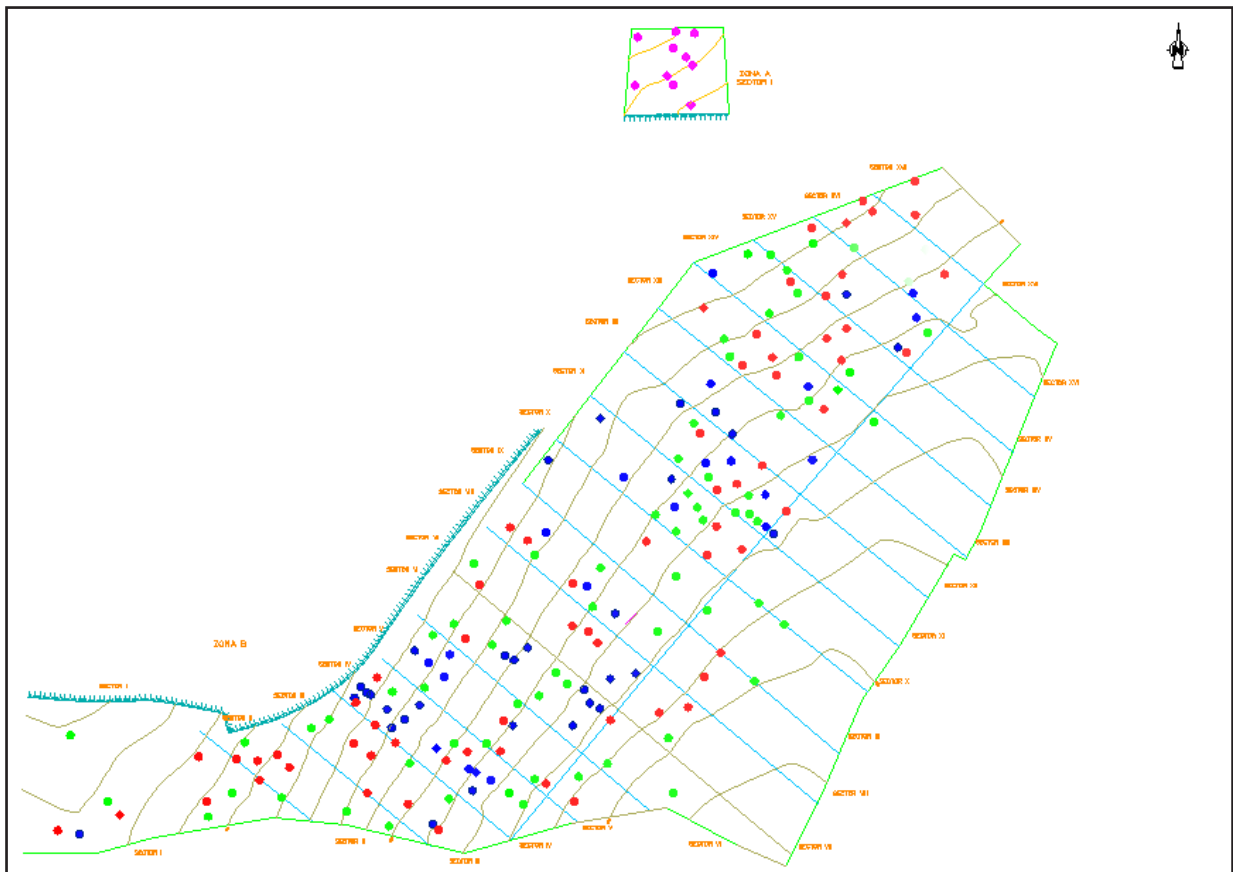


Ilustración 5. Distribución espacial de todos los individuos exhumados.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE RÍO GRANDE: PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL TRAMO II (ARROYO CAZALLA – ARROYO DEL LUGAR). CAMPAÑA 2004-05

JOSÉ ENRIQUE MÁRQUEZ ROMERO
JUAN FERNÁNDEZ RUIZ
ESTRELLA DE LOS RÍOS MERIDA
ANA BELÉN MORENO ORTEGA

Resumen: Se presenta en este artículo las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo por el Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga durante la campaña de 2004-05 en el Tramo II (Arroyo Cazalla – Arroyo del Lugar) de Río Grande. Consistieron dichos trabajos en una prospección arqueológica superficial de la que se detallan los principales yacimientos localizados y se apuntan una serie de conclusiones iniciales.

Abstract: In this article we describe the archaeological activities developed by the Malaga University Prehistory Area in the year 2004-05 in the II Section (Arroyo Cazalla – Arroyo del Lugar) of the Río Grande. These activities consisted of the Archaeological surface prospecting. The main findings are listed and the initial conclusions described.

INTRODUCCIÓN

Con fecha de 14 de Febrero de 2001 la Dirección General de Bienes Culturales autorizó, a los dos primeros firmantes de la presente memoria, el Proyecto General de Investigación (PGI) titulado: Territorio y Poblamiento humano en el río Grande (Málaga). Los principios teóricos, fines, objetivos y metodología general del citado proyecto ya han sido adelantados (Márquez y Fernández, 2001). Coherentemente con la planificación recomendada en tal PGI, durante el año 2001 y 2003, se efectuaron prospecciones arqueológicas en los tramos III (Arroyo del Lugar – Arroyo de los Valles) y VII (Arroyo del Rosal – Río Seco) respectivamente. Los principales resultados de esta primeras actuaciones también han sido dados a conocer oportunamente (Márquez y Fernández 2004; Márquez *et alii* 2004; Fernández *et alii* e.p.). Por su parte, con fecha 5 de Julio de 2004, la Dirección General de Bienes Culturales, mediante resolución, autorizó la realización de la Prospección Arqueológica superficial del Tramo II, en la tercera de las campañas programadas inicialmente. Para la realización de tales actividades la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía concedió una subvención de 6.010 €. Ahora, se presenta un avance de los principales resultados de dicha campaña. Para finalizar recordar que el equipo humano que llevó a cabo las actuaciones estuvo constituido, además de por los firmantes, por Henar Arnaz, Ricardo Agustín, Francisco Anguita, Serafín Becerra, M^a Teresa Conejo, Juan González, Víctor Jiménez, Elena Mata, Pedro Pabón, Francisco Maizal y Rafael Soler.

ÁREA DE ACTUACIÓN (TRAMO II ARROYO CAZALLA – ARROYO DEL LUGAR)

Las tierras que se incluyen en el tramo II están delimitadas nítidamente hacia el Oeste por la traza del arroyo del Lugar, por el Este por la del arroyo de Cazalla y por el Sur por la del propio río Grande. El límite septentrional, sin embargo, es bastante impreciso ya que lo marcan una serie de alturas, cercanas a los 400 metros, que resultan poco relevantes en general, a excepción de la sierra de

Gibralgalia. El espacio incluido en el tramo II está formado por lomas suavemente onduladas, entre las que destacan las de Manzano y Alonso Parra. Los principales partidos en los que se subdivide son los de Cazalla, Villalba, Malara, La Jara y Marmolejo, entre otros. Es zona, si obviamos la estrecha margen izquierda de río Grande, principalmente cerealística y de leguminosas, careciendo de zonas arboladas y con sólo manchones de monte bajo en los que predomina el palmito, la esparraguera, el esparto y la retama., que se sitúan sobre algunas afloraciones de areniscas.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAMO II (ARROYO CAZALLA – ARROYO DEL LUGAR)

Los trabajos de prospección se han estructurado en dos subtramos: a) el primero se ha extendido, tangencial a la ribera norte del río Grande y b) el segundo más septentrional aún, se ha centrado en las estribaciones de los suaves ya citados con anterioridad (Manzano, Alonso Parra o la sierra de Gibralgalia). En cada caso han actuado, coordinadamente, dos equipos formados por 7 personas durante 15 jornadas (especialmente concretadas en los fines de semana de los meses de octubre y noviembre de 2004 y desde Enero a Agosto de 2005).

Tras esta labor se han hallado una serie de nuevas localizaciones arqueológicas y se han caracterizado y situado oportunamente (sistema gps) otros yacimientos de los que existían, sólo, algunas referencias (Figura 1). En su conjunto, estos yacimientos muestran una cronología que oscila desde la Prehistoria Reciente hasta la Época Romana. Llama la atención, especialmente si lo comparamos con los resultados obtenidos en los tramos III y VII (Márquez *et alii* 2004; Fernández *et alii* e.p.), la ausencia de yacimientos medievales. En el estado -aún inicial-, de nuestro trabajo, se han podido caracterizar algunos de ellos. Vayamos por partes:

YACIMIENTOS PREHISTÓRICOS

Yacimiento de Cerro Manzano (Figura nº 1)

Se trata de una ligera colina situada al norte de Río Grande a la altura del meandro de Fuente Riquel. Nuestra prospección ha permitido documentar una amplia área con dispersión de abundantes materiales (Figura 2). Estos aparecen cerca de la cima de Cerro Manzano y, especialmente, en sus estribaciones meridionales. Las suaves características topográficas del cerro parecen descartar una ubicación humana de carácter estratégico defensivo.

El conjunto de materiales (resultado de una simple muestra) se caracteriza por una abundante presencia de cerámicas a mano, sin decorar, y poco características en cuanto a sus formas. No obstante la industria lítica resulta más significativa: pequeños núcleos

prismáticos para la extracción de laminas mediante la técnica de presión; hojas prismáticas de medianas dimensiones y abundantes lascas de tamaño medio. Aunque resulta prematuro atribuir una adscripción cultural para el yacimiento, planteamos como hipótesis inicial un encuadre en un momento correspondiente al tránsito de III milenio (arqueográficamente dentro de un momento Neolítico Final –Cobre Antiguo). Este juicio se fundamenta, por el momento, sólo en las características de la industria lítica tallada que se ha documentado y en la semejanza orográfica del yacimiento con otras localizaciones ya detectada a lo largo de Río Grande en su cuenca media (Márquez *et alii* 2004; Fernández *et alii* e.p.)

Sepulcro excavado en roca del Paraje “El Sendajo del Quemao” o Cortijo de Alonso Parra (Figura. nº 2)

El paraje de la Jara, que caracteriza globalmente el área prospectada, se caracteriza por ser tierras onduladas de margas arcillosas dedicadas al cultivo de cereal y leguminosas. De forma discontinua aparecen caballones de areniscas que sobresalen levemente del terreno circundante discurriendo en trechos breves que constituyen isletas no cultivadas cubiertas por matorral xerófilo con retamas, esparragueras, palmitos y otras plantas coriáceas y espinosas. En medio de este paisaje, se recortan algunas pequeñas crestas rocosas que han resistido el arado y que se constituyen como linderos o sendajos (vocablo localista). En una de estas crestas (Figura 3), dentro de la finca del Cortijo de Alonso Parra, el equipo de prospección del Proyecto río Grande localizó una cueva artificial que, aunque totalmente limpia de materiales, se ciñe perfectamente a las características de este tipo de estructuras prehistóricas. Sus coordenadas geográficas UTM son x340848 / y 4065061 y su altura sobre el nivel del mar 196 m.

La estructura presenta una entrada (Figura 4), de forma más o menos redondeada, orientada al Este, con altura máxima de 1'50 m., y una anchura máxima de 1'40 m. Esta entrada está, en parte, alterada por algunas pérdidas de pared provocadas por erosión mecánica y favorecida por una fractura vertical del bloque que recorre la longitud de la cámara y el lateral de la secundaria. Ello hace que con dificultad se pueda reconocer el trazado original de la puerta y que ella quede un tanto grosera en su terminación. La reducida plataforma que la antecede buza suavemente hacia el talud del “sendajo” de la cara Este de la cresta, posiblemente como consecuencia de pérdidas producidas por la lluvia o su uso continuado. En esta pequeña plataforma no se distingue ningún trabajo de acomodación, ni restos de partes del hipotético cierre. Sólo el lateral derecho es una superficie casi vertical, también diaclasada y con pérdidas de partes muy visibles.

El interior de la cámara se configura como un espacio de planta ligeramente ovalada (Figura 5), con un eje antero-posterior de 2'30 m y otro transversal máximo de 2'10 m. (excluyendo una irregularidad o modo de pequeña concavidad Norte que ampliaría este eje hasta 2'50 m.). Se infiere, pues, que tal concavidad pueda considerarse como un nicho adosado, muy integrado y poco definido en el espacio de la cámara, pero que puede ser individualizado si nos atenemos al perfil de la sección de su techo (Figura 6). La cámara, por tanto, podemos considerarla casi circular. La altura máxima de la misma, formando cúpula, hacia su punto central, es de aproximadamente 1'50 m.

Desviada unos 40 grados hacia el Sur en relación con el eje de la cámara, se abre una secundaria (Figura 7) que presenta las siguientes características: puerta de 1'00 m. de ancho por 1'10 m. de alto, de forma marcadamente redondeada, con planta irregularmente circular, con eje longitudinal antero-posterior de 1'20 m por cerca 1'40 m de eje transversal. La rotura lateral a consecuencia de la fractura que presenta la roca hace que su perímetro no esté regularizado. Se encuentra sobreelevada del suelo de la cámara principal unos 0'30 m. y su altura máxima es de aproximadamente 1'00 m.

Toda la cueva presenta en su techo y paredes restos tiznados provocados por el encendido de fogatas en el interior o en sus alrededores. No contenía en el momento de su documentación, como dijimos al principio, resto alguno de depósito ni materiales.

La espesa vegetación que cubre las inmediaciones de la cueva artificial documentada impide, con los medios que se pueden emplear en una prospección superficial, evaluar correctamente la posible existencia de más estructuras excavadas. Tal contingencia nos recomienda, que en un futuro próximo, programemos una prospección detallada en la que se pueda combinar, tras una previa labor de desbroce, la prospección directa y los sondeos electrofísicos. Hasta ese momento, pensamos, que no se deben emprender actuaciones de otra naturaleza.

El descrito, se suma a otros numerosos sepulcros excavados en roca de época calcolítica aparecidos en la provincia de Málaga, como la Necrópolis de Alcaide o la de las Aguilillas, y viene a enriquecer, como novedad, el megalitismo de Río Grande, caracterizado hasta ahora sólo por necrópolis megalíticas ortostáticas como La Cuesta de los Almendrillos, Cerrete de Algane o Tesorillo de la Llaná (Fernández y Márquez 2001).

Necrópolis de El Cerradillo (Figura. nº3)

En el cerro de Las Morals al suroeste del yacimiento de Cerro Manzano, se encuentra la que hemos denominado Necrópolis de El Cerradillo. En ella hemos podido documentar una cista constituida por lajas de mediano tamaño que configuran un cofre aproximadamente de un metro de lado (se ha perdido una de las cuatro lajas) (Figura 8). Aunque su interior esta vacío, la tipología del sepulcro no parece ofrecer dudas sobre la adscripción cultural del yacimiento a un momento del II milenio encuadrable en el Bronce Medio. Las noticias recabadas en el lugar nos confirman que otras estructuras similares que había en el área fueron destruidas por antiguas labores agrícolas. Otras cistas similares, a la ahora localizada en el Cerradillo, ya habían sido localizadas en prospecciones anteriores próximas a Cerro Mayora (tramo III) y Cerro Atalaya (tramo VII).

Yacimiento Prehistórico de la Villa romana del Camino de Pizarra (Figura .nº4)

Como detallaremos más adelante, entre los materiales romanos de la importante villa del Camino de Pizarra, se recuperaron abundantes materiales de época prehistórica. Así, se han podido documentar lascas, hojas cresta, hojitas y un hacha pulimentada. Muy similar el conjunto lítico al aparecido en el próximo yacimiento de Cerro Manzano por lo que extendemos, provisionalmente, la adscripción de este yacimiento también al Neolítico Final – Cobre Antiguo.

Pero, sin duda alguna, la prospección del tramo II se ha caracterizado por la proliferación de yacimientos en los que los materiales de época romana son abundantes, y, en varios casos, nos advierten de importantes localizaciones que se distribuyen a lo largo de la ribera del Río. Detallaremos algo más el panorama que hemos encontrado:

YACIMIENTOS ÉPOCA ROMANA

3.2.1. Cortijo de La Herencia. (Figura.nº5)

Se trata de un extenso yacimiento en el que aparecen grandes cantidades de materiales entre los que sobresalen las sigillatas, y abundancia de tégulas muy completas.

Cortijo de Miguel Ríos (Figura.nº6)

En este segundo yacimiento, los restos romanos presentes son tégulas y cerámica común. Tenemos noticias de que la zona proporcionó, en recogidas incontroladas, algunas monedas bajoimperiales.

Villa Romana del Camino de Pizarra (Figura.nº4)

Sin duda el más importante de los yacimientos romanos de la zona. En la actualidad se pueden apreciar en superficie estructuras murarias, restos de tuberías, suelos de mármol, estucos etc., así como la existencia de una zona de posible necrópolis. Lamentablemente la zona está siendo saqueada por buscadores de tesoros que han extraído ilegalmente materiales arqueológicos, especialmente, monedas altoimperiales. Aprovechamos la ocasión para denunciar tal circunstancia.

Otros yacimientos romanos

El conjunto de yacimientos romanos se ve completado por abundantes localizaciones de materiales comunes y disperso que configuran una amplia constelación de yacimientos de menor caracterización como: Cortijo de Calabozo (Figura.nº7), Olivar de El Rufino (Figura.nº8), Cortijo de Valenciana (Figura. nº9), Cortijo de los Pajaritos (Figura.nº10), Cortijo de los Albinos o Buenavista-Loma de Lozano (Figura nº 11).

CONSIDERACIONES FINALES

Durante los meses de Mayo a Julio de 2004, bajo la dirección de Ángel Recio Ruiz, arqueólogo de la Excm. Diputación de Málaga, se realizaron en el lugar conocido como Torre María Sagrado, en el casco urbano de la localidad de Alozaina, un control arqueológico de movimientos de tierra y, con posterioridad, un sondeo arqueológico (Recio, A. e.p), motivados, ambos, por las labores de

acondicionamiento del entorno de la citada torre medieval. Tal y como se recomienda en el decreto de actividades arqueológicas y a requerimiento del director de dichos trabajos (1), las labores desarrollados en la segunda de las actuaciones fueron coordinados con los directores del Proyecto General de Investigación de Río Grande al documentarse abundantes materiales prehistóricos durante el control de tierras. Aunque el citado yacimiento no se ubica en el tramo II (Arroyo Cazalla – Arroyo del Lugar), cuya prospección es el objeto de la presente memoria, aprovechamos la ocasión para adelantar, aquí, algunos de los resultados más interesantes obtenidos en él, habida cuenta de que el casco urbano de Alozaina se encuentra, metodológicamente hablando, en el tramo III (Arroyo del Lugar al Arroyo de los Valles) que fue en su día prospectado (campana 2001) por lo que los nuevos datos vienen a completar la información ya adelantada en su momento (Márquez *et alii* 2004) y nos pueden ayudar a alcanzar algunos de los objetivos generales del proyecto.

Concretamente, el sondeo llevado a cabo en la Torre de María Sagrado permitió documentar un nivel estratigráfico, de unos 45 cms. de potencia que se asentaba sobre la roca madre. Estaba compuesto por tierras oscuras y sueltas junto a abundantes piedras, partículas de carbón y pellas de barro con improntas de cañas. La cultura material se caracterizó, entre otros artefactos, por abundantes platos de borde engrosado, cuernecillos de arcilla, una punta de flecha de base cóncava y un punzón de cobre (Figura 9), lo que nos anima a pensar que estamos ante una ocupación inicial del lugar a mediados del III milenio a.C. Se tomaron varias muestras de carbón para realizar dataciones radiocarbónicas. Por último, entre los materiales procedentes de niveles superficiales y revueltos se pudo observar la presencia de algunas cerámicas a mano que apunta a una posterior ocupación del lugar en momentos del Bronce Final, aunque, como cabe comprender, la escasa información obtenida no nos permite vislumbrar el alcance de tal hallazgo.

Con las actuaciones descritas se completa la tercera campaña del Proyecto de Investigación sobre la Prehistoria y Protohistoria en Río Grande (Málaga). A partir de estos momentos, esperamos continuar las distintas prospecciones en el resto de los tramos diseñados para su desarrollo. Concretamente, durante 2006-07 esperamos abordar la zona o tramo IV, (Arroyo de los Valles – Río Tuberías), lo que supondría extender las prospecciones, por primera vez, a la cuenca alta de Río Grande. Cabe apuntar que también se puede encontrar información, sobre las actuaciones aquí recogidas, en la página web del Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria de la Universidad de Málaga.

<http://www.cytap.uma.es/prehistoria/proyecto/riogrande>

NOTAS

1. Agradecemos a nuestro compañero Ángel Recio Ruiz la facilidades ofrecidas para la incorporación de nuestro equipo en las actuaciones por él llevadas a cabo en el yacimiento de la Torre de María Sagrado (Alozaina)

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ, J. Y MÁRQUEZ, J.E. (2001): *Megalitismo en la cuenca media del Río Grande (Málaga)*, Textos Mínimos nº 62, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ, J.; MÁRQUEZ, J.E., CRESPO, M. y JIMÉNEZ, V. (en prensa). "Proyecto de Investigación de Río Grande: prospecciones arqueológicas en el tramo VII (Arroyo del Rosal – Río Seco), Campaña 2003.
- MÁRQUEZ, J.E. y FERNÁNDEZ, J. (2001): "Territorio y poblamiento humano en el Río Grande (Málaga): Prehistoria y Protohistoria", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 23, Universidad de Málaga, págs. 263-294.
- MÁRQUEZ ROMERO, J. E. y FERNÁNDEZ RUIZ, J. (2004): "Proyecto de investigación 'Territorio y Poblamiento humano en Río Grande (Málaga)'. Bienio 2001-2003". En *Sociedades Recolectoras y Primeros Productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 249-259.
- MÁRQUEZ, ROMERO, J.E.; FERNÁNDEZ RUIZ, J.; CONEJO PEDROSA, M^a. T. y GONZÁLEZ MARTÍN, J. (2004): "Proyecto de Investigación de Río Grande: Prospecciones arqueológicas y electrofísicas en el tramo III (Arroyo del Lugar al Arroyo de los Valles). Campaña 2001. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol II, Actividades Sistemáticas, págs. 39-48.
- RECIO, A. (en prensa): "Informe preliminar de las actividades arqueológicas realizadas en el entorno de la Torre María Sagrado de Alozaina (Málaga). Octubre 2004.

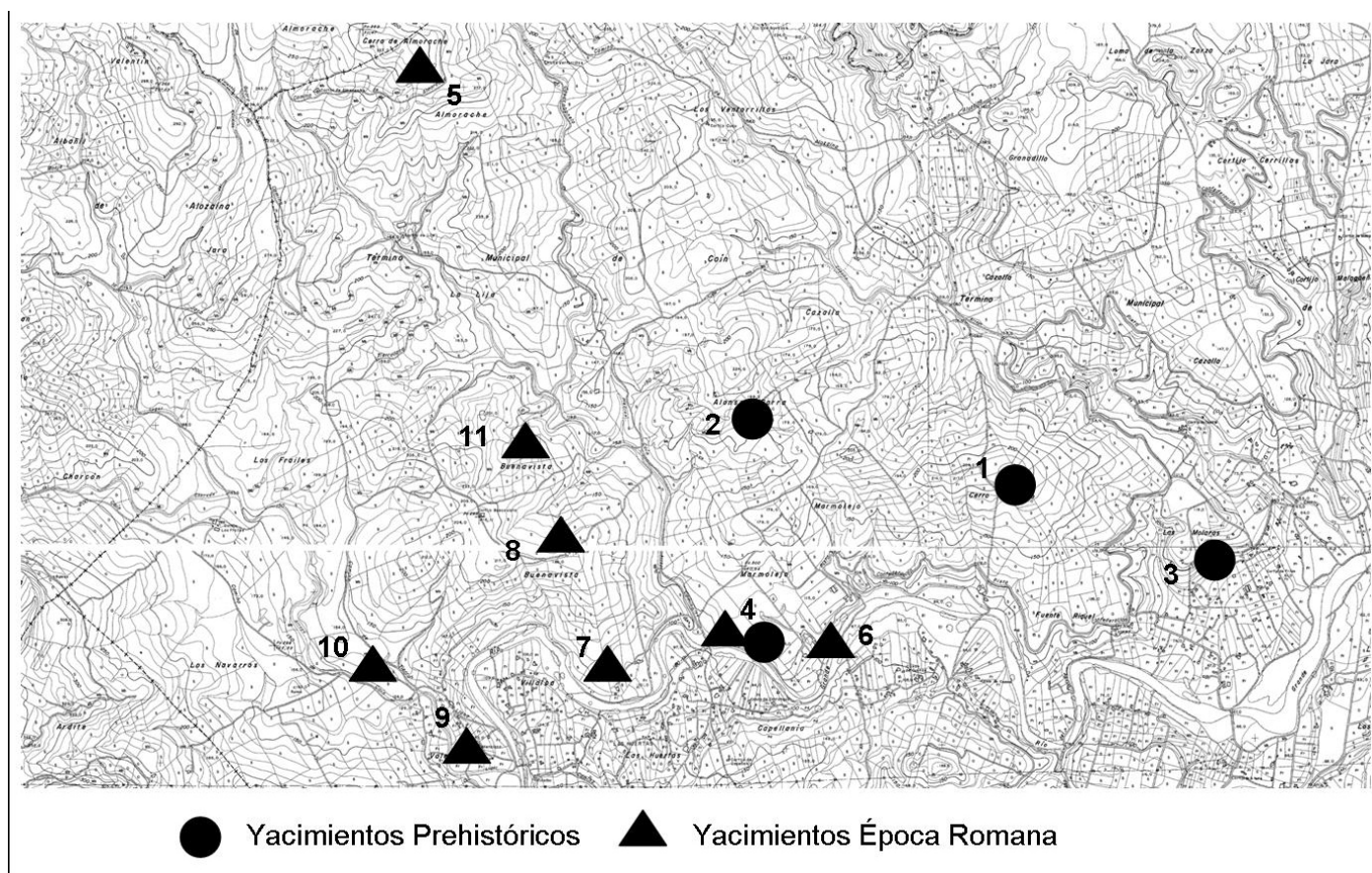


Figura 1. Mapa distribución principales yacimientos

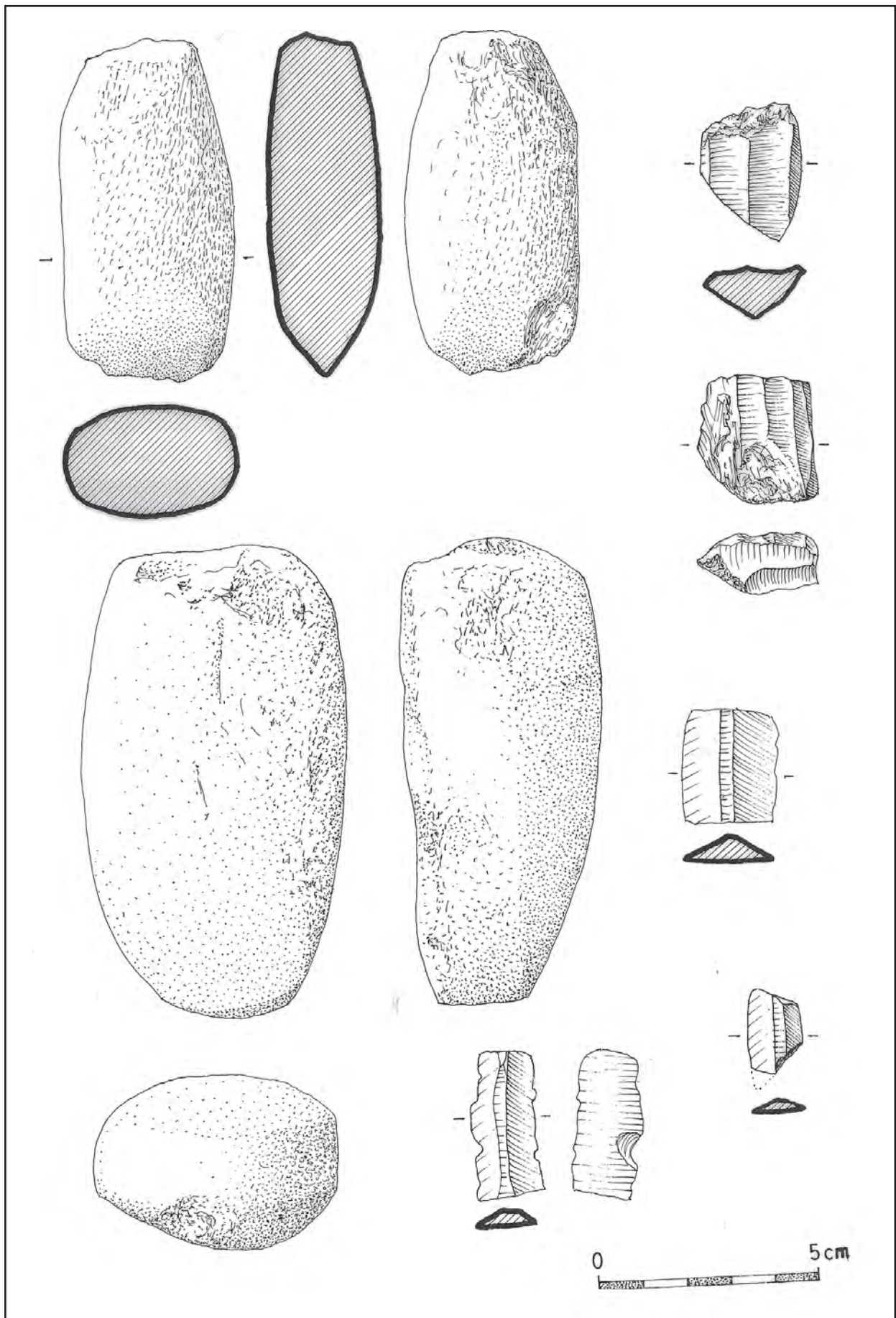


Figura 2. Yacimiento de Cerro Manzano. Materiales líticos

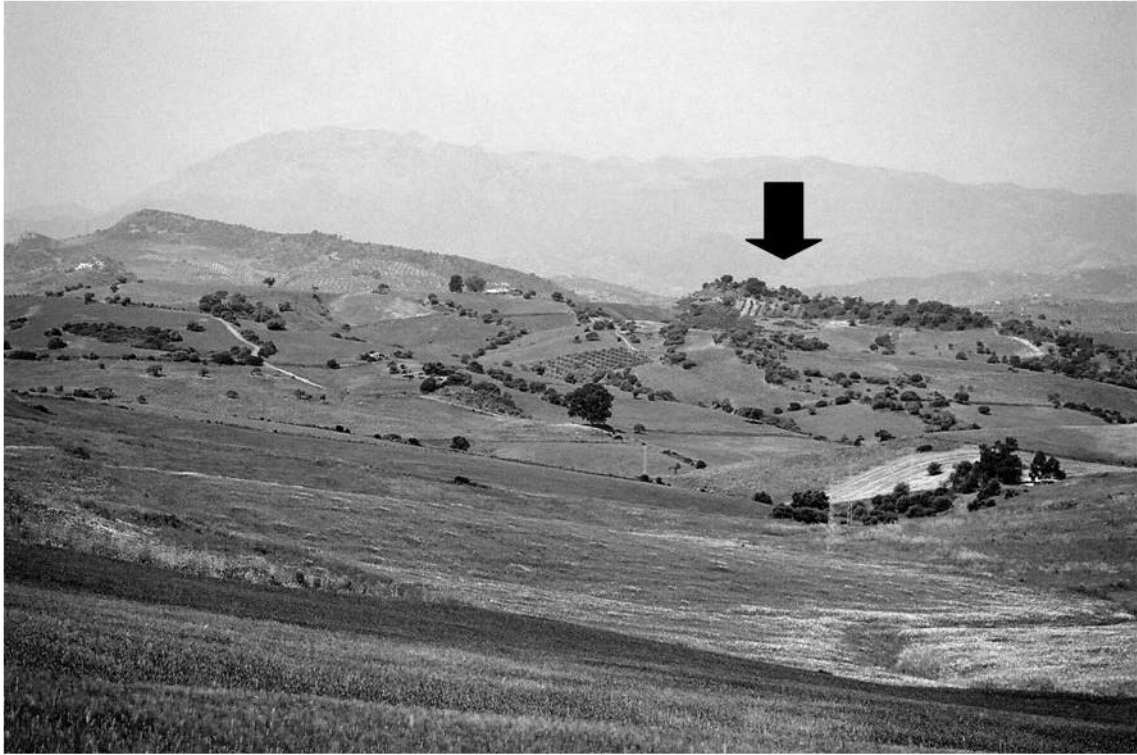


Figura 3. Vista general del yacimiento del “Sendajo del Quemao”



Figura 4. Sepulcro excavado en roca del “Sendajo del Quemao”. Puerta de acceso

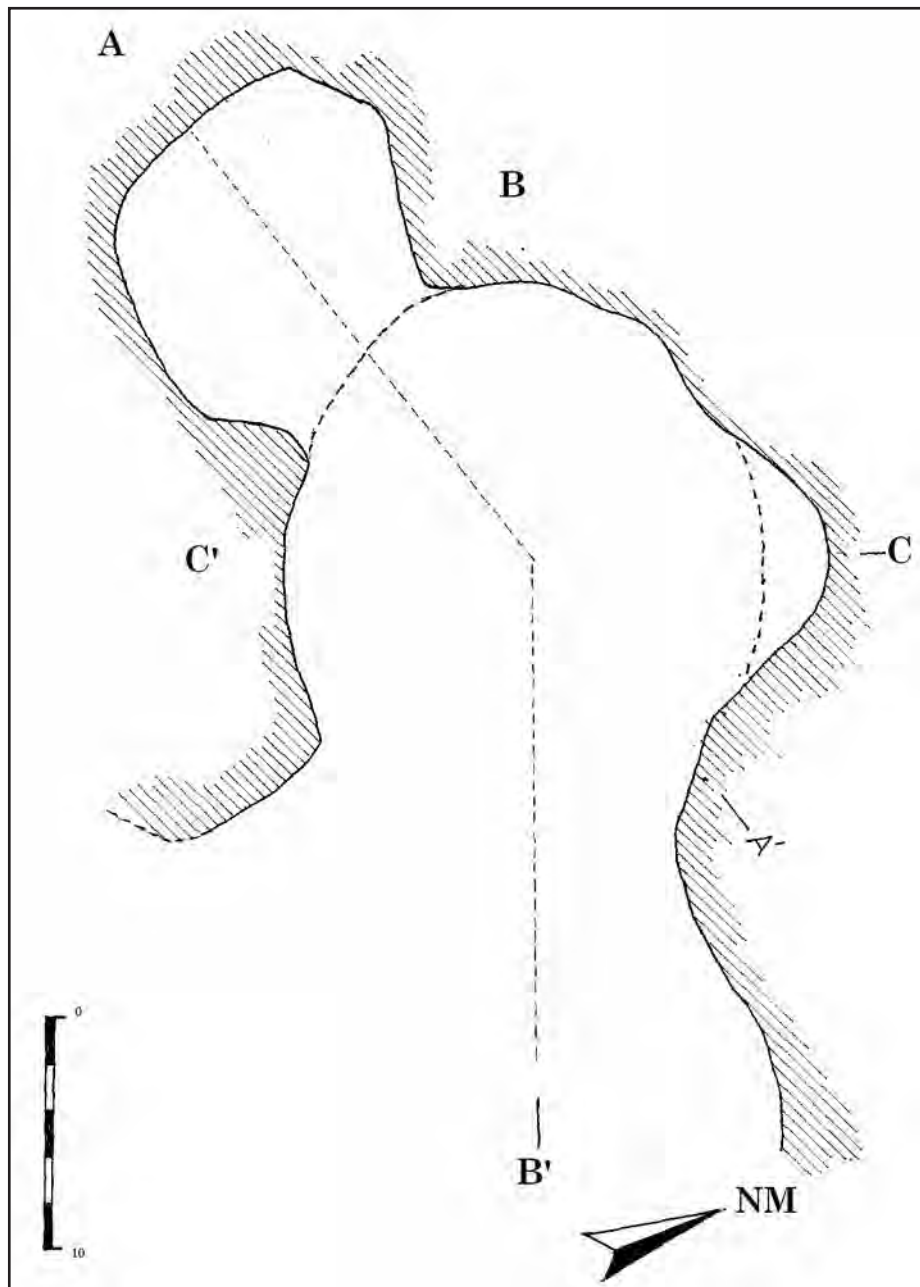


Figura 5. Sepulcro excavado en roca del "Sendajo del Quemao". Planta

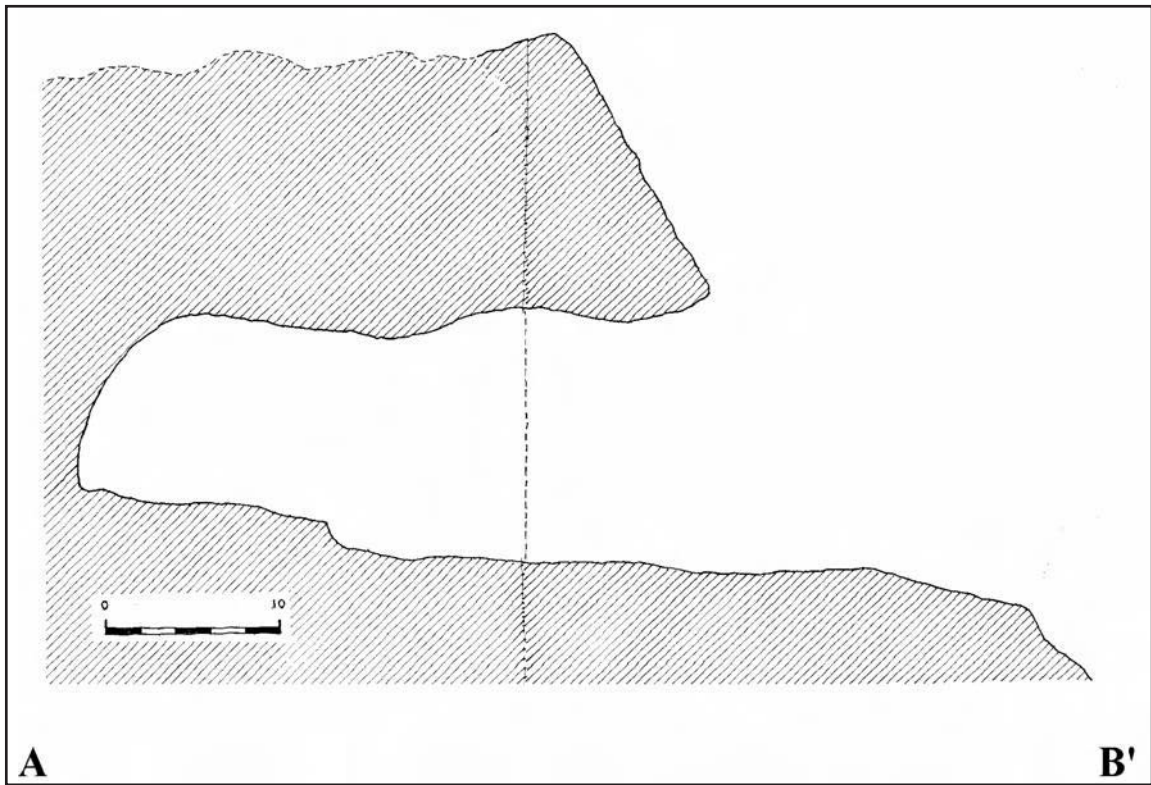


Figura 6. Sepulcro excavado en roca del "Sendajo del Quemao". Alzado

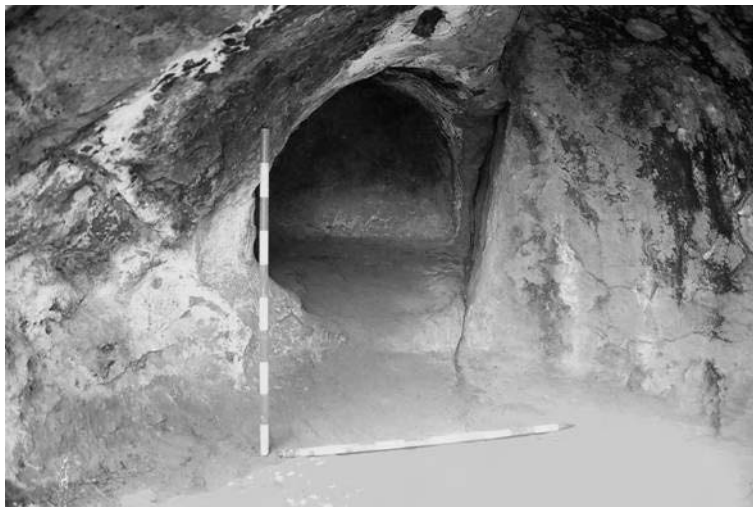


Figura 7. Sepulcro excavado en roca del "Sendajo del Quemao". Pequeña cámara lateral



Figura 8. Cista de la necrópolis del “Cerradillo”

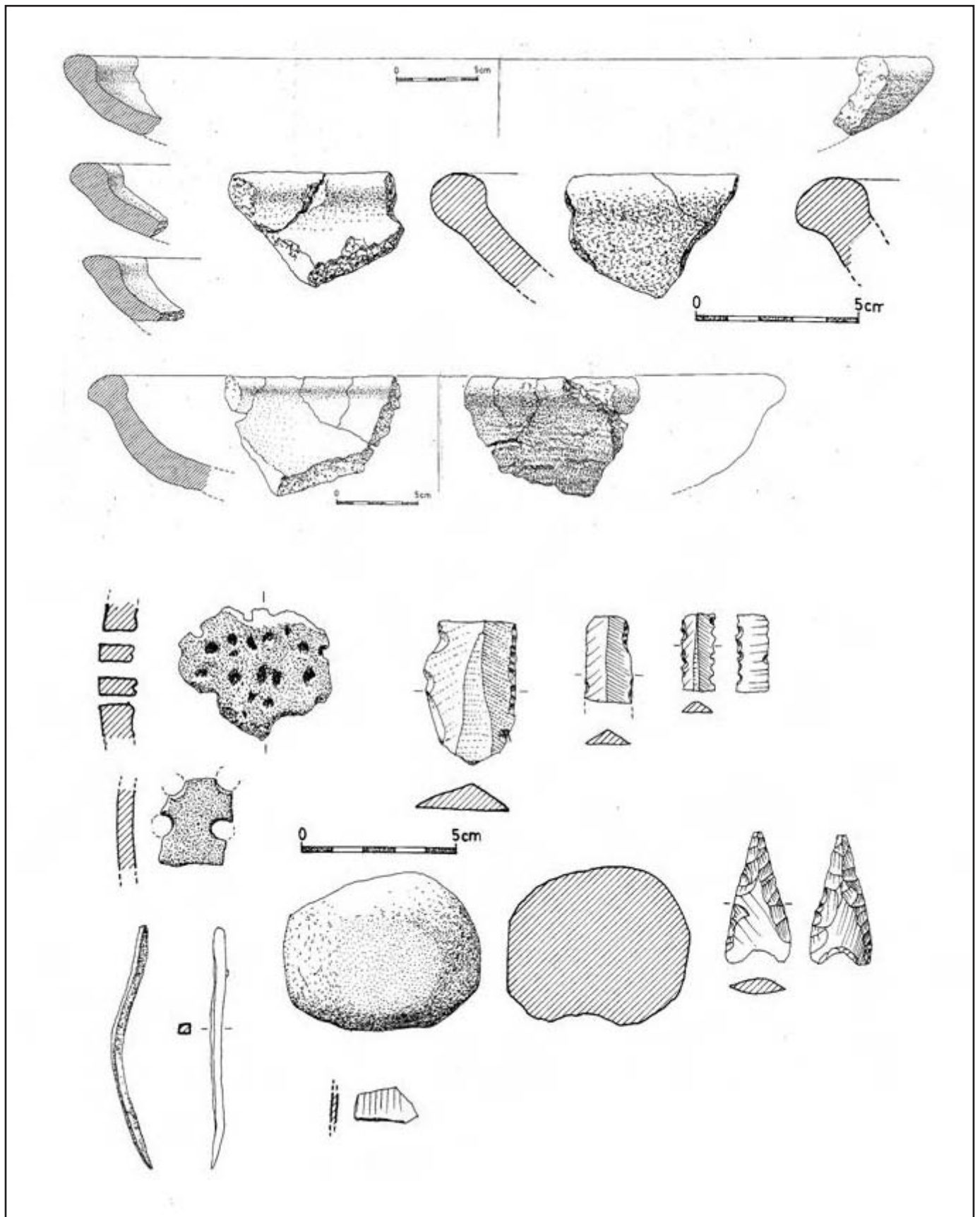


Figura 9. Yacimiento de la Torre de María Sagredo (Casco urbano alozaina). Materiales arqueológicos

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN “LA ERMITA ALTA”, ALMAYATE ALTO, EN VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA
M^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

Resumen: Esta intervención arqueológica preventiva, se ha realizado en una casa de labor situada en la Ermita Alta de Almayate Alto, en el término municipal de Vélez Málaga. Dicha intervención ha consistido en la apertura de una serie de cortes distribuidos tanto en el interior como en el exterior del inmueble, y en un estudio de estratigrafía muraria. Ambas intervenciones han resultado negativas desde el punto de vista arqueológico, no documentándose elementos estructurales alzados ni niveles de ocupación previos a la construcción de la casa objeto de esta investigación. Por lo tanto la afección sobre bienes integrantes del patrimonio arqueológico debe considerarse negativa.

Summary: This preventive intervention has been done in a farmstead in Ermita Alta (Almayate Alto) within the limits of Vélez-Málaga. The intervention involved the opening of a set of cross sections inside and outside the building and a study of wall stratigraphy. Both actions have not shown any results from an archeological point of view. There are neither records of structural elements nor levels of occupation previous to the building of this house. So there is no risk of actions done to properties belonging to the archeological patrimony.

INTRODUCCIÓN

La vivienda unifamiliar y almacén agrícola, objeto de esta I.A.P.: Sondeos, están situados en “La Ermita Alta”, Almayate Alto, Vélez Málaga, (Málaga). (Fig 1). La misma se ubica en una parcela de forma trapezoidal con una superficie total de 6.814 m² que cuenta con acceso rodado a través del camino de Almayate. En la citada parcela encontramos una edificación de una sola planta, compuesta por tres crujías de muros de carga. Su cubierta es de rollizos de madera y cañas, sobre los que se asienta cubierta de tejas árabes. Presenta una superficie total de 167,76 m² en planta.

Junto a la casa, se disponen una serie de construcciones anexas: un trastero, un cobertizo y un almacén, que suponen una superficie añadida total de 93,45 m².

MARCO LEGAL

La Intervención Arqueológica realizada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente, artículo 52 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto 19/1995 de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía, y también de conformidad, igualmente, con el artículo 33.2 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Andaluza, actualmente en vigo

Según el artículo 105 del P.G.O.U de Vélez Málaga, este inmueble se encuentra ubicado en la zona de “Protección Arqueológica”, Despoblado de Almayate Alto.

Esta zona de “Protección Arqueológica”, según al Plan General, será edificable, salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento, aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente”.

OBJETIVOS

Los principales objetivos que se han tenido presentes a la hora de acometer esta actuación han sido los siguientes:

- Evitar la pérdida o afección en los valores integrantes del patrimonio histórico-arqueológico de Almayate Alto
- La realización de un estudio de estratigrafía murario a fin de comprobar, y delimitar en su caso, la existencia de elementos estructurales integrantes del patrimonio etnológico, histórico-artístico o arqueológico.
- La obtención de datos concretos que contribuyan al estudio de la topografía islámica del despoblado de Almayate Alto.
- Documentar formal y funcionalmente este sector, ubicado junto al arroyo de la Acequia que se integra en el despoblado de Almayate Alto, verificando la posible extensión del mismo.

METODOLOGÍA

La superficie en la que hemos actuado representa un total de 66,75 m². De ellos, 21,75 m² corresponden a los Cortes del I al V, y 44,5 m², a las Catas 1 a 5. La vivienda presenta una superficie de 167,76 m² y 93,45 m² las edificaciones adosadas.

Se han realizado las siguientes actuaciones de forma simultánea.

En primer lugar, se han llevado a cabo una serie de catas en los paramentos alzados de la vivienda, que se han completado con catas de cimentación, según plano que se adjuntó con el proyecto (Plano nº 2), para llevar a cabo un estudio de la estratigrafía muraria. Este análisis es fundamental para, a partir de él, establecer parámetros de actuación. Las catas se han planteado con unas dimensiones variables y se han ubicado en las uniones estructurales del inmueble, situándolas en las diferentes estancias de la vivienda. Para mejor comprensión de su ubicación, estas estancias se han subdividido en Áreas estratigráficas numeradas desde la 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, a la 9000 respectivamente, (Plano Nº 4) en el que también se especifican las ampliaciones de la superficie a excavar, y los cambios de situación u orientación de alguna de ellas.

Nuestra intención ha sido clarificar las características tipológicas y formales, así como las fases cronológicas constructivas, precisando la tipología y características de los elementos constructivos

Por otra parte se han realizado de cinco cortes:

Corte I.- Con unas dimensiones de 3,00 x 2,00 m. Este corte se ha situado en la zona delantera de la vivienda, frente a su fachada principal

Corte II.- Con unas dimensiones de 3,00 x 1,50 m. Este corte se ha abierto en el lateral occidental de la casa, objeto de afección en la nueva edificación.

Corte III.- Con unas dimensiones de 1,50 x 3,00 m., se sitúa en el Área 2000. Es una cata de cimentación en el interior de la casa. Se ha ubicado en la primera crujía, Este es uno de los cortes que se ha modificado, ampliándolo.

Corte IV.- Con unas dimensiones de 1,50 x 1,50 m. se ubica en el Área 3000. Corresponde a una cata de cimentación. Se ha ubicado en el sótano de la vivienda, en uno de los muros de carga lateral de la misma.

Corte V.- Con unas dimensiones de 1,80 x 2,50 m. se sitúa en el Área 8000- Corresponde también a una cata de cimentación ubicada en el muro de carga norte de la vivienda. Este corte se no se había planteado en el proyecto, y ha sido otra de las ampliaciones de zona excavada que se han realizado.

Así mismo, se han realizado cinco catas de análisis estructural.

Cata 1.- Situada en el Área. 2000, en sus estructuras alzadas 2300 y 2200 . Es una de las que se ha visto ampliada, pasando de 1,50 x 2,00 m. en el muro Norte y 1,50 x 2,00 m. en el muro Este, a 2,50 x 2,00 m en el muro Norte, y quedando el muro Este como se propuso en el planteamiento inicial.

Cata 2.- Situada inicialmente en el Área 8000, en la estructura 8100, correspondiente a la segunda crujía. Esta cata ha sido trasladada al muro de carga trasero, estructura 8300, debido a que en su primera ubicación se encontraban las conducciones eléctricas de la vivienda y era inviable su realización en este muro. Sus dimensiones son de 1,50 x 2,00 m,

Cata 3.- Situada en el Área. 3000, en su estructura 3400, con unas dimensiones de 1,50 x 2,00 m.

Cata 4.- Situada en el Área 3000, en la estructura alzada 3200. Esta cata se trasladó de la planta primera, donde se había situado en la estructura 7400, a la planta sótano, manteniéndose en la misma estructura 3200. Sus dimensiones son de 1,50 x 2,00 m.

Cata 5.- Situada en el Área 5000, con unas dimensiones de 1,50 x 2,00 m, se sitúa en la estructura emergida 5300.

La metodología que se ha aplicado, es la habitual en intervenciones arqueológicas, profundizando por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murarias, entendiendo por las mismas, cualquier elemento diferenciado de la excavación, ya sean estratos, estructuras o elementos interfases.

Cada una de estas unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha independiente donde se ha reflejado el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas. Estas mismas fichas se han aplicado al análisis estratigráfico del edificio. Todas las cotas mencionadas en este informe son absolutas, referidas al nivel del mar.

MARCO HISTÓRICO

El poblamiento del litoral oriental malagueño y, en concreto la zona correspondiente al actual municipio de Vélez-Málaga, ya desde épocas protohistóricas, está vinculado a dos factores. El primero de ellos, de carácter geofísico, se refiere a la configuración de la línea de costa, que difería notablemente de su delimitación actual. La subida del nivel de las aguas marinas hasta las cotas actuales durante la transgresión flandriense (6.000 B.P./4.000 a.C.) originó una serie de ensenadas interfluviales que penetraban en el cauce de ríos como el Vélez o el Algarrobo, valles que se habían ido colmatando en el Plioceno y Pleistoceno con los sedimentos arrastrados por aquellos y que en estos momentos quedaron cubiertos (1). Dichas ensenadas marítimas alternaban con estrechas playas, como en el caso de Almayate.

Los viajes comerciales y colonizadores de los pueblos fenicios serán el segundo factor concluyente en el proceso de formación del poblamiento de esta zona oriental de la provincia como, por otra parte, lo será también del resto del litoral malagueño. Fechados en el S.VIII se han documentado asentamientos fenicios de carácter comercial en ambos márgenes del Bajo Vélez: Toscanos, Cerro del Alarcón y Cerro del Peñón (margen derecha) y Cerro del Mar (margen izquierda), todos ellos relacionados con factorías e instalaciones comerciales. Desde mediados del S. VIII, y concretamente hacia 740-730 a.C., fecha que se ha apuntado para una “zona de almacén” (2), asociada a instalaciones portuarias, hasta principios del siglo VI, se desarrolla la facies fenicia.

Desde los establecimientos de la desembocadura del Vélez, se consolidó el control de los centros de producción indígenas del Alto Vélez, así como los principales puntos estratégicos y las vías de comunicación que habían formado parte del comercio durante el Bronce Final (Ronda, Almargen, poblados de la vega de Granada, etc.)(3) al igual que sobre las actividades relacionadas con los productos de la pesca (salazones) y la fabricación de la púrpura y las correspondientes vías de comunicación navales. Por ello, desde el complejo feno-púnico de Toscanos, Manganeto (Almayate Bajo) Cerro del Alarcón y Cerro del Mar, que algunos autores han identificado con Mainake (4) , así como desde otros enclaves de la desembocadura del río Algarrobo (Morro de Mezquitilla), se desarrollará a lo largo de todo este período, y en los siglos que trascurren hasta la dominación romana, un intenso comercio en ambas direcciones del Mediterráneo, como lo prueban los hallazgos de cerámicas importadas griegas y etruscas. (5)

La comercialización de productos agrícolas (aceites, vinos) y pesqueros (salazones, o salsamentos) no se interrumpió, pues, en el tránsito a los tiempos romanos, como así lo prueban los niveles republicanos en Toscanos y Cerro del Mar (6), donde se ha detectado la abundante presencia de ánforas relacionadas con la producción de salazones.

La desembocadura del río Vélez continuará siendo durante el Alto y el Bajo Imperio un importante foco de producción y comercialización de salazones y salsamentos, según atestiguan las figlinae excavadas en Toscanos y Manganeto. Dichos hornos producían, además de ánforas salsarias, diversos tipos de cerámicas y materiales para la construcción (tegulae).

De época tardorromana se ha documentado una necrópolis que ha proporcionado varios cenotafios y fragmentos de terra sigillata, igualmente en el yacimiento de Toscanos-Maganeto (7). Los materiales aportados por los aluviones del río Vélez modifican su curso bajo, sepultando la necrópolis tardorromana y colmatando la ensenada de Toscanos-Managaneto, a lo largo de los siglos que median desde la conquista musulmana, en un proceso que culminará en el S. XV, fecha para la que se ha podido constatar la aceleración de la transformación del paisaje por causas climáticas y antrópicas de carácter socio-histórico, derivadas de la Reconquista cristiana (8). Hasta ese momento, hay indicios de que la zona de Almayate Bajo, con sus terrenos aledaños continuó siendo poblada, habiéndose localizado restos de un asentamiento en Manganeto, fechada en torno a los siglos X-XIII (9) y canteras en el Cerro del Peñón (10), que fueron intensamente explotadas, ya desde época fenicia, y de las que aún se extraía piedra a finales del S. XVIII (11)). El distrito de Almayate, que perteneció al alfoz de Vélez en época nazarí, estaba poblado de numerosas alquerías y cortijadas que aprovechaban riqueza de su vega en pozos, norias y albercas para cultivos de regadío (11), además de olivos, higueras y viñas, como es el caso de la Ermita Alta, ubicada en Almayate Alto. Almayate, según las fuentes documentales (13), se había convertido en un importante puerto, tales productos se exportaban a través de comerciantes judíos y genoveses, rivalizando con Torrox y Vélez. Recientemente ha podido ser constatada arqueológicamente la presencia de un nivel de ocupación de ámbito doméstico perteneciente a esta alquería que se desarrolla a los pies de la torre emergente. (14) Tras la rendición de Vélez, en abril de 1487, el Rey Fernando el Católico se comprometió a aceptar como vasallos suyos a todos los mudéjares que quisieran quedarse en sus tierras, pagándole a él lo que antes pagaban al rey nazarí (15). A pesar ello, numerosas alquerías del distrito de Almayate quedaron deshabitadas, tales como Pedupel, Biveros, Casamaur (16), etc., al huir sus habitantes a Berbería, proceso que se aceleró con la Real Pragmática de 1499, que obligaba a los mudéjares del Reino de Granada a bautizarse o exiliarse. Ello ocasionó un grave problema a la Corona, ya que, al despoblarse los núcleos más próximos a la costa como Biveros o Chauchillas (17), dejaban el litoral desprotegido frente a los diversos intentos de recuperación realizados por sus antiguos moradores. Este fenómeno se mantuvo, a pesar de los intentos repobladores iniciados con el Repartimiento de Vélez en 1487 y de la Reformación del mismo en 1495 por el Bachiller Serrano, que recibió el encargo real de regular ciertos abusos por parte de algunos criados del Adelantado D. Francisco Enríquez, quienes se habían apropiado de bienes de mudéjares huidos en la fértil vega de Almayate. A pesar de ello, Almayate mantuvo básicamente su población hasta 1.507, fecha en que se produjo una masiva huida de moriscos. Al año siguiente, la Reina Juana cedió los bienes de esta población a D. Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla y Marqués de Mondéjar, por Real Cédula de 28 de Octubre, merced que se asentó en el Repartimiento encomendado a los repartidores de Motril y Almayate, Pedro Patiño y Hernán Pérez de Rivadeneira (18)

La rebelión de los moriscos de las Alpujarras llegó a la zona veleña en 1.568 y culminó con la expulsión de éstos dos años más tarde. Este hecho, unido a épocas de malas cosechas y la inseguridad provocada por las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos, que atacaban frecuentemente el litoral a pesar de la vigilancia continua reforzada por las torres almenaras, sumió a la comarca en una depresión que se extendió hasta bien entrado el siglo XVIII,

cuando la nueva mentalidad ilustrada y un cierto relanzamiento del comercio, propiciaron la activación de las producciones tradicionales de pasas, higos y vinos. Éstas, con diversos altibajos, provocados por la Guerra de la Independencia o la epidemia de filoxera en el siglo XIX, siguen conformando en la actualidad el componente mayoritario de la economía de Almayate, acrecentada por nuevos productos relacionados con el regadío y cultivos de tipo tropical, como los aguacates.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

CORTE I (Fig. 3)

NIVEL CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX Y XX)

Cota de inicio: 86,61 m. Cota final: 86,41 m

Este nivel está integrado por la U.E. 1: Estrato de relleno de tierra de huerto, y la

U. E. 2: Estrato de grava y cemento contemporáneo apisonado, destinado a nivelar la zona, posiblemente, para estacionar coches. Ninguna de las mismas. aportó materiales

NIVEL MODERNO (SIGLOS XVII Y XVIII)

Cota de inicio: 86,41 m. Cota final: 84,96 m.

Incluye únicamente la U. E. 3, Se trata un estrato de relleno de tierra vegetal, en el que se han documentado algunos restos cerámicos muy fragmentados y mezclados, apareciendo materiales de época contemporánea junto con algunos que podrían encuadrarse en los siglos XVII-XVIII, lo que nos indica que es un nivel que ha sufrido una importante remoción. Entre los de época moderna, se ha documentado un fragmento de cuenco de vedrío blanco, con umbo en la base, otro de la forma lebrillo vidriado en blanco con decoración azul, y un fragmento de jarro/a de pasta fina pajiza, con decoración impresa en forma de "ojos", con un ligero relieve. Aparece también, un fragmento de jarro/a de pasta pajiza con decoración geométrica en manganeso que podría tener una datación de época islámica, pero, al tratarse de un solo fragmento aislado, y encontrarse en un nivel alterado, no es significativo.

NIVEL ESTÉRIL, se documenta a partir de una cota de 86,66

U.E.4: Afloramiento geológico de roca pizarra. Presenta un gran rebaje intencionado en el sector sur, con objeto de obtener una superficie más o menos horizontal

CORTE II (Fig. 4)

NIVEL CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX Y XX)

Cota de inicio: 95,98 m. Cota final: 85,72 m

Este nivel esta representado por las U. E. 1: Estrato de origen biológico formado por una gruesa capa de excrementos de animales de corral y la U. E. 2: constituido por un suelo con factura de cantos rodados de tamaño medio/grande, que se extiende por todo el corte, formando un pavimento que una vez en desuso se ha cubierto totalmente de excrementos debido a la última funcionalidad de dicho espacio como corral.

Ninguna de estas U. E. ha proporcionado materiales dignos de mención

NIVEL MODERNO (SIGLOS XVII Y XVIII)

Cota de inicio: 85,72 Cota final: 84,38

Está representado por las U. E 3 y 4 y 5

U. E.. 3: Estrato de tierra de matriz pizarrosa de tono grisáceo, suelto y con fragmentos de pizarra, resultado de una aportación fluvial, procedente con seguridad del arroyo de la Acequia

U. E. 4: Estrato de relleno de matriz arcillosa, con profusión de piedras de pequeño y mediano tamaño, resultado, así mismo de depósitos fluviales procedentes del citado arroyo de la Acequia, limítrofe con este sector. El mismo se dispone como una intrusión dentro de la U. E. 3, en su sector norte

U. E. 5: Estrato de relleno de matriz pizarrosa y tono grisáceo, que incluye un conjunto de grandes piedras (La U. E. 6), producto de arrastres de tipo fluvial

Se trata de una serie de Unidades Estratigráficas con materiales revueltos y muy fragmentados, apareciendo tanto contemporáneos junto a otros que se pueden datar en época moderna. Entre estos, cabría destacar los siguientes: Un borde de plato vidriado en tono castaño con decoración en forma de aspas en tono amarillento y dos fragmentos de plato con vedrío castaño oscuro moteado. Finalmente, un asa vidriada en tono melado, con decoración plástica, y un fondo de anafe o brasero de gruesa pasta pajiza.

Las restantes U. E., la 7, 8, y 9, no aportaron materiales arqueológicos.

U. E. 7: Estrato fino de gravilla de matriz pizarrosa y origen fluvial, que se localiza como una intrusión en la zona norte del corte. Cota de inicio: 84,68 m. Cota final: 84,38 m

U. E. 8: Estrato de relleno de matriz arenosa; se trata de un vertido intencionado con el objetivo de nivelar y drenar. Cota de inicio: 84,38 m. Cota final 84,05 m

U. E. 9: Afloramiento de roca pizarra que forma el geológico de esta zona, documentado a partir de una cota de 84,58 m

CORTE III Área 2000

Cota de inicio: 87,52 m. Cota final: 87,30 m

Se documentan los siguientes niveles

NIVEL I

U. E. E. 1: Nivel de solería de terrazo de 30x30x2,5, correspondiente al suelo del inmueble y el enchado de la misma (U.E.2) de mortero de cemento de entre 14 y 15 cm de grosor.

NIVEL II

Integrado por un estrato de relleno (U.E.3) de matriz pizarrosa y arena de aporte fluvial destinado a nivelar.

NIVEL ESTÉRIL

U. E. 4: Afloramiento rocoso de pizarra nivelado. Presenta un entalle troncocónico en su zona central, posiblemente para acondicionar algún utensilio cuando aun no se había solado la zona.

CORTE IV. Área 3000

Cota de inicio: 85,48 m. Cota final 84,72 m

NIVEL I

Integrado por una losa de (U.E.1) hormigón contemporáneo de unos 10 cm de grosor, que apoya sobre un estrato de relleno (U.E.2) de matriz pizarrosa con piedras de diverso tamaño.

NIVEL ESTÉRIL

U. E. 3: Afloramiento rocoso de pizarra.

CORTE V. Área 8000 (Fig. 5)

NIVEL I Cota de inicio: 86,57 m. Cota final: 86,22 m

Integrado por un suelo de cemento contemporáneo de unos 10 cm de grosor que apoya directamente sobre un estrato de relleno (U.E.2) de matriz arcillosa y color oscuro, con mezcla de materiales de construcción contemporáneos, de unos 15 cm de grosor.

NIVEL II Cota de inicio: 86.39 m. Cota final: 86.17 m

Se trata del nivel de infraestructura de saneamiento original de la vivienda. Canalización (U.E.E.3) de ladrillo y lajas de piedra acomodada sobre un lecho tallado en la pizarra que vertía hacia el oeste; de construcción contemporánea conserva en su interior restos de tubería de PVC.

NIVEL ESTÉRIL

U. E. 4: Afloramiento rocoso de pizarra allanado para la disposición del suelo. Presenta un rebaje para la canalización.

Ninguno de los cortes realizados en el interior de la vivienda aportaron materiales

ANÁLISIS ESTRETIGRÁFICO MURARIO

CATA 1 . (Fig. 6)

Esta cata se ha ubicado en las estructuras alzadas 2200 y 2300

En el muro 2300, se pueden apreciar tres Unidades Estratigráficas diferentes, a las que se otorgó la siguiente numeración: U. E. M. 2310, 2320, y 2330.

U. E. M. 2210: Situada en el elemento estructural alzado 2200; su anchura media es de 0.60 m. En todos los sectores, las U. E. 1 y 2, son similares, tratándose de un enlucido de cal de entre 2 y 4 mm. aproximadamente, y una capa de mortero de cemento para preparar la superficie, de 4/5 cm. , apareciendo las diferencias en la U. E. 3, que es la que marca la personalidad estructural de cada U. E. M.

En la U. E. M. 2330, se aprecia la existencia de un vano que ha sido cegado con ladrillo macizo dispuesto a soga en posición vertical, presentando en la zona inferior un sardinell, que denota la presencia de una antigua puerta con un escalón.

Las U. E. M. 2310 y 2210, presentan una estructura similar, tratándose de un muro compuesto de lajas de pizarra dispuestas horizontalmente, a las que se ha añadido piedras de diferentes tamaños y ladrillos fragmentados, usando como argamasa mortero de barro.

En cuanto a la U. E. M. 2320, la estructura básica es similar a la de las dos anteriores, tratándose también de un muro con factura de lajas de pizarra dispuestas de forma horizontal a la que se ha añadido piedras de diferentes tamaños y ladrillos fragmentados, pero en este sector aparecen algunas hiladas de ladrillos dispuestos a soga. Su argamasa es también de mortero de barro.

En todos los casos las estructuras se disponen directamente sobre el afloramiento rocoso de pizarra que ha sido allanada para este propósito, sin presentar otro tipo de cimentación.

CATA 2 (Fig. 7)

Situada en la estructura alzada 8300, se ubica directamente sobre la rasante de la solería (Cota 86,57) El muro presenta una anchura media, en este sector, de 0.70 m

Las U. E. M. 8310 y 8320, son idénticas a las de toda la vivienda, como ya se explicó en la Cata número 1.

La U. E. M 8330, es similar a alguna de las anteriormente descritas, tratándose de un muro compuesto de lajas de pizarra dispuestas de forma horizontal, con ripios de piedra de diferentes tamaños y ladrillo fragmentado. La argamasa es de mortero de barro. Se aprecia el vano de una antigua ventana que ha sido cegada y cuyo cargadero se realiza con un solo tronco de madera.

Como en el caso anterior, el muro utiliza como cimentación el afloramiento rocoso allanado para este fin.

CATA 3

Situada en la estructura 3400 (cota solería 88,03) Su anchura media es de 0.60 m

Las U.E.M 3410 y 3420, son similares en cuanto a factura y ejecución a las descritas en las catas 1 y 2.

La U.E.M. 3430, presenta fábrica de lajas de pizarra dispuestas horizontalmente, con ripios de piedra de diferentes tamaños y ladrillos fragmentados, siendo la argamasa también de mortero de barro. En la zona superior, se aprecia un añadido realizado con bloques recibidos con cemento tipo "Portland", destinado a reforzar la zona alta para soportar el peso de la cubierta.

CATA 4

Situada en la estructura 3200 y directamente sobre la rasante de la solería (Cota 85,48 m)

Tanto esta cata como el corte 4, se han ubicado en un semisótano de la vivienda, ya que por estar su construcción ajustada a la ladera por su zona noreste, en este sector el desnivel ha generado una planta baja o semisótano.

La cata, con unas dimensiones de 1,50 X 2.00 m, se ha efectuado en el muro este de dicha estancia, que se ha utilizado como cuadra ya que se documenta la presencia de un abrevadero.

Las U. E..E 3210 y 3220 son similares a las del resto de las catas, que se describieron previamente.

La U.E.E 3230 presenta factura de lajas de pizarra con añadido de grandes mampuestos, y ladrillos fragmentados. La ejecución es más descuidada que en el resto de las catas descritas, y las intrusiones de ladrillo y piedra se hacen en sectores más amplios, formando machones. También se han podido apreciar, en la parte central, sectores con claras trazas de espacios cegados, aunque no puede determinarse que tipo de abertura es la que fue cerrada. La argamasa es también de mortero de barro, aunque en los huecos cegados se ha utilizado cemento.

Esta U. E. E no ocupa toda la superficie de la cata, sino que se superpone en altura a una zona excavada en el afloramiento rocoso y que se ha dispuesto a modo de estructura (U. E. 4). A partir de este muro excavado en la roca natural, y que alcanza una altura de 50 cm. sobre la rasante de la solería en su extremo sur y de 30 en su extremo norte, se levanta el muro de lajas de pizarra, U. E. M. 3. Su grosor no se ha podido determinar por aparecer adosado a la ladera, aunque se supone importante por ser uno de los muros de carga de la vivienda

CATA 5 (Fig. 8)

Se ubica en la estructura 5300, con unas dimensiones de 1,50 X 2.00 m. Situada sobre la rasante de la solería (Cota 87,72)

Las U. E.M 5310 y 5320, presentan las mismas características formales y constructivas que las anteriormente descritas..

La U.E.M..5330, similar al resto, está realizada con lajas de pizarra dispuestas horizontalmente, combinadas con mampuestos de diferente etiología y ladrillo, algunos de los cuales se disponen en hiladas. Se aprecia la huella de un vano cerrado, aunque no presenta cargadero. La argamasa es de mortero de barro.

CONCLUSIONES

La realización de los trabajos anteriormente mencionados, ha revelado la ausencia de estructuras previas o de conjuntos de materiales de interés de época islámica.

Los materiales que se han documentado han aparecido en los rellenos realizados en la zona exterior de la vivienda, en los espacios acondicionados como corral y zona de jardín, pero nunca en los cortes realizados en el interior de la vivienda, que se alza, directamente, sobre el afloramiento rocoso rebajado y allanado para la disposición del edificio.

Así mismo, las catas realizadas en el interior de la vivienda no han revelado ningún tipo de estructura preexistente ni interesante desde el punto de vista arqueológico anterior a la edificación del actual inmueble.

Ante los resultados obtenidos en la actividad, no se consideró necesario adoptar ningún tipo de medida cautelar, ya que no existe ningún elemento patrimonial que deba de ser preservado.

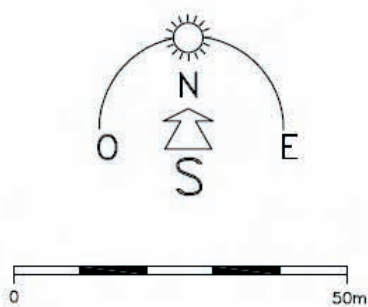
No obstante, y ante el peligro de algún posible accidente, se ordenó, como medida correctora, el inmediato soterramiento de los cortes abiertos.

Es evidente que nos encontramos en un sector muy cercano al núcleo de población de la alquería de Almayate, donde han podido ser documentados recientemente niveles de ocupación doméstica de época nazarí, además de la conocida torre defensiva, único elemento emergente de dicho asentamiento.

La ausencia de vestigios de época islámica puede deberse a que el arroyo de la Acequia actúe como elemento de delimitación de dicha alquería o a que el acondicionamiento realizado en este espacio para construir la casa haya borrado tal vestigio. Por otra parte apuntar también que este sector se ubica muy próximo a tal arroyo, de hecho se han documentado estratos de relleno de aporte fluvial, por lo que dada esta circunstancia no sería factible la ocupación de este sector como ámbito doméstico. En cualquier caso nos inclinamos por la primera opción.

NOTAS

1. ARTEAGA, O. y SCHULZ H.D.: *El Puerto fenicio de Toscanos*. En *Los fenicios en Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga., 1997, pág.109.
2. NIEMEYER H.G.: *El yacimiento fenicio de Toscanos. Urbanística y función*. En *Los fenicios en Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga., 1997, págs. 65 y 67.
3. AUBET, M.E.: *Introducción a Los fenicios en Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga., 1997, págs. 8 y 9.
4. ARTEAGA, O y SCHULZ, H.D.: Op. cit. Pág. 119.
5. ARTEAGA O. y SCHULZ, H.D.: Op. cit, pág. 117.
6. MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P.: *Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos*. En *Figlinae Malacitanaeo*. Universidad de Málaga, 1997. págs. 29-30.
7. ARTEAGA, O. y SCHULZ, H.D.: Op. cit, pág. 126.
8. ARTEAGA, O y SCHULZ, H.D.: Op. cit. pág. 110.
9. ARTEAGA, O y SCHULZ, H.D.: Op. cit. págs. 129-130.
10. ARTEAGA, O y SCHULZ, H.D.: Op. cit. pág. 146.
11. GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas malagueñas*. Tomo I Edición facsímil de la edición de 1789. Obra Social de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981, pág. 106.
12. LOPEZ DE COCA, J.E.: *El Repartimiento de Vélez-Málaga*. Cuadernos de Historia, 7, 1977, pág. 360.
13. LÓPEZ DE COCA, J.E.: Op. cit. pág. 363.
14. A.A.U. Sondeo dirigida por J. F. Mayorga Mayorga. Informe administrativo inédito
15. RUIZ GARCÍA, P.: La Taha de Frigiliana. Arte y Cultura, Vélez-Málaga, 1994. pág. 17.
16. CHAVARRÍA VARGAS, J.A.: *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Anarquía de Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Colección Monografías. Málaga, 1997, págs. 71, 97,103.
17. CHAVARRÍA VARGAS, J.A.: Op. cit, pág, 119.
18. RUIZ GARCÍA, P.: Op. cit., pág. 37.



**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL.**

DIRECCIÓN:
MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA

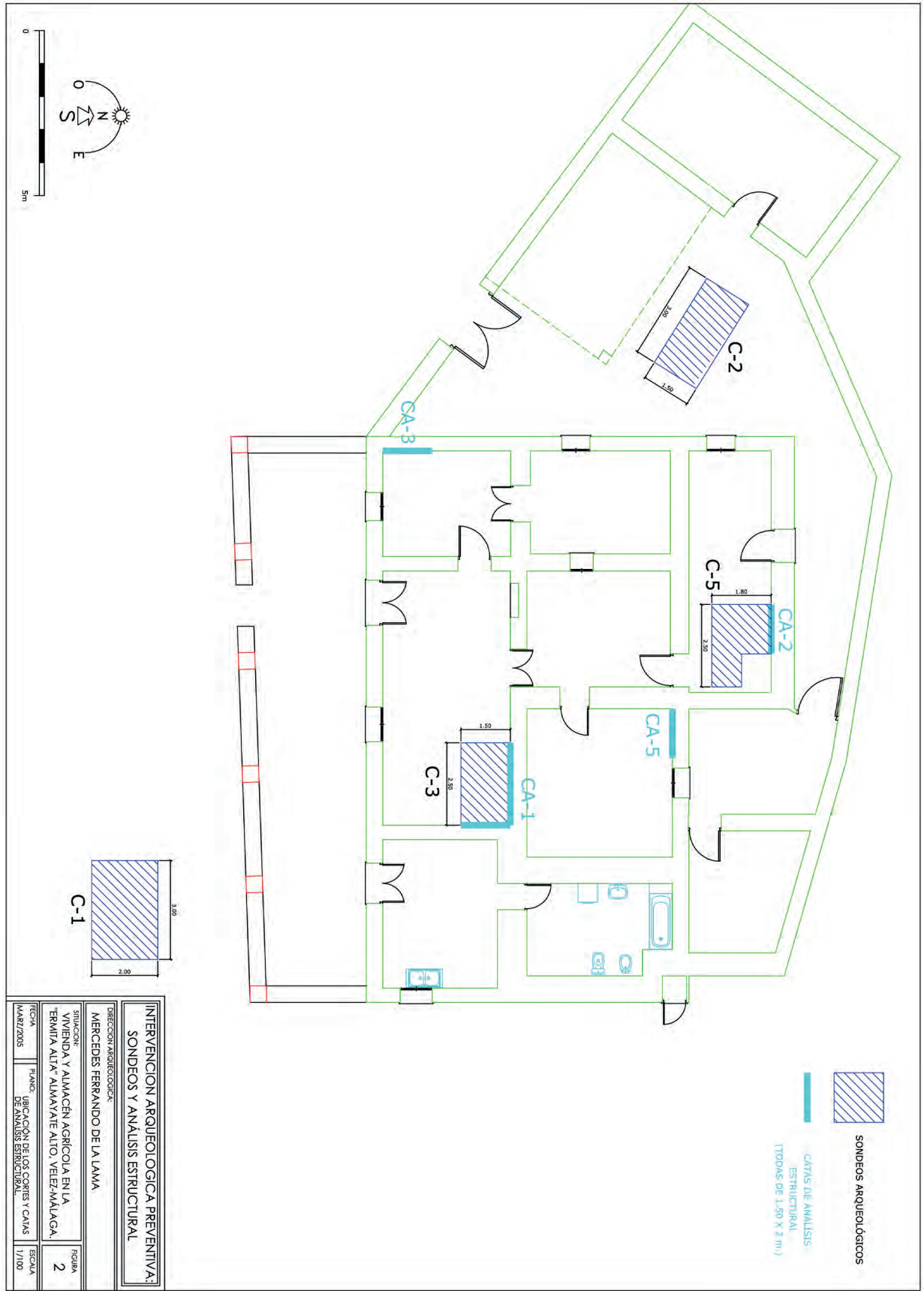
SITUACIÓN:
VIVIENDA Y ALMACEN AGRÍCOLA EN LA
"ERMITA ALTA" ALMAYATE ALTO, VELÉZ-MÁLAGA.

FIGURA
1

FECHA:
MARZ/2005

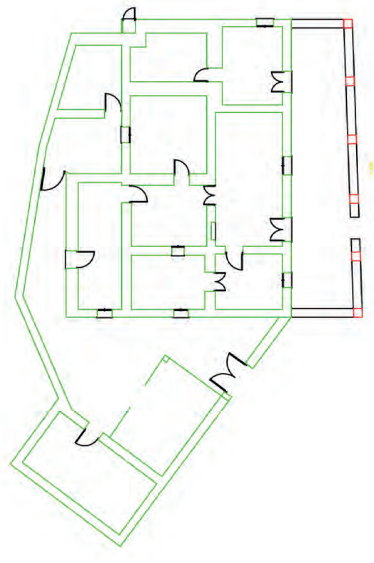
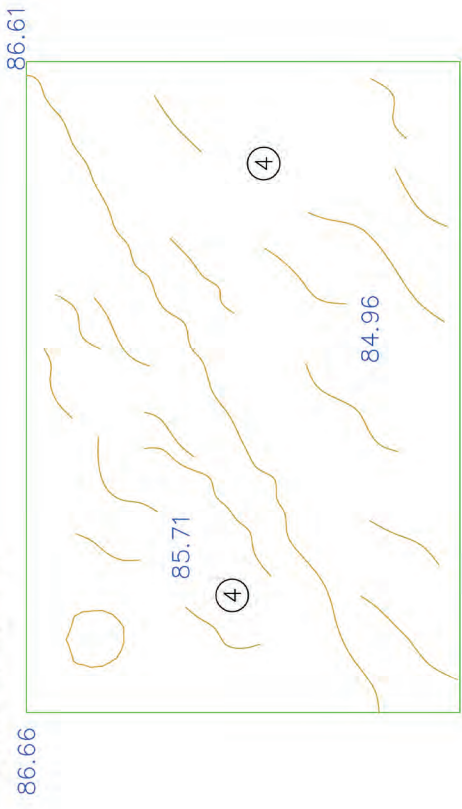
PLANO:
SITUACIÓN

ESCALA
1/2000



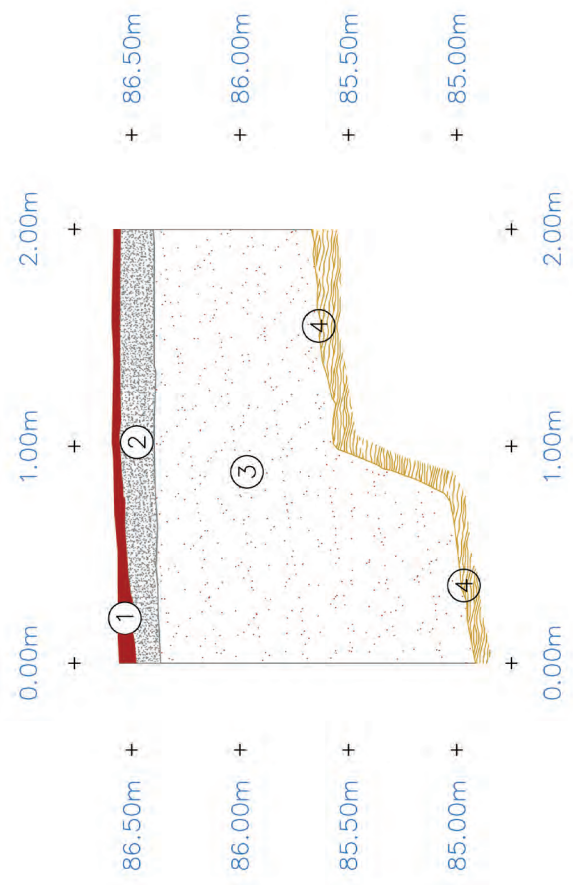
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA		
SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL		
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:		
MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA		
SITUACIÓN:	FIGURA:	
VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA	2	
HERMITA ALTA ALMAYATE ALTO, VELEZ-MÁLAGA		
FECHA:	PLANO:	ESCALA:
MARZ/2005	UBICACIÓN DE LOS CORTES Y CAJAS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL	1/100

CORTE 1. PLANTA



C-1

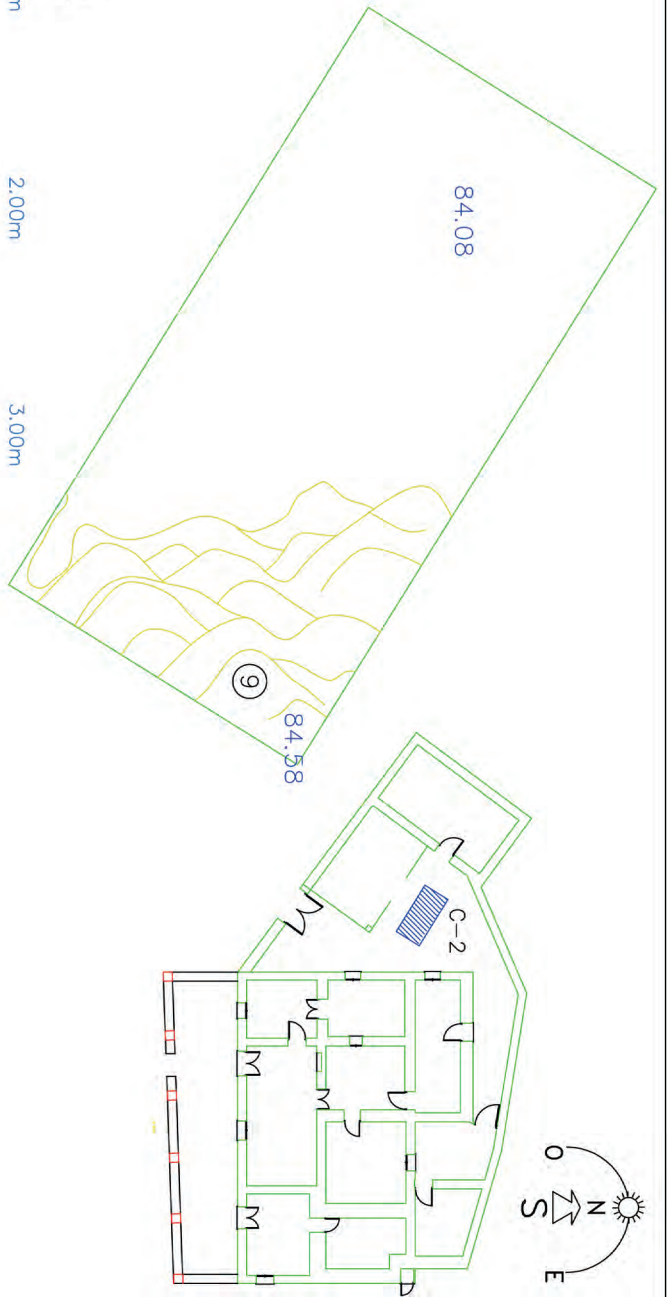
CORTE 1. PERFIL OESTE



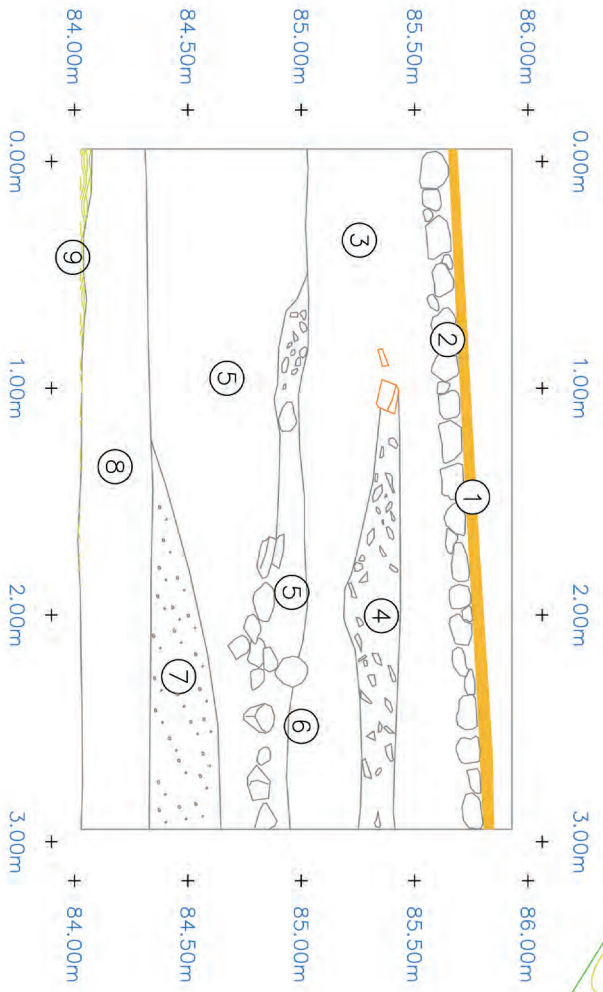
- TIERRA
- HORMIGÓN
- TIERRA CON RIPIOS
- PIZARRA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:	
SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	
MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACIÓN:	FIGURA:
VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA	3
"ERMITA ALTA" ALMAYATE ALTO, VELEZ-MÁLAGA	
FECHA:	PLANO:
MARZ/2005	CORTE 1.- PLANTA Y PERFIL OESTE
	ESCALA:
	1/20

CORTE 2. PLANTA



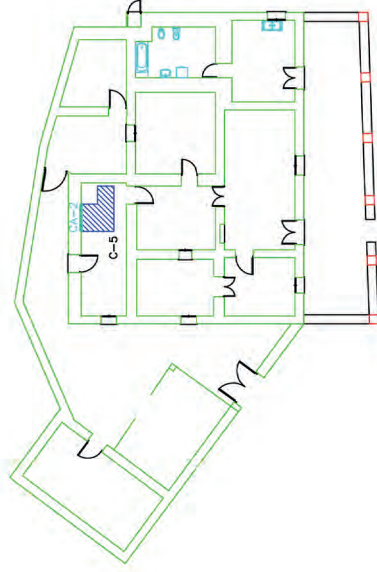
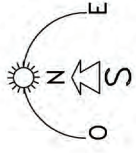
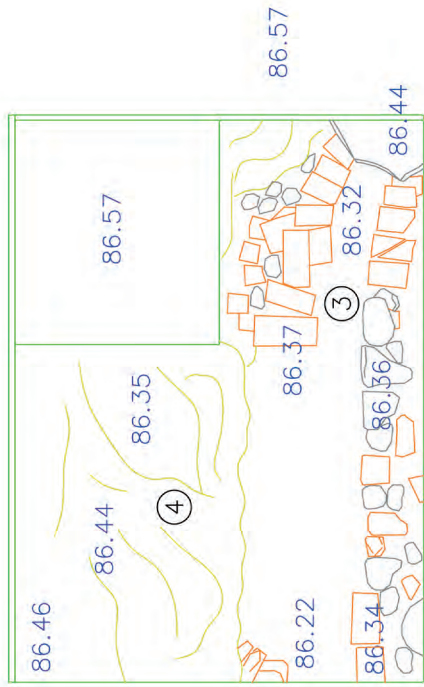
CORTE 2. PERFIL OESTE



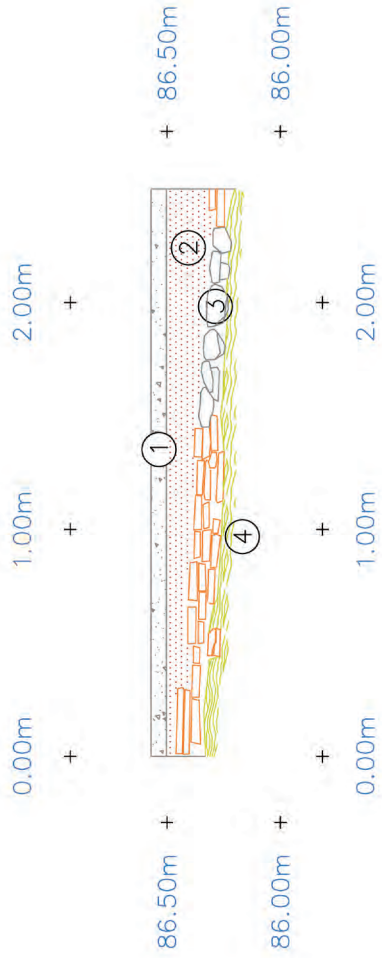
- SUELO
- GRAVA NEGRA
- PIZARRA

INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA	
SONDEOS Y ANALISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCION ARQUEOLOGICA	
MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACION:	FIGURA
VIVIENDA Y ALMACEN AGRICOLA EN LA	4
ERMITA ALTA "ALMAYATE ALTO" VELEZ MALAGA	
FECHA:	ESCALA
MARZ/ 2005	1/20
PLANO:	
CORTE 2. PLANTA Y PERFIL OESTE.	

CORTE 5. PLANTA



CORTE 5. PERFIL SUR

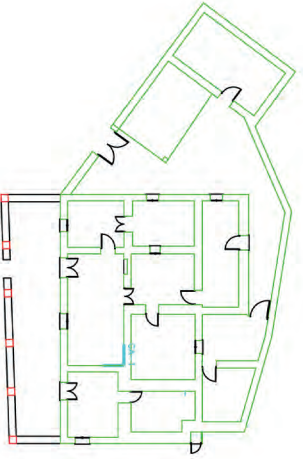
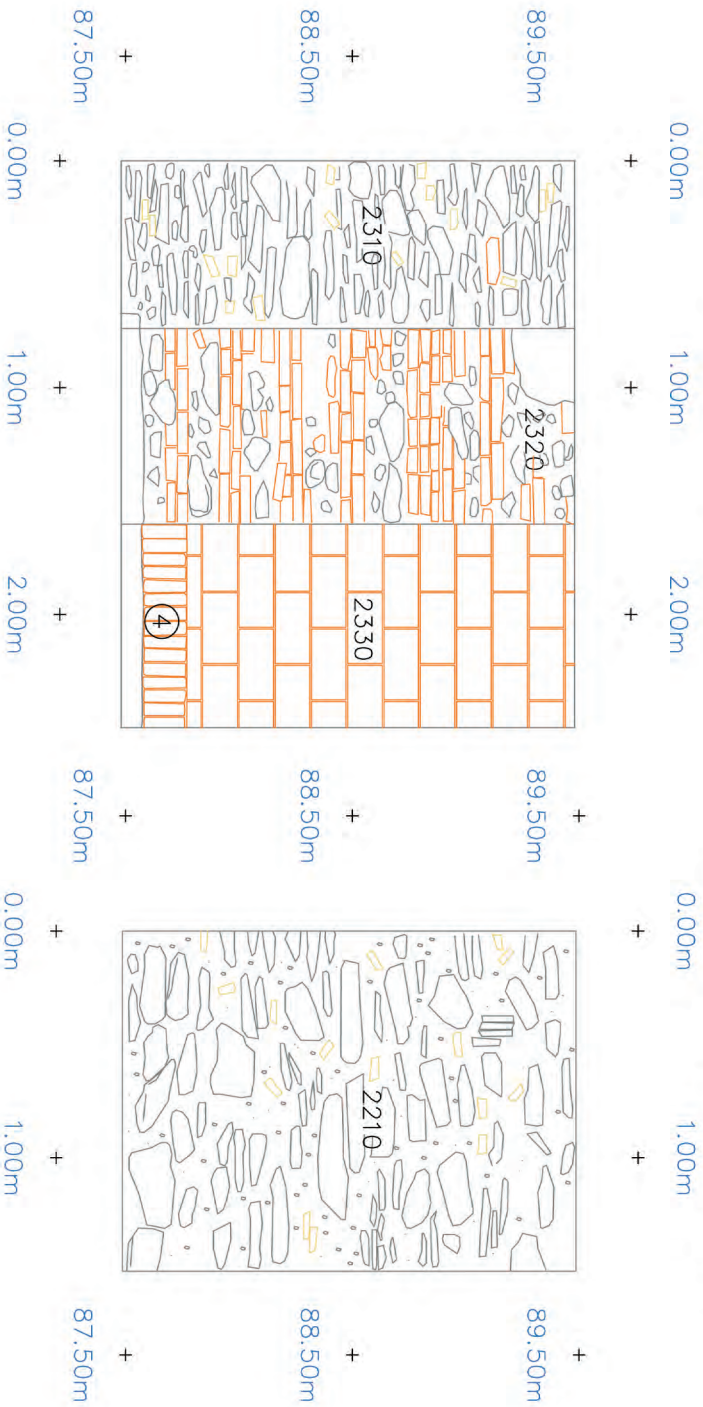
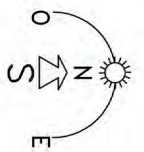


-  HORMIGÓN
-  TIERRA
-  PIZARRA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA	
TITULACION: VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA "ERMITA ALTA" ALMAYATE ALTO, VELEZ-MÁLAGA.	FIGURA 5
FECHA: MARZ/2005	PLANO: CORTE S. PLANTA Y PERFIL SUR. ESCALA 1/20

CATA 1. AREA 2300 PARED NORTE

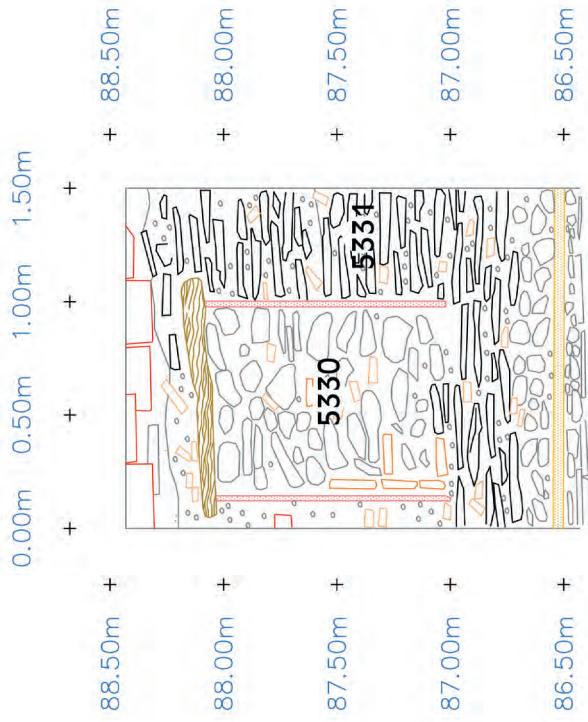
CATA 1. AREA 2200 PARED ESTE



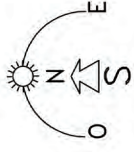
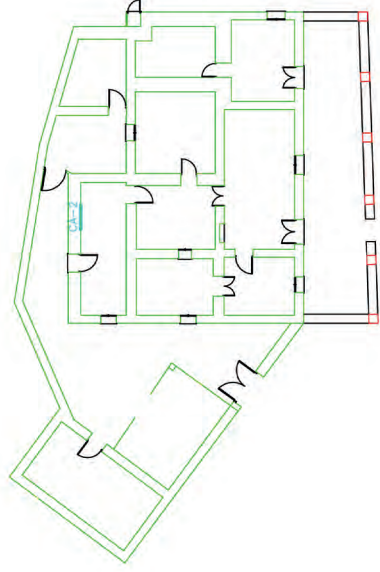
MORTERO DE BARRO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:	
SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	
MERCEDÉS FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACIÓN:	
VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA	
ERMIJA ALTA "ALMAYATE ALTO, VELEZ-MALAGA,	
FECHA	FIGURA
MARZ/2005	6
ESCALA	
1/20	

CATA 2. ÁREA 8300. PARED NORTE

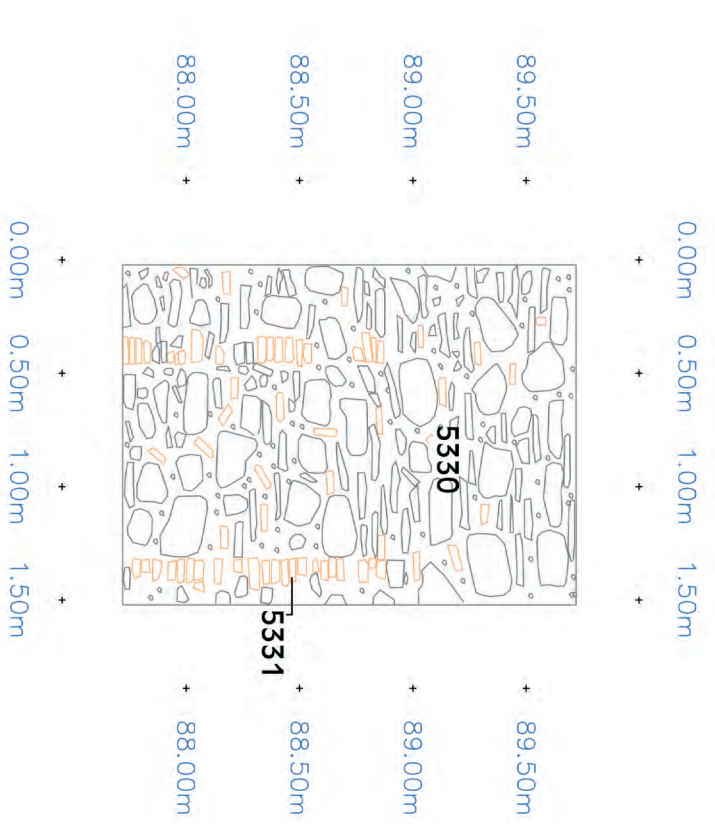


-  MORTERO DE BARRO
-  VIGA DE MADERA
-  SOLERIA
-  CAL

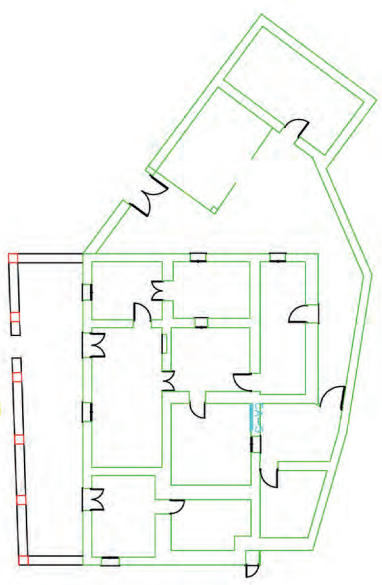
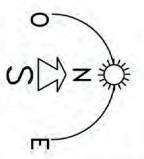


INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: MERCEDÉS FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACIÓN: VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA "ERMITA ALTA" ALMATATE ALTO, VELEZ-MÁLAGA.	
FECHA: MAYO 2006	ESCALA: 1/20
PLANO: CATA DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL Nº 2.	FIGURA: 7

CATA 5. AREA 5300. PARED NORTE.



-  CAL
-  MORTERO DE BARRO



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEOS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA	
SITUACIÓN: VIVIENDA Y ALMACÉN AGRÍCOLA EN LA "ERMIJA ALTA" ALMAYATE ALTO. VELEZ-MÁLAGA.	FIGURA: 8
FECHA: MARZ/2005	PLANO: CATA DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL Nº 5
ESCALA: 1/20	

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA LÍNEA DEL AVE BOBADILLA-GRANADA, TRAMO DE CONEXIÓN CON LA LÍNEA DEL AVE CÓRDOBA-MÁLAGA EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA). JULIO/OCTUBRE DE 2004

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
DAVID GESTOSO MOROTE

Resumen: Las obras del AVE prevén una línea de ferrocarril entre Bobadilla y Granada que parará de la futura estación de Santa Ana, en el término municipal de Antequera (Málaga), correspondiendo la presente actuación arqueológica a su Tramo 1, realizándose un desbroce superficial. El resultado de la intervención es negativo.

Summary: The works of the AVE prepare a line of railroad between Bobadilla and Granada that stopped of the future station of Santa Ana, in the municipal term of Antequera (Malaga), corresponding the present archaeological performance to its Section 1, being made a superficial grubbing. The result of the intervention is negative.

El proyecto de obra contemplaba, inicialmente, una afección superficial del terreno mediante la erradicación de la capa vegetal, desbroce, lo que podría implicar la destrucción de restos arqueológicos que pudieran encontrarse en la fracción superficial del subsuelo.

Los trabajos han sido realizados por las empresas Dragados, Obras y Proyectos, S.A. y Tecsa, S.A. y ejecutados con autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por el arqueólogo José Ignacio López Rodríguez.

A tenor de los conocimientos actuales, se puede decir que la zona de Bobadilla tuvo un intenso poblamiento en época romana. Cabe destacar en las proximidades del Tramo 1 la necrópolis y villa romana de Las Maravillas, ya estudiada en su momento, y que no se ve afectada por la presente obra.

Paralelamente a la zona del seguimiento arqueológico discurre la base de montaje del AVE Córdoba-Málaga, donde recientemente se ha excavado el yacimiento romano de Arroyo Villalta y donde se han documentado, entre otros restos, varios hornos cerámicos y una necrópolis datable en los siglos I-II.



Lámina I. Vista general del desbroce mecánico.

En la zona del Tramo 1 se realizó una prospección arqueológica previa al desbroce, cuyos resultados concluyeron que el yacimiento de Arroyo Villalta se extiende hacia esta zona, por lo que se procedió a su balizamiento cautelar. Los restos hallados durante este trabajo son mayoritariamente materiales de construcción, como ladrillos y *tegulae*, además de cerámica *Terra Sigillata Hispanica*.

El seguimiento arqueológico también se ha efectuado en el Ramal de enlace entre la línea del AVE y la línea Córdoba-Granada actual, junto a lo que se conoce como área arqueológica de Ballesteros, que es una necrópolis de época romana no excavada.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

El seguimiento arqueológico de las labores de desbroce del Tramo 1 de la línea del AVE Bobadilla-Granada, estación de Santa Ana, se ha efectuado en cumplimiento de la legislación vigente a lo largo de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2004.

Dicho seguimiento se ha producido en dos áreas diferentes: en el Tramo 1 de la línea Bobadilla-Granada (junto a la base de montaje del AVE) y en el Ramal de enlace de la línea del AVE con la actual de Córdoba-Granada.

Los trabajos comenzaron en el Tramo 1 con el balizamiento cautelar de la zona que discurre paralela al yacimiento de Arroyo Villalta, lo que sería su continuación en dirección suroeste. La prospección arqueológica previa de todo el tramo determinó esta medida, ya que se documentaron en superficie diversos materiales cerámicos romanos. La posterior inspección por parte de la Delegación de Cultura ordenó que no se tocara en el desbroce el área balizada, cosa que así se hizo.

El Tramo 1 supone la afección de una banda con una longitud aproximada de 2 kilómetros y una anchura de 40 metros. El área balizada coincide básicamente con la extensión del yacimiento Arroyo Villalta y tiene unas medidas de 300x40 metros, lo que supone 12.000 m².

Las labores de desbroce de la capa vegetal se efectuaron con un tractor y su correspondiente pala trasera, profundizando entre 10 y 15 cm. El seguimiento arqueológico dio unos resultados negativos, puesto que no apareció ni un solo vestigio arqueológico.

Tras finalizar las labores en este tramo, se pasó a desbrozar en la zona del Ramal de enlace. La afección de dicha obra corresponde a un antiguo préstamo de tierras que ya fue rellenado en su momento al utilizarse como escombrera. No obstante, el interés arqueológico estribaba en su proximidad a la llamada área arqueológica de Ballesteros.



Lámina II. Detalle de una posible tumba romana en el área arqueológica de Ballesteros.

Las dimensiones de esta afección son de unos 600 metros de largo por un ancho máximo de 40 metros, ya que el ancho va variando. Longitudinalmente corre paralela a la línea actual Córdoba-Granada.

El desbroce se inició en la zona más próxima al área de Ballesteros y aquí aparecen los únicos indicios arqueológicos. Se trata de dos ladrillos colocados de canto en el terreno y uno enfrentado al otro, lo que parece ser una tumba de época romana. Lo que queda a la vista en la superficie es la cara externa de los ladrillos, estando separados por una distancia de dos metros. Debido a este hallazgo, y tras el desbroce, se procedió al balizamiento cautelar de una zona de seguridad de lo que sería el límite este del yacimiento romano de Ballesteros. Dicha zona tiene unas dimensiones de 50x30 metros, lo que supone 1.500 m².

En relación a los yacimientos de Arroyo Villalta y de Ballesteros, tal y como indicaba la inspección de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en el Libro-Diario, éstos se han establecido como "Reserva arqueológica" y han sido debidamente balizados a la espera de que se adopten las medidas de actuación necesarias.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.: *"Informe de la excavación arqueológica de urgencia en Arroyo Villalta, Antequera (Málaga)"*. Málaga, 2004. (Informe inédito).
- ROMERO PÉREZ, M.: *"La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla (Málaga)"*. Mainake, XV-XVI. Pág. 195-222. Málaga, 1993-94.
- ROMERO PÉREZ, M.: *"La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla (Málaga)"*. A.A.A.'92. T. III. Actividades de urgencia. Pág. 485-495. Sevilla, 1997.